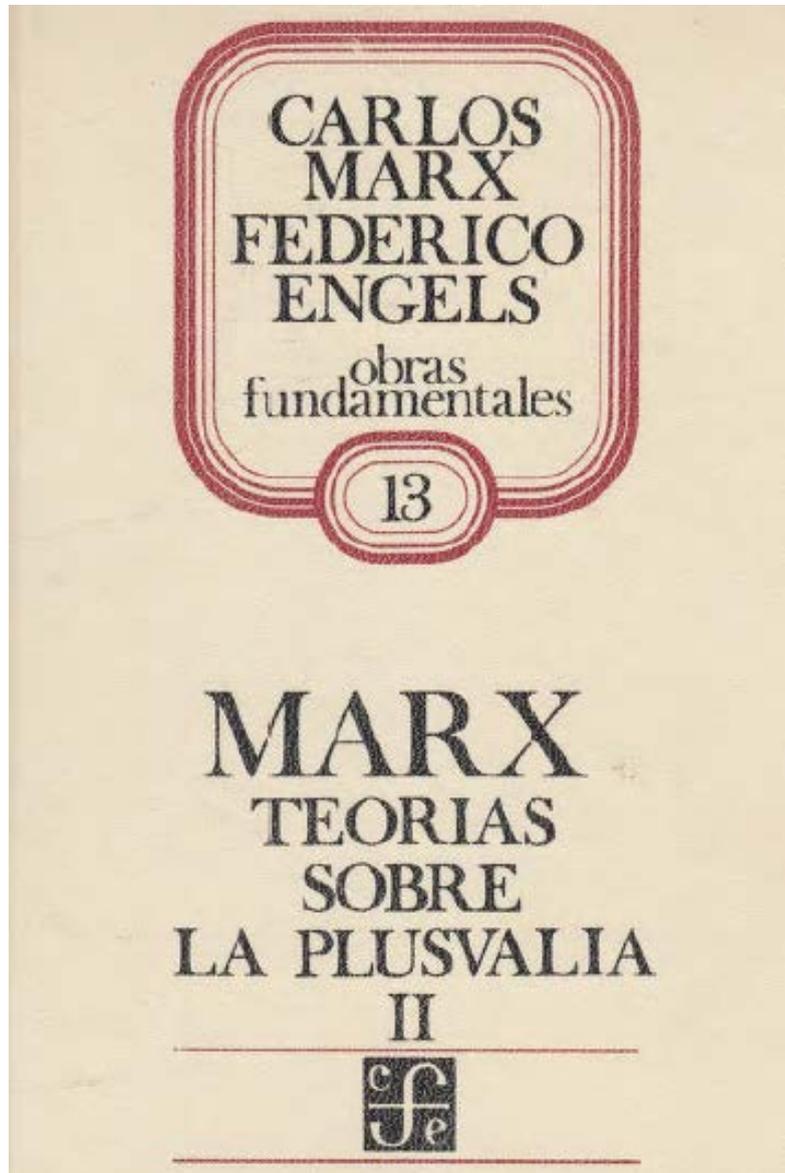


Traducción de
WENCESLAO ROCES



CARLOS MARX

TEORÍAS SOBRE LA PLUSVALÍA II

Tomo IV de El Capital



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en alemán, 1959
Primera edición en español, 1980

[CAPÍTULO VIII]

EL SEÑOR RODBERTUS. NUEVA TEORÍA DE LA RENTA
DE LA TIERRA

(Digresión)¹

[1. *La plusvalía, en la agricultura. Bajo las condiciones del capitalismo, la agricultura se desarrolla más lentamente que la industria*]

//X-445/ El señor Rodbertus. *Dritter Brief an von Kirchmann von Rodbertus. Widerlegung der Ricardoschen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie, Berlin 1851/.*

Una observación previa. Suponiendo que el salario necesario equivalga a 10 horas, el modo más sencillo de poner esto en claro [es como sigue]. Si el salario de 10 horas permite al jornalero agrícola (equiparando, por tanto, a 10 horas la suma de dinero) comprar todos los medios de vida necesarios, productos agrícolas, productos industriales, etc., éste será el salario medio para el *unskilled labour*.* Se trata aquí, por tanto, del *valor* de su producto diario que a él le corresponde. Este valor existe primeramente bajo la forma de la *mercancía* producida por él y, por tanto, [en] una determinada *cantidad de esta mercancía*, a cambio de la cual, después de deducir lo que él mismo consume de esta mercancía (suponiendo que [la consume]), puede procurarse los medios de vida necesarios. Por consiguiente, en la estimación de su "ingreso" necesario, manufactura, agricultura, etc., no entra aquí solamente el *valor de uso* que él mismo produce. Pero esto va ya implícito en el concepto de la *mercancía*. Lo que él produce es una mercancía, y no simplemente un producto. Huelga, pues, seguir hablando de esto.

El señor Rodbertus comienza investigando qué aspecto presentan las cosas en un país en que *no se han dissociado* la propiedad de la tierra y la del capital, para llegar al importante resultado de que la renta (entendiendo por tal, como él, toda la *plusvalía*) equivale simplemente al trabajo no retribuido o a la cantidad de productos en que se manifiesta.

Hay que observar, ante todo, que el señor Rodbertus sólo concibe el incremento de la plusvalía *relativa*, o sea el incremento de la plusvalía nacido de la creciente productividad del trabajo, y no el incremento de la plusvalía que nace de la prolongación de la misma jornada de trabajo. Toda plusvalía absoluta es, naturalmente, vista por uno de los lados, plusvalía relativa. El trabajo tiene que ser lo suficientemente productivo para que el trabajador no necesite dedicar todo su tiempo a sustentar su vida. La diferencia comienza a partir de este momento. Por lo de-

Título original:

Theorien Über den Mehrwert
(*Vierter Band des "Kapital"*)
© 1959, Dietz Verlag, Berlín

D. R. © 1980, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Av. de la Universidad, 975; México 12, D. F.

ISBN 968-16-0439-3 (tomo II)
ISBN 968-16-0318-4 (edición completa)

Impreso en México

* Trabajo no calificado.

más, si en los primeros tiempos el trabajo era poco productivo, las necesidades eran, entonces (que es el caso del esclavo), extraordinariamente simples y los mismos señores vivían casi tan mal como los siervos. Es muy pequeña la productividad relativa del trabajo que se necesita para que surja un individuo que se aproveche de la ganancia, un parásito. Y si allí donde el trabajo es todavía muy improductivo, donde no se emplean máquinas ni se aplica la división del trabajo, etc., encontramos altas tasas de ganancia, ello se debe simplemente a que, como parcialmente ocurre en la industria, las necesidades del obrero son absolutamente reducidas y se le obliga, además, a vivir por debajo de este bajísimo nivel, o a que, en parte, la improductividad del trabajo equivale a la pequeña proporción [existente] entre el capital fijo y la parte del capital que se invierte en el salario, o, lo que es lo mismo, [a la] gran proporción [que media] entre la parte del capital invertida en trabajo y el capital total, o bien, por último, a que se alarga de un modo extraordinario el tiempo de trabajo. Esto último es lo que ocurre en países (como Austria, etc.) en que existe ya el modo de producción capitalista, pero en que dichos países se ven obligados a competir con otros mucho más desarrollados. En este caso, el salario puede ser exiguo, en parte, porque las necesidades del trabajador hayan alcanzado poco desarrollo y, en parte, porque los productos agrícolas sean más baratos o, lo que viene a ser lo mismo para el capitalista, porque tengan un bajo valor monetario. En estas condiciones, la cantidad de producto que, en 10 horas por ejemplo, hay que deducir como necesario para el salario del trabajador, es pequeña. Pero, si trabaja 17 horas en vez de 12, será posible reponerlo. Pero, en general, no debemos imaginarnos que por el hecho de que, en un país dado, el valor relativo del trabajo descienda en proporción a la productividad del trabajo, sea el salario alto en proporción inversa a la productividad de aquél. Lo que ocurre es precisamente lo contrario. Cuanto más productivo es un país con respecto a otro, en el mercado mundial, más altos son en él los salarios, comparados con los de otros países. En Inglaterra es más elevado que en el continente, no sólo el salario nominal, sino [también] el salario real. El obrero come [allí] más carne y satisface más necesidades. No puede decirse lo mismo, en cambio, del trabajador agrícola, pues esto sólo vale para el que trabaja en la manufactura. Pero [el salario] no es más alto en proporción a la productividad de los obreros ingleses.

La posibilidad de la renta del suelo en general —y, por tanto, la forma moderna de la propiedad de la tierra—, la mera existencia de ella, podría ya darse, prescindiendo de la diferencia de la renta del suelo con arreglo a la fertilidad de las tierras, por el hecho de que el salario medio de los trabajadores agrícolas es inferior al de los obreros de las manufacturas. Como aquí el capitalista, por tradición (ya que el viejo arrendatario se hace capitalista antes de que el capitalista se vuelva arrendatario) se desprende de antemano de una parte de su ganancia a favor del terrateniente, se resarce de ello haciendo descender el salario por debajo de su nivel. Al desertar los trabajadores del campo, los sala-

rios tenían que elevarse, y se elevaron. Pero, apenas se manifiesta esta presión, se introduce la maquinaria, etc., y vuelve a darse la superpoblación (relativa) en el campo. (Vide * Inglaterra.) Puede incrementarse la productividad sin necesidad de prolongar el tiempo de trabajo ni de desarrollar la productividad de éste, haciendo que el salario descienda por debajo de su nivel tradicional. Que es lo que ocurre, en efecto, donde quiera que la agricultura se explota capitalistamente, ya sea introduciendo máquinas o transformando las tierras en pastizales para ovejas. Se daría, así, por tanto, la posibilidad de la //446/ renta de la tierra, desde el momento en que, *de hecho*, el salario del trabajador agrícola no es igual al salario medio. Y esta posibilidad de la renta de la tierra nada tendría que ver con el *precio* del producto, el cual es igual a su valor.

Ricardo conoce también el segundo incremento de la renta de la tierra, al elevarse ésta a una cantidad mayor de producto al mismo precio, pero no la tiene en cuenta, ya que mide la renta de la tierra por *quarter*, y no por *acre*. Ricardo no diría que la renta de la tierra aumenta (y *de este modo* puede la renta de la tierra aumentar al bajar el precio) porque 20 *qrs.* [a] 2 chelines son más que 10 [*qrs.* a] 2 [chél.] o 10 *qrs.* [a] 3 chél.

Por lo demás, como quiera que se explique la renta de la tierra, [siempre] queda en pie la *importante diferencia* con respecto a la industria de que aquí se logra una *plusvalía*, un *surplus value*, abaratando la producción y allí encareciéndola. Si el precio medio de una libra de hilaza es de 2 chél. y puedo producirlo por 1 chél., tendré que venderlo, para abrirme mercado, a 1 ½ chél. o, cuando mucho, a 2 chél. Incluso será absolutamente necesario que lo haga así, ya que, al abaratare la producción, se producirá también en mayor escala. El mercado se abarrotará, por tanto, relativamente más pronto que antes. Necesitaré vender *más* que con anterioridad. Para poder obtener la hilaza a 1 chél., tendré que producir, digamos, 10 000 libras en vez de 8 000, como antes. Cuando vendía solamente 8 000 [libras], el *déchet* ** de la maquinaria elevaba el precio de cada libra en un quinto = 20 por 100. Tenía, por tanto, que vender a menos de 2 chél. para poder vender 10 000 libras. Calculando siempre, además, una ganancia extra de 6 peniques, es decir, del 50 por 100 sobre el valor de mi producto = 1 chél., que incluye ya la ganancia usual. En todo caso, tengo que forzar así el precio de mercado, resultado de lo cual es que el consumidor adquiere el producto más barato. Pero, en la agricultura, vendo a 2 chél., siempre y cuando que sea suficiente mi tierra más fértil y no necesite recurrir a la menos fértil.

Como es natural, el chiste terminaría si aumentara la tierra más fértil o la fertilidad [de la] tierra pobre, permitiéndome así hacer frente a la demanda. Lejos de negar esto, Ricardo lo señala expresamente.

Concediendo, por tanto, que no sea la misma renta de la tierra, sino solamente la diferencia entre unas rentas y otras, lo que se explique a

* Véase. ** Desgaste.

base de la variable fertilidad del suelo, siempre quedará en pie la ley de que, mientras en la industria, por término medio, la ganancia extra proviene del abaratamiento del producto, en la agricultura la magnitud relativa de la renta nace, no sólo del encarecimiento relativo (de la elevación por encima de su valor del precio del producto obtenido en la tierra más fértil), sino de la venta del producto barato al costo del que resulta más caro. Pero esto, como ya he puesto de relieve (Proudhon)² [responde] simplemente [a] la ley de la competencia, la cual no nace precisamente de la "tierra", sino de la misma "producción capitalista".

Hay otro punto en el que Ricardo tiene también razón; lo que ocurre es que, a la manera de los economistas, convierte un fenómeno histórico en una ley eterna. El fenómeno histórico [a que nos referimos] es el desarrollo relativamente rápido de la manufactura (que es la rama industrial propiamente burguesa) en contraste con la agricultura. La productividad de ésta ha aumentado, es cierto, pero no en proporción a la de la industria. La diferencia es, probablemente, de 2 a 10. Es decir, que la agricultura es, *relativamente*, más improductiva, aunque su productividad positiva haya aumentado. Lo cual sólo viene a demostrar el desarrollo extraordinariamente *queer** de la producción burguesa y las contradicciones inherentes a ella, pero no invalida la exactitud de la tesis de que la agricultura es relativamente más improductiva [que la industria], lo que hace que el valor del producto agrícola, en comparación con el industrial se eleve y, con él, la renta de la tierra. El hecho de que el trabajo agrícola se muestre relativamente más improductivo que el trabajo industrial, dentro del grado de desarrollo de la producción capitalista, indica solamente una cosa, y es que tampoco la productividad de la agricultura se ha desarrollado en la misma medida ni al mismo ritmo.

Supongamos que la proporción entre la industria A y la industria B sea de 1 : 1 y que, originariamente, la agricultura [fuese] más productiva, ya que actuaba en ella una máquina montada por la misma naturaleza [y] no cooperaban simplemente las fuerzas naturales. De ahí que en los tiempos antiguos [y] en la Edad Media los productos agrícolas fuesen relativamente más baratos que los productos industriales, cosa que se desprende ya del hecho (véase Wade)³ de la proporción existente entre una y otra en cuanto al salario medio.

Digamos que 1° : 1° indica, al mismo tiempo, la fecundidad de ambas [industrias]. Pues bien, si la industria A se eleva a 10°, [es decir,] si su fecundidad se decuplica, mientras que la de la industria B se triplica solamente, es decir, sube a 3°, la proporción entre ambas industrias, que antes era de 1 : 1, será ahora de 10 : 3, o sea de 1 : $\frac{3}{10}$. La fertilidad de la industria B habrá descendido, relativamente, en $\frac{7}{10}$, a pesar de haber aumentado, en términos absolutos, al triple [de antes]. Para los efectos de la renta más alta, [es] lo mismo —con relación a la

industria— que si aumentara por el hecho de que la tierra peor sea ahora $\frac{7}{10}$ menos fértil.

Ahora bien, de ello no se sigue, ni mucho menos, como entiende Ricardo, que la tasa de ganancia haya descendido por haber subido el salario como consecuencia del encarecimiento relativo de los productos agrícolas //447/, ya que el salario medio no depende del valor relativo, sino del valor absoluto de los productos que lo forman. Pero sí se sigue de aquí, ciertamente, que la tasa de ganancia (es decir, propiamente hablando, la tasa de plusvalía) no ha aumentado en la misma proporción que la productividad de la industria manufacturera, y ello se debe, evidentemente, a la baja relativa de la fertilidad de la agricultura (y no de la tierra). Esto es absolutamente cierto. La reducción del tiempo de trabajo necesario resulta ser [aquí] pequeña, comparada con el progreso de la industria. Así lo revela el hecho de que países como Rusia, etc., puedan batir a Inglaterra, en lo que a los productos agrícolas se refiere. Y, para estos efectos, nada pesa en la balanza el menor valor del dinero en países más ricos (es decir, el menor costo relativo de producción del dinero en estos países). En efecto, lo que se trata de saber es, precisamente, por qué ello no afecta a los productos industriales, en su competencia con los países más pobres, y sí afecta a sus productos agrícolas. (Esto no prueba, por lo demás, que los países pobres produzcan más barato, que su trabajo agrícola sea más productivo. Incluso en los Estados Unidos, como demuestran las pruebas estadísticas recientes, aunque haya aumentado el volumen de trigo a un precio dado, ello no se debe a que sea mayor el rendimiento por acre, sino a que cultiva un número mayor de acres. No se puede afirmar que la tierra sea más productiva porque mucha tierra, cultivada en masa, superficialmente, rinda con el mismo trabajo un producto absolutamente mayor que extensiones de tierra mucho menores en un país más adelantado.)

El que se proceda a cultivar tierra *más improductiva* no demuestra necesariamente que se haya vuelto más improductiva la agricultura. Por el contrario, puede demostrar que se ha vuelto más productiva, que la tierra menos fértil no [sólo] se cultiva porque los precios de los productos agrícolas hayan subido lo suficiente para reponer la inversión de capital, sino también, a la inversa, porque los medios de producción se hayan desarrollado en la medida necesaria, porque la tierra [antes] improductiva se haya vuelto [ahora] productiva, pudiendo arrojar [así,] no sólo la ganancia usual, sino también la renta [correspondiente]. Lo que resulta fértil en un [nivel dado de] desarrollo, deja de serlo en otro más bajo.

En la agricultura, la prolongación absoluta del tiempo de trabajo —y, por tanto, el incremento de la plusvalía absoluta— sólo puede darse en pequeña medida. En ella, no cabe trabajar [por la noche] a la luz del gas, etc. Ciertamente es que, en el verano y en la primavera, hay la posibilidad de madrugar. Pero esto se contrarresta con la corta duración de los días en invierno, en que sólo cabe llevar a cabo un volumen de trabajo relativamente pequeño. En este sentido, es, pues, *mayor*

* Extravagante.

la *plusvalía absoluta en la industria*, allí donde la jornada normal de trabajo no se halla obligatoriamente limitada por la ley. Una segunda razón del volumen menor de *plusvalía* que se logra en la agricultura es el largo periodo durante el cual permanece [aquí] el producto en proceso de producción sin invertirse en él trabajo. Exceptuando algunas ramas agrícolas, ganadería, cría de ganado lanar, etc., en las que se ve absolutamente desplazada la población, la proporción entre el volumen de mano de obra humana y el capital constante empleado es, aquí —incluso en la gran agricultura más desarrollada—, considerablemente mayor todavía que en la industria, por lo menos en las ramas industriales predominantes. De ahí que, por este lado, pueda la tasa de ganancia ser más alta [en la agricultura] que en la industria, aun cuando, por las razones indicadas, el volumen de la plusvalía sea relativamente menor de lo que sería en la industria, si se empleara *el mismo* número de hombres, circunstancia esta última que se ve, a su vez, contrarrestada por el descenso del salario por debajo de su nivel medio. Pero si en la agricultura (y aquí no hacemos más que apuntar lo que precede) se dan razones, cualesquiera que ellas sean, para elevar la tasa de ganancia (no temporalmente, sino por término medio y en comparación con la industria), la mera existencia del terrateniente implica el que esta ganancia extra —en vez de ser absorbida por la compensación de la tasa general de la ganancia— se consolide y vaya a parar a manos del propietario de la tierra.

[2. *La tasa de ganancia y su relación con la tasa de plusvalía.*
El valor de la materia prima agrícola,
elemento del capital constante en la agricultura]

Formulado en términos generales, el problema que en Rodbertus se plantea es éste:

capital constante
 Maquinaria — materia prima

capital variable
 Fuerza de trabajo

Los dos elementos del capital constante equivalen, en general, a los medios de trabajo y al objeto de éste. Este último no necesita ser mercancía, producto del trabajo. Puede también no existir como *elemento del capital*, aunque existe siempre como elemento del *proceso de trabajo*. La tierra es el material primario del agricultor, la mina la del productor de carbón, el agua la del pescador y el bosque mismo la del cazador.⁴ Y la forma más completa del capital se da cuando aquellos tres elementos del proceso de trabajo existen también como tres elementos del capital, es decir, cuando los tres son mercancías, elementos de uso que poseen un valor de cambio y representan productos del trabajo. En este caso, los tres elementos entran en el proceso de valorización, aunque la maquinaria no lo hace en la misma extensión en que entra en el proceso de trabajo, sino solamente en la medida en que es consumida por aquél.

El problema que se plantea es éste: ¿puede la desaparición de uno de estos tres elementos incrementar la *tasa de ganancia* (no la de plusvalía) en la proporción en que desaparece? En términos generales, responde a ello la fórmula misma:

La tasa de ganancia equivale a la proporción entre la plusvalía y el total del capital desembolsado.

Toda la investigación parte del supuesto de que se mantiene invariable la *tasa de plusvalía*, o sea la división del valor del producto entre el capitalista y el obrero asalariado.

//448/ Tasa de plusvalía = $\frac{p}{v}$; tasa de ganancia = $\frac{p}{c+v}$. Y, como p , la tasa de plusvalía, es un factor dado, es también un factor dado v y $\frac{p}{v}$ se presupone como una magnitud constante. Por tanto, $\frac{p}{c+v}$ sólo puede cambiar de magnitud cuando cambia la suma $c+v$ y, puesto que v es un factor dado, dicha suma sólo puede aumentar o disminuir si c disminuye o aumenta. Bien entendido que $\frac{p}{c+v}$ aumenta

o disminuye, no en la proporción de $c : v$, sino en la proporción en que c se comporta con respecto a la suma $c+v$. Si $c=0$, tendríamos que $\frac{p}{c+v} = \frac{p}{v}$. O, lo que es lo mismo, la tasa de ganancia

[sería], en este caso, igual a la tasa de plusvalía, lo que representa su expresión más alta posible, ya que ningún tipo de *cálculo* podría hacer cambiar de magnitud [los factores] p y v . Si $v=100$ y $p=50$, tendríamos que $\frac{p}{v} = \frac{50}{100} = \frac{1}{2} = 50$ por 100. Si añadiéramos luego

un capital constante de 100, la tasa de ganancia equivaldría a $\frac{50}{100+100} = \frac{50}{200} = \frac{1}{4} = 25$ por 100. La tasa de ganancia descendería [por tanto,] a la mitad. Si se añadieran 150 c a los 100 v , la tasa de ganancia equivaldría a $\frac{50}{150+100} = \frac{50}{250} = \frac{1}{5} = 20$ por 100. En el primer caso, el capital total = v , igual al capital variable, razón por la cual la tasa de ganancia igual a la tasa de plusvalía. En el segundo caso, el capital total = $2 \times v$ y, por consiguiente, la tasa de ganancia = solamente la mitad de la tasa de plusvalía. En el tercer caso, el capital total = $2 \frac{1}{2} \times 100 = 2 \frac{1}{2} \times v = \frac{5}{2} \times v$. v sólo representa [aquí,] $\frac{2}{5}$ del capital total. La plusvalía equivalente [ahora,] a la mitad de v , a la mitad de 100 y sólo representa, por tanto, la mitad de $\frac{2}{5}$ del capital total = $\frac{2}{10}$ de éste. $\frac{250}{10} = 25$ y $\frac{2}{10}$ de 250 = 50. Ahora bien, $\frac{2}{10} = 20$ por 100.

Esto es, por tanto, lo que de antemano podemos afirmar. Si se mantienen invariables v y $\frac{p}{v}$ es de todo punto indiferente cómo se forme

la magnitud de c . Y si c presenta una determinada magnitud, por ejemplo = 100, tanto da que se desdoble [digamos,] en 50 de materia prima y 50 de maquinaria o en 90 de maquinaria o en cero materia prima y 100 de maquinaria, o a la inversa, pues lo que determina la tasa de ganancia es la proporción de $\frac{p}{c+v}$ siendo de todo punto indiferente

[para estos efectos,] cómo se comporten con respecto a la totalidad de c , en cuanto partes del valor, los elementos de producción de que se compone c . En la producción de carbón, por ejemplo, podemos considerar = 0 la materia prima (descontando el carbón que sirve, a su vez, de *matière instrumentale* * y partir del supuesto de que todo el capital constante está formado por maquinaria (edificios, incluyendo los instrumentos de trabajo). Y, a la inversa, en el caso del sastré, podemos equiparar a 0 la maquinaria (siempre y cuando que las grandes sastrerías no empleen todavía máquinas de coser y se ahorren, además, incluso el edificio, como en parte sucede todavía hoy en Londres, haciendo que su personal trabaje como *outdoor labourers*.** Es esto algo nuevo, en que vuelve a manifestarse la segunda división del trabajo bajo la forma de la primera,⁵ y todo el capital constante se reduce aquí a materia prima. Si el productor de carbón invierte 1 000 en maquinaria y 1 000 en trabajo asalariado y el sastré *idem*, 1 000 en materia prima y 1 000 en salarios, la tasa de ganancia, a base de la misma tasa de ganancia, será igual en ambos casos. Suponiendo que la plusvalía fuese del 20 por 100, la tasa de ganancia sería, en ambos casos, del 10 por 100, o sea $\frac{200}{2000} = \frac{2}{20} = \frac{1}{10} = 10$ por 100. Por tanto, para que la proporción entre las partes integrantes de c , materia prima y maquinaria, influya sobre la tasa de ganancia, tendrá que darse uno de estos dos casos: 1) que el cambio operado en esta proporción modifique la magnitud absoluta de c , o 2) que la magnitud absoluta de v se vea modificada por esta proporción entre las partes integrantes de c . Tendrán, pues, que darse cambios orgánicos en la producción misma, para no caer en la tesis [puramente] tautológica de que, al disminuir determinada parte de c , [necesariamente] aumenta la otra parte de la suma total.

[Supongamos que] en el *real bill**** de un *english farmer*† los *wages* = 1 690 £, *manure* †† = 686, *seed* ††† = 150 y *grains for cows* * = 100. Así, pues, para "materias primas" 936 £, más de la mitad de los salarios. (Véase F. W. Newman, "*Lectures on Political Economy*", Londres 1861, p. 166.)

"En Frandes" (el Flandes *belga*), "se importan para estas tierras abono y heno de Holanda" (con destino a los cultivos de lino, etc. A cambio de ello,

* Materia auxiliar. ** Trabajadores a domicilio. *** Balance real. † Arrendatario inglés. †† Abonos. ††† Simiente. * Forraje para el ganado.

se exporta lino, *linseed*,* etc.) . . . "Las barreduras de las ciudades de Holanda son un objeto comercial, vendido a Bélgica [y cotizado], generalmente a alto precio . . . Como a unas veinte millas de Amberes, aguas arriba del Escalda, podemos ver los recipientes para el abono traído de Holanda. Una sociedad capitalista se encarga de transportarlo en barcas holandesas", etc. (*Banfield*).⁶

Así, pues, hasta el abono, la basura corriente, se ha convertido en un artículo comercial, y no digamos la harina de huesos, el guano, la potasa, etc., cambios en la producción que hacen que el elemento de ésta sea *estimado* en dinero. Tampoco aquí se trata de una diferencia puramente formal entre el modo de producción capitalista y los modos anteriores. El mismo comercio de simientes adquiere mayor importancia a medida que se va teniendo conciencia de la importancia del cambio de simientes. Sería, por tanto, ridículo decir, con respecto a la agricultura propiamente dicha, que no forma parte de ella ninguna clase de materias primas —y materias primas, además, con el carácter de mercancías—, ya sea que ella misma las reproduzca o las traiga de fuera, comprándolas como mercancías. Sería tan ridículo como decir que para el productor de máquinas //449/ no forma parte de su capital, como elemento de valor de él, la máquina que él mismo emplea.

El campesino alemán que, año tras año, produzca por sí mismo sus elementos de producción, simientes, abonos, etc., y consuma personalmente, en unión de su familia, una parte de su trigo no desembolsará en dinero (para su producción) más que lo necesario para unos cuantos aperos agrícolas y para [el pago de] salarios. Supongamos que el valor total de sus desembolsos sean 100 [la mitad de los cuales tiene que hacer efectiva en dinero]. Consume la mitad [del producto] en especie ([incluyendo en ella los] costos de producción). La otra mitad la vende y obtiene [por ella], digamos, 100. Calculando sobre un capital de 50, [esto] representa el 100 por 100 [de ganancia]. Suponiendo que la tercera parte de los 50 se invierta en renta y otra tercera parte en impuestos ($33 \frac{1}{3}$ en total), le quedarán $16 \frac{2}{3}$, o sea, sobre 50, el $33 \frac{1}{3}$ por 100. Pero, en realidad, sólo le quedará el $16 \frac{2}{3}$ por 100 [de los 100 que ha desembolsado]. Lo que ocurre es, sencillamente, que el campesino ha calculado mal y se ha estafado a sí mismo. Estos errores de cálculo no se dan cuando se trata de un arrendatario capitalista.

En el contrato de aparcería (en [la provincia de] Berry, por ejemplo), dice *Mathieu de Dombalse*, "*Annales agricoles*", etc., 4ª entrega, París 1828,

"el terrateniente entrega la tierra, los edificios y, generalmente, la totalidad o una parte del ganado y los aperos necesarios para el cultivo; el arrendatario, por su parte, pone exclusiva o casi exclusivamente el trabajo. Los productos de la tierra se dividen por partes iguales" (*l. c.*, p. 30). "Los medieros son, por regla general, gentes hundidas en la miseria" (*l. c.*, p. 302). "Si el aparcerero, mediante un desembolso de 1 000 francos, logra un incremento del producto

* Linaza.

bruto por 1 500 francos" (es decir, 500 francos de ganancia bruta), tiene que repartirla a medias con el terrateniente, entregando a éste 750, con lo que pierde 250 francos de su desembolso (*l. c.*, p. 304). "En el anterior sistema de cultivos, los desembolsos o costos de la producción se deducían casi exclusivamente en especie de los productos mismos, para el consumo del ganado, del campesino y de su familia, sin necesidad de desembolsar casi ningún dinero contante. Solamente esta circunstancia podía dar pie a la creencia de que la totalidad de la cosecha no consumida durante la producción se repartía entre el terrateniente y el arrendatario; ahora bien, este mecanismo sólo es aplicable al tipo de agricultura de que hablamos, que es *el más mísero de todos*; tan pronto como se desea introducir en la agricultura cualquier mejora, se ve que es necesario, para ello, recurrir a ciertos anticipos cuyo importe hay que deducir del producto bruto, si se lo quiere aplicar a la producción del año siguiente. Por tanto, todo lo que sea división se convierte en un obstáculo insuperable para cualquier mejora" (*l. c.*, p. 307).

[3. Valor del precio de costo,⁷ en la agricultura. La renta absoluta]

[a) Compensación de la tasa de ganancia, en la industria]

El señor Rodbertus parece concebir, en general, la regulación de la ganancia normal o ganancia media por medio de la competencia de tal modo que ésta reduce las mercancías a sus *valores reales*, es decir, que regula las proporciones de sus precios de manera que las cantidades correlativas de tiempo de trabajo realizadas en las diferentes mercancías se expresen en dinero o en la medida del valor que rijan. Lo cual no se opera, naturalmente, de modo que el precio de una mercancía sea nunca, en cualquier momento dado, o tenga por qué ser igual a su valor. [Según Rodbertus, las cosas ocurren del modo siguiente:] Por ejemplo, el precio de la mercancía A excede de su valor, consolidándose en este grado de elevación o incluso subiendo constantemente, durante cierto tiempo. Ello hace que la ganancia de A rebase la ganancia media, al apropiarse, no sólo su propio tiempo de trabajo "no retribuido", sino también una parte del tiempo de trabajo no retribuido "producido" por otros capitalistas. Para que ello pueda ser así, tiene que complementarse con el descenso de la ganancia en una u otra esfera de producción, manteniéndose igual el precio en dinero de las demás mercancías. Si la mercancía entra en el consumo de los trabajadores como medio general de vida, la tasa de ganancia descenderá en todas las otras ramas; si forma parte del capital constante, hará bajar la tasa de ganancia en aquellas ramas en que figura como elemento de este capital.

El último caso posible sería el de que la mercancía no entrase como elemento en ningún capital constante ni figurara como medio de vida necesario de los trabajadores (pues las mercancías que el trabajador puede o no comprar, a su albedrío, son consumidas por él como consumidor en general y no como trabajador), sino como artículo de consumo, como objeto de consumo individual, en términos generales. Si la mercancía

entrara como artículo de consumo en el del mismo capitalista industrial, la elevación de su precio no afectaría para nada a la suma de la plusvalía o a la tasa de ésta. Y si el capitalista decidiera mantener su *viejo standard* de consumo, la parte de la ganancia (plusvalía) que destina al consumo individual aumentaría en proporción a la destinada a la reproducción industrial. Por consiguiente, ésta descendería. De este modo, en un determinado lapso de tiempo (determinado también, consiguientemente, por la reproducción), bajaría el volumen de la ganancia en B, C, etc., como consecuencia del alza del precio en A o al aumentar en A la ganancia por encima de la tasa media. Y si el artículo A se destinara exclusivamente al consumo de capitalistas no industriales, éstos consumirían —en comparación con la etapa anterior— más de la mercancía A que de las mercancías B, C, etc.; su precio bajaría y, en este caso, el alza del precio de A o la elevación de la ganancia de A por encima de la tasa media provocaría un descenso de la ganancia por debajo de la tasa media en B, C, etc., por el hecho de que (a diferencia de los casos anteriores, en que los precios en dinero de B, C, etc., //450/ se mantenían invariables) los precios en dinero de B, C, etc., habrían bajado. Capitales de [las ramas] B, C, etc., en que la tasa de ganancia descende por debajo de su nivel, emigrarían de su propia esfera de producción a la esfera de producción de A; y esto ocurriría, principalmente, con una parte del nuevo capital constantemente lanzado al mercado y que, naturalmente, se abalanzaría de preferencia a la esfera A, por ser la más beneficiosa. Como consecuencia de ello, el precio del artículo A descendería al cabo de algún tiempo por debajo de su valor y seguiría bajando todavía más durante un tiempo más o menos largo, hasta que se manifieste el movimiento contrario. En las esferas B, C, etc., se produciría el fenómeno contrario, en parte como consecuencia del descenso de la oferta de los artículos B, C, etc., al emigrar el capital, a consecuencia, por tanto, en parte, de los cambios orgánicos operados en estas mismas esferas, y en parte por efecto de los cambios producidos en A y que, ahora, influyen en sentido contrario sobre B, C, etc.

Cabe —dicho sea de pasada—, la posibilidad de que, al producirse el movimiento que acabamos de describir, los precios de dinero de B, C, etc., (suponiendo que el valor del dinero permanezca constante) no vuelvan ya a recobrar su antiguo nivel, aunque los precios en dinero de B, C, etc., rebasen la tasa general de ganancia. Las mejoras, los inventos y las economías importantes no se introducen precisamente en los tiempos en que los precios exceden de su nivel medio, sino en aquellos en que descienden por debajo de éste, y en que, por tanto, la ganancia es inferior a su tasa usual. Por tanto, durante el periodo de la baja de los precios de B, C, etc., puede disminuir su *valor real* o descender al mínimo del tiempo de trabajo necesario para la producción de estas mercancías. En este caso, la mercancía sólo vuelve a obtener su viejo precio en dinero siempre y cuando que el alza de su precio por encima de su valor equivalga al margen, a la diferencia entre el precio que expresa su nuevo valor y el que expresaba su valor anterior, más

elevado. En este caso, el *precio* de la mercancía habrá cambiado de valor, de costo de producción, mediante la influencia [ejercida] sobre la demanda.

Pero el resultado del movimiento más arriba indicado [será el siguiente]: Calculando el promedio de las alzas y bajas del precio de la mercancía por encima o por debajo de su valor o el periodo en que las alzas y las bajas se compensan —periodos que constantemente se repiten—, [vemos que] el *precio medio* es igual al *valor* y, por tanto, la ganancia media de una determinada esfera igual a la tasa general de ganancia, ya que, si bien en esta esfera, al subir o bajar los precios —y también al aumentar o disminuir el costo de producción, manteniéndose el precio igual—, al aumentar o disminuir la ganancia por encima o por debajo de su tasa anterior, [vemos que] la mercancía, si nos fijamos en el promedio del periodo, se vende por su *valor* y que, *por consiguiente*, la ganancia obtenida equivale a la tasa general de ganancia. Tal es la idea de A. Smith y más aún la de Ricardo, ya que éste se atiene más firmemente al concepto real del valor. De ellos la toma también el señor Rodbertus. Sin embargo, esta idea es falsa.

¿Qué es lo que determina la competencia entre los capitales? El *precio medio* de las mercancías durante uno de los periodos de la compensación hace que estos precios den al productor de mercancías la misma tasa de ganancia, por ejemplo el 10 por 100, en cada esfera de producción. ¿Y qué significa esto, además? Que el precio de cada mercancía le cuesta [al comprador] un diez por ciento más que el costo de producción desembolsado por el capitalista para producirlo. Lo que, expresado en términos generales, significa simplemente que capitales de igual magnitud suministran ganancias iguales, que el precio de cada mercancía excede en una décima parte el del capital desembolsado para producirla, consumido o representado por ella. Ahora bien, es totalmente falso que los capitales produzcan la misma plusvalía en las diferentes esferas, en proporción a su magnitud <prescindiendo, para estos efectos, de que un capitalista haga a sus obreros trabajar más tiempo y suponiendo que la jornada de trabajo *absoluta* es la misma en todas las esferas. En parte, la diferencia en cuanto a las jornadas de trabajo absolutas en los distintos días se halla compensada por la intensidad del trabajo, etc., y, en parte, esas diferencias representan ganancias extras puramente arbitrarias, excepciones, etc., aun cuando se da por supuesto que la jornada de trabajo absoluta se halla equiparada en todas las esferas, es decir, aunque se presuponga la tasa de plusvalía como algo dado.

A magnitud *igual* de los capitales —bajo la premisa de que se parte—, el volumen de plusvalía producida por ellos varía, *en primer lugar*, según la proporción [existente] entre las partes orgánicas [que lo forman], es decir, entre el capital constante y el variable; *en segundo lugar*, según el tiempo de rotación, en cuanto éste se halla determinado por la proporción entre el capital fijo y el circulante y, a su vez, [por] los distintos periodos de reproducción de las diferentes clases de capital fijo y, en

tercer lugar, por la proporción que medie entre la duración del período de producción propiamente dicho y la duración del periodo de trabajo mismo,⁹ lo que supone también una diferencia esencial en cuanto a la proporción entre el periodo de producción y el periodo de circulación. A su vez, la misma primera proporción señalada, la proporción entre el capital constante y el variable, puede responder a muy diferentes causas y [puede] ser, por ejemplo, puramente formal, de tal modo que las materias primas elaboradas en una esfera [de producción] resulten más caras que las elaboradas en otra, o bien puede ello obedecer al diferente [grado de] productividad del trabajo, etc.

Así, pues, la tasa de ganancia sería totalmente distinta en las diferentes esferas [de producción], aunque las mercancías se vendieran por sus valores o los *precios medios* fuesen iguales a éstos, oscilando, digamos, entre 50, 40, 30, 20, 10, etc. Por ejemplo, la masa global de las mercancías de la esfera A durante un año tendría un valor igual al del capital desembolsado en ella más el trabajo no retribuido correspondiente. Y lo mismo en las esferas B y C. Pero, como es distinto el volumen de trabajo no retribuido contenido en A, B y C, mayor por ejemplo en A que en B y en ésta, a su vez, mayor que en C, las mercancías de A suministrarían tal vez a sus productores 3 M (= plusvalía), las de B = 2 M y las de C = M. Y, puesto que la tasa de ganancia se determina por la proporción entre la plusvalía y el capital desembolsado, que, según el supuesto de que se parte, es igual en A, B, C, etc., tendríamos que, llamando C al capital desembolsado, las distintas tasas

de ganancia serían $\frac{3M}{C}$; $\frac{2M}{C}$ y $\frac{M}{C}$. Por consiguiente, la compe-

tencia entre los capitales sólo puede nivelar las tasas de ganancia haciendo, por ejemplo, que, en el caso citado, las tasas de ganancia sean

las tres, en las esferas A, B y C = $\frac{2M}{C}$. [Es decir, que] A vendería

su mercancía 1 M más barata y C 1 M más cara que su valor. [En otras palabras,] el precio medio sería, en A, inferior y en C superior al valor de las mercancías correspondientes.

Como revela el supuesto B, *puede darse*, ciertamente, el caso de que coincidan el precio medio y el valor de una mercancía. Tal es lo que ocurre cuando la plusvalía producida en la misma esfera B es igual a la ganancia media y, por tanto, las distintas partes del capital, en esta esfera, se comportan entre sí como se comportarían si nos representásemos la suma global de los capitales [que forman] el capital de las clases capitalistas como una *magnitud* sobre la que se calculara la plusvalía total, haciendo caso omiso de la esfera en que el capital global la engendra. Dentro de este capital global se compensan los tiempos de rotación, etc.; se calcula, por ejemplo, que este capital en su totalidad ha descrito su rotación en un año, etc. No cabe duda de que, calculando así, cada fragmento de este *capital global* percibiría una parte alícuota de la plusvalía total, con arreglo a la proporción en que parti-

cipara de ella. Y puesto que, como capital suelto tendría [así,] que considerarse como *shareholder* * de dicho capital global, podríamos afirmar, *primero*, que la *tasa de ganancia* sería la misma para él que para cualquier otro, [ya que] capitales de la misma magnitud suministran una tasa de ganancia igual y, *segundo*, simple deducción de lo primero, que el volumen de la ganancia depende del volumen del capital, del número de *shares in that general capital which are owned by the capitalist*.** De ahí que la competencia entre los capitales trate de considerar cada capital [de por sí] como un fragmento del capital global, regulando a tono con ello su participación en la plusvalía y, por tanto, en la ganancia. Y, *plus ou moins*,*** la competencia logra esto, mediante sus compensaciones. (No tenemos para qué entrar aquí en las causas por virtud de las cuales tropieza con especiales obstáculos [para ello] en las diferentes esferas.) Ahora bien, hablando en castellano, esto sólo quiere decir una cosa, y es que los capitalistas tienden a repartirse entre ellos (tendencia en que consiste [precisamente] la competencia) la cantidad de trabajo no retribuido que estrujan a la clase obrera —o los productos de esta cantidad de trabajo—, no en la proporción en que un capital *específico* produce directamente plustrabajo, sino, *primero*, en aquella en que este capital específico representa una parte alícuota del capital global y, *segundo*, en la proporción en que el capital global produce plustrabajo. Los capitalistas se reparten el botín del trabajo ajeno apropiado como hermanos-enemigos, de tal modo que, por término medio, el uno se apropia la misma cantidad de trabajo no retribuido que el otro.¹⁰

Este [movimiento de] compensación lleva a cabo la competencia mediante la regulación de los precios medios. Pero, estos mismos precios medios [hacen que] la mercancía [se venda] por encima o por debajo de su valor, sin que arroje una tasa de ganancia mayor que cualquiera otra mercancía. De ahí que resulte falso afirmar que la competencia entre los capitales hace surgir una tasa general de ganancia al compensar los precios de las mercancías para equipararlos a sus valores. Por el contrario, hace surgir [esa tasa general de ganancia] *al convertir los valores de las mercancías en precios medios, en los que una parte de la plusvalía se transfiere de una mercancía a otra, etc.* El valor de una mercancía equivale a la cantidad de trabajo pagado y no retribuido que en ella se contiene. [Por su parte], el *precio medio* de la mercancía equivale a la cantidad de trabajo pagado (materializado o vivo) *contenido* en ella más una tasa media de trabajo no retribuido, la cual no depende de que se contenga o no en la mercancía misma en esta misma proporción, de que no se contenga o se contenga en mayor o menor medida en el valor de la mercancía.

* Copartícipe. ** Partes que en este capital general corresponden al capitalista.
*** Más o menos.

[b) *Formulación del problema de la renta de la tierra*]

Cabe la posibilidad —pero ello no forma parte del tema de este Libro y lo dejaré para una investigación posterior— de que ciertas esferas de producción operen en condiciones que se opongan a la reducción de sus valores a precios medios en el sentido expuesto *más arriba* y que [por tanto,] no permitan que se haga valer la competencia. Si esto ocurriera, por ejemplo, en la renta agraria o [en la] renta de las minas ([pues] hay rentas que sólo pueden explicarse, absolutamente, a base de un monopolio, por ejemplo, la renta del agua en la Lombardía [y en ciertas] partes del Asia, y también la renta urbana, cuando se trata de renta del dueño del suelo), se desprendería de aquí que, mientras que el producto de todos los capitales industriales se eleva o desciende hasta el [nivel del] precio medio, el de la agricultura equivaldría a su valor, superior al precio medio. Pero, ¿y si existiesen aquí obstáculos por virtud de los cuales hubiera de apropiarse, como propiedad de esta esfera de producción mayor cantidad de *plusvalía* que la *producida* en ella, [mayor de la] que correspondería a las leyes de la competencia como proporcional a la parte alícuota del capital invertida en esta rama industrial?

Si capitales industriales que, no temporalmente, sino con arreglo a la naturaleza de sus esferas de producción y en relación con otras, producen 10, 20 o 30 por 100 más plusvalía //452/ que capitales industriales de la misma magnitud en otras esferas de producción; si esos capitales industriales, digo, fuesen capaces, en contra de la competencia, de hacer frente a esta plusvalía extra y de impedir que entrara en los cálculos generales (en la distribución) que determinan la *general rate of profit*,* en este caso, se bifurcarían en las esferas de producción de estos capitales dos perceptores, *the one who would get the general rate of profit, and the other who would get the surplus exclusively inherent to this sphere*.** Cada capitalista podría pagar, ceder el excedente a esta persona privilegiada para invertir aquí su capital, reteniendo para sí mismo *the general rate of profit, like every other capitalist, and dependent upon the same chances*.*** Si así sucediera en la agricultura, etc., el desdoblamiento de la *plusvalía* en *ganancia* y *renta* no indicaría, ni mucho menos, que el trabajo es aquí, de por sí, más “productivo” ([en el sentido de la producción] *of surplus value* † que en la manufactura; es decir, [no podría] atribuirse a la tierra una virtud milagrosa, lo que, por lo demás, resultaría ya de por sí ridículo, ya que *valor es igual a trabajo* y, *por consiguiente, plusvalía* [o sea *plusvalor*] *no puede ser igual a tierra* (aunque la plusvalía relativa pueda emanar de la fertilidad natural de la tierra, pero sin que de aquí pueda derivarse en ningún caso un *precio más alto* de la producción agrícola). Antes bien al contrario. Y tampoco sería necesario recurrir a la teoría ricardiana que, enlazada de por sí con la basura maltusiana, acarrea repugnantes consecuencias y que,

* Tasa general de ganancia. ** Uno de los cuales obtendría la tasa general de ganancia, mientras que el otro se quedaría con el excedente inherente exclusivamente a esta esfera. *** La tasa general de ganancia, como cualquier otro capitalista y sujeto a las mismas probabilidades. † De plusvalía.

especialmente, aunque no sea teóricamente incompatible con mi teoría de la plusvalía relativa, la priva prácticamente, desde luego, de gran parte de su significación.

El chiste de [la doctrina de] Ricardo está en que la renta de la tierra (consecuentemente, por ejemplo, en la agricultura) no puede ser, allí donde —como él presupone— la agricultura es explotada capitalistamente, donde existe [un] *farmer*, más que un excedente sobre la ganancia general. El que lo que percibe el terrateniente sea realmente igual a esta renta en sentido económico-burgués no interesa [aquí] para nada. Puede tratarse simplemente de una deducción del salario (*vide* * Irlanda) o consistir también, en parte, en una reducción de la ganancia del arrendatario por debajo del nivel medio de la ganancia. Todas estas posibilidades son absolutamente indiferentes. La *renta* sólo constituye una forma específica, característica, de la plusvalía, dentro del sistema burgués, en cuanto representa un excedente sobre la ganancia (general).

Pero, ¿cómo es posible esto? La mercancía trigo, al igual que cualquier otra se vende [según Ricardo] por su *valor*, es decir, se cambia por otras mercancías en proporción al tiempo de trabajo contenido en ella. <Tal es la primera premisa falsa que, artificialmente, viene a entorpecer el problema. Las mercancías sólo excepcionalmente se cambian por sus valores. Sus *precios medios* se determinan de otro modo. *Vide supra*.> El arrendatario que cultiva trigo obtiene la misma ganancia que los demás capitalistas. Ello demuestra que, al igual que los demás, se apropia el tiempo de trabajo no retribuido a sus trabajadores. ¿De dónde proviene, entonces, la renta? Ésta tiene que representar necesariamente tiempo de trabajo. ¿Por qué, en la agricultura, tiene que doblarse el plustrabajo en ganancia y renta, mientras que en la industria equivale [a la] ganancia? ¿Y cómo puede suceder así, en términos generales, si la ganancia, en la agricultura, es igual a la ganancia en cualquier otra esfera de producción? También aquí [resultan] dañinas las falsas ideas de Ricardo acerca de la ganancia y de la identificación directa de ella con la plusvalía. [Sólo sirven] para entorpecerle el problema.

Ricardo resuelve la *dificultad* al suponerla *en principio* no existente <que es, en realidad, el único modo de resolver en principio una dificultad. Pero esto sólo puede hacerse de uno de dos modos. O bien demostrando que la contradicción contra el principio es una [mera] *apariencia*, que se deriva del desarrollo mismo de la cosa. O bien, como hace Ricardo, *negando* la existencia de la dificultad *en un punto* y considerando luego éste como el punto de partida, arrancando del cual es posible explicar su existencia en otro punto>.

Ricardo da por supuesto un punto en que el capital <ya se represente éste como [capital] que no paga renta o arrendamiento en particular o como parte de la tierra cedida a otro, pero que no paga renta, es decir, en general, de un capital invertido en la tierra y que no paga renta alguna> del arrendatario, al igual que cualquier otro, sólo paga una

* Véase.

ganancia. Es éste, incluso, el punto de partida, que puede expresarse también así: originariamente, el capital del arrendatario paga solamente una ganancia <aunque esta forma *históricamente falsa* no es esencial y aparece, en otras "leyes", compartida por todos los economistas burgueses>, pero no renta de la tierra. No se distingue en nada de cualquier otro capital industrial. La renta se introduce solamente porque, al aumentar la demanda de trigo, y a diferencia de otras ramas industriales, se hace necesario recurrir a tierras "menos" fértiles. Con la subida de los [precios de los] víveres, el arrendatario (que se supone ser el arrendatario originario) sale perjudicado, al igual que cualquier otro capitalista industrial, al tener que pagar más a sus trabajadores. Pero [en cambio,] sale ganando con el alza del precio de su mercancía en más de lo que vale, en primer lugar porque ello hace que aumenten en su valor relativo, en comparación con la suya propia, otras mercancías que forman parte de su valor constante y, en segundo lugar, porque obtiene su plusvalía en mercancías más caras. Por tanto, la ganancia de este arrendatario se eleva por encima de la tasa de ganancia media, la cual, sin embargo, ha descendido. *Hence* * otro capitalista pase a [cultivar] la tierra de peor calidad núm. II, la que puede suministrar [producto] al precio de I o tal vez incluso más barato. Sea de ello lo que quiera, volvemos a encontrarnos ahora //453/ en II con la relación normal, según la cual la plusvalía se traduce simplemente en ganancia; pero queda explicada la renta en lo que se refiere a I, en el sentido de que existe un doble precio de producción, el precio de producción de II, [que] es, al mismo tiempo, el precio de mercado de I. Exactamente lo mismo que en la mercancía fabril producida en condiciones más beneficiosas se obtiene una ganancia extra temporal. Ciertamente es que el precio del trigo, que, además de una ganancia, arroja una renta, está formado solamente por trabajo materializado, es igual a su valor, pero no igual al valor que en él mismo se contiene, sino igual al valor de II. No pueden darse dos precios de mercado [paralelos]. Mientras que Ricardo introduce en escena al arrendatario II por el hecho de descender la tasa de ganancia, Stirling lo explica porque el salario ha bajado, y no subido, a consecuencia del precio del trigo. Esta baja del salario permite a II cultivar [una tierra] núm. II a base de la vieja tasa de ganancia, a pesar de ser menos fértil>. Una vez obtenida así la existencia de la renta de la tierra, todo lo demás se deriva fácilmente. La *diferencia de la renta de la tierra* en relación con [el distinto grado de] fertilidad etc., tiene, naturalmente, un fundamento. Pero ello no implica el que deba pasarse a tierras cada vez más estériles.

Tal es, pues, la teoría de Ricardo. Y como, al subir el precio del trigo y suministrar a I una ganancia extra, no sigue suministrando a II ni siquiera la misma tasa de ganancia que antes, sino otra menor, es evidente que el producto núm. II encierra mayor valor que el producto núm. I o que en él tiene que contenerse necesariamente mayor tiempo de trabajo, mayor cantidad de trabajo, para poder fabricar el mismo

* De ahí que.

producto, por ejemplo un *quarter* de trigo. Y el aumento de la renta se hallará en proporción a esta creciente falta de fertilidad de la tierra o al incremento de la cantidad de trabajo que se necesita para obtener un *quarter* de trigo, por ejemplo. Como es natural, Ricardo no hablaría del "alza" de la renta si se tratara solamente del aumento del número de *quarters* por los que se paga renta, sino en el caso de que ello hiciera subir un *quarter*, supongamos, de 30 chel. a 60. Cierta es que a veces olvida que *la magnitud absoluta de la renta puede aumentar aun bajando la tasa de la renta, lo mismo que el amount absoluto of profit * puede aumentar with a decreasing rate of profit.***

Otros (*Carey for instance*) *** tratan de obviar la dificultad negándole al disolverla en otra dificultad distinta. La renta de la tierra [dicen,] es simplemente el interés [que corresponde al] capital previamente incorporado a ella.¹¹ Es, por tanto, a su vez, solamente una forma de la ganancia. Lo que se hace, aquí, por consiguiente, es negar *la existencia de la renta de la tierra*, lo que equivale, de hecho, a *descartarla*.

Otros, por ejemplo *Buchanan*, la consideran como una mera consecuencia del monopolio. Véase también *Hopkins*.¹² Para éste, la renta de la tierra es, meramente, una *surcharge* † sobre el valor.

Para el señor *Opdyke*, cosa característica en un yanqui, la propiedad territorial o la renta de la tierra es "el reflejo legalizado del valor del capital".^{13 a}

En Ricardo la investigación [se ve] entorpecida por los dos falsos supuestos [de que parte] <cierto que Ricardo no es el inventor de la teoría de la renta. Ya habían publicado [lo mismo] antes que él West y Malthus. Pero la *source* †† es *Anderson*. Ahora bien, lo que distingue a Ricardo (aunque tampoco esto deja de tener un contexto acertado en West) es la correlación de la renta con su teoría del valor. Malthus, como revela su polémica posterior con Ricardo acerca de la renta, no había llegado a entender él mismo la teoría de Anderson por él adoptada>. Si partimos del principio acertado de que el valor de las mercancías se determina por el tiempo de trabajo necesario para su producción (y de que, en general, el valor no es otra cosa que el tiempo de trabajo socialmente realizado), de ello se sigue que el *precio medio* de las mercancías depende del tiempo de trabajo que se necesita para producirlas. Conclusión que sería correcta si se hubiera probado que *precio medio* es igual a *valor*. Ahora bien, yo he demostrado que, precisamente *porque* el valor de la mercancía se determina por el *tiempo de trabajo*, el *precio medio* de las mercancías (exceptuando un solo caso, aquel en que la *tasa de ganancia* que llamaríamos individual, en una esfera específica de producción, es decir, la ganancia determinada por la plusvalía engendrada en esta misma esfera de producción, en que esta tasa de ga-

^a Si para *Opdyke* la propiedad territorial es "el reflejo legalizado del valor del capital", "el capital" es "the legalized reflexion to others people labour". El reflejo legalizado del trabajo de otros.

* Importe absoluto de la ganancia. ** A una tasa de ganancia decreciente. *** Por ejemplo. † Recargo. †† Fuente.

nancia individual [es] igual a la tasa de ganancia media del capital total), *no puede ser nunca* igual a su valor, aunque esta determinación del precio medio se derive exclusivamente del valor basado en la determinación por el tiempo de trabajo.

De donde se sigue *d'abord* * que también [aquellas] mercancías cuyo precio medio (*if* ** prescindimos del valor del capital constante) se descompone solamente en salario y ganancia, uno y otra a su tasa normal, como salario medio y ganancia media, pueden venderse por encima o por debajo de su valor. Por tanto, así como el hecho de que la plusvalía de una mercancía se exprese solamente bajo la rúbrica del precio normal no prueba que la mercancía se venda por lo que vale, tampoco la circunstancia de que la mercancía arroje, además de la ganancia //454/, una renta del suelo demuestra que la mercancía se venda *por encima* de su valor inmanente. Si la *tasa de ganancia media* o *tasa general de ganancia del capital* que una mercancía realiza puede ser inferior a su propia tasa de ganancia, determinada por su plusvalía real, de ello se sigue que, cuando mercancías [procedentes] de una *esfera de producción especial* arrojan, además de esta tasa media de ganancia, una segunda cantidad de plusvalía, que ostenta un nombre aparte, por ejemplo el de *renta de la tierra*, la ganancia y la renta de la tierra, la suma de ambas, no tiene por qué ser mayor que la *plusvalía* contenida en la misma mercancía. Por el hecho de que la ganancia pueda ser menor que la plusvalía inherente a la mercancía o a la cantidad de trabajo no retribuido contenida en ella, no es necesario que la ganancia más la plusvalía [sumadas] excedan de la renta inmanente de la mercancía.

Restaría explicar, ciertamente, el fenómeno de por qué esto se da en una esfera *especial* de producción, a diferencia de otras. Pero el problema quedaría, así, allanado. Esta mercancía se distingue de las demás por lo siguiente: en una parte de estas otras mercancías, el precio medio es superior a su valor inmanente, pero solamente para poder *eleva*r su tasa de ganancia a tasa general; en otra parte de las otras mercancías el precio medio es inferior a su valor inmanente, pero solamente en la medida necesaria para poder *rebaja*r su tasa de ganancia [al nivel de] la tasa general; por último, en una tercera parte de estas mercancías el precio medio es igual a su valor inmanente, pero ello [se debe] solamente a que, al venderse por su valor *inmanente*, arrojan la tasa general de ganancia. La mercancía que arroja la renta de la tierra se distingue de estos tres casos. El precio a que se vende es, bajo cualesquiera circunstancias, un precio tal, que arroja *más de la ganancia media*, determinada por la tasa general de ganancia del capital.

Ahora, cabe preguntarse cuál de estos tres casos o cuántos de los tres pueden darse. ¿Se realiza en su precio *toda la plusvalía contenida en ella*? En este caso, quedaría excluido el caso 3 [el de] las mercancías cuya plusvalía total se realiza en su precio medio, ya que, de este modo, sólo arrojan la ganancia usual. Por tanto, este caso no entra en consideración. Y tampoco, bajo *este* supuesto, el primer caso, el de que la

* Primeramente. ** Si.

plusvalía realizada en el precio de la mercancía se halle *por encima* de su valor inmanente. En efecto, se da precisamente por supuesto que, en su precio, "se realiza la plusvalía contenida en ella". Por tanto, el caso [es] análogo al caso 2 de las mercancías cuya plusvalía inmanente es superior a la de la realizada en su precio medio. Al igual que en estas mercancías, la ganancia constituye [una] forma de esta plusvalía —equiparable mediante la rebaja a la tasa general de ganancia—, [que] aquí [es] la ganancia del capital invertido. Sin embargo, el excedente de la plusvalía inherente a la mercancía sobre esta ganancia se realiza también, a diferencia de la mercancía 2, en estas mercancías excepcionales, aunque va a parar a [manos de] otro poseedor que el del capital, [a manos del poseedor] de la tierra, del agente natural, de la mina, etc.

¿O su precio se eleva hasta el punto de arrojar más de la ganancia media? Tal es, por ejemplo, el caso de los precios de monopolio propiamente dichos. Este supuesto —en toda esfera de producción en que el capital y el trabajo pueden emplearse *freely* * y en que la producción, por lo que se refiere al volumen del capital empleado, obedece a las leyes generales— no sólo sería una *petitio principii*,** sino que se halla en contradicción directa con los fundamentos de la ciencia y de la producción capitalista, de que la ciencia no es sino la expresión teórica. En efecto, semejante supuesto da por sentado lo que precisamente se trata de demostrar, a saber: que, en una esfera especial de producción, el precio de la mercancía tiene que arrojar más de la tasa general de ganancia, más de la tasa de ganancia media y que, para ello, tiene que venderse *por encima* de su valor. Presupone, por tanto, que los productos agrícolas se hallan exentos de las leyes generales del valor de la mercancía y de la producción capitalista. Y se da esto por supuesto, precisamente, porque la aparición especial de la renta al lado de la ganancia suscita *prima facie* *** esta apariencia.

Queda, pues, solamente una posibilidad: admitir que en esta esfera especial de producción se dan circunstancias especiales, influencias por medio de las cuales en los precios de las mercancías se realiza [la totalidad de] su ganancia inmanente, y no, como en [el caso] 2 de las otras mercancías, solamente aquella parte de la plusvalía que corresponde a la tasa general de ganancia, en vez de que sus precios medios desciendan por debajo de su plusvalía lo bastante para no arrojar más que la tasa de ganancia media o para que su ganancia media no sea mayor que en las demás esferas de producción del capital.

Con ello, se ha simplificado considerablemente el problema. Ya no se trata de explicar cómo puede ocurrir que el precio de una mercancía arroje, además de la ganancia, una renta y, por tanto, infrinja aparentemente la ley de los valores y que, al elevarse su precio por encima de su plusvalía inmanente, arroje más de la tasa general de ganancia, para un capital de una magnitud dada, sino que (se trata de saber) más bien cómo puede ocurrir que esta mercancía, al nivelarse todas ellas a base

* Libremente. ** Petición de principio, error lógico, consistente en argumentar a base de cosas no demostradas. *** A primera vista.

de los precios medios, no tenga que ceder a otras una parte tan grande de su plusvalía inmanente, que éstas puedan arrojar además de la ganancia media, una parte de su propia plusvalía que representa un excedente sobre la ganancia media, lo que hace posible que un *farmer*, invirtiendo capital en esta esfera de producción, venda su mercancía a precios tales, que, además de rendirle la ganancia media, le permitan, al mismo tiempo, ceder a una tercera persona, al terrateniente, el excedente realizado de la plusvalía que la mercancía arroja *por encima* de dicha ganancia.

//455/ Bajo esta forma, ya la mera formulación del problema lleva consigo su propia solución.

[c La propiedad privada sobre la tierra,
condición necesaria para la existencia de la renta absoluta.
Desdoblamiento de la plusvalía agrícola en ganancia y renta]

La propiedad privada de determinadas personas sobre la tierra, las minas, las aguas, etc., es, sencillamente, lo que permite a estas personas captar, retener y embolsarse el excedente de la plusvalía sobre la ganancia (sobre la ganancia media o la tasa de ganancia determinada por la tasa de ganancia general), impidiendo que dicho excedente sea absorbido por el proceso general en que la tasa general de ganancia se forma. Una parte de esta plusvalía es captada incluso en todos aquellos negocios industriales en que se abona una renta por el área ocupada (por el edificio que ocupa la fábrica, la casa en que se trabaja, etc.), ya que las fábricas nunca se levantan donde la tierra es absolutamente libre, sino en zonas ya más o menos pobladas y concurridas.

Si las mercancías obtenidas en las tierras peor cultivadas perteneciesen a la categoría 3, cuyo precio medio es igual a su valor, es decir, que realizan íntegra su plusvalía inmanente en su precio, ya que solamente así pueden arrojar el precio usual, esta tierra no pagaría renta alguna y la propiedad sobre ella sería puramente nominal. Si, en este caso, se pagarse un *canon de arrendamiento*, ello sólo demostraría una cosa, que, como en parte ocurre en Inglaterra (véase Newman),¹⁴ ciertos pequeños capitalistas se contentarían con lograr una ganancia inferior a la media. Y lo mismo sucede en todos aquellos casos en que la tasa de la renta es superior a la diferencia entre la plusvalía inmanente de la mercancía y la ganancia media. Existen, incluso, tierras cuyo cultivo apenas alcanza para cubrir el salario del trabajador, pues aunque dedique a sí mismo su jornada de trabajo entera, su tiempo de trabajo rebasa el tiempo de trabajo socialmente necesario. Y es tan improductiva —en relación con la productividad imperante en esta rama de trabajo—, que, aun suponiendo que el trabajador dedique 12 horas a su propio sustento, a duras penas consigue [reunir] la misma cantidad de producto que otro en 8, en condiciones de trabajo más favorables. Es la misma situación en que se encuentra [por ejemplo,] el tejedor manual obligado a competir con el *power-loom*. El producto de este tejedor mecánico es.

ciertamente, igual a 12 horas de trabajo, pero equivale solamente a 8 o menos de trabajo socialmente *necesario*, razón por la cual su producto sólo [tendría] el valor de estas 8 horas de trabajo necesario. [Pues bien], si, en estas condiciones, el *cottier** paga renta [por la casa que habita] ésta representará simplemente una deducción de su salario *necesario*, y no una plusvalía, y menos aún un excedente sobre la ganancia media.

Supongamos que en un país como los Estados Unidos el número de arrendatarios competidores sea tan reducido y la apropiación de la tierra tan [puramente] formal, que cualquiera, sin necesidad de pedir permiso al anterior propietario cultivador o arrendatario, encuentre sitio para invertir su capital en la tierra y en el cultivo de ésta. En estas circunstancias, cabrá durante largo tiempo la posibilidad —exceptuando aquellas tierras cuya situación en zonas muy pobladas confiera [a su poseedor] un monopolio— de que no se realice en el precio de su producto la plusvalía que el arrendatario produzca por encima de la ganancia media, sino que, al igual que la plusvalía de todas las mercancías que, al realizarse en su precio, arroje para él una ganancia extra y eleve su nivel de ganancia sobre la tasa general de ésta, se vea obligado a distribuirla entre sus hermanos capitalistas. En este caso, la tasa general de ganancia aumentaría, pues el trigo, etc., lo mismo que otras mercancías manufacturadas, se vendería *por debajo* de su valor. Y esta venta a *menos* del valor no constituiría una excepción, sino que, por el contrario, impediría que el trigo representara una excepción con respecto a otros artículos de la misma categoría.

Supongamos, en segundo lugar, que en un país las tierras sean todas de la misma calidad, pero de tal modo que, caso de realizarse en su precio la plusvalía íntegra de la mercancía, arroje a favor del capital la ganancia usual. En este caso, la tierra no pagaría renta alguna. Y esta supresión de la renta de la tierra no afectaría en lo más mínimo a la tasa general de ganancia, elevándola o reduciéndola, como no la afecta tampoco el hecho de que otros productos no agrícolas figuren en la misma categoría. Si estas mercancías se encuentran en ella es porque su *plusvalía inmanente* equivale a la *tasa media* de ganancia, razón por la cual no pueden alterar el nivel de ésta, al que, por el contrario, se acomodan y el que no influyen para nada, aunque sí son influidas por él.

Supongamos, en tercer lugar que sólo haya en este país una clase de tierras cuya escasa fertilidad hace que el capital invertido en ellas resulte tan improductivo, que sus productos se incluyen entre las mercancías cuya plusvalía [es] inferior a la ganancia media. Como es natural, en estos casos, para elevar la plusvalía (teniendo en cuenta que el salario aumenta siempre como consecuencia de la improductividad de la agricultura), no hay otro camino que el de alargar el tiempo absoluto de trabajo [y el aumentar] las materias primas, hierro, etc., que no son producto de la agricultura o que, como el algodón, la seda, etc. son artículos importados o producto de tierras más fértiles. El precio de la mercancía [agrícola] incluiría, en este caso, una plusvalía más alta que

* El que trabaja en su casa.

la inmanente a ella, para poder alcanzar el precio usual. Y ello haría que bajara la tasa general de ganancia, a pesar de no existir renta alguna. O supongamos, en el caso 2, que la tierra sea muy improductiva. La plusvalía de este producto agrícola revelaría entonces, al nivelarse con la ganancia media, que ésta era, en general, baja, ya que, en la agricultura, de las 12 horas de la jornada de trabajo, se necesitarían [, suponemos,] 11 solamente para cubrir el salario, quedando [así] la plusvalía reducida a 1 hora solamente, cuando mucho.

//456 Los diferentes casos [aducidos] ilustran lo siguiente:

En el primer caso, la *supresión o ausencia de la renta de la tierra* va unida a o aparece entrelazada con una *tasa de ganancia más alta*, comparada con otros países en que la renta de la tierra se ha desarrollado.

En el segundo caso, la supresión o la ausencia de la renta de la tierra, no afecta para nada a la tasa de ganancia.

En el tercer caso, comparado con otros países en que la renta de la tierra existe, [vemos que] ello lleva aparejada una tasa general de ganancia *baja, relativamente baja* y es exponente de esto.

De todo lo cual se desprende, por tanto, que el desarrollo de una renta especial de la tierra no tiene, de por sí, absolutamente nada que ver con la *productividad del trabajo agrícola*, puesto que el hecho de que esta renta desaparezca o no exista puede ir unido a una tasa de ganancia ascendente, estacionaria o descendente.

El problema que aquí se plantea no está en saber por qué en la agricultura, etc., se capta el *excedente de la plusvalía sobre la ganancia media*, sino, al revés, el explicar por qué razón tendría que suceder aquí lo contrario.

La plusvalía no es otra cosa que trabajo no retribuido: la ganancia media o ganancia normal es, sencillamente, el trabajo no retribuido *which each capital of a given value magnitude, is supposed to realise*,* cuando decimos que la tasa media es del 10 por 100, queremos simplemente decir que a un capital de 100 le corresponden 10 de trabajo no retribuido; [en otras palabras,] que un trabajo materializado igual a 100 dispone de trabajo *no retribuido* por el importe de una décima de su propia cuantía. Por consiguiente, el *remanente de la plusvalía sobre la ganancia media* significa que en una mercancía (en su precio o en la parte de él consistente en plusvalía) se contiene una cantidad de trabajo no retribuido mayor que la cantidad de trabajo no pagado que representa la ganancia media) o sea aquella que en el precio medio de las mercancías constituye el *excedente de su precio sobre el de su costo de producción*. El costo de producción es, en cada mercancía, la suma del capital desembolsado, y el excedente sobre este costo de producción representa el *trabajo no retribuido* de que el capital desembolsado tiene derecho a disponer; [se trata,] por tanto, de la proporción de este excedente del precio sobre el precio del costo de producción, de la *tasa* en que un capital de magnitud dada, empleado en la producción de mercancías, puede disponer de trabajo no retribuido, siendo indiferente el [hecho

* Que se supone realizar todo capital de una magnitud de valor dada.

de] que el trabajo no retribuido contenido en la mercancía de la rama *especial* de producción de que se trate equivalga o no a dicha tasa.

¿Qué es, pues, lo que obliga al capitalista, por ejemplo, a vender su mercancía a un precio medio —y la formación de este precio medio es algo que se le *impone* y que no responde, ni mucho menos, a su libre decisión, ya que él preferiría [por supuesto,] vender la mercancía *por encima* de su valor—, precio que sólo le rinde la ganancia media y le permite realizar menos trabajo no retribuido que el que de hecho se contiene en su mercancía? Es la coacción de los otros capitalistas, ejercida mediante la competencia. En efecto, cada capital de la misma magnitud podría lanzarse a la rama de producción A, si la proporción entre el trabajo no retribuido y el trabajo desembolsado fuese [en esta rama,] por ejemplo 100 £ más alta que en las esferas de producción B, C, etc., cuyos productos satisfacen, en su valor de uso, sin embargo, una necesidad social, ni más ni menos que la mercancía de la esfera de producción A.

Por consiguiente, si hay esferas de producción en que ciertas condiciones naturales de producción, por ejemplo la tierra labrantía, la veta carbonífera, la mina de hierro, el salto de agua, etc., sin las que no podría funcionar el proceso de producción, sin las que no podrían producirse la mercancía correspondiente a esta esfera, se encuentran en otras manos que las de los propietarios o poseedores del trabajo materializado, de los capitalistas, esta segunda clase de *propietarios de las condiciones de producción* dice:

Si quieres que te permita usar esta condición de producción, tendrás que [contentarte con] obtener tu ganancia media [con] apropiarte [solamente] la cantidad normal de trabajo no retribuido. Ahora bien, tu producción arroja un excedente de plusvalía, de trabajo no retribuido, que sobrepasa la tasa de ganancia. Y este excedente no lo englobarás tú, como vosotros, los capitalistas soéis hacer, en una cuenta común, sino que me lo apropio yo, porque me pertenece a mí. Y no tienes por qué quejarte del trato, ya que tu capital te deja en esta esfera de producción el mismo beneficio que en cualquier otra y se trata, además, de una esfera de producción muy rentable. Tu capital arroja aquí, además del 10 por 100 de trabajo no retribuido que forma la ganancia media, un 20 por 100 de trabajo no retribuido *excedente*. Este [excedente] tienes que pagármelo a mí y, para poder hacerlo, añades al precio de la mercancía el 20 por 100 de trabajo no retribuido, procurando no embrollar estas cuentas con las de los otros capitalistas. Así como tu propiedad sobre una de las condiciones de trabajo, el capital, el trabajo materializado, te permite apropiarte [quitándosela a los trabajadores] una determinada cantidad de trabajo no retribuido, mi propiedad sobre otra de las condiciones de producción, la tierra, etc., te permite a tí y a toda la clase capitalista captar la parte de trabajo no retribuido que excede de tu ganancia media. Vuestra ley postula que, en circunstancias normales, a capitales iguales se apropien cantidades iguales de trabajo no retribuido, y mediante la competencia podeis los capitalistas

coaccionaros los unos a los otros //457/ a que eso se cumpla. *Well!* * Lo que yo hago es aplicarte a tí la ley. Se trata de que tú no te apropiés del trabajo no retribuido de tus obreros más de lo que, con el mismo capital, podrías apropiarte en cualquier otra esfera de producción. Pero esta ley nada tiene que ver con el excedente de trabajo no retribuido que tú “produces” por encima de la tasa normal. ¿Quién puede impedirme a mí apropiarme este “excedente”? ¿Por qué se me va a obligar a que, como es práctica entre vosotros, lo ponga en *top* ** común del capital, para que cada cual obtenga una parte alícuota de él, en consonancia con la *share* *** que le corresponde en el capital global? Yo no soy un capitalista. La condición de producción cuyo uso te cedo no es trabajo materializado, sino un don de la naturaleza. ¿O acaso podeis fabricar la tierra, el agua, las minas o los yacimientos de carbón? *Quod non.* † A mí no se me puede aplicar, por tanto, el medio de coacción que se te aplica a tí para obligarte a vomitar una parte del plustrabajo que te has embolsado. ¡Venga, pues, esa parte! Tus hermanos capitalistas pueden hacerte la competencia a tí, pero no a mí. Y si me pagas a mí menos ganancia extra que la diferencia entre el *tiempo excedente* [de trabajo] obtenido por tí y la tasa de plustrabajo que te corresponde conforme a la *rule* †† del capital, tus hermanos se avendrán a ello y te obligarán, mediante la competencia, a pagarme *fairly to the full amount I am empowered to squeeze from you.* †††

Habría que desarrollar [aquí] 1) la transición de la propiedad feudal sobre la tierra a [otras formas de] la renta de la tierra de tipo comercial, reguladas por la producción capitalista y, de otra parte, la transición de esta propiedad territorial del feudalismo a la propiedad territorial campesina libre; 2) cómo nace la renta de la tierra en países como los *United States*, en que el suelo no es, originariamente, apropiado por nadie y en que, por lo menos formalmente, impera de antemano el modo de producción burgués; 3) las formas asiáticas de la propiedad de la tierra que todavía existen. Pero todo esto no tiene su lugar aquí.

Por tanto, según esta teoría, la propiedad privada sobre [ciertos] objetos de la naturaleza como la tierra, el agua, las minas, etc., la propiedad sobre estas condiciones de la producción, [que son] condiciones naturales, no es una fuente de la que mane el valor, ya que éste equivale siempre al tiempo de trabajo materializado, ni es tampoco la fuente de la que mana una plusvalía extra, es decir, un excedente del trabajo no retribuido sobre el trabajo no retribuido contenido en la ganancia. Pero esta propiedad sí es una fuente de ingreso. Es un título, un medio que permite al propietario de las condiciones de producción, en la esfera de producción en que entra como condición de producción el objeto de su propiedad, apropiarse la parte del trabajo no retribuido estrujado por los capitalistas que, de otro modo, ingresaría en la caja del capital como excedente sobre la ganancia usual. Dicha propiedad constituye un medio para evitar ese proceso que se opera en las demás esferas de producción

* Bien. ** Olla. *** Parte. † En modo alguno. †† Regla. ††† Honestamente, hasta el importe total que estoy autorizado para estrujarte a tí.

capitalista y [poder] retener en sí misma la plusvalía engendrada en esta esfera de producción especial, haciendo que se divida, aquí, entre el capitalista y el terrateniente. Esto hace de la propiedad sobre la tierra una asignación sobre el trabajo no retribuido, sobre el trabajo gratis, como la que representa el capital. Y así como en el capital el trabajo materializado del obrero se erige en un poder sobre él, así también en la propiedad de la tierra se hace valer la circunstancia que permite al propietario despojar al capitalista de una parte del trabajo no retribuido, convirtiendo [así] la propiedad de la tierra en fuente de valor.

Esto explica la moderna renta de la tierra, su existencia. La diferente magnitud de la renta de la tierra, partiendo de *la misma inversión de capital*, sólo puede explicarse por la diferente fertilidad de las tierras. La diferente magnitud de éstas, cuando *su fertilidad es igual*, no tiene más explicación que la *diferente magnitud de la inversión de capital*. En el primer caso, la renta de la tierra aumenta al aumentar su tasa en relación con el capital invertido (y en relación también con la extensión de la tierra). En el segundo caso se eleva cuando, a una tasa igual o incluso con tasas diversas de por sí (caso de que la segunda dosis de capital no acuse la misma productividad), aumenta su volumen.

No es necesario, con arreglo a esta teoría, que la tierra peor no arroje renta alguna o siga arrojándola. Ni es tampoco necesario, en modo alguno, que descienda la fertilidad de la agricultura, aunque la diferencia de productividad, si no se la elimina artificialmente (como puede ocurrir) sea mucho mayor que en iguales esferas de producción industrial. Cuando se habla de mayor o menor fertilidad, se trata [siempre] del mismo producto. Cómo se comporten entre sí los diferentes productos, es, [ya] otro problema.

La renta de la tierra calculada sobre la tierra misma constituye el total de la renta, el *amount of rent*.* Éste puede aumentar sin que la tasa de la renta aumente. Puede ocurrir que, permaneciendo invariable el valor del dinero, aumente el valor relativo de los productos agrícolas, no porque la agricultura se vuelva menos productiva, sino a pesar de elevarse su productividad, pero no en la misma proporción que la [de la] industria. En cambio, el aumento de los precios monetarios de los productos agrícolas, si el valor del dinero permanece igual, sólo puede explicarse a base de la subida de su valor, es decir, cuando desciende la productividad de la agricultura (si no se da una momentánea *pressure of demand upon supply*,** como en las otras mercancías).

En la industria algodonera [vemos que] la materia prima ha ido bajando constantemente de precio, al desarrollarse la industria misma, y otro tanto ocurre con el hierro, el carbón, etc. El aumento de la renta, aquí, sólo es posible, no porque se eleve su tasa, sino porque se invierte más capital.

Ricardo entiende que las fuerzas naturales, como el viento, la luz, la electricidad, el vapor, el agua, son gratis, pero no así la tierra, por su limitación. Lo que [según esto,] quiere decir que ya por este sólo he-

* Cuantía o volumen de la renta. ** Presión de la demanda sobre la oferta.

cho, la agricultura es menos productiva que otras industrias. La producción sería mucho más productiva si fuese posible disponer de la tierra, *common unappropriated*,* en cualquier cantidad apetecible, como los demás elementos y fuerzas naturales.

//458/ *D'abord*** si la tierra se hallase de un modo tan elemental a libre disposición de cualquiera, faltaría un fundamental elemento *para la formación de capital*. No podría, entonces enajenarse ni apropiarse una de las condiciones más esenciales de la producción —fuera del hombre y de su trabajo—, ni podría, por tanto, enfrentarse al trabajador como propiedad ajena, convirtiéndolo así en trabajador asalariado. Desaparecería, con ello, la productividad del trabajo en sentido ricardiano, es decir, en sentido capitalista, que es la “producción” de trabajo ajeno no retribuido. Y ello pondría fin, en absoluto, a la producción capitalista.

Es cierto que las fuerzas naturales mencionadas por Ricardo pueden, en parte, obtenerse gratis y no le cuestan nada al capitalista. El carbón le cuesta, pero el vapor no le cuesta nada, siempre y cuando que obtenga gratis el agua. Tomemos, pues, como ejemplo el vapor. Las cualidades del vapor existen siempre. Y su utilidad industrial es un nuevo descubrimiento científico que el capitalista se apropia. Gracias a ella, ha aumentado la productividad del trabajo y, consiguientemente, la plusvalía relativa. Ha aumentado, por tanto, gracias al vapor, la cantidad de trabajo no retribuido que de una jornada de trabajo se apropia el capitalista. Por consiguiente, la diferencia entre la productividad del vapor y [la] de la tierra [está] solamente en que la una aporta trabajo no retribuido [al capitalista] y la otra al terrateniente, [quien] no se la arrebató al trabajador, sino al capitalista. De ahí que éste se entusiasme tanto con la “supresión de propiedad” sobre este elemento.

Lo único que hay de cierto en el asunto es lo siguiente. Presupuesto el modo capitalista de producción, [tenemos que] el capitalista no es solamente un funcionario imprescindible, sino el funcionario dominante en la producción. En cambio, en este modo de producción, el terrateniente sale sobrando. Lo único que aquí se necesita es que la tierra *no sea common propriety*,*** que se enfrente a la clase obrera como una condición de producción que *no le pertenece* a ella, finalidad que se logra plenamente cuando la tierra se convierte en propiedad del Estado y es éste, por tanto, quien percibe la renta del suelo. El terrateniente, funcionario tan importante de la producción en el mundo antiguo y en el mundo medieval, es, en el mundo industrial, *a useless superfetation*.† De ahí que el burgués radical (*besides with an eye to the suppression of all other taxes* ††) avance teóricamente hasta la negación de la propiedad privada sobre el suelo, que desearía, bajo la forma de propiedad del Estado, ver convertida en *common property* de la clase burguesa, del capital. Sin embargo, en la práctica [de las cosas], se echa para atrás, ya que el ataque contra una forma de propiedad —una forma de propiedad

* No apropiada, de un modo general. ** En primer lugar. *** Propiedad común.

† Una excrecencia inútil. †† Sin perder de vista, además, la supresión de todos los otros impuestos.

sobre las condiciones del trabajo— resultaría peligroso para la otra forma. Además, [hay que tener en cuenta que] el mismo burgués se ha territorializado.

[4. *Insostenibilidad de la teoría de Rodbertus sobre la carencia de valor de la materia prima, en la agricultura*]

Pasemos ahora al señor Rodbertus.

Según Rodbertus, en la agricultura no hace falta cargar en cuenta ninguna clase de materia prima, porque el campesino alemán, nos asegura Rodbertus, no se carga a sí mismo, como gasto, la simiente, el forraje, etc., lo que quiere decir que sus cuentas son falsas. En Inglaterra, donde el *farmer* viene echando bien las cuentas desde hace más de ciento cincuenta años, no debería existir, según esto, *ninguna* renta de la tierra. Es decir, que la conclusión no debiera ser la que Rodbertus saca, la de que el arrendatario paga una renta porque su tasa de ganancia es más alta que en la manufactura, sino porque, por echar mal las cuentas, se contenta con una tasa de ganancia *más baja*. El Dr. Quesnay, hijo de un arrendatario y bastante [familiarizado] con el sistema francés de arrendamiento, no habría comprendido esto. [En su *Tableau économique*], Quesnay calcula entre los "avances", entre los *avances anuales* * para mil millones, las "materias primas" que el arrendatario necesita, aunque las reproduzca en especie.

En una parte de las manufacturas no se emplea apenas capital fijo o maquinaria y en otra parte [de ellas] —en toda la industria del transporte, la industria que produce desplazamiento de lugar [a base de] vagones, ferrocarriles, barcos— no intervienen materias primas, sino solamente instrumentos de producción. [Pues bien,] arrojan estas ramas industriales una renta de la tierra, además de la ganancia? ¿En qué se distingue esta rama industrial, digamos, de la industria minera? En ambas, [vemos que] sólo intervienen maquinaria y *matière instrumentale*, es decir, carbón para los barcos a vapor y las locomotoras y las minas, forraje para los caballos, etc. ¿Por qué va a tener que calcularse la tasa de ganancia en un caso bajo una forma distinta que en otro? [Supongamos que] los *avances* que el campesino hace *en especie* para la producción equivalgan a la quinta parte del capital total desembolsado por él, a los que habría que añadir, en este caso, cuatro quintas partes en adelantos para compra de maquinaria y salarios, y que esta inversión fuese de 150 *quarters*. Si el campesino, en estas condiciones obtuviera el 10 por 100 de ganancia, ésta equivaldría a 15 *qrs.*, lo que quiere decir que el producto bruto sería de 165 *qrs.* Descontando la quinta parte = 30 *qrs.*, y calculando los 15 *qrs.* solamente sobre 120, obtendría una ganancia del 12 ½ [por 100].

O podríamos también decir lo siguiente. El valor de su producto o su producto [es] = 165 *qrs.* (= 330 £). Pone en cuenta [sus] *avances*

* Anticipos anuales.

[de] 120 *qrs.* ([=] 240 £.) A ello [corresponde] el 10 por 100 = 12 *qrs.* ([=] 24 £). Pero su producto bruto [es] = 165 *qrs.*, de los cuales, descontando 132 *qrs.*, quedan 33. Pero, de ellos hay que deducir 30 *qrs.* en especie. Quedaría, pues, una ganancia extra de 3 *qrs.* (= 6 £.) Su ganancia total equivaldría a 15 *qrs.* (= 30 £) en vez de 12 ([=] a 24 £). Podría, pues, pagar 3 *qrs.* o 6 £ e *imaginarse* que ha obtenido el 10 por 100 de ganancia, como cualquier otro capitalista. Pero este 10 por 100 sólo existe en su imaginación. *In fact*,* no habría hecho *avances* de 120 *qrs.*, sino de 150, el 10 por 100 de los cuales serían 15 *qrs.* o 30 £. *In fact*, habría obtenido 3 *qrs.*, demasiado poco, la cuarta parte de los 12 *qrs.* obtenidos por él //459/, o sea la quinta parte de la ganancia total que habría debido lograr, y ello por no haber calculado como *avances* la quinta parte de ellos. Por eso, tan pronto como aprendiera a echar cuentas a la manera capitalista, dejaría [según esto] de pagar la renta del suelo, que equivaldría solamente a la diferencia entre su tasa de ganancia y la tasa de ganancia usual.

En otras palabras, el producto del trabajo no retribuido que se contiene en 165 *qrs.* equivale a 15 *qrs.* = 30 £ = 30 semanas de trabajo. Pues bien, si estas 30 semanas de trabajo o estos 15 *qrs.* se imputaran a los *avances* totales de 150 *qrs.*, representarían solamente el 10 por 100; pero, calculados sobre los 120 *qrs.*, representan más, ya que el 10 por 100 de 120 *qrs.* serían 12 *qrs.* Y 15 *qrs.* no representan el 10 por 100 de 120 *qrs.*, sino el 12 ½ por 100. Dicho de otro modo, en vista de que el campesino, aun habiendo desembolsado parte de sus *avances*, no hace sus cálculos como capitalista, imputaría el plustrabajo ahorrado por él a una parte reducida de sus adelantos y se lo representaría, así, como una tasa de ganancia más alta que en las otras ramas industriales, como si se tratara de una renta, que, en realidad, no tiene más base que un error de cálculo. El chiste de la cosa terminaría desde el momento en que el campesino supiera que, para evaluar sus adelantos en dinero y considerarlos, por tanto, como mercancía, para nada necesita convertirlos *antes* en dinero *efectivo*, es decir, haberlos *vendido*.

A *no ser por este error de cálculo* (que pueden cometer multitud de campesinos alemanes, pero que jamás cometerá un *farmer* capitalista), la renta de Rodbertus no tendría posibilidad de existir. [Esta renta] sólo puede darse *allí donde* entran en la producción materias primas, pero no en los casos en que *no entran*. Sólo puede darse allí donde las materias primas entran [en la producción], pero *no* en los cálculos. Es imposible, en cambio, *allí donde* no entran [en la producción], aunque el señor Rodbertus pretenda derivar esto, *no* de un *error de cálculo*, sino de la *ausencia* de una partida efectiva en los adelantos.

Tomemos la industria minera o la pesquería. En ellas no entran materias primas más que como *matières instrumentales*, lo que podríamos dejar de lado, ya que el empleo de maquinaria equivale siempre (con contadas excepciones) al consumo de *matières instrumentales*, presuponiendo los medios de vida de la máquina. Supongamos que la tasa

* En realidad.

general de ganancia sea del 10 por 100. Se invierten 100 £ en maquinaria y en salarios. ¿Por qué la ganancia sobre 100 va a representar más de 10, por el hecho de que no se inviertan, digamos, 100 en materias primas, maquinaria y salarios? ¿O [porque] se inviertan 100 en salarios y materias primas? Suponiendo que hubiera que establecer alguna diferencia, ésta sólo podría provenir de que, en los *distintos casos*, se presenta de *distinto modo* la proporción entre los valores del capital constante y el capital variable. Esta diferente proporción se traduciría en una plusvalía diferente, aunque la *tasa* de plusvalía se considerara *constante*. Y la proporción entre diferentes plusvalías y capitales de *magnitud igual* arrojaría, naturalmente, ganancias desiguales. Pero, por otra parte, la tasa general de ganancia no significa otra cosa que la nivelación de estas desigualdades, la abstracción de las partes orgánicas del capital y la reducción de la plusvalía [a una fórmula] en que capitales de la misma magnitud arrojan ganancias iguales.

El [hecho de] que el volumen de plusvalía depende de la *magnitud del capital empleado* no rige, en modo alguno —con arreglo a las leyes generales de la plusvalía— para capitales [invertidos] en *diferentes* ramas de producción, sino para *diferentes capitales* [invertidos] en la misma esfera de producción, en que se den por supuestas las mismas proporciones en cuanto a las partes *orgánicas* del capital. Si digo, por ejemplo, que, en el ramo de *hilados*, supongamos, el volumen de la plusvalía corresponde a la magnitud de los capitales invertidos (lo que tampoco es cierto, a menos que se añada: partiendo del supuesto de que la productividad es *constante*), sólo afirmo, en realidad, que, presuponiendo la tasa de explotación de los hilanderos, la suma de la explotación dependerá del número de hilanderos explotados. En cambio, si digo que el volumen de la ganancia es independiente en las distintas ramas de producción y corresponde a la magnitud de los capitales invertidos, ello significa que la *tasa de ganancia* es la misma para todo capital de magnitud dada y que, por tanto, el volumen de la ganancia sólo puede cambiar cuando cambia la magnitud de este capital, lo que, expresado de otro modo, quiere decir, a su vez, que la tasa de ganancia es independiente de la proporción orgánica entre las partes del capital en una esfera especial de producción; que es, en términos generales, independiente de la magnitud de la plusvalía, tal como se realiza en estas esferas de producción especiales.

La producción minera hubo de ser incluida, desde el primer momento, en la industria, y no en la agricultura. ¿Por qué razón? Porque ningún producto de la minería vuelve a entrar como elemento de producción en especie, no entra en el capital constante de la explotación minera tal como sale de la mina. (Y otro tanto ocurre en la pesca y en la caza, donde la inversión, en grado todavía más alto, se reduce a medios de trabajo y salario o al trabajo mismo //460/) / Es decir, para expresarlo en otras palabras: porque todo elemento de producción de la mina, aunque su materia prima haya salido de la mina misma, no sólo cambia previamente de forma, sino que se convierte en mercancía, ne-

cesita ser *comprado*, para poder entrar de nuevo como elemento en la producción minera. La única excepción a esta regla es el carbón. Pero éste sólo aparece como medio de producción en una fase de desarrollo posterior, allí donde el explotador de la mina es ya un capitalista hecho y derecho, que lleva su contabilidad a la italiana, en la que no sólo se carga a sí mismo sus *avances*, no sólo figura él mismo como deudor de su propia caja, sino que aparece la propia caja como deudora de sí misma. Es, por tanto, precisamente aquí, donde en realidad no entra en los gastos ninguna clase de materia prima, donde de antemano tiene que predominar la contabilidad capitalista, siendo imposible, por consiguiente, que se incurra en el engaño del campesino.

Fijémosnos ahora en la manufactura misma y, concretamente, en la parte en que todos los elementos del proceso de trabajo intervienen también como elementos del proceso de valorización [y en que,] por tanto, todos los elementos de la producción figuran también en la producción de nuevas mercancías como desembolsos, como valores de usos dotados de un valor, como *mercancías*. Existe aquí una diferencia esencial entre el *manufacturer* que produce el primer producto a medio fabricar y el segundo y cuantos vienen después en la serie, cuyas materias primas no figuran solamente como mercancías, sino que son ya mercancías elevadas a la segunda potencia, es decir, que han recibido ya de la primera mercancía, del producto bruto, una forma distinta de su forma natural, forma que ha recorrido ya una segunda fase del proceso de producción. Por ejemplo, el hiladero. Su materia prima es el algodón, producto en bruto ([que] es ya mercancía), pero el producto en bruto como mercancía. En cambio, la materia prima del tejedor es el producto-hilaza del hiladero; el del estampador o el tintorero [es] la tela, el producto del tejedor; y todos estos productos, que en una fase ulterior del proceso, figuran de nuevo como materia prima, [son] al mismo tiempo mercancías.¹⁵ /460// //461/.

Volvemos a encontrarnos aquí, evidentemente, con el problema que nos ha salido al paso ya dos veces, una en John St[uart] Mill¹⁶ y otra al ocuparnos en términos generales de las relaciones entre el capital constante y el ingreso.¹⁷ La recurrencia del problema indica que el asunto tiene todavía su intrínquis. En rigor, este problema pertenece al capítulo III, que trata de la ganancia.¹⁸ Pero es mejor abordarlo aquí.

Así, por ejemplo:

4 000 libras de algodón = 100 £; 4 000 libras de hilaza = 200 £; 4 000 yardas de percal = 400 £.

Partiendo de estas premisas, 1 libra de algodón = 6 peniques, 1 libra de hilaza = 1 chelín; 1 yarda de percal = 2 chelines.

Suponiendo que la tasa de ganancia sea del 10 por 100, tendremos que, [en]

- A, en 100 £ la inversión será = $90 \frac{10}{11}$ y la ganancia = $9 \frac{1}{11}$;
 B, en 200 £ la inversión será = $181 \frac{9}{11}$ y la ganancia = $18 \frac{2}{11}$;
 C, en 400 £ la inversión será = $363 \frac{7}{11}$ y la ganancia = $36 \frac{4}{11}$;

A = *cotton* * [producto del] campesino (I), B = *hilaza* [producto del] hiladero (II), C = *tela* [producto del] tejedor (III).

A base de esta premisa, tanto da que los $90^{10/11}$ del mismo A incluyan o no una ganancia. No la incluyen si son capital constante que se repone a sí mismo. Y tampoco, en cuanto a B, importa que en las 100 £ [del valor del producto] se contenga o no una ganancia, y lo mismo en cuanto a C con respecto a B.

La proporción de B [del] *cotton-grower* ** o I, [del] H (hiladero) o II y [de] T (tejedor) o III se representa así:

I) Inversión = $90^{10/11}$	Ganancia = $9^{1/11}$	Total = 100
II) Inversión = 100 (I) + $81^{9/11}$	Ganancia = $18^{2/11}$	Total = 200
III) Inversión = 200 (II) + $163^{7/11}$	Ganancia = $36^{4/11}$	Total = 400

Total general = 700.

Ganancia = $9^{1/11} + 18^{2/11} + 36^{4/11} = 63^{7/11}$.

Capital adelantado en las tres ramas: $90^{10/11} + 181^{9/11} + 363^{7/11} = 636^{4/11}$.

Excedente de 700 sobre $363^{4/11} = 63^{7/11}$. Pero, $63^{7/11} : 636^{4/11}$ como 10 : 100.

Si seguimos analizando esta basura, obtenemos el siguiente resultado:

I) Inversión = $90^{10/11}$	Ganancia	$9^{1/11}$	Total = 100
II) Inversión = 100 (I) + $81^{9/11}$	Ganancia	$10 + 8^{2/11}$	Total = 200
III) Inversión = 200 (II) + $163^{7/11}$	Ganancia	$20 + 16^{4/11}$	Total = 400

I tiene que devolver una ganancia, porque se parte del supuesto de que su capital constante = $90^{10/11}$ no incluye ganancia alguna, sino que representa simplemente capital constante. En la inversión de II entra como capital constante el producto total de I. La parte [del] capital constante = 100 repone a I $9^{1/11}$ de ganancia. En la inversión de III entra el producto total [de] II = 200, que repone, por tanto, la ganancia de $18^{2/11}$. Lo cual no impide, sin embargo, que la ganancia de I no exceda ni en un centavo a la de II y III, ya que el capital que necesita reponer decrece en la misma proporción y la ganancia es [la] proporción con respecto a la magnitud del capital, cualquiera que la composición [orgánica] de éste sea.

Supongamos ahora que III lo produzca todo por sí mismo. En este caso, la cosa parece cambiar, ya que sus inversiones se presentan, ahora, así:

$90^{10/11}$ en la producción del *cotton*; $181^{9/11}$ en la producción de la hilaza y $363^{7/11}$ en la producción de la tela. Compra [los productos de] las tres ramas de producción, razón por la cual necesita tener siempre su determinado capital constante comprometido en las tres. Supongamos que esta suma equivalga, en total, a $90^{10/11} + 181^{9/11} + 363^{7/11}$

* Algodón. ** Plantador de algodón.

= $636^{4/11}$. El 10 por 100 de esto son exactamente $63^{7/11}$, como más arriba, con la diferencia de que, aquí, uno se lo embolsa todo, mientras que, antes, los $63^{7/11}$ se distribuían entre I, II y III.

//462/ Ahora bien, ¿de dónde proviene esta falsa apariencia?

Pero, antes, otra observación.

Si de los 400, en que $36^{4/11}$ representan la ganancia del tejedor, deducimos esta ganancia, tenemos $400 - 36^{4/11} = 363^{7/11}$, que son su inversión. De esta inversión, se han pagado 200 por hilaza, de la que $18^{2/11}$ constituyen la ganancia del hiladero. Si deducimos estos $18^{2/11}$ de la inversión de $363^{7/11}$, quedan $345^{5/11}$. Pero en los 200 que se le han repuesto al hiladero se incluyen, además, $9^{1/11}$ de ganancia para el *cotton-grower*. Si los descontamos de los $345^{5/11}$, tenemos $336^{4/11}$. Y descontando estos $336^{4/11}$ de los 400 —del valor total de la tela—, se ve que queda aquí una ganancia de $63^{7/11}$.

Ahora bien, una ganancia de $63^{7/11}$ sobre $336^{4/11} = 18^{24/37}$ por 100.

Antes, estos $63^{7/11}$ se calculaban sobre $636^{4/11}$ y representaban [por tanto,] el 10 por 100. Ello quiere decir que el excedente del valor total de 700 sobre $636^{4/11}$ eran $63^{7/11}$.

Por consiguiente, según este cálculo, se obtendrían por cada 100 del mismo capital $18^{24/37}$, mientras que, según el cálculo anterior, se obtenían solamente 10.

¿Cómo explicarse esto?

Supongamos que I, II y III son la misma persona, pero que no emplea simultáneamente tres capitales, uno en cultivar algodón, otro en [producir] hilaza y otro en [fabricar] tela, sino que deja de cultivar para comenzar inmediatamente a hilar y, después de haber hilado, se pone enseguida a tejer.

Las cuentas, entonces, saldrían así:

$90^{10/11}$ £ se invierten en cultivar algodón. Se obtienen así 4 000 libras de *cotton*. Para poder hilarlas, se necesita una nueva inversión de $81^{9/11}$ £ en maquinaria, *matière instrumentale* y salarios. Con ello se obtienen las 4 000 libras de hilaza. Por último, se las teje [y convierte] en 4 000 yardas [de tela], lo que representa una nueva inversión de $163^{7/11}$ £. Sumando todas las inversiones [de este individuo], vemos que el capital por él desembolsado es de $90^{10/11} + 81^{9/11} + 163^{7/11}$ £, o sean [en total] $336^{4/11}$ £. El 10 por 100 de esta suma serían $33^{7/11}$, pues $336^{4/11} : 33^{7/11}$ como 100 : 10. Ahora bien, $336^{4/11} + 33^{7/11} = 370$ £ lo que quiere decir que, en vez de vender las 400 yardas [de tela] en 400 £, las vende en 370 [o sean] 30 £ menos, un $7^{1/2}$ por 100 más baratas que antes. De ahí que, si el valor fuese *indeed* * de 400, podría vender [la tela] con la ganancia usual del 10 por 100 y pagar, además, una renta de 30 £, pues su tasa de ganancia sería [ahora] de $63^{7/11}$ en vez de $37^{7/11}$ por $336^{4/11}$ de desembolso, es decir, el $18^{24/37}$ por 100, como se preveía antes. Y tal parece ser *in fact* el modo como calcula la renta de la tierra el señor Rodbertus.

* En realidad.

¿En qué está, pues, la *fallacy*? * Al aparecer unidas la rama de hilados y la de tejidos, parece [según Rodbertus] que deben arrojar una renta de la tierra tanto una como otra, al igual que cuando la hilandería aparece fundida con la agricultura o ésta se explota por sí misma.

Aquí se trata, evidentemente, de dos cuestiones distintas.

En primer lugar, aquí las $63 \frac{7}{11}$ £ se imputan solamente a un capital de $336 \frac{4}{11}$ £, siendo así que deben imputarse a los tres capitales, con un valor total de $636 \frac{4}{11}$ £.

Y, en segundo lugar, en [los cálculos sobre] el último capital de III, le sumamos una inversión de $336 \frac{4}{11}$ £ en vez de $363 \frac{7}{11}$.

Estos dos puntos deben examinarse por separado.

Primero. Al sumarse III, II y I en una sola persona, que hila el producto total de su cosecha de algodón, [esta persona] no emplea en absoluto parte alguna de su cosecha para reponer su producto agrícola. No dedica una parte de su capital //463/, al cultivo de algodón —en las inversiones destinadas a cultivo de algodón, semiente, salarios, maquinaria— y otra parte a la hilandería, sino que, primeramente, invierte una parte de su capital en el cultivo algodonero, luego esta misma parte más otra en hilar el algodón [y], por último, las dos partes íntegras existentes [ahora] en hilaza y [, además,] otra tercera parte en la actividad textil. Y una vez producida la tela, las 4 000 yardas ¿cómo va a reponer sus elementos? Mientras tejía, no podía hilar, ni tenía tampoco materia prima para ello, y, mientras hilaba, no podía cultivar algodón. Lo que significa que sus elementos de producción no pueden reponerse. Para salir del atolladero, podemos decir: el individuo [de que se trata] vende las 4 000 yardas [de tela] y luego “compra” con las 400 £ hilaza y los elementos del algodón. ¿Qué quiere decir esto? Que, en realidad, suponemos, [la existencia de] tres capitales simultáneamente empleados y comprometidos y desembolsados en la producción. Para [poder] comprar hilaza, ésta tiene que existir y, si queremos comprar algodón, es necesario que éste exista, y para que uno y otra existan y se pueda, por tanto, reponer la hilaza tejida y el algodón hilado, hace falta que, paralelamente con el capital comprometido en la rama textil, haya capitales que se conviertan *simultaneously* ** en algodón y en hilaza, mientras la hilaza se convierte en tela.

Es necesario, pues, que existan simultáneamente tres capitales, ya se unifiquen en III las tres ramas de producción o se repartan entre tres productores [distintos]. Con el mismo capital con que se dedica a la actividad textil, III no puede dedicarse a hilar y a cultivar algodón, si quiere producir en la misma escala.

Cada uno de estos capitales se halla comprometido y el [hecho de] que puedan reponerse mutuamente nada tiene que ver con el problema. Los capitales de repuesto son el capital constante que hay que invertir y que debe actuar al mismo tiempo en las tres ramas. Si en los 400 se contiene una ganancia de $63 \frac{7}{11}$, ello se debe, simplemente, a que III, además de sus propios $36 \frac{4}{11}$ de ganancia, se apunta asimismo la ganancia

* Falacia. ** Simultáneamente.

que [tiene que] pagar a II y a I y que, según el supuesto de que partimos, se realiza también en su mercancía. Pero esta ganancia no la obtiene en sus $363 \frac{7}{11}$ £, sino que el campesino la logra sobre sus $90 \frac{10}{11}$ £ extra y el hilandero sobre sus $181 \frac{9}{11}$. Y aunque [aquél] perciba la totalidad, tampoco la percibirá sobre las $363 \frac{7}{11}$ £, que necesita meter en la actividad textil, sino sobre este capital [y] los otros dos, los invertidos en la hilandería y el cultivo algodonero.

Segundo. Si en III calculamos $336 \frac{4}{11}$ de inversión en vez de $363 \frac{7}{11}$, se debe a lo siguiente:

Calculamos para el cultivo de algodón solamente $90 \frac{10}{11}$ en vez de 100. Pero [, en realidad,] necesita todo su producto, que equivale a 100, y no a $90 \frac{10}{11}$, [pues] se contiene en él la ganancia de $9 \frac{1}{11}$. [De otro modo,] emplearía un capital de $90 \frac{10}{11}$, que no le reportaría ninguna ganancia. No ganaría nada cultivando algodón. Se limitaría a recuperar su inversión de $90 \frac{10}{11}$. Y tampoco le reportaría ganancia alguna la hilandería, ya que el producto, en su totalidad, no haría más que reponer lo invertido.

En este caso, sus inversiones se reducirían, en efecto, a $90 \frac{10}{11} + 81 \frac{9}{11} + 163 \frac{7}{11} = 336 \frac{4}{11}$. Éste sería, así, su capital desembolsado. El 10 por 100 de ello serían $33 \frac{7}{11}$ £. Y el valor del producto = 370. Este valor no aumentaría ni en un ochavo, ya que, según la premisa de que se parte, las dos porciones I y II no han rendido ninguna ganancia. Según esto, III habría hecho mucho mejor en mantenerse alejado de I y II y en seguir apegado a los viejos métodos de producción. En efecto, en vez de los $63 \frac{7}{11}$ que, de otro modo, habrían podido comerse I, II y III, ahora III se come, él sólo, $33 \frac{7}{11}$ £, mientras que antes, en que sus cofrades participaban en el festín, podía comerse $36 \frac{4}{11}$. Sería, en verdad, un deplorable aguafiestas. Se habría limitado a ahorrarle a II una inversión de $9 \frac{1}{11}$ £, al no obtener en I ninguna ganancia y se ahorraría en III una inversión de $18 \frac{2}{11}$, a cambio de no lograr en II ganancia alguna. Las $90 \frac{10}{11}$ £ del cultivo algodonero y las $81 \frac{9}{11} + 90 \frac{10}{11}$ de la hilandería se habrían limitado a reponerse. Solamente el tercer capital, el invertido en el ramo textil, $90 \frac{10}{11} + 81 \frac{9}{11} + 163 \frac{7}{11}$ habría aportado una ganancia del 10 por 100. Ello significaría, por tanto, que 100 [£], arrojan el 10 por 100 de ganancia en el ramo textil, pero ni un ochavo en la hilandería y en el cultivo de algodón. Lo cual sería, desde luego, muy agradable para III, siempre y cuando que I y II fuesen personas aparte, pero no, en cambio, si él, para poder *apropiarse él mismo ese mismo trocito de ganancia ahorrado*, decidiese unir en su digna persona los tres negocios. Por consiguiente, el ahorro de desembolso con vistas a [obtener una] ganancia (o de la parte de un //464/ capital constante que representa ganancia para otro) nació del hecho de que I y II no contenían ganancia alguna y de que no elaboraban ninguna ganancia, sino que se consideraban simplemente como trabajadores asalariados, se limitaban a reponerse *sus costos de producción*, es decir, la inversión [hecha] en capital constante y en salarios. Pero, en este caso [pues] si I y II no se decidieran a trabajar para III, la ganancia

figuraría en su cuenta— se trabajaría menos, como es natural, y, para III sería exactamente lo mismo que si el salario que él tiene que pagar se invirtiera solamente en salarios o en salarios y ganancia. Es decir, para él, resultaría indiferente, siempre y cuando que compre y pague el producto, la *mercancía*.

Tanto da que el capital constante se reponga, en todo o en parte, en especie, o sea por los productores de la mercancía para los que tiene ese carácter. *D'abord** todo el capital constante tiene que reponerse *finaliter*** en especie, las máquinas con máquinas, la materia prima con materia prima y la *matière instrumentale* con *matière instrumentale*. En la agricultura, el capital constante puede entrar también como *mercancía*, es decir, obtenerse directamente mediante compra-venta. Tiene que reponerse, naturalmente, cuando en su reproducción entren materias orgánicas, con productos de la misma esfera de producción. Pero no es necesario que lo repongan [precisamente] los mismos productores individuales, dentro de la esfera de producción de que se trata. Cuanto más se desarrolla la agricultura, más tienden todos sus elementos a convertirse en mercancías, no sólo formalmente, sino de un modo real, lo que quiere decir que vienen de fuera, que son productos de otros productores, simientes, abonos, ganado, sustancias animales, etc. En la industria, [vemos que] la constante entrada y salida del hierro en las fábricas de maquinaria y de las máquinas en las minas de hierro es algo tan constante como la trayectoria del granero a la tierra y de la tierra al granero del *farmer*. Son, en la agricultura, los productos los que directamente se reponen. El hierro no puede reponer a una máquina. Pero el hierro que tenga el mismo valor que la máquina reponer en unos [casos] a la máquina y en otros al hierro, siempre y cuando que su máquina sea ella misma, en cuanto valor, repuesta por el metal.

No se advierte ninguna diferencia en cuanto a la tasa de ganancia por el hecho de que el campesino calcula los $90^{10/11}$ que invierte en las 100 £ de productos como si invirtiera 20 £ en simiente, etc., y $50^{10/11}$ en salarios. Sobre lo que reclama la ganancia del 10 por 100 es sobre la suma total. Las 20 £ del producto que equivalen para él a la simiente no incluyen ganancia alguna. No obstante lo cual son 20 £, ni más ni menos que las 20 £ invertidas en maquinaria y que encierran una ganancia del 10 por 100, aunque sólo sea de un modo formal. En efecto, las 20 £ de maquinaria pueden no representar ni un centavo de ganancia, al igual que las 20 de la simiente. Por ejemplo, si estas 20 £ se limitan a reponer ciertas partes integrantes del capital constante del constructor de máquinas extraídas por él de la agricultura *for instance****

Del mismo modo que no es cierto que toda la maquinaria entre en la agricultura como capital constante, sería falso afirmar que toda materia prima se incorpora a la manufactura. Gran parte de ella permanece en la agricultura y sólo es reproducción de capital constante. Otra parte pasa directamente al ingreso en forma de medios de vida y, a ve-

* En primer lugar. ** En última instancia. *** Por ejemplo.

ces, no recorre ningún “proceso manufacturero”, como ocurre con la fruta, el pescado, el ganado, etc. Sería, pues, equivocado cargar en cuenta a la industria toda la materia prima “fabricada” por la agricultura. Naturalmente, en las ramas de la manufactura en que la materia prima figura como un adelanto al lado de los salarios y la maquinaria, el capital desembolsado es necesariamente mayor que en las ramas de la agricultura que suministran esta materia prima. Y asimismo habrá que suponer, cuando estas ramas de la manufactura tienen su *propia* tasa de ganancia (distinta de la tasa general), que la tasa de ganancia es aquí más baja que en la agricultura y que ello se debe, concretamente, a que emplean menos trabajo. Lo que quiere decir que a mayor capital constante y menor capital variable, con la misma tasa de plusvalía, corresponde una tasa de ganancia más baja. Pero esto vale también para determinadas ramas de la manufactura con respecto a otras y para determinadas ramas de la agricultura (en sentido económico) comparadas con otras. Y es precisamente en la agricultura propiamente dicha donde puede darse este caso, pues si es cierto que ésta suministra materia prima a la industria, en ella se distinguen como inversiones, en sí mismas, la materia prima, la maquinaria y el salario, pero sin que la industria le pague, ni mucho menos, la *materia prima*, la parte del capital constante que reponer por sí misma, y no mediante el cambio con productos industriales.

[5. *Falsas premisas de que parte la teoría de la renta de Rodbertus*]

//465/ [Hagamos,] pues, un breve resumen de Rodbertus.

Primero, describe la situación tal como él se la imagina, en la que el terrateniente (*self supporting*)* [es] al mismo tiempo el capitalista y el esclavista. Luego, viene la separación. La parte del “producto del trabajo” de que se despoja al trabajador —“una renta natural”— se divide “en renta de la tierra y ganancia del capital” ([Rodbertus, *Sociale Briefe an von Kirchmann*. Carta tercera... , Berlín 1851] pp. 81 s.). (El señor Hopkins —véase el Cuaderno¹⁹— lo explica de un modo todavía más simple y más brutal.) El señor Rodbertus hace que, luego, el “producto bruto” y el “producto fabricado” (p. 89) se dividan entre terrateniente y capitalista: *petitio principii***. Un capitalista fabrica productos brutos y otros productos fabricados. El dueño de la tierra no fabrica *nada*, no es tampoco “poseedor de productos brutos”. Así es como se lo imagina un “poseedor de tierras alemán”, como el señor Rodbertus. En Inglaterra, la producción capitalista arrancó simultáneamente de la manufactura y la agricultura.

El modo como se forma el “coeficiente de ganancia del capital” (la tasa de ganancia) lo argumenta el señor Rodbertus diciendo simplemente que ahora tenemos en el dinero una “pauta” de la ganancia, para

* Bastándose a sí mismo. ** Error lógico, consistente en partir como fundamento de lo que se trata de demostrar.

“expresar la proporción entre la ganancia y el capital” (p. 94), que nos suministra “una norma para nivelar las ganancias capitalistas” (p. 94). [No tiene] ni la menor idea de cómo esta *igualdad de las ganancias* se halla en contradicción con la igualdad entre la ganancia y el trabajo no retribuido en cada rama de producción y de cómo, por tanto, tiene necesariamente que mediar una divergencia entre los valores de las mercancías y los precios medios. Y esta tasa de ganancia se impone también como normal en la agricultura, ya que “el *rendimiento patrimonial* no puede calcularse más que como capital” (p. 95), y “se aplica” en la fabricación de la “inmensa mayoría del capital nacional” (p. 85). Ni una palabra de que, con la producción capitalista, se revoluciona la misma agricultura, no sólo formalmente, sino en lo material, quedando el terrateniente degradado a [el papel de] simple receptáculo y dejando de ser un funcionario de la producción. Según Rodbertus,

“en la fabricación” sigue figurando “en el capital, como material, el valor de todos los productos de la agricultura, cosa que no ocurre en la producción bruta” (p. 95).

Todo lo cual es falso.

Después de esto, Rodbertus se pregunta si, además de la ganancia industrial, sigue formando parte de la ganancia del capital “una parte de renta” para el producto bruto y “por qué razones” (p. 96).

[El] parte del supuesto

“de que el producto bruto, al igual que el producto fabricado, se cambia por el trabajo de costo, de que el valor del producto bruto sólo puede ser igual al trabajo que ha costado” (p. 96).

Y es cierto que Ricardo supone también esto, como dice Rodbertus. Pero es falso, por lo menos *prima facie*,* ya que las mercancías no se cambian por sus valores, sino a base de los precios de producción, distintos de ellos, lo que, además, se deriva de la determinación del valor de las mercancías por el “tiempo de trabajo”, por esta ley aparentemente contradictoria. Si el producto bruto encerrara, además de la ganancia media, una renta de la tierra distinta de ella, esto sólo podría explicarse si el producto bruto no se vendiera por el precio medio y habría que razonar precisamente el por qué [de esto]. Pero, veamos cómo opera Rodbertus.

“Hemos supuesto que la renta” (la plusvalía, el tiempo de trabajo no retribuido) “se distribuye en proporción al valor del producto bruto y del producto fabricado y que este valor se determina por el trabajo de costo” (tiempo de trabajo) (pp. 96 s.).

Lo primero que hay que examinar es el primer supuesto. Ello equivale, dicho en otras palabras, a [sostener] que las plusvalías contenidas en

* A primera vista.

las mercancías se comportan [entre sí] como sus valores o, en otros términos, [que] el trabajo no retribuido que en una mercancía se contiene se comporta [con respecto al contenido en otra] como las cantidades del trabajo en general contenido en ellas. [Es decir,] si las cantidades de trabajo contenidas en las mercancías A y B se comportan en la relación de 3 : 1, se comportará [también] como 3 : 1 el trabajo no retribuido o la plusvalía [respectivos]. Nada más falso. Partiendo del tiempo de trabajo necesario como de un factor dado, por ejemplo = 10 horas, puede una mercancía ser el producto de 30 obreros y la otra de 10. Si los 30 obreros trabajan solamente 12 horas, la plusvalía por ellos creada [representaría] 60 horas = 5 jornadas (5 × 12) y si los otros trabajan [en cambio,] 16 horas diarias, crearán una plusvalía = 60 horas. Según esto, el valor de la mercancía A sería = 30 × 12 = 120 × 3 = 360 [horas de trabajo] = 30 jornadas de trabajo <[suponiendo que] 12 horas = 1 jornada de trabajo> y el valor de la mercancía B = 160 horas de trabajo = 13 1/3 jornadas. Los valores de las mercancías A y B [se comportarían] como 360 : 160 = 36 : 16 = 9 : 4 = 3 : 1 1/3. En cambio la proporción entre las plusvalías contenidas en las mercancías [respectivas] sería la de 60 : 60 = 1 : 1. Es decir, serían iguales [entre sí], a pesar de que los valores [respectivos] se comportarían [en la proporción de] 3 : 1 1/3.

//466/ Lo que quiere decir que las plusvalías de las mercancías no [se comportan] como sus valores, *d'abord*,* cuando difiere la plusvalía absoluta, la prolongación del tiempo de trabajo sobre el trabajo necesario y, por tanto, la tasa de plusvalía.

En segundo lugar, suponiendo que la tasa de plusvalía sea la misma, la plusvalía, [aun] prescindiendo de otras circunstancias relacionadas con la circulación y el proceso de reproducción, no depende de la cantidad relativa de trabajo que se contiene en dos mercancías, sino de la proporción entre la parte del capital invertida en salarios y la invertida en capital constante, materia prima y maquinaria, proporción que puede variar totalmente en mercancías del mismo valor, ya se trate de “productos agrícolas” o de “productos fabricados”, lo que no tiene por lo menos *prima facie*, absolutamente nada que ver con el asunto.

Es, por tanto, falso el primer supuesto de que parte el señor Rodbertus, a saber: que, si los valores de las mercancías se determinan por el tiempo de trabajo, de ello se sigue que las cantidades de trabajo contenidas en las distintas mercancías —o sus plusvalías [respectivas]— se hallan en razón directa a los valores. Y, por consiguiente, es asimismo falso que

“la renta se distribuya en proporción al valor del producto bruto y del producto fabricado”, si “este valor se determina por el trabajo de costo” (pp. 96 s.).

“Con lo que, naturalmente, queda dicho también que la magnitud de estas partes de la renta se determina, no por la magnitud del capital sobre el que se calcula la ganancia, sino por el trabajo directo, sea el trabajo agrícola o el de

* En primer lugar.

fabricación, + aquel trabajo que hay que incluir en el cálculo, ocasionado por el desgaste de las máquinas y herramientas" (p. 97).

También falso. La magnitud de la plusvalía (y ésta es, aquí, la *parte de la renta*, ya que la renta se concibe como lo general, a diferencia de la ganancia y la renta del suelo) depende solamente del trabajo directo, y no del *déchet* * del capital fijo, del valor de las materias primas ni de ninguna otra parte del capital constante.

Es cierto que este *déchet* determina la proporción en que es necesario reproducir el capital fijo (cuya producción depende, al mismo tiempo de la nueva formación, de la acumulación del capital). Pero el plus-trabajo que en la producción del capital fijo se engendra no afecta a la esfera de producción en que entra este capital fijo en cuanto tal, como tampoco le afecta el plus-trabajo que figura en la producción de la materia prima. Lejos de ello, de todas [las esferas de producción,] la agricultura, la fabricación de maquinaria y la manufactura, puede afirmarse por igual que, en ellas, la plusvalía se determina exclusivamente por el volumen del trabajo empleado, partiendo como algo dado de la tasa de plusvalía y del volumen del trabajo empleado. El señor Rodbertus trata de "meter de contrabando" el *déchet*, para poder sacar a hurtadillas la "materia prima".

En cambio, opina el señor Rodbertus, "la parte del capital consistente en el valor del material" no puede nunca influir en la magnitud de las partes de la renta, ya que, "por ejemplo, el trabajo de costo del producto especial, ya se trate de hilado o de tela, no puede ser codeterminado por el trabajo de costo que hay que imputar a la lana, como producto bruto" (p. 97).

El tiempo de trabajo necesario para hilar o tejer depende del tiempo de trabajo, es decir, del *valor* de la máquina, tanto o, mejor dicho, tan poco como del tiempo de trabajo que la materia prima cuesta. Ambos [elementos], la máquina y la materia prima, entran en el proceso de trabajo, pero ninguno de los dos [figura] en el proceso de valorización.

"En cambio, el valor del producto bruto o el valor del material forma parte también, como *inversión de capital*, del patrimonio-capital sobre el que el poseedor tiene que calcular la parte de renta que corresponde como ganancia al producto fabricado. Pero, en el *capital agrícola no existe esta parte del capital*. La agricultura no necesita, como material, del producto de una producción anterior, sino que la producción comienza en ella, y la parte de patrimonio análoga al material sería, en la agricultura, la tierra misma, y ésta se supone que no ha costado nada" (pp. 97 s.).

Así ve las cosas el campesino alemán. En la agricultura (exceptuando las minas, la pesca y la caza, pero *ni siquiera la ganadería*), son la simiente, el forraje, el ganado, los abonos minerales, etc., el material

* Desgaste.

//467/ con que se fabrica, y este material es producto del *trabajo*. Y, a medida que se desarrolla la agricultura industrial, se desarrollan [también] estas "inversiones". Toda reproducción —a menos que se hable simplemente de captación o apropiación— es reproducción y requiere, por tanto, "como material, el producto de una producción anterior" a ella y vende los suyos propios. Estas inversiones figuran formalmente como mercancías —convertidas en mercancías mediante el dinero aritmético—, una vez que el *farmer* depende de la venta de su producto [una vez que] se han fijado los precios de los distintos productos agrícolas (el heno, por ejemplo), ya que también en la agricultura rige la división de las esferas de producción. De modo muy extraño tendría que funcionar la cabeza del campesino que calculara como *ingreso* el *quarter* de trigo que vende y [registrara] como "*inversión*" el que confía a la tierra [como simiente]. Por lo demás, el señor Rodbertus tendría que hacer "arrancar" de algún punto, por ejemplo, la "producción" de lino o seda, sin [presuponer] los "productos de otra producción anterior". Es [todo ello] un puro dislate.

Como lo es también, por consiguiente, toda la conclusión ulterior de Rodbertus:

"Por tanto, aunque la agricultura tiene de común con la fabricación los dos capitales que influyen en la determinación de la *magnitud* de las partes de la renta, no así la que no contribuye a ellas, pero sobre la que se calcula también como ganancia la parte de la tierra determinada por aquellas partes del capital, [pues] ésta figura exclusivamente en el capital de fabricación. Por tanto, si, partiendo asimismo del supuesto de que tanto el valor del producto bruto como el del producto fabricado se atiende al trabajo de costo y puesto que la renta se distribuye entre los poseedores del producto bruto y el producto fabricado en proporción a este valor; si, por consiguiente, también *las partes de la renta que corresponden a la producción bruta y a la fabricación guardan proporción con las cantidades de trabajo que el respectivo producto ha costado, los capitales empleados en la agricultura y en la fabricación y entre los que las partes de la renta se distribuyen como ganancia* —en la fabricación íntegramente y en la agricultura con arreglo al coeficiente de ganancia allí resultante—, no se reparten en la misma proporción que aquellas cantidades de trabajo y las partes de la renta por ellas determinadas. A *magnitud igual de las partes de la renta que corresponden al producto bruto y al producto fabricado*, el capital de fabricación será mayor que el capital agrícola en cuanto a todo el valor del material contenido en él, y, como este valor del material, aunque *acreciente el capital de fabricación sobre el que se calcula, como ganancia, la parte correspondiente de la renta, no acrecienta esta ganancia misma*, contribuye, además, al mismo tiempo a *rebajar el coeficiente de ganancia del capital* que sirve también de norma en la agricultura, y de la parte de la renta que corresponde a la agricultura tiene que quedar también, necesariamente, una parte que no se vea absorbida por el cálculo de la ganancia con arreglo a este coeficiente".

Primera premisa falsa: si el producto industrial y el producto agrícola se cambian con arreglo a sus valores (es decir, en proporción al tiempo de trabajo necesario para producirlos), dejan a sus poseedores *plusva-*

lias o cantidades de trabajo no retribuido iguales. Las plusvalías no se comportan como los valores.

Segunda premisa falsa: puesto que Rodbertus da ya por supuesta la *tasa de ganancia* (que él llama coeficiente de ganancia del capital), resulta falsa la premisa de que las ganancias *se cambian en proporción a sus valores*. Una premisa excluye a la otra. Para que [pueda] existir una *tasa de ganancia* (general), es necesario que los valores de las mercancías se hayan *modificado* ya para formar *precios medios* o se hallen en el flujo constante de esta modificación. A base de esta tasa general se nivelan las *tasas de ganancia especiales* que en cada esfera de producción se forman por la proporción entre la *plusvalía* y el *capital desem-bolsado*. Así, pues, ¿por qué no ocurre así en la agricultura? En eso está, precisamente, la *question*. Pero Rodbertus ni siquiera la plantea acertadamente, *primero* porque da por supuesta la existencia de una *tasa de ganancia* general y, segundo, presupone que las tasas de ganancia *especiales* (y también, por tanto, sus diferencias) no se han nivelado y que, por consiguiente, las mercancías se venden por sus valores.

Tercera premisa falsa: en la agricultura no figura el valor de la *materia prima*. Los adelantos, que aquí son la simiente, etc., forman más bien parte integrante del capital constante y como tales son calculados por el *farmer*. A medida que la agricultura se convierte en una rama industrial más —a medida que la producción capitalista planta sus cuarteles en el campo—, //468/, a medida que la agricultura produce para el mercado, produce *mercancías*, artículos destinados a la venta, y no produce el propio consumo, calcula sus inversiones y considera cada partida de ellas como mercancía, ya se la compre a sí misma (es decir, a la *producción*) o se la compre a un tercero. A medida que se convierten en mercancías los *productos*, lo hacen también los *elementos de la producción*, toda vez que éstos son, exactamente, los mismos productos. Así, pues, como el trigo, el heno, el ganado, las simientes de todas clases, etc., son *vendidos* como mercancías y lo esencial de ellos es [precisamente] esta venta, y no la subsistencia *upon them*,* entran también en la producción como *mercancías* y el *farmer* tendría que ser *a real blockhead*** para no utilizar el dinero como dinero aritmético. Sin embargo, esto no es *d'abord**** más que el lado formal del cálculo. Pero, a medida que esto [ocurre], se *desarrolla* también [la circunstancia de] que el *farmer* compra sus *inversiones*, simiente, ganado ajeno, abonos, sustancias minerales, etc., al paso que vende sus *ingresos* y de que, por tanto, para el *farmer* individual, estos adelantos intervienen también formalmente como adelantos, puesto que son *mercancías compradas*. (Mercancías lo son siempre para él, parte integrante de su capital. Y las incluye en sus cuentas, de por sí, al *venderlas* como productor, cuando las reintegra en especie a la producción). Lo que ocurre en la proporción en que se desarrolla la agricultura, en que el producto final va adquiriendo un carácter cada vez más fabril y se acomoda a la producción capitalista.

* A costa de ellos. ** Un verdadero imbécil. *** En primer lugar.

Es falso, por tanto, que entre aquí en la industria una parte del capital que no entraría en la agricultura.

Así, pues, si, según la (*falsa*) *premisade Rodbertus*, las “partes de la renta” (es decir, las participaciones en la plusvalía) que arrojan el producto agrícola y el producto industrial son factores dados, proporcionales a los valores del producto agrícola y el producto industrial; si, dicho en otras palabras, un producto agrícola y un producto industrial de *igual valor* proporcionan a sus poseedores una *plusvalía igual*, es decir, contienen *cantidades iguales de trabajo no retribuido*, esta proporción no se altera por [el hecho de] que entre en la industria (destinado a la materia prima) un capital que no entra en la agricultura, lo que hace que, por ejemplo, debiera calcularse, en la industria, la misma plusvalía sobre un capital *acrecentado* por esta parte integrante, lo que se traduciría, por tanto, en una tasa de ganancia más baja, pues la misma *partida* de capital figuraría en la agricultura. Lo único que, por tanto, restaría por saber es si *en la misma proporción*. Pero, aquí, caemos en *diferencias puramente cuantitativas*, y lo que el señor Rodbertus postula es una diferencia “*cualitativa*”. Las mismas *diferencias cuantitativas* se distinguen en las diversas esferas *industriales* de producción. Y se nivelan a base de la tasa general de ganancia. ¿Por qué no [han de nivelarse] entre la industria y la agricultura (*if there are such differences?*)* Puesto que el señor Rodbertus hace que la agricultura participe en la *tasa general de ganancia*, ¿por qué no hace que participe [también] en su formación? Con ello podría, naturalmente, dar el asunto por concluido.

Cuarta premisa falsa: es una premisa falsa y arbitraria la [que sienta] Rodbertus, al decir que el *déchet de la maquinaria*, etc., parte del *capital constante*, entra en el *capital variable*, es decir, en la parte del capital que crea la plusvalía y determina, especialmente, la tasa de plusvalía y [, en cambio,] no entra [en él] la materia prima. Este *error de cálculo* se comete para llegar de antemano al resultado apetecido.

Quinta premisa falsa: ya que el señor Rodbertus se empeña en distinguir entre agricultura e industria, [es evidente que] corresponde totalmente a la *industria* el *elemento del capital* consistente en maquinaria, herramientas, capital fijo, etc. Ese elemento del capital, cuando entra en un capital como elemento, entra solamente en el *capital constante* y no puede incrementar ni en un ápice la *plusvalía*. Y, por otra parte, es, en cuanto *producto de la industria*, resultado de una determinada esfera de producción. Por tanto, su precio o la parte del valor que representa dentro del capital total de la sociedad, encierra, al mismo tiempo, una determinada cantidad de plusvalía (exactamente lo mismo que ocurre con la materia prima). Y es cierto que entra en el producto agrícola, pero proviene de la industria. Si el señor Rodbertus calcula la materia prima, en la industria, como elemento del capital venido de fuera, tiene que calcular también como elemento del capital venido [de fuera,] de la industria, las máquinas, las herramientas, los recipientes, los edificios, etc. Y decir que en la industria sólo entran los sala-

* Suponiendo que tales diferencias existan.

rios y materias primas (ya que el capital fijo, cuando no es materia prima, es producto de la industria, su propio producto), mientras que en la agricultura sólo entran los salarios //469/ y la maquinaria, etc., el capital fijo, pues las *materias primas*, cuando no forman parte de las herramientas, etc., son producto de la agricultura. Y, entonces, habría que investigar cómo se presentan las cuentas, en la industria, al desaparecer una de las partidas.

Sexto. Es totalmente exacto que en la industria minera, la pesca, la caza, la maderería (cuando se trate de forestación natural), etc., en una palabra, en la *industria extractiva* (producción extractiva en bruto, que no entraña *reproducción* alguna en especie) no entra *ninguna materia prima*, excepto para las *matières instrumentales*. Lo cual *no* rige con la agricultura.

Pero, no es menos [exacto] que *lo mismo* ocurre en una parte muy importante de la *industria*, en la *industria del transporte*, donde las *inversiones* recaen solamente sobre materias primas, *matières instrumentales* y salarios.

Por último, es evidente que en otras *ramas industriales*, relativamente hablando, sólo entran materias y salarios, pero ninguna clase de maquinaria, capital fijo, etc., como ocurre en el ramo de sastrería, etc.

En todos estos casos, la magnitud de la *ganancia*, es decir, la *proporción entre la plusvalía* y el *capital desembolsado*, no dependería de si el capital desembolsado —después de deducir la *parte del capital variable* o *invertida en salarios*— consistente en maquinaria o en materia prima, o en ambas [a la vez], sino de su magnitud en proporción a la parte del capital invertida en salarios. Esto haría que existieran (prescindiendo de las modificaciones provocadas por la circulación) en las distintas esferas de producción diferentes tasas de ganancia, cuya nivelación forma precisamente la tasa general de ganancia.

Lo que el señor Rodbertus intuye es la diferencia [que existe] entre la plusvalía y sus formas especiales, principalmente la ganancia. Pero no da en el blanco, porque se propone de antemano explicar un *determinado* fenómeno (la renta de la tierra), y no descubrir la ley general.

En todas las ramas de producción se da la *reproducción*; pero esta reproducción industrial sólo coincide con la natural en la agricultura; no así en la *industria extractiva*. A ello se debe el que, en esta última, el producto <excepto bajo la forma de *matière instrumentale*> no vuelva a figurar en su propia reproducción bajo su forma natural.

Lo que distingue a la agricultura, ganadería, etc., de las otras industrias no es, *en primer lugar*, el que un producto se convierta en medio de producción, ya que esto ocurre con todos los productos industriales que no poseen la forma definitiva de medios de vida individuales y que también, en cuanto tales, se convierten en medios de producción del *productor*, que se reproducen mediante su consumo o mediante su fuerza de trabajo; *en segundo lugar*, no es el que entren en la producción como *mercancías* y, por tanto, como partes integrantes del capital, [sino que] entran en la producción como han salido de ella; salen de ella

como mercancías y como mercancías vuelven a entrar; la mercancía es, a un tiempo, premisa y resultado de la producción capitalista; *en tercer lugar*, sólo [queda en pie], *por tanto*, el que entran como medios de producción en el proceso productivo cuyos productos son. Y esto ocurre también con la maquinaria. Las máquinas construyen máquinas. El carbón ayuda a extraer de la mina carbón, transporta carbón, etc. En la agricultura, esto se manifiesta como un proceso natural dirigido por el hombre, aunque también lo haga él “un poquito”; en las otras industrias es, directamente, un resultado industrial.

Pero, cuando el señor Rodbertus, basándose en esto, cree que los *productos agrícolas* no entran en la reproducción como “*mercancías*”, por razón de la forma peculiar bajo la que (tecnológicamente) entran en ella como “valores de uso”, se equivoca de medio a medio, dejándose llevar, evidentemente, por el recuerdo [de los tiempos] en que la *agricultura* no era todavía un *trade*,* en que sólo era *mercancía* el *excedente* de su producto sobre el consumo del productor y en que tampoco a él le parecían *mercancías* estos productos, cuando entraban en la producción. Se trata de una fundamental incompreensión en cuanto a la aplicación del modo de producción capitalista a la industria. Para [este modo de producción], es producto todo lo que tiene un valor —lo que, por tanto, es *mercancía* en sí— y como mercancía [figura] también en sus cálculos.

[6. De cómo Rodbertus no comprende la relación entre el precio medio y el valor, en la industria y la agricultura]

Suponiendo que, por ejemplo, en la industria minera, el capital constante, formado solamente por maquinaria sea = 500 £ y el invertido en salarios = también a 500 £, la ganancia, a base de una plusvalía del 40 por 100, es decir, de 200 £, equivaldría al 20 por 100. Tendríamos, pues:

<i>capital constante</i> <i>maquinaria</i>	<i>capital variable</i>	<i>plusvalía</i>
500	500	200

Si en las ramas manufactureras (o también en las agrícolas), en que entra materia prima, se invirtiera el mismo capital variable y, además, el empleo de ella (es decir, la ocupación de determinado número de obreros) requiriera maquinaria etc., por 500 £, intervendría en realidad, como tercer elemento, el valor del material, digamos 500 £. Por tanto, en este caso:

* Negocio.

<i>capital constante</i>				<i>capital variable</i>	<i>plusvalía</i>
<i>maquinaria</i>	+	<i>materia prima</i>	=		
500		500		1 000	200

Ahora bien, estas 200 habría que calcularlas, aquí, sobre 1 500, lo que sólo representaría el $13\frac{1}{3}$ por 100. Y este mismo ejemplo sería acertado si el primer caso constituyera un ejemplo de la industria del transporte. Y la tasa de ganancia permanecería igual si, por el contrario, la proporción, en el segundo caso fuese entre 100 de maquinaria y 400 de materia prima.

//470/ Así, pues, lo que el señor Rodbertus se imagina es que, si en la agricultura se invierten 100 en salarios y 100 en maquinaria, en la industria se invierten 100 en maquinaria, 100 en salarios y x en materia prima. El esquema sería el siguiente:

I. Agricultura

<i>capital constante ma- quinaria</i>	<i>capital variable</i>	<i>plusvalía</i>	<i>tasa de ganancia</i>
100	100	50	$\frac{50}{200} = \frac{1}{4}$

II. Industria

<i>capital constante</i>		<i>capital variable</i>	<i>plusvalía</i>	<i>tasa de ganancia</i>
<i>materia prima</i>	<i>maquinaria</i>			
x	[= x + 100]	100	50	$\frac{50}{200 + x}$

y, por tanto, en todo caso, menos de $\frac{1}{4}$. De ahí la renta de la tierra en I.

En primer lugar, esta diferencia entre la agricultura y la manufactura es [puramente] imaginaria, inexistente y, por consiguiente, sin *every bearing for that form of land rent which determines all others*.*

En segundo lugar, el señor Rodbertus podría encontrar esta diferencia entre las tasas de ganancia *in any two peculiar branches of industry***

* No influye para nada en esta forma de renta de la tierra que determina a todas las demás. ** En cualesquiera dos ramas especiales de la industria.

una diferencia que depende de la *proporción entre la magnitud del capital constante y la del capital variable*, proporción que, a su vez, puede hallarse o no determinada por la incorporación de la materia prima. En las ramas industriales en las que figura materia prima y, al mismo tiempo, maquinaria es muy importante, naturalmente, como más arriba indicaba yo, el valor de la materia prima y, por tanto, la magnitud relativa que representa dentro del capital total.

“Cabe la posibilidad de que también en la agricultura sea *absorbida por el cálculo de la ganancia del capital toda la parte de la renta que corresponde al producto bruto*, pero sólo cuando el valor del producto bruto sea inferior al trabajo de costo, ya que, en ese caso, será posible que esta parte de la renta se reduzca tanto, que, de ese modo, se cree entre él y el capital agrícola, a pesar de no contenerse allí ningún valor del material, una proporción igual a la que media entre la parte de la renta que corresponde al producto agrícola y la del producto fabricado, aunque en ésta se contiene el valor del material; solamente así es posible, por tanto, que tampoco en la agricultura reste ninguna renta, aparte de la ganancia del capital. Pero, por cuanto que, en el intercambio real, sirve de regla la gravitación en consonancia con la ley según la cual el valor es igual al trabajo de costo, es también una regla la renta de la tierra y no puede considerarse el estado de cosas originario, como hace Ricardo, sino una anomalía el que no se dé una renta de la tierra, sino solamente la ganancia del capital” (p. 100).

Por tanto, la idea [es la misma], para seguir con el ejemplo anterior; sin embargo, para que la cosa sea tangible, supongamos que la materia prima equivalga a 100 £.

I. Agricultura

<i>Capital constante Maquinaria</i>	<i>Capital variable</i>	<i>Plusvalía</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio</i>	<i>Ganancia</i>
100	100	50	250	$233\frac{1}{3}$	$33\frac{1}{3} = 16\frac{2}{3}\%$

II. Industria

<i>Capital constante</i>				<i>Valor</i>	<i>Precio</i>	<i>Ganancia</i>
<i>Materia prima</i>	<i>Maqui- naria</i>	<i>Capital variable</i>	<i>Plusva- lía</i>			
100	100	100	50	350	350	$50 = 16\frac{2}{3}\%$

La tasa de ganancia se nivelaría, aquí, en la agricultura y en la industria y, por tanto, no restaría nada para renta, ya que el producto agrícola se vende $16\frac{2}{3}$ £ por debajo de su valor. Si el propio ejemplo tuviese

de exacto lo que tiene de falso *en cuanto a la agricultura*, el hecho de que el valor del producto bruto es "inferior al costo de trabajo" se hallaría en perfecta consonancia con la ley de los *precios medios*. Y de lo que se trata es más bien de explicar por qué, en parte, *no* ocurre así en la agricultura y por qué aquí la plusvalía total (o, por lo menos, una cantidad mayor que en otras ramas industriales, un *excedente* sobre la tasa de ganancia media) *se deja* en el precio del producto de esta rama especial de producción, en vez de absorberla en los cálculos de la formación de la *general rate of profit*.* Por donde se ve que Rodbertus no sabe lo que es tasa de ganancia (general) y lo que es precio medio.

Para poner en claro esta *ley*, cosa mucho más importante que Rodbertus, pondremos cinco ejemplos. Suponemos que la tasa de plusvalía es en todos la misma.

Resultaría totalmente innecesario comparar mercancías con un valor de *magnitud igual*; se trata, simplemente, de compararlas en cuanto a su *valor*. Para simplificar la cosa, se comparan aquí mercancías de valor igual.

	Capital constante		Capital variable Salarios	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Ganancia	Tasa de ganancia	Valor del producto
	maquinaria	mat. prima						
I	100	700	200	100	50 p. 100	100	10 p. 100	1 100
II	500	100	400	200	50 p. 100	200	20 p. 100	1 200
III	50	350	600	300	50 p. 100	300	30 p. 100	1 300
IV	750	no hay	300	150	50 p. 100	150	15 p. 100	1 150
V	no hay	500	500	250	50 p. 100	250	25 p. 100	1 250

Tenemos aquí, en las categorías I, II, III, IV y V (cinco esferas distintas de producción) mercancías cuyos valores respectivos son de 1 100, 1 200, 1 300, 1 150 y 1 250 £. Éstos serían los precios en dinero a que se cambiarían estas mercancías si se cambiaran por sus valores. En todas ellas el capital desembolsado de *la misma* magnitud = 1 000 £. Si estas mercancías se cambiaran por sus valores, la tasa de ganancia, en I, sería solamente del 10 por 100, en II el doble, del 20 por 100, en III del 30 por 100, en IV del 15 por 100 y en V del 25 por 100. Y, tomando estas tasas especiales de ganancia, su suma es = 10 por 100 + 20 por 100 + 30 por 100 + 15 por 100 + 25 por 100 = 100 por 100.

Considerando el total del capital desembolsado en las cinco esferas de producción, [tenemos que] una porción de él (I) arroja el 10 por 100, otra (II) el 20 por 100, etcétera.

La media que arroja el capital en su conjunto es igual a la media que arrojan las cinco porciones. A saber:

* Tasa general de ganancia.

$$\frac{100 \text{ (suma total de las tasas de ganancia)}}{5 \text{ (número de las distintas tasas de ganancia),}}$$

es decir, el 20 por 100.

Pero, en realidad, encontramos que las 5 000 de capital invertido en las cinco esferas arrojan una ganancia = 100 + 200 + 300 + 150 + 250 = 1 000. Por tanto, 1 000 sobre 5 000 = $\frac{1}{5}$ = 20 por 100. Y, asimismo, si calculamos el *valor del producto global*, [vemos que] es = 6 000 y el excedente sobre las 5 000 del capital desembolsado 1 000 = 20 por 100, en relación con el *capital desembolsado* = $\frac{1}{5}$ o al 16 $\frac{2}{3}$ por 100 *de todo el producto*. (Lo que es, a su vez, un cálculo distinto.) Pero, para que, en realidad, cada uno de los capitales invertidos I, II, III, etc. —o, lo que es lo mismo, *capitales de la misma magnitud* o *capitales* [considerados] *solamente en relación a su magnitud, es decir, solamente en la proporción en que son partes del capital total desembolsado*, participen en la plusvalía correspondiente al capital total, sólo puede tocar a cada uno de ellos el 20 por 100 de ganancia; pero es necesario que no les toque menos //472/. Ahora bien, para que esto sea posible, es necesario que los productos de las diferentes esferas se vendan, unas veces, *por encima* de su valor y, otras, más o menos *por debajo* de él. O [dicho de otro modo,] la plusvalía total tiene que distribuirse entre ellos, no en la proporción en que se obtiene en las esferas *especiales* de producción, sino en proporción a la *magnitud* de los capitales invertidos. Todos ellos deberán vender su producto por 1 200 £, de tal modo que el excedente del valor del producto sobre el capital desembolsado sea igual a 1 : 5 de éste, igual al 20 por 100.

Mediante esta distribución:

Vemos aquí que solamente en un caso (II) es el precio medio igual al valor de la mercancía, porque da la casualidad de que la *plusvalía* es aquí igual a la *ganancia media normal* de 200. En los demás casos, se toma de una [esfera] para transferirla a otra una parte mayor o menor de la plusvalía.

Si el señor Rodbertus tenía algo que enseñar era por qué en la *agricultura* no puede ocurrir esto, por qué, en ella, la mercancía tiene que venderse por su *valor* y no por el *precio medio*.

Lo que la competencia hace es nivelar las ganancias, es decir, reducir los valores de las mercancías a *precios medios*. Así como cada capitalista, según dice el señor Malthus, espera que cada una de las partes de su capital le rinda la misma ganancia —lo que, en otras palabras, significa simplemente que considera cada una de las partes del capital (independientemente de su función *orgánica*) como fuente independiente de ganancia—, ve también en su *capital*, frente a la clase capitalista, la fuente de una ganancia igual que la que arroja cualquier otro capital *de la misma magnitud*; lo que equivale a decir que todo capital [invertido] en una esfera especial de producción se considera simplemente como *parte del capital total invertido en la producción total* y reclama

Valor del producto	Plusvalía	Precio medio	[Proporción entre precio medio y valor]	[Proporción entre ganancia y plusvalía (en %)]	Ganancia calculada
I 1 100	100	1 200	Excedente del precio medio sobre el valor	Excedente de la ganancia sobre la plusvalía	200
			100	100 %	
II 1 200	200	1 200	Valor = precio		200
			0	0	
III 1 300	300	1 200	Descenso del precio medio por debajo del valor	Descenso de la ganancia por debajo de la plusvalía	200
			100	33 1/3 %	
IV 1 150	150	1 200	Excedente del precio sobre el valor	Excedente de la ganancia sobre la plusvalía	200
			50	33 1/3 %	
V 1 250	250	1 200	Excedente del valor sobre el precio	Excedente de la plusvalía sobre la ganancia	200
			50	25 %	
				Descenso de la ganancia por debajo de la plusvalía	
				20 %	

la *share* * que le corresponde en la plusvalía total, en la totalidad del trabajo no retribuido o de los productos del trabajo, en proporción a su magnitud, a la acción que posee, en la proporción que [puede exigir] una parte alícuota del capital total. Esta *aparición* confirma al capitalista —a quien, en la competencia, todo *se le representa* cabalmente al revés—, y no sólo a él, sino a algunos de sus más devotos fariseos y escribas, [en la creencia de] que el capital es una fuente de ingreso *independiente* del trabajo, ya que, en efecto, la ganancia del capital en cada esfera especial de producción no se determina solamente, ni mucho menos, por la cantidad de trabajo no retribuido que él mismo “*produce*” y mete en la olla de la masa de ganancia, de la que los distintos capitalistas extraen sus cuotas, en proporción a las *shares* que en el capital total poseen.

He ahí por qué [las manifestaciones de] Rodbertus son un [puro] dislate. Y habría que observar, además, de pasada, que, en algunas ramas de la agricultura —como [ocurre] en la ganadería independiente—, el capital variable, es decir, el invertido en salarios, es extraordinariamente pequeño, si lo comparamos con la parte constante del capital.

“El canon de arrendamiento es siempre, por su naturaleza, renta de la tierra” (p. 113).

Falso. El canon de arrendamiento se paga siempre al terrateniente; *voilà tout*.** Pero si es, como con tanta frecuencia ocurre en la práctica, en todo o en parte, una deducción de la ganancia normal o una deducción del salario normal <la plusvalía real, es decir, la ganancia más la renta, no es nunca una *deducción del salario*, sino la parte del producto del obrero que resta de este producto después de deducido el salario>, no constituye económicamente considerada, renta de la tierra, lo que se demuestra, además, prácticamente una vez que //473/ las condiciones de la competencia se encargan de restablecer el salario normal y la ganancia normal.

A base de los *precios medios*, a que la competencia tiende constantemente a reducir los *valores* de las mercancías, se efectúa constantemente —exceptuando [el caso] II de la tabla anterior— un *recargo de valor* sobre el producto de una rama de producción y una *deducción de valor* sobre el de las otras, con objeto de que [de ello] se desprenda la *tasa general de ganancia*. En las mercancías de aquellas esferas especiales de producción en las que la proporción entre el capital variable y la suma total del capital desembolsado <si consideramos la tasa de plustrabajo como un factor dado e igual> corresponde a la proporción media del capital social, el valor es igual al precio medio; [aquí,] no encontramos, por tanto, *recargo* ni *deducción de valor*. Pero, si, por circunstancias especiales que no son del caso aquí, y no de un modo transitorio, sino como promedio, en determinadas esferas de producción no sufre *deducción* alguna el valor de las mercancías (a pesar de hallarse *por encima*

* Participación. ** Eso es todo.

del precio medio), esta retención de la *plusvalía total* en una esfera especial de producción —aunque eleve el *valor* de la mercancía por encima del *precio medio* y logre, por ello, una tasa más elevada que la tasa de ganancia media— deberá considerarse como un privilegio de tales esferas de producción. Deberá tratarse aquí como algo *peculiar* a ellas, como una *excepción* y habrá que explicar, no que su *precio medio* ha descendido *por debajo* de su valor —puesto que esto [sería] un fenómeno general y una premisa necesaria de la nivelación—, sino por qué son precisamente ellas las que venden [sus productos] *por su valor*, rebasando el precio medio, a diferencia de [lo que ocurre con] las demás.

El precio medio de una mercancía equivale a su *costo de producción* (el capital invertido en ella en salarios, en materia prima, en maquinaria o en lo que sea) más la ganancia media. Por tanto, cuando, como [ocurre] en el caso anterior, la ganancia media es del 20 por 100 = $\frac{1}{5}$, el precio medio será = C (capital invertido) + $\frac{G}{C}$ (tasa de ganancia media). Si $C + \frac{G}{C}$ = al *valor* de esta mercancía y, por tanto, la plusvalía, P , creada en esta esfera de producción = G , el valor de la mercancía será igual a su precio medio. Si $C + \frac{G}{C}$ es menor que el *valor* de la mercancía y, por tanto, la plusvalía, P , creada en esta esfera mayor que G , el valor de la mercancía se hará *descender* a su precio medio y una parte de su plusvalía se imputará al valor de otras mercancías. Por último, si $C + \frac{G}{C}$ es mayor que el *valor* de la mercancía y, por tanto, P menor que G , el *valor* de la mercancía se hará subir hasta su precio medio, y la plusvalía obtenida en otras esferas de producción se imputará a ella.

Finalmente, si encontramos mercancías que se venden por su valor, aunque éste sea mayor que $C + \frac{G}{C}$, es decir, que su valor no se reduce, por lo menos, en la parte necesaria para nivelarlo con él a base de su precio normal de producción $C + \frac{G}{C}$, tienen que mediar ciertas circunstancias que asignen a estas mercancías una situación excepcional. En tal caso, la ganancia realizada en estas esferas de producción será *superior* a la tasa general de ganancia. Y si el capitalista obtiene aquí la tasa general de ganancia, el *terrateniente* podrá percibir la sobreganancia bajo la forma de la renta de la tierra.

[Errores de Rodbertus en cuanto a los factores que determinan la tasa de ganancia y la tasa de la renta de la tierra]

Lo que yo llamo tasa de ganancia y tasa de interés lo llama Rodbertus

“*cuantía de la ganancia del capital o del interés*” (p. 113) y depende de la proporción que guarda con el capital... En todas las naciones civilizadas se considera la suma de capital 100 como la unidad que da la pauta para la cuantía que se trata de calcular. Por tanto, cuanto más elevada sea la cifra proporcional que expresa la cuantía de la ganancia del capital o del interés que corresponde a 100, en otras palabras, cuanto “mayor porcentaje” arroje un capital, *más altos* serán la ganancia y el interés” (pp. 113 s.).

“La cuantía de la renta *de la tierra y del canon de arrendamiento* depende de la proporción en que se hallen con respecto a determinada finca” (p. 114).

Esto es falso. La tasa de la renta de la tierra debe calcularse, ante todo, sobre el capital, es decir, como el *excedente del precio de una mercancía* sobre el *precio de su costo de producción* y sobre la parte del *precio* que representa la *ganancia*. Aquí, Rodbertus calcula a base de acres o yugadas, haciendo desaparecer con ello la concatenación interna //474/ y fijándose solamente en la forma en que la cosa *se manifiesta*, porque esta forma le explica ciertos fenómenos. La renta que arroja un acre de tierra, es la suma de las rentas, *the absolute amount of rent*. *It may rise if the rate of rent remains the same or is even, lowered.**

“La *cuantía del valor de la tierra* depende de la capitalización de la renta de la tierra de una determinada finca. Cuanto mayor sea la suma del capital que arroje la capitalización de la renta del suelo de una finca de determinada extensión, tanto *más elevado* será el valor de la tierra” (p. 114).

La palabra “*cuantía*” es, aquí, una necesidad. ¿Para qué, en efecto, expresa esta palabra una proporción? El que [la capitalización a base de un tipo de interés del] 10 por 100 arroje más que [a base del] 20, es indudable; pero la unidad de medida, aquí, es 100. Hablar de “*cuantía del valor de la tierra*” es emplear la misma frase vaga que cuando se habla de la *elevación* o el *descenso* de los precios de las mercancías, en general.

El señor Rodbertus trata enseguida de investigar

“qué es lo que decide acerca de la *cuantía de la ganancia del capital y de la renta de la tierra*” (p. 115).

[a) *Primera tesis de Rodbertus*]

Rodbertus investiga, ante todo, qué es lo que decide acerca de la “*cuantía de la renta en general*”, qué es, por tanto, lo que determina la *tasa de plusvalía*.

“1) Partiendo de un valor dado del producto de una cantidad de trabajo dada o, lo que es lo mismo, de un producto nacional dado, la cuantía de la renta se halla, en general, en razón inversa de la cuantía del salario y en razón directa de la cuantía de la productividad del trabajo en general. Cuanto más

* La cuantía absoluta de la renta. Y puede aumentar aunque la tasa de la renta permanezca invariable e incluso aunque descienda.

bajo sea el salario, más elevada es la renta; y cuanto mayor sea la productividad del trabajo en general, más bajo será el salario y, en consecuencia, más elevada la renta" (pp. 115 s.).

La "cuantía" de la renta —la tasa de plusvalía—, dice Rodbertus, depende de "la *magnitud* de esta parte que queda sobrante para la renta" (p. 117), es decir, de la parte que queda después de deducir del producto total el salario, para lo cual "...no se toma en consideración *aquella* parte del valor del producto que se destina a *reponer* el capital" (p. 117).

Esto está bien (quiero decir el que al considerar así la plusvalía "no se tome en consideración" la parte constante del capital).

Un punto de vista un tanto peregrino es el que expresa cuando dice que

"si el salario desciende, es decir, si pasa a representar una tasa menor del valor total del producto, disminuye *todo* el capital al que hay que imputar como ganancia la *otra parte de la renta*" (o sea la ganancia industrial). Ahora bien, es solamente la tasa de la proporción entre el valor que se convierte en ganancia del capital o renta de la tierra con respecto al capital o, en su caso, el área de la tierra sobre la que en cuanto tal debe calcularse, lo que constituye la *cuantía* de aquella. Si, por tanto, el salario deja libre un valor mayor para utilizarlo como renta, al *capital reducido* y al área de la tierra que sigue siendo la misma corresponderá un valor mayor en concepto de ganancia y renta de la tierra y la cifra proporcional correspondiente entre ambos será mayor, lo que quiere decir que ambos juntos o la renta en general se habrán elevado... presuponiendo siempre que el valor del producto permanezca invariable... Por tanto, *por el hecho de que disminuya el salario que cuesta el trabajo*, ello por sí solo no quiere decir que *sea menor el trabajo que cuesta el producto* (pp. 117 s.).

Esto último está bien. Pero es falso que, al descender el capital variable, o sea el capital invertido en salarios, tiene que disminuir el *capital constante*; en otros términos, es falso que la *tasa de ganancia* <dejando totalmente a un lado, aquí, la relación con el área de la tierra, etc., que nada tiene que ver con esto> tenga que aumentar, porque se eleve la *tasa de la plusvalía*. El salario puede descender, por ejemplo, porque aumente la productividad del trabajo, y esta mayor productividad se expresa siempre en el hecho de que el mismo obrero elabora una cantidad mayor de materia prima en el mismo tiempo, lo que quiere decir que aumenta esta parte del capital constante, que aumentan la maquinaria y su valor. Lo que significa, por tanto, que la tasa de ganancia puede descender cuando disminuya el salario. La *tasa de ganancia* depende de la *magnitud de la plusvalía*, y ésta no se determina solamente por la tasa de plusvalía, sino también por el número de obreros empleados.

Rodbertus determina acertadamente el salario necesario cuando dice que es igual

"a la *cuantía del sustento necesario*, es decir a una *cantidad real de producto determinada y aproximadamente igual* para un determinado país" (p. 118).

//475/

Ahora bien, Rodbertus expone de un modo *embrollado y confuso*,

bastante desmañadamente, las tesis que Ricardo siente acerca de la relación inversa existente entre la ganancia y el salario. Y la confusión proviene, en parte, de que, en vez de tomar como medida el tiempo de trabajo, tome atolondradamente la "*cuantía del valor*" y la "*magnitud de valor del producto*".

El mozalbete entiende por "*cuantía de valor del producto*" simplemente la relación entre el producto y el tiempo de trabajo. Si *el mismo* tiempo de trabajo suministra muchos productos, el *valor del producto* será bajo, es decir, será bajo el valor de cada producto por separado y, si ocurre a la inversa, sucederá lo contrario. Si la jornada de trabajo, supongamos, suministraba antes 100 libras de torzal y más tarde suministra 200 libras, tendremos que en el segundo caso el valor del torzal se reducirá a la mitad, en comparación con el primero. En el primer caso su valor sería de $\frac{1}{100}$ de jornada de trabajo y en el segundo, el valor de una libra sería de $\frac{1}{200}$ de jornada. Y, como el obrero percibe la misma cantidad de producto, ya sea el *valor de éste alto o bajo*, es decir ya contenga mayor o menor cantidad de trabajo, resulta que el salario y la ganancia se hallan en razón inversa y que el salario desciende a medida que la productividad del trabajo se aleja más o menos del producto total. He aquí de qué manera tan embrollada lo expresa él:

"...Si el salario, como sustento necesario, es una determinada cantidad real de producto, tiene que tener un valor grande si el valor del producto es alto y un valor menor si es bajo, y asimismo, por tanto, puesto que se considera sujeto a división el mismo valor del producto, si el valor del producto es alto absorberá una parte mayor y si es bajo una parte menor de dicho valor del producto y, finalmente, por consiguiente, dejará sobrante para la renta una tasa respectivamente grande o pequeña del valor del producto. Pero, si rige la regla de que el valor del producto es igual a la cantidad de trabajo que ha costado, tendremos que lo que decide acerca de la *cuantía del valor del producto es solamente la productividad del trabajo* o la proporción entre la cantidad del producto y la cantidad de trabajo invertida para su producción... Si la misma cantidad de trabajo crea más productos o, en otros términos, si aumenta la productividad, la misma cantidad de producto llevará adherido menos trabajo; y, a la inversa, si la misma cantidad de trabajo crea menos producto o, dicho de otro modo, si la productividad disminuye, la misma cantidad de producto contendrá más trabajo. Ahora bien, es la *cantidad de trabajo la que determina el valor del producto* y el *valor relativo de una determinada cantidad de producto determina la cantidad del valor del producto*." Por tanto, "la renta en general... será tanto más elevada cuanto mayor sea la *productividad del trabajo, en general*" (pp. 119 s.).

Sin embargo, esto sólo es exacto cuando el producto a cuya producción se destina el obrero pertenece por tradición o por necesidad a la *species** que entra en su consumo como medio de vida. En otro caso, la productividad de este trabajo no influirá para nada en la *cuantía* relativa del salario y de la ganancia ni en la *magnitud de la plusvalía*, en general. Le corresponderá al obrero, como salario, *la misma parte de va-*

* Al tipo.

lor de todo el producto, el número o la cantidad del producto en que esta parte del valor se expresa, ya sea grande o pequeña. En este caso, ningún cambio en cuanto a la productividad del trabajo modificará para nada la *división del valor* del producto.

[b] Segunda tesis de Rodbertus]

“II) Partiendo de la cuantía de la renta en general en un valor de producto dado, la cuantía de la renta del suelo o, en su caso, de la ganancia del capital se halla en razón inversa tanto la una con respecto a la otra como ambas con respecto a la productividad o, en su caso, al trabajo de producción de la materia prima y al trabajo de fabricación. Cuanto más alta o baja sea la renta de la tierra, tanto más baja o alta será la ganancia del capital, y a la inversa; cuanto más alta o baja sea la productividad del trabajo de producción de la materia prima o del trabajo de fabricación, tanto más baja o alta será la renta de la tierra o la ganancia del capital y, a la inversa, tanto más alta o baja la ganancia del capital o la renta de la tierra (p. 116).

Primero (en [la tesis] I), teníamos la [ley] ricardiana según la cual salario y ganancia se hallan en razón *inversa*.

Ahora, [tenemos] la segunda [ley] ricardiana —envuelta o *rather* * embrollada de otro modo—, con arreglo a la cual se hallan en razón inversa la ganancia y la renta.

Es algo muy evidente que, si se *divide entre* el capitalista y el terrateniente una *plusvalía dada*, aumentará la parte destinada a uno de los dos a medida que disminuya la del otro, y viceversa. Pero el señor Rodbertus añade aquí *algo of his own*,** que debemos examinar más de cerca.

El señor Rodbertus empieza considerando como un descubrimiento suyo el que *la plusvalía en general* <“el valor del producto del trabajo que se divide como renta en general”>, es decir, la *plusvalía* total embolsada por los capitalistas, “consiste en el valor del producto bruto + el valor del producto fabricado” (p. 120).

Ante todo, Rodbertus vuelve a repetirnos su “descubrimiento” de que en la agricultura //476/ no hay “valor material”. Lo hace, esta vez, con el siguiente flujo de palabras:

“La parte de la renta que corresponde al producto de la fabricación y que determina el tipo de ganancia del capital no se atribuye como ganancia solamente al capital realmente invertido en la elaboración de este producto, sino también a todo el valor del producto bruto que figura asimismo como *valor material* en el fondo de empresa del fabricante. Por el contrario, en la parte de la renta que corresponde al producto bruto sobre *la que se calcula la ganancia para el capital empleado en la producción bruta con arreglo al tipo de ganancia dado en la fabricación*” (¡sí, así como suena, tipo de ganancia dado!), destinándose el resto a renta de la tierra, no se da aquel valor material” (p. 121).

Repetimos: *quod nom!* ***

* Por mejor decir. ** De su propia cosecha. *** Porque no.

Supongamos, cosa que el señor Rodbertus *no ha probado* ni puede probar, tal como procede, que *existe una renta de la tierra*; es decir, que se destina al terrateniente determinada parte de la plusvalía del producto bruto.

Y supongamos, asimismo, que “la cuantía de la renta en general” (la *tasa de plusvalía*) “viene dada también por un valor del producto determinado” (p. 121). Lo que quiere decir, por ejemplo, que si en una mercancía de 100 £, la mitad, 50 £, supongamos, es trabajo no retribuido, constituye el fondo a costa del cual se cubren todas las partidas de la plusvalía, renta, ganancia, etc. En este caso, es evidéntísimo que uno de los *shareholders* * de las 50 £ obtendrá tanto más cuanto menos obtenga el otro, y viceversa, es decir, que la ganancia y la renta de la tierra se hallan en razón inversa. Pero, lo que importa saber es lo que determina la división entre ambos.

En todo caso, es cierto que el ingreso del *manufacturer* ** (ya se trate de un *agriculturist* *** o de un fabricante) equivale a la plusvalía extraída por él de la venta de su producto de fabricación (que ha sustraído a los obreros de la rama de producción a que se dedica) y que la renta de la tierra (allí donde no proceda directamente del *producto de fabricación*, como ocurre en el caso del *salto de agua* vendido al industrial y como ocurre también con la renta por la *construcción de casas*, etc., que para el casero no representan, evidentemente, un *producto bruto*) proviene solamente de la sobreganancia (de la parte de la plusvalía que no entra en la tasa de ganancia general) contenida en los productos brutos y que el arrendatario paga al terrateniente.

Es absolutamente exacto que, al subir [o bajar] el valor del producto bruto en las ramas industriales que emplean materia prima, la tasa de ganancia aumentará o disminuirá, a la inversa, con el valor del producto bruto. Si el valor del algodón se duplica, partiendo del salario y de la tasa de plusvalía como factores dados, descenderá la tasa de ganancia, como he puesto ya de manifiesto en un ejemplo anterior.²⁰ Pero otro tanto ocurre en la agricultura. Si la cosecha resulta estéril y hay que seguir produciendo al mismo nivel de producción partiendo aquí del supuesto de que las mercancías se venden por su *valor*), sería necesario restituir a la tierra una parte mayor del producto total o de su valor y, una vez deducido el salario, suponiendo que éste permaneciera igual, la plusvalía del arrendatario representaría una cantidad de producto menor y, por consiguiente, quedaría una cantidad de valor menor para repartir entre él y el terrateniente. Aunque cada producto tendría mayor valor que antes, sería menor, ahora, no sólo la parte alícuota del producto, sino la *porción de valor* restante. Otra cosa ocurre cuando el producto aumenta *por encima* de su valor a consecuencia de la demanda en la proporción necesaria para que una cantidad menor de producto tenga, ahora, un *precio* más alto que antes [tenía] una cantidad de producto igual. Sin embargo, esto es *contrario* a lo que se había convenido, a saber: que los productos se venden por su valor.

* Coparticipes. ** Manufacturero. *** Agricultor.

Supongamos, por el contrario, que la cosecha de algodón es el doble de fructífera y que la parte de ella que se restituye directamente a la tierra, por ejemplo en forma de abono y de simiente, cuesta menos que antes. En este caso, será mayor la parte de valor que quede para el cultivador del algodón, una vez deducido el salario. La tasa de ganancia aumentará aquí lo mismo que en la industria algodonera. No cabe duda de que esto es totalmente exacto. En una vara de percal, la parte de valor que forma el producto bruto sería ahora menor que antes y la que forma el valor de fabricación sería mayor. Supongamos que una vara de percal cueste 2 chelines, y que el valor del algodón contenido en ella sea de 1 chelín. Si el algodón baja (lo que sólo es posible partiendo del supuesto de que su *valor* equivalga a su precio, al resultar más productivo el cultivo) de 1 chelín a 6 peniques, el valor de la vara de percal será, ahora, de 18 pen. Habrá descendido [por tanto,] en una cuarta parte, en el 25 por 100. Pero, si el cultivador de algodón vendía antes 100 libras a razón de un chelín, ahora tendrá que vender 200 £ a 6 pen. El valor era, antes, de 100 chel.; ahora sigue siendo el mismo. Aunque el algodón representaba antes una parte mayor de valor del producto —y habiendo descendido al mismo tiempo la tasa de plusvalía en el mismo cultivo de algodón—, el algodonero sólo obtenía por sus 100 libras de algodón, a razón de 1 chelín la libra, 500 varas de percal, y ahora obtiene por sus 100 chel., [vendiéndose] la libra a 6 pen., $66\frac{2}{3}$ varas.

Partiendo del supuesto de que las mercancías se venden por sus *valores*, es falso que el ingreso de los productores que participan en la producción del producto dependa *necesariamente* de las partes integrantes del valor //477// que sus productos respectivos representan en el *valor total* del producto.

Supongamos que el valor del producto total, en todas las mercancías manufacturadas, incluyendo la maquinaria, el valor total, sea, en una, de 300 £, en otra de 900 y en otra de 1 800.

Si fuera cierto que la proporción en que el valor del producto total se divide entre el valor del producto bruto y el valor del producto fabricado determina la proporción en que la plusvalía —lo que Rodbertus llama la renta— se divide en ganancia y renta de la tierra, esto tendría que ser cierto también con respecto a los diversos productos de las diferentes ramas de producción en las que intervienen en diferentes proporciones materias primas y productos fabricados.

Supongamos que del valor de 900 £ corresponden 300 £ al producto fabricado y 600 £ al producto materia prima, y que 1 £ equivale a una jornada de trabajo; si, además, la *tasa de plusvalía* es un factor dado, por ejemplo 2 horas de cada 10 y la jornada normal de trabajo es de 12 horas, tendremos que las 300 £ [de producto fabricado] contienen 300 jornadas de trabajo y las 600 £ [de producto materia prima] el doble, o sea 2×300 . La suma de la plusvalía será, en un caso = 600 horas y en el otro = 1 200. Lo que significa simplemente que, dada la tasa de plusvalía, la *magnitud* de ésta depende del número de obreros o del número

de obreros trabajando simultáneamente. Y como, además, se *supone* (no se demuestra) que una parte de la plusvalía que forma parte del valor del producto corresponde al terrateniente en concepto de renta de la tierra, de aquí se deduciría, además, que, en realidad, la *magnitud de la renta de la tierra* aumenta en la misma proporción que el valor del producto agrícola, *comparativamente* * con el “producto fabricado”.

En el ejemplo anterior, el producto agrícola se comporta con respecto al producto fabricado en la proporción de 2 : 1, o sea como 600 : 300. Supongamos que [en el segundo caso] se comporte como 600 : 300. Y [en el tercero] como 300 : 600. Como la renta depende de la plusvalía contenida en el producto agrícola, [es] evidente que, si ésta representa, en el primer caso, 1 200 horas y en el segundo solamente 600, la renta de la tierra, al representar una *determinada* parte de esta plusvalía, tiene que ser mayor en el primer caso que en el segundo. O que, *cuanto mayor sea la parte de valor* que el producto agrícola represente en el valor total del producto, tanto mayor será la parte de la *plusvalía del producto total* contenida en ella, ya que cada parte del valor del producto contiene una determinada porción de plusvalía: y cuanto mayor sea la *participación de todo el producto en la plusvalía*, tanto mayor será la renta de la tierra, puesto que una determinada parte proporcional de la *plusvalía* del producto agrícola toma cuerpo en la *renta de la tierra*.

Suponiendo que la renta de la tierra [sea] = la décima parte de la plusvalía agrícola, será = 120 si el valor del producto agrícola de los 900 = 600, y solamente 260 si éste [es] = 300. Por tanto, según esto, la *magnitud* de la renta de la tierra cambia en consonancia con la magnitud del valor del producto agrícola y también, por tanto, con arreglo a la magnitud relativa del valor del producto agrícola en *proporción* al producto manufacturado. Pero *nada absolutamente tendrían que ver con esto* las “*cuantías*” de la renta de la tierra y de la ganancia, es decir, sus tasas. En el primer caso, valor del producto = 900, de los cuales 300 = producto manufacturado y 600 = producto agrícola. De ello, 600 horas de plusvalía para el producto manufacturado y 1 200 para el producto agrícola. Total, 1 800 horas. De éstas corresponden a la renta de la tierra 120 y a la ganancia 1 680. En el segundo caso, valor del producto = 900, 600 = manufactura y 300 = agricultura. Por tanto, plusvalía 1 200 [horas] para la manufactura y 600 para la agricultura. Total, 1 800. De ellas corresponden 60 a la renta de la tierra y 120 a la ganancia para la manufactura y 540 para la agricultura. Total, 1 740. En el segundo caso, el producto manufacturado se eleva al doble del producto agrícola (en cuanto al valor), y en el primer caso a la inversa. En el segundo caso, renta de la tierra = 60, en el primero = 120. Simplemente se ha duplicado, en la misma proporción que el valor del producto agrícola. La magnitud de aquélla ha aumentado lo mismo que la de éste. Si observamos la plusvalía total, 1 800, vemos que la renta de la tierra representa, en el primer caso, $\frac{1}{15}$ y en el segundo caso $\frac{1}{30}$.

Si aquí, al aumentar la magnitud de la *parte de valor* que corresponde

* En comparación.

al producto agrícola, aumenta también la magnitud de la renta de la tierra y, con esta su magnitud, aumenta también su participación proporcional en el valor total —y por tanto, si la tasa en que la renta de la tierra participa de la plusvalía— aumenta en la misma proporción que aquella en que participa la ganancia— ello se debe solamente a que,

	Producto manufacturado	Producto agrícola	
I	600 £ [7 200 horas]	300 £ [3 600 horas]	1 200 [horas] de plusvalía para la manufactura, 600 para la agricultura y 60 para renta. Total, 1 860 [horas; de ellas] 1 800 para ganancia.
II	300 £ [3 600 horas]	600 £ [7 200 horas]	600 [horas] de plusvalía para la manufactura, 1 200 para la agricultura y 120 para renta. Total, 1 920 [horas; de ellas] 1 800 para ganancia.

aquí, Rodbertus parte del supuesto de que la renta de la tierra participa de la plusvalía del producto agrícola en una determinada proporción. Y eso es lo que tiene que suceder, en efecto, cuando se de o se presuponga este hecho. Lo que no quiere decir que el hecho mismo se desprenda de toda esa monserga de Rodbertus acerca del “valor material”, citada más arriba por mí, en p. 476,* a la cabeza de la página.

La cuantía de la renta de la tierra no aumenta tampoco en proporción a [la plusvalía del] producto de que participa, pues esta [proporción] sigue siendo, al igual que antes, de una décima parte; su magnitud aumenta al aumentar este producto y porque aumenta su magnitud, sin que haya aumentado su “cuantía”, aumenta su “cuantía”, comparada con la cantidad de la ganancia o con la participación de ésta en el valor //478/ de este producto total. Puesto que se presupone que arroja renta una parte mayor del valor del producto total, es mayor [ahora], naturalmente, la parte de la plusvalía que se convierte en renta. Esto no tiene absolutamente nada que ver con el “valor material”. Y resulta necio decir que “una renta mayor” se manifiesta al mismo tiempo en una renta “superior” “porque el área o la cantidad de yugadas sobre la que se calcula sigue siendo la misma, razón por la cual corresponde una suma de valor mayor sobre cada yugada” (p. 122). Es como medir la “cuantía” de la renta por una “pauta” con la que se tiende a rehuir la dificultad del problema mismo.

Si hubiéramos formulado de otro modo el ejemplo anterior, puesto que no sabemos aún lo que es la renta, admitiendo para el producto agrícola la misma tasa de ganancia que para el producto manufacturado y cargando solamente una décima parte para renta, la cosa resultaría de otro modo y más clara, lo que necesariamente tiene que ser así, al dar por supuesto que la tasa de ganancia es la misma.

* Corresponde, en esta ed., a la p. 62.

La renta de la tierra, en el caso II, es el doble que en el I, porque la parte del valor del producto de que es parásito, el producto agrícola, ha aumentado en proporción al producto industrial. El volumen de la ganancia sigue siendo el mismo en ambos casos = 1 800. En el primer caso [representa] el $\frac{1}{31}$ y en el segundo el $\frac{1}{16}$ de la plusvalía total.

Si Rodbertus se empeñaba a todo trance en reivindicar exclusivamente el “valor material” de la industria, estaba obligado, ante todo, a cargar exclusivamente a la agricultura la parte del capital constante consistente en maquinaria, etc. Esta parte del capital entra en la agricultura como el producto que le suministra la industria, como “producto fabricado” que sirve de medio de producción para el “producto bruto”.

Por lo que a la industria se refiere, la parte del valor de la maquinaria consistente en “materia prima” le ha sido ya cargada en la partida de “materia prima” o “valor material”, puesto que se trata aquí de una operación de compensación entre dos empresas. No es posible, pues, que figure por doble concepto. La otra parte de valor de la maquinaria empleada en la manufactura consiste en “trabajo fabril” añadido (pretérito y presente), que se descompone en salarios y ganancia (en trabajo pagado y trabajo no retribuido). Por tanto, la parte del capital que aquí se adelanta (aparte del contenido en la materia prima de las máquinas) está formada solamente por salarios; por consiguiente, no sólo incrementa la magnitud del capital adelantado, sino que incrementa también el volumen de la plusvalía que hay que calcular sobre este capital adelantado, es decir, la ganancia.

(Lo erróneo de este modo de calcular [está] siempre en que, por ejemplo, el *déchet* * de la maquinaria o de las herramientas, contenido en la maquinaria misma, en su valor, aunque en último análisis pueda reducirse a trabajo, ya sea al que se contiene en la materia prima, o ya se trate de la materia prima transformada en maquinaria, etc., este trabajo pretérito, no vuelve a entrar ya en la ganancia ni en el salario, sino que, en la medida en que no cambie el tiempo de trabajo necesario para su reproducción, sólo actúa ya como condición de producción producida, que, sea cual fuere su valor de uso en el proceso de trabajo, en el proceso de producción sólo figura como valor del capital constante. Esto es muy importante y ha sido expuesto ya por mí al investigar el cambio entre el capital constante y el ingreso.²¹ Pero habrá de desarrollarse, además, en la sección dedicada a la acumulación del capital).

En lo tocante, por el contrario, a la agricultura —es decir, a la mera producción de producto bruto o a la producción originaria—, esta parte del capital constante no puede en modo alguno, cuando se trate de la compensación entre las empresas “producción originaria y fabricación”, concebirse de otro modo que como partida que entra en el capital agrícola sin incrementar la plusvalía de ésta. Si el trabajo agrícola se torna más productivo como consecuencia del empleo de maquinaria, etc., resultará serlo tanto menos cuanto más alto sea el precio de estas máquinas, etc. Lo que incrementa la productividad del trabajo agrícola o de

* Desgaste.

cualquier otro trabajo, es el valor de uso de la maquinaria, y no su *valor*. De otro modo, podría también decirse que la productividad del trabajo fabril se halla condicionada, sobre todo, por la existencia de la materia prima y por sus cualidades. Pero lo que constituye una condición de producción para la industria es, a su vez, el valor de uso de la materia prima, y no su valor. El valor [aquí,] es más bien a *drawback*.* A la maquinaria se puede, pues, aplicar *mutatis mutandis* lo que el señor Rodbertus dice del “valor material” *in respect to the industrial capital*.**

“Por ejemplo, el *trabajo de costo* del producto específico, que es trigo o algodón, no puede considerarse como codeterminado por el trabajo de costo que debe imputarse al arado o al *gin*”*** en cuanto máquina (como tampoco el trabajo de costo que haya que imputar a un canal de desagüe o a un edificio para establo). “En cambio, el valor de la máquina o de las máquinas forma parte del patrimonio-capital sobre que el poseedor tiene que calcular como ganancia la parte de la renta que corresponda al producto bruto” (Cf. Rodbertus, p. 97).²²

Dicho en otras palabras: La parte del valor que en trigo o en algodón representa el valor del desgaste del arado o del *gin* no es el resultado del trabajo de labranza o del trabajo de separar la cápsula del algodón de su simiente, sino el resultado del trabajo invertido para fabricar el arado o el *gin*. Y esta parte de valor entra en el producto agrícola sin ser producida en la agricultura. No hace más que pasar por sus manos, ya que se limita a reponer nuevos arados y nuevos *gins*, comprados al fabricante de maquinaria.

Esta maquinaria empleada en la agricultura, las herramientas, los edificios y otros productos de la fabricación, están formados por dos partes: 1) las materias primas de estos productos fabricados [y 2) el trabajo añadido a ellas]. Es cierto que estas materias primas son un producto de la agricultura, pero una parte de su producto que no vuelve a entrar para nada en el salario ni en la ganancia. Si no existiera capitalista, el cultivador tampoco podría registrar como salario esta parte de su producto. De hecho, tendría que entregársela *gratis* al fabricante de maquinaria, para que éste le hiciese con ella una máquina y, además, se vería obligado a pagar el trabajo añadido a esta materia prima (incluyendo el salario más la ganancia). Y así sucede, en efecto. El fabricante de maquinaria compra la materia prima, pero en la compra de la máquina el agricultor tiene que volver a comprarle a él esta materia prima. Para el caso es, pues, lo mismo que si no se la hubiese vendido, sino que la hubiese prestado al fabricante de maquinaria para que éste le diera la forma de máquina. Por tanto, la parte de valor de la maquinaria empleada en la agricultura que se reduce a materia prima, aunque sea producto de la agricultura y su parte de valor pertenezca a la producción, no pertenece al productor, y figura, por tanto, entre sus costos, al igual que la simiente. En cambio, la otra parte, la que representa el tra-

* Obstáculo. ** Con respecto al capital industrial. *** Máquina desepitadora.

bajo de fabricación de la maquinaria, es “producto fabricado”, que entra en la agricultura como medio de producción, exactamente lo mismo que la materia prima entra como medio de producción en la industria.

Así, pues, si bien es cierto que la empresa “producción en bruto” suministra a la empresa “industria” el valor material” que entra como partida en el patrimonio-capital del fabricante, no es menos cierto que la empresa “industria” suministra a la empresa “producción en bruto” el valor de la maquinaria que entra totalmente (*incluyendo la parte formada por materias primas*) en el patrimonio-capital del arrendatario, sin que esta “parte integrante del valor” le suministre plusvalía. Y a ello se debe el que en la *high agriculture*,* como la llaman los ingleses, la tasa de ganancia *parezca* menor que en la agricultura menos desarrollada, a pesar de ser más elevada allí la tasa de plusvalía.

Esto le da al señor Rodbertus, al mismo tiempo, un argumento palmario de cuán indiferente es, con respecto a la esencia de un *adelanto de capital*, el que la parte de valor del producto que se invierte en capital constante se reponga en especie y, por tanto, se calcule simplemente como mercancía —como valor en dinero—, o llegue realmente a enajenarse y pase por el proceso de la compra-venta. Si, por ejemplo, el hombre de la producción en bruto suministrase gratis al fabricante de maquinaria el hierro, el cobre, la madera, etc., contenido en sus máquinas, de tal modo que éste, al venderle la máquina, descontara de ella el trabajo añadido y el desgaste de su propia máquina, tendríamos que esta máquina le costaría al agricultor exactamente lo mismo que le cuesta ahora y que figuraría como capital constante, como capital adelantado en su producción, la misma *parte de valor* que ahora: exactamente de igual modo que da lo mismo que un campesino venda toda su cosecha y con la parte de valor de ella que representa la simiente (la materia prima) compre simiente a otro —tal vez para aprovecharse de un cambio útil en cuanto a la clase de simiente y evitar que ésta degenera por falta de cruzamiento— o que se limite a descontar directamente de su producto esta parte de valor, para incorporarlo a la tierra.

Lo que ocurre es que el señor Rodbertus, para establecer sus cálculos, concibe de un modo falso la parte del capital constante formado por la maquinaria.

Un segundo punto de vista que es necesario tener en cuenta en [el caso II del] el señor Rodbertus es el siguiente. Rodbertus nos habla de los productos fabricados y agrícolas que forman el *ingreso*, lo que es algo completamente distinto que si se hablara de los productos fabricados y agrícolas que forman el *producto anual global*. En efecto, si, hablando de éste, sería exacto decir que, después de deducir toda la parte del capital agrícola formado por maquinaria, etc. //489/, y lo mismo después de deducir la parte del producto agrícola que a la producción agrícola se le restituye directamente, la división de la *plusvalía* entre el arrendatario y el manufacturero y también, por tanto, la división de la plusvalía correspondiente al arrendatario entre este mismo y el agricultor, debe

* Alta agricultura.

determinarse en cuanto a su *magnitud* por la participación que a la fabricación y a la agricultura corresponde en el valor total del producto, resulta muy problemático, en cambio, afirmar que esto sea exacto con respecto a los productos que forman el *fondo común del ingreso*. El ingreso (descartando aquí la parte del capital que se convierte en *nuevo capital*) está formado por productos que entran en el consumo individual y lo que cabe preguntarse, aquí, es cuánto sacan de este *pot** los capitalistas, arrendatarios y terratenientes. Esta parte alícuota ¿se halla determinada por la participación que a la fabricación y a la producción en bruto corresponden en el *valor* de los productos del ingreso? ¿O por las partes alícuotas en que el valor del producto total del ingreso se divide entre el trabajo agrícola y el trabajo de fabricación?

El volumen de producto que forma el ingreso excluye, como ya he señalado más arriba,²³ todos los productos que entran en la producción como instrumentos de trabajo (maquinaria), *matière instrumentale*, productos semifabricados y materias primas de éstos y que representan una parte del producto anual del trabajo. No excluye solamente el *capital constante* de la producción en bruto, sino también el capital constante de los fabricantes de maquinaria y todo el capital constante de los arrendatarios y capitalistas, que aunque entre en el proceso de trabajo, no entra en el proceso de valorización. Y excluye, asimismo, no sólo el capital constante, sino también la parte de aquellos productos no consumibles que constituyen el *ingreso* de sus productores y se destinan a reponer el capital constante desgastado, entrando así en el capital de los productores de los productos consumibles como renta.

El *volumen de productos* en que se invierte el ingreso y que, en realidad, representan, por tanto, la parte de la riqueza que forma el ingreso, tanto en cuanto al *valor de uso* como en cuanto al *valor de cambio*, este volumen de productos, puede, como ya he dicho más arriba, concebirse de tal modo que sólo consiste en *trabajo nuevamente añadido* (durante el año) y que, por tanto, se convierta *solamente* en ingresos, es decir, en salarios y ganancia (ésta subdividida, a su vez, en *ganancia, renta, impuestos*, etc.), sin que ni una sola partícula de ella contenga ni valor del desgaste de la maquinaria que entra en la producción ni valor de los medios de trabajo. Por consiguiente, si nos fijamos en este ingreso (prescindiendo totalmente de las formas derivativas del ingreso, ya que éstas sólo indican una cosa, y es que el poseedor del ingreso cede a otro la parte alícuota que le corresponde en el citado volumen de productos, sea para [el pago de] servicios, etc., o para saldar deudas, etc.), es decir, este ingreso, y suponemos que el salario representa la tercera parte de él, la ganancia otra tercera parte y la renta de la tierra el tercio restante y que el producto tiene un valor de 90 £, veremos que cada uno de ellos puede extraer de aquel volumen la cantidad de producto equivalente a 30 £.

Como el volumen de productos que representa el ingreso está formado solamente por trabajo *nuevamente añadido* (añadido durante el año),

* Puchero.

parece muy sencillo que, si el trabajo agrícola entra en el volumen de productos en dos terceras partes de éste, afirmar que, equivaliendo el trabajo manufacturero a una tercera parte, la división entre manufactureros y agricultores, se efectuará en la misma proporción. [Es decir, que,] una tercera parte del valor corresponderá a los manufactureros y dos terceras parte a los agricultores, y que la magnitud proporcional de la plusvalía realizada en la manufactura y en la agricultura (presuponiendo en ambas la misma tasa de plusvalía), corresponderá a estas participaciones respectivas de la manufactura y la agricultura en el valor del producto total; pero la renta de la tierra aumentaría, a su vez, en la misma proporción en que [aumentara] el volumen de la ganancia del arrendatario, adherida a ella como un parásito. Y, sin embargo, esto es falso. En efecto, una parte del valor consistente en trabajo agrícola forma el *ingreso* de la parte de los fabricantes de capital fijo, etc., que repone en la agricultura la parte desgastada de él. Por consiguiente, la proporción de las *partes del valor en los productos que forman el ingreso* entre el trabajo agrícola y el trabajo manufacturero no indica, por tanto, en modo alguno la *proporción* en que el valor de este volumen de productos o el volumen de productos mismo se divide entre manufactureros y arrendatarios, ni tampoco la *proporción* en que la manufactura y la agricultura participan de la producción total.

Rodbertus dice, además:

“Y, a su vez, es solamente la productividad del trabajo de la producción bruta o, en su caso, del trabajo de fabricación la que determina la cuantía proporcional del valor del producto bruto o, en su caso, del valor del producto fabricado o la medida en que ambos participan del valor total del producto. Por tanto, el valor del producto bruto será tanto más alto cuanto menor sea la productividad del trabajo de producción en bruto, y a la inversa. Y, del mismo modo, el valor del producto fabricado se elevará a medida que descienda la productividad de la fabricación, y viceversa. De aquí que, partiendo de una cuantía de la renta dada, puesto que un valor alto del producto bruto se traduce en una renta de la tierra alta y en una ganancia del capital baja, un valor elevado de fabricación produzca una ganancia del capital alta y una renta de la tierra baja, lo que quiere decir que la cuantía de la renta de la tierra y la de la ganancia del capital no sólo se hallan en razón inversa entre sí, sino también con respecto a la productividad de sus trabajos respectivos, del trabajo de producción en bruto y del trabajo de fabricación” (p. 123).

Si comparamos la productividad de dos esferas de producción *distintas*, vemos que esto sólo puede ocurrir de un modo relativo. Es decir, partimos de un punto cualquiera, en el que los valores del cáñamo y del lienzo, por ejemplo, es decir, las cantidades correlativas del tiempo de trabajo invertido en esos dos artículos, se comportan en la proporción de 1 : 3. Al cambiar esta proporción, es correcto decir que ha cambiado la productividad de estos dos trabajos distintos. Pero es falso [, en cambio,] afirmar que porque el tiempo de trabajo necesario para producir una onza de oro //481/ sea = 3 y el que se requiera para la producción

de una tonelada de hierro también = 3, la producción de oro sea “más improductiva” que la de hierro.

La proporción de valor entre dos mercancías revela que una de ellas cuesta más tiempo de trabajo que la de la otra, pero no por ello puede afirmarse que el uno sea “más productivo” que el otro. Esta afirmación sólo es exacta cuando el tiempo de trabajo se emplea en ambos casos para producir *los mismos* valores de uso.

Si, por tanto, el valor del producto bruto [se comporta con respecto] al del producto manufacturado [en la razón] de 3 : 1, ello no permite decir, en modo alguno, que el trabajo manufacturero [sea] tres veces más productivo que el trabajo agrícola. Solamente si la proporción cambia y se convierte, digamos, en 4 : 1, en 3 : 2, en 2 : 1, etc., podríamos afirmar que ha cambiado en ambas ramas la productividad relativa. Es decir, cuando aumente o disminuya.

[c] *Tercera tesis de Rodbertus*

III. “La *cuantía de la ganancia del capital* es determinada solamente por la *cuantía del valor del producto* en general y la del valor del producto bruto y la del valor del producto fabricado en particular, o por la proporción de la productividad del trabajo en general y, en particular, la del trabajo de la producción en bruto y la de la fabricación; y la *cuantía de la renta de la tierra* depende, además, de la *magnitud del valor del producto* o de la *cantidad de trabajo* o la *fuerza productiva* que se invierta, en una *proporción dada de productividad* con respecto a la producción” (pp. 116 s.).

En otras palabras: la *tasa de ganancia* depende exclusivamente de la *tasa de plusvalía*, la cual se determina únicamente por la *productividad del trabajo*; en cambio, la *tasa de la renta del suelo* depende también, partiendo de una productividad del trabajo dada, del *volumen* del trabajo empleado (del número de obreros).

En esta afirmación se contienen casi tantas inexactitudes como palabras.

En primer lugar, es falso que la *tasa de ganancia* se determine exclusivamente por la *tasa de plusvalía*, pero dejemos esto así. Es falso, primordialmente, que la *tasa de plusvalía* dependa solamente de la productividad del trabajo. Partiendo de una *productividad del trabajo dada*, la *tasa de plusvalía* varía con arreglo a la *duración del tiempo de plustrabajo*. Por tanto, la *tasa de plusvalía* no depende solamente de la productividad del trabajo, sino también de la *cantidad* de trabajo empleada, ya que la cantidad de trabajo *no retribuido* puede aumentar (manteniéndose la productividad invariable) sin necesidad de que aumente la cantidad de trabajo *pagado*, es decir, la parte del capital invertida en salarios. No puede darse plusvalía —ni absoluta ni relativa (aunque Rodbertus, siguiendo a Ricardo, sólo admite la segunda)— si el trabajo es, por lo menos, lo suficientemente productivo para que, aparte del que es necesario para su propia reproducción quede algún tiempo de plustrabajo libre para el obrero. Pero, aun dando esto por supuesto —y con un mí-

nimo de *productividad dado*—, la *tasa de plusvalía* varía según la *duración del tiempo de plustrabajo*.

Es falso, por tanto, en primer lugar, que la *tasa de ganancia* se determine solamente por la *productividad del trabajo explotado por el capital*, porque así se determine la *tasa de plusvalía* o “la *cuantía de la ganancia del capital*”. Y, en segundo lugar se presupone como *dada*, la *tasa de plusvalía*, que cambia, partiendo de una *productividad del trabajo dada*, al cambiar la *duración* de la jornada de trabajo, o al cambiar la *productividad del trabajo*, a base de la jornada de trabajo normal. La *plusvalía* misma variará, además, según el *número* de obreros, a cada uno de los cuales se le estruja una determinada cantidad de plusvalía en cada jornada de trabajo, o según la *magnitud* del capital variable invertido en salarios. Y la *tasa de ganancia* depende de la *proporción entre esta plusvalía* [y] el capital variable más el capital constante. La *magnitud de la plusvalía*, partiendo de una *tasa de plusvalía dada*, depende, ciertamente, de la *magnitud del capital variable*, pero la *cuantía de la ganancia*, la *tasa de ganancia*, depende de la proporción entre esta plusvalía y el capital total desembolsado. Claro está que, en este caso, la *tasa de ganancia* se determinará, asimismo, por el precio de la materia prima (*s’il y en a** en la rama industrial [de que se trate]) y por el valor de la maquinaria de cierta *efficiency*.**

Es radicalmente falso, por tanto, lo que Rodbertus dice de que

“en la misma proporción en que, al aumentar el valor del producto, aumenta la suma de la ganancia del capital, aumenta también la suma del valor del capital sobre el que hay que calcular la ganancia, sin que la anterior tasa de proporción entre la ganancia y el capital resulte alterada en lo más mínimo por aquel aumento de la ganancia del capital” (p. 125).

Esto sólo es cierto si quiere [significar] la *tautología* de que, a base de una *tasa de ganancia dada* <que es muy distinta de la *tasa de plusvalía* y de la *plusvalía* misma>, es *indiferente la magnitud del capital empleado*, precisamente porque la *tasa de ganancia* se supone *constante*. En cambio, de otro modo, la *tasa de ganancia* puede aumentar, aun siendo *constante la productividad del trabajo*, o puede *disminuir*, aun aumentando la *productividad del trabajo*, y aumentando, además, *in every department*.***

Es, de nuevo, el mal chiste (pp. 125-126) que consiste en afirmar que con sólo aumentar la renta del suelo se aumenta la *tasa de ella*, porque se calcula en cada país como un “número de yugadas invariable” (p. 126). Al aumentar el *volumen* de ganancia (a base de una *tasa de ganancia dada*), aumenta el *volumen* del capital de que se deriva; en cambio, al aumentar la renta de la tierra, sólo cambia [según Rodbertus] un factor, la renta misma, mientras que su pauta, “el número de yugadas”, permanece fijo e invariable.

* Si la hay. **Eficiencia. *** En cada esfera (de producción).

//482/ "De ahí que, por una razón que se manifiesta por doquier en el desarrollo de la economía política de la sociedad, la renta de la tierra pueda contribuir a incrementar el trabajo empleado en la producción o, en otras palabras a incrementar el *crecimiento de la población*, pero sin que ello necesite ir seguido de un *aumento* del valor del producto bruto, puesto que ese resultado lo acarrea ya la obtención de *más* producto de la tierra" (p. 127).

[En la] p. 128 hace Rodbertus el peregrino descubrimiento de que, aunque al descender el producto bruto *por debajo* de su valor normal y desaparecer totalmente, con ello, la renta de la tierra, sería imposible

"que la ganancia del capital llegara a representar nunca el 100 por ciento" (siempre y cuando que la mercancía se vendiera por su valor), "ya que esa ganancia, por muy alta que sea, tiene que representar siempre bastante menos" (p. 128).

And why? *

"Porque (la ganancia del capital) es simplemente el resultado de la proporción en que se divide el valor del producto. Por tanto, sólo puede representar una *fracción* de esta unidad" (pp. 127 s.).

Esto, señor Rodbertus, depende enteramente de la manera de calcular que usted aplica.

Supongamos que el capital constante desembolsado sean 100, que los salarios abonados equivalgan a 50 y que el producto del trabajo sobre estos 50 sea de 150. La cuenta, en estas condiciones, saldría así:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor	Costos de producción	Ganancia	Tanto por 100
100	50	150	300	150	150	100

Para que este caso se dé sólo se necesita que el obrero trabaje las tres cuartas partes de su jornada de trabajo para su *master*; ** es decir, se parte del supuesto de que basta con una cuarta parte de su tiempo de trabajo para su reproducción. Claro está que si el señor Rodbertus admite que el valor del producto total es = 300 y no lo considera en cuanto al excedente sobre los costos de producción, sino que se limita a decir que este *producto* se divide entre capitalista y obrero, la parte del capitalista sólo puede representar, en realidad, una parte de este producto, aunque la fracción llegue [digamos,] al $\frac{100}{1000}$. Pero esto es un cálculo falso o, por lo menos, un cálculo inútil desde casi todos los puntos de vista. Cuando alguien invierte 150 y obtiene 300, no se suele decir que ha ganado el 50 por 100, imputando los 150 a 300, en vez de imputarlos a 150.

* ¿Y por qué? ** Patrono.

Supongamos, en el ejemplo anterior, que el obrero ha trabajado 12 horas para sí mismo y 9 para el capitalista. Hagámosle ahora trabajar 15, las mismas 3 de antes para sí y las 12 restantes para el capitalista; partiendo de la misma relación de producción anterior, habría que añadir a la inversión 25 de capital constante (en realidad, menos, ya que la inversión en maquinaria no aumentaría en la misma proporción que la cantidad de trabajo). Tendríamos, pues:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor	Costos de producción	Ganancia	Tanto por 100
125	50	200	375	175	200	200 114 $\frac{2}{7}$

Luego viene Rodbertus, una vez más, con el aumento de la "*renta de la tierra hasta el infinito*", en primer lugar porque concibe como un incremento el simple aumento de su magnitud, es decir, habla también de su incremento cuando se abona la misma tasa de renta de la tierra por un volumen mayor de producto. Y, en segundo lugar, porque toma como unidad de medida "una yugada". Dos cosas que nada tienen que ver la una con la otra.

Tomar nota, brevemente, de los siguientes puntos, que no guardan ninguna relación con la finalidad que yo persigo:

El "*valor de la tierra*" es "*la renta de la tierra capitalizada*". Por tanto, para los efectos de su expresión pecuniaria, lo que importa es la cuantía del tipo de interés vigente. Capitalizado al 4 por ciento, habría que multiplicar por 25 (ya que $4 \text{ por } 100 = \frac{1}{25} \text{ de } 100$) y al 5 por ciento por 20 ($5 \text{ por } 100 = \frac{1}{20} \text{ de } 100$). Esto representaría una diferencia del 20 por 100 en el valor de la tierra (p. 131). Incluso como consecuencia de la baja del valor del dinero, subiría nominalmente la *renta de la tierra* y, por tanto, el *valor de ella*, puesto que no aumenta uniformemente el capital en su expresión dinero, como ocurre con el capital con la expresión excedente (en dinero) del interés, y lo mismo por lo que se refiere a la ganancia y al aumento uniforme del capital, expresado en dinero. El aumento de la renta de la tierra en dinero debería, por el contrario, repartirse "entre el número de yugadas de la finca, que permanece invariable" (p. 132).

El señor Rodbertus resume como sigue su sabiduría, aplicada a Europa:

1) "...en las naciones europeas, la productividad del trabajo en general —la de los trabajos de producción en bruto y de fabricación— ha aumentado... como consecuencia de lo cual ha bajado la tasa del producto nacional invertido en salarios y se ha elevado la que resta para la renta...; por tanto, *la renta en general ha subido*" (pp. 138 s.).

2) "...La productividad de la fabricación ha aumentado *en mayor proporción* que la de la producción en bruto... De ahí que, hoy, por una cantidad igual de valor de producto nacional, la tasa de renta que corresponde al pro-

ducto bruto sea mayor que la que corresponde al producto fabricado, razón por la cual *ha subido la renta de la tierra y, en cambio, ha bajado la ganancia del, independientemente del alza de la renta en general*" (p. 139).

Como se ve, el señor Rodbertus diferencia aquí, al igual que Ricardo, entre el alza de la renta de la tierra y la baja de la tasa de ganancia, el descenso de una equivale al alza de la otra y la subida de la segunda se explica por la *relativa improductividad de la agricultura* //483/. Ricardo llega incluso a decir expresamente, en alguna parte, que no se trata de una improductividad absoluta, sino "relativa". Pero, aunque hubiese dicho lo contrario, ello no radica en el principio que sustenta, ya que el autor original de la concepción ricardiana, *Anderson*, explica expresamente la capacidad absoluta de mejora de toda tierra.

Si ha subido la "plusvalía" en general (ganancia y renta), no sólo puede bajar, sino que bajará la tasa de la renta total en proporción al capital constante, ya que habrá aumentado la productividad. Aunque hayan aumentado el número de obreros y empleados y la tasa a que son explotados, el capital invertido en salarios, aunque haya aumentado en términos absolutos, descenderá *relativamente*, porque el capital puesto en movimiento como adelanto —producto del pasado— por estos obreros y que entra en la producción como *premisa* de ella constituye una parte sin cesar creciente del capital total. En cambio, descenderá, por tanto, la tasa de la ganancia más la renta de la tierra aunque haya aumentado, no solamente su suma (su magnitud absoluta), sino la tasa a que es explotado el trabajo. Lo cual no puede ver el señor Rodbertus, pues el capital constante es, según él, un invento de la industria, del que nada sabe la agricultura.

Ahora bien, por lo que se refiere a la magnitud *relativa* de la ganancia y la renta de la tierra, no se deduce de ello, en modo alguno, que la agricultura sea *relativamente* menos productiva que la fabricación y que la *tasa de ganancia* descienda por esa razón. Si su proporción respecto a la renta de la tierra era, supongamos, de 2 : 3 y ahora es de 1 : 3, ello quiere decir que antes representaba dos terceras partes de la renta de la tierra y ahora representa solamente una tercera parte o que antes [la ganancia] era de dos quintos de la plusvalía total y ahora es solamente de un cuarto, o que antes equivalía a $\frac{8}{20}$ y ahora equivale solamente a $\frac{5}{20}$, es decir, que ha bajado en un $\frac{3}{20}$, o sea en el 15 por 100.

Supongamos que el valor de una libra de algodón fuese de 2 chel. y que baje a 1 chel. Y que si 100 obreros hilaban antes 100 libras de algodón en un día, hilen ahora 300.

[Supongamos que] la inversión para 300 libras fuese antes de 600 chel. y que ahora sea solamente de 300; y, además, que la maquinaria sea, en ambos casos, de $\frac{1}{10} = 60$ chel. Finalmente, que las 300 libras de algodón, [como] inversión para 300 obreros, costasen antes 300 chel. y que ahora, para 100 [obrerros,] cuesten solamente 100 chel. Como la productividad de los obreros "ha aumentado" y debemos partir, aquí, del supuesto de que se les paga en su propio producto, supongamos

que, antes, la plusvalía [era] = 20 por 100 del salario y ahora es = 40.

En el primer caso: materia prima 300, maquinaria 60, salarios 300, plusvalía 60, total 1 020 chel.

En el segundo caso: materia prima 300, maquinaria 60, salarios 100, plusvalía 40, total 500 chel.

En el primer caso: los costos de producción 960, ganancia 60, tasa de ganancia $6\frac{1}{4}$.

En el segundo caso: [los costos de producción] 460, ganancia 40, tasa de ganancia $8\frac{16}{23}$.

Supongamos que la renta fuese un tercio de 1 £, es decir, en el primer caso = 200 chel. = 10 £ en segundo caso = 100 chel. = 5 £. La renta, aquí, habrá bajado porque la materia prima sale ahora el 50 por 100 más barata. Pero todo el producto habrá abaratado en un 50 por 100. El trabajo industrialmente añadido en el caso I [se comporta con respecto al valor de la materia prima] como $300 : 600 = 6 : 10 = 1 : 1\frac{2}{3}$; en el caso II, como $140 : 300 = 1 : 2\frac{1}{7}$. El trabajo industrial [ha incrementado] su productividad en mayor proporción que el trabajo agrícola; sin embargo, en el primer caso la tasa de ganancia es más baja y la renta más alta que en el segundo. La renta representa en ambos casos un tercio de la materia prima.

Supongamos ahora que el volumen de la plusvalía se duplique en el caso II, es decir, que se hilen 600 libras [de algodón] y que la proporción sea como sigue:

II. 600 libras [de algodón] = 600 chel. de materia prima, 120 chel. de maquinaria, 200 chel. de salarios, 80 chel. de plusvalía. Total, 920 chel. de costos de producción, 80 chel. de ganancia. Tasa de ganancia = $8\frac{16}{23}$ por 100.

La tasa de ganancia ha aumentado, comparada con I. La renta seguirá siendo igual. Las 600 libras de algodón costarán solamente 1 000, mientras que antes costaban 2 040.

//484/ De la carestía relativa del producto agrícola no se deduce, en modo alguno, que arroje una renta [superior]. Si suponemos que una renta se adhiere como porcentaje a cada parte de valor del producto agrícola —como lo supone Rodbertus, ya que su supuesta demostración resulta necia—, de ello se sigue, evidentemente, que la renta aumenta al aumentar la carestía del *agrícola produce*.*

... Como consecuencia del aumento de la población, se ha incrementado también extraordinariamente la suma del valor del producto nacional..., razón por la cual percibimos, hoy, en la nación, *mayores salarios, mayores ganancias, mayor renta de la tierra, y se perciben, además más rentas de la tierra, resultado que no podría darse con respecto a los salarios y las ganancias*" (p. 139).

[8. *El verdadero meollo de la ley desvirtuada por Rodbertus*]

Suprimamos todas las necedades del señor Rodbertus (sin hablar de las

* Producto agrícola.

concepciones llenas de lagunas que más arriba he detallado, por ejemplo, la de que la tasa de plusvalía (“*cuantía de la renta*”) sólo puede aumentar cuando *el trabajo sea más productivo*, lo que significa pasar por alto la *plusvalía absoluta*, etc.),

a saber: la necesidad de que en la agricultura propiamente dicha (capitalista) no entre en los adelantos ningún “*valor material*”;

la *segunda* necesidad, la de que no concibe la segunda parte del capital constante que entra en la agricultura y en la manufactura, la *maquinaria*, etc., como una “*parte integrante del valor*” que no brota, como no brota tampoco el “*valor material*”, del trabajo de la esfera de producción en que entra como maquinaria y sobre la que hay que calcular también la ganancia obtenida en toda esfera de producción, a pesar de que el *valor* de la maquinaria no añade ni un ápice a esta ganancia, como no lo añade tampoco el *valor* del material, a pesar de que ambos son medios de producción que, como tales, entran en el proceso de trabajo;

la *tercera* necesidad, de que no cargue como adelanto suyo *toda* la “*parte integrante del valor*” de la maquinaria, etc., que entra en la agricultura, como parte integrante de este valor que no es materia prima, no conciba esto como un “*debe*” de la agricultura con respecto a la industria, a cambio del cual la agricultura se ve obligada a entregar *gratis* una parte de la materia prima a la industria, una parte que, por tanto, no se incluye entre los adelantos de la industria, no se concibe como unidad;

la *cuarta* necesidad, consistente en creer que en todas las ramas industriales entra un “*valor material*”, aparte de la maquinaria y de sus *matières instrumentales*, cosa que no ocurre en toda la industria del transporte, como tampoco en la industria extractiva;

la *quinta* necesidad, la de no ver que en muchas ramas manufactureras (y tanto más en la medida en que suministran *finished produce* * para el consumo) entra, además del capital variable, indudablemente, “*materia prima*”, pero desaparece casi totalmente la otra parte integrante del capital constante o, por lo menos, se reduce al mínimo, es incomparablemente más pequeña que en la gran industria y en la agricultura;

y la *sexta* necesidad, la de que confunde los precios medios de las mercancías con sus valores.

Pues bien, suprimidas todas estas necesidades, a que se debe su explicación de la renta de la tierra a base de los *falsos cálculos* del arrendatario y de sus propios falsos cálculos, llegando a la conclusión de que la renta de la tierra tendría que desaparecer en la medida en que el arrendatario *calculara realmente* las *inversiones* que hace, queda como meollo simplemente la siguiente afirmación:

Si los productos brutos se venden por sus *valores*, su valor es superior a los *precios medios* de las otras mercancías o a su *propio precio medio*, es decir, mayor que los costos de producción más la ganancia media, o sea que deja una *plusganancia*, que constituye la renta de la tierra. Lo que quiere decir, además, que el capital variable (presuponiendo una *tasa* de plusvalía igual) es mayor en la producción en bruto que en el

* Producto acabado.

promedio de las esferas de producción pertenecientes a la industria (lo que no impide que en una parte de las ramas industriales el capital variable sea mayor que en la agricultura), comparado con el capital constante. O, en términos todavía más generales: la agricultura figura en la categoría de las esferas industriales de producción cuyo capital variable representa con respecto al capital constante una proporción más alta que en el promedio de las esferas industriales. Por tanto, su plusvalía, calculada sobre sus costos de producción, tiene que ser más alta que en las esferas industriales por término medio. Lo que, a su vez, quiere decir que su *tasa especial* de ganancia es superior a la *tasa de ganancia media* o a la *tasa general de ganancia*. O dicho de otro modo: la tasa especial de ganancia de cada esfera de producción, suponiendo que la tasa de ganancia sea igual y que la plusvalía constituya un factor dado, dependerá de la proporción entre el capital variable y el capital constante, en la esfera especial de producción de que se trate.

Se trataría, por tanto, de la ley desarrollada por mí en términos *generales*, pero aplicada a una determinada rama industrial.

//485/ Había, entonces, que demostrar

1) que la agricultura figura entre las esferas especiales de producción en que los *valores de las mercancías* son superiores a sus *precios medios* y cuya *ganancia*, por tanto, siempre y cuando que ella misma pueda apropiársela y no se destine a la nivelación de la tasa de ganancia general, *se halla por encima de la ganancia media* y suministra a ésta, por tanto, una *plusganancia*. Este punto 1 parece ser seguro en lo que a la agricultura se refiere, ya que en ella sigue predominando relativamente el *trabajo manual* y es característico del modo de producción burgués el que en él la manufactura se desarrolla más rápidamente que la agricultura. Es ésta, por lo demás, una diferencia *histórica*, que puede llegar a desaparecer. Ello lleva implícito, al mismo tiempo, que, en su conjunto, los medios de producción que la industria suministra a la agricultura tienden a bajar de valor, al paso que las materias primas suministradas por la agricultura a la industria suben de valor, en general, razón por la cual el capital constante, en gran parte de la manufactura, [tiene] un valor relativamente mayor que [en] la agricultura. Y esto no rige, en gran parte, probablemente, en lo que se refiere a la industria extractiva.

2) No es [exacto] lo que Rodbertus dice de que si el producto agrícola —en cuanto a la ley general— se vende por término medio a su *valor*, tiene necesariamente que dejar una plusganancia, a la que se da el nombre de renta de la tierra. Como si esto de vender al *valor* de la mercancía *por encima* de su precio medio fuese la ley general de la producción capitalista. Habría que demostrar, *por el contrario*, por qué en la producción en bruto —*excepcionalmente* y a *diferencia con la clase de los productos industriales*, cuyo valor es también superior a su *precio medio*— los valores no descienden al [nivel de] los precios medios y suministran, por ello, una plusvalía, llamada renta de la tierra. La explicación de esto está, sencillamente en la *propiedad sobre la tierra*. La nivelación entre capital y capital se efectúa solamente porque sólo un

capital sobre otro tiene la fuerza necesaria para imponer las leyes inmanentes del capitalismo. En este sentido, tienen derecho a derivar del monopolio la renta de la tierra, lo mismo que el monopolio del capital es lo único que permite al capitalista estrujar al obrero plustrabajo, el monopolio de la propiedad de la tierra permite al terrateniente arrancar al capitalista la parte del plustrabajo que constituiría una *plusganancia* constante. Quienes derivan la renta de la tierra del monopolio se equivocan en creer que el monopolio permite al terrateniente forzar el *precio de la mercancía por encima de su valor*. Lo que hace, por el contrario, es *mantener el valor de la mercancía por encima de su precio medio*; no vender la mercancía *por encima* de su valor, sino por lo que vale.

Así modificada, la tesis responde a la verdad. Explica la *existencia de la renta de la tierra*, mientras que Ricardo sólo explica la *existencia de diferentes rentas de la tierra* y, en realidad, hace que la *propiedad sobre la tierra* carezca de efecto económico. Descarta, además, la que, por lo demás, no es en el mismo Ricardo más bien que una supraestructura arbitraria e innecesaria para su exposición, según la cual la industria agrícola va haciéndose progresivamente improductiva; [según la tesis establecida], más bien aumenta su productividad. Lo que ocurre es que, sobre la base de la burguesía, se vuelve *relativamente más improductiva* o desarrolla las fuerzas productivas más lentamente que la industria. Ricardo tiene razón cuando dice que él no deriva su "superplusvalía" de la mayor fertilidad, sino [por el contrario,] de la mayor infertilidad.

[9. Renta diferencial y renta absoluta, en sus relaciones mutuas]

En cuanto a la *diferencia entre las rentas de la tierra*, se explica, a base de la misma inversión de capital y de tierras de la misma extensión, por la *diferencia de fertilidad natural*, especialmente y en primer lugar tratándose de los productos que suministran el pan, materia fundamental de alimentación y, en tierras de extensión igual y de igual fertilidad, por la *diferente inversión de capital*. La primera diferencia *natural* determina, no sólo la diferencia en cuanto a la magnitud, sino también en cuanto a la cuantía o a la tasa de la renta de la tierra, en comparación con el capital invertido; la segunda *diferencia natural* determina solamente una *mayor* renta del suelo en proporción a la magnitud del capital invertido. Y *puede* darse también una diferencia de resultado con inversiones sucesivas de capital en la misma tierra. La existencia de *diferentes plusganancias* o *diferentes rentas de la tierra* en terrenos de fertilidad diferente no distingue a la agricultura de la industria. Lo que las distingue es la *plasmación* de estas plusganancias, que aquí descansan sobre una base natural (aunque ésta *puede* llegar *plus ou moins* * a nivelarse), mientras que en la industria —a base de una ganancia promedio igual— *tienden a desaparecer* y sólo se manifiestan porque se recurre a máquinas y combinaciones de trabajo más productivas. Es siempre el

* Más o menos.

último capital que llega, *el más productivo*, en la industria, el que suministra una plusganancia, haciendo *descender* los precios medios. En la agricultura, *puede y con mucha frecuencia tiene necesariamente que ocurrir* que [esto no se deba a] la elevación absoluta de fertilidad de las mejores tierras, sino al aumento relativo de su fertilidad, al ponerse en cultivo tierras *menos productivas*. En la industria [en cambio,] la fertilidad *relativamente* más alta, la plusganancia (que tiende a desaparecer) se debe *siempre* al aumento absoluto de la fecundidad, de la productividad del nuevo capital invertido, comparado con el anterior. Ningún capital puede arrojar una *plusganancia* en la industria (no hablamos aquí del incremento momentáneo de la demanda) *porque* se incorporen a una rama industrial *nuevos* capitales más improductivos.

//486/ Pero *puede* también ocurrir (lo que Ricardo reconoce) que en la agricultura entren en juego, en la serie, tierras más fértiles —que sean por naturaleza o gracias al desarrollo de nuevos progresos de la técnica más fértiles que las anteriores tierras bajo las viejas [condiciones]—, que incluso quede *fuera de explotación* parte de las tierras anteriores (como ocurre con la industria minera y con los productos coloniales) o que se les destine a otro tipo de agricultura, que suministre *otro* producto.

El hecho de que las *diferencias* entre las rentas del suelo (plusganancias) *tiendan más o menos a plasmarse*, las distingue de la industria. Pero el hecho de que la *ganancia media* de las condiciones de producción *determine el precio de mercado* y, de este modo, *eleve por encima de su precio e incluso por encima de su valor* el precio del producto inferior a esta media, no se debe en modo alguno a la tierra [misma], sino a la *competencia*, a la *producción capitalista*; no se trata, por tanto, de una ley natural, sino de una ley social.

Según esta teoría, no es necesario ni que se pague *una renta de la tierra* por la tierra peor ni que no se pague *renta ninguna*. Cabe también la posibilidad de que allí donde no se paga *ninguna renta de la tierra*, donde sólo se obtiene la ganancia usual o *no se obtiene ni siquiera ésta*, se pague [a pesar de ello,] un *canon de arrendamiento* y el terrateniente obtenga, por tanto, *una renta del suelo*, aunque ésta *no exista económicamente*.

Sólo se *abona renta del suelo (plusganancia) por la tierra mejor (más fértil)*. La renta del suelo no existe aquí "en cuanto tal". En tales casos, es también raro que la plusganancia existe asimismo plasmada como renta de la tierra, como tampoco la plusganancia en la industria (como ocurre en el Occidente de los Estados Unidos de Norteamérica).²⁴ /486//

//486/ Tal es lo que ocurre cuando, de una parte, *no se apropia* una gran masa *of disposable land relatively* * y, de otra parte, la fertilidad natural es lo suficientemente grande para que, a pesar del *pequeño desarrollo* de la producción capitalista —y, por tanto, de la gran proporción entre el capital variable y el capital constante—, los *valores* ** de los productos agrícolas son iguales (y a veces *inferiores*) a sus *precios me-*

* De tierra disponible, relativamente. ** Valores.

dios. Si fuesen más altos, la competencia se encargaría de hacerlos bajar. Pero es una necesidad decir, como dice por ejemplo Rodbertus, que el Estado, por ejemplo, hace que se pague un dólar o algo así por acre [es decir], un precio bajo, casi un *nominal price*. Sería algo así como tratar de decir que el Estado obliga a pagar un "impuesto industrial" por la explotación de cualquier rama de industria. En *este caso*, rige la ley ricardiana. La renta de la tierra sólo existe —aunque, en la mayoría de los casos, no plasmada, sino fluctuante, como la plusganancia en la industria— con respecto a tierras relativamente fértiles. La tierra que no paga renta ninguna no es precisamente por su infertilidad, sino más bien a *causa de su fertilidad*. Y las de mejor clase pagan [renta] porque poseen una fertilidad *superior* a la media, por razón de su fertilidad *relativamente más alta*.

Pero podría darse también el mismo caso *por razones inversas*, es decir, porque la última tierra cultivada *no pague renta ninguna*, en tierras *sobre las que existe propiedad territorial*. En efecto, si el valor del trigo, por ejemplo, fuese tan bajo (sin que este valor bajo tuviera nada que ver con el pago de una *renta de la tierra*), que, en la última tierra cultivada, a consecuencia de su fertilidad relativamente baja, sólo equivaliera al *precio medio* ello querría decir, que aquí, invirtiendo el mismo trabajo que en la tierra que rinde una renta el *número de quarters*, por ejemplo (calculado sobre el capital invertido), sería tan bajo, que con el valor medio del pan producido sólo se alcanzaría a cubrir el *precio medio* del trigo, supongamos.

//487/ Supongamos *for instance** que la última tierra que proporciona *renta* (y la tierra que rinde *la renta mínima* representa la *renta pura*; las otras son ya *renta diferenciada*) produzca, [con] una inversión de capital de 100 £ [un producto] equivalente a 120 £ o a 300 *qrs.* de trigo, calculando el *qr.* a $\frac{1}{3}$ de £. En este caso, 3 *qrs.* = 1 £. Si calculamos 1 £ = el trabajo de una semana, 100 £ = el trabajo de 100 semanas y 120 £ = 120 semanas de trabajo, 1 *qr.* = $\frac{1}{3}$ de semana = 2 días, y de estos 2 días o 24 horas (*if the normal working day*** = 12 horas) $\frac{1}{3}$ [de jornada] o 4 $\frac{1}{3}$ horas de trabajo no retribuido = a la plusvalía contenida en un *quarter*. 1 *qr.* = $\frac{1}{3}$ de £, = a la plusvalía contenida en 1 *qr.* 1 *qr.* = $\frac{1}{3}$ de £ = $6\frac{2}{3}$ chel., o sea = $6\frac{2}{3}$ chel.

Por tanto, si el *quarter* [de trigo] se vende a su valor y la ganancia media es del 10 por 100, el *precio medio* de los 360 *qrs.* será = 110 £, y el *precio medio* del *quarter* = $6\frac{1}{3}$ chel. El valor será, por tanto, 10 £ mayor que el *precio medio*. Y, como el *precio medio* representará el 10 por 100, la renta será igual a la mitad de la plusvalía = 10 £ o $\frac{1}{3}$ chel. por cada *quarter*. Clases de tierra superiores, que produzcan con la misma inversión de 120 semanas de trabajo (de las cuales sólo 100 representen trabajo pagado, ya sea trabajo materializado o trabajo vivo) una cantidad mayor de *quarters*, arrojarán, a base del *precio* de $6\frac{2}{3}$ chel. por *qr.*, una renta más elevada. Pero la tierra cultivada peor arro-

* Por ejemplo. ** Si la jornada normal de trabajo.

† Precio nominal.

jará una renta de 10 £ por cada 100 £ de capital o de $\frac{1}{3}$ chel. por cada *quarter* de trigo.

Supongamos ahora que se ponga en cultivo una nueva tierra que en 120 semanas de trabajo sólo rinda 330 *qrs.* Si el valor de 3 *qrs.* = 1 £, tendremos que 330 *qrs.* valen 110 £. Pero 1 *qr.* representaría ahora 2 días y $2\frac{2}{11}$ horas [de trabajo], y no 2 horas solamente, como antes. 1 *qr.*, antes, = $6\frac{2}{3}$ chel. o 1 *qr.* = 6 chel. y 8 pen.; pero ahora, puesto que 1 £ = 6 días = 7 chel. y 3 pen. $1\frac{1}{11}$ farth. [Es decir, que] el *quarter* tendría que venderse, ahora 7 pen. y $1\frac{1}{11}$ más caro para ser vendido a su *valor*, a base del cual arrojaría la renta de $\frac{1}{3}$ chel. por *quarter*. El *valor* del trigo producido en la mejor tierra es, aquí, *inferior* al *valor* del producido en la tierra *peor*; y si esta tierra peor lo vende al *precio* del *qr.* de la tierra mejor que le sigue o que arroja renta, lo venderá *a menos* de su *valor*, pero a su *precio medio*, es decir, a un *precio* que le dejará una ganancia usual del 10 por 100. Lo que quiere decir que esa tierra podrá ser cultivada y dejará al capitalista la ganancia media normal.

La peor tierra arrojará aquí una renta, además de la ganancia, en dos casos.

Primero, si el *valor* del *quarter* de trigo es superior a $6\frac{2}{3}$ chel. (su *precio* podría ser de más de $6\frac{2}{3}$ chel., es decir, exceder de su *valor*, por efecto de la demanda, pero no nos detendremos a investigar esto; los $6\frac{2}{3}$ chel., el *precio* del *quarter*, que arrojaba una renta de 10 £ en la tierra peor anteriormente cultivada, era igual al *valor* del trigo cultivado en esta tierra, que producía una renta no diferenciada); por tanto, [si] la tierra peor anteriormente cultivada y todas las demás eran, para arrojar *la misma* renta, relativamente menos fértiles, lo que hacía que su *valor* fuese *superior* a su *precio medio* y al *precio medio* de las otras mercancías. Por consiguiente, el hecho de que la tierra peor *nuevamente* cultivada no arroje *ninguna* renta no se debe precisamente a su *no fertilidad*, sino a la *fertilidad relativa* de las *otras tierras*. La tierra cultivada peor de todas y que arroja una renta representa la nueva clase de tierra con la nueva inversión de capital frente a la *renta en general* que no [es] *renta diferencial*. Y, en ella, la renta no es mayor como consecuencia de la *fertilidad* de esta tierra productora de renta.

Supongamos que existan todavía tres clases de tierras, además de la última que produce renta. La clase II (superior a la I, la última que produce renta) arroja un quinto más de renta, por ser una quinta parte más productiva que la clase I; la clase III, otro quinto más, por ser más productiva en la misma proporción que la clase II, y lo mismo la clase IV con respecto a la III. Pues bien, como la renta de la clase I = 10 £ tendremos que la de la clase II = $10 + \frac{1}{5} = 12$ £, la de la clase III = $12 + \frac{1}{5} = 14\frac{2}{5}$ £ y la de la clase IV = $14\frac{2}{5} + \frac{1}{5} = 17\frac{1}{25}$ £.²⁵

Si la fecundidad de IV fuese menor, tendríamos que la renta de III-I, inclusive, //488/ sería también mayor y la de IV absolutamente mayor también (Pero, ¿sería la misma la proporción?). Podría concebirse esto

de dos modos. Si I fuese más fértil, la renta de II, III y IV sería relativamente menor. Por otra parte, I se comporta con respecto a II, II a III y III a IV como se comporta con respecto a I la clase de tierra nuevamente incorporada que no rinde renta alguna. La nueva clase de tierra no arroja renta porque el valor del trigo de I no excede del precio medio de la nueva tierra. Sería superior a él si I resultara menos fértil. En este caso, también arrojaría renta la nueva tierra. Pero otro tanto ocurre también con I. Si II fuese menos fértil, I no arrojaría renta alguna o arrojaría una renta menor, y lo mismo ocurriría con II con respecto a III y con III en relación con IV. Y también, en última instancia, a la inversa: es la fertilidad absoluta de IV la que determina la renta de III. Si IV fuese todavía más fértil, las clases III, II y I arrojarían una renta menor o no arrojarían ninguna. La renta que arroja I, renta no diferencial, se halla determinada, consiguientemente, por la fertilidad de IV, lo mismo que el hecho de que la nueva tierra no produzca ninguna renta responde a la fertilidad de IV y el de que la circunstancia de que la nueva tierra no rinda renta alguna se explica por la fertilidad de la tierra I. Rige, pues, aquí la ley de Storch, según la cual es la renta de la tierra más fértil de todas la que determina la renta de la tierra peor, que rinde alguna renta y también, por tanto, la diferencia entre la tierra que arroja la renta no diferenciada y la que no arroja renta alguna.²⁶

Por tanto, el hecho de que, aquí, la quinta clase de tierra nuevamente puesta en cultivo I' (a diferencia de I) no arroje renta, no se debe a su menor fertilidad, sino a su poca fertilidad relativa con respecto a I y, por tanto, a la relativa poca fertilidad de I con respecto a I'.

[Segundo.] El valor de las clases de tierras I, II, III y IV, que arrojan rentas y [que] producen 6 chel. y 8 pen. el quarter (en vez de quarter, podríamos decir, en gracia a la mayor probabilidad, bushel) es igual al precio medio de I' e inferior a su propio valor. Pueden darse, sin embargo, muchas fases intermedias. Si I', con una inversión de capital de 100, arroja *any quantity of quarters between its real return of 330 bushels* y el *return* * de I = 360 bushels, digamos 333, 340, 350 a 360 = x bushels, tendríamos que el valor del quarter = 6 chel. y 8 pen., superior al precio medio de I' (por bushel), y esta última tierra mencionada arrojaría una renta. En general, el que arroje la ganancia media se debe a la relativa poca fertilidad de I y a su propia relativa poca fertilidad. La última tierra cultivada I' podría arrojar una renta aunque el valor del bushel fuese superior a 6 chel. y 8 pen, es decir, si la fertilidad de I, II, III y IV siguiera siendo la misma, la fertilidad dada, siempre y cuando que aquella resultara más fértil, rindiera más de 330 bushels y, por tanto, el valor de 6 chel. y 8 pen. por bushel fuese superior a su precio medio o, dicho en otras palabras, que su precio medio estuviese ahora por debajo del valor del trigo cultivado en I, II, III y IV. Si el valor es superior al precio medio, quedará una plusganancia por encima del precio medio y se dará, por tanto, la posibilidad de que exista renta.

* Cierta cantidad de qrs. entre su rendimiento real de 330 bushels y el rendimiento de.

Como vemos, en distintas esferas de producción —entre la industria la agricultura, por ejemplo— el hecho de que el valor sea superior al precio medio indica una menor fecundidad de la esfera de producción que ha de suministrar la plusganancia, el *excess* * del valor sobre el precio medio. En cambio, tratándose de la misma esfera de producción, la roductividad del capital es mayor en comparación con otros capitales e la misma esfera de producción. En el ejemplo de más arriba, I suministra renta de la tierra, en general, porque la proporción entre el apital variable y el constante es mayor en la agricultura que en la industria, es decir, porque en aquella hay que añadir más trabajo nuevo al trabajo materializado, y porque, como resultado de la propiedad sobre la tierra, este excedente del valor sobre el precio medio no se ve nivelado por la competencia entre los capitales. Pero [la clase] I sigue arrojando en general una renta de la tierra porque el valor de 6 chel. y 8 pen. por bushel no es inferior a su precio medio, porque [esta clase de tierra] no es tan poco fértil que su propio valor no sea superior a 6 chel. y 8 pen. por bushel, y lo que determina su precio no es su propio valor, sino el valor del trigo cultivado en II, III, IV o exactamente en II. Ahora bien, el que este precio de mercado sea meramente igual a su propio precio medio o superior a él, el que su valor sea superior a su precio medio, dependerá de su propia productividad.

De ahí que sea también falsa la concepción de Rodbertus de que tiene necesariamente que arrojar una renta de la tierra todo capital que, invertido en la agricultura, rinda la ganancia media. Es ésta una consecuencia falsa derivada de la //489/ base falsa de que parte. Rodbertus razona así: El capital [invertido] en la agricultura arroja, por ejemplo, 10 £. Pero estas 10 £, como aquí, a diferencia de la industria, no entra materia prima, se calculan sobre una suma menor. Representan, por tanto, más del 10 por 100. Pero el chiste está precisamente en que lo que eleva el valor de los productos agrícolas por encima del precio medio (el suyo mismo y el de otras mercancías) no es el hecho de que no haya materia prima (que, por otra parte, sí hay en la agricultura propiamente dicha, y sería de todo punto indiferente que no la hubiera, si la maquinaria etc., fuese, en proporción, mayor), sino la mayor proporción entre el capital variable y el constante, comparada con la que existe, no en especiales esferas de producción industrial, sino por término medio en la industria. Es esta diferencia general la que por su magnitud determina la magnitud y la existencia de la renta de la tierra en I, de la tierra absoluta, y no la diferencial, y, por tanto, de la renta de la tierra mínima. Pero el precio del trigo en I', en la tierra nuevamente cultivada, que no arroja renta alguna, no se determina por el valor de su propio producto, sino por el valor de I, es decir, por el precio medio de mercado del trigo cultivado en I, II, III y IV.

El privilegio de que goza el producto agrícola (como consecuencia de la propiedad privada) de no venderse a su precio medio, sino a su valor, cuando éste es superior al precio medio, no rige, sin embargo, ni mucho

* Excedente.

menos, para los productos obtenidos en diversas clases de tierras los unos con respecto a los otros ni para los productos obtenidos a diferentes precios dentro de la misma esfera de producción. Con respecto a los productos industriales, sólo pretenden venderse por su valores. Con respecto a los otros productos de la misma esfera [de producción], se determinan por el precio de mercado y dependerá de la fertilidad de [las tierras de la clase] I el que el valor —que aquí es igual al precio de mercado medio— sea alto o bajo, es decir, de que sea alta o baja la fertilidad de [la clase de tierras] I', el que [los productos] vendidos a este valor participen poco, mucho o absolutamente nada de la diferencia general entre el valor y el precio medio del trigo. Pero el señor Rodbertus, como en general no distingue entre valores y precios medios y considera como la ley general de todas las mercancías, y no como un privilegio de los productos agrícolas, el que se vendan por sus valores, tiene que creer, naturalmente, que también el producto de la tierra peor debe venderse por su valor individual. Pero este privilegio se pierde, según él, en la competencia con productos de la misma clase.

Ahora bien, sería posible que el precio medio de I' fuese más alto que el valor de I, [o sean] 6 chel. y 8 pen. el *bushel*. Para que, en general, pueda ponerse en cultivo la tierra I', puede darse por supuesto (aunque esto no sea totalmente exacto) que tiene que crecer la demanda. Es decir, que el precio del trigo de I tiene que subir, y además sostenidamente, por encima de su valor. En este caso [suponemos] se pasará a cultivar la tierra I'. Si, vendido al precio de 6 chel. y 8 pen. puede obtener la ganancia media, aunque su valor sea superior a 6 chel. y 8 pen. y satisfaga la demanda, el precio se reducirá a 6 chel. y 8 pen., ya que la demanda vuelve a corresponder ahora a la oferta y, por tanto, [los productos de] I pueden volver a venderse a 6 chel. y 8 pen. y lo mismo [los de] II, III y IV; y, por consiguiente, asimismo los de I'. En cambio, si el precio medio de I' fuese de 7 chel., y 8 pen., de tal modo que sólo a este precio (muy inferior a su valor individual) pudiera arrojar la ganancia usual, tendría, caso de que no pudiera satisfacerse de otro modo la demanda, que fijarse el valor del *bushel* en 7 chel. y 8 pen., y el precio de demanda de I excedería, en este caso, de su valor. El de II, III y IV se halla ya por encima de su valor individual. Y subiría todavía más. Pero, si hubiera que presuponer importación de trigo, que bajo ninguna clase de circunstancias toleraría aquella fijación [de precios], podrían, no obstante cultivarse [las tierras de] I', de no encontrarse arrendatarios que se contentasen con menos de la ganancia media. Esto ocurre constantemente, tanto en la agricultura como en la industria. E, incluso en este caso, lo mismo que si [las tierras de] I' arrojara la ganancia media, podría pagarse renta de la tierra, pero ésta representaría [ahora] un descuento sobre la ganancia del arrendatario. Y si tampoco esto fuese factible, podría el terrateniente arrendar la tierra a *cottiers** para quienes lo importante, como para el *hand-loom-weaver*** es, fundamentalmente, sacar su jornal, dejando al dueño de

* Caseros. ** Tejedor manual.

la tierra el excedente, sea grande o pequeño, bajo la forma de renta de la tierra. Este excedente podría ser, a su vez, como en el caso del *hand-loom-weaver*, un descuento, no sólo del producto del trabajo, sino del salario. En todos estos casos, cabría la posibilidad de una renta de la tierra. En un caso, ésta representaría un descuento sobre la ganancia del capitalista. En el otro, el terrateniente se apropiaría el plus-trabajo del obrero, que de otro modo se habría apropiado aquél. En este caso, viviría sobre el salario del obrero, que es lo que suelen hacer los capitalistas. Pero la producción capitalista en gran escala sólo es posible allí donde la última tierra cultivada arroja, por lo menos, la ganancia media y, por tanto, el valor de I suministra a I', cuando menos, el precio medio.

Como se ve, la distinción entre valor y precio medio resuelve sorprendentemente el problema y demuestra que tienen razón tanto Ricardo como sus adversarios.²⁷

//XI-490/ Si la única tierra cultivada fuese I, la tierra que arroja la renta de la tierra absoluta, ésta vendería el *bushel* de trigo por su valor, a razón de 6 chel. y 8 pen. o $6\frac{2}{3}$ chel., sin rebajarlo al precio medio de $6\frac{1}{3}$ chel. o 6 chel. y $1\frac{2}{3}$ pen. Si aumentara la demanda, si toda la tierra del país fuese de la misma clase y la tierra en cultivo se decuplicara, tendríamos que, como I produce 10 £ de renta por cada 100 £, la renta aumentaría a 100 £, aunque existiera una sola clase de tierra. Pero no aumentaría en cuanto a la tasa o la cuantía, ni con respecto al capital desembolsado ni con respecto a la tierra cultivada. [Lo que ocurre es que] se cultivarían diez veces más acres [de tierra] y se desembolsaría un capital diez veces mayor. Se trataría, pues, simplemente, de un aumento del volumen, de la masa de las rentas, y no de la cuantía de éstas. La tasa de renta no disminuiría, pues el valor y el precio de los productos agrícolas seguirían siendo los mismos. Como es natural, un capital diez veces mayor puede rendir una renta diez veces más grande. Y si, por otra parte, se invirtiera un capital diez veces mayor en la misma área de tierra, con el mismo resultado, seguiría siendo la misma la tasa de la renta, comparada con el capital invertido; aumentaría [el volumen de la renta] en proporción a la misma superficie de tierra, pero la tasa de ganancia no cambiaría en lo más mínimo.

Pero, supongamos que el cultivo de I resulte más fructífero, no porque cambie la tierra, sino porque se invierta más capital constante y menos capital variable, porque [se destine] más capital a máquinas, caballos, abonos minerales, etc., y menos a salarios; [en estas condiciones] el valor del trigo se acercaría a su precio medio y al precio medio de los productos industriales, pues habría disminuido al excedente [anterior] sobre la proporción entre el capital variable y el constante. En este caso, la renta disminuiría y la tasa de ganancia se mantendría invariable. Si el modo de producción cambiara de modo que la proporción [en la agricultura] entre el capital variable y el constante, se nivelara con la proporción media existente en la industria, desaparecería el excedente del valor sobre el producto medio del trigo y, con él, la renta, la

plusganancia. [La tierra] I ya no pagaría renta y la propiedad sobre la tierra se convertiría en [puramente] nominal (siempre y cuando que el modo de producción, al modificarse, no fuera acompañado por una incorporación adicional de capital a la tierra, de tal modo que el propietario, al expirar el arriendo, obtuviera intereses de un capital que él no ha desembolsado, lo que constituye otro de los medios principales de que el arrendatario dispone para enriquecerse y en torno a lo cual gira el *tenantry-right* * en Irlanda). Si, además de [las tierras] I, existieran las [tierras] II, III y IV y en todas ellas se introdujera este nuevo modo de producción, arrojarían, no obstante, rentas a consecuencia de su mayor fertilidad que [las de] I y en el grado en que fueran más fértiles. En este caso, [las tierras de] I dejarían de arrojar renta y las rentas de II, III y IV decrecerían en la medida en que la proporción general de la productividad en la agricultura se nivelase con la de la industria. La renta de II, III y IV correspondería [entonces,] a la ley ricardiana; sería simplemente igual y sólo existiría también como plusganancia de la tierra más fértil sobre la menos fértil, al igual que [existen] las plusganancias semejantes [a éstas] en la industria, con la diferencia de que aquí carecen de una base natural para fijarse.

La ley ricardiana seguiría rigiendo aunque no existiera la propiedad sobre la tierra. Con la abolición de la propiedad territorial y el mantenimiento de la propiedad capitalista, ésta se beneficiaría de la plusganancia emanada de la diferencia de fertilidad [entre unas y otras tierras]. Si el Estado confiscara la propiedad sobre la tierra, manteniéndose en pie la producción capitalista, se pagarían al Estado las rentas de II, III y IV, pero la renta misma seguiría rigiendo. Si la propiedad territorial pasara a ser *propiedad del pueblo*, desaparecería en general la base de la producción capitalista; sobre la que descansa la sustentación de las condiciones de trabajo frente al trabajador.

Un problema que habrá que examinar más adelante, a propósito de la renta de la tierra: ¿cómo puede aumentar la renta de la tierra, en cuanto *valor* y en cuanto al *volumen*, con el cultivo más intensivo, aunque la tasa de la renta disminuya en relación con el capital desembolsado? Esto sólo es posible, evidentemente, porque aumenta el *volumen del capital desembolsado*. Si la renta de la tierra representa $\frac{1}{5}$ y se convierte en $\frac{1}{10}$, tendremos que $20 \times \frac{1}{5} = 4$ y $50 \times \frac{1}{10} = 5$. A esto se reduce todo el efecto. Pero si el cultivo intensivo representara la misma proporción de producción que en el promedio de la industria, en vez de *acercarse* simplemente a ella, desaparecería la renta en las tierras menos fértiles y se reduciría meramente a la diferencia en cuanto a la tierra, para las más fructíferas. Desaparecería la renta absoluta.

Supongamos ahora que, como consecuencia de un aumento de la demanda, se pasara de [las tierras] I a [tierras] II. I paga la renta absoluta; II pagaría [entonces,] una renta diferencial, pero el *precio* del trigo (para I valor, para II plusvalía) seguiría siendo el mismo. Y tampoco [resultaría] afectada la tasa de ganancia. Y así seguirían las cosas has-

* Derecho de arrendamiento.

ta [las tierras] IV. Es decir, que la renta aumenta también en lo tocante a la *cuantía*, a la tasa, si calculamos como un todo el capital invertido en [las tierras] I, II, III y IV. Pero la tasa media de ganancia de II, III y IV seguiría siendo la misma de I, la que [a su vez], es igual a la de la industria, a la tasa general de ganancia. Por tanto, al //491/ ascender a tierras más fértiles, puede aumentar la renta *in amount and rate* * aunque la tasa de ganancia permanezca invariable y el precio del trigo constante. El aumento de la renta en cuantía y *amount* se debería al aumento de la productividad del capital [invertido] en II, III y IV, y no a su disminución en I. Con la diferencia de que no ocurriría como necesariamente ocurre en la industria al aumentar la productividad: que hace que aumente la ganancia y que bajen los precios de las mercancías y los salarios.

Pero si se produjera el proceso inverso, que se pasara de IV a III, II y I, el precio aumentaría hasta llegar a 6 chel. y 8 pen., con el que sigue arrojando en I una renta de 10 £ por cada 100 £. En efecto, la renta del trigo, en IV, [representa] $17 \frac{7}{25}$ £ por cada 100 £, pero de ellas $7 \frac{7}{25}$ son excedentes de su precio sobre el valor de I. I arrojaba por cada 100 £ (con una renta de 10 £ y un valor de 6 chel. y 8 pen. el *bushel*) 300 *bushels*. II, 432 *bushels*; III, $518 \frac{2}{5}$ *bushels*, y IV, $622 \frac{2}{25}$ *bushels*. Pero, el precio del trigo de 6 chel. y 8 pen. en IV le arrojaba una plusrenta del $7 \frac{7}{25}$ por 100. IV vende 3 *bushels* por 1 £ o $622 \frac{2}{25}$ *bushels* por $207 \frac{9}{25}$ £. Pero su valor es solamente de 120 £, como en I; lo que excede de esto es remanente de su precio sobre su valor. IV vendería el *bushel* por lo que vale o *rather* ** vendería el *bushel*, suponiendo que lo vendiera, por 3 chel. $10 \frac{8}{27}$ pen., y, a base de este precio, obtendría 10 £ de renta por cada 100. Ahora bien, al pasar de IV a III, de III a II y de II a I, va aumentando el precio del *bushel* (y con él la renta) hasta llegar, por último, a 6 chel. y 8 pen. en I, en que este precio representa ahora la misma renta del suelo que antes representaba en IV. Al aumentar el precio, bajaría la tasa de la renta, en parte a medida que aumentaban de valor los víveres y las materias primas. De IV podría pasarse a III, del siguiente modo. Como consecuencia de la demanda, el precio de IV aumenta por encima de su valor y, por tanto, no sólo arroja renta, sino un excedente sobre ésta. Como consecuencia de ello, se pasa a cultivar [la tierra] III, que, con este precio, no debiera arrojar renta alguna, a base de la ganancia media usual. Si, a consecuencia del aumento del precio de IV, no baja la tasa de ganancia, sino el salario, III arrojará la ganancia media. Pero, como consecuencia de la oferta de III, los salarios recobrarán su nivel normal; [en este caso,] descenderá la tasa de ganancia en III, etc.

Por tanto, en este movimiento decreciente, disminuirá la tasa de ganancia bajo las *premisas de que se parte* de que III no puede arrojar renta alguna con el precio de IV y de que [la tierra] III sólo se puede cultivar con la anterior tasa de ganancia, ya que el salario ha descendido momentáneamente por debajo de su nivel.

* En cuantía y tasa. ** Más bien.

Bajo estas premisas vuelve a ser [posible] la ley ricardiana. Pero innecesaria, incluso aunque se parte de su concepción. Solamente es posible bajo ciertas coyunturas. En realidad, los movimientos se cruzan.

Queda expuesta, con esto, la teoría de la renta.

Para el señor Rodbertus, la teoría de la renta radica en la naturaleza eterna, por lo menos en la de la producción capitalista, por razón de su "valor material". Para nosotros, radica en una *diferencia histórica* en cuanto a los elementos orgánicos del capital, diferencia que en parte puede ser nivelada, más aún, que está llamada a desaparecer totalmente a medida que se desarrolle la agricultura. Quedará en pie, ciertamente, la diferencia que nace simplemente de la que se refiere a la fertilidad natural de la tierra, aunque llegue a desaparecer la renta *absoluta*. Pero —aun prescindiendo totalmente de la posible nivelación de las circunstancias naturales—, esta *renta diferencial* se halla relacionada con la regulación del precio de mercado y, por tanto, desaparecerá con el precio y con la producción capitalista. Sólo quedará, pues, en pie el hecho de que *el trabajo social cultiva tierras de diferente fertilidad*, lo que hace que, a pesar de la diferencia en cuanto al trabajo empleado, éste pueda resultar más productivo, como quiera que ello se exprese numéricamente. Sin embargo, el volumen de trabajo que requiera la tierra peor no haría, ahora, que, como ocurriría con el régimen burgués, también la tierra mejor tuviera que ser pagada con más trabajo. Lejos de ello, el trabajo que se ahorrara en IV se destinaría a mejorar [las tierras] III, el ahorrado en éstas a mejorar las [tierras] II y, finalmente, el trabajo ahorrado en II a la mejora de I; o, lo que es lo mismo, que todo el capital que [ahora] devoran los terratenientes se destinaría a nivelar el trabajo agrícola y serviría para reducir, en términos generales, el trabajo invertido en la agricultura.

//492/ {Como hemos visto más arriba,⁸⁸ Adam Smith comienza, acertadamente, concibiendo el valor y la relación entre ganancia, salario, etc., como partes integrantes de este valor, pero luego procede a la inversa y presupone y trata de determinar los precios como independientes del salario, la ganancia y la renta de la tierra, para componer luego a base de estos elementos el *precio de la mercancía*. Esta inversión tiene un sentido: primero, concibe la cosa con arreglo a su *concatenación interna* y luego, *bajo la forma inversa, tal y como se manifiesta en la competencia*. Estas dos concepciones se entrecruzan en él candorosamente, sin que se dé cuenta de la contradicción. Ricardo, por el contrario, hace conscientemente *abstracción* de la forma de la competencia, del modo de manifestarse ésta, para concebir las *leyes en cuanto tales*. De una parte, hay que reprocharle el que no vaya lo bastante allá y no sea lo bastante completo en la abstracción, el que, por ejemplo, cuando concibe el *valor* de la mercancía, se deje llevar también, entre otras cosas, enseguida, por la atención prestada a toda suerte de relaciones concretas y, de otra parte, el que sólo vea en la forma de manifestarse, *directamente, inmediatamente*, la confirmación o la expresión de las leyes generales, sin entrar a *desarrollarlas*. Con respecto a lo primero,

su abstracción es demasiado incompleta y, en relación con lo segundo, es una abstracción formal, falsa en sí y de por sí. }

[10. *Tasa de renta y tasa de ganancia.*

Relación entre la productividad de la agricultura y de la industria, en las diferentes fases del desarrollo histórico]

Volvamos ahora brevemente sobre lo que aún resta de Rodbertus.

"El aumento del salario o, respectivamente, la ganancia del capital y la renta de la tierra nacido del aumento del valor del producto nacional no pueden *eleva*r ni el salario ni la ganancia del capital de la nación, ya que el salario acrecentado se divide entre más obreros y la ganancia del capital acrecentada debe repartirse entre un capital que ha aumentado en la misma proporción, y la renta del suelo, en cambio, si tiene que *aumentar* realmente, ya que ésta corresponde siempre a una finca que *se mantiene igual*. Y esto permite explicar satisfactoriamente la gran *elevación del valor del suelo*, el cual no es otra cosa que la renta del suelo capitalizada al tipo de interés usual, sin necesidad de recurrir para ello a una creciente improductividad del trabajo agrícola, lo que se halla en flagrante contradicción con la idea de la perfectibilidad de la sociedad humana y con todas las realidades agrícolas y estadísticas" (pp. 160 s.).

D'abord * debe afirmarse que Ricardo en ninguna parte trata de explicar la "*gran elevación del valor del suelo*". Esto no es para él *ningún problema*. Dice más adelante (véase más abajo, a propósito de Ricardo) haber leído en este autor que, manteniéndose invariable el valor del trigo o del *agrícola produce* ** —a base de una tasa de renta dada—, la renta puede *aumentar*. Tampoco este aumento es ningún problema para él. El aumento del volumen de las rentas, permaneciendo invariable la tasa de la renta, no es un problema para él. El problema, para él, es el aumento de la *tasa de la renta*, es decir, el aumento de la renta en proporción al *agrícola capital* *** desembolsado; también, por tanto, el aumento, no del valor del *volumen* del producto agrícola, sino del valor, por ejemplo, de un *quarter* de trigo, de la misma cantidad de producto agrícola, con lo que aumenta el excedente de su valor sobre el precio medio y, por tanto, el excedente de la renta sobre la tasa de ganancia. El señor Rodbertus da de lado, aquí, al problema de Ricardo (esto, sin hablar de su falso "valor material").

Claro está que la *tasa de la renta* puede también aumentar en relación al capital desembolsado, es decir, que puede aumentar también el valor relativo del producto agrícola considerado en relación con el producto industrial, aunque la agricultura tiende constantemente a ser *más fructífera*. Lo cual puede ocurrir por dos razones:

En primer lugar, tomemos el *ejemplo de más arriba*, en que se pasa de I a II, III y IV, es decir, a tierras cada vez más fértiles (pero sin que esta oferta sea lo suficientemente grande para poner fuera de cultivo

* Primeramente. ** Producto agrícola. *** Capital agrícola.

[las tierras de] I o reducir de tal modo la diferencia entre el valor y el precio medio, que IV, III y II suministren rentas más bajas y I no arroje renta alguna). Si la renta en I es de 10, en II de 20, en III de 30 y en IV de 40 y en las cuatro clases [de tierras] se invierte un total de 100 £, tendremos que la renta en I representa $\frac{1}{10}$ o el 10 por 100 del capital desembolsado, en II $\frac{2}{10}$ o el 20 por 100, en III $\frac{3}{10}$ o el 30 por 100 y en IV $\frac{4}{10}$ o el 40 por 100. En total, 100 £ sobre 400 de capital desembolsado, lo que da una tasa media de renta de $\frac{100}{4} = 25$ por 100. Considerando el capital invertido en la agricultura, tenemos que la renta representa, aquí, el 25 por 100. Si sólo se hubiera seguido cultivando la tierra I (la menos fértil de todas), la renta representaría 40 sobre 400, o sea el 10 por 100, al igual que antes, y no habría subido al 15 por 100. Pero, en el primer caso (a base de 330 *bushels* por cada 100 £ en I) sólo se producirían 1 320 *bushels* al precio de 6 chel. y 8 pen. por *bushel*; en el segundo caso, se producen 1 771 $\frac{11}{25}$ *bushels* al mismo precio. En ambos casos se ha desembolsado el mismo capital.

Pero, el aumento en la *cuantía* de la renta es, aquí, solamente aparente. En efecto, si calculamos la inversión de capital en relación con el producto, [tenemos que] en I se necesitarían 100 para producir 330 *bushels* y 400 para producir 1 320. Ahora, en cambio, sólo se necesitan 100 + 90 + 80 + 70, o sean 340 £, para producir los mismos 1 320 *bushels*. 90 £ producen en II tanto como 100 en I, 80 en III tanto como 90 en II y 70 en IV tanto como 80 en III. La tasa de la renta de la tierra [ha] aumentado en II, III y IV, comparada con I.

Considerando la sociedad en su conjunto, se invertiría un capital de 340 en vez de 400, es decir, el 85 por 100 [que antes].

//493/ Sólo que los 1 320 *bushels* se distribuirían [ahora] de otro modo que en el primer caso. El arrendatario tendría que tributar por 90 tanto como antes por 100, por 80 tanto como antes por 90 y por 70 tanto como antes por 80. Pero las inversiones de capital de 90, 80 y 70 le rendirían exactamente tanto producto como antes 100. Ahora tributa más, no porque tenga que invertir un capital mayor para suministrar el mismo producto, sino porque invierte menos capital, pero no porque su capital resulte menos fructífero, sino, por el contrario, porque es más fructífero, pero lo sigue vendiendo al igual que antes al precio de I, como si siguiera necesitando el mismo capital que antes para obtener la misma cantidad de producto.

[En segundo lugar.] Aparte de este aumento de la *renta de la tierra*, coincidente con el aumento desigual de la tasa de plusganancia en las distintas ramas industriales, aunque no se fije, cabe, además, un segundo caso en que la *tasa de la renta* puede aumentar aun permaneciendo invariable el valor del producto, es decir, sin que el trabajo sea menos productivo. Esto puede ocurrir [de dos modos]. O cuando la productividad de la agricultura siga siendo *la misma* que antes, pero aumente la productividad de la industria y este aumento se manifieste en el descenso de la tasa de ganancia; es decir, cuando disminuya la proporción entre el capital variable y el constante. O cuando la productividad aumente

también en la agricultura, pero no en la misma proporción que en la industria, sino en proporción menor. Si la productividad en la agricultura aumenta en la proporción de 1 : 2 y en la industria en la de 1 : 4 será, *relativamente*, lo mismo que si en la agricultura se mantuviera igual a 1, duplicándose en la industria. En este caso, el capital variable disminuiría con respecto al capital constante dos veces más rápidamente en la industria que en la agricultura.

La tasa de ganancia de la industria descendería en ambos casos y, al *descender* la tasa de ganancia, aumentaría la *tasa* de la renta de la tierra. En los otros casos, la tasa de ganancia no desciende en términos absolutos (permanece más bien *constante*), pero desciende en relación con la renta de la tierra, no porque ella *misma* disminuya, sino porque aumenta la renta de la tierra, la tasa de ésta con respecto al capital desembolsado.

Ricardo no distingue entre estos casos. Exceptuando dichos casos —(si, por tanto, la tasa de ganancia, aunque constante, desciende relativamente por razón de las rentas diferenciales del capital invertido en las clases de tierra más fértiles o si la proporción general entre el capital constante y el variable varía al aumentar la productividad de la industria y, *por tanto*, se eleva el remanente del valor de la agricultura sobre su precio medio)— la tasa de la renta de la tierra sólo podrá aumentar si disminuye la renta de ganancia sin que se haga más productiva la industria. Y esto sólo es posible si aumentan —de valor— los salarios o las materias primas, a consecuencia de la menor productividad de la agricultura. En este caso, el descenso de la tasa de ganancia y el aumento de la cuantía de la renta de la tierra serán resultado de la misma causa [es decir,] de la menor productividad de la agricultura, del capital invertido en ella. Así se representa la cosa Ricardo. Y ello tiene necesariamente que manifestarse, si el valor del dinero se mantiene *invariable*, en el alza de los *precios* de los productos brutos. Si el alza es *relativa*, como más arriba se consideraba, ningún cambio en cuanto al precio del dinero podrá elevar en términos absolutos los precios en dinero de los productos agrícolas con respecto a los de los productos industriales. Si el dinero bajara el 50 por 100, tendríamos que 1 *quarter*, que antes valía 3 £, valdría ahora 6 £, y 1 libra de hilo de algodón, que valía 1 chelín, pasaría a valer 2 chel. Por consiguiente, a base de los cambios monetarios no podrá explicarse nunca el alza *absoluta* de los precios en dinero de los productos agrícolas, en comparación con los productos industriales.

En conjunto, hay que suponer que bajo el modo de producción menos desarrollado, precapitalista, la agricultura es *más productiva* que la industria, ya que en ella la naturaleza trabaja como máquina y organismo, mientras que en la industria las fuerzas naturales se ven suplantadas casi en su totalidad por la mano de obra humana (como ocurre en la industria artesanal, etc.); en el periodo impetuoso de la producción capitalista, la productividad de la industria se desarrolla rápidamente con respecto a la agricultura, aunque su desarrollo *presupone* el que en la

agricultura *se ha* introducido ya una variación considerable entre el capital constante y el capital variable, es decir, que ha sido desalojada de la agricultura una cantidad considerable de hombres. Más tarde, avanza la productividad en ambas, aunque a un ritmo distinto. Pero, al llegar la industria a determinada altura, la desproporción tiende necesariamente a disminuir; es decir, la agricultura va aumentando relativamente en productividad con respecto a la industria. Para ello se requiere: 1) que los rudimentarios arrendatarios sean sustituidos por *business-men*,* por *farming-capitalists*,** que el agricultor se convierta en un mero trabajador asalariado, que se imponga la agricultura en gran escala, basada, por tanto, en capitales concentrados; y, 2) sobre todo, el desarrollo de la base verdaderamente científica de la gran industria, [o sea] de la mecánica, desarrollo consumado ya, hasta cierto punto, en el siglo XVIII. Solamente en el siglo XIX, especialmente en las últimas décadas, han llegado a desarrollarse las ciencias que sirven *directamente*, en alto grado, de bases específicas tanto para la agricultura como para la industria //494/: la química, la geología y la fisiología.

Resulta absurdo hablar de la mayor o menor productividad de *dos distintas* ramas industriales a base de la mera comparación entre los precios de sus mercancías. Si la libra de algodón era en 1800 = 2 chel. y la hilaza = 4 y en 1830 el valor del algodón = 2 chel. o 18 pen. y la hilaza = 3 chel. o 1 chel. y 8 pen., sí podría compararse [el grado] de productividad en ambas ramas. Pero, sólo tomando como punto de partida la tasa de 1800. En cambio, por el hecho de que la libra de algodón sea = 2 chel. y la de hilaza = 3, [es decir,] porque el trabajo productivo del algodón sea un 50 por 100 mayor que el [trabajo nuevamente añadido] de hilarlo, sería una tontería decir que el trabajo del segundo es menos productivo que el del primero simplemente porque resulte más barato hacer el lienzo que el cuadro del pintor realizado sobre él.

La único exacto sería lo siguiente, si [aquí] se mantiene también el sentido capitalista de lo *productivo*, [es decir,] productivo de plusvalía [y], al mismo tiempo, [se toman en consideración] los volúmenes relativos del producto:

Si, por término medio, para ocupar a 100 obreros en la industria algodonera, [se invierten] 100 £ y, con arreglo a las condiciones de producción, se necesitan 500 £ en materias primas y maquinaria, etc. <a base de los valores dados de éstas>; [y si], por otra parte, para ocupar a 100 trabajadores = 100 £ en el cultivo de trigo son necesarias 150 £ de materias y maquinaria, tendríamos que el capital variable representaría en I, $\frac{1}{6}$ de las 600 £ del capital total y $\frac{1}{6}$ de capital constante; en II, de las 250 £ del capital total el capital variable serían $\frac{2}{6}$ y el capital constante $\frac{2}{6}$. Por tanto, cada 100 £ invertidas en I sólo pueden contener $16\frac{2}{3}$ £ de capital variable y tienen que contener necesariamente $83\frac{1}{2}$ de capital constante; en cambio, en II, 40 £ de capital variable y 60 £ de capital constante. En I, el capital variable representa $\frac{1}{6}$ o el $16\frac{2}{3}$ por 100 y en II el 40 por 100. Las historias de

* Hombres de negocios. ** Arrendatarios capitalistas.

precios de que disponemos no pueden ser más pobres. Y tendrán que seguirlo siendo hasta que la teoría les haga ver cómo deben investigar. Si pudiera partirse de una tasa de plusvalía dada, por ejemplo = 20 por 100, la plusvalía sería, en I, = $3\frac{1}{2}$ £ (por tanto, una ganancia del $3\frac{1}{3}$ por 100). En II, en cambio, = 8 £ (lo que da una ganancia del 8 por 100). El trabajo no sería en I tan productivo como en II, [precisamente] por ser más productivo (es decir, produciría menos *surplus value* * por producir más *produce* **). Es evidente, dicho sea de pasada, que en la industria algodonera, por ejemplo, la proporción de $1 : \frac{1}{6}$ sólo podría darse, tal vez, si se invirtiera [en ella] capital constante por 10 000 £ (ello dependerá de la maquinaria, etc.) y, por consiguiente, 2 000 en salarios, es decir, un capital total de 12 000. Si se invirtieran solamente 6 000 y 1 000 en salarios, la maquinaria resultaría menos productiva, etc. No podría en modo alguno llegar a 100. Por otra parte, cabe la posibilidad de que, si se invierten 23 000 £, se logrará una eficiencia tal de la maquinaria y una economía tal en otros aspectos, que tal vez [las] $19\,166\frac{2}{3}$ £ no corresponderían íntegramente al capital constante, sino que se necesitaría más materia prima y que el mismo volumen de trabajo requeriría *menor* maquinaria, etc. (valor), lo que permitiría ahorrar las últimas 1 000 £. En estas condiciones, aumenta pues, la proporción del capital variable con respecto al capital constante, pero solamente porque ha aumentado el capital absoluto. Lo que constituye un *check* *** contra el descenso de la tasa de ganancia. Dos capitales de 12 000 producirán la misma cantidad de mercancía que uno de 23 000, pero, en primer lugar, las mercancías resultarían más caras, puesto que requieren una inversión 1 000 £ mayor y, en segundo lugar, la tasa de ganancia sería menor, ya que en el capital de 23 000 el capital variable sería superior a $\frac{1}{6}$ del capital total y, por tanto, mayor que en la suma de los dos capitales de 12 000. /494//

//494/ (Cuando, de una parte, con el desarrollo de la industria, se hace más efectiva y se abarata la maquinaria y desciende, a consecuencia de ello, esta parte del capital constante de la agricultura; cuando la maquinaria sólo se emplea *en la misma cantidad* que antes, pero esta cantidad aumenta con mayor rapidez que el abaratamiento de la maquinaria, por hallarse este elemento todavía débilmente desarrollado en la agricultura, por otra parte, al aumentar la productividad de la agricultura, baja el precio de la materia prima —véase el algodón—, lo que hace que no aumente en la misma proporción en que aumenta la materia prima como parte integrante del proceso de trabajo y en que aumenta también como elemento del proceso de valorización.)⁸⁰

Ya Petty nos dice que los terratenientes tenían, en su tiempo, las mejoras de la agricultura, que hacían descender (en cuanto a la cuantía) los precios de los productos agrícolas y las rentas de la tierra; y que tenían también al *incremento de la tierra* y al cultivo de tierras hasta entonces yermas, que equivalía al aumento de la tierra [misma]. (En Holanda,

* Plusvalía. ** Producto. *** Obstáculo.

este aumento de la tierra (del suelo) tenía, además, un sentido directo). He aquí lo que dice Petty:

“Los terratenientes refunfuñan contra las labores de desecado de pantanos, el cercado de tierras comunes y las plantaciones de trébol y pipirigallo, que son otros tantos caminos hacia el abaratamiento de los víveres” (“*Political Arithmetick*, Londres 1699, p. 230).

“La renta de toda Inglaterra, Gales y las tierras bajas de Escocia asciende a unos 9 millones (de £) por año” (*l. c.*, p. 231).

Petty combate esta actitud [de los terratenientes] y D’Avenant desarrolla //495/ la idea de cómo la *cuantía de la renta* puede descender, aumentando en cambio el volumen de las rentas. Y dice:

“Las rentas pueden descender en ciertos lugares y en ciertos condados, sin que por ello deje de mejorar continuamente el suelo de la nación” (quiere decir el valor de la tierra), “por ejemplo si se roturan los parques y los bosques y las tierras comunes son apropiadas y cercadas, si se desecan los pantanos y se mejoran mediante la industria y el cultivo muchas partes” (del suelo), “con lo cual tiene que bajar con seguridad el valor de la tierra que, hallándose ya totalmente mejorada, no es susceptible de una mejora mayor. De este modo, descendiendo el ingreso en rentas de los particulares, pero, al mismo tiempo, gracias a estas mejoras, se eleva la renta general del reino” (D’Avenant, “*Discourses on the Publick Revenues*”, etc., Parte II, Londres 1698, pp. 26 s.). “De 1666 a 1688 bajaron las rentas privadas, pero el aumento del volumen general de rentas del reino fue proporcionalmente mayor durante este periodo en comparación con los años precedentes, ya que las mejoras de la tierra han sido mayores y más generalizadas entre estos dos periodos que con anterioridad” (*l. c.*, p. 28).

Vemos, pues, cómo también aquí el autor inglés entiende siempre por *cuantía de la renta* la renta en relación con el capital, pero nunca en relación con *toda la tierra* del reino (o con el acre en general, como el señor Rodbertus).

[CAPÍTULO IX]

OBSERVACIONES EN TORNO A LA HISTORIA DEL
DESCUBRIMIENTO DE LA LLAMADA LEY RICARDIANA.
[OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS
SOBRE RODBERTUS]

(Digresión)

[1. Descubrimiento de la renta diferencial por Anderson. Su plagio, Malthus, tergiversa en interés de los terratenientes las ideas de Anderson]

Anderson era, en la práctica, un arrendatario de tierras. Su primera obra, en la que trata *incidentalmente* de la naturaleza de la renta, vio la luz en 1777,⁸¹ en un tiempo en que sir James Steuart seguía siendo para mucha gente el economista dominante, pero en que, al mismo tiempo, comenzaba a atraer ya la atención la “*Wealth of Nations*”, [la obra de A. Smith], que había aparecido un año antes.⁸² En cambio, no podía despertar gran interés la obra del arrendatario escocés, escrita al calor de una polémica de orden práctico y que no trataba *ex professo* de la renta, sino que hablaba de pasada de la naturaleza de ella. Anderson, en esta obra, sólo se ocupaba de la renta accidentalmente, y no *ex professo*. Y esta teoría se desliza también incidentalmente en uno o dos de los ensayos de la colección reunida y editada por él bajo el título de “*Essays. Relating to Agricultural and rural Affairs*, 3 vols., Edimburgo 1775-1796. Y lo mismo en las “*Recreations in Agriculture, Natural History, Arts, etc.*”, Londres (consúltese en el *British Museum*),⁸³ estudios todos ellos destinados directamente a *farmers* y *agriculturists*. * Otra cosa [sería] si Anderson se hubiese percatado de la importancia de su descubrimiento y lo hubiese ofrecido al público como algo aparte bajo el título de *Inquiry into the Nature of Rent* ** o hubiese tenido siquiera remotamente el talento para comerciar con sus ideas que su compatriota McCulloch poseía para traficar con ideas ajenas. Las reproducciones de su teoría en 1815 fueron inmediatamente presentadas como investigaciones *teóricas* independientes en torno a la naturaleza de la renta, como lo revelan por sí solos los títulos de las obras respectivas de West y Malthus:

Malthus, [An] *Inquiry into the Nature and Progress of Rent*”. West, *Essay on the Application of Capital to Land*”.

Malthus se aprovechó, además, de la teoría de la renta de Anderson para dar por vez primera una fundamentación a la par económico-política y real (histórico-natural) a su ley de la población, ya que su anterior necesidad, copiada de otros autores, sobre la progresión geométrica y aritmética no pasaba de ser una quimérica hipótesis. Mr. Malthus at

* Arrendatarios y agricultores. ** Investigación sobre la naturaleza de la renta.

once *"improved" the occasion* ** y Ricardo, por su parte, como él mismo dice en el prólogo,⁸⁴ convirtió esta doctrina en uno de los más importantes eslabones de su sistema de conjunto de la economía política y le infundió —prescindiendo totalmente de su importancia práctica— una importancia teórica totalmente nueva.

Es evidente que Ricardo no conocía a Anderson, pues en el prólogo a su libro de economía política, menciona como los descubridores a West y a Malthus. A juzgar por el modo original como expone la ley, el propio West debía de tener de Anderson el mismo desconocimiento que Tooke de Steuart. Pero no podemos decir lo mismo del señor Malthus. Un cotejo minucioso de su obra revela que conocía a Anderson y lo utilizó. Y es que Malthus era un *plagiario* //496/ profesional. Basta comparar la *primera edición* de su libro sobre la *population* **⁸⁵ con la obra del reverendo Townsend más arriba citada por mí⁸⁶ para convencerse de que no fue utilizada por él para pensar por cuenta propia, sino copiada y parafraseada como un *plagiario servil*, a pesar de que *no la menciona para nada y silencia su existencia*.

El modo como Malthus utiliza a Anderson es muy característico. Anderson preconizaba primas de exportación para el trigo y aranceles protectores contra la importación de este cereal, pero no, ni mucho menos, en interés de los terratenientes, sino porque creía que este tipo de legislación *"moderaba el precio medio del trigo"* y aseguraba un desarrollo más uniforme de las fuerzas productivas en la agricultura. Malthus tomó de Anderson esta aplicación utilitaria [de su idea] porque, como auténtico miembro de la iglesia anglicana, era un sicofante profesional de la aristocracia terrateniente, cuyas rentas, sinecuras, despilfarros, crueldades, etc., justificaba *económicamente*. Malthus sólo defendía los intereses de la burguesía industrial en aquello en que se identificaban con los de los terratenientes y los de la aristocracia, en cuanto atentaban unos y otros contra la masa del pueblo, contra el proletariado; pero cuando unos y otros se escindían y se enfrentaban, se ponía del lado de la aristocracia en contra de la burguesía. De ahí que defendiera a los *"trabajadores improductivos"*, el exceso de consumo, etcétera.

Anderson, por el contrario, explicaba la diferencia entre las tierras que arrojaban una renta y las que no arrojaban renta alguna o las que rendían rentas desiguales por la *relativa* falta de fertilidad de las que no aportaban *ninguna* renta o arrojaban una renta *menor*, comparadas con aquellas que rendían una renta o pagaban una renta mayor. Pero hacía constar expresamente que este grado de relativa fertilidad de *diferentes* clases de tierra y también, por tanto, la falta de fertilidad relativa de las clases de tierras peores, comparadas con las mejores, no tenía absolutamente nada que ver con la fertilidad *absoluta* de la agricultura. Hacía resaltar, *por el contrario*, no sólo que la fertilidad absoluta de *todas* las clases de tierra puede aumentar constantemente, a medida que aumenta la población, sino que, yendo todavía más allá, afirmaba que era posible llegar a *nivelar* de un modo progresivo la *desigualdad* existente en

* Aprovechó inmediatamente la ocasión. ** Población.

cuanto a la *fertilidad* de las distintas clases de tierra. Decía que el grado de desarrollo a que había llegado la agricultura en Inglaterra no tenía ni la más remota idea de su *posible* desarrollo futuro. Afirmaba que, a consecuencia de ello, podía ocurrir que en un país los precios del trigo fuesen altos y las rentas bajas y que en otro país sucediese lo contrario, lo que, según él, obedecía al principio sostenido por él, ya que la *diferencia* entre las tierras más fértiles o menos fértiles no obedecía en ningún caso a la fertilidad absoluta de la tierra, sino solamente a una diferencia de grado que se manifestaba en la fertilidad de las distintas clases de tierra, sin que en ninguna fuese la fertilidad media la que determinara la cuantía y la existencia de las rentas. De donde llegaba a la conclusión de que la fertilidad absoluta de la agricultura no tenía absolutamente nada que ver con la renta. De ahí que, más tarde, se declarara, según veremos, enemigo resuelto de la teoría malthusiana de la población, sin llegar a sospechar siquiera que su propia teoría de la renta pudiera llegar a servir de base para justificar semejante monstruosidad. La subida de los precios del trigo en la Inglaterra de los años 1750-1801, en comparación con la del periodo de 1700-1750 no se la explicaba Anderson, en modo alguno, por el cultivo de tierras progresivamente menos fértiles, sino por la influencia que la legislación ejercía sobre la agricultura, en ambos periodos.

¿Y qué hizo, en vista de ello, Malthus?

Abandonando su quimera (también plagiada) de la progresión geométrica y aritmética, sin perjuicio de retenerla como "frase", convirtió la teoría de Anderson en confirmación de su teoría de la población. Hizo suya la aplicación práctica de la teoría en aquello en que encerraba un interés para los terratenientes, hecho que sólo demostraba una cosa, y era que, al igual que el propio Anderson, ignoraba las conexiones entre esta teoría y el sistema de la economía burguesa; y, sin tomar en cuenta para nada las pruebas en contrario del descubridor de la teoría, la volvía en contra del proletariado. Dejó que fuese Ricardo quien se encargara de poner de manifiesto el progreso teórico y práctico que podía extraerse de esta teoría, teóricamente en cuanto a la determinación del *valor* de la mercancía etc., y para llegar a comprender la naturaleza de la propiedad de la tierra, y prácticamente en contra de la necesidad de la propiedad privada sobre el suelo *sobre la base de la propiedad burguesa*, y, más concretamente, en contra de todas las medidas de Estado, tales como las *corn-laws* * encaminadas a acrecentar la propiedad territorial. El único corolario práctico que él sacó fue la defensa de los aranceles protectores que los terratenientes reclamaban en 1815, servicio de sicofante prestado por él a la aristocracia, *justificación* de la miseria de los productores de la riqueza y una nueva apología de los explotadores del trabajo. En este respecto, un servicio de sicofante tributado a los capitalistas industriales.

Lo que caracteriza a Malthus es la *vileza fundamental* de sus intenciones, vileza que sólo puede permitirse un cura //497/ que ve en la

* Leyes sobre el trigo.

miseria humana un castigo del pecado original y que afirma y necesita la existencia de "un valle de lágrimas terrenal", pero que, al mismo tiempo, sin perder de vista sus prebendas personales e invocando el dogma de la gracia divina, encuentra perfectamente lícito "endulzar" la residencia de las clases dominantes en ese valle de lágrimas. Y la "vileza" de estos designios se revela también en el plano científico. En primer lugar, por su *plagiarismo* descarado y ejercido con métodos artesanales. Y, en segundo lugar, por las consecuencias llenas de consideraciones y nada imparciales que saca de sus premisas científicas.

[2. Postulado del desarrollo de las fuerzas productivas, como principio fundamental de Ricardo en la apreciación de los fenómenos económicos. Defensa por Malthus de los elementos más reaccionarios de las clases dominantes. Darwin refuta de hecho la teoría malthusiana de la población]

Ricardo, y con razón para su tiempo, considera el modo de producción capitalista como el más ventajoso para la producción en general, [es decir,] como el más ventajoso para la creación de riqueza. Preconiza la producción por la producción misma, y tiene razón [al pensar así]. Y quienes, como algunos adversarios sentimentales de Ricardo, afirman que la producción no constituye un fin en sí, olvidan que la producción en gracia a la producción misma no significa otra cosa que el desarrollo de las fuerzas productivas humanas, es decir, el desarrollo de la riqueza de la naturaleza humana como fin en sí. Contraponer, como hace Sismondi, el bien de los individuos a este fin equivale a afirmar que debe contenerse el desarrollo del género humano para asegurar el bien individual, que, por ejemplo, no debe librarse guerra alguna, en la que, desde luego, están condenados a perecer algunos individuos. (Sismondi sólo tiene razón en contra de los economistas que tratan de atenuar o de negar esta contradicción.) No se comprende que este desarrollo de las capacidades del género humano, aunque por el momento se logre a expensas de la mayoría de los individuos e incluso de clases enteras de hombres, acaba a la postre rompiendo este antagonismo y coincide con el desarrollo del individuo y que, por tanto, el desarrollo superior de la individualidad sólo puede lograrse a costa de un proceso histórico en que los individuos sean sacrificados; esto, independientemente de la esterilidad de tales edificantes consideraciones, ya que lo ventajoso para el género, lo mismo en el reino humano que en el animal y en el vegetal, se impone siempre a costa de sacrificar las ventajas de los individuos, ya que las ventajas genéricas coinciden con las ventajas de determinados individuos, que poseen, al mismo tiempo, la fuerza necesaria para imponerse.

Por tanto, la falta de consideraciones de Ricardo no sólo era científicamente honesta, sino que era, además, científicamente obligada, desde su punto de vista. De ahí que sea indiferente para él el que el desarrollo de las fuerzas productivas exterminie al terrateniente o al obrero. Y si el progreso desprecia también al capital, no por ello deja de conside-

arlo como apetecible. No tiene ninguna importancia, según él, el que el desarrollo de la productividad del trabajo deprecie en la mitad el capital fijo existente, [pues] la productividad del trabajo humano se habrá duplicado, con ello. Estamos, pues, ante un caso de *honradex científica*. Y si la concepción de Ricardo, vista en general, redundaba en interés de la *burguesía industrial*, esto se debe, sencillamente a que y en cuanto que este interés coincide con el de la producción o el del desarrollo productivo del trabajo humano. Y cuando se halla en contradicción con él, tampoco guarda *ninguna consideración* a la burguesía como no lo guarda tampoco al proletariado o a la aristocracia.

¡En cambio, Malthus! Este miserable sólo saca de las premisas científicamente dadas (y que ha hurtado a otros) aquellas conclusiones que resultan "gratas" (beneficiosas) para la aristocracia en contra de la burguesía y para ambas en contra del proletariado. No le preocupa [por tanto, la producción por la producción, sino solamente en la medida en que contribuye a mantener en pie o a acrecentar lo existente, en que así conviene al provecho de las clases dominantes.

Ya su primera obra,³⁷ uno de los ejemplos literarios más notables del éxito de un plagio de otras obras originales, perseguía la finalidad práctica de demostrar como utópicas desde el punto de vista económico las tendencias de perfectibilidad de la revolución francesa y de sus adeptos en Inglaterra en interés del gobierno inglés existente y de la aristocracia terrateniente. Es decir, se trataba de un panfleto panegírico en favor de la situación imperante y en contra del desarrollo histórico; [era,] además, una justificación de la guerra contra la Francia revolucionaria.

Sus obras de 1815 sobre los aranceles protectores y la renta de la tierra³⁸ trataban, en parte, de corroborar la anterior apología de la miseria de los productores, pero especialmente de la reaccionaria propiedad territorial contra el capital "ilustrado", "liberal" y "progresivo" y, muy en especial, abrigaban el propósito de justificar el *repliegue* de la legislación inglesa en interés de la aristocracia y en contra de la burguesía industrial. Por último //498/, sus "*Principles of Political Economy*" en contra de Ricardo se proponían esencialmente como finalidad reducir los postulados absolutos del "capital industrial" y de las leyes al amparo de las cuales se desarrolla su productividad a los "límites ventajosos y deseables" para los intereses existentes de la aristocracia de la tierra, de la "*Established Church*" * (de que Malthus era miembro), de los pensionistas del gobierno y de los devoradores de impuestos. Pues bien, para mí, quien no cultiva la ciencia por la ciencia misma (por muy erróneamente que pueda hacerlo), sino por motivos exteriores a ella y tratando de acomodarla a intereses que le son extraños y que nada tienen que ver con ella, merece el calificativo de "vil".

Ricardo no incurre en vileza cuando equipara los proletarios a la maquinaria, a las bestias de carga o a las mercancías, porque (desde su punto de vista) el que sean eso en la producción burguesa, fomenta la "producción". Esto es estoico, objetivo, científico. Mientras pueda hacerlo

* Iglesia de Estado.

sin pecar contra su ciencia, Ricardo es siempre un filántropo, como lo era también en la *práctica*.

En cambio, el cura Malthus convierte a los trabajadores en bestias de carga en gracia a la producción, y los condena a la muerte por hambre y al celibato. Allí donde las mismas exigencias de la producción menoscaban la "renta" del terrateniente o el diezmo de la *Established Church* o el interés del "devorador de impuestos" o incluso la parte que la burguesía industrial cuyo interés entorpece el progreso tiene que sacrificar a la parte de la burguesía que representa el progreso de la producción —es decir, donde quiera que se hace valer cualquier interés de la aristocracia contra la burguesía o de la burguesía conservadora y estancada contra la burguesía progresiva—, en todos estos casos, el "cura" Malthus no sacrifica los intereses particulares a la producción, sino que *trata* de sacrificar las exigencias de la producción a los intereses particulares de las clases o fracciones de clases dominantes. Y, para conseguirlo, *falsea* sus conclusiones científicas. En eso consiste su viléza científica, ése es su pecado contra la ciencia, aparte de su descarado plagiarismo, llevado a cabo artesanalmente. Las conclusiones científicas a que llega Malthus están "*llenas de consideraciones*" hacia las clases dominantes en general y en particular hacia los elementos reaccionarios de estas clases; es decir, *falsea* la ciencia al servicio de estos intereses. Es *implacable*, en cambio, cuando se trata de las clases sojuzgadas. Y no sólo es *implacable*, sino que se *jaeta*, además, de serlo, se complace cínicamente en ello y *exagera* las consecuencias, siempre y cuando que éstas vayan dirigidas contra los miserables, excediendo incluso la medida que desde su punto de vista podría estar científicamente justificada.*

El odio de la clase obrera inglesa contra Malthus —el "*mountebank—parson*",* como *agriamente* lo llama Cobbett (que es el más grande escritor político de la Inglaterra de este siglo, aunque le falte la cultura de un profesor de la universidad de Leipzig** y sea enemigo declarado de los "*learned languages*" ***)— se halla, pues, plenamente justificado, y el pueblo percibe en este caso, con certero instinto, que no se trata de un *homme de science*,*** sino de un abogado venal al servicio de sus enemigos, de un sicofante descarado de las clases dominantes.

El descubridor de una idea tiene derecho a exagerarla honradamente, pero el plagiarlo que la exagera convierte siempre esta exageración en "un negocio".

La obra de Malthus "*On Population*" —la primera edición— no contiene ni una sola *palabra científica nueva*, es simplemente un impertinente sermón de fraile capuchino, una versión a lo Abraham a Santa Clara de los argumentos tomados de Townsend, Steuart, Wallace, Her-

* //499/ Por ejemplo, Ricardo (véase más arriba), cuando su teoría le lleva a la consecuencia de que la subida del salario por encima de su mínimo no eleva el valor de las mercancías, lo dice sin andarse con rodeos. Pero Malthus trata de mantener los salarios down [bajos,], para que el burgués se beneficie con ello.

* Cura predicador de feria. ** Letras cultas. *** Hombre de ciencia.

bert y otros. Y como, en realidad, sólo trata de imponer mediante la forma *popular*, lo que logra, por el contrario, es atraerse con razón el odio *popular*.

El único mérito de Malthus frente a los miserables predicadores armónicos de la economía burguesa está precisamente en destacar con mucha fuerza las desarmonías, que él, desde luego, *no descubre en un solo caso*, pero que procura retener, describir y dar a conocer en todos y cada uno de los casos con el cinismo complaciente digno de un cura.

//499/ *Charles Darwin, On the Origin of Species by Means of natural Selection, or the preservation of Favoured Races in the Struggle for Life* (5º Millar), Londres 1860, dice, en la Introducción:

"En la Sección siguiente, trataremos de la *lucha por la existencia* entre los seres orgánicos del mundo entero, lucha que responde directamente a su multiplicación geométrica. Es la teoría de *Malthus*, aplicada a todo el reino animal y vegetal".

Darwin, en su excelente obra, no se daba cuenta de que, al descubrir la progresión "geométrica" en el reino animal y vegetal, *echaba por tierra* la teoría malthusiana. La teoría de Malthus se basa precisamente en el hecho de contraponer la progresión geométrica del hombre, establecida por Wallase, a la quimérica progresión "*aritmética*" de los animales y las plantas. En la obra de Darwin, al tratar por ejemplo de la extinción de las especies, encontramos también en detalle (prescindiendo de su principio fundamental) la refutación de la teoría malthusiana en el plano de la historia natural. Y, en la medida en que se basa en la teoría de la renta de Anderson, la teoría de Malthus había sido refutada ya por el propio Anderson.⁴⁰ /499//

[3. *Cómo falsea Roscher la historia de las ideas sobre la renta de la tierra.*

Ejemplos de la imparcialidad científica de Ricardo.

La renta por la inversión de capital en la tierra y la renta por el desgaste de otros elementos de la naturaleza.

Doble acción de la competencia]

//499/ La primera obra de Anderson en que éste desarrolla incidentalmente la renta de la tierra era otra obra polémica *práctica*, no [precisamente] sobre la renta, sino sobre la protección. [arancelaria]. Vio la luz en 1777 y ya su solo título indica, en primer lugar, que se propone una finalidad práctica y, en segundo lugar, que se refiere a un acto directo de la legislación en que se contraponen los intereses de los *manufacturers* y los terratenientes: "*An Inquiry into the Nature of the Corn Laws, with a view to the new Corn Bill proposed for Scotland*, Edimburgo 1777.

Se trataba (al parecer) de implantar en Escocia, en 1777, la ley in-

glesa de 1773 (véase acerca de esto el catálogo de McCulloch;⁴¹ cf. en el *British Museum*).

"La ley de 1773", dice Anderson, "partía de la intención *manifestada* de bajar el precio del trigo al servicio de nuestros manufactureros, para estimular la importación y establecer a nuestro propio pueblo sobre un precio más bajo" ("A *calm Investigation of the Circumstances that have led to the Present Scarcity of Grain in Britain*", Londres 1801, p. 50).

La obra de Anderson era, pues, una obra de polémica en pro de los intereses de los agricultores (protección [arancelaria]) (e inclusive de los terratenientes) y en contra de los intereses de los manufactureros. Y fue publicada "*avowedly*" * por su autor con fines polémicos, tomando partido. La teoría de la renta se desliza aquí por debajo de la superficie y también en sus escritos posteriores, constantemente relacionados en mayor o menor medida con esta *lucha de intereses*, vemos que [dicha teoría] se reitera incidentalmente dos o tres veces, pero nunca con la pretensión de exponer un tema científico ni siquiera de tratar un problema independiente. A la luz de esto, podemos juzgar la razón que asiste en la siguiente observación a *Wilhelm Thukydides Roscher*,⁴² quien, evidentemente, no conocía las obras de Anderson:

"Es notable cómo una teoría que se mantuvo casi desapercibida hasta 1777 pudo, de 1815 en adelante, ser defendida y compartida con tanto denuedo, porque afectaba a la pugna entre el *monied* y el *landed interest* ** que entre tanto había adquirido gran tensión" ("Die Grundlagen der National ökonomie", 3ª ed., 1858, pp. 297 s.)

En esta frase se contienen casi tantas falsedades como palabras. En primer lugar, Anderson no formuló su opinión como una "teoría", a la manera como lo hacían West, Malthus y Ricardo. En segundo lugar, no pasó "casi", sino "totalmente" desapercibida. En tercer lugar, esta opinión se deslizó primeramente bajo un escrito que, profesionalmente, sólo giraba en torno a la pugna —ya muy enconada desde 1777— entre manufactureros y terratenientes, que solamente "afectaba" a esta lucha entre intereses de orden práctico, pero sin "afectar" para nada a la teoría general de la economía política. En cuarto lugar, esta teoría era sustentada en 1815 por uno de sus reproductores, Malthus, en interés de las *corn-laws*, exactamente lo mismo que lo había hecho Anderson. La misma teoría fue enderezada por su descubridor y [por] Malthus en pro y por Ricardo en contra de la propiedad territorial. Lo más que podría decirse, por tanto, es que, entre quienes la sostienen, unos defienden el interés de los terratenientes, mientras que otros, [por el contrario,] combaten este mismo interés, pero no podría afirmarse que esta teoría fuese combatida en 1815 por los defensores de la propiedad sobre la tierra (pues Malthus la defendió antes que Ricardo) ni que salieran en su

* Ostensiblemente. ** Interés monetario e interés rural.

defensa quienes atacaban a la propiedad territorial (ya que Ricardo no tenía por qué "defender" esta teoría en contra de Malthus, puesto que lo consideraba como uno de sus descubridores y como su propio precursor). Lo único que podía hacer era combatir las conclusiones prácticas malthusianas que se sacaban de ella. Y, en quinto lugar, la contradicción, tocada por Wilhelm Thukydides Roscher, entre el "*monied*" y el "*landed interest*" no tenía, hasta este momento, absolutamente nada que ver con la teoría de la renta de Anderson ni con su reproducción, defensa o refutación. Por "*monied classe*",* como Wilhelm Thukydides podría ver en John Stuart Mill ("Essays on some Unsettled Questions of Political Economy", Londres 1844, pp. 109 s.), entienden los ingleses: 1) los prestamistas de dinero; 2) y estas gentes que se dedican a prestar dinero viven, en general, de los intereses o son prestamistas monetarios de profesión, como los banqueros, los corredores de letras de cambio, etc. Y el mismo Mill observa que todas estas gentes se hallan, como "*monied class*", en contraposición, por lo menos, en divergencia con la "*producing class*" ** (por la que Mill entiende los capitalistas industriales, besides the workingmen ***). Así, pues, Wilhelm Thukydides no tenía más remedio que darse cuenta de que el interés de la "*producing class*" y el de los *manufacturers*, el de los *industrial capitalists*, y el de la *monied class* eran cosas muy distintas y de que estas clases son [en realidad,] clases muy diferentes. Y Wilhelm Thukydides no podía por menos de darse cuenta, además, de que la lucha entre los *industrial capitalists* y los terratenientes no era [precisamente una lucha] entre el "*monied interest*" y el "*landed interest*". Si Wilhelm Thukydides conocía la historia de la legislación de 1815 sobre el trigo y la lucha sostenida en torno a ella, tenía que saber ya a través de Cobbett que los *borough-mangers* † (*landed interest*) y los *loan-mongers* † (*monied interest*) marchaban de acuerdo en contra del *industrial interest*. Pero Cobbett es "tosco". Y por la historia de 1815 a 1847, Wilhelm Thukydides tenía que saber, además, que el *monied interest* en su mayor parte y, en parte, incluso el *commercial interest* (por ejemplo, en Liverpool), cuando se trataba de luchar en pro de las leyes cerealistas, figuraba entre los aliados del *landed interest* contra el *manufacturing interest*. /500//

//502/ (A lo sumo, el señor Roscher habría podido sorprenderse de que la misma "teoría" se invocara en 1777 a favor y en 1815 en contra del "*landed interest*", y [de que] solamente entonces llamara la atención.⁴³ /502//

//500/ Si me propusiera ilustrar con el mismo detalle todas las falsificaciones históricas semejantes a ésta que Wilhelm Thukydides comete en sus notas literarias, necesitaría escribir una obra entera tan voluminosa como sus *Fundamentos*, y no cabe duda de que semejante obra no sería worth the paper it was written upon.††† Pero de qué modo tan dañi-

* Clase de los capitalistas monetarios. ** Clase productora. *** Aparte de los obreros. † Quienes compran y venden los votos de un distrito electoral (borough). †† Prestamistas de dinero. ††† No valdría ni lo que costara el papel en que se escribiera.

no podía influir la ignorante erudición de un Wilhelm Thukydidés en investigadores de otros campos lo vemos por el señor A[dolf] Bastian, quien en su obra titulada "El hombre en la historia", 1860, tomo I, p. 374, nota, aduce la tesis de Wilhelm Thukydidés citada más arriba como prueba de una afirmación "psicológica". De Bastian, por lo demás, no puede decirse aquello de "*materiam superabat opus*".* Por el contrario, el "opus", en este caso no acierta a desenvolverse con la materia prima de que está formada. Además, en las pocas ciencias que yo "conozco", he encontrado que el señor Bastian, conocedor de "todas" las ciencias, se encomienda con harta frecuencia a autoridades del tipo de Wilhelm Thukydidés, lo que [además,] es inevitable cuando se trata de "eruditos universales".

//501/ Espero que no se me reprochará mi "dureza" contra Wilhelm Thukydidés, si se tiene en cuenta la "dureza" con que él trata a la ciencia misma. Creo que tengo, por lo menos, el mismo derecho a señalar la "falta total de verdad" que él se arroga para hablar de las "verdades a medias" de Ricardo. Además, Wilhelm Thukydidés no es "honrado", ni mucho menos, con su estudio del catálogo. Quien no es "respetable" a su manera de ver no existe tampoco históricamente para él; por ejemplo, Rodbertus no existe para él como teórico de la renta de la tierra, porque es "comunista". Además, también, en lo que se refiere a los "respetables writers" ** es Wilhelm Thukydidés bastante inexacto. Por ejemplo, para MacCulloch, Bailey existe e incluso hace época. En cambio, para Wilhelm Thukydidés ni siquiera existe. Para fomentar y popularizar la ciencia //502/ de la economía política en Alemania haría falta que hombres como Rodbertus fundaran una revista abierta a todos los investigadores (no a los pedantes, maestros de escuela y vulgarizadores) y que tuviera como principal finalidad poner de manifiesto la ignorancia de los eruditos de profesión tanto en cuanto a la ciencia misma como en cuanto a su historia. /502//

//501/ Nada más lejos del ánimo de Anderson que investigar en torno a las relaciones entre su teoría de la renta y el sistema de la economía política, lo que no tiene nada de extraño, si tenemos en cuenta que su primera obra vio la luz un año después que la "Wealth of Nations" de A[dam] Smith, es decir, por los días en que comenzaba apenas a consolidarse el "sistema de la economía política", pues el "Sistema" de Stuart se había publicado también pocos años antes. Pero, los materiales de que disponía Anderson, en lo tocante al tema especial por él tratado eran indiscutiblemente más amplios que los de Ricardo. Así como, en su teoría del dinero, reproducción de la de Hume, Ricardo sólo tenía ante la vista, especialmente, los acontecimientos de 1797-1809, en la teoría de la renta, reproducción de la de Anderson, no conocía más que los fenómenos económicos de la elevación de los precios del trigo, en los años 1800 a 1815.

* Los materiales eran superados por la obra (Ovidio). ** Autores respetables.

Para la caracterización de Ricardo, son importantes, palmarias, las siguientes afirmaciones:

"Juzgo muy lamentable que, para favorecer a cualquier clase particular, se entorpezca el incremento de la riqueza y la población del país" (Ricardo, "An Essay on the Influence of a low Price of Corn on the Profits of Stock", etc., Londres 1815, 2ª ed., p. 49).

La importación libre de trigo, hace que "se abandone la tierra" (l. c., p. 46). Por tanto, la propiedad territorial se sacrifica al desarrollo de la producción.

Pero, con la misma importación libre de trigo:

"No puede negarse que se perdía algo de capital; pero, el poseer o el retener capital, ¿es el fin o el medio? No cabe duda de que es el medio. Lo que apetece es una plétora de mercancías" (riqueza en general). "Y si pudiera demostrarse que, sacrificando una parte de nuestro capital, podríamos acrecentar la producción anual de aquellas cosas que sirven para nuestro disfrute y nuestra dicha, no deberíamos refunfuñar por la pérdida de una parte de nuestro capital" ("On Protection to Agriculture", 4ª ed., Londres 1822, p. 60).

"Nuestro capital" llama Ricardo al capital que no nos pertenece ni a nosotros ni a él, sino que los capitalistas invierten en la tierra. Pero nosotros quiere decir la mayoría de la nación. El incremento de "nuestra" riqueza es el incremento de la riqueza social, que en cuanto tal constituye el fin, indiferentemente de quiénes sean los que participen en esta riqueza.

"Para un individuo con un capital de 20 000 £, cuyas ganancias ascienden a 2 000 £ al año sería indiferente que su capital ocupara a cien o a mil obreros o que las mercancías producidas se vendieran en 10 000 £ o en 20 000, siempre y cuando que sus ganancias no bajaran en ningún caso de 2 000. Pues bien, ¿no es el mismo el interés real de una nación? Siempre y cuando que su ingreso neto real, que sus rentas y ganancias sigan siendo las mismas, no tiene la menor importancia el que la nación esté formada por diez o por doce millones de habitantes" (Principles of Political Economy, 3ª ed., p. 416).

El proletariado se ve sacrificado aquí a la riqueza. En la medida en que es indiferente para la existencia de la riqueza, ésta es indiferente a la existencia del proletariado. La simple masa —masa de hombres— is worth nothing.* He aquí, ilustrada por tres ejemplos, la impartiality ** científica de Ricardo. //502/

{La tierra. (Naturaleza) etc., es el elemento en que se invierte el capital empleado en la agricultura. La renta de la tierra equivale, por tanto, aquí, al remanente del valor del producto del trabajo creado en este elemento sobre su precio medio. En cambio, si un elemento (o mate-

* No vale nada. ** Imparcialidad.

ria) natural de propiedad privada de un individuo entra en otra producción, pero sin ser la base (física) de ella, puede ocurrir que la renta de la tierra, si obedece simplemente a la entrada de este elemento natural, no consiste en el remanente del valor de este producto sobre el precio medio, sino solamente en el excedente de los precios medios *generales* de este producto sobre su propio precio medio. Por ejemplo, un salto de agua puede servir a un *manufacturer* para suplir su *steam-engine** y ahorrarle el gasto de carbón. La posesión de este salto de agua le permitiría vender constantemente la hilaza, por ejemplo, a más del precio medio, obteniendo una plusganancia. Esta plusganancia beneficiaría como renta al propietario de la tierra en que se halla el salto de agua, y el señor Hopkins, en su libro sobre la "Renta", hace notar que en Lancashire los saltos de agua, no sólo arrojan una renta, sino, además, según el grado de su fuerza natural, una *renta diferencial*.⁴⁴ Aquí, la renta no es sino el excedente del *precio medio de mercado* sobre su *precio medio individual*. } /502/

/502/ {En la *competencia*, hay que distinguir una doble tendencia hacia la nivelación. Los capitales [invertidos] dentro de la misma esfera de producción nivelan al mismo *precio de mercado* los precios de las mercancías producidas dentro de esta esfera. El *precio medio de mercado* tendría que ser *igual* al valor de la mercancía si no [mediara] la nivelación entre las *diferentes* esferas de producción. Entre estas diferentes esferas, la competencia [se encarga] de nivelar los valores a base de los *precios medios*, siempre y cuando que la acción de unos capitales sobre otros no se vea interferida, alterada, por un tercer elemento, la propiedad sobre la tierra, etc. }

[4. Errores y tergiversación de Rodbertus en cuanto al problema de la relación entre el valor y la plusvalía]

Rodbertus se equivoca de medio a medio cuando piensa que por el solo hecho de ser *más cara* que otra y de realizar, por tanto, más tiempo de trabajo, una mercancía tiene necesariamente que encerrar también más *tiempo de trabajo* no retribuido, más *tiempo de plustrabajo*, partiendo de la misma *tasa de plusvalía* o de la misma explotación de los obreros en las *diferentes esferas*. Si el mismo trabajo, aplicado a una tierra menos fértil rinde 1 *quarter* y en una tierra más fértil 3 *qrs.* (uniformemente, lo mismo en los años buenos que en los malos), si el mismo trabajo, en un terreno muy aurífero, permite obtener 1 onza de oro y en otro menos aurífero o ya más esquilado, sólo rinde $\frac{1}{2}$ de onza; si el mismo tiempo de trabajo que produce 1 libra de lana permite hilar 3 libras, tenemos *d'abord*** que los valores de 1 *qr.* y 3 *qr.*, de 1 onza y $\frac{1}{2}$ de onza, de 1 libra de lana y 3 libras de lana hilada (descontando el valor de la lana contenida en ellas) son de la misma magnitud. Contienen el mismo tiempo de trabajo, *ergo*,*** según la premisa de que se parte, el mis-

* Máquina de vapor. ** Primeramente. *** Por tanto.

mo tiempo de plustrabajo. Es cierto que la cantidad de plustrabajo contenida en 1 *qr.* es mayor, pero en cambio se trata solamente de 1 *qr.*, mientras que en el otro caso se trata de 3 *qrs.* o de 1 libra de lana y en el otro caso de 3 libras de hilaza (menos el valor de la materia prima). Por tanto, los *volúmenes* [del plustrabajo] son iguales. Pero también [es] igual la *magnitud proporcional de la plusvalía*, comparando entre sí una determinada mercancía con otra también determinada. En 1 *qr.* o 1 libra de lana se contiene, según el supuesto de que se parte, tanto trabajo como en los 3 *qrs.* o en las 3 libras de hilaza. De ahí que el capital invertido en salarios sea exactamente tanto mayor cuanto la plusvalía. En 1 libra de lana se contiene tres veces más trabajo que en 1 libra de hilaza. Y si la plusvalía es tres veces mayor representará un capital tres veces mayor invertido en salarios. Por consiguiente, la proporción seguirá siendo *la misma*.

Rodbertus, aquí, calcula de un modo totalmente falso o coteja muy falsamente el capital invertido en *salarios* con la /503/ *cantidad* mayor o menor de mercancías en que se realiza este salario. Pero esto es un cálculo totalmente falso cuando, como él *da por supuesto*, se trata de un *salario dado* o se parte de una *tasa de plusvalía dada*. La misma *cantidad de trabajo*, por ejemplo 12 horas, puede materializarse en x o $3x$ mercancía. En un caso, 1 x mercancía contendrá tanto trabajo y plustrabajo como en el otro caso $3x$; pero en *ningún* caso se invertirá más que 1 jornada de trabajo y en ningún caso será la tasa de plusvalía mayor, por ejemplo, de $\frac{1}{5}$. En el primer caso, $\frac{1}{5}$ de x será a x lo mismo que en el segundo caso $\frac{1}{5}$ de x a $3x$, y si designamos cada una de las tres x como x' , x'' y x''' , tendremos que en cada una de ellas, en x' , en x'' y en x''' , $\frac{4}{5}$ representarán trabajo pagado y $\frac{1}{5}$ trabajo no retribuido. Y es de todo punto exacto, por el contrario, que, si en las condiciones menos productivas, se supone que se produce *tanta mercancía* como en las *más productivas*, se contendrá en la mercancía más trabajo y, por ende, más plustrabajo. Pero, en este caso, tendrá que invertirse, asimismo, un capital relativamente mayor. Para producir $3x$, sería necesario invertir (en salarios) un capital tres veces mayor que para producir 1 x .

Ahora bien, es exacto que la manufactura no puede elaborar más materia prima que la que le suministra la agricultura, no puede, por ejemplo, hilar más libras de lana que las que se producen. Si, por tanto, se triplica la productividad de la industria textil de la lana, será necesario, suponiendo que las condiciones de producción de la lana sigan siendo *las mismas*, invertir tres veces más tiempo que antes y aplicar a la producción de lana el triple de capital, mientras que la industria textil seguirá necesitando *el mismo* tiempo de trabajo para hilar el triple de lana [ahora producido]. Pero la *tasa* seguiría siendo la misma. El mismo trabajo de hilandería seguiría teniendo el mismo valor que antes y contendría la misma plusvalía. El trabajo productor de la lana arrojaría [ahora] una plusvalía tres veces mayor, pero, a cambio de ello, se *triplicaría* también el trabajo contenido en ella o el capital invertido en salarios. Y, por tanto, no podría decirse, *por esta razón*, que la tasa de plus-

valía, en la hilandería, es más baja que en la producción de lana. Podría únicamente afirmarse que el capital invertido en salarios es en una tres veces mayor que en la otra (puesto que se parte, aquí, del supuesto de que los cambios operados en la industria del hilado y en la producción de lana no responden a ningún cambio operado en su capital constante).

Aquí, hay que distinguir. El mismo trabajo más capital constante arroja menos *producto* en *seasons** más desfavorables que en otras más favorables, en tierras más fértiles que en otras menos fértiles, en minas más ricas en mineral que en otras más pobres. El primer *producto* saldrá, por tanto, más caro, contendrá *más* trabajo o *más plus-trabajo* que el mismo número de productos [en el otro caso]; en cambio, en el otro caso el número de los productos es mayor. Además, la *proporción* entre el trabajo pagado y el no retribuido no resulta afectada en cada producto de una de las dos categorías, pues si cada producto contiene menos trabajo no retribuido, en la misma proporción contendrá, según el supuesto de que se parte, menos trabajo pagado. En efecto, no se supone que medie aquí cambio alguno en cuanto a las proporciones de los elementos orgánicos del capital entre el capital variable y el capital constante. Se supone que *la misma suma de capital variable y constante*, en las diferentes condiciones, arroja *distintas cantidades mayores o menores de producto*.

El señor Rodbertus parece confundir constantemente esto y deducir como algo evidente por sí mismo que el simple encarecimiento del producto conduce a un *aumento de la plusvalía*. Desde luego, esto es falso, en lo que se refiere a la *tasa* [de la plusvalía], y en cuanto a la suma [de ella] desde luego, según el supuesto de que se parte, sólo es exacto cuando se invierte más capital en un caso que en otro, es decir, cuando se produce del producto más caro tanto como antes del más barato o cuando la multiplicación del producto barato presupone (como en el ejemplo de más arriba, en la hilandería) la correspondiente multiplicación del más caro.

[5. *La negación por Ricardo de la renta absoluta, consecuencia de sus errores en la teoría del valor*]

//504/ Aunque lo olvide algunas veces, Ricardo sabe que la renta y también, por tanto, el valor de la tierra puede aumentar aunque la *renta* se mantenga invariable e incluso disminuya y que, por consiguiente, puede también descender la fertilidad de la agricultura. Y esto lo sabe, desde luego, Anderson y lo sabían ya Petty y Davenant. No es éste el problema.

Ricardo hace caso omiso del *problema de la renta absoluta*, que *niega en teoría*, ya que parte de la *falsa* premisa de que, si el valor de las mercancías se determina por el tiempo de trabajo, los *precios medios de las mercancías deberán ser iguales a sus valores* (razón por la cual saca también la falsa conclusión de que la competencia de clases de tierra más fértiles tiene necesariamente que poner fuera de cultivo a las menos fér-

* Estaciones del año.

tiles, aunque éstas rindieran [antes] una renta). Si los *valores* y los *precios medios* de las mercancías fuesen idénticos, la renta absoluta de la tierra —es decir, la renta de la peor tierra cultivada o de la cultivada *originariamente*— sería imposible en ambos casos. ¿Qué es el *precio medio* de la mercancía? El capital total (constante y variable) invertido en su producción más el tiempo de trabajo contenido en la ganancia media, por ejemplo el 10 por 100. Así, pues, si un capital [invertido] en un elemento, simplemente por tratarse de un elemento *especial* de la naturaleza, por ejemplo la tierra, produjera un *valor más alto* que el *precio medio*, el valor de esta mercancía sería superior a su valor y este *valor excedente* estaría en contradicción con el concepto del valor, que consiste en ser igual a una determinada cantidad de tiempo de trabajo. Un elemento natural, algo heterogéneo del tiempo social de trabajo, *crearía* valor. Y esto no puede ser. Por tanto, un capital simplemente invertido en la tierra no puede arrojar *renta alguna*. La tierra peor es la tierra *por antonomasia*. Si la tierra *mejor* rinde renta, ello sólo demuestra una cosa, y es que en la agricultura se fija la diferencia entre el trabajo *individualmente necesario* y el *socialmente necesario*, porque en ella se da una base natural, mientras que en la industria [esa diferencia] desaparece constantemente.

No debe existir ninguna clase de *renta absoluta de la tierra*, sino solamente la *renta de la tierra diferencial*. Admitir la renta absoluta sería tanto como reconocer que *esta misma cantidad de trabajo* (materializado, invertido en capital constante y comprada con fuerza de trabajo) crea *distintos valores*, según el elemento [en que el trabajo se invierte] o según el material que elabore. Y si se reconoce esta *diversidad del valor* —aunque en las diferentes esferas de producción se materialice en el producto *el mismo* tiempo de trabajo—, ello equivaldrá a reconocer que *no es el tiempo de trabajo el que determina el valor*, sino que es algo heterogéneo. Esta diferencia en cuanto a las *magnitudes de valor* anularía el concepto del valor, significaría que su sustancia no es el tiempo social de trabajo y que, por tanto, su diferencia es meramente cuantitativa y que esta diferencia cuantitativa equivale solamente a la diferencia en cuanto a las cantidades de tiempo de trabajo social empleado.

Para mantener el *valor* —no sólo la determinación de la magnitud del valor por la diferente magnitud del tiempo de trabajo, sino de la sustancia del valor por el trabajo social— se requiere, por tanto, *negar la renta de la tierra absoluta*. Y esta negación de la renta de la tierra absoluta puede expresarse de dos modos.

Primero. La tierra *peor* no debe rendir renta alguna. En cuanto a las clases de tierra mejores, la renta se explica por el precio de mercado, el cual es el mismo para los productos obtenidos en las tierras más favorables que para los provenientes de las menos fértiles. Pero la tierra peor es la *tierra pura y simple*. Esta no se diferencia en sí. Se diferencia solamente en cuanto esfera *especial* de capital de la inversión del capital en la industria. Y sin arrojar una renta, ello se deberá al hecho de

que la misma cantidad de trabajo se traduce en diferentes valores cuando se invierte en diferentes esferas de producción y que, por tanto, no es la cantidad de trabajo misma la que determina el valor y que los productos que contienen cantidad de trabajo iguales no son iguales entre sí.

//505/ [Segundo.] O bien puede ocurrir que la tierra originariamente cultivada no deba rendir renta alguna. En efecto, ¿qué es la tierra originariamente cultivada? La tierra que se cultiva "originariamente" no es mejor ni peor. Es, pura y simplemente, tierra. No tierra diferenciada. Originariamente, la inversión de capital en la agricultura sólo se diferencia de la inversión de capital en la industria por las esferas en que estos capitales se invierten. Y, como cantidades iguales de trabajo se traducen en valores iguales, no existe absolutamente ninguna razón para que el capital invertido en la tierra arroje, además de la ganancia, una renta, como no sea porque la misma cantidad de trabajo empleada en esta esfera produzca un valor mayor, de tal modo que el excedente de este valor sobre el producido en la manufactura produzca plusganancia = renta. Pero ello equivaldría a decir que la tierra en cuanto tal crea valor, es decir, anular el concepto mismo del valor.

Por consiguiente, la tierra originariamente cultivada no puede arrojar originariamente renta alguna, sin echar por tierra toda la teoría del valor. Esto guarda relación (aunque no necesariamente, como cree Anderson) con la idea de que los hombres, originariamente, de un modo natural, no se dedicaron a cultivar las tierras peores, sino las mejores. Es decir, que la tierra que originariamente no rinde renta alguna pasa a rendirla más tarde, cuando el hombre se ve obligado a recurrir a tierras peores y que, de este modo, en el descenso al Averno, tierras cada vez peores, a medida que avanzan la civilización y la población, la renta tiene que irse elevando hasta el nivel de las tierras originariamente más fértiles cultivadas y luego gradatim* a las que las siguen, mientras que las tierras peores de todas, que representan siempre la tierra pura y simple —la esfera especial de inversión de capital— no arroja nunca renta. Todo lo cual tiene un sentido más o menos lógico.

Si sabemos, en cambio, que precios medios y valores no son idénticos, sino que el precio medio de una mercancía puede ser igual, mayor o menor que su valor, desaparece con ello el problema mismo y, con él, por tanto, las hipótesis encaminadas a su solución. Y sólo queda en pie el problema de saber por qué, en la agricultura, el valor de la mercancía o, en todo caso, su precio no excede de su valor, sino de su precio medio. Lo cual no tiene ya nada que ver con el fundamento de la teoría, con la determinación del valor en cuanto tal.

Ricardo no ignora, ciertamente, que los "valores relativos" de las mercancías sufren modificaciones según la diferente proporción de capital fijo y de capital invertido en salarios <lo cual no entraña, sin embargo, una contraposición; capital fijo y capital circulante son antítesis y el capital circulante no incluye solamente salarios, sino [también] materias primas y materias instrumentales. Por ejemplo, en la industria minera

* Gradualmente.

y en la pesquería tendría que mediar la misma proporción entre el capital invertido en salarios y el capital fijo que en la [industria de] sastrería existe entre el capital invertido en salarios y el invertido en materia prima>. Pero sabe, al mismo tiempo, que estos valores relativos se nivelan por medio de la competencia. Más aún, sólo pone de manifiesto la diferencia para que estas diferentes inversiones de capital arrojen la misma ganancia media. Es decir, que estos valores relativos de que él habla son solamente los precios medios. No se le ocurre siquiera pensar que el valor y el precio medio difieran. Arriba solamente a su identidad. Pero, como esta identidad no existe cuando media una proporción distinta entre los elementos orgánicos del capital, la admite como un hecho inexplicable y que obedece a la competencia. No se plantea, tampoco, por tanto, el problema de por qué los valores de los productos agrícolas no se nivelan a base de los precios medios //506/. Admite más bien que lo hacen y plantea el problema desde este punto de vista.

Resulta absolutamente incomprensible por qué gentes del tipo de Wilhelm Thukydides se entusiasman con la teoría ricardiana de la renta. Desde su punto de vista, las "verdades a medias" de Ricardo, como despectivamente las llama Wilhelm Thukydides, pierden todo su valor.

Para Ricardo, el problema sólo existe porque el valor es determinado por el tiempo de trabajo. Pero aquellas gentes no opinan lo mismo. Según Roscher, la naturaleza en cuanto tal tiene un valor. Véase más adelante.⁴⁶ Lo que equivale a decir que ignora absolutamente qué es valor. Nada le impide, por tanto, hacer entrar originariamente en los costos de producción el valor de la tierra y hacer que se forme [así] la renta, es decir, explicar la renta partiendo del valor de la tierra, o sea de la renta misma.

Para ellos, la frase de "costos de producción" no significa nada. Así lo vemos en Say. El valor de la mercancía se determina por los costos de producción, capital, tierra, trabajo. Pero estos costos se hallan determinados [a su vez,] por la oferta y la demanda. Es decir que no existe determinación alguna. Si la tierra presta "servicios productivos", ¿por qué el precio de estos "servicios", no ha de determinarse por la oferta y la demanda, lo mismo que los servicios que presta el trabajo o el capital? Y, como los "servicios de la tierra" se hallan en posesión de ciertos vendedores, ¿por qué su artículo no ha de tener un prix courant* y, por tanto, por qué la renta de la tierra no ha de poder existir como elemento del precio?

Como vemos, Wilhelm Thukydides no tiene razón alguna para "enojarse" con tan buena intención con la teoría de Ricardo.

* Precio de mercado.

[6. Tesis ricardiana sobre el constante aumento de los precios del trigo.
Cuadro de los precios medios del trigo durante los años 1641-1859]

Prescindiendo, pues, de la renta de la tierra absoluta, queda en pie en Ricardo el siguiente problema.

La población y, por consiguiente, la demanda de productos agrícolas aumentan. Ello hace que suban los precios, lo mismo que, en condiciones análogas, sucede en la industria. Sin embargo, en la industria el alza de precios termina tan pronto como la demanda, al surtir efectos, provoca un incremento en la oferta de las mercancías. El valor del producto baja ahora al nivel anterior e incluso por debajo de él. En cambio, en la agricultura este *producto adicional* no se lanza al mercado al mismo precio ni a un precio inferior. *Cuesta más* y provoca el alza constante de los precios de mercado y, por consiguiente, el aumento de la renta. ¿Cómo explicarse esto si no es por el hecho de que se recurre a clases de tierra cada vez menos fértiles para obtener el mismo producto, [es decir, por el hecho de que] la agricultura se vuelve cada vez más estéril. ¿Por qué, aparte de la influencia de la depreciación, de 1797 a 1815 los productos agrícolas aumentaron, en Inglaterra, con el rápido incremento de la población? El hecho de que volvieran a bajar más tarde no demuestra nada. Ni demuestra nada [tampoco] el hecho de que se bloquease la importación de trigo extranjero. Exactamente a la inversa. Fue esto precisamente lo que creó las *verdaderas* condiciones para que la ley de la renta de la tierra se manifestara en toda su *pureza*. Era, cabalmente, la imposibilidad de importar trigo lo que obligaba al país a recurrir a *tierras constantemente menos fértiles*. Lo cual no puede explicarse por el *aumento absoluto* de la renta, ya que no subía solamente la cuantía de la renta, sino la tasa de ésta. Aumentaba el precio del *quarter* de trigo, etc. Y no puede explicarse [tampoco] por la *depreciación*, la cual podría tal vez explicar por qué, con un gran desarrollo de la productividad en la industria, los productos industriales bajan de precio y aumentan con ello, relativamente, los productos agrícolas. No explicaría por qué, *aparte* de esta *alza relativa*, los precios de los productos agrícolas siguen bajando en términos absolutos. Y tampoco es posible explicar esto como consecuencia del *descenso* de la tasa de ganancia. Ésta no explicaría *nunca* un cambio de los *precios*, sino solamente un *cambio* en cuanto al reparto del valor o del *precio* entre el dueño de la tierra, el *manufacturer* y el obrero.

Por lo que se refiere a la *depreciación*, supongamos que 1 £ equivalga ahora a 2 £. Un *quarter* de trigo que antes valía 2 £ vale ahora 4 £. Si el producto industrial descendiera a $\frac{1}{10}$, tendríamos que los 20 chel. de antes se reducirían ahora a 2 chel. Pero estos 2 chel. equivaldrían actualmente a 4 chel. La depreciación tendría, pues, algo que ver en el asunto, y también las malas cosechas.

//507// Pero, aun prescindiendo de todo esto, podemos suponer que

se hayan cultivado tierras *menos fértiles*, con respecto *al estado en que entonces se hallaba la agricultura* (en cuanto al trigo). La misma tierra, más tarde, [resultaría] más fértil, al bajar —en cuanto a la tasa— las rentas diferenciales, como lo revela el mejor barómetro, los precios del trigo.

Los precios más altos [descienden en los años] 1800 y 1801 y 1811 y 1812; [además,] los primeros años de malas cosechas y los segundos [años] marcan el punto más alto de la depreciación. Asimismo son años de depreciación 1817 y 1818. Pero, si dejamos a un lado estos años, se mantiene en pie, probablemente (como más tarde se comprobará) el precio medio.

Al cotejar los precios del trigo, etc., con los diferentes periodos anuales, es asimismo importante comparar los *volúmenes producidos* a tanto o cuanto por *quarter*, ya que es así precisamente como podemos comprobar en qué medida la producción adicional de trigo influye sobre el precio.

I

Average wheat prices *

	Yearly average price	
1641-1649	60 chel. 5 $\frac{2}{3}$ pen.	
1650-1659	45 chel. 8 $\frac{9}{10}$ pen.	
1660-1669	44 chel. 9 pen.	
1670-1679	44 chel. 8 $\frac{9}{10}$ pen.	
1680-1689	35 chel. 7 $\frac{9}{10}$ pen.	
1690-1699	50 chel. 0 $\frac{4}{10}$ pen.	

	Precio máximo	Precio mínimo
1641-1649	[75 chel. 6 pen. (1645)]	[42 chel. 8 pen. (1646)]
1650-1659	68 chel. 1 pen. (1650)	23 chel. 1 pen. (1651)
1660-1669	65 chel. 9 pen. (1662)	32 chel. 0 pen. (1666 y 1667)
1670-1679	61 chel. 0 pen. (1674)	33 chel. 0 pen. (1676)
1680-1689	41 chel. 5 pen. (1681)	22 chel. 4 pen. (1687)
1690-1699	63 chel. 1 pen. (1695)	30 chel. 2 pen. (1691)

Si contamos desde 1650 hasta 1699, vemos que el precio medio (anual) durante estos 50 años fue de 44 chel. 2 $\frac{1}{5}$ pen.

Durante el periodo (9 años) de 1641 a 1649, el *highest yearly average price* *** fue de 75 chel. y 6 pen. para el año revolucionario de 1645 y luego el de 71 chel. y 1 pen. para 1649 y el de 65 chel. y 5 pen. para 1647, y el precio más bajo el de 42 chel. y 8 pen. para 1646.

* Precios medios del trigo. ** Precio medio anual. *** El más alto precio medio anual.

II

Yearly average price *	
1700-1709	35 chel. 0 $\frac{1}{10}$ pen.
1710-1719	43 chel. 6 $\frac{7}{10}$ pen.
1720-1729	37 chel. 3 $\frac{7}{10}$ pen.
1730-1739	31 chel. 5 $\frac{5}{10}$ pen.
1740-1749	31 chel. 7 $\frac{9}{10}$ pen.

Los highest and lowest prices **
en cada periodo decenal

1700-1709	69 chel. 9 pen. (1709)	25 chel. 4 pen. (1707)
1710-1719	69 chel. 4 pen. (1710)	31 chel. 1 pen. (1719)
1720-1729	48 chel. 5 pen. (1728)	30 chel. 10 pen. (1732)
1730-1739	58 chel. 2 pen. (1735)	23 chel. 8 pen. (1732)
1740-1749	45 chel. 1 pen. (1740)	22 chel. 1 pen. (1743 y 1744)

Promedio (anual) en los 50 años, de 1700 a 1749: 35 chel. y 9 $\frac{29}{50}$ pen.

III

Yearly average prices	
1750-1759	36 chel. 4 $\frac{5}{10}$ pen.
1760-1769	40 chel. 4 $\frac{9}{10}$ pen.
1770-1779	45 chel. 3 $\frac{2}{10}$ pen.
1780-1789	46 chel. 9 $\frac{2}{10}$ pen.
1790-1799	57 chel. 6 $\frac{5}{10}$ pen.

Los highest and lowest prices en
cada periodo decenal

1750-1759	53 chel. 4 pen. (1757)	28 chel. 10 pen. (1750)
1760-1769	53 chel. 9 pen. (1768)	26 chel. 9 pen. (1761)
1770-1779	52 chel. 8 pen. (1774)	33 chel. 8 pen. (1779)
1780-1789	52 chel. 8 pen. (1783)	35 chel. 8 pen. (1780)
1790-1799	78 chel. 7 pen. (1796)	43 chel. 0 pen. (1792)

Average anual en los 50 años, de 1750 a 1799: 45 chel. y 3 $\frac{13}{50}$ pen.

* Precio medio anual. ** Más altos y más bajos precios.

IV

Yearly average prices	
1800-1809	84 chel. 8 $\frac{5}{10}$ pen.
1810-1819	91 chel. 4 $\frac{8}{10}$ pen.
1820-1829	58 chel. 9 $\frac{7}{10}$ pen.
1830-1839	56 chel. 8 $\frac{5}{10}$ pen.
1840-1849	55 chel. 11 $\frac{4}{10}$ pen.
1850-1859	53 chel. 4 $\frac{7}{10}$ pen.

Los highest and lowest average prices en
cada periodo decenal

1800-1809	119 chel. 6 pen. (1801) 113 chel. 10 pen. (1800)	58 chel. 10 pen. (1803)
1810-1819	126 chel. 6 pen. (1812) 109 chel. 9 pen. (1813) 106 chel. 5 pen. (1810)	65 chel. 7 pen. (1815) 74 chel. 4 pen. (1814) 74 chel. 6 pen. (1819)
1820-1829	68 chel. 6 pen. (1825)	44 chel. 7 pen. (1822)
1830-1839	66 chel. 4 pen. (1831)	39 chel. 4 pen. (1835)
1840-1849	69 chel. 5 pen. (1847)	44 chel. 6 pen. (1849)
1850-1859	74 chel. 9 pen. (1855)	40 chel. 4 pen. (1850)

Yearly average, en los 50 años, de 1800 a 1849: 69 chel. y 6 $\frac{9}{50}$ pen.
Yearly average, en los 60 años, de 1800 a 1859: 66 chel. y $\frac{14}{15}$ chel.

Por tanto, yearly averages:

1641-1649	60 chel. 5 $\frac{2}{3}$ pen.
1650-1699	44 chel. 2 $\frac{1}{5}$ pen.
1700-1749	35 chel. 9 $\frac{28}{50}$ pen.
1750-1799	45 chel. 3 $\frac{13}{150}$ pen.
1800-1849	69 chel. 6 $\frac{9}{50}$ pen.
1850-1859	53 chel. 4 $\frac{7}{10}$ pen.

El mismo West dice:

"Mejorando la agricultura, pueden obtenerse en tierras de segunda y tercera calidad productos con costos tan bajos como bajo el sistema anterior en tierras de primera calidad" (Sir Edw[ard] West, "Price of Corn and Wages of Labour", Londres 1826, p. 98.)

[7. *Conjetura de Hopkins acerca de la diferencia entre la renta absoluta y la renta diferencial; explicación de la renta de la tierra por la propiedad privada sobre el suelo*]

Hopkins concibe acertadamente la diferencia entre la *renta absoluta* y la *renta diferencial*:

“El principio de la competencia hace que sean imposibles dos tasas de ganancia en el mismo país, y esto determina las *rentas relativas*, pero no el *promedio general de la renta*” (Th[omas] Hopkins, “*On Rent of Land, and its Influence on Subsistence and Population*”, Londres 1828, p. 30).

//508a/ Hopkins establece la siguiente diferencia entre el trabajo productivo y el trabajo improductivo o entre el trabajo primario y secundario, como él lo llama:

“Si todos los obreros trabajaran para el mismo fin o con la misma meta que [digamos,] el tallista de diamantes o el cantante de ópera, tendríamos que, en poco tiempo, no existiría la *riqueza* necesaria para sostenerlos, ya que *nada de la riqueza producida se convertiría, entonces, en capital*. Si se ocupase en esto un número considerable [de trabajadores], los salarios serían bajos, pues sólo podría emplearse como capital una parte relativamente pequeña de lo que se produjera. Pero si sólo se dedicaran a estas ocupaciones algunos de los trabajadores y casi todos fueran, evidentemente, labradores, zapateros, tejedores, etc., se produciría mucho capital y los salarios *podrían* ser relativamente altos” (l. c., pp. 84 s.). “Y al tallista de diamantes y al cantante de ópera habría que equiparar todos los que trabajan para los dueños de tierras o rentistas y que reciben una parte de su ingreso como salario, en realidad todos aquellos cuyo trabajo *se limita* exclusivamente a producir las cosas que deleitan a los rentistas y terratenientes y a cuantos se resarcan por su trabajo con una parte de la renta del terrateniente o del ingreso del rentista. Son todos ellos trabajadores productivos, pero todos sus trabajos tienen como finalidad convertir la riqueza existente en forma de rentas e ingresos anuales en otra forma que dé mayor satisfacción al dueño de la tierra y al rentista, razón por la cual son productores *secundarios*. Todos los demás trabajadores son productores *primarios*” (l. c., p. 85).

El diamante y el canto, ambos trabajo realizado, pueden —como todas las mercancías— convertirse en *dinero* y, como *dinero*, en capital. Pero esta conversión del dinero en capital puede interpretarse de dos modos. Todas las mercancías pueden convertirse en dinero y, como tal dinero, en capital, ya que su valor de uso y su forma natural específica se traduce en su forma *dinero*. Son trabajos materializados bajo su forma social, bajo la cual pueden cambiarse por cualquier trabajo real y convertirse, por tanto, en cualquier forma de trabajo real. Ahora bien, el que, por el contrario, las mercancías que son producto del trabajo pueden volver a entrar en cuanto tales [como] elemento en el capital productivo dependerá de que la naturaleza de sus valores de uso les permita volver a entrar en el proceso de producción, ya sea como condiciones objetivas del trabajo (instrumento y material), ya sea como condi-

ción del trabajo subjetiva (medios de vida para el trabajador) (y, por tanto, [como] elementos del capital constante o del variable).

“En Irlanda, según cálculos moderados y con arreglo al censo de 1821, el producto neto total que va a parar a manos de los terratenientes, del Estado y de los beneficios de diezmos, [asciende a] 20 ³/₄ millones de £ y, en cambio el total de los salarios suma solamente 14 114 000 £” (l. c., p. 94).

En Italia, “los labradores pagan, en general, en concepto de renta al terrateniente la mitad y aún más de la mitad del producto, calculando a base de una moderada aptitud agrícola y de una escasa reposición del capital fijo. La mayor parte de la población está formada por productores secundarios y propietarios de tierras y los productores primarios son, en general, una clase pobre y humillada” (l. c., pp. 101 s.).

“Otro tanto ocurría en Francia bajo Luis XIV [XV y XVI]. Según Young, 140 905 304 £ en rentas, diezmos e impuestos. La población de Francia, en aquel tiempo, [era de] 26 363 074. Suponiendo, que es mucho, que 6 millones de la población trabajaran, cada familia habría tenido que entregar todos los años, directa o indirectamente, un promedio de hacia 23 £ de la riqueza neta a los terratenientes, a la Iglesia y al Estado”. Según los datos de Young, y aún calculándolo todo, corresponderían a cada familia de trabajadores, anualmente, 24 £ y 10 chel. de producto, de las que 23 se destinarían a otros, quedando para el propio sustento familiar solamente 19 £ y 10 chel.” (l. c., pp. 102-104).

Dependencia de la población con respecto al capital.

“El error del señor Malthus y de quienes le siguen estriba en suponer que, al reducirse la población trabajadora, ello no traerá como consecuencia una *reducción concomitante del capital* (l. c., p. 118). “El señor Malthus se olvida de que la demanda [de trabajadores] se halla limitada por *los medios de que se dispone para pagar salarios*” y de que “estos medios no surgen espontáneamente, sino que tienen que ser *creados siempre previamente* por el trabajo” (l. c., p. 122).

Tal es la concepción acertada de la *acumulación del capital*. Pero los medios pueden aumentar, es decir [puede aumentar] la cantidad de *surplus produce* * o de *surplus labour* ** sin que el volumen de trabajo aumente en la misma proporción.

“Es curiosa esta fuerte tendencia a presentar la riqueza *excedente* como *ventajosa* para la clase obrera, puesto que le ofrece *posibilidades de trabajo*. Pero, aun cuando sea así, no es, evidentemente //509/, porque sea *excedente*, porque tenga esta capacidad, sino porque es *riqueza* que ha sido *creada por el trabajo*, al paso que una cantidad de trabajo adicional es presentada como *dañina* para los trabajadores, a pesar de que este trabajo produce tres veces más de lo que consume” (l. c., p. 126).

“Si, empleando una maquinaria mejor, pudiera elevarse a 250 o 300 el producto originario de 200, destinando solamente 140 a la riqueza *excedente* o a la ganancia, es evidente que [en estas condiciones,] quedarían como fondo para los salarios de los productores anteriores 110 o 160 en vez de 60 [como antes] (l. c., p. 128).

* Plusproducto. ** Plustrabajo.

“La situación de los trabajadores ha empeorado, bien porque haya disminuido su productividad, bien porque se les despoje de lo que producen” (l. c., p. 134).

“No, dice el señor Malthus, ‘lo pesado de tu carga no tiene absolutamente nada que ver con tu miseria, sino que se debe simplemente al hecho de que *tienen que soportarla demasiados hombres*’” (l. c., p. 134).

“El principio general según el cual el *costo de producción* determina el valor de cambio de todas las mercancías no rige con las *materias primas*; pero el derecho de sus *poseedores* al producto hace que la *renta* entre en el valor” (Th[omas] Hopkins, *Economical Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit, Wages and the Value of Money*, Londres 1822, p. 11).

“La *renta* o un precio por el uso brota de un modo perfectamente natural de la *propiedad* o de la implantación del *derecho del propietario* (l. c., p. 13).

“Todo puede arrojar una renta, siempre y cuando que reúna las siguientes cualidades: en primer lugar, ser relativamente raro; en segundo lugar, tener la virtud de mantener al trabajo en la gran obra de la producción” (l. c., p. 14). No se puede, naturalmente, admitir el caso de que “la tierra, en comparación con el trabajo y el capital invertido en ella” <abundance or scarcity of land* son, naturalmente, relativas y se refieren a la *disponible quantity of labour and capital*>, ** “sea tan abundante que no pueda exigirse renta por su rareza” (l. c., página 21).

“En algunos países, el terrateniente puede estrujar el cincuenta por ciento y en otros ni siquiera el diez. En las regiones fértiles del Oriente, el hombre puede vivir de la tercera parte de su trabajo invertido en la tierra; en cambio, en ciertas partes de Suiza y Noruega una renta del diez por ciento dejaría las tierras despobladas... No vemos más *límite natural* a la renta que pueda percibirse que la capacidad de pago limitada de quienes tengan que pagarla” (l. c., p. 31). y allí “donde existan tierras de peor calidad, la *competencia que estas tierras peores hacen a las mejores* (l. c., pp. 33 s.).

“En Inglaterra, [hay] muchas tierras comunales cuya fertilidad natural no desmerece de la que *poseía gran parte de la tierra ahora cultivada antes de ponerse en cultivo*; y, sin embargo, los gastos que supone el cultivar estas tierras comunales son tan grandes, que el dinero invertido en ellas no puede redituarse a la tasa habitual y no deja nada como renta por la fertilidad natural del suelo, a pesar de todas las ventajas del empleo directo de trabajo, apoyado por capital diestramente empleado y por mercancías manufacturadas producidas a bajo costo; además, [existencia de] buenos caminos en las inmediaciones, etc... Los actuales terratenientes pueden considerarse como los *poseedores de todo el trabajo acumulado que se ha ido invirtiendo a lo largo de los siglos para poner a la tierra en sus condiciones de productividad actuales*” (l. c., p. 35).

Es ésta una circunstancia muy importante en la renta de la tierra, sobre todo cuando la población crece rápidamente en grandes proporciones, como ocurrió en el periodo de 1780 a 1815 como consecuencia de los progresos de la industria, haciendo que entrara *repentinamente* en cultivo gran parte de las tierras hasta entonces no cultivadas. Las tierras nuevamente cultivadas pueden ser tan fértiles e incluso más que las anteriores, *antes de que en ellas se acumulara el cultivo de siglos*. Lo que se exige de las nuevas tierras —si no han de venderse a precio más elevado— es que su fertilidad sea igual, *en primer lugar*, a la fertilidad

* Abundancia o escasez de tierra. ** Cantidad disponible de trabajo y capital.

natural de las cultivadas //510/ y, en *segundo lugar*, a su *fertilidad artificial* debida al cultivo, pero convertida, ahora, en *fertilidad natural*. Por tanto, las tierras nuevamente cultivadas deberán ser mucho más fértiles que las anteriores *antes* de su cultivo.

Pero, se dirá:

La fertilidad de la tierra cultivada proviene, en primer lugar, de su fertilidad natural. Dependerá también, por tanto, de la calidad natural de la tierra nuevamente cultivada el que posea o no esta fertilidad proporcionada por la naturaleza y que se debe pagar, fertilidad que en ninguno de los dos casos cuesta nada. La otra parte de la fertilidad de la tierra cultivada es producto artificial, debido al cultivo, a la inversión de capital. Pero esta parte de la productividad supone costos de producción, que se pagan en los intereses del capital fijo incorporado a la tierra. Esta parte de la renta del suelo representa simplemente los intereses del capital fijo conjugado con la tierra. Entra, por tanto, en el costo de producción del producto de la vieja tierra cultivada. Sólo se trata, por consiguiente, de invertir en la nueva tierra cultivada el mismo capital, que se encargará también de mantener esta segunda parte de la fertilidad; lo mismo que en la primera, entran en el precio del producto los intereses del capital empleado para crear esta fertilidad. No hay, pues [según esto,] razón alguna para que la nueva tierra —sin necesidad de ser más fructífera— no pueda ser cultivada sin que aumente el valor del producto. Si la fertilidad natural es la misma, la diferencia consistirá solamente en la inversión de capital, y los intereses por este capital pasan uniformemente en ambos casos a formar parte del costo de producción.

Sin embargo, este razonamiento es falso. Una parte del costo de la roturación etc., no es cubierta por cuanto que, como observa ya Ricardo, la fertilidad así lograda se halla, parcialmente, unida a la *calidad natural* de la tierra ([esto es, por tanto, lo que] ocurre con los costos del desbroce, la desecación, la planeación, la transformación química de la tierra por medio de prolongados procesos químicos, etc.). Por consiguiente, la tierra nuevamente cultivada —para poder venderse al mismo precio que la tierra cultivada con anterioridad, inmediatamente antes de ella— deberá ser lo suficientemente fértil para que este *precio* cubra la parte de los costos de roturación que entran en su propio costo de producción, pero que han dejado de formar parte del costo de la tierra anteriormente cultivada y que aquí aparece unida a la fertilidad natural del suelo.

“Un *salto de agua* bien situado puede servir de ejemplo de una renta abonada por un don natural del carácter más exclusivo imaginable y susceptible de ser apropiado. Esto es muy fácil de comprender en los distritos manufactureros en que se pagan rentas considerables por pequeños saltos de agua, sobre todo cuando la apetencia es grande. Como la fuerza generada por estas corrientes de agua equivale a la que pueden producir fuertes máquinas de vapor, resulta tan ventajoso utilizarlas, aunque se paguen por ello elevadas rentas, como la instalación y el funcionamiento de estas máquinas. Hay que tener en cuenta, además, que algunos saltos de agua son grandes y otros pequeños. La cercanía de ellas a la manufactura constituye también una ventaja, que da pie para una renta más alta.

En los condados de York y Lancaster, la diferencia entre las rentas pagadas por los saltos más pequeños y los mayores es, probablemente, mayor de la que media entre las rentas por cincuenta de los acres más fértiles y otros cincuenta de los menos fértiles, cultivados conjuntamente" (l. c., pp. 37 s.).

[8. Costos de roturación.
Periodos de alza y periodos de baja en
los precios del trigo]

Si comparamos los *average prices* * y deducimos, en primer lugar, lo que corresponde a la depreciación (1809-1813) y, en segundo lugar, los años especialmente malos, como los de 1800 y 1801, [descubrimos como] un elemento muy importante la *cantidad de nuevas tierras* que se cultiva *at a given moment or during a given period*.** El alza del precio en las tierras cultivadas revela, aquí, el *aumento de la población* y, por tanto, el excedente del precio y, de otra parte, el mismo incremento de la demanda trae consigo la *cultivation of fresh soil*.*** Y si este volumen aumenta mucho *relativamente*, el precio en alza y el *precio más alto* en un periodo anterior revelan simplemente que una parte mayor de *costos de roturación* entran en la *additional quantity of food created*.† Si el precio no hubiese aumentado, no se habría producido la *creation*.†† Los efectos de la *misma* baja de precio pueden manifestarse también más tarde, puesto que en el precio del *recently created food an element of cost of production or price enters, that has long become extinct in the older applications of capital to land, or in the older portions of the soil cultivated. The difference would be even greater if, consequent upon the increased productivity of labour, the cost of appropriating soil to cultivation, had not greatly fallen, as compared to the costs of cultivation in former, bygone periods.*

//511/ *The transformation of new land, whether more or equally or less fertile than old land, into such a state (and this state is given by the general rate of adaptation to culture prevailing on the existing land under cultivation) as to enable it for application of capital and labour —under the same conditions under which capital and labour is employed on the average quantity of cultivated soil— this adaptation must be paid for by the costs of converting waste land into cultivated land. This difference of cost must be borne by the newly cultivated land. If it not-enters into the price of its produce, there are only two cases possible, under which such a result can be realised. Either the produce of the newly cultivated land is not sold at its real value. Its price stands below its value, as is in fact the case with most of the land bearing no rent, because its price is not constituted by its own value, but by the value of the produce derived from more fertile soils. Or the newly cultivated land must be so fertile, that, if it was sold at its immanent, own value, according, to the quantity of labour realised in it, it would be*

* Precios medios. ** En un momento dado o durante un periodo dado. *** Cultivo de tierras nuevas. † Cantidad adicional de alimentos producidos. †† Producción.

sold at a less price than the price of produce grown on the formerly cultivated soil.

If the difference between its inherent value and the market price settled by the value of the cultivated soil is such, that it amounted for instance to 5 p.c. and if on the other hand the interest, entering into its costs of production on the part of the capital employed to bring it up to the level of productive ability, common to the old soils, amounted also to 5 p.c., then the newly cultivated land would grow produce, able to pay at the old market price the usual wages, profits and rents. If the interest of the capital employed amounted to 4 p.c. only while its degree of fertility exceeded 4 p.c., as compared to the older soils, the market price, after the deduction of the 4 p.c. interest for the capital employed to bring the new land into a "cultivable" state would leave a surplus, or it might be sold at a lower price than the market price settled by the value of the most fruitful soil. Rents consequently would generally be lowered, together with the market price of the produce.

Absolute rent is the excess of value over the average price of raw produce. Differential rent is the excess of the market price of the produce grown on favoured soils over the value of their own produce.

*If, therefore, the price of raw produce rises or remains constant in periods in which a relatively large part of the additional food, required by the increase of population, is produced on soil which from a state of wastenees has been converted into a state of cultivation, this constancy or rise of prices does not prove that the fertility of the land has decreased, but only that it has not increased to such a degree as to counteract the fresh element of production-formed by the interest of capital applied with a view to bringing the uncultivated land to a level of the common conditions of production, nuder which the old soils —in a given state of development— are cultivated.**

* La traducción de estos párrafos redactados por Marx en inglés es la siguiente:

"Del alimento recientemente producido entra un elemento de costo de producción o de precio que de largo tiempo atrás se ha extinguido ya en las anteriores aplicaciones de capital a la tierra o en las anteriores partes de la tierra cultivada. Y la diferencia sería aún mayor si, al aumentar la productividad del trabajo, no hubieran descendido considerablemente los costos de adaptación de la tierra al cultivo, en comparación con los costos de cultivo en periodos anteriores, ya superados.

El transformar nuevas tierras, ya sea su fertilidad mayor, igual o menor que la de las anteriores, en ese estado (que viene determinado por el grado general de adaptación al cultivo que prevalece en las tierras ya cultivadas), que las hace aptas para la inversión de capital y trabajo —en las mismas condiciones en que se invierten capital y trabajo en la superficie media de la tierra cultivada—, esta adaptación hay que pagarla mediante los costos necesarios para convertir la tierra yerma en tierra cultivada. Esta diferencia de costos tiene que pesar sobre las tierras incorporadas al cultivo. Sólo pueden darse dos casos en que dichos costos no entren en el precio de su producto. O bien el producto de la nueva tierra cultivada no se paga con arreglo a su valor real. Su precio será, entonces, inferior a su valor, que es lo que ocurre, en efecto, con la mayor parte de la tierra que no arroja renta alguna, ya que su precio no se determina por su propio valor, sino por el valor del producto de tierras más fértiles. O bien la nueva tierra cultivada necesita ser tan fértil que, si su producto se pagara a su valor

El mismo *precio constante o ascendente* —cuando la cantidad relativa de la tierra nuevamente cultivada difiere en los diferentes periodos— no prueba, por tanto, que la nueva tierra sea menos fértil o suministre *menos producto*, sino solamente que entra en el valor de sus productos un elemento de costo *which has become extinct in the older cultivated soils*,* y este nuevo elemento de costo permanece, aunque, bajo las nuevas condiciones de producción, hayan descendido mucho los costos de roturación, comparados con los que eran necesarios para *bring* la tierra anterior *from its original, natural state of fertility to its present state*.** Sería, pues, necesario comprobar la *proporción relativa* de los *enclosures**** en los diferentes //512/ periodos.

Por lo demás la lista anterior (págs. 507 s.) † revela que, considerados los *decennial periods*,†† el *periodo de 1641-1649 es más alto* que cualquier otro periodo decenal hasta 1860, exceptuando los de 1800-1809 y 1810-1819.

Si nos fijamos en los *periodos de cincuenta años*, [vemos que] el de 1650-1699 es más elevado que el de 1700-1749, y el de 1750-1799 más alto que el de 1700-1749 y más bajo que el de 1800-1849 (o 1859).

El descenso de los precios es regular en el periodo de 1810-1859, mientras que en el periodo de 1750-1799, aun siendo más bajo el precio me-

propio, inmanente, en consonancia con el trabajo materializado en él, obtendría un precio menor que el producto de la tierra anteriormente cultivada.

Si la diferencia entre su valor inherente y el precio de mercado, determinado por el valor de la tierra cultivada es tan grande, que representa por ejemplo el 5 por ciento y si, de otra parte, los intereses que entran en sus costos de producción por parte del capital que se invierte para elevarla al mismo nivel de productividad de la tierra anterior representarían también el 5 por ciento, la tierra nuevamente cultivada arrojaría un producto que, a base del viejo precio de mercado, permitiría pagar los salarios, ganancias y rentas habituales. Si los intereses del capital invertido fueran solamente del 4 por ciento y el grado de su fertilidad rebasara en el 4 por ciento la de las tierras anteriores, el precio de mercado, después de deducir el 4 por ciento de intereses del capital invertido, para poner a la nueva tierra en condiciones de "cultivabilidad", dejaría un remanente o el producto podría venderse por debajo del precio de mercado determinado por el valor del producto de la tierra más fértil. De ahí tienden, en general, a descender las rentas a la vez que el precio de mercado del producto.

Renta absoluta es el excedente del valor sobre el precio medio del producto bruto. Renta diferencial, el excedente del precio de mercado del producto de las tierras favorecidas sobre el valor de su propio producto.

Si, por tanto, el precio del producto bruto se eleva o permanece constante en periodos en que una parte relativamente grande de los viveres adicionales que la creciente producción necesita se produce en tierras que se han transformado de tierras yermas en tierras cultivadas, esta constancia o esta alza de los precios no prueba que la fertilidad de la tierra haya disminuido, sino solamente que no ha aumentado en la proporción necesaria para compensar el nuevo elemento de los costos de producción representado por los intereses del capital invertido para elevar la tierra no cultivada al nivel de las condiciones usuales de producción en que se cultivaban las tierras anteriores, en un grado de desarrollo dado.

* Que ha desaparecido en las tierras anteriormente cultivadas. ** Llevar la tierra anterior de su estado originario, natural, de fertilidad a su estado actual. *** Cercado. † Corresponden a págs. 115 ss. de esta edición. †† Periodos decenales.

dio de los cincuenta años, [se observa] un movimiento ascendente; [es] tan regularmente ascendente como el [periodo] de 1810-1859.

In fact,* comparado con el periodo de 1641-1649, observamos en conjunto un descenso constante de los *decennial average prices*,** hasta que este descenso llega a su *punto culminante* (el *punto más bajo*) en los dos últimos periodos decenales de la primera mitad del siglo XVIII.

Desde mediados del siglo XVIII, se manifiesta un ascenso, cuyo punto de partida es un precio (36 chel. 4 ⁵/₁₀ pen. 1750-1759), [que es] más bajo que el precio medio durante los cincuenta años de la segunda mitad del siglo XVII y [que], aproximadamente a tono con ello, [es] algo más alto que el precio medio del periodo de cincuenta años de 1700-1749 (35 chel. 9 ²⁹/₅₀ pen.) de la *primera* mitad del siglo XVIII. Este movimiento ascendente se mantiene progresivamente durante los dos periodos decenales de 1800-1809 y 1810-1819, para alcanzar su *acme**** en el segundo. A partir de ahí vuelve a producirse un movimiento descendente regular. Si tomamos el promedio del periodo ascendente de 1750-1819, [vemos que] su precio medio (algo más de 57 chel. por *quarter*) es igual al punto de partida del periodo descendente a partir de 1820 (a saber, un poco más de 58 chel. para el periodo decenal de 1820-1829); exactamente igual que el punto de partida para la segunda mitad del siglo XVIII [es igual] al precio medio de su primera mitad.

Cualquier ejemplo aritmético revela hasta qué punto pueden afectar al precio medio diversas circunstancias específicas, [tales como] las malas cosechas, la depreciación del dinero, etc. Por ejemplo, 30 + 20 + 5 + 5 + 5 = 65, Promedio = 13, aunque las tres últimas cifras [sean] siempre 5. En cambio, 12 + 11 + 10 + 9 + 8 [= 50]. Promedio = 10, aunque, suprimiendo en el primer ejemplo los 30 y 20 excepcionales, el promedio de *any three years* † sería mayor en el segundo.

Si deducimos los costos diferenciales en cuanto a los capitales sucesivamente invertidos para la roturación que entran en un determinado periodo como un *item into cost*,†† [vemos que] los precios de 1820-1859 son tal vez más bajos que *any*††† anteriores. Y es esto, probablemente, lo que en parte tienen presente los chapuceros que explican la renta como emanada de los intereses por el capital fijo invertido en la tierra.

[9. *Anderson contra Malthus. Tesis de Anderson sobre la creciente productividad de la agricultura y su influencia sobre la renta diferencial*]

En [su obra] "*A calm investigation of the Circumstances that have led to the Present Scarcity of Grain in Britain*", Londres 1801, dice Anderson:

"De 1700 a 1750, baja constante de los precios de 2 £ 18 chel. 1 pen. a 1 £ 12 chel. 6 pen. por *quarter* de trigo; de 1750 a 1800, alza constante de 1 £ 12 chel. 6 pen. a 5 £ 10 chel. por *quarter* de trigo" (p. 11).

*En realidad. ** Precios medios decenales. *** Punto culminante. † Cada tres años. †† Una partida en los costos. ††† Todos los anteriores.

No contemplaba, pues, como West, Malthus y Ricardo, el fenómeno unilateral de una escala ascendente de los precios del trigo (de 1750 a 1813), sino que se fijaba en el fenómeno a lo largo de todo un siglo, del cual los primeros cincuenta años acusan una escala descendente continua y los segundos una escala ascendente constante. Y Anderson hace notar expresamente:

“La población [experimentó] un crecimiento tanto durante la primera como en la segunda mitad del siglo XVIII” (l. c., p. 12).

Este autor es un decidido adversario de la teoría de la población⁴⁶ y afirma expresamente la creciente y perenne capacidad de mejoramiento de la tierra.

“La tierra puede mejorarse continuamente por medio de elementos químicos y del cultivo” (l. c., p. 38).⁴⁷

//513/ “Mediante un sabio sistema de cultivo, la productividad de la tierra puede aumentar de año en año durante un periodo de tiempo ilimitado, hasta alcanzar por último una altura de la que tal vez no podamos, por el momento, formarnos una idea” (l. c., pp. 35 s.).

“Lo que podemos afirmar con seguridad es que la población actual, comparada con la que este islote podría alimentar, es tan insignificante, que se halla muy por debajo de cualquier grado de reflexión seria” (l. c., p. 37).

“Allí donde la población crece debe incrementarse también, por tanto, el producto de la tierra, si no se permite que cualquier influencia moral trastorne la economía de la naturaleza” (l. c., p. 41).

La “teoría de la población” constituye “el más peligroso de los prejuicios” (l. c., p. 54). Y trata de demostrar históricamente que la “productividad de la agricultura” aumenta al crecer la población y disminuye cuando ésta decrece” (l. c., pp. 55, 56, 60, 61 ss.).

Partiendo de una concepción verdadera de la renta, lo primero era, naturalmente [comprender] que ésta no proviene de la tierra [misma], sino del producto de la agricultura y, por tanto, del trabajo, del precio del producto del trabajo, por ejemplo del trigo. Del valor del producto agrícola, del trabajo aplicado a la tierra, y no del suelo [mismo], cosa que Anderson pone de manifiesto certeramente.

“Lo que determina el precio del producto de la tierra no es la renta de ésta, sino el precio del producto, aunque el precio de este producto adquiera su máxima elevación, frecuentemente, en los países en que la renta de la tierra es la más baja”.

<La renta no tiene, pues, nada que ver con la productividad absoluta de la agricultura.>

“Esto parece paradójico y merece una explicación. En todos los países existen diferentes clases de tierra, que difieren considerablemente entre sí en cuanto a productividad. Supongamos que puedan clasificarse en diversas clases, que

designaremos con las letras A, B, C, D, E, F, etc. La clase A incluye las tierras de mayor fertilidad y las otras letras expresan las diferentes clases de tierras cuya fertilidad va descendiendo gradualmente a medida que se alejan de la primera. Ahora bien, como los costos de cultivo de la tierra menos fértil son iguales o mayores que los de la más fértil, de ello se desprende necesariamente que, si una cantidad igual de trigo, cualquiera que sea la tierra en que se coseche, obtiene el mismo precio, la ganancia obtenida por el cultivo de la tierra más fértil tiene que ser mucho mayor que la del de otras”.

<o sea, el excess of price over the expenses or the price of the capital advanced.> *

“y como ésta” (es decir, la ganancia) “disminuye a medida que decrece la fertilidad, se llega necesariamente, por último, a un momento en que los costos del cultivo de algunas de las clases de tierra peores equivalga al valor de todo el producto” (pp. 45-48).

La última tierra no rinde renta alguna, (Esto es una cita de McCulloch, “The Literature of Political Economy”, Londres 1845. Cit. McCulloch], [tomado aquí de “An Enquiry into the Nature of Corns Laws” o de “Recreations in Agriculture. Natural History, Arts, etc.”, Londres 1799-1802). Comprobar esto en el Museo.**

Lo que Anderson llama aquí el “valor de todo el producto” no es, evidentemente, en su idea, otra cosa que el precio de mercado a que se vende el producto, ya se coseche en la tierra mejor o en la peor. Este “precio” (value) deja, en las tierras más fértiles, un excess*** mayor o menor sobre los expenses.† En el último producto, ninguno. En éste, el precio medio —es decir, el precio integrado por los costos de producción más la ganancia media— coincide con el precio de mercado del producto y no arroja, por tanto, ninguna plusganancia, la única que puede constituir la renta. En Anderson, la renta equivale al excedente del precio de mercado del producto sobre su precio medio. (Por el momento, la teoría del valor no le inquieta para nada a Anderson). Si, por tanto, como consecuencia de la poca fertilidad de la tierra, el precio medio del producto de esta tierra coincide con el precio de mercado del producto, dicho excedente desaparecerá; es decir, no habrá ningún fond for the formation of rent.†† Anderson no dice que la última tierra cultivada no pueda rendir renta. Dice solamente que, si “happens” ††† que los expenses (los costos de producción más la ganancia media) son tan elevados, que desaparezca la diferencia entre el precio de mercado del producto y su precio medio, desaparece también la renta y que así tiene que llegar a suceder cuando se descienda cada vez más en la escala. Y manifiesta expresamente que un determinado precio de mercado igual para cantidades iguales de productos creados bajo condiciones de producción unas más favorables y otras menos [constituye] la premisa para esta

* Excedente del precio sobre los gastos o sobre el precio del capital desembolsado. ** Se refiere a la biblioteca del Museo Británico, de Londres. *** Excedente. † Costos. †† Fondo para la formación de renta. ††† Se da el caso.

formación de la renta. La plusganancia o el excedente de la ganancia [obtenida] en las clases de tierras mejores por encima de [la obtenida en] las tierras peores es —dice— algo necesario, “*cuando un volumen igual de trigo, cualquiera que sea la tierra de que provenga, obtiene un precio igual*”. Es decir, cuando se parte del supuesto de un precio de mercado general.

//514/ Anderson no supone en modo alguno, como podría creerse a base del pasaje anterior, que los diferentes *degrees of fertility** sean simplemente producto de la naturaleza. Lejos de ello, [dice:]

“la infinita diversidad de las tierras” proviene, en parte, del hecho de que “estas tierras son transformadas de su estado originario en otro completamente distinto por el tipo de cultivo a que antes eran sometidas, por el abono”, etc. (“*An Inquiry into the Causes*”, etc., Edimburgo 1779, p. 5.).

Por una parte, los progresos de la productividad del *general labour*** hacen más fácil la roturación de las tierras; pero, por otra parte, el cultivo se encarga de acentuar la diferencia entre los *soils*,*** ya que la tierra A, cultivada, y la tierra B, no cultivada, pueden haber tenido la misma *fertility*† original, si de la *fertility* de A deducimos la porción de *fertility* que esta tierra tiene ahora, ciertamente, de un modo natural, pero que antes le era infundida artificialmente. Por tanto, el cultivo mismo se encarga de incrementar la *diversity of natural fertility between cultivated and waste lands*.††

Anderson manifiesta expresamente que la tierra en cuyo producto coinciden el precio medio y el precio de mercado no puede producir renta alguna:

“Cuando existen dos tierras cuyo producto es aproximadamente el indicado más arriba, es decir, cuando una produce 12 *bushels*, cubriendo los costos, y el otro 20, no se requiere ningún *desembolso directo para su mejora*; por ejemplo, el arrendatario pagaría por la segunda tierra incluso una renta superior a 6 *bushels* y, en cambio, [no pagará] ninguna por la otra. Si bastara exactamente con 12 *bushels* para cubrir los costos del cultivo, no podría pagarse renta alguna por la tierra cultivada que produjera solamente 12 *bushels*” (“*Essays. Relating to Agriculture and Rural Affairs*”, Edimburgo-Londres 1775-1796, vol. III, pp. 107-109).

E, inmediatamente después, dice:

“No puede esperarse, sin embargo, que, si el producto mayor es determinado directamente por su propia inversión de capital y por el empleo de trabajo, pueda pagar aproximadamente la misma parte de él como renta; pero, después de haber pasado el país por cierto tiempo de este grado de fertilidad permanente, el arrendatario se mostrará dispuesto a pagar una renta de la cuantía indicada, aun cuando la tierra, originariamente, debiera también esta fertilidad a su propia laboriosidad” (l. c., pp. 109 ss.).

* Grados de fertilidad. ** Trabajo general. *** Tierras. † Fertilidad. †† Diferencia de fertilidad natural entre tierras cultivadas y tierras yermas.

Supongamos, por tanto, que el producto de la mejor tierra cultivada sea por ejemplo, de 20 *bushels* por acre, de los cuales 12 *bushels*, según el supuesto de que se parte, cubren los *expenses* (los *advances* más la ganancia media). Siendo así, [esta tierra] podría pagar una renta de 8 *bushels*. A base de 5 chel. por *bushel*, tendríamos que 8 *bushels* o 1 *quarter* = 40 chel. o 2 £, y 20 *bushels* = 5 £ (2 ½ *quarters*). De estas 5 £ corresponden a los *expenses* 12 *bushels* o 60 chel. = 3 £. Rendiría, pues, una renta de 2 £ u 8 *bushels*. De las 3 £ de *expenses*, con una tasa de ganancia del 10 por 100, la inversión será = 54 por 100 y la ganancia = 5 ⅙ chel. (54 ⅙ : 5 ⅙ = 100 : 10). Suponiendo que el arrendatario que introduce en una tierra no cultivada tan fértil originariamente como la que produce 20 *bushels* mejoras de todas clases *to bring it into such a state of cultivation as appropriate to the general state of agriculture*.* Esto le costará además de la inversión de 54 ⅙ chel. o, incluyendo en los *expenses* la ganancia, además de los 60 chel. un desembolso de 36 ⅙; con ello, el 10 por ciento quedaría reducido al 3 ⅞ por ciento y solamente en diez años, vendiendo constantemente 20 *bushels* a 5 chel., podría el arrendatario pagar una renta, después de haber reproducido su capital. A partir de entonces, la fertilidad de la tierra, artificialmente creada, se consideraría originaria y correspondería al terrateniente.

Aunque la tierra nuevamente cultivada sea tan fértil como originariamente lo era la tierra cultivada de mejor clase, ahora coinciden el precio de mercado y el precio medio de su producto, porque entra en ellos una partida de costos que se ha extinguido en las mejores tierras, en las que coinciden *to a certain extent*** la fertilidad natural y la alcanzada artificialmente. Pero en la tierra nuevamente cultivada la fertilidad artificial, lograda mediante inversión de capital, es todavía completamente distinta de la fertilidad natural de la tierra. La tierra nuevamente cultivada, a pesar de tener la misma fertilidad originaria que la mejor tierra cultivada, no podría, por tanto, pagar *renta alguna*. Sin embargo, al cabo de diez años no sólo puede ganar renta, sino incluso una renta tan alta como la mejor clase de tierra anteriormente cultivada. Por consiguiente, Anderson incluye aquí ambos fenómenos:

1) aquel en que la renta diferencial del terrateniente es, en parte, resultado de la *fertility* que artificialmente le ha dado el arrendatario;

2) el de que esta *fertility* artificial se manifiesta al cabo de cierto *lapse of time**** como productividad original de la tierra, ya que, aunque la tierra misma se haya transformado, el proceso que ha hecho posible esta transformación ha desaparecido ya, no es ya visible.

//515/ Si [, por ejemplo,] yo instalara hoy un *cotton-mill*† por cien mil libras, dispondría de un *more efficient mill*†† que un predecesor que lo hubiera construido diez años antes. No pagaría la diferencia entre la productividad en cuanto a la fabricación de las máquinas, la

* Para ponerla en un estado de cultivo a tono con el estado general de la agricultura. ** Hasta cierto punto. *** Lapse de tiempo. † Hilandería de algodón. †† Una hilandería más eficiente.

construcción, etc., hoy y hace diez años; por el contrario. Esta diferencia me pone en condiciones de pagar menos por un mill de la misma *efficiency* * o de pagar solamente lo mismo por otro de la misma *efficiency*. En la agricultura ocurre de otro modo. La diferencia entre *original fertilities of soils is magnified for that part of the so-called natural fertility of the soil which, in fact, has been once produced by men, but has now become incorporated to the soil and is no longer to be distinguished from its original fertility* ** Para elevar a esta fertilidad superior a tierras no cultivadas de la misma fertilidad originaria, se requieren, como consecuencia del desarrollo de la productividad del *general labour*, *** no los mismos costos que se habrían necesitado *to bring the original fertility of the cultivated soil to its now apparently original fertility, but still, more or less expense is required to bring that equalization about.* † El precio medio del nuevo producto es más elevado que el anterior; la diferencia entre el precio de mercado y el precio medio es menor y puede llegar a desaparecer totalmente. Supongamos que, en el caso anterior, la tierra nuevamente cultivada sea tan fértil que, con un *additional expense of 40 sh.* †† (incluyendo la ganancia), suministre 28 *bushels* en vez de 20. En este caso, el arrendatario podría abonar una renta de 8 *bushels* o 2 £. Pero, ¿por qué? Porque la tierra nuevamente cultivada produce 8 *bushels* más que la anterior, lo que hace que, a pesar de haberse elevado el precio medio con el mismo precio de mercado, acuse el mismo *excess of price.* ††† Su fertilidad no habría costado ningún *extra expense*,* habría sido el doble de alta que la de la [tierra] anterior. [Pero], con [este] *expense*, es exactamente igual.

[10. *Insostenibilidad de la crítica de Rodbertus contra la teoría de la renta de Ricardo. Rodbertus no comprende las características de la agricultura capitalista*]

Volvamos ahora a Rodbertus, definitivamente y por última vez:

La teoría de la renta de Rodbertus "explica, ...partiendo de una *división del producto del trabajo* que necesariamente se da a base de dos premisas: suficiente productividad del trabajo y propiedad sobre la tierra y el capital, todos los fenómenos del salario y de la renta, etc. Explica que solamente la suficiente productividad del trabajo crea la *posibilidad económica de tal división*, ya que es esta productividad la que da al valor del producto el contenido real necesario para que puedan vivir también de él otras personas que no trabajan y explica que solamente la propiedad sobre la tierra y sobre el capital crea la

* Eficiencia. ** Fertilidades originarias de tierras se ve aumentada en aquella parte de la llamada fertilidad natural del suelo que, en realidad, fue en su día producida por los hombres, pero que ahora se ha incorporado a la tierra y que ya no es posible distinguir de su fertilidad originaria. *** Trabajo general. † Para elevar la fertilidad originaria de la tierra cultivada hasta su fertilidad ahora aparentemente originaria, pero se requieren desembolsos más o menos grandes para alcanzar este nivel. †† Desembolso adicional de 40 chel. ††† Excedente de precio. * Desembolso extra.

realidad jurídica de tal división, por cuanto que obliga al trabajador a *repartir su producto* con el terrateniente y el poseedor de capital que no trabajan, incluso en una proporción en que precisamente ellos, los trabajadores, sólo reciben lo estrictamente necesario para poder vivir" (Rodbertus, ("*Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief...*", Berlín 1831, pp. 156 s.).

Adam Smith presenta la cosa de dos modos. [Primera concepción:] *División del producto del trabajo*, considerando éste como algo dado y tratándose, en realidad, de la *participación en el valor de uso*. Esta concepción la profesa también el señor Rodbertus. La encontramos también en Ricardo, en quien es todavía más reprochable, por cuanto que éste no se limita a formularla fraseológicamente, sino que trata de tomar en serio la *determinación del valor por el tiempo de trabajo*. Esta concepción se acomoda *plus ou moins, mutatis mutandis* * a todos los modos de producción en que los trabajadores y los poseedores de las condiciones objetivas del trabajo forman clases distintas.

La segunda concepción de Smith es, en cambio, característica del modo de producción capitalista. Es ésta, por tanto, la única fórmula teórica fecunda. Es aquí, en efecto, donde A. Smith concibe la ganancia y la *renta derivadas del plus-trabajo* que el trabajador añade al objeto de trabajo después de cubrir la parte de éste con que reproduce su propio salario. Es éste el único punto de vista certero, en el que la producción se basa sola y únicamente en el valor de cambio. Ello entraña un proceso de desarrollo, mientras que la primera concepción presupone el *tiempo de trabajo* como constante.

En Ricardo, la concepción unilateral parte, entre otras cosas, de que trata de demostrar, en términos generales, que las distintas categorías o relaciones económicas *no contradicen a la teoría del valor*, en vez de *desarrollarlas*, por el contrario, en unión de sus aparentes contradicciones, partiendo de esta base o de exponer el desarrollo de esta base misma.

//516/ "Usted ** sabe que todos los economistas, comenzando ya por A[dam] Smith, descomponen el valor del producto en salario, renta de la tierra y ganancia del capital y que, por tanto, la idea de hacer descansar los ingresos de las diferentes clases y también, especialmente, las partes de la renta en una *división del producto* no es nueva" (*Certainly not!* ***). "Sin embargo, los economistas se extravían inmediatamente. Todos ellos —sin exceptuar siquiera a la escuela de Ricardo— cometen ante todo el error de no concebir el producto *total*, el bien *terminado*, todo el *producto nacional*, como la unidad de la que participan trabajadores, terratenientes y capitalistas, sino que conciben la *división del producto bruto* como una *división especial* entre tres *coparticipes* y, a su vez, la distribución del producto fabricado como otra división especial en la que sólo participan dos partes. Es decir, que estos sistemas ven meramente el producto bruto y el producto fabricado, cada uno de por sí, como un bien de ingreso especial" (p. 162).

* Más o menos, con las variantes del caso. ** Se dirige a von Kirchman. *** Evidentemente que no.

En primer lugar, es cierto que Adam Smith ha inducido a todos los economistas posteriores, incluyendo a Ricardo y al señor Rodbertus, a "extraviarse" por el hecho de que él descompone "el valor total del producto en salario, renta de la tierra y ganancia del capital" [p. 162], olvidándose así del capital constante, que forma también parte del valor. Y la ausencia de esta distinción hacía cabalmente, como mi argumentación demuestra, que resultara imposible cualquier exposición científica.⁴⁸ Los fisiócratas llegaban todavía más allá en esta misma dirección. Sus "avances primitivos et anuales" * se conciben indistintamente como una parte del valor del producto anual o del producto anual mismo, que no se descompone ni para la nación ni para el individuo, a su vez, en salario, ganancia o renta. En los fisiócratas, los *agriculturists* ** reponen a los estériles, en materias primas, sus *avances* (el convertir estas materias primas en máquinas incumbe, en efecto, a los mismos *stériles*), mientras que, por su parte, los *agriculturists* se reponen a sí mismos, con su producto, una parte de sus *avances* (simientes, ganado de cría y de engorda, abonos, etc.) y, en parte, reciben de los *stériles*, a cambio de las materias primas, maquinaria, etcétera.

El señor Rodbertus se equivoca, además, al identificar la *división del valor* y la *división del producto*. El "*bien de ingreso*" nada tiene que ver directamente con esta *división del valor* del producto. Que las partes del valor que corresponden, por ejemplo, a los productores del torzal, que se representan en determinadas cantidades de oro y se realizan en productos de todas clases, agrícolas o manufactureros, lo saben los economistas tan bien como Rodbertus. Esto se da por supuesto, puesto que producen *mercancías*, y no productos destinados al consumo directo de los mismos productores. Como el valor que se trata de repetir, es decir, la parte integrante del valor que se descompone en ingresos, dentro de cada esfera específica de producción, se crea independientemente de los otros —aunque los presupone, en virtud de la división del trabajo—, Rodbertus cae en el retroceso y en la confusión cuando, en vez de considerar puramente esta creación de valor, la embrolla de antemano al preguntarse qué participación aseguran estas partes integrantes del valor a sus poseedores en el producto nacional total existente. Para él, la *división del valor del producto* se convierte inmediatamente en *división de los valores de uso*. Y, al atribuir por debajo de cuerda esta confusión a los otros economistas, necesita recurrir al correctivo de considerar los productos fabricados y brutos en bloque, punto de vista que no entra en la creación del valor y resulta, por tanto, falso cuando se trata de explicar esa creación.

Del *valor* del producto fabricado, cuando se descompone en ingresos y el fabricante no paga renta del suelo ni por el solar en que se levantan los edificios ni por los saltos de agua, etc., sólo participan el *capitalista* y el *trabajador asalariado*. El *valor del producto agrícola* lo comparten, por lo menos, tres. Esto lo reconoce también el señor Rodbertus. El modo como explica el fenómeno no altera en nada este hecho. Pero, si

* Adelantos primitivos y anuales. ** Agricultores.

los otros economistas, especialmente Ricardo, parten de la *división entre dos*, entre el capitalista y el trabajador asalariado, y sólo introducen posteriormente al terrateniente, como una *superfetation* * especial, se acomodan totalmente, con ello, al punto de vista de la producción capitalista. Trabajo materializado y trabajo vivo son los dos //517/ factores en cuya contraposición se basa la producción capitalista. Capitalista y trabajador asalariado constituyen los únicos funcionarios y factores de la producción cuyas relaciones y cuya contraposición emanan de la esencia del modo de producción capitalista.

Solamente en segunda instancia se ponen de manifiesto las circunstancias bajo las cuales el capitalista tiene que compartir con terceras personas que no trabajan una parte del plusbajo, la *surplus value* ** captada por él. Es también un hecho de la producción el que, exceptuando la parte del valor del producto que se paga como salario y después de deducir la parte del valor equivalente al capital constante, *toda la plusvalía pase directamente de manos del obrero a manos del capitalista*. Este es, frente al obrero, el poseedor *directo* de toda la plusvalía, que luego reparte con el capitalista que presta el dinero, con el terrateniente, etc. Como ha observado James Mill, la producción podría seguir adelante sin tropiezo aunque el terrateniente desapareciera, sustituido por el Estado. El terrateniente privado no es, en la producción capitalista, un agente necesario de la producción, aunque ésta requiere que la propiedad de la tierra pertenezca a alguien, no precisamente al trabajador, sino, por ejemplo, al Estado. Esta reducción de las clases directamente interesadas en la producción y también, por consiguiente, de los copartícipes directos en el valor producido y en los productos en que este valor se realiza, a *capitalistas* y *trabajadores asalariados*, dejando a un lado al terrateniente (que sólo se incorpora *post festum*, *** como consecuencia de las relaciones de propiedad sobre fuerzas naturales que no brotan del modo de producción capitalista, sino que éste hereda del pasado), muy lejos de constituir un error de Ricardo etc., hace de ella la expresión teórica adecuada del modo de producción capitalista, expresa la *differentia specifica* de ésta. El señor Rodbertus sigue todavía demasiado aferrado a su modo de ser de viejo terrateniente prusiano, para poder comprender esto. Por lo demás, ello sólo resulta comprensible y se impone por sí mismo a partir del momento en que el capitalista se apodera de la agricultura y se erige en todas partes, como ocurre casi siempre en Inglaterra, en el dirigente de la agricultura exactamente lo mismo que de la industria, *excluyendo* al terrateniente de cualquier intervención directa en el proceso de producción. Por tanto, lo que el señor Rodbertus considera, hablando de esto, como un "extravío" es, sencillamente, el camino certero que él no ha comprendido, ya que se halla encadenado por ideas que corresponden al modo de producción precapitalista.

* Excrecencia. ** Plusvalía. *** Posteriormente.

“Tampoco él” (Ricardo) “divide el producto *acabado* entre los coparticipes, sino que, al igual que los otros economistas, considera el producto agrícola y el producto fabricado, cada uno de por sí, como un producto especialmente sujeto a división” (l. c., p. 167).

No el producto, señor Rodbertus, sino el *valor* del producto, y muy exactamente. Su producto “acabado” y la división de éste no tienen absolutamente nada que ver con esta división del valor.

“La propiedad del capital es, para él” (para Ricardo) “algo dado y, además, anterior a la propiedad de la tierra... Por eso no comienza por las razones, sino por el hecho de la división del producto, y toda su teoría se limita a las causas que determinan y modifican la *proporción en que se divide*. ... Para él, la división del producto en *salario y ganancia del capital* solamente constituye la división *originaria* y también, originariamente, la única” (l. c., p. 167).

Otra vez cae usted en la incompreensión, señor Rodbertus. Desde el punto de vista de la producción capitalista, es cierto que la *propiedad del capital* aparece como lo “originario”, ya que se trata del tipo de propiedad en que se basa la producción capitalista y que aparece en ella como factor y funcionario, lo que no puede decirse de la propiedad territorial. Esta *aparece* como algo derivado, ya que en realidad la propiedad territorial moderna no es otra cosa que la *feudal*, transformada en ella por la acción del capital y, por tanto, *derivada* bajo su forma de propiedad territorial moderna. Es un resultado de la producción capitalista. El que Ricardo considere la cosa tal y como es y se manifiesta en la sociedad moderna como lo *históricamente* originario (al paso que usted, en vez de atenerse a la forma moderna, no acierta a desprenderse de las reminiscencias del terrateniente) constituye una ilusión en que los economistas burgueses incurren con respecto a todas las leyes económicas burguesas, que consideran como “leyes naturales” y en las que ven, por tanto, un “*prius*” histórico.

//518/ Pero el señor Rodbertus pudo darse ya cuenta desde las primeras palabras de su prólogo de que Ricardo, allí donde no se trata del *valor* del producto, sino del *producto mismo*, hace que se distribuya todo el producto “acabado”:

“El producto de la tierra, todo lo que se obtiene de su superficie mediante el empleo combinado de trabajo, maquinaria y capital, se distribuye entre tres clases de la sociedad, a saber: el propietario de la tierra, el propietario del patrimonio o del capital necesario para explotarla y los trabajadores cuya laboriosidad la cultiva” (“*Principles of Political Economy*”, prefacio, 3ª ed., Londres 1821).

Y, a renglón seguido, dice:

“Pero, en diferentes etapas de la sociedad, difieren esencialmente las participaciones en el producto total de la tierra que corresponden a cada una de estas tres clases bajo los nombres de renta, ganancia y salario” (l. c.).

Aquí, se trata de la distribución del “*whole produce*”,* no del producto fabricado o del producto bruto. Pero estas participaciones en el “*whole produce*” se hallan exclusivamente determinadas cuando este “*whole produce*” se presupone como algo dado por las participaciones que, dentro de cada esfera de producción, corresponden a cada uno de los *shareholders*** en el “*valor*” de su propio producto. Este “*valor*” es convertible y expresable en una *certain aliquot part of the “whole produce”**** Aquí, Ricardo sólo se equivoca, según A. Smith, al olvidar que “the *whole produce*” no aparece *divided in rent, profit, and wages*,† sino *that part of it, will be allotted in the shape of capital to one or some of these three classes*.††

“Podrían tratar de afirmar que, así como, *originariamente*, la ley de la igualdad de la ganancia del capital habría debido expresar los precios del producto bruto haciendo desaparecer la renta de la tierra para luego, a consecuencia de un alza de los precios, presentarla de nuevo como nacida de la diferencia de rendimiento entre las tierras más fértiles y menos fértiles, también hoy las ventajas de la percepción de una renta de la tierra además de la ganancia usual del capital indujesen al capitalista a invertir capitales en nuevas roturaciones y mejoras hasta que el abarrotamiento de los mercados provocado por ello hiciese ~~descender los precios para que, en las inversiones de capital menos beneficiosas desaparecería la obtención de una renta de la tierra. En otras palabras, ello equivaldría a afirmar que la ley de la igualdad de las ganancias del capital viene a anular para el producto bruto la otra ley, según la cual el valor de los productos se rige por el trabajo de costo, siendo así que precisamente Ricardo, en el capítulo primero de su obra se apoya en aquello para demostrar esto~~” (Rodbertus, l. c., p. 174).

En efecto, señor Rodbertus. La ley de la “*igualdad de las ganancias del capital*” no anula la ley según la cual el “*valor*” de los productos se rige por el “*trabajo de costo*”. Pero sí anula la premisa de Ricardo de que el *precio medio* de los productos equivale a su “*valor*”. Pero, a su vez, no es el “*valor*” del producto bruto el que desciende a su precio medio, sino a la inversa. El “*producto bruto*” se caracteriza —como consecuencia de la propiedad privada— por el privilegio de que su valor *no* desciende hasta el precio medio. Si su *valor* descendiera, en efecto, hasta el nivel del precio medio de las mercancías, cosa que sería posible a pesar del “*valor material*” de éstas, desaparecería la renta de la tierra. Las clases de tierra que hoy *possibly* ††† no rinden renta alguna no lo hacen porque el *precio de mercado* de los productos brutos es, en ellas, igual a su propio *precio medio* y porque estas tierras *pierden* —como resultado de la competencia de las clases de tierra más fértiles— el privilegio de vender su producto a su “*valor*”.

“¿Puede ser cierto que, *antes* de que se pasara en general a la agricultura, existían ya capitalistas que obtenían ganancias e invertían sus capitales con arreglo

* Producto total. ** Coparticipes. *** Cierta parte alícuota del “producto total”. † Dividido en renta, ganancia y salario. †† Una parte de él “será adjudicada” bajo la forma de capital o una o varias de estas tres clases. ††† Posiblemente.

a la ley de la igualdad de éstas? (How very silly! *)... Reconozco que si, hoy, se emprendiera desde países civilizados una expedición //519/ a un país nuevo y todavía sin cultivar, en que los expedicionarios más ricos pudieran valerse de las reservas y los instrumentos de un cultivo anterior —de capital— y los más pobres no tuvieran otra perspectiva que ponerse al servicio de aquéllos para percibir un elevado salario, los capitalistas considerarían como ganancia suya lo que excediera del salario pagado a los trabajadores, ya que llevarían consigo de su país natal cosas y conceptos existentes de largo tiempo atrás” (l. c., pp. 174-175).

Ahí lo tiene usted, señor Rodbertus. Toda la concepción ricardiana encaja solamente partiendo de la premisa del modo capitalista de producción como dominante. Y, en cuanto al fondo del problema, es indiferente cómo exprese él esta *premis*a o el que incurra, al hacerlo, en un *hysteron proteron*.** Es necesario establecer la *premis*a, y no, como usted lo hace, introducir una economía campesina que no acierta a llevar una contabilidad capitalista y que, por ello, no incluye la simiente, etc., entre el capital adelantado. No es precisamente Ricardo, sino Rodbertus, quien incurre aquí en un “dislate”, al dar por supuesta la existencia de capitales y trabajadores “antes del cultivo de la tierra” (l. c., p. 176).

“Según la concepción de Ricardo... el cultivo de la tierra sólo puede comenzar... cuando en la sociedad haya nacido el capital y la ganancia del capital sea conocida y abonada” (l. c., p. 178).

¡Qué necesidad! Cuando un capitalista se interpone como arrendatario entre el agricultor y el terrateniente —bien porque el antiguo *tenant* *** se desenmascare como *capitalist-farmer* † o bien porque un industrial invierta su capital en la agricultura, en vez de invertirlo en la manufactura—, lo que comienza, ¡por favor!, no es “el cultivo de la tierra”, sino el cultivo de la tierra “por la vía capitalista”, que difiere de las formas de cultivo anteriores tanto en cuanto a la forma como en cuanto al contenido.

“En todo país [vemos que] la mayor parte de la tierra se convierte en propiedad mucho antes de ser cultivada; y, sobre todo, mucho antes de que exista en la industria una tasa de ganancia del capital” (l. c., p. 179).

Para poder comprender la concepción de Ricardo en cuanto a este problema, Rodbertus tendría que ser inglés en vez de ser un terrateniente de la Pomerania y entender la *enclosure of commons and waste land*. †† El señor Rodbertus cita a América, donde el Estado empieza por

“vender tierras por parcelas a los cultivadores, a precio bajo, es verdad, pero que representa ya, en todo caso, una renta de la tierra” (l. c., pp. 179 s.).

* ¡Qué necesidad! ** Inversión del orden o de la serie, convirtiendo la consecuencia en premisa, o viceversa. *** Llevador de la tierra. † Arrendatario capitalista. †† Cercados de tierras comunales y de tierras yermas.

Ni mucho menos. Este precio no constituye en modo alguno una renta de la tierra, de la misma manera que un impuesto general sobre la industria no constituiría una *renta industrial* o que un ingreso cualquiera constituye una “renta”.

“Pero puedo asegurar que la causa del aumento contenida *sub b* * <se refiere al incremento de la población o al aumento de la *cantidad de trabajo empleado*> “implica la renta de la tierra con anterioridad a la ganancia del capital. De ahí que ésta no pueda *nunca* aumentar porque, como resultado del incremento del valor del producto nacional, a base de la *misma productividad*, pero aumentando la capacidad productiva (mediante el incremento de la población), se derrama *mayor* ganancia de capital en la nación, pues esta ganancia del capital *acrecentada* corresponde siempre a un *capital incrementado* en la misma *proporción*, razón por la cual la tasa de ganancia sigue siendo igual” (l. c., pp. 184 s.).

Esto es falso. La cantidad de plustrabajo no retribuido aumenta, por ejemplo, cuando se trabajan 3, 4 o 5 horas de más en vez de 2. Pero, con el volumen de este plustrabajo *no retribuido* no aumenta el volumen del *capital desembolsado, d'abord* ** porque este nuevo excedente de plustrabajo *no es pagado* y no determina, por tanto, una inversión de capital; y, en segundo lugar, porque la inversión de capital en cuanto al *capital fijo no aumenta en la misma proporción* en que aumenta aquí su empleo. No se necesitan [supongamos,] más husos, etc. Es cierto que *se desgastarán más rápidamente*, pero no en la misma proporción en que *se usen más*. Por tanto, a igual productividad, aumentará aquí la *ganancia*, porque no sólo aumenta la *plusvalía*, sino también la *tasa de ésta*. Pero, en la agricultura, esto no es factible, por razón de las condiciones naturales. Y, por otra parte, la *productividad* cambia fácilmente al aumentar el capital desembolsado. Prescindiendo de la división del trabajo y la maquinaria, la economía de las condiciones de producción hace que, aunque se invierta un capital absolutamente grande, este capital no sea tan grande, relativamente. Podría, pues, aumentar la *tasa de ganancia* aunque la plusvalía (y no sólo la *tasa de ésta*) se mantuviera invariable.

//520/ Es positivamente falso y responde a las ideas de un terrateniente de la Pomerania lo que Rodbertus dice a continuación:

“Es posible que en el transcurso de estos treinta años” (de 1800 a 1830) “mediante parcelaciones o *incluso por la roturación*, hayan surgido *varias* propiedades y que la renta de la tierra incrementada se reparta, por tanto, entre *varios* propietarios, pero *no se reparte en 1830 entre más yugadas que en 1800*; estas nuevas fincas desglosadas o nuevamente cultivadas quedaban *incluidas*, antes, con su número total de yugadas, *en las viejas fincas*, razón por la cual la renta de la tierra menor de 1800 *se repartía* entre ellas, entonces, lo mismo [que ahora] y ayudaba a determinar la cuantía de la renta de la tierra en Inglaterra lo mismo que en 1830 la renta mayor” (l. c., p. 186).

* En el punto b. ** En primer lugar.

¡Oh, buen pomeranio! ¿Por qué te empeñas siempre en transferir despectivamente las condiciones de tu Pomerania a Inglaterra? Los ingleses no calculan de tal modo, que, si (suponiendo que así fuera el caso) de 1800 a 1830 se “cercaran” de tres a cuatro millones de *acres*,⁴⁰ la renta se distribuyera también antes de 1830, en 1800 entre estos cuatro millones de *acres*. Los considerarían más bien como *waste land or commons*,* que no arrojaban renta alguna ni pertenecían a nadie.

Cuando Rodbertus, como Carey (pero de distinto modo) trata de hacer ver a Ricardo que, por razones físicas y de otro tipo, la tierra “más fructífera de todas” no es, generalmente, la que primero se cultiva, esto nada tiene que ver con Ricardo. La tierra “más fértil de todas” es siempre “la más fértil de todas” en las condiciones de producción dadas.

Gran parte de las objeciones que Rodbertus le hace a Ricardo responden al hecho de que confunde simplistamente las condiciones de producciones “inglesas” con las “pomeranias”. Ricardo da por supuesta la producción capitalista, que, entre otras cosas, allí donde se ha implantado, como en Inglaterra, trae consigo la separación entre el *farming-capitalist*** y el terrateniente. Rodbertus [en cambio,] toma como base relaciones que son de por sí ajenas al modo de producción capitalista y que éste viene a superar, levantándose sobre ellas. Por ejemplo, lo que el señor Rodbertus dice acerca de la situación de los centros económicos en los complejos de la economía se ajusta perfectamente a la Pomerania, pero no a Inglaterra, donde el modo capitalista de producción ha ido adquiriendo una prepotencia cada vez mayor desde el último tercio del siglo xvi, asimilándose todas las condiciones y, en diferentes periodos, echando por tierra las premisas históricas, arrasando con aldeas, edificios y hombres, para conseguir la inversión más productiva posible del capital.

Y no menos falso es lo que Rodbertus dice acerca de la “inversión del capital”:

“Ricardo limita la renta de la tierra a lo que se le abona al terrateniente por el disfrute de las fuerzas *originarias, naturales e indestructibles del suelo*. Trata con ello de deducir de la renta de la tierra todo lo que, en las fincas ya cultivadas, puede abonársele en cuenta al capital. Es evidente, sin embargo, que en el rendimiento de una finca nunca podrá atribuir al capital más que *el total de los intereses usuales en el país*. De otro modo, tendría que aceptar la existencia de dos tasas de ganancia distintas en el desarrollo económico de un país, una tasa agrícola, que arrojaría mayor ganancia que la vigente en la fabricación y otra para éste, pero tal hipótesis echaría por tierra su sistema, basado principalmente en la igualdad de las tasas de ganancia” (l. c., pp. 215 s.).

Es, una vez más, la manera de ver las cosas del terrateniente pomeranio, que toma prestado capital para mejorar su finca y que, por tanto, por razones teóricas y prácticas, se resiste a pagar al prestamista más que los *intereses usuales en el país*. Es el arrendatario, el *farming-capitalist*.

* Tierras yermas o comunales. ** Arrendatario capitalista.

talist, que toma prestado capital para mejorar la tierra. De este capital, exactamente lo mismo que del que invierte directamente en la producción, no exige el interés usual en el país, sino la *ganancia usual en él*. No es que se le preste al terrateniente un capital por el que tenga que pagar los intereses “usuales en el país”. Él mismo se encarga de tomar capital prestado o emplea su propio capital sobrante, con objeto de sacarle la ganancia industrial “usual en el país”, por lo menos el doble de los intereses usuales en él.

Por lo demás, Ricardo sabe lo que ya sabía Anderson y lo dice *into the bargain** expresamente, a saber: que //521/ la productividad de la tierra infundida a ésta por el capital coincide más tarde con su productividad “natural” y hace, por tanto, que suba la renta. Rodbertus, en cambio, no sabe nada de esto y, por consiguiente, habla sin saber lo que dice:

La moderna propiedad territorial ha sido definida por mí con toda justeza:

“La renta, tal y como Ricardo la entiende, es la propiedad sobre la tierra bajo su forma burguesa; es decir, la propiedad feudal sometida a las condiciones de la producción burguesa” (“*Mémoire de la philosophie*”, París 1847, p. 156).

Y observaba también yo, acertadamente:

“Ricardo, que da por supuesta la producción burguesa como necesaria para la determinación de la renta, aplica, no obstante, la idea de la renta de la tierra a la propiedad territorial de todos los tiempos y todos los países. Es el error de todos los economistas, que consideran eternas las relaciones de la propiedad burguesa” (l. c., p. 160).

Y asimismo he hecho constar con arreglo a la verdad que las “*terres capitaux*”** pueden incrementarse, como los demás capitales:

“Los capitales en tierras pueden *aumentar*, lo mismo que los otros medios de producción. No se añade nada a la materia, para expresarnos en los mismos términos del señor Proudhon, pero *se incrementan las fincas que sirven de medio de producción*. Basta con hacer en las fincas ya convertidas en medios de producción nuevas inversiones de capital para que el capital-tierra aumente, sin necesidad de agregar nada a la materia tierra, es decir, a la extensión de ésta” (l. c., p. 165).

Y sigue siendo exacta la distinción que yo establecía entonces entre manufactura y agricultura:

“En primer lugar, no se puede, como en la industria manufacturera, *aumentar a voluntad los instrumentos de producción de igual productividad*. A medida que crece la población, se pasa a cultivar tierras de peor calidad o a invertir en las mismas tierras nuevos capitales, relativamente menos productivos que los anteriormente invertidos en ellas” (l. c., p. 157).

* Además. ** Capitales-tierras.

Rodbertus dice:

"Pero debo referirme todavía a otra circunstancia que, evidentemente de un modo más lento, pero de un modo mucho más general también, convierte las máquinas agrícolas de peores en mejores.⁶⁰ Se trata del cultivo continuado de una misma finca siguiendo exclusivamente un sistema racional, sin que a ello se añada ni la menor inversión extraordinaria de capital" ([*Sociale Briefe an von Kirchmann...*"], p. 222).

Esto ya lo había visto Anderson. El cultivo mejora la tierra.

"Tendrían que demostrar que la población trabajadora dedicada a la agricultura ha aumentado con el transcurso del tiempo en mayor proporción que la producción de víveres o aunque sólo sea la parte restante de la población de un país. Solamente así podría ponerse de manifiesto irrefutablemente que, al aumentar la producción agrícola, tiene también que dedicarse a ella, progresivamente, más trabajo. Pero es cabalmente aquí donde las estadísticas revelan lo contrario" (l. c., p. 274). "Sí, incluso encontrará usted que predomina casi [en general] la regla de que, al aumentar la densidad de población de un país, en menor proporción se ocupan las gentes de la agricultura... El mismo fenómeno se manifiesta cuando aumenta la población del mismo país: la parte que no se ocupa de la agricultura aumenta casi por doquier en proporción mayor" (l. c., p. 275).

Pero, en parte, porque se convierte más tierra de labranza en pastos para ovejas y ganado. Y, en parte, porque el trabajo se hace más productivo en la producción en gran escala, en la agricultura en grande. Pero también, circunstancia que el señor Rodbertus no tiene en cuenta para nada, porque gran parte de la población no agrícola colabora en la agricultura [que] suministra el capital constante —el cual aumenta al progresar el cultivo—, con abonos minerales, simientes traídas del extranjero y maquinaria de todas clases.

Según el señor Rodbertus (l. c., p. 78),

"el agricultor" (en la Pomerania) "no ve hoy como capital el forraje para el ganado de tiro cultivado en su propia finca".

//522/ "El capital en sí o en sentido económico es producto empleado para nueva producción... Pero, en relación con la ganancia especial que debe arrojar o en el sentido del *empresario actual*, para ser capital tiene que manifestarse como *inversión*" (l. c., p. 77).

Sólo que este concepto de "inversión" no requiere, como entiende Rodbertus, que sea comprado como mercancía. Si una parte del producto, en vez de *venderse* como mercancía, entra de nuevo en la producción, entra en ella como *mercancía*. Es estimado primeramente como "dinero", cosa que se sabe con tanta mayor precisión cuanto que todas estas "inversiones", también en la agricultura, existen al mismo tiempo en el mercado como "mercancías": ganado, forraje, abonos, trigo empleado como simiente, simientes de todas clases. Pero, al parecer, en la "Pomerania", no se incluye esto entre las "inversiones".

"El valor de los resultados específicos de estos diferentes trabajos" (artículos manufacturados y productos brutos) "no es todavía el ingreso mismo que corresponde a su propietario, sino simplemente la pauta para su liquidación. Este ingreso respectivo mismo es parte del ingreso social, producido exclusivamente por el trabajo mutuo de agricultura y fabricación, cuyas partes, por tanto, se producen solamente mediante esta cooperación" (l. c., p. 36).

¿Y qué me dice a mí esto? La realización de este valor no puede ser otra cosa que su realización en valor de uso. Y de esto no se trata para nada [aquí]. Además, ya en el *salario necesario* va implícito la cantidad de valor del producto agrícola y del producto industrial que se contiene en los medios de vida necesarios para el sustento del trabajador.

*Done with.**

* Con esto, hemos terminado.

[CAPÍTULO X]

TEORÍA DE RICARDO Y ADAM SMITH
SOBRE EL PRECIO DE COSTO

(Refutación)

[A. TEORÍA DE RICARDO SOBRE EL PRECIO DE COSTO]

[1. Derrumbamiento de la teoría de los fisiócratas y trayectoria posterior de las ideas sobre la renta de la tierra]

LA TESIS de Anderson (en parte, contenida también en Adam Smith) de que "no es la renta percibida por la tierra la que determina el precio de sus productos, sino [por el contrario,] el precio de estos productos el que determina la renta de la tierra" * venía a echar por tierra la teoría fisiocrática. Se convertía, con ello, en fuente de la renta el precio del producto agrícola, y no este producto [mismo] ni la tierra. Se derrumbaba con ello la concepción de que la renta era el *offspring* ** de la productividad excepcional de la agricultura, resultado, a su vez, de la especial fertilidad de la tierra. En efecto, si *la misma cantidad de trabajo* se invierte en un elemento especialmente fértil, resultando por ello excepcionalmente productivo, la consecuencia de esto sólo puede ser una: que ese trabajo se traduzca en un volumen relativamente grande de productos y que, por tanto, el precio de cada uno de estos productos resulte relativamente bajo, y no que se llegue al resultado inverso de que el precio de su producto sea más elevado que el de los otros productos en que se realiza la misma cantidad de trabajo y en que, por tanto, su precio, a diferencia del de las otras mercancías, arroja, además de la ganancia y el salario, una renta. (En su manera de concebir la renta, Adam Smith retoma, en parte, a las ideas fisiocráticas, después de haberlas refutado, o por lo menos negado, anteriormente, con su concepción ordinaria de la renta como parte del plustrabajo.)

Buchanan resume esta superación del punto de vista fisiocrático:

"La idea de que la agricultura suministra un producto y, por consiguiente, una renta porque la naturaleza se entrelaza con la laboriosidad humana en el proceso del cultivo de la tierra, es una pura quimera. La renta no proviene del producto, sino del precio a que se vende el producto, precio que éste obtiene, no porque la naturaleza colabore en la producción, sino por ser el precio que el consumo adapta a la oferta."

* V. *supra*, p. 126. ** Resultado.

Eliminada esta concepción de los fisiócratas —cuya plena justificación *in its deeper sense* * residía en el hecho de considerar la renta como el único *surplus*,** viendo en los capitalistas y trabajadores en conjunto los asalariados del terrateniente—, sólo quedaba margen para las siguientes concepciones:

//523/ [En primer lugar,] la concepción de que la renta nace del precio de monopolio de la agricultura y el precio de monopolio responde al hecho de que los terratenientes monopolizan la tierra. Según esta concepción, el precio del producto agrícola es constantemente superior a su valor. Se opera una *surcharge of price* *** y la ley que rige los valores de las mercancías se ve quebrantada por el monopolio de la propiedad territorial.

La renta nace del precio de monopolio de los productos agrícolas, porque la oferta se halla constantemente por debajo del nivel de la demanda o la demanda rebasa constantemente el nivel de la oferta. Ahora bien, ¿por qué la oferta no se eleva al nivel de la demanda? ¿Por qué una oferta adicional no se encarga de compensar esta desproporción, con lo que, según esta teoría, quedaría abolida toda renta? Para explicar esto, Malthus recurre, de una parte, a la ficción de que los productos agrícolas se crean directamente consumidores (de donde surgirá más tarde su polémica con Ricardo) y, de otra parte, a la teoría de Anderson, porque la *additional supply* † representa más trabajo y la agricultura se vuelve menos fecunda. Por tanto, en la medida en que este punto de vista no descansa sobre una mera ficción, coincide con la teoría ricardiana. También aquí [vemos que] el precio es superior al valor, *surcharge*. ††

[En segundo lugar,] La teoría ricardiana: no existe una renta de la tierra absoluta, sino solamente una renta diferencial. También aquí [vemos que] el precio de los productos agrícolas que arrojan una renta es superior a su valor individual y, en la medida en que la renta existe, existe mediante el excedente del precio de los productos agrícolas sobre su valor. Solamente que aquí este excedente del precio sobre el valor no contradice a la teoría general del valor (aunque el hecho permanezca en pie), porque, dentro de cada esfera de producción, el valor de las mercancías que a ella corresponden no se determina por el valor individual de la mercancía, sino por su valor, que es el que tiene bajo las condiciones generales de producción de la esfera de que se trata. También aquí representa el precio de los productos que arrojan renta un precio de monopolio, pero un monopolio como el que se da en todas las esferas de la industria y sólo se plasma en ésta, adoptando, por tanto, la forma de renta, distinta de la plusganancia. También aquí [nos encontramos con] el excedente de la demanda sobre la oferta o, lo que es lo mismo, con que la demanda adicional no puede satisfacerse mediante una oferta adicional a los precios que la oferta originaria tenía antes de que sus precios aumentaran al exceder la demanda sobre la oferta. Tam-

* En su sentido más profundo. ** Excedente. *** Recargo de precio. † Oferta adicional. †† Recargo.

bién aquí *nace la renta* (la renta diferencial por el *excedente del precio sobre el valor*, [mediante] el alza de los precios en las tierras mejores *por encima* de su valor, lo que provoca la oferta adicional.

[En tercer lugar,] *La renta es simplemente el interés del capital invertido en la tierra*. Esta concepción coincide con la de Ricardo en que *niega la renta absoluta*. *La renta diferencial tiene necesariamente* que admitirla desde el momento en que fincas en que se han invertido capitales iguales arrojan rentas de diferente magnitud. En realidad, este modo de ver responde a la concepción ricardiana de que ciertas tierras no arrojan *renta* alguna y de que donde existe una *renta propiamente dicha*, es una renta diferencial. Sólo que esto no puede explicar en modo alguno la renta en las tierras en las que no se invierte ningún capital ni las rentas de saltos de agua, minas, etc. Sólo se trata, en realidad, de un intento hecho *desde el punto de vista capitalista* para salvar la renta en contra de Ricardo, en nombre del *interés*.

Finalmente [en cuarto lugar,] Ricardo entiende que, en tierras que no arrojan *renta* alguna, el precio del producto es igual a su valor, por que equivale al *precio medio*, es decir, a lo desembolsado más la ganancia media. Parte, pues, del supuesto falso de que el valor de la mercancía es igual al precio medio de ésta. Si este falso supuesto se desecha, será posible la *renta absoluta*, ya que el *valor* de los productos agrícolas, al igual que el de una gran categoría de toda otra clase de mercancías, es *superior* a su precio medio, aunque la existencia de la propiedad territorial no permite nivelarlo al precio medio, como ocurre en estas otras mercancías. De ahí que, como la teoría del monopolio, esta concepción admita que la propiedad sobre la tierra en cuanto tal tiene algo que ver con la *renta*; admite, con Ricardo, la *renta diferencial* y entiende, finalmente, que la *renta absoluta* no infringe para nada la ley del valor.

[2. *La determinación del valor por el tiempo de trabajo, base de la teoría ricardiana. Modo de investigación de Ricardo, su justificación y necesidad en el desarrollo de la ciencia económica, y sus fallas*]

Ricardo parte de la determinación of *the relative values* (o *exchangeable values*) of commodities by "the quantity of labour" * (Al final, podremos repasar los diferentes sentidos en que Ricardo emplea la palabra *value*.** En esto se basa la crítica de Bailey y [a ello responden], al mismo tiempo, las *fallas* de Ricardo.) El carácter de este "*labour*" *** no es investigado a fondo. Si dos mercancías son equivalentes o lo son en *determinada proporción* o, lo que es lo mismo, si contienen *cantidades desiguales de "trabajo" /1524/*, es evidente que, a pesar de ello, serán iguales en cuanto a la *sustancia*, en cuanto valores de cambio. Su *sustancia* es el trabajo. Esto es lo que constituye su "*valor*". Su magnitud difiere según la mayor o menor cantidad de esta *sustancia* que contengan. Ahora bien, Ricardo *no entra a investigar* la forma, el *carácter* de este trabajo,

* De los valores relativos (o valores de cambio) de las mercancías por "la cantidad de trabajo". ** Valor. *** Trabajo.

la especial determinación del trabajo como creador de valor de cambio o como algo que se plasma en valores de cambio. Esto hace que no comprenda la conexión de *este trabajo* con el *dinero*, la necesidad de que se manifieste como *dinero*. No comprende, por tanto, en absoluto, la concatenación entre la determinación del valor de cambio de la mercancía por el tiempo de trabajo y la necesidad de las mercancías de avanzar hasta la creación del dinero. De ahí su falsa teoría monetaria. Para él, sólo se trata, momentáneamente, de la *magnitud de valor*. Es decir, de que las magnitudes de valor de las mercancías se comporten entre sí como las cantidades de trabajo requeridas para su producción. Tal es el punto de partida de Ricardo. Y dice expresamente que fue Adam Smith quien le puso en este camino (cap. I, secc. 1).

El método de Ricardo puede, por tanto, expresarse así: parte de la determinación de la magnitud de valor de la mercancía por el tiempo de trabajo y pasa luego a *investigar* si las demás relaciones y categorías económicas *contradicen* a esta determinación o hasta qué punto la modifican. A primera vista se comprende tanto la justificación histórica de este modo de proceder, su necesidad científica en la historia de la economía, como también su insuficiencia científica, insuficiencia que no se manifiesta tan sólo (formalmente) en el modo como se expone, sino también en que conduce a resultados erróneos, puesto que salta *eslabones intermedios* y trata de demostrar *directamente* la congruencia de las categorías económicas entre sí.

Desde el punto de vista histórico, este modo de investigación era legítimo y necesario. Con Adam Smith, la economía política se había desarrollado hasta alcanzar cierta totalidad; el terreno que abarca era, en cierto modo, un terreno acotado, hasta el punto de que Say pudo condensarla sistemáticamente, de un modo superficial, en su libro didáctico. Entre A. Smith y Ricardo apreciamos solamente diferencias en cuanto a las investigaciones de detalle sobre trabajo productivo e improductivo, moneda, teoría de la población, propiedad territorial e impuestos. Smith, por su parte, se mueve con gran simplismo en una continua contradicción. De una parte, indaga la concatenación interior entre las categorías económicas o la trabazón oculta del sistema económico burgués. De otra parte, coloca al lado de esto la concatenación que aparentemente se da en los fenómenos de la competencia y que se ofrece a la vista del observador no científico, y a los ojos del observador prácticamente interesado y obsesionado por el proceso de la producción burguesa. Estos modos de concebir —uno de los cuales penetra en la concatenación interna, en la fisiología del sistema burgués, por así decirlo, mientras que el otro se limita a describir, catalogar, relatar y colocar bajo determinaciones conceptuales esquemáticas lo que al exterior se manifiesta en el proceso de la vida— no discurren en A. Smith paralelamente y sin relación alguna entre sí, sino que se entrecruzan y se contradicen continuamente. En él, esto se halla justificado (si exceptuamos algunas investigaciones de detalle, [como las que versan] sobre el dinero), puesto que se proponía, en realidad, dos cosas. De una parte, trataba de penetrar en

la fisiología interna de la sociedad burguesa y, de otra parte, pretendía, en parte, describir por primera vez las formas de vida en que se manifiesta exteriormente, exponer su concatenación externa y, en parte, encontrar la nomenclatura y los conceptos intelectivos adecuados a estas manifestaciones, tratando así de reproducirlas en parte, por vez primera, en el lenguaje y en el proceso discursivo. Lo uno le interesaba tanto como lo otro, y como las dos tareas proceden independientemente la una de la otra, ello conduce a dos modos totalmente contradictorios de representarse las cosas, uno de los cuales expresa de una manera más o menos exacta la concatenación interna, mientras que el otro responde, con la misma razón y sin trabazón interna alguna —y sin ninguna clase de conexión con el otro modo de concebir— a la concatenación tal como se manifiesta. Ahora bien, los sucesores de A. Smith, cuando no representan la reacción contra él de modos de concebir anteriores y ya superados, pueden seguir adelante libremente en sus investigaciones de detalle y en sus consideraciones y ver en A. Smith su base, bien porque se apoyen en la parte esotérica de su obra, bien porque, como casi siempre hacen, mezclen y confundan la una y la otra. Pero Ricardo se interpone, por último, y grita a la ciencia: ¡Alto ahí! El fundamento, el punto de partida de la fisiología del sistema burgués —de la comprensión de su trabazón orgánica interna y de su proceso de vida— es la determinación del valor por el tiempo de trabajo. De esto parte Ricardo, obligando ahora a la ciencia a dejar a un lado su pacotilla anterior y a rendir cuentas acerca de [cómo y] hasta qué punto las restantes categorías desarrolladas, expuestas por ella —las relaciones de producción e intercambio— corresponden a este fundamento, a este punto de partida o se hallan en contradicción con él, hasta qué punto, para decirlo en términos generales, la ciencia que se limita a reproducir las formas de manifestarse el proceso corresponde al fundamento sobre el que descansa la concatenación interna, la fisiología real de la sociedad burguesa o que forma su punto de partida y cómo se comporta, en general, ante esta contradicción entre el movimiento aparente y el movimiento real del sistema. Tal es, en efecto, la gran //525/ importancia histórica de Ricardo para la ciencia, razón por la cual el superficial Say, a quien Ricardo le había minado el terreno, da rienda suelta a su ira en la frase de que “se ha empujado a la ciencia al vacío, bajo el pretexto de ampliarla”.⁵¹ Y con este mérito científico se halla estrechamente relacionado el hecho de que Ricardo pone de manifiesto y proclama la contraposición económica entre las clases —tal como se la revela la concatenación interna—, con lo que capta en su raíz, en la economía, la lucha histórica y el movimiento de desarrollo. De ahí que Carey (véase la cita más adelante) lo denuncie como el padre del comunismo.

“El sistema de Ricardo es un sistema de discordia... tiende a engendrar la hostilidad entre clases y naciones... Su libro es el verdadero manual del demagogo que aspira a tomar el poder por medio del reparto de tierras, la guerra y el saqueo” (H. [C.] Carey, *The Past, the Present, and the Future*, Filadelfia 1848, pp. 74 s.).

Por consiguiente, si, de una parte, se revela así la justificación científica y el gran valor histórico del modo ricardiano de investigación, se ponen de manifiesto con ello, de otra parte, las fallas científicas de su modo de proceder, fallas que iremos viendo más en detalle en nuestra exposición posterior.

De ahí también la arquitectónica extraordinariamente curiosa y necesariamente falsa de su obra. Esta consta (en su tercera edición) de 32 capítulos. 14 de ellos tratan de los impuestos, es decir, contienen solamente la aplicación de los principios teóricos.⁵² El capítulo veinte [titulado] “Valor y riqueza: sus características diferenciales” es, simplemente, una investigación en torno a la diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio, es decir, un complemento al capítulo primero, “Sobre el valor”. El capítulo veinticuatro, “La teoría de Adam Smith sobre la renta de la tierra”, al igual que el veintiocho, “Sobre el valor comparativo del oro, el trigo y el trabajo”, etc. y el treinta y dos, “Las ideas del señor Malthus acerca de la renta” son simples complementos y, en parte, una defensa de la teoría ricardiana de la renta del suelo, es decir, simplemente un apéndice a los capítulos II y III, que tratan de la renta. El capítulo treinta, “Cómo influyen la oferta y la demanda sobre los precios” viene a complementar el capítulo cuarto, “Sobre el precio natural y el precio de mercado”. Un segundo apéndice a este capítulo es el diecinueve, [titulado] “Sobre los cambios repentinos en los canales del comercio”. El capítulo treinta y uno, “Sobre la maquinaria” no pasa de ser un apéndice a los capítulos quinto y sexto, “Sobre el salario” y “Sobre la ganancia”. El capítulo séptimo, “Sobre el comercio exterior”, y el vigésimo quinto, “Sobre el comercio colonial” se limitan a aplicar —como los capítulos sobre los impuestos— los principios expuestos anteriormente. El capítulo veintiuno, “Efectos de la acumulación sobre la ganancia y el interés” es un apéndice a los capítulos que tratan de la renta de la tierra, la ganancia y el salario. El capítulo veintiseis, “Sobre el ingreso bruto y el ingreso neto” sirve de complemento a los capítulos sobre el salario, la ganancia y la renta. Finalmente, el capítulo veintisiete, “Sobre los medios de circulación y los bancos” aparece perfectamente aislado dentro de la obra y [es] simplemente un desarrollo y, en parte, una modificación de las ideas contenidas en sus escritos anteriores sobre el dinero.

Por tanto, la teoría ricardiana se contiene exclusivamente en los seis primeros capítulos de la obra. Y cuando hablo de la defectuosa arquitectónica del libro me refiero [precisamente] a esta parte. La otra parte se reduce (exceptuando el capítulo sobre el dinero) a aplicaciones, ilustraciones y adiciones que, como corresponde a la naturaleza del asunto, aparecen mezcladas y revueltas, sin pretensión arquitectónica alguna. Ahora bien, la defectuosa arquitectónica de la parte teórica (de los seis primeros capítulos) no es algo casual, sino que responde a las mismas investigaciones de Ricardo y al objetivo que con ellas persigue. Aquí es donde se expresa la insuficiencia científica de la manera ricardiana de investigar.

El cap. I versa “Sobre el valor”. Se divide, a su vez, en siete aparta-

dos. Las investigaciones del primer apartado giran precisamente en torno a esta pregunta: ¿*Contradice el salario* a la determinación de los valores de las mercancías por el tiempo de trabajo contenido en ellas? En el apartado tercero se pone de manifiesto que la incorporación al valor de la mercancía de lo que yo llamo capital constante *no* contradice a la determinación del valor y que el alza o la baja del salario no afecta tampoco a los valores de las mercancías. En el apartado cuarto se ve hasta qué punto el empleo de maquinaria y de otro capital fijo y duradero, en la medida en que entra en el capital total en diferente proporción, en las diferentes esferas de producción, altera la determinación de los *exchangeable values* * por el tiempo de trabajo. En el apartado quinto, investiga el autor en qué medida el alza o la baja de los *wages* ** modifica la determinación de los valores por el tiempo de trabajo, cuando en las diferentes esferas de producción se aplican capitales de durabilidad y tiempo de rotación desiguales. Como se ve, en este primer capítulo no se razona solamente a base de *mercancías*, sino también de salario, capital, ganancia e incluso tasa general de ganancia, como más adelante veremos, refiriéndose a las diferentes formas de capital tal como brotan del proceso circulatorio y asimismo a la diferencia entre “natural and market price”, *** a la que Ricardo atribuye, incluso, un papel decisivo en los siguientes capítulos, II y III: “Sobre la renta” y “Sobre la renta de las minas”. El capítulo segundo, “Sobre la renta” //526/ —el tercero, “Sobre la renta de las minas”, se limita a complementar el anterior— comienza, muy acertadamente, de acuerdo con su tipo de investigación, por esta pregunta: ¿*Contradicen* la propiedad territorial y la renta de la tierra a la determinación de los valores de las mercancías por el tiempo de trabajo?”

“Resta todavía”, comienza diciendo el capítulo segundo “Sobre la renta”, “entrar a considerar si la apropiación de la tierra y el consiguiente nacimiento de la renta provocan alguna variación en cuanto al valor relativo de las mercancías, independientemente de la cantidad de trabajo necesario para la producción” (“*Principles of Political Economy*”, 3ª ed., Londres 1821, p. 53).

Y, para llevar a cabo esta investigación, no se limita a tratar “*en passant*” † de las relaciones entre el “*Market price*” y el “*real price*” (*monetary expression of value*), †† sino que presupone la producción capitalista en su conjunto y toda su concepción acerca de las relaciones entre salario y ganancia. El capítulo cuarto “Sobre el precio natural y el precio de mercado”, el quinto “Sobre el salario” y el sexto “Sobre la ganancia”, por tanto, no sólo se presuponen, sino que aparecen perfectamente [además,] desarrollados en los dos primeros capítulos “Sobre el valor” y “Sobre la renta” y en el capítulo III, como apéndice al cap. II. Los tres capítulos posteriores se limitan, de vez en cuando, cuando aportan *teóricamente* algo nuevo, a llenar lagunas y a suplir

* Valores de cambio. ** Salarios. *** Precio natural y de mercado. † De pasada. †† Expresión monetaria del valor.

determinaciones más precisas, las cuales, en la mayoría de los casos, habrían debido propiamente tener cabida en los caps. I y II.

Toda la obra ricardiana se contiene, por consiguiente, en los dos primeros capítulos. En ellos, las relaciones desarrolladas de producción burguesa y también, por tanto, las categorías desarrolladas de la economía política se confrontan con su principio de la determinación del valor y rinden cuentas acerca del modo en que se hallan directamente en consonancia con las aparentes divergencias en cuanto a la relación de valor de las mercancías. En esos capítulos se contiene toda su crítica de la economía política anterior a él, la ruptura categórica con la constante contradicción de Adam Smith en el modo esotérico y exotérico de enfocar las cosas y aportan al mismo tiempo, mediante esta crítica, resultados totalmente nuevos y sorprendentes. Eso explica el alto goce teórico que estos dos primeros capítulos nos suministran, puesto que contienen en apretada síntesis la crítica de los autores anteriores, que discurrían y se extraviaban con tal extensión y exponen todo el sistema burgués de la economía como sometido a un principio obtenido mediante la *quintessencia* que se obtiene concentrando la dispersión y la multiformidad de los fenómenos. Pero esta satisfacción teórica que *because of their originality*,* de la unidad de su concepción fundamental, la *simplicidad*** la fuerza de concentración, la profundidad, la novedad y la *comprehensiveness**** nos proporcionan los dos primeros capítulos se pierde necesariamente en el transcurso de la obra. También aquí nos sentimos, a trechos, cautivados por la originalidad de algunos planteamientos. Pero, en su conjunto, la obra nos causa decepción y hastío. De allí en adelante, la obra no es ya un desarrollo ulterior. Cuando no nos ofrece una aplicación monótona y formal de los mismos principios a diferente material aportado desde fuera o una reiteración polémica de los dichos principios [reiterados], se limita a repetirse o a llenar lagunas, extrayendo a lo sumo, en las últimas partes, de vez en cuando, alguna que otra llamativa conclusión.

Ahora bien, en la crítica ricardiana debemos nosotros distinguir lo que él mismo no distingue. [En primer lugar,] su *teoría de la plusvalía*, que, naturalmente, existe en él, aunque no diferencie la *plusvalía* de sus formas específicas, la ganancia, la renta y el interés. Y, en segundo lugar, su *teoría de la ganancia*. Comenzaremos por la segunda, aunque no corresponda a este apartado, sino al apéndice histórico, al *apartado III*.⁶³

[3. Confusión ricardiana en el problema del valor “absoluto” y el valor “relativo”. Su incompreensión de las formas del valor]

Ante todo, algunas observaciones acerca de cómo Ricardo mezcla y confunde las determinaciones del “valor”. En esto se basa la polémica de Bailey en contra de él. Pero [esta polémica] es importante también para nosotros.

* A causa de su originalidad. ** Sencillez. *** Concisión.

Primeramente, Ricardo llama al valor "*valor de cambio*" y lo determina, con Adam Smith, como "el *poder de obtener otros bienes*" ([*"On the principles..."*] p. 1). Tal es el valor de cambio, en su primera *manifestación*. Pero, después pasa a la determinación real del valor:

"Es —dice— la cantidad relativa de mercancías producida por el trabajo lo que determina su *valor relativo* actual o pretérito" (l. c., p. 9).

"Valor relativo" significa aquí, sencillamente, el *value exchangeable* * determinado por el tiempo de trabajo. Pero el *relative value* puede significar también algo distinto, a saber: cuando expresamos el valor de uso de una mercancía en el valor de uso de otra, por ejemplo el valor de cambio del azúcar en el valor de uso café.

"Dos mercancías varían en el *valor relativo*, y deseamos saber en cuál de ellas se ha operado *la variación*".

Which variation? ** Más adelante, Ricardo llama también a este "relative value" "*comparative value*" (pp. 448 ss.). Queremos saber en qué mercancía se ha operado "la variación". Es decir, la variación del "valor" de lo que más arriba ha llamado "relative value". Por ejemplo, 1 libra de azúcar = 2 libras de café. Más tarde, 1 libra de azúcar = 4 libras de café. La "variación" que deseamos conocer es si ha cambiado el "*tiempo de trabajo necesario*" para el azúcar o para el café, si el azúcar cuesta ahora dos veces más tiempo de trabajo que antes o el café dos veces menos y cuál de estas "variaciones" ha determinado en la *proporción del cambio* esta variación en cuanto al tiempo de trabajo necesario de su respectiva producción. Este "*relative o comparative value*" *** del azúcar y el café —la proporción en que se intercambian— es, pues, algo distinto del *relative value* en el primer sentido de la palabra. En el primer sentido, el *relative value* del azúcar se determina por el volumen de azúcar que puede producirse en determinado tiempo de trabajo //527/. En el segundo caso, el *relative value* del azúcar [y el café], expresa la proporción en que [estas dos mercancías] se intercambian, y los cambios introducidos en esta proporción pueden ser la resultante de un cambio sobrevenido en el "relative value" del café o del azúcar, en el primero de los dos sentidos. La proporción en que ambas mercancías se intercambian puede seguir siendo *la misma*, aunque hayan cambiado sus "relative values" en el primer sentido. 1 libra de azúcar puede seguir equivaliendo, lo mismo que antes, a 2 libras de café, aunque se haya elevado al doble o reducido a la mitad el tiempo de trabajo necesario para producir el café y el azúcar. Las *variaciones* en su *comparative value* sólo se expresarán cuando el valor de cambio del azúcar se exprese en café y viceversa, cuando sus variaciones se expresen en su *relative value* en el primero de los dos sentidos, es decir, cuando hayan *cambiado desigualmente* los valores determinados por la cantidad de trabajo,

* Valor de cambio. ** ¿Qué variación? *** Valor relativo o comparativo.

como *comparative changes*.* Los cambios absolutos, cuando no alteren la proporción anterior, es decir, cuando sean iguales entre sí y procedan en la misma dirección, no introducen variación alguna en los valores comparativos y tampoco en los *precios en dinero* de estas mercancías, ya que el valor del dinero, al cambiar, habrá cambiado por igual para ambas. Así, pues, ya expresemos los valores de dos mercancías en sus propios valores de uso mutuos o los expresemos mediante su precio en dinero, representando ambas mercancías en el valor de uso de otra, estos *relative o comparative values* o precios seguirán siendo los mismos y los cambios operados en ellos se distinguirán de sus *relative values* en el primer sentido por cuanto que expresan solamente los cambios en cuanto al tiempo de trabajo necesario para su *propia* producción, es decir, en cuanto al tiempo de trabajo realizado *en las mismas mercancías*. Así, pues, este último *relative value* se manifiesta como "*absolute value*",** comparado con los *relative values* en el segundo sentido, en el sentido de la real representación del valor de cambio de una mercancía en el valor de uso de otra o en el dinero. De ahí que Ricardo emplee también el término de "*absolute value*" para designar el "relative value" en el primero de los dos sentidos.

Si, en el ejemplo anterior, 1 libra de azúcar sigue costando el mismo tiempo de trabajo que antes, su "relative value" en el primer sentido no habrá variado. Pero si el café cuesta [supongamos,] dos veces menos trabajo, habrá cambiado el *value* del azúcar expresado en café, al variar el "relative value" del café en el primero de los dos sentidos. Los *relative values* del azúcar y el café se revelan, pues, distintos de sus "absolute values", y esta diferencia se manifiesta también por el hecho de que el *comparative value* del azúcar, por ejemplo, no ha variado, si se lo compara con mercancías cuyos valores absolutos siguen siendo los mismos.

"La investigación sobre la que deseo llamar la atención del lector se refiere al efecto que ejercen las *variaciones operadas en el valor relativo de las mercancías*, y no en su *valor absoluto*" (l. c., p. 15).

Este "absolute" value es lo que Ricardo llama también, otras veces, "real value" *** o *value*, pura y simplemente (por ejemplo, en p. 16).

Véase toda la polémica de Bailey contra Ricardo en

"*A Critical Dissertation on the Nature, Measure and Causes of Value; chiefly in reference to the Writings of Mr. Ricardo and its Followers. By the Author of Essays on the Formation and Publication of Opinions*", Londres 1825 (Véase también, del mismo autor, "*A Letter to a Political Economist; occasioned by an article in the Westminster Review*", etc., Londres 1826). [La polémica de Bailey] gira, en parte, en torno a estos diferentes momentos en la determinación del concepto del valor que no aparecen desarrollados en Ricardo, sino que se manifiestan simplemente de hecho y embrollados y en los que Bailey encuentra solamente "contradicciones". En segundo lugar, [Bailey es] contrario al "absolute value"

* Cambios comparativos. ** Valor absoluto. *** Valor real.

o "real value", a diferencia del *comparative value* (o relative value, en el segundo sentido).

"En vez", dice Bailey en la primera de las dos obras citadas, "de concebir el valor como una relación entre dos cosas, lo consideran" (Ricardo *and his followers*)* "como un resultado positivo producido por una determinada cantidad de trabajo" (p. 30).

Consideran "el valor como algo inmanente y absoluto" (*l. c.*, p. 8).

Este último reproche responde a la defectuosa exposición de Ricardo, ya que éste no se preocupa para nada de investigar el valor en cuanto a la forma —la forma determinada que asume el trabajo en cuanto sustancia del valor), sino solamente de las magnitudes de valor, de las cantidades de este trabajo general-abstracto, y bajo esta forma social, que hacen nacer la diferencia en cuanto a las *magnitudes de valor* de las mercancías. De otro modo, Bailey se habría dado cuenta de que la relatividad del concepto de valor no queda superada, ni mucho menos, por el hecho de que todas las mercancías, en cuanto valores de cambio, son solamente expresiones *relativas* del tiempo de trabajo social y de que su relatividad no estriba solamente, ni mucho menos, en la proporción en que se intercambian, sino en la relación que todas ellas guardan con este trabajo social, como sustancia suya.

Como más adelante veremos, lo que, por el contrario, debe reprochársele a Ricardo es que olvida con harta frecuencia este "real" o "absolute value", para fijarse solamente en los "relative" o "comparative values".

//528/ Por tanto:

[4. *Exposición ricardiana de la ganancia, la tasa de ganancia, los precios medios, etc.*]

[a] Ricardo confunde el capital constante con el capital fijo y el capital variable con el circulante. Falso planteamiento del problema acerca de las variaciones de los valores relativos y de sus factores]

En el apartado III del capítulo primero, argumenta Ricardo que, cuando decimos que el valor de la mercancía se determina por el tiempo de trabajo, esto se refiere tanto al trabajo aplicado directamente a la mercancía en el último proceso de trabajo como [asimismo] al tiempo de trabajo contenido en las materias primas y los instrumentos de trabajo necesarios para producirla. No sólo, por tanto, al tiempo de trabajo que se contiene en el trabajo nuevamente añadido, retribuido con el salario, comprado, sino también al tiempo de trabajo contenido en la parte de la mercancía que yo llamo capital constante. La falla se manifiesta ya en el epígrafe que figura a la cabeza de este apartado III del capítulo I y que reza así:

* Quienes le siguen.

"No es sólo el trabajo directamente aplicado a las mercancías el que determina su valor, sino también el trabajo empleado en las herramientas, los instrumentos y los edificios en que este trabajo se apoya" (*On the Principles...*, página 16).

Se omite aquí la materia prima, y el trabajo que en ella se contiene difiere tanto como el aplicado a los medios de trabajo del "trabajo directamente aplicado a las mercancías" como al contenido en "las herramientas, los instrumentos y los edificios". Pero Ricardo tiene ya en mente el siguiente apartado. En éste, da por supuesto que los medios de trabajo empleados entran en *partes de valor iguales* en la producción de las diferentes mercancías. En el apartado siguiente, se indaga la diferencia debida al hecho de que el capital fijo entre [en las mercancías] en diferentes proporciones. Y Ricardo no llega, partiendo de aquí, al concepto del *capital constante*, una parte del cual está representado por capital fijo y otra, las materias primas y las *matières instrumentales*, por capital circulante, exactamente del mismo modo que el *capital circulante* no incluye solamente el capital variable, sino también las materias primas, etc., y todos los medios de vida que *en general* entran en el *consumo*⁵⁴ (no solamente en el consumo del obrero).

La proporción en que una mercancía entra en el capital constante no afecta para nada a los valores de las mercancías, a las cantidades relativas de trabajo que en ellas se contienen, pero sí afecta directamente a las diferentes cantidades de *plusvalía* o de *plustrabajo* contenidas en las mercancías que encierran el mismo tiempo de trabajo. Por tanto, esta diferente proporción determina diferentes *precios medios* de las mercancías.

Con respecto a los apartados IV y V del cap. I, debe observarse, en primer lugar, que, en vez de la importantísima diferencia en cuanto a la proporción en que el capital constante y el capital variable integran el mismo volumen de capital en las diferentes esferas de producción y que afecta a la *producción directa de plusvalía*, Ricardo trata exclusivamente de las diferencias en cuanto a la forma del capital y a las diferentes proporciones en que el mismo capital asume esta diferente forma, [con] *diferencias formales como las que brotan del proceso circulatorio del capital*, es decir, capital fijo y circulante, capital más o menos fijo (es decir, capital fijo más o menos duradero) y diferente ritmo de rotación o de vueltas del capital. La manera como Ricardo desarrolla su investigación es, concretamente, como sigue. Parte del supuesto de una *tasa general de ganancia* o de una *ganancia media de la misma magnitud* para distintas inversiones de capital de igual magnitud o para diferentes esferas de producción en que se invierten capitales de magnitud igual; o, lo que es lo mismo, [parte de] la ganancia en relación con la *magnitud* de los capitales invertidos en distintas esferas de producción. En vez de *presuponer esta tasa general de ganancia*, Ricardo habría debido más bien investigar hasta qué punto su *existencia* corresponde en general a la determinación de los valores por el tiempo de trabajo, y entonces habría

visto que, en vez de corresponder a ella, *la contradice prima facie* * y que, por tanto, su existencia debe razonarse a través de una serie de eslabones intermedios, desarrollo muy diferente del hecho de subsumirla sencillamente bajo la ley de los valores. De este modo, se habría formado, en general, una concepción muy diferente acerca de la naturaleza de la ganancia y no la habría identificado directamente con la plusvalía.

Una vez *sentada esta premisa*, Ricardo se pregunta cómo el alza o la baja de los salarios influirá sobre los "*relative values*" cuando se combinan en distinta proporción el capital fijo y el circulante. O, mejor dicho, *se imagina* tratar el problema de este modo. En realidad, lo enfoca de un modo distinto. He aquí cómo lo trata: se pregunta cómo el alza o la baja del salario influye en capitales con distinto tiempo de rotación y que las diferentes formas de capital se contienen en diversas proporciones influye sobre sus *respectivas ganancias*. Y llega, naturalmente, a la conclusión de que, según la mayor o menor cantidad de capital fijo, que intervenga, etc., el alza o la baja de los salarios tiene que influir de un modo muy distinto sobre los capitales, según que una parte mayor o menor de ellos consista en capital variable, o sea en capital directamente invertido en salarios. Así, pues, para nivelar de nuevo las ganancias en las diferentes esferas de producción //529/ o, dicho en otras palabras, para restablecer la *tasa general de ganancia*, es necesario que los precios de las mercancías —a diferencia de sus *valores*— se regulen de distinto modo. *Por tanto*, concluye Ricardo, estas diferencias influyen en los "*relative values*", con el alza o la baja de los salarios. Pero habría debido decir lo contrario: aunque estas diferencias no afectan para nada a los *values* de por sí, provocan, por el diferente modo como afectan a las ganancias en las diversas esferas, precios diferentes de los mismos *values* o —diríamos nosotros— *precios de costo* no directamente determinados por los valores de las mercancías, sino por el capital en ellas invertido más la ganancia media. Habría debido, pues, decir: estos *precios de costo* medios difieren de los *valores* de las mercancías. En vez de lo cual concluye que son *idénticos* y, partiendo de esta premisa falsa, procede a estudiar la renta de la tierra.

Y Ricardo se equivoca también cuando supone que, sólo a través de los tres casos que investiga, se arriba a las variaciones en los "*relative values*", independientemente del tiempo de trabajo contenido en ellos; es decir, *in fact*,** a la diferencia entre los precios de costo y los valores de las mercancías. *Diferencia* que Ricardo da por *supuesta* cuando presupone una *tasa general de ganancia*, presuponiendo, por tanto, que, a pesar de las diferentes proporciones que se dan en cuanto a la composición orgánica de los capitales, éstos arrojan siempre una ganancia proporcional a su *magnitud*, mientras que la plusvalía que rinden se halla determinada en términos absolutos por la cantidad de tiempo de trabajo no retribuido que absorben y que ésta, partiendo de un salario dado, depende totalmente del volumen de la parte del capital invertido en salarios, pero no de la magnitud absoluta del capital.

* A primera vista. ** En realidad.

Lo que en realidad investiga Ricardo es esto: partiendo del supuesto de que los precios de costo son algo *distinto* de los valores de las mercancías —supuesto que se establece desde el momento en que se admite una *tasa general de ganancia*—, ¿cómo estos precios de costo (que ahora, para variar, se llaman "*relative values*") se modifican, a su vez, mutuamente, proporcionalmente, mediante el alza o la baja del salario y con arreglo a las diferentes proporciones en la composición orgánica del capital? Ahondando más a fondo en el problema, Ricardo habría podido darse cuenta de que el mero hecho de que exista una *tasa general de ganancia* —siendo diferente la composición orgánica del capital, como en el proceso directo de producción revelan las diferencias que existen entre el capital variable y el constante y como se pone de manifiesto más adelante y se acentúa aún más mediante las diferencias nacidas del proceso de la circulación— se halla condicionado por los *precios de costo* distintos de los *valores*, aun cuando se suponga que *el salario permanece constante*, es decir, que se trata de una diferencia y una nueva determinación de forma *totalmente independiente* del alza o la baja del salario. Y se habría dado cuenta también de que para la teoría en su conjunto es incomparablemente más importante y decisiva esta diferencia que sus consideraciones acerca de la variación de los *precios de costo* de las mercancías determinadas por el alza o la baja del salario. El resultado con que Ricardo se contenta, y a ello responde [precisamente] todo el carácter de su investigación, es el siguiente: las *variaciones en los precios de costo* (o de los "*relative values*", como él dice) de las mercancías —siempre y cuando que se manifiesten ante una diferencia en la composición orgánica de los capitales invertidos en diferentes esferas, ante los cambios, alzas o bajas de los salarios—, aunque se den y sean tenidos en cuenta en los cálculos, no atentan contra la ley ni *contradicen* a la ley según la cual los "*relative values*" de las mercancías se determinan por el tiempo de trabajo, ya que todas las otras variaciones en el precio de costo de las mercancías que no sean puramente transitorias sólo son explicables a base de un cambio en el tiempo de trabajo necesario para su respectiva producción.

Debemos considerar, en cambio, como un gran mérito [suyo] el que Ricardo relacione las diferencias entre capital fijo y circulante con el diferente tiempo de rotación del capital y derive todas estas diferencias del diverso *tiempo de circulación*, es decir, *in fact*,* del diverso *tiempo de circulación* o *reproducción* del capital.

Examinaremos en primer lugar, estas distinciones, tal como él las expone primeramente en el apartado IV (cap. I), para fijarnos luego en la manera en que hace que actúen o determinen variaciones en cuanto a los "*relative values*".

1) "En cualquier estado de la sociedad, pueden los instrumentos, herramientas, edificios y máquinas empleados en las diversas industrias tener *diferente grado de durabilidad* y requerir *diferentes cantidades de trabajo* para su *producción*".

* En realidad.

Por lo que se refiere a las "diferentes cantidades de trabajo para su producción", ello puede implicar —y tal parece ser aquí el único punto de vista de Ricardo— que los menos duraderos requieren, en parte para su *repair** y en parte para su reproducción *más* trabajo (trabajo directo que se repite) o también que la *maquinaria*, etc., del mismo *degree of durability*** puede ser más o menos cara, producto de más o menos trabajo. Este último punto de vista, que es importante en cuanto a la proporción entre el capital variable y el constante, no tiene nada que ver con la consideración de Ricardo, razón por la cual no lo adopta nunca como punto de vista independiente.

//530/ 2) "También pueden *combinarse de modo distinto* las proporciones en que se invierte el capital destinado a mantener a los trabajadores" (el capital variable) "y el capital empleado en instrumentos, maquinaria y edificios" (capital fijo). Tenemos, pues, una "diferencia en cuanto al *grado de durabilidad del capital fijo* y este cambio en cuanto a las proporciones en que *pueden combinarse ambos tipos de capital*" (l. c., p. 25).

En seguida se ve por qué no le interesa la parte del capital constante que se invierte en materias primas. Esta parte figura por sí misma en el capital circulante. Un alza de salarios no significa que *se desembolse más* en la parte del capital consistente en maquinaria y que no necesita *reponerse*, porque permanece, sino en la parte formada por la *materia prima*, ya que ésta tiene que completarse constantemente, pero se reproduce también de un modo constante.

"El alimento y el vestido que los trabajadores consumen, los edificios en que trabajan, los instrumentos de que se valen para trabajar, son todos de *naturaleza perecedera*. Pero existe una enorme diferencia en cuanto al tiempo durante el cual funcionan estos diferentes capitales... Según que el capital perezca rápidamente y necesite *reproducirse a menudo* o se consuma con lentitud, lo clasificamos como capital circulante o capital fijo" (l. c., p. 26).

Como se ve, la diferencia entre el *fixed* y el *circulating capital**** se reduce a la diferencia en cuanto al *tiempo de reproducción* (entroncado con el tiempo de circulación).

3) "Hay que observar, además, que el capital *circulante puede circular en periodos de tiempo muy desiguales o refluir a quien lo emplea*. El trigo que un arrendatario compra para sembrar^a es capital fijo, si se lo sompara con el que compra un panadero para convertirlo en pan. El primero lo deposita en la tierra y solo refluye a él al cabo de un año, mientras que el segundo hace que se mueva el grano y vende el pan a sus clientes, lo que le permite recuperar su capital al cabo de una semana, para repetir la misma operación o iniciar con él otra nueva" (l. c., pp. 26 s.).

* Reparación. ** Grado de durabilidad. *** Capital fijo y circulante.

^a El señor Rodbertus supone, aquí, que en Inglaterra "se compra" la simiente.

Pero, ¿de dónde nace *esta* diferencia en cuanto a los tiempos de circulación de diferentes capitales circulantes? Del hecho de que el mismo capital, en un caso, permanece durante más tiempo en la *esfera propiamente dicha de la producción*, sin que por ello se alargue simultáneamente el *proceso de trabajo*. Es lo que ocurre con el vino depositado en la bodega para añejarlo, con ciertos procesos químicos en las ramas de curtidos, tintorería, etcétera.

"Puede ocurrir, por tanto, que dos industrias empleen *la misma cantidad de capital*, pero repartida en muy distinta proporción con respecto a la parte fija y a la parte circulante" (l. c., p. 27).

4) Puede, además, darse el caso de que dos manufactureros empleen la misma cantidad de capital fijo y capital circulante, pero empleando *capitales fijos de diferente duración*" (y, por tanto, con diferente periodo de reproducción). "Uno de ellos puede emplear máquinas de vapor por valor de 10 000 £ y el otro, barcos con el mismo valor" (pp. 27 s.).

"Diferentes grados de durabilidad de los... capitales o, lo que es lo mismo... del tiempo que tiene que transcurrir para que una parte de las *mercancías lleguen al mercado*" (l. c., p. 30).

"Huelga decir que las *mercancías en cuya producción se ha invertido el mismo tiempo de trabajo se distinguirán en cuanto al valor de cambio si no se llevan al mercado en el mismo tiempo*." (l. c., p. 34).

[Tenemos, pues.] 1) Diferencia en cuanto a la proporción entre capital fijo y circulante. 2) Diferencia en cuanto a la rotación del capital *circulante* como consecuencia de la interrupción del proceso de trabajo, mientras prosigue el proceso de producción. 3) Diferencia en cuanto a la *durability del fixed capital*.* Diferencia en cuanto a la proporción en que una mercancía permanece, en general, sujeta al proceso de trabajo (sin interrupción del tiempo de trabajo ni diferencia entre el tiempo de trabajo y el de producción)⁵⁵ antes de poder entrar en el proceso de circulación. Este último caso lo plantea Ricardo así:

"Supongamos que durante un año pongamos a trabajar en la producción de una mercancía a veinte hombres con un gasto de 1 000 £, que al final del año vuelvo a emplear durante otro año a otros veinte hombres con un nuevo desembolso de 1 000 £, para elaborar o perfeccionar la misma mercancía y que al cabo de los dos años la llevo al mercado. Si *la ganancia es del 10 por 100*, mi mercancía tendrá que ser vendida en 2 310 £, ya que he empleado durante un año un capital de 1 000 £ y al año siguiente un capital de 2 100. [Supongamos ahora que] otra persona emplea exactamente la misma cantidad de trabajo, pero exclusivamente durante el primer año; [es decir], que pone a trabajar a cuarenta hombres con un desembolso de 2 000 £ y que, al final del primer año, vende su mercancía ganando el 10 por 100, o sea en 2 200 £. Tenemos aquí, por tanto, dos mercancías *en las que se ha invertido exactamente la misma cantidad de trabajo* y una de las cuales se vende en 2 310 £ y la otra en 2 200" (l. c., p. 34).

* Duración del capital fijo.

//531/ Ahora bien, ¿cómo esta *difference* —ya afecte al *degree of durability of fixed capital, or the time of revolution of circulating capital, or a variety in the proportions in which the two sorts of capital may be combined* * o, por último, *the different time, in which the commodities, upon which the same quantity of labour is bestowed* ** provoca una variación con respecto a los *relative values of these commodities*? *** Ricardo dice *d'abord* † que porque

“esta diferencia... y este cambio en cuanto a estas proporciones, etc., además de la mayor o menor cantidad de trabajo necesario para producir las mercancías, pueden provocar otra causa de las variaciones en cuanto a su valor relativo, y esta causa es el alza o la baja del valor del trabajo” (l. c., pp. 25 s.).

¿Y cómo se demuestra esto?

“Un alza de los salarios no puede por menos de afectar de un modo desigual a las mercancías producidas en tan diferentes circunstancias” (p. 27),

es decir, cuando, al emplear en *different trades* †† capitales de la misma magnitud, uno de ellos consista principalmente en capital fijo y en parte menos considerable en capital “invertido en mantener el trabajo”, mientras que otro capital esté formado exactamente del modo contrario.

En primer lugar, es una tontería decir que las “commodities” ††† se ven afectadas. A lo que él se refiere es a sus *values*. ¿Y en qué medida resultan éstos afectados por dichas circunstancias? *Not at all*.* Lo que en ambos casos resulta afectada es la ganancia. El que, por ejemplo, sólo invierte $\frac{1}{8}$ de su capital en capital variable, suponiendo que el salario y la tasa de plustrabajo sean los mismos, sólo puede alcanzar [una plusvalía] de 4, a base de una tasa de plusvalía del 20 por 100: en cambio, quien invierta $\frac{4}{8}$ en capital variable podrá obtener una plusvalía del 16 por 100. En el primer caso, el capital destinado a salarios [será] = $\frac{100}{8} = 20$, y $\frac{1}{8}$ de 20 = 4. Y en el segundo caso, el capital invertido en salarios [será] = $\frac{4}{8} \times 100 = 80$. Y $\frac{1}{8}$ de 80, o sea el 20 por 100, = 16. [Es decir, que], en el primer caso, la ganancia será = 4 y, en el segundo caso, = 16. La ganancia media sería, en ambos casos, $\frac{16 + 4}{2} = 10$ por 100. Tal es, realmente, el caso a que Ricardo

se refiere. Por tanto, si ambos [productores,] —que es lo que Ricardo *supone*— vendiesen [sus mercancías] al precio de costo, cada uno de ellos vendería la suya a 110. Supongamos ahora que el salario aumentara, por ejemplo, en el 20 por 100 de su cuantía anterior. Que antes 1 hom-

* Al grado de durabilidad del capital fijo, al tiempo de rotación del capital circulante o a una variante en la proporción en que pueden combinarse las dos clases de capital. ** El diferente tiempo en cuanto a mercancías en que se ha invertido la misma cantidad de trabajo. *** Valores relativos de estas mercancías. † Ante todo. †† Diferentes ramas industriales. ††† Mercancías. ✨ En modo alguno.

bre costara 1 £ y ahora cueste 1 £ y 4 chelines, o sean 14 chelines. El primero tendría que seguir invirtiendo, como antes, 80 £ en capital constante (puesto que Ricardo, aquí, hace caso omiso de la materia prima, también nosotros podemos prescindir de ella) y por los 20 obreros ocupados por él, además de las 20 £ [de antes] 80 chel., o sean 4 £ más. Por tanto, su capital ascendería, ahora, a 104 £. Y, como los obreros suministrarían una plusvalía menor, en vez de mayor, las 110 £ [invertidas] sólo le arrojarían 6 £ de ganancia. 6 £ sobre 104 = $5\frac{10}{13}$ por 100. En cambio, el otro productor, que ocupa a 80 obreros, tendría que pagar 320 chel., o sean 16 £, más. Tendría que invertir, por tanto, 116 £. Por consiguiente, vendiendo a 110, registraría, en vez de una ganancia, una pérdida de 6 £. Y este caso solamente se da porque la ganancia media se ha encargado ya de modificar la proporción entre el trabajo por él invertido y la plusvalía por él mismo producida.

De ahí que, en vez de pararse a investigar el fenómeno importante, el de las variaciones que deben mediar para que uno [de los productores], el que de 100 £ invierte 80 en salarios, no obtenga una ganancia cuatro veces mayor que el otro, que sólo destina a eso 20 £ de las 100, Ricardo se entretenga en el problema accesorio, el de cómo ocurre que, una vez compensada esta gran diferencia —es decir, partiendo de una *tasa de ganancia dada, any alteration of that rate of profit*,* producida y, p. mediante el alza de salarios, alteraría mucho más a quien emplea a muchos obreros con 100 £ que a quien emplea a pocos con la misma cantidad y que, por tanto —siendo la misma la tasa de ganancia—, los precios de las mercancías de uno aumenten necesariamente y las del otro tengan que bajar, para que la tasa de ganancia siga siendo la misma o los precios de costo se mantengan iguales.

La primera ilustración que Ricardo nos ofrece no tiene absolutamente nada que ver con la “*elevación del valor del trabajo*”, aunque al principio nos anunciara que de esta “causa” tenía que provenir toda la variación operada en cuanto a “*the relative values*”.** La ilustración a que nos referimos es la siguiente:

“Si suponemos que cada una de dos personas ocupe a cien hombres durante un año en construir dos máquinas y que otra destine el mismo número de brazos a cultivar trigo, al final del año, cada una de estas dos máquinas tendrá el mismo valor que el trigo [recolectado], ya que habrán sido producidas por la misma cantidad de trabajo. Supongamos ahora que el poseedor de una de las máquinas la emplee, al año siguiente, para fabricar paño con ayuda de cien hombres y el poseedor de la otra para producir, por medio de otros cien hombres, mercancías de algodón, mientras el agricultor sigue destinando cien hombres, como anteriormente, a cultivar trigo. Al segundo año, todos ellos habrán empleado la misma cantidad de trabajo”.

es decir, habrá invertido el mismo capital en salarios, pero en modo alguno *employ the same quantity of labour*,***

* Cualquier alteración de esta tasa de ganancia. ** Los valores relativos. *** Emplear la misma cantidad de trabajo.

“pero, en su conjunto, las mercancías y las máquinas //532/ del fabricante de paños y del manufacturero de algodón serán el resultado del trabajo de doscientos hombres empleados durante un año o más bien del trabajo de cien hombres en dos años, mientras que el trigo es producido por el trabajo anual de cien hombres. Por tanto, si el trigo tiene un valor de 500 £, la máquina y el paño del fabricante textil, sumarán un valor de 1 000 £ y la máquina y las mercancías de algodón del manufacturero algodoneero *deberían tener, igualmente, el doble de valor que el trigo*. Pero, *tendrán más del doble de valor* porque durante el primer año se suma al capital del fabricante de paño y del manufacturero de algodón la ganancia sobre sus capitales, mientras que la del agricultor ha sido gastada y disfrutada. Por consiguiente, como consecuencia del diverso grado de durabilidad de sus capitales o, lo que es lo mismo, como consecuencia del tiempo que tiene que transcurrir hasta que una parte de las mercancías sea llevada al mercado, el valor de éstas *no se hallará exactamente en proporción a las cantidades de trabajo empleadas en ellas*; no guardará con respecto a ellas la proporción de 2 : 1, sino algo más, para resarcirse del mayor espacio de tiempo que tiene que transcurrir hasta que pueda llevarse al mercado la más valiosa de las mercancías. Supongamos que se pagaran por el trabajo de cada obrero 50 £ al año o se emplee un capital de 5 000 £ con una ganancia del 10 por 100: al final del primer año, el valor de cada una de las máquinas sería, al igual que el del trigo, 5 500 £. En el segundo año, los manufactureros y los agricultores volverían a invertir 5 000 £ cada uno en el sustento de los obreros y, en virtud de ello, volverían a vender sus mercancías en 5 500 £; pero los productores que necesitan emplear maquinaria, para mantenerse al mismo nivel que el agricultor, no necesitarían solamente 5 500 £ para sostener los mismos capitales de 5 000 £ invertidos en trabajo, sino, además, una suma adicional de 550 £ como ganancia por las 5 500 £ que han invertido en máquinas, razón por la cual” (es decir, porque se parte del supuesto, como necesidad y como ley, la misma tasa anual de ganancia del 10 por 100) “necesitarían vender sus mercancías en 6 050 £”.

<Por consiguiente, como consecuencia de la ganancia media —de la tasa general de ganancia, que Ricardo presupone—, surgen los precios medios o precios de costo, distintos de los valores de las mercancías>.

“Por tanto, los capitalistas invierten aquí exactamente la misma cantidad de trabajo anual para producir sus mercancías, pese a lo cual los bienes por ellos producidos difieren de valor como consecuencia de las distintas cantidades de capital fijo o trabajo acumulado que cada uno de ellos emplea.”

<Not on account of that, but on account of both those ragamuffins having the fixed idea that both of them must draw the same spoil from “the support they have given to labour”; or that, whatever the respective values of their commodities, those commodities must be sold at average prices, giving each of them the same rate of profit>.*

“El paño y el algodón tienen el mismo valor, porque son producto de cantidades iguales de trabajo y de cantidades iguales de capital fijo. Pero el trigo

* No por esta razón, sino porque ambos truhanes tienen la idea fija de que deben obtener el mismo botín por “el apoyo que han dado al trabajo” o de que, cualesquiera que sean los valores de sus respectivas mercancías, estas mercancías deben venderse a precios medios, que proporcionan a cada uno la misma tasa de ganancia

no tiene el mismo valor” <debería decir *cost-price* *> “que estas mercancías porque se ha producido bajo circunstancias distintas, en lo que al capital fijo se refiere” (l. c., pp. 29-31).

Esta *illustration*,** altamente *clumsy**** para una cosa tan sencilla resulta tan embrollada por no decir, sencillamente, que puesto que capitales de la misma magnitud, cualquiera que sea la proporción entre sus partes orgánicas o su tiempo de circulación, arrojan ganancias iguales, lo que es imposible si las mercancías se venden por sus valores, etc., existen precios de costo de las mercancías distintos de estos valores. Y que esto, además, va implícito en el concepto de una tasa general de ganancia.

[Pero] tratemos de reducir esta complicada explicación a sus verdaderas proporciones, muy poco complicadas. Comencemos para ello desde atrás y señalemos de antemano, *simultaneously for a clearer understanding, that Ricardo “supposes”* † que al agricultor y al individuo algodoneero la materia prima no les cuesta nada, que, además, el agricultor no invierte capital alguno en instrumentos de trabajo y que, por último, en el producto del truhán del algodón no entra como *déchet* †† ninguna parte de su capital fijo. Todos estos supuestos carecen, naturalmente, de base, pero en nada perjudican de por sí a la *illustration*.

Dando todo esto por supuesto, el ejemplo de Ricardo, comenzando por atrás, es éste: el agricultor invierte en salarios 5 000 £; el bribón algodoneero invierte en salarios 5 000 £ y 5 500 en maquinaria. El primero invierte, por tanto, 5 000 £ y el segundo 10 500 £, es decir [un poco más que] el doble que el primero. Por consiguiente, si ambos tuvieran que obtener el 10 por 100 de ganancia, el agricultor debería vender su mercancía en 5 500 £ y el truhán del algodón //533/ en 6 050 (puesto que se supone que ninguna parte de los 550 invertidos en maquinaria forma parte del valor del producto como *déchet*). Es absolutamente imposible comprender qué trata Ricardo de explicar con esto, como no sea el que el precio de costo de la mercancía, en la medida en que se halla determinado por el valor de los desembolsos contenidos en ella más la correspondiente tasa de ganancia anual, *difiere* del valor de la mercancía y que esta diferencia responde al hecho de que las mercancías se venden a precios que arrojen la misma tasa de ganancia sobre el capital desembolsado; en una palabra, que esta diferencia entre *cost-prices* y *values* es algo idéntico a la *tasa general de ganancia*. Incluso la diferencia entre capital fijo y capital circulante que aquí establece es, en este ejemplo, una pura patraña. En efecto, si, por ejemplo, las 5 500 £ más que invierte el algodoneero correspondieran a materias primas y el agricultor, por su parte, no necesitara simiente, etc., el resultado sería exactamente el mismo. Y el ejemplo no demuestra tampoco, como dice Ricardo, que

* Precio de costo. ** Explicación. *** Sofisticada. † Para lograr, al mismo tiempo, una concepción más clara, que Ricardo “supone”. †† Desgaste.

"los bienes producidos por ellos" (por el *cotton-manufacturer* y el *farmer* *) "difieran de valor como consecuencia de las distintas cantidades de capital fijo o trabajo acumulado que cada uno de ellos emplea" (l. c., p. 31).

En efecto, según el supuesto de que él parte, el *cotton-manufacturer* invierte en capital fijo 5 500 £ y el agricultor nada; uno de ellos invierte [en esto] y el otro no. No puede, pues, decirse, en modo alguno, que inviertan "in different quantities", como no podría afirmarse que consumieran carne "in different quantities" uno que come carne y otro que ni la prueba. En cambio, es exacto —aunque ello se deslice falsamente por medio de un "or" **— que emplean "trabajo acumulado", es decir, trabajo materializado, "in different quantities", uno por 10 500 £ y el otro solamente por 5 000. Ahora bien, el que empleen distintas cantidades de trabajo acumulado" significa sencillamente que invierten "different quantities of capital" en sus respectivos trades *** y que el volumen de la ganancia es proporcional a esta diferencia de magnitud de los capitales empleados, ya que se presupone la misma tasa de ganancia y, por último, que esta diferencia en cuanto al volumen de la ganancia suministrada con arreglo a la magnitud de los capitales se traduce en los respectivos *cost-prices* de las mercancías. Pero, ¿por qué la *clumsiness* † de la explicación ricardiana?

"Los capitalistas emplean, por tanto, aquí para producir sus mercancías, exactamente la misma cantidad anual de trabajo, a pesar de lo cual los bienes por ellos producidos difieren de valor" (l. c., pp. 30 s.).

Es decir, no invierten the same quantity of labour —immediated and accumulated labour, taken together ††—, pero sí invierten la misma cantidad de trabajo variable, aplicado a [el pago de] salarios, la misma cantidad de trabajo vivo. Y, puesto que el dinero sólo se cambia por accumulated labour, ††† por mercancías existentes en forma de máquinas, etc., con arreglo a la ley de las mercancías, y como la plusvalía sólo nace de la apropiación no retribuida de una parte del trabajo vivo empleado es evidente (ya que se parte del supuesto de que en la mercancía no entra ninguna parte de la maquinaria como *déchet*) que ambos sólo podrán obtener la misma ganancia siempre y cuando que sean idénticas la plusvalía y la ganancia. El *cotton-manufacturer* ✱ tendría que vender su mercancía en 5 500 £, lo mismo que el *farmer*, ✱✱ a pesar de haber invertido más del doble de capital. Y, aun suponiendo que toda la maquinaria entrara en la mercancía, sólo podría vender su mercancía en 11 000 £, obteniendo por tanto el 5 por 100 de ganancia, mientras que el *farmer* obtendría el 10. Ahora bien, con estas ganancias desiguales, *farmer* y *manufacturer* venderían las mercancías a sus valores, a base del supuesto de que el 10 por 100 que el *farmer* obtiene representa real-

* El manufacturero del algodón y el agricultor. ** "O". *** Ramas industriales. † El embrollo. †† Tomando en conjunto el trabajo directo y el trabajo acumulado. ††† Trabajo acumulado. ✱ Manufactura de algodón. ✱✱ Arrendatario de la Tierra.

mente el trabajo no retribuido contenido en su mercancía. Por consiguiente, si venden sus mercancías al mismo precio, se dará necesariamente uno de dos casos: O bien el *manufacturer* recarga arbitrariamente el 5 por 100 sobre sus mercancías, en cuyo caso las mercancías del *manufacturer* y del *farmer*, en conjunto, se venden por encima de su valor. O bien la plusvalía real obtenida por el *farmer* es del 15 por 100, digamos. Y ambos recargarán su mercancía con un promedio del 10 por 100. En este caso, aunque el *cost-price* de las respectivas mercancías sea, en todo caso, superior o inferior a su valor, [tendremos que] la suma de las mercancías se venderá por su valor y la nivelación de las ganancias se determinará por sí misma mediante la suma de la plusvalía contenida en ellas. En la tesis de Ricardo citada más arriba, si se la modifica adecuadamente, se contiene la solución certera [a saber,] que [según] la proporción entre el capital variable y el constante, cuando sea igual la magnitud del capital invertido, mercancías con valores desiguales tienen necesariamente que engendrar diferente ganancia y que, por tanto, la nivelación de estas ganancias determina precio de costo diferentes de los valores de las mercancías. En este caso, tenemos, pues, que "los capitalistas emplean exactamente la misma cantidad de trabajo" (*immediated, living*) * "anual para producir sus mercancías, pese a lo cual los bienes por ellos producidos difieren de valor" (es decir, *have cost-prices different from their values* **) "como consecuencia de las diferentes cantidades... de trabajo acumulado empleadas por cada uno de ellos". Sin embargo, esta intuición no se trasluce en Ricardo [éste] se limita a explicar los embrollos y la evidente falsedad de su *illustration*, que, hasta aquí, nada tenía que ver con las "diferentes cantidades de capital fijo empleado".

[Pero,] remontémonos más atrás en el análisis. [Supongamos que] el *manufacturer* construye durante el primer año una máquina con [el trabajo de] cien hombres y que, durante el mismo tiempo, el *farmer* produce trigo también con cien hombres. En el segundo año, el *manufacturer*, empleando la máquina, hace con ella *cotton*, *** valiéndose para ello de otros cien hombres. El *farmer*, en cambio, vuelve a emplear cien hombres en cultivar trigo. Supongamos, dice Ricardo, que el valor del trigo sea de 500 £ anuales. Supongamos [asimismo] que el trabajo no retribuido que en él se contiene sea el 25 por 100 [del retribuido], es decir [sobre] 400 = 100. [En estas condiciones,] también la máquina, al final del primer año, tendría un valor de 500 £, de ellas 400 £ = trabajo pagado y 100 £ = valor del trabajo no retribuido. Demos por supuesto //534/ que, al final del segundo año, se haya agotado toda la máquina, entrando en el valor del *cotton*. Esto es, en realidad, lo que Ricardo supone, ya que, al final del segundo año, compara con "el valor del trigo", no sólo el *value of the cotton goods*, but † "el valor de las mercancías de algodón y el de la máquina".

* Directo, vivo. ** Tienen precios de costo diferentes de sus valores. *** Tejido del algodón. † El valor de las mercancías de algodón, sino.

Well.* El *value* de los *cottons*,** al final del segundo año, será necesariamente = 1 000 £, 500 del valor de la maquinaria y 500 del valor del trabajo añadido. En cambio, el *value* del trigo = 500, o sea el valor de los salarios = 400 y el del trabajo no retribuido = 100. En este caso, no se contiene, hasta aquí, nada que *contradiga a la ley del valor*. El *cotton-manufacturer* obtiene el 25 por 100 de ganancia, exactamente igual que el *corn-manufacturer**** pero la mercancía del primero = 1 000 y la del segundo = 500, porque en aquélla se contiene el trabajo de 200 hombres y en ésta solamente el trabajo de 100 cada año, y además, los 100 de ganancia (plusvalía) que el *cotton-manufacturer* ha obtenido con la máquina durante el primer año —al absorber en ella sin pagarlo $\frac{1}{5}$ del tiempo de trabajo de los obreros que la han construido— sólo los realiza en el segundo año, al hacerlos efectivos en el valor de los *cottons*, incluido el valor de la máquina. Pero es ahora cuando se ve el chiste del asunto. El *cotton-manufacturer* vende en más de 1 000 £, es decir, en un valor más alto que el que su máquina encierra, mientras que el *farmer* vende, según el supuesto de que se parte, en 500, o sea en el valor del trigo. Por tanto, si el cambio se efectuara solamente entre estas dos personas, comprando el *manufacturer* trigo al *farmer* y el *farmer* *cotton* al *manufacturer*, la cosa sería lo mismo que si el *farmer* vendiera la mercancía *por debajo* de su valor, obteniendo menos del 25 por 100 [de ganancia] y el *manufacturer* [vendiera] los *cottons* *por encima* de él. Dejemos a un lado los dos capitalistas, que Ricardo añade aquí a mayor abundancia (el *cloth-man* † y el *cotton-man* ††) y modifiquemos su tesis como si sólo se tratara del *cotton-man*. Para [los efectos de] la *illustration* hasta donde ahora hemos llegado, sale sobrando el *double employ*.††† Por tanto.

“Pero” (los *cottons*) “tendrán más del doble de valor que el trigo ya que la ganancia sobre el *capital*... del *manufacturer* algodonero para el primer año se ha sumado a su *capital*, mientras que la del agricultor ha sido desembolsada y disfrutada”.

(Esta última frase, que trata de embellecer las cosas desde el punto de vista burgués, no tiene aquí el menor sentido teórico. Las consideraciones de orden moral nada tienen que ver con el asunto).

“Por tanto, como consecuencia del distinto grado de durabilidad de sus *capitales* o, lo que es lo mismo, como consecuencia del tiempo que ha de transcurrir hasta que se lleva al mercado una partida de mercancías, el valor de éstas no guarda una estricta proporción con la cantidad de trabajo empleado en ellas; no guardará con respecto a ella la proporción de 2 : 1, sino que representará algo más *para resarcirse del periodo mayor de tiempo que ha de transcurrir hasta que es llevada al mercado la más valiosa de las mercancías*” (l. c., página 30).

* Bien. ** Artículos de algodón. *** Cultivador del trigo. † Pañero. †† Algodonero. ††† Doble empleo.

Si el *manufacturer* vendiese su mercancía por lo que vale, la vendería en 1 000 £, el doble que el trigo, ya que se contiene en ella el doble de trabajo que en éste. 500 £ de *accumulated labour* en la maquinaria (de él 100 £ como trabajo no retribuido) y 500 £ en el trabajo del *cotton*, también con 100 £ de trabajo no pagado. Pero el *manufacturer* calcula así: el primer año he invertido 400 para crear, mediante la explotación de los obreros, una máquina con un valor de 500 £. He obtenido, por tanto, una ganancia del 25 por 100. El segundo año he invertido 900 £, o sean 500 en la máquina indicada y otras 400 en trabajo. Para volver a obtener el 25 por 100, tendría que vender los *cottons* en 1 125, es decir, 125 £ *por encima* de su valor. Y estas 125 £ no representan trabajo contenido en los *cottons*, ni trabajo acumulado durante el primer año, ni trabajo añadido en el segundo. La suma total de trabajo contenida en ellos equivale solamente a 1 000 £. Supongamos, por otra parte, que se efectúe un cambio entre ambos o que la mitad de los capitalistas ocupe la posición de los *cotton-manufacturers* y la otra mitad la posición del *farmer*. ¿De dónde le serán pagadas a esta mitad las 125 £? ¿De qué fondo? Es evidente que sólo de la segunda mitad. Pero, siendo así, no cabe duda de que esta segunda mitad no obtendría entonces una ganancia del 25 por 100. Por tanto, la primera mitad estafaría a la segunda con el pretexto de una *tasa general de ganancia*, siendo así que, en realidad, la ganancia del *manufacturer* sería del 25 por 100 y la del *farmer* inferior a esta tasa. Es decir, que la cosa ocurriría de otro modo.

Supongamos, para que el ejemplo resulte más exacto y más ilustrativo, que el *farmer* invierta 900 £ en el segundo año. De este modo y a base del 25 por 100 de ganancia, obtendrá en el primer año 100 £ de las 400 invertidas y en el segundo año 225, lo que da un total de 325 £. En cambio, el *manufacturer* obtendrá en el primer año el 25 por 100 de las 400 £ y en el segundo año solamente 100 sobre 900 (ya que las 500 £ de maquinaria no arrojan plusvalía alguna, sino solamente las 400 [invertidas] en salarios), [es decir,] solamente el 11 $\frac{1}{9}$ por 100. O bien, si hacemos que el *farmer* vuelva a invertir 400 £, en el primer año obtendrá el 25 por 100 como en el segundo, o sean, en total, 200 £ sobre las 800 invertidas durante dos años. En cambio, el *manufacturer* [obtendrá] en el primer año el 25 por 100 y en el segundo el 11 $\frac{1}{9}$, o sean 200 £ sobre una inversión de 1 300 en dos años = 15 $\frac{5}{3}$ [por 100]. Lo que quiere decir que, en la nivelación, el *manufacturer* tendría que recargar el 20 $\frac{5}{26}$, y lo mismo el *farmer*.⁶⁶ O que ésta sería la ganancia media. Lo que daría, para la mercancía del *farmer* más de 500 £ y para la del *manufacturer* más de 1 000.

//535/ En todo caso, el *manufacturer* invierte aquí, durante el primer año, 400 £ y durante el segundo 900, mientras que el *farmer* sólo invierte 400 £ cada año. Si en vez de [producir] *cotton*, el *manufacturer* hubiera construido una casa ([es decir,] si fuera constructor de obras), [tendríamos que,] al final del primer año, se contendrían 500 £ en la casa aún no terminada y debería invertir 400 £ más en trabajo,

para terminarla. [En cambio,] el *farmer*, cuyo capital refluye en un año, puede volver a capitalizar una parte de las 100 £ de ganancia, por ejemplo 50, invertir las nuevamente en trabajo, lo que en el *supposed case* * no puede hacer el *manufacturer*. Para que la tasa de ganancia pueda ser la misma en ambos casos, hace falta que la mercancía del uno se venda *por encima* y la del otro *por debajo* de su valor. Y, puesto que la competencia tiende a nivelar los valores a base de los precios de costo, se obtiene este resultado.

Pero no es cierto lo que Ricardo dice: no se produce aquí *a variation in the relative values* ** “como consecuencia del diferente grado de durabilidad de los capitales” o “como consecuencia del tiempo que debe transcurrir hasta que sea llevada al mercado una partida de mercancías”. Es más bien el supuesto de una *tasa general de ganancia* la que, a pesar de los diferentes *values*, condicionados por el proceso de circulación, la que provoca *distintos precios de costo*, iguales [entre sí] y determinados solamente mediante el tiempo de trabajo.

La *illustration* de Ricardo se desdobra en dos ejemplos. En el segundo, no interviene para nada la *durability of capital* o el carácter de éste en cuanto capital fijo. Se trata solamente de capitales de diferente magnitud, pero que invierten en salarios el mismo volumen de capital, el mismo capital variable y en los que las ganancias deberán ser las mismas, aunque difieran las plusvalías y los valores.

En el primer ejemplo, no interviene tampoco la *durability*. Se trata [aquí,] de un *proceso de trabajo más largo*, de una permanencia más larga de la mercancía en la esfera de producción, antes de que pueda entrar en circulación, hasta que esté *terminada*. En este caso, también según él [Ricardo] invierte el *manufacturer* en el segundo año un capital mayor que el *farmer*, a pesar de emplear en ambos años el mismo capital variable. Pero el *farmer*, por ser más corta la permanencia de su mercancía en el proceso de trabajo, por transformarse antes en dinero, invierte en el segundo año más capital variable. Además, una parte de la ganancia consumida como ingreso es consumible para el *farmer* al final del primer año y para el *manufacturer* solamente al final del segundo. Por consiguiente, éste necesitará desembolsar capital extra para su sustento, *adelantarse* [a sí mismo] este capital. Por lo demás, aquí depende totalmente de la medida en que vuelvan a capitalizar sus ganancias los capitales que refluyen durante un año y, por tanto, de la magnitud real de las ganancias obtenidas, el que [en] el caso II [se dé] el resarcimiento [necesario] para que las ganancias puedan ser *niveladas*. Aquí, los capitales no producen de nuevo valores y, por consiguiente, ganancias en proporción a su magnitud. Para que ocurra así, deberán existir *cost-prices* *** diferentes de los *values*.

Ricardo ofrece una tercera *illustration*, pero ésta, a su vez, coincide *exactamente* con el primer ejemplo de la primera ilustración, sin contener una sola palabra nueva.

Supongamos que, durante un año, ocupo en producir una mercancía a

* Caso supuesto. ** Una variación en los valores relativos. *** Precios de costo.

veinte hombres con un gasto de 1 000 £; al final del año, vuelvo a emplear a veinte hombres durante un año, gastando en ello otras 1 000 £, para producir o refinar la misma mercancía, y al cabo de los dos años la pongo en el mercado. Si la ganancia es del 10 por 100, mi mercancía deberá venderse en 2 310 £, *puesto que* he invertido durante un año un capital de 1 000 £ y durante otro año un capital de 2 100 £. Supongamos ahora que otra persona emplea exactamente la misma cantidad de trabajo, pero exclusivamente durante el primer año; ocupa, supongamos, a cuarenta hombres y vende su mercancía al final del primer año con una *ganancia* del 10 por 100, o sea en 2 200 £. Tenemos, pues, aquí dos mercancías en las que se ha invertido exactamente la misma cantidad de trabajo y una de las cuales se vende en 2 310 £ y la otra en 2 200. Este caso *parece* distinguirse del anterior, pero en *realidad* es el mismo.

Is not only the same ‘in fact’, but ‘in appearance’ too,* con la sola diferencia de que en un caso la *commodity* ** se llama “máquina” y en el otro simplemente *commodity*. En el primer ejemplo, el *manufacturer* invierte en el primer año 400 y en el segundo 900 y en el segundo [ejemplo] 1 000 en el primero y 2 100 en el segundo, [mientras que] el *farmer* invierte 400 en el primero y 400 en el segundo. Ahora, el *segundo individuo* invierte en el primer año 2 000 y en el segundo no invierte nada. En esto estriba toda la diferencia. Pero el *fabula docet* *** estriba en ambos casos en que uno invierte en el segundo año el *producto total del primero* (incluyendo la plusvalía) más una suma adicional.

La *clumsiness* † de estos ejemplos revela que Ricardo lucha contra una *dificultad* de que él mismo no se da clara cuenta y, mucho menos aún, llega a superar. La *clumsiness* está en lo siguiente: el primer ejemplo de la primera *illustration* trata de presentar la *durability of the capital*; pero no hace *nothing of the sort*; †† Ricardo había hecho esto *imposible* al no incluir en la mercancía parte alguna del capital fijo como *déchet*, ††† omitiendo con ello precisamente el aspecto en que se manifiesta la *modalidad peculiar de circulación del capital fijo*. Lo que demuestra es simplemente que, como consecuencia de la más prolongada duración en el tiempo del proceso de trabajo se emplea un capital *mayor* que allí donde el proceso de trabajo es más corto. El tercer ejemplo se propone ilustrar algo distinto de esto, pero ilustra realmente lo mismo. Sin embargo, el *segundo ejemplo* de la primera *illustration* //536/ trataba de demostrar las diferencias que intervienen como consecuencia de las diferentes proporciones de capital fijo. Y, en vez de ello, pone de manifiesto solamente la diferencia entre dos capitales de *distinta* magnitud, aunque ambos empleen en salarios la misma parte de capital. ¡Y [nos presenta], además, un *manufacturer* que produce sin algodón y sin hilaza y un agricultor que lo hace sin simiente ni aperos! La total insostenibilidad e incluso el absurdo de esta *illustration*

* No es el mismo caso solamente “en realidad”, sino también “al parecer”. ** Mercancía. *** Moraleja de la fábula. † El embrollo. †† Nada que se le parezca. ††† Desgaste.

se desprenden, como no podía ser por menos, de la falta interior de claridad.

[b] Ricardo confunde los precios de costo con el valor.
 Contradicciones a que ello conduce, en su teoría del valor.
 Su incomprensión del proceso de compensación de las tasas
 de ganancia y de la conversión de los valores
 en precios de costo]

Por último, expresa [así] la conclusión práctica que saca de todas estas *illustrations*:

“La diferencia en cuanto al valor proviene, en ambos casos, del hecho de que las *ganancias* se acumulan como capital y es solamente una *justa compensación*” (¡como si aquí se tratara de *justice!*) “*por el tiempo durante el cual son retenidas las ganancias*” (l. c., p. 35).

¿Qué significa esto si no [que] *durante determinado tiempo de circulación, por ejemplo un año*, un capital debe arrojar el 10 por 100, cualquiera que su tiempo específico de circulación sea y sin tener en cuenta para nada las *diferentes plusvalías* que deban producirse en *different trades** y [que] *capitales de la misma magnitud* deben producir en proporción a su composición orgánica?

La conclusión a que debiera llegar Ricardo es la siguiente:

[En primer lugar] capitales de la misma magnitud producen mercancías de valores desiguales y arrojan, por tanto, *plusvalías* o *ganancias desiguales*, ya que el valor se determina por el tiempo de trabajo, y el volumen de tiempo de trabajo que un capital realiza no depende de su magnitud absoluta, sino de la magnitud del capital variable, del capital invertido en salarios. Y, en segundo lugar, incluso suponiendo que capitales de la misma magnitud deban producir *valores iguales* (aunque la desigualdad [que se da] en la esfera de producción coincida casi siempre con [la que se da] en la esfera de la circulación), diferirá según el proceso de circulación el espacio de tiempo durante el cual se apropien y conviertan en dinero cantidades iguales de trabajo no retribuido. Esto se traduce, por tanto, en una segunda diferencia en cuanto a los valores, plusvalías y ganancias que deben arrojar en un determinado espacio de tiempo capitales de diferente magnitud en *different trades*.

Por consiguiente, para que las *ganancias* sean iguales, por ejemplo como porcentaje sobre el capital durante un año, de modo que capitales de la misma magnitud rindan ganancias iguales en el mismo periodo de tiempo, es necesario que los *precios* de las mercancías difieran de sus valores. Sumados estos *precios de costo* de todas las mercancías, la suma será *igual a su valor*. Y la ganancia total será, asimismo, igual a la plusvalía total que estos capitales arrojen, por ejemplo, durante un

* Distintas ramas industriales.

año. La *ganancia media* y también, por tanto, los precios de costo serían puramente imaginarios y carentes de fundamento si no partiéramos, como base, de la determinación de valor. La nivelación de las plusvalías en *different trades* no modifica en lo más mínimo la magnitud absoluta de esta plusvalía total, sino solamente su *distribución* entre los *different trades*. Pero la *determinación de la plusvalía* misma obedece solamente a la determinación del valor por el tiempo de trabajo. Sin ella, la ganancia media sería la media de *nada*, pura *fancy*.* Lo mismo podría ser del 10 que del 1 000 por 100.

Todas las *illustrations* de Ricardo le sirven solamente para deslizar por debajo de cuerda la *premisa de una tasa general de ganancia*. Esto se lleva a cabo en el capítulo primero “Sobre el valor”, alegando que en el capítulo quinto se estudiarán los salarios y en el sexto la ganancia. Ricardo no ve claramente cómo de la mera determinación del “valor” de las mercancías surgen su plusvalía, la ganancia e incluso una *tasa general de ganancia*. Lo único que en realidad pone de manifiesto con su citada *illustration* es que los *precios* de las mercancías, en cuanto determinados por la tasa general de ganancia, difieren totalmente de los *valores* de las mercancías. Y a esta diferencia quiere referirse cuando presupone la *tasa de ganancia* como una ley. Como se ve, si se le reprochara incurrir en una abstracción excesiva, el reproche fundado sería **cabalmente el contrario: falta de capacidad de abstracción, incapacidad de perder de vista las ganancias en virtud de los valores de las mercancías, hecho que la competencia se encarga de poner de manifiesto ante él.**

Como Ricardo reconoce que, en vez de derivar directamente la diferencia entre los precios de costo y los valores, son influencias independientes del tiempo de trabajo las que determinan por sí mismas los “valores”, habría sido éste, para él, el lugar indicado para retener el concepto del “*value absolute*” o “*real*” o del “*value*” puro y simple, anulando en parte su propia ley, adversarios suyos como Malthus se basan en esto //537/ para atacar toda su teoría, ya que Malthus observa, con razón, que la diferencia entre las partes orgánicas del capital y los tiempos de rotación de los capitales en distintos *trades*** se desarrollan a la par con los progresos de la producción, lo que nos llevaría al punto de vista smithiano de que la determinación del valor por el tiempo de trabajo no sirve ya para los países “civilizados”. (v. también Torrens). Por otra parte, para poder acomodar estos fenómenos al principio fundamental, sus discípulos (v. [James] Mill y el deplorable Peter MacCulloch)⁵⁷ recurren a los más lamentables ardidés escolásticos.

Sin detenerse en *este resultado a que se llega partiendo de su propia illustration* —el de que, *prescindiendo totalmente* del alza o la baja del salario, presuponiendo un salario constante, los precios de costo de las mercancías tienen necesariamente que diferir de sus valores, si aquéllos se determinan por el mismo *percentage of profit*—,*** Ricardo trata

* Fantasía. ** Ramas comerciales. *** Porcentaje de ganancia.

en esta sección [de su obra] de la influencia que el alza o la baja del salario ejerce sobre los *precios de costo* en que se han nivelado ya los valores.

La gracia del asunto es, en sí, extraordinariamente simple.

El arrendatario invierte 5 000 £ al 10 por 100; su mercancía = 5 500 £. Si la ganancia baja el 1 por 100, de 10 a 9, porque suba el salario, porque el alza del salario cause esta reducción, seguirá vendiendo [su mercancía], lo mismo que antes, en 5 500. Pero de estos 5 500 no le pertenecerán [ahora] 500, sino solamente $454 \frac{14}{100}$. El capital del *manufacturer* está formado por 5 500 £ para maquinaria y 500 £ para *labour*.* Los últimos 5 000 seguirán traduciéndose, al igual que antes, en 5 500, con la diferencia de que ahora no invertirá [en *labour*] 5 000 £ [como antes], sino $5 045 \frac{95}{100}$, sacando de ello una ganancia de $454 \frac{14}{100}$, como el *farmer*.** En cambio, sobre el capital fijo de 5 500 no podrá ya calcular [como antes] el 10 por 100 o 550 £, sino solamente el 9 por 100, o sean 495 £. Por tanto, venderá su mercancía en 5 995 £ en vez de 6 050, por lo cual, a consecuencia del alza del salario, el precio en dinero de la mercancía del *farmer* se mantendrá estacionario, pero el del *manufacturer* descenderá, lo que quiere decir que subirá el valor de la mercancía del *farmer*, comparado con el de la del *manufacturer*. Todo el chiste estará en que, si el *manufacturer* vende su mercancía al mismo valor que antes, obtendrá una ganancia superior a la media, ya que el alza del salario sólo afecta directamente a la parte del capital invertida en ellos. En este ejemplo, la ganancia media se establece como el 10 por 100. Y se suponen precios de costo diferentes de los valores de las mercancías. El problema está en saber cómo influye sobre éstos el alza o la baja de la ganancia, según la diferente proporción en que se repartan el capital fijo y el circulante. Esta *illustration* nada tiene que ver con el problema esencial, [que es el] de la *transformación de los valores en precios de costo* (en Ricardo, pp. 31 s.). Es bonita porque Ricardo pone de manifiesto aquí, en general, que el alza del salario, que, siendo la misma la composición de los capitales, sólo provocaría la reducción de la ganancia, sin afectar a los valores de las mercancías —contra lo que vulgarmente se cree—, en caso de capitales de composición desigual produce solamente una *baja* en el precio de algunas mercancías, en vez de provocar la subida de *precio de todas*, con arreglo a la concepción vulgar. Aquí [se da] la baja de los precios de las mercancías como consecuencia de una baja de la tasa de ganancia o, lo que es lo mismo, de un alza del salario. Una gran parte del *precio de costo* de la mercancía, en el caso del *manufacturer*, obedece a la ganancia media, que él calcula sobre el capital fijo. Por tanto, al disminuir o aumentar esta ganancia como consecuencia del alza o la baja del salario, descenderá o aumentará a tono con ello el *precio de estas mercancías* (*as to the part of the price resulting from the profit calculated upon the fixed capital* ***). Y lo mismo podemos decir

* Trabajo. ** Arrendatario de la tierra. *** En cuanto a la parte del precio que corresponde a la ganancia calculada sobre el capital fijo.

de los “capitales circulantes que *refluyen* en periodos *más largos*, y vice-versa” (McCulloch, [“*The Principles of Political Economy...*”, Edimburgo 1825, p. 300]). Si los capitalistas que emplean menos capital variable siguieran imputando al precio de la mercancía su capital fijo a base de la misma tasa de ganancia, su tasa de ganancia aumentaría, y aumentaría en la proporción en que emplearan más capital fijo con respecto a aquellos en cuyo capital entrara una parte mayor de capital variable. Con lo cual se nivelaría la competencia.

“Ricardo”, dice Peter Mac, “fue el primero en investigar los efectos de la fluctuación de los salarios sobre el valor de las mercancías, cuando no tienen la misma duración los capitales invertidos en producirlas”. “Ricardo no solamente ha demostrado que es imposible elevar el precio de *todas* las mercancías para [lograr] una elevación de los salarios, sino que, en muchos casos, el *alza de los salarios* conduce necesariamente a una *baja de los precios* y una *baja de los precios* a un *alza de los salarios*” (l. c., pp. 298 s.).

Ricardo demuestra su historia, en primer lugar, dando por *supuestos precios de costo regulados por una tasa general de ganancia*.

En segundo lugar: “No puede darse un *alza general del valor sin un descenso de las ganancias*” ([David Ricardo, “*On the Principles of Political Economy, and Taxation*”, 3ª ed., Londres 1821], p. 31).

Por tanto, ya en el cap. I, “*Sobre el valor*”, se dan por supuestas las *leyes que habrán de deducirse en los caps. V y VI, “Sobre el salario” y “[Sobre la] ganancia”*. Dicho sea de pasada //538/, Ricardo establece la deducción totalmente falsa de que, “porque pueda darse un alza del valor del trabajo sin una baja de precios”, *there can be no rise of profits without a fall in the value of labour*.* La primera ley se refiere a la plusvalía. Pero, como la ganancia es la proporción entre la plusvalía y el capital total desembolsado, puede ocurrir que, siendo igual el *value of labour*,** aumente la ganancia, si disminuye el valor del capital constante. Ricardo confunde la plusvalía y la ganancia. De ahí las falsas leyes [que formula] sobre la ganancia y la tasa de ganancia.

[He aquí] la *fabula docet* *** general de la última *illustration*:

“Como consecuencia del alza o la baja del “trabajo” (o, lo que es lo mismo, del alza o la baja de la tasa de ganancia), “el grado en que cambiara el valor relativo de las mercancías dependería de la proporción entre el capital fijo y el capital total empleado. Las mercancías que se elaboran con maquinaria muy valiosa o en edificios muy costosos o que requieren mucho tiempo para ser llevadas al mercado verían bajar su valor relativo, al paso que las elaboradas principalmente por obra del trabajo o que pueden llevarse al mercado rápidamente aumentarían ese valor” (l. c., p. 32).

Ricardo vuelve constantemente sobre lo único que realmente le interesa, en su investigación. Estas *variations* en los *cost-prices of com-*

* No puede haber un alza de ganancias sin un descenso en el valor del trabajo.
** Valor del trabajo. *** Moraleja.

modities resulting from a rise or fall in wages * son insignificantes, comparadas con las que, en los mismos *cost-prices* obedecen a las *variations in the values of commodities* ** <Ricardo is far from expressing this truth in these adequate terms***> que responden a *the quantity of labour employed in their production*.† (Habría debido añadir que los mismos *cost-prices* resultan inexplicables sin los *values, as determined by the time of labour* ††). Tal es el auténtico desarrollo de su investigación. En realidad, es evidente que, a pesar de la transformación de los valores de las mercancías en *precios de costo* y dando éstos por supuestos, un *change* ††† de ellos {y estos precios de costo deben distinguirse de los *precios de mercado*; son los precios de mercado medios de las mercancías en los *different trades*. El mismo *precio de mercado* implica ya una media por cuanto que, como *mercancías de la misma esfera*, se halla determinado por los precios de las mercancías producidas en las condiciones medias, *average*,* de producción de esta esfera. Y en modo alguno en las *condiciones peores*, como Ricardo supone con respecto a la renta, pues la demanda media depende de un determinado precio, incluso en el trigo. De otro modo, bajaría la demanda. Las [que se hallan] *por debajo (below)* de las medias, y no *en* los que producen en las condiciones medias, tienen, por tanto, frecuentemente, que vender su mercancía, no sólo a menos de su valor, sino a menos de su *precio de costo*}, siempre y cuando que no obedezca a un alza o baja permanente —a *permanent alteration in the rate of profit*,** que sólo puede mantenerse a lo largo de muchos años— responderá única y exclusivamente a un *change* en sus *values*, el cual sólo podrá obedecer al tiempo de trabajo necesario para su producción.

“Sin embargo, el lector debe tener en cuenta que esta causa de la variación de las mercancías” (debiera decir de los *cost-prices* o, según él, de los *relative values of commodities*)*** “es relativamente débil en cuanto a sus efectos... No ocurre lo mismo con la otra gran causa de las variaciones del valor de las mercancías, o sea con el aumento o la disminución de la cantidad de trabajo necesaria para producirlas... Un cambio de notable cuantía en la tasa duradera de la ganancia es el resultado de causas que sólo se hacen sensibles a lo largo de los años; en cambio, las alteraciones en cuanto a la cantidad del trabajo necesarias para producir las mercancías se manifiestan diariamente. Cualquier mejora de la maquinaria, de las herramientas, de los edificios o de la obtención de la materia prima ahorra trabajo y nos permite producir más fácilmente la mercancía cuya producción ha mejorado, y ello hace que cambie su *valor*. Así, pues, si sería falso, cuando se aprecian las causas a que responden las variaciones en el valor de las mercancías, hacer caso omiso de las que responden al alza o la baja del trabajo, no menos falso sería atribuirles una gran importancia” (l. c., pp. 32 s.).

* Variaciones de los precios de costo, como resultado del alza o la baja de los salarios. ** Variaciones en los valores de las mercancías. *** Ricardo dista mucho de expresar esta verdad en estos términos adecuados. † La cantidad de trabajo empleada en su producción. †† Valores, en cuanto determinados por el tiempo de trabajo. ††† Cambio. * Promedio. ** Una alteración permanente en la tasa de ganancia. *** Valores relativos de las mercancías.

Razón por la cual prescindirá totalmente de ellas.

Todo el apartado IV del cap. I, “*Sobre el valor*”, es tan extraordinariamente confuso, que, aunque Ricardo anuncia en la introducción a él que *se propone estudiar las variaciones que el alza o la baja del salario producen sobre los values como consecuencia de la diferente composición del capital*, lo que hace, en realidad, es ilustrar esto de pasada y, por el contrario, llena la parte principal de este apartado IV con *illustrations* en las que se pone de manifiesto que, *sin atender para nada al alza o la baja del salario* —con un salario que él mismo presupone constante—, la hipótesis //539/ de una *tasa general de ganancia* en los *values* tiene necesariamente que determinar *cost-prices* distintos de los *values* de las mercancías y, a su vez, independientes por sí mismos de la *difference of fixed and circulating capital*.* Pero vuelve a olvidarse de esto al final del apartado.

Y anuncia la investigación del apartado IV con las siguientes palabras:

“Esta diferencia en cuanto al grado de *durabilidad* del capital fijo y este *cambio de las proporciones* en que pueden combinarse ambas clases de capital provocan, aparte de la mayor o menor cantidad de trabajo necesario para producir las mercancías, otra causa de variaciones en cuanto a su valor respectivo, y esta causa es el alza o la baja del valor del trabajo” (l. c., pp. 25 s.).

En realidad pone de manifiesto *d’abord* ** por medio de sus *illustrations* que es la *tasa general de ganancia* la que, a través de las *different combinations of the sorts of capital* *** (capital variable y constante, etc.) ejerce esta influencia encaminada a diferenciar los *prices* de las *commodities* de sus *values* y que, por tanto, *the causes of those variations* † no es el *value of labour*, †† que se supone constante. Y luego —pero ya en segunda instancia— supone en los *values*, como consecuencia de la tasa general de ganancia, *cost-prices* ya diferenciados e investiga cómo influyen en ellos las *variations in the value of labour*. ††† No entra a investigar, pasa totalmente por alto lo que constituye el número 1, la causa principal, y cierra este apartado con las siguientes palabras:

“... Hemos puesto de manifiesto, en este apartado, que si no media cualquier variación en cuanto a la cantidad de trabajo, *el alza de su valor* determina simplemente una baja en el valor de cambio de aquellas mercancías en cuya producción se ha empleado *capital fijo*, y cuanto mayor sea la suma de capital fijo, mayor será la baja” (l. c., p. 35).

Y en la siguiente *sección* V (cap. I) sigue razonando en este mismo sentido, es decir, se limita a investigar cómo los *cost-prices* de las mercancías pueden variar por a *variation in the value of labour, or wages*,* siempre y cuando que la *proportion of fixed and circulating capital* ** no

* Diferencia entre capital fijo y circulante. ** Primeramente. *** Clases de capital. † La causa de estas variaciones. †† Valor del trabajo. ††† Variaciones en el valor del trabajo. * Variaciones en el valor del trabajo o en los salarios. ** Proporción entre el capital fijo y el circulante.

difiera para *two equal capitals in two different occupations*,* sino cuando *there is* ** “desigual durabilidad del capital fijo”, o sea cuando éste “refluye a diferente ritmo a manos de quien lo emplea”. Ya no se trasluce aquí aquella certera intuición que en el apartado IV encontrábamos acerca de la *diferencia entre cost-prices y values*. [Ricardo] se limita a tratar [aquí] *una cuestión puramente secundaria acerca de la variación en cuanto a los mismos cost-prices*. Por tanto, este apartado apenas ofrece interés teórico más que por las diferencias de forma entre los capitales nacidos del proceso de circulación y que el autor toca [aquí] incidentalmente.

“A medida que el capital fijo es menos duradero, va acercándose al carácter del capital circulante. Se consume *en menos tiempo* y su valor *necesita reproducirse* para mantener el capital del manufacturero” (l. c., p. 36).

Por tanto, también la *less durability* *** y en general la diferencia entre *fixed* y *circulating capital* † se atribuye a la diferencia en cuanto al *tiempo de reproducción*. Y no cabe duda de que es esta [una] determinación decisiva. Pero no es, ni mucho menos, la única. El capital fijo entra totalmente en el proceso de trabajo y sólo sucesiva y fragmentariamente en el proceso de valorización. Es esta otra diferencia fundamental en su forma de circulación. Además, el capital fijo sólo entra en el proceso de circulación, y sólo puede entrar en el proceso de valorización sucesiva y fragmentariamente. [Es] esta otra diferencia importante en cuanto a la *forma de circulación*. Además, el capital fijo entra —y debe *necesariamente entrar*— en el proceso de circulación, solamente en cuanto a su *valor de cambio*, mientras por su *valor de uso* desaparece en el proceso de trabajo y no abandona nunca; ambas diferencias en la forma de circulación afectan también al tiempo de circulación, pero no son idénticas a los *degrees* †† y *differences* que se dan en él.

[Un] capital menos duradero requiere un *trabajo más constante* “para mantenerlo en su estado originario de capacidad de rendimiento; sin embargo, el trabajo así empleado puede considerarse como invertido realmente en la mercancía producida, en la que deberá contenerse un valor correspondiente a este trabajo” (pp. 36 s.). “Si el desgaste de la máquina para mantenerla en condiciones de rendimiento, necesitara, supongamos, el trabajo de cincuenta hombres al año, exigiría por mis mercancías un precio adicional igual al que obtendría otro manufacturero que ocupara a cincuenta hombres en producir otra mercancía sin emplear máquina alguna. Pero un alza en los salarios no afectaría del mismo modo a las mercancías producidas con maquinaria de rápido desgaste que a las que se producen con máquinas de desgaste más lento. En la producción de unas *se transferiría ininterrumpidamente gran parte del trabajo a las mercancías producidas*”.

* Dos capitales iguales en dos empleos distintos. ** Hay. *** Menor durabilidad. † Capital fijo y circulante. †† Grados y diferencias.

<pero, preocupado con su *general rate of profits*,* no ve, con ello, además, que, *relativ a great deal of surplus labour would be continually transferred to the commodity* **>.

“y en las de las otras se transferiría mucho menos”.

<De donde muy poco *surplus labour* y mucho menos *value*, *if the commodities exchange according to their values* ***>.

“Toda alza de los salarios o, lo que tanto vale //540/, toda baja de las ganancias reduciría, por tanto, relativamente el valor relativo de las mercancías que se producen con un capital de naturaleza más duradera y aumentaría proporcionalmente el valor relativo de las producidas con capital más perecedero. Y el descenso de los salarios produciría el resultado exactamente contrario” (l. c., pp. 37 s.).

Dicho en otras palabras: el *manufacturer* que emplea capital fijo de *less durability* † emplea proporcionalmente menos capital fijo y más capital en salarios que quien usa capital de *greater durability*. †† El caso coincide, por tanto, con el anterior, lo mismo que la *variation of wages* ††† influye sobre capitales de los cuales uno emplea, relativamente, proporcionalmente, más capital fijo que otro. *There is nothing new*.* †

Podemos prescindir de lo que, aparte de esto, dice Ricardo, [en] pp. 36-40, acerca de la *machinery*, hasta que llegemos al cap. XXXI “Sobre la maquinaria”.

Es curioso que Ricardo, al final, roce con la *palabra* casi lo justo, para alejarse luego de ello y volver, después de los acercamientos de que enseñó hablaremos, una vez más a la idea en el dominante de la influencia de una *alteration in the value of labour* sobre los *cost-prices* ** y poner fin definitivamente a la investigación con esta *consideración accidental*.

El pasaje en que se roza [la cuestión] es el siguiente:

“De ahí que nos encontremos con que, en las fases anteriores de la sociedad, antes de que se empleara mucha maquinaria o capital duradero, las mercancías producidas con *capitales iguales* fuesen aproximadamente *del mismo valor* y sólo aumentarían o disminuirían relativamente como consecuencia del mayor o menor trabajo necesario para su producción”.

<esta frase complementaria no es acertada, pues no se refiere ya al *value*, sino a las *commodities*, y no tiene el menor sentido, a menos que se trate de sus *prices*, pues el que los *values* bajen en relación con

* Tasa general de ganancia. ** Proporcionalmente, se transferiría continuamente a las mercancías una gran cantidad de plus-trabajo. *** Valor, si las mercancías se cambian en consonancia con sus valores. † Menos durabilidad. †† Mayor durabilidad. ††† Variación de salarios. * No hay nada nuevo. ** Alteración en cuanto al valor del trabajo sobre los precios de costo.

el tiempo de trabajo quiere decir que los *values fall or rise as they fall or rise*.*

“Pero, después de la introducción de estos instrumentos costosos y duraderos, *tendrán valores muy desiguales las mercancías producidas mediante el empleo de capitales iguales*; y, aunque tengan necesariamente que subir o bajar relativamente las unas con respecto a las otras según que se emplee más o menos trabajo en su producción, se hallan sometidas a otra variación, aunque poco importante, como consecuencia del alza o la baja de los salarios y las ganancias. Puesto que mercancías que se venden en 5 000 £ pueden producirse con un capital de cuantía igual al empleado para producir otras mercancías vendidas en 10 000 £, *las ganancias obtenidas en su producción serán las mismas*; pero estas *ganancias serían desiguales si los precios de los bienes no varían con el alza o la baja de las tasas de ganancia*” (l. c., pp. 40 s.).

Lo que en realidad viene a decir aquí Ricardo es esto:

Capitales de igual magnitud producen mercancías de *valores iguales* cuando sea *la misma* la composición orgánica de aquéllos, [es decir,] cuando inviertan partes iguales en salarios y en condiciones de trabajo. En sus mercancías se materializarán [en este caso,] las mismas cantidades de trabajo y, por tanto, los mismos valores <haciendo caso omiso de la diferencia nacida del proceso de circulación>. En cambio, capitales de *igual magnitud* producen mercancías *of very unequal value*** cuando su composición orgánica sea diferente, es decir, cuando la parte existente como capital fijo difiera considerablemente de la invertida en salarios. En primer lugar, solamente una parte del capital fijo entra en la mercancía como parte integrante del valor, lo que hace, por tanto, que difieran considerablemente las *magnitudes de valor* según que en la producción de la mercancía se emplee mucho o poco capital fijo. En segundo lugar, la parte invertida en salarios —calculada como porcentaje de un volumen igual de capital— es mucho menor, y también, por tanto, el trabajo total materializado en la mercancía, y asimismo, por consiguiente, el plus trabajo que constituye la plusvalía <a base de una jornada de trabajo de la misma duración>. Por tanto, para que estos capitales de igual magnitud cuyas mercancías tienen *valores desiguales* y en que los *valores desiguales encierran desiguales plusvalías* y, por ende, *desiguales ganancias*, arrojen ganancias iguales por razón de su magnitud igual, es necesario que los *prices of goods* (*as determined by the general rate of profit on a given outlay****) difieran considerablemente de los *values of the goods*.† Lo que no quiere decir que los *values* hayan cambiado de naturaleza, sino que los *prices* difieren de los *values*. Y es tanto más sorprendente que Ricardo no llegara a esta conclusión cuanto que comprende, sin embargo, que incluso los *cost-prices*, determinados por [la] *general rate of profits* †† [cambian], siempre

* Los valores disminuyen o aumentan cuando ellos [es decir, los precios] disminuyen o aumentan. ** De muy desigual valor. *** Precios de los bienes (en cuanto determinados por la tasa general de ganancia sobre una inversión dada). † Valores de los bienes. †† Tasa general de ganancia.

y cuando [que] un cambio en cuanto a la *rate of profit* (o a la *rate of wages** tenga que hacer cambiar estos precios de costo para que la *rate of profit* //541/ se mantenga igual en los diferentes *trades*.** Y, por consiguiente, el *establishment of a general rate of profit* tendría que hacer cambiar mucho más los *unequal values*,*** toda vez que esta *tasa general de ganancia* no es otra cosa que la nivelación de las *different rates of surplus value* † con que se producen diferentes mercancías por *equal capitals*.††

Y después de haber establecido así, de hecho, si no [ciertamente] desarrollado y comprendido, la diferencia entre el *cost* y el *value*, los *cost-prices* y los *values* de las mercancías, Ricardo termina con la siguiente afirmación:

“El señor Malthus parece creer que es una parte de mi doctrina el que el *costo* y el *valor* de una cosa son lo mismo. Lo cual *es cierto* si entiende por costo el ‘*costo de producción, incluyendo la ganancia*’ (l. c., p. 46, nota). (Es decir, las inversiones más la ganancia, determinada por la *general rate of profit*).

Y, partiendo de esta errónea confusión de *cost-prices* y *values*, que él mismo se encarga de refutar, pasa a la consideración de la renta.

He aquí lo que dice Ricardo en la *sección VI, cap. I*, refiriéndose a la *influencia de las variations in the value of labour upon the cost-price of gold*.†††

“¿Podríamos considerar el oro como una mercancía producida a base de una *proporción entre las dos clases de capital* que más se acerque a la *proporción media empleada*, en la producción de la mayor parte de las mercancías? ¿Y no podrían estas proporciones distar casi igual de los dos extremos, de aquel en que se emplea poco capital fijo y de aquel en que se emplea poco trabajo, constituyendo un justo medio entre ambos?” (l. c., p. 44).

Pero esto se refiere más bien a las mercancías en cuya composición entran en *average* * las diferentes partes orgánicas y en que, además, su tiempo de circulación y de reproducción es el tiempo medio. En estas [mercancías] coinciden *cost-price* y *value*, pues en ellas coincide la ganancia media con su plusvalía real, pero esto sólo ocurre en ellas.

Tan defectuosos se muestran los apartados IV y V del cap. I en la manera de considerar la influencia de las variaciones en cuanto al *value of labour on the “relative values”* ** como algo secundario (teóricamente) con respecto a la transformación de los *values* en *cost-prices* mediante la *average rate of profits*,*** tan importantes son las consecuencias que de ello extrae Ricardo, echando por tierra uno de los principales errores que vienen arrastrándose desde Adam Smith, el de que la elevación del salario, en vez de hacer bajar la ganancia, eleva los *prices of commodities*.

* Tasa de salarios. ** Ramas industriales. *** Valores desiguales. † Diferentes tasas de plusvalía. †† Capitales iguales. ††† Variaciones en cuanto al valor del trabajo sobre el precio de costo del oro. * Promedio. ** Valor del trabajo en los “valores relativos”. *** Tasa media de ganancia.

ties.* Es cierto que esto va ya implícito en el mero concepto de los *values* y no sufre modificación alguna al convertirse en *cost-prices*, ya que esta transformación, en general, sólo afecta a la *distribución de la plusvalía obtenida por el capital total* entre los diferentes *trades* o los *different capitals* en *different spheres of production*.** Pero era importante que Ricardo pusiera de relieve el asunto y manifestara incluso lo contrario. De ahí que diga con razón [en] el apartado VI, cap. I:

“Antes de pasar adelante, tal vez sea oportuno indicar que Adam Smith y todos los autores que le siguen, sin excepción alguna —en lo que yo conozco— han afirmado que un alza en el precio del trabajo acarrearía, al mismo tiempo, una elevación de los precios de todas las mercancías.”

<Lo que corresponde a la segunda explicación del *value* en Adam Smith, según la cual equivale a la *quantity of labour a commodity can purchase* ***>.

“Confío en haber podido demostrar que no existe ninguna razón para suponer eso y que sólo aumentarían de precio las mercancías en las que se invierta menos capital fijo que la media en que se calcula el precio” (el *relative value* † se muestra aquí igual a la *expression* del *value in money* ††) “y que todas aquellas mercancías en las que se invierte más bajarán incondicionalmente de precio al aumentar los salarios. Y, a la inversa, al aumentar los salarios, sólo bajarían de precio las mercancías en que se empleara una parte menor de capital fijo que la media en que se calcula el precio, y aumentaría incondicionalmente el precio de todas aquellas cuya parte fuese mayor” (l. c., p. 45).

Esto, en lo que se refiere a los precios en *dinero*, parece falso. Si el oro sube o baja de *value* por *whatever cause*,††† lo mismo sucederá con todas las mercancías estimadas en oro. Y, al representar así [el oro] un medio relativamente inmutable a pesar de su mutabilidad, no es posible en absoluto comprender cómo cualquier combinación relativa que se dé en él entre capital fijo y capital circulante, comparada con las mercancías, puede provocar una diferencia. Pero aquí [reside] el *falso supuesto* de Ricardo de que el dinero, en cuanto sirve de medio de circulación, puede cambiarse como una mercancía por otras. Las mercancías se estiman en él, antes de que circule. Supongamos que el medio sea *wheat* * en vez de oro. Si, por ejemplo, como consecuencia de un alza del salario, subiera relativamente el precio de producción del *wheat* como mercancía en que entra más del capital variable *average* en vez del constante, todas las mercancías se estimarían en trigo de un “valor relativo” más alto. Las mercancías en las que entrara más capital fijo se expresarían en menos trigo que antes, no porque descendiera su precio específico con respecto al trigo, sino porque descendería en general. Una mercancía que expresara exactamente la misma cantidad de trabajo en

* Precios de las mercancías. ** Diferentes capitales en diferentes esferas de producción. *** La cantidad trabajo que una mercancía puede comprar. † Valor relativo. †† Expresión del valor en dinero. ††† Cualesquier causas. * Trigo.

contraposición al trabajo acumulado como trigo expresaría su alza al expresarse en más trigo con respecto a otra mercancía //542/ cuyo precio en relación con el trigo hubiese descendido. Si las mismas causas que hacen elevarse el precio del trigo hacen que suba, por ejemplo, el precio de los vestidos, éstos no se expresarán [ahora] en más trigo que antes, pero se expresarán en menos aquellas [mercancías] cuyo precio haya descendido con respecto al trigo, por ejemplo los *cottons*.* *Cottons* y vestidos expresarían las diferencias de sus precios en trigo como en su medio.

Pero lo que Ricardo quiere decir es otra cosa. Quiere decir que, como consecuencia del alza del salario, el trigo subiría con respecto a los *cottons*, pero no con respecto a los vestidos. Por tanto, éstos seguirían cambiándose por el trigo al precio anterior, pero los *cottons* [se cambiarían] por él al [nuevo] precio, más elevado. Considerado de por sí, resulta completamente absurdo el supuesto de que las variaciones en cuanto al precio del salario en Inglaterra, por ejemplo, alterarían el precio de costo del oro en California, donde no han subido los salarios. No existe bajo tal forma directa entre diversos países esta nivelación de los valores por el tiempo de trabajo y, menos aún, la de los precios de costo mediante una tasa general de ganancia. Pero, supongamos incluso [que se trata] del trigo, un producto interior. Supongamos que el *quarter* de trigo haya subido de 40 a 50 chelines, es decir, el 25 por 100. Si los vestidos han subido también el 25 por 100, [tendremos que] seguirán valiendo, como antes, 1 *quarter* de trigo. Si el *cotton* baja el 25 por 100, la misma cantidad de algodón que antes valía 1 *quarter* valdrá ahora solamente 6 *bushels* de trigo. Y esta expresión en trigo representará exactamente la proporción entre los precios del algodón y de los vestidos, ya que se mide por el mismo patrón, [es decir, por] 1 *quarter* de trigo.

Por lo demás, la concepción [misma] es absurda. [Lo que ocurre es que] no existe el *precio* de la mercancía que sirva de medida de valores y, por tanto, de dinero, ya que, de otro modo, aparte de la mercancía que sirve de dinero, tendría que existir otra mercancía que hiciera funciones de dinero, una doble *measure of values*.** El valor relativo del dinero se expresa en los innumerables precios de todas las mercancías, pues en cada uno de estos precios, en que el valor de cambio de la mercancía se expresa en dinero, se expresa el valor de cambio del dinero en el valor de uso de la mercancía. No puede hablarse, por tanto, de un alza o una baja del precio del dinero. Puedo decir que el precio del dinero en trigo o en vestidos se mantiene invariable [y que] su precio en algodón ha aumentado, lo que vale tanto como decir que el precio en dinero del algodón ha experimentado un alza. Pero no puedo decir que el *precio* del dinero haya subido o bajado. Ahora bien, Ricardo entiende, en realidad que el precio del dinero en algodón, por ejemplo, ha subido o que el precio del algodón en dinero ha bajado, puesto que el dinero ha subido de valor relativo con respecto al algodón y, en

* Tejidos de algodón. ** Medida de valores.

cambio, ha mantenido su valor en relación con los vestidos o el trigo. Es decir, que ambos se miden por una medida *desigual*.

Este apartado VI, "*Sobre una medida invariable de valor*" trata de la "*medida de los valores*", pero sin que diga nada importante. No [se] comprende, ni siquiera se plantea en cuanto problema, la conexión entre el valor, su medida inmanente por el tiempo de trabajo y la necesidad de una medida *externa* de los valores de las mercancías.

Ya las primeras palabras revelan la superficialidad:

"Cuando cambian los valores relativos de las mercancías, sería deseable disponer de los medios para averiguar cuales de ellas han bajado de valor real y cuales han subido, y esto sólo podría lograrse comparándolas sucesivamente con cualquier medida de valor invariable, que no estuviese sujeta por sí misma a las oscilaciones a que se hallan expuestas otras mercancías" (l. c., pp. 41 s.). Pero "no existe ninguna mercancía que no esté expuesta a las mismas variaciones... es decir, ninguna que no se vea obligada a requerir más o menos trabajo para su producción" (l. c., p. 42).

Pero, aunque tal mercancía existiera, se vería entorpecida por la *rise or fall of wages*,* por las *different combinations of fixed and circulating capital, fixed capital of the same durability, the length of time before it can be brought to market*,** etc. para

"ser una medida perfecta de valor mediante la cual pudiéramos establecer con entera precisión las variaciones experimentadas por todas las demás cosas..." "Sería una medida de valor perfecta para todas las cosas que se produjeran exactamente en las mismas circunstancias que ella, pero para ninguna otra" (l. c., p. 43).

Es decir, que, si estas "*other things*"*** variasen, podríamos decir (si no aumentara o disminuyera el valor del dinero) que la variación se deriva del alza o la baja "*de sus valores*", [del] tiempo de trabajo necesario para su producción. Con respecto a las otras *things*, no podríamos saber si las "*variations*" de sus precios en dinero obedecen a *otras razones*, etc. Más adelante (en una revisión posterior de la teoría monetaria) [volveremos a referirnos] a esto, que no promete nada bueno.

Cap. I, apart. VII. Aparte de la importante doctrina sobre "*relative wages, profits and rents*",† de que hablaremos más adelante, este apartado no contiene otra cosa que la doctrina según la cual, si el dinero baja o sube de valor, la correspondiente alza o baja del salario, etc., no hace cambiar para nada las proporciones, sino solamente su *monetary expression*.†† Si la misma mercancía se expresa en el doble de libras esterlinas [que antes], lo mismo ocurrirá con la parte de ella que se traduzca en *profit, wages* o *rent*. Pero las proporciones entre estos tres [términos] distintos y los *real values* ††† que representan seguirán siendo las mis-

* El alza o la baja de salarios. ** Diferentes combinaciones de capital fijo y circulante, capital fijo de la misma durabilidad, duración del tiempo antes de poder llevarla al mercado, etcétera. *** Otras cosas. † Salarios, ganancias y rentas "relativas". †† Expresión monetaria. ††† Valores reales.

mas. Y lo mismo [ocurrirá] si la ganancia [representa] el doble de libras que antes: las 100 £ se traducirán ahora en 200, lo que significa que la proporción entre ganancia y capital, la tasa de ganancia, seguirá siendo la misma. El cambio [operado] en la expresión monetaria afectará por igual a la ganancia y el capital, y lo mismo al *profit*, los *wages* y la *rent*. También para éstos regirá lo mismo, siempre y cuando que no se calculen por *acre*, sino a base del capital desembolsado en la agricultura, etc. En una palabra, en este caso, la variación no se dará en las *commodities*, etcétera.

"Es cierto que un alza de los salarios debida a esta causa irá constantemente acompañada de un alza en los precios de las mercancías, pero en tales casos, nos encontraremos con que el trabajo y todas las mercancías no han variado en sus proporciones mutuas y con que la variación se ha limitado al dinero" (l. c., p. 47).

[5] Precios medios o de costo y precios de mercado

(a) Observaciones preliminares: Valor individual y valor de mercado. Valor de mercado y precio de mercado]

//349/ En su desarrollo de la renta diferencial, Ricardo dice en el cap. II, "*Sobre la renta*", lo siguiente:

"El valor de cambio de todas las mercancías, ya sean elaboradas artesanalmente o el producto de minas o de la tierra, se determina siempre, no por la cantidad menor de trabajo necesaria para producirlas en las condiciones más favorables y de las que gozan exclusivamente quienes disponen de especiales facilidades de producción, sino por la cantidad mayor de trabajo que para producirlas requieren quienes no disponen de tales facilidades, quienes *continúan* produciéndolas en las condiciones más desfavorables, entendiéndose por tales aquellas en que es necesario proseguir la producción, teniendo en cuenta la cantidad de productos que se exige" (l. c., pp. 60 s.).

La última afirmación no es del todo exacta. La "cantidad de productos que se exige" no es una magnitud fija. [Resultaría exacto afirmar:] *A certain quantity of produce required within certain limits of price*.* Si el precio rebasa estos límites, desciende la "*quantity required*"** al descender la demanda.

La anterior afirmación puede, en términos generales, expresarse como sigue: el valor de la mercancía —producto de una esfera especial de producción— se determina por el trabajo necesario para producir el *volumen total*, la *suma íntegra* de las mercancías correspondientes a esta esfera de producción, y no por el tiempo de trabajo específico necesario para cada capitalista o *employer**** individual, dentro de la esfera de producción de que se trata. Las condiciones generales de producción y

* Determinada cantidad de productos exigida dentro de ciertos límites de precio. ** "Cantidad exigida." *** Patrono.

la productividad general del trabajo, en esta esfera especial de producción, por ejemplo en la *cotton-manufacture*,* son las condiciones de producción medias y la productividad media de esta esfera, digamos de la *cotton-manufacture*. Por ejemplo, la cantidad de trabajo que determina [el valor de] una vara de tela de algodón no es la cantidad de trabajo contenido en ella, el que el *manufacturer has had expended upon it*,** sino la cantidad media que a todos los *cotton-manufacturers* que acuden al mercado les cuesta *to produce one yard of cotton-goods****. Ahora bien, las condiciones especiales en que producen, por ejemplo, los diferentes capitalistas en la *cotton-manufacture*, se dividen, necesariamente, en tres clases. Unos producen en las condiciones *medias*, es decir, que las condiciones individuales de producción que les son propias coinciden con las condiciones *generales* de producción de la esfera correspondiente. La proporción media es, para ellos, la proporción *real*. Lo productividad de su trabajo tiene el nivel medio. El valor *individual* de sus mercancías coincide con su valor *general*. Si, por ejemplo, venden la vara de algodón a 2 chelines —al valor medio—, la venden al *valor* que representan en especie las varas [de algodón] por ellos producidas. Otra clase produce en condiciones *mejores* que las medias. El valor *individual* de sus mercancías es *inferior* al valor general. Al venderlas por este valor general, las venden por encima de su valor individual. Por último, la tercera clase produce *por debajo* de las condiciones de producción medias.

Así, pues, “la cantidad de productos que se exige” en esta esfera especial de producción no es una magnitud fija. Si el valor de las mercancías sobrepasa ciertos límites del valor medio, [tendremos que] “la cantidad de productos que se exige” desciende o que esta *quantity* sólo es *required at a given price — or at least within certain limits of price*.† Cabe, pues, asimismo, la *posibilidad* de que la última clase [de fabricantes] tenga que vender a *menos* del valor individual de sus mercancías, del mismo modo que la clase mejor situada vende siempre *por encima* de su valor individual. El valor medio que en definitiva se establezca dependerá, en efecto, de la proporción numérica o la relación proporcional de magnitud de las [diversas] clases.⁵⁸ Si la clase intermedia predomina con gran fuerza numérica, será ella la que establezca [ese valor]. Si esta clase es numéricamente débil y predomina con gran fuerza numérica la clase que produce *por debajo de las condiciones medias*, ésta establecerá *the general value of the produce of that sphere*,†† aunque, si esto ocurre, no puede afirmarse y sea, incluso, muy poco probable que el capitalista individual [de que se trate] figure precisamente en la tercera clase, la colocada en las *peores* condiciones y que es la que da la pauta, aquí. (Véase Corbet)⁵⁹

Mais laissons ça à part.††† El resultado general es éste: el *valor gene-*

* Fabricante de tejidos de algodón. ** Que el fabricante ha invertido en ella. *** Producir una yarda de artículos de algodón. † Esta cantidad sólo es demandada a un precio dado o, por lo menos, dentro de ciertos límites de precio. †† El valor general del producto en esa esfera. ††† Pero dejemos esto a un lado.

ral que tienen los productos de esta clase es *el mismo* para todos, cualquiera que sea el modo cómo se comporte con respecto al valor individual de cada mercancía específica. Dicho valor *común* es el *valor de mercado* de estas mercancías, el valor bajo el que aparecen en el mercado. Expresado en dinero, este valor de mercado es el *precio de mercado*, así como el valor expresado en dinero es siempre el precio. El precio real de mercado es unas veces superior y otras inferior al valor de mercado y sólo casualmente coincide con él. Pero, en ciertos periodos, las oscilaciones se nivelan y puede decirse que el promedio de los precios de mercado reales es el *precio de mercado* que representa el *valor de mercado*. Si, en cuanto a la magnitud, *cuantitativamente*, el precio real de mercado corresponde o no, en un momento dado, a este valor de mercado, su función *cualitativa* es, desde luego, común con aquella según la cual todas las mercancías de la misma esfera de producción que se hallan en el mercado (siempre y cuando, naturalmente, que su calidad sea la misma) tienen *el mismo* precio o representan, de hecho, el *valor general* de las mercancías de esta esfera.

//544/ Los discípulos de Ricardo interpretan, pues, la afirmación que *más arriba* hace Ricardo para explicar la teoría de la renta en el sentido de que no pueden existir al mismo tiempo y en el mismo mercado *dos precios de mercado distintos* o que, a un tiempo mismo, los productos de la misma clase existentes en el mercado no pueden tener *el mismo precio* o *el mismo valor de mercado*, puesto que aquí podemos abstraernos del carácter fortuito de este precio.

La competencia, ya sea de los capitalistas entre sí, ya de los compradores de la mercancía entre sí o con aquéllos, hace, por tanto, que el valor de cada mercancía en una rama especial de producción se halle determinado por el *volumen total del tiempo de trabajo social*, que el *volumen total de las mercancías de esfera social específica de producción* requiere, y no por los *valores individuales de cada mercancía de por sí* o por el tiempo de trabajo que cada mercancía ha costado a sus *especiales* productores y vendedores.

Pero de aquí se desprende por sí mismo que, sean cualesquiera las circunstancias, los capitalistas pertenecientes a la primera clase, cuyas condiciones de producción resultan más beneficiosas que las condiciones de producción medias, obtienen una ganancia extra, es decir, que su ganancia *supera* la tasa de ganancia media de esta esfera [de producción]. Por consiguiente, la competencia no determina el *valor de mercado* o el *precio de mercado* mediante la *nivelación* de las *ganancias dentro* de una esfera especial de producción. (Esta distinción no hace al caso para la indagación de que nos ocupamos, ya que las diferencias en cuanto a las condiciones de producción —*hence the different rates of profits** para los distintos capitalistas— siguen siendo las mismas dentro de *la misma* esfera [de producción], cualquiera que sea la relación entre el *market price*** y el *market value****). Y a la inversa: si la competencia

* De donde las diferentes tasas de ganancia. ** Precio de mercado. *** Valor de mercado.

nívola, aquí los *diferentes valores individuales a base del mismo e igual valor de mercado indistinto*, ello se debe a que *la diferencia* [que se da] *entre las ganancias individuales* deja margen a las ganancias de los distintos capitalistas y a sus *diferencias* con respecto a la *tasa media de ganancia* de la esfera [de producción de que se trata]. E incluso crea ésta al establecer *el mismo valor de mercado* para mercancías producidas en condiciones de producción más o menos ventajosas, es decir, con una productividad del trabajo desigual y que, por consiguiente, representan *cantidades de trabajo de magnitud desigual*. La mercancía producida en condiciones más favorables *contiene* menos tiempo de trabajo que la que se produce en condiciones menos favorables, pero se vende al mismo precio, tiene el mismo valor que si en ella se materializara el mismo tiempo de trabajo.

[b] *Ricardo confunde el proceso de la formación del valor de mercado con el de la formación de los precios de costo*

Ahora bien, para establecer su teoría de la renta, Ricardo necesita de dos tesis, que no sólo no expresan *el mismo* resultado, sino que expresan [cabalmente] el resultado *opuesto* de la competencia. La primera es que los productos de la misma esfera [de producción] se venden *al mismo valor de mercado* y que, por tanto, la competencia impone *diferentes tasas de ganancia*, divergencias con respecto a la tasa general de ganancia. La primera ley rige para los distintos capitales independientes invertidos en *la misma esfera de producción*. La segunda, para los capitales que se invierten en *esferas de producción distintas*. Mediante la primera acción, la competencia crea el *valor de mercado*, es decir, *el mismo valor* para mercancías de la misma rama de producción, aunque este *valor idéntico* puede engendrar *ganancias diferentes* y, por tanto, *el mismo valor a pesar o más bien por medio de diferentes tasas de ganancia*. Mediante la segunda acción (que, por lo demás, podría llevarse también a cabo de otro modo; se trata de la competencia de capitalistas en las *diferentes esferas* [de producción], que se encarga de transferir el capital de unas a otras, mientras que la otra competencia, en cuanto no se refiere a los compradores, actúa entre los capitalistas de *la misma esfera* [de producción]) es la competencia la que crea el *precio de costo*, es decir, *la misma tasa de ganancia* en las diferentes esferas de producción, aunque esta *tasa idéntica de ganancia* contradice a la desigualdad de los valores y, por consiguiente, sólo puede ser impuesta por medio de *precios distintos* de los valores.

Y como Ricardo, para su teoría de la renta de la tierra, necesita de ambas cosas, del *valor o precio igual con tasa de ganancia desigual* y de *tasa de ganancia igual con valores desiguales*, resulta sumamente curioso que no se aperciba de esta doble determinación y que, incluso en la parte en que trata *ex profeso* del precio de mercado, en el cap. IV, "Sobre el *precio natural y el precio de mercado*", no hable para nada del *precio de mercado* o del *valor de mercado*, tal como lo toma de

base en el pasaje más arriba citado, para explicar la *renta diferencial*, la ganancia extra //545/, cristalizada en renta. Aquí, se trata más bien meramente de la reducción de los *precios*, en las diferentes esferas de producción, a *precios de costo* o *precios medios* y, por tanto, de los valores de mercado de las diferentes esferas de producción en su relación mutua, y no de la constitución del valor de mercado en cada esfera especial, sin cuya constitución los valores de mercado en general no pueden existir.

Los *valores de mercado* de cada esfera en particular (si el precio de mercado es el que corresponde al "*natural price*",* es decir, [si] representa simplemente el valor en dinero) suministrarían muy distintas tasas de ganancia, ya que capitales de igual magnitud emplean en las *diferentes esferas* [de producción] (aun haciendo totalmente caso omiso de las diferencias resultantes de sus diversos procesos de circulación) capital constante y variable en proporciones muy distintas y suministran, por consiguiente plusvalías y, en consecuencia, ganancias muy desiguales. Por tanto, la nivelación de los diferentes valores de mercado, para que rindan *la misma* tasa de ganancia en las distintas esferas [de producción] *sólo puede lograrse* mediante la transformación de los *valores de mercado en precios de costo*, diferentes de los valores reales.^b

Por lo que se refiere a la competencia dentro de *la misma* esfera de producción, el *valor de la mercancía dentro de esta esfera* se determina por el tiempo de trabajo que como promedio se requiere en ella, y así se establece el *valor de mercado*. En lo tocante a la competencia entre las *diferentes esferas* [de producción] mediante la nivelación de los diferentes valores de mercado [a base] de precios de mercado, que representan los precios de costo, distintos de los valores de mercado reales. Por tanto, en este segundo caso, la competencia no tiende en modo alguno a asimilar los precios de las mercancías a sus valores, sino, por el contrario, a reducir sus valores a precios de costo distintos de ellos, a superar las diferencias entre sus valores y los precios de costo.

Este último movimiento y solamente él es el que Ricardo considera en el cap. IV, y no deja de ser curioso que lo considere como la reducción de los precios de las mercancías —mediante la competencia— a sus valores, la reducción del *market price*** (precio distinto del valor) al *natural price* (al valor expresado en dinero). Sin embargo, este *blunder**** tiene su origen en el cometido en el cap. I, "Sobre el *valor*", al identificar *cost-price* y *value*, cosa que, a su vez, proviene del hecho de que, en un punto en que tenía que desarrollar [todavía] el "*value*", es decir, en que solamente tenía ante sí la "*mercancía*", saca a relucir, de sopeón, la *tasa general de ganancia* y todas las premisas nacidas de las relaciones capitalistas de producción [ya] desarrolladas.

* Precio natural. ** Precio de mercado. *** Error.

^b Cabe la posibilidad de que la tasa de plusvalía (por ejemplo, como resultado de la desigual duración del tiempo de trabajo) no se nivele en las diferentes esferas de producción. [Por otra parte,] esto no es necesario, ya que las plusvalías se nivelan por sí mismas.

Además, el curso seguido por Ricardo en el cap. IV es, por esta razón, completamente superficial. Parte [en él] de las "variaciones accidentales y transitorias del precio" (l. c., p. 80) de las mercancías, al cambiar las relaciones de la oferta y la demanda.

"Al aumentar o disminuir el precio, las ganancias se elevan por encima de su nivel general o descienden por debajo de él, y el capital se siente estimulado a entrar en la rama especial de la inversión de capital en que se manifiesta la variación o incitado a abandonarla."

Aquí se da ya por supuesto el *general level of profit* * entre las diferentes esferas de producción, *between "the particular employments"*.** Pero [esto] sólo debía considerarse después de haberse establecido el *general level of price* *** en el mismo *employment* † y el *general level of profit* entre los *different employments*. Ricardo se habría dado cuenta, entonces, de que esta última operación presupone ya las idas y venidas del capital o una *partition* —determinada por la competencia— *of the whole social capital between its different spheres of employment*.†† Una vez que se da por supuesto que, en las diferentes esferas, los valores de mercado o precios de mercado medios se han reducido a los *precios de costo* <y esto solamente ocurre en aquellas esferas en que no se interpone la propiedad privada; allí donde [ésta] se interfiere, la competencia dentro de la misma esfera [de producción] puede constituir el precio en valor y el valor en el precio de mercado, pero no hacer descender éste al precio de costo>, se harán cada vez más constantes las divergencias del precio de mercado con respecto al precio de costo. El alza o la baja del primero con respecto al segundo en las esferas [de producción] especiales, es lo que determinará nuevos desplazamientos y una nueva distribución del capital de la sociedad. El primer desplazamiento se opera para establecer los *precios de costo* diferentes de los *valores*; el segundo, para nivelar con los precios de costo los *precios de mercado reales*, cuando éstos se elevan por encima de ellos o descienden por debajo. El primero es la transformación de los valores en precios de costo. El segundo, la rotación de los precios de mercado //546/ reales y fortuitos de las diferentes esferas [de producción] en torno al precio de costo, el cual se manifiesta ahora como el *natural price*, a pesar de ser distinto del valor y resultado solamente de la *social action*.††† Este segundo movimiento superficial es el único que toma en cuenta Ricardo, confundiendo a veces, inconscientemente, con el otro. Es, naturalmente, "*the same principle*" * el que determina uno y otro, a saber, el principio de que

"cada cual es libre de invertir su capital donde le plazca... [y] buscará, naturalmente, aquella inversión que le sea más beneficiosa. No se contentará, naturalmente, con una ganancia del diez por ciento si, colocándolo de otro

* Nivel general de ganancia. ** Las inversiones especiales. *** Nivel general de precios. † La misma inversión. †† Del capital total de la sociedad entre sus diferentes esferas de inversión. ††† Acción de la sociedad. * El mismo principio.

modo, puede obtener un beneficio del quince por ciento. Esta *incansable aspiración de cuantos utilizan capital a abandonar un negocio menos beneficioso por otro que lo sea más tiende considerablemente a nivelar las tasas de ganancia de todos o a fijarlas en proporciones tales* que, a modo de ver de los interesados, ello compensa de cualquier ventaja que uno tenga o parezca tener con respecto a otro" (l. c., p. 81).

Todo esto, Adam Smith. He aquí lo que dice el propio Ricardo:

"Ningún autor ha demostrado más satisfactoria y certeramente que el Dr. Smith la tendencia del capital a retraerse de aquellos negocios en que los bienes producidos no cubren con su precio los desembolsos totales, incluyendo la ganancia usual" (es decir, los precios de costo), necesarios para producirlos y llevarlos al mercado" (l. c., p. 342, nota).

El mérito de Ricardo, cuyo error proviene, en términos generales, en que aquí *no muestra una actitud crítica* ante A. Smith, consiste en que determina con mayor precisión esta *migration of capital from one sphere to other* * o, más exactamente, el modo de operar correspondiente. Pero esto se debe, sencillamente, a que, en su tiempo, el crédito se hallaba más desarrollado que en los días de [Adam] Smith. Ricardo dice:

"Tal vez resulte muy difícil seguir los pasos a través de los cuales se efectúa este cambio. Probablemente se deba al hecho de que un fabricante no cambia totalmente su empleo, sino que se limita a reducir la cantidad de capital en él invertido. Hay en todos los países ricos cierto número de personas que forman lo que se llama la clase de los *capitalistas monetarios*;^c estas personas no ejercen ninguna industria, sino que viven de los intereses de su dinero, empleado en negocios cambiarios o en préstamos hechos a la parte más *industriosa* de la comunidad. También los banqueros destinan un gran capital a los mismos fines. El capital así invertido forma un capital circulante de considerable cuantía y se emplea, en proporciones más o menos grandes, en todas las diferentes actividades de un país. Tal vez no haya un solo fabricante que limite sus negocios al ámbito de sus propias disponibilidades; tiene siempre a su disposición una parte de este capital flotante, a la que recurre en mayor o menor medida, según que la demanda de sus mercancías aumente o disminuya. Cuando aumenta la demanda de sedas y disminuye la de paños, el fabricante de éstos no emigra con su capital a la industria sedera, sino que se limita a despedir a algunos de sus trabajadores y deja de tomar dinero prestado de los banqueros y capitalistas monetarios. Por su parte, el fabricante de tejidos de seda procede al contrario. Toma más dinero a préstamo, con lo que este capital se desplaza de un negocio a otro, sin que, para ello, sea necesario que un fabricante abandone sus actividades habituales. Si observamos y consideramos los mercados de una gran ciudad, tal y como son regularmente abastecidos en la cantidad necesaria tanto por mercancías nacionales como extranjeras, bajo todas las contingencias de una

* Desplazamiento del capital de una esfera [de producción] a otra.

^c Aquí habría podido comprobar una vez más lo que los ingleses llaman "*monied class*" [clase monetaria], término empleado en este lugar como totalmente contrapuesto a la "*parte industrial de la comunidad*".⁶⁰

demanda cambiante, siguiendo los caprichos de la moda o como resultado de los cambios demográficos, sin que, las más de las veces, ello acarree las consecuencias de una plétora excesiva provocada por una oferta demasiado grande ni un enorme aumento de los precios, causado por la desproporción entre la oferta y la demanda, debemos reconocer que *el principio según el cual se asigna a cada industria el capital exactamente en la cantidad que necesita es más eficiente de lo que generalmente se cree*" (l. c., pp. 81 s.).

Por tanto, el *crédito*, con el que el capital es puesto a disposición de toda la clase capitalista, cualquiera que sea su esfera [de producción], no en proporción a la propiedad de capital de los capitalistas de esta esfera, sino [en proporción] a sus necesidades de producción —mientras que en la competencia cada capital se manifiesta como independiente frente a los demás—, es a la vez resultado y condición de la producción capitalista, lo cual nos permite pasar muy bien de la *competencia entre capitales al capital como crédito*.

(c) *Las dos distintas determinaciones del "precio natural", en Ricardo. Cómo los precios de costo cambian con arreglo a los cambios en cuanto a la productividad del trabajo*

En la introducción al capítulo IV, dice Ricardo que entiende por *natural price* el *value* de las mercancías, es decir, el *price* determinado por su tiempo de trabajo relativo y por *market price* las *accidental and temporary deviations* * de este *natural price = value*. //547/. Pero, a todo lo largo del capítulo —e incluso [lo dice] en palabras expresas— entiende por *natural price* algo totalmente distinto, a saber: el *precio de costo*, diferente del *value*. Por tanto, en vez de exponer cómo la competencia convierte los *values* en *cost-prices*, es decir, cómo provoca *deviations from the values*,** expone, siguiendo a Adam Smith, cómo la competencia reduce los *market-prices* en los *different trades**** a *cost-prices*.

Así, en la introducción al cap. IV leemos:

"Cuando consideramos el *trabajo* como *fundamento* del valor de las mercancías y decimos que la *cantidad relativa de trabajo* es lo que se toma como medida para determinar las respectivas cantidades de bienes que deben entregarse a cambio de ella, no debe entenderse, por esto, que neguemos las *desviaciones accidentales y transitorias* del precio efectivo o precio del mercado de las mercancías con respecto a su *precio originario y natural*" (l. c., p. 80).

Por tanto, aquí *natural price* equivale a *value* y *market price* no es otra cosa que la *deviation* del *actual price* con respecto al *value*.

Por el contrario:

"Supongamos que todas las mercancías tuvieran su *precio natural* y que, *por tanto*, las *ganancias del capital* mostraran en todos los negocios *la misma tasa*

* Desviaciones accidentales y transitorias. ** Desviaciones con respecto a los valores. *** Diferentes ramas industriales.

o sólo se distinguieran unas de otras en aquello en que, según la apreciación de los interesados, disfrutan o carecen de alguna ventaja real o imaginaria" (l. c., p. 83).

Como se ve, aquí *natural price* equivale a *cost-price*, es decir, al precio en que la proporción entre la ganancia y los *advances* * hechos en las mercancías [es] la misma, aunque *valores* iguales de mercancías suministrados por capitales en diferentes *trades*, encierran plusvalías muy *desiguales* y *ganancias desiguales*, por consiguiente. Así, el precio, para que pueda aportar la misma ganancia, tiene necesariamente que diferir del *value* de la mercancía. De otro modo, capitales de igual magnitud suministrarían *mercancías con magnitudes de valor muy distintas*. Según la mayor o menor cantidad de capital fijo que entrara en la mercancía. Pero, de esto [hablaremos] al tratar de la circulación de los capitales.

De ahí que Ricardo entienda por nivelación de la competencia solamente la *rotation* de los *actual prices* o *actual market prices* ** en torno a los *cost-prices* o al *natural price* se distinguen del *value*, la nivelación del *market price in different trades to general cost-prices*,*** es decir, precisamente con respecto a *prices*, que difieren de los *real values in the different trades*: †

"He ahí por qué todo capitalista tiende a desplazar sus capitales de una inversión menos provechosa a otra más rentable, que evite que el *precio de mercado* de las mercancías se mantenga durante largo tiempo muy por encima o por debajo de su *precio natural*. Esta competencia regula el *valor de cambio* de las mercancías" <y también los *different real values*>" de modo que, después de cubrir los salarios del trabajo necesario para la producción y los demás gastos correspondientes al capital invertido, para que éste conserve su capacidad de rendimiento inicial, *el valor restante o el excedente, en cada industria, se halle en proporción al valor del capital empleado*" (l. c., p. 84).

Es *exactly* †† el caso. La competencia *adjusts the prices in the different trades* ††† de tal modo que "el *valor restante o el excedente*", [es decir,] la ganancia, corresponda al *value of the capital employed*,* pero no el *real value* ** de la mercancía, no al *real overplus of value which it contains after the deduction of expenses*. *To bring this adjustment about the price of one commodity must be raised above, and the other be depressed below their respective real values*.*** Aquello en torno a lo cual obliga la competencia a que giren los precios en los *different trades* no es el valor de las mercancías, sino su precio de costo.

Y Ricardo prosigue:

* Adelantos. ** Rotación de los precios actuales o precios actuales de mercado. *** Precio de mercado en las diferentes ramas industriales a los precios de costo generales. † Valores reales en las diferentes ramas industriales. †† Exactamente. ††† Ajusta los precios en las diferentes ramas industriales. * Valor del capital empleado. ** Valores real. *** Excedente real del valor que encierra una vez deducidos los gastos. Y para lograr este ajuste, el precio de una mercancía tiene que elevarse por encima y el de otra hacerse descender por debajo de sus respectivos valores reales.

"En el capítulo séptimo de la *Riqueza de las Naciones* se trata de excelente manera cuanto con este problema se relaciona" (l. c., p. 84).

*In fact.** Es la fe exenta de crítica que Ricardo pone en la tradición smithiana la que aquí lo induce por el camino falso.

Ricardo pone fin al capítulo, como de ordinario, diciendo que "dejará fuera de consideración" en sus ulteriores investigaciones las *accidental deviations* del *market price* con respecto al *cost-price* (l. c., p. 85), pero pasa por alto que no tiene en cuenta para nada las *constant deviations* del *market price*, en cuanto corresponden al *cost-price*, con respecto al *real value* de las mercancías, suplantando el *value* por el *cost-price*.

El cap. XXX [trata] "*De la influencia de la oferta y la demanda sobre los precios*".

Ricardo sostiene aquí que el precio permanente se determina por el *cost-price*, y no por la *supply or demand*: ** por tanto, el precio permanente sólo es determinado por el *valor* de las mercancías en la medida en que este valor determina el *cost-price*. Suponiendo que los precios de las mercancías se hallen ajustados de tal modo, que todos arrojen un 10 por ciento de ganancia, todo *change* *** constante en ellos obedecerá a un *change* en sus *values*, en el tiempo de trabajo necesario para producirlas. Y como este *value* sigue determinando la *general rate of profit*, † los cambios operados en ella seguirán determinando las *variations* en los *cost-prices*, aunque con ello no se suprima, naturalmente, la *diferencia entre estos cost-prices y los values*. Lo único que se suprime es que la diferencia entre el *value* y el *actual price* no //548/ debe ser mayor que la [que media] entre *cost-prices* y *values*, determinada por la *tasa general de ganancia*. Con los *changes in the values of commodities* †† varían sus *cost-prices*. Y se forma un "*nuevo precio natural*" (l. c., p. 460). Por ejemplo, el trabajador puede producir veinte sombreros en el mismo tiempo en que antes producía diez, y si [antes] el salario constituía la mitad del desembolso de cada sombrero, [tendremos que: el desembolso, el *cost of production* ††† por los veinte sombreros, en lo que al salario se refiere, habrá descendido a la mitad. En efecto, seguirá pagándose [ahora] para producir veinte sombreros el mismo salario que antes se abonaba para producir diez. Por tanto, en cada sombrero sólo se contendrá [ahora] la mitad de los desembolsos en salario. Si el fabricante de sombreros vendiera éstos al mismo precio [de antes], los vendería por encima de su precio de costo. Y si [antes] la ganancia era del 10 por ciento, ahora sería (suponiendo que el desembolso [hecho] para fabricar determinada cantidad de sombreros fuese, originariamente, de 50 para materias primas, etc., y de 50 para trabajo) del $46\frac{2}{3}$ por 100. Ahora, será de 50 para materias primas etc., y de 25 en salarios. Si la mercancía se vende al precio anterior, la ganancia será [ahora] = $\frac{35}{75}$ o de $46\frac{2}{3}$ por 100. Por tanto, el nuevo *natural price*, al bajar el *value*, descenderá de tal modo, que el precio sólo arrojará una ganancia

* En efecto. ** La oferta o la demanda. *** Cambio. † Tasa general de ganancia. †† Cambios en los valores de las mercancías. ††† Costo de producción.

del 10 por 100. La baja en cuanto al valor o al tiempo de trabajo necesario para la producción de la mercancía se revela en el hecho de que se invierte menos tiempo de trabajo en [producir] *la misma cantidad* de mercancía y, por tanto, menos *tiempo de trabajo retribuido*, menos *salario* y en que *idem* descende el desembolso, el salario pagado (*cuantitativamente*, pues ello no supone baja alguna de la *tasa del salario*) proporcionalmente a la producción de *cada* mercancía en particular. Esto, si el *change* afecta al valor de la misma fabricación de sombreros. Si afectara al material o al instrumento de trabajo, se manifestaría asimismo, en estas esferas, como una *diminution of expense of wages for the production of a certain given quantity of produce*,* pero para el *hat-manufacturer*** se manifestaría como si su capital constante le hubiera costado [ahora] menos. Los *cost-prices* o "*natural prices*" (que nada tienen que ver con la "naturaleza") pueden descender a la mitad como consecuencia de un cambio —que aquí es un descenso— *in the value of commodities****

[En primer lugar,] por el hecho de que baje el salario invertido en la producción de *a given quantity of commodities*, † porque haya bajado el volumen total del *absolute amount of labour expended* en esta *quantity*, †† [tanto] el *paid labour* como el *unpaid labour*. †††

En segundo lugar, cuando, como consecuencia del aumento o la disminución de la productividad del trabajo (pues ambas cosas pueden ocurrir, una de ellas si disminuye el capital variable en proporción al constante y la otra si sube el salario, como resultado del encarecimiento de los medios de vida), cambie la proporción entre la plusvalía y el valor de la mercancía o el valor del trabajo contenido en ella y, por tanto, aumente o disminuya la tasa de ganancia, se distribuye de distinto modo el *amount of labour*.*

Esto último sólo podría hacer variar los precios de producción o los precios de costo en la medida en que influyan en ello las *variations in the value of labour*. En el primer caso, el *value of labour* seguirá siendo el mismo. Pero, en el segundo caso no cambiarán los *values* de las mercancías, sino solamente la distribución entre el *labour* y el *surplus labour*.** Sin embargo, [también] en este caso se daría un cambio en cuanto a la productividad y, por tanto, en cuanto al *value* de cada mercancía. El mismo capital produciría en un caso más y en otro menos mercancías que antes. El volumen de mercancías en que tomara cuerpo tendría *el mismo valor*, pero *cada mercancía* [representaría] un valor distinto. En efecto no es el valor del salario el que determina el valor de las mercancías, sino que el valor de las mercancías (que entran en el consumo del obrero) determina el valor del salario.

Una vez dados los precios de costo de las mercancías en los *different*

* Disminución del desembolso por salarios para la producción de una determinada cantidad de mercancías dada. ** Fabricante de sombreros. *** Valor de las mercancías. † Una cantidad dada de mercancías. †† El volumen total del monto absoluto del trabajo gastado en esta cantidad. ††† Tanto el trabajo pagado como el trabajo no retribuido. * Volumen de trabajo. ** Trabajo y plus trabajo.

trades,* éstos aumentan o disminuyen relativamente los unos con respecto a los otros, al cambiar los *values* de las mercancías. Si la productividad del trabajo aumenta, disminuye el tiempo de trabajo necesario para producir una *determinada mercancía* y baja, por tanto, su *valor*, bien porque este *change of productivity* ** se dé en el trabajo últimamente empleado o en su capital constante, tendrá que bajar también, proporcionalmente, el *cost-price* de esta mercancía. El *volumen absoluto del trabajo invertido en ella* disminuirá y también, por tanto, el volumen del *paid labour* *** que en ella se encierra, el volumen del salario gastado en ella, aunque la tasa del salario siga siendo la misma. Si la mercancía siguiera vendiéndose a su anterior precio de costo, arrojaría una ganancia superior a la *general rate of profit*,† ya que antes esta ganancia equivalía al 10 por 100 de desembolsos más elevados. Ahora, representaría, por tanto, más del 10 por 100 sobre los desembolsos reducidos. Y a la inversa, si la productividad del trabajo descendiera, aumentarían los *real values* †† de las mercancías. Partiendo de una tasa de ganancia dada —o, lo que es lo mismo, de precios de costo dados—, su aumento o disminución relativos dependerán del alza o la baja, de la variación de los *real values* de las mercancías. Como consecuencia de ello, se darán *new cost-prices* ††† o, como dice Ricardo, siguiendo a Smith, “nuevos precios naturales”, en vez de los anteriores.

En el cap. XXX últimamente citado, Ricardo identifica también, en cuanto al nombre, el *natural price*, o sea el precio de costo, con el *natural value*,* es decir, con el valor determinado por el tiempo de trabajo.

“Su precio” (*of monopolised commodities*)*

“no guarda necesariamente relación alguna con su *valor natural*; pero los *precios* de las mercancías sujetos a competencia... dependen... en última instancia... de los... *costos de su producción*” (l. c., p. 465).

Como se ve, aquí los *cost-prices* o *natural prices* //549/ se identifican directamente con el “*natural value*”, es decir, con el *valor*.

Esta confusión explica por qué gran número de individuos *post Ricardum* *** como el propio Say, han podido establecer “*the cost of production*” § como el regulador último de los precios, sin tener ni la más remota idea de la determinación del valor por el precio de trabajo e incluso negando directamente esta determinación y poniendo de relieve la otra.

Todo este *blunder* §§ de Ricardo y la falsa exposición de la renta de la tierra etc., que ello trae consigo, así como las falsas leyes acerca de la *tasa de ganancia*, etc., provienen del hecho de que Ricardo no distingue la *plusvalía* de la *ganancia* y en que, al igual que los demás economistas, opera toscamente y sin claridad de conceptos con las [puras]

* Diferentes ramas industriales. ** Cambio de productividad. *** Trabajo pagado. † Tasa general de ganancia. †† Valores reales. ††† Nuevos precios de costo. ✱ Valor natural. ✱✱ De mercancías monopolizadas. ✱✱✱ Después de Ricardo. § El costo de producción.. §§ Embrollo.

determinaciones formales. De qué manera Ricardo se deja captar por Adam Smith se verá [por lo que expondremos] a continuación. /549//

//XII-636/ (Sobre lo anterior, aún habría que señalar que Ricardo no conoce más diferencia entre *value* y *natural price* que la de que el segundo es la *monetary expression* * del *value* y por tanto, puede variar como consecuencia de un cambio en el valor de los *precious metals*,** sin que [por ello] cambie el *value*. Sin embargo, este cambio afecta solamente a la estimación, a la *expression* del *value in money*.*** Así, dice, por ejemplo:

El *foreign trade* †

“sólo puede regularse cambiando el *precio natural*, y no el *valor natural* a que se producen las mercancías en aquellos países, lo que obedece a los cambios operados en la distribución de los metales preciosos” (l. c., p. 409) /XII-636/

[B. TEORÍA DE SMITH SOBRE EL PRECIO DE COSTO]

[I. Falsos supuestos de la teoría del precio de costo, en Smith. Inconsecuencia de Ricardo, al mantener la identificación smithiana de valor y precio de costo]

//XI-549/ Lo primero que hay que hacer notar en Adam Smith es que también según él

“existen siempre mercancías... cuyo precio se reduce solamente a dos partes: el salario y la ganancia del capital” [“*Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*”, París 1802], t. I, l. 1 cap. vi, p. 103).

Por tanto, podemos dejar totalmente a un lado, aquí, *esta* diferencia con respecto a Ricardo.

Después de haber expuesto que el *valeur échangeable* †† se reduce a la cantidad de trabajo, que el valor contenido en el *valeur échangeable*, después de deducir las materias primas etc., se reduce a la parte de trabajo que se le paga al obrero y a la parte que no se le paga, la segunda de las cuales se *traduce* en la ganancia y la renta (y la ganancia, a su vez, posiblemente, a ganancia e interés), Smith, dando un viraje repentino, en vez de *reducir* el *valeur échangeable* a salario, ganancia y renta, hace de éstos, por el contrario, los factores determinantes del *valeur échangeable*, hace que ellos, como *valeurs échangeables* independientes, creen el *valeur échangeable* del producto, presenta el *valeur échangeable* de la mercancía como la suma de los *valeur échangeables de salaire, profit y rente*,††† que se determinan independientemente de aquél. En vez de que el *valeur* tenga su fuente [propia], se convierten aquellos [elementos] en la fuente del *valeur*.

* Expresión monetaria. ** Metales preciosos. *** Expresión del valor en dinero. † Comercio exterior. †† Valor de cambio. ††† Salario, ganancia y renta.

"Salario, ganancia y renta de la tierra son las tres fuentes primarias de todo ingreso y de todo valor de cambio" (t. I, l. 1 cap. iv, p. 105).

[Pero,] después de haber expuesto la concatenación interna, vuelve a sentirse dominado de pronto por la intuición del fenómeno, por la *concatenación de la cosa tal y como se la revela la competencia*, en la que todo se manifiesta invertido, puesto de cabeza.

Y, desde este punto de vista invertido, Smith desarrolla la diferencia entre el "*prix naturel des marchandises*"* y su "*prix de marché*".** Ricardo toma esto de él, pero olvidando que el "*prix naturel*" de Adam Smith no es, según las premisas de que éste parte, [otra cosa que] el *precio de costo* resultante de la *competencia* y que, en el propio A. Smith, este precio de costo sólo es idéntico al "*value*" de la mercancía por cuanto que Smith deja a un lado su concepción más profunda, para detenerse en la falsa concepción, sugerida por la *aparición* superficial de que el *valeur échangeable* de las mercancías es el resultado de la suma de *wages, profit y rent**** determinados independientemente. Ricardo, combate a fondo esta concepción y, sin embargo, acepta la confusión o identificación *basada en ella* del *valeur échangeable* y el *cost-price* o *natural price*, en que incurre A. Smith. Esta confusión [está] justificada en Smith, ya que toda su investigación acerca del *prix naturel* parte de su segunda falsa concepción del *value*. Pero, en R[icardo] resulta totalmente injustificada, puesto que no acepta nunca esta falsa concepción de Smith, sino que la combate *ex professo* como una inconsecuencia. No obstante, Smith logra volver a captarlo con su *prix naturel*.

Después de haber presentado el valor de la mercancía como *integrado* por los *valores, salario, ganancia y renta*, determinados independientemente de él y como algo sustantivo, A. Smith se pregunta: ¿cómo se determinan estos valores elementales? Y, al llegar aquí, Smith parte del fenómeno tal y como aparece ante nosotros en [el plano de] la *competencia*.

Cap. VII b. I, "Del *precio natural de las mercancías y de su precio de mercado*".

"Hay en toda sociedad o en toda comarca una *tasa media* o un *promedio* para los salarios, las ganancias y las rentas" (l. c., t. I, p. 110). "Podemos llamar a esta tasa media la *tasa natural* del salario, la ganancia y la renta para el tiempo y el lugar en que esta tasa rige con carácter general" (l. c., pp. 110 s.). "Cuando el *precio* de una mercancía es lo suficientemente grande para cubrir la renta, el salario y la ganancia con arreglo a su *tasa natural*, decimos que la mercancía se vende a su *precio natural*" (l. c., p. 111).

Este precio natural es, pues, el *precio de costo* de la mercancía, y el precio de costo coincide con el *valor* de la mercancía, puesto que se da por supuesto que el valor de ésta es la suma de los valores salario, ganancia y renta.

* Precio natural de las mercancías. ** Precio de mercado. *** Salario, ganancia y renta.

"La mercancía se vende, entonces //550/ *exactamente por lo que vale*" (es decir, la mercancía, se vende entonces por su *valor*) o "por lo que realmente le *cuesta* a quien la lleva al mercado" (al *valor* o *precio de costo* que tiene para esta persona), "pues si bien, en el lenguaje usual, cuando se habla del *costo originario* de una mercancía, *no se incluye en ella la ganancia* de quien negocia con esta venta, no cabe duda de que éste saldría perdiendo en la operación si vendiera la mercancía a un *precio* que *no le dejara la ganancia usual* en su comarca, ya que habría podido obtener *esta ganancia dando otro empleo a su capital*" l. c., p. 111).

Aquí tenemos toda la historia del nacimiento del *prix naturel*, expuesta además con el lenguaje y la lógica con ella congruentes, ya que el *valeur* de la mercancía aparece integrado, aquí, por los precios del salario, la ganancia y la renta y el verdadero valor de ésta se forma, a su vez, cuando descansan sobre su *tasa natural*, [lo que explica] claramente que el *valeur* de la mercancía es idéntico a su *precio de costo* y éste al *prix naturel* de la mercancía. La tasa de la ganancia, al igual que la del salario, se presupone como algo dado. Como lo son también en lo que a la *formación del precio de costo* se refiere. Se *presuponen* a él. Se *manifiestan*, pues, como algo dado, para el capitalista individual. *Cómo, dónde y por qué, son cosas que a él no le afectan para nada*. Adam Smith *se sitúa aquí en el punto de vista del capitalista individual, del agente de la producción capitalista, que fija el costo de su mercancía*. Tanto *para salarios, etc., la tasa general de ganancia* representa tanto. *Ergo,* así se le aparece a este capitalista la operación mediante la cual se fija el precio de costo de la mercancía o, como más adelante se le manifiesta, el valor de la mercancía*, pues sabe también que el precio de mercado es, unas veces, superior y otras veces inferior a este precio de costo, el cual, por tanto, se le representa como el precio ideal de la mercancía, su precio absoluto, en torno al cual fluctúan sus precios, en una palabra, como su *valor*, si es que, en general, tiene tiempo para pararse a pensar en estas cosas. Y el propio Adam Smith, al engolfarse en la competencia, razona y sinrazona también con la lógica propia y peculiar del capitalista que se mueve, captado, en esta esfera. Objeta: en la vida usual, no se entiende por *costo* la *ganancia* obtenida por el vendedor (y que representa, necesariamente, un excedente sobre sus *expenses* **). ¿Por qué, entonces, vas a incluir tú la ganancia en el precio de costo? Y Smith responde a esta pregunta, coincidiendo con el capitalista, tan profundo en sus pensamientos, a quien se le plantea:

El precio de costo tiene que incluir la *ganancia*, pues si sólo obtuviera una ganancia del 9 por ciento, en vez del 10 por ciento, resultaría estafado.⁶¹

Esta ingenuidad con que, de una parte, A. Smith habla interpretando los sentimientos del agente de la producción capitalista, presentando las cosas, en voz alta y claramente, tal y como ante éste se le revelan y como él las piensa y las ve en la práctica y como aparentemente suceden, a la

* Por consiguiente. ** Desembolsos.

vez que, por otra parte, pone de manifiesto, a veces, las profundas concatenaciones, es lo que da gran encanto a su libro.

Y vemos también aquí por qué Smith —a pesar de los grandes escrúpulos interiores que le acometen acerca de este punto— reduce el valor de la mercancía solamente a renta, ganancia y salario, haciendo caso omiso del capital constante, aunque, naturalmente, se da cuenta de que éste existe, y lo reconoce, en todo capitalista “individual”. De otro modo, diría que el valor de la mercancía está formado por el salario, la ganancia, la renta y la parte del valor de la mercancía que no consiste en renta, salario ni ganancia. Lo que haría necesario determinar el valor independientemente del salario, la ganancia y la renta.

Si, aparte de lo invertido en el salario medio, etc., el precio de la mercancía suministra la ganancia media y —caso de que haya que pagar renta— la renta media, [decimos que] se vende a su *precio natural* o *precio de costo*, y este precio de costo equivale a su *valor*, puesto que su valor no es otra cosa que la suma de los valores naturales del salario, la ganancia y la renta.

//551/ Por lo demás, una vez engolfado en la competencia, Smith *presupone* la tasa de ganancia, etc., como algo *dado* y expone acertadamente el *prix naturel* o *precio de costo*, diferenciándolo del precio de mercado.

“El *precio natural*, o sea el valor total de la renta, la ganancia y el salario que hay que pagar por ella” (por la mercancía), “para poder llevarla al mercado” (l. c., p. 112).

Este precio de costo de la mercancía es algo diferente de su *prix actuel* * o *prix de marché* ** (l. c., p. 112). Este último depende de la oferta y la demanda.

[La suma de] los *costos de producción* de la mercancía o el *precio de costo* de la mercancía consiste precisamente en “el valor total de renta, salario y ganancia que *cuesta poner esta mercancía en el mercado*” (l. c., p. 113). Si la oferta y la demanda se ajustan, el *prix de marché* equivale al *prix naturel*.

“Si la cantidad que se lleva al mercado basta exactamente para cubrir la demanda efectiva, pero no más que ella, el *precio de mercado*... coincidirá en un todo, naturalmente, con el *precio natural*” (l. c., p. 114). “El *precio natural* es, por tanto, el punto central en torno al cual gravitan continuamente los precios de todas las mercancías. Diferentes circunstancias accidentales pueden, a veces, hacer que estos precios se eleven durante algún tiempo por encima del precio natural y otras veces sean inferiores a él” (l. c., p. 116).

Por donde A. Smith llega a la conclusión de que, en su conjunto,

“la suma total de laboriosidad industrial que al cabo de un año se despliega para poner una mercancía en el mercado” corresponderá a las necesidades de la sociedad o a “la demanda efectiva” (l. c., p. 117).

* Precio actual, ** Precio de mercado.

Lo que Ricardo llama *apportionnement* * del *capital general* entre los *different trades* ** se revela aquí, de una forma todavía más ingenua, como necesario en la industria para producir “una *determinada* mercancía”. La nivelación de precios entre los vendedores de la *misma* mercancía a base del *precio de mercado* y la *nivelación de los precios de mercado* de las *diferentes* mercancías a base del precio de costo aparecen aquí entremezcladas de un modo todavía más abigarrado.

A. Smith se refiere aquí de una manera muy incidental a la *influence* de la *variation in the real value of commodities* *** sobre el *prix naturel* o los precios de costo.

En la agricultura, principalmente,

“el mismo volumen de laboriosidad producirá en diferentes años cantidades muy distintas de mercancías, mientras que en otras ramas industriales obtendrá la misma o casi la misma cantidad. El mismo número de trabajadores, ocupados en la agricultura, producirá cantidades muy distintas de trigo, vino, aceite, lúpulo, etc., en diferentes años. En cambio, el mismo número de hilanderos y tejedores elaborará la misma o casi la misma cantidad de lienzo cada año... En el otro tipo de actividades” (no las no agrícolas), “en que el *producto de cantidades iguales de trabajo es siempre el mismo* o casi el mismo” (mientras no cambian las condiciones de producción, bien entendido), “puede adaptarse mejor a la demanda efectiva” (l. c., pp. 117 s.).

Como se ve, A. Smith se da cuenta de que un simple *change* en la *productivity* † de “cantidades iguales de trabajo”, que afecte, por tanto, a los valores reales de las mercancías, hace cambiar los *cost-prices*. Pero, vuelve a trivializar esto, reduciéndolo a la proporción de *supply and demand*. †† Pero la cosa, tal como él la expone, es falsa con arreglo a su propio razonamiento. En efecto, si, en la agricultura, por efecto de los buenos o los malos años, “cantidades iguales de trabajo” suministran distintos volúmenes [de] productos, ello equivale a argumentar que, en una fábrica, etc., “cantidades iguales de trabajo” pueden producir volúmenes muy diferentes de productos como resultado de la maquinaria, la división del trabajo, etc. No es, por tanto, *ésta* la diferencia que existe entre la agricultura y las demás ramas industriales. [La diferencia está en] el hecho de que, en un caso, “la fuerza productiva” se emplea “en un grado determinado de antemano”, mientras que en el otro depende de accidentes naturales. Pero el resultado es [en ambos casos] el mismo, a saber: que el *valor de las mercancías* o la *quantity of labour* ††† que tiene que *be expanded on a given commodity* * [y que varía] según [el grado de] productividad del trabajo hace que varíe el precio de costo.

A continuación, [expone] también A. Smith cómo la *migration of capitals* ** de una industria a la otra establece el precio de costo en las diferentes industrias. Esto, sin embargo, no está tan claro en él como

* Distribución. ** Diferentes ramas industriales. *** Influencia de las variaciones sobre el valor real de las mercancías. † Cambio en la productividad. †† Oferta y demanda. ††† Cantidad de trabajo. * Estar invertida en una mercancía dada. ** Emigración de capitales.

en Ricardo, pues si el precio //552/ de la mercancía desciende *por debajo* de su *natural price* * ello se debe, según su argumentación, a que uno de los elementos de este precio es *inferior* a su *natural tax* ** o a su tasa. No es, por tanto, mediante la sustracción de *capitales solamente* o por efecto de la *migration of capitals*, sino porque se desplazan de una rama [industrial] a otra el *labour*, el *capital* o la tierra. En lo cual su concepción, aun siendo más consecuente que la de Ricardo, es [, sin embargo,] falsa.

“Cualquiera que sea la parte de este precio” (*naturel*) “que se pague por debajo de su tasa *natural*, las personas cuyos intereses se ven afectados por ello resentirán inmediatamente la pérdida y, sin esperar a más, retirarán de la rama industrial de que se trate la cantidad de tierra, de trabajo o de capital necesaria para que la cantidad de mercancías en cuestión llevadas al mercado sea en seguida simplemente la que baste para cubrir la demanda efectiva. Con lo que su *precio de mercado* volverá a ajustarse muy pronto al *precio natural*; por lo menos, así ocurrirá allí donde reine plena libertad” (*l. c.*, p. 125).

Ésta [es una] diferencia esencial en el modo como Smith y Ricardo [cada cual por su parte,] conciben la nivelación a base del *prix naturel*. La [concepción] de Smith se basa en su falsa premisa de que los tres elementos determinan, independientemente [el uno del otro] el valor de la mercancía, en tanto que la de Ricardo descansa sobre el supuesto exacto de que [es] la *tasa media de ganancia* (considerando el salario como dado) lo único que establece los precios de costo.

[b) Teoría de A. Smith sobre la “tasa natural”
del salario, la ganancia y la renta]

“El *precio natural* cambia con la *tasa natural* de cada una de sus partes integrantes, salario, ganancia y renta” (*l. c.*, p. 127).

Y en los caps. VIII, IX, X y XI del libro I, Smith trata de determinar la “tasa natural” de estas “*parties constituentes*”,*** salario, renta y ganancia.

Cap. VIII, “*Del salario*”.

En la introducción al capítulo sobre el salario, A. Smith —abandonando el punto de vista de la competencia— empieza por argumentar la verdadera naturaleza de la plusvalía y [considera] la ganancia y la renta como meras formas de ella.

Con respecto al salario, adopta un punto de vista para determinar la “tasa natural”, a saber: el del valor de la capacidad de trabajo misma, el del *salario necesario*.

“El hombre está obligado a vivir de su trabajo, y su salario debe alcanzar, por lo menos, para asegurar su existencia. En la mayoría de los casos, debe incluso

* Precio natural. ** Tasa natural. *** “partes constituyentes”.

exceder un poco de esto, ya que de otro modo no estaría en condiciones de criar hijos y la raza de los trabajadores se extinguiría con la primera generación” (*l. c.*, p. 136).

Pero esto vuelve a perder su sentido, ya que Smith no se pregunta cómo se determina el valor de los medios de vida necesarios, es decir, de la *mercancía* en general. Y, al llegar aquí, habiéndose desviado de su concepción fundamental, A. Smith se ve obligado a decir que el precio del salario se determina por el precio de los medios de vida y ésta [, a su vez,] por el precio del trabajo. Partiendo del supuesto de que el *valor* del salario se halla ya fijado, se pone a describir exactamente sus fluctuaciones, tal como se ponen de manifiesto en la competencia, y las circunstancias que las causan. [Pero] esto pertenece a la parte exotérica [de la obra] y no nos interesa para nada, aquí.

<[Trata,] entre otras cosas, del *accroissement* * [de la] *acumulación* del capital, pero no nos dice qué es lo que lo determina, puesto que este *accroissement* sólo puede producirse rápidamente [en cualquiera de dos casos:] si la tasa del salario es relativamente baja y la productividad del trabajo grande (en cuyo caso el alza de los salarios sólo podrá ser una consecuencia de la baja cuantía permanente de éstos) o si, siendo baja la *tasa de la acumulación*, es grande la productividad del trabajo. En el primer caso y desde su punto de vista, debería deducir la tasa del salario de la *tasa de la ganancia* (es decir, de la tasa del salario); en el segundo caso, del *gross amount of profit*,** pero esto haría necesarias nuevas investigaciones sobre el *valor* de la mercancía>.

Smith trata de razonar el valor de la mercancía, derivándolo de un *constitutionnal element**** Y, a su vez, razona la cuantía del salario, diciendo que

“los salarios... no responden a las fluctuaciones de los precios de los medios de vida” (*l. c.*, p. 149) y que “los salarios varían más de unos lugares a otros que los precios de los medios de vida” (*l. c.*, p. 150).

Lo único que en este capítulo guarda alguna relación con el problema [de que se trata] es la determinación del *mínimo del salario* o, lo que es lo mismo, el valor de la capacidad de trabajo. Smith vuelve a enlazarse instintivamente aquí con su profunda concepción, pero para abandonarla de nuevo, razón por la cual ni siquiera aquella determinación anterior [significa] nada. En efecto, ¿por medio de qué [pretende] determinar el *valor* de los medios de vida necesarios, es decir, de la mercancía, en general? En parte, por el *natural price of labour*.† ¿Y cómo se determina éste? Por el *value of necessities, or commodities in general*.†† Lamentable atolladero. Por lo demás, no encontramos en este capítulo ni una sola palabra acerca de la cosa, acerca del *natural price*

* Incremento. ** Aumento bruto de la ganancia. *** Elemento integrante. † Precio natural del trabajo. †† Valor de los medios de vida necesarios o de las mercancías en general.

of labour //553/, sino simplemente indagaciones en torno al alza de los *wages*,* acerca del *level*** de la "tasa natural", en la proporción en que el capital se acumula rápidamente, en que es progresiva la acumulación del capital. El autor pasa a investigar, así, las diferentes situaciones sociales en que esto ocurre y, por último, se da de bofetones con la determinación del valor de la mercancía por el salario y el salario por el valor de los *necessaries*,*** al demostrar que en Inglaterra no es éste el caso. Y de pasada —puesto que el salario se determina por los *necessaries*, que lo son, no sólo para vivir, sino [también] para reproducir la población— [nos encontramos con] un fragmento de la teoría demográfica de Malthus.

En efecto, después de haber tratado de demostrar que, en el siglo XVIII, los salarios experimentaron *un alza*, sobre todo en Inglaterra, plantea A. Smith el problema de si esto [debe] considerarse "como una ventaja o como un perjuicio para la sociedad" (l. c., p. 159). Y, con este motivo, retorna a su concepción más profunda, según la cual la ganancia y la renta no son más que partes *del producto* del obrero. Los trabajadores, dice,

"forman, en primer lugar, con mucho, la mayor parte de la sociedad. No es posible, por tanto, que nadie pueda considerar como un perjuicio para la totalidad lo que beneficia la suerte de la mayoría de ella. Cabe asegurar que una sociedad no puede sentirse dichosa y en vías de prosperar si la inmensa mayoría de sus miembros vive en la miseria. Aparte de esto, la mera equidad exige que quienes proporcionen alimento, vestido y techo a *todo el cuerpo de la nación* obtengan *del producto de su propio trabajo*, por lo menos, la *parte suficiente* para que ellos mismos puedan comer, vestir y alojarse debidamente" (l. c., pp. 159 s.).

Y, con este motivo, vuelve sobre la teoría de la población.

"Aunque no cabe duda de que la pobreza hace a la gente retraerse del matrimonio, no siempre representa un impedimento para casarse, y hasta se diría que fomenta la procreación... Entre las mujeres de situación humilde no se da casi nunca la esterilidad que parece abundar entre las de las clases altas... Ahora bien, si la pobreza no impide la procreación, sí representa un gran obstáculo para criar los hijos. La delicada planta brota, pero no tarda en marchitarse y morir, en una tierra tan fría y un clima tan inclemente... Todas las especies animales se multiplican naturalmente en razón a los medios de subsistencia de que disponen, sin que ninguna pueda extenderse más allá de éstos. Pero, en las sociedades civilizadas y entre las clases bajas de la población, solamente la penuria de medios de subsistencia puede poner límites a la multiplicación de la especie humana... *De ahí que la demanda de hombres regule la producción de seres humanos de un modo tan necesario* como ocurre con cualquier otra mercancía, acelera la producción cuando ésta es demasiado lenta y la contiene cuando es demasiado rápida" (l. c., pp. 160-163 *passim*).

* Salarios. ** Nivel. *** Medios de vida necesarios.

La relación entre el salario mínimo y los diferentes estados sociales es la siguiente:

"Los salarios que se les abonan a los jornaleros y servidores de todas clases tienen que ser suficientes para que, vistos en conjunto, permitan *perpetuar* su especie, como lo requiera la demanda creciente, decreciente o estable de la sociedad" (l. c., p. 164) (*La société, c'est-à-dire, le capital.*)*

Pone de manifiesto aquí que el esclavo resulta "más caro" que el trabajador libre, porque éste *vela él mismo por su "déchet"*,** *mientras que aquél* [tiene que ser vigilado] "por un indolente señor o un negligente capataz" (l. c., p. 164). El "fondo" para "reparar" el *déchet* es "economizado" por el trabajador libre; en el esclavo, es dilapidado o mal administrado.

"El fondo destinado a reponer o compensar el *desgaste*, por llamarlo así, ocasionado por la edad y el trabajo del esclavo es administrado, generalmente, por un señor indolente o un negligente capataz. En cambio, el fondo destinado al mismo fin, en el caso del trabajador libre, se encarga él mismo de administrarlo de un modo económico. En la administración del primero se impone, como es natural, el desorden usual en los negocios de los ricos, mientras que en la administración del segundo se imponen la rigurosa austeridad y la tacañería del pobre" (l. c., p. 164).

La determinación del salario mínimo o *prix naturel du travail**** lleva consigo el que éste sea más bajo tratándose del trabajador libre asalariado que del esclavo. Así se entiende implícitamente en A. Smith.

"El trabajo que rinden los trabajadores libres sale, en última instancia, más barato que el de los esclavos" (l. c., p. 165). "Si es cierto que la amplia remuneración del trabajo es una consecuencia del incremento de la riqueza, es también, a su vez, causa del aumento de la población. Lamentarse de esta amplia remuneración equivale //554/ a quejarse de lo que es, a un tiempo, consecuencia y causa de la más grande prosperidad general" (l. c., p. 165).

Y Smith sigue abogando en pro de los salarios altos:

No sólo "incitan a la procreación", sino que, espolean además la laboriosidad de la gente pobre. Es precisamente el salario el que sirve de acicate a la laboriosidad, la que, al igual que las demás cualidades del hombre, crece a medida que se la estimula. La abundancia de alimento fortalece el vigor físico del trabajador y la optimista esperanza de mejorar de situación... le espolea a poner en acción sus fuerzas hasta el máximo. De ahí que los trabajadores sean más activos, más incansables y más rápidos cuando perciben salarios altos" (l. c., página 166).

Pero los salarios altos incitan, además, a los obreros a trabajar en exceso, arruinando precozmente sus energías.

* La sociedad, es decir, el capital. ** Desgaste. *** O precio natural del trabajo.

“Los trabajadores que perciben un salario alto tienden muy fácilmente a bajar en exceso y arruinan en pocos años su salud y su vigor” (l. c., pp. 166 s.). “Si los patronos obedecieran siempre por igual a los mandatos de la razón y de la humanidad, deberían, muchas veces, moderar el esfuerzo de sus trabajadores, en vez de espolpearlo” (l. c., p. 168).

Y sigue alegando en contra de quienes piensan que “el mayor bienestar apoltrona a los trabajadores” (l. c., p. 169).

Pasa luego a investigar si es cierta la afirmación de que, en las mejores estaciones del año, el trabajador es más indolente que en las malas y cuál es, en general, la relación que existe entre el salario y el *prix des denrées*. * Y aquí advertimos de nuevo la inconsecuencia.

“El *precio monetario del trabajo se rige necesariamente* por dos factores: la demanda de trabajo y el *precio de las cosas necesarias para el sustento y para la vida* . . . ; es la cantidad de dinero que se necesita para adquirir esta cantidad determinada de cosas lo que rige, el *precio monetario del trabajo*” (l. c., p. 218).

[Más adelante, sigue investigando] por qué —por razón de la oferta y la demanda—, los salarios suben en los años de buenas cosechas y bajan en los de cosechas malas (l. c., pp. 176 ss.).

[Pero] las causas se contrarrestan [mutuamente] en unos y otros años.

“La penuria de un año de carestía, al disminuir la demanda de trabajo, tiende a hacer que el precio de éste baje. Y, por el contrario, la abundancia de un año de baratura, aumentando dicha demanda, tiende a elevar el precio del trabajo, a la vez que la baratura de los víveres tiende a hacerlo bajar. En las fluctuaciones usuales del precio de los víveres, estas dos causas contrapuestas parecen contrarrestarse entre sí; y a ello se debe, probablemente, el que los salarios percibidos por el trabajo sean en todas partes mucho más estables y más constantes que el precio de los víveres” (l. c., p. 177).

Por último y al cabo de todas estas idas y venidas, vuelve a enfrentar al salario, como fuente del valor de las mercancías, su concepción más profunda y originaria, la de que el valor de las mercancías se determina por la cantidad de trabajo; y si, en los años buenos o por el incremento del capital, el trabajador obtiene *más mercancías*, también produce muchas más o cada mercancía [producida] contiene una cantidad de trabajo menor. Puede, pues, producir una cantidad mayor de mercancías con un valor menor de éstas, razones por la cual —tal es la conclusión implícita— la ganancia puede aumentar aunque aumente el salario absoluto.

“El aumento experimentado por los salarios hace necesariamente que aumente el precio de muchas mercancías, *al elevar esta parte del precio que se traduce en salarios* y, en la misma medida, tiende a hacer que disminuya el consumo tanto interior como exterior de estas mercancías. Sin embargo, la misma causa que hace que aumenten los salarios, el incremento de los capitales, tiende a acrecentar sus capacidades productivas y a permitir que una cantidad menor

* Productos alimenticios.

de trabajo rinda una cantidad mayor de productos” [Se logra esto mediante] la división del trabajo, el empleo de maquinaria, los inventos, etc. . . . “Hay, por tanto, infinidad de mercancías que, como consecuencia de todos estos medios de perfeccionamiento de la industria, acaban produciéndose *con un trabajo a tal punto inferior al que antes costaban, que el aumento del precio de este trabajo resulta más que compensado por la reducción de la cantidad de trabajo*” (l. c., pp. 177 s.).

El trabajo es mejor retribuido, pero cada mercancía contiene menos trabajo y, por tanto, hay que pagar menos por ella, por donde su falsa teoría de que el trabajo, como elemento constitutivo del valor, determina el valor de la mercancía, queda abolida o más bien paralizada, compensada por su teoría acertada, según la cual el valor [de la mercancía] se determina por la cantidad de trabajo contenida en ella.

//555/. Cap. IX: *De la ganancia del capital*.

Se trata de determinar aquí, por tanto, el *natural tax* * del segundo de los elementos que determinan y constituyen el *natural price* ** o el valor de las mercancías. Lo que A. Smith dice acerca del *descenso de la tasa de ganancia* (l. c., pp. 179, 189, 190, 193, 196, 197, etc.) lo veremos más adelante.

Aquí, A. Smith cae en una gran perplejidad. Dice que ya la determinación del “*taux moyen*” *** del salario tiende a que el “salario usual” (l. c., p. 179) sea la tasa efectiva del salario. “Pero, *la ganancia del capital, muchas veces, no llega ni siquiera a esto*” (l. c., p. 179). Aparte de la suerte o la desgracia del *entrepreneur* † “esta ganancia . . . depende de cualquier variación en los precios de las mercancías” (l. c., p. 180), mientras que de lo que nosotros tratamos es, sin embargo, de determinar el *natural prix* †† de estas *marchandises* ††† por medio de la *natural tax of profit*,* como uno de los elementos constitutivos del “valor”. Lo cual resulta ya difícil en *one single trade for a simple capitalist*.**

“Y más difícil sería aún determinar la ganancia media de todas las diferentes industrias establecidas en un gran reino” (l. c., p. 180).

Pero de las “ganancias medias de los capitales” sí podemos formarnos una idea “por la cuantía del *interés del dinero*”:

“Podemos establecer como una máxima que donde quiera que puedan obtenerse muchas ganancias por medio del dinero se pagará, generalmente, mucho para tener la posibilidad de servirse de él y que, por lo general, se pagará menos cuando se puedan obtener menores ganancias por este medio” (l. c., pp. 180 s.).

A. Smith no dice que la tasa de interés determine la ganancia. Dice expresamente todo lo contrario. Pero acerca de la tasa de interés en las diferentes épocas poseemos anales de que carecemos en lo tocante a la tasa de ganancia. Las tasas de interés son, por tanto, síntomas por me-

* Tasa natural. ** Precio natural. *** Tasa media. † Patrono. †† Precio natural. ††† Mercancías. ✱ Tasa natural de ganancia. ✱✱ En una industria concreta y para un industrial concreto.

dio de los cuales es posible apreciar el estado aproximado de la tasa de ganancia. Pero el problema no está en comparar el nivel de las tasas de ganancia dadas, sino en determinar la *natural tax de la tasa de ganancia*. A. Smith se evade hacia una investigación secundaria acerca del estado del tipo de interés en las distintas épocas, lo que no afecta para nada al problema por él planteado. Se detiene a considerar muy por encima diversas épocas en Inglaterra, las compara luego con las de Escocia, Francia y Holanda y llega a la conclusión de que, exceptuando las colonias americanas,

"los salarios altos y las ganancias altas son, naturalmente, cosas que rara vez se presentan juntas, si exceptuamos el caso especial de una nueva colonia" (l. c., página 187).

Y aquí, A. Smith trata aproximadamente de explicar, como Ricardo, pero mejor *to a certain point* * [el fenómeno] de las altas ganancias:

"Una nueva colonia tiene necesariamente, durante algún tiempo, más que la mayoría de otros países, que disponen de un volumen de capitales inferior a la proporción que puede implicar la extensión de su territorio y de una población más reducida de la que corresponda a la proporción adecuada a la extensión de su capital. Los colonos disponen de más tierras que de capital para dedicarlo al cultivo; ello hace que los capitales de que disponen los dediquen exclusivamente al cultivo de las tierras más fértiles y mejor situadas, las más cercanas a las costas marinas y las situadas a lo largo de los ríos navegables. Estas tierras, además, se compran con frecuencia a un precio inferior al valor de su producto natural". (Es decir, en realidad no cuestan nada.) *"El capital invertido en la compra y el mejoramiento de estas tierras debe rendir grandes ganancias y proporcionar por consiguiente los medios para abonar un elevado interés. Su rápida acumulación en una inversión tan ventajosa permite al plantador emplear un número mayor de brazos en el cultivo a mayor ritmo del que una plantación nueva es posible encontrar, lo que hace que el trabajo que se encuentra sea mejor pagado. A medida que la colonia crece, descienden las ganancias de capital. Una vez que se han agotado las tierras más fértiles y las mejor situadas, ofrece peores perspectivas de ganancias el cultivo de las de calidad inferior o peor emplazadas y, por consiguiente, brindan un interés más bajo para el capital invertido en ellas. De ahí que la tasa de interés... haya descendido considerablemente en la mayoría de nuestras colonias, a lo largo del siglo actual"* (l. c., pp. 187-189).

Es ésta, aunque razonada de otro modo, una de las bases sobre que descansa la explicación ricardiana del descenso de la ganancia. En su conjunto, A. Smith todo lo explica aquí por la competencia de los capitales, cuyo *accroissement* ** hace que baje la ganancia y cuya reducción impulsa el crecimiento de ésta, lo que, a su vez, hace que, a la inversa, aumente o disminuya el salario.

//556/ "Si sobreviene una reducción del volumen de capital de una sociedad o del fondo destinado a proveer a una industria, acarreado la baja de salarios,

* Hasta cierto punto. ** Incremento.

ello provoca paralelamente un alza de las ganancias y, como consecuencia, de la tasa de interés. Habiendo descendido las tasas del salario, los propietarios de los capitales de que sigue disponiendo la sociedad pueden vender sus mercancías a mejores precios que antes y, como hay menos capitales que antes invertidos en abastecer el mercado, ello les permite vender más caro" (l. c., pp. 191 s.)

[Smith] habla enseguida de las tasas más altas y más bajas que sea posible.

La "tasa más alta" es "la que en la mayor parte de las mercancías absorbe la totalidad de lo que debería destinarse a la renta de la tierra, respetando solamente lo necesario para asalariar el trabajo destinado a elaborar la mercancía y llevarla al mercado a base de la tasa más baja a que pueda pagarse el trabajo, es decir, de la mera subsistencia del obrero" (l. c., pp. 197 ss.)

"La tasa más baja de la ganancia usual del capital tiene que exceder siempre en algo lo que se necesita para compensar las pérdidas accidentales a que puede verse expuesta toda inversión de capital. Solamente este excedente constituye realmente la ganancia o el beneficio neto" (l. c., p. 196).

Lo que *in fact* * hace Smith es caracterizar él mismo lo que dice acerca de la "natural tax of profit":**

"En la Gran Bretaña, se eleva al doble del interés lo que los comerciantes llaman una ganancia prudente, moderada, razonable, expresiones todas que, a mi modo de ver, no significan otra cosa que la ganancia corriente y usual" (l. c., p. 198).

En realidad, Smith no llama a esta "ganancia corriente y usual" una ganancia "moderada" ni "prudente", sino que le da el nombre de "natural tax of profit", aunque no nos dice para nada en qué consiste esto o cómo se determine, si bien por medio de esta "natural tax of profit" debe determinarse el "natural price" de la *commodity*.***

"En países que se enriquecen rápidamente, la baja tasa de ganancia puede compensar el alto precio de los salarios en muchas mercancías y poner a estos países en condiciones de vender tan barato como sus vecinos que se han enriquecido más lentamente y en los que los salarios son más bajos" (l. c., p. 199).

Las bajas ganancias y los salarios altos no se presentan aquí como interdependientes, sino que unas y otras obedecen a la misma causa, al *quick growth or accumulation of capital*.† Unas y otras entran en el precio, son *partes constitutivas* de éste. Por tanto, si las unas suben mientras las otras bajan, el precio se mantendrá invariable, etcétera.

Aquí, Smith concibe el proceso simplemente como *surcharge*,†† pues al final del capítulo dice:

* En realidad. ** "Tasa natural de ganancia". *** Precio natural de la mercancía. † Rápido incremento o acumulación del capital. †† Sobrecarga.

“En realidad las ganancias altas tienden mucho más que los salarios altos a hacer que suba el precio del producto” (l. c., p. 199). Por ejemplo, si aumentan dos *deniers* (*pence*)* diariamente los salarios en todos los obreros que trabajan en las *fabriques des toiles*** la “pieza de tela” aumentará en tantas veces 2 pen. como obreros haya, “multiplicados por el número de días durante los cuales trabajen así. En cada uno de los diferentes grados de mano de obra por los que tenga que pasar la mercancía, esta parte del precio que se traduce en salarios se elevará solamente en la proporción aritmética de esta alza de salarios. Pero si las ganancias de los diferentes patronos que hacen trabajar a estos obreros aumentaran en el 5 por ciento, esta parte del precio de la mercancía que se traduce en salarios se elevaría, en todos y cada uno de los grados de la mano de obra, en razón progresiva a esta alza de las tasas de ganancia... El alza de salarios opera mediante la elevación del precio de una mercancía, como en la acumulación de una deuda opera el interés simple. El alza de las ganancias opera como el interés compuesto” (l. c., pp. 200 s.).

Al final de este capítulo, Smith nos dice también de dónde toma toda su concepción de que el precio de la mercancía —o su valor— se forma por los valores de los *salaires* y los *profits**** [la toma, en efecto] de los *amis du commerce*,† los creyentes prácticos en la competencia.

“Nuestros comerciantes y fabricantes se quejan mucho de los perjuicios que causan los salarios altos en cuanto que encarecen sus mercancías, disminuyendo por tanto las ventas en el interior y en el extranjero; pero no hablan de los perjuicios de las ganancias altas; guardan silencio //557// acerca de las malas consecuencias que acarrearán sus propias utilidades; sólo se quejan de las que obtienen otros” (l. c., p. 201).

El cap. X [trata] “de los salarios y las ganancias en las distintas maneras de emplearse el trabajo y los capitales”. [Pero] esto afecta solamente al detalle y [corresponde,] por tanto, [al] capítulo sobre la competencia y es, a su manera, excelente. Totalmente exotérico.

{Trabajo productivo e improductivo:

“La lotería de la jurisprudencia dista mucho de ser una lotería perfectamente igualitaria, y la profesión de jurista, como la mayor parte de las otras profesiones liberales y honorables se halla, evidentemente, muy mal recompensada, desde el punto de vista monetario” (l. c., pp. 216 s.).

Y lo mismo dice de los soldados:

“Su paga está por debajo de la de cualquier peón y, sin embargo, en el servicio activo, tienen que realizar esfuerzos mucho mayores” (l. c., p. 223).

Y, hablando de los hombres que sirven en la marina:

* Centavos, peniques, ** Fábrica de tejidos. *** Salarios y ganancias. † Amigos del comercio (expresión empleada por Fourier).

“Aunque este oficio exige más conocimientos y destreza que el de cualquier artesano y aunque la vida de un marinero es una cadena ininterrumpida de trabajos y peligros... sus salarios no son más altos que los que gana un simple peón en el puerto, según la tasa que rige para estos servicios” (l. c., p. 224).

E, irónicamente:

“Sin duda que no sería conveniente comparar a un sacerdote o un capellán con un artesano que trabaja a jornal. Sin embargo y sin atentar contra el decoro, podemos considerar los honorarios pagados a un cura o un capellán como de la misma naturaleza que el salario de este artesano” (l. c., p. 224).

De los “*litteratos*” dice categóricamente que son *underpaid** en razón a su gran número y recuerda que, antes de inventarse la *imprimerie*** “*estudiante y mendigo*” eran sinónimos (t. I, cap. X, pp. 276-277), y parece que, en cierto sentido, aplica esto, incluso, a las *gens-de-lettres****†.

Este capítulo está lleno de agudas observaciones e importantes consideraciones.

“En la misma sociedad o comarca, encontraremos que la tasa media de las ganancias usuales en las diferentes inversiones de los capitales se acerca bastante más al mismo nivel que la de los salarios en dinero pagados por las diversas clases de trabajo” (l. c., p. 228).

“Es la extensión del mercado la que, brindando empleo a mayores capitales, disminuye la tasa aparente; pero es ella también la que, obligando a la gente a abastecerse a mayores distancias, aumenta los primeros costos. Aquella disminución, de una parte y, de otra, este aumento parecen, en muchos casos, contrarrestarse, más o menos” (l. c., p. 232).

“En las pequeñas ciudades y en las aldeas, dada la pequeña extensión del mercado, la industria sólo puede acrecentarse a medida que aumenta el capital; y así, en estos lugares, por muy alta que sea, en el caso particular, la tasa de ganancia de una persona, el volumen o el total de estas ganancias no puede nunca llegar a ser muy elevado, ni tampoco, por consiguiente, el monto de su acumulación anual. Por el contrario, en las grandes ciudades, es posible extender el comercio a medida que aumenta el capital, y el crédito del hombre ahorrativo y que sabe negociar aumenta más aprisa todavía que su capital. Y, en la proporción en que aumentan uno y otro se extiende la esfera de sus operaciones...” (l. c., p. 233).

A. Smith advierte muy acertadamente, refiriéndose a los falsos resúmenes estadísticos sobre el salario, etc., que estos salarios por ejemplo en los siglos XVI y XVII, sólo eran, por ejemplo, salarios para los *cottiers* † [percibidos] durante el tiempo en que lo trabajaban en sus *cottages* †† o para sus *maîtres* (quienes les daban [una] casa, “un pequeño huerto de legumbres, la cantidad de terreno de pastos necesario para sostener una vaca y tal vez un *acre* o dos de tierra mala”, y un salario muy bajo, cuando trabajaban para ellos).

* Se les paga poco. ** Imprenta. *** Literatos. † Trabajadores a domicilio. †† Chozas.

Estos trabajadores consagraban “el sobrante de su tiempo a quien quería emplearlos y trabajaban por salarios más bajos que los otros” (l. c., p. 241). “Sin embargo, diversos autores que han estudiado los precios del trabajo y de los víveres en tiempos anteriores y se complacen en presentarlos, unos y otros, prodigiosamente bajos, consideran esta *retribución accidental* como el *salario total* de estos trabajadores” (l. c., p. 242).

Y observa, en términos en general acertados:

“Esta nivelación de la suma total de las ventajas y desventajas de los diversos empleos del trabajo y de los capitales sólo puede darse en aquellas actividades que constituyen la única o la principal ocupación de quienes las desempeñan” (l. c., página 240).

Por lo demás, esto ya había sido muy bien expuesto por Steuart, especialmente en lo relacionado con los *agricultural wages*,* allí donde el *time* es *precioso*.** †

//558/ En lo que se refiere a la *acumulación del capital urbano durante la Edad Media*, Smith observa muy acertadamente en este capítulo que se debía, principalmente, a la *explotation del country**** (tanto por el *commerce* † como por los *métiers*).†† (A esto vinieron a sumarse los usureros. Y también, ya [en aquel entonces,] la *haute finance*;††† en suma, los traficantes en dinero).

“Es cierto que cada clase, por medio de sus reglamentos, se veía obligada en cuanto a las mercancías que debía comprar en la ciudad a los comerciantes y artesanos de las otras clases, a comprarles algunas cosas más caras de lo que sin esto habría podido hacer; pero, a cambio de ello, estaba también en condiciones de venderles más caras las suyas, en la misma proporción, de modo que, hasta aquí, como suele decirse, allá se iba lo uno con lo otro, y en las transacciones que las diferentes clases hacían en la ciudad las unas con las otras ninguna salía perdiendo con estas reglamentaciones. Pero, en las que hacían con el campo todas encontraban por igual grandes beneficios, y en este último tipo de negocios consiste todo el tráfico que sostiene y enriquece a las ciudades. No hay ninguna ciudad que no extraiga del campo todo su sustento y todas las materias primas para su industria. Y todas pagan estos objetos, principalmente, de dos maneras: la primera consiste en devolver al campo, elaboradas y manufacturadas, una parte de estas materias primas, en cuyo caso su precio es aumentado con los salarios de los obreros y el importe de las ganancias de sus patronos o de quienes directamente los emplean; la segunda, en enviar al campo, el producto tanto en bruto como manufacturado bien de otros países, bien de los lugares más alejados del propio país que la ciudad importa, en cuyo caso el precio originario de estas mercancías se ve también acrecentado por los salarios de los *carreteros* y *marineros* y la ganancia de los comerciantes para quienes aquéllos trabajan. Lo que se gana en la primera de estas dos ramas del comercio constituye todo el beneficio que la ciudad obtiene con sus productos manufacturados. Lo que se gana en la segunda representa la ganancia total que a la ciudad le reporta su comercio interior y su comercio exterior. La totalidad de lo que

* Salarios agrícolas. ** El tiempo es precioso. *** Explotación del campo. † Comercio. †† Oficios. ††† Alta finanza.

se gana en ambas ramas consiste en los salarios de los trabajadores y en las ganancias de quienes los emplean. De este modo, todas las reglamentaciones encaminadas a *hacer que estos salarios y estas ganancias aumenten por encima de lo que naturalmente debieran ser* tienden a poner a la ciudad en condiciones de comprar, con una cantidad menor de su trabajo, el producto de una cantidad mayor del trabajo del campo.”

{ Como vemos, A. Smith vuelve aquí a la acertada determinación del valor. Esto último, [en] l. c., t. I, l. 1, cap. X, p. 259. Determinación del valor por la *quantité du travail*.* Como ejemplo de ello podemos aducir su exposición de la plusvalía. Si los precios de las mercancías que se intercambian entre la ciudad y el campo representan *quantités égales du travail*,** lo mismo sucede con las mercancías [mismas]. No es posible, por tanto, que el salario y la ganancia por ambas partes determinen estos valores, sino que es el reparto entre estos valores el que determina el salario y la ganancia. De ahí que Smith aprecie también que la ciudad, cuando intercambia una menor *quantité du travail* por otra mayor del campo, obtiene con respecto a éste una plusganancia y un plussalario. Lo cual no sucedería si la ciudad no vendiera al campo sus mercancías por encima de su valor, pues en este caso los “profits et salaires”*** “no resultarían más elevados de lo que de otro modo serían”. Si, por tanto, la ganancia y el salario son *ce qu'ils doivent être naturellement*,† en vez de determinar el valor de las mercancías, se hallan determinados por él. De este modo, la ganancia y el salario sólo pueden nacer del reparto del valor dado de la mercancía, que es la premisa de ellos, pero este valor no puede interponerse sino que de él se derivan las ganancias y los salarios. }

Ganancias y salarios “proporcionan a los comerciantes y a los artesanos de la ciudad una ventaja sobre los propietarios, arrendatarios y trabajadores del campo y rompen aquella igualdad natural que, sin ello, existiría en el comercio entre una y otro. La totalidad del producto anual del trabajo de la sociedad se divide anualmente entre estos dos diferentes sectores del pueblo. La eficacia de estas reglamentaciones consiste en procurar a los habitantes de las ciudades una parte mayor del producto de la que sin esto les correspondería, reservando otra menor para quienes viven en el campo. El precio que las ciudades pagan por los víveres y materias primas que anualmente importan son todos los objetos manufacturados y demás mercancías que año con año exportan. Cuanto más caras se venden estas mercancías, más baratas se compran las otras. La industria de las ciudades resulta, con ello, favorecida y la del campo perjudicada” (l. c., pp. 259 s.).

Por tanto, si, según expone A. Smith, las mercancías urbanas y las rurales se vendieran en proporción a la *quantité de travail* †† que recíprocamente se contiene en ellas, se venderían por sus valores y la ganancia y el salario, por ambas partes, no podrían, consiguientemente, determi-

* Cantidad de trabajo. ** Cantidades iguales de trabajo. *** Ganancias y salarios. † Lo que deben naturalmente ser. †† Cantidad de trabajo.

nar estos valores, sino que [, a la inversa,] serían determinados por ellos. La compensación de las ganancias —distintas, por virtud de la diferente composición orgánica de los capitales— para nada nos interesa aquí, ya que, en vez de introducir una diferencia en las ganancias, lo que hace es nivelarla.

//559/ “Los moradores de una ciudad, *reunidos todos en el mismo lugar*, pueden fácilmente comerciar los unos con los otros y entenderse. Hasta los más insignificantes artesanos empujados a las ciudades se ven, por tanto, obligados a organizarse gremialmente en uno u otro sitio” (p. 261). “Los pobladores del campo, dispersos en lugares muy distantes entre sí, no pueden entenderse fácilmente los unos con los otros. No sólo no se han agremiado nunca, sino que jamás ha reinado entre ellos un espíritu gremial. Nunca se ha creído necesario implantar un periodo de aprendizaje en la agricultura, que es la gran rama de producción del campo” (l. c., p. 262).

A este propósito entra A. Smith en los perjuicios de la “división del trabajo”. El campesino [, dice,] se mueve por una trama más inteligente que los obreros de las manufacturas, sujetos a la división del trabajo.

“La división de las faenas, que cambian al cambiar las estaciones del año, y con arreglo a un sinnúmero de contingencias, requieren una inteligencia y un cuidado mucho mayores que la de los trabajos que se repiten siempre del mismo modo o, por lo menos, de un modo muy parecido” (l. c., p. 263).

La división del trabajo desarrolla la productividad social del trabajo o la productividad del trabajo social, pero a expensas de la capacidad general de producción del obrero. De ahí que aquel incremento de la producción social se le enfrente, no como una productividad potenciada de su trabajo, sino como la potencia del capital que lo domina. Si el trabajador urbano [se halla] más desarrollado que el rural, ello se debe solamente a que su tipo de trabajo le hace vivir en sociedad, mientras que el del otro [el trabajador rural] lo lleva a vivir directamente en contacto con la naturaleza.

“La superioridad que en toda Europa han adquirido las actividades lucrativas urbanas sobre las rurales no se debe solamente a los gremios y sus reglamentaciones. Dimanan también de otras instituciones: en el mismo sentido actúan los tributos sobre todos los artículos fabricados en el extranjero y sobre todas las mercancías importadas por los comerciantes” (l. c., p. 262). Estas “instituciones las protegen” (a las *villes* *) “contra la competencia del extranjero” (l. c.).

En esta operación no se trata ya de la burguesía urbana, sino de la burguesía que legisla como el *corps de nation*,** como el tercer estado de las asambleas del reino o como la Cámara baja, en escala nacional.

* Ciudades. ** Cuerpo de la nación.

Lo específico de la burguesía urbana —en contra del campo— son los impuestos de consumos y otros tributos que se pagan a las puertas [de la ciudad] y, en general, los impuestos indirectos, que tienen un origen urbano (véase Hüllmann),⁶³ a diferencia de los directos, cuyo origen es rural. Cabría pensar que los impuestos de consumos, por ejemplo, se los impone a sí misma, indirectamente, la ciudad. El campesino los adelanta, pero se reembolsa de ellos, sumándolos al precio del producto. Pero en la Edad Media no era así. La demanda de sus productos —cuando éstos se convertían en mercancías y en dinero— guardaba relación con la ciudad y, la mayoría de las veces, se limitaba coactivamente a la órbita urbana, lo que hacía que el campesino no tuviera la posibilidad de elevar el precio de sus productos hasta incluir el importe total de los impuestos de la ciudad.

“Parece que, antiguamente, en la Gran Bretaña, la industria urbana tenía una mayor superioridad sobre la industria rural que hoy. En la actualidad, los salarios del campo se asimilan más a los de las fábricas y las ganancias de los capitales invertidos en la agricultura se acercan más a las de los que se dedican al comercio y a las manufacturas de lo que, al parecer, ocurría en el siglo pasado o a comienzos del actual. En este cambio podemos ver la consecuencia necesaria, aunque muy tardía, del impulso forzado que se ha dado a la industria de las ciudades. El capital acumulado en ella va haciéndose, con el tiempo, tan considerable, que no puede seguirse invirtiendo con los mismos beneficios en este tipo de industria específica de las ciudades: esta industria, al igual que cualquier otra, tiene sus límites, y el incremento de los capitales, al acentuar la competencia, no puede por menos de limitar la ganancia. El descenso de la ganancia en las ciudades obliga a los capitales a refluir al campo, creando aquí nuevas demandas de trabajo agrícola y provocando, como consecuencia de ello, los salarios del trabajo en el campo; de este modo, los capitales se extienden, por así decirlo, a lo largo del planeta y, gracias a su empleo para la agricultura, van a parar en parte al campo a expensas del cual se habían acumulado en un principio en la ciudad” (l. c., pp. 266 s.).

En el cap. XI, I.I trata A. Smith de determinar la *natural tax of rent* * del tercer elemento que constituye el valor de la mercancía. Reservamos esto [para más adelante], cuando volvamos a Ricardo.

De lo anterior podemos deducir claramente lo siguiente. Cuando A. Smith identifica el *natural price* o *cost-price de la mercancía* con su *value*, lo hace después de haber abandonado su acertada concepción acerca del *valor*, trocándola por lo que las manifestaciones de la competencia le hacen ver. En la competencia es el *cost-price* y no el *value* lo que aparece como lo determinante de los *market prices*,** como el *precio inmanente*, por así decirlo, como el valor de las mercancías. Pero este precio de costo aparece reproducido en él mediante la tasa media dada del salario, la ganancia y la renta. De ahí que Smith trate de rete-

* Tasa natural de la renta. ** Precios de mercado.

ner ésta como algo sustantivo e independientemente del valor de la mercancía y más bien como un elemento del *natural price*. En cambio, Ricardo, cuya mira principal es refutar //560/ esta aberración de A. Smith, acepta, sin embargo, lo que en éste es un resultado *necesario*, pero que para él debiera ser *imposible*: la *identidad of values and cost-prices*.

[CAPÍTULO XI]

LA TEORÍA RICARDIANA DE LA RENTA

[1. Condiciones históricas del desarrollo de la teoría de la renta, en Anderson y en Ricardo]

LO FUNDAMENTAL ha sido ya dicho al hablar de Rodbertus. Aquí, solamente algunos *gleanings*.*

Ante todo, hay que observar, desde el punto de vista histórico, [lo siguiente]:

Ricardo tiene ante sí, sobre todo, el periodo que casi le tocó vivir, [el periodo de 1770] a 1815, en que los precios del trigo tendieron constantemente al alza. Anderson [en cambio,] el siglo XVIII, al final del cual escribió y en el que se observó, desde comienzos de siglo hasta mediados [de él] la baja y desde mediados hasta fines [del siglo] el alza. De ahí que en Anderson [no encontremos] ni la menor relación de la ley por él descubierta con la descendente *productivity of agriculture*** o el encarecimiento normal <en Anderson, antinatural> del producto. En Ricardo, bien. Anderson entendía que la derogación de las leyes cerealistas (que por aquel entonces [eran] primas de exportación) había provocado el alza de los precios en la segunda mitad del siglo XVIII. Ricardo sabía que la implantación de las leyes cerealistas (1815) se proponía la baja de los precios y *to a certain degree**** tendría que detenerle. En este último [autor] hay que destacar, por tanto, que la ley de la renta de la tierra, confiada a sí misma —dentro de un determinado territorio— tenía necesariamente que provocar el paso a tierras menos fértiles y, por consiguiente, el encarecimiento de los productos agrícolas, el aumento de la renta a costa de la industria y de la masa de la población. Y Ricardo tenía razón en esto, práctica e históricamente. Anderson [entendía], por el contrario, que las leyes sobre el trigo (también él era partidario del *duty on imports*†) tenía necesariamente que fomentar el desarrollo simultáneo de la agricultura dentro de un determinado territorio, que la garantía de este desarrollo simultáneo para los agricultores respondía a una necesidad en cuanto a la agricultura y que, por consiguiente, este desarrollo progresivo por sí mismo, mediante la ley de la renta de la tierra por él descubierta, tendría que provocar necesariamente un incremento de la productividad agrícola y, con ello, la baja de los *average prices on agricultural produce*.††

Pero ambos [autores] parten de la concepción, que en el continente parece tan peregrina, de que 1) no existe propiedad territorial como traba para la inversión ilimitada de capital en la tierra; 2) de que se pasa de las tierras mejores a las peores (en Ricardo, esto es absoluto,

* Ojeadas. ** Productividad de la agricultura. *** Hasta cierto punto. † Aranceles de importación. †† Precios medios de los productos agrícolas.

dejando a un lado las interrupciones [causadas] por la reacción de la ciencia y de la industria; en Anderson, la tierra peor vuelve a convertirse en mejor, [en él esto es] relativo); 3) de que existe siempre capital, [el] volumen correspondiente de capital, para ser invertido en la agricultura.

En cuanto a 1) y 2), a las gentes del continente puede parecerles muy extraño que, en un país en que, según su modo de ver, se ha mantenido más tenazmente la propiedad feudal sobre la tierra, los economistas, tanto Anderson como Ricardo, partan de la idea de que la propiedad territorial no existe. Esto se explica

en primer lugar, por las características de la *law of enclosures*,* que no guarda ni la menor analogía con los repartos continentales de las tierras del común;

en segundo lugar, porque en ninguna [otra] parte del mundo, [vemos que] la producción capitalista, desde Enrique VII, haya echado por tierra tan implacablemente las relaciones tradicionales de la agricultura y haya sabido someter a ella de un modo tan adecuado sus condiciones. Inglaterra es, en este respecto, el país más revolucionario del mundo. Todas las relaciones históricamente tradicionales, no sólo el emplazamiento de las aldeas, sino las aldeas mismas, no sólo los lugares de la *agricultural population*,** sino la población agrícola misma, no sólo los centros originarios de cultivo, sino el cultivo mismo, fueron barridos sin la menor consideración, allí donde estorbaban a las condiciones de la producción capitalista en el campo o no correspondían a ellas. El alemán, por ejemplo, encuentra las condiciones económicas determinadas por las relaciones tradicionales de las Marcas, por el emplazamiento de los centros económicos, por las aglomeraciones ya establecidas de la población. El inglés [, por su parte,] se encuentra con que las condiciones históricas de la agricultura han sido ya creadas progresivamente por el capital desde finales del siglo xv. En ningún país continental encontramos la expresión técnica del "*clearing of estates*",*** usual en el Reino Unido. Ahora bien, ¿qué significa este "*clearing of estates*"? Que, sin prestar la menor atención a la población asentada, a la que se arroja sin miramientos, [sin hacer el menor caso] de las aldeas existentes, a las que se barre de allí, o de los edificios levantados, que se derruyen, de los tipos de agricultura, que se transforman de golpe y porrazo, convirtiendo por ejemplo las tierras de labranza en pastizales, se rechazan todas aquellas condiciones de producción tradicionales y sólo se aceptan las que, habiendo sido creadas históricamente, pueden adaptarse, en las condiciones dadas, a la explotación más ventajosa del capital. So far † [puede decirse que] no existe, por tanto, *propiedad de la tierra*; ésta deja que el capital —el arrendatario— obre libremente, pues lo único que le interesa es el ingreso en dinero. Un terrateniente pomeranio, con sus tradicionales Marcas que delimitan las tierras, sus centros y sus organismos corporativos rurales, se llevaría, sin duda, las manos a la cabeza ante la concepción "antihistórica" //561/ que Ricardo nos ofrece acerca

* Ley sobre los cercados de tierras comunales. ** Población agrícola. *** Limpieza de fincas. † En este sentido.

del desarrollo de las relaciones agrícolas. Con lo cual sólo demostraría una cosa, y es que confunde ingenuamente las condiciones vigentes en la Pomerania y las propias de Inglaterra. Pero no podemos decir que Ricardo, quien parte aquí de las realidades inglesas, sea tan limitado como el terrateniente pomeranio, que piensa dentro de los [estrechos] horizontes de su país. Las condiciones inglesas son las únicas en que ha podido desarrollarse adecuadamente la *moderna propiedad de la tierra*, es decir, la propiedad de la tierra *modificada* por la producción capitalista. La condición inglesa es, en este punto —para el modo de producción moderno, que es el capitalista— la clásica. La [concepción] pomerania, en cambio, enjuicia una relación [ya] desarrollada tomando como modelo una forma históricamente más baja y aún no adecuada.

Más aún, la mayoría de los [economistas] continentales que enjuician a Ricardo parten, incluso, de relaciones en que no se da para nada el modo capitalista de producción, ni adecuado ni inadecuado. Lo mismo que si el maestro de un gremio se empeñara en aplicar con pelos y señales a su régimen gremial las leyes de A. Smith, que presuponen la libre competencia.

La premisa del paso de tierras mejores a tierras peores —relativa en cuanto al estado en que se halle en cada caso el estado de desarrollo de la productividad del trabajo, y no absoluta, como en Ricardo— sólo pudo surgir en un país como Inglaterra, donde, dentro de un territorio relativamente tan pequeño, el capital actúa tan implacablemente y desde hace siglos, tratando de someterse y hacer adecuadas [para él] todas las relaciones tradicionales de la agricultura. Por consiguiente, solamente [allí] donde la producción capitalista, en la agricultura, no data de ayer y lucha contra una vieja tradición, como [ocurre] en el continente.

Otra circunstancia [que se daba] entre los ingleses era la concepción procedente de sus colonias. Hemos visto [más arriba *] que ya en A. Smith —con referencia directa a las colonias— se encuentra el fundamento de toda la concepción ricardiana. En estas colonias —y muy especialmente en aquellas que producen simplemente artículos comerciales, tabaco, algodón, azúcar, etc., pero no víveres, en el sentido usual de la palabra—, en las que de antemano los colonos no buscaban el sustento, sino establecer negocios, lo que decidía, naturalmente, *partiendo de la situación*, la fertilidad y, partiendo de ésta [era,] la *situación* de las tierras. No procedían como los germanos que se establecieron en Alemania para asentarse, sino como gentes que, impulsadas por los móviles de la *producción burguesa*, querían producir *mercancías* desde el punto de vista del capitalismo y que ya de antemano pensaban no tanto en el producto como en la venta de él. El hecho de que Ricardo y otros autores ingleses transfirieran esto de las colonias —a las que habían ido gentes que eran ya por sí mismos un producto del modo de producción capitalista— a la marcha de la historia universal [y] consideraran el modo capitalista de producción como el *prius*** de la agricultura en general, como [en efecto] lo era para sus colonos, se explica por qué veían

* V. supra, p. 204. ** Premisa.

en ellos, [contemplándolos] tal y como los veían, *sin luchar contra las relaciones tradicionales*, es decir, *sin empañar su imagen*, la misma primacía de la producción capitalista en la agricultura que en su propio país saltaba a sus ojos en todos los conceptos. Es fácil, por tanto, comprender que un profesor o un terrateniente alemán —procedente de un país que se distingue de todos los demás por una carencia total de colonias— encuentre “falsa” esta manera de ver. Por último, la premisa del flujo constante del capital de una rama industrial a otra, que es, *para Ricardo, una premisa fundamental*; es, sencillamente, la premisa de la dominación de una producción capitalista desarrollada. Premisa que no se da allí donde no se ha establecido esta dominación. Un terrateniente pomeranio, por ejemplo, encontrará sorprendente el que ni Ricardo ni cualquier otro autor inglés admita ni remotamente la posibilidad de que la agricultura pueda adolecer de *penuria de capital*. Los ingleses pueden quejarse, tal vez, de falta de tierras en relación con el capital, pero *jamás* * [se quejará] de falta de capital en relación con la tierra. Lo primero es lo que invocan *Wakefield, Chalmers, etc.*, para explicar la baja de la tasa de ganancia. Lo segundo no se da en ningún autor inglés, pues [en Inglaterra], según observa Corbet como algo evidente por sí mismo, *capital is always redundant in all trade*.** Si, en cambio, pensamos en las condiciones de Alemania, en las dificultades [con que allí tropieza] el terrateniente para encontrar quien le preste dinero —ya que, la mayor parte de las veces es él mismo, y no una clase capitalista aparte de él, quien se dedica a la agricultura—, se comprende cómo el señor Rodbertus, por ejemplo, puede admirarse de “la ficción ricardiana de que la provisión de capital se ajusta al deseo de su inversión” ([*Cartas sociales a von Kirchmann*. Carta tercera, Berlín 1851], p. 211). Lo que el inglés echa de menos es el “field of action”,*** la base de inversión para la provisión de capital existente. Pero, en Inglaterra, no existe “apetencia de capital” para cualquier inversión con respecto a la única clase llamada a invertir capital, [que es] la clase capitalista.

//562/ Estas “apetencias de capital” son pomeranias.

Lo que los autores ingleses objetaban a Ricardo no era el que no existiera en la cantidad apetecida capital [disponible] para una inversión especial, sino el que el reflujó del capital proveniente de la agricultura tropezase con obstáculos técnicos específicos, etcétera.

Por tanto, esta clase de reparos críticos continentales [hechos] a Ricardo sólo revelan [una cosa, que es] la etapa más profunda de las condiciones de producción de que parten aquellos “sabios”.

[2. Conexión de la teoría ricardiana de la renta con su explicación de los precios de costo]

Pero, vayamos ahora al asunto.

Ante todo, para enfocar el problema en toda su pureza, debemos de-

* Jamás. ** Existe plétora de capital en todas las ramas industriales. *** Campo de acción.

jar totalmente a un lado la *renta diferencial*, que es la *única* que para Ricardo existe. Por *renta diferencial* entiendo yo la diferencia de magnitud de la renta, la mayor o menor [cantidad de] renta nacida de la *diferencia entre las [distintas] clases de tierra*. (Partiendo de una fertilidad dada, la renta diferencial, sólo puede obedecer a la diferente magnitud del capital invertido. Y este caso no existe para [lo que se refiere a] nuestro problema, no lo afecta.) Esta renta diferencial corresponde, sencillamente, a las *ganancias extra* que, a base de un *precio de mercado* o, más exactamente, de un *valor de mercado* dado, obtiene en cualquier rama industrial, por ejemplo en el *cotton spinning*,* aquel capitalista cuyas condiciones de producción son *más ventajosas* que las condiciones medias [vigentes] en esta determinada rama, ya que el *valor* de la mercancía de una determinada esfera de producción no se determina por la *cantidad de trabajo* que ha costado tal o cual mercancía, sino por el que cuesta la mercancía producida en las condiciones *medias* de la esfera de que se trata. En este punto, la industria y la agricultura sólo se distinguen en que en aquélla las ganancias extra son embolsadas por el capitalista, mientras que en ésta van a parar al terrateniente. [En esto, y,] además, en que en la primera *fluyen*, no adquieren consistencia y son adquiridas y gastadas de nuevo enseguida por el fabricante, mientras que en la agricultura *se plasman* por razón de la base natural permanente (o, por lo menos, mantenida durante largo tiempo) que encuentra en *las diferencias entre las tierras*.

Debemos hacer, por tanto, caso omiso de esta renta diferencial, pero no sin observar que dicha renta puede darse tanto cuando se pasa de *tierras mejores a otras peores* como cuando el tránsito es [a la inversa,] de *tierras peores a otras mejores*. Lo único que en ambos casos se da por supuesto es que la tierra nuevamente abierta al cultivo sea necesaria y, además, suficiente para satisfacer la *additional demand*.** Si la tierra mejor que se pone en cultivo alcanzase a cubrir más que esta demanda adicional, una parte de la tierra peor o toda ella, según el volumen de dicha demanda, sería puesta *fuera de cultivo*, por lo menos, fuera de cultivo *con respecto al producto* que sirve de base a la renta agrícola; es decir, en Inglaterra [por ejemplo,] el trigo y en la India el arroz. Así, pues, la renta diferencial no presupone un *empeoramiento progresivo de la agricultura*, sino que puede responder, asimismo, a un *mejoramiento progresivo de ella*. Incluso cuando se trate de descender a clases de tierra peores, puede ocurrir, en primer lugar, que este *descenso* se deba a un mejoramiento de su productividad, ya que *sólo* una mayor productividad al *precio* que la demanda consiente permite cultivar tierras peores. Y, en segundo lugar, aunque las *tierras peores* puedan mejorarse, siempre persistirán las diferencias, siquiera éstas se vean más o menos niveladas, de tal modo que, en fin de cuentas, se dé *solamente* un descenso *relativo, comparativo*, de la productividad, *umentando*, en cambio, la productividad *absoluta*. Tal es, incluso, la premisa de [que parte] Anderson, el primer autor [que formula] la ley ricardiana.

* Hilandería de algodón. ** Demanda adicional.

Además, *in the second instance*,* aquí sólo debemos tener presente la *renta agrícola propiamente dicha*, es decir, la renta de la tierra que suministra los principales medios de vida vegetales. Ya A. Smith pone en claro que las rentas de las tierras que suministran otros productos, tales como la ganadería, etc., son determinadas por *aquella renta* y son, por tanto, rentas *derivadas*, determinadas por la ley de la renta, y no rentas que la determinan, razón por la cual, consideradas de por sí, no pueden suministrar dato alguno para comprender la ley de la renta en sus condiciones puras y originarias. [No se contiene en ellas] nada original.

This settled,** el problema se reduce a lo siguiente: ¿existe una *renta absoluta*? ¿Es decir, una renta nacida del hecho de que el capital se invierte en la agricultura en vez de invertirse en la industria y que no guarde relación alguna con la *renta diferencial*, o sea con las *ganancias extra* obtenidas por el capital que se invierte en las tierras mejores?

Está claro que Ricardo *niega* acertadamente esta pregunta, habiendo partido del falso supuesto de la *identidad* entre *valores* y *precios medios de las mercancías*. De ser así, resultaría tautológico [afirmar] que //563/ el precio constante de los productos agrícolas, *además* de la ganancia media, suministra una *renta extra*, un excedente constante sobre esta ganancia media, que el precio de los productos agrícolas es *superior* a su *precio de costo*, ya que este precio de costo equivale a lo que se ha desembolsado más la ganancia media *and nothing else****. Es decir, que, si los precios de los productos agrícolas estuviesen *por encima* de sus precios de costo, si necesariamente arrojaran una ganancia extra, serían *superiores* a su valor. No quedaría, pues, otro camino que admitir que estos productos se elevan constantemente *por encima* de lo que valen o [dicho en otros términos,] que el valor es, en general, algo totalmente distinto del concepto teórico que necesariamente nos formamos de él. [Es decir, que] *la misma cantidad de trabajo* [directo y acumulado], y teniendo en cuenta todas las compensaciones que se operan entre los distintos capitales en virtud de las diferencias que entre ellos establece el proceso de circulación, crearía en la agricultura un valor *más alto* que en la industria. Lo que equivaldría a suponer que el valor de la mercancía *no* se determina por la cantidad de trabajo contenido en ella. Con lo cual no se echaría por tierra todo el fundamento de la economía. Ergo, concluye acertadamente Ricardo, *no absolute rents*.† Sólo existe la posibilidad de una renta diferencial: es decir, que el valor del producto agrícola obtenido en la tierra peor equivale al *precio de costo* del producto, que es, lo mismo que en cualquier otra mercancía, [igual a] su valor. El capital invertido en la tierra peor es capital que sólo se distingue del que se invierte en la industria por el *tipo de inversión*, como una clase de inversión especial. Se manifiesta aquí, por tanto, la validez general de la ley de los valores. La *renta diferencial* —que es la única renta, la que se percibe en las tierras mejores— no es otra cosa

* En segundo término. ** Una vez establecido esto. *** Y nada más. † No hay renta absoluta.

que la ganancia extra que, como consecuencia de ser *idéntica la plusvalía* en todas las esferas de producción, arrojan los capitales invertidos en condiciones superiores a las medias y que en la agricultura se plasma sencillamente por la *base natural* sobre la que ésta descansa y que, además, por tener esta base natural su representante, que es el *terrateniente*, no se la embolsa el capitalista, sino el dueño de la tierra.

Con la premisa ricardiana de que el *precio de costo* es igual al *valor* se viene por tierra todo el razonamiento. Desaparece el *interés teórico* que mueve a Ricardo a negar la renta absoluta de la tierra. Si el valor de la mercancía se distingue de su precio de costo y las mercancías se dividen necesariamente en tres categorías, en una de las cuales el precio de costo, es igual a su valor, mientras que el valor de otra es inferior a su precio de costo y el valor de la tercera *superior* a él, el hecho de que el *precio* del producto agrícola arroje una renta de la tierra sólo demostrará una cosa, y es que los productos agrícolas pertenecen a la clase de mercancía cuyo valor es *superior* a su precio de costo. En cuyo caso el único problema que quedaría por resolver sería éste: por qué, a diferencia de las otras mercancías, cuyo valor es también *superior* al precio de costo, el valor de los productos agrícolas *no* se reduce al *precio de costo* por la competencia entre los capitales. La respuesta va ya implícita en la pregunta misma. Porque, según la misma premisa de que se parte, *esto sólo ocurre allí donde la competencia* entre los capitales puede operar esta compensación, lo que, a su vez, sólo puede suceder siempre y cuando que todas las condiciones de producción hayan sido creadas por el capital mismo o se hallen, por lo menos, por igual —*elementalmente*—, a su disposición. Cosa que no ocurre con la tierra, ya que existe la *propiedad territorial* y la producción capitalista inicia su carrera partiendo de la *premisa* de [un régimen de] *propiedad sobre la tierra* que no nace de aquella, sino que se da como un supuesto *previo*. El mero hecho de la existencia de la propiedad territorial da ya, por tanto, una respuesta a la pregunta. Todo lo que puede hacer el capital es someter la agricultura a las condiciones de la producción capitalista. Pero no puede privar a la *propiedad sobre la tierra* de la retención de la parte del producto agrícola que el capital sólo podría apropiarse, no por su propia iniciativa, sino a condición de que *no existiera propiedad territorial*. Partiendo del supuesto de ésta, no hay más remedio que dejar al terrateniente el excedente del valor sobre el precio de costo. Ahora bien, esta diferencia misma obedece a una diferencia en cuanto a la composición *orgánica* del capital. Todas las mercancías cuyo valor, según esta composición orgánica, es *superior* al precio de costo revelan con ello que son *relativamente* menos productivas que aquellas cuyo valor es *igual* a dicho precio de costo. Y, más aún, a las que tienen un valor *inferior* a éste, ya que requieren una cantidad mayor de trabajo *directo* en comparación con el *trabajo pretérito* contenido en el capital constante, [requieren] más trabajo para poner en actividad un determinado capital. Esta diferencia [es] de carácter *histórico* y puede, por tanto, llegar a desaparecer. Esta misma conclusión, que pone de manifiesto

la posibilidad de que exista la *renta absoluta de la tierra*, hace ver también su realidad, su existencia meramente como un hecho histórico inherente a cierto grado de desarrollo de la agricultura y que puede dejar de existir en otro superior.

Ricardo explica la renta diferencial a base de un *descenso absoluto de la productividad* de la agricultura, que él no da por supuesto y que ni siquiera presupone Anderson. Niega, en cambio, la renta de la tierra absoluta, ya que siente la premisa de que la *composición orgánica* del capital //564/ es la misma en la industria y en la agricultura, lo que equivale a negar el *bajo desarrollo* de la productividad del trabajo en la agricultura, comparado al de la industria, como algo meramente histórico. Cae, por tanto, en un doble error histórico: de una parte, el de *equiparar de un modo absoluto* la productividad del trabajo en la agricultura y en la industria, negando con ello una diferencia puramente histórica en cuanto a su grado de desarrollo dado y, de otra parte, el de admitir un *descenso absoluto de la productividad de la agricultura*, convirtiéndola en una ley de su desarrollo. Hace lo uno para equiparar al valor el *precio de costo* en la tierra peor, y lo otro para explicar las diferencias entre los *precios de costo* en las mejores clases de tierra y su valor. Todo el *blunder** proviene de la confusión del *precio de costo* y el *valor*.

Con esto queda eliminada, por tanto, la teoría ricardiana. Acerca de lo demás [véase] lo que decimos más arriba a propósito de Rodbertus.

[3. Insuficiencia de la teoría ricardiana de la renta]

Ya he indicado** que Ricardo abre este *chapter* diciendo que hay que indagar "si la *apropiación* de la tierra y la consiguiente creación de la renta" [{"*On the Principles...*", Londres 1821], p. 53) se interfieren con la determinación del valor por el tiempo de trabajo. Y, más adelante [dice]:

"Adam Smith... no puede estar en lo cierto cuando supone que la *ley originaria que regula el valor de cambio de las mercancías*, o sea la cantidad relativa de trabajo que ha sido necesario para producirlas puede *variar en principio por la apropiación de la tierra y el pago de la renta*" (l. c., p. 67).

Es en esta conexión directa y consciente que Ricardo establece entre la teoría de la renta y la determinación del *value* donde reside [precisamente] su mérito teórico. Por lo demás, este *capítulo II*, "Sobre la renta", es *rather**** peor que la exposición de West. Hay en él mucho de *queeres*, *petitio principii* y *unfair dealing*† con el problema. En la *renta agrícola propiamente dicha*, que Ricardo presenta aquí con razón como la *renta κατ' ἐξοχήν* †† la renta es lo que se paga por el permiso de invertir capital, de producir capitalistamente en el *elemento tie-*

* Embrollo. ** Supra, p. 148. *** Más bien. † Cuestionable, petición de principio y modo poco correcto de abordar el problema. †† Por excelencia.

rra. La tierra es, aquí, el *elemento de la producción*. A diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en la renta [pagada] por levantar edificios [o por los] saltos de agua, etc. Las fuerzas naturales por las que aquí se paga entran en la producción como *condición*, ya sea como fuerza productiva, ya como *sine qua non*, pero no constituyen el *elemento* de esta misma esfera determinada de producción. Y asimismo en la renta que se paga por las minas, los yacimientos de carbón, etc., la tierra es el depósito de los valores de uso arrancados a sus *bowels*.* Aquí se paga por la tierra, no porque sea el *elemento* en el que debe producirse, como ocurre en la agricultura, ni porque entre en la producción como una de sus condiciones, como ocurre con los saltos de agua o con los solares para construir, sino porque contiene los *valores de uso* depositados en ella y de que hay que apoderarse mediante la laboriosidad.

La definición de Ricardo:

"Renta es la parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente a cambio de *utilizar las fuerzas originarias e indestructibles contenidas en el suelo*"

no es satisfactoria. En primer lugar, el suelo no encierra "fuerzas indestructibles". (Poner una nota acerca de esto al final de este capítulo). En segundo lugar, no contiene tampoco "original" powers,** por cuanto que la tierra no es de por sí nada "originario", sino el producto de un proceso de la historia natural. Pero, *passons ça**** Por "original" powers del suelo debemos entender, aquí, los que encierra independientemente de la laboriosidad del hombre, aunque, por otra parte, la laboriosidad humana hace que determinados powers se conviertan en original powers suyos, ni más ni menos que los que le ha otorgado la naturaleza. Y también es exacto, en esta definición, lo de que la renta se paga por el "use" de cosas naturales, independientemente del hecho de que esta utilización se refiera a los "original powers" del suelo, a la fuerza de gravedad de un salto de agua, al solar empleado para construir o al empleo de los tesoros contenidos en el agua o [enterrados] en las entrañas de la tierra.

A diferencia de la *renta agrícola* propiamente dicha, Adam Smith (dice Ricardo) hablando de la renta que se paga por la madera de los bosques silvestres y de la *rent of coal mines and of stone quarries*.† El modo como Ricardo descarta esto es *rather strange*.††

Comienza diciendo que no debe confundirse con la *rent of land the interest and profit of capital* ††† (l. c., p. 53), es decir, del

"capital empleado para mejorar la calidad del suelo o levantar los edificios necesarios para mantener y conservar el producto" (l. c., p. 54).

Y de aquí [pasa] inmediatamente a los casos de más arriba [citados] por Adam Smith. En relación con el bosque silvestre, [dice]

* Entrañas. ** Fuerzas originarias. *** Hagamos caso omiso de esto. † Renta de las minas de carbón y de las canteras. †† Más bien extraño. ††† Renta de la tierra, el interés y ganancia del capital.

“¿Acaso no es evidente que la persona que paga lo que él” (es decir, A. Smith) “llama renta la paga en atención a la *mercancía valiosa* que se encontraba en el suelo, *para resarcirse con una ganancia, mediante la venta de la madera útil*” (l. c., p. 54).

Y lo mismo [ocurre] con las *stone-quarries* * y las *coal-mines*.**

“La compensación //565/ que se abona por la mina o la cantera se paga por el *valor* del carbón o de la piedra que de ellas pueden extraerse y no guarda relación alguna con las fuerzas originarias e indestructibles del suelo. Es ésta una distinción de gran importancia en una investigación sobre la renta y la ganancia, ya que se ha demostrado que las leyes que rigen el desarrollo de la renta se distinguen considerablemente de las vigentes para el desarrollo de la ganancia y rara vez actúan en la misma dirección” (l. c., pp. 54 s.).

Es ésta una muy *strange logic*.*** Hay que distinguir entre la *renta* que se le paga al *owner* † de la tierra por la *utilización de las “fuerzas originarias e indestructibles “del suelo”* y el *interés y la ganancia* que éste percibe por el capital invertido en *ameliorations* †† de la tierra, etc. La “compensación” que se abona al propietario de bosques silvestres por el derecho a derribar madera o al poseedor de las canteras o las minas por el derecho a extraer piedra o carbón no constituye *renta*, ya que no se paga por la “utilización de las fuerzas originarias e indestructibles del suelo”. *Very well!* Pero, en su razonamiento, Ricardo procede como si dicha compensación fuese lo mismo que la ganancia y el interés abonados por la inversión de capital para introducir mejoras en la tierra. Lo cual es muy falso. ¿Acaso el poseedor de un “bosque silvestre” ha invertido en él algún “capital” para que dé “madera” o el poseedor de una mina de carbón o una cantera ha invertido en ellas un “capital” para que produzcan hulla o piedra? ¿A qué responde, entonces, la dicha “compensación”? No es, en modo alguno, como Ricardo pretende deslizar, una ganancia o un interés del capital. Es, por tanto, *renta* y *nothing else*, ††† aunque no sea *renta* en el sentido en que Ricardo define este término. Lo cual quiere decir que la definición que él da de la renta excluye formas en que se paga una “compensación” simplemente por *objetos naturales* que no entrañan la realización de ningún trabajo humano, la cual se le paga al *propietario* de estos objetos naturales por el simple hecho de ser “propietario”. Y sólo porque lo es, porque es *terratiente*, existen esta tierra, este bosque, este estanque de peces, este salto de agua, este solar para construir, etc. Pero, dice Ricardo, quien paga a cambio del derecho de remover madera en el bosque silvestre paga “en atención a una *mercancía valiosa* que se encontraba en el suelo, para *resarcirse* realmente *con una ganancia mediante la venta de la madera útil*” ¡Alto ahí! El hecho de que Ricardo llame aquí una “*mercancía valiosa*” a la madera que “se levanta sobre el suelo”, en el bosque silvestre, significa simplemente que [esta made-

* Canteras. ** Minas de carbón. *** Lógica rara. † Propietario. †† Mejoras. ††† No otra cosa.

ra] es, *δωνάμει*, un *valor de uso*. Valor de uso que aquí se expresa en la palabra “valuable”.* Pero no es una “*commodity*”.** Para ser esto, necesita ser, al mismo tiempo, un valor de cambio, es decir, *the realization of a certain quantity of labour expended upon it*.*** Sólo se convierte en *commodity* cuando se extrae del bosque silvestre, se derriba, se remueve, se transporta, se convierte de *wood* † en *timber*. †† ¿O acaso es una *commodity* por el mero hecho de ser *vendida*? De ser así, también la tierra laborable sería una *commodity* simplemente por el hecho de *venderse*.

En este caso, deberíamos, pues, decir que *rent* es el *price paid to the owner of natural forces or mere productions of nature for the right of using those forces or appropriating (by labour) those productions*. ††† Y ésta es, en efecto, la forma bajo la que, *originariamente se manifiesta* toda renta. Pero, así planteada la cosa, queda todavía por resolver precisamente el problema de cómo pueden tener *price* * las cosas que no tienen *value* ** y de cómo puede esto compaginarse con la teoría general de *values*.*** La pregunta de con qué originalidad paga alguien “*a compensation*” *for the right of removing wood from the land upon which it stands* † no guarda relación alguna con el problema real [que aquí se plantea]. El problema [planteado] consiste en saber con cargo a qué fondo se paga [esa compensación]. Ricardo nos dice que “*mediante la venta de la madera útil*”. Es decir, mediante el precio del *timber*. †† Precio que necesita ser lo suficientemente alto para que la persona en cuestión pueda, como dice Ricardo, “*resarcirse con una ganancia*”. Por tanto, ahora sabemos dónde nos encontramos. El precio de la madera tiene que equivaler en todos los casos a la suma de dinero *representing the quantity of labour necessary to fall the timber, to remove it, to transport it to bring it to the market*. ††† Ahora bien, la ganancia con que esta persona “*repays*” *himself* † constituye un recargo sobre este valor, [es decir,] precisamente sobre el *value of exchange*” que le ha dado a la madera el *labour expended upon it*? ° Si Ricardo dijera esto, caería en la más tosca representación, por debajo de su propia doctrina. No. La ganancia es, suponiendo que la persona [de que se trata] sea un capitalista, la parte del trabajo invertida por él en producir la “madera” y *que no ha pagado*, y esta persona habría obtenido, digamos, la misma ganancia, si hubiese invertido la misma *mass of labour* °° [por ejemplo,] en el *cotton-spinning*. °°° (Suponiendo que no se trate de un capitalista, la ganancia equivaldrá a la cantidad de su trabajo que exceda de su salario y que, caso de ser empleado por un capitalista, repré-

* Valioso. ** Mercancía. *** la realización de cierta cantidad de trabajo empleada en ello. † Madera silvestre. †† Madera cortada. ††† Renta es el precio que se paga al propietario de fuerzas naturales por el derecho a usar estas fuerzas o apropiarse (mediante el trabajo) estos productos. * Precio. ** Valor. *** De los valores. † Una compensación por el derecho a sacar madera de la tierra sobre la que se levanta. †† De las maderas cortadas. ††† Que representa la cantidad de trabajo necesaria para derribar y remover la madera cortada, transportarla y llevarla al mercado. ° Se resarce. ° Valor de cambio. ° El trabajo empleado en ella. °° Volumen de trabajo. °°° Hilandería de algodón.

sentaría la ganancia de éste, pero que aquí constituye su propia ganancia, ya que el sujeto en cuestión será [aquí] su propio trabajador asalariado y su propio capitalista en una sola persona.) Nos encontramos, sin embargo, con la *ugly word** de que este maderero “se resarce realmente con una ganancia”. Lo cual da a toda esta transacción un cariz muy vulgar y corresponde a la tosca representación que este capitalista que extrae madera se forma él mismo acerca de la fuente de su ganancia. Primeramente, le paga al propietario del bosque silvestre por el valor de uso madera, que no posee, sin embargo, “valor” (*value in exchange*)** alguno y que, mientras “stands upon the land”*** no posee siquiera valor de uso. Le paga, supongamos, 5 £ por tonelada. Y luego vende al público la misma madera (descontando los demás costos) a razón de 6 £, lo que quiere decir que se reembolsa las 5 £ con una ganancia del 20 por ciento. “Se resarce realmente con una ganancia”. Si el dueño del bosque sólo le hubiera exigido una “compensation” de 2 £ (40 chel.), el maderero habría vendido [la madera] a 2 £ y 8 chel., y no a 6 £ //566/ Y como carga siempre la misma tasa de ganancia, el precio de la madera será alto o bajo sean que sea alta o baja la renta. La renta entrará en el precio como parte integrante de él, pero en modo alguno como su resultado. Y el que la “renta” o la “compensación” se le pague al owner † de la tierra por usar el “power” †† o por “usar” los “natural productions” ††† de ella no influye absolutamente para nada en la relación económica, no hace cambiar en lo más mínimo [el hecho de] que se pague por “a natural thing” (*power of produce of the earth upon which no previous human labour has been spent.* x) Con lo que Ricardo, en la segunda página de su capítulo “Sobre la renta”, para esquivar una dificultad, echa por tierra toda su teoría. Parece que Adam Smith era, en este punto, mucho más metódico.

El mismo caso con las *stone-quarries* y las *coal-mines*.xx

“La compensación que se paga por una mina o una cantera es pagada por el valor del carbón o de la piedra que pueden extraerse de ellas y nada tiene que ver con las fuerzas originarias e indestructibles de la tierra” (l. c., pp. 54 s.).

No. Pero sí existe una muy importante *connection with the “original and destructible productions of soil”*.xxx La palabra “value” es, aquí, una expresión tan *ugly* ✱ como la de “resarcirse con una ganancia”, empleada más arriba.

Ricardo nunca emplea la palabra *value* para hablar de la *utility* ✱✱ o *usefulness* ✱✱✱ o del “*value in use*”. ¿Pretende, pues, sostener que la “compensación” se le paga al owner de las *quarries* y las *coal-mines* por el “value” que *coal* y *stone* tienen antes de ser *removed from the*

* Fea expresión. ** Valor de cambio. *** Se levanta sobre la tierra. † Propietario. †† Fuerza. ††† Productos naturales. x Una cosa natural (fuerza o producto de la tierra) en la que no se ha invertido trabajo previo alguno. xx Canteras y minas. xxx Conexión con los productos originarios y destructibles de la tierra. ✱ Fea. ✱✱ Utilidad. ✱✱✱ Utilizabilidad.

quarry and the mine – in their original state? * Si fuera así, Ricardo destruiría toda su teoría del valor. ¿O *value* significa aquí, como debiera ser, el posible valor de uso y, por tanto, la perspectiva del valor de cambio del carbón y la piedra? En este caso, ello sólo significará una cosa, y es que al owner se le paga una renta por el permiso [concedido] para utilizar la “*original composition of the soil*”** con vistas a la producción de carbón y piedra. Y no se ve absolutamente ninguna razón para no poder llamar a esto “renta”, exactamente lo mismo que cuando se da permiso para utilizar las “*powers*”*** de la tierra con el fin de producir trigo. De otro modo, nos exponemos a caer en la abolición de toda la teoría de la renta, como hemos visto al referirnos a la madera. Si nos situamos en la teoría certera, el problema no ofrece dificultad alguna. El trabajo o el capital invertido en “producir <no en reproducir> madera, carbón o piedra ([trabajo] que, en realidad no crea estos productos naturales, pero los arranca a su integración elemental [con] la tierra y los “produce” en cuanto madera, carbón o piedra útiles) forma parte, evidentemente, de las esferas de producción en que la parte del capital empleada en salarios es mayor que la invertida en capital constante [y en que] el trabajo directo [es] mayor que el trabajo “preterito”, cuyo resultado sirve como medio de producción. Por tanto, si la mercancía se vende aquí por su valor, este valor será superior a su precio de costo, es decir, al *déchet* † de las herramientas más el salario y la ganancia media. Por consiguiente, el excedente puede pagarse en el concepto de renta al owner of forest, quarry o coal-mine.††

Pero, ¿para qué estas *clumsy manoeuvres* ††† de Ricardo, el falso empleo de [la palabra] *value*, etc.? Por qué este *clinging* ✱ a explicar la renta diciendo que se paga por utilizar “las fuerzas originarias e indestructibles de la tierra”? La respuesta [a esta pregunta] tal vez la encontremos más adelante. Pretende, en todo caso, distinguir, especificar la renta agraria propiamente dicha y, al mismo tiempo, abrir ya paso a la renta diferencial cuando hace que por estas fuerzas elementales sólo se pague en la medida en que desarrollan *different degree of power*.✱✱

* Extraídos de la cantera y la mina, en su estado originario. ** Composición originaria del suelo. *** Fuerzas. † Desgaste. †† Propietario de bosque, cantera o mina de carbón. ††† Burdas maniobras. ✱ Inclinación. ✱✱ Diferente grado de fuerza.

[CAPÍTULO XII]

CUADROS SOBRE LA RENTA DIFERENCIAL,
Y SU EXPLICACIÓN

[1. Cambios en cuanto al volumen y la tasa de la renta]

A LO anteriormente dicho hay que añadir lo siguiente. Supongamos que se descubran minas de carbón o canteras de mayor rendimiento o mejor situadas, que, con la misma cantidad de trabajo, suministren un producto mayor que las anteriores, un producto lo suficientemente grande para satisfacer toda la demanda. En este caso, al bajar el valor, bajaría el precio del carbón, la piedra y la madera y ello traería como consecuencia el cierre de las viejas minas de carbón y las viejas canteras, [ya que] éstas dejarían de arrojar ganancia, salario y renta. No obstante, las nuevas arrojarían una renta, al igual que antes las viejas, aunque menor (en cuanto a la tasa). En efecto, cualquier aumento en la productividad del trabajo hace que disminuya el capital invertido [en] salarios proporcionalmente al capital constante, aquí invertido en herramientas. ¿Es esto exacto? ¿Y lo es también aquí, el que el *change* * en cuanto a la *productivity of labour* ** obedece, no a un cambio en cuanto al mismo modo de producción, sino a la capacidad natural de rendimiento de la mina de carbón o de la cantera o a sus emplazamientos? Lo único que cabe decir [es] que la misma cantidad de capital suministra, aquí, más toneladas de carbón o de piedra y que, por tanto, en cada tonelada se contiene menos trabajo, pero en todas ellas juntas lo mismo o incluso más, siempre y cuando que las nuevas minas o canteras, además de la vieja demanda *supplied by the old mines and quarries* *** puedan satisfacer una *additional demand*, † y una demanda adicional que sea, además, mayor que la diferencia entre la *fertility* de las *old* y las *new mines* y *quarries*. †† Pero ello no modificaría la *composición orgánica* del capital empleado. Cierto que el precio de una tonelada, de cada tonelada, encerraría menos renta, pero simplemente por [el hecho de que] se contendría en ella menos trabajo y, por tanto, menos salarios y menos ganancia. Pero esto no afectaría para nada a la *proporción* entre la *tasa de renta* y la ganancia. Por consiguiente, lo único que podemos decir es [lo siguiente], //567/:

Si la demanda se mantiene invariable y, por tanto, es necesario producir la misma cantidad de carbón y de tierra que antes, se invertirá ahora *menos capital* que antes en las nuevas minas y *quarries* de mayor rendimiento, para producir el mismo volumen de mercancías. Disminuirá con ello el valor total de éstas y también, por tanto, el *total amount*

* Cambio. ** Productividad del trabajo. *** Cubierta por las viejas minas y canteras. † Demanda adicional. †† Capacidad de rendimiento de las viejas y las nuevas minas y canteras.

of rent y profit * y los salarios y el capital constante invertidos. Pero las proporciones entre la renta y la ganancia no cambiarán, como tampoco las que median entre la ganancia y los salarios o entre la ganancia y el capital invertido, toda vez que no se manifestará ningún cambio orgánico en el capital empleado. Cambiará solamente la *magnitud*, pero no la *composición* del capital invertido, lo que quiere decir que tampoco habrá cambiado el modo de producción.

Si hay *additional demand* que satisfacer, pero esta *additional demand* [es] igual a la diferencia entre la capacidad de rendimiento de las nuevas y las viejas minas y canteras, seguirá empleándose *capital de la misma magnitud* que antes. Cada tonelada bajará de valor. Pero el volumen total de toneladas seguirá teniendo el mismo valor de antes. Calculando por tonelada, con el valor contenido en ella disminuirá también la magnitud de las partes de valor que se traducen en ganancia y renta. Pero, como el *capital* seguirá [siendo] de igual magnitud y con él el valor total de su producto y no se operará tampoco ningún cambio orgánico en cuanto a su composición, [tendremos que] el *absolute amount of rent and profit* ** se mantendrá invariable.

Si la *additional demand* es tan grande que no puede ser cubierta, a base de la misma inversión de capital, mediante la diferencia de la capacidad de rendimiento entre las *new* y las *old mines* y *quarries*, deberá aplicarse a las nuevas minas *additional capital*. En este caso —y siempre y cuando que, con el *growth* *** de todo el capital invertido, no se opere un cambio en cuanto a la división del trabajo y al empleo de maquinaria, de que, por tanto, no medie cambio alguno en la *composición orgánica* del capital—, aumentará el *amount of rent* y *profit*, ya que el valor del producto total habrá aumentado [, por ej.] el valor del total de toneladas de algodón, aunque haya disminuido el valor de cada tonelada y, por tanto, la parte de su valor que se traduce en renta y ganancia.

En ninguno de estos casos se opera *ningún cambio* en cuanto a la tasa de la renta, por no haber mediado *change* alguno en la *organic composition* † del capital invertido (cualquiera que sea su *cambio de magnitud*). Por el contrario, si el *change* se debiera a este cambio [en la *composición orgánica*], [por ej.] como consecuencia de la reducción del capital invertido en salarios contra el empleado en maquinaria, etc. —de tal modo que cambiara el mismo modo de producción—, la *tasa de la renta* disminuiría, al disminuir la diferencia entre el valor de la mercancía y el precio de costo. En los tres casos más arriba considerados no disminuye esta diferencia. En efecto, al disminuir el valor baja asimismo el precio de costo de cada mercancía, ya que *has been expended upon it* menos trabajo, *less paid and unpaid labour*. ††

Por consiguiente, según esto, si la mayor productividad del trabajo —o

* Monto total de la renta y la ganancia. ** Monto absoluto de la renta y la ganancia. *** Crecimiento. † Composición orgánica. †† Ha sido invertido en él menos trabajo, menos trabajo pagado y no retribuido.

el menor valor de una *certain measure of the commodities produced* *— proviene solamente de un *change* en la *productivity* de los *natural elements*,** de la diferencia en cuanto al *natural degree of fertility of soils, mines, quarries*,*** etc., el *amount of rent* † podrá bajar, ya que, en las nuevas condiciones, *a less quantity of labour is employed*; †† puede mantenerse constante con una *additional demand* y puede aumentar cuando la *additional demand* sea mayor que la diferencia de productividad entre los *natural agencies* ††† antes empleados y los empleados ahora. Pero la tasa de la renta sólo podría aumentar con un *change in the organic composition of the capital employed*.*

No es necesario, por tanto, que el *amount of rent* disminuya cuando se abandonen; el *soil, quarry, coal-mine*,** etc. peores. Puede incluso ocurrir que la *tasa de la renta* no disminuya nunca, cuando se abandonen [las anteriormente explotadas] simplemente a consecuencia del menor rendimiento natural.

Ricardo tergiversa la verdad de que, en este caso, el *amount of rent* puede disminuir ante un determinado *state of demand* *** —es decir, que depende de que la *magnitud del capital empleado* disminuya, permanezca invariable o aumente— al formular algo fundamentalmente falso como [es el sostener] que la *rate of rent* ° tiene necesariamente que descender, lo que, según el supuesto de que se parte es imposible, puesto que se supone que no se opera *ningún change in the organic composition of capital* °° y, por tanto, ningún cambio que afecte a la *proporción entre el valor y el cost-price*, °°° la única proporción que determina la *rate of rent*.

[2. *Diferentes combinaciones de la renta diferencial y la renta absoluta.*
Cuadros A, B, C, D y E]

Ahora bien, ¿qué ocurre en este caso con las *differential rents*? *

Supongamos que se explotaran tres clases de *coal-mines*,** I, II y III, de las cuales I arroje la renta absoluta, II, el doble de esta renta y III el doble de renta que II, o sea el cuádruple de I. En este caso, I rendirá la renta absoluta R, II 2 R y III 4 R. Si, en estas condiciones, se pone en explotación IV, con mayor rendimiento que I, II y III, de tal amplitud, que pueda invertirse en ella un capital de igual magnitud que I, tendremos que —*the former state of demand remaining constant* ***— en IV se invierte el mismo capital que antes en I. Ello haría que (I se clausurase. Y una parte del capital invertido en II tendría que ser *withdrawn*. IV bastaría para sustituir a la [mina] I y una parte)

* Determinada cantidad de las mercancías producidas. ** Cambio en la productividad de los elementos naturales. *** Grado natural de rendimiento de tierras, minas, canteras, etc. † Monto de la renta. †† Se emplea menor cantidad de trabajo. ††† Agentes naturales. * Cambio en la composición orgánica del capital empleado. * Tierra, mina, cantera, etcétera. * Estado de la demanda. ° Tasa de la renta. °° Cambio en la composición orgánica del capital. °°° Precio de costo. x Rentas diferenciales, xx Minas de carbón, xxx Permaneciendo constante el nivel anterior de la demanda. ' Retirado.

de la II, pero III y IV no alcanzarían para *supply the whole demand, without part of II continuing to be worked*.* Queremos suponer, para fines de ilustración, que IV, con el mismo capital invertido en I, sea capaz de cubrir toda la demanda de I y la mitad de la de II. Por tanto, si se invirtiera en II la mitad del capital que antes, el capital anterior en III y el nuevo [capital] en IV, *so the whole market would be supplied*.**

//568/ *What then were the changes that had taken place, or how would the changes accomplished affect the general rental, the rents of I, II, III and IV? ****

La *absolute rent*, derivada de IV, *would in amount and rate, be absolutely the same as that formerly derived from I; in fact the absolute rent, in amount and rate, would also before have been the same on I, II and III, always supposing that the same amount of capital was employed in those different classes. The value of the produce of IV would be exactly identical to that formerly employed in I, because it was the produce of a capital of the same magnitude and of a capital of the same organic composition. Hence the difference between value and cost-price must be the same; hence the rate of rent. Besides, the amount must be the same, because —at a given rate of rent— capitals of the same magnitude would have been employed. But, since the value of the coal is not determined by the value of the coal derived from IV, it would bear a surplus rent, of an overplus over its absolute rent; a rent derived, not from any difference between value and cost-price, but of the difference between the market value and the individual value of the produce Nr. IV.†*

Cuando decimos que la renta absoluta o la diferencia entre valor y precio de costo [es] *la misma* en I, II, III y IV, siempre y cuando que sea la misma la *magnitud* del capital en ellas invertido y el mismo, por tanto, el *amount of rent with a given rate of rent*, †† ello debe entenderse del siguiente modo: El valor (individual) del carbón de I es más alto que el de II y el de II [, a su vez,] más alto que el de III, ya que en una tonelada de carbón de I se contiene más trabajo que en otra II, y

* Cubrir toda la demanda sin seguir explotando una parte de II. ** Se vería abastecido todo el mercado. *** ¿Cómo influirían, entonces, los cambios que se operaran o cómo los cambios producidos afectarían al conjunto de las rentas, a las rentas de I, II, III y IV? † La renta absoluta obtenida en IV sería, en cuanto a monto y tasa, absolutamente la misma que la anteriormente obtenida en I; en realidad, la *renta absoluta*, en cuanto a monto y tasa, habría sido antes la misma en I, II y III, siempre suponiendo que en estas diferentes clases se invirtiere la misma cantidad de capital. El valor del producto de IV sería exactamente idéntico al empleado anteriormente en I, ya que sería el producto de un capital de la misma magnitud y de un capital de la misma composición orgánica. De ahí que la diferencia entre el valor y el precio de costo debe ser la misma; y de ahí la tasa de la renta. Además, el monto tiene que ser el mismo, puesto que —con una tasa de renta dada— se emplearían capitales de igual magnitud. Pero, como el valor del carbón no se determina por el valor del carbón obtenido en IV, éste arrojaría una renta extra o un excedente sobre su renta absoluta, renta derivada, no de una diferencia entre el valor y el precio de costo, sino de la diferencia entre el precio de mercado y el valor individual del producto núm. IV. †† El monto de la renta, con una tasa de renta dada.

en ésta más que en una tonelada de III. Pero, como la *organic composition* * del capital es la misma en los tres casos, este *change* no afecta a la *renta absoluta individual* que arrojan I, II y III. En efecto, si el valor de la tonelada de I es mayor, también lo es su precio de costo; es mayor solamente en la *proporción* en que se emplea *mayor capital* de la misma composición orgánica con respecto a la producción de una tonelada en I que en II y de una tonelada en II que en III. Por tanto, esta diferencia entre sus valores equivale exactamente a la que media entre sus *precios de costo*, es decir, entre el capital relativo *expended to produce one ton of coal on I, II and III*.** Por consiguiente, la diferencia entre las magnitudes de valor entre las tres clases no afecta a la *diferencia entre el valor y el precio de costo* en las diferentes clases. Al aumentar el valor, *aumenta en la misma proporción el precio de costo*, ya que el valor sólo aumenta en la proporción en que se emplea más *capital o labour*, lo que quiere decir que la proporción entre el valor y el precio de costo es la misma [y la misma también], por tanto, la *renta absoluta*.

Pero, veamos ahora qué ocurre con la *renta diferencial*.

En primer lugar, [tenemos que] en la producción total de carbón en II, III y IV se invierte ahora *menos* capital. En efecto, el capital [invertido] en IV es tan grande como era el [invertido] en I. Pero, además, la mitad del capital [antes] empleado en II es *withdrawn*.*** Por tanto, el *amount of rent* † de II queda, en todo caso, reducido a la mitad. En cuanto a la inversión de capital solamente se ha operado un cambio en II, ya que en IV se invierte [ahora] tanto capital como antes en I. Y hemos dado por supuesto, además, que en I, II y III se invertían capitales de la misma magnitud, por ejemplo 100 en cada una, o sean 300 en total, y ahora, por tanto, en II, III y IV solamente 250, [es decir,] que se ha *withdrawn from the production of coal* †† una sexta parte del capital.

Pero, además, ha bajado el *valor de mercado* del carbón. Veíamos que [antes, rendía] I R, II 2 R y III 4 R. Si suponemos que el producto de 100 en I = 120, de los que R = 10 y 10 = ganancia, [tenemos que] el valor de mercado de II serán 130 (10 ganancia y 20 renta) y, el de III 150 (10 ganancia y 40 renta). Si el producto de I era = 60 toneladas (la tonelada = 2 £), el de II [será] = 65 tons. y el de III = 75 tons., y la producción total = 60 + 65 + 75 tons. × = 200 tons. Ahora bien, como 100 en IV producen tanto como el producto total de I y la mitad de II, [tenemos que] 60 + 32 1/2 tons. = 92 1/2 tons. que, a base del precio de mercado anterior, habrían costado 185 £ y habrían arrojado, por tanto, una renta de 75 £, puesto que la ganancia es = 10; por tanto, como la renta absoluta = 10 £, 7 1/2 R.

II, III y IV siguen produciendo el mismo número de toneladas que antes, 200, pues 32 1/2 + 75 + 92 1/2 = 200 toneladas.

* Composición orgánica. ** Empleado en producir una tonelada de carbón, en I, II y III. ***Retirado. † Monto de la renta. †† Se ha retirado de la producción de carbón.

Pero, ¿qué ocurre ahora con el valor de mercado y las *differential rents*?

Para contestar a esta pregunta, tenemos que ver cuál es el monto de la *absolute individual rent* * de II. Supongamos que la diferencia absoluta entre el *valor* y el *precio de costo*, en esta esfera de producción, sea = 10 £ = a la renta tributada por la mina peor, a pesar de que no es necesario que ocurra así, a menos que I determine absolutamente por su valor el *precio de mercado*. //569/ Si así ocurriera, en efecto, la renta en I (si el *coal* de I se vendiera por su valor) representaría el excedente de valor en esta *esfera de producción* sobre su propio *cost-price* y el *general cost-price of commodities*.** Por consiguiente, II vende sus productos por su valor al vender el número de toneladas (las 65 tons.) en 120 £, es decir, a razón de 1 11/18 £ la tonelada. Y si se vende, en vez de eso, a razón de 2 £, ello se debe simplemente al excedente del precio de mercado determinado por I por encima de su valor individual, y no al excedente de su *valor*, sino al de su *valor de mercado por encima de su precio de costo*.

Además, según el supuesto de que partimos, II vende, en vez de 65, solamente 32 1/2 tons., ya que, en vez de un capital de 100, invierte en la mina solamente un capital de 50.

Por tanto, ahora, II vende 32 1/2 tons. en 60 £. 10 £ sobre 50 £ [de *capital desembolsado*] representan el 20 por 100. De las 50 £ 5 representan ganancia y 5 £ renta.

*Tenemos, pues, para II: Valor del producto, de la tonelada = 1 11/18 £. Número de toneladas = 32 1/2; valor total del producto = 60 £; renta = 5 £. La renta ha descendido de 20 a 5. Si el amount of capital *** empleado siguiera siendo el mismo, habría descendido solamente a 10. En cuanto a la tasa, sólo ha bajado, por tanto, a la mitad. O, lo que es lo mismo, ha bajado en toda la diferencia que resulta entre el valor de mercado determinado en I sobre su propio valor y, por tanto, sobre la diferencia entre su propio valor y el precio de costo. Su renta diferencial era = 10; su renta es, ahora, = 10 = su renta absoluta. Por tanto, en II, al reducirse el valor de mercado al *valor* (del carbón de II), ha desaparecido la renta diferencial y, por consiguiente, la *rate of rent* † incrementada, duplicada por esta renta diferencial. Se reduce, así, de 20 a 10. Pero, además, de 10 a 5, ya que, con esta *tasa de renta dada*, descendiende a la mitad el capital invertido en II.*

Ahora bien, como el *valor de mercado* se determina por el valor de II, por 1 11/18 £ la tonelada, el *valor de mercado* de las 75 tons. que produce III será, ahora, de 138 6/18 £, de ellas una renta = 28 6/18 £. Antes, la renta = 40 £. Habrá bajado, por tanto, en 11 7/18. Su diferencia con respecto a la renta absoluta ascendió a 30. Ahora, es solamente de 18 6/18 (pues 18 6/18 + 10 = 28 6/18) £. Como el capital invertido en III se mantiene igual, [tenemos que] este caso se debe exclusivamente a la baja en la *tasa de la renta diferencial*, es decir, a la baja del exce-

* Renta absoluta individual. ** Precio de costo y precio general de costo de las mercancías. *** Monto del capital. † Tasa de renta.

dente del precio de mercado de III sobre su valor individual. Antes, todo el *amount* * de la renta en III era igual al excedente del *valor de mercado más alto* sobre el precio de producción; ahora, equivale solamente al excedente del valor de mercado *más bajo* sobre el precio de costo; ⁶⁴ la diferencia se aproxima, por tanto, a la renta absoluta de III. III produce, con 100 de capital, 75 tons., cuyo valor = 120 £; por tanto, 1 tonelada = $1 \frac{3}{5}$ £. En vez de esto, el precio de mercado anterior, III vendía a 2 £, es decir, $\frac{2}{5}$ £ más caro por tonelada. Lo que, en 75 tons., equivalía a $\frac{2}{5}$ multiplicado por 75 = 30 £, que era, en realidad, la renta diferencial de la renta III, ya que su renta era = 40 (10 de renta absoluta y 30 de renta diferencial). Ahora, vende la tonelada, al nuevo valor de mercado, solamente en $1 \frac{11}{13}$ £. ¿Cuánto, pues por encima de su valor? $\frac{3}{5} = \frac{39}{65}$ y $\frac{11}{13} = \frac{55}{65}$. [$1 \frac{55}{65} - 1 \frac{39}{65} = \frac{16}{65}$]. Por consiguiente, vende la tonelada un $\frac{16}{65}$ más cara. Esto representa $18 \frac{6}{13}$ en 75 tons., que representa exactamente la renta diferencial, la cual es siempre, por tanto, igual al número de toneladas multiplicado por el excedente del valor de mercado de la tonelada sobre su valor [individual]. Lo que ahora hay que descontar es la baja de la renta en $1 \frac{7}{13}$. El excedente del valor de mercado sobre el valor de III ha bajado de $\frac{2}{5}$ £ por tonelada (cuando se vendía a 2 £) a $\frac{16}{65}$ por tonelada (a $1 \frac{11}{13}$ £) y por tanto, de $\frac{2}{5} = \frac{26}{65}$ a $\frac{16}{65}$, [en un] $\frac{10}{65}$. Lo que, en las 75 tons., hace $\frac{650}{65} = \frac{150}{13} = 11 \frac{7}{13}$, que es *exactly* el *amount* ** en que ha bajado la renta en III.

//570/ Las 92 $\frac{1}{2}$ tons. de IV cuestan, a razón de $1 \frac{11}{13}$ £ [por tonelada], $170 \frac{10}{13}$ £. Aquí, la renta equivale a $60 \frac{10}{13}$ y la renta diferencial a $50 \frac{10}{13}$.

Si las 62 $\frac{1}{2}$ tons. se vendieran a su valor (= 120 £), una tonelada costaría $1 \frac{11}{37}$ £. En vez de esto, se vende a $1 \frac{11}{13}$. Y $1 \frac{11}{13} = 1 \frac{407}{481}$ y $1 \frac{11}{37} = 1 \frac{148}{481}$. Esto representa un excedente de $\frac{264}{481}$ del precio de mercado de IV sobre su valor. Lo que, para 92 $\frac{1}{2}$ tons. equivale exactamente a $50 \frac{10}{13}$ £, la renta diferencial de IV.

Resumiendo ahora los dos casos en [los cuadros] A y B, [tenemos:]

Estos dos cuadros dan pie a muy importantes consideraciones.

Vemos, en primer lugar, que la renta *absoluta sube* o baja, en cuanto al monto, en proporción al capital invertido en la agricultura, ⁶⁵ [a] los volúmenes de capital invertidos en I, II y III. La *tasa de esta renta absoluta* —puesto que es totalmente independiente de la diferencia en cuanto a las clases de tierra y obedece más bien a la diferencia [existente] entre el valor y el precio de costo, diferencia que, a su vez, se determina por la *composición orgánica* del *agrícola capital*, ⁶⁶ por el modo de producción, y no por la tierra [misma]— nada tiene que ver con la magnitud del capital invertido. Ahora bien, en II B la *cuantía* de la renta absoluta desciende de 10 a 5 porque el capital ha disminuido de 100 a 50, porque se ha sustraído [a la tierra] la mitad //571/ del capital.

Pero, antes de entrar en ulteriores consideraciones sobre los dos cua-

* Monto. ** Exactamente, el monto. *** Capital agrícola.

A

Clase	Capital £	Renta absoluta £	Número de toneladas	Valor de mercancía por tonelada £	Valor individual £	Valor total £	Renta diferencial £
I	100	10	60	2	2	120	0
II	100	10	65	2	$1 \frac{11}{13}$	130	10
III	100	10	75	2	$1 \frac{3}{5}$	150	30
Total	300	30	200			400	40

Total de toneladas = 200. Renta absoluta total = 30.
Total renta diferencial = 40. Renta total = 70.

B

Clase	Capital £	Renta absoluta £	Número de toneladas	Valor de mercancía por tonelada £	Valor individual £	Valor total £	Renta diferencial £
II	50	5	$32 \frac{1}{2}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{13}$	60	0
III	100	10	75	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{3}{5}$	$138 \frac{6}{13}$	$18 \frac{6}{13}$
IV	100	10	$92 \frac{1}{2}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{37}$	$170 \frac{10}{13}$	$50 \frac{10}{13}$
Total	250	25	200			$369 \frac{3}{13}$	$69 \frac{3}{13}$

Capital total = 250. Renta absoluta = 25. Renta diferencial = $69 \frac{3}{13}$. Renta total = $94 \frac{3}{13}$. El valor total de las 200 toneladas ha descendido de 400 a $369 \frac{3}{13}$.

dros [anteriores], queremos establecer nuevos cuadros. Hemos visto que en B el valor de mercado ha descendido a $1 \frac{11}{13}$ por tonelada. Sin embargo, con este valor no desaparecerá totalmente del mercado I A ni II B se verá en el caso de emplear solamente la mitad del capital anterior. Como en I, con un valor total de la mercancía = 120, la renta es = 10 o = $\frac{1}{12}$ del valor total, ello es [también] aplicable al valor de cada tonelada, equivalente a 2 £. Ahora bien, $\frac{2}{12} \text{ £} = \frac{1}{6} \text{ £}$, o sean $3 \frac{1}{3}$ chelines ($3 \frac{1}{3} \text{ chel.} \times 60 = 10 \text{ £}$). El precio de costo de la tonelada de I es, por tanto, = 2 £ - $3 \frac{1}{3} \text{ chel.} = 1 \text{ £ y } 16 \frac{2}{3} \text{ chel.}$ El [nuevo] valor de mercado es de $1 \frac{11}{13} \text{ £}$ o 1 £ y $16 \frac{12}{13} \text{ chel.}$ Y 1 £ y $16 \frac{2}{3} \text{ chel.} = 1 \text{ £ y } 16 \text{ chel. y } 8 \text{ pen.}$ o a 1 £ y $16 \frac{26}{39} \text{ chel.}$ En cambio, 1 £ y $16 \frac{12}{13} \text{ chel.} = 1 \text{ £ y } 16 \frac{36}{39} \text{ chel.,}$ o sean $\frac{10}{39} \text{ chel.}$ más. Ésta sería la renta por tonelada con el nuevo precio de mercado, que arrojaría, para 60 toneladas, una renta total de $15 \frac{5}{13} \text{ chel.}$ Por tanto, no calcula el 1 por ciento de renta sobre 100 de capital. Para que I A no arrojará renta alguna, el valor de mercado tendría que descender hasta su precio de costo, o sea a 1 £ y $16 \frac{2}{3} \text{ chel.}$ o $1 \frac{5}{6} \text{ £}$ (o $1 \frac{10}{12} \text{ £}$). En este caso, desaparecería la renta en I A. No obstante, podría [esta clase] seguir explotándose, al igual que antes, con el 10 por ciento de ganancia. Y esto sólo cambiaría si siguiera descendiendo el valor de mercado por debajo [del precio de costo] $1 \frac{5}{6} \text{ £}$.

Por lo que se refiere ahora a II B, en el cuadro II se supone que se ha retirado la mitad del capital. Pero, como el valor de mercado de $1 \frac{11}{13} \text{ £}$ sigue arrojando una renta del 10 por ciento, la arroja tanto por 50 como por 100. Y si se supone que se retira la mitad del capital, ello se debe solamente a que, en estas condiciones, II B sigue aportando todavía una renta absoluta del 10 por ciento. En efecto, si II B siguiera produciendo 65 toneladas en vez de $32 \frac{1}{2}$, el mercado se vería sobrecargado y el valor de mercado de IV, que domina el mercado, bajaría de tal modo, que habría que reducir la inversión de capital en II B, para que siguiera arrojando la renta absoluta. Es claro, sin embargo, que, si el capital total [de] 100 arroja una renta del 9 por ciento, el importe total será mayor que si se percibe el 10 por ciento sobre 50 [de capital]. Por consiguiente, si para atender la demanda del mercado se necesitan en II solamente 50 de capital, la renta tendría que rebajarse a 5 £. Pero, en realidad, descendería todavía más, si se supone que las $32 \frac{1}{2}$ toneladas no pueden encontrar ya constantemente salida y quedan, por tanto, eliminadas del mercado. El valor de mercado [en estas condiciones,] descendería tanto, que no sólo desaparecería la renta en II B, sino que resultaría también afectada la ganancia. A esto seguiría la retirada del capital, para reducir la oferta hasta alcanzar el punto adecuado de 50, después de lo cual se restablecería el valor de mercado a base de $1 \frac{11}{13} \text{ £}$, volviendo a arrojar, con ello, la renta absoluta correspondiente a II B, pero solamente con respecto a la mitad del capital anteriormente invertido allí. Y también en este caso partiría la acción de IV y III [por ser éstas las clases] que dominan el mercado.

Pero con ello, no se dice en modo alguno, que, si el mercado, a base

C

Clase	Capital		Renta absoluta	Número de toneladas	Valor de mercancía por tonelada	Valor individual	Valor total	Renta		Renta diferencial
	£	£						£	£	
I	100		$\frac{10}{13}$	60	$1 \frac{11}{13}$	2	$110 \frac{10}{13}$	$\frac{10}{13}$		$- 9 \frac{3}{13}$
II	100		10	65	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{13}$	120			0
III	100		10	75	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{3}{5}$	$138 \frac{6}{13}$			$+ 18 \frac{6}{13}$
IV	100		10	$92 \frac{1}{2}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{37}$	$170 \frac{10}{13}$			$+ 50 \frac{10}{13}$
Total	400		$30 \frac{10}{13}$	$292 \frac{1}{2}$			540			$69 \frac{3}{13}$

D

Clase	Capital		Renta absoluta	Número de toneladas	Valor de mercancía por tonelada	Valor individual	Valor total	Renta		Renta diferencial
	£	£						£	£	
I	100		0	$1 \frac{5}{6}$	$1 \frac{5}{6}$	60	110			0 (-)
II	100		$9 \frac{1}{6}$	$1 \frac{5}{6}$	$1 \frac{9}{13}$	65	$119 \frac{1}{6}$			$- 17 \frac{1}{2}$
III	100		10	$1 \frac{5}{6}$	$1 \frac{7}{10}$	75	$137 \frac{1}{2}$			$+ 49 \frac{7}{12}$
IV	100		10	$1 \frac{5}{6}$	$1 \frac{7}{37}$	$92 \frac{1}{2}$	$169 \frac{7}{12}$			$67 \frac{7}{12}$
Total	400		$29 \frac{1}{6}$			$292 \frac{1}{2}$	$536 \frac{1}{4}$			

E

Clase	Capital		Renta absoluta	Número de toneladas	Valor de mercancía por tonelada	Valor individual	Valor total	Renta		Renta diferencial
	£	£						£	£	
II	100		$3 \frac{3}{4}$	$1 \frac{3}{4}$	$1 \frac{9}{13}$	65	$113 \frac{3}{4}$			$- (\text{vacat})$
III	100		10	$1 \frac{3}{4}$	$1 \frac{7}{15}$	75	$131 \frac{1}{4}$			$+ 11 \frac{1}{4}$
IV	100		10	$1 \frac{3}{4}$	$1 \frac{7}{37}$	$92 \frac{1}{2}$	$161 \frac{7}{8}$			$+ 41 \frac{7}{8}$
Total	300		$23 \frac{3}{4}$			$232 \frac{1}{2}$	$406 \frac{7}{8}$			$+ 53 \frac{1}{8}$

de $1^{11}/_{13}$ £ la tonelada, sólo absorbería 200 tons., no pudiera absorber $32^{1}/_{2}$ tons. más, si baja el valor de mercado, es decir, si, mediante la presión de las $32^{1}/_{2}$ tons. baja [en su conjunto] el valor de mercado de $232^{1}/_{2}$. El precio de costo en II B es $1^{9}/_{13}$ £ o 1 £ $13^{11}/_{39}$ chel. Pero el valor de mercado es $1^{11}/_{13}$ o 1 £ y $12^{1}/_{13}$ chel. Si el valor de mercado descendiera de tal modo que I A no arrojara ya renta, [es decir, si bajara] hasta el precio de costo de I A, o [sea] a 1 £ y $16^{2}/_{3}$ chel. o a $1^{5}/_{6}$ £ o $1^{10}/_{12}$ £, aumentaría considerablemente la demanda, con lo que II B tendría que emplear todo su capital, y I A podría seguir siendo explotada, ya que rendiría la ganancia normal. El mercado contaría, en vez de $32^{1}/_{2}$, con $92^{1}/_{2}$ tons. más, tendría que absorber $292^{1}/_{2}$ en vez de 200, es decir, [casi de] la mitad más. Un aumento bastante considerable, como se ve. De ahí que, para que el aumento sea moderado, deba el valor de mercado bajar tanto, que I A sea desalojada del mercado. Es decir, que el precio de mercado tendrá que descender por debajo del precio de costo de I A, o sea por debajo de $1^{10}/_{13}$ £, digamos a $1^{9}/_{13}$ £ o a 1 £ y 15 chel. Con lo que seguiría siendo todavía considerablemente más alto que el precio de costo de II B.

Añadiremos, pues, a los cuadros A y B otros tres cuadros, C, D y E. En el cuadro C suponemos que aumenta la demanda, que todas las clases de A y B siguen produciendo, pero al valor de mercado de B, en el que I A sigue rindiendo renta. En D suponemos que [la producción] es lo suficientemente grande para que I A no arroje ya renta alguna, pero siga dejando la ganancia usual. Y en E, que el precio baja lo necesario para expulsarla del mercado //572/, pero que, al mismo tiempo, su baja provoca la absorción de las $32^{1}/_{2}$ tons. excedentes de II B.

El caso que se da por supuesto en A y B es posible. Es posible que I A, al reducirse la renta de 10 £ a apenas 16 chel., retire su tierra de esta explotación y la arriende para otra esfera de explotación en que pueda arrojar una renta más alta. Pero, en este caso, II B se vería obligada por el proceso que más arriba describíamos a retirar la mitad de su capital, a menos que el mercado se ampliara, al establecerse un nuevo valor de mercado.

//573/ Agruparemos, pues, los cuadros A, B, C, D y E, pero tal y como enseguida habría podido hacerse. *Capital, valor total, producto total, valor de mercado por tonelada, valor individual, valor diferencial, precio de costo, renta absoluta, renta absoluta en toneladas, renta diferencial, renta diferencial en toneladas, renta total.* Por último, los totales de todas las clases, en cada cuadro.⁶⁷

//575/ *Explicación del cuadro* (p. 574 [del manuscrito]).

Partimos del supuesto de que se desembolsa un capital de 100 (constante y variable) y de que el trabajo que [este capital] pone en acción suministre un plustrabajo (trabajo no retribuido) equivalente a un quinto del capital total desembolsado, o [sea] una plusvalía = $1^{100}/_{5}$. Así, pues, cuando el capital desembolsado = 100 £, el *valor* del producto total debiera ser = 120 £. Además, y suponiendo que la ganancia media sea = 10 por ciento, el *precio de costo* del producto total, [que] en

el ejemplo anterior [es] el carbón, serán 110 £. Las 100 £ de capital, partiendo de una tasa dada de plusvalía o trabajo excedente, se convierten en un *valor* de 120 £, cualquiera que sea el grado de rendimiento mayor o menor de las minas explotadas. En una palabra, la *diferente productividad* del trabajo —lo mismo si la diferencia responde a las diversas condiciones naturales del trabajo que si obedece a las distintas condiciones sociales en que éste se opera o a la diferencia en cuanto a las condiciones tecnológicas— no altera para nada el [hecho de] que el valor de las mercancías [es] igual a la cantidad de trabajo materializado en ellas.

Por tanto, cuando decimos que el *valor* del *producto* creado por el capital 100 es = 120, lo que con ello queremos decir es, sencillamente, que en el *producto* se contiene el tiempo de trabajo materializado en el capital 100 más una sexta parte de tiempo de trabajo no retribuido que el capitalista se apropia. El valor total del producto es = 120 £, lo mismo si el capital de 100 produce en una clase de minas 60 toneladas [de carbón] y en otra 65, 75 o $92^{1}/_{2}$. Pero, es evidente que el valor de cada parte alícuota [del producto], ya se mida, como aquí, por toneladas o por *quarters*, varas, etc., difiere totalmente según la productividad [del trabajo]. Para no salirnos de nuestro cuadro (aunque lo mismo podría aplicarse a cualquier otro volumen de mercancías, como resultado de la producción capitalista), [diremos que] el valor de 1 tonelada es = 2 £ cuando el producto total del capital sea = 60 tons. y que, por tanto, 60 tons. valen 120 £ o representan un tiempo de trabajo igual al materializado en 120 £. Si el producto total fuera = 65 tons., el valor de cada tonelada sería 1 £ y $16^{12}/_{13}$ chel. o = $1^{11}/_{13}$ £; si fuese = 75 tons., el valor de cada tonelada equivaldría a $1^{9}/_{15}$ £ o a 1 £ y 12 chel.; por último, si fuera = $92^{1}/_{2}$ toneladas, el valor de la tonelada equivaldría a $1^{11}/_{37}$ £ o a 1 £ y $5^{25}/_{37}$ chel. Como el volumen total de las mercancías o toneladas producidas por el capital 100 tiene siempre el mismo *valor*, es [siempre] = 120 £, puesto que representa siempre la misma *cantidad total de trabajo*, precisamente por ello, el *valor* de cada tonelada [del producto] difiere según que el mismo valor se materialice en 60 toneladas o en 65, 75 o $92^{1}/_{2}$, es decir, al variar la productividad del trabajo. Es precisamente esta diferencia en cuanto a la productividad del trabajo la que hace que la *misma cantidad de trabajo* se traduzca, unas veces, en un menor volumen total de mercancías y otras en otro mayor y que, por tanto, cada *parte alícuota* de este volumen total encierre unas veces más y otras veces menos del *expended absolute amount of labour* * y tenga, por consiguiente, según los casos, un valor mayor o menor. Y este diferente valor de cada tonelada, según que el capital de 100 £ se invierta en minas más productivas o menos productivas, es decir, con arreglo a la diferente productividad del trabajo, es lo que en el cuadro figura como el *valor individual* de cada tonelada.

Nada, por tanto, más falso que la creencia de que, cuando el valor

* Cantidad absoluta de trabajo empleado.

de cada mercancía baje al aumentar la productividad del trabajo, aumente por ello el *valor total* de las mercancías producidas por un determinado capital —por ejemplo, 100—, al incrementarse el volumen de mercancías en que se materializa. En efecto, si el valor de cada mercancía baja, ello se debe solamente a que el *valor total* —la cantidad total de *expended labour**— se materializa en una cantidad mayor de valores de uso, de productos, lo que quiere decir que a cada producto corresponde [ahora] una parte alícuota menor del valor total o del *expended labour*, parte que disminuye cabalmente en la medida en que cada producto absorbe una cantidad menor de trabajo o representa una participación menor en el valor total.

Originariamente, concebíamos *cada mercancía* como resultado y producto directo de una determinada cantidad de trabajo. Ahora, al representarnos la mercancía como *producto* de la *producción capitalista*, cambian formalmente los términos del problema: el volumen producido de valores de uso pasa a representar una *cantidad del tiempo de trabajo* que equivale al tiempo de trabajo contenido en el capital (constante y variable) consumido para producirlos más el tiempo de trabajo no retribuido apropiado por el capitalista. Si el tiempo de trabajo que se contiene en el capital, expresado en dinero, equivale a 100 £ y estas 100 £ de capital representan 40 £ de capital invertido en salarios y el tiempo de trabajo excedente asciende al 50 por ciento sobre el capital variable, [tendremos que] el valor del volumen total de mercancías producidas por el capital 100 es = 120 £. Para que las mercancías puedan circular, es necesario que su valor de cambio, como hemos visto en la primera parte de esta obra,⁸⁸ se convierta previamente en *precio* o, lo que es lo mismo, se exprese en dinero. Por tanto //576/, antes de que el capitalista lance las mercancías al mercado —a menos que el producto total represente una cosa única e indivisible, por ejemplo una casa, en que se materialice todo el capital, [que] sea [una] *única mercancía* cuyo precio, según el supuesto de que partimos, equivalga a 120 £, al valor total expresado en dinero— es necesario calcular el *precio* de cada mercancía. Entendiendo aquí por *precio* la *monetary expression of value*.**

Ahora bien, con arreglo a la distinta productividad del trabajo, el valor total de 120 £ se distribuirá entre una cantidad mayor o menor de productos y, por tanto, el valor de *cada* producto será —proporcionalmente— igual a una parte alícuota mayor o menor de 120 £. La operación [es] muy simple. Si el producto total equivale, por ejemplo, a 60 tons. de carbón, [tendremos que] 60 tons. = 120 £ y 1 ton. = $\frac{120}{60}$ £ = 2 £; si el producto son 65 tons., el valor de cada ton. será = $\frac{120}{65}$ £ = 11 $\frac{11}{13}$ £ o 1 £ y 16 $\frac{12}{13}$ chel. (= 1 £ 16 chel. y 11 $\frac{1}{13}$ pen.); si el producto = 75 tons., el valor de cada tonelada equivaldrá a $\frac{120}{75}$ = 1 £ y 12 chel.; si [es] = 92 $\frac{1}{2}$ tons., equivaldrá a 1 $\frac{11}{18}$ £ = 1 £ y $\frac{85}{37}$ chel. El valor (precio) de cada mercancía [es], por tanto, igual al *valor total* del producto dividido entre el número total de productos, tomando

* Trabajo empleado. ** Expresión monetaria del valor.

como [unidad de] medida la que corresponda a su valor de uso, toneladas, *quarters*, varas, etcétera.

Por consiguiente, si el precio de cada mercancía es igual al valor total del volumen total de mercancías producido por el capital 100, dividido entre el número total de mercancías, [tendremos que] el valor total equivale al precio de cada mercancía multiplicado por la cifra total de mercancías producidas, o sea el precio de una determinada medida de la mercancía [de que se trata], multiplicado por la cifra total del volumen de mercancías, así medidas. Además, el valor total consiste en el valor del capital desembolsado en la producción más la plusvalía, o sea el tiempo de trabajo contenido en los salarios, añadiéndole el tiempo de trabajo excedente o tiempo de trabajo no retribuido que se contiene en el capital invertido. Por tanto, cada parte alícuota del volumen de mercancías contiene plusvalía en la misma proporción en que encierra valor. Según que las 120 £ se distribuyan entre 60, 65, 75 o 92 $\frac{1}{2}$ tons., así se distribuirán [también] entre ellas las 20 £ de plusvalía. Si el número de toneladas = 60 y, por tanto, el valor de cada tonelada $2 \frac{120}{60}$, o sea = 2 £ o = 40 chel., la sexta parte de estos 40 chel. o 2 £ representarán la parte correspondiente a la plusvalía por cada tonelada = $6 \frac{2}{3}$; la proporción de la plusvalía en una tonelada que cuesta 2 £ es la misma que en las 60 tons. que cuestan 120 £. La plusvalía [en proporción] al valor es retenida en el precio de cada mercancía al igual que en el valor del volumen de mercancías en su totalidad. La plusvalía total por tonelada es, en el caso anterior, = $\frac{20}{60}$ = $\frac{1}{3}$ = $\frac{1}{3}$ de 20 = $\frac{1}{3}$ de 40, al igual que más arriba. De ahí que la plusvalía de una tonelada multiplicada por 60 equivalga a la plusvalía total producida por el capital. Si la parte del valor que corresponde a cada producto —la parte alícuota del valor total— es menor por razón del mayor número de productos, es decir, en atención a la mayor productividad del trabajo, lo será también la parte de la plusvalía correspondiente, la parte alícuota de la plusvalía total adherida a ella. Pero esto no afecta a la proporción entre la plusvalía, el valor de nueva creación, y el valor adelantado y simplemente reproducido. Claro está que hemos visto ⁸⁹ que, si bien la productividad del trabajo no afecta al valor total del producto, pero puede incrementar la plusvalía si el producto no entra en el consumo del trabajador, el *salario normal* o, lo que es lo mismo, el valor de la *capacidad de trabajo* se reduce cuando baja el precio de cada mercancía o, lo que es lo mismo, de una cantidad de mercancías dada. En la medida en que una mayor productividad del trabajo crea la plusvalía relativa, no hace que aumente el valor total del producto, pero sí la parte de él que representa plusvalía, es decir, trabajo no retribuido. Por tanto, si, al aumentar la productividad del trabajo, corresponde una cantidad menor de valor a cada producto —al incrementarse el volumen total de mercancías en que se materializa el valor— baja el precio del producto suelto, ello no será obstáculo para que, en las condiciones indicadas, aumenta la parte del producto que representa *plusvalía* y, por tanto, la proporción de la plusvalía con respecto al valor reproducido <claro está que, aquí, siempre

primeramente con relación al capital variable, cuando no se hable todavía de ganancia>. Pero este caso sólo se da cuando la plusvalía aumenta dentro del *valor total* del producto, al aumentar la productividad del trabajo. Y la misma razón, al incremento de la productividad del trabajo, que hace que la misma cantidad de trabajo se traduzca en un volumen mayor de productos, y que, como consecuencia de ello, disminuya el valor de la fuerza de trabajo, hace que aumente, como consecuencia de ello, el *valor del producto total*, *hinc* * el trabajo excedente o no retribuido contenido en cada mercancía. Aunque, por tanto, desciende el *precio de cada mercancía*, aunque descienda la *cantidad total de trabajo contenido en ella* y, consiguientemente, su valor, aumentará la parte proporcional de este valor formada por la plusvalía o [lo que es lo mismo,] en la menor cantidad total //577/ de trabajo contenida en cada mercancía se contendrá una *cantidad mayor de trabajo no retribuido* que antes, en que el trabajo era menos productivo y en que, por consiguiente, el precio de cada mercancía más alto y, por tanto, mayor la cantidad total de trabajo contenida en cada mercancía. Aunque, en este caso, una tonelada contenga menos trabajo y salga, por ello, más barata, contiene más trabajo excedente y arroja, por consiguiente, mayor plusvalía.

Como la competencia hace que todo se presente de un modo falso, invertido, el capitalista individual se imagina 1) que reduce su ganancia sobre cada mercancía mediante la rebaja de su precio y obtiene una ganancia mayor *por razón del mayor volumen* (aquí se confunde, además, al mayor volumen de ganancia que se deriva del aumento del capital invertido, incluso con una tasa de ganancia más baja); 2) que es él quien establece el precio de cada mercancía y determina mediante la multiplicación el valor total del producto, siendo así que el proceso originario es el de la división y que la multiplicación sólo tiene una base en segunda instancia, partiendo de la premisa de esta división. El economista vulgar no hace, en realidad, otra cosa que traducir a un lenguaje aparentemente más teórico las *queer notions* ** del capitalista obsesionado por la competencia y tratar de construir la certidumbre de estas ideas.

[Pero,] volvamos ahora a nuestro cuadro.

El *valor total* del producto creado con un capital de 100 o [el valor] del volumen de mercancías [producidas] es = 120 £; el volumen de mercancías puede ser mayor o menor, según el diferente grado de productividad del trabajo. El *precio de costo* de este producto total, cualquiera que sea su magnitud, [es] igual a 110 £, siempre y cuando que, como suponemos, la ganancia media sea del 10 por ciento. El excedente de *valor* del producto total, cualquiera que sea su magnitud = 10 £, la doceava parte del producto total o la décima parte del capital adelantado. Este excedente del *valor* sobre el *precio de costo* del producto —estas 10 £— constituyen la *renta*. Ésta es, manifiestamente, indepen-

* Por tanto. ** Peregrinas ideas.

diente por entero de la diferente productividad del trabajo como consecuencia de los diferentes *degrees* de la *natural fertility* * de las minas o clases de tierras, en una palabra del *natural element* en que haya sido empleado el capital de 100 *for those different degrees in the productivity of the labour employed, arising from the different degrees of fertility in the natural agent* ** no impiden que el producto total alcance el valor de 120 £ y el precio de costo de 110, es decir, un excedente de valor de 10 £ sobre el precio de costo. Todo lo que la *competencia de capitales* puede lograr es que el *precio de costo* de las mercancías que un capitalista pueda alcanzar con 100 £ en la producción de carbón, en esta esfera especial de producción, sea = 110 £. No puede lograr, sin embargo, que venda el producto a 110 £ a pesar de que vale 120 £, presión que opera en el resto de la industria. [Y esto es así] porque [aquí] se interpone el terrateniente, quien retiene las 10 £ [restantes]. De ahí que yo llame a esta renta la *renta absoluta*. Renta que, por tanto, permanece *invariable* en el cuadro, aunque cambie la *fertility* de las *coal-mines* *** y, por tanto, la productividad del trabajo. Pero no se traduce en el *mismo número de toneladas* al cambiar el *degree* de *fertility* de las *coal-mines* † y, por tanto, el grado de *productivity of labour*. †† En efecto, con arreglo al diferente grado de productividad del trabajo, [tenemos que] la cantidad de trabajo contenida en 10 £ se traducirá en una cantidad mayor o menor de valores de uso, en más o menos toneladas. Y en el análisis ulterior del cuadro se pondrá de manifiesto si esta *renta absoluta*, al variar el *degree of fertility* se paga siempre en su totalidad o [solamente] en parte.

Pero, en el mercado se encuentra, además, carbón producido en minas de diferente [grado de] rendimiento y que designamos, comenzando con el grado de rendimiento más bajo, como I, II, III y IV. Así, por ejemplo, la primera clase, en que el capital de 100 £ arroja [un producto de] 60 [tons.], la segunda 65 tons., etc. Un capital de la misma magnitud, 100 £, con la misma composición orgánica y dentro de la misma esfera de producción, tiene aquí diferente productividad, ya que el grado de productividad del trabajo difiere según el grado de productividad de la mina o de la clase de tierra, en una palabra, del *natural agent*. ††† Ahora bien, la competencia se encarga de establecer un *precio de mercado* para estos productos, que tienen diferentes *valores individuales*. [Pero] este valor de mercado no puede ser *nunca mayor* que el valor individual del producto de la clase *menos productiva*. Si fuese más elevado, ello sólo revelaría que el *precio de mercado* supera al *valor de mercado*. Pero el *valor* de mercado tiene necesariamente que representar el *valor* real. Ahora bien, cabe la posibilidad de que, considerados los productos de las diferentes clases [cada una de por sí], su *valor* sea superior o inferior al valor de mercado. Si *es superior*, la diferencia entre

* Grados de rendimiento natural. ** Porque estos diferentes grados de productividad del trabajo empleado, debidos al diverso grado de fertilidad del agente natural. *** Capacidad de rendimiento de las minas de carbón. † Grado de productividad de las minas de carbón. †† Productividad del trabajo. ††† Agente natural.

el valor de mercado y el precio de costo será *menor* que la diferencia entre su precio de costo y su valor individual. Y como la renta absoluta equivale a la diferencia entre su valor individual //578/ y su precio de costo, el valor de mercado, así planteado el caso, no podrá arrojar la *renta absoluta total*. Si descendiera hasta su precio de costo, no arrojaría *renta alguna*. No podría arrojar renta, ya que ésta no es otra cosa que la diferencia entre el valor y el precio de costo, diferencia que [en este caso,] individualmente, desaparecería como consecuencia del valor de mercado. En este caso, la diferencia entre el valor de mercado y su valor individual sería [una diferencia] *negativa*. Es decir, el valor de mercado diferiría de su valor individual en una *magnitud negativa*. La diferencia entre el valor de mercado y el valor individual es lo que yo llamo, en términos generales, *renta diferencial*. Las mercancías que figuran en el caso señalado las distingo, para marcar la renta diferencial con el signo [negativo].

Si, por el contrario, el *valor individual* de los productos de una clase de minas (o de una clase de tierras) es *inferior* al valor de mercado, [tendremos que] el *valor de mercado* es *superior* a su valor individual. El valor vigente en su esfera de producción o valor de mercado arroja, pues, un *excedente sobre* su valor individual. Si, por ejemplo, el valor de mercado de la tonelada es = 2 £, la renta diferencial de la tonelada [de carbón], cuyo valor individual $xx = 1 \text{ £ y } 12 \text{ chel}$, equivaldrá a 8 chel. Y, como el capital de 100 £ produce 75 tons. en esta clase, en que el valor individual de la tonelada = 1 £ y 12 chel., [tendremos que] el valor diferencial total para estas 75 tons. = 8 chel. $\times 75 = 30 \text{ £}$. Este excedente del valor de mercado para el producto total de esta clase *sobre* el valor individual de su producto, [excedente] debido a la productividad relativamente mayor de la tierra o de la mina, constituye la *renta diferencial*, ya que el precio de costo sigue siendo el mismo para [este] capital. Esta renta diferencial será mayor o menor según [que sea] mayor o menor el excedente del *valor de mercado* sobre el *valor individual*, excedente que, a su vez, puede aumentar o disminuir con arreglo a la *productividad relativamente mayor o menor* de la clase de mina o de tierra de que se extraiga este producto, comparada con la clase menos productiva, cuyo producto determina el valor de mercado.

Hay que observar, por último, que el *precio de costo individual* de los productos difiere según las distintas clases. Por ejemplo, en la clase en que 100 £ de capital producen 75 toneladas, teniendo en cuenta que el valor total es de 120 £ y el *precio de costo* = 110 £, el precio de costo de cada mercancía equivaldría a 1 £ y $9 \frac{1}{3}$ chel.; si el valor de mercado fuese igual al valor individual en esta clase, es decir, = 1 £ y 12 chel., las 75 toneladas, vendidas en 120 £, arrojarían una renta de 10 £ y 110 £ representarían su precio de costo.

Pero el *precio de costo individual* de cada tonelada varía, naturalmente, según el número de toneladas producidas por el capital de 100 o según el *valor individual* de cada producto [de por sí], en las diferentes clases. Si, por ejemplo, el capital 100 produce 60 tons., el valor de cada

tonelada será = 2 £ y su precio de costo = 1 £ y $16 \frac{2}{3}$ chel. 55 tons. serían = 110 £ o = al precio de costo del producto total. En cambio, si el capital de 100 produjera 75 tons., el valor de la tonelada [sería, = 1 £ 12 chel., su precio de costo = 1 £ y $9 \frac{1}{3}$ chel. y, dentro del producto total, $68 \frac{3}{4}$ tons. costarían 110 £ o repondrían el precio de costo.

Los cinco cuadros revelan que la renta *absoluta* equivale siempre al excedente del valor de la mercancía sobre su propio precio de costo, mientras que la *renta diferencial* es igual al excedente del valor de mercado sobre su valor individual y la renta total, *s'il y en a** (aparte de la renta absoluta) igual al excedente del valor de mercado sobre el valor individual más el excedente del valor individual sobre el precio de costo o = al excedente del valor de mercado sobre el precio de costo individual.

Como aquí sólo se trata de desarrollar la ley general de la renta como ilustración de mi teoría sobre los valores y los precios de costo, reservando la exposición detallada de la renta de la tierra //579/ para más adelante, cuando se trate *ex professo* de la propiedad territorial, he prescindido aquí de todas las circunstancias que complican el problema, a saber: la *influencia del emplazamiento* de las minas o clases de tierras; el *distinto grado*** de productividad de las diferentes dosis de capital invertido en la misma mina o en la misma clase de tierra; la proporción entre las distintas rentas en relación con las diferentes variedades de la misma rama de producción, por ejemplo las diferentes ramas de la agricultura; la proporción entre las rentas derivadas de las distintas ramas de producción susceptibles de transformarse las unas en las otras, como [ocurre], por ejemplo, cuando dejan de cultivarse algunas tierras para dedicárselas a la construcción de casas, etc. Todo esto será tratado en otro lugar.

[3. Análisis de los cuadros]

Pasemos ahora a estudiar los cuadros [expuestos más arriba]. Estos cuadros revelan la gran diversidad de combinaciones a que da margen la ley general; en cambio, Ricardo, por desconocer la idea general de la renta, concibe también unilateralmente la esencia de la renta diferencial, lo que le lleva al intento de reducir a *one single case*,*** mediante violentas abstracciones, la gran diversidad de los fenómenos. Los cuadros mismos no tratan de mostrar la totalidad de las combinaciones, sino solamente de poner de manifiesto las más importantes, concretamente en relación con el fin específico que nosotros perseguimos.

[a] Sobre el cuadro I [Proporción entre el valor individual, en las distintas clases, y el valor de mercado]

En el cuadro A, el valor de mercado de la tonelada de carbón se determina por el valor individual de la tonelada del carbón de la clase I,

* Si es que la hay. ** Grado. *** Un solo caso.

las minas de menor rendimiento, y en que, por tanto, la productividad del trabajo es la más baja [de todas] y, por consiguiente, el volumen del producto, que arroja la inversión de capital de 100 £ el más pequeño, lo que hace que el precio de cada producto (el precio, determinado por su valor) [sea] el más elevado.

Se parte del supuesto de que el mercado absorbe 200 toneladas [de carbón], *ni plus, ni moins*.*

El *valor de mercado* no puede ser *superior* al valor de la tonelada en I, es decir, de la mercancía producida en las condiciones de producción más desfavorables. El hecho de que II y III vendan la tonelada [de carbón] por encima de su *valor individual* se explica porque sus condiciones de producción son más favorables que las de otras mercancías producidas dentro de la misma esfera (*trade*) y, por consiguiente, no es contrario a la ley del valor. En cambio, si el valor de mercado fuese superior al valor de la tonelada en I, ello sólo podría explicarse porque el producto de I se vendiera *por encima* de su valor sin *ninguna* consideración al valor de mercado. La diferencia entre el valor de mercado y el valor no se da nunca porque los productos se vendan absolutamente *por encima* de su valor, sino porque el valor que tiene el producto de toda una esfera puede diferir del valor del producto individual, es decir, porque el *tiempo de trabajo necesario* para suministrar el producto total —que aquí es de 200 tons.— puede diferir del tiempo de trabajo que produce una parte de las toneladas, que aquí [son] las de II y III; en una palabra, porque el *producto total* suministrado es producto de trabajos de diferentes *degrees of productivity*.** La diferencia entre el valor de mercado y el valor individual de un producto sólo puede referirse, por tanto, a los diferentes *degrees of productivity* con que determinadas cantidades de trabajo producen diferentes porciones del producto total. No puede nunca guardar relación con [el hecho de] que el valor se determine *independientemente* de la cantidad de trabajo que en general se aplique en esta esfera [de producción]. Si el valor de mercado de la tonelada [de carbón] fuese superior a 2 £, ello sólo sería posible porque I, independientemente de sus relaciones con II y III, vendiera su producto, en general, en *más* de lo que vale. En este caso y a consecuencia del *state of the market, of demand and supply*,*** el *precio de mercado* sería superior al *valor de mercado*. Pero, el valor de mercado, del que aquí se trata —y que suponemos igual al precio de mercado— no puede ser *superior a sí mismo*.

El valor de mercado es, aquí, *igual* al valor de I, que además suministra tres décimas partes de todo el producto que se encuentra en el mercado, puesto que II y III sólo suministran el producto suficiente para cubrir toda la demanda y la *additional demand* † debe satisfacerse, además de la que suple. No hay, pues, razón alguna para que II y III vendan por debajo de 2 £, puesto que el producto todo se vende a

este precio. Y no pueden vender //580/ a más de 2 £, ya que I vende a 2 £ la tonelada.

Esta ley según la cual el *valor de mercado* no puede producirse *por encima* del *valor individual* del producto creado en las *peores condiciones de producción*, pero satisface una parte de la oferta necesaria, es *tergiversada* por Ricardo en el sentido de que el valor de mercado no puede ser *inferior* al valor de aquel producto y, por tanto, tiene que hallarse siempre necesariamente determinado por él. Más adelante veremos cuán falso es esto.

Como en I el valor de mercado de la tonelada [de carbón] y su valor individual coinciden, la *renta* que aquí se obtiene representa el excedente absoluto del valor sobre su precio de costo, la *renta absoluta* = 10 £. II arroja una renta diferencial de 10 £ y III de 30 £, porque el valor de mercado determinado por I suministra en II un excedente de 10 £ y en III de 30 £ sobre su *valor individual* y, por tanto, sobre la *renta absoluta* de 10 £, que constituye el excedente del valor individual sobre el precio de costo. II arroja, por consiguiente, una renta total de 20 y III de 40 £, puesto que el valor de mercado suministra un excedente de 20 y, respectivamente, de 40 sobre su precio de costo.

Suponamos que se progresa de I, [la mina] menos productiva de todas, hasta la mina II, que produce más, y de ésta a la III, aún más productiva. Pero II y III, aun siendo más productivas que I, cubren solamente las siete décimas partes de la *total demand*,* por lo cual, como ya hemos explicado, su producto no puede venderse a 2 £, a pesar de que su valor es tan sólo de 1 £ 16¹⁰/₁₂ chel. y 1 £ 12 chel., respectivamente. Es evidente que, si se suministra la cantidad determinada que la *demandá* requiere y se opera una gradación en la *productivity of labour*** destinada a satisfacer las diferentes porciones de esta demanda —según que se proceda en una dirección o en la otra, en ambos casos ascenderá el valor de mercado de las clases más productivas *por encima de su valor individual*; en un caso, porque *encontrará* el valor de mercado *determinado* ya por la clase menos productiva y la *additional supply**** a que tendrá que hacer frente no será lo suficientemente grande para dar pie a modificar el valor de mercado determinado por la clase I; y, en el otro, porque el valor de mercado originariamente determinante de él, el determinado por la clase III o la II, es determinado [ahora] por la clase I, que cubre la *additional supply* impuesta por el mercado y sólo puede hacerlo a [base de] un valor más alto, que ahora determina el valor de mercado.

[b] *Relación de la teoría ricardiana de la renta con la concepción de la decreciente productividad de la agricultura. Variaciones de la tasa de la renta absoluta y su relación con los cambios de la tasa de ganancia*

En el caso a que nos estamos refiriendo, por ejemplo, Ricardo diría:

* Demanda total. ** Productividad del trabajo. *** Oferta adicional.

* Ni más ni menos. ** Grados de productividad. *** Estado del mercado, de la oferta y la demanda. † Demanda adicional.

Se parte de la clase III. La *additional supply* es cubierta, primeramente, por la clase II; finalmente, la última *additional supply* —la que el mercado requiere— por la I, y, como ésta sólo puede cubrir la *additional supply* de 60 tons. a 120 £, a razón de 2 £ por tonelada, pero lo que se requiere es esta *supply*, el valor de mercado por tonelada, que originariamente era de 1 £ y 12 chel. y más tarde de 1 £ y 16¹²/₁₃ chel., se eleva ahora a 2 £. Pero igualmente exacto sería afirmar, a la inversa, que, si partimos de I, [clase] que satisface la demanda de 60 tons. a 2 £ [cada una] y luego la *additional supply* es cubierta por II, ésta venderá al valor de mercado de 2 £, aunque el *individual value* * de su producto es solamente de 1 £ y 16¹²/₁₃ chel., ya que las 125 tons. sólo podrán suministrarse, al igual que antes, si I suministra sus 60 tons. al valor de 2 £ la tonelada. Y asimismo si se hace necesaria una nueva *additional supply* de 75 tons. y III suministra 75 tons. *solamente*, cubre tan sólo la *additional demand* ** y, por consiguiente, sigue habiendo necesidad de suministrar las 60 tons. de I a 2 £. Si I satisficiera toda la demanda de 200 tons., [éstas] se venderían en 400 £. Y así es [en efecto,] porque ahora II y III se venden ya al precio que pueda permitirles cubrir la demanda adicional de 140 tons. //XII-581/, sino al precio a que podría satisfacerla I, la cual sólo suministra tres décimas partes del producto. El volumen del producto requerido = 200 tons., se vende aquí a [razón de] 2 £ la tonelada, porque tres décimas partes de él pueden suministrarse solamente a 2 £ la tonelada, ya se pase de III a I a través de II o de I a II y a III, para suministrar las *additional portions of the demand* ***

Ricardo dice: Si se parte de III y II, su valor de mercado tendrá necesariamente que subir hasta el valor de I (a base de su precio de costo), ya que las tres décimas partes que suministra II son necesarias para [cubrir] la demanda y, por tanto, aquí sólo se trata del *volumen de producto requerido*, y no del valor individual de porciones especiales de él. Pero asimismo resulta exacto [afirmar] que, si se parte de I, y II y III se limitan a cubrir la *additional supply*, seguirán siendo necesarias, al igual que antes, las tres décimas partes de I; así, pues, si el valor de mercado se determina en la *descending line*, † se determina también, y por las mismas razones, en la *ascending line*. †† Por consiguiente, el cuadro A nos revela la falsedad de la concepción de Ricardo, según la cual la renta diferencial condiciona el paso de las minas o tierras más productivas a las menos productivas, la productividad decreciente del trabajo. [Lejos de ello,] es perfectamente compatible con la *marcha inversa* [de las cosas], es decir, con la productividad creciente del trabajo. El que ocurra lo uno o lo otro nada tiene que ver con la esencia ni la existencia de la renta diferencial, sino que es [simplemente] un problema histórico. En la realidad, se cruzarán la *ascending* y la *descending line* y la *additional demand* se verá, unas veces, cubierta por el paso a tierras, minas o *natural agents* ††† más productivos y, otras, por otros menos pro-

* Valor individual. ** Demanda adicional. *** Porciones adicionales de la demanda. † Línea descendente. †† Línea ascendente. ††† Agentes naturales.

ductivos. *Always supposed* * que la *supply* sea cubierta por el *natural agent* de una nueva y diferente clase —ya sea más o menos productiva— solamente en lo que corresponde a la *additional demand*, es decir, que no se opere cambio alguno en cuanto a la *proporción entre la oferta y la demanda* y que, por tanto, esto no provoque un *cambio en cuanto al valor de mercado*, y no cuando la oferta pueda cubrirse a un costo menor, sino tenga que ser cubierta a un costo mayor.

Por consiguiente, el cuadro A nos revela de antemano la falsedad de esta premisa fundamental de que parte Ricardo y que, como pone de manifiesto Anderson, no era necesaria ni aun a base de una concepción falsa de la renta absoluta.

Si se pasa de III a II y de II a I —es decir, en *descending line*, with a recourse to natural agents a gradually decreasing fertility **—, tendremos que, primeramente, III, en que se ha invertido un capital de 100, vende sus mercancías por lo que valen, por 120 £. Esto representa 1 £ y 12 chel. por tonelada, ya que la producción es [aquí] de 75 tons. Caso de que se presente una *additional demand* de 76 tons., II, con un capital de 100 solamente, venderá, como más arriba, su producto a su valor de 120 £, o sea a razón de 2 £ la tonelada. En este proceso, III arrojaría una *renta diferencial* de 18⁶/₁₀ £ a partir del momento de aparecer en el mercado II, mientras que antes sólo arrojaba la renta absoluta de 10 £. II [a su vez,] arrojaría una *renta diferencial* de 10 £ tan pronto entrase en juego I, y [entonces] la *renta diferencial* de III ascendería a 30 £.

Si Ricardo, bajando de III a I, se encuentra con que en I ya no existe renta, ello se debe a que partía [del supuesto] de que en III no se daba renta absoluta.

Cierto es que existe una diferencia entre la *ascending* y la *descending line*. Cuando se progresa de I a III, de tal modo que II y III cubran la *additional supply*, el valor de mercado sigue siendo igual al valor individual de I = 2 £. Y si, como aquí se supone, la ganancia media = 10 por ciento, puede afirmarse que en su cálculo ha entrado el precio del carbón ([o] el precio del trigo, pues siempre podemos poner un *quarter* de trigo, etc., en vez de una tonelada de carbón), ya que el carbón entra como medio de vida en el consumo de los trabajadores y es [al mismo tiempo,] una importante *matière instrumentale*, que forma parte del capital constante. Podemos, pues, admitir igualmente que la tasa de ganancia sería más alta, y más elevada, por tanto, la plusvalía y, por consiguiente, superior también al 10 por ciento la *tasa de ganancia*, si I [fuese] más productiva o el valor de la tonelada de carbón [resultara] inferior a 2 £. Y esto es lo que ocurriría si se partiera de III. El valor [de mercado] de la tonelada de carbón, sería [entonces] de 1 £ y 12 chel. solamente; al pasar a II //582/ subiría a 1 £ y 16¹²/₁₃ chel. y, por último, al pasar a I, a 2 £. Podemos, pues, sostener que —suponiendo que las demás circunstancias—, la duración del trabajo excedente, las

* Siempre suponiendo. ** Línea descendente, recurriendo a un agente natural de productividad gradualmente decreciente.

otras condiciones de producción, etc., se mantengan constantes y *unchanged* * la tasa de ganancia sería más elevada (y la *tasa de plusvalía*, puesto que resultaría más barato un elemento del salario; y el volumen de la plusvalía y, por consiguiente, la tasa de ganancia, [serían] también más altas ya por el solo hecho de ser más elevada la tasa de la plusvalía; pero, además —así modificada la plusvalía—, la tasa de ganancia [sería] más alta, por ser más bajo un elemento de costo del capital constante) cuando sólo se trabajaba [la clase] III, descendería en II y, por último, bajaría en I al 10 por ciento, como su *lowest level*.** En este caso, habría que suponer que, por ejemplo (sin preocuparse de los datos), la tasa de ganancia = 12 por ciento, cuando sólo se trabajaba [la clase] III; que luego bajaría al 11 por ciento al entrar en acción II, para [fijarse] definitivamente en el 10 por ciento, al ser explotada I. En este caso, la renta absoluta, en III, sería = 8 £, puesto que el precio de costo = 112; subiría a 9 £ tan pronto entrara en acción [la clase] II, al ser el precio de costo, ahora, = 11 y el precio de costo = 111, y se elevaría, por último, a 10 £, al bajar a 110 £ el precio de costo. Por tanto, aquí mediaría [, como vemos.] un *change* en la tasa de la *renta absoluta* misma y, además, en razón inversa al operado en la *tasa de ganancia*. La tasa de renta habría aumentado progresivamente, *porque* habría descendido progresivamente la tasa de ganancia. Y ésta [habría] bajado al aumentar la productividad del trabajo en la mina, en la agricultura, etc., con el consiguiente encarecimiento de los medios de vida y *matières instrumentales*.

[c)] *Consideraciones acerca de la influencia de un cambio en el valor de los medios de vida y las materias primas (y, consiguientemente, en el valor de la maquinaria) sobre la composición orgánica del capital*

[Vemos que] la *tasa de la renta* desciende, aquí, *porque* ha bajado la *tasa de ganancia*. Ahora bien, ¿el descenso de ésta se debe a que haya cambiado la constitución orgánica del capital? Si la constitución media del capital era $80c + 20v$, ¿se mantiene esta composición? Se da por supuesto que la jornada normal de trabajo sigue siendo la misma, [ya que], de otro modo, podría contrarrestarse la influencia del encarecimiento de los medios de vida. Hay que distinguir aquí dos cosas. La primera es el encarecimiento de los medios de vida, que trae como consecuencia la disminución del trabajo excedente y de la plusvalía. La segunda, el encarecimiento del capital constante, al subir de valor un elemento de este capital, una *matière instrumentale* como el carbón u otro elemento del capital constante, el trigo, la simiente o también [porque,] al encarecerse el trigo pueda subir el precio de costo de otro *raw produce (material)*.*** Por último, si se trata de productos como el hierro, el cobre, etc., subirán las materias primas de ciertas ramas indus-

* Invariables. ** Nivel más bajo de todos. *** Producto bruto o materia prima.

triales y la materia prima de la maquinaria (incluyendo recipientes) de toda la industria.

Por un lado, se supone que no se opera cambio alguno en cuanto a la constitución orgánica del capital; es decir, en cuanto al modo de producción que reduzca o aumente el volumen de trabajo vivo que debe emplearse, [considerado] en proporción al volumen del capital constante invertido. Se requiere *el mismo número de trabajadores* que antes (*limits of the normal working day remaining the same* *) para elaborar el mismo volumen de materia prima con el mismo volumen de maquinaria, etc. o, allí donde no exista materia prima alguna, para poner en movimiento el mismo volumen de máquinas, herramientas, etc. Pero, además de este primer punto de vista, que debe ser tenido en cuenta en cuanto a la composición orgánica del capital, hay otro, que es el del cambio de *valor* de los elementos del capital, aunque, como valores de uso, sigan empleándose en las mismas porciones [que antes]. Y aquí, a su vez, hay que distinguir:

El *cambio de valor* afecta *por igual* a ambos elementos, al variable y al constante. Pero, en la práctica *jamás* puede ocurrir así. El aumento [de precio] de ciertos productos agrícolas, tales como el trigo, etc., encarece los salarios (los necesarios) y las materias primas (la simiente, por ejemplo). El encarecimiento del carbón eleva [el nivel de] los salarios necesarios y de las *matières instrumentales*, en la mayoría de las industrias. Sin embargo, en el primer caso, el alza de los salarios afecta a todas las ramas industriales y la de las materias primas solamente a algunas. Con respecto al carbón, la proporción en que [este producto] entra en el salario es menor que el que entra en la producción. Así, pues, en lo que se refiere al *general capital* ** es muy difícil que el cambio de valor del carbón y el trigo pueda afectar *por igual* a ambos elementos. Pero, supongamos que así sea.

Supongamos que el producto del capital $80c + 20v$ es = 120. En el *general capital*, el valor del producto y el *precio de costo* de éste coinciden. Esta diferencia queda compensada, en cuanto al *general capital*. El alza de valor de un artículo como el carbón, del que suponemos que entra *por igual, proporcionalmente*, en ambas partes integrantes del capital experimenta —digamos— un alza de costo del diez por ciento para ambos elementos. Ello quiere decir que con $80c$ sólo podrá comprarse [ahora] la cantidad de mercancía que [antes] se compraba [digamos] con $70c$ y que con $20c$ sólo puede pagarse [ahora] el número de trabajadores que [antes] se pagaba [supongamos] con $18v$. O sea, que, para mantener la producción a la escala anterior, ahora habría que invertir [, digamos,] $90c$ y $22v$. El valor del producto seguirá siendo de 120, pero [aquí] la inversión será de 112 (90 de capital constante y 22 de [capital] variable). Por tanto, la ganancia [será] = 8, lo que representa, sobre 112, el $\frac{1}{14} = 7\frac{1}{7}$ por ciento. Por tanto, el valor del producto del capital invertido, = 100, será, ahora, = $107\frac{1}{7}$.

* Permaneciendo invariables los límites de la jornada normal de trabajo. ** Capital total.

Ahora bien. ¿En qué proporción entran en este nuevo capital c y v ? La proporción era, antes, de $20 : 80 = 1 : 4$; ahora, es de $22 : 90$ [o] de $11 : 45$. $\frac{1}{4} = \frac{45}{180}$; $\frac{11}{45} = \frac{44}{180}$. Es decir, que el capital variable ha disminuido en $\frac{1}{180}$ //583/ en relación con el [capital] constante. Por consiguiente, para [poder] establecer, según el supuesto [de que se parte] que el encarecimiento del carbón etc., afecta *proporcionalmente por igual* a ambas partes del capital necesitamos admitir $88c + 22v$. En efecto, el valor del producto [es] = 120; descontando como inversión $88 + 22 = 110$. Quedan 10 de ganancia. $22 : 88 = 20 : 80$. La *proporción* entre c y v seguiría siendo *la misma* que en el capital anterior, es decir, la de $1 : 4$. Pero 10 de ganancia sobre $110 = \frac{1}{11} = 9\frac{1}{11}$ por ciento. Por consiguiente, para poder seguir produciendo en la misma escala, será necesario invertir 110 de capital donde [antes] se invertían 100, y [el] valor del producto [seguirá siendo] = 120.⁷⁰ Pero, para un capital de 100, tendríamos la composición [orgánica] de $80c + 20v$, con un valor del producto de $109\frac{1}{11}$.

Si, en el caso anterior, el valor de $80c$ se mantuviera constante y sólo variara el [valor] de v , con $22v$ en vez de $20v$, [tendríamos que] la proporción anterior era de $20 : 80$ o $10 : 40$ y la de ahora $22 : 80$ u $11 : 40$. De haberse efectuado este cambio, [el capital sería de] $80c + 22v$ [y el] valor del producto 120; por tanto, inversión 102 y ganancia 18, o sea el $17\frac{33}{51}$ por ciento. [Ahora bien] $22 : 18$ es como $21\frac{29}{51} : 17\frac{33}{51}$. Suponiendo que se necesite invertir $22v$ en salarios para mover un capital constante con un valor de 80, [se necesitarán] $21\frac{29}{51}$ para mover un capital constante con un valor de $78\frac{22}{51}$. Con arreglo a esta proporción, de 100 de capital sólo podrían destinarse $78\frac{22}{51}$ a inversión en maquinaria y materias primas y $21\frac{29}{51}$ se invertirían en salarios, mientras que antes se destinaban 80 a materias primas, etc., y 20 a salarios. El valor del producto [es], ahora, = $117\frac{33}{51}$. Y la composición [orgánica] del capital : $78\frac{22}{51}c + 21\frac{29}{51}v$. Ahora bien, $21\frac{29}{51} + 17\frac{33}{51} = 39\frac{11}{51}$. Todo el trabajo añadido era, en la composición anterior, = 40; ahora es = $39\frac{11}{51}$, o sea un $\frac{40}{51}$ menor, [pero] no *porque* el capital constante haya cambiado de valor, sino porque [ahora] hay que mover menos capital constante; es decir, que el capital 100 puede poner en movimiento un poco menos de trabajo que antes, aunque [este trabajo] resulte más caro.

Por consiguiente, si un cambio [operado] en un elemento de costo, [que] aquí [es] un encarecimiento, modifica solamente el salario (necesario), ocurrirá lo siguiente. En primer lugar, descenderá la tasa de la plusvalía; y, en segundo lugar, con respecto a un capital dado, podrá emplearse menos capital constante, menos materia prima y maquinaria. El volumen absoluto de esta parte del capital descenderá en proporción al capital variable, lo que, si las demás circunstancias *no cambian*, determinará siempre, necesariamente, un alza de la tasa de ganancia (suponiendo que el valor del capital constante se mantenga igual). Su *volumen* disminuirá, aunque su *valor* siga siendo *el mismo*. Pero disminuirán la *tasa de plusvalía* y la *plusvalía* misma, ya que, descendiendo la tasa, no

aumenta el número de trabajadores empleados. La tasa de plusvalía —de trabajo excedente— descende más que la tasa de la proporción entre el capital variable y el constante. En efecto, para poner en movimiento *el mismo volumen de capital constante* y, por tanto, la misma cantidad absoluta de trabajo, es necesario seguir empleando *el mismo número de obreros*. [Lo que ocurre es que ahora] en esta cantidad absoluta de trabajo entra más trabajo necesario y menos plustrabajo. Por tanto, deberá pagarse más cara *la misma cantidad de trabajo*. Por consiguiente, *el mismo* capital —100, por ejemplo— puede destinar ahora menos a capital constante, puesto que necesita invertir más en capital variable para poner en movimiento un capital constante menor. El descenso de la tasa de plusvalía no va unido aquí a un incremento de la cantidad absoluta de trabajo empleado por determinado capital o con el aumento del número de obreros ocupados por él. De ahí que, en este caso, no pueda aumentar la plusvalía misma, aunque la tasa de plusvalía descienda.

Por tanto, si la composición orgánica del capital sigue siendo la misma, en cuanto, materialmente, consideramos como valores de uso las partes que lo integran; si, por consiguiente, el cambio [operado] en esta composición no se debe a un *change* que afecte al *modo de producción dentro de esta esfera*, sino solamente a un alza de *valor de la capacidad de trabajo* y, por ende, a una elevación del salario necesario, equivalente al *decreaso del plustrabajo* o a la *tasa de plusvalía*, que, en este caso, no puede verse *paralizado total o parcialmente* por el aumento del número de trabajadores que emplea un capital de magnitud dada —de 100, por ejemplo—, la *baja de la tasa de ganancia* obedecerá, simplemente, a la *baja de la plusvalía* misma. Y a esta misma causa se deberá, entonces, el cambio [operado] en la composición orgánica del capital, el cual —si el modo de producción permanece invariable y no varía tampoco la proporción entre los volúmenes de trabajo directo y *accumulated labour** empleados— sólo puede provenir del hecho de que haya cambiado *el valor (el valor proporcional) de los volúmenes* que se empleen. El mismo capital emplea //584/, menos trabajo directo en la misma proporción en que se emplea menos capital constante, pero paga más caro este trabajo reducido. De ahí que sólo pueda emplear menos capital constante, ya que el menor trabajo que este menor capital constante pone en movimiento absorbe una cantidad mayor del capital total. Por ejemplo, para poner en movimiento 78 de capital constante tiene que invertir 22 en capital variable, mientras que antes bastaba con $20v$ para poner en movimiento 80 c .

Así ocurrirá, pues, si el encarecimiento del producto sujeto a la propiedad sobre la tierra afecta meramente al salario. En cambio, al apartarse este producto, se dará el resultado inverso.

Pero, admitamos el caso que suponíamos más arriba, el de que el encarecimiento del producto agrícola afecta *por igual, proporcionalmente*, al capital constante y al variable. Es decir, que, según el supuesto de

* Trabajo acumulado.

que se parte, no se opere ningún cambio en la *composición orgánica del capital*. En primer lugar, ningún cambio en cuanto al *modo de producción*, [que] la misma cantidad absoluta de *immediate labour* * ponga en movimiento la misma cantidad de *accumulated labour* que antes. Las proporciones de volumen siguen siendo las mismas. Y, en segundo lugar, ningún cambio en cuanto a la *proporción de valor* entre el *accumulated* y el *immediate labour*. Al aumentar o disminuir el valor del uno, aumentará o disminuirá también el del otro en la misma *proporción* a su magnitud relativa, lo que quiere decir que se mantendrá invariable. Antes, [teníamos que] $80c + 20v$, *valor del producto* = 100. Ahora, [tenemos que] $88c + 22v$, *valor del producto* = 120. Esto arroja 10 sobre 100, o sea el $\frac{10}{100}$ por ciento y, por tanto, para $80c + 20v$ [el] valor de $109\frac{1}{10}$.

Antes, teníamos:

Capital constante	Variable	Plusvalía	Tasa de ganancia	Tasa de plusvalía
80	20	20	20 por 100	100 por 100

Ahora, tenemos:

Capital constante	Variable	Plusvalía	Tasa de ganancia	Tasa de plusvalía
80	20	$9\frac{1}{11}$	$\frac{9}{11}$ por 100	$45\frac{5}{11}$ por 100

$80v$ representa aquí menos materia prima, etc., y $20v$, en la misma proporción, menos trabajo absoluto. La materia prima, etc., es [ahora,] más cara, por lo cual la cantidad de la materia prima, etc., comprada por 80 es menor [que antes,] y requiere, por tanto, si el *modo de producción* sigue siendo el mismo, menos *immediate labour*. Pero este *immediate labour* menor cuesta tanto como antes el *immediate labour* mayor, pues ha encarecido precisamente en la misma proporción que la materia prima, etc. Por consiguiente, si la plusvalía siguiera siendo la misma, la tasa de ganancia descendería en la [misma] proporción en que encareciera la materia prima, etc., al cambiar la proporción de valor entre el capital variable y el capital constante. Pero la tasa de plusvalía no seguirá siendo la misma [que antes], sino que habrá cambiado en la misma proporción en que aumente el valor del capital variable.

Pongamos [otro] ejemplo.

[Supongamos que] el valor de la libra de algodón haya aumentado de 1 chelín a 2. Con 80 £ (reduciendo a cero la maquinaria, etc.) podían comprarse antes 1 600 libras. Ahora [en cambio,] sólo pueden comprarse 800 libras [de algodón]. Para [poder] hilar 1 600 libras [de algo-

* Trabajo directo.

dón] se necesitaba, antes, [invertir] 20 £ en salarios, digamos = 20 obreros. Para hilar 800 libras, [bastaba con] 10, puesto que el modo de producción *no ha variado*. Los 10 [obrer]os costaban antes 10 £ y ahora cuestan 20, al igual que las 800 libras [de algodón] costaban antes 40 £ y ahora cuestan 80. Suponiendo que la tasa de ganancia fuera, antes, el 20 por ciento, tendremos [el siguiente cuadro]:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
I 80 £ = 1 600 libras algodón	20 £ = 20 obreros	20 £	100 por 100	20 p. 100	1 600 libras hilaza	1 ch. y 6 pen.
II 80 £ = 800 libras algodón	20 £ = 10 obreros	10 £	50 por 100	10 p. 100	800 libras hilaza	2 ch. y 9 pen.

Es decir, si la plusvalía creada por 20 obreros es = 20, la creada por 10 será = 10; pero para producirla, habrá que seguir pagando 20 £ [como antes,] mientras que, con arreglo a la proporción anterior, sólo había que pagar 10. El valor del producto, de la $\frac{1}{585}$ libra de hilaza tiene, desde luego, que aumentar aquí, ya que encierra más trabajo, *accumulated labour* (en el algodón que entra en ella) e *immediate labour*.

Si sólo hubiese subido el algodón, permaneciendo invariables los salarios, [tendríamos que], al igual que antes, bastaría con 10 obreros para [hilar] 800 libras [de algodón]. Y estos 10 obreros seguirían costando solamente 10 £. Es decir, que la plusvalía de 10 seguirá representando, al igual que antes, el 10 por ciento. Para hilar 800 libras de algodón se necesitan 10 obreros con una inversión de capital de 10 [£]. Por tanto, inversión total de capital = 90. Es decir que, según el supuesto de que se parte, [la proporción es de] 1 obrero por cada 80 libras [de algodón]. O sea 10 [obrer]os para 800 libras [de algodón] y 20 para 1 600. ¿Cuántas libras podría, según esto, hilar todo el capital de 100? Podría comprarse algodón por $88\frac{8}{9}$ £ e invertirse $11\frac{1}{9}$ en salarios.

He aquí la proporción:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
III $88\frac{8}{9}$ £ = $888\frac{8}{9}$ £	$11\frac{1}{9}$ £ obreros	$11\frac{1}{9}$ £	100 por 100	$11\frac{1}{9}$ por 100	$888\frac{8}{9}$ libras de hilaza	2 chel. y 6 pen.

En este caso, en que no hay *cambio de valor* en el capital *variable*, en que, por tanto, la tasa de plusvalía sigue siendo la misma, [tendríamos]:

En I, la proporción del capital variable es de $20 : 80 = 1 : 4$. En III, es de $11\frac{1}{9} : 88\frac{8}{9} = 1 : 8$, lo que quiere decir que ha descendido a la mitad, puesto que el *valor* del capital constante se ha duplicado. El mismo número de obreros hila el mismo volumen de algodón, pero ahora, con 100 £ es posible emplear a $11\frac{1}{9}$ obreros, mientras que las $88\frac{8}{9}$ £ restantes sólo pueden comprar $88\frac{8}{9}$ libras de algodón en vez de 1 600 libras [como en I]. La *tasa de plusvalía* sigue siendo la misma. Sin embargo, como consecuencia del *change* [operado] en el *value* del capital constante, no es posible seguir empleando el mismo número de obreros con un capital de 100; la proporción entre el capital variable y el constante ha variado. Y, como consecuencia de ello, baja el volumen de plusvalía y, por tanto, la ganancia, ya que esta plusvalía sigue calculándose sobre la misma inversión de capital [que antes]. En el primer caso, el capital variable representaba $\frac{1}{4}$ del capital constante ($20 : 80$) y $\frac{1}{5}$ del capital total ($= 20$). Ahora, [representa] solamente $\frac{1}{8}$ del capital constante ($11\frac{1}{9} : 88\frac{8}{9}$) y $\frac{1}{9}$ ($11\frac{1}{9}$) de 100; del capital total. Ahora bien, el 100 por ciento de $\frac{100}{9}$ o $20 = 20$, y el 100 por ciento de $\frac{100}{9}$ o de $11\frac{1}{9}$ son solamente $11\frac{1}{9}$. Aquí, si el salario se mantiene igual, [es decir,] si se mantiene igual al *valor del capital constante*, baja su magnitud absoluta, puesto que ha aumentado el *valor del capital constante*. Desciende, por tanto, el porcentaje del capital variable y, con ello, la plusvalía misma, su magnitud absoluta y, por consiguiente, la tasa de ganancia.

Un *change in the value del capital constante*, si se mantiene igual el *valor del capital variable* y no cambia el modo de producción, manteniéndose iguales, por tanto, las proporciones entre los volúmenes de trabajo, materia prima y maquinaria empleados, produce en la composición del capital la misma variación que si el *valor del capital constante* siguiera siendo el mismo, pero se emplease un *volumen mayor* del capital que no se convierte en valor (y, por tanto, una *mayor suma de valor* del mismo) en proporción al capital invertido en trabajo. Y ello trae como consecuencia necesaria el descenso de la ganancia. (Y, a la inversa, si disminuye el valor del capital constante.)

Por el contrario, un *change in the value del capital variable* (aquí, un alza) hace que aumente la proporción del *capital variable* con respecto al *constante* y también, por consiguiente, el porcentaje del capital variable o la parte proporcional que éste representa dentro del capital total. Sin embargo, aquí *la tasa de ganancia desciende*, en vez de aumentar, puesto que el *modo de producción no ha variado*. Se empleará el mismo volumen de trabajo vivo que antes para convertir en producto el mismo volumen de materia prima, maquinaria, etc. Lo mismo que en el caso anterior, con el mismo capital, 100, //586/ sólo podrá ponerse en movimiento [ahora,] un volumen total menor de *immediate and accumulated labour*: pero la cantidad menor de trabajo cuesta [ahora,] más. El salario necesario ha aumentado. Una parte mayor [que an-

tes] de esta cantidad menor de trabajo repone trabajo necesario y, por tanto, una cantidad menor representa trabajo excedente. La tasa de plusvalía ha aumentado en proporción al capital constante y también, por tanto, en proporción al capital total, aunque haya disminuido el *volumen de trabajo* empleado, en proporción al volumen del capital constante. Desciende, por tanto, la plusvalía y, con ella, la tasa de ganancia. Antes, la tasa de ganancia bajaba porque, *manteniéndose invariable la tasa de plusvalía*, disminuía el capital variable en proporción al constante y, por consiguiente, al capital total, o *disminuía* la plusvalía porque, *manteniéndose igual la tasa*, se había reducido el número de obreros, había disminuido su multiplicador. Ahora, la tasa de ganancia baja porque el capital variable *aumenta* en proporción al capital constante y también, por tanto, en proporción al capital total; pero este aumento del capital variable va acompañado por una baja de volumen del trabajo empleado (del trabajo empleado por *el mismo* capital); o la plusvalía ha bajado porque su *tasa decreciente* va unida a la baja del número de obreros empleados. El trabajo *pagado* ha aumentado en proporción al capital constante, pero ha disminuido la cantidad total de trabajo empleado.

Como se ve, estas variaciones en cuanto al valor repercuten siempre sobre la plusvalía misma, cuyo *absolute amount* * disminuye en ambos casos, al descender uno de sus dos factores o los dos [a la vez]; una vez, porque disminuye el número de obreros manteniéndose igual la tasa de plusvalía, y la otra porque desciende la tasa y [al mismo tiempo,] el número de obreros empleados [a razón del] porcentaje del capital.

Y así, llegamos, por último al caso II, en que el *change* en cuanto al *value* de un producto agrícola afecta *proporcionalmente por igual* a las dos partes del capital y, por tanto, este *change of value* no va acompañado por un *change* en cuanto a la *organic composition of capital*.

En este caso, [el precio de] la libra de hilaza (v. p. 253) sube de 1 chel. y 6 pen. a 2 chel. y 9 pen., por ser el producto de mayor tiempo de trabajo que antes. Contiene, es cierto, *tanto immediate labour* (aunque una parte mayor [de él] pagado y una parte menor no retribuido) como antes, pero más *accumulated labour*. El *change in the value of cotton* ** de 1 a 2 chel. supone en el valor de la libra 2 chel. en vez de 1.

Sin embargo, el ejemplo II de la pág. 253 no es [del todo] exacto, pues tendríamos:

	Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
I	80 £ = 1 600 libras algodón	20 £ = 20 obreros	20 £	100 por 100	20 por 100	1 600 libras algodón	1 chel. y 6 pen.

* Volumen absoluto. ** Cambio en cuanto al valor del algodón.

El trabajo de 20 obreros se expresa en 40 £. De ellas, aquí, la mitad [representa] trabajo no retribuido y, por tanto, 20 plusvalía. Con arreglo a esta proporción, 10 obreros producirán [un valor de] 20 £, de las cuales 10 [serán] salarios y 10 plusvalía.

Si, por tanto, el valor de la capacidad de trabajo aumentara en la misma proporción que el de la materia prima, es decir, al doble, sería de 20 £ para 10 obreros, como antes era de 20 £ para 20 obreros. En este caso, no quedaría ningún plus-trabajo excedente, pues el valor que suministran en dinero los 10 obreros [es] = 20 £, cuando el que suministran 20 [sea] = 40 £. [Pero] esto es imposible. En ese caso, la base de la producción capitalista habría desaparecido.

Pero, como el cambio de valor en el capital constante y el variable tiene que ser *igual* (proporcional), debemos establecer el caso de un modo distinto. Supongamos, por tanto, que el valor del algodón aumente en un tercio, que con 80 £ se compren 1 200 libras de *cotton* en vez de 1 600, como antes. Antes, 1 £ = 20 libras [de algodón] o 1 libra [de algodón] = $\frac{1}{20}$ de £ = 1 chelín. Ahora, 1 £ = 15 libras [de algodón] o 1 libra [de algodón] = $\frac{1}{15}$ £ = $\frac{1}{3}$ de £ y $6\frac{2}{3}$ chel., o 1 £ 6 chel. y 8 pen., lo que [suma], para 15 hombres 20 £ (15 £ + $\frac{15}{3}$ chel.) //587/. Y, como 20 hombres producen un valor de 40 £, 15 hombres producirán un valor de 30. De este valor, [tenemos que] 20 equivalen [ahora] a su salario y 10 [representan] plusvalía o trabajo no retribuido.

Tenemos, por tanto:

	Capital constante	Capital variable	Plus-valía	Tasa de plus-valía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la lib. de hilaza
IV	80 £ = 1 200 libras algodón	20 £ = 15 hombres	10 £	50 por 100	10 por 100	120 libras de hilaza	1 chel. y 10 pen.

En este 1 chel. y 10 pen. [se contienen] 1 chel. y 4 pen. para algodón y 6 pen. para trabajo.

El producto se encarece porque el *cotton* ha encarecido en un tercio. Pero el producto no ha encarecido en una tercera parte. Antes, en I, era = 18 pen.; de haber encarecido en un tercio, sería, ahora, = 18 + 6 pen. = 24 pen., pero [tenemos que] es = 22 pen. Antes, entraban en 1 600 libras de hilaza 40 £ de trabajo y, por tanto, en 1 libra $\frac{1}{10}$ £ o $\frac{20}{40}$ chel. o $\frac{1}{2}$ chel. = 6 pen. de trabajo. Ahora, en 1 200 libras [de hilaza] [entran] 30 £ de trabajo, o sea, en 1 libra [de hilaza] $\frac{1}{40}$ de £ o $\frac{20}{40}$ chel., es decir, $\frac{1}{2}$ chel. = 6 pen. aunque el trabajo se ha encarecido en la misma medida que la materia prima, la cantidad de trabajo *inmediata* que entra en 1 libra de hilaza sigue siendo *la misma*, aunque de esta cantidad [una parte] mayor es ahora trabajo pagado y [una parte] menor trabajo no retribuido. Por tanto, este *charge* en el *value* de

los *wages* * no altera en nada el valor de la libra de hilaza, del producto. Lo mismo que antes, siguen figurando aquí solamente 6 peniques para trabajo, mientras que para *cotton* entran, ahora, 1 chel. y 4 pen, en vez de 1 chelín, como antes. De este modo, si la mercancía se vende *por su valor*, [tenemos que] el *change* [operado] en el *value* de los *wages* no puede determinar un *change* en cuanto al precio del producto. Pero, antes, de los 6 pen. 3 [representaban] salario y 3 plusvalía. Ahora [en cambio,] de los 6 pen. 4 [representan] salario y 2 plusvalía. En efecto, 3 pen. de salario por 1 libra de hilaza dan, para 1 600 libras de hilaza $3 \times 1 600$ pen. = 20 £ y 4 pen. la libra por libra [suman] para 1 200 libras $4 \times 1 200 = 20$ £. Y 3 pen. sobre 15 pen. (1 chelín de *cotton* más 3 pen. de salario) arrojan en el primer caso $\frac{1}{8}$ de ganancia = 20 por ciento. En cambio, 2 sobre 20 pen. (16 pen. *cotton* y 4 salario) dan $\frac{1}{10}$, o sea el 10 por 100.

Si, en el ejemplo anterior, el precio del *cotton* siguiera siendo el mismo, [tendremos que] 1 obrero hila, puesto que el modo de producción *no cambia* en ninguno de los ejemplos, 80 libras [de algodón] y la libra sigue siendo = 1 chelín.

Ahora, el capital se divide así:

	Capital constante	Capital variable	Plus-valía	Tasa de plus-valía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
	73 $\frac{1}{3}$ £ = 1 466 $\frac{2}{3}$ lbs. de algodón	26 $\frac{1}{3}$ £ (20 hombres)	13 $\frac{1}{3}$ £	50 por 100	13 $\frac{1}{3}$ por 100	1 466 $\frac{2}{3}$ libras	1 $\frac{6}{11}$ chel.

Este cálculo resulta imposible, pues si un obrero hila 80 libras [de algodón], 20 [obrer]os hilarán 100, y no 1 466 $\frac{2}{3}$, puesto que se supone que el *modo de producción no ha cambiado*. El diferente pago del obrero no puede hacer cambiar este hecho. El ejemplo debe formularse, pues, de otro modo.

	Capital constante	Capital variable	Plus-valía	Tasa de plus-valía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
II	75 £ = 1 500 libras algodón	25 £ (18 $\frac{3}{4}$ obreros)	12 $\frac{1}{2}$ £	50 por 100	12 $\frac{1}{2}$ por 100	1 500 lbs. de hilaza	1 chel. y 6 pen.

* Valor de los salarios.

De estos 6 pen., 4 [representan] salario y 2 ganancia. 2 sobre 16 = $\frac{1}{8} = 12\frac{1}{2}$ por ciento.

Por último, si el valor del capital variable fuese como antes, [es decir,] 1 obrero = 1 £, y el valor del capital constante variara, de tal modo que 1 libra de *cotton*, en vez de 1 chel., costara 1 chel. y 4 pen., o sean 16 pen., tendríamos:

	Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza
III	84 $\frac{4}{19}$ £ = 126 $\frac{8}{19}$ lbs. cotton	15 $\frac{15}{19}$ £ (= 15 $\frac{15}{19}$ obreros)	15 $\frac{15}{19}$ £	100 por 100	15 $\frac{15}{19}$ por 100	1 263 $\frac{3}{19}$ [hilaza]	1 chel. y 10 pen.

//588/ La ganancia [sería] = 3 pen. Lo que, sobre 19, representa exactamente el 15 $\frac{15}{19}$ por 100.

Agrupemos ahora los 4 casos, comenzando por I, en que no se ha operado aún ningún *change* en cuanto al valor (véase la pág. siguiente).

El precio del producto varía en III y IV, porque ha variado el valor del capital constante. En cambio, el *change of value* en el capital variable no provoca ningún cambio de precio, porque la cantidad absoluta de *immediate labour* no ha cambiado y se limita a distribuirse de distinto modo en *necessary labour* * y *surplus labour* **.

Ahora bien, ¿qué sucede en el caso IV, en que el *change in value* afecta *por igual, proporcionalmente*, al capital constante y variable y ambos aumentan en una tercera parte?

Si aumentara solamente el salario (II), la ganancia descendería del 20 al 12 $\frac{1}{2}$ por 100, es decir, en el 7 $\frac{1}{2}$ por 100. Si aumentara solamente el capital constante (III), la ganancia descendería del 20 al 15 $\frac{15}{19}$ por 100, o sea en el 4 $\frac{4}{19}$ por 100. [Pero,] como ambos aumentan por igual, la ganancia desciende del 20 al 10 por 100, es decir, en un 10 por 100. ¿Por qué no en 7 $\frac{1}{2}$ + 4 $\frac{4}{19}$ por 100, o en 11 $\frac{27}{38}$, que es la *suma* de las diferencias entre II y III? Hay que dar cuentas de este 1 $\frac{27}{38}$; según esto, la ganancia habría debido descender (IV) a 8 $\frac{11}{38}$ en vez de a 10. El volumen de ganancia se determina por el *amount* *** de la *surplus value* † y ésta, presupuesta la tasa del *surplus labour*, por el número de obreros. En I [tenemos] 20 obreros y la mitad de su tiempo de trabajo *unpaid*. En II, solamente una tercera parte del trabajo total, es *unpaid labour* †† y, por tanto, la tasa de plusvalía disminuye; además, se emplea 1 $\frac{1}{4}$ obreros menos y, por consiguiente, disminuye también el número o el trabajo total. En III, la tasa de plusvalía vuelve a ser la misma que en I, *one half of the working day unpaid*, ††† pero el número de obreros disminuye al elevarse el valor del

* Trabajo necesario. ** Plus-trabajo. *** Importe. † Plusvalía. †† Trabajo no retribuido. ††† La mitad de la jornada de trabajo no retribuida.

[Resumen de los cambios de los págs. 253 y 256.]

	Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Tasa de plusvalía	Tasa de ganancia	Producto	Precio de la libra de hilaza	Ganancia
I	80 £ = 1 600 lbs. cotton	20 £ = 20 obreros	20 £	100 por 100	20 por 100	1 600 lbs. hilaza	1 chel. y 6 pen.	3 chel.
II	75 £ = 1 500 lbs. cotton	25 £ = 18 $\frac{3}{4}$ obreros	12 $\frac{1}{2}$ £	50 por 100	12 $\frac{1}{2}$ por 100	1 500 lbs. hilaza	1 chel. y 6 pen.	2 chel.
III	84 $\frac{4}{19}$ £ = 126 $\frac{8}{19}$ lbs. cotton	15 $\frac{15}{19}$ £ = 15 $\frac{15}{19}$ obreros	15 $\frac{15}{19}$ £	100 por 100	15 $\frac{15}{19}$ por 100	1 263 $\frac{3}{19}$ libras	1 chel. y 10 pen.	3 pen.
IV	80 £ = 1 200 lbs. cotton	20 £ = 15 obreros	10 £	50 por 100	10 por 100	1 200 lbs. hilaza	1 chel. y 10 pen.	2 pen.

capital constante de 20 a $15^{15/10}$, o sea en el $4^{4/10}$. En IV, el número de obreros (una vez que la tasa de plusvalía ha vuelto a descender tanto como en II, o sea en una tercera parte del *working day* *) disminuye de 20 a 15. Comparado con I, el número de obreros en IV disminuye en 5, comparado con II en $3^{3/4}$ y comparado con III en $15/10$; pero no disminuye, comparado con I, en $1^{1/4} + 4^{1/10}$, es decir, en $5^{35/70}$. De otro modo, el número de obreros empleados en IV sería = $14^{42/70}$.

Tenemos, pues, que las *variaciones en cuanto al valor* de las mercancías que entran en el capital constante o variable —siempre y cuando que el *modo de producción no varíe* o la *composición material del capital se mantenga invariable* (es decir, que siga siendo igual la proporción entre el *immediate* y el *accumulated labour* empleado)— no provocan ningún cambio en cuanto a la *organic composition of the capital* aunque si afectan *proporcionalmente por igual* al capital constante y al variable, como en IV (en que, por ejemplo, el capital encarece al igual que el trigo que los obreros consumen). Aquí, la tasa de ganancia desciende (al subir el valor del capital constante y del variable), en primer lugar, porque la tasa de la plusvalía disminuye por haberse elevado el salario y, en segundo lugar, porque disminuye el número de obreros.

La variación de valor —cuando afecta solamente al capital constante o al variable— opera como un *change* en cuanto a la *organic composition* del capital y produce un cambio correspondiente en cuanto a la *proporción* de valor de las partes integrantes del capital, aunque el modo de producción siga siendo el mismo. Si sólo resulta afectado el capital variable, éste aumentará en proporción al capital constante //589/ y al capital total, pero no disminuirá solamente la tasa de plusvalía, sino también el número de obreros empleados. Se empleará, por tanto, asimismo, menos capital constante (cuyo valor [permanece] invariable) (II).

Si el cambio de valor afecta solamente al capital constante, el capital variable disminuirá en proporción al capital constante y al capital total. Aunque la tasa de plusvalía siga siendo la misma, disminuirá su *amount*, pues se habrá reducido el número de obreros (III).

Por último, cabe la posibilidad de que el cambio de valor afecte a ambos, al capital constante y al variable, pero en proporción *desigual*. Este caso puede resumirse bajo los anteriores. Por ejemplo, el capital constante y el variable podrían resultar afectados de tal modo, que el primero aumentara de valor en el 10 por 100 y el segundo en el 5 por 100. Tan pronto como ambos aumentaran en el 5 por 100, uno de ellos sería $5 + 5$ y el otro 5, presentándose el caso IV. Y si el capital constante aumentara, además, en el 5 por 100, [se daría] el caso III.

En los casos anteriores, presuponemos solamente un aumento de valor. En caso de baja, el resultado es el inverso. Por ejemplo, partiendo de IV hacia I, tendríamos el caso en que el resultado influiría *proporcionalmente por igual* en ambas partes [del capital]. En cuanto a la

* Jornada de trabajo.

acción de la simple baja [de una de las partes], habría que modificar [los casos] II y III. //589//

//600/ Todavía una observación acerca de lo dicho más arriba acerca de cómo influye la variación del *value* sobre la *organic composition of the capital*: en capitales [invertidos] en *diferentes ramas de producción*, aun siendo igual por lo demás su composición orgánica, puede ocurrir que el mayor valor de la maquinaria empleada o del material provoque *diferencias*. Por ejemplo, si el *cotton, silk, linen and wool* * tuviesen exactamente la misma composición material, la simple diferencia en cuanto al valor del material empleado podría originar esa variación. //600//

[d) Cambios de la renta total en virtud de los cambios del valor de mercado]

//589/ Volviendo sobre el cuadro A, nos encontramos, pues, con que el supuesto —el que la ganancia del 10 por 100 provenga del descenso (cuando la tasa de ganancia, partiendo de III, sea más alta y en II más baja que en III, pero siempre más elevada que en I, en que [es] del 10 por 100)— puede ser cierto, como ocurre, en efecto, cuando la *descending line* ** es real, pero que este supuesto no se deriva en modo alguno necesariamente de la gradación de las rentas, de la mera existencia de rentas diferenciales, sino que ésta, en la *ascending line* *** presupone más bien la constante invariabilidad de la tasa de ganancia.

Cuadro B. En éste, como ya explicábamos más arriba, la competencia de III y IV obliga al [cultivador de II] a retirar la mitad de su capital. (V, p. 234.) En la *descending line*, la cosa se presentaría a la inversa, de tal modo que sólo requeriría una *additional supply of 32 1/2 tons hoes* † en II solamente habría que invertir un capital de 50.

Pero lo más interesante del cuadro II es lo siguiente. Antes, el capital invertido eran 300 £; ahora, solamente 250 £, es decir, una sexta parte menos. Pero el volumen del producto sigue siendo el mismo: 200 toneladas. Lo que quiere decir que la productividad del trabajo ha aumentado y que ha disminuido el valor de cada mercancía. Y, asimismo, el valor total de las mercancías, de 400 £ a $359^{3/18}$ £. El valor de mercado de la tonelada, comparado con A, ha descendido de 2 £ a 1 £ $16^{12/18}$ chel., ya que el nuevo valor de mercado se determina por el valor individual de II, el del [valor individual] más alto de I, como antes. A pesar de todas estas circunstancias —disminución del capital invertido, baja del valor total del producto, permaneciendo igual el volumen de la producción, descenso del valor de mercado, explotación de clases [de tierra] más fértiles—, la renta de B, comparada con la de A, ha experimentado un alza absoluta de $24^{3/18}$ £ ($94^{3/18}$ contra 70). Si nos fijamos en la medida en que cada clase participa en el incremento de la renta total, vemos que en la clase II la renta absoluta sigue siendo

* Algodón, seda, lino y lana. ** Línea descendente. *** Línea ascendente. † Oferta adicional de 32 1/2 toneladas por tanto.

lo mismo en cuanto a la tasa, ya que 5 sobre 50 = 10 por 100; sin embargo, su *amount* ha bajado a la mitad, de 100 a 50. En vez de un incremento del total de rentas, la clase II B registra una disminución en 5 £. Además, en II B ha desaparecido totalmente la renta diferencial, puesto que el valor de mercado es igual, ahora, al valor individual de II, lo que representa una segunda rebaja de 10 £. Por tanto, en total, un descenso de la renta de la clase II equivalente a 15 £.

El importe de la renta absoluta es el mismo en III; pero, al bajar el valor de mercado, baja también su valor diferencial; *hence the differential rent*,* que ha bajado de 30 £ a $18\frac{6}{13}$ £, lo que representa un descenso de $11\frac{7}{13}$. Si sumamos, pues, II y III, la renta ha bajado en $26\frac{7}{13}$. Por tanto, hay que rendir cuentas por un alza, no de $24\frac{3}{13}$, como a primera vista parecería, sino de $50\frac{10}{13}$. Pero, además, si comparamos B con A, vemos que la renta absoluta de I A ha desaparecido con la clase I misma, lo que representa otra baja de 10 £. *Summa summarum*,** hay que rendir, pues, cuentas de $60\frac{10}{13}$ £. Y éste es el importe de las rentas de la nueva clase IV B. El alza del total de rentas de B sólo puede explicarse, por tanto, partiendo de la renta de IV B. La renta absoluta de IV B es, como la de todas las otras clases, = 10 £. Pero la renta diferencial de $50\frac{10}{13}$ proviene //590/ de que la renta diferencial de IV asciende a $10\frac{470}{491}$ chel. por tonelada y debe multiplicarse por el número de toneladas, o sea por $92\frac{1}{2}$. La fertilidad de II y III sigue siendo la misma; la clase menos fértil [de todas] se ha eliminado, a pesar de lo cual el importe total de las rentas aumenta, porque la renta diferencial de IV es, por sí sola, gracias a su fertilidad relativamente grande, mayor de lo que era toda la renta diferencial de A. La renta diferencial no depende de la fertilidad absoluta de las clases cultivadas, pues $\frac{1}{2}$ II, III y IV [B son] más fértiles que I, II y III [A], a pesar de lo cual la renta diferencial para $\frac{1}{2}$ de II, III y IV [B] es mayor de lo que era para I, II y III [A], ya que la mayor parte del producto suministrado — $92\frac{1}{2}$ toneladas— proviene de una clase en que la renta diferencial es mayor que en I, II y III A. Dado el valor diferencial para una clase, el *absolute amount**** de su renta diferencial depende, naturalmente, del volumen de su producto. Pero este *volumen* mismo va ya incluido en el cálculo y la formación del valor diferencial. Como IV, con 100 £ produce $92\frac{1}{2}$ toneladas *ni plus ni moins*,† su valor diferencial en B, donde la plusvalía = 1 £ $16\frac{12}{13}$ chel. por tonelada, equivale a 10 chel. etc. la tonelada.

El importe total de rentas en A asciende a 70 por 300 de capital = $37\frac{3}{5}$ por 100.

Cuadro C. Aquí, se supone que, al sumarse [a la producción] la clase IV y pasar la clase II a determinar el valor de mercado, la demanda no sigue siendo la misma que en el cuadro B, sino que aumenta al disminuir el precio, lo que hace que todo el volumen de $92\frac{1}{2}$ toneladas aportado por IV sea absorbido por el mercado. A razón de 2 £ por to-

* De ahí la renta diferencial. ** Teniéndolo todo en cuenta. *** Importe absoluto. † Ni más ni menos.

nelada, sólo se absorberían 200 toneladas; a razón de $1\frac{11}{13}$ £ crece la demanda hasta $292\frac{1}{2}$. Es falso suponer que el límite del mercado, a razón de $1\frac{11}{13}$ la tonelada, tenga que seguir siendo necesariamente el mismo que a razón de 2 £ la tonelada. Lejos de ello, el mercado se amplía *to a certain extent** al bajar el precio, incluso con respecto a los medios generales de vida, tales como el trigo.

Es éste el único punto que, *por el momento*, queremos destacar en el cuadro C.

Cuadro D. Se parte del supuesto de que las $292\frac{1}{2}$ tons. sólo son absorbidas por el mercado si el valor de mercado baja a $1\frac{5}{8}$ £, que es el *precio de costo* de la tonelada para la clase I y que, por tanto, no arroja renta alguna, sino que rinde solamente la ganancia normal del 10 por 100. Es el caso que Ricardo considera normal y en el que, por tanto, hay que detenerse.

Aquí se establece *de prima d'abord*** como en los cuadros anteriores, la *ascending line*; más adelante, examinaremos el mismo proceso en la *descending line*. Si II, III y IV sólo suministraran una *additional supply**** de 140, es decir, una oferta adicional que el mercado absorbería a 2 £ la tonelada, el valor de mercado seguiría determinándose por I.

Pero no sucede así. En el mercado se encuentra un *overplus*† de $92\frac{1}{2}$ tons., producido por la clase IV. Si se tratara [realmente] de una *superproducción*, que excediera en términos absolutos de las necesidades del mercado, tendríamos que I quedaría totalmente expulsada del mercado y que II tendría que *withdraw*†† la mitad de su capital, como en B. (Suponemos, sin embargo, que, si el valor de mercado sigue bajando, el mercado podrá absorber las $92\frac{1}{2}$ tons. ¿Cómo se desarrollará ahora el proceso? IV, III y la mitad de II dominarán absolutamente el mercado. Es decir, que si el mercado sólo pudiera absorber absolutamente 200 tons. I quedaría desplazada del mercado.

Pero, establezcamos ante todo los elementos de hecho. En el mercado se encuentran $292\frac{1}{2}$ tons., mientras que anteriormente sólo había 200. II, para encontrar cabida, tendría que vender a su valor individual, a razón de $1\frac{11}{13}$ £, desplazando del mercado a I, cuyo valor individual = 2 £. Pero como, a base de este precio de mercado, no queda margen para las $292\frac{1}{2}$ £, IV y III presionarían sobre II, hasta que el precio del mercado descienda a $1\frac{5}{8}$ £, a base de cuyo precio las clases IV, III, II y I encontrarán cabida para su producto en el mercado, el cual, a base de este //591/ precio de mercado absorberá *todo* el producto. Esta baja del precio hará que la oferta se nivele con la demanda. Tan pronto como la *additional supply* rebasa los límites del mercado —a base del precio de mercado anterior—, cada una de las clases tratará, naturalmente, de imponer en el mercado su propio producto, eliminando el de las demás clases. Sólo podrá lograrlo bajando los precios hasta un punto en que *todos* puedan encontrar cabida [en el mercado]. Y si esta baja del precio es tan grande, que las clases I, II, etc., tengan

* Hasta cierto punto. ** De primera intención. *** Oferta suplementaria. † Excedente. †† Retirar.

que vender *por* debajo del costo de producción,⁷¹ se verán obligadas, naturalmente a retirar [de la producción su capital]. Pero si resulta que la baja no es lo suficientemente grande para hacer que el producto se acomode al mercado, [tendremos que] el capital total puede seguir funcionando con este nuevo valor de mercado en esta esfera de producción.

Pero es evidente, asimismo, que, en estas circunstancias, no serían las tierras peores I y II, sino las mejores, III y IV, las que determinarían el valor de mercado y también, por tanto, que es la renta de *las mejores clases de tierra* la que determina la de las tierras peores, como lo ha comprendido acertadamente *Storch*, para este caso.

IV vende al precio en que todo su producto puede imponerse en el mercado, contrarrestando la presión de las otras clases. Este precio es de $1 \frac{5}{6}$ £. Si vendiese más alto, se restringirían los límites del mercado y comenzaría de nuevo el proceso de la mutua eliminación.

[La afirmación de] que es I la que determina el valor de mercado [es exacta] solamente partiendo del supuesto de que la *additional supply* de II, etc., sea solamente la *additional supply* que el mercado absorbe dentro de los límites del valor de mercado I. Si resultara ser mayor, I se mantendría totalmente pasiva y se limitaría a provocar, por el espacio que ocupa, la reacción de II, III y IV hasta que el precio se contrajera de tal modo, que el mercado resultara lo suficientemente amplio para todo el producto. Ahora bien, nos encontramos con que, con este valor de mercado determinado *in fact* por IV, [ésta] arroja, además de la renta absoluta, una renta diferencial de $40 \frac{7}{12}$ £ y III, además de la renta absoluta, una renta diferencial de $17 \frac{1}{2}$ £, mientras que II no arroja renta diferencial alguna y, además, paga solamente una parte de la renta absoluta, $9 \frac{1}{6}$ £ en vez de 10, sin cubrir, por tanto, el importe total de esta renta. ¿Por qué? Es cierto que el nuevo valor de mercado de $1 \frac{5}{6}$ £ es superior a su precio de costo, pero *inferior* a su valor individual. Si fuese *igual* a éste, arrojaría la renta absoluta de 10 £, que equivale a la diferencia entre el valor individual y el precio de costo pero, como es inferior a él —la renta que actualmente paga [es] igual a la diferencia entre el valor de mercado y el precio de costo y esta diferencia [es, a su vez] menor que la que media entre su valor individual y su precio de costo—, paga solamente una parte de la renta absoluta, $9 \frac{1}{6}$ en vez de 10 £.

<La *renta actual* equivale a la diferencia entre el valor individual y el precio de costo.>

La *renta absoluta* equivale a la diferencia entre el valor individual y el precio de costo.

La *renta diferencial* equivale a la diferencia entre el valor de mercado y el valor individual.

La renta actual o *renta total* equivale a la renta absoluta más la renta diferencial o, dicho en otros términos, al excedente del valor de mercado sobre el valor individual sumado al excedente de éste sobre el precio de costo o equivale [dicho en otras palabras] a la diferencia entre el valor de mercado y el precio de costo.

Si el valor de mercado es mayor que el valor individual, la *renta dife-*

rencial equivaldrá al excedente del valor de mercado sobre el valor individual pero la renta total es [siempre] igual a esta renta diferencial más la renta absoluta.

Si el valor de mercado es menor que el valor individual, pero mayor que el precio de costo, la renta diferencial representará una magnitud negativa y la renta total será, por tanto, igual a la renta absoluta más esta renta diferencial negativa, es decir, al excedente del valor individual sobre la plusvalía.

Si el valor de mercado es igual al precio de costo, la renta equivaldrá a cero.

Para reducir todo esto a ecuaciones, llamaremos a la renta absoluta RA, a la renta diferencial RD, a la renta total RT, al valor de mercado VM, al valor individual VI y al precio de costo PC. Obtendremos así las siguientes ecuaciones:

$$\begin{aligned} //592/ \quad & 1. RA = VI - PC = +y. \\ & 2. RD = VM - VI = x. \\ & 3. RT = RA + RD = VM - VI + VI - PC = y + x = \\ & \quad VM - PC. \end{aligned}$$

If $VM >$ que VI , [tenemos que] $VM - VI = +x$. Hence:^{**} RD positiva y $RT = y + x$.

Y $VM - PC = y + x$. O $VM - y - x = PC$ o $VM = y + x + PC$.

If $VM = VI$, [tenemos que] $RD = 0$, $x = 0$, because ^{***} $VM - VI = 0$. Hence $RT = RA - RD = RA + 0 - VM - VI + VI - PC = 0 + VI - PC = VI - PC$; $= VM - PC = yx + y$.

If $VM = PC$, [tenemos que] RG o $VM - PC = 0$.

Bajo las circunstancias establecidas, I no arroja renta alguna. ¿Por qué no? Porque la renta absoluta = a la diferencia entre el valor individual y el precio de costo. Ahora bien, la renta individual equivale a la diferencia entre el valor de mercado y el valor individual. Y el valor de mercado es, aquí, igual al precio de costo de I. El valor individual de I = 2 £ la tonelada y el valor de mercado = $1 \frac{5}{6}$ £. La renta diferencial de I, [será,] por tanto, = $1 \frac{5}{6}$ £ - 2 £, es decir, = $-\frac{1}{6}$ £. Pero la renta absoluta de I = 2 £ - $1 \frac{5}{6}$ £, es decir, igual a la diferencia entre su valor individual y su precio de costo, = $+\frac{1}{6}$ £. Como, por tanto, la renta actual de I [es] igual a la renta absoluta ($+\frac{1}{6}$ £) y a la renta diferencial ($-\frac{1}{6}$ £), [tenemos que] es igual a $+\frac{1}{6}$ £ - $\frac{1}{6}$ £ = 0. No arroja, pues, ni renta diferencial ni renta absoluta, sino solamente el precio de costo. El valor de su producto = 2 £ y se vende en $1 \frac{5}{6}$ £, es decir, en $\frac{1}{12}$ por debajo de su valor = $8 \frac{1}{3}$ por ciento *menos* de lo que vale. I no puede venderse más alto, porque no determina el mercado, sino que IV, III y II están en contra. Sólo puede suministrar una *additional supply* al precio de $1 \frac{5}{6}$ £.

Este hecho, el que I no arroje renta alguna [se debe] a que el valor de mercado es igual a su precio de costo.

* Si. ** Por tanto. *** Porque.

Pero este hecho es la consecuencia, primero, de la relativa infertilidad de I. Lo que tiene que suministrar son 60 *additional tons*.* Supongamos que, en vez de 60 toneladas por 100 £, I suministra 64 por 100, una tonelada menos que la clase II. En este caso, bastaría con invertir en I $93 \frac{3}{4}$ £ para que suministrara 60 toneladas. El valor individual de 1 tonelada en I sería, entonces, $1 \text{ £ } 17 \frac{1}{2}$ chel. y su precio de costo $1 \text{ £ } 14 \frac{3}{8}$ chel. Y, como el valor de mercado = $1 \frac{5}{8}$ £ = $1 \text{ £ } 16 \frac{2}{8}$ chel., la diferencia entre el precio de costo y el valor de mercado resultaría = $2 \frac{1}{24}$ chel. Lo que representaría, en 60 tons., //593/ una renta de 6 £ y $17 \frac{1}{2}$ chel.

Por tanto, si todas las circunstancias siguieran siendo las mismas y la capacidad de rendimiento aumentara en $\frac{1}{8}$ (puesto que $\frac{100}{15} = 4$) sobre su nivel actual, contribuiría a pagar, además, una parte de la renta absoluta, ya que quedaría una diferencia entre el valor de mercado y su precio de costo, aunque fuese [una diferencia] menor que entre su valor individual y su precio de costo. Por consiguiente, aquí [tendríamos que] hasta la tierra peor seguiría arrojando una renta, a condición de ser más fértil que en la actualidad. Si I pasara a ser absolutamente más fértil, II, III y IV serían relativamente más fértiles, en comparación con aquella. La diferencia entre su [valor] y los valores individuales de éstas sería menor. Así, pues, el hecho de que no arroje *renta alguna* se debe tanto a la circunstancia de que [la clase I] no sea absolutamente más fértil como a la de que II, III y IV no son *más fértiles relativamente*.

Segundo, dada la fertilidad de I, 60 tons. [se obtendrían] por 100 £. Si II, III, IV, pero especialmente IV, que entra en el mercado como nuevo competidor, fuesen menos fértiles, no sólo con relación a I, sino en términos absolutos, I podría arrojar una renta, aunque sólo consistiera en una fracción de la renta absoluta. En efecto, como el mercado absorbe $292 \frac{1}{2}$ tons. a razón de $1 \frac{5}{8}$ £, sólo [aceptaría] un número de toneladas menor, por ejemplo 280, a un valor de mercado más alto que $1 \frac{5}{8}$ £. Y todo precio de mercado superior a $1 \frac{5}{8}$ £, es decir, al costo de producción de I, significa que este costo de producción arroja para I una renta igual al valor de mercado menos el precio de costo de I.

Por consiguiente, también podría decirse que I no arroja renta a causa de la fertilidad absoluta de IV, ya que, mientras las únicas competidoras en el mercado eran II y III sí arrojaba una renta —si bien una renta menor— y seguiría arrojándola a pesar de la aparición de IV, a pesar de la *additional supply*, si IV produjera, con 100 £ de inversión de capital, 80 tons. en vez de $92 \frac{1}{2}$.

Tercero. Partimos del supuesto de que la renta absoluta para 100 £ de inversión de capital es = 10 £ = 10 por 100 del capital o $\frac{1}{11}$ del precio de costo y que, por tanto, el valor de 100 de capital en la agricultura = 120 £, de las cuales 10 £ [representan] ganancia.

No debemos creer, sin embargo, que cuando [decimos que] se invierte en la agricultura un capital de 100 £ y que 1 jornada de trabajo = 1 £, [que ello signifique que] se inviertan 100 jornadas de trabajo. En tér-

* Toneladas adicionales a $1 \frac{5}{8}$ £.

minos generales, cuando se invierte, en cualquier rama de producción que se haga, un capital de 100 £ = 100 jornadas de trabajo, [el nuevo valor creado no es nunca = 100 jornadas de trabajo]. Suponiendo que 1 £ oro sea = 1 jornada de trabajo de 12 horas y que ésta sea la jornada de trabajo normal, habrá que preguntarse, en primer lugar, cuál es la tasa de explotación del trabajo. Es decir, cuántas horas de las 12 trabaja el obrero para sí mismo, para reproducir (como equivalente) su salario y cuántas trabaja *gratis* para el capitalista. Es decir, [cuánto es] el tiempo de trabajo que el capitalista *vende* sin haberlo *pagado* y que constituye, por tanto, la fuente de la plusvalía, del incremento del capital. Si la tasa [de explotación] es del 50 por 100, el obrero trabajará 8 horas para sí y 4 [se las entregará] *gratis* al capitalista. El producto [será] = 12 horas = 1 £ (puesto que 12 horas de tiempo de trabajo encierran, según el supuesto de que se parte) 1 £ oro). De estas 12 horas = 1 £, 8 reponen al capitalista el salario y 4 representan su plusvalía. Por consiguiente, a un salario de $13 \frac{1}{3}$ chel. [corresponderá] una plusvalía de $6 \frac{2}{3}$ chel. o por 1 £ de inversión = 10 chel., o sean 50 £ de cada 100. En este caso, el valor de la mercancía producida con un capital de 100 £ sería = 150 £. La ganancia del capitalista consiste siempre en la venta del trabajo no retribuido que se contiene en el producto. De la venta de esto que no se ha pagado nace la ganancia normal.

//594/ La segunda pregunta [a que hay que contestar] es la siguiente: ¿cuál es la composición orgánica del capital? La parte de valor del capital consiste en maquinaria y materias primas etc., se limita a reproducirse en el producto, es decir, resporece, se mantiene invariable. El capitalista tiene que pagar por lo que *vale* esta parte integrante del capital, que, por tanto, entra en el producto como un valor *dado*, que se *presupone*. Es solamente el trabajo empleado por él el que paga parcialmente, a pesar de que pasa en su totalidad a formar parte del valor del producto y es comprado íntegramente por él. Partiendo de la tasa de explotación más arriba indicada la magnitud de la plusvalía obtenida por un capital de la misma cuantía dependerá, por tanto, de su composición orgánica. Si el capital $a = 80 c + 20 v$, el valor del producto será = 110 y la ganancia = 10 (aunque el trabajo sea en un 50 por 100 no retribuido). Si el capital $b = 40 c + 60 v$, el valor del producto será = 130 y la ganancia $3 = 30$, a pesar de que, al igual que más arriba, sólo contenga el 50 por 100 de trabajo no retribuido. Si el capital $c = 60 c + 40 v$, el valor del producto [será] = 120 y la ganancia = 120 por 100, a pesar, repetimos, de que encierra un 50 por 100 de trabajo no retribuido. Tenemos, pues, para los tres capitales, que suman en conjunto 300, [una] ganancia de $10 + 30 + 20 = 60$, lo que representa un promedio del 20 por 100. Y esta ganancia media es la que obtiene cada uno de los capitales, si la mercancía producida por él se vende en 120 £. El capital $a : 80 c + 20 v$ vende [su mercancía] en 10 £ *más* de lo que vale, el capital $b : 40 c + 60 v$ [la] vende en 10 £ *menos* de su valor y el capital $c : 60 c + 40 v$ [la] vende *por* su valor. Tomando las mercancías en su conjunto, se venden por su valor: $120 + 120 + 120 = 360$ £. En

realidad, $a + b + c = 110 + 130 + 120 = 360$ £. Pero los precios de las diferentes mercancías son, en parte, *inferiores*, en parte *superiores* y en parte *iguales* a su valor, para que cada uno de ellos arroje una ganancia del 20 por 100. Los precios de las mercancías así modificados constituyen sus precios de costo, que la competencia se encarga de establecer constantemente como centros de gravitación de los precios de mercado.

Ahora bien, en las 100 £ invertidas en la agricultura, si suponemos una constitución [orgánica] de $60c + 40v$ (lo que tal vez represente tanto bajo [el factor] v) el valor será = 120. Esto equivaldría al *precio de costo* de la industria. Pero, supongamos, en el caso anterior, que el precio medio para 100 de capital sea = 110 £. Diríamos entonces que, vendiéndose a su valor, el valor del producto agrícola sería *superior* en 10 £ a su precio de costo. Arrojaría, pues, una renta del 10 por 100, que es lo que suponemos como lo *normal* en la producción capitalista, es decir que, como consecuencia de la *propiedad sobre la tierra*, el producto agrícola, a diferencia de los demás, se venda no por su *precio de costo*, sino por su *valor*. La composición del capital total es de $80c + 20v$, cuando la ganancia media = 10 por 100. Suponemos que el capital agrícola = $60c + 40v$, es decir, que en su composición se invierte más en salarios —*immediate labour*— que en la suma total del capital invertido en las otras ramas industriales. Ello enuncia un desarrollo *relativamente más bajo* de la productividad del trabajo en esta rama. Es cierto que [en] algunas variantes de la agricultura, por ejemplo en la ganadería, la composición puede ser de $90c + 10v$, es decir, la proporción $v : c$ relativamente más baja que en el capital industrial en su conjunto. Pero no es esta rama la que determina la renta, sino la agricultura propiamente dicha y, en particular, la parte de ella que produce los principales *medios de vida*, trigo, etc. En las otras ramas, la renta //595/ no se determina por la composición del capital que en ellas se invierte, sino por la del capital que se emplea en la producción de los medios de vida fundamentales. La mera existencia de la producción capitalista presupone la alimentación vegetal en vez de la animal, como el elemento más importante de los medios de vida. La proporción entre las rentas en las diferentes ramas *is a secondary question* que no nos interesa aquí y que, por tanto, no entramos a considerar.

Por consiguiente, para que la renta absoluta sea = 10 por 100, se parte del supuesto de que de la composición media general del *not agricultural capital* es = $80c + 20v$ y la del *agricultural capital* = $60v + 40v$.

Pues bien, nos preguntamos si, en el caso que se da por supuesto en D, en que la clase I no paga renta alguna, influiría el [hecho de] que el capital agrícola tuviera otra composición [orgánica], por ejemplo $50c + 50v$ o $70c + 30v$. En el primer caso, el valor del producto sería = 125 £, en el segundo = 115 £. En el primer caso, la diferencia nacida de la *different composition from the not agricultural capital* * se-

* Diferente composición del capital no agrícola.

ría = 15 £ y en el segundo = 5. En otras palabras, la diferencia entre el valor del producto agrícola y su precio de costo sería, en un caso, el 50 por 100 más alta que en el supuesto [de que se parte] y en el otro el 50 por 100 más baja.

En el primer caso, valor de 100 £ = 125 £, [tendríamos que] en el cuadro A el valor de la tonelada, para I, [sería] = $2^{1/12}$ £. Y éste sería el valor de mercado para A, ya que es la clase I la que aquí determina el valor de mercado. En cambio, el precio de costo para I A seguiría siendo, lo mismo que antes $1^{5/8}$ £. Y, puesto que, según el supuesto [de que se parte], las 292 $^{1/2}$ tons. sólo pueden venderse a razón de $1^{5/8}$ £, esto no representaría ninguna diferencia, lo mismo que si el *agricultural capital* [fuese] = $70c + 30v$ o la diferencia entre el valor del *agricultural produce* * y su precio de costo [fuese] solamente = 5 £, la mitad que en el supuesto [de que partimos]. Por consiguiente, si admitimos como constante el *precio de costo* y, por ende, la composición media del *not agricultural capital* = $80c + 20v$, no representaría diferencia alguna para este caso [D] el que fuese más alto o más bajo, aunque la diferencia en cuanto al caso A sí sería importante y constituiría una diferencia del 50 por 100 en la renta absoluta.

Pero supongamos, a la inversa, que la composición del *agricultural capital* siga siendo de $60c + 40v$ y que la del *not agricultural capital* varíe. Que sea, en vez de $80c + 20v$, $70c + 30v$ o $90c + 10v$. En el primer caso, la ganancia media [sería] = a 15 o al 50 por 100 más alta que en el *supposed case*; ** en el segundo [sería] = 5 £ o al 50 por 100 más baja. En el primer caso, la renta absoluta [sería] = 5 £. Es decir, que no habría aquí ninguna diferencia con respecto a I D. En el segundo caso, la renta absoluta [sería] = 15 £. Y tampoco esto representaría ninguna diferencia con respecto al caso I D. Por tanto, para este caso, sería todo indiferente, por muy importante que [ello] pudiera ser para los cuadros A, B, C y E, es decir, para la determinación de la renta absoluta y de la renta diferencial en todos los casos, siempre que la nueva clase —ya se trate de *ascending* o *descending line* suministre solamente [lo que corresponda a] la *necessary additional demand* al anterior precio de mercado.

La siguiente pregunta [que cabe hacer] es la siguiente:

¿Es este caso D prácticamente posible? Y, antes incluso de esto, es, como entiende Ricardo, el caso *normal*? El *normale case* sólo puede ser éste:

O, si el *agricultural capital* [es] = $80c + 20v$, [es decir] = a la composición media del *not agricultural capital*, de tal modo que el valor del producto agrícola = al *precio de costo* del *producto no agrícola*. Esto, por el momento, es estadísticamente falso. Sin embargo, el supuesto de esta improductividad *relativamente* mayor de la agricultura [es], en todo caso, más ajustada a la realidad que el supuesto ricardiano de un aumento *progresivo* absoluto de su improductividad.

* Producto agrícola. ** Caso supuesto.

//596/ Ricardo entiende, en el cap. I, "Sobre el valor", que en las minas de oro y plata prevalece la composición media del capital (si bien aquí sólo se habla de capital fijo y capital circulante; "corrijamos", sin embargo, esto). Partiendo de tal supuesto, en estas minas no podría nunca existir más que una renta diferencial, y no una renta absoluta. Pero este supuesto descansa, a su vez, sobre otro, y es el de que la *additional supply* suministrada por las minas de mayor capacidad de rendimiento es siempre mayor que la *additional supply* requerida con el anterior valor de mercado. Pero no hay absolutamente ninguna razón para que no ocurra lo contrario. Ya la mera existencia de la renta diferencial demuestra que es posible una *additional supply* sin necesidad de que varíe el *valor de mercado establecido*. En efecto, IV, III o II no arrojarían una renta diferencial si no vendieran al valor de mercado de I, como quiera que éste se determine, es decir, a un valor determinado *independientemente* de la magnitud absoluta de su *supply*.

O el caso D tendría que ser siempre el caso normal si las [proporciones] en él supuestas fuesen siempre las normales; es decir, si I, por la competencia de IV, III y II, especialmente de IV, se viese siempre obligada a vender su producto, en toda la cantidad de la renta absoluta, al *precio de costo por debajo* de su valor. La mera existencia de la renta diferencial en IV, III y II demuestra que venden a un valor de mercado *superior* a su valor individual. Y si Ricardo entiende que esto no ocurre así en I, ello se debe solamente a que da por *supuesta* la imposibilidad de la renta absoluta y esto, a su vez, a que presupone la *identidad de valor y precio de costo*.

Tomemos [ahora] el caso C, en que las 292 $\frac{1}{2}$ tons. encuentran salida al precio de mercado de 1 £ y 16 $\frac{12}{13}$ chel. Y partamos, como Ricardo, de IV. Mientras sólo sean necesarias 92 $\frac{1}{2}$ tons. IV venderá la tonelada a 1 £ y 5 $\frac{25}{87}$ chel., es decir, la mercancía producida con 100 £ de capital a su valor de 120 £, lo que da una renta absoluta de 10 £. ¿Para qué va IV a vender su mercancía *por debajo* de su valor, por su *precio de costo*? Mientras esté él solo, no podrán competir con él III, II ni I. El simple *precio de costo* de III es *superior* al valor que arroja a IV una renta de 10 £, y en mayor medida aún el precio de costo de II y I. De ahí que III etc., no podrían competir si vendieran estas toneladas incluso al simple precio de costo.

Supongamos que existe solamente una clase de tierras —la mejor o la peor, la IV o la I, la III o la II, pues tanto da para los efectos de la teoría— y supongamos [, además,] que exista de un modo *elemental*, es decir, *relativamente elemental* en proporción al volumen del capital y el trabajo dados disponibles y que pueden ser absorbidos por esta rama de producción, lo que significa que no representaría límite alguno, sino un *field of action* * *relativamente ilimitado* para el volumen de trabajo y capital existente; supongamos, por tanto, que no exista renta diferencial alguna, al no cultivarse tierras de *diferente natural fertility*,** sin lo

* Campo de acción. ** Fertilidad natural.

que la renta diferencial no puede existir (o, si existe, tiende a desaparecer); y supongamos, asimismo, que no existe *ninguna propiedad sobre la tierra*: [en estas condiciones,] es evidente que no existirá ninguna renta absoluta y que, por consiguiente, puesto que suponemos que no existe [tampoco] renta diferencial, no habrá *renta alguna*. Esto es [simplemente] una tautología, ya que la existencia de la *renta absoluta de la tierra* no sólo presupone, sino que es la *propiedad sobre la tierra presunta*, es decir, la propiedad sobre la tierra condicionada y modificada por la producción capitalista. Esta tautología no decide en nada en cuanto al problema, ya que nosotros explicamos la formación de la renta absoluta de la tierra por la *resistencia* que la propiedad territorial opone, en la agricultura, a la nivelación capitalista de los valores de las mercancías para convertirlos en los precios medios. Si suprimimos esta acción de la propiedad territorial —esta resistencia, la resistencia específica con que la competencia de los capitales choca en este *field of action*—, suprimimos, naturalmente, la premisa de la que hay que partir para que la renta sobre la tierra exista. Por lo demás, la premisa se contradice: de una parte, se desarrolla la producción capitalista (como lo ve muy bien el señor Wakefield en su teoría de la colonización ⁷² —y, de otra parte, [tenemos] la inexistencia de la propiedad sobre la tierra. ¿De dónde van a salir, en este caso, los trabajadores asalariados?

Algo semejante [a esto] ocurre en las colonias, aunque [en ellas] exista *legalmente* la propiedad territorial, cuando el gobierno entrega [tierras] *gratis*, que era originariamente el caso en la colonización inglesa, e incluso aunque el gobierno implante de hecho la propiedad sobre la tierra //597/, al vender las tierras baratas, como en los Estados Unidos, a *1 dollar or something of the sort per acre*.*

Aquí, hay que distinguir dos cosas.

Primero. Que se trate de verdaderas colonias, como en los Estados Unidos, Australia, etc. En este caso, la gran mayoría de los colonos agrícolas, aunque hayan traído de la metrópoli una cantidad mayor o menor de capital, no forman una *clase capitalista* ni su producción es *tampoco capitalista*. Se trata *more or less* de *self-working peasants*,** para quienes lo fundamental es, ante todo, producir su *propio sustento*, sus *means of subsistence**** y para quienes, por tanto, la parte principal de su producto no es *mercancía*, pues no se destina al *trade*.† El excedente de su producto después de cubrir su propio consumo lo venden, lo cambian por mercancías manufacturadas de importación, etc. Otra parte de los colonos, la menor, [la asentada] junto al mar, a los ríos navegables, etc., crea ciudades comerciales. Tampoco en este caso puede hablarse de producción capitalista. Y si poco a poco va formándose ésta, al pasar a ser decisivas para el *self-working* y el *self-owning farmer* †† la venta de sus productos y la ganancia obtenida por este medio, mientras la tierra se mantenga en [este estado] de plenitud elemental con respec-

* A 1 dólar o algo así el acre. ** Más o menos, de campesinos que trabajan para sí mismos. *** Medios de vida. † Comercio. †† Agricultor que trabaja para sí mismo y que posee su propia tierra.

to al capital y el trabajo y siga siendo, prácticamente, un *illimited field of action*,* seguirá en pie la forma inicial de la colonización, razón por la cual no se atienden nunca a las necesidades del mercado, a un valor de mercado dado. Todo lo que los colonos de la primera clase producen *por encima* de su consumo directo lo lanzan al mercado y lo venden a cualquier precio, con tal de que les quede algo después de cubrir los salarios. Son y seguirán siendo durante mucho tiempo competidores de los *farmers*, los que producen ya [en plan] más o menos capitalista, y mantienen, por tanto, el precio de mercado del producto agrícola constantemente *por debajo* de su valor. El *farmer*, quien, por tanto, cultiva tierra de la peor calidad, se da por contento si, al vender la tierra [que cultiva], obtiene la ganancia media [es decir,] si logra reponer el capital invertido, cosa que no ocurre en la gran mayoría de los casos. Concurren, pues, aquí dos circunstancias esenciales: [en primer lugar,] aún no impera en la agricultura la producción capitalista; en segundo lugar, aunque [rija] legalmente, la propiedad sobre la tierra, de hecho, sólo existe esporádicamente, pues lo que existe en realidad es la posesión de la tierra. O bien, aunque legalmente exista la propiedad territorial, [ésta] no es todavía capaz —por razón de la proporción *elemental* entre la tierra y el trabajo y el capital— de oponer resistencia al capital, de convertir la agricultura en un *field of action* que ofrezca una resistencia específica a la *inversión de capital*, a diferencia de la *not agricultural industrie*.**

En la segunda clase de colonias —*plantations****— [que son] de antemano especulaciones comerciales productoras para el mercado, encontramos la producción capitalista, aunque solamente de un modo formal, ya que [aquí] la esclavitud de los negros excluye al trabajo asalariado, es decir, al fundamento de la producción capitalista. Se trata, sin embargo, de *capitalistas* que hacen sus negocios con esclavos negros. El modo de producción introducido por ellos no nace de la esclavitud, sino que se injerta en ella. En este caso, capitalista y terrateniente son una sola persona. Y la existencia *elemental* de la tierra frente al capital y [al] trabajo no opone resistencia alguna a la inversión de capital ni, por tanto, a la competencia entre capitales. Ni se desarrolla tampoco aquí una clase de arrendatarios de la tierra distinta de los terratenientes. Mientras esta relación dure, nada impide el que el precio de costo sea el regulador del precio de mercado.

Estas premisas no tienen todas ellas nada que ver con aquellas bajo las cuales existe una *renta de la tierra absoluta* y que son: de una parte, la producción capitalista desarrollada y, de otra parte, la propiedad sobre la tierra, no sólo legalmente vigente, sino ofreciendo una resistencia de hecho, defendiendo su *field of action* † contra el capital, al que sólo permite intervenir en ciertas y determinadas condiciones.

Si se dan estas circunstancias, aunque sólo se cultive [la clase de tierra] IV, la III, la II o la I, existirá una renta de la tierra absoluta. El

* Campo de acción ilimitado. ** Actividad no agrícola. *** Plantaciones. † Campo de acción.

capital sólo puede encontrar nuevo campo [de acción] en la única clase [de tierra] existente siempre y cuando que pague la renta de la tierra, es decir, que venda el producto agrícola por su *valor* y solamente bajo estas circunstancias puede hablarse de un cotejo y una diferencia entre el capital invertido en la agricultura (es decir, en un elemento natural en cuanto tal, en la producción primaria) y el que se invierte en la *not agricultural industry*.

La cuestión siguiente es ésta:

Si partimos de I, es evidente que II, III y IV, cuando suministren solamente la *additional supply** al anterior valor de mercado, vendan al valor de mercado determinado por I, arrojarán, además de la renta absoluta, la renta diferencial correspondiente a su fertilidad relativa. En cambio, si partimos de IV, parecen posibles //598/ algunas objeciones.

Hemos visto, en efecto, que II obtiene la renta absoluta cuando vende [el producto] por su valor, $1^{11/13}$ £ o 1 £ y $12/16$ chel.

En el cuadro D, el *precio de costo* de III, la clase que viene a continuación (en la *descending line*) es superior al *valor* de IV, que arroja una renta de 10 £. No cabe, pues, hablar aquí de una competencia o *underselling*,** aun cuando III vendiera al precio de costo. Pero si IV no cubre la demanda, si se requieren más de $92\frac{1}{2}$ tons... subirá su precio. Ya en el caso anterior hubo de subir en $3^{43/111}$ chel. antes de que III pudiese aparecer como competidor o su *precio de costo*. ¿Aparecerá así?, cabe preguntarse. Planteemos en seguida este caso en otros términos. No es necesario que la demanda aumente en 75 tons. para que el precio de IV suba a 1 £ y 12 chel. y aumente el valor individual de III, por lo menos en el *producto agrícola predominante*, en que una insuficiencia de la oferta provoca un alza del *precio* mucho mayor de lo que corresponde al déficit *aritmético* de la demanda. Pero si IV ascendiese a 1 £ y 12 chel., III, con este precio de mercado, que sería igual a su valor individual, pagaría la renta absoluta y IV [arrojaría] una renta diferencial. En términos generales, si se manifiesta una *additional demand*, III podrá vender por su valor individual, ya que entonces prevalecerá el valor de mercado y no habría absolutamente ninguna razón para que el *terrateniente* renunciara a la renta.

Pero, supongamos que el precio de mercado de IV suba ahora a 1 £ y $9\frac{1}{3}$ chel., *precio de costo* de III. Para que el caso sea todavía más tajante: que el precio de costo sea, ahora, solamente de 1 £ y 5 chel., es decir, solamente $1^{8/37}$ chel. más alto que el *precio de costo* de IV. Tiene que ser necesariamente más alto, ya que su fertilidad resulta inferior a la de IV. Ahora bien, ¿puede III entrar en explotación y competir con IV, que vende [su producto] por encima del *precio de costo* de III, o sea a 1 £ y $5^{35/37}$ chel.? Una de dos: o existe *additional demand*, o no.

En caso afirmativo, el precio de mercado de IV aumentará por encima de su valor, por encima de 1 £ y $5^{35/37}$ chel. Y, en este caso,

* Oferta adicional. ** Venta a menos precio.

III tendría que vender, en cualesquier circunstancias, *por encima* de su precio de costo, aunque no a la cuantía total de su renta absoluta.

O bien *no* se da demanda adicional. En este caso, caben dos posibilidades. La competencia de III sólo podría presentarse si el cultivador de III [fuese] al mismo tiempo su propio *terrateniente*, si a él, personalmente, la propiedad de la tierra no le interpusiera ningún obstáculo, ninguna resistencia, por tenerla en su poder, no en cuanto capitalista, sino en cuanto terrateniente. Su competencia obligaría a IV a vender [su producto] por debajo del precio anterior de 1 £ y 5⁸⁵/₈₇ chel. e incluso por menos de 1 £ y 5 chel. Con ello, quedaría fuera del mercado III. Le bastaría [para ello] con hacer bajar el precio a su propio costo de producción, más bajo que el de III. Pero, ¿qué ocurriría si el mercado se ampliara, como consecuencia de la *reducción de precio* provocada por III? El mercado podría ampliarse de tal modo que IV pudiera seguir vendiendo sus 92¹/₂ tons. a pesar de haberse añadido las 75, o no en la misma medida, lo que dejaría sobrante una parte del producto de IV y III. En este caso, IV rebajaría [el precio] durante el tiempo en que domine el mercado, hasta reducir a sus límites el capital en III, es decir, [hasta que] sólo se invirtiera aquí exactamente la cantidad de capital que alcance exactamente para absorber todo el producto de IV. Pero, a razón de 1 £ 5 chel. podría venderse la totalidad del producto, y puesto que III vende una parte de este producto a dicho precio, IV no podría disponer de ella. Pero este caso sería el único posible en que una superproducción momentánea no surgiera de una *additional demand*, sino que conduciría a una ampliación del mercado. Y este caso sólo puede darse cuando en III se identifican capitalista y terrateniente y, por tanto, cuando, a su vez, se parte del supuesto de que la propiedad de la tierra no existe como una potencia frente al capital, porque el capitalista es, al mismo tiempo, terrateniente y sacrifica el terrateniente al capitalista. Pero, si la propiedad de la tierra en cuanto tal se enfrenta en III al capital, no existe razón alguna para que el terrateniente ponga sus *acres* en cultivo sin percibir una renta por ello y para que, por consiguiente, se desprenda de ellos antes de que el precio de IV aumente, al menos, *por encima* del precio de costo de III. Suponiendo que el aumento sea pequeño //599/, en todo país de producción capitalista [la tierra] III permanecerá sustraída como *field of action* al capital, a menos que pueda arrojar una renta bajo cualquier otra forma. Pero nunca se pondrá en cultivo antes de que arroje una renta, antes de que el precio de IV sea *superior* al precio de costo de III, antes de que IV, por tanto, arroje, además de la anterior, una renta diferencial. Con la ulterior subida de la demanda, el precio de III ascendería a su valor, ya que el *precio de costo* de II es *superior* al valor individual de III. Y [la tierra II] entraría en cultivo tan pronto como el precio de III subiese por encima de 1 £ y 13¹¹/₁₃ chel., es decir, [tan pronto como] arrojara cualquier renta para II.

Ahora bien, en D se da por supuesto que I no arroja renta alguna. Pero también [entre otras cosas,] porque se supone que I es ya tierra

cultivada, que, por el *change* provocado por la incorporación de IV al precio de mercado, se ve obligada a vender a su *precio de costo*, por *debajo* de su valor. Si seguimos simplemente así, explotando allí donde el mismo propietario [es] el cultivador, es decir, donde, en este *caso individual*, desaparece el terrateniente frente al capital, o cuando el *farmer* es un pequeño capitalista que se contenta con menos del 10 por 100 o un trabajador que trata de obtener un poco más que su salario o simplemente éste y paga su trabajo excedente = 10 o 9 libras o aún menos al terrateniente, y no al capitalista. Es cierto que, en estos dos últimos casos, se paga *farmage*,* pero, hablando en términos económicos, no se paga renta, y nosotros nos referimos al segundo. En uno de los casos, el *farmer* [es] un simple *labourer*,** y en el otro algo intermedio entre *labourer* y capitalista.

No hay nada más absurdo que afirmar que al terrateniente le es más difícil *sustraer* su tierra al mercado que al capitalista retirar su capital de una rama de producción. La mejor prueba de ello [la tenemos en] la gran cantidad de tierra fértil que permanece sin cultivar en los países más desarrollados de Europa, como Inglaterra, donde la tierra se sustrae a la agricultura para entregarla a los ferrocarriles o a la construcción urbana o reservarla para estos fines, o es destinada por sus dueños a terrenos de tiro o cotos de caza, como ocurre en la alta Escocia. Excelente prueba [de ello es] la estéril lucha que los trabajadores ingleses libran por apoderarse de las tierras yermas.

Bien entendido que, en todos los casos en que la renta absoluta, como ocurre en II D, desciende por debajo de su cuantía porque, como es aquí el caso, la *pluvialia* es inferior al valor individual de la clase o, como sucede en II B, una parte del capital, por efecto de la competencia, *must be withdrawn from the worse one**** o porque desaparece totalmente la renta, como en I D, se presupone:

1) que, allí donde desaparece totalmente la renta, terrateniente y capitalista [son] *una y la misma persona* y que, por tanto, cesa aquí, individual y excepcionalmente, la resistencia que el terrateniente opone al capital y la *limitation of the field of action to the latter by the former*.† Es el mismo caso de las colonias, sólo que en el terreno individual, desaparece la premisa de la propiedad sobre la tierra;

2) que la competencia de las tierras mejores crea una superproducción —y también la competencia de las tierras peores en la *descending line*— y amplía violentamente el mercado, creando una *additional demand* mediante el brusco descenso de los precios. Y es precisamente y en términos absolutos el caso que Ricardo no prevé, ya que éste razona siempre partiendo del supuesto;

3) que II, en I B, C y D no pagan renta absoluta alguna o no pagan la cuantía total de ésta, por la competencia de las tierras mejores a vender su producto a *menos* de su valor. Ricardo sostiene, por el contrario, que lo venden *por su valor* y que es siempre la *tierra peor* la que deter-

* Canon de arrendamiento. ** Trabajador. *** Tiene que ser retirada de la peor.

† Limitación del campo de acción del segundo por el primero.

mina el valor de mercado, aunque en el caso I D, que él concibe como el normal, ocurre precisamente lo contrario. Además, su razonamiento [parte] siempre de la premisa de la *descending line of production*.

Si la composición media del *not agricultural capital* = $80 c + 20 v$ y la tasa de plusvalía = 50 por ciento, [tendremos que], si la composición del *agricultural capital* = $90 c + 10 v$, es decir, más alta que la del *industrial capital*, lo que //600/ resultaría históricamente falso para la producción capitalista, no habrá *renta absoluta de la tierra*; y si [es] = $80 c + 20 v$, caso que hasta ahora no se ha dado, no habrá *renta absoluta*; si [es] más baja, por ejemplo $60 c + 40 v$, [habrá] *renta absoluta de la tierra*.

Dando por supuesta la teoría y atendiendo a la proporción entre las distintas clases en su relación con el mercado, es decir, la proporción en que una u otra domina el mercado, se darán [los siguientes casos]:

A. La última clase paga *renta absoluta*. Determina el valor de mercado, ya que todas las clases *se limitan a suministrar la necessary supply * a este valor de mercado*.

B. La última clase determina el valor de mercado; arroja *renta absoluta*, la tasa total de ella, pero no toda la cuantía anterior, ya que la competencia de III y IV la obligan a *withdraw part of the capital from the production.***

C. La *supply excedente* suministrada por las clases I, II, III y IV al *precio de mercado anterior* imponen su baja, pero esto —regulado por las clases más altas— amplía el mercado. I paga solamente una parte de la *renta absoluta* y II la *renta absoluta solamente*.

D. La misma dominación del *valor de mercado* por las clases mejores o las peores mediante la *oversupply**** suprime totalmente la *renta* en I y la reduce en II por debajo de su *absolute amount*; † por último, en

E. Las clases mejores, al bajar el valor de mercado por debajo del *precio de costo*, desalojan del mercado a I. Ahora, II regula el valor de mercado, ya que *a este nuevo valor de mercado*, sólo se satisfará la *supply* necesaria por las tres clases juntas.

Y, ahora, volvamos a Ricardo.

Huelga decir, ya que se comprende por sí mismo, que cuando hablamos de la composición del *agricultural capital*, no entra en ella el valor o precio de la tierra. Éste no [es] otra cosa que la *renta capitalista* de la tierra.

* Oferta necesaria. ** Retirar de la producción parte del capital. *** Oferta excesiva. † Cuantía absoluta.

[CAPÍTULO XIII]

TEORÍA RICARDIANA DE LA RENTA

(Final)

[1. Premisa ricardiana de la inexistencia de la *renta del suelo*. Paso a nuevas tierras, según su situación y fertilidad]

VOLVAMOS a Ricardo, cap. II, "Sobre la *renta*":

Comienza aplicando la "teoría de la colonización", ya conocida de A. Smith.* Aquí, se trata simplemente de resumir brevemente la concatenación lógica:

"En la primera colonización de un país en que abunda la tierra rica y fértil y en que basta con cultivar solamente una parte muy pequeña de ella para el sustento de la población, parte que puede ser cultivada con el capital de que la población dispone, la *renta* no existirá, ya que nadie se prestará a pagar por el disfrute de la tierra allí donde todavía hay una abundante cantidad de ella sin apropiarla y, que, por consiguiente" (puesto que *not appropriated*,** de lo que Ricardo se olvida más adelante), "está a disposición de cualquiera que desee cultivarla" ("On the Principles...", p. 55).

<Aquí se da por supuesta, como se ve, la inexistencia de la propiedad sobre la tierra. Y aunque esta manera de presentar las cosas es aproximadamente acertada en lo que se refiere a los *settlings of modern peoples**** no cuadra, en primer lugar, con la producción capitalista ya desarrollada y [es] igualmente falsa si se la quiere presentar como la marcha histórica seguida por la *old Europe*.†

"Con arreglo a los principios generales de la oferta y la demanda, no podría percibirse *renta alguna* por esta clase de tierra, en virtud de la misma razón por la que no hay que pagar nada por utilizar el aire y el agua o cualquiera otro don natural que exista en *cantidades ilimitadas*... El empleo de estos recursos naturales //60/ no requiere pago alguno, ya que dichos recursos son inagotables y todo el mundo los tiene a su disposición... Pues bien, si toda la tierra poseyera las mismas características, si existiera en *cantidades ilimitadas* y dotada de la misma calidad, no se podría exigir nada por su uso" (puesto que *no podría convertirse en propiedad privada*), "salvo que su situación brindara ventajas especiales" (y se hallase —debiera añadir— *at the disposal of a proprietor*).†† "Por consiguiente, si hay que pagar una *renta* por utilizarla, ello se debe exclusivamente a que la tierra *no existe en cantidades ilimitadas* ni es de uniforme calidad y porque, al aumentar la población, se ponen en cultivo tierras de *peor calidad o menos favorablemente situadas*. Cuando, como consecuencia del progreso de la sociedad, se ponen en cultivo tierras de segundo grado de fertilidad,

* V. supra, pp. 204 y 216. ** No apropiada. *** Asentamientos de pueblos modernos. † Vieja Europa. †† A disposición de un propietario.

surge inmediatamente una renta en la tierra de primera calidad, y la cuantía de esta renta dependerá de la diferencia de calidad entre estas dos clases de tierra' (l. c., pp. 56 s.).

Aquí tenemos que detenernos. El sentido lógico es el siguiente:

Si existe —y tal es la premisa de que parte Ricardo “en la primera colonización de un país” (teoría colonial de A. Smith)— tierra rica y fértil con respecto a la actual *population* y [al] capital, en condiciones elementales y prácticamente “illimited” y, además, una “cantidad abundante” de esta tierra “no ha sido aún apropiada”, “se halla a disposición de cualquiera que desee cultivarla”, en este caso, no se pagará, naturalmente, renta alguna por el uso de la tierra. Si la tierra, no sólo relativamente al capital y a la población, sino de hecho, fuese un *illimited element* (ilimitado, como el aire y el agua), si [existiera] “en cantidades ilimitadas”, es evidente que su apropiación por unos no excluiría la apropiación por otros. No podría existir una *property in the soil** privado (ni público o del Estado). En este caso —si toda la tierra fuese of the same quality**—, no podría abonarse renta alguna por ella. A lo sumo, [se abonaría] al *possessor of land**** que “tuviera ventajas especiales, debido a su situación”.

Por consiguiente, si, en las condiciones que Ricardo da por supuestas —a saber, que la tierra “no haya sido apropiada” y que, por tanto, el *uncultivated land* † “se halla, por tanto, a disposición de cualquiera que desee cultivarlo”—, la tierra arroja una renta, ello sólo puede deberse al hecho de que “la tierra no existe en cantidades ilimitadas y no es toda ella de la misma calidad”, es decir, al hecho de que existan diferentes clases de tierra y de que la misma clase de tierra sea “limitada”. Hemos dicho que, bajo la premisa de que parte Ricardo, sólo puede haber una renta diferencial. Pero, en vez de limitarse a ésta, *he jumps at once to the conclusion* †† de que —haciendo caso omiso de su premisa de la inexistencia de la propiedad sobre la tierra— *absolut rent is never paid for the use of land* †††—, sino solamente la renta diferencial.

El chiste [de la cosa] está, pues, en que si existe *elementalmente* la tierra con respecto al capital, el capital se mueve en la agricultura del mismo modo que en cualquiera otra rama industrial. No existe, entonces, *propiedad sobre la tierra*, ni existe renta. Pueden existir, a lo sumo, al igual que en la industria, ganancias extra, siempre y cuando que una parte de la tierra sea más fértil que la otra. [Sólo que, aquí, estas ganancias extra] se plasmarán como renta diferencial, por razón de la base natural que encuentran en los *different degrees of fertility of the soil*.*

Por el contrario, si la tierra se halla 1) limitada y 2) apropiada, si el capital se encuentra como premisa con la propiedad sobre la tierra —que es lo que ocurre [en efecto allí donde se desarrolla la producción capitalista, y donde no encontramos este supuesto, como en la vieja Eu-

* Propiedad de la tierra. ** De la misma calidad. *** Poseedor de tierra. † Tierra no cultivada. †† Salta de golpe a la conclusión. ††† Nunca se paga renta absoluta por el uso de la tierra. * Diferentes grados de fertilidad de la tierra.

ropa, ella misma se lo crea, como en los Estados Unidos:—, [tenemos que] la tierra no es de antemano un *field of action* elemental para el capital. Hence* [que no haya] más renta de la tierra que la renta diferencial. Pero también el paso de una clase de tierra a otra, ya sea *ascending*: I, II, III, IV, o *descending*: IV, III, II, I se presente de otro modo que como se presenta bajo la *premisa ricardiana*. Pues, lo mismo que en I, la inversión del capital tropieza con la resistencia de la propiedad sobre la tierra en II, III y IV, al igual si se procede, a la inversa, de IV a III, etc. No basta, en el paso de IV a III, etc., con que el precio de IV suba lo bastante para que el capital pueda invertirse en III con la ganancia media. Tiene que subir en la proporción necesaria para que III pueda arrojar una renta. Y si se pasa de I a II, etc., de suyo se comprende perfectamente que el precio que arroja una renta en I tendrá que pagar en II, no sólo esta renta, sino, además una renta diferencial. Con su premisa de la inexistencia de la propiedad sobre la tierra, Ricardo, como es natural, no elimina el hecho de la ley establecida por la existencia de la propiedad de la tierra y que viene dada con ella.

Y, después de haber puesto de manifiesto cómo bajo el supuesto de que él parte, puede nacer una renta diferencial, Ricardo prosigue:

“Si entran en cultivo tierras de tercera calidad, surge inmediatamente una renta en la tierra de la segunda, renta determinada por la diferencia en cuanto a sus capacidades respectivas de producción. Simultáneamente, aumentará la renta en la tierra de primera calidad, ya que ésta tendrá que ser siempre superior por la diferencia entre el producto que cada una de estas tierras suministra con una cantidad dada de capital y trabajo a la renta de la tierra de segunda calidad. Con cada nuevo aumento de la población que obligue a un país a recurrir a tierras de peor calidad”

(lo que no quiere decir, ni mucho menos, *that every step in the progress of population will oblige a country to have recourse to land of worse quality*)**

“para estar en condiciones de cubrir sus necesidades //602/ de sustento, aumentará la renta de toda tierra fértil” (l. c., p. 57).

Esto *all right****

Y Ricardo pasa enseguida a un ejemplo. Pero este ejemplo, aun sin referimos a lo que más adelante se observará, presupone la *descending line*. Pero esto no pasa de ser una premisa. He aquí lo que había dicho, para hacer pasar la cosa:

“En la primera colonización de un país en que abunda la tierra rica y fértil... aún no apropiada” (l. c., p. 55).

* Por tanto. ** Que todo paso en el aumento de la población obligue a un país a recurrir a tierra de peor calidad. *** Está muy bien.

Pero el caso [sería] el mismo si *there was* * con respecto a los colonos, “*an abundance of poor and sterile soil —not yet appropriated*”.** Lo que se presupone para que no se pague renta alguna no es la *richness* o *fertility of the soil*, sino el que la tierra sea *illimited, unappropriated* y *uniform in quality, whatever might be that quality in respect to the degree of its fertility*.*** De aquí que Ricardo formule él mismo su *premis*a del siguiente modo:

“Si toda la tierra poseyera las mismas cualidades, si existiera en cantidades ilimitadas y fuese de la misma calidad, no podría reclamarse nada por su uso” (l. c., p. 56).

No dice ni puede decir *if it “were rich and fertile”*,† ya que esta condición no tiene *absolutamente nada* que ver con la ley [de que se trata]. Si la tierra, *instead of rich and fertile*, fuese *poor and sterile* †† cada colono tendría que cultivar *a greater proportion of the whole land*, ††† con lo que, incluso a base de *unappropriated land*,* se acercaría rápidamente, con el crecimiento de la población, al punto en que cesaría la abundancia práctica de tierra, su ilimitación de hecho, *in proportion to population and capital*.**

Ahora bien, no cabe duda de que es seguro de que los colonos buscarían, no las tierras menos fecundas, sino las más fértiles. Y, concretamente, las más fértiles para los medios de cultivo de que dispongan. Pero no constituye esto el único límite [puesto] a su selección. Lo decisivo para ellos es, ante todo, la *situation*, el que [la tierra] se halle junto al mar, a los grandes ríos, etc. Las tierras del Oeste de los Estados Unidos podían ser todo lo fértiles que se quisiera, pero los *settlers* *** se asentaban, naturalmente, en la Nueva Inglaterra, en Pensilvania, en North Carolina, Virginia, etc., es decir, en la costa Norte del Atlántico. Buscaban las tierras más fértiles, pero *sólo las tierras más fértiles enclavadas en esta área*. Lo que no les impedía cultivar más tarde las tierras más fértiles del Oeste, una vez que el crecimiento de la población, la formación de capital, el desarrollo de los medios de comunicación y la creación de ciudades les hicieron aseguibles *las tierras más fértiles de esta área lejana*. Lo cual no demuestra, evidentemente, que se pase del área más fértil a la menos fértil, sino simplemente que, dentro de *la misma* área —presupuesta la misma situación—, las tierras más fértiles entran en cultivo, naturalmente, antes que las menos fértiles.

Pero Ricardo, después de *corregir* acertadamente lo de la “abundancia de tierra rica y fértil”, convirtiéndolo en *land of the* ° “*mismas* cualidades y en cantidades ilimitadas de la misma calidad”, llega al ejemplo y *jumps* °° de aquí hacia atrás, a la primera falsa premisa:

* Si existiera. ** Una abundancia de tierra pobre y estéril aún no apropiada. *** Uniforme en calidad, cualquiera que esta calidad sea con respecto a su grado de fertilidad. † Si fuese rica y fértil. †† En vez de rica y fértil, fuese pobre y estéril. ††† Una mayor proporción de toda la tierra. * Tierra inapropiada. ** En proporción a la población y al capital. *** Colonos. ° Tierra de. °° Salta.

“La tierra más fértil y mejor situada es la que *primeramente se cultiva*” (l. c., p. 60).

Se da cuenta de la endeblez y falsedad [de su primera formulación] y ello le mueve a añadir a lo de “la tierra más fértil” la *nueva* condición: “y mejor situada”, que no figuraba al principio. “*The most fertile land within the most favourable situation*” es lo que, evidentemente, debiera decir, y el absurdo no puede llegar hasta el extremo de que el área del país que resulte hallarse *most favorably situated* * para los *new comers*,** para mantenerlos en contacto con la metrópoli y *the old folks at home**** y el mundo exterior resulte ser “*the most fertile region*” † en todo el país no explorado todavía ni explorable por los colonos.

Y asimismo se desliza por debajo de cuerda la hipótesis de la *descending line*. Lo único que podría decirse es lo siguiente: en el área primeramente cultivada, por ser la *most favourably situated*, no se paga renta alguna hasta que, dentro de esta área, se pasa de la tierra más fértil a la menos fértil. Ahora bien, si se pasa a una segunda área *más fértil* de lo que era la primera, [tendremos que] ésta, según el supuesto de que se parte, está *worse situated*. †† Cabe, pues, la posibilidad de que *the greater fertility of the soil is more than counterbalanced by the greater disadvantage of the situation*, ††† y en este caso seguir arrojando una renta la tierra del área I. Y como la “situación” es una circunstancia que cambia históricamente con el desarrollo económico y *tiene que mejorar constantemente con las nuevas vías de comunicación, con la creación de nuevas ciudades, el crecimiento de la población, etc.*, es evidente que el producto creado en el área II se llevará al mercado *by and by* a un precio que haga de nuevo descender la renta en el área I (por el mismo producto) y que [esta tierra] irá destacándose poco a poco como *the more fertile soil* * a medida que vaya desapareciendo la *disadvantage of situation*.**

//603/ Es evidente, por tanto,

que allí donde el propio Ricardo expone acertadamente y en términos generales la condición para que surja la renta diferencial: “toda tierra... de las mismas cualidades... en cantidades ilimitadas... y de la misma calidad”, no incluye [en ella] la circunstancia del paso de la tierra más fértil a la menos fértil,

que esto es también históricamente falso en cuanto al *settlement* *** de los Estados Unidos, que él tiene presente con A. Smith, razón por la cual es fundada la contraposición de Carey, en este punto de que él mismo vuelve a dar la vuelta a la cosa al añadir la “situación”: “se cultivará primeramente la tierra más fértil y *mejor situada*”, de que Ricardo *demuestra* su *arbitraria* premisa mediante un *ejemplo*,

* Más favorablemente situada. ** Recién llegados. *** Las gentes viejas dentro del país. † El área más fértil. †† Peor situada. ††† La mayor fertilidad de la tierra se halla más que contrarrestada por la mayor desventaja de la situación. * La tierra más fértil. ** Desventaja de la situación. *** Colonización.

en el que da por supuesto lo que se trata de demostrar, a saber: el paso de la tierra mejor a la gradualmente peor,

y que, finalmente, <claro está que ya *with an eye to the explanation of the tendency in the general rate of profit to fall*>* se da esto por supuesto, ya que de otro modo no podría explicarse la *renta diferencial*, aunque ésta [es] totalmente independiente del hecho de que se pase de I a II, III y IV o de IV a III, II y I.

[2. *Afirmación ricardiana de que la renta no puede influir en el precio del trigo. La renta absoluta, como causa de la elevación de los precios del trigo*]

En el ejemplo figuran las tres clases de tierra, núms. 1, 2 y 3, que con la misma inversión de capital suministran "*a net produce*" of 100, 90 u 80 qrs. of corn".** [La tierra] núm. 1 empieza a cultivarse "en un nuevo país en que hay abundancia de tierras fértiles en proporción a la población y en que, por tanto, sólo es necesario cultivar esta clase de tierras" (l. c., p. 57). En este caso, "todo el producto neto" corresponde al "*cultivador*" y "constituye la ganancia por el capital adelantado por él" (l. c., p. 57). También aquí resulta dispartado <no hablamos de *plantations*> que este "*net produce*" se considere inmediatamente como *profit of stock*,*** a pesar de que aquí no se presupone una *producción capitalista*. Pero, cabe la posibilidad de que el colono, procedente de "*the old country*",† lo considere así. Cuando la población crece en la proporción suficiente para pasar a cultivar las tierras núm. 2, la núm. 1 arrojará una renta de 10 qrs. Dándose por supuesto aquí, naturalmente, que la *quantity of* núm. 2 y núm. 3 se hallen "*inapropiadas*" y sigan siendo prácticamente "ilimitadas" *in proportion to population and capital*. De otro modo, la cosa resultaría distinta. Por tanto, bajo este supuesto [la tierra] núm. 1 arrojara una renta de 10 qrs.:

"Porque o deben existir *dos tasas de ganancia del capital agrícola* o *deben deducirse* para cualquiera otra finalidad, del rendimiento obtenido en [la tierra] núm. 1 diez *quarters* o el valor de diez *quarters*. Ya cultive la tierra núm. 1 su *propietario* u otra persona, estos diez *quarters* formarán siempre una renta, pues el cultivador de [la tierra] núm. 2 obtendría con su capital el mismo resultado si cultivara la núm. 1 y pagara diez *quarters* como renta o siguiera cultivando la núm. 2 sin pagar renta alguna" (l. c., p. 58).

In fact there would be two rates of profit in agricultural capital,†† es decir, [la tierra] núm. 1 arroja una *ganancia extra* (que, en este caso, puede consolidarse como renta) de 10 qrs. Pero el mismo Ricardo dice, dos páginas más adelante, que dentro de la misma esfera de producción

* Con la vista puesta en la explicación de la tendencia decreciente de la tasa general de ganancia. ** Un producto neto de 100, 90 u 80 quarters de trigo. *** Ganancia del capital. † Del viejo país. †† De hecho, habría dos tasas de ganancia en el capital agrícola.

on capital of the same description, hence on agricultural capital * no sólo son posibles inevitables, no ya dos, sino muchas *very different rates of profit*: **

"La tierra más fértil y más favorablemente situada se cultivará en primer lugar y el valor de cambio de su producto se determinará, al igual que el valor de cambio de las demás mercancías, por la cantidad total de trabajo que bajo diversas formas se necesita, desde la primera hasta la última, para producirlo y llevarlo al mercado. Si se pone en cultivo una tierra de calidad inferior, el valor de cambio de la materia prima aumentará, porque se necesitará más trabajo para producirla. El valor de cambio de todas las mercancías, ya sean manufacturadas, extraídas de las minas u obtenidas de la tierra se determina siempre, no por la menor cantidad de trabajo necesaria para producirlas en las condiciones más favorables, y de las que sólo disfrutan exclusivamente quienes poseen facilidades especiales de producción, sino por la cantidad mayor de trabajo que, para producirlas, tienen necesariamente que emplear quienes no gozan de tales facilidades, quienes continúan produciéndolas en las condiciones más desfavorables, entendiéndose por tales, aquellas en que se necesita seguir produciendo para obtener la cantidad de producto necesaria" <al precio anterior> (l. c., pp. 60 s.).

Por tanto, en cada industria especial no [hay] solamente *two*,*** sino *many rates of profit, that is to say, deviations of the general rate of profit*.†

No tenemos para qué entrar aquí en la ulterior ilustración del ejemplo (pp. 58 s.), en que se trata del efecto [que producen] diferentes dosis de capital *on the same land*.†† [Citaremos] solamente estas dos frases:

1) ... "Renta es siempre la diferencia entre el producto que se obtiene mediante el empleo de dos //604/ cantidades iguales de capital y trabajo" (l. c., p. 59).

Es decir, que existe solamente la renta diferencial (partiendo del supuesto de que no rige la *propiedad sobre la tierra*). Pues

2) "no puede haber dos tasas de ganancia" (l. c., p. 59).

"Es cierto que en la mejor tierra seguiría obteniéndose el mismo rendimiento con el mismo trabajo que antes, pero su valor aumentaría, al disminuir los rendimientos de quienes emplean nuevo trabajo y nuevo capital en tierras menos fértiles. Por tanto, aunque en ningún caso se pierden las ventajas de una tierra más fértil sobre otra que lo sea menos, sino que simplemente se transfieren del cultivador o del consumidor al *terrateniente*, tenemos, sin embargo, que, como en las tierras inferiores se requiere más trabajo y como solamente con estas tierras podemos cubrir nuestra demanda acrecentada de materias primas, el valor relativo de aquel producto se mantendrá constantemente por encima de su nivel anterior y podrá, consiguientemente, cambiarse por más sombreros, trajes o zapatos, etc., para cuya producción no se necesita una cantidad de trabajo adicional.

* En un capital del mismo tipo y, por tanto, en el capital agrícola. ** Muy diferentes tasas de ganancia. *** Dos. † Muchas tasas de ganancia, es decir, desviaciones de la tasa de ganancia general. †† En la misma tierra.

Así, pues, la razón por la cual el producto primario aumenta de valor relativo es que se emplea más trabajo en obtener la última cantidad obtenida, y no en el hecho de que se pague una renta al terrateniente. El valor del trigo se determina por la cantidad de trabajo empleada para producirlo en la calidad de tierra o con la cantidad de capital por la que no se paga renta. No es que el trigo resulte caro porque se pague una renta, sino que se paga una renta por venderse el trigo caro: y con razón se afirma que el precio del trigo no descendería aunque los terratenientes renunciaran a todas sus rentas. Con ello, sólo se conseguiría que algunos arrendatarios viviesen como unos caballeros, pero sin reducir en lo más mínimo la cantidad de trabajo que se necesita para obtener productos primarios en las tierras menos adecuadas para el cultivo" (l. c., páginas 62 ss.).

Después de lo que anteriormente he dicho, no necesito ya argumentar que es falso afirmar que "el valor del trigo se determina por la cantidad de trabajo empleada para producirlo en una tierra que, por su calidad, no arroja renta". He demostrado ya que [la posibilidad] de que esta clase de tierra arroje una renta o de que no arroje renta alguna, de que arroje la totalidad de la renta absoluta o [solamente] una parte de ella, o de que arroje, además de la renta absoluta, una renta diferencial (en la *ascending line*), depende, en parte, de la *line of direction*,* de si [ésta] es *ascendant* o *descending*, [de que] depende, en todo caso, de la proporción de la *composition of agricultural capital as compared with the composition of not agricultural capital*** y de que, una vez presupuesta la renta absoluta, como resultado de la diferencia entre esta *composition*, los casos anteriores dependerán de la situación del mercado, pero que el caso de Ricardo, especialmente, sólo puede darse bajo dos circunstancias (aunque incluso entonces se pague *farmage*, *although no rent can be paid*:*** *when landed property does not exist, either in law or in fact* † o si la mejor tierra suministra una *additional supply* †† que sólo *can find its place within the market* ††† cuando descienda el valor de mercado.

Pero, en el pasaje anterior, se contienen, además, varias otras cosas falsas o unilaterales. El *raw produce* * puede, aparte de la causa más arriba señalada, *rise in comparative value*,*** lo que aquí no significa otra cosa que el valor de mercado, si hasta ahora se vendía por debajo de su valor y tal vez a menos de su precio de costo, como siempre ocurre *in a certain state of society*,*** en que la producción del *raw produce* tiende, fundamentalmente, a cubrir el sustento del *cultivator* (y también cuando, como en la Edad Media, los productos urbanos se aseguraban precios de monopolio); y, en segundo lugar, cuando no se vende todavía a su valor, a diferencia de las otras mercancías que se venden a su precio de costo.

* Línea de dirección. ** Composición del capital agrícola, comparada con la del no agrícola. *** Canon de arrendamiento, aunque no se pague renta. † Si no existe propiedad sobre la tierra, de derecho o de hecho. †† Oferta adicional. ††† Puede encontrar su lugar en el mercado. * Producto primario. ** Subir de valor relativo. *** En cierto estado de la sociedad.

Por último, es exacto en cuanto a la renta diferencial lo que se dice de que es indiferente para el precio del trigo el que el terrateniente *foregoes it** y el *farmer pockets it*** Falso [en cambio] en cuanto a la renta absoluta. Falso que aquí la *landed property**** *no enhances the price of the raw produce*.† Esto ocurre por otra razón, y es que la *intervention* de la *landed property causes that the raw produce is sold at its value which exceeds its cost-price*.†† Suponiendo, como más arriba, que el promedio del *not agricultural capital* [es] = $80c + 20v$ y la plusvalía = 50 por 100, [tendremos que] la tasa de ganancia será = 10 y el valor del producto = 110. En cambio, si el *agricultural capital* //605/ = $60c + 40v$, el valor [será] = 120. Y a este valor se venderá el *raw produce*. Si legalmente no existe la propiedad sobre la tierra o no existe de hecho, como en las colonias, por la *relative abundance of land*,††† se venderá a 115. En efecto, la ganancia total (para los 200) del primer capital y del segundo [será] = 30 y, por tanto, la ganancia media = 15. El *not agricultural produce* * se venderá a 115, y no a 110; y el *agricultural produce* a 115 en vez de a 120. Es decir, que el *agricultural produce* descendería con respecto al *not agricultural produce*, en la doceava parte de su valor relativo; y para los dos capitales —o para el capital total—, *agricultural as well as industrial*,** la ganancia media aumentaría en el 50 por 100, de 10 a 15 //605//.

//636/ Dice Ricardo, refiriéndose a cómo concibe él la renta:

"La considero siempre como el resultado de un monopolio parcial, que en realidad no regula nunca el precio",

(es decir, que no actúa nunca como un *monopoly*, ni es nunca tampoco un resultado del monopolio. En él, sólo podría ser resultado del *monopoly* el que se embolsara la renta el *owner* *** de la mejor clase de tierra en vez del arrendatario),

"sino que es una consecuencia de él. Si los terratenientes renunciaran a todas sus rentas, opino no resultarían más baratas las mercancías producidas en la tierra, ya que habrá siempre una parte de estas mercancías producidas en la tierra mejor por la que no se abonaría, ni podría abonarse *renta alguna*, porque el *plusproducto* bastaría para cubrir la ganancia del capital" (l. c., pp. 332 s.).

Surplus produce ° quiere decir, aquí, el *excess* °° sobre el producto absorbido por el salario. La afirmación de Ricardo sólo está en lo cierto, siempre suponiendo que *certain land never pays rent*, °°° si esta tierra o *rather* § su producto regula el valor de mercado. En cambio,

* Renuncie a ella. ** El arrendatario se la embolse. *** Propiedad sobre la tierra. † No eleva el precio del producto primario. †† Intervención de la propiedad sobre la tierra hace que el producto primario se venda a su valor, que excede de su precio de costo. ††† Abundancia relativa de tierra. * Producto no agrícola. ** Tanto el agrícola como el industrial. *** Propietario. ° Plusproducto. °° Excedente. °°° Cierta tierra nunca paga renta. § Más bien.

si su producto no arroja renta alguna, porque el valor de mercado es regulado por la tierra más fértil, este hecho no probará nada.

En realidad, si la renta diferencial fuese "*relinquished by landlords*" * ello favorecería a los arrendatarios. En cambio, la renuncia a la renta absoluta haría descender el precio de los productos agrícolas y el de los productos industriales hasta un límite en que la ganancia media aumentaría a través de este proceso. /636//

//605/ "El alza de la renta es *siempre* consecuencia de la creciente riqueza de la tierra y de la dificultad de conseguir alimentos para su población en aumento" (l. c., pp. 65 s.).

Lo último es falso.

"Donde más rápidamente crece la riqueza es en aquellos países en que es más fértil la tierra disponible, en que menores trabas hay a las importaciones, en que la producción puede incrementarse mediante mejoras agrarias y en que, como consecuencia de ello, aumenta más lentamente la renta" (l. c., pp. 66 s.).

El *absolute amount of rent* ** puede también aumentar cuando la *tasa de renta* se mantenga invariable y sólo aumente, como consecuencia del *growth of population*, el capital invertido en la agricultura; puede aumentar si I no paga renta alguna y II sólo paga una parte de la renta absoluta, pero la renta diferencial ha aumentado mucho como consecuencia de su fertilidad relativa, etc. (véase Cuadro).***

[3. Concepción del "precio natural" del producto agrícola en A. Smith y en Ricardo]

"Si el elevado precio del trigo fuera el efecto y no la causa de la renta, ello influiría proporcionalmente en el precio, según que la renta fuese alta o baja, y la renta formaría parte integrante del precio. Sin embargo, el regulador del precio del trigo es el que se produce con la mayor cantidad de trabajo, y la renta no forma ni puede formar en lo más mínimo parte integrante de su precio... En la producción de muchas mercancías entra materia prima, pero el valor de esta materia prima, al igual que el del trigo, se determina por la *productividad de la parte del capital últimamente invertido en la tierra y que no paga renta alguna, razón por la cual la renta no forma parte integrante del precio de las mercancías*" (l. c., p. 67).

Hay aquí mucha confusión, porque se entremezcla el "*natural price*" (que es del que se habla) con el *value*. Ricardo toma esta confusión de A. Smith. [Sin embargo,] en éste la confusión tiene, relativamente, su razón de ser, porque y en la medida en que Smith abandona su propia y acertada explicación del *value*. Ni la renta ni la ganancia ni el salario constituyen a *component part of the value of a commodity*.† Por el contrario. El *value of a commodity being given, the different*

* Abandonada por los terratenientes. ** Cuantía absoluta de la renta. *** Véase el cuadro de referencia, supra, entre las pp. 296 y 297. † Parte integrante del valor de una mercancía.

*parts into which that value may be divided, belong either to the category of accumulate labour (constant capital) or wages or profit or rent.** En cambio, con referencia al *natural price* o al *precio de costo*, Smith puede hablar de sus *component parts* ** como supuestos dados. Solamente al confundir el *natural price* con el *value*, transfiere éste al *value* de la *commodity*.***

Prescindiendo del precio de la materia prima y de la maquinaria (en una palabra, del capital constante) que el capitalista de cada rama especial de producción le parece que viene dado desde fuera, que entra en su producción con un *determinado* precio, son dos cosas las que tiene que hacer para fijar el precio de su mercancía: sumar el *precio del salario*, y también éste se le aparece (*within certain limits* †) como algo dado. En lo que se refiere al *natural price* de la mercancía, no se trata del *precio de mercado*, sino del precio medio de mercado durante un largo periodo o del centro en torno al cual gravita el precio de mercado. Por tanto, el *precio del salario* viene dado, en conjunto, por el *value* de la fuerza de trabajo. Y la *tasa de ganancia* —la *natural tax of profit* ††— viene dada por el *valor* de la totalidad de las mercancías, creadas por la totalidad de los capitales invertidos en la *not agricultural industry*. En efecto, es el excedente de este valor sobre el valor del capital constante contenido en la mercancía más el valor del salario. La plusvalía total creada por aquel capital total forma el *absolute amount of profit*.††† La proporción entre este *absolute amount* y the *whole capital advanced determines the general rate of profit*.* De ahí, por tanto, que esta *general rate of profit* se le aparezca como algo dado desde fuera, no sólo al capitalista individual, sino al capital en cada esfera especial de producción. Por consiguiente, al precio de los *advances in raw material*,*** etc. //606/ contenidos en el producto y al *natural price of wages*,*** tiene que sumar también el *general profit, say of 10 p. c. to form thus —as it must appear to him— by way of addition of component parts, or by composition, the natural price of a commodity*.° Si se paga el *natural price* o [se paga] más o menos dependerá en cada caso del nivel del precio de mercado. En el *precio de costo*, a diferencia del *value*, entran solamente el salario y la ganancia; la renta, solamente en la medida en que ya ha entrado en el *price* de los *advances*°° de las materias primas, maquinaria, etc. Es decir, no en cuanto renta para el capitalista, al que, en general, el precio del *raw produce, machinery*,°°° en una palabra, el capital constante, se le presupone ya como un todo.

La renta no entra como *component part* en el *precio de costo*. Si, en

* Una vez dado el valor de una mercancía, las diferentes partes en que puede dividirse este valor entran o bien en la categoría del trabajo acumulado (capital constante) o en la del salario, la ganancia o la renta. ** Partes integrantes. *** Valor de la mercancía. † Dentro de ciertos límites. †† Tasa natural de ganancia. ††† Cuantía absoluta de ganancia. * Cuantía absoluta y el capital total adelantado determina la tasa general de ganancia. ** Adelantos en materias primas. *** Precio natural del salario. ° Ganancia general, digamos del 10 por 100 para formar así —tal como tiene que aparecer ante él— mediante la suma de las partes integrantes, el precio natural de una mercancía. °° Precio de los adelantos. °°° Materia prima, maquinaria.

determinadas circunstancias, el producto agrícola es vendido a su precio de costo, *no existe renta alguna*. En este caso, la propiedad sobre la tierra no existe *económicamente* para el capital, a saber: no cuando el producto de la clase de tierra que vende al precio de costo regule el valor de mercado del producto de la misma. (Otra cosa ocurre [en] I, Cuadro D.)

O bien *la renta (absoluta) existe*. En este caso, el producto agrícola se vende *por encima* de su *precio de costo*. Se vende por su *valor*, que es superior a su *precio de costo*. Pero en el *valor de mercado* del producto entra la renta o, mejor dicho, forma parte de ella. Sin embargo, el arrendatario no la considera como algo dado, como hace el industrial con la ganancia. Viene dada por el excedente del *valor* del producto agrícola sobre su *precio de costo*. Pero el arrendatario hace sus cálculos exactamente igual que el capitalista: en primer lugar, los *advances*,* en segundo lugar el salario, en tercer lugar la ganancia media y por último la renta, que se le aparece también como algo dado. Esto es, *para él*, el *natural price of wheat*** por ejemplo. El que se la pague dependerá del *state of the market**** en cada caso.

Si tenemos presente debidamente la *diferencia* entre el *precio de costo* y el *valor*, vemos que la renta no puede entrar nunca en el precio de costo como *constituent part* † y que sólo podemos hablar de *constituent parts* en cuanto al precio de costo a diferencia del *valor* de una *commodity* (La renta diferencial, al igual que la ganancia extra no entra nunca en el *cost-price*, †† ya que representa siempre o bien el *excess of the market cost-price* ††† *over individual cost-price, or excess of the market value over individual value*. †††)

Por tanto, Ricardo tiene, en el fondo, razón cuando afirma, en contra de A. Smith, que la renta no entra *nunca* en el precio de costo. Pero se equivoca, a su vez, porque esto no lo demuestra diferenciando entre *cost-price* y *valor*, sino identificándolos lo mismo que A. Smith, pues ni la renta, ni la ganancia ni el salario forman *constituent parts of value*, *although value is dissolvable into wages and profits and rent*,* y en las tres partes con la misma razón, *cuando* existan las tres. El razonamiento de Ricardo es éste: la renta forma *no constituent part of the natural price of agricultural produce*,** porque el precio del producto de la tierra peor es igual al *precio de costo* de este producto, igual al *valor de este producto*, [que es el que] determina el valor de mercado del producto agrícola. Por tanto, la renta no forma [*constituent*] *part of the value*,*** porque no forma [*constituent*] *part of the natural price*,° y éste es igual al *valor*. Pero también esto es falso. El precio del producto obtenido en la tierra peor es igual a su *precio de costo*, bien porque este producto

* Desembolsos. ** Precio natural del trigo. *** Situación del mercado. † Parte integrante. †† Precio de costo. ††† Excedente del precio de costo del mercado sobre el precio de costo individual, o el excedente del valor de mercado sobre el valor individual. * Partes integrantes del valor, aunque el valor pueda desintegrarse en salario, ganancia y renta. *** No forma parte integrante del precio natural del producto agrícola. *** Parte integrante del valor. ° Parte integrante del precio natural.

se venda por *debajo* de su valor y, por tanto, no como dice Ricardo, porque se venda *a su valor*, bien porque el producto agrícola figure al tipo de mercancías, a la clase [de mercancías] en las que, *excepcionalmente*, son *idénticos* el *valor* y el precio de costo. Esto es lo que ocurre cuando la plusvalía que se obtiene en una rama especial de producción con un capital dado, por ejemplo 100, resulta ser, casualmente, la plusvalía que corresponde al cálculo medio en cuanto a *la misma* parte alícuota del capital total (100, por ejemplo). En esto reside, pues, la confusión de Ricardo.

As to * A. Smith: en cuanto identifica *cost-price* y *valor*, no tiene razón en decir, partiendo de esta premisa falsa, que tanto la renta como la ganancia y el salario formen "constituent parts of the natural price". Incurre más bien en una inconsecuencia al afirmar, más adelante, en la aplicación [de su tesis], que la renta no entra del mismo modo en el *natural price* que en los *wages* y las *profits*. Incurre en esta inconsecuencia porque la observación y el análisis acertado le llevan una vez más a reconocer que, en la determinación del *natural price of not agricultural produce and market value of agricultural produce* ** media una diferencia. Pero a esto nos referiremos más adelante, cuando tratemos de la teoría de la renta de A. Smith.

[4. Ideas de Ricardo acerca de las mejoras agrícolas.
Su incompreensión acerca de las consecuencias
económicas de los cambios operados en la composición
orgánica del capital agrícola]

//607/ "Hemos visto que con cada parte del capital adicional que necesariamente tiene que aplicarse a una tierra de menor rendimiento aumentaría la renta".

(Pero no *every portion of additional capital yields a less productive return*.***)

"De los mismos principios se deduce que cualesquiera circunstancias de la sociedad que hagan innecesario invertir en la tierra la misma cantidad de capital y que, por tanto, harían más productiva la parte de la cantidad de capital últimamente invertida determinarían la baja de la renta" (I. c., p. 68).

Es decir, [descenso de la] renta absoluta, no necesariamente [de la] renta diferencial (véase Cuadro B).

Tales circunstancias pueden ser "reducción del capital de una tierra", seguido de una disminución de la población. Pero también un más alto desarrollo de los *productive powers of agricultural labour*. †

"Sin embargo, los mismos resultados pueden obtenerse si crecen la riqueza y la población de un país y este crecimiento lleva aparejadas mejoras tan impor-

* En cuanto a. ** Precio natural del producto no agrícola y el valor de mercado del producto agrícola. *** No toda parte del capital adicional arroja un rendimiento menos productivo. † Capacidad de producción del trabajo agrícola.

tantes en la agricultura, que con ello disminuye al mismo tiempo la necesidad de cultivar tierras peores o de invertir la misma cantidad de capital en el cultivo de tierras más productivas" (l. c., pp. 68 s.).

(Curiosamente, Ricardo compara aquí los *improvements as shall have the effect of improving the quality of poorer lands and converting these into richer ones*,* punto de vista que prevalece en Anderson.)

Muy falsa es la tesis de Ricardo [de que]

"con la misma población que no aumenta, no puede existir la demanda de una cantidad adicional de trigo" (l. c., p. 69).

Por tanto, prescindiendo totalmente [del hecho] de que *with a fall in the price of corn an additional demand for other raw produce, green vegetables, meal etc. will spring up*** y de que con el trigo pueda fabricarse aguardiente, etc., Ricardo da por supuesto aquí que toda la *population consumes as much corn it likes. This is false****

{ "Nuestro enorme incremento del consumo en los años 1848, 1849 y 1850 revela que antes estábamos *infraalimentados* y que los precios se mantenían altos por virtud de la insuficiente oferta" (F. W. Newman, *Lectures on Political Economy*, Londres 1851, p. 158).

Y el mismo Newman dice:

"El argumento de Ricardo" de que *that rent cannot enhance price* † "se basa en el supuesto de que el poder de exigir una renta no implica en ningún caso de la vida real la posibilidad de *reducir la oferta*. Pero, ¿por qué no? Hay grandes extensiones que podrían ponerse inmediatamente en cultivo si no se exigiera una renta por ello, pero que *se dejan artificialmente sin cultivar*, bien porque los dueños de la tierra puedan arrendarla ventajosamente como terrenos de caza o porque prefieren un campo románticamente silvestre a la pequeña renta nominal que percibirían por permitir cultivarla" (l. c., p. 159). †

//Es/ falso en términos generales que si el terrateniente *withdraws* †† la tierra *from the production of corn, he may not get a rent by converting it into pasture or building grounds or as in some countries of High Scotland, into artificial woods for hunting purposes*. †††

Ricardo distingue dos clases de *improvements in agriculture*. * Una de estas clases

"... aumenta la *productividad de la tierra*..., como una *secuencia de fertilidad más racional o una mejor selección de fertilizantes*. Estas mejoras nos permiten perfectamente obtener un rendimiento extra de una superficie menor de tierra" ([*"On the Principles...*"], p. 70).

* Mejoras que den como resultado el mejoramiento de la calidad de tierras más pobres y el convertir éstas en más ricas. ** Con la baja del precio del trigo, aumentará la demanda adicional de otras materias primas, legumbres, carne, etc. *** La población consume todo el trigo que desea. Esto es falso. † Esta renta no puede elevar el precio. †† Sustraer. ††† A la producción de trigo, no puede obtener una renta, convirtiéndola en pastizal, en terrenos para construir o, como en algunos lugares de la Alta Escocia, en bosques artificiales para fines cinegéticos. * Mejoras agrícolas.

En este caso, la riqueza, según Ricardo, *tiene necesariamente que disminuir*.

"Si, por ejemplo, las cantidades sucesivas de capital obtienen 100, 90, 80 y 70, [tendremos que,] con el empleo de estas cuatro cantidades de capital, mi renta asciende a 60 o la diferencia entre

$$\left. \begin{array}{r} 70 \text{ y } 100 = 30 \\ 70 \text{ y } 90 = 20 \\ 70 \text{ y } 80 = 10 \\ \hline 60 \end{array} \right\} \text{ mientras que el rendimiento representaría [340]} \left\{ \begin{array}{r} 100 \\ 90 \\ 80 \\ 70 \\ \hline 340 \end{array} \right.$$

y, mientras emplea estas cantidades, la renta *seguirá siendo la misma*, aunque el rendimiento de cada clase [de tierras] aumente en *la misma medida*'.

(Si experimentase un *unequal augmentation*,* la renta podría aumentar, a pesar de la *decreciente fertilidad*.)

"Si, en vez de 100, 90, 80 y 70, el rendimiento se elevara a 125, 115, 105 y 95, la renta seguiría siendo de 60, o la diferencia entre //60//

$$\left. \begin{array}{r} 95 \text{ y } 125 = 30 \\ 95 \text{ y } 115 = 20 \\ 95 \text{ y } 105 = 10 \\ \hline 60 \end{array} \right\} \text{ mientras que el rendimiento aumentaría a 440} \left\{ \begin{array}{r} 521 \\ 115 \\ 105 \\ 95 \\ \hline 440 \end{array} \right.$$

Pero, caso de que aumentara así el rendimiento *sin un aumento de la oferta*, no existiría ya razón para invertir en la tierra tanto capital; una parte de él se retiraría y, consiguientemente, la última cantidad de capital sería de 105 en vez de 95 y la renta descendería a 30 o la diferencia entre

$$\left. \begin{array}{r} 105 \text{ y } 125 = 20 \\ 105 \text{ y } 115 = 10 \\ \hline 30 \end{array} \right\} \text{ mientras que el rendimiento seguiría satisfaciendo las necesidades de la población, pues ascendería a 345 quarters.} \left\{ \begin{array}{r} 125 \\ 115 \\ 105 \\ \hline 345 \end{array} \right.$$

Prescindiendo de que la demanda puede aumentar *sin que crezca la población*, al descender el precio (el propio Ricardo admite que ha aumentado en 5 *qrs.*), [vemos que] pasa constantemente a *soils decreasing fertility*,** ya que aumenta de año en año la población, es decir, la parte de la población que consume trigo, y esta parte aumenta más rápidamente que la población [por término medio], puesto que el pan constituye para la mayor parte de ella un alimento fundamental. No es

* Un aumento desigual. ** Tierras de fertilidad decreciente.

necesario, por tanto, que no haya aumentado la demanda con la *productivity of capital** y que, por consiguiente baje la renta. Y puede elevarse cuando el *improvement*** haya afectado desigualmente al *degree of fertility*.

De otro modo, sería seguro (cuadros B y E) que el aumento de *fertility* no sólo —manteniéndose inalterable la demanda— podría descartar del mercado a la tierra peor, sino que incluso una parte del capital [invertido] en la mejor tierra (cuadro B) podría forzar to *withdraw from the production of corn**** En este caso, la *renta cerealista disminuirá* cuando la *augmentation of produce equal*† en las diferentes clases de tierra.

Ricardo pasa ahora al segundo aspecto de los *agricultural improvements*.††

“Pero hay mejoras que pueden hacer que el valor relativo de la tierra descienda sin disminuir la *renta de la tierra*, aunque la *renta de la tierra en dinero* pueda reducirse. Esta clase de mejoras no aumentan la productividad del suelo, pero nos permiten obtener su producto con *menos trabajo*. Tienden más a la *formación del capital invertido en la tierra* que al *cultivo de la tierra misma*. Tales son las *mejoras de los aperos agrícolas*, el arado, la trilladora, etc., el ahorro en el empleo de caballos para las faenas agrícolas y un mejor conocimiento de las artes de la veterinaria. Esto permitirá invertir en la tierra *menos capital*, que vale decir *menos trabajo*; pero, *si ha de obtenerse el mismo rendimiento, no podrá cultivarse menos tierra*. Sin embargo, si las mejoras de este tipo influyen o no en la *renta cerealista*, ello dependerá del problema de que se mantenga invariable o disminuya la diferencia entre el rendimiento obtenido mediante el empleo de las diferentes cantidades de capital.”

<[Pero] esto hubiera podido decirlo también Ricardo con respecto a la *natural fertility of soils*.††† Si al pasar a ella aumenta, mantiene igual o hace que aumente la renta diferencial ello dependerá de que la diferente del producto del capital invertido, en estos *different more fertile soils, be increased, stationary, or diminished*.*>

“Si se invierten en la tierra cuatro cantidades de capital, 50, 60 70 y 80, cada una de las cuales nnde *el mismo resultado*, y si bastara introducir cualquier mejora en la formación de dichos capitales, retirando 5 de cada uno de ellos, y dejándolos reducidos, por tanto, a 45, 55, 65 y 75, respectivamente, no se produciría cambio alguno en cuanto a la renta del trigo. Pero si las mejoras fuesen de tal naturaleza que me permitieran ahorrarme totalmente la cantidad de capital invertida menos productivamente, la renta del trigo descendería inmediatamente, ya que se reduciría la diferencia entre el capital más productivo y el más improductivo //609/, *diferencia que es precisamente la que forma la renta*” (l. c., pp. 73 s.).

* Productividad del capital. ** Mejora. *** Retirarse de la producción de trigo. † El aumento del producto sea igual. †† Mejoras agrícolas. ††† Fertilidad natural de la tierra. * De ahí que la renta sobre el último capital o el excedente de su valor sobre su precio de costo.* Mejoras.

Esto es exacto en lo tocante a la *renta diferencial*, la única que existe para Ricardo.

Ricardo ni siquiera toca, en cambio, el problema real. Para resolver éste, no se trata de que descienda el valor de cada *quarter*, ni tampoco de saber si es necesario seguir cultivando la *misma cantidad de tierra*, la *cantidad de las mismas clases de tierra que antes*, sino de si, *al abaratare el capital constante* —que, según el supuesto de que se parte, cuesta *less labour**— ello trae consigo la *disminución*, el *aumento* o el *mantenimiento estacionario* de la cantidad de *immediate labour in agriculture employed*** En otros términos, si se ha operado o no un cambio orgánico en el capital.

Supongamos que tomamos como ejemplo el cuadro A (página 574, cuaderno XI),*** poniendo en vez de toneladas *quarters of wheat*.†

Suponiendo aquí que la composición del *not agricultural capital* †† = $80c + 20v$ y la del *agricultural capital* ††† = $60c + 40v$, la tasa de plusvalía será en ambos casos = 50 por 100. Hence the rent on the latter capital, or the excess of its value over its cost-price* = 10. £. Tendríamos, por tanto: (véase la página siguiente).

Ahora bien, para investigar el problema en sus términos puros, debemos suponer que la *magnitud del capital invertido en I, II y III se ve afectada por igual en las tres clases por el abaratamiento del capital constante (100)*, ya que las consecuencias *desiguales* afectan solamente a la *renta diferencial y nada tiene que ver con el problema*. Supongamos, pues, que, *gracias a los improvements*,** el mismo volumen de capital que antes costaba 100 £ sólo cuesta ahora 90, es decir, que se reduzca en la *décima parte* o en un 10 por 100. Se plantea, pues, el problema de saber cómo afectan los *improvements* a la composición del *agricultural capital*.

Si se mantiene invariable la proporción entre el capital invertido en salarios [y el capital constante], tendremos que, si $100 = 60c + 40v$, $90 = 54c + 36v$, y en este caso el valor de los 60 qrs. en la tierra I equivaldrá a 108 £. Pero, si el *abaratamiento* fuese tal que el mismo capital constante que antes costaba 60 costara ahora solamente 54 y el v (o sea el capital invertido en salarios) sólo $32\frac{2}{5}$ en vez de 36 (habiendo bajado también en $\frac{1}{10}$), [tendríamos que], en este caso, se invertirían $86\frac{2}{5}$ en vez de 100.—La composición de este capital sería de $54c + 32\frac{2}{5}v$. Y, calculando a base de 100, la composición sería de $62\frac{1}{2}c + 37\frac{1}{2}v$. En estas condiciones, el valor de los 60 qrs. en I equivaldría a $102\frac{3}{5}$ £. Supongamos, por último, que, aun disminuyendo el valor del capital constante, el capital invertido en salarios siga siendo absolutamente *el mismo* y que, por tanto, haya aumentado en *proporción* al capital constante, de tal modo que el capital invertido 90 [sea] $50c + 40v$ y, a base de 100, = $55\frac{5}{9}c + 44\frac{4}{9}v$.

* Menos trabajo. ** Trabajo directo empleado en la agricultura. *** Véase el intercalado entre las pp. 296 y 297. † Quarters de trigo. †† Capital no agrícola. ††† Capital agrícola. * De ahí que la renta sobre el último capital o el excedente de su valor sobre su precio de costo.* Mejoras.

Clase de capital	Qrs. trigo	Valor total	Valor de mercado	Valor in dividua
£		£	por qr.	por qr.
I	60	120	2	2 £ = 40 chel.
II	65	130	2	1 11/13 £ = 1 £ 16 12/13 chel.
III	75	150	2	1 3/5 £ = 1 £ 12 chel.
Total	200	400		

Valor diferencial	Precio de costo	Renta absoluta	Renta diferencial	Renta absoluta	Renta diferencial	Renta absoluta	Renta diferencial
por qr.	por qr.						en qrs.
I	0	1 5/6 £ = 1 £ 16 2/3 chel.	10	10	0	5	0
II	2/13 £ = 3 1/13 chel.	1 9/18 £ = 1 £ 13 11/18 chel.	10	10	5	5	5
III	3/5 £ = 8 chel.	1 7/15 £ = 1 £ 9 1/2 chel.	10	10	30	5	15
			30	30	40	15	20

Total rentas	Total rentas
£	Qrs.
I	5
II	10
III	20
70	35

Vemos ahora qué sucede en estos tres casos con la renta en trigo y la renta en dinero. En el caso B, la proporción entre *c* y *v* se mantiene invariable, aunque disminuya el valor de ambos. En C disminuye //610/ el valor de *c*, pero más aún, proporcionalmente, el de *v*. En D disminuye el valor de *c*, pero no el de *v*.

Restablezcamos, ante todo, el cuadro originario de la página anterior [y comparémoslo enseguida con los nuevos cuadros B, C y D, que ilustran los casos más arriba expuestos de los cambios de valor de los elementos orgánicos del capital agrícola].*

Capital	Renta absoluta por 100	Renta absoluta £
A) 60 <i>c</i> + 40 <i>v</i>	10	30
B) 54 <i>c</i> + 36 <i>v</i> (60 <i>c</i> + 40 <i>v</i>)	10	27
C) 54 <i>c</i> + 32 2/5 <i>v</i> (62 1/2 <i>c</i> + 37 1/2 <i>v</i>)	8 3/4	22 17/25
D) 50 <i>c</i> + 40 <i>v</i> (55 2/5 <i>c</i> + 44 4/5 <i>v</i>)	12 2/5	33

	Renta diferencial £	Renta absoluta Qrs.	Renta diferencial Qrs.	Total rentas £	Total rentas Qrs.
A)	40	15	20	70	35
B)	36	15	20	63	35
C)	34 1/5	13 2/10	20	56 22/25	33 5/10
D)	36 2/5	18	20	69 2/5	38

//611/ He aquí lo que nos muestran los cuadros adjuntos:

Originariamente, en A la proporción 60 *c* + 40 *v*; el capital invertido en cada clase [=] 100. La renta en dinero 70 £, en trigo 35 qrs.

En B el capital constante [se] abarata, empleándose 90 £ en cada clase, pero en la misma proporción [se] abarata el capital variable, manteniéndose igual la proporción. La renta en dinero baja aquí y la renta en trigo se mantiene invariable; permanece [también] invariable [la] renta absoluta.⁷⁴ La renta en dinero disminuye, al disminuir el capital invertido; la renta en trigo se mantiene igual, ya que a menos dinero [corresponde] más trigo, en la proporción anterior.

En C, abaratamiento del capital constante; pero disminuye aún más el *v*, lo que hace que [se] encarezca relativamente el capital constante. La renta absoluta disminuye. Bajan la renta en trigo y la renta en dinero. La renta en dinero, porque el capital en general ha disminuido considerablemente, y la renta en trigo porque ha descendido la renta

* Vienen enseguida los cuadros reproducidos en el intercalado. Algunas columnas de los cuadros C y D fueron dejadas en blanco por Marx. La Redacción se ha encargado de suplir las cifras que faltan y los epígrafes de la columna final.

absoluta, al paso que las diferencias entre ellas se mantienen iguales, lo que quiere decir que ambas descienden por igual.

Pero en *D* se da el caso totalmente inverso. Sólo desciende el capital constante, mientras que el capital variable permanece igual. *Este era el supuesto de Ricardo*. En este caso, al bajar el capital, baja de un modo insignificante la renta en dinero, en términos absolutos solamente en una tercera parte, aunque aumenta considerablemente en relación con el capital invertido. En cambio, aumenta de un modo absoluto la renta en trigo. ¿Por qué? Porque la renta absoluta ha aumentado del 10 al 12 ²/₉ por 100, al aumentar *v* en relación con *c*. Por tanto,

Ricardo continúa:

“Todo lo que reduzca la *desigualdad del producto* obtenido por la inversión sucesiva de determinadas cantidades de capital en la misma tierra o en otra nueva tiende a hacer bajar la renta; y todo lo que *aumente esta desigualdad* determina necesariamente el resultado opuesto, tiene la tendencia a *hacerla subir*” (l. c., p. 74.)

*La inequality can be increased, while capital is withdrawn and while sterility decreases, or even while the less fertile land is thrown out of market.**

{(Terrateniente y capitalista, “Morning Star” de 15 julio 1862 [investiga] en un *leader* ** a quién incumbe (voluntaria o forzosamente) el deber de *support* *** a los *distressed workmen* † (como consecuencia de la *cotton famine* †† y la *civil war* ††† en los Estados Unidos), en los *cotton manufacture districts of Lancashire*,* y dice:

“Estas gentes tienen un derecho legal a ser socorridos *con ayuda de las fortunas que han contribuido más que nadie a crear con su laboriosidad*... Se dice que los hombres que se han enriquecido con la industria algodonera se hallan especialmente obligados a intervenir, prestando una generosa ayuda. Y no cabe duda de que así es... Los comerciantes y manufactureros han obrado a tono con esto... Pero, ¿son éstas las únicas clases que se han lucrado con la industria del algodón? Seguramente que no. Los propietarios de tierras de Lancashire y North Cheshire han participado enormemente en la riqueza así creada. Y estos propietarios se han beneficiado considerablemente con la participación en esta riqueza sin mover ni un dedo ni contribuir siquiera con la imaginación a la industria que la ha creado... El propietario de una hilandería ha contribuido con su capital, su experiencia y su incansable actividad //612/ a la creación de esta gran industria, que ahora se tambalea bajo tan rudos golpes. El obrero hilandero aporta su habilidad, su tiempo y su trabajo físico; pero, ¿qué han aportado los terratenientes de Lancashire? Nada, literalmente nada, lo que no es obstáculo para que obtengan de ello beneficios más jugosos que cualquiera de las otras dos clases... No cabe duda de que es enorme el incremento de

* La desigualdad puede aumentar al retirarse el capital y al disminuir la fertilidad, o incluso cuando se retiran del mercado las tierras menos fértiles. ** Editorial. *** Socorrer. † Obreros damnificados. †† Escasez de algodón. ††† Guerra civil. ✱ Distritos manufactureros algodoneros de Lancashire.

los ingresos anuales de estos grandes terratenientes, proveniente de esta sola causa y probablemente asciende hasta el triple”.

El capitalista es el explotador directo del obrero, el directo, no sólo el apropiador, sino también el creador del *surplus labour*. Y, como quiera que éste (para el industrial capitalista) sólo puede realizarse en el proceso de producción y mediante él, el capitalista es, a la vez, funcionario de esta producción, su director. El terrateniente, en cambio, posee con la propiedad sobre la tierra (para la renta absoluta) y en la diferencia natural entre las distintas clases de tierra (renta diferencial) un título que le permite embolsarse una parte de este *surplus labour* o del *surplus value* sin haber contribuido en nada a la dirección ni a la creación. De ahí que, en casos de conflicto, el capitalista considere al terrateniente como una mera superfetación, como una excrecencia sibarítica o un brote parasitario de la producción capitalista, una especie de pulgón que se le mete en la piel.}

Cap. III, “Sobre la renta de las minas”.

Aquí, repite:

“...esta renta” (*of mines*)* “es, al igual que la renta de la tierra, efecto y no causa del alto valor de sus productos” [David Ricardo, *On the Principles...*], página 76.

En lo que se refiere a la renta absoluta no es ni efecto ni causa of the “high value”,** sino effect of the excess of value over cost-price. That this excess is paid for the produce of the mine, or the land, and thus absolute rent becomes formed, is the effect, not of that excess, because it exists for a whole class of trades, where it is not entered into the price of the produce of those particular trades, but it is the effect of landed property.

In regard to differential rent it may be said be said, that it is the effect of “high value”; so far as by “high value” is understood the excess of the market value of the produce over its real or individual value, for the relatively fertile classes of land or mine.

That Ricardo understands by the “exchangeable value” regulating the produce of the poorest land or mine, nothing but cost-price, by cost-price nothing but the advances plus the ordinary profit, and that he falsely identifies this cost-price with real value, will be also seen from the following passage:***

* De las minas. ** Del alto valor. *** Efecto del excedente del valor sobre el precio de costo. El que este excedente sea pagado por el producto de la mina o de la tierra, formándose así la renta absoluta, no es efecto de este excedente, ya que se da en toda una clase de actividades, donde no entra en el precio del producto de estas actividades específicas, sino que es el efecto de la propiedad sobre la tierra.

Con respecto a la renta diferencial, puede decirse que es efecto del “alto valor”, entendiendo por “alto valor” el excedente del valor de mercado del producto sobre su valor real o individual, en cuanto a las clases relativamente más fértiles de tierras o de minas.

Por los pasajes siguientes veremos también que Ricardo entiende por el “valor de cambio” que regula el producto de la tierra o la mina más pobre simplemente el precio de costo y por precio de costo simplemente lo adelantado más la ganancia usual y que identifica equivocadamente este precio de costo con el valor real.

"El metal extraído de la mina más pobre que se halla en explotación debe tener, por lo menos, un valor de cambio que, no sólo alcance para suministrar en su totalidad el vestido, el alimento y los demás artículos indispensables consumidos por quienes explotan la mina y llevan el producto al mercado, *sino además* para arrojar la *ganancia usual y general* para quienes adelantan el capital necesario para la explotación de la empresa. El rendimiento del capital invertido en la mina más pobre, que no arroja renta alguna, determinará la renta de todas las demás, de mayor rendimiento. *De esta mina se supone que arroja la ganancia del capital usual. Todo lo que las otras minas producen por encima de esto es necesariamente abonado a sus poseedores en concepto de renta*" (l. c., pp. 76 s.).

De nuevo, pues, en palabras escuetas: la renta es el *excess of the price (exchangeable value,* aquí, significa lo mismo) of the agricultural produce over its cost-price, that is over the value of capital advanced plus the usual (average) profits of stock.*** Si, por tanto, el valor del producto agrícola es más elevado que su *cost-price,*** puede abonar renta sin tener en cuenta para nada la diferencia de la tierra *the poorest land and the poorest mine†* pueden *pay the same absolute rent as the richest.††* [Pero] si su valor no excediera de su precio de costo, la renta sólo podría responder al *excess of the market value over the real value of the produce derived from relatively more fertile soils, etcétera.†††*

"Si cantidades iguales de trabajo, con cantidades iguales de capital fijo, invertidas siempre en la misma mina que no rinde renta alguna, pudieran extraer las mismas cantidades de oro..., es probable que esta cantidad (of gold) creciera con la demanda, pero su valor permanecería inalterable" (l. c., p. 79).

Y lo que decimos del oro y las minas es también aplicable al trigo y a la tierra. Por tanto, si siguen cultivándose y explotándose las mismas clases de tierra y rindiendo el mismo producto por la misma aportación de trabajo [1/613], el valor de una libra de oro o de un *quarter* de trigo seguirá siendo el mismo, aunque su cantidad aumente al crecer la *demanda*. Por tanto, *aumentaría también su renta* (el *amount,** no la *rate of rent*** sin ningún *change in the price of produce****). Se emplearía más capital, *although with constantly uniform productivity.** Es ésta una de las grandes causas a que obedece el aumento del *absolute amount*** de la renta, *quite apart from any rise in the price of produce, and, therefore, without any proportional change in the rents paid by produce of different soils and mines.****

* Excedente del precio (valor de cambio). ** Del producto agrícola sobre su precio de costo, es decir, sobre el valor del capital adelantado más la ganancia usual (media) del capital. *** Precio de costo. † La tierra y la mina más pobres. †† Abonar la misma renta absoluta que las más ricas. ††† Excedente del valor de mercado sobre el valor real del producto derivado de las tierras relativamente más fértiles. * Cuantía. ** Tasa de renta. *** Cambio en el precio del producto. ° Aunque con una productividad uniformemente creciente. °° Cuantía absoluta. °°° Completamente aparte de cualquier alza en el precio del producto y, por tanto, sin ningún cambio proporcional en las rentas pagadas por productos de diferentes tierras y minas.

[5. Crítica de Ricardo a las ideas de Smith sobre la renta]

Cap. XXIV "Teoría de A. Smith sobre la renta de la tierra"

Este capítulo [es] muy importante para [apreciar] la diferencia [que media] entre Ricardo y A. Smith. [Sin embargo,] el examen más a fondo de ella lo reservamos (en cuanto a A. Smith) para después que hayamos considerado *ex professo* la teoría de Smith según Ricardo.

Ricardo comienza citando un pasaje de A. Smith en el que determina exactamente cuándo el *price of agricultural produce** arroja una renta y cuándo no. Pero él mismo cree, a continuación, que *some parts of the produce of land,*** tales como *food,*** arrojan siempre necesariamente una renta.

Con este motivo dice Ricardo, cosa que él considera importante:

"... Creo que, hasta ahora, en todos los países, desde los más primitivos hasta los más civilizados, existen tierras de tal calidad que no pueden *suministrar un rendimiento cuyo valor alcance para más que para reponer* el capital invertido en ellas, además de la ganancia usual y ordinaria en ese país. Todos sabemos que así ocurre en América y, sin embargo, nadie afirma que los principios que determinan la renta difieran en esos países de los que rigen en Europa" (l. c., pp. 389 s.)

En realidad, estos *principios "difieren"* muy esencialmente. Allí donde no existe —legalmente o de hecho— *ninguna propiedad sobre la tierra no puede existir tampoco ninguna renta absoluta. Y ésta, y no la renta diferencial, es la expresión adecuada de la propiedad sobre la tierra. Decir que los mismos principios rigen la renta de la tierra allí donde la propiedad sobre la tierra existe y donde no existe la propiedad territorial vale tanto como afirmar que la figura económica de la propiedad sobre la tierra es independiente del hecho de que exista o no exista la propiedad territorial.*

¿Cómo debemos entender, además, eso de que "existen tierras de tal calidad que no pueden suministrar un rendimiento cuyo valor alcance y sobre para reponer el capital... más la ganancia usual"? Si la misma cantidad de trabajo produce 4 *qrs.*, el producto no será más *valuable* † que si produce dos, aunque el *value* de cada *quarter* sea, en un caso, el doble que en el otro. Por tanto, el que produzca o no renta no depende en absoluto de la magnitud de este "value" del producto en cuanto tal. Sólo puede arrojar una renta cuando su valor [sea] más alto que su precio de costo, el cual se halla regulado por el precio de costo de todos los otros productos o, dicho en otras palabras, por la cantidad de trabajo no retribuido que, como promedio, se apropia un capital en cualquier rama de actividades. Ahora bien, el que su valor [sea] más alto que su precio de costo no depende para nada de su magnitud absoluta, sino de la composición [orgánica] del capital empleado en ella,

* Precio del producto agrícola. ** Algunas partes del producto de la tierra. *** Los viveres. † De más valor.

comparado con la *average composition** del *capital employed in not-agricultural industry***.

“Pero, aun cuando fuese exacto que Inglaterra se hallase tan avanzada en el cultivo de la tierra, que no existiera hoy en el país tierra alguna que no arrojara renta, no por ello dejaría de ser menos exacto que antes si tenía que haber estas tierras y que para nada influye en este problema el que existan o no. En efecto, tanto da que en la Gran Bretaña se invierta en la tierra capital que se limita a reponer el capital inicial con la ganancia usual, ya se emplee en tierras viejas o en tierras nuevas. Si un arrendatario concierta un contrato de arrendamiento por siete años o por catorce, puede proponerse invertir en ello un capital de 10 000 £, sabiendo que, a base de los precios vigentes del trigo y las materias primas, podrá reponer la parte del capital inicial que desea invertir, pagar su renta y obtener la tasa de ganancia usual. Y no invertirá 11 000 £ si no puede emplear las últimas 1 000 de un modo tan productivo que le dejen la ganancia habitual. *En sus cálculos, ya trate de aplicarlos o no, se limita a indagar si el precio del producto primario obtenido basta para sus desembolsos y la ganancia, pues sabe que no tendrá que pagar una renta adicional.* Y su renta no se verá aumentada aun después que haya expirado su contrato, ya que si su terrateniente se empeñara en exigirle una renta por haber sido empleadas estas 1 000 £ adicionales, las retiraría, teniendo en cuenta que su empleo, según la premisa de que él parte, sólo le proporcionaría la ganancia habitual que podría obtener de su capital, empleado de cualquier otro modo. *No se halla, por tanto, en condiciones de pagar una renta por ello, a menos que el precio del producto obtenido siga subiendo o, lo que es lo mismo, baje la ganancia usual y general*” (l. c., pp. 390 s.)

Ricardo reconoce aquí que también la peor tierra *puede* arrojar una renta. ¿Cómo explica esto? Una segunda dosis de capital —empleada en la tierra peor— para la *additional supply become necessary in consequence of an //614/ additional demand**** sólo rinde el *cost-price* † cuando se eleva el precio del trigo. Es decir, que la primera dosis arrojaría ahora un excedente sobre este *cost-price* = *rent*. Lo que quiere decir que existe el hecho de que, antes de que se emplee la segunda dosis, *la primera dosis en la tierra peor* arroja una renta porque el valor del mercado es superior al precio de costo. Lo que cabe preguntar, por tanto, es si para ello el valor de mercado tiene que ser *superior* al valor del producto peor o si lo que ocurre no es más bien que su *valor* es *superior* a su *precio de costo* y el *rise of price* †† se limita a permitir que se venda por más de lo que *vale*.

Además, ¿por qué el precio necesita ser tan elevado, que equivalga a los *advances plus average profit*? ††† Por razón de la competencia de capitales en los *different trades*,* de la transferencia del capital de un *trade* al otro. O, lo que es lo mismo, por la acción del capital sobre el capital. Ahora bien, por medio de qué acción puede el capital obli-

* Composición media. ** Capital empleado en la industria no agrícola. *** Oferta adicional, que se hace necesaria en virtud de la demanda adicional. † Precio de costo. †† Alza de precio. ††† Desembolsos más la ganancia media. ✱ Diferentes ramas industriales.

gar a la propiedad de la tierra a hacer descender el precio del producto hasta el precio de costo? *Withdrawal of capital from agriculture** no puede surtir este efecto, si no va acompañado por el *fall of the demand for agricultural produce*** Surtiría [, por el contrario,] el efecto opuesto, el de elevar el valor de mercado del *agricultural produce* por encima de su valor. *Transfer of new capital**** a la tierra no puede tampoco [dar ese resultado]. En efecto, la competencia de los capitales entre sí es precisamente lo que permite al terrateniente exigir de un determinado capitalista que se contente con un “average profit” y le pague a él el *overplus* † del *value over the price affording this profit*.††

Pero, cabría preguntar: si la propiedad sobre la tierra confiere este poder, el de que el producto se venda a su valor *por encima* de su precio de costo, ¿por qué no confiere asimismo el poder de venderlo en más de lo que vale, al precio de monopolio que se quiera? En una pequeña isla en la que no se importara trigo del extranjero, no cabe duda de que el trigo, *food*,††† podría venderse, como cualquier otro producto, a un precio de monopolio, es decir, a un precio limitado solamente por el nivel de la demanda, concretamente la *demand solvente*, y esta *demand solvente* varía mucho en cuanto a magnitud y extensión, según el nivel de los precios del producto sobre el que verse la oferta.

Dejando a un lado esta excepción —que no se da para nada en los países europeos, en la misma Inglaterra se sustrae *artificialmente* a la agricultura y, en general, al mercado— gran parte de la tierra fértil, para elevar [así] el precio de la restante —la propiedad sobre la tierra sólo puede afectar a la acción de los capitales, a su competencia— en la medida en que la competencia entre los capitales modifique la determinación de los *valores de las mercancías*. La conversión de los valores en precios de costo [es] simplemente consecuencia y resultado del desarrollo de la producción capitalista. Lo determinante (para el promedio [de los casos]) es que las mercancías se vendan por lo que valen. La divergencia de esta [regla] es impedida en la agricultura por la propiedad sobre la tierra.

Si un cultivador arrienda tierra por siete o catorce años —dice Ricardo— calcula que, con una inversión de capital de 1 000 £ por ejemplo, el *valor del trigo* (el valor medio de mercado) le permitirá reponer los *avances* más la ganancia media más la renta contraída. Por tanto, desde el momento en que “arrienda tierra”, lo determinante es, para él, el valor medio de mercado, [el cual es] = al valor del producto; ganancia y renta [son, para él,] simplemente partes en que se *divide* este valor, pero que él no retiene. El *valor de mercado dado* es, para el capitalista, lo que el *valor* presupuesto del producto es para la teoría y la concatenación interna de la producción. Y ahora [viene] la conclusión que Ricardo saca de esto. Cuando el arrendatario agrega [a su capital] 1 000 £ se preocupa solamente de ver si, a base del *precio de mercado dado*, le ren-

* Retirar capital de la agricultura. ** Baja de la demanda de productos agrícolas. *** Trasladar nuevo capital. † Excedente. †† Valor sobre el precio que arroja esta ganancia. ††† Alimento.

dirán la ganancia usual. Por lo que Ricardo parece entender que el *precio de costo* es lo determinante y [que] en este precio de costo, como elemento regulador, entra ciertamente la *ganancia*, pero no la *renta*.

En primer lugar, tampoco la ganancia entra [aquí] como *constitutive element*.* El arrendatario [de la tierra], según el supuesto de que se parte, considera como determinante el *market price* y se preocupa de que, partiendo de este precio de mercado dado, las 1 000 £ le dejen la ganancia usual. Por tanto, esta ganancia no es la causa, sino el *effect of that price*.** Pero —sigue pensando Ricardo—, la inversión de las mismas 1 000 £ responde al cálculo de que el precio arroje o no la ganancia. La ganancia es, por tanto, lo determinante de la inversión de 1 000 £, del precio de producción.

Además, si el capitalista creyera que las 1 000 £ no rendirían la *usual profit*,*** no las invertiría. No se daría la producción del *additional food*.† Si esa producción fuese necesaria para [cubrir] la *additional demand*.†† la demanda tendría que hacer subir el precio, es decir, el precio de mercado, hasta que arrojara la ganancia. Por tanto, la ganancia —a diferencia de la renta— entra como *constitutive element*, no porque cree el *valor* del producto, sino porque no crea el producto mismo //615/ si su precio no es lo suficientemente alto para cubrir, además de los *avances*, la *usual rate of profit*.††† En cambio, no es necesario, en este caso, que [el precio] suba tanto como para poder cubrir la renta. *Hence there exists an essential difference between rent and profit*,* y en cierto sentido puede decirse que la ganancia es *a constitutive element of price*,** mientras que la renta no lo es. (Y esto es también, evidentemente, algo que A. Smith tiene presente implícitamente.)

Para este caso, la cosa es exacta.

But why? ***

Porque, en este caso, la propiedad sobre la tierra *no puede*, como tal propiedad sobre la tierra, enfrentarse al capital, es decir, no se da precisamente la combinación bajo la cual, según el supuesto de que se parte, se forma la renta absoluta. El *additional corn*° producido con la segunda dosis de 1 000 £, producido a base de un *valor de mercado que se mantenga igual*, es decir, con una demanda adicional que sólo se da bajo el supuesto de que *el precio siga siendo el mismo*, deberá venderse por debajo de su valor, a su precio de costo. Por tanto, este *additional produce*°° de las 1 000 £ se encuentra bajo las mismas *circumstances*°°° que si se pusiera en cultivo nueva tierra de calidad peor, que no determina el valor de mercado, sino que sólo puede suministrar su *additional supply*§ a condición de que la suministre al valor de mercado anterior, es decir, a un precio que *se determina independientemente de esta nueva producción*. Bajo estas circunstancias, dependerá totalmente de la

* Parte integrante. ** Efecto de este precio. *** Ganancia usual adicional. † Alimento adicional. †† Demanda adicional. ††† La tasa usual de ganancia. ✱ Existe, pues, una diferencia esencial entre la renta y la ganancia. ✱✱ Una parte integrante del precio. ✱✱✱ Pero ¿por qué? ° Trigo adicional. °° Producto adicional. °°° Circunstancias. § Oferta adicional.

fertilidad relativa de este *additional soil** el que arroje o no una renta, precisamente porque *no* determina el valor de mercado. Y exactamente lo mismo [ocurre] con las 1 000 £ adicionales [invertidas] en la tierra anterior. Precisamente por ello deduce [de aquí] Ricardo, *invirtiendo las cosas*, que la tierra adicional o la dosis de capital adicional *determina el valor de mercado*, porque el precio de su producto, a base de un *valor de mercado que se determina independientemente de ellos*, no arroja renta alguna, sino solamente la ganancia, no cubre su valor, sino solamente el precio de costo. *Quelle contradictio in adjecto!***

Pero el producto se produce *aquí* sin arrojar renta. *Certainly!**** En la tierra *arrendada* por quien la cultiva, la propiedad sobre la tierra no existe *para él*, para el capitalista, como elemento independiente que opone resistencia durante el tiempo en que, por virtud del contrato de arrendamiento, es de hecho el mismo propietario [de la tierra arrendada]. Por tanto, el capital se mueve ahora libremente en este elemento, y a él le basta con el precio de costo del producto. También de expirar el contrato de arrendamiento el arrendatario, como es natural, seguirá regulando la renta según que la inversión de capital sobre la tierra rinda producto que pueda venderse a su *valor* y que, por tanto, arroje una *renta*. No toma en cuenta la inversión de capital que, a base de un *valor de mercado*, no deje un excedente sobre el precio de costo, del mismo modo que el capital no se pagaría o contraería renta tratándose de tierras cuya fertilidad relativa sólo lograra que el precio de mercado cubriera su precio de costo.

La cosa, en la práctica, no discurre de un modo totalmente ricardiano. Si el arrendatario posee *spare capital* † o lo adquiere en el curso de una *lease* †† de 14 años durante los primeros de ellos, en estas condiciones, no reclamará la *ganancia usual*. Sólo lo hará cuando tome prestado capital adicional. ¿Qué es lo que puede hacer, en efecto, con el *spare capital*? ¿Arrendar nueva tierra? La producción agrícola permite el empleo intensivo del capital en grado muy superior que el cultivo extensivo de la tierra con mayor capital. O también, suponiendo que no haya en la *immediate vicinity* ††† de la tierra anterior ninguna otra arrendable, el arrendatario preferiría desdoblarse su *superintendence* ✱ entre dos *farms*,** como [en la industria] lo hace el capitalista que tiene que vigilar seis fábricas [al mismo tiempo]. ¿U optar acaso por colocar el dinero a réditos en una banca [bajo la forma] de títulos del Estado, acciones de ferrocarriles, etc.? En este caso, renunciaría, *at least* ✱✱✱ a la mitad o a una tercera parte de la ganancia usual. Podrá, por tanto, invertirlo como capital adicional en la *farm* anterior, incluso bajo la tasa del *average profit*,° es decir, digamos, al 10 por 100, pues, suponiendo que su ganancia sea 12, seguirá obteniendo el 100 por 100, siempre y cuando que el tipo de interés sea del 5 por 100. Siempre será una especulación

* Tierra adicional. ** ¿Qué contradicción en sí misma! *** Ciertamente. † Capital restante. †† Arrendamiento. ††† Inmediata vecindad. ✱ Vigilancia, alta dirección. ✱✱ Explotaciones agrícolas. ✱✱✱ Por lo menos. ° Ganancia media.

lucrativa para él el invertir las 1 000 £ adicionales en la *farm* //616/ anterior.

Es, por tanto, totalmente falso el que Ricardo identifique esta inversión de *additional capital* con la *application of additional capital to new soils*.* En el primer caso, el producto no necesita tampoco rendir la ganancia usual, ni siquiera en la producción capitalista. Basta con que arroje, por encima de la *usual rate of interest*,** lo suficiente para que *it is worth while the trouble and the risk of the farmer to prefer the industrial employment of his spare capital to the "monied" employment of that capital****.

Pero es completamente absurdo, como hemos visto, que Ricardo extraiga de este modo de ver la siguiente conclusión:

"Si el comprensivo espíritu de A. Smith hubiese tomado en cuenta este hecho, no habría afirmado que la renta constituye una de las partes integrantes del precio del producto primario, ya que el precio se regula siempre por el rendimiento de esta parte del capital últimamente invertida y por la que no se paga renta alguna" (l. c., p. 391).

Su ejemplo demuestra precisamente lo contrario, [a saber,] *that the application to land of this last portion of capital has been regulated by a market price, independent of that application, existing before it took place, and, therefore allowing no rent, but only profit*.† Es absolutamente exacta [la afirmación de] que la ganancia es el único regulador de la producción capitalista. Y exacto [también,] por tanto, que no existiría ninguna renta absoluta si la producción estuviera regulada únicamente por el capital. La renta absoluta surge precisamente allí donde las condiciones de la producción permiten al terrateniente poner límites a la *exclusive regulation of production by capital*.††

En segundo lugar, Ricardo (pp. 391 ss.) reprocha a A. Smith el que [éste] desarrolle a propósito de las *coal-mines* ††† el principio acertado de la renta, y llega incluso a decir:

"Todo el principio de la renta se expone aquí de un modo maravilloso y perspicaz, pero cada una de estas palabras es aplicable tanto a la tierra como a las minas, a pesar de lo cual afirma que, 'tratándose de la propiedad territorial, se comporta de otro modo con respecto a la superficie de la tierra', etc." (l. c., p. 392).

A. Smith se da cuenta de que, en *certain circumstances* ✱ el terrateniente tiene la fuerza necesaria para oponer al capital una resistencia efectiva, para hacer valer la propiedad sobre la tierra, exigiendo por tan-

* Aplicación de capital adicional a nuevas tierras. ** Tasa usual de interés. *** Para que al arrendatario le valga la pena y corra el riesgo de preferir la inversión industrial de su capital restante a la inversión "monetaria" de este capital. † Que la inversión en la tierra de esta última parte del capital ha sido regulada por un precio de mercado independiente de dicha inversión, que existía antes de que ésta se efectuara y que, por tanto, no permite renta alguna, sino solamente ganancia. †† Regulación exclusiva de la producción por el capital. ††† Minas de carbón. ✱ En ciertas circunstancias.

to la renta absoluta, y que, en otras circunstancias, puede no tenerla; pero sabe que es sobre todo la producción de *foods** la que crea la ley de la renta, mientras que la renta en *other applications of capital to land*** se determina por la renta agrícola.

"La proporción tanto de su producto como de su renta*** se halla", dice A. Smith, "en relación con su fertilidad absoluta, y no con su fertilidad relativa" (l. c., p. 392).

En su respuesta a esto, Ricardo se acerca lo más posible al principio real de la renta. He aquí lo que dice:

"Pero supongamos que ninguna tierra arroje una renta; en este caso, el importe de la renta de la tierra peor se hallaría en proporción al excedente del valor del producto sobre la inversión de capital y la ganancia usual obtenida por éste; y el mismo principio regiría la renta de la tierra de mejor calidad o de situación algo más favorable, razón por la cual la renta de esta tierra sobrepasaría la de las tierras menos valiosas, por razón de sus mayores ventajas. Otro tanto podría afirmarse de las tierras de tercera categoría, y así sucesivamente, hasta llegar a las mejores de todas. De ahí que no pueda asegurarse que sea la *fertilidad relativa* de la tierra la que determina la parte del producto que debe pagarse en concepto de renta territorial con la misma certeza con que cabe asegurar que el *rendimiento relativo de una mina* determina la parte de su producto que hay que pagar a título de renta minera" (l. c., pp. 392 s.).

Ricardo expresa aquí el principio exacto de la renta. "Si la tierra de peor calidad arroja una renta, si, por consiguiente, se paga una renta independientemente de la *different natural fertility of the soils* —*absolute rent* † —esta renta tiene que equivaler necesariamente al excedente del valor del producto sobre la inversión de capital y la ganancia usual obtenida por éste", *that is to say like the excess of the value of the produce above its cost-price*.†† [Aunque] Ricardo da por supuesto que este excedente no puede existir porque acepta erróneamente, en contraposición con su propio principio, el dogma smithiano //617/ de que el *value* equivale al *cost-price of the produce*.

Por lo demás, Ricardo vuelve a equivocarse, una vez más.

La renta diferencial se hallaría, naturalmente, determinada por la "natural fertility".†††

En cambio, Smith estaría sin duda en lo cierto [al afirmar] que la renta real que rinde la tierra de peor calidad podría depender de la *absolute fertility* ✱ de los otros *soils* ✱✱ y de la *relative fertility* ✱✱✱ de la tierra peor y de la *relative fertility* de las otras clases de tierra.

El "*actual amount of rent*" ° que rinda la tierra de peor calidad dependerá, naturalmente, no como entiende Ricardo, del *excess of value*

* Alimentos. ** En otras aplicaciones del capital a la tierra. *** Se refiere a la renta de las fincas. † Diferente fertilidad natural de las tierras: renta absoluta. †† Es decir, como el excedente del valor del producto sobre su precio de costo. ††† Fertilidad natural. ✱ Fertilidad absoluta. ✱✱ Tierras. ✱✱✱ Fertilidad relativa. ° El monto efectivo de la renta.

of its own produce over its cost-price,* sino del *excess of the market value over its cost-price,*** que es algo muy distinto. Si él mismo determina el *market price*, tendremos que el *market value* equivale a su *real value*, hence, *the excess of its market value over its cost-price like the excess of its own individual, its real value over its cost-price.**** Pero no sucederá así si el precio de mercado se determina, independientemente de él, por las otras clases de tierra. Ricardo parte del supuesto de la *descending line*.† Da por supuesto que la peor tierra es cultivada en último lugar y sólo se cultiva (en el caso que se presupone) si la *additional demand has necessitated an additional supply at the value of the produce derived from the worst and last cultivated soil*.†† En este caso, es el valor de la peor tierra el que regula el valor de mercado. En la *ascending line*,††† sólo ocurre así (incluso según él) cuando la *additional supply* de la mejor clase equivalga solamente a la *additional demand* de la clase mejor al valor de mercado anterior. Si la *additional supply* es mayor, Ricardo entiende siempre que la tierra anterior debe retirarse del cultivo, cuando sólo ocurre una cosa, y es que arrojará una *renta más baja* que anteriormente (o no rendirá renta alguna). Y en la *descending line* [ocurrirá] lo mismo. Si la *additional supply* es tal que sólo puede ser cubierta a base del anterior *precio de mercado*, dependerá de la medida en que este precio de mercado se eleve sobre el *cost-price* del producto de la nueva tierra de peor calidad el que la tierra peor arroje o no una renta y [, en su caso,] el monto de ésta. La renta se hallará determinada en ambos casos por la fertilidad *absoluta*, y no [por] la fertilidad relativa. Dependerá de la fertilidad absoluta de la nueva tierra el que y la medida en que el *market value* del *produce* de las tierras mejores se eleve *por encima* de su propio *real, individual value*.✱

A. Smith distingue aquí, acertadamente, entre la tierra y las minas, ya que, tratándose de éstas, da por supuesto que *nunca* se pasa a clases *peores*, sino a clases *mejores*, que suministran siempre más la *additional supply*. Y la renta de la tierra peor dependerá, entonces, de su *absolute fertility*.

“Después de haber declarado A. Smith que existen algunas minas que sólo pueden ser explotadas por los propietarios, porque sólo rinden lo suficiente para cubrir los costos de la explotación con la ganancia usual correspondiente al capital invertido, *cabría suponer que estaría dispuesto a reconocer que son precisamente estas minas las que determinan el precio de los productos de todas*. Si las viejas minas no alcanzan a suministrar las cantidades de carbón requeridas, el *precio del carbón aumentará* y seguirá subiendo hasta que el propietario de una mina nueva y peor descubra que puede, mediante su explotación, obtener la ganancia capitalista usual... Lo que quiere decir que *es siempre la mina de*

* Excedente del valor de su propio producto sobre su precio de costo. ** Excedente del valor de mercado sobre su precio de costo. *** Valor real y, por tanto, el excedente de su valor de mercado sobre su precio de costo igual al excedente de su propio valor individual, real, sobre su precio de costo. † Línea descendente. †† Demanda adicional ha requerido una oferta adicional al valor del producto procedente de la peor y última tierra cultivada. ††† Línea ascendente. ✱ Valor real, individual.

menor rendimiento la que determina el precio del carbón. Pero A. Smith opina de otro modo: según él, ‘la mina carbonífera que más rinde determina también el precio del carbón extraído de las demás minas de la vecindad. Tanto el propietario como el empresario de la explotación se dan cuenta de que pueden obtener, el uno, una renta más alta y el otro una ganancia mayor si venden a precio más bajo que todos sus vecinos. Ello obligará enseguida a éstos a vender al mismo precio aunque no se encuentren en tan buenas condiciones para hacerlo y aunque con ello vean reducidas y a veces, incluso, suprimidas su renta y su ganancia. Algunas empresas tendrán que cerrar y otras no arrojarán renta alguna y sólo podrán ser explotadas por el propietario’. Cuando descienda la demanda de carbón //617 a/ o la cantidad aumente gracias a nuevos procedimientos, el *precio bajará* y algunas minas deberán ser abandonadas. Pero, en todo caso, el *precio deberá alcanzar para cubrir los desembolsos y la ganancia de la mina que se explota sin que sobre ella gravite una renta*. La mina menos rentable es, por consiguiente, la que determina el precio. Y, en efecto, el propio A. Smith corrobora esto en otro pasaje, en el que dice: ‘El *precio más bajo* a que pueda venderse el carbón durante un tiempo sostenido es, al igual que en las demás mercancías, el precio que alcanza precisamente para reponer el capital que debe emplearse para llevarlo al mercado más la ganancia usual. Tratándose de una mina de carbón por la que el propietario del suelo no puede obtener renta alguna y que él mismo tiene que explotar o dejarla ociosa, el *precio del carbón deberá corresponder, sobre poco más o menos, a este precio*’ (l. c., pp. 393-395).

Yerra A. Smith cuando dice que es la combinación específica del mercado bajo la que la mina de mayor rendimiento (o la tierra más fértil) domina el mercado la que pone la impronta de la combinación general. Pero, dando este caso por supuesto, razona acertadamente (en general) y Ricardo de un modo falso. Presupone que, como resultado del *state of demand* * y de la *relative superior fertility*, la mina mejor sólo podrá hacer valer su producto en el mercado siempre y cuando que desplace a los competidores vendiendo a más bajo precio, que su producto [se cotice] *por debajo* del valor de mercado anterior. Con lo cual descenderá también el precio para las minas peores. El precio de mercado baja. Y esta baja *hace descender la renta* en todos los casos en las minas peores y [hasta] puede hacer que desaparezca totalmente, ya que la renta equivale al *excess of market value over cost-price of the produce, whether that market value be like the individual value of the produce of a certain class, of mines, or not.*** La ganancia, cosa que Smith no advierte, sólo puede reducirse caso de que *withdrawal of capital and diminution of the amount of production becomed necessary.**** Si el precio de mercado desciende, regulado como se halle *under the given circumstances, by the produce of the best mines, so low, as to afford no excess above cost-price for the produce of the worst mines* † en estas

* Estado de la demanda. ** Excedente del valor de mercado sobre el precio de costo del producto, si el valor de mercado es igual al valor individual del producto de cierta clase de minas, o no. *** Sea necesario retirar capital y disminuir la cuantía de la producción. † Bajo las circunstancias dadas, por el producto de las mejores minas, sea tan bajo que no permita ningún excedente sobre el precio de costo para el producto de las minas peores.

condiciones, sólo podrá explotarla el mismo propietario. A base de este precio de mercado, ningún capitalista le pagará renta. El derecho de propiedad sobre la tierra no le confiere, en este caso, derecho alguno sobre el capital, pero rompe para él la resistencia que opone a los otros capitalistas, la *application of capital upon land*.* Para él, la propiedad sobre la tierra *no existe*, ya que él mismo es el terrateniente. Puede, por tanto, aplicar su capital a la mina como a *every other trade*,** es decir, siempre y cuando que el precio de mercado del producto con que *se encuentra* [ya] predeterminado [y que] no se determina [ahora] le arroje el *average profit*,*** alcance su precio de costo.

De donde Ricardo llega a la conclusión de que A. Smith se contradice. Del hecho de que el anterior precio de mercado determina hasta qué punto pueden sus propietarios abrir personalmente nuevas minas, es decir, explotadas precisamente allí donde desaparece la propiedad sobre la tierra, puesto que, a base del precio de mercado anterior, rinden a su explotador el precio de costo, deduce Ricardo que este precio de costo determina el precio de mercado. Pero, recurre de nuevo a la *descending line* y hace que las minas de menor rendimiento sólo sean explotadas cuando el precio de mercado del producto sea superior al valor del producto de las mejores minas, cuando en realidad lo único que se necesita es que el precio de mercado sea *superior* al precio de costo o, incluso, se limite a cubrirlo, tratándose de las minas peores, explotadas directamente por sus propietarios. Por lo demás, cuando admite que "si la cantidad" (*of coal* †) "aumente al introducirse nuevos métodos de trabajo, el precio bajará y algunas minas tendrán que ser abandonadas", ello sólo dependerá del *degree of the fall of price* †† y del *state of demand*.††† Si, ante esta baja de *prices* * puede el mercado absorber todo el producto, las minas peores seguirán arrojando una renta si el *fall of market price* ** sigue dejando un margen de *excess of market value over the cost-price of the more sterile mines*,*** y [estas minas serán] explotadas por sus propietarios si el *market value only covers, is adequate to, this cost-price*.° Pero en ambos casos [es] absurdo decir que el *cost-price* de la mina peor regulates the *market price*. Ciertamente que el *cost-price of the worst mine regulates the proportion of the price of its produce to the regulating market price, and decides therefore the question whether or not //618/ it can be worked*.°° Pero el que la tierra o la mina de un determinado *degree of fertility* °°° pueda ser explotada a base de un determinado *precio de mercado* no tiene, evidentemente, nada que ver, no es idéntico con el hecho de que el *cost-price* del producto de estas minas regule el precio de mercado. Si, a base de un *precio de mercado más*

* Inversión de capital en la tierra. ** A cualquier otra actividad. *** Ganancia media. † De carbón. †† Grado de la baja de precio. ††† Estado de la demanda. * De precios. ** Baja del precio de mercado. *** Excedente del valor de mercado sobre el precio de costo de las minas más estériles. ° Si el valor de mercado que sólo cubre es adecuado a este precio de costo. °° Precio de costo de la mina peor regula la proporción del precio de su producto con respecto al precio de mercado regulador, y decide, por tanto, el problema de si puede o no ser explotada. °°° Grado de fertilidad.

alto, se necesitara o fuera admisible una *additional supply*,* tendríamos que la tierra peor regularía el valor de mercado y, en este caso, arrojaría también una renta absoluta. Tal es precisamente el caso, aunque A. Smith parte del supuesto *contrario*.

En tercer lugar, Ricardo le reprocha a A. Smith el que éste crea (pp. 395 s.) que la *cheapness of raw produce*,** por ejemplo la sustitución del trigo por patatas, lo que haría descender los salarios y disminuiría el *cost of production*, adjudicaría al terrateniente *a larger share as well as a larger quantity*.*** Ricardo dice, por el contrario:

"...la renta no absorbería parte alguna de esta porción adicional, sino que la totalidad correspondería, normalmente, a la ganancia... Mientras se cultiva tierra de la misma calidad y no se manifieste ningún cambio en cuanto a su fertilidad relativa o en cuanto a su relativa distribución, la renta *se mantendrá siempre en la misma proporción con respecto al producto bruto*" (l. c., p. 396).

Esto [es] *positively false*. *Rent would fall in share, and, therefore, relatively, in quantity*.† Al introducirse la patata como medio de vida fundamental [esto] depreciaría el valor de la fuerza de trabajo, acortaría el tiempo de trabajo necesario, alargaría el tiempo de plustrabajo, y con ello la *base de la plusvalía, hence*,†† si las demás circunstancias permanecieran invariables, cambiaría la composición del capital, disminuiría en valor la parte variable con respecto a la constante, aunque el volumen del capital vivo empleado siguiera siendo el mismo. Aumentaría, por consiguiente, la *tasa de ganancia*. En este caso, [se produciría] un *decaimiento de la renta absoluta y, proporcionalmente, de la renta diferencial*. (Véase página 610, cuadro C).††† Esta causa actuaría por igual sobre el *agrícola y el not agrícola capital*.* Aumentaría la tasa de ganancia y descendería, por tanto, la renta.

Cap. XXVIII, "Sobre el valor comparativo del oro, el trigo y el trabajo en los países ricos y en los pobres".

"El error del Dr. Smith, a través de toda su obra, radica en suponer que el valor del trigo es constante; que el valor de las demás mercancías puede aumentar, pero nunca el del trigo. Según él, el trigo tiene siempre el mismo valor, porque alimenta siempre al mismo número de personas. Del mismo modo, podría decirse que el paño tiene siempre el mismo valor, porque de él puede salir siempre el mismo número de chaquetas. ¿Qué puede tener que ver el valor con la capacidad de alimentar o de vestir?" (l. c., pp. 449 s.).

"...El Dr. Smith, que ha mantenido tan hábilmente la doctrina del precio natural de las mercancías, como el que en última instancia determina su precio de mercado..." (l. c., p. 454).

"...Estimado en trigo, el oro puede tener un valor muy diferente en dos países. He tratado de demostrar que en los países ricos es bajo y en los países

* Oferta adicional. ** Baratura del producto bruto. *** Una parte mayor así como una cantidad mayor. † Positivamente falso. La renta disminuiría en cuanto a la porción y, relativamente, en cuanto a la cantidad. †† Por tanto. ††† Véase el cuadro intercalado en pp. 296 y 297. * Capital no agrícola.

pobres alto; Adam Smith opina de otro modo; cree que el valor del oro, estimado en trigo, es más alto en los países ricos" (l. c., p. 454).

Cap. XXXII, "Qué opina de la renta el señor Malthus".

"La renta es creación del valor, pero no creación de la riqueza" ⁷⁵ (l. c., p. 485).

"Cuando el señor Malthus habla del elevado precio del trigo, no se refiere, evidentemente, al precio por *quarter* o por *bushel*, sino más bien al excedente en que se vende la totalidad del producto sobre su costo de producción, incluyendo en este término de 'costo de producción' tanto las ganancias como los salarios. Ciento cincuenta *quarters* de trigo a 3 £ y 10 chel. el *quarter* suministrarían al dueño de la tierra una renta mayor que cien *quarters* a 4 £, suponiendo que el costo de producción fuese el mismo en ambos casos" (l. c., p. 487). "Cualquiera que sea la clase de la tierra, la elevación de la renta dependerá del alto precio del producto; y, partiendo del precio alto como de algo dado, la renta será necesariamente alta en proporción a la abundancia, y no a la escasez" (l. c., p. 492).

"Puesto que la renta es consecuencia del alto precio del trigo, la baja de la renta se deberá al bajo precio. El trigo extranjero no puede nunca competir con el trigo interior que arroje una renta. La baja del precio afecta irremisiblemente al propietario de la tierra hasta que toda su renta es absorbida si el precio baja todavía más, no llegará siquiera a arrojar la ganancia usual para el capital; en este caso, el capital abandonará la tierra, buscando otra inversión, y entonces y solamente entonces, y no antes, se importará el trigo que en ella se cultivaba. La pérdida de renta traerá consigo una pérdida de valor, de valor estimado en dinero, pero una ganancia en riqueza. Aumentará la cantidad de producto bruto y de otros productos; gracias a la mayor facilidad con que pueden producirse, bajarán de valor, aunque aumenten en cantidad" (l. c., p. 519).

[CAPÍTULO XIV]

LA TEORÍA DE LA RENTA DE ADAM SMITH

[1. Contradicciones de Smith en su modo de plantear el problema de la renta]

//619/ No ENTRAREMOS aquí en la interesante exposición de Smith de cómo la renta del más importante medio de vida vegetal domina a todas las demás *strictly agricultural rents* * (ganadería, madera, plantas comerciales), porque los modos de producción pueden convertirse mutuamente los unos en los otros. Exceptuando el arroz, allí donde [es] *the principal vegetable means of subsistence*,** ya que los arrozales no son convertibles en praderas, tierras de trigo, etc., y viceversa.

Smith define [en el cap. 11, libro 1] la *renta*, acertadamente, como "el precio que se paga por el disfrute de la tierra" ([*Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations...*], París 1802], t. I, p. 299), entendiendo por *terre* toda fuerza natural en cuanto tal y, por tanto, también el agua, etc.

[Manifestándose] en contra de la peregrina idea de Rodbertus,⁷⁶ Smith enumera ya en la introducción los renglones del *agricultural capital*: ***

"El capital que coepta la simiente" (materia prima), "que paga el trabajo y compra y mantiene el ganado y las demás herramientas de la agricultura" (l. c.)

¿En qué consiste, pues, este *prix payé pour l'usage de la terre*? †

El *terrateniente* trata de reservarse para sí como *renta* de la tierra "todo aquello que en el producto excede en el producto o en su precio... sobre esta parte, por muy grande que sea este excedente" (*qui paie le capital avancé* †† ("y, además, la ganancia usual") (l. c., p. 300).

"Este *excedente* puede considerarse siempre como la *renta natural* de la tierra" (l. c., p. 300).

Smith rehúsa confundir la renta con los intereses del capital invertido en la tierra.

"El *terrateniente* exige una renta incluso por tierras no cultivadas" (l. c., pp. 300 s.).

E incluso esta segunda forma de renta,††† añade, presenta la característica de que los intereses del capital para mejoras son los intereses de un capital invertido, no por el *propriétaire*,* sino por el *farmer*.*✱

* Rentas estrictamente agrícolas. ** El principal medio vegetal de sustento. *** Capital agrícola. † Precio pagado por el uso de la tierra. †† Que cubre el capital desembolsado. ††† Es decir, la de la tierra mejorada. ✱ Propietario. ✱✱ Arrendatario.

“El” (*le propriétaire*) “reclama a veces una renta por lo que resulta totalmente inadecuado para ser mejorado por la mano del hombre” (*l. c.*, p. 301).

Smith hace mucho hincapié en que es la *propriété*, el *propriétaire*, quien, como tal *propriétaire* “exige la *rente*”. Y, así considerada, como simple emanación de la *propriété*, la renta es un *precio de monopolio*, [concepción] absolutamente acertada, ya que es la intervención de la *propriété* y sólo ella lo que hace que el producto pague más del precio de costo, se venda por su valor.

La renta de la tierra, como el precio que se paga por el disfrute de la tierra es, naturalmente, “un precio de monopolio” (*l. c.*, p. 302).

Es, en efecto, un precio impuesto solamente por el monopolio de la *propriété* y que, por ello, se distingue en cuanto precio de monopolio del *prix* de los *industrial products*.

El *precio de costo* desde el punto de vista del capital —y es el capital el que domina la producción— exige solamente que el producto, además de los adelantos, cubra el *average profit*.* En este caso, *puede “llevarse al mercado”* el producto, ya se trate de un *produit de la terre* o de [un producto] de otra clase.

“Si el precio usual es más que suficiente, el *excedente* se adjudicará, naturalmente, a la renta de la tierra. Si es solamente suficiente y no pasa de ahí aunque la mercancía *pueda* ser llevada al mercado no puede pagar renta alguna al terrateniente. Y el que el precio sea estrictamente suficiente o sea más que eso depende de la demanda” (*l. c.*, p. 303).

El problema está en saber por qué la renta entra en el precio de otro modo que el salario y la ganancia. Originariamente y con razón, Smith descomponía el *valeur* en *salaires*, *profits* y *rentes*** (dejando a un lado el capital constante). Pero, enseguida se deja inducir por el camino contrario, el de identificar el *valeur* y el *prix naturel* (el precio medio o precio de costo de las mercancías, determinado por la competencia), integrando el segundo por la suma de *saire*, *profit* y *rente*.

“Estas tres partes integrantes parecen constituir directamente o en última instancia el precio total” (*l. c.*, cap. VI, p. 101).

“Sin embargo, en las sociedades más desarrolladas hay siempre algunas mercancías, aunque pocas, cuyo precio se descompone solamente en dos partes, el *salario* y la *ganancia del capital*, y en un número de ellas todavía más reducido, el *precio consiste exclusivamente en el salario*. En el precio del pescado de mar, por ejemplo, una parte paga el trabajo de los pescadores y otra la ganancia del capital invertido en la pesquería. Rara vez forma la *renta* parte //620/ de este precio... En algunos lugares de Escocia, la gente de escasos recursos se dedica a recolectar en la costa marítima esas piedrecillas de colores que se conocen usualmente por el nombre de *guijas escocesas*. El precio que el *tallista* paga por ellas es solamente el *salario de su trabajo*, sin que *participen para nada de él la renta ni la ganancia*. Pero el *precio total de toda mercancía* se reduce siempre, en última instancia, a una u otra de estas tres partes o a todas ellas” (*l. c.*).

* Ganancia media. ** Valor en salario, ganancia y renta.

En estos pasajes, se mezcla y confunde el *résoudre de la valeur en salaires* etc., y la *composition du prix par le salaire*,* etc., (y todavía en este cap. VI se trata, en general, “de las partes integrantes del precio de la mercancía”. Hasta llegar al cap. VII, que trata del *prix naturel* y el *prix de marché***).

[En] el vol. I [los] caps. I, II, III, versan sobre la “*división du travail*” y el cap. V sobre la *monnaie****. Este cap. trata del *prix réel* y del *prix nominal* des marchandises,† de cómo el valor se convierte en el *precio*; el cap. VI “De las partes integrantes del precio de la mercancía”; el cap. VII del *prix naturel* y el *prix de marché*. Enseguida, el cap. VIII de los *salaires*, el cap. IX del *profit des capitaux*,†† el cap. X de los *salaires* y *profits dans les divers emplois du travail at des capitaux*††† y por último, el cap. XI de la *renta de la terre*.

Pero sobre lo que aquí queremos llamar la atención [es que,] según los pasajes que acabamos de citar, hay mercancías cuyo *precio* consiste solamente en el salario, otras cuyo precio consta solamente de salario y precio y, finalmente, otras cuyo precio está formado por el salario, el precio y la ganancia. Por tanto,

“el *precio total de toda mercancía*... se reduce siempre a una u otra de estas tres partes o a todas ellas”.

Según esto, no habría, por tanto, razón alguna para decir que la renta entra en el *prix* de otro modo que la ganancia y el salario, sino que la renta y la ganancia entran [en él] de manera distinta que el salario puesto que éste entra siempre y aquéllas no siempre entran. ¿De dónde [nace,] pues, la diferencia?

Smith habría debido, además, indagar si es posible que las pocas mercancías en las que solamente *entra el salario* se venden por *su valor* o si aquellas *pauvres gens*††† que recolectan los *cailloux d’Ecosse*‡ no son más bien los asalariados de los *lipidaires*,‡‡ quienes sólo les pagan por la mercancía el salario usual, es decir, que sólo les pagan por una *jornada entera de trabajo que al parecer les pertenece* lo que percibe el trabajador en los otros *trades*,‡‡‡ en que *una parte de su jornada de trabajo* forma la ganancia, que no le pertenece a él, sino que pertenece al capitalista. Smith habría debido afirmar esto o bien afirmar, de otra parte, que, en este caso, [lo que ocurre es que] la ganancia no *se manifiesta* como [algo] aparte del salario. De aquí lo que dice:

“Si estas tres clases distintas de ingresos se asignan a distintas personas son fáciles de distinguir; pero, cuando se asignan a la misma persona, se confunden con frecuencia, por lo menos en el lenguaje cotidiano” (*l. c.*, cap. VI, p. 106).

* Reducir el valor al salario, etc., o la integración del precio por el salario. ** Precio natural y precio de mercado. *** Dinero. † Precio real y precio nominal de las mercancías. †† Ganancia de los capitales. ††† Salario y ganancia en los diversos empleos de las mercancías. †††† Pobres gentes. ‡ Guijas de Escocia. ‡‡ Tallistas. ‡‡‡ Actividades.

Sin embargo, en cuanto a la forma, la cosa aparece en él así:

Si un trabajador independiente (como aquellas *pauvres gens en Écosse*) se limita a invertir trabajo (sin necesitar capital), solamente su trabajo y los elementos, el precio se reduce simplemente al salario. Si aplica también un pequeño capital, obtiene el salario y la ganancia en una sola persona. Y si, por último, emplea su trabajo, su capital y su propiedad sobre la tierra, reúne en sí los *caractères de propriétaire de fermier et d'ouvrier*.*

† Todo el absurdo de A. Smith se pone de manifiesto en uno de los párrafos finales del cap. VI, I, 1:

“Como en un país civilizado hay muy pocas mercancías cuyo valor de cambio provenga todo él exclusivamente del trabajo” (aquí, se identifican *travail* y *salair*) “y como la renta de la tierra y la ganancia contribuyen muchísimo al valor de cambio de la mayoría de ellas, el producto anual del trabajo de este país” <es decir que *marchandises*** es, aquí, sinónimo de *produit du travail*,*** aunque *toute la valeur de ce produit ne procède du travail seulement* †> “tiene que bastar siempre para comprar y mandar sobre una cantidad de trabajo mucho mayor de la que necesita invertirse para crear, terminar y llevar al mercado este producto” (l. c., pp. 108 s.).

El *produit du travail* †† no [significa] lo mismo que el *valeur de ce produit*. ††† Más bien (así habría que entenderlo) este *valeur surchargé par l'addition du profit et de la rente*.* De ahí que el *produit du travail* pueda mandar sobre más trabajo, comprar más trabajo, es decir pagar en trabajo un valor mayor que el que el trabajo entraña. La aserción sería correcta si dijera así:

//621/ Smith dice:

“Como en un país civilizado hay muy pocas mercancías cuyo valor de cambio provenga todo él exclusivamente del trabajo y como la renta de la tierra y la ganancia contribuyen muchísimo al valor de cambio de la mayoría de ellas, el producto anual del trabajo de este país tiene que bastar siempre para comprar y mandar sobre una cantidad de trabajo mucho mayor de la que necesita invertirse para cre-

Debiera decir, según él mismo:

“Comme dans un pays civilisé il n'y a que très-peu de marchandises dont toute la valeur échangeable se résout en salaires seulement, et que, dans la très-majeure partie d'entr'elles, une forte portion de cette valeur se résout en rente et profits, il en résulte que le produit annuel du travail de ce pays suffira toujours pour acheter et commander une quantité de travail beaucoup plus grande que celle

* Caracteres de propietario, arrendatario y obrero. ** Mercancías. *** Producto del trabajo. † Todo el valor de este producto no proceda solamente del trabajo. †† Producto del trabajo. ††† Valor de este producto. ✱ Valor incrementado por la suma del trabajo y la renta.

cer, terminar y llevar al mercado *qu'il a fallu payer*” (y también, por tanto, *employer*) “*pour faire croître ce produit, le préparer et l'amener au marché*”.*

(A. Smith reincide aquí, una vez más, en su segunda idea del valor, acerca de la cual se dice, en el mismo capítulo:

“No debe perderse de vista que el valor real de todas las diferentes partes integrantes del precio se rige por la cantidad de trabajo que cada cual pueda comprar de ella o sobre la que pueda mandar. El trabajo” (así entendido) “mide el valor no solamente de aquella parte del precio que se traduce en trabajo” (debiera decir en *salaires*), “sino también de la que se traduce en renta y en ganancia” (I.I, cap. VI, p. 100).

(En el capítulo VI predomina todavía lo de *résoudre de la valeur en salaires, profit et rentes*.** Al llegar al cap. VII el *prix naturel* y el *prix de marché**** son desplazados por la *composition du prix par ces éléments constitutifs*.)†

Por tanto, el *valeur échangeable* del *produit annuel du travail* †† no está formado solamente por el salario del *travail* empleado para crear este producto, sino también por la ganancia y la renta. Ahora bien, lo que se compra o aquello de que se dispone es ese trabajo, simplemente con la parte del valor que se traduce en salarios. Es posible, por tanto, poner en movimiento un volumen de trabajo mucho mayor, [que es lo que ocurre], en efecto, cuando una parte de la ganancia y de la renta se emplea para comprar trabajo o disponer de él, es decir, se convierte en salarios. Lo que ocurre es, por tanto, lo siguiente: *la valeur échangeable du produit annuel du travail se résout en travail payé (salaires) et travail non payé (profit et rente)*. ††† Por consiguiente, si una parte de la parte del *valeur*, *qui se résout en travail non payé*, ✱ se convierte en salario, se podrá *acheter une plus grande quantité de travail* ✱✱ que si se destina a nueva compra de trabajo solamente la parte de este *valeur* consistente en salario. †

Volvamos, por tanto, atrás.

“Un trabajador independiente que dispone de un pequeño capital, suficiente para comprar materiales y vivir durante el tiempo necesario para llevar su producto al mercado ganará tanto el salario del jornalero que trabaja para un

* Como en un país civilizado hay muy pocas mercancías cuyo valor de cambio se traduzca todo exclusivamente en salarios, y como en la gran mayoría de ellas una gran parte de este valor se traduce en renta y ganancia, de ello se deduce que el producto anual del trabajo de este país alcanzará siempre para comprar y disponer de una cantidad de trabajo mucho mayor de la que se ha necesitado pagar (y también, por tanto, emplear) para incrementar este producto, prepararlo y llevarlo al mercado”. ** Traducirse el valor en salario, precio y ganancia. *** Precio natural y precio de mercado. † Integración del precio por estos elementos constitutivos. †† Valor de cambio del producto anual del trabajo. ††† El valor de cambio del producto global del trabajo se traduce en trabajo pagado (salarios) y trabajo no pagado (ganancia y renta). ✱ Del valor que se traduce en trabajo no pagado. ✱✱ Comprar una cantidad mayor de trabajo.

maestro como la ganancia que el maestro obtiene de su trabajo. No obstante, se da el nombre de *ganancia* a todo lo que este trabajador obtiene, mezclando y confundiendo aquí el salario con la ganancia. El hortelano que cultiva personalmente su huerta reúne en su persona los *tres distintos caracteres del propietario de la tierra, el arrendatario y el obrero*. Por tanto, su producto debió rendirle la renta del primero, la ganancia del segundo y el salario del tercero. Sin embargo, las tres cosas juntas suelen englobarse como el *rendimiento de su trabajo*. Por tanto, la renta y la ganancia se mezclan y confunden aquí con el salario" (I.I, cap. VI, p. 109).

Estamos, en realidad, ante una confusión. ¿No es el *tout* * "el rendimiento de su trabajo"? ¿Y no es, por el contrario, con la transferencia de las relaciones de la producción capitalista en la que, al divorciar al trabajo de sus condiciones objetivas, enfrentándose también el *ouvrier*, *capitaliste* y *propriétaire*, se contraponen como *trois différents caractères* a este *jardinier*,** cuando el *fruit de son travail* or rather the value of that produce is regarded, part of it as wages, in payment of his labour, part of it as rent, as the portion falling due to the land or rather the proprietor of the land? *** Dentro de la producción capitalista, [es] enteramente correcto en cuanto a las relaciones de trabajo, en que estos elementos no se hallan separados (de hecho), presuponerlos como separados y considerar así a este *jardinier* como su propio //622/ *journalier* † y su propio *propriétaire* †† en una sola persona. Pero, no cabe duda de que aquí se trasluce ya en Smith la idea vulgar de que el *salaire* proviene del trabajo, y la ganancia y la renta —independientemente del trabajo del *ouvrier*— del capital y la tierra como fuentes aparte, no como apropiación de trabajo ajeno, sino de la riqueza misma. De este modo absurdo se entremezclan en Smith las más profundas concepciones con las ideas más descabelladas, a la manera como la conciencia común se forma haciendo caso omiso de los fenómenos de la competencia.

Después de reducir el *valeur* a *salaires*, *profits* y *rentes*, procede a la inversa, independientemente del *valeur*, integra el *valeur* independientemente del *salaire*, el *profit* y la *rent* determinados. Y, habiendo olvidado así el origen de la ganancia y la renta que él mismo había desarrollado acertadamente, puede afirmar:

"Salario, ganancia y renta de la tierra son las *tres fuentes originarias* de todo ingreso así como también de todo valor de cambio" (I.I, cap. VI, p. 105).

Con arreglo a su propia argumentación, habría debido decir:

"La *valeur d'une marchandise* procède exclusivement du travail (de la quantité du travail) fixé dans cette marchandise. Cette valeur se résout en *salaire*, *profit* et *rente*. *Salaire*, *profit* et *rente* sont les formes primitives, dans lesquelles l'*ouvrier*, le *capitaliste* et le *propriétaire* participen à la valeur crée par le tra-

* Todo. ** Hortelano. *** ¿Fruto de su trabajo o más bien de este producto es considerado como parte de su salario, en pago de su trabajo, como parte de él en cuanto renta y como la porción debida correspondiente a la tierra o, mejor dicho, al propietario de ésta? † Jornalero. †† Propietario.

vail de l'ouvrier. Dans ce sens ils sont les trois sources primitives de tout revenu, quoique aucune de ces soi —disant sources entre dans la constitution de la valeur." *

Por los pasajes citados se ve cómo Smith, en el cap. VI sobre las "*partes constituyentes del precio de la mercancía*" llega al resultado de *résoudre* ** el precio a *salaire*, cuando sólo entre en la producción trabajo (*immediate*), a *salaires* y *profit*, cuando, en vez del *independent workman*,*** sea *employed* † un *journalier* †† por un capitalista (y [haya], por tanto, capital) y, por último, a *salaires*, *profit* y *rent*, cuando entre en la producción tierra, además de capital y trabajo, pero dándose por supuesto que [se trata] de *terre appropriée*, es decir, que, además del *ouvrier* y el *capitaliste* interviene también el *propriétaire* (aunque Smith observe que cabe la posibilidad de que se reúnan en una sola persona tres o dos de estos caracteres).

Ahora bien, en el cap. VII sobre el *prix naturel* y el *prix de marché* se expone la renta exactamente del mismo modo (cuando la tierra entra en la producción) como *partie constituyente* del *prix naturel*, al igual que el salario y la ganancia. Así lo demuestran los siguientes pasajes

(I. I, cap. VII)

"Puesto que el precio de una mercancía no es ni más alto ni más bajo que lo que necesita ser para pagar con arreglo a sus tasas naturales la renta de la tierra, el salario y la ganancia del capital empleado para producirla, terminarla y llevarla al mercado, esta mercancía es vendida por un precio que podemos llamar su *precio natural*. La mercancía se vende, entonces, *exactamente por lo que vale*" (p. 111). (Donde se comprueba, al mismo tiempo, la identidad entre el *prix naturel* y el *valeur* de la *marchandise*).

"El *precio de mercado* de cada mercancía en particular se determina por la proporción entre la cantidad de esta mercancía que efectivamente existe en el mercado y la demanda de quienes están dispuestos a pagar el *precio natural* de la mercancía o el *valor total de la renta*, de la ganancia y del salario que es necesario pagar para llevarla al mercado" (I. c., p. 112).

"Cuando la cantidad de una mercancía llevada al mercado es inferior a la demanda efectiva, no todos los que están dispuestos a pagar el *valor total de la renta*, el *salario* y la *ganancia* que cuesta pueden proveer al mercado con la cantidad necesaria de esta mercancía... El *precio de mercado* se elevará más o menos por encima del *precio natural*, según que la llama de esta competencia se vea más o menos fuertemente atizada por la *magnitud de la escasez* o de la *riqueza* y por el capricho de los competidores" (I. c., p. 113).

"Cuando la cantidad llevada al mercado excede de la demanda efectiva, no puede ser vendida a quienes están dispuestos a pagar el valor total de la renta,

* El valor de una mercancía proviene exclusivamente del trabajo (de la cantidad de trabajo) plasmado en esta mercancía. Este valor se reduce a salario, ganancia y renta. Salario, ganancia y renta son las formas primitivas en que el obrero, el capitalista y el propietario participan en el valor creado por el trabajo del obrero. En este sentido, son las tres fuentes primitivas de todo ingreso, aunque ninguna de éstas llamadas fuentes entre en la constitución del valor". ** Reducir. *** Trabajador independiente, † Empleado. †† Jornalero.

el salario y la ganancia que ha costado llevarla allí... El *precio de mercado* descenderá entonces más o menos por debajo del *precio natural*, según que la magnitud del excedente estimule más o menos la competencia entre los vendedores o haga que sea más o menos importante para ellos deshacerse inmediatamente de la mercancía" (l. c., p. 114).

"Si la cantidad aportada al mercado es estrictamente la que corresponde a la demanda efectiva, el *precio de mercado* equivaldrá exactamente... al *precio natural*... La competencia entre los diversos vendedores los obliga a aceptar este precio, pero no a conformarse con otro más bajo" (l. c., pp. 114 s.).

//623/ Según Smith, el *propriétaire* [will] *withdraw his land or transfer it from the production of one commodity (as wheat) to that of another (as pasture f. i.) if, in consequence of the state of the market, his rent sinks below, or rises above, its natural tax.**

"Si esta cantidad" (*amenée au marché***) "excede en cualquier momento de la demanda efectiva, una de las partes integrantes de su precio tendrá que pagarse por debajo de su *precio natural*. Y si es la renta, los terratenientes se verán inmediatamente impulsados por su propio interés a emplear de otro modo una parte de su tierra" (l. c., p. 115).

"Si, por el contrario, la cantidad aportada al mercado queda en algún momento por debajo de la demanda efectiva, alguna de las partes integrantes de su precio excederá necesariamente de su tasa natural. Y si es la renta, los terratenientes se verán, naturalmente, impulsados por su propio interés a dedicar más tierra a la producción de esta mercancía" (l. c., p. 116).

"Las fluctuaciones accidentales y pasajeras del *precio de mercado* de una mercancía recaen, principalmente, sobre las partes de su precio que corresponden al salario y la ganancia. La parte correspondiente a la renta resulta menos afectada por ellas" (l. c., pp. 118 s.).

"El *precio de monopolio* es, en todo caso, el más alto que pueda lograrse. El *precio natural* o el que se da donde existe libre competencia es, por el contrario, el más bajo que pueda obtenerse, no ciertamente en cualesquiera circunstancias, pero sí durante un periodo de tiempo considerable" (l. c., p. 124).

"Aunque el *precio de mercado* de una mercancía pueda sostenerse largo tiempo por encima de su *precio natural*, rara vez se sostendrá mucho tiempo por debajo de él. Cualquiera que sea la parte de su precio que se pague por debajo de su tasa natural, las personas cuyos intereses se vean afectados, no tardarán en darse cuenta del daño que ello les causa e inmediatamente retirarán la cantidad de tierra, de trabajo o de capital que sea necesaria para que la cantidad de esta mercancía aportada al mercado sólo baste enseguida para cubrir la demanda efectiva. De este modo, su *precio de mercado* no tardará en elevarse al nivel de su *precio natural*. Así ocurrirá, por lo menos, donde reine una total libertad" (l. c., p. 125).

Después de expresarse así en el cap. VII, resulta difícil comprender cómo A. Smith, [en el] cap. XI, l. I, "Sobre la renta de la tierra", puede justificar el que la renta no siempre entra en el precio, allí donde

* Dejará su tierra sin cultivar o cambiará la producción de una mercancía (digamos, trigo) por la de otra (por ej. pastos) si, a consecuencia de la situación del mercado, su renta cae por debajo o se eleva por encima de su tasa natural. ** Aportada al mercado.

una *terre appropriée** entra en la producción; cómo puede distinguir el modo como la renta entre en el precio del modo como entran en él la ganancia y el salario, después que [en el] cap. VI y en el VII ha considerado la renta como *partie constituante* del *prix naturel*, exactamente lo mismo que los *profits* y los *salaires*.

Hemos visto que allí la renta se determina como el *excedente* que queda del *precio del producto*, después de cubrir los *avances* del capitalista (arrendatario) más el *average profit***.

En este cap. XI, invierte totalmente su posición. [Ahora,] la renta ya no entra en el *prix naturel*. O, mejor dicho, A. Smith recurre a un *prix ordinaire**** que normalmente difiere del *prix naturel*, aunque en el cap. VII se nos había dicho que el *prix ordinaire* no podía mantenerse durante mucho tiempo por debajo del *prix naturel* y no podía hacer durante largo tiempo que cualquier parte integrante del *prix naturel* fuera inferior a su *natural tax*† y, mucho menos aún, no [llegara a] cubrirle, como ahora se afirma de la renta. Y Smith no nos dice tampoco si el producto se vende por debajo de su valor cuando no paga renta alguna, o si se vende por encima de él cuando la paga.

Antes, el *prix naturel* de la *marchandise* era

"el valor total de la renta, la ganancia y el salario que debe pagarse para llevarla al mercado (l. c., p. 112).

Ahora, se dice lo siguiente:

"Habitualmente, sólo pueden llevarse al mercado aquellas partes del producto de la tierra cuyo *precio usual* basta para reponer el capital que las lleva allí y las ganancias usuales de este capital" (l. c., pp. 302 s.).

Por tanto, el *prix ordinaire* no es el *prix naturel* y no necesita ser pagado el *prix naturel* para llevar al mercado estas mercancías.

//624/ Antes, se nos dijo que si el *prix ordinaire* (que allí se llamaba el *prix de marché*) no alcanzaba a cubrir la *renta total* ("el valor total de la renta", etc.), se retiraba del cultivo la cantidad de tierra necesaria, hasta que el *prix de marché* se elevara al nivel del *prix naturel* y cubriera toda la renta. Ahora, por el contrario:

"Si el *precio habitual* ya no alcanza" (para *remplacer le capital et payer les profits ordinaires de ce capital*),†† "el *excedente* corresponderá, naturalmente, a la renta de la tierra. "Si alcanza exactamente para ello, aunque la mercancía sea llevada al mercado, no arrojará renta alguna. Y el que el precio sea o no más que suficiente dependerá de la demanda" (l. I, cap. XI, p. 303).

De parte integrante del *prix naturel*, la renta se convierte de pronto en un *excedente* sobre el *prix suffisant*,††† cuya existencia o inexistencia

* Tierra de propiedad privada. ** Ganancia media. *** Precio usual o habitual. † Tasa natural. †† Para reponer el capital y cubrir las ganancias usuales de este capital. ††† Precio suficiente.

depende del *state of demand*.* Ahora bien, el *prix suffisant* es el precio que se requiere para que la mercancía sea llevada al mercado y, por tanto para que sea producida: se, por consiguiente, el *precio de producción* de la mercancía. Pues el precio que se requiere para la *supply*** de la mercancía, para que ésta exista, para que aparezca como tal mercancía en el mercado, is of *course**** su *precio de producción* o *precio de costo*. Tal [es la *conditio*] *sine qua non* para su existencia. Y, a su vez, la demanda en algunos productos agrícolas, debe ser siempre de tal naturaleza, que su *prix ordinaire* arroje un excedente sobre el precio de producción, es decir, una renta. En otras [mercancías,] puede o no ocurrir lo mismo.

“Hay ciertos productos agrícolas cuya demanda debe ser siempre tal, que alcancen un precio más alto que el que baste para llevarlos al mercado y otros cuya demanda puede ser lo bastante alta para que alcancen un *precio* más que *suficiente* o no ser lo bastante alta para ello. Los primeros arrojarán siempre una renta para el propietario de la tierra. Los segundos pueden arrojarla o no, según las circunstancias” (l. c., p. 303).

Tenemos, por tanto, en vez del *prix naturel*, el *prix suffisant*. Y, a su vez, el *prix ordinaire* difiere del *prix suffisant*. El *prix ordinaire* es superior al *prix suffisant* cuando incluye la renta. Y es igual a él cuando la excluye. El hecho de *exclure la renta* es, incluso, una característica del *prix suffisant*. El *prix ordinaire* es inferior al *prix suffisant* cuando *beyond the replacement of capital*† no cubre el *average profit*.†† Por tanto, el *prix suffisant* es, en realidad, el *precio de producción* de la mercancía o el *precio de costo*, tal como Ricardo lo abstrae de Adam Smith y tal como, en efecto, se presenta desde el punto de vista de la producción capitalista, es decir, el precio que, además de los *avances du capitaliste paye les profits ordinaires*,††† [es] el precio medio, que resulta de la competencia de los capitalistas en los *different employments of capital*.* Esta abstracción [a que llega partiendo] de la competencia es la que lleva a Smith a oponer a su *prix naturel* el *prix suffisant*, aunque su modo de presentar el *prix naturel*, a la larga, e invirtiendo los términos, sólo considera *suffisant* el *precio ordinaire* cuando [éste] cubre las partes integrantes del *prix naturel* [o sean] la renta, el salario y la ganancia. Y, puesto que el capitalista dirige la producción de mercancías, el *prix suffisant* es [aquel] que es *suffisant* para la producción capitalista desde el punto de vista del capital, y este *sufficient price*** para el capital *does not include rent, but does, in the contrary, exclude it*.*

Pero, de otra parte, este *sufficient price* no es *sufficient* en algunos productos agrícolas. En éstos, el *ordinary price* debe ser lo suficientemente alto para arrojar un excedente sobre el *sufficient price*, una renta para el propietario de la tierra. En otros, depende ello de las cir-

* Estado de la demanda. ** Oferta. *** Es, evidentemente. † Además de la reposición del capital. †† Ganancia media. ††† Adelantos del capitalista, cubre la ganancia usual. ✱ Diferentes empleos de capital. ✱✱ Precio suficiente. ✱✱✱ No incluye la renta, sino que, por el contrario, la excluye.

cunstancias. La contradicción de que el *sufficient price* no sea *sufficient*, [es decir, no sea] el precio suficiente para llevar el producto al mercado, no inquieta a Smith.

Pero —aunque sin volver ni por un momento la vista a los caps. V, VI y VII [de su obra]—, sí confiesa (no como una contradicción, sino como un nuevo descubrimiento con el que de pronto se encuentra) que, con el *sufficient price* se viene a tierra toda su teoría del *natural price*.

“Debe *observarse*” (tal es la forma extraordinariamente simplista con que Smith pasa de una afirmación a otra contraria a ella), “pues, que la *renta entra en la integración del precio de las mercancías de otro modo que el salario y la ganancia. Las tasas altas o bajas del salario o la ganancia son la causa de los precios altos o bajos de las 1/625/ mercancías; la tasa alta o baja de la renta es la consecuencia del precio. El precio de una mercancía es alto o bajo porque hay que pagar, para llevarla al mercado, un salario y una ganancia altos o bajos. Pero, por ser su precio alto o bajo, porque aporte mucho o poco más o no aporte nada más que lo suficiente para cubrir aquel salario o aquella ganancia es por lo que esta mercancía arroja una renta alta, una renta baja o no arroja renta alguna*” (l. c., pp. 303 s.).

En primer lugar, la frase final. Es decir, que el *prix suffisant*, el precio de costo, *qui ne paye que salaires et profits * excluye la renta*. Si el producto cubre *mucho más que el prix suffisant*, paga una renta alta. Si cubre algo más, paga una renta baja. Si sólo cubre exactamente el *prix suffisant*, no paga renta alguna. No paga ninguna renta si el *prix du produit*** real coincide con su *prix suffisant*. La renta es siempre un excedente sobre el *prix suffisant*. El *prix suffisant* excluye, por su naturaleza misma, la renta. *Tal es la teoría de Ricardo*. Este acepta la idea del *prix suffisant*, del precio de costo de Adam Smith: elude la inconsecuencia de éste, que consiste en distinguir el *prix suffisant* del *prix naturel* y lleva adelante consecuentemente [esta idea]. Smith, después de incurrir en todas estas inconsecuencias, es lo bastante inconsecuente para exigir con respecto a algunos productos agrícolas un *prix plus fort* que su *prix suffisant****. Pero esta misma inconsecuencia es, a su vez, resultado de una “*observation*” *acertada*.

Lo que resulta verdaderamente asombroso por su simplismo es la introducción al pasaje [citado]. En el cap. VII había explicado que la renta, la ganancia y el salario entran por igual en la *composition* del *prix naturel*, después de haber invertido antes la *dissolution of value by the natural price of rent, profits and wages*.† Ahora, dice que la renta entra en *the composition of the price of commodities*†† de otro modo que la ganancia y el salario. ¿Y cómo entra de otro modo *into that composition*?††† Sencillamente, no entrando en ella *para nada*. Nos encontramos aquí por vez primera con la verdadera explicación del *sufficient price*. El *precio de las mercancías* es caro o barato, alto o bajo según

* Que no paga más que el salario y la ganancia. ** Precio del producto. *** Precio más alto que su precio suficiente. † Desintegración del valor por el precio natural de la renta, la ganancia y el salario. †† La integración del precio de las mercancías. ††† ¿En esta integración?

que sean altos o bajos el salario y la ganancia, sus *natural taxes*.* La mercancía no es llevada al mercado, no es producida, si no cubre aquellos salarios y ganancias altos o bajos. [Estos salarios y ganancias] constituyen el *precio de producción* de la mercancía, su *precio de costo*: son, por tanto, en realidad, los *elementos integrantes de su valor* o de su *precio*. Por el contrario, la *renta* no entra en el *precio de costo*, en el *precio de producción*. No es parte integrante del *exchangeable value*** de las mercancías. La renta sólo se *paga* cuando el *ordinary price**** de la mercancía es *más alto* que su *sufficient price*. El salario y la ganancia, como *partes integrantes* del precio son *causas* de éste; la renta, por el contrario, es solamente *efecto, resultado* de él. No entra, por tanto, en su integración, como un elemento [más], al igual que la ganancia y el salario. A. Smith no parece percibir ni en lo más mínimo que su teoría del *natural price* se ha venido a tierra. ¿Qué era, en efecto, el *natural price*? El centro en torno al cual gravita el precio de mercado: el *sufficient price* al cual no debe ser *inferior* el [precio del] producto, para que *pour un longtemps* † pueda llevarse al mercado, pueda producirse.

La renta [es] ahora, por tanto, el *excedente sobre el natural price*, [mientras que] antes [era] *parte integrante del natural price*; ahora efecto y antes causa del *price*.

Y no se halla en contradicción con esto el que afirme que, con respecto a ciertos productos agrícolas, son las *circumstances* del mercado las que disponen que su *ordinary price* sea siempre necesariamente superior a su *sufficient price* o [dicho en otras palabras] que la *propiedad sobre la tierra* tiene el poder de elevar el precio sobre el *degree* †† que sería *sufficient* para el capitalista, si no se encuentra con una *counter-acting influence*.†††

//626/ Y después de haber echado por tierra, así, en el cap. XI [lo expuesto en] los caps. V, VI y VII prosigue, tranquilamente [diciendo que] se dispone ahora 1) a considerar el *produit de la terre* ✱ que arroja siempre una renta; 2) los *produits de la terre* que a veces la arrojan y otras veces no; y, por último, 3) las *variations* que se presentan en diferentes periodos de desarrollo de la sociedad en cuanto al valor relativo de estas dos clases de productos en sus relaciones mutuas y, en parte, en su relación con las mercancías manufacturadas.

[2. Tesis de A. Smith sobre el carácter especial de la demanda de productos agrícolas.

Elemento fisiocrático en la teoría de la renta de A. Smith]

"Parte primera. Del producto de la tierra que paga siempre una renta".

Comienza por la teoría de la población. Los *medios de sustento* crean siempre de por sí *demanda*. Al multiplicarse los medios de sustento,

* Tasas naturales. ** Valor de cambio. *** Precio usual. † Durante largo tiempo. †† Grado. ††† Influencia que la contrarresta. ✱ Producto de la tierra.

se multiplican también los seres humanos, los consumidores de subsistencias. La oferta de estas mercancías *engendra*, por tanto, su demanda.

"Como los hombres, al igual que los demás seres vivos, *se multiplican, naturalmente, en proporción a los medios de sustento de que disponen, habrá siempre una demanda mayor o menor de alimentos*. Los medios de sustento pueden comprar siempre o disponer de una cantidad mayor o menor de trabajo, y siempre se encontrará alguien dispuesto a hacer algo por obtenerlos" (I. I, cap. XI, p. 305).

"Pero" <why?*> "la tierra produce casi siempre más medios de sustento que los que se necesitan *para sostener todo el trabajo* necesario para llevar al mercado estos víveres, aunque este trabajo se retribuya con la mayor liberalidad posible. Además, el excedente de estos alimentos es siempre más que suficiente para reponer con una *ganancia el capital que pone este trabajo en movimiento*. Siempre quedará, pues, algo para pagar una renta al terrateniente" (I. c., pp. 305 s.).

Esto suena muy a *fisiocrático* y no ofrece ni la prueba ni la explicación de por qué el "*prix*" de esta *marchandise particulière*** arroja un excedente sobre el "*prix suffisant*", es decir, una renta.

Pone enseguida el ejemplo del *pâturage* y de las *pâtures incultes****. Y viene luego la tesis sobre la *renta diferencial*:

"La renta varía con arreglo a la fertilidad de la tierra, cualquiera que su producto sea, y con arreglo a su situación, sea cualquiera su fertilidad" (I. c., página 306).

Aquí, la renta y la ganancia se presentan como mero *excedente del producto*, una vez deducida la parte de éste que *en especie alimenta al trabajador*. (Se trata propiamente de la concepción fisiocrática, que se basa *in fact* † en [la idea de] que, en estado agrícola, el hombre vive casi exclusivamente de lo que produce la tierra y la industria, la manufactura, constituye un trabajo agrícola accesorio, *exercé sur le produit local de la nature*.††

"Es necesario que este último producto ††† pueda sostener una cantidad mayor de trabajo y, como consecuencia de ello, deberá disminuir proporcionalmente el *excedente del que salen tanto la ganancia del arrendatario como la renta del terrateniente*" (I. c., p. 307).

Por esta razón, tiene el cultivo de cereales que arrojar una ganancia mayor que la *pâture*.

"Un campo de trigo de fertilidad media produce una cantidad mucho mayor de medios de sustento para el hombre que la mejor pradera de igual extensión".

* ¿Por qué? ** Precio de esta mercancía especial. *** Pastos y pastizales silvestres. † De hecho. †† Ejercido sobre el producto local de la naturaleza. ††† Es decir, del producto de la tierra más alejada del mercado.

(No se trata aquí, por tanto, de precio, sino de la masa absoluta total de *nourriture pour l'homme*).*

"Aunque su cultivo requiera *mucho más trabajo*, es mayor aún, en cambio, el *excedente* que queda después de reponer la simiente y los *costos de sostenimiento de todo el trabajo*".

(Aunque el trigo cueste *más trabajo*, el *excedente* de materia nutritiva que un campo de trigo deja después de pagar el trabajo es considerablemente mayor que el de una pradera para que pascen el ganado. Y tiene *mayor valor*, no porque el trigo cueste más trabajo, sino porque el excedente de trigo contiene más materia alimenticia).

"Si suponemos, por tanto, que una libra de carne de res *no vale nunca más* que una libra de pan, este *mayor excedente*" (puesto que de la misma extensión de tierra se obtienen más libras de pan que de carne) "tendrá en todas partes un *valor superior*" <ya que se da por supuesto que una libra de pan equivale (por su valor) a una libra de carne y que, después de alimentar a los trabajadores, quedan más libras de pan que de carne en la misma extensión de tierra> "y formará un fondo mayor para la ganancia del arrendatario y la *renta del terrateniente*" (l. c., pp. 308 s.).

Después de sustituir el *prix naturel* por el *prix suffisant* y de explicar la renta como el excedente sobre el *prix suffisant*, A. Smith se olvida de que está tratando del *prix* y deriva la renta de la proporción de *nourriture*** que la agricultura suministra, en relación con la que el *agricola**** tiene que consumir.

In *point of fact*,† prescindiendo de esta explicación *fisiocrática*, A. Smith *presupone* que el *prix* del producto agrícola, que suministra la alimentación principal, cubre, además de la ganancia, una *renta*. Y, partiendo de esta base, sigue operando. Al desarrollarse los cultivos, las praderas naturales resultan insuficientes para la ganadería, para [atender a] la demanda de la carne de res. Se hace necesario aplicar a estas finas tierras cultivadas. //627/ Por tanto, el precio de la carne tiene necesariamente que elevarse de tal modo que cubra no sólo el *trabajo* empleado en la ganadería, sino también

"la *renta y la ganancia que de esta tierra habrían podido obtener, respectivamente, el terrateniente y el arrendatario, si se la hubiera cultivado como tierra labrantía*. El ganado criado en las turberas más silvestres se venderá, según su peso y calidad, en el mismo mercado y al mismo precio que el que se cría en las praderas mejor cultivadas. De ello se aprovecharán los propietarios de aquellas turberas, quienes subirán la renta de sus terrenos *en proporción a los precios del ganado*".

(Aquí, A. Smith deriva acertadamente la renta diferencial del excedente del valor de mercado sobre el valor individual. Pero, en este caso,

* Alimento para el hombre. ** Alimento. *** Agricultor. † En realidad.

el valor de mercado no se eleva por el paso de tierras mejores a otras peores, sino por el paso de unas tierras menos fértiles a otras más fértiles.)

"... de este modo, al ir mejorando progresivamente la tierra, *la renta y la ganancia obtenidos en terrenos de pastos no cultivados* se determinan hasta cierto punto por la renta y la ganancia de las tierras cultivadas y éstas, a su vez, *por la renta y la ganancia que se obtienen en las tierras labrantías*" (pp. 310 s.).

"Pero allí donde no existe esta ventaja local... , son, naturalmente, la renta y la ganancia obtenidas del trigo o de cualquier otro producto vegetal que constituye el alimento principal del pueblo las que tienen que regular la renta y la ganancia que arrojará una tierra adecuada para estos cultivos y convertida en pastizal.

"Cabe esperar que el empleo de praderas artificiales, el cultivo de remolacha, zanahoria, col, etc., y de *todos los otros medios* a que se recurre para que un trozo de tierra de la misma extensión pueda alimentar a un número mayor de cabezas de ganado que una pradera natural haga descender algo el precio más elevado que en un país de agricultura altamente desarrollada tiene la carne, naturalmente, con respecto al pan. Y parece que, en realidad, así sucede" (l. c., p. 315).

Después de haber expuesto así la *relación entre la renta en la ganadería y la renta agrícola*, A. Smith continúa:

"La mayor parte de la tierra cultivada, en todos los grandes países, se destina a la producción de alimento para el hombre o para el ganado. La renta y la ganancia obtenidas en estas tierras regulan las que rinden las demás tierras cultivadas. Si cualquier producto rindiera menos, la tierra no tardaría en dedicarse a trigo o a pastos y si rindiera más, una parte de las tierras trigueras o de los pastizales se destinaría sin tardanza a cultivar este otro producto" (l. c., p. 318).

Pasa a hablar luego de la viticultura, la huerta, el *potager*,* etc.

"Las rentas y ganancias de esta producción, que o bien requiere un adelanto originario mayor para preparar la tierra o bien un desembolso más alto para su cultivo anual, suelen superar considerablemente las que se obtienen con el trigo y las praderas; pero cuando estas rentas y ganancias sólo alcanzan para cubrir los anticipos y desembolsos extraordinarios, son determinadas en realidad por las extraídas de estos otros productos habituales" (pp. 323 s.).

Y se refiere enseguida al cultivo del azúcar en las colonias y al tabaco.

"De este modo, la renta de la mayor parte de las otras tierras cultivadas se determina por las que se destinan al cultivo de medios de sustento para el hombre" (p. 331). "En Europa es el trigo el principal producto agrícola que sirve de alimento para el hombre. De ahí que, prescindiendo de algunas situaciones especiales, sea la renta de las tierras cerealistas la que en Europa determina la renta de todas las tierras dedicadas a otros cultivos" (l. c., pp. 331 s.).

* Huerto de hortalizas y legumbres.

Después de esto, vuelve de nuevo sobre la teoría fisiocrática aderezada por él, según la cual la *nourriture* * se crea por sí misma consumidores. Y si, en vez del cultivo cerealista, surgiese otro que, con el mismo cultivo en la *terre la plus commune*,** suministra un volumen mucho mayor de medios de sustento,

"la renta del terrateniente o el excedente en medios de sustento que le queda después de reponer, con la ganancia usual, el trabajo y el capital del arrendatario, sería considerablemente más elevada. Cualquiera que sea la tasa usual en que se mantenga el trabajo en este país, este mayor excedente podría siempre sostener un volumen superior de él y, consiguientemente, poner al terrateniente en condiciones de comprar una cantidad mayor de trabajo y disponer de ella" (l. c., p. 332).

Y pone como ejemplo [de esto] el arroz.

"En la Carolina, al igual que en otras colonias británicas... los plantadores son, al mismo tiempo, en general, arrendatarios y terratenientes, lo que hace que allí coincidan la renta y la ganancia..." (l. c., p. 333).

//628/ Sin embargo, los arrozales

"no se prestarían para los cultivos cerealistas, para pastos, para viticultura ni, en general, para cualquier otro producto vegetal útil para el hombre; y, a su vez, las tierras adecuadas para estos diferentes cultivos no se prestan para las siembras de arroz. De ahí que ni siquiera en los arrozales la renta de éstos pueda determinar la de las otras tierras cultivadas que no podrán dedicarse nunca al cultivo del arroz" (l. c., p. 334).

Segundo ejemplo (criticado más arriba por Ricardo),*** el cultivo de la patata. Después de haber sido el alimento principal, en vez del trigo,

"...la misma cantidad de tierra cultivada alimentaría a un número mucho mayor de hombres y, como los trabajadores viven generalmente de patatas, quedaría, después de reponer el capital y de pagar todo el trabajo requerido por el cultivo de la tierra, un excedente mayor. Una parte mayor de este excedente correspondería entonces al propietario de la tierra. La población aumentaría y las rentas se elevarían a un nivel mucho más alto que el actual" (l. c., p. 335).

Y la *première section* † del cap. XI termina con otras dos o tres glosas sobre el *pain de farine, d'avoine* †† y las *pommes de terre*.†††

Como vemos, esta sección primera, que trata del producto agrícola sujeto siempre al pago de una renta, puede resumirse así: partiendo del supuesto de la renta del principal vegetal,✱ A. Smith argumenta cómo esta renta regula la de la ganadería, la viticultura, la horticultura, etc. Aquí, no se nos dice nada acerca de la naturaleza de la renta misma, fuera

* Alimento. ** Tierra más común. *** V. supra, p. 309. † Sección Primera. †† Pan de harina, de avena. ††† Patatas. ✱ Principal producto vegetal.

de la afirmación general de que, *presuponiendo* una vez más la renta, son su *fertility* y su *situation* las que determinan el *degré* * de ella. Pero esto sólo se refiere a la diferencia entre [unas y otras] rentas, a la diferencia de magnitud de éstas. Ahora bien, ¿por qué el producto paga siempre una renta? ¿Por qué su *ordinary price* es siempre más alto que su *sufficient price*? A. Smith prescinde aquí del precio y reincide en la fisiocracia. Queda en pie, sin embargo, el que la *demand*, aquí, es siempre tan alta porque el producto mismo se encarga de crear los *demandeurs*,** sus propios consumidores. [Pero,] aun dando esto por supuesto, no se ve por qué la *demand* tiene que exceder de la *supply**** y, por consiguiente, por qué el precio debe necesariamente tender a *sobrepasar* el *sufficient price*. Vuelve a levantar cabeza calladamente, aquí, la reminiscencia del *natural price*, que incluye la renta conjuntamente con la ganancia y el salario y que se paga cuando se corresponden la *supply* y la *demand*.

"Si la cantidad aportada al mercado alcanza exactamente a cubrir la demanda efectiva, el *precio de mercado* corresponderá cabalmente, como es lógico... al *precio natural* (l. c., p. 114).

Es característico, sin embargo, que Smith lo diga así, en esta sección. En la introducción al cap. XI, había dicho, en efecto, que la renta no entra como parte integrante del *prix*. La contradicción era sorprendente.

[3. Cómo explica A. Smith la relación entre la oferta y la demanda en las distintas clases de productos de la tierra. Conclusiones de Smith en cuanto a la teoría de la renta]

"Sección segunda: Del producto agrícola que unas veces arroja una renta y otras no."

Es en esta sección donde realmente trata el autor de la naturaleza general de la renta.

"El alimento humano parece ser el único producto agrícola que arroja siempre y necesariamente una renta para el terrateniente. (No se nos dice por qué *"toujours"* et *"nécessairement"*.) "Las otras clases de productos pueden arrojar una renta algunas veces y otras no" (l. c., p. 337).

"Después del alimento, las dos más importantes necesidades del hombre son el vestido y la vivienda" (l. c., p. 338). La tierra "en su estado originario y silvestre", suministra materiales para vestir y dar techo a más personas "de las que puede alimentar". Y, como consecuencia de esta "superabundancia de tales materiales" en proporción al número de personas que la tierra puede alimentar, es decir, proporcionalmente a la población, estos *matériaux* † poseen un "precio" bajo o no poseen ninguno. Gran parte de estas "*matieres*" †† se desecha como inútil "y el precio de aquellas que se utilizan se considera simplemente como equivalente del trabajo y los gastos necesarios para utilizarlas". Ahora bien, este *prix* no suministra "renta alguna al terrateniente". Por el contrario, cuando la

* Grado. ** Demandantes. *** Oferta. † Materiales. †† Materias.

tierra se halla cultivada, el número de personas "que está en condiciones de alimentar", es decir, la población, es mayor que el volumen de aquellos materiales que suministra, por lo menos "de la clase que estas personas necesitan y están dispuestas a pagar". Se produce una relativa "*disette*" * de estas *matières*, "lo que necesariamente eleva su valor". "Frecuentemente, *la demanda excede de lo que se puede conseguir*." Se paga por ellas más de lo que representan "los gastos de transporte hasta el mercado y, por tanto, su precio puede siempre arrojar una renta para el terrateniente" (l. c., pp. 338 s.).

//629/ Por tanto, la renta se explica, aquí, a base del *superávit de la demand sobre la supply* que puede suministrarse al *prix suffisant*.

Los primeros materiales para el vestido [fueron] las pieles "de los animales más grandes". En los pueblos cazadores y pastores, cuyo principal alimento es animal, "todos, al proveerse de alimento, consiguen al mismo tiempo más materiales para vestirse de los que pueden usar". Sin *commerce étranger* ** la mayor parte [de ellos] se desechaban como inútiles. El *commerce étranger* anula, con su *demand*, este *excess of matières* estableciendo un precio "más alto de lo que cuesta enviar [estas materias] a sus compradores. Por tanto, este precio suministra una renta al propietario de la tierra...". La lana inglesa, gracias al mercado de Flandes, ha aumentado "así en algo la renta de la tierra que la produce" (l. c., pp. 339 s.).

El comercio exterior, aquí, eleva el *precio* de un producto accesorio *agricultural* *** en la medida en que tierra que lo produce puede arrojar *some rent*.†

"Los *materiales de construcción* no siempre pueden ser transportados a tan grandes distancias como los materiales para los vestidos y no se convierten tan fácilmente en objeto del comercio exterior. Cuando *sobreabundan* en el país que los produce, se da con frecuencia el caso, incluso en el estado actual del comercio mundial, de que no tengan *ningún valor* para el *propietario de la tierra*". Así, por ejemplo, las canteras pueden arrojar una renta en las cercanías de Londres, pero no en muchos *endroits d'Ecosse et Wales*.†† Lo mismo ocurre con la madera de construcción. Produce renta "en países densamente poblados y bien cultivados", [pero] se pudre "en muchas regiones de Norteamérica". El *propriétaire would be glad to get rid of it*.††† "Si los materiales de construcción abundan tanto, la parte de ellos que se utiliza no tendrá más valor que el trabajo y los gastos que requiere su utilización. Y no aportarán renta alguna al propietario de la tierra, quien por lo general autorizará a usarlos a quien lo desee. Sin embargo, a veces puede rendir una renta, si encuentra *demand* en naciones más ricas" (l. c., pp. 340 s.).

La densidad de población de los países no crece en proporción al "número de personas a quienes sus productos suministran *vestidos y techo*, sino en proporción al número de hombres a quienes *sus productos pueden alimentar*. Cuando los alimentos no escasean es fácil encontrar el vestido y la vivienda necesarios. Pero puede ocurrir que éstos existan y que resulte difícil encontrar alimento. Incluso en algunas partes del reino británico puede una persona, con el trabajo de una jornada, comprar lo que se llama una casa". En los *peuples*

* Escasez. ** Comercio exterior. *** Agrícola. † Alguna renta. †† Lugares de Escocia y Gales. ††† El propietario se daría por muy contento de deshacerse de ella.

sauvages et barbares * basta con la centésima parte del trabajo de un año para procurarse el vestido y la vivienda necesarios. Las 99 centésimas restantes las destinan, por lo general, a adquirir el alimento indispensable. "Pero cuando, como resultado del cultivo y de las mejoras de la tierra, *el trabajo de una familia puede suministrar alimento para dos*, basta con que trabaje la mitad de la sociedad para proveer de alimento a todos". En este caso, la otra mitad [de la población] puede [dedicarse a] satisfacer las otras *besoins y fantaisies* ** de los hombres. Los *objects principaux* de estas *besoins y fantaisies* son *le vêtement, le logement, le mobilier de la maison et ce qu'on appelle le train ou l'équipage*.*** La necesidad de alimento es limitada. [En cambio,] aquellas necesidades [son] ilimitadas. Y los poseedores del excedente de alimentos "están siempre dispuestos a intercambiarlo". "Los pobres, para obtener alimento", se ocupan en satisfacer estas "fantasías" de los ricos y, además, compiten entre ellos. El número de *ouvriers* † aumenta con la *quantité de la nourriture*, †† es decir, en relación con los avances de la agricultura. Su "*besogne*" ††† permite "una amplia división del trabajo"; por tanto, la cantidad de materias primas que elaboran aumenta todavía más aprisa que su número. "Surge así una demanda de todas las clases de materiales que la inventiva del hombre es capaz de emplear para utilidad o adorno, para construir, vestirse, amueblar o equipar la casa, una demanda de fósiles y minerales que se descubren en la entraña de la tierra, de metales preciosos y gemas.

Por tanto, la renta no nace solamente del *alimento*, sino que, cuando otro producto de la tierra suministra más tarde una renta, esta *adición del valor* se debe al *incremento de la fuerza productiva adquirida por el trabajo en la producción de medios de sustento* mediante el cultivo y las mejoras de la tierra" (l. c., pp. 342-345).

Lo que aquí dice A. Smith constituye la base natural exacta de la fisiocracia, según la cual toda creación de plusvalía (incluyendo la renta) tiene su fundamento en la productividad relativa de la agricultura. La primera forma real de la plusvalía es el *surplus of agricultural produce* ✱ (medios de sustento) y la primera forma real del plus trabajo [está en que] uno logre producir los medios de sustento para dos. Lo cual, por lo demás, nada tiene que ver con el desarrollo de esta forma específica de la *surplus value*, ✱✱ de la renta, la cual presupone la producción capitalista.

Smith continúa:

"Las otras partes del producto de la tierra" (aparte de los alimentos) "que más tarde suministran una renta no siempre la suministran. La *demand* de ellas, incluso en los países mejor cultivados, no siempre [es] lo *suficientemente grande* "para alcanzar un precio que sea lo *suficientemente elevado para pagar el trabajo que ha requerido el llevarlas al mercado y el capital empleado con este fin* //630/, además de la *ganancia usual*. El que la *demand alcance o no para ello dependerá de las diversas circunstancias*" (l. c., p. 345).

Volvamos a encontrarnos, pues, con que la renta nace [del hecho] de

* Pueblos salvajes y bárbaros. ** Necesidades y fantasías. *** Vestido, habitación, mobiliario de la casa y lo que se llama tren o equipo. † Trabajadores. †† Cantidad de alimento. ††† Ocupaciones. ✱ Excedente agrícola. ✱✱ Plusvalía.

que la *demande* es mayor que la oferta al *prix suffisant*, el cual no incluye la *renta*, sino solamente el *salario* y la *ganancia*. ¿Qué otra cosa, si no, significa el que la *supply* al *prix suffisant* sea tan grande que la *propriété* no pueda oponer resistencia a la nivelación de los capitales y el trabajo? ¿El que, por tanto, aunque exista legalmente la *propriété*, no existe de hecho o no puede actuar, de hecho, como tal? Lo falso en A. Smith es el no ver que, cuando la *propriété* vende [los productos] *por encima* del *prix suffisant*, los vende por su *valor*. Lo que hay de bueno en él contra Ricardo es que ve que depende de las circunstancias el que la *propriété* pueda o no hacerse valer en el terreno económico. Esta parte de su argumentación debe, por tanto, seguirse paso a paso. Comienza por las minas de carbón, pasa luego a la madera para volver ensguida a las minas de hulla, etc. Dejemos, pues, que comience por la *madera*.

"El *precio de la madera* cambia con arreglo al estado de la agricultura, por las mismas razones que el *prix du détail*.* En la infancia de la agricultura, predominaban los bosques, lo que representaba una *nuisance*** para el *propriétaire*, quien regalaba de buena gana la madera a quien la cortara. Al desarrollarse la agricultura, [se extendió la] *clearance of forests*,*** en parte al propagarse el cultivo de las tierras y en parte gracias a los rebafios de ganado, que se comían las raíces de los árboles y devoraban los arbustos. Y aunque estos animales no se criaban en las mismas proporciones que el trigo, *que es totalmente un fruto del trabajo humano*, no cabe duda de que su multiplicación se ve favorecida por los cuidados y la protección del hombre". La rareza de la madera que así se produce hace que suba su *precio*. Puede, por tanto, arrojar una renta tan alta, que las tierras labrantías (o aptas para la agricultura) se conviertan en bosques. Así ocurre en la Gran Bretaña. [Pero,] a la larga, la renta de la madera no puede ser nunca superior a la de la *terre en blé ou en prairies*.† Pero puede alcanzar su nivel (l. c., pp. 347-349).

Por tanto, *in fact*,†† la renta de los bosques es idéntica a la de las *prairies*.††† Entra, pues, dentro de esta misma categoría, aunque la madera no sirve de *nourriture*.* La categoría económica no se rige por el *valor de uso* del producto, sino por [el hecho de] que pueda o no transformarse en tierra de labranza o viceversa.

Minas de carbón. La mayor o menor productividad de una mina, dice Smith con razón, depende de que la misma cantidad de trabajo, empleada en diversas minas, extraiga [una] cantidad mayor o menor de mineral. La *improductividad* puede contrarrestar la *favorable* situación [de la mina], hasta el punto de no poder ser explotada en modo alguno. Y, de otra parte, la situación *desfavorable* puede contrarrestar la *productividad*, haciendo que [una] mina así no sea explotable a pesar de su rendimiento natural. Tal es, en efecto, lo que ocurre allí donde no haya *ni bonnes routes ni navigation* ✨ ✨ (l. c., pp. 346 s.).

* Precio del ganado. ** Perjuicio. *** Talado de árboles. † Tierra de trigo o de prado. †† En realidad. ††† Praderas. ✨ Alimento, ✨ ✨ Ni buenos caminos ni navegación.

Hay minas cuyo producto basta para cubrir solamente el *prix suffisant*. Por tanto, estas minas, rinden la ganancia para el *entrepreneur*,* pero no arrojan renta de la tierra. Esto quiere decir que sólo puede explotarla el *propriétaire*, quien obtiene [con su explotación] "la ganancia usual sobre el capital empleado". En Escocia existen muchas minas de éstas, que no podrían explotarse de otro modo.

"El *propietario de la tierra no permitiría que otro la explotase sin exigirle una renta, y nadie se halla en condiciones de pagarla*" (l. c., p. 346).

Smith caracteriza exactamente aquí cuando no se paga renta alguna, estando la tierra *appropriée*. Esto ocurre cuando *propriétaire* y *entrepreneur* coinciden en una sola persona. Ya antes nos había dicho que este caso se da en las colonias. Un arrendatario no puede cultivar aquí la tierra, porque no puede pagar renta. Pero el propietario sí puede hacerlo, obteniendo una ganancia, aunque no obtenga una renta. Es lo que sucede, por ejemplo, en las colonias de la América occidental, donde hay siempre nueva tierra apropiable. La tierra en cuanto tal no ofrece aquí resistencia alguna y la competencia entre los *propriétaires* que trabajan la tierra por sí mismos es, en realidad, competencia entre trabajadores o capitalistas. Otra cosa es lo que ocurre con las minas de carbón o las minas en general, en el *supposed case*.** El valor de mercado, determinado por las minas que satisfacen la demanda a este valor arroja para las minas menos productivas o peor situadas una renta pequeña o nula, pero sí cubre el precio de costo. Estas minas sólo pueden ser cultivadas, aquí, por aquellas personas para quienes no existe la *résistance de la propriété* ni la exclusión que lleva consigo, ya que son *capitalistes* y *propriétaires* en una sola persona, [lo cual ocurre] solamente en los casos en que la *propriété* desaparece, de hecho, como elemento independiente frente al capital. Este caso se distingue del de las colonias en que allí el *propriétaire* no puede prohibir a nadie la explotación de nuevas tierras. Aquí, [en cambio] sí puede hacerlo. Sólo se autoriza a sí mismo para explotar la mina. Y esto no le permite percibir renta, sino que le capacita para invertir en la mina su capital con una ganancia, con exclusión de otras personas.

Lo que Smith dice acerca de la regulación de la renta por la mina más fructífera ya lo he explicado yo a propósito de Ricardo y de su polémica.*** Sólo hay que destacar aquí la [siguiente] afirmación:

"El *precio más bajo*" (antes, el *sufficient price*) "a que puede venderse el carbón durante determinado tiempo es, como en las demás mercancías, el *precio estrictamente suficiente para reponer, con su ganancia habitual, el capital que se requiere para llevarlo al mercado*" (l. c., p. 350).

Como se ve, el *prix suffisant* sustituye aquí al *prix naturel*. Ricardo identifica con razón a uno y otro.

//63/ Ricardo afirma

* Empresario. ** En el caso supuesto. *** V. *supra*, pp. 304-309.

que la renta de las minas de carbón [es] mucho menor que en los productos agrícolas: una tercera parte aquí, y allí una quinta parte, es *une rente très forte* * y un décimo *la rente ordinaire*.** Las *minas metalúrgicas*, según él, no dependen tanto de la situación, puesto que [sus productos] pueden transportarse más fácilmente al mercado y el mercado mundial se halla más abierto para los metales. De ahí que su valor depende más de su productividad que de su situación, mientras que en las minas de carbón ocurre lo contrario. Los productos de las minas metalúrgicas más alejadas (entre sí) compiten unas con otras. "Por tanto, el precio de los metales viles y más aún el de los metales preciosos *de las minas más productivas* tiene necesariamente que influir sobre los precios de todas las demás minas del mundo" (l. c., pp. 531 s.).

De ahí que el precio de cualquier metal de toda mina se determine hasta cierto punto por el precio que obtiene en la mina más productiva explotada en el mundo en aquel momento. Como consecuencia de lo cual puede este *precio*, en la mayor parte de las minas, *arrojar menos que los costos de la explotación* y *rara vez* dejará al terrateniente una renta muy elevada. Según esto, la renta, en la mayoría de las minas, constituye solamente una pequeña parte del precio de los metales preciosos. El trabajo y la ganancia representan la mayor parte de ambos" (l. c., pp. 353 s.).

Smith expone aquí muy acertadamente el *case* del Cuadro C.

Con motivo de los metales preciosos, repite Smith la explicación del *prix suffisant*, que, al tratar de la *renta*, sustituye al *prix naturel*. No necesita hacerlo así cuando se refiere a la industria no agrícola, ya que aquí coinciden, según su explicación originaria, el *prix suffisant* y el *prix naturel*, o sea el *prix* que cubre los *avances du capital* *** más *the average profit*.†

"El precio más bajo a que pueden venderse los metales preciosos durante determinado tiempo... se rige por los mismos principios que determinan el más bajo precio usual de las demás mercancías. Se determina por el capital que debe emplearse para llevarlos de la mina hasta el mercado, es decir, por la cantidad de medios de sustento, vestido y vivienda que para ello se consumen habitualmente. El precio, como mínimo, deberá ser suficiente para reponer este capital con la ganancia usual" (l. c., p. 359).

Y, refiriéndose a las *piedras preciosas*, dice:

"La *demanda de piedras preciosas* es provocada exclusivamente por su belleza. No tienen otro empleo que el de servir al ornato y la ventaja de su belleza se ve, además, extraordinariamente realizada por *la rareza y lo que cuesta el obtenerlas*. De ahí que, en la mayoría de los casos, su elevado precio se halle constituido, en su totalidad, por el salario y la ganancia. La renta interviene sólo en una parte muy pequeña y a veces no interviene para nada, y solamente las minas de mayor rendimiento arrojan una renta más elevada" (l. c., p. 361).

Sólo puede darse aquí la renta diferencial.

* Renta muy elevada. ** Renta usual. *** Adelantos del capital. † Ganancia media.

"Como tanto el precio de los metales preciosos como el de las piedras preciosas se halla determinado por su precio en las minas de mayor rendimiento, la renta que una de estas minas puede dejarle a su propietario no es proporcional a la productividad *absoluta* de la mina, sino a su productividad *relativa*, o sea, a su superioridad sobre las minas de la misma clase. Si se descubrieran nuevas minas tan superiores a las del Potosí como éstas lo son con respecto a las de Europa, el valor de la plata descendería tanto, que ni siquiera la explotación de las minas del Potosí resultaría rentable" (l. c., p. 362).

Los productos de las minas de metales y piedras preciosos menos productivas no arrojan renta alguna, ya que es *siempre* la mina más productiva la que determina el valor de mercado y siempre se descubren nuevas minas más productivas en línea siempre *ascending*. Son vendidas, pues, *por debajo* de su valor, simplemente a su precio de costo".

"Un producto cuyo valor nace principalmente de su rareza se ve necesariamente depreciado por su abundancia" (l. c., p. 363).

Después de lo cual, A. Smith recae en lo relativamente falso.

"Otra cosa ocurre con las fincas situadas en la superficie de la tierra. Tanto el valor de sus productos como el de sus rentas es proporcional a su productividad *absoluta*, y no *relativa*. La tierra que produce cierta cantidad de alimentos o materiales para el vestido o la vivienda puede siempre alimentar, vestir y brindar techo a determinado número de personas; y *cualquiera que sea la participación del propietario de la tierra en este producto*" (pero el problema está precisamente en saber *whether he takes any share of the produce, and in what proportion*),* *esta participación* /1632/ representará siempre la correspondiente cantidad del trabajo de estas personas y de las mercancías que pueden producir, poner a su disposición" (l. c., pp. 363 s.).

"El valor de la tierra menos productiva no disminuye por su vecindad con respecto a la más fértil. Lejos de ello, esto lo hará aumentar. El gran número de personas a quienes una tierra fértil alimenta *crea para muchos de los productos de la tierra menos productiva un mercado* que jamás habría encontrado entre aquellas a quienes ésta sólo puede alimentar."

(Pero [esto ocurrirá] solamente cuando no producen el *mismo producto* que las *terres stériles*, solamente cuando el producto de éstas no le haga la competencia al de las *terres plus fertiles*,** En este caso sí tendrá razón A. Smith, lo cual tiene, ciertamente, su importancia con respecto a cómo *the total amount of rent from different sorts of natural production may increase in consequence of the fertility of the soils which yield food*).***

"Todo lo que incrementa la fertilidad de la tierra en medios de sustento no sólo eleva el valor de la tierra beneficiada con la mejora" <también puede reducir este valor e incluso suprimirlo>, "sino que contribuye también a incremen-

* Si participa en algo del producto y en qué proporción. ** Tierras más fértiles. *** El importe total de la renta extraída de diferentes clases de producción natural puede aumentar como consecuencia de la fertilidad de las tierras que producen alimentos.

tar el valor de muchas otras tierras, al crear nueva demanda para los productos de éstas" y también *rather des demandes pour des nouveaux produits*".*

Lo que A. Smith no explica en todos estos [pasajes] es la renta absoluta, cuya existencia da por supuesta con respecto a la tierra que produce alimentos. Tiene razón cuando observa que [esta renta] no necesita existir con respecto a otras tierras, minas por ejemplo, porque existe siempre, *relativamente, en so illimited quantity*** (en proporción a la demanda), que la *propriété* no puede oponer aquí ninguna *résistance* al capital, [ya que,] económicamente, no existe, aunque [exista] de un modo legal.

(Véase p. 641, acerca de la *house rent****†† /632//).

//641/ Véase p. 632. A. Smith acerca de la *house rent*:

"Cualquiera que sea la parte del alquiler total que exceda de lo que basta para cubrir esta *ganancia* moderada (*to the builder*)† "se suma, naturalmente a la renta de la tierra; y allí donde el propietario del solar y el del edificio sean dos personas distintas, se le pagará, en la mayoría de los casos, en su totalidad, al primero. En las casas rurales, situadas a gran distancia de una gran ciudad y donde abundan las tierras, la renta de la tierra es casi insignificante o no rinde más de lo que rendiría el solar, dedicado a la agricultura" (I. V, cap. II).

En la *ground rent of houses*,†† por lo que se refiere a la renta diferencial, la *situation* es un factor casi tan decisivo como la *fertility* (y la *situation*) en la *agricultural rent*.†††

A. Smith, dada su predilección [que comparte] con los fisiócratas por la *agriculture* y los terratenientes hace suya su idea de que son *objects of taxation* muy recomendables. Dice lo que sigue:

"Tanto la renta del suelo como la renta de la tierra usual son una clase de ingreso que el propietario percibe en muchos casos sin el menor esfuerzo o fatiga de su parte. Y aunque el Estado le prive de una parte de este ingreso para hacer frente a los gastos públicos, no lesiona con ello ninguna clase de actividad productiva. Un impuesto de este tipo no merma en lo más mínimo el producto anual de la tierra y del trabajo de la sociedad, la riqueza y los ingresos reales de la gran mayoría del pueblo. Las rentas del suelo y la renta usual de la tierra son, por tanto, tal vez, los tipos de ingreso que mejor se prestan para [sujetarlos a] un impuesto especial" (I. c., I. V, cap. II).⁷⁸

En cambio, Ricardo (p. 230)⁷⁹ aduce reparos bastante pacatos en contra de esto.

[4. Análisis de A. Smith

sobre los cambios de los precios de los productos agrícolas]

//632/ "Sección tercera. Sobre los cambios en cuanto a la proporción

* Más bien demanda para nuevos productos. ** Cantidad tan ilimitada. *** Alquiler de casas. † Para el constructor. †† Renta de la tierra urabana. ††† Renta agrícola.

entre los valores respectivos de la clase de productos que siempre arroja una renta y la clase de productos que a veces arrojan renta y otras no".

"En un país que es fértil por naturaleza pero cuya tierra se halla en su inmensa mayoría sin cultivar, puede ocurrir que el ganado, las aves y la caza de todas clases tengan muy poca capacidad de compra o de mando, ya que pueden adquirirse con una cantidad muy pequeña de trabajo" (vol. II, p. 25).

De qué curiosa manera confunde A. Smith la *mesure** del *valeur* por la *quantité du travail*** con el *prix naturel* o la *quantité du travail qu'une marchandise peut commander**** se deduce tanto de la cita anterior como, sobre todo, de la siguiente, que nos indica, además, cómo se ve llevado a elevar, a veces, el *blé* a *mesure de la valeur*.†

"En cualquier fase de la sociedad, en cualquier grado de su civilización, el trigo es siempre un producto del trabajo humano. Ahora bien, el producto medio de cualquier tipo de actividad se acomoda más o menos exactamente al consumo medio, la oferta media se adapta a la demanda media. A esto hay que añadir que, en las diferentes fases de mejora de una tierra, la producción de cantidades iguales de trigo en la misma tierra y con el mismo clima requiere por término medio, aproximadamente, la misma cantidad de trabajo, lo que viene a significar, aproximadamente, el precio de la misma cantidad de trabajo para producir más rápidamente cantidades iguales de trigo en la misma tierra y con el mismo clima, ya que el incremento constante de la productividad del trabajo, al irse perfeccionando el cultivo de la tierra, se ve más o menos compensado por el alza constante del precio del ganado, [que es] el instrumento más importante de la agricultura. A la vista de todas estas razones, podemos estar, por tanto, convencidos de que, en cualquier fase de la sociedad, en cualquier grado de civilización, cantidades iguales de trigo representan cantidades iguales de trabajo o son equivalentes a éstas más que cantidades iguales de cualquier otro producto primario. De ahí que el trigo sea... en las diferentes etapas de la riqueza y el cultivo de la tierra de la sociedad, una medida de valor mucho más exacta que cualquier otra mercancía o tipo de mercancías... Y a esto hay que añadir que el trigo o cualquier otro alimento vegetal preferido del pueblo constituye en todo país civilizado el alimento principal del trabajador... De ahí que el precio del trabajo en dinero dependa mucho más del precio medio del trigo, alimento del trabajador, que del precio de la carne de res o de cualquiera otra parte de los productos primarios de la tierra. A ello se debe el que el valor del oro y la plata, la cantidad real de trabajo que con ellos se puede comprar o de que se puede disponer dependa mucho más de la cantidad de trigo que permiten comprar o de los que permiten disponer que de la cantidad de carne de res o de cualquier otro producto primario de que se pueda disponer mediante ellos" (I. c., pp. 26-28).

Al cotejar el valor del oro y el de la plata, A. Smith expone una vez su idea del *sufficient price* y advierte expresamente //633/ que *excluye* de esto la *renta de la tierra*:

* Medida. ** Cantidad de trabajo. *** Cantidad de trabajo de que una mercancía puede disponer. † Trigo a medida de valor.

"Podemos llamar a una mercancía *cara* o *barata* no sólo con arreglo a la *altura* o *bajo nivel* absolutos de su precio usual, sino también según que este precio se halle más o menos por encima del precio más bajo a que es posible llevarla al mercado durante largo tiempo. *Este precio, el más bajo de todos, es el que basta exactamente para reponer con una ganancia moderada el capital que ha habido que invertir para ello. Es el precio que no arroja nada para el terrateniente, del que no forma parte integrante la renta y que reduce todo él a salario y ganancia*" (vol. II, p. 81).

"El precio de los diamantes y de otras piedras preciosas puede tal vez acercarse incluso más que el precio del oro al precio más bajo a que es posible llevarlas al mercado" (vol. II, p. 83).

Hay (vol. II, p. 89) tres clases de productos primarios: la *primera*, los que pueden multiplicarse casi o en absoluto independientemente de la industria del hombre; la *segunda*, la de los que pueden aumentar en proporción a la demanda, y la *tercera*, la de aquellos sobre cuyo aumento la industria del hombre "sólo ejerce una acción limitada o insegura".

Primera clase: el pescado, las aves raras, algunas clases de *gibier*,* casi todos los *oiseaux sauvages*,** especialmente las aves de *passage*,*** etc. La demanda de estas cosas aumenta considerablemente con la riqueza y el lujo.

"Como la cantidad de estas mercancías se mantiene igual o casi igual, al paso que aumenta constantemente la competencia entre los compradores, su precio puede alcanzar proporciones extraordinarias..." (vol. II, p. 91).

Segunda clase: "Figuran en ella los vegetales y animales útiles que la naturaleza cría en las tierras no cultivadas con tal abundancia, que no tienen ningún valor o solamente un valor muy escaso, razón por la cual, a medida que progresa la cultura, tienen que ceder el sitio a otros productos más provechosos. La cantidad de estas cosas tiende constantemente a disminuir durante un largo periodo de cultivo progresivo de la tierra, mientras que simultáneamente aumenta la demanda de ellos. Esto hace que vaya aumentando también su valor real, la cantidad real de trabajo que estos productos pueden comprar o de la que pueden disponer, hasta que su valor llega a ser tan alto, que su producción se hace tan remuneradora como la de cualquier otro producto que la actividad del hombre es capaz de hacer brotar en la tierra más fértil y mejor cultivada. Y, al llegar a este punto, su valor ya no puede seguir subiendo. En efecto, si subiera todavía más, pronto necesitaría emplearse más tierra y más trabajo en incrementar su cantidad" (vol. II, pp. 94 s.). Es lo que ocurre, por ejemplo, con el *bétail*.†

"De las muchas y diferentes cosas que figuran en esta segunda clase de productos primarios, tal vez sea el ganado aquella cuyo precio alcanza primeramente este nivel, al desarrollarse la agricultura" (pp. 96 s.). "Y así como el ganado se halla entre las primeras que alcanzan este precio" <sc. which makes it worth while cultivating soil in order to feed them> †† "una de las últimas es tal vez la *caza*. Por exageradamente alto que pueda parecerse el precio que la caza alcanza en la Gran Bretaña, no alcanza ni con mucho para cubrir los cos-

* Caza. ** Pájaros salvajes. *** De paso. † Ganado. †† Es decir, que hace que sea remunerador cultivar tierra para cebarlo.

tos de sostenimiento de un coto de caza, cosa que sabe cualquiera que tenga cierta experiencia en estas materias" (vol. II, p. 104).

"Así, en cualquier granja pueden cebarse las *aves de corral* con los desechos de los graneros y los establos. Y como se las alimenta con lo que de otro modo se perdería, se las cría para no desperdiciar nada; y como al granjero no le cuestan casi nada, le trae cuenta, por muy baratas que las venda". En la medida en que la oferta de estas aves es suficiente su carne es tan barata como la de res. [Pero,] con la riqueza, aumenta la demanda y ello hace que el precio de la *volaille** [se eleve] *por encima* del de la carne de res, hasta que "llega a ser tan remunerador dedicar [una parte de] la tierra especialmente a alimentar estas aves" (vol. II, pp. 105 s.). Así [ocurre] en *Francia*, etcétera.

Los *cerdos*, al igual que la *volaille* "se criaban, al principio, para aprovechar los desperdicios". [Este animal] vive de los desechos. [Pero] su precio acaba haciéndose lo suficientemente beneficioso, hasta que se crea la necesidad de cultivar especialmente [una parte de] la tierra para alimentarlos (vol. II, pp. 108 s.).

Leche, *laiterie*** (vol. II, pp. 110 ss.) (manteca, queso, *ibidem*).

El alza gradual del precio de estos productos primarios sólo demuestra, según A. Smith, que van convirtiéndose poco a poco en *productos de la industria humana*, de simples *productos naturales* que antes eran casi siempre. Y esta transformación de productos naturales en productos industriales es, a su vez, el resultado del desarrollo de la cultura, la cual se encarga de ir reduciendo cada vez más el margen de las *spontaneous productions**** de la naturaleza. De otro lado, gran parte de aquellos productos, en las condiciones de producción poco desarrolladas, se vendían *por debajo de su valor*. Comienzan a venderse por lo que valen (*hence the rise in prices*)† tan pronto como de productos accesorios se convierten en productos específicos de una rama cualquiera de la agricultura.

"Es evidente que en ningún país puede mejorarse y cultivarse la tierra de un modo más perfecto que al llegar el momento en que el *precio* de cada producto que la industria humana puede extraerle alcanza el nivel suficiente para *cubrir los costos de una mejora y un cultivo completos*. Y, para que esto sea posible, hace falta que el precio de cada producto llegue a ser lo suficientemente alto para pagar, primero, la renta de una buena tierra cerealista, como ésta, que determina la de la mayor parte del resto de la tierra cultivada y, segundo, el trabajo y los gastos del arrendatario, usuales en las buenas tierras de trigo o, dicho en otras palabras, *el capital invertido en ello, con la ganancia habitual*. Esta *alza del precio* de cada producto en particular debe, evidentemente //634/ *preceder* a las mejoras y el cultivo de la tierra destinada a producirlos... Estas diferentes clases de productos primarios no sólo *valen* entonces una cantidad mayor de dinero, sino también una cantidad mayor de trabajo y de medios de sustento. Y, puesto que *el llevarlos al mercado cuesta una cantidad mayor de trabajo y de alimentos, representan también, una vez allí, una cantidad mayor o equivalen a ella*" (vol. II, pp. 113-115).

* Aves de corral. ** Productos lácteos. *** Productos espontáneos. † De ahí el alza de los precios.

Volvemos a ver aquí cómo A. Smith sólo sabe emplear el *valeur*, *as determined by the quantity of labour it can buy*,* confundiéndolo con el *value as determined by the quantity of labour required for their production***.

Tercera clase: ésta incluye el *produit brut* ***

"sobre cuyo aumento el trabajo del hombre sólo ejerce un acción limitada o insegura" (vol. II, pp. 113-115).

La lana y las pieles se hallan *limited par le nombre du gros et menu bétail qu'on entretient*.† Pero los primeros *accessoires* †† encuentran ya gran mercado, cuando el ganado aún no lo tiene. La carne de res se halla limitada casi siempre al mercado interior. *La laine et les peaux crudes*, ††† incluso en los *commencements informes*,* encuentran en la mayoría de los casos comercios extranjeros. Son fácilmente transportables y suministran *matières* para muchos artículos manufacturados. Esto explica por qué los países industrialmente más avanzados pueden servirles de mercado, cuando aún no existen industrias interiores.

"En los países mal cultivados y, por consiguiente, poco poblados, el precio de la lana y las pieles es siempre más alto, en proporción al ganado en pie, que en los países donde se han desarrollado más la riqueza y la población, y en que hay, por tanto, mayor demanda de carne de matadero." Y lo mismo podemos decir del "*sui*".* Al progresar la industria y la población, el alza de precios del ganado recae más sobre su *corps* ** que en la *laine et peau*.° En efecto, al desarrollarse la industria y la población del país, se extiende el mercado para la carne, mientras que el de los productos accesorios ya había rebasado anteriormente las fronteras del país. Pero, sin el desarrollo de la industria interior, también se extiende algo el mercado para la lana, etc. (vol. II, pp. 115-119).

Pescado (vol. II, pp. 129 s.). Al crecer la demanda de pescado, su *supply* reclama más trabajo. "Es necesario, entonces, en general, salir a pescar a mayores distancias, construir barcos mayores y emplear aparejos más costosos de todas clases". Y también el mercado "tiene que proveerse ahora en mayores proporciones de un trabajo mayor del necesario para abastecerse en el primer caso". "De ahí que el *precio real* de esta mercancía aumente necesariamente a medida que progresan las mejoras" (vol. II, p. 130).

Como vemos, A. Smith determina aquí el *prix réel* mediante la *quantité du travail nécessaire pour la production de la denrée*.°°

Según él, con el transcurso de la civilización, tiene necesariamente que descender el *prix réel* de los vegetales (*blé*),°°° etcétera.

* Valor, determinado por la cantidad de trabajo que puede comprar. ** Valor, en cuanto determinado por la cantidad de trabajo exigido para su producción. *** Producto en bruto. † Limitadas por la cantidad del ganado mayor y menor que se cría. †† Productos accesorios. ††† La lana y las pieles crudas. * Comienzos informes (de la cultura). ** Sebo. *** Carne. ° Lana y pieles. °° Cantidad de trabajo necesaria para producir la mercancía. °°° Trigo.

"Si, al extenderse las mejoras y el cultivo, *sube necesariamente el precio de todas las clases de alimentos carnívoros* en proporción al precio del trigo, esto hace bajar, a mi parecer, también necesariamente, el precio de todas las clases de *alimentos vegetales*. Hace subir el precio del alimento carnívoro porque gran parte de la tierra que lo produce es adecuada para la producción de cereales, razón por la cual debe producir una renta y una ganancia para el propietario y el arrendatario, respectivamente, de la renta triguera. Y *hace bajar el precio del alimento vegetal* porque, *al aumentar la fertilidad de la tierra*, aumenta también su cantidad. Además, las mejoras introducidas en la agricultura introducen muchas especies de alimento vegetal que requieren menos tierra y no exigen más trabajo que el trigo, razón por la cual pueden venderse a precio más bajo que éste. Entre ellas figuran las patatas y el maíz... Por otra parte, muchas especies de alimento vegetal, cuando la agricultura no ha salido aún de su estado primitivo, se cultivan en el huerto de la casa solamente con la azada, pero, al desarrollarse la agricultura, su cultivo se extiende al campo abierto por medio del arado, como ocurre con el nabo y la remolacha, la zanahoria, la col, etc." (vol. II, pp. 145 s.).

A. Smith ve que los *precios de las mercancías manufacturadas* han descendido generalmente donde quiera que

"el precio real de los *materiales primarios* no ha subido o sólo ha subido en pequeña proporción" (p. 149).

Por otra parte, afirma que el *prix réel du travail* * y, por tanto, el salario ha subido con el *avancement* ** de la producción. Por consiguiente, según él, los precios de las mercancías no suben necesariamente a consecuencia del alza del salario o del precio del trabajo, a pesar de que el salario [forma] "*une partie constituante du prix naturel*" *** y *even* † del "*prix suffisant*" o del "*prix le plus bas auquel les marchandises puissent être portées au marché*". †† ¿Cómo lo explica, entonces? ¿Por la baja de las ganancias? No (aunque admite el descenso de la tasa general de ganancia a medida que avanza la civilización). ¿O [por la baja] de la renta? Tampoco. He aquí lo que dice:

"Al introducirse mejores máquinas, //635/ una mayor pericia y una división y distribución del trabajo más adecuadas —todo ello como consecuencia natural del progreso del país—, *se necesita una cantidad mucho menor de trabajo* para producir *cada unidad elaborada*; y aunque, como resultado del *estado floreciente* de la sociedad, el *precio real del trabajo* tenga que *elevarse* muy considerablemente, la *gran reducción de la cantidad de trabajo que cada unidad requiere* hace que, generalmente, se compense con creces la mayor alza que pueda darse en los precios" (vol. II, p. 148).

Por tanto, el *valor* de las mercancías baja al bajar la cantidad de trabajo necesaria para producirlas, y baja a pesar de aumentar el *prix réel du travail*. Si aquí se entiende por *prix réel du travail* el *valor* [del tra-

* Precio real del trabajo. ** Progreso. *** Parte integrante del precio natural. † Incluso. †† El precio más bajo a que podían llevarse al mercado las mercancías.

bajo], la ganancia tendrá necesariamente que descender, con el descenso de su valor. Si, por el contrario, se entiende por ello la suma de medios de sustento entregada al trabajador, la tesis de A. Smith será exacta, incluso cuando la ganancia baja.

Cómo A. Smith, cuando en realidad razona, llega a una definición exacta del *valeur* lo demuestra también la investigación que hace al final del capítulo sobre el porqué los *draps de laine** eran más caros en el siglo xvi, etcétera.

“Costaba una cantidad mucho mayor de trabajo llevar la mercancía al mercado; y, una vez allí, podía, por tanto, necesariamente, comprar u obtener a cambio el *precio* de una cantidad mucho mayor de trabajo o disponer de él” (vol. II, p. 156).

El error, aquí, se halla implícito solamente en la palabra *prix*.

[5. Ideas de A. Smith sobre el movimiento de la renta y su estimación de los intereses de las diferentes clases sociales]

*Conclusion du chapitre.*** A. Smith cierra su *chapitre* sobre la renta con la *observation* de que

“toda mejora en el estado de la sociedad tiende, directa o indirectamente, a hacer que se eleve la renta real de la tierra”. El desarrollo de las mejoras de la tierra y del cultivo tiende directamente a elevarla. La participación del terrateniente en el producto aumenta necesariamente cuando aumenta éste” (vol. II, pp. 157 s.). El *hausse**** “se produce en el precio real de estas clases de productos primarios cuyo encarecimiento es, ante todo, resultado de las mejoras y del cultivo y luego causa de sus progresos ulteriores”, por ejemplo el *hausse* en el *prix du bétail* † eleva, en primer lugar, la *valeur réelle de la part du propriétaire*, †† pero también la *proportion de cette part*, ††† pues “después de la subida de su precio real, el producto *no requiere más trabajo para producirse que antes*. De ahí que *siga bastando con una parte del producto para reponer el capital que da ocupación a este trabajo más la ganancia usual*. La parte restante del producto, que corresponde al terrateniente, tiene, por tanto, que aumentar en proporción a la totalidad” (vol. II, pp. 158 s.).

Es exactamente el modo como Ricardo explica el alza de la proporción de la renta, al encarecerse el trigo en las tierras más fértiles. Sólo que este encarecimiento no se atribuye a la *amélioration*,* lo que hace que Ricardo llegue a una conclusión contraria a la de A. Smith.

Además, dice Smith, el *propriétaire* sale beneficiado con cualquier desarrollo de la productividad del trabajo en la manufactura.

* Paños de lana. ** Conclusión del capítulo. *** Alza. † Precio del ganado. †† Valor real de la parte del propietario. ††† Proporción de esta parte. ☉ Mejora.

“Cuanto reduzca el precio real de esta primera clase de productos elevará el precio real de la segunda”.* Además, la población aumenta con *toute augmentation dans la richesse réelle de la société* y, con la población aumenta la demanda de *agricultural produce*** y, consiguientemente, el *capital employed in agriculture*,*** “y con el producto se eleva la renta”. A la inversa, influyen en la baja de la renta y, por tanto, en el descenso de la riqueza real todas las *circunstancias opposées* † que impiden el *accroissement* †† de la riqueza general (vol. II, pp. 159 s.).

De donde A. Smith deduce que el interés de los terratenientes (*propriétaires*) se halla siempre en consonancia con el “interés general de la sociedad”. Y otro tanto puede decirse de los *trabajadores* (vol. II, pp. 161 s.). A. Smith es, sin embargo, tan honrado que señala la diferencia:

“Es posible que la clase de los terratenientes salga ganando más que ellos” (los *ouvriers*) ††† con la prosperidad de la sociedad; pero ninguna clase sufre tan cruelmente cuando la sociedad decae como los trabajadores” (p. 162).

El interés de los capitalistas (*manufacturiers y marchands*)☉ no coincide, en cambio, con el

“interés general de la sociedad” (vol. II, p. 163). “El interés particular de quienes regentean cualquier rama del comercio o la manufactura *se diferencia* siempre del interés general y es, incluso, *opuesto* al de la sociedad” (vol. II, pp. 164 s.) “...una clase de personas cuyos intereses //636/ no coinciden nunca exactamente con el interés de la sociedad y que, en general, está interesada a engañar e incluso a oprimir a la generalidad y que, en efecto la ha engañado y oprimido realmente en muchas ocasiones” (vol. II, p. 165)⁸⁰ /636//.

* Se refiere a la de los productos agrícolas. ** Producto agrícola. *** Capital empleado en la agricultura. † Circunstancias opuestas. †† Incremento. ††† Trabajadores. ☉ Manufactureros y comerciantes.

[CAPÍTULO XV]

TEORÍA RICARDIANA DE LA PLUSVALÍA

[A. La conexión de las ideas de Ricardo sobre la plusvalía con sus opiniones acerca de la ganancia y la renta]

[1. Ricardo confunde las leyes de la plusvalía con las leyes de la ganancia]

//635/ RICARDO no estudia nunca la *plusvalía* [como algo] aparte y separado de sus formas especiales, la ganancia (interés) y la renta. De ahí que sus consideraciones sobre la composición orgánica del capital, de tan profunda importancia, se limiten a las diferencias señaladas por A. Smith (en rigor, tomadas de los fisiócratas) en cuanto a la composición orgánica tal como brotan del proceso de circulación (capital fijo y capital circulante), mientras que no toca ni parece conocer en parte alguna las diferencias de la composición orgánica dentro del proceso de producción propiamente dicho. De ahí que confunda el *valor* y el *precio de costo*, [de ahí] su falsa teoría de la renta, las falsas leyes acerca de las causas del alza y la baja de la tasa de ganancia, etc.

Ganancia y plusvalía sólo son idénticas cuando el capital desembolsado es idéntico al capital directamente invertido en salarios. (La renta no entra aquí en consideración, ya que la plusvalía es apropiada primeramente por el capital, [independientemente de] las porciones [de ella] que haya de entregar más tarde a sus *copartners*.* Además, el mismo Ricardo expone la renta como una parte diferenciada, desglosada de la ganancia). En sus consideraciones sobre la ganancia y el salario, Ricardo hace también caso omiso de la parte constante del capital, que no se invierte en salarios. Ricardo enfoca el problema como si todo el capital se invirtiera directamente en salarios. *En este sentido*, se fija, por tanto, en la *plusvalía*, y no en la *ganancia*, lo que permite hablar de una teoría de la plusvalía en él. Pero, por otra parte, cree hablar de la ganancia en cuanto tal y por doquier se deslizan en él puntos de vista que parten del supuesto de la ganancia, y no del de la plusvalía. Allí donde expone acertadamente las leyes de la plusvalía, las falsea al presentarlas directamente como leyes de la ganancia. Y, por otra parte, pretende exponer las leyes de la ganancia directamente, sin los nexos intermedios, como leyes de la plusvalía.

Al hablar de su teoría de la plusvalía, nos referimos, por tanto, a su

teoría de la ganancia, en cuanto confunde ésta con la plusvalía, es decir, en cuanto sólo considera la ganancia con relación al capital variable, a la parte del capital invertida en salarios. Lo que dice de la ganancia a diferencia de la plusvalía lo examinaremos más adelante.

Es algo tan apegado a la naturaleza de la cosa el que la plusvalía sólo puede considerarse en relación con el capital variable, con el capital directamente invertido en salarios —y sin el conocimiento de la plusvalía no es posible [formular] ninguna teoría de la ganancia—, que Ricardo trata todo el capital como capital variable y *hace caso omiso* del capital constante, aunque a veces se lo menciona incidentalmente bajo la forma de los *advances*.*

//637/ Ricardo habla (cap. XXVI), “Sobre el ingreso bruto y el ingreso neto” de

“ramas industriales en que las *ganancias* son *proporcionales al capital*, y no a la *cantidad de trabajo empleado*” ([*On the Principles...*”, 3ª ed.], p. 418).

¿Qué significa toda su teoría del *average profit*** (en la que se basa su teoría de la renta) sino que las *ganancias* son proporcionales al *capital*, y no a la *cantidad de trabajo empleado*? Si fueran “proporcionales a la cantidad de trabajo empleado”, capitales iguales arrojarían ganancias muy *desiguales*, ya que las ganancias equivaldrían a la plusvalía obtenida en su propio *trade*,*** la cual no depende de la magnitud del capital en general, sino [de] la magnitud del capital variable, igual a la *quantity of labour employed*.† Dada la tasa de plusvalía, el *amount* †† de la plusvalía con respecto a determinado capital dependerá siempre, no de la magnitud absoluta del capital, sino de la *quantity of labour employed*. De otra parte, dada la *average rate of profit*, ††† el *amount of profit* * dependerá siempre, necesariamente, del *amount of capital employed*, ** y no de la *quantity of labour employed*. Ricardo habla expresamente de *trades* como

“el negocio de transportes, el comercio exterior hacia lejanos países y ramas industriales que requieren maquinaria costosa” (*l. c.*, p. 418).

Es decir, habla de *trades* que requieren relativamente mucho capital constante y relativamente poco capital variable. Se trata, al mismo tiempo, de *trades* en las que, en relación con otras, el *total amount* *** del capital adelantado es grande o que sólo pueden explotarse con *grandes capitales*. Dada la tasa de ganancia, el *amount of profit* dependerá siempre de la *magnitud* de los capitales adelantados. Y esto se refiere a *trades* en que se emplean grandes capitales y mucho capital constante (ambas cosas van siempre juntas), y en modo alguno a *trades* en que se emplean capitales pequeños, sino que es siempre un corolario de la tesis de que capitales iguales en magnitud arrojan ganancias de magnitud igual y, por

* Capital adelantado. ** Ganancia media. *** Negocio. † Cantidad de trabajo empleado. †† Importe. ††† Tasa media de ganancia. * Importe de la ganancia. ** Importe del capital empleado. *** Importe total.

* Coparticipes.

tanto, capitales mayores [arrojan] mayores ganancias que los menores. [Pero] esto nada tiene que ver con la "cantidad de trabajo empleado". Y el que la tasa de ganancia sea grande o pequeña depende, en realidad, de la *total quantity of labour employed by the capital of the whole class of capitalists, and from the proportional quantity of unpaid labour employed; and, lastly, from the proportion between the capital employed in labour, and the capital merely reproduced as a condition of production.**

El propio Ricardo polemiza contra el punto de vista de A. Smith,

"de que las grandes ganancias que los comerciantes obtienen a veces en el *foreign trade*** harían subir la tasa general de ganancia dentro del país" (I. c., cap. VII, "Sobre el comercio exterior", p. 132).

Dice:

"Afirman que la igualdad de ganancias se debe al alza de ganancias general, y yo opino que las ganancias de la industria favorecida descenderán rápidamente hasta el nivel general" (I. c., pp. 132 s.).

Hasta qué punto es acertada su opinión de que los *exceptional profits**** (cuando no obedecen al alza del precio de mercado sobre el valor), a pesar de la nivelación, no elevan la *general rate of profit*,† así como su punto de vista de que el *foreign trade* y la expansión del mercado no pueden elevar la tasa de ganancia, lo veremos más adelante. Pero, aun concediendo lo acertado de su idea y en general la "igualdad" de la tasa de ganancia", ¿cómo puede distinguir entre *trades* en que "las ganancias son *proporcionales al capital*" y *others where they are* "proporcionales a la cantidad de trabajo empleado?"

En el cap. XXVI "Sobre el ingreso bruto y el ingreso neto", más arriba citado, dice Ricardo:

"Concedo que, debido a la naturaleza de la renta, un capital dado que se emplee en la agricultura pone en movimiento en cada tierra, exceptuada la última puesta en cultivo, una cantidad mayor de trabajo que un capital igual invertido en la manufactura y en el comercio" (I. c., p. 419).

Toda la frase carece de sentido. En primer lugar, según Ricardo, se emplea en el *land last cultivated a greater quantity of labour* †† que en todas las demás. ¿Cómo, entonces, va un capital dado a poner en acción en todas las demás tierras *aparte del land last cultivated*, más trabajo que en las *manufactures* y el *trade*? [Decir] que el producto de las mejores tierras tiene un *valor de mercado más alto* que el valor *individual, condicionado por la quantity of labour employed by the capital that*

* Cantidad de trabajo empleado por el capital de la clase capitalista entera, de la parte proporcional de trabajo empleado no pagado, y, por último, de la proporción entre el capital empleado en trabajo y el capital meramente reproducido como condición de la producción. ** Comercio exterior. *** Ganancias excepcionales. † Tasa general de ganancia. †† La última tierra cultivada una cantidad de trabajo mayor.

*cultivates them** ¿no es lo mismo que afirmar que *this capital*** "pone en acción una cantidad mayor de trabajo que un capital igual invertido en la manufactura y en el comercio"? En cambio, sí habría podido tener razón Ricardo si hubiese afirmado que, prescindiendo de la diferencia en cuanto a la fertilidad de las tierras, la renta proviene, en términos generales, [del hecho] de que el capital agrícola, en comparación con la parte constante del capital, pone en acción una cantidad mayor de trabajo que el capital medio en la *not agricultural industry****

//638/ Ricardo pasa por alto que, *partiendo de una plusvalía dada*, hay causas que pueden elevar o hacer bajar la ganancia y, en términos generales, influir en ella. Puesto que confunde la plusvalía con la ganancia, trata de demostrar, consecuente con ello, que el alza o la baja de la tasa de ganancia sólo se halla condicionada por las causas que elevan o hacen descender la tasa de plusvalía. No se da cuenta, además —prescindiendo de las circunstancias que, dado el *amount of surplus value*, † influyen en la *tasa de ganancia*, aunque no en el *amount of profit* ††— de que la tasa de ganancia depende del *amount* ††† *de la plusvalía* y en modo alguno de la *tasa de plusvalía*. El *amount* de la plusvalía depende de la composición orgánica del capital, partiendo de una tasa dada de la plusvalía, del plustrabajo, es decir, del número de trabajadores que ocupe un capital *of given value*,* por ejemplo de 100 £. Depende de la tasa de plusvalía, partiendo de una composición orgánica del capital dada. Se halla, pues, determinado por ambos factores: el número de trabajadores empleados conjuntamente y la tasa del plustrabajo. El *amount of surplus value* aumentará si aumenta el capital, cualquiera que sea su composición orgánica y siempre y cuando que ésta permanezca constante. Pero esto no altera para nada el [hecho de] que siga siendo el mismo para un capital *of given value*, digamos por ejemplo de 100. Suponiendo que fuese de 10, representaría [una plusvalía] de 100 por 1 000 £, sin que ello altere en nada la proporción.

<Ricardo:

"No puede haber en el mismo negocio dos tasas de ganancia; por eso, cuando el valor del producto guarda diferentes proporciones con el capital, lo que tiene que diferir es la renta, y no la ganancia" (I. c., pp. 212 s.).

Esto sólo se refiere a la tasa normal de ganancia "en el mismo negocio". De otro modo, [se hallaría] en directa contradicción con el pasaje citado antes:

"El valor de cambio de todas las mercancías, ya se elaboren artesanalmente o sean producto de minas o fruto de la tierra, se determina siempre, no por la menor cantidad de trabajo que baste para producirlas en las condiciones más favorables y que favorecen exclusivamente a quienes disponen de facilidades de producción especiales, sino por la cantidad mayor de trabajo necesaria para su produc-

* Cantidad de trabajo, empleado por el capital que las cultiva. ** Este capital. *** Industria no agrícola. † Importe de la plusvalía. †† Importe de la ganancia. ††† Importe. * De un valor dado.

ción por parte de aquellos que no disponen de tales facilidades, de quienes siguen produciéndolas en las condiciones más desfavorables, entendiéndose por tales aquellas en que se necesita seguir produciendo, a la vista de la cantidad de productos requerida" (l. c., cap. II "Sobre la renta", pp. 60 s.)>.

En el cap. XII, "Impuesto sobre la tierra", dice Ricardo a propósito de Say, y por ello puede verse cómo el [autor] inglés tiene siempre necesariamente presente la diferencia económica, mientras que el continental la olvida a cada paso:

"El señor Say da por supuesto que 'un terrateniente incrementa su ingreso anual en 5 000 francos gracias a su tenacidad, economía y pericia'; pero un terrateniente no tiene la menor posibilidad de aplicar a su tierra su tenacidad, economía y pericia, a menos que la trabaje él mismo, en cuyo caso considerará las mejoras como capitalista y arrendatario, y no como terrateniente. No es concebible" <y, por tanto, también con la *skill* * [ocurre lo mismo] que es *plus ou moins* ** una frase [lo de] "que pueda, por su parte, incrementar el rendimiento de su finca gracias a una *pericia* especial sin elevar previamente la cantidad de su capital" (l. c., p. 209).

En el cap. XIII, "Impuestos sobre el oro" (importante para la teoría monetaria de Ricardo), hace éste algunas adiciones o precisiones sobre el *market price* *** y el *natural price*.† [Estas precisiones] son en el sentido de que la nivelación entre ambos se lleva a cabo más rápidamente o a plazo más corto según que el *peculiar trade* †† permita una elevación rápida o lenta de la *supply*, ††† lo que equivale, a su vez, al *más rápido o más lento transfer or withdrawal* * del capital *to or from the trade in question*. * A propósito de sus consideraciones sobre la renta del suelo, muchos (Sismondi, etc.) han reprochado a Ricardo el que pase por alto las dificultades del *withdrawal of capital* para el arrendatario que emplea mucho capital fijo, etc. (La historia de Inglaterra desde 1815 hasta 1830 demuestra esto *en alto grado*). Por muy acertada que sea esta objeción no afecta *para nada* a la teoría, la deja *totalmente intacta*, pues aquí sólo sigue tratándose de una realización *plus ou moins* rápida o lenta de la ley económica. Muy otra cosa ocurre, en cambio, con la objeción *inversa*, la de la *application of new capital to new soils*. * * * Ricardo entiende que ésta puede llevarse a cabo *sin intervención* del terrateniente, que el capital opera aquí en un elemento //639/ en que sus movimientos no tropiezan con resistencia alguna. Y esto es *fundamentalmente falso*. Para probar este supuesto, el de que así ocurre allí donde la producción capitalista y la propiedad sobre la tierra se han desarrollado, Ricardo parte siempre de casos en que la propiedad territorial no existe de hecho o legalmente y no ha llegado a desarrollarse aún, por lo menos en la tierra misma, la producción capitalista.

Ahora bien, los pasajes a que acabamos de referirnos son los siguientes:

* Pericia. ** Más o menos. *** Precio de mercado. † Precio natural. †† Rama peculiar del comercio o la industria. ††† Oferta. * Transferencia o retirada. * * A o de la rama comercial en cuestión. * * * Aplicación de nuevo capital a nuevas tierras.

"El alza de los precios de las mercancías como consecuencia de los impuestos o de la dificultad de la producción acabará, a la postre, imponiéndose en todos los casos; pero la *duración del intervalo* antes de que el precio de mercado se adapte al precio natural *dependerá de la naturaleza de la mercancía y de la facilidad con que pueda reducirse la cantidad de ésta*. Si la cantidad de la mercancía gravada con los impuestos no disminuye, si el capital, digamos, del arrendatario [de la tierra] o del fabricante de sombreros no es distraído a otro negocio, nada significaría el que sus ganancias descendieran por debajo del nivel normal a consecuencia de un impuesto. Si no hubiera de aumentar la demanda de sus mercancías, no estaría en condiciones de elevar hasta el nivel de su precio natural el precio de mercado del trigo y de los sombreros. Sus amenazas de cerrar sus negocios y encauzar sus capitales hacia ramas más favorecidas se quedarían en letra muerta, no podrían realizarse, razón por la cual el precio no aumentaría como resultado de una menor producción. Sin embargo, toda clase de mercancías pueden *disminuir en cantidad* y el *capital puede retirarse de industrias poco rentables para transferirse a otras más beneficiosas, aunque con distintos grados de rapidez*. Según que la oferta de una determinada mercancía pueda reducirse más fácilmente sin detrimento para el productor, su precio se elevará más rápidamente, una vez que la dificultad de su producción haya aumentado a consecuencia de los impuestos o por cualquiera otra causa" (l. c., pp. 214 s.).

"La coincidencia entre el precio de mercado y el precio natural de toda mercancía dependerá en todo tiempo de la facilidad con que pueda aumentar o disminuir la oferta. Este resultado puede, en ciertas circunstancias, no alcanzarse rápidamente cuando se trate de oro, casas y trabajo y de algunas otras cosas. Pero no ocurre lo mismo con aquellas mercancías que se consumen y reproducen año tras año, tales como los sombreros, los zapatos, el trigo y el paño. Estas mercancías pueden reducirse [en cantidad] cuando ello sea necesario, sin que tenga que pasar mucho tiempo antes de que la oferta se reduzca proporcionalmente a la demanda acrecentada de su producción" (l. c., pp. 220 s.).

[2. Diferentes casos de variación de la tasa de ganancia]

En el mismo cap. XIII "Impuestos sobre el oro" dice Ricardo:

"La renta no es una creación, sino solamente una transferencia de riqueza" (l. c., p. 221).

*Is profit a creation of wealth, or is it not rather a transfer of the surplus labour, from the workman to the capitalist? As to wages too, they are, in fact, no creation of wealth. But they are no transfer. They are the appropriation of part of the produce of the labour to those who produced it.**

En el mismo capítulo dice Ricardo:

* ¿Es la ganancia una creación, o es más bien una transferencia del plustrabajo del trabajador al capitalista? Tampoco los salarios son, en realidad, una creación de riqueza. Pero no son una transferencia. Son la apropiación de una parte del producto del trabajo a quienes lo han producido.

"Un impuesto sobre el producto primario de la superficie de la tierra... recaerá sobre el consumidor y no afectará en modo alguno a la renta, a menos que se reduzca el salario mediante la disminución del fondo destinado a sostener el trabajo, decrezca la población y disminuya la demanda de trigo" (I. c., p. 221).

Aquí, no nos interesa para nada el que Ricardo tenga razón cuando dice que "un impuesto sobre el producto primario de la superficie de la tierra" no recae sobre el terrateniente ni sobre el arrendatario, sino sobre el *consumer*. Pero yo afirmo que, si tiene razón semejante *tax* * puede elevar la renta, mientras que él opina que no la afecta, a menos que, mediante el encarecimiento de los medios de sustento, etc., disminuyan el capital, la población y la demanda de trigo, etc. Ricardo se imagina, en efecto, que un encarecimiento del *raw produce* ** sólo afecta a la *tasa de ganancia* en la medida en que encarece los *medios de vida* del trabajador. Y, en este sentido, sí es verdad que un encarecimiento del *raw produce* sólo así puede afectar a la *tasa de plusvalía* y, por tanto, a la *plusvalía* misma y, a través de ella, a la *tasa de ganancia*. Pero, partiendo de una *plusvalía* dada, el encarecimiento del "producto primario de la superficie de la tierra" elevaría el valor del capital constante en proporción al variable, aumentaría la proporción del capital constante con respecto al capital variable y, por consiguiente, haría descender la *tasa de plusvalía*, elevando con ello la *renta*. Ricardo parte de la idea //1640/ de que, en la medida en que el encarecimiento o abaratamiento del producto primario no afecte al salario, no afectará tampoco a la ganancia, pues —así razona él <exceptuando un pasaje sobre el que volveremos más adelante>—, la *tasa de plusvalía* sigue siendo la misma [aunque] el valor del capital adelantado suba o baje. Si el capital adelantado aumenta de valor, aumentará también el valor del producto y lo mismo la parte de éste que constituye el plusproducto, o sea la ganancia. Y a la inversa cuando descende el valor del capital adelantado. Pero esto sólo es exacto cuando, a consecuencia del encarecimiento de las materias primas, de los impuestos, etc., el capital variable y el constante varían de valor en la misma proporción. En este caso, la *tasa* seguirá siendo la misma porque *no change in the organic composition of capital has taken place*.*** E incluso entonces deberá *presuponerse*, como ocurre cuando se trata de *temporary changes* † que el salario se mantiene invariable, ya suban o bajen los salarios (y, por tanto, se mantenga igual, aunque el *raw produce* pueda subir o bajar partiendo de un valor dado y permanente).

Pueden darse los siguientes casos:

En primer lugar, las dos diferencias fundamentales:

A) El *change en cuanto al modo de producción* hace cambiar la *proporción* entre los volúmenes del capital constante y del capital variable que se emplean. La *tasa de plusvalía* sigue siendo aquí la misma, presuponiendo el salario como constante (en cuanto al valor) <es decir, en

* Impuesto. ** Producto primario. *** No se ha producido cambio alguno en la composición orgánica del capital. † Cambios temporales.

cuanto al tiempo de trabajo (que representa) >. Pero la plusvalía misma se ve afectada cuando cambia el número de trabajadores empleados por el mismo capital, es decir, el capital variable. Si descende relativamente el capital variable por el cambio del modo de producción, aumentará la plusvalía y, por tanto, la *tasa de ganancia*. Y al contrario, si se produce el cambio inverso.

Aquí, se da siempre por supuesto que el valor *pro tanto*,* por ejemplo por 100, del capital constante y variable se mantiene invariable.

No es posible, aquí, que el cambio en cuanto al modo de producción afecte por igual al capital constante y al variable; es decir que, por ejemplo, el capital constante y el variable —sin que cambie su valor— tengan que aumentar o disminuir por igual. En efecto, la necesidad del alza o la baja coincide siempre, aquí, con el cambio de productividad del trabajo. Es la *diferencia*, y no la repercusión por igual, la que provoca un cambio en cuanto al modo de producción; lo que nada tiene que ver con [el hecho de] que, presupuesta la *organic composition del capital*, haya de emplearse un capital grande o pequeño.

B) *El modo de producción se mantiene invariable. Cambia la proporción entre el capital constante y el variable*, sin que varíen sus volúmenes relativos (de tal modo que cada uno de ellos sigue representando la misma *aliquot part* ** del capital total) por el *cambio de valor* de las mercancías que entran en el capital constante o en el variable.

Caben aquí [diversas posibilidades]:

[1] Que el valor del capital constante siga siendo el mismo y el del capital variable aumente o disminuya. Esto afectaría siempre a la *tasa de plusvalía* y, como consecuencia de ello, a la *tasa de ganancia*.

[2] Que el valor del capital variable siga siendo el mismo, mientras el del capital constante sube o baja. Esto haría bajar la *tasa de ganancia*, en el primer caso, y en el segundo caso la haría subir.

[3] Si ambas descendieran simultáneamente, pero en proporción desigual, ocurrirá siempre que la una aumenta o disminuye con respecto a la otra.

[4] Que el valor del capital constante y el del capital variable se vean afectados *por igual*, ya sea porque ambos suban o ambos bajen. Si ambos suben, descenderá la *tasa de ganancia*, pero no porque el capital constante aumente, sino porque aumenta el variable descendiendo por tanto la plusvalía (al aumentar solamente su valor, a pesar de que sigue poniendo en acción al mismo número de trabajadores que antes o tal vez [incluso,] a un número menor [de ellos]). Si ambos bajan, aumentará la *tasa de ganancia*, pero no porque descienda el capital constante, sino porque descende el variable (en cuanto al valor), aumentando, por tanto, la plusvalía.

C) *Change en cuanto al modo de producción y change en cuanto a los elementos que forman el capital constante o el capital variable*. Un cambio puede contrarrestar aquí al otro, [como ocurre] si, por ejemplo,

* Por determinada cantidad. ** Parte alícuota.

aumenta el volumen del capital constante al paso que su valor baja o permanece invariable (o desciende también *pro tanto*, por 100) o disminuye su volumen, pero su valor aumenta en la misma proporción (y, por consiguiente, aumenta *pro tanto*). En este caso, incluso no se produciría cambio alguno en la composición orgánica. La tasa de ganancia se mantendría invariable. Pero, exceptuando el capital agrícola, no puede darse nunca el caso de que de su volumen descienda con respecto al capital variable, al paso que *aumenta* su valor.

Este efecto contrarrestador no puede darse para [el] capital variable (si el salario real no cambia).

Por tanto, exceptuando este único caso, sólo cabe la posibilidad de que el valor y el volumen del capital constante disminuyan o aumenten relativamente al mismo tiempo en proporción al capital variable, con lo que, por tanto, aumentará o disminuirá en términos absolutos su valor con respecto al capital variable. Este caso [ha sido] ya considerado. El que ambos [capitales] disminuyan o aumenten //641/, pero en proporción desigual se reduce siempre, según el supuesto de que se parte, al [hecho de] que el valor del capital constante aumenta o disminuye, en relación con el variable.

Y esto incluye también el otro caso. En efecto, si aumenta su volumen disminuirá relativamente el del capital variable, y a la inversa. Y lo mismo [ocurre] con el valor //641/.

[3. Cambios antitéticos

*en cuanto al valor del capital constante y el variable
y cómo influyen en la tasa de ganancia]*

//642/ A propósito de 640 C hay que observar, además:

Sería posible que el salario aumentara, pero el capital constante disminuyera de *valor*, aunque no de *volumen*. Pero si el alza y la baja se correspondieran así en ambos extremos, podría la tasa de ganancia mantenerse inalterable. Por ejemplo, si el capital constante = 60 £, el salario = 40 y la tasa de plusvalía = 50 por 100, el producto [sería] = 120. Y la tasa de ganancia = 20 por 100. El capital constante, aun manteniéndose invariable su volumen, descendería a 40 y el salario ascendería a 60 y la plusvalía bajaría del 50 al 33 1/3 por 100, con lo que el producto sería = 120 y la tasa de ganancia = 0. Pero, esto es falso.

Según el supuesto de que se parte, el valor total de la cantidad de trabajo empleada = 60 £. Por tanto, si el salario aumentara a 60, la plusvalía y, por consiguiente, la tasa de ganancia se reducirían a 0. Pero, aunque no aumentara tanto, su alza provocaría una baja de la plusvalía. Si los salarios aumentaran a 50, la plusvalía sería de 10 £, si aumentara a 45 de 15 £, etc. Por consiguiente, bajo cualesquier circunstancias, la plusvalía y la tasa de ganancia disminuirían en la misma medida. En efecto, aquí medimos el capital total que se mantiene invariable. En un capital de la misma magnitud ([refiriéndonos al] capital total), la tasa de ganancia tiene, incondicionalmente, que aumentar o disminuir, no

con la tasa de plusvalía, pero sí con el importe absoluto de la plusvalía. Pero, si, en el ejemplo de más arriba, el lino bajara tanto que el volumen hilado por el mismo número de trabajadores pudiera comprarse con 40 £, tendríamos:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
40	50	10	100	90	11 1/9 p. c.

La tasa de ganancia descendería todavía a menos del 20 por 100.

En cambio si:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
30	50	10	90	80	12 1/2 p. c.

Si fuera:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
20	50	10	80	70	14 2/7 p. c.

Bajo el supuesto [de que se parte], la baja de valor del capital constante contrarresta siempre solamente en parte el alza de valor del capital variable. Bajo este supuesto, nunca podría contrarrestarlo totalmente, ya que, para que la tasa de ganancia fuese = 20, tendría que ser 102 la quinta parte del capital total adelantado. Y esto, en el caso de que el capital variable = 50 sólo sería posible si el capital constante [fuese] = 0. Supongamos, por el contrario, que el capital variable aumentara solamente a 45; en este caso, la plusvalía [sería] = 15. Y supongamos que el capital constante descienda 30; en este caso:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
30	45	15	90	75	20 p. c.

Por tanto, en este caso, los dos movimientos se contrarrestan totalmente.

//643/ Supongamos, además [que]

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
20	45	15	80	65	23 ¹ / ₃ p. c.

Por tanto, en este caso, aun suponiendo que baje la plusvalía, la tasa de ganancia podría *aumentar* por razón del cambio incomparablemente mayor en cuanto al valor del capital constante. Con el mismo capital [de] 100 podrían emplearse más trabajadores, a pesar del aumento de los salarios y de la baja en la tasa de la plusvalía. A pesar del descenso de la tasa de plusvalía, aumentarían la plusvalía misma y, con ella, la ganancia, al crecer el número de trabajadores. En efecto, la anterior proporción de 20 c + 45 v nos da, con una inversión de capital de 100, la siguiente proporción:

Capital constante	Capital variable	Plusvalía	Valor del producto	Capital adelantado	Tasa de ganancia
30 ¹⁰ / ₁₃	69 ³ / ₁₃	23 ¹ / ₁₃	123 ¹ / ₁₃	100	23 ¹ / ₁₃ p. c.

La proporción entre la tasa de plusvalía y el número de trabajadores es aquí muy importante. Ricardo jamás la tiene en cuenta. //643/

//641/ Es evidente que lo que aquí hemos considerado como *variación* en cuanto a la *composición orgánica* de un capital puede hacerse valer igualmente como diferencia en cuanto a la *composición orgánica* entre *diferentes capitales*, entre capitales en *different trades*.*

Primero: En vez de la variación en cuanto a la composición orgánica de un *capital*, diferencia en cuanto a la *composición orgánica* de *diferentes capitales*.

Segundo: Alteración de la composición orgánica por el *cambio de valor* en las dos partes de un capital, y asimismo diferencia en el *valor* de la *materia prima empleada* y de la *maquinaria* para diferentes capitales. Esto no rige para el capital variable, ya que se parte del supuesto de un salario igual en los *different trades*. La diferencia de *value of different days of labour in different trades* ** nada tiene que ver con la cosa. Si el trabajo de un orfebre es más caro que el de un *labourer* *** el plustempo [de trabajo] del orfebre será, en la misma proporción, más caro que el del segundo.⁸¹ /641//

* Diferentes ramas de la industria o el comercio. ** De valor de diversas jornadas de trabajo en diferentes ramas. *** Simple trabajador.

[4. Confusión de los precios de costo con el valor en la teoría ricardiana de la ganancia]

//641/ En el *cap. XV "Impuestos sobre ganancias"* dice Ricardo:

"Los impuestos sobre aquellas mercancías a las que generalmente se da el nombre de objetos de lujo recaen solamente sobre quienes las emplean... Pero los impuestos sobre las cosas necesarias para la vida no afectan a los consumidores de estas cosas en proporción a la cantidad que de ellas consumen, sino, con frecuencia, en una proporción mucho mayor". Por ejemplo *a tax on corn*.* "Este impuesto hace cambiar la tasa de ganancia del capital. Todo lo que eleva los salarios hace descender la tasa de ganancia, por cuya razón todo impuesto sobre las mercancías consumidas por los trabajadores tiende a hacer descender la tasa de ganancia" (l. c., p. 231).

Taxes on consumers ** son, al mismo tiempo, *taxes on producers*,*** siempre y cuando que el objeto del *tax* no entre solamente en el consumo individual, sino también en el consumo industrial o exclusivamente en éste. Pero esto no rige solamente con los *necessaries consumed by the capitalist*.† Cada una de estas *taxes* reduce la tasa de ganancia, puesto que eleva el valor del capital constante en proporción al capital variable. Por ejemplo, una *tax* que se impusiera sobre el lino o sobre la lana //642/. El lino aumenta de precio. Por tanto, el hiladero, con un capital de 100, no podrá seguir invirtiendo en lino la misma cantidad [que antes]. Y, como el modo de producción sigue siendo el mismo, necesitará la misma cantidad de trabajo para hilar la misma cantidad de lino. Pero el lino tiene [ahora] proporcionalmente mayor valor que antes, en relación con el capital invertido en salarios. Descenderá, por tanto, la tasa de ganancia. El alza de precio del *linen-yarn* †† en nada le beneficia. El nivel absoluto de este precio es de todo punto indiferente para él. Se trata solamente del excedente del precio sobre el precio de los *advances*.††† Si tratara de aumentar el producto total no sólo en el precio del lino, sino de tal modo que la misma cantidad de lino le rindiera [ahora] la misma ganancia que antes, la demanda, que ya ha bajado como consecuencia del alza de la materia prima, bajaría todavía más como resultado del alza artificial [provocada] por la subida de la ganancia. A pesar de que se parte como de algo dado de la tasa de ganancia *on an average*,* este recargo no es posible, en tales casos ⁸²//642//.

//643/ [En el] *cap. XV, "Impuestos sobre ganancias"*, dice Ricardo:

"En una parte anterior de esta obra hemos examinado los efectos que sobre los precios de las mercancías ejerce la división del capital en *fijo* y *circulante* o, mejor dicho, en *capital duradero* y *percedero*. Hemos puesto de manifiesto que dos fabricantes pueden emplear exactamente el mismo volumen de capital y extraer de él exactamente el mismo volumen de ganancia, pero que tendrán que vender las mercancías en sumas de dinero muy distintas, según que los capitales

* Impuesto sobre el trigo. ** Impuestos sobre consumidores. *** Impuestos sobre productores. † Artículos necesarios consumidos por el capitalista. †† Hebra de lino. ††† Adelantos. * Sobre un promedio.

por ellos empleados se consuman y reproduzcan rápida o lentamente. Uno podría vender sus mercancías en 4 000 £, el otro en 10 000 £ y ambos podrían emplear un capital de 10 000 £ y obtener una ganancia de 20 por 100, o sean 2 000 £. El capital de uno podría consistir, por ejemplo, en 2 000 £ de capital circulante, que debe reproducirse, y 8 000 £ de capital fijo, invertido en edificios y maquinaria; el del otro podría consistir, por el contrario, en 8 000 £ de capital circulante y solamente 2 000 de capital fijo, invertido en maquinaria y edificios. Pues bien, si cada una de estas dos personas tuviera que pagar impuestos a razón del 10 por 100 de sus ingresos, es decir, 200 £, uno de ellos, para que su negocio arrojara la *tasa general de ganancia*, tendría que elevar el precio de sus mercancías de 10 000 £ a 10 200 y el otro se vería, asimismo, obligado a elevar el precio de sus mercancías de 4 000 £ a 4 200. Antes del impuesto, las mercancías vendidas por uno de estos dos fabricantes valdrían $2\frac{1}{2}$ veces más que las del otro; después del impuesto, tendrían un valor 2.42 veces mayor: uno de los artículos subiría el dos por ciento, el otro el cinco por ciento; y, como consecuencia de ello, un impuesto sobre la renta, siempre y cuando que el valor del dinero se mantuviera inalterable, modificaría los precios relativos y el valor de las mercancías" (l. c., pp. 234 s.).

En este último "y" —"precios y valor"— es donde radica el error. Este *change of prices* * sólo demuestra una cosa —exactamente lo mismo que en el caso de la diferente división del capital en fijo y circulante—, y es que con ello se restablece la *general rate of profit* ** y que los precios determinados, regulados por ella o precios de costo difieren mucho de los valores de las mercancías. Punto de vista importantísimo que jamás existe para Ricardo.

En el mismo capítulo, dice:

"Si hubiera un país sin impuestos y el dinero bajara de valor, su plétora produciría efectos semejantes en todos los mercados" <donde [se maneja] la ridícula idea de que *a fall in the value of money ought to be accompanied by its abundance in every market* ***> //644/. Si la carne subiera en un veinte por ciento, subiría también en el veinte por ciento el pan, la cerveza, los zapatos, el trabajo y todas las demás mercancías. Y necesariamente tendría que ocurrir así para que cada rama industrial lograra la misma tasa de ganancia. Pero esto deja de ser verdad a partir del momento en que se grava con un impuesto cualquiera de estas mercancías. Si, en este caso, todas tuvieran que subir en proporción a la baja del valor del dinero, las ganancias resultarían ser desiguales. En las mercancías sujetas a impuesto las ganancias se elevarían sobre el nivel general y el capital emigraría de un negocio a otro, hasta que el equilibrio entre las ganancias se restableciera, lo que sólo podría ocurrir después que cambiaran los precios relativos" (l. c., p. 237).

Lo que quiere decir que el *equilibrium of profits* † se consigue cuando los relative values, los real values of commodities altered and so adapted

* Cambio de precios. ** Tasa general de ganancia. *** Baja de valor del dinero debiera ir acompañada por la abundancia de éste en todos los mercados. † Equilibrio de ganancias.

to each other that they corresponded, not to their real value, but to the yielding of the average profit.*

[5. Tasa general de ganancia
y tasa de la renta absoluta, en sus relaciones mutuas.
Cómo la baja de salarios influye sobre los precios de costo]

En el cap. XVII, "Impuestos sobre otras mercancías que el producto primario", dice Ricardo:

"El señor Buchanan entiende que el trigo y los productos primarios no tienen un precio de monopolio porque no arrojan una renta: según él, todas las mercancías que arrojan una renta deben tener un precio de monopolio, de donde deduce que todos los impuestos sobre los productos primarios gravan sobre el terrateniente, y no sobre el consumidor. 'Puesto que el precio del trigo', dice, 'que aporta siempre una renta, está influido en modo alguno por sus gastos de producción, estos gastos tiene que pagarlos la renta, y, si aumentan o disminuyen, ello trae como consecuencia, por tanto, no un precio más alto o más bajo, sino una renta superior o inferior. En este sentido, todos los impuestos que gravan los mozos de labranza, los caballos o los aperos son, en realidad, impuestos prediales; el gravamen recae sobre el arrendatario, durante toda la vigencia del contrato de arriendo, y sobre el terrateniente, cuando sea necesario renovar el contrato. Del mismo modo, todos estos aperos de labranza perfeccionados que ahorran gastos al arrendatario, como las máquinas trilladoras y segadoras, y cuanto la facilite el acceso al mercado, los buenos caminos, los canales y puentes, aunque disminuyan los costos originarios del trigo, no reducen, sin embargo, su precio de mercado. Por consiguiente, todo lo que pueda ahorrarse con estas mejoras no corresponde al terrateniente como parte de su renta'.

"Es evidente" (dice Ricardo) "que, si concediéramos al señor Buchanan la base sobre que descansa su argumentación, a saber, que el precio del trigo aporta siempre una renta, tendríamos que aceptar también como evidentes todas las consecuencias que él establece" (l. c., pp. 292 s.).

*This is by no means evident.*** Aquello en que Buchanan basa su argumentación no es *that all corn yields a rent*, sino *that all corn which yields a rent is sold at a monopoly price* *** y que el *monopoly price*, en el sentido en que lo explica A. Smith y en que [lo] entiende también Ricardo, es "el precio más alto a que los consumidores están dispuestos a comprar la mercancía".⁸³

Pero esto es falso. *Corn, which yields a rent* † (prescindiendo de la renta diferencial) no se vende *at a monopoly price* †† en el sentido de Buchanan. Sólo es vendido a precio de monopolio siempre y cuando que se venda a su valor, por encima de su precio de costo. Su precio se determina por la *quantity of labour realized in it*, ††† y no por los *expen-*

* Los valores relativos, los valores reales de las mercancías son alterados y tan adaptados los unos a los otros, que corresponden, no a su valor real, sino a la ganancia media que deben rendir. ** Esto no es evidente, en modo alguno. *** Que todo el trigo arroja una renta, sino que todo el trigo que arroja una renta deba venderse a precio de monopolio. † El trigo que arroja una renta. †† A precio de monopolio. ††† Cantidad de trabajo materializada en él.

ses of its production,* y la renta es el excedente del *value* sobre el precio de costo, que éste determina; [es] tanto mayor cuanto más bajo es el precio de costo en relación con el *value*, y tanto menor cuanto más elevado sea, en relación con el *value*, el precio de costo. Todos los *improvements*** hacen descender el valor del trigo, puesto que [reducen] la cantidad de trabajo necesario para su producción. El que hagan bajar la renta dependerá de diversas circunstancias. Si el trigo se abarata y con ello se abarata el salario, la tasa de plusvalía se elevará. Disminuirán, además, los gastos del *farmer* en simiente, forraje para el ganado, etc. Con lo cual se elevará la tasa de ganancia en todos los otros *not agricultural trades**** y también, por tanto, en la agricultura. En las *not agricultural trades* seguirán siendo los mismos los volúmenes relativos de *immediate* y *accumulated labour*; † el número de trabajadores [seguirá siendo] el mismo (en proporción al capital constante), pero el valor del capital variable descenderá y aumentará, con ello, la plusvalía //645/ y, por tanto, la tasa de ganancia. Y, como consecuencia de ello, se elevará también en el *agricultural trade*. †† El trigo se hará más barato, pero su precio de costo aumentará. Disminuirá, por tanto, la diferencia entre su valor y su precio de costo.

Con arreglo al supuesto de que partíamos, la proporción, para el *not agricultural capital* promedio era = $80c + 20v$, la plusvalía = 50 por 100 v , por tanto, la plusvalía = 10 y la tasa de ganancia = 10 por 100. Por consiguiente, el valor del producto del capital promedio = 110.

Si suponemos ahora que, al abaratare el precio del trigo, el salario descienda en la cuarta parte, tendremos que el mismo número de trabajadores ocupado con un capital constante de 80 £, es decir, con el mismo volumen de materia prima y de maquinaria, sólo costará [ahora] 15 £. Y el mismo volumen de mercancías tendría un valor de $80c + 15v + 15p$, puesto que la cantidad de trabajo que ejecutan = 110, tanto antes como después. Pero el capital invertido sería solamente de 95 y [la tasa de ganancia] de 15 sobre $95 = 15^{15}/_{95}$ por 100. Pero si se invirtiera el mismo volumen de capital o sobre un capital de 100, la proporción sería la de $84^{4}/_{10}c + 15^{15}/_{10}v$. La ganancia [sería], entonces = $15^{15}/_{10}$. Y el valor del producto = $115^{15}/_{10}$ £. Pero, según el supuesto [de que se parte], el *agricultural capital* es = $60c + 40v$ y el valor de su producto = 10. La renta = 10, mientras que el precio de costo [sea] = 110. Ahora [en cambio,] sería solamente = $4^{4}/_{10}$, pues $115^{15}/_{10} + 4^{4}/_{10} = 120$ £.

Vemos aquí [que] el capital promedio de 100 £ ha producido mercancías al precio de costo de $115^{15}/_{10}$, en vez de 110 [como] antes. ¿Cambiaría con ello el valor medio de la mercancía?

Su valor seguiría siendo el mismo, ya que se requiere el mismo volumen de trabajo para convertir en producto la misma cantidad de materia prima y maquinaria. Pero el mismo capital de 100 pondría en acción más trabajo y convertiría en producto, ahora, en vez de 80, como antes,

* Sus costos de producción. ** Mejoras. *** Ramas no agrícolas. † Trabajo directo y acumulado. †† Rama agrícola.

$84^{4}/_{10}$ de capital constante. De ahí el aumento de la ganancia y del *valor total* del volumen de mercancías producido por 100 £. El valor de cada mercancía [sigue siendo] el mismo, pero con un capital de 100 se producirán más mercancías al mismo valor. Ahora bien, ¿qué pasaría con el precio de costo, en los distintos *trades*?

Supongamos que el *not agricultural capital* consista en los siguientes capitales:

	Precio del producto	Diferencia entre el valor y el precio de costo
I. $80c + 20v$ Para vender al	110 (valor = 110)	0
II. $60c + 40v$ mismo precio	110 (valor = 120)	- 10
III. $85c + 15v$ de costo	110 (valor = $107^{1}/_{2}$)	+ $2^{1}/_{2}$
IV. $95c + 5v$	110 (valor = $102^{1}/_{2}$)	+ $7^{1}/_{2}$

es decir, el capital promedio = $80c + 20v$

En II, la diferencia = - 10, en III y en IV = + 10. Para todo el capital de 400 = $0 - 10 + 10 = 0$. Si el producto del capital de 400 se vende en 440, las mercancías por él producidas se venderán por su valor. Y esto representa el 10 por 100. Pero [en] II las mercancías se venden 10 £ por debajo de su valor, [en] III a $2^{1}/_{2}$ por encima de su valor y [en] IV a $7^{1}/_{2}$ sobre su valor. Solamente I vendería a su valor, vendiendo a su precio de costo = 100 capital + 10 ganancia.

//646/ Ahora bien, ¿cuál sería la proporción resultante, al descender el salario en una cuarta parte?

En [el] *capital* I: en vez de $80c + 20v$, ahora, $84^{4}/_{10} + 15^{15}/_{10}v$, ganancia $15^{15}/_{10}$, valor del producto $115^{15}/_{10}$.

En [el] *capital* II: [ahora] solamente 30 invertidos en salarios, ya que $1/4$ de 40 = 10 y $40 - 10 = 30$. El producto = $60c + 30v$ y la plusvalía = 30. (Pues el *valor del trabajo empleado* = 60 £) [30 de plusvalía] sobre un capital de 90 = $33^{1}/_{3}$ por 100. Para [un capital de] 100, la proporción = $66^{2}/_{3}c + 33^{1}/_{3}v$, y el valor = $133^{1}/_{3}$. Tasa de ganancia = $33^{1}/_{3}$.

En [el] *capital* III: [ahora] solamente $11^{1}/_{4}$ [invertido] en salarios, pues $1/4$ de 15 = $3^{3}/_{4}$ y $15 - 3^{3}/_{4} = 11^{1}/_{4}$. El producto sería = $85c + 11^{1}/_{4}v$ y la plusvalía = $11^{1}/_{4}$. (Valor del trabajo empleado = $22^{1}/_{2}$) / $11^{1}/_{4}$ / sobre un capital de $96^{1}/_{4}$. Lo cual es = $11^{68}/_{77}$ por 100. Para 100, la proporción = $88^{24}/_{77}c + 11^{68}/_{77}v$. Tasa de ganancia = $11^{68}/_{77}$ y producto = $111^{68}/_{77}$.

En [el] *capital* IV: [ahora] solamente $3^{3}/_{4}$ invertido en salarios, pues $1/4$ de 5 = $1^{1}/_{4}$ y $5 - 1^{1}/_{4} = 3^{3}/_{4}$. El producto $95c + 3^{3}/_{4}v$ y la plusvalía = $3^{3}/_{4}$ (pues el valor del trabajo total = $7^{1}/_{2}$), $13^{3}/_{4}$ / sobre

un capital de $98 \frac{3}{4}$. Lo que equivale al $3 \frac{63}{79}$ por 100. Para 100, la proporción = $96 \frac{10}{79} c + 3 \frac{63}{79} v$. Tasa de ganancia = $3 \frac{63}{79}$. Valor = $103 \frac{63}{79}$.

Tendríamos, pues: (véase cuadro de la página siguiente).

Esto da un 16 por 100. Más exactamente, algo más de $16 \frac{1}{7}$ por 100. Las cuentas no salen redondas, pues omitimos o no tomamos en consideración una fracción en cuanto a la ganancia media, lo que hace que la diferencia negativa, en II, resulte demasiado alta y [la positiva], en I, III, IV, excesivamente baja. Vemos, sin embargo, que, por una parte, la venta de II *por debajo* de su valor y de III y principalmente de IV *por encima* de su valor debería ser bastante más alta. Claro está que el recargo o el déficit no sería tan grande para cada producto en particular como aquí aparece, ya que en las cuatro categorías se ha invertido en el producto más trabajo y, por tanto, más capital constante (materias primas y maquinaria), lo que quiere decir que el recargo o el déficit se reparte entre un volumen mayor de mercancías. A pesar de lo cual será siempre importante.

Se pone, pues, de manifiesto que la baja de los salarios representa un alza del precio de costo en I, III y IV, que en IV llega a ser muy importante. Es la misma ley que Ricardo desarrolla en cuanto a la diferencia entre el capital circulante y el capital fijo, pero sin llegar a demostrar ni poder demostrar en modo alguno que ello sea compatible con la ley del valor y que el valor del producto se mantenga invariable para el capital en su totalidad.

//647/ Los cálculos y la nivelación resultarían mucho más complicados si tomáramos en consideración, además, las diferencias en cuanto a la composición orgánica del capital derivadas del proceso de circulación. En efecto, en nuestros cálculos, suponemos que todo el *capital constante* desembolsado entra en el producto y que sólo contiene, por tanto, el *déchet* * del capital fijo, durante el año, por ejemplo (ya que se trata de calcular la ganancia de un año). De otro modo, los valores de los volúmenes del producto se revelarían muy distintos, mientras que aquí sólo varían con el capital variable. En segundo lugar, [surgirían] diferencias mayores en cuanto al *volumen de la plusvalía originada* en proporción al capital desembolsado, a base de una tasa igual de plusvalía, pero con distinto tiempo de rotación. Prescindiendo de la diferencia del capital variable, los volúmenes de la plusvalía se comportarían entre sí como los volúmenes de los diferentes valores originados por el mismo capital. La tasa de ganancia descende aún más allí donde una parte relativamente mayor del capital está formada por capital constante y se eleva más cuando lo está por capital circulante, llegando a su punto más alto allí donde el capital variable es relativamente alto con respecto al constante, en el que, al mismo tiempo, la parte fija es relativamente [pequeña]. Si la proporción entre el capital circulante y el capital fijo, dentro del capital constante, fuese *igual* en los distintos capitales, sólo decidiría la diferencia entre el capital constante y el variable. Y si la proporción

* Desgaste.

	Tasa de ganancia	Precio del producto	Diferencia entre precio de costo y valor
I. $84 \frac{4}{19} c + 15 \frac{15}{19} v$	$15 \frac{15}{19}$	116 (valor = $115 \frac{15}{19}$)	$+ \frac{4}{19}$
II. $66 \frac{2}{3} c + 33 \frac{1}{3} v$	$33 \frac{1}{3}$	116 (valor = $133 \frac{1}{3}$)	$- 17 \frac{2}{3}$
III. $88 \frac{84}{77} c + 11 \frac{63}{77} v$	$11 \frac{63}{77}$	116 (valor = $111 \frac{63}{77}$)	$+ 4 \frac{24}{77}$
IV. $96 \frac{36}{79} c + 3 \frac{63}{79} v$	$3 \frac{63}{79}$	116 (valor = $103 \frac{63}{79}$)	$+ 12 \frac{36}{79}$
Total	400		64 (omitindo una fracción)

entre el capital variable y el constante fuese la misma, [decidiría] solamente la diferencia entre el capital fijo y el capital circulante, solamente la diferencia [que se da] dentro del capital constante mismo.

La tasa de ganancia del arrendatario, como hemos visto, aumentaría en cualesquiera circunstancias, si la tasa general de ganancia del *not agricultural capital* se elevara como consecuencia del abaratamiento del trigo.

El problema estaría en saber si su tasa de ganancia se elevaría directamente, problema que dependería, al parecer, de la naturaleza de los *improvements*.^{*} Si éstos fuesen de tal naturaleza, que el capital invertido en salarios descendiera considerablemente con respecto al empleado en maquinaria, etc., no sería necesario que su tasa de ganancia aumentara directamente. Si se tratara, por ejemplo, de mejoras tales, que hicieran necesario [emplear] una cuarta parte menos de obreros, la cantidad invertida en salarios se reduciría [digamos,] de 40 £ a 30. Por tanto, el capital será [ahora,] de $60c + 30v$, lo que representaría un $66\frac{2}{3} + 33\frac{1}{3} = 100$. Y, como el trabajo pagado con 40 es = 20, el pagado con 30 será = 15. Y el pagado con $33\frac{1}{3} = 16\frac{2}{3}$. Con lo que la composición orgánica [de este capital] se aproximará a la del *not agricultural capital*. Lo que quiere decir, que, en el ejemplo anterior con la reducción simultánea de una cuarta parte de los salarios, descendería incluso *por debajo* de ella.⁶⁴ En este caso, quedaría eliminada la renta absoluta.

Después del citado pasaje sobre Buchanan, Ricardo sigue diciendo:

“Espero haber puesto suficientemente en claro que, mientras un país no llegue a cultivarse en todas sus partes y en el más alto grado, se invertirá siempre en la tierra una parte del capital, la cual no arrojará renta alguna y” (1) “que esta parte del capital cuyo rendimiento, al igual que en la manufactura, se divide en ganancia y salarios es la que determina el precio del trigo. Como el precio del trigo que no arroja renta se ve influido por los costos de su producción, estos costos no pueden ser cubiertos por la renta. Por consiguiente, al elevarse estos costos y como consecuencia de ello, se elevará el precio y no descenderá la renta” (l. c., p. 293).

Como la renta absoluta equivale al excedente del producto agrícola sobre su precio de producción, es evidente que cuanto haga bajar la *cantidad total* del trabajo requerido para la *production of corn* ** etc., reducirá la renta, al reducir el valor y, por tanto, el excedente de éste sobre el precio de producción. Allí donde el precio de producción consiste en *expenses* *** pagadas, su descenso es idéntico a la baja de valor y va de la mano con ella. Pero, cuando el precio de producción (o las *expenses*) es igual al *capital advanced* † más el *average profit*, †† ocurrirá exactamente a la inversa. El valor de mercado del producto descenderá, pero la parte de él equivalente al precio de producción aumentará, si la tasa general de ganancia se eleva, al descender el valor de mercado del trigo

* Mejoras. ** Producción de trigo. *** Gastos. † Capital adelantado. †† Ganancia media.

y como consecuencia de ello. Es decir, que la renta descende porque suben las *expenses* en este sentido, y así lo entiende, por lo demás, Ricardo cuando habla del *cost of production*.^{*} Las mejoras de la agricultura que determinan un aumento del capital constante con respecto al capital variable pueden hacer descender considerablemente la renta, aunque la cantidad total de trabajo empleado sólo descienda en tan pequeña proporción o de un modo tan débil, que [ello] no influya para nada en los salarios ([ni] directamente sobre la plusvalía). Si [, por ejemplo], como consecuencia de estas mejoras, el capital varía de $60c + 40v$ a $66\frac{2}{3}c + 33\frac{1}{3}v$ (v. gr. por virtud de una subida de los salarios originada por la emigración, la guerra, el descubrimiento de nuevos mercados, la *prosperity in the not agricultural industry* ** [o también por la] competencia del trigo extranjero, los arrendatarios podrán sentirse inclinados a buscar los medios para emplear más capital constante y menos capital variable; y las mismas circunstancias podrían seguir influyendo después de las mejoras, haciendo que, a pesar de éstas, no descendieran los salarios) //648/, como resultado de lo cual el valor del *agricultural produce* *** descendería [digamos,] de 120 a $116\frac{2}{3}$, es decir, en el $3\frac{1}{3}$ [por 100]. La tasa de ganancia seguiría siendo, lo mismo que antes, del 10 por 100. La renta bajaría de 10 a $6\frac{2}{3}$ y, además, esta baja se produciría sin ningún descenso en los salarios.

La renta absoluta puede descender porque aumente la tasa general de ganancia, como consecuencia de nuevos progresos industriales. Y la tasa de ganancia puede descender, aumentando la renta, porque aumente el valor del *agricultural produce* y, con ello, la diferencia entre su valor y su precio de costo. (Y, al mismo tiempo, descende la tasa de ganancia al subir los salarios.)

La renta absoluta puede decrecer porque disminuya el valor del *agricultural produce* y suba la tasa general de ganancia. Y puede [también] bajar porque baje el valor del *agricultural produce* al producirse una conmoción en la composición orgánica del capital, sin [necesidad de] que suba la tasa de ganancia. Y puede llegar a desaparecer totalmente tan pronto como el *valor del agricultural produce* sea igual al *precio de costo*, es decir, cuando el *agricultural capital* tenga la misma composición [orgánica] que el *not agricultural average capital*. †

Por tanto, la tesis de Ricardo sería correcta si se expresara así: cuando el *valor del producto agrícola* es igual al *precio de costo*, no existe renta absoluta alguna. Pero es falsa tal y cómo él la expone: no existe renta absoluta, *porque* el valor y el precio de costo son, en términos generales, idénticos, así en la agricultura como en la industria.⁶⁵ La agri-

* Costo de producción. ** Prosperidad en la industria no agrícola. *** Producto agrícola. † Capital no agrícola medio.

⁶⁵ //663/ (Que Ricardo identifica conscientemente *value* y *cost of production* [lo indica el siguiente pasaje]: “El señor Malthus parece creer que es parte de mi doctrina el que los costos y el valor de una cosa son lo mismo. Lo cual es correcto, si por costos se entienden los costos de producción, incluyendo la ganancia” (l. c., p. 46, nota) //663/.

cultura representaría más bien una clase industrial excepcional si en ella se identificaran el valor y el precio de costo.

Cuando reconoce que incluso no existe ninguna tierra que no arroje renta, Ricardo cree hacer mucho apoyándose en [el hecho de] que existen, por lo menos, dosis de capital *employed to land* * que no abonan renta alguna. [Ahora bien,] un *fact* ** es tan indiferente para la teoría como el otro. El verdadero problema está en si los productos de estas tierras o de estos capitales regulan el valor de mercado. O si deben más bien vender sus productos *por debajo* de su valor, porque su *additional supply* *** sólo puede venderse *por* su valor de mercado regulado al margen de ellos, y no *por encima* de él. Tratándose de dosis de capital, la cosa es sencilla, ya que aquí *no existe*, en cuanto al arrendatario, *landed propriety* † para las *additional doses*, †† y el arrendatario, en cuanto capitalista, sólo tiene que atender al precio de costo, e incluso cuando posea el *additional capital*, considerará más beneficioso invertirlo en la tierra aunque sea *por debajo* del *average profit* ††† que *darlo a préstamo*, limitándose así a percibir el interés sin ninguna ganancia. Por lo que se refiere a las tierras, estos *soils* ✱ que no arrojan renta son parte integrante de complejos de fincas que sí pagan renta y de los que no pueden separarse, juntamente con las cuales se arriendan, aunque no puedan arrendarse a un *capitalist-farmer*, aisladas de ellas (pero sí a un *cottier* ✱✱ y también a un *small capitalist* ✱✱✱ Para estos retazos no existe tampoco una *landed propriety*, con respecto al *farmer*. O bien el *proprietor* tiene que cultivarlos él mismo. Un *farmer* no puede pagar por ellos una renta y el terrateniente ni los arrienda *por nada*, a menos que quiera, de este modo, roturar sus tierras sin costo alguno.

La cosa cambiaría cuando, en una tierra, la *composition* del *agricultural capital* fuese igual a la del *not agricultural*, lo que supone un alto [grado] de desarrollo de la agricultura o un bajo [grado] de desarrollo de la industria. En este caso, el valor del *agricultural produce* será igual a su precio de costo y sólo podrá pagarse la renta diferencial. Las tierras que no pueden suministrar renta diferencial, sino *solamente* la *agricultural rent*, no podrán, en este caso, dejar renta alguna, ya que si el arrendatario vende [su producto] por su valor sólo verá cubierto su precio de costo. Por tanto, *él* no paga renta de ninguna clase. El mismo *proprietor* tendrá, entonces, que cultivarlas o registrar bajo el nombre de *fermage* ° una parte de la ganancia o incluso del salario de la persona que cultiva la tierra. El que este caso se dé en un país no impide que en otro ocurra el caso contrario. Pero allí donde la industria —y, por tanto, la producción capitalista— se halla poco desarrollada no existe el *farmer* capitalista, ya que éste presupone la producción capitalista en el campo. Aquí se dan entonces otra clase de relaciones totalmente distintas de la organización económica bajo la cual la propiedad territorial sólo existe económicamente bajo la forma de la renta de la tierra.

* Empleado en la tierra. ** Hecho. *** Oferta adicional. † Propiedad territorial. †† Dosis adicionales. ††† Ganancia media. ✱ Tierras. ✱✱ Peón. ✱✱✱ Pequeño capitalista. ° Arriendo.

Ricardo dice en el mismo cap. XVII:

"Los productos primarios no tienen un precio de monopolio, pues el precio de mercado de la cebada y el trigo se halla tan determinado por sus *costos de producción* como el precio de mercado del paño y el lienzo. La única diferencia está en que *una parte del capital* invertido en la agricultura determina el precio del cereal, a saber: la parte que no paga renta; en cambio, en la *producción de mercancías manufacturadas*, *todas las partes del capital se invierten con el mismo resultado*: y, como *ninguna paga renta*, *todas las partes contribuyen del mismo modo a regular el precio*" (l. c., pp. 290 s.).

Esta afirmación de que *every portion of capital is employed with the same results* * y que ninguna [de ellas] paga renta (que aquí se llama ganancia extra) no sólo es falsa, sino que, como hemos visto más arriba, aparece refutada por el mismo Ricardo //650//. **

Pasemos ahora a exponer la teoría ricardiana de la plusvalía.

[B. El problema de la plusvalía, en Ricardo]

1. Cantidad de trabajo y valor de cambio

[El problema del cambio de trabajo por capital resulta insoluble, tal como lo plantea Ricardo]

Ricardo comienza inmediatamente el cap. I "Sobre el valor" por la sección I, que lleva este epígrafe:

"El valor de una mercancía o la cantidad de cualquier otra mercancía por la que se cambie depende de la *cantidad de trabajo* relativa necesaria para producirla, y no de la mayor o menor retribución que se pague por este trabajo" (l. c.).

Siguiendo la manera que se manifiesta en toda su investigación, Ricardo comienza aquí su libro diciendo que la determinación del valor de las mercancías por el tiempo de trabajo *no se contradice* con el *salario* o con la diferente remuneración [pagada] por este tiempo de trabajo o esta cantidad de trabajo. Se manifiesta desde el primer momento en contra de la confusión de A. Smith entre la determinación del valor de las mercancías por la *proportional quantity of labour required for their production and the value of labour* ** (o la *compensation of labour*). ***

Es evidente que la cantidad proporcional de trabajo contenida en dos mercancías A y B no resulta afectada en lo más mínimo por el hecho de que los obreros que producen esas mercancías obtengan una remuneración más o menos grande por el producto de su trabajo. El valor de A y B se determina por la *cantidad de trabajo* que su producción cuesta, y

* Cada porción del capital se invierte con los mismos resultados. ** Cantidad proporcional de trabajo necesaria para su producción y el valor del trabajo. *** Remuneración del trabajo.

no por lo que *el trabajo les haya costado* a los owners * de A y B. Cantidad de trabajo y valor del trabajo son dos cosas distintas. La cantidad de trabajo que se contiene respectivamente en A y en B nada tiene que ver con cuánto hayan *pagado* los poseedores de A y B ni tampoco con cuánto trabajo ejecutado por ellos mismos se contenga en estas mercancías. A y B no se cambian en proporción al trabajo *pagado* que en ellas se contiene, sino en proporción a la cantidad total de trabajo contenida en ellas, tanto el pagado como el no retribuido.

“Adam Smith, quien había definido con tanta precisión la fuente originaria del valor de cambio y que, por esta razón, estaba obligado a atenerse consecuentemente a [la concepción de] que todas las cosas son más o menos valiosas según el mayor o menor tiempo de trabajo que se haya empleado en producir las, establece ahora otra pauta de valor y nos dice que las cosas son más o menos valiosas según que se cambien por *más o menos de esta medida de valor...*, como si se tratara de dos expresiones equivalentes y como si una persona, al duplicarse el rendimiento de su trabajo, pudiendo producir así doble cantidad de una mercancía, tuviera que obtener necesariamente a cambio de ella el doble de la cantidad anterior” (es decir, de su *labour*). “Si la cosa fuera realmente así, si *la remuneración del obrero se hallara siempre en proporción a lo que produce, la cantidad de trabajo empleado para producir una mercancía y la cantidad de trabajo que esta mercancía puede comprar serían iguales* y cada una de ellas podría medir exactamente las variaciones de la otra; *pero no son iguales...*” (l. c., p. 5).

A. Smith no afirma nunca que se trata de “dos expresiones equivalentes”. Lo que dice es lo contrario: que, puesto que, en la producción capitalista, el salario del obrero *no* es ya igual a su producto, es decir, por ser dos cosas distintas la cantidad de trabajo que una mercancía cuesta y la cantidad de mercancía que con este trabajo puede comprar el obrero, *precisamente por esta razón*, deja la cantidad relativa de trabajo contenida en las mercancías de ser lo que determina su valor y éste se halla más bien determinado por el *value of labour*,** por la cantidad de trabajo que yo pueda comprar con determinado volumen de mercancías, de la que con ella pueda disponer. De ahí que la medida de los valores sea *value of labour*, en vez de la relativa *quantity of labour**** Ricardo contesta acertadamente a Adam Smith que la *cantidad relativa de trabajo* contenida en dos mercancías no se ve afectada para nada por [el hecho de] que el obrero percibe tanto o cuanto de esta cantidad, de cómo sea retribuido este trabajo; y que, por tanto, si la *relative quantity of labour* era la medida de los valores de las mercancías *antes* de la aparición del salario (distinto del valor del producto mismo), no hay absolutamente ninguna razón para que no siga siéndolo *después* que el salario aparece. Contesta acertadamente que A. Smith puede emplear ambas expresiones en tanto que éstas sean equivalentes, pero que esto no es ninguna razón para emplear la expresión falsa en vez de la verdadera, cuando han dejado de ser equivalentes.

* Propietarios. ** Valor del trabajo. *** Cantidad relativa de trabajo.

Pero, con esto, [Ricardo] no ha resuelto en modo alguno el problema que constituye la razón interior de la refutación de A. Smith. *Value of labour* y *quantity of labour* siguen siendo “expresiones equivalentes” siempre y cuando que se trate de *trabajo materializado* [1651]. Pero dejan de serlo en el intercambio de *trabajo materializado* por *trabajo vivo*.

Las *mercancías* se intercambian en proporción *al trabajo contenido en ellas*. Se cambian entre sí cantidades iguales de trabajo materializado. El tiempo de trabajo es su *standard measure*,* pero son precisamente “más o menos valiosas según que se intercambien más o menos en proporción a ese patrón de medida”. Si en la mercancía A se contiene una jornada de trabajo, se cambiará por cualquier cantidad de mercancías en que se contenga también una jornada de trabajo y será “más o menos valiosa” en la medida en que se cambie por más o menos trabajo materializado en otras mercancías, ya que esta proporción de intercambio expresa la cantidad relativa de trabajo que contiene y es idéntica a ella.

Ahora bien, el trabajo asalariado es una *mercancía*. Y es incluso la base sobre que descansa la producción de los *productos* como *mercancías*. No rige con él la *ley de los valores*. No gobierna, por tanto, la producción capitalista en términos generales. Hay aquí, pues, una contradicción. Éste es, para A. Smith, uno de los problemas. El segundo, que más adelante encontraremos desarrollado en Malthus, [es el de] la *valorización* de una mercancía (como capital) no es proporcional al trabajo que encierra, en que contiene trabajo, sino en que puede disponer de *trabajo ajeno*, en que manda sobre más trabajo ajeno del que en ella se contiene. Y esto [es] *in fact* un segundo motivo secreto para afirmar [que], con la aparición de la producción capitalista, el valor de las mercancías no se determina por el trabajo que éstas contienen, sino por el trabajo vivo de que disponen, es decir, por el *valor del trabajo*.

Ricardo se limita a contestar que así sucede en la producción capitalista. No sólo no resuelve el problema, [sino que] ni siquiera lo percibe en A. Smith. A él, con arreglo a toda la estructura de su investigación, le basta con poner de manifiesto que el valor cambiante del trabajo —en una palabra, el salario— *no anula* la determinación del valor de las *mercancías* diferentes del trabajo mismo por la cantidad relativa de trabajo contenida en ellas. “No son iguales”, [dice], refiriéndose a la cantidad de trabajo que se emplea en producir una mercancía y a la cantidad de trabajo que puede comprarse con ella. Se contenta con registrar este hecho. Pero, ¿en qué se distingue la mercancía trabajo de otras mercancías? La una es *trabajo vivo*, las otras *trabajo materializado*. Por tanto, solamente dos formas distintas del trabajo. Y si la diferencia es puramente formal, ¿por qué rige para una una ley que no vale para la otra? Ricardo no contesta a esto; ni siquiera se formula la pregunta.

De nada sirve el que diga:

“No es el valor del trabajo... [algo] variable, puesto que no sólo se ve incluido, con todas las demás cosas” (debería decir *commodities*),** por la pro-

* Patrón de medida. ** Mercancías.

porción entre la oferta y la demanda, que cambia siempre al cambiar la situación de la comunidad, sino también por los cambios operados en los precios de los medios de sustento y de otros artículos de primera necesidad en que el salario se invierte" (I. c., p. 7).

Según el propio Ricardo, nada demuestra que el *price of labour** varía, al igual que el de otras mercancías, con la *demand and supply*,** cuando se trate del *value of travail*, del mismo modo que las variaciones de precio no cambian con la *supply* y la *demand* en cuanto al *value of other commodities*.*** Pero el que los "wages of labour",† lo que no es más que otro modo de expresar el *value of labour*, se vean afectados por "las variaciones en cuanto al precio de los medios de sustento y de otros artículos de primera necesidad en que los salarios se invierten no demuestra tampoco por qué el *value of labour* se determina (o parece [determinarse]) de distinto modo que el *value* de otras *commodities*. Pues también éstas se ven afectadas por el *varying price of other commodities which enter in their production, against which they are exchanged*.†† Y la *expenditure of the wages of labour upon food and necessaries* ††† no significa otra cosa que el *exchange* del *value of labour against food and necessaries*.* El problema estriba precisamente en saber por qué se cambian el *labour* y las mercancías, por las que se cambian, y no con arreglo a la ley de los valores, con arreglo a las cantidades relativas de trabajo.

Plantado así el problema, [es] de por sí insoluble, *presuponiendo la ley de los valores*, y es insoluble porque se contraponen el *labour* como tal a la mercancía, una determinada cantidad de trabajo directo en cuanto tal a una determinada cantidad de trabajo materializado.

Esta falla de la argumentación de Ricardo habrá de conducir, como veremos más adelante, a la disolución de la escuela de Ricardo y a absurdas hipótesis.

//652/ Wakefield dice con razón:

"Si consideramos el *trabajo* como una mercancía y el *capital*, producto del trabajo, como otra, una cantidad dada de trabajo, si los valores de estas dos mercancías se regulasen por cantidades iguales de trabajo, intercambiarían siempre una cantidad dada de trabajo por la correspondiente cantidad de capital, engendrada por la misma cantidad de trabajo: el *trabajo pretérito se cambiaría siempre por la misma cantidad de trabajo presente*. Pero el valor del trabajo en relación con otras mercancías, *no se determinará*, por lo menos en la medida en que el salario constituye una parte del producto, por *cantidades iguales de trabajo*, sino por la proporción entre la oferta y la demanda" (E. G. Wakefield, nota a p. 230, t. I de su ed. de A. Smith, "Wealth of Nations", Londres, 1836).

* Precio del trabajo. ** La demanda y la oferta. *** Valor de otras mercancías. † Salarios. †† Precio variable de otras mercancías, que entran en su producción, con respecto a aquellas por las que se cambian. ††† La inversión de los salarios en alimentos y artículos de primera necesidad. * Cambio del valor del trabajo por alimentos y artículos de primera necesidad.

Este es también uno de los caballos de batalla de Bailey; más adelante habremos de verlo. Y también [de] Say, quien se alegra mucho de que aquí, por una vez, sean la *supply* y *demand* el factor decisivo.

I. Registrar, además, en cap. I, *sect.* 3, la siguiente rúbrica:

"No sólo el *trabajo aplicado directamente* a las mercancías afecta a su valor, sino también el *trabajo empleado* en las herramientas y los edificios que ayuden a aquél" [David Ricardo, "On the Principles...", Londres, 1821, p. 16.]

Es decir, que el valor de una mercancía se determina conjuntamente por la cantidad de trabajo *materializado (pretérito)* y por la cantidad de trabajo *vivo (presente)* que se requieren para su producción. [Dicho] en otras palabras: Las cantidades de trabajo no se ven en absoluto afectadas por la *diferencia formal* de si el trabajo es materializado o vivo, pretérito o presente (directo). Y si esta diferencia es indiferente en cuanto a la determinación de valor de las mercancías, ¿por qué adquiere una importancia tan decisiva cuando se cambia trabajo pretérito (capital) por trabajo vivo? ¿Por qué [dicha diferencia] va a anular aquí la ley del valor, ya que la diferencia *en cuanto tal*, como se ha revelado en [el estudio de] la mercancía, no influye para nada en la determinación del valor? Ricardo no contesta a esta pregunta y ni siquiera se la formula.

2. Valor de la capacidad de trabajo. *Value of labour*

[Ricardo confunde el trabajo y la fuerza de trabajo.

Concepción del "precio natural del trabajo"]

Para determinar la plusvalía, Ricardo se ve obligado, como los fisiócratas, Adam Smith, etc., a determinar ante todo el valor de la *capacidad* de trabajo o, como él dice, siguiendo a Adam Smith y a sus predecesores, el *value of labour*.

Ahora bien, ¿cómo se determina el valor o *natural price** del trabajo? Según Ricardo, naturalmente, el *natural price* no es otra cosa que la *monetary expression of value*.**

"El trabajo, al igual que las demás cosas que se compran y se venden y que pueden aumentar o disminuir en cuanto a la cantidad" (es decir, al igual que todas las demás mercancías) "tiene su precio natural y su precio de mercado. El *precio natural del trabajo* es el precio necesario para mantener a los trabajadores, unos con otros, en condiciones de existir y de perpetuar su especie sin aumentar o disminuir" (Debiera decir *with that rate of increase, required by the average progress of production*).*** "La capacidad del trabajador de alimentarse y alimentar a su familia, que se necesita para mantener en pie el número de trabajadores... depende del *precio de los medios de sustento, de los artículos de primera necesidad y de los artículos convenientes necesarios para el mantenimiento del obrero y de su familia*. Si sube el precio de los medios de susten-

* Precio natural. ** Expresión en dinero del valor. *** Con la tasa de aumento necesaria [para hacer frente al] progreso medio de la producción.

to y artículos de primera necesidad, subirá también el precio natural del trabajo; si el precio de aquéllos baja, bajará también éste" (l. c., p. 86).

"No debe suponerse que el precio natural del trabajo, aunque se mida en medios de sustento y artículos de primera necesidad, pueda fijarse en términos absolutos y sea constante. Varía, en el mismo país, según las distintas épocas y se distingue muy esencialmente entre unos países y otros. Depende, en esencia, de los hábitos y costumbres del pueblo" (l. c., p. 91).

Por tanto, el *value of labour* se determina por los *medios de vida* tradicionalmente *necesarios* en una sociedad dada para el mantenimiento y reproducción de los trabajadores.

Pero, ¿por qué? ¿Con arreglo a qué ley se determina así el *value of labour*?

Ricardo no tiene, en realidad, más respuesta [a esta pregunta] que la de que la ley de la *supply and demand** reduce el precio medio del trabajo a los medios de vida necesarios (física o socialmente necesarios en una determinada sociedad) para su sostenimiento //653/. Ricardo, como malignamente observa Say (v. la traducción de Constancio) determina aquí el *valor* [convirtiéndolo] en una de las bases de todo el sistema, por la *oferta y la demanda*.⁸⁶

En vez de *trabajo*, habría debido hablar de *capacidad* de trabajo. Con ello, se habría presentado, además, al *capital* como las condiciones objetivas de trabajo que se enfrentan al obrero, convertidas en una potencia independiente. Y el *capital* se habría revelado inmediatamente como una *determinada relación social*. Mientras que, para Ricardo, sólo se distingue del "*immediate labour*"** como "*accumulated labour*".*** Y es algo puramente material, un simple elemento del *proceso de trabajo*, de donde nunca podría argumentarse cómo nace la relación de trabajo y *capital*, de *wages* † y *profits*.††

"*Capital* es aquella parte de la riqueza de un país que se invierte en la producción y está formada por los medios de sustento, vestidos, herramientas, materias primas, maquinaria, etc., necesarios para dar efectividad al trabajo" (l. c., p. 89). "*Menos capital, lo que significa lo mismo que menos trabajo*" (l. c., p. 73). "*Trabajo y capital, es decir, trabajo acumulado*" (l. c., p. 499).

Bailey se da cuenta, acertadamente, del salto que aquí da Ricardo:

"Ricardo esquivo bastante ingeniosamente una dificultad que a primera vista parece oponerse a su teoría, a saber, que el valor depende de la *cantidad de trabajo invertido en la producción*, lo que es un absurdo manifiesto. De ahí que Ricardo, con un hábil quiebro, supedita el valor del trabajo a la cantidad de trabajo necesaria para la producción del salario; o, para decirlo con sus propias palabras, que afirme que el *valor del trabajo* debe *estimarse* atendiendo a la cantidad de trabajo que hace falta para producir el salario, entendiendo por ello la cantidad de trabajo que se necesita para producir el dinero o las mercancías que hay que entregarle al obrero. Exactamente lo mismo podríamos de-

* La oferta y la demanda. ** Trabajo directo. *** Trabajo acumulado. † Salario. †† Ganancia.

cir que el valor del paño no se estima por la cantidad de trabajo necesaria para producirlo, sino por la cantidad de trabajo necesaria para producir la plata que se cambia por el paño" ("*A Critical Dissertation on the Nature, Measures and Causes of Value*", etc., Londres, 1825, pp. 50 s.).

Esta objeción es, *literalmente*, fundada. Ricardo distingue entre *nominal* y *real wages*.* *Nominal wages* son el salario expresado en dinero, los *money wages*.**

Nominal wages son "el número de libras esterlinas que anualmente se pagan al obrero", y *real wages* "el número de jornadas de trabajo necesario para obtener esas libras" (Ricardo, l. c., p. 152).

Como los *wages* equivalen a los *necessaries* del *labourer**** y el valor de dichos *wages* (de los *real wages*) equivale al valor de estos *necessaries*, es evidente que también el valor de estos *necessaries* = *real wages* equivale al trabajo de que puede disponer. Al cambiar el valor de los *necessaries*, cambia el valor de los *real wages*. Supongamos que los *necessaries* del obrero se reduzcan a pan y que la cantidad necesaria de alimento sea de 1 qr. de trigo al mes. En estas condiciones, el valor de su salario será igual al valor de 1 qr. de trigo; y, aunque el valor del *quarter* de trigo suba o baje (según el mayor o menor trabajo que el *quarter* de trigo encierre) equivaldrá siempre al valor de un mes de trabajo.

Y aquí reside la *razón oculta* de por qué Adam Smith dice que, a partir del momento en que se interpone el *capital* y, consiguientemente, el trabajo asalariado, lo que regula su valor no es la *quantity of labour bestowed upon the produce, but the quantity of labour it can command*;† pero, mientras se pague el *natural price of labour*,†† la cantidad de trabajo de la que dispone un *quarter* de trigo seguirá siendo la misma. Tiene, por tanto, un *valor relativo permanente, comparado con el trigo*. Es lo que explica también que en Smith *value of labour* y *value of corn*††† sean (en cuanto al *food** véase D[eacon] Hume⁸⁷) *standard measures of value, because a certain quantity of corn so long as the natural price of labour is paid, commands a certain quantity of labour, whatever be the quantity of labour bestowed upon one quarter of corn*.*** La misma cantidad de trabajo dispone siempre del mismo *valor de uso* o *rather***** el mismo valor de uso dispone siempre de la *misma cantidad de trabajo*.

Así determina el propio Ricardo el *value of labour, its natural price*.° Ricardo dice: el *quarter* de trigo tiene un valor muy distinto, aunque disponga siempre de la misma //654/ cantidad de trabajo o ésta disponga de él. Sí, dice A. Smith: como quiera que cambie el valor del *quarter* de trigo determinado por el tiempo de trabajo, el obrero, para

* Salario nominal y salario real. ** Salario en dinero. *** Artículos de primera necesidad del obrero. † Cantidad de trabajo invertida en el producto, sino la cantidad de trabajo de que éste puede disponer. †† Precio natural del trabajo. ††† Valor del trabajo y valor del trigo. * Alimento. ** Patrones de medida del valor, puesto que determinada cantidad de trigo, mientras se mantenga el precio natural del trabajo, dispone de determinada cantidad de trabajo, cualquiera que sea la cantidad de trabajo invertida en un *quarter* de trigo. *** Más bien. ° Valor del trabajo, su precio natural.

comprenderlo, tendrá que pagar (sacrificar) siempre la misma cantidad de trabajo. Cambia, pues, el valor del trigo pero no cambia el valor del trabajo, ya que un mes de trabajo equivale siempre a un *quarter* de trigo. Y también el valor del trigo varía solamente si nos fijamos en el trabajo que se necesita para producirlo. En cambio, si atendemos a la cantidad de trabajo por la que se cambia, que es puesta en movimiento por ella, [vemos que] su valor no varía. De ahí que *the standard measure of value* * sea precisamente la *quantity of labour, against which a quarter of corn is exchanged*.** Pero los valores de las otras mercancías se comportan hacia el trabajo tal y como se comportan hacia el trigo. Una cantidad dada de trigo dispone de *a given quantity of labour*. *A given quantity of every other commodity commands a certain quantity of corn. Hence every other commodity — or rather the value of every other commodity is expressed by the quantity of labour it commands, since is expressed by the quantity of corn it commands, and the latter is expressed by the quantity of labour it commands*.***

Ahora bien, ¿cómo se determina la relación de valor entre las otras mercancías y el trigo (los *necessaries*)? Por la *quantity of labour they command*.† Y la *quantity of labour they command*, cómo se determina? Mediante la *quantity of corn that labour commands*.†† A. Smith cae aquí, irremisiblemente, en un círculo vicioso. (Aunque, *by the way* ††† allí donde realmente argumenta, no aplica *nunca* esta *measure of value*.)✧

Además, confunde aquí, cosa que con frecuencia hace también Ricardo, el trabajo, del que él y Ricardo dicen que es “la base del valor de las mercancías”, mientras que “la cantidad relativa de trabajo necesaria para su producción” es “la medida” que “determina las correspondientes cantidades de mercancías que se entregan a cambio por las demás” (Ricardo, *l. c.*, p. 80); confunde [decimos,] esta medida *inmanente* del valor con la *medida externa*, el *dinero*, que presupone ya la determinación del valor.

Adam Smith yerra al extraer del [hecho de] que una determinada cantidad de trabajo sea *exchangeable* ✧✧ por determinada cantidad de valores de uso la conclusión de que esta *determinada cantidad de trabajo* sea la medida del valor, tenga siempre *el mismo valor*, mientras que la misma cantidad de valores de uso puede representar valores de cambio muy diferentes. Pero el error de Ricardo es doble, ya que, en primer lugar, no acierta a comprender el problema, lo que origina el error de A. Smith; y, en segundo lugar, él mismo, sin referirse para

* El patrón de medida del valor. ** Cantidad de trabajo por la que se cambia un *quarter* de trigo. *** Una cantidad dada de cualquier mercancía dispone de determinada cantidad de trigo. De ahí que cualquier otra mercancía o, más bien el valor de cualquier otra mercancía, se exprese mediante la cantidad de trabajo de que dispone, ya que se expresa por la cantidad de trigo de que dispone, y, a su vez, ésta se expresa mediante la cantidad de trigo y ésta mediante la cantidad de trabajo de que dispone. † Cantidad de trabajo de que disponen. †† Cantidad de trigo de que el trabajo dispone. ††† De pasada. ✧ Medida del valor. ✧✧ Cambiable.

nada a la ley de los valores de las mercancías y recurriendo al *law of supply and demand*,* determina el *valor del trabajo*, no por la cantidad de trabajo *bestowed upon the force of labour, but upon the wages allotted to the labourer* ** y, por tanto, *in fact*,*** dice [que] el valor del trabajo se determina por el valor del dinero que se paga por él. ¿Y por qué se halla éste [a su vez,] determinado? ¿Qué es lo que determina el volumen de dinero que se paga por él? La cantidad de valores de uso de que una determinada cantidad de trabajo dispone o de la que dispone él, con lo que recae *literalmente* en la inconsecuencia que censura en Adam Smith.

Al mismo tiempo, como hemos visto, esto no le impide comprender la diferencia específica entre mercancía y *capital*, entre el intercambio de una mercancía por otra y de una mercancía por capital, con arreglo a la ley del cambio de mercancías.

El ejemplo de más arriba era: 1 *qr.* de trigo = 1 mes de trabajo, supongamos a 30 jornadas de trabajo (a base de una jornada de trabajo de 12 horas). En este caso, el valor de 1 *qr.* de trigo [será] menor que 30 jornadas de trabajo. *If* * 1 *qr.* de trigo es el producto de 30 jornadas de trabajo, el valor del trabajo será igual a su producto. Por tanto, no existirá plusvalía alguna y, en consecuencia, ninguna ganancia. No habrá capital. Por consiguiente, el valor de 1 *qr.* de trigo será siempre menor que 30 jornadas de trabajo, si [es] el salario de 30 jornadas de trabajo. El valor dependerá de la medida en que sea menor. Por ejemplo, 1 *qr.* de trigo = 25 jornadas de trabajo. En este caso, la plusvalía = 5 jornadas = $\frac{1}{6}$ del tiempo de trabajo total. Si 1 *qr.* (8 *bushels*) = 25 jornadas de trabajo, 30 jornadas de trabajo = 1 *qr.* $1\frac{2}{3}$ de *bushel*. Por tanto, el *valor* de las 30 jornadas de trabajo (es decir, el salario) será siempre menor que el valor del producto en que se contengan las 30 jornadas. Es decir, que el valor del salario no [se halla] determinado por el $\frac{1}{655}$ trabajo de que dispone, por el que se cambia, sino por el trabajo contenido en él. En cambio, el *valor de las 30 jornadas de trabajo* está determinado siempre por 1 *qr.* de trigo, cualquiera que éste sea.

3. La plusvalía [Ricardo no entra a analizar el origen de la plusvalía.]

Su concepción de la jornada de trabajo como una magnitud fija

Aparte de la confusión entre *labour* y capacidad de trabajo, Ricardo determina acertadamente los *average wages* †† o el *value of labour*. [Este] no se determina, en efecto —nos dice—, ni por el dinero ni por los medios de vida que el obrero obtiene, sino por el *tiempo de trabajo que cuesta producirlo*, por la *cantidad de trabajo materializado* en los medios de vida del obrero. Es a esto a lo que llama *real wages*.††† (Véase más adelante.)

* Ley de la oferta y la demanda. ** Invertida en la fuerza de trabajo, sino en el salario pagado al trabajador. *** De hecho. † Si. †† Salario medio. ††† Salario real.

Por lo demás, esta determinación se deriva necesariamente en él. Puesto que el *value of labour* es determinado por el *value de los medios de vida necesarios* en que este *value is to be expended** y el *value of necessities like that of all other commodities, is determined by the quantity of labour bestowed upon them*** de aquí se desprende por sí mismo que el *value of labour, like the value of necessities, like the quantity of labour bestowed upon these necessities****

Aunque esta fórmula sea exacta (prescindiendo de la contraposición directa de *labour* y capital), no es, sin embargo, suficiente. El obrero individual, para reponer su salario, *reproduce* —si tenemos en cuenta, por tanto, la continuidad de este proceso—; *produce*, aunque no sea directamente, los productos de que vive <aunque cree productos que no entren para nada en su consumo e incluso cuando produzca *necessaries*,† produce, mediante la división del trabajo, solamente a *single part of necessities, f. i. corn and gives it only one form* †† (por ejemplo, la de *corn, not of bread*) †††, pero *produce* [una] mercancía del *valor* de sus medios de vida, o produce el *valor* de sus medios de vida. Lo que quiere decir, por tanto, [que] si consideramos su consumo diario medio, el tiempo de trabajo contenido en los *necessaries* diarios constituye una parte de su *jornada de trabajo*. Trabaja una parte del día para reproducir el valor de sus *necessaries*; la mercancía producida durante esta parte de su jornada de trabajo tiene el mismo valor o es *igual a la cantidad* de tiempo de trabajo que la que se contiene en sus *necessaries* diarios. Del *valor de estos necessaries* (es decir, de la productividad social del trabajo, y no de la productividad de la rama específica en que el obrero trabaja) depende el que la *parte de su jornada de trabajo* destinada a reproducir o producir el *valor*, o sea el equivalente de sus medios de vida, sea *más o menos grande*.

Ricardo parte, naturalmente, del supuesto de que el tiempo de trabajo contenido en los *necessaries* diarios equivalen al tiempo de trabajo que durante la jornada debe trabajar el obrero para reproducir el valor de estos *necessaries*. Pero, con ello, se ve metido en una dificultad y embrolla la comprensión clara de la relación, ya que no expone como algo determinado, *directamente, una parte de la jornada de trabajo* del obrero en cuanto reproducción del valor de su propia capacidad de trabajo. Esto da pie a una doble confusión. El *origen de la plusvalía* no aparece claro, razón por la cual quienes después de él reprochan a Ricardo no [haber] comprendido, no haber argumentado la naturaleza de la plusvalía. De ahí, en parte, los intentos escolásticos de estos otros autores para explicarla. Y, al no concebirse claramente el origen y la naturaleza de la plusvalía, el *plustrabajo* más el trabajo necesario, en suma la *jornada total de trabajo*, se considera como una magnitud fija; se pasan por alto

* Debe gastarse. ** El valor de los artículos de primera necesidad, al igual que el de otras mercancías, se determina por la *cantidad de trabajo invertido en ellos*. *** El valor de trabajo es igual al valor de los artículos de primera necesidad, igual a la cantidad de trabajo invertida en estos artículos de primera necesidad. † Artículos de primera necesidad. †† Una parte especial de los artículos de primera necesidad, por ej. del trigo, y le atribuye solamente una forma. ††† De trigo, no de pan.

las diferencias en cuanto a la magnitud de la plusvalía; no se comprende [la tendencia a] la productividad del capital, la *presión hacia el plustrabajo*, como [algo] absoluto, así como su tendencia inmanente a acortar el tiempo de trabajo necesario, lo que equivale a no razonar la legitimidad *histórica* del capital. En cambio, Adam Smith había expuesto ya la fórmula acertada. Tan importante como encontrar el *value* en el *labour* era el reducir la *surplus value** a *surplus labour*** y hacerlo, además, en términos expresos.

Ricardo parte del hecho dado de la producción capitalista. El valor del trabajo [es] menor que el valor del producto que engendra. El valor del producto es, por ende, mayor que el valor del trabajo que lo ha producido o que el valor del salario. El excedente del valor del producto *sobre* el valor del salario equivale a [la] plusvalía. (Ricardo dice erróneamente *ganancia*, pues identifica aquí, como antes hemos señalado, la ganancia con la plusvalía y se refiere, en realidad, a ésta). En él, es un hecho que el valor del producto excede del valor del salario. Pero no se ve claro [en él] cómo nace este hecho. La jornada total de trabajo es mayor que la parte de la jornada que se requiere para producir el salario. [El] por qué [de esto] no se manifiesta. De ahí que se presente la *magnitud de la jornada total de trabajo*, erróneamente, como [algo] *fijo*, de donde se desprenden directamente falsas consecuencias. El aumento o la disminución de la plusvalía sólo puede explicarse, según eso, por la creciente o decreciente productividad del trabajo social de la que salen los *necessaries*. Es decir, que sólo se comprende la plusvalía relativa.

//656/ Es evidente que, si el obrero necesitara [trabajar] toda la jornada para producir sus propios medios de vida (es decir, [una] mercancía igual al valor de sus propios medios de vida), no podría existir ninguna plusvalía ni existirían, por tanto, producción capitalista ni trabajo asalariado. Para que éste exista, hace falta que la productividad del trabajo social se haya desarrollado lo bastante para que quede algún excedente de la jornada total de trabajo sobre el tiempo de trabajo necesario para la reproducción del salario, un *plustrabajo* de la magnitud que sea. Pero, asimismo es evidente que, si, partiendo de un tiempo de trabajo dado (magnitud de la jornada de trabajo), la productividad del trabajo [puede diferir mucho, también], por su parte, dada la productividad del tiempo de trabajo, puede diferir la magnitud de la jornada de trabajo. Y también es evidente que, si debemos presuponer cierto desarrollo de la productividad del trabajo, para que pueda existir *plustrabajo*, la simple *posibilidad* de este *plustrabajo* (y, por tanto, la existencia de aquel mínimo necesario de la productividad del trabajo) no equivale todavía a su *realidad*. Para ello, hace falta, en primer lugar, que el obrero se vea *obligado* a trabajar por encima de aquella magnitud, y esta coacción [es] la [que] impone el capital. Esto no lo encontramos en Ricardo, ni tampoco, por consiguiente, la correspondiente lucha por la determinación de la jornada de trabajo normal.

* Plusvalía. ** Plustrabajo.

A un bajo nivel de desarrollo de la productividad social del trabajo, en que, por tanto, el plustrabajo [es] relativamente pequeño, la clase de quienes viven del trabajo ajeno será siempre pequeña en relación con el número de los que trabajan. Puede aumentar considerablemente (en razón proporcional) a medida que va desarrollándose la productividad y, por tanto, la plusvalía relativa.

Se sobreentiende, además, que el *valor del trabajo* puede variar mucho en diferentes épocas, dentro del mismo país, y en diferentes países, dentro de la misma época. La patria de la producción capitalista son, sin embargo, las zonas templadas. Puede ocurrir que la productividad social del trabajo se halle muy poco desarrollada y que, sin embargo, la compensen, precisamente en la producción de artículos de primera necesidad, de una parte, la fertilidad de los agentes naturales (y la de la tierra) y, de otra parte, la sobriedad de sus habitantes (gracias al clima, etc.), cosas ambas que ocurren, por ejemplo, en la India. En condiciones primitivas, puede ocurrir que el salario mínimo sea muy pequeño (cuantitativamente, en valores de uso), por no haberse desarrollado todavía las necesidades sociales y que, sin embargo, cueste mucho trabajo. Pero, incluso aunque el trabajo necesario para producirlo fuese solamente de una magnitud media, la plusvalía creada, aunque se hallara en una proporción mayor con el salario (tiempo de trabajo necesario) y se diera, por tanto, una tasa elevada de plusvalía, expresada en valores de uso, sería tan pobre (proporcionalmente [hablando]) como lo es el salario mismo.

Supongamos que el tiempo de trabajo necesario sea = 10, el plustrabajo = 2 y la jornada total de trabajo = 12 horas. Si el tiempo de trabajo necesario fuese = 12, el plustrabajo = $2\frac{2}{5}$ y la jornada total [de trabajo] = $14\frac{2}{5}$ horas, los valores producidos variarían mucho. En el primer caso = 12 horas, en el segundo = $14\frac{2}{5}$ horas. Y lo mismo las magnitudes absolutas de la plusvalía. En un caso = 2 horas, en el otro = $2\frac{2}{5}$ horas. Y, sin embargo, la *tasa de plusvalía de plustrabajo* seguiría siendo la misma, puesto que $2 : 10 = 2\frac{2}{5} : 12$. Si el capital variable invertido fuese mayor en el segundo caso, lo sería también la plusvalía o el plustrabajo que se apropiara. Si, en este caso, el plustrabajo aumentara en $\frac{2}{5}$ horas en vez de $\frac{2}{5}$, llegando, por tanto, a 3 horas y la jornada de trabajo total equivaliera a 15 horas, aumentaría la *tasa de plusvalía* a pesar de haber aumentado el *tiempo de trabajo necesario* o el salario mínimo, puesto que $2 : 10 = \frac{1}{5}$, pero $3 : 12 = \frac{1}{4}$. Y ambas cosas podrían ocurrir si, al encarecerse el trigo, etc., el mínimo del salario aumentara de 10 horas a 12. Incluso en este caso, podría, pues, ocurrir que la tasa de plusvalía no sólo permaneciera igual, sino que aumentarían el *amount** y la tasa de la plusvalía.

Pero, supongamos que el salario necesario siga siendo = 10, el plustrabajo = 2 y que todas las demás condiciones se mantengan iguales (es decir, que no se tome aquí en consideración la reducción de los costos de producción para el capital constante). Pues bien, si el obrero traba-

* Monto.

ja ahora $2\frac{2}{5}$ horas más, de las que él mismo se apropia 2 horas, $\frac{2}{5}$ [significarán] plustrabajo. En este caso, el salario y la plusvalía aumentarán al mismo tiempo, pero el primero representará más que el salario necesario o el tiempo de trabajo necesario.

Si tomamos una magnitud *dada* y la dividimos en dos partes, es evidente que una de ellas sólo podrá aumentar en la medida en que la otra disminuya, y viceversa. No ocurre así, sin embargo, cuando se trate de magnitudes crecientes (fluxiones). Pues bien, la jornada de trabajo es una de estas magnitudes crecientes (mientras no se logre mediante la lucha una jornada de trabajo normal). En esta clase de magnitudes ambas partes pueden variar, de un modo regular o irregular. El aumento de la una no se halla condicionado por la disminución de la otra, y viceversa. Y éste es también el único caso en que el salario y la plusvalía pueden *aumentar* conjuntamente y también, posiblemente, *por igual* con respecto al *valor de cambio*. En lo que al valor de cambio se refiere, esto se comprende por sí mismo; este valor puede aumentar, //657/ aunque disminuya, por ejemplo, el valor del *labour*. De 1797 a 1815, en que en Inglaterra aumentó considerablemente el precio del trigo y [también] el salario nominal, subió considerablemente el número de horas de trabajo diarias en las principales industrias, que se encontraban, además, en una fase de desarrollo incontenible, y ello contuvo, a mi modo de ver, la baja de la tasa de ganancia (por haber contenido la de la tasa de plusvalía). Ahora bien, en este caso, se prolonga, siempre la jornada normal de trabajo y, consiguientemente, se acorta el periodo normal de vida del trabajador y, por tanto, la duración normal de su capacidad de trabajo. Así ocurre siempre y cuando que esta prolongación sea constante. Si es solamente temporal, para compensar el encarecimiento temporal del salario, es posible que (exceptuamos a los niños y las mujeres) no acarree más consecuencia que la de impedir la baja de la tasa de ganancia en aquellos negocios en que se dé, por la naturaleza de la cosa, la posibilidad de prolongar el tiempo de trabajo. (Así ocurre, por lo menos, en la agricultura.)

Ricardo para nada tiene esto en cuenta, ya que no entra a investigar ni el origen de la plusvalía ni la plusvalía absoluta, considerando, por tanto, la jornada de trabajo como una magnitud *dada*. De ahí que, para este caso, *sea falsa su ley según* la cual la plusvalía y el salario (él dice erróneamente la ganancia y el salario) sólo pueden subir o bajar en razón *inversa* —en lo que al valor de cambio se refiere—.

Tomemos [dos casos], en uno de los cuales el tiempo de trabajo necesario siga siendo el mismo y lo mismo el plustrabajo. Digamos, $10 + 2$; tiempo de trabajo = 12 horas, plusvalía = 2 horas; tasa de plusvalía = $\frac{1}{5}$.

[En el segundo caso,] suponemos que el tiempo de trabajo necesario *na* varía, pero que el plustrabajo aumenta de 2 horas a 4. Por tanto, $10 + 4 = 14$ horas de tiempo de trabajo; plusvalía = 4 horas; tasa de plusvalía = $4 : 10 = \frac{2}{5}$.

El tiempo de trabajo necesario es el mismo en ambos casos: pero la plusvalía es en un caso el doble que en el otro y la jornada de trabajo

[representa] en el segundo caso la sexta parte del primero. Asimismo diferirían mucho los valores producidos con arreglo a las cantidades de trabajo, aunque el salario siguiera siendo el mismo; en el primer caso = 12 horas, en el segundo = $12 + \frac{12}{6} = 14$. Es falso, por tanto, que, suponiendo que siga siendo *el mismo el salario* (en cuanto al valor, [en cuanto] al tiempo de trabajo necesario) la plusvalía contenida en las dos mercancías se comporte como las cantidades de trabajo [respectivamente] contenidas en ellas. Esto solamente será exacto cuando la *jornada normal de trabajo* se mantenga inalterable.

Supongamos, además, que, al aumentar la productividad del trabajo, descienda de 10 horas a 9 el salario necesario (aunque se mantenga constante en lo que respecta a los valores de uso *expended*)* y que descienda asimismo el tiempo de plustrabajo de 2 horas a $1\frac{4}{5}$ ($\frac{9}{5}$). En este caso, $10 : 9 = 2 : 1\frac{4}{5}$. Por consiguiente, el tiempo de plustrabajo descendería en la misma proporción que el [tiempo] necesario. La tasa de plusvalía [sería] la misma en ambos casos, pues $2 = \frac{10}{5}$ y $1\frac{4}{5} = \frac{9}{5}$. $1\frac{4}{5} : 9 = 2 : 10$. La cantidad de valores de uso que podrían comprarse con la plusvalía se supone que sería la misma. (Sin embargo, esto sólo sería aplicable a los valores de uso que [son] *necessaries*). La jornada de trabajo descendería de 12 horas a $10\frac{4}{5}$. El volumen de valores que [son] *necessaries*.) La jornada de trabajo descendería de 12 horas a $10\frac{4}{5}$. El volumen de valores producidos en el segundo caso es menor que en el primero. Y, a pesar de estas cantidades desiguales de trabajo, la tasa de plusvalía sería en ambos casos la misma.

En lo tocante a la plusvalía, hemos distinguido: plusvalía y tasa de plusvalía. Considerada con respecto a una jornada de trabajo, la plusvalía equivale al número absoluto de horas que representa, 2, 3, etc. La tasa equivale a la proporción entre este número de horas y el de las que forman el [tiempo de] trabajo necesario. [Ya] esta distinción es muy importante, puesto que indica la diferente duración de la jornada de trabajo. Si la plusvalía [es] = 2, será = $\frac{1}{5}$, y será = $\frac{1}{6}$ si el tiempo de trabajo necesario = 12. En un caso la jornada de trabajo [será] = 12 horas, en el otro = 14. En el primer caso, la tasa de plusvalía será mayor, aunque el obrero trabaje menos número de horas durante la jornada [de trabajo]. En el segundo caso, la tasa de plusvalía [es] menor y el valor de la fuerza de trabajo más elevado, a pesar de que el obrero trabaja mayor número de horas durante la jornada. Esto indica cómo, permaneciendo igual la plusvalía (pero con una jornada de trabajo desigual), la tasa de plusvalía puede diferir. En el caso de más arriba, $10 : 2$ y $9 : 1\frac{4}{5}$, veíamos cómo, manteniéndose igual la tasa de plusvalía (pero con una jornada de trabajo desigual), la plusvalía misma podía variar (en un caso 2 y en el otro $1\frac{4}{5}$).

Más arriba (cap. II), he puesto de manifiesto que [a base de una] jornada de trabajo (dada su longitud), y lo mismo el tiempo de trabajo necesario, dada por tanto la tasa de plusvalía, el volumen de plusvalía depende del número de obreros que trabajan simultáneamente para el

* Gastados.

mismo capital.⁸⁸ Esto es una afirmación tautológica. En efecto, si la jornada de trabajo me suministra 2 horas de plustrabajo, 12 jornadas de trabajo me dejarán 24 [horas] de plustrabajo o 2 jornadas de plustrabajo. Sin embargo, esta afirmación es muy importante para la determinación de la ganancia, que equivale a la proporción entre la plusvalía y el capital desembolsado y depende, por tanto, de la magnitud absoluta de la plusvalía. Y esto es importante, porque capitales de igual magnitud, pero de diferente composición orgánica emplean diferente número de obreros y tienen, por tanto, que producir una plusvalía desigual y, por ende, una ganancia desigual. La ganancia puede aumentar ante una tasa decreciente de ganancia, puede disminuir ante una tasa de ganancia ascendente y puede mantenerse igual cuando el alza y la baja de la tasa de plusvalía se vean compensadas por un movimiento inverso en cuanto al número de obreros empleados. Vemos aquí de antemano cuán sumamente falso [es] identificar //658/ las leyes sobre el alza y la baja de la plusvalía con las que rigen el alza y la baja de la ganancia. Si nos fijamos solamente en la simple ley de la plusvalía, parece tautológico [afirmar] que, dada la tasa de plusvalía (y dada la jornada de trabajo), el *absolute amount** de la plusvalía depende del volumen del capital empleado. En efecto, el crecimiento de este volumen de capital y el aumento del número de obreros simultáneamente empleados son, según el supuesto de que se parte, idénticos a este hecho o simplemente expresiones [distintas] de él. Y la importancia de la ley se comprende cuando se entra a considerar la ganancia, en que el volumen del capital total invertido y el volumen del número de obreros empleados difieren mucho en capitales de igual magnitud.

Ricardo parte de *mercancías* de un valor dado, es decir, de mercancías que representan una cantidad *dada* de trabajo. Y, para este punto de partida, parecen coincidir siempre la plusvalía absoluta y la plusvalía relativa. (Esto explica, en todo caso, la unilateralidad de su modo de proceder y coincide con todo su método de investigación, [que es] partir del *valor* de las mercancías como determinado por el tiempo de trabajo contenido en ellas y pasar luego a investigar en qué medida se ve esto afectado por el salario, la ganancia, etc.) Sin embargo, se trata de una apariencia falsa, ya que aquí no se trata de la mercancía, sino de la producción capitalista, de las mercancías en cuanto productos del capital.

Supongamos que un capital emplee a un determinado volumen de obreros, por ejemplo 20 y que los salarios equivalgan a 20 £. Para simplificar el caso, digamos que el capital fijo es = 0, es decir, dejémosle de lado en nuestros cálculos. Supongamos que estos 20 obreros hilan 80 £ de hilaza de algodón, trabajando 12 horas diarias. Si la libra de algodón cuesta 1 chelín, 20 lbs. costarán 1 £ y 80 £ equivaldrán a 1 600 lbs. de algodón. Si 20 obreros hilan 1 600 lbs. [de algodón] en 12 horas, en 1 hora hilarán $\frac{1000}{12}$ lbs. = $133\frac{1}{3}$ lbs. Si, por tanto, el tiempo de trabajo necesario = 10 horas, el tiempo de plustrabajo será = 2, que equivaldrán a $266\frac{2}{3}$ de hilaza. El valor de las 1 600 lbs. [de al-

* Importe absoluto.

godón] sería = 104 £. En efecto, si 10 jornadas de trabajo = 20 £, 1 hora de trabajo = 2 £ y 2 horas de trabajo = 4 £ y, por consiguiente, 12 [horas de trabajo] = 24 £. (80 £ [de materia prima]) + 24 £ = 104 £.)

Pero, suponiendo que los obreros rindieran 4 horas de plustrabajo, su producto sería = 8 £ (me refiero a la plusvalía por ellos engendrada, [pues] su producto es *in fact* = 28 £).⁸⁹ El producto total = 121 $\frac{1}{3}$ £.⁹⁰ Y estas 121 $\frac{1}{3}$ £ = 1 866 $\frac{2}{3}$ libras de hilaza. Como las condiciones de producción seguirían siendo las mismas, 1 libra de hilaza conservaría el mismo valor; contendría la misma cantidad de tiempo de trabajo. Y también permanecería constante, según el supuesto de que se parte el salario necesario (su valor, el tiempo de trabajo contenido en él).

Lo mismo si estas 1 866 $\frac{2}{3}$ lbs. de hilaza se producen bajo las primeras condiciones o bajo las segundas, es decir con 2 o con 4 horas de plustrabajo, en ambos casos tendrán el mismo valor. Es decir, para las 266 $\frac{2}{3}$ lbs. de algodón que se hilan de más, 13 $\frac{1}{3}$ £. Lo que, [calculando] a base de las 80 £ para las 1 600 lbs. [de algodón] da 93 $\frac{1}{3}$ £, y en ambos casos 4 horas de trabajo más de los 20 hombres = 8 £. Por tanto, en total para el trabajo, 28 £, o sean 121 $\frac{1}{3}$ £. El salario será el mismo, tanto en uno como en otro caso. La libra de hilaza costará en ambos casos 1 $\frac{3}{10}$ chel. Y, como el valor de la libra de algodón = 1 chel., quedarían para el trabajo agregado en 1 libra de hilaza, en ambos casos, $\frac{3}{10}$ chel. = 3 $\frac{3}{5}$ peniques (o $\frac{18}{5}$ pen.).

Sin embargo, la proporción entre el valor y la plusvalía, en cada libra de hilaza, diferiría mucho en las circunstancias que presuponemos. En el primer caso, en que el trabajo necesario = 20 £ y la plusvalía = 4 £ o el primero = 10 y la segunda = 2 horas, el plustrabajo se comporta con respecto al trabajo necesario como 2 : 10 = $\frac{2}{10}$ = $\frac{1}{5}$ (y, del mismo modo, 4 £ : 20 £ = $\frac{4}{20}$ = $\frac{1}{5}$). En los 3 $\frac{3}{5}$ pen. de la libra de hilaza entra, en este caso, por tanto, $\frac{1}{5}$ de trabajo no retribuido = $\frac{18}{25}$ pen. o $\frac{72}{25}$ farthings = 2 $\frac{22}{25}$ farthings. En cambio, en el segundo caso el trabajo necesario [es de] 20 £ (10 horas de trabajo) y al plustrabajo de 8 £ (4 horas de trabajo). El plustrabajo se comportaría hacia el trabajo necesario como 8 : 20 = $\frac{8}{20}$ = $\frac{2}{5}$. Es decir, que en los 3 $\frac{3}{5}$ pen. de la libra de hilaza entran $\frac{2}{5}$ de todo el trabajo no retribuido y, por tanto, 5 $\frac{19}{25}$ farthings o 1 pen. 1 $\frac{19}{25}$ fart. La plusvalía [que entra] en la libra de hilaza /659//, aunque tenga el mismo valor en ambos casos y en ambos casos se pague el mismo salario, es en uno de ellos el doble que en el otro. En cada mercancía en particular debe prevalecer, naturalmente, como parte alicuota del producto, la misma proporción entre el valor del trabajo y la plusvalía que en el producto total.

En uno de los casos, el capital desembolsado = 93 $\frac{1}{3}$ £ para algodón y ¿cuánto para salarios? Los salarios, aquí, para 1 600 libras [de algodón] = 20 £ y, por tanto, para 266 $\frac{2}{3}$ lbs. más = 3 $\frac{1}{3}$ £. Así, pues, 23 $\frac{1}{3}$ £. Y el desembolso total = [al] capital de 93 $\frac{1}{3}$ £ + 23 $\frac{1}{3}$ £ = 116 $\frac{2}{3}$ £. El producto = 121 $\frac{1}{3}$ £. (El excedente de inversión en capital [variable] por 3 $\frac{1}{3}$ £ daría solamente 13 $\frac{1}{3}$ chel. [= $\frac{2}{3}$ £] de plusvalía. 20 £ : 4 £ = 3 $\frac{1}{3}$ £ : $\frac{2}{3}$ £).

En el otro caso, por el contrario, la inversión de capital [sería] solamente de 93 $\frac{1}{3}$ £ + 20 £ = 113 $\frac{1}{3}$ £ y a las 4 £ de plusvalía vendrían a sumarse [otras] 4 £. En ambos casos se producen los mismos volúmenes de libras de hilaza, con el mismo valor; es decir, que ambos representan las mismas cantidades totales de trabajo, pero estas cantidades iguales de trabajo son puestas en movimiento por capitales de magnitud desigual, aunque los salarios sean los mismos: en cambio, las jornadas de trabajo son de duración desigual y, *por tanto*, difieren las cantidades de trabajo no retribuido. El mismo salario se reparte aquí entre una cantidad de mercancías mayor, no porque el trabajo sea un caso más productivo que en el otro, sino porque el volumen total de plustrabajo no pagado que en uno de los casos se pone en movimiento [es] mayor que en el otro. Con *la misma* cantidad de trabajo *pagado* se producen, por tanto, en un caso, más libras de hilaza que en el otro, aunque en ambos casos se produzcan las mismas cantidades de hilaza, que representan cantidades iguales de trabajo total (pagado y no retribuido). Si, en cambio, hubiese aumentado en el segundo caso la productividad del trabajo, el valor de la libra de hilaza habría descendido bajo cualesquiera circunstancias (cualquiera que fuese la proporción entre la plusvalía y el capital variable).

En tal caso, resultaría, por tanto, falso decir que —por ser el *valor* de la libra de hilaza un valor dado = 1 chelín 3 $\frac{3}{5}$ pen. y un valor dado también el del trabajo añadido = 3 $\frac{3}{5}$ pen. y el mismo, según el supuesto de que se parte, el salario, es decir, el *tiempo de trabajo necesario*— tenga que ser la misma la plusvalía y que dos capitales, en circunstancias por lo demás iguales, producirían la hilaza con la misma ganancia. Esto sería cierto si se tratara de una libra de hilaza, pero aquí se trata de un capital que ha producido 1 866 $\frac{2}{3}$ libras de hilaza. Y para saber lo que debe ganar en una libra (es decir, propiamente hablando, la plusvalía), tenemos que saber cuál es la duración de la jornada de trabajo o qué cantidad de trabajo no retribuido pone en movimiento (a base de una productividad dada). Y esto no podemos verlo en una sola mercancía [de por sí].

Por consiguiente, en Ricardo sólo encontramos la argumentación de lo que yo llamo la *plusvalía relativa*. Ricardo (como vemos también en Smith y en los que lo anteceden) parte [de la premisa] de que la *magnitud de la jornada de trabajo* es [una magnitud] *dada*. (A lo sumo, Smith [apunta] diferencias en cuanto a la magnitud de la jornada de trabajo en *diferentes* ramas, que se compensan o contrarrestan mediante la intensidad relativamente mayor, la dificultad o la repugnancia del trabajo, etc.) Partiendo de este supuesto, desarrolla acertadamente, en conjunto, la plusvalía relativa. Antes de señalar los puntos fundamentales de esto, queremos dar todavía algunas citas sobre la concepción de Ricardo.

“El trabajo de un millón de hombres en la industria manufacturera producirá siempre *el mismo valor*, pero no producirá siempre la misma riqueza” (l. c., p. 320).

Esto quiere decir que el producto de su trabajo diario será siempre el producto de un millón de jornadas de trabajo, encerrará *el mismo* tiempo de trabajo, lo que es falso o solamente será cierto siempre y cuando que se establezca de una manera general *la misma* jornada normal de trabajo, tomando en consideración las *different difficulties etc. of different branches of labour*.*

Pero, incluso entonces seguirá siendo falsa la afirmación, bajo la forma general en que aquí se enuncia. Supongamos que la jornada normal de trabajo sea de 12 horas. Y que el producto anual de un hombre, [calculado] en dinero, equivalga a 50 £ y que el valor del dinero permanezca inalterable. En este caso, el producto de 1 millón de hombres será siempre de 50 millones de £ al año. Supongamos que el trabajo necesario sea de 6 horas, lo que, para el capital invertido en este millón de hombres equivale anualmente a 25 millones de £. Y que la plusvalía es también de 25 millones de £. El producto serían siempre 50 millones, ya obtuvieran los obreros 25, 30 o 40 millones. Sólo que en el primer caso la plusvalía sería = 25 millones, en el segundo = 20 millones y en el tercero = 10 millones. Ricardo tendría razón si el capital empleado consistiera exclusivamente en capital *variable*, es decir, solamente en el capital invertido en los salarios de este millón de hombres. Sólo tiene razón, por tanto, en *un* caso, [a saber,] cuando el capital total es igual al capital *variable*: premisa que él sienta, al igual que A. Smith //660/, cuando habla del capital de toda la sociedad y que en la producción capitalista no se da en un solo *trade* ** y, mucho menos aún, en el *trade* de toda la sociedad.

La *parte del capital constante* que entra en el proceso de trabajo sin entrar en el proceso de valorización no pasa al producto (el *valor del producto*) y no interesa, por tanto, aquí, en que se trata del *valor del producto anual*, por muy importante que la consideración de esta parte del capital constante pueda ser para la determinación de la tasa general de ganancia. Otra cosa ocurre con la parte del capital constante que sí entra en el producto anual. Hemos visto que una parte de esta parte del capital constante o de lo que aparece como capital constante en una esfera de producción aparece como producto directo del trabajo dentro de otra esfera, durante *el mismo* periodo de producción de un año y que, por tanto, una gran parte del capital anualmente desembolsado, que desde el punto de vista del capitalista individual o de la rama especial de producción [de que se trata] *aparece* como capital *constante* funciona como capital *variable* desde el punto de vista de la sociedad y de la clase capitalista. Esta parte va, por consiguiente, implícita en los 50 millones, en la parte de esta suma que constituye capital *variable* o se invierte en salarios.

No ocurre así, sin embargo, con la *parte del capital constante* que se consume para reponer el capital constante gastado en la manufactura y en la agricultura, con la parte consumida del capital constante inverti-

* Diferentes dificultades, etc., de las diferentes ramas de trabajo. ** Rama industrial o industria.

do en las ramas de producción que producen capital constante, materias primas bajo su forma primaria, capital fijo y *matières instrumentales*. El valor de estas partes reaparece, es reproducido en el producto. Y de su magnitud existente (presuponiendo que la productividad del trabajo no cambie; pero, aunque pueda cambiar tiene [siempre] una magnitud *determinada*) depende por entero en qué proporciones entre en el valor del producto total. (Por término medio, descartando algunas excepciones en la agricultura, es cierto que también el volumen de los productos, es decir, de la *riqueza* creada por 1 millón de hombres, que Ricardo distingue del *value*, dependerá de la magnitud de este capital que la producción presupone.) Esta parte de valor del producto no existiría sin el nuevo trabajo del millón de hombres [que lo ejecutan]. Y, por otra parte, el trabajo del millón de hombres no aportaría el mismo volumen de productos sin este capital constante, que existe independientemente de su trabajo anual. Entra en el proceso de trabajo como condición de la producción, pero no se trabaja ni una hora más para reproducir esta parte, en cuanto al valor. Como valor, no es, por tanto, el resultado del trabajo anual, aunque su valor no habría podido reproducirse *sin* este trabajo.

Suponiendo que la parte del capital constante que entra en el producto sea = 25 millones, el valor del producto del millón de hombres sería = 75 millones; y si [aquél] fuese = 10, éste equivaldría a 60 millones, etc. Y, como la proporción del capital constante con respecto al *variable* aumenta en el curso del desarrollo capitalista, el valor del producto anual del millón [de hombres] mostrará la tendencia a aumentar constantemente en la proporción en que aumente el trabajo pretérito que interviene como factor en su producción anual. Lo que ya por sí solo indica que Ricardo no acierta a comprender ni la esencia de la acumulación ni la naturaleza de la ganancia.

A medida que aumenta la proporción del capital constante con respecto al *variable*, aumenta también la productividad del trabajo, [aumentan] las fuerzas productivas producidas con las que el trabajo social actúa. Y, como consecuencia de esta misma productividad creciente del trabajo, no cabe duda de que una parte del capital constante existente se deprecia continuamente, ya que su valor no se rige por el tiempo de trabajo que originariamente ha costado, sino por el tiempo de trabajo con el que puede reproducirse, el cual decrece continuamente a medida que aumenta la productividad del trabajo. Por tanto, aunque su valor no aumenta en razón a su volumen, aumenta, sin embargo, puesto que su volumen crece más aprisa de lo que descende su valor. Pero sobre las ideas de Ricardo acerca de la acumulación volveremos más adelante.

Lo que está claro, aquí, es que, presuponiendo como dada la jornada de trabajo, el valor del producto del trabajo anual de un millón [de hombres] diferirá considerablemente a tono con la diferencia del volumen del capital constante que entra en el producto y que, a pesar de la creciente productividad del trabajo, será mayor allí donde el capital constante representa una parte grande del capital total que en los estados

sociales en que constituye una parte relativamente pequeña de él. Por consiguiente, al progresar la productividad del trabajo social, progreso que lleva aparejado el aumento del capital constante, tendremos que una parte relativa cada vez mayor del producto anual del trabajo corresponderá en cuanto tal al capital y que, con ello, la propiedad del capital (aparte del ingreso) aumenta constantemente y la proporción de la parte de valor creada por el obrero individual e incluso por la clase obrera va descendiendo cada vez más con respecto //661/ al producto de su trabajo pretérito que se les enfrenta como capital. Se acentúan, así, constantemente la enajenación y la antítesis entre la fuerza de trabajo y las condiciones objetivas de éste, sustantivadas en el capital. (Prescindiendo del capital variable, de la parte del producto del trabajo anual que se requiere para la reproducción de la clase obrera; pero incluso estos mismos medios de sustento se le enfrentan [a la clase obrera] como capital.)

La idea de Ricardo de que la jornada de trabajo es [algo] *dado, delimitado*, una *cantidad fija*, aparece expresada también por él en otros pasajes, por ejemplo [cuando dice]:

"the wages of labour and the profit of stock" * "tienen siempre, tomados en conjunto, el mismo valor" (l. c., p. 499, cap. XXXII, "Las ideas del señor Malthus sobre la renta").

lo que, dicho en otras palabras, sólo puede significar una cosa: que el tiempo de trabajo (diario) cuyo producto se *divide* entre los *wages of labour* y los *profits of stock* es siempre *el mismo*, es *constante*.

"Salario y ganancia, tomados en conjunto, tendrán el mismo valor" (l. c., p. 491, nota).

No es necesario repetir que por ganancia hay que entender siempre, aquí, *surplus value*. **

"Salario y ganancia, tomados en conjunto, mantendrán siempre el mismo valor" (l. c., pp. 490 s.).

"El salario debe medirse por su *valor real*, es decir, por la *cantidad de trabajo* y de *capital empleada en su producción*, y no por su *valor nominal*, ya sea en ropas, sombreros, dinero o trigo" (l. c., cap. I, "Sobre el valor", p. 50).

El valor de los medios de vida que el obrero obtiene (que compra con su salario), trigo, ropas, etc., se determina por el tiempo total de trabajo que se requiere para producirlos, tanto la cantidad de trabajo directo como la de trabajo materializado *necessary for their production*. *** Pero Ricardo embrolla la cosa, al no emplear la expresión pura, al no decir "their real value" † es decir, *that quantity of their working day required to reproduce the value of their own necessities, the equivalent*

* Salario y ganancia del capital. ** Plusvalía. *** Necesario para su producción. † Su valor real.

of the necessities paid of them, or exchanged for their labour".* Los *real wages* ** se determinan por el *average time* *** que el obrero tiene que trabajar diariamente para producir o reproducir su propio salario.

"El obrero sólo percibe un precio realmente alto por su trabajo cuando su salario es el producto de una parte grande del trabajo" (l. c., p. 322).

4. Plusvalía relativa. [El análisis del salario relativo, mérito científico de Ricardo]

Es ésta *in fact* † la única forma de plusvalía que Ricardo desarrolla bajo el nombre de *ganancia*. [Su idea es la siguiente:]

La cantidad de trabajo que se requiere para su producción y se contiene en ella determina el valor de la mercancía, que es, por tanto, algo *dado*, una *determinada magnitud*. Esta magnitud se divide entre el asalariado y el capitalista. (Ricardo, al igual que Smith, no tiene en cuenta, aquí, el capital constante.) Es evidente que la parte de uno solo puede aumentar o disminuir en la proporción en que disminuye o aumenta la parte del otro. Y, como el valor de las mercancías se debe al trabajo de los obreros, lo que en todo caso sirve de premisa es este trabajo mismo, el cual resultaría imposible si el trabajador no pudiera vivir y mantenerse, es decir, si no percibiera el salario necesario (el mínimo del salario, salario = valor de la fuerza de trabajo). Por consiguiente, salario y plusvalía —estas dos categorías en que se divide el valor de la mercancía o el producto mismo— no sólo se hallan, pues, en razón inversa entre sí, sino que el *prius*, lo determinante, es el movimiento de los salarios. El alza o la baja de éstos provoca el movimiento inverso en lo tocante a la ganancia (plusvalía). El salario no aumenta o disminuye porque baje o suba la ganancia (plusvalía), sino al contrario: la plusvalía (ganancia) sube o baja porque disminuye o aumenta el salario. El *plus-producto* (debiera decir *plusvalía*) que queda después de cubrirle a la clase obrera la parte que se le asigna de su propia producción anual constituye la sustancia de que vive la clase capitalista.

Puesto que el valor de las mercancías se determina por la cantidad de trabajo contenido en ellas y el salario y la plusvalía (ganancia) no son otra cosa que [las] *partes*, [las] proporciones en que dos clases de productores se reparten entre sí el valor de las mercancías, es evidente que, aunque el alza o la baja del salario determine la tasa de la plusvalía (ganancia), [esto] no afecta al valor de la mercancía o *price* (as *monetary expression of the value of a commodity* ††). La proporción en que una totalidad se divida entre dos *shareholders* ††† no hace que la totalidad

* La cantidad de su jornada de trabajo que se requiere para reproducir el valor de sus propios artículos de primera necesidad pagados con o cambiados por su trabajo. ** Salario real. *** Tiempo medio. † En realidad. †† Precio (en cuanto expresión monetaria del valor de una mercancía). ††† Coparticipes.

aumente o disminuya. Constituye, pues, un falso prejuicio el que *el alza de los salarios eleva los precios de las mercancías*; lo único que hace es reducir la ganancia (plusvalía). Incluso las excepciones que Ricardo cita, en que el alza de los salarios hace descender los valores de cambio de algunas mercancías y elevar los de otras, son falsos, siempre y cuando que se trate de *valores*, y sólo son aplicables a los *precios de costo*.

//662/ Ahora bien, puesto que la tasa de la plusvalía (ganancia) se halla determinada por el nivel relativo del salario, ¿cómo se determina éste? Si hacemos caso omiso de la competencia [vemos que se determina] por el precio de los medios de vida necesarios. Y éste depende, a su vez, de la productividad del trabajo, la cual es tanto más alta cuanto más fértil es la tierra (y, al decir esto, Ricardo parte del supuesto de la producción capitalista). Todo "*improvement*" * reduce el precio de las mercancías, [de los] medios de vida. Por tanto, el salario o *value of labour* ** aumenta o disminuye en razón inversa al desarrollo de la productividad del trabajo, en la medida en que éste produzca *necessaries* que entran en la *average consumption* *** de la clase obrera. La tasa de plusvalía (ganancia) baja o sube, por tanto, en razón directa al desarrollo de la productividad del trabajo, porque este desarrollo hace que el salario aumente o disminuya.

La tasa de ganancia (plusvalía) no puede descender sin que aumente el salario ni puede subir sin que el salario descienda.

El valor del salario se estima, no por la cantidad de medios de vida que el obrero perciba, sino por la cantidad de trabajo que estos medios de vida cuestan (*in fact*, por la proporción [que representa] la jornada de trabajo que él mismo se apropia), por la *parte proporcional* que el obrero obtiene del producto total o *rather* † del valor total de este producto. Es posible que, estimado en valores de uso (cantidad de mercancía o dinero), su salario aumente (con creciente productividad) y, en cambio, disminuya en cuanto al valor, o viceversa. Uno de los grandes méritos de Ricardo está en haber considerado y fijado como categoría el salario relativo o proporcional. Hasta entonces, el salario se consideraba siempre de un modo simple, viéndose en el obrero una bestia. Pero aquí se le considera en sus relaciones sociales. La posición de unas clases con respecto a otras se halla determinada más por los *proportionate wages* †† que por el *absolute amount of wages*. †††

Las afirmaciones que acabamos de hacer aparecen documentadas por las [siguientes] citas de Ricardo:

"El valor del venado, el rendimiento de la *jornada de trabajo* del cazador, sería exactamente igual al valor del pescado, al rendimiento de la *jornada de trabajo* del pescador. El valor relativo del pescado y de la caza se determinaría íntegramente por la cantidad de trabajo realizado en uno y otra, *cualquiera que sea la cantidad del producto o por muy altos o muy bajos que puedan ser los salarios o las ganancias*. Si... el pescador... ocupa a diez hombres cuyo tra-

* Toda mejora. ** Valor del trabajo. *** Consumo medio. † Más bien. †† Salario proporcional. ††† Importe absoluto del salario.

bajo anual cueste 100 £ y si con el trabajo *de estos* hombres obtiene 20 salmones en un día, y... el cazador... ocupa asimismo a diez hombres, cuyo *trabajo anual le cuesta* 100 £ y que *en un día* cazan para él diez venados, el valor natural de un venado será de dos salmones, ya sea pequeña o grande *la participación que en el producto total corresponda a quienes lo han obtenido*. La *participación* abonada en salarios tiene la mayor importancia para en cuanto al problema de la *ganancia*, ya que es de por sí evidente que las ganancias son altas o bajas en proporción a [la medida en] que los salarios sean bajos o altos. Pero esto no puede afectar en lo más mínimo al valor relativo del pescado y la caza, ya que los salarios serán, al mismo tiempo, altos o bajos en ambas ocupaciones" (l. c., cap. I, "Sobre el valor", pp. 20 s.).

Como vemos, Ricardo deriva todo el valor de la mercancía del *labour* de los *men employed*.* Lo que se reparte entre ellos y el capital es su propio trabajo o el producto de éste o el valor de este producto.

"Ningún cambio en cuanto a los salarios puede provocar un cambio en cuanto a los valores relativos de estas mercancías, pues, suponiendo que subieran, ello no requeriría una *cantidad de trabajo mayor* en ninguna de estas ocupaciones, sino que *se pagaría a un precio más alto*... Los salarios podrían aumentar en un 20 por 100 y, como consecuencia de ello, bajar las ganancias en mayor o menor grado, sin que ello acarrearía ni el más leve cambio en el valor relativo de estas mercancías" (l. c., p. 23).

"No puede producirse un alza en el *valor del trabajo* sin un descenso de la ganancia. Si el trigo tiene que *repartirse* entre el arrendatario y el trabajador, *cuanto mayor sea la participación* asignada al primero, tanto menor será la que quede para el segundo. Y lo mismo ocurrirá cuando el paño o el tejido de algodón deba *repartirse* entre el obrero y su patrono; *cuanto mayor sea la participación* que corresponda al primero, tanto menor será la que quede para el segundo" (l. c., p. 31).

//663/ "Adam Smith y todos los autores que le siguen, sin excepción alguna, que yo sepa, afirman que *un alza del precio del trabajo* acarrearía irremisiblemente *una subida de precio de todas las mercancías*. Confío en haber logrado demostrar que no hay razón alguna para pensar así" (l. c., p. 45).

"Un alza de los salarios por el hecho de que se remunere mejor al obrero o de que resulte difícil procurarse las cosas necesarias para la vida en que se invierten los salarios no da como resultado, salvo en algunos casos, la subida de los precios, sino en medida considerable, la reducción de las ganancias." Otra cosa ocurre cuando el *rise of wages* ** proviene de una "alteración del valor del dinero". "En un caso <en el segundo>, no se destina *una parte mayor del trabajo anual del país a sostener a los trabajadores*; en el otro caso, sí" (l. c., p. 48) //663/.

//663/ "Si aumenta el precio de los medios de sustento y de las cosas necesarias para la vida, subirá con ello el precio natural del trabajo; si su precio baja, el precio natural del trabajo descenderá" (l. c., p. 86).

"El *excedente de productos* que quede después de satisfacer las necesidades de la población existente tiene que hallarse necesariamente en proporción a la *facilidad de la producción*, es decir, al *número menor de personas* que se ocupen de la producción" (l. c., p. 93).

* Hombres empleados. ** Alza de salarios.

"Ni el arrendatario que cultive esa extensión de tierras que regula el precio ni el manufacturero que elabora las mercancías manufacturadas sacrifica una parte del producto para [pagar] la renta. El valor total de sus mercancías se divide en dos partes solamente: una de ellas constituye la ganancia del capital, la otra el salario" (I. c., p. 107).

"Suponiendo que suba el precio de la seda, del terciopelo, de los muebles y de cualesquiera otras mercancías que no encuentran demanda entre los obreros, por la necesidad de invertir en ellas más trabajo, ¿no afectaría esto a las ganancias? Ciertamente que no, pues las ganancias sólo pueden verse afectadas por el alza de los salarios: la seda y el terciopelo no son artículos de consumo para los obreros, y por esta razón no pueden hacer que aumenten los salarios" (I. c., p. 118).

"Si el trabajo de diez hombres en una tierra de determinada calidad produce 180 *quarters* de trigo y su valor es de 4 £ *pro quarter*, o sean 720 £..." (I. c., p. 110)... "la misma suma de 720 £ tendrá que distribuirse entre salarios y ganancias... Ya suban o bajen los salarios o las ganancias, ambos tendrán que salir de la suma de 720 £. De una parte, las ganancias no podrán nunca subir hasta el punto de absorber tanto de las 720 £, que no quede bastante para abastecer a los obreros de las cosas absolutamente necesarias para vivir; y, de otra parte, los salarios no pueden nunca elevarse hasta el extremo de que no quede [libre] ninguna parte de esta suma para las ganancias"... (I. c., p. 113).

"Las ganancias dependen de los salarios altos o bajos, los salarios de los precios de las cosas necesarias para la vida y los precios de las cosas necesarias para vivir, fundamentalmente, del precio de los medios de sustento, ya que todos los otros artículos necesarios, casi sin excepción, pueden incrementarse" (I. c., p. 119).

"Aunque se produzca un valor mayor" (al empeorar la tierra), "es consumida por los productores" <Ricardo identifica aquí *labourers* y *producers*> "una parte mayor de lo que resta de este valor, después de pagar la renta, y esto y solamente esto es lo que determina la ganancia" (I. c., p. 127).

"La cualidad esencial de una mejora consiste en reducir la cantidad de trabajo que antes se necesitaba para producir una mercancía, y esta reducción no puede operarse sin una baja de su precio o valor relativo" (I. c., p. 70).

"Si reducimos el costo de producción de los sombreros, el precio de éstos descenderá a la postre a su nuevo precio natural, aunque la demanda se duplique, triplique o cuatriplique. Si disminuye el costo del sustento de vida de los hombres, al reducirse el precio natural del sustento y el vestido que sostienen la vida, los salarios acabarán bajando, aunque disminuya muy considerablemente la demanda de obreros" //664/ (I. c., p. 460).

"A medida que se invierta menos en salarios se destinará más a ganancias, y viceversa" (I. c., p. 500).

"Uno de los objetivos de esta obra era demostrar que todo descenso en el valor real de las cosas necesarias para la vida hará bajar los salarios y subir las ganancias del capital; en otras palabras, de que una pequeña parte del valor anual dado se le abona a la clase obrera y una parte mayor a aquellos cuyos fondos sostienen a esta clase."

<Este pasaje, en el que penetra totalmente en la vida de todos los días, es el único en el que, aunque sin sospecharlo, proclama la nature of capital.* Éste no es *accumulated labour employed by the labouring*

* Naturaleza del capital.

class, by the labourer themselves, but it is "funds", "accumulated labour", "employing this class", employing present, immediate labour.>*

"Supongamos que el valor de las mercancías que se producen en determinada manufactura asciende a 1 000 £ y que se divide entre el patrono y sus obreros" <de nuevo nos encontramos aquí con la naturaleza del capital: el capitalista es el *master* y los obreros son los *labourers* a razón de 800 £ para los obreros y 200 £ para el patrono; si el valor de estas mercancías descendiera a 900 £ y, por haber bajado los precios de los artículos de primera necesidad, se ahorraran 100 £ en salarios, ello no mermaría en nada el ingreso bruto del patrono" (I. c., pp. 511 s.).

"Si, al perfeccionarse la maquinaria, fuera posible producir los zapatos y vestidos para el obrero con la cuarta parte del trabajo que ahora se requieren, su precio probablemente descenderá en el 75 por 100; pero ello no quiere decir que el obrero podría, en lo sucesivo, usar cuatro chaquetas o cuatro pares de zapatos en vez de uno; lo más probable es que la competencia y el incentivo del aumento de la población se encargaran de adaptar su salario en poco tiempo al nuevo valor de las cosas necesarias para la vida. Si estas mejoras se hicieran extensivas a todos los objetos destinados al consumo del obrero, probablemente le veríamos, al cabo de unos cuantos años, en el mejor de los casos, solamente en una situación un poco más desahogada, a pesar de que el valor de cambio de estas mercancías, comparado con el de cualesquiera otras, habría experimentado entre tanto una reducción muy considerable y habría pasado a ser el producto de una cantidad de trabajo mucho menor" (*ibidem*, p. 8).

"Cuando los salarios suben es siempre a costa de la ganancia y, al bajar, la ganancia siempre se eleva" (I. c., p. 491, nota).

"En esta obra, me he propuesto hacer ver cómo la tasa de ganancia sólo puede elevarse mediante el descenso de los salarios y cómo una baja duradera de los salarios es siempre una resultante de la baja de precios de los artículos de primera necesidad en que los salarios se invierten. Si, por consiguiente, mediante la expansión del comercio exterior o del perfeccionamiento de la maquinaria, fuese posible ofrecer en el mercado los alimentos y artículos de primera necesidad a un precio más bajo, las ganancias aumentarían. Si, en vez de cultivar nosotros mismos nuestro trigo y elaborar las prendas de vestir y otros artículos necesarios para la vida de los obreros, descubriéramos un nuevo mercado que pudiera suministrar estas mercancías a precios más bajos, subirían los salarios y bajarían las ganancias. Pero si las mercancías que pueden obtenerse más baratas por medio de la extensión del comercio exterior o del perfeccionamiento de la maquinaria se destinan exclusivamente al consumo de los ricos, la tasa de ganancia no experimentará cambio alguno. La tasa de salarios no se vería afectada porque el vino, el terciopelo, la seda y otras mercancías de lujo se abarataran en un 50 por 100 y, por consiguiente, se mantendrían también invariables las ganancias."

"Aunque el comercio exterior sea extraordinariamente beneficioso para un país, puesto que multiplica la cantidad y variedad de objetos en que pueden invertirse los ingresos y porque por la abundancia y la baratura de las mercancías incita al ahorro" (*and why not incentives to spendig**?* "y a la acumulación de capital, no tiende, sin embargo, a elevar las ganancias del capital, a

* Trabajo acumulado empleado por la clase obrera, por los trabajadores mismos, sino que es su fondo, trabajo acumulado, que emplea este trabajo, que emplea trabajo presente, diverso. ** ¿Por qué no incentivos para gastar?

menos que las mercancías importadas figuren entre aquellas en que se invierten los salarios."

"Lo que hemos dicho acerca del comercio exterior es también aplicable, del mismo modo, al comercio interior. La tasa de ganancia no se eleva nunca"

<acaba de decir precisamente lo contrario; lo que, evidentemente, quiere decir es que *never unless by the improvements mentioned the value of labour is diminished* *>

"mediante una mejor distribución del trabajo, el invento de máquinas, la construcción de caminos y canales o cualesquiera otros medios destinados a acortar el trabajo en la manufactura o el transporte de mercancías. Todo esto son causas que influyen en el precio y nunca dejan de favorecer en alto grado al consumidor, ya que le permiten, dando el mismo trabajo en intercambio, obtener una cantidad mayor de las mercancías beneficiadas con la mejora; pero para nada influyen en la ganancia. Por otra parte, toda reducción //665/ de los salarios aumenta las ganancias, pero no afecta para nada a los precios de las mercancías. Lo uno es beneficioso para todas las clases, ya que todas ellas son consumidoras"

<pero, ¿cómo *advantageous to the labouring class*,** puesto que Ricardo parte del supuesto de que estas mercancías, cuando forman parte del consumo del salario, lo reducen y, si no lo reducen por medio de su abaratamiento, no forman parte de él?>

y lo otro sólo beneficia a quienes producen la ventaja; éstos ganan más, pero todos los precios se mantienen iguales."

<¿Cómo tampoco esto puede ser así, puesto que Ricardo presupone la *diminution in the wages of labour, which raises profits**** se da necesariamente porque ha bajado el precio de los *necessaries*, lo que quiere decir que en modo alguno "se mantienen iguales todos los precios"?>

"En el primer caso, seguirán obteniendo lo mismo que antes, pero *todas las cosas*" (también esto es falso; lo que debiera decir es: *every thing, necessaries excluded* †) "en que inviertan sus ganancias habrán disminuido en valor de cambio" (I. c., pp. 137 s.).

Como se ve, este pasaje aparece redactado de un modo muy incorrecto. Pero, aun prescindiendo de este [aspecto] formal, todo esto sólo será cierto, si en vez de *rate of profit*, †† leemos "*rate of surplus value*", ††† como en toda esta investigación sobre la plusvalía relativa. Incluso tratándose de mercancías de lujo pueden aquellos *improvements* ✱ elevar la tasa general de ganancia, ya que la tasa de ganancia, en estas esferas, como la de cualesquiera otras, contribuye a la compensación de todas

* Nunca a menos que se reduzca el valor del trabajo, mediante las mejoras citadas.
** Beneficioso para la clase obrera. *** La baja de los salarios, que eleva la ganancia. † Toda cosa, excluyendo las de primera necesidad. †† Tasa de ganancia. ††† Tasa de plusvalía. ✱ Mejoras.

las tasas de ganancia especiales para formar la tasa de ganancia media. Y si, en estos casos, bajo la acción de las influencias citadas, desciende el valor del capital constante en proporción al variable o se acorta la duración de las rotaciones (si media, por tanto, un cambio en el proceso de circulación), la tasa de ganancia se eleva. Además, la influencia del *foreign trade* * [es] concebida [, aquí,] de una manera completamente unilateral. Lo esencial de la producción capitalista es el desarrollo del producto como mercancía, que va esencialmente aparejado a la expansión del mercado, a la creación del mercado mundial y, por tanto, al *foreign trade*.

Dejando esto a un lado, Ricardo tiene razón, por tanto, al afirmar que todos los *improvements*, ya se logren por medio de la división del trabajo, del perfeccionamiento de la maquinaria, de las mejoras en los medios de transporte o del comercio exterior, en una palabra, todos los medios que acorten el tiempo de trabajo necesario en la manufactura o en el transporte de las mercancías elevan la plusvalía (*hence* ** la ganancia) y enriquecen, con ello, a la clase capitalista, porque y en cuanto que estos "*improvements*" *depreciate the value of labour*.***

Sólo nos resta, en esta sección, citar un par de pasajes en los que Ricardo desarrolla la *nature of proportionate wages*.†

"Si tengo que alquilar a un obrero por una semana y, en vez de pagarle diez chelines, le pago ocho, sin que haya mediado cambio alguno en cuanto al valor del dinero, lo probable es que el obrero pueda adquirir con sus ocho chelines más alimentos y artículos de primera necesidad que antes con diez. Pero esto no se debe a un *alza del valor real de su salario*, como explican A. Smith y, últimamente, el señor Malthus, sino a que ha descendido el valor de las cosas, de cosas perfectamente determinadas, en las que el obrero invierte su salario; y, sin embargo, se me reprocha que, cuando llamo a esto una *baja del valor real del salario*, empleo un lenguaje nuevo y desusado, inconciliable con los verdaderos principios de la ciencia" (I. c., pp. 11 s.).

"La tasa de ganancia, renta y salario no podemos deducirla certeramente de la *cantidad absoluta de productos* que corresponde a cada clase, sino de la cantidad de trabajo que se necesita para crear estos productos. El producto total puede duplicarse mejorando la maquinaria y la agricultura; pero, si se duplican también el salario, la renta y la ganancia, las tres *seguirán guardando entre sí la misma proporción que antes* y de ninguna de las tres podrá decirse que haya experimentado un *cambio relativo*. Pero si el salario no participa plenamente de este aumento, si, en vez de duplicarse, sólo aumenta en la mitad..., me parecería correcto afirmar... que el salario ha bajado, al mismo tiempo que la ganancia ha subido; en efecto, si poseyéramos una pauta invariable para medir el *valor* de este producto, veríamos que a la clase de los obreros le correspondería [ahora] un valor menor y a la clase de los capitalistas un valor mayor que antes" (I. c., p. 49).

"Y esto no dejará de ser una *baja real* porque" el salario "le suministre [ahora] una cantidad mayor de mercancías más baratas que su salario anterior" (I. c., p. 51).

* Comercio exterior. ** De aquí. *** Estas mejoras deprecian el valor del trabajo. † Naturaleza del salario proporcional.

Quincey puntualiza algunas de las tesis desarrolladas con Ricardo en contraposición a los otros economistas.

En los economistas anteriores a Ricardo "obteníamos, ante la pregunta de qué es lo que determina el valor de todas las mercancías, la respuesta de que este valor se determina, fundamentalmente, por el salario. Y cuando se preguntaba: ¿qué es lo que determina el salario?, se señalaba que el salario se rige por el valor de las mercancías en que se invierte; por tanto, la respuesta era, en el fondo, que el salario se determina por el valor de las mercancías" ("*Dialogues of Three Templars on Political Economy, chiefly in relation to the Principles of Mr. Ricardo, London Magazine, 1824, vol. IX, p. 560*").

//666/ En los mismos "*Dialogues*" se dice, acerca de la ley de la *measure of value by the quantity of labour and by the value of labour*: *

"Ambas fórmulas distan tanto de ser solamente dos expresiones distintas de la misma ley, que el mejor camino para expresar negativamente la ley del señor Ricardo (a saber, la de que el valor de A es el valor de B como la *cantidad* de trabajo que produce uno a la del que produce el otro) sería decir que el valor de A no es el valor de B como el *valor* del trabajo que produce aquél es al *valor* del que produce éste" (*l. c.*, p. 348).

(Si la composición orgánica del capital fuese la misma en A que en B, podría realmente decirse que se *comportan* entre sí como los valores *of the producing labour*.** Pues el *accumulated labour**** en ambos se comportaría como en ellos se comportara [también] el *immediate labour*.*** Pero las cantidades de trabajo retribuido se comportarían en ambos como las cantidades totales del *immediate labour* invertido [respectivamente] en ellos. Supongamos que la composición [orgánica] sea de $80c + 20v$ y la tasa de plusvalía = 50 por 100. Si un capital fuese = 500 y el otro = 300, el producto sería, en un caso, = 550 y en el otro = 330. Y, en este caso, se comportarían como $5 \times 20 = 100$ (salario) con respecto a $3 \times 20 = 60$; [es decir,] como 100 : 60 como 10 : 6 o 5 : 3. [Y se comportarían así:] $550 : 330 = 55 : 33$, o como $55/11 : 33/11$ ($5 \times 11 : 3 \times 11 = 33$); es decir, como 5 : 3. Pero, incluso entonces habríamos establecido solamente su proporción, pero no sus valores reales, ya que a la proporción 5 : 3 pueden corresponder valores muy distintos.

"Suponiendo que el precio sean diez chelines, el salario y la ganancia juntos no podrían sumar más de diez chelines. Pero, ¿acaso no son, por el contrario, el salario y la ganancia juntos los que determinan el precio? No; ésta es la doctrina vieja y ya superada" (Th. de Quincey, "*The Logic of Political Economy*", Edimburgo y Londres 1844, p. 204).

"La nueva economía ha demostrado que todo precio se determina por la cantidad relativa del trabajo que produce y solamente por ella. Y, una vez que dicho precio se fija, determina *ipso facto* el fondo del que salen tanto el salario

* Medida de valor por la *cantidad de trabajo* y por el *valor del trabajo*. ** Valores del trabajo productor. *** Trabajo acumulado. † Trabajo directo.

como la *ganancia de sus respectivas participaciones*" (*l. c.*, p. 204). "Cualquier cambio que pueda alterar la proporción existente entre el salario y la ganancia tiene que partir del salario" (*l. c.*, p. 205).

Lo nuevo de la doctrina de Ricardo está en que plantea el problema de si esta doctrina da de lado *actually* * a la *ley of actual value*.**

* Realmente. ** Del valor real.

[Capítulo XVI]

TEORÍA RICARDIANA DE LA GANANCIA

[1. *Casos particulares en Ricardo.*
Plusvalía y ganancia deben distinguirse.]

Ya hemos puesto detalladamente de manifiesto que las leyes de la plusvalía —o, mejor dicho, de la tasa de plusvalía— (presuponiendo la jornada de trabajo como dada) no coinciden con o son aplicables a las leyes de la ganancia tan directa y simplemente como Ricardo lo presenta; que Ricardo identifica falsamente plusvalía y ganancia; que éstas sólo son idénticas cuando todo el capital consiste en capital variable o se invierte directamente en salarios; que, por tanto, lo que Ricardo presenta bajo el nombre de “ganancia” es simplemente la plusvalía. Solamente en este caso podemos también reducir el producto total sencillamente a salario y plusvalía. Ricardo comparte evidentemente la idea de Smith de que el *valor total* del producto anual se traduce en ingresos. Esto explica también que confunda el valor con el precio de costo.

Huelga decir aquí que la tasa de ganancia no se rige directamente por las mismas leyes que la tasa de plusvalía.

En primer lugar, hemos visto que la tasa de ganancia puede elevarse o descender como resultado del descenso o la elevación de la renta, independientemente de *any change in the value of labour*.*

En segundo lugar, el *absolute amount of profit*** es igual al *absolute amount of surplus value****. Pero éste no se determina solamente por la tasa de plusvalía, sino también por el número de obreros empleados. Por tanto, el mismo *amount of profit* puede lograrse cuando la tasa de plusvalía descienda, si aumenta el número de obreros, y viceversa, etc.

En tercer lugar, la tasa de ganancia, a base de una *tasa de plusvalía dada*, depende de la *organic composition of capital*.†

En cuarto lugar, la tasa de ganancia, a base de una *plusvalía dada* (lo que presupone también como dada la *organic composition of capital* en porcentaje), depende de la *proporción de valor* de las diferentes partes del capital, que pueden resultar afectadas de diverso modo por la *economy of power* †† etc., en la aplicación de las condiciones de producción, por las *variations of value*, ††† que pueden afectar a una parte del capital sin que las otras [en cambio,] resulten afectadas.

Finalmente, habría que tener asimismo en cuenta las diferencias en cuanto a la *composition* del capital derivadas del proceso de circulación.

//667/ En el propio Ricardo se deslizan algunas reflexiones que habrían debido llevarle a la distinción entre plusvalía y ganancia. El

* Cualquier cambio en el valor del trabajo. ** Importe absoluto de la ganancia. *** Importe absoluto de la plusvalía. † Composición orgánica del capital. †† Ahorro de energía. ††† Variaciones de valor.

hecho de que no la establezca parece hacerla caer, a trechos, como ya apuntábamos de pasada en el análisis del cap. I “*Sobre el valor*”, en la idea vulgar de que la ganancia [es] simplemente un recargo sobre el valor de la mercancía, como cuando habla de la determinación de la ganancia del capital en que predomina el capital fijo, etc. De ahí la gran necesidad [en que incurren] quienes le siguen. Necesariamente tiene que deslizarse la concepción vulgar cuando la afirmación —prácticamente acertada— de que, por término medio, *capitales de igual magnitud rinden ganancias iguales* o de que la ganancia depende de la magnitud del capital empleado no se entrelaza por una serie de eslabones intermedios con la ley general sobre los valores, etc.; en una palabra, cuando se identifican ganancia y plusvalía, lo que sólo puede hacerse con respecto al capital total. De ahí que no encontremos tampoco en Ricardo vía ni asidero para la determinación de una *tasa general de ganancia*.

Ricardo se da cuenta de que la *tasa de ganancia* no resulta afectada por las *variations of the value of commodities** que influyen *por igual* sobre todas las partes del capital, como, por ejemplo, una *variation in the value of money*** De donde habría podido deducir, por tanto, que *resulta afectada* por aquellas *variations in the value of commodities* que *no influyen por igual* en todas las partes del capital; que, por consiguiente, pueden darse *variations* en cuanto a la tasa de ganancia permaneciendo inalterable el *value of labour* e incluso en sentido contrario que las *variations in the value of labour*. Y habría debido, sobre todo, fijarse en que, aquí, no calcula el *surplus produce**** o, lo que para él es lo mismo, el *surplus value* † o, lo que es a su vez lo mismo, el *surplus labour*, †† cuando lo considera *sub specie* ††† de la ganancia, en proporción al capital variable solamente, sino en proporción a *todo el capital desembolsado*.

Dice, refiriéndose a un *change* ✨ en cuanto al *value of money*: ✨✨

“La variación en cuanto al valor del dinero, por muy grande que ella sea, no acarrea ninguna diferencia con respecto a la *tasa de ganancia*. Supongamos, en efecto, que las mercancías del manufacturero suban de 1 000 £ a 2 000 £, o sea en el 100 por 100. Si su *capital*, sobre el que las variaciones del dinero influyen del mismo modo que sobre el valor del producto, si su maquinaria, sus edificios y sus stocks de mercancías suben también el 100 por 100, su *tasa de ganancia* se mantendrá invariable... Si, con un capital de valor dado, ahorrando trabajo, puede duplicar la cantidad del producto y éste baja a la mitad del precio anterior, *se mantendrá en la misma proporción que antes con respecto al capital que lo produce* y, *por tanto*, la tasa de ganancia seguirá siendo la misma. Si, en el mismo tiempo en que produce la cantidad del producto duplicada mediante el empleo del mismo capital el valor del dinero desciende a la mitad por cualquier causa fortuita, el producto se venderá por el doble de su valor monetario anterior; pero el capital empleado en la producción tendrá asimismo el doble de su valor monetario anterior, razón por la cual también en este caso *el valor del producto mantendrá la misma proporción que antes con respecto al valor del capital*” (I. c., pp. 51 s.).

* Variaciones de valor de las mercancías. ** Variación en cuanto al valor del dinero. *** Plusproducto. † Plusvalía. †† Plusabajo. ††† Desde el punto de vista. ✨ Cambio. ✨✨ Valor del dinero.

Si Ricardo entiende aquí por *produce el surplus produce*, está en lo cierto, pues la tasa de ganancia = $\frac{\text{surplus produce (value)}}{\text{capital}}$. Así, si el

surplus produce = 10 y el capital = 100, la tasa de ganancia [será] = $\frac{10}{100} = \frac{1}{10} = 10$ por 100. Pero si se refiere al producto total, no se expresa exactamente. En este caso, entiende evidentemente por proporción del *value of the produce to the value of capital* * simplemente el excedente del valor de la mercancía sobre el valor del capital desembolsado. En todo caso, se ve que Ricardo *no* identifica aquí la ganancia con la plusvalía ni la tasa de ganancia con la tasa de plusvalía [la cual es]

$$= \frac{\text{surplus value}}{\text{value of labour}} \quad \frac{\text{surplus value}}{\text{capital variable}}$$

Ricardo dice (cap. XXXII):

"Se supone que el *producto primario* a base del que se producen las mercancías ha bajado de precio, por lo cual bajarán también de precio estas mercancías. No cabe duda de que bajarán, pero su baja no irá acompañada para el productor por ninguna reducción del ingreso en dinero. Si vende sus mercancías por menos dinero, ello se debe solamente a que *ha bajado de valor una parte de los materiales con que se producen*. Si el fabricante de paños vende éstos en 900 £ en vez de 1 000, su ingreso no se reducirá porque la lana de que se produce el paño baje de valor en 100 £" (l. c., p. 518).

(El punto que en rigor trata Ricardo aquí, los resultados en un caso práctico, no nos interesan para nada. No cabe duda de que una repentina depreciación de la lana afectaría (en su detrimento) al *money income* ** de los *clothiers* *** que tuviesen en almacén un gran *stock in trade* † de paño terminado, hecho en un periodo en que la lana era más cara, para venderlo después de su depreciación //668/.)

Si, como Ricardo presupone aquí, los *clothiers* ponen en movimiento el mismo volumen de trabajo que antes <[pues] podrían poner en movimiento mucho más, puesto que una parte del capital que ha quedado libre y que antes se invertía *simplemente* en materia prima puede invertirse ahora en materia prima más trabajo>, es evidente que su "money income", absolutamente considerado, "no se reducirá", pero su *tasa de ganancia* será *mayor* que antes, pues el mismo 10 por 100, digamos, que antes, es decir, 100 £ tendría que calcularse ahora sobre 900 £, y no sobre 1 000. En el primer caso la tasa de ganancia es del 10 por 100. En el segundo = $\frac{1}{9} = 11 \frac{1}{9}$ por 100. Y, como Ricardo da por supuesto expresamente que ha bajado [de precio] el *raw produce of which commodities are made*, †† subirá la *general rate of profit*, ††† y no solamente la *rate of profit* en un *trade*.* Y resulta tanto más curioso que Ricardo no se dé cuenta de esto cuanto que toma en consideración el caso inverso.

* Valor del producto con respecto al valor del capital. ** Ingreso en dinero. *** Pañeros. † Reserva comercial. †† Producto primario de que se hacen las mercancías. ††† Tasa general de ganancia. ☆ En una rama.

En efecto, en el cap. VI "*Sobre la ganancia*" trata Ricardo el caso en que, como consecuencia del encarecimiento de los *necessaries*,* como consecuencia del cultivo de tierras peores y, consiguientemente, del alza de la renta diferencial, suban primeramente el salario y después todo el *raw produce* ** de la *surface of the earth*.*** ([Lo que no es] en modo alguno un presupuesto necesario. Puede ocurrir que bajen [de precio] el algodón, la seda e incluso la lana y el lino, a pesar de subir el precio del trigo.)

Ricardo dice, en primer lugar, que la *plusvalía* (él la llama ganancia) del arrendatario [de la tierra] bajará porque el valor del producto de los diez hombres a quienes emplea sigue siendo = 720 £ y de este fondo de 720 tiene que invertir más en salarios. Y prosigue:

"Pero la *tasa de ganancia* seguirá bajando, porque el *capital* del arrendatario... está formado en una medida considerable por productos primarios, tales como el grano y los almiarres, el trigo y la cebada trillados, los caballos y las vacas, todos los cuales subirían de precio *al mismo tiempo que los productos*. Su *ganancia absoluta* bajaría de 480 £ a 445 £ y 15 chel.; pero si, por la razón que acabamos de exponer, su *capital ascendiera* de 3 000 £ a 3 200, su *tasa de ganancia*, a base de un precio del trigo de 5 £ y 2 chel. y 10 pen., descendería por debajo del 14 por 100. Si un manufacturero hubiera invertido también 3 000 £ en su negocio, se vería obligado, para proseguirlo, a elevar su capital como consecuencia del alza de los salarios. Si sus mercancías se vendían antes en 720 £, no podrían seguirse vendiendo en adelante al mismo precio. Pero los salarios, que antes ascendían a 240 £ con un precio del trigo de 5 £ y 2 chel. y 10 pen., se elevarían [ahora] a 274 £ y 5 chel. En el primer caso, tendría un remanente de 480 £ como ganancia de las 300 £; en el segundo caso, solamente una ganancia de 445 £ y 15 chel. sobre un capital mayor y, por tanto, su ganancia se hallaría en consonancia con la tasa modificada del arrendatario" (l. c., pp. 116 s.).

Como vemos, Ricardo distingue aquí entre *absolute profits* (= *surplus value*) y *rate of profits* y pone de manifiesto asimismo que, al variar el valor en el capital desembolsado, la tasa de ganancia baja más de lo que bajan las *absolute profits* (*surplus value*) como consecuencia del *rise in the value of labour*. † La *rate of profits* también habría bajado aquí si el *value of labour* se hubiera mantenido *invariable*, ya que habría tenido que calcularse sobre un capital mayor *la misma* ganancia absoluta. El caso inverso de un alza de la tasa de ganancia (distinto del alza de la *surplus value* o del *absolute profit*) se daría, pues, en el primer caso citado por él, en que baja el valor del *raw produce*. Lo que pone de manifiesto, por tanto, que el alza y la baja de la tasa de ganancia pueden hallarse determinadas, además, por otras causas que el alza y la baja de los *absolute profits* y el alza y la baja de sus tasas, calculadas a base del capital invertido en salarios.

En el pasaje que acabamos de citar, Ricardo prosigue así:

* Artículos de primera necesidad. ** Producto primario. *** Superficie de la tierra. † Alza del valor del trabajo.

"No subirían las joyas ni las mercancías de hierro, plata o cobre, ya que en su composición no entra ninguno de los productos primarios de la superficie de la tierra" (l. c., p. 117).

No subirían los precios de estas mercancías, pero la tasa de ganancia, en estos *trades*, sí subiría por encima de las de otros. En efecto, en éstas correspondería (al subir los salarios) una plusvalía menor a un capital desembolsado que ha subido de valor por una razón doble: de una parte, porque ha aumentado la inversión en salarios y, de otra, porque ha crecido lo invertido en materia prima. En el segundo caso, corresponde //669/ una plusvalía menor a un capital desembolsado que sólo ha aumentado en su parte variable, por razón del alza de los salarios.

En estos pasajes, el mismo Ricardo echa por tierra toda su teoría de la ganancia, basada en la falsa identificación de la tasa de plusvalía con la tasa de ganancia.

"En todo caso, descenderán, con el alza del *precio del producto primario*, cuando vaya acompañado de una elevación de los salarios, tanto las ganancias agrícolas como las ganancias en las manufacturas" (l. c., pp. 113 s.).

De lo que el propio Ricardo dice se desprende que, incluso aunque no [vaya] *accompanied by a rise of wages*,* la *tasa of profits would be lowered by an enhancement of that part of the advanced capital, consisting of raw produce***.

"Suponiendo que suba el precio de la seda, del terciopelo, de los muebles y de cualesquiera otras mercancías que no encuentren demanda entre los obreros, por la necesidad de *invertir en ellas más trabajo*, *no afectará esto a las ganancias*? Ciertamente que no, pues *las ganancias sólo pueden verse afectadas por el alza de los salarios*. La seda y el terciopelo no son artículos de consumo para los obreros, y por esta razón no pueden hacer que aumenten los salarios (l. c., p. 118).

*Certainly; the rate of profits in those peculiar trades would fall, although the value of labour —wages— remained the same**** La materia prima de los fabricantes de seda, de los fabricantes de pianos, los fabricantes de muebles, etc., se encarecería y, por consiguiente, bajaría la proporción de la misma plusvalía con respecto al capital desembolsado y *hence † the rate of profit*. Y la *tasa general de ganancia* la forma el *average †† de las tasas especiales de ganancia en todas las branches of business*††† O bien aquellos fabricantes, para seguir obteniendo la ganancia media, al igual que antes, tendrían que elevar el precio de sus mercancías. Esta alza nominal de precios no afecta directamente a la tasa de ganancia, sino a la *expenditure of profit*‡.

* Acompañada de un alza de salarios. ** Tasa de ganancia bajaría por una elevación de la parte del capital desembolsado consistente en producto primario. *** Ciertamente, la tasa de ganancia en aquellas ramas peculiares bajaría, aunque el valor del trabajo —los salarios— siguiera siendo el mismo. † Por tanto. †† Promedio. ††† Ramas de negocios. ‡ Gasto de la ganancia.

Ricardo vuelve una vez más sobre el caso más arriba tratado, en que la plusvalía (*absolute profit*) baja porque sube el precio de los *necessaries* (y, por tanto, la renta de la tierra).

"Debo observar nuevamente que la *tasa de ganancia* bajaría mucho más rápidamente de lo que yo he supuesto en mis cálculos. En efecto, con un *valor del producto* como el que yo suponía en las circunstancias establecidas, habría aumentado considerablemente el valor del *capital perteneciente al arrendatario*, ya que *éste se halla necesariamente formado por muchas mercancías que habrían subido de valor*. Antes de que el trigo pudiera subir de 4 £ a 12 £, es probable que su *capital* habría duplicado su valor de cambio y pasaría a valer 6 000 £ en vez de 3 000 £. Si la ganancia de su *capital originario* fuesen 180 £ o el seis por 100, la *tasa de ganancia* no sería en realidad *más alta* que el tres por 100, pues 6 000 £ al tres por 100 son 180 £ y *solamente bajo esta condición podría un nuevo arrendatario con 6 000 £ en el bolsillo entrar en el negocio de arrendar la tierra*. Muchas ramas industriales se beneficiarían en mayor o menor medida por la misma causa. El cervecero, el destilador, el fabricante de paños y el manufacturero de lienzo *se resarcirían en parte de la reducción de sus ganancias con el alza de valor de sus capitales en materias primas y mercancías acabadas*. En cambio, el manufacturero dedicado a producir joyas, artículos de metal o muchas otras mercancías y cuyo capital consiste enteramente en dinero se vería expuesto a [tener que soportar] *toda la baja de la tasa de ganancia sin obtener ninguna compensación*" (l. c., pp. 123 s.).

Lo importante es, aquí, solamente lo que Ricardo pasa por alto, a saber, que echa por tierra su identificación de ganancia y plusvalía y que, independientemente del *value of labour*,* la tasa de ganancia puede verse afectada por una *variation in the value of constant capital*** Por lo demás, sus ejemplos solamente en parte son acertados. La ganancia que el arrendatario, el *clothier*,*** etc., obtendrían con el alza del precio de su *stock of commodities* † existente y que se halla en el mercado cesaría, naturalmente, una vez que se hubieran desecho de estas mercancías. Y tampoco el alza de valor de su capital representaría ya para ellos una ganancia después de haber consumido este capital, teniendo que reproducirlo. Todos ellos se encontrarían entonces en la situación del nuevo arrendatario a que se refiere el propio Ricardo, obligado a adelantar un capital de 6 000 £ para obtener una ganancia del tres por 100. En cambio, //XIII-670/ el *jeweller, manufacturer of hardware, money dealer*,†† etc., aunque al principio no [obtuvieran] ninguna compensación por su pérdida, realizarían una tasa de ganancia superior al 3 por 100, ya que sólo subiría de valor su capital invertido en salarios, pero no su capital constante.

En esta compensación de la ganancia decreciente mediante el alza del valor del capital, que Ricardo menciona, es importante, además, [hacer notar] aquí que, para el capitalista —y, en general, en lo tocante a la división del producto del trabajo anual— no se trata solamente de la

* Valor del trabajo. ** Cambio de valor del capital constante. *** Pañero. † Stock de mercancías. †† Joyero, fabricante de mercancías metálicas, tratante en dinero.

distribución del producto entre los diferentes *shareholders* * del ingreso, sino también de la división de este producto en capital e ingreso.

[2] *Formación de la tasa general de ganancia* (average profits **)
o "general rate of profits" *** ("usual profits" †)

[a] *La tasa media de ganancia dada de antemano,
como punto de partida de la teoría ricardiana de la ganancia*

Ricardo dista mucho de ser, aquí, teóricamente claro.

"Ya he observado que el *precio de mercado* de una mercancía puede *exceder de su precio natural o necesario*, ya que cabe la posibilidad de que se produzca en menor cantidad de la que requiere la nueva demanda. Pero esto será solamente un resultado *transitorio*. Como es natural, las altas ganancias que obtendrían los capitales lanzados a la producción de esta mercancía atraerían capital a esta rama industrial y, tan pronto como se reuniera el fondo requerido y aumentara en la medida necesaria las ganancias, *su precio bajaría y la ganancia de esta rama industrial se pondría en consonancia con el nivel general*. La *baja de la tasa general de ganancia* no es incompatible con un *alza parcial de la ganancia en determinadas ramas*. Es la *desigualdad de las ganancias lo que desplaza al capital de unas ramas a otras*. Ahora bien, mientras que las ganancias generales descienden y, como consecuencia del alza de los salarios y de la creciente dificultad de abastecer a una población cada vez mayor de los artículos necesarios para la vida, esta población va descendiendo poco a poco a un nivel cada vez más bajo, puede ocurrir que las ganancias del arrendatario [de la tierra] se eleven durante un breve período de tiempo por encima de su nivel anterior. Y puede asimismo ocurrir que, durante cierto tiempo, una determinada rama del comercio exterior o del comercio colonial reciba un impulso extraordinario" (l. c., pp. 118 s.).

"Debe recordarse que los precios oscilan siempre en el mercado, lo que se debe, en primer lugar, a la relación entre la oferta y la demanda. Aunque puede suministrarse paño a 40 chel. la yarda, con la *ganancia usual del capital*, puede ocurrir que, con los cambios generales de la moda, [el precio] se eleve a 60 u 80 chel... Los fabricantes de paño obtendrán durante algún tiempo ganancias extraordinarias y el capital afluirá necesariamente a esta rama de la manufactura, hasta que la oferta y la demanda recobren su verdadero equilibrio y el precio del paño baje de nuevo a 40 chel., [que es] su precio natural o necesario. Del mismo modo, puede el trigo, al aumentar la demanda, cotizarse tan alto, que el arrendatario [de la tierra] obtenga más de la ganancia general. Suponiendo que existan tierras fértiles en abundancia, el precio del trigo descenderá a su nivel anterior, una vez que se haya invertido en producirlo la cantidad de capital adecuada, y la ganancia volverá [entonces] a su nivel de antes. Pero, si no existen bastantes tierras fértiles, si, para producir esta cantidad adicional se necesita más de la cantidad usual de capital y trabajo, el [precio del] trigo no volverá a descender al nivel anterior. Su precio natural se elevará y el arrendatario se verá obligado, en vez de obtener durante largo tiempo ganancias mayores, a contentarse con una tasa más baja, como insoslayable consecuencia de un

* Copartícipes. ** Ganancia media. *** Tasa general de ganancia. † Ganancia usual.

alza de los salarios provocada por la subida de precios de los artículos de primera necesidad" (l. c., pp. 119 s.).

Dada la *jornada de trabajo* (o si *in the working days in different trades* * existen solamente las *diferencias compensadas by the peculiarities of different labour* **), de tal modo que los salarios sean los mismos *on an average*, *** será dada también la *tasa general de plusvalía*, es decir, *of surplus value*. † Tal es lo que tiene en mente Ricardo, quien confunde esta *general rate of surplus value* †† con la *general rate of profits*. ††† Ya he dicho que, con la misma *general rate of surplus value*, son necesariamente muy distintas las *tasas de ganancia en different trades*, cuando las mercancías se venden a sus respectivos valores. La *tasa general de ganancia* nace cuando la plusvalía total producida se calcula a base del capital total de la sociedad ([de la] clase de los capitalistas); cada capital en cada especial *trade* se representa, así, como parte *alícuota* de un capital total con la misma //671/ *composición orgánica*, tanto por lo que se refiere al capital constante y variable como [en lo que toca] al capital fijo y circulante. Como tal parte alícuota, percibe, en proporción a su magnitud, el dividendo [que le corresponde] a cargo de la suma de la plusvalía engendrada por el capital. La plusvalía o porción de plusvalía así repartida, que corresponde a un fragmento de capital de magnitud dada, por ejemplo 100, durante un período de tiempo dado, digamos un año, forma el *average profit* § o [la] *general rate of profit*, que entra en el costo de producción *of every trade*. §§ Si la porción [correspondiente a 100] es = 15, la *usual profit* §§§ será = 15 por 100 y el precio de costo = 115. Puede ser menor cuando, por ejemplo, solamente entre como *déchet* § en el proceso de valorización una parte del capital desembolsado. Pero será siempre igual al capital consumido + 15, [que es] el *average profit* sobre el capital adelantado. Si en un caso entraran 100 en el producto y en otro caso 50, el precio de costo sería, en un caso, = 100 + 15 = 115 y en el otro caso = 50 + 15 = 65; ambos capitales habrían vendido, en este caso, sus mercancías *al mismo precio de costo*, es decir a un precio que arrojaría en ambos la misma *rate of profit*. Es evidente que la representación, realización y fijación de la *tasa general de ganancia* exige la *conversión de los valores en precios de costo distintos* de ellos. Ricardo presupone, a la inversa, la identidad del valor y el precio de costo, puesto que confunde la tasa de ganancia y la tasa de plusvalía. No tiene, por tanto, ni la más leve sospecha del *general change* §§ que se opera en los *precios* de las mercancías al establecerse una *general rate of profit* antes de que pueda hablarse de ella. Establece esta *rate of profit* como un *prius*, el cual, por tanto, en él, entra incluso en la determinación del *valor* (V. cap. I "Sobre el valor"). Y, *presuponiendo la general rate of profit*, se limita a considerar las modificaciones

* En las jornadas de trabajo de diferentes ramas. ** Diferencias compensadas por las características de diferente trabajo. *** Por término medio. † De plusvalía. †† Tasa general de plusvalía. ††† Tasa general de ganancia. § Ganancia media. §§ Cualquiera rama. §§§ Ganancia usual. § Desgaste. §§ Cambio general.

excepcionales que en los precios impone el *mantenimiento* de esta *general rate*, la persistencia de esta *general rate of profit*. No tiene ni el menor barrunto de que, antes, ha tenido que operarse una conversión de los *values* en *cost-prices*, para que pueda crearse la *general rate of profits*; que, por tanto, sobre la base de una *general rate of profits*, no opera directamente con los *values of commodities*.

También en el pasaje anterior [encontramos] *solamente* la concepción de A. Smith, pero incluso ésta unilateralmente, ya que Ricardo se aferra al prejuicio de su *general rate of surplus value*.* En él, la tasa de ganancia sólo excede sobre el *level*** en los *trades* especiales, porque el *market price**** se eleva sobre el *natural price*† como resultado de la relación entre la oferta y la demanda, de la subproducción o la superproducción en un determinado *trade*. La competencia, la afluencia de nuevo capital a un *trade* o la sustracción de capital anterior de otro *trade*, se encarga luego de nivelar entre sí el *market price* y el *natural price* y de reducir al *general level*†† la ganancia del *trade* especial. El *real level of profits*††† se presupone aquí como *constante* y dado y sólo se trata de reducirlo a él en los especiales *trades* en que se eleva por encima o cae por debajo de él, como resultado de la *supply and demand*. En Ricardo, incluso se da siempre por supuesto que las mercancías cuyos precios arrojan más del *average profit* se hallan *por encima* y las que arrojan menos *por debajo* de su valor. Y el *level* se establece cuando la competencia adecua su *precio de mercado* a su *valor*.

Según Ricardo, el *level* mismo sólo puede subir o bajar según que el salario aumente o disminuya (de un modo relativamente permanente), es decir, [según que suba o baje] la *tasa de plusvalía relativa*, lo que ocurre sin que los precios se alteren. (Aunque Ricardo mismo admite aquí una alteración muy importante de los precios *in different trades*, según su composición en capital circulante y fijo.)

Pero, incluso cuando se establece una *general rate of profits* y [se establecen,] por tanto, *precios de costo*, puede ocurrir que la *rate of profits* aumente en *trades* especiales, porque aquí *se trabaje durante más tiempo* y [, por esta razón,] aumente la *rate of absolute surplus value*.* Que la competencia entre los obreros no puede compensar esto lo demuestra la *inferencia del Estado*. Sin que el *market price* se eleve aquí por encima del *natural price*, la tasa de ganancia se elevará, en estos *trades* especiales. Claro está que la competencia entre los capitales puede, a la larga, hacer y hará que esta plusganancia no corresponda enteramente a los capitalistas de estos *trades* especiales. Se verán obligados a vender sus mercancías por debajo de sus "natural prices" o los otros *trades* elevarán algo sus *precios* (y, en todo caso, aunque no los eleven de hecho, lo que puede verse contrarrestado por el descenso del *valor* de estas mercancías, por lo menos //672/ no descenderán tanto como lo exigiría el desarrollo de la productividad del trabajo en sus propios *trades*). Aumentará el *general level* y los precios de costo se modificarán.

* Tasa general de plusvalía. ** Nivel. *** Precio de mercado. † Precio natural. †† Nivel general. ††† Nivel real de ganancias. ✱ Tasa de plusvalía absoluta.

Además, si surge un nuevo *trade* en que se emplee una cantidad incomparable de trabajo vivo en relación con el trabajo acumulado, en el que, por tanto, la composición del capital se halle muy por debajo de la *average composition*,* que determina el *average profit*, las relaciones de la *supply* y *demand* en el nuevo *trade* pueden permitirle vender por encima de su *precio de costo*, acercándose más a su *valor real*. Y la competencia sólo podrá compensar esto mediante la elevación del *general level*, ya que el capital [, aquí,] realiza, pone en movimiento una cantidad mayor de *plustrabajo no retribuido*. Las relaciones de la oferta y la demanda no logran en el primer caso, como Ricardo supone, que la mercancía se venda *por encima de su valor*, sino solamente que se venda aproximadamente *a su valor*, por encima de su precio de costo. Por tanto, la compensación no puede lograr que la mercancía se reduzca a su *level* anterior, sino que se establezca un nuevo *level*.

(b) Errores de Ricardo ante el problema de la influencia del comercio exterior colonial y, en general, del comercio exterior sobre la tasa de ganancia]

Y asimismo el *colonial trade*** por ejemplo, en el que, como consecuencia de la esclavitud y la fertilidad de la naturaleza, el *value of labour**** es más bajo que en el viejo *country*† (o también por razón del no desarrollo legal o de hecho de la propiedad sobre la tierra). Si los capitales de la metrópoli son libremente *transferable to this new trade*,†† no cabe duda de que harán bajar el específico *surplus value* en este *trade*, pero elevarán el *general level of profit* (como muy acertadamente observa Adam Smith).

Ricardo sale siempre del paso, aquí, con esta frase: Sin embargo, en los viejos *trades* la cantidad de trabajo sigue siendo la misma e igualmente el salario. Pero la *general rate of profit* se determina por la proporción entre el trabajo pagado y el trabajo no retribuido y el capital desembolsado, no en tal o cual *trade*, sino en todos los *trades* a los que el capital *may be freely transferred*.††† Puede ocurrir que la proporción siga siendo la misma en el noventa por ciento de los casos, pero si varía en el diez por ciento [de ellos], cambiará necesariamente la *general rate of profit* en la totalidad [de los casos]. Cuantas veces aumente el volumen del trabajo no retribuido puesto en movimiento por un capital de magnitud dada, la competencia sólo podrá lograr que capitales de una magnitud dada arrojen dividendos iguales, participen por igual de este *plustrabajo* incrementado, pero no que, a pesar de haber aumentado el *plustrabajo*, en proporción al capital desembolsado, los dividendos de cada capital por separado sean reducidos a la anterior participación en el *plustrabajo*. Y si Ricardo acepta esto, no tiene absolutamente ninguna razón para refutar la opinión de A. Smith de que solamente la creciente competencia entre los capitales, como consecuencia de su acumulación,

* Composición [orgánica] media. ** Comercio colonial. *** Valor del trabajo. † País. †† Transferibles al nuevo comercio. ††† Puede ser libremente transferido.

haga bajar la tasa de ganancia. Pues él mismo supone, aquí, que la tasa de ganancia desciende simplemente por la competencia, a pesar de aumentar la *rate of surplus value*.^{*} Claro está que esto se halla relacionado con su segundo supuesto falso de que la *rate of profits* (dejando a un lado el descenso o la elevación de los salarios) no puede nunca aumentar o disminuir sino como resultado de las divergencias temporales entre el *market price* y el *natural price*. ¿Y qué es el *natural price*? El precio = *advances* ** + *average profit*.^{***} Lo cual nos lleva de nuevo a la premisa de que el *average profit* nunca puede aumentar o disminuir más que cuando [aumenta o disminuye] el *relative surplus value*.

Es falso, por tanto, lo que Ricardo dice, por oposición a Smith:

“Ninguna transferencia de una rama del comercio exterior a otra o del comercio interior al comercio exterior puede, a mi juicio, seguir influyendo en la tasa de ganancia” (l. c., p. 413).

Y asimismo se equivoca cuando entiende que la *rate of profits* no afecta a los precios de costo, puesto que no afecta a los *values*.

Es falsa la creencia de Ricardo de que *in consequence of a favoured foreign trade*,[†] el *general level* †† debe siempre establecerse necesariamente mediante la reducción a su anterior *level*, y no mediante su elevación.

“Pretenden que la igualdad de las ganancias se logrará mediante el alza general de las ganancias, pero yo opino que las ganancias de la rama favorecida descenderán rápidamente al nivel general” (l. c., pp. 132 s.).

Llevado de toda su falsa concepción de la tasa de ganancia, Ricardo tergiversa totalmente la influencia del *foreign trade* ††† cuando éste no hace bajar directamente el *food* ✨ de los *labourers*. ✨✨ No comprende cuán enorme es la importancia que para Inglaterra tiene, por ejemplo, la obtención de materias primas más baratas para [abastecer a] la industria y que, en este caso, como ya he dicho más arriba, *aunque los precios suban*, la *tasa de ganancia* aumenta, mientras que, en el caso contrario, al *subir los precios*, la tasa de ganancia puede descender, aun cuando en ambos casos se mantengan invariables los salarios.

Por tanto, la *tase of profit* no desciende como consecuencia de la expansión del mercado” (l. c., p. 136).

La *rate of profit* no depende del precio de una determinada mercancía por separado, sino del volumen de plustrabajo que puede realizarse con un capital dado. También en otros aspectos [vemos que] Ricardo no comprende la importancia del *market*. ✨ ✨ ✨ porque no comprende la esencia del dinero.

* Tasa de plusvalía. ** Adelantos. *** Ganancia media. † Como consecuencia de un comercio exterior favorecido. †† Nivel general. ††† Comercio exterior. ✨ Alimento. ✨✨ Trabajadores. ✨✨✨ Mercado.

(A lo anterior hay que notar, además, lo siguiente: Ricardo comete todos estos *blunders* * porque se empeña en imponer su identidad de la tasa de plusvalía y la tasa de ganancia recurriendo a violentas abstracciones que se hallan en contradicción con las relaciones reales. En vez de ver, por el contrario, que Ricardo no entra con la amplitud suficiente en las abstracciones adecuadas, que le empuja a las falsas abstracciones.)⁹¹

[3] Ley del descenso de la tasa de ganancia

[a] Falsas premisas de la ley ricardiana del descenso de la tasa de ganancia]

Es éste uno de los puntos más importantes en el sistema ricardiano.

La tasa de ganancia tiende a bajar. ¿Por qué? Adam Smith dice: como consecuencia de la creciente acumulación y de la creciente competencia entre los capitales que ello lleva aparejado. Ricardo replica: la competencia puede nivelar las ganancias (ya hemos visto más arriba que no es consecuente con esto) en los *different trades*,^{**} pero no puede hacer bajar la tasa de ganancia. Esto sólo sería posible si, como consecuencia de la acumulación del capital, los capitales se incrementaran más rápidamente que la población hasta el punto de que la demanda de trabajo fuese *constantemente* mayor que su *supply* *** y, por consiguiente, aumentarían constantemente, de un modo nominal, real y en cuanto al valor de uso —en el valor y en el valor de uso—. Pero no es éste el caso. Ricardo no es ningún optimista que cree en semejantes fábulas.

Como para él *tasa de ganancia* y *tasa de plusvalía* —de la plusvalía relativa, ya que presupone como estacionaria la jornada de trabajo— son idénticas, puede explicar la baja permanente de la ganancia o la tendencia decreciente de ésta por *las mismas razones* que condicionan una baja permanente o una tendencia decreciente de la *tasa de plusvalía*, es decir, de la parte de la jornada durante la cual el obrero no trabaja para sí, sino para el capitalista. Pero, ¿cuáles son estas condiciones? Presuponiendo como dada la jornada de trabajo, la parte de ella en que el obrero trabaja gratis para el capitalista sólo puede decrecer, reducirse, cuando aumente la parte de la jornada durante la cual trabaja para sí. Y esto sólo es posible cuando aumenta el *valor* de los *necessaries*, de los medios de vida, en que se invierte su salario. Ahora bien, el valor de las mercancías manufacturadas baja constantemente a medida que se desarrolla la productividad del trabajo. Así, pues, la cosa sólo puede explicarse por el hecho de que los medios de vida —*food* †— aumentan constantemente de valor. Y esto [, a su vez,] por el hecho de que el rendimiento de la agricultura es cada vez menor. La misma premisa que, según la explicación que Ricardo da de la renta del suelo, explica su existencia y su crecimiento. Por tanto, el continuo descenso de la ganancia se halla relacionado con el aumento constante de la tasa de

* Desatinos. ** Diferentes ramas industriales o comerciales. *** Oferta. † Alimento.

la renta de la tierra. [Pero,] como ya he demostrado, la concepción que Ricardo tiene de la renta de la tierra es falsa. Y con ella se viene también a tierra el fundamento de su explicación acerca del *fall in the rate of profits*.* Pero, en segundo lugar, esta [explicación] se basa en la falsa premisa de que *rate of surplus value* y *rate of profit*** son idénticas. Y de que, por tanto, la baja de la *rate of profit* puede explicarse por la baja de la *rate of surplus value*, que, en realidad, sólo es explicable a la manera ricardiana. Queda con ello descartada su teoría. La tasa de ganancia desciende —aunque la *rate of surplus value* permanezca invariable o aumente— porque el capital variable disminuye al desarrollarse la productividad del trabajo, en relación con el capital constante. Por tanto, desciende, no porque el trabajo se haga más improductivo, sino porque se hace más productivo. No porque el obrero sea menos explotado, sino porque es más explotado, sea porque aumente el *absolute surplus time**** o porque, cuando el Estado lo impida, la producción capitalista lleva implícito el que el *relative value of labour* † baje, aumentando con ello, por tanto, el *relative surplus time*.††

La teoría ricardiana se basa en dos premisas falsas:

1) la falsa premisa de que la existencia y el crecimiento de la renta de la tierra se hallan condicionadas por la fertilidad decreciente de la agricultura;

2) por la falsa premisa de que la tasa de ganancia [es] igual a la tasa de plusvalía relativa [y] solamente puede aumentar o disminuir en razón inversa a las bajas o alzas del salario.

//674/ Procederé ahora, ante todo, a agrupar los pasajes en que Ricardo desarrolla la concepción que acabamos de exponer.

[b) *Análisis de la tesis de Ricardo de que la renta creciente va absorbiendo poco a poco la tasa de ganancia*]

Pero, antes, algunas consideraciones acerca del modo como la concepción de Ricardo presupone, según su manera de pensar, el que la renta va absorbiendo poco a poco la tasa de ganancia.

Vamos a valernos del cuadro de la p. 574,††† pero con las modificaciones necesarias.

En aquellos cuadros se supone que el capital empleado = 60 c + 40 v, la plusvalía = 50 por 100 y, por tanto, el valor del producto, cualquiera que sea la productividad del trabajo, = 120 £. De ellas 10 £ serían ganancia y 10 £ renta absoluta. Supongamos que las 40 £ se destinen a 20 hombres (de trabajo semanal, por ejemplo) (o supongamos más bien, atendiendo a la tasa de ganancia, de trabajo anual, aunque esto aquí sea de todo punto indiferente). Según el cuadro A, en que la tierra I determina el valor de mercado, el número de toneladas = 60, por tanto 60 tons. = 120 £, 1 ton. = $\frac{120}{60} = 2$ £. El salario 40 £, por tanto

* Baja de la tasa de ganancia. ** Tasa de plusvalía y tasa de ganancia. *** Plustiem-
po absoluto. † Valor relativo del trabajo. †† Plustiem-
po relativo. ††† Vid. supra, cuadro C del capítulo XII.

= 20 tons. o *quarters* de trigo. [Es] éste, por tanto, el salario necesario para el número de trabajadores empleados por el capital de 100. Ahora bien, si fuese necesario pasar a una clase de tierras peores, en que se necesitara un capital de 110 (60 de capital constante y los 20 trabajadores puestos en acción por él), para producir 48 tons. [de trigo]. (Es decir, 60 de capital constante y 50 de capital variable.) En este caso, la plusvalía [sería] = 10 £. Y el precio de la tonelada [de trigo] = $2\frac{1}{2}$ £. Si pasáramos a un tipo de tierras todavía peores, en que [se necesitaran] 120 £ = 40 tons., el precio de la tonelada [sería] = $\frac{120}{40} = 3$ £. Aquí desaparecería, en la peor clase de tierras, toda plusvalía. Lo que los 20 hombres produjesen [sería] siempre = al valor de 60 £ (3 £ = una jornada de trabajo de la duración que se quiera). Por consiguiente, toda plusvalía desaparece cuando el salario sube de 40 a 60. Partiendo siempre del supuesto de que un *quarter* [de trigo] constituye el salario necesario *for one man*.*

Supongamos que en estos dos casos deba invertirse solamente un capital de 100. O, lo que es lo mismo, cualquiera que sea el capital que se invierte, ¿cuál es la proporción con respecto a 100? En efecto, en vez de calcular que el capital desembolsado es de 110, de 120 cuando sigan empleándose el mismo número de obreros y el mismo capital constante que antes, calculemos cuánto se aplicaría por 100 de capital constante y volumen de trabajadores, a base de la misma proporción orgánica. (Para mantener en pie el cotejo de 100 con las otras clases.) La fórmula es $110 : 60 = 100 : 54\frac{6}{11}$ y $110 : 50 = 45\frac{6}{11}$. 20 hombres ponen en movimiento 100 de capital constante; así, pues, ¿cuántos [hombres] $54\frac{6}{11}$?

La cosa se plantea así: 60 £ es el valor obtenido sobre el número de trabajadores empleado (digamos 20). Se obtienen así, con el número de [trabajadores] empleado 20 *qrs.* o tons. = 40 £, suponiendo la ton. o el *qr.* = 2 £. Si el valor de la tonelada sube a 3 £ desaparecerá la plusvalía. Si sube a $2\frac{1}{2}$ £, desaparecerá la mitad de la plusvalía que formaba la renta absoluta.

En uno de los casos, con un capital desembolsado de 100 £ (50 c y 50 v), el producto = 100 £ = $33\frac{1}{3}$ tons. [de trigo] ($3 \times 33\frac{1}{3} = 100$). Y, como la tierra no ha empeorado y no se ha operado cambio alguno en cuanto al capital, [tenemos que] el capital constante de 50 será puesto en movimiento, proporcionalmente, por la misma cantidad [de trabajo] que antes el de 60. Por tanto, si este último [era movido] por 20 hombres (que obtenían 40 £, mientras el valor de 1 ton. = 2 £), ahora [lo será] por $16\frac{2}{3}$ hombres, que obtendrán 50 £, a partir del momento en que el valor de la tonelada haya subido a 3 £. 1 hombre seguirá percibiendo, al igual que antes, 1 ton. o 1 *qr.* [de trigo] = 3 £, ya que $16\frac{2}{3} \times 3 = 50$. Si el valor creado por $16\frac{2}{3}$ hombres = 50, el creado por 20 hombres [será] = 60 £. La premisa [de que se parte] seguirá siendo, pues, igual que antes, que el trabajo de una jornada de los 20 hombres = 60 £.

* Para un hombre.

Fijémonos ahora en el segundo caso. Con un capital desembolsado de 100, el producto = $109 \frac{1}{11}$ £ = $43 \frac{7}{11}$ tons. ($2 \frac{1}{2} \times 43 \frac{7}{11} = 109 \frac{1}{11}$). El capital constante = $54 \frac{6}{11}$ y el capital variable = $45 \frac{5}{11}$. ¿Cuántos hombres representan las $45 \frac{5}{11}$ £? $18 \frac{2}{11}$ hombres //675/. En efecto, si el valor del trabajo de una jornada de 20 hombres = 60 £, el de $18 \frac{2}{11}$ hombres [será] = $54 \frac{6}{11}$ y, por tanto, el valor del producto = $109 \frac{1}{11}$ £.

Como se ve, en ambos casos tenemos que el mismo capital moviliza a menos hombres, que cuestan más. Trabajan el mismo tiempo, pero [aportan] menos tiempo de plustrabajo o no aportan ninguno, puesto que con el mismo tiempo crean menos producto (producto formado por *necessaries*,* lo que quiere decir [que ha aumentado] aunque sigan trabajando *el mismo tiempo*, [puesto que] ha aumentado el tiempo de trabajo empleado por ellos para producir 1 ton. o 1 *qr.* [de trigo].

En sus cálculos, Ricardo parte siempre del supuesto de que el capital moviliza *más trabajo* y de que, por tanto, debe invertirse un capital *mayor*, digamos 120 o 110 en vez de 100. [Pero] esto sólo es así siempre y cuando que se trate de producir *la misma cantidad*, en el caso anterior, por ejemplo, 60 tons. en vez de las 40 tons. del caso I, con una inversión de 110. Con una inversión de 100 se producirían, por tanto, en el primer caso $33 \frac{1}{3}$ tons. y en el segundo $43 \frac{7}{11}$ tons. Ricardo descarta así el punto de vista acertado, el cual no consiste en [suponer] que deban emplearse más trabajadores para obtener el mismo producto, sino que una cantidad dada de trabajo arroja un producto menor, de la cual, a su vez una parte mayor forma los salarios.

Procedamos ahora a comparar [entre sí] los dos cuadros, primero el cuadro A de la p. 574 ** y el cuadro que puede formarse a base de los datos que acabamos de establecer.

Si ahora presentáramos este cuadro a la inversa, con arreglo a la *descending line* de Ricardo, es decir, partiendo de III y suponiendo, al mismo tiempo, que la primera tierra más fértil cultivada no arroja renta, tendríamos en primer lugar el capital de 100 en III, [el] valor producido de 120, o sean 60 de capital constante y 60 de nuevo trabajo añadido. Habría que suponer asimismo, con Ricardo, que la tasa de ganancia era más alta que la indicada en A, ya que, al bajar la tonelada de carbón (el *quarter* de trigo), los 20 hombres obtendrían 20 tons. = 40 £, mientras la tonelada siguiera siendo = 2 £. Pero, como ahora es $1 \frac{9}{15}$ £ o 1 £ y 12 chel., los 20 hombres obtendrán solamente 32 £ (= 20 tons.) El capital desembolsado para el mismo número de trabajadores ascendería a $60 c$ y $32 v = 92$ £, cuyo valor sería = 120, puesto que el valor del trabajo rendido por los 20 hombres seguiría siendo = 60 £. A base de esta proporción, un capital con valor de 100 tendría que ser creado por $130 \frac{10}{23}$, puesto que $92 : 120 = 100 : 130 \frac{10}{23}$ (o $23 : 30 = 100 : 130 \frac{10}{23}$). Y, más exactamente, este capital de 100 tendría la siguiente composición [orgánica]: $65 \frac{5}{23} c$ y $34 \frac{18}{23} v$. Por tanto, el capital sería de $65 \frac{5}{22} c$

[Clase]	Capital £	Toneladas	VT Valor total £	VM Valor de mer- cado £	VI Valor indivi- dual £	VD Valor diferen- cial £	PC Precio de costo £	VA Valor abso- luto £	RD Renta diferen- cial £	RA Renta absoluta Tons.
I	100	60	120	2	2	0	$1 \frac{6}{6}$	10	0	5
II	100	65	130	2	$1 \frac{11}{13}$	$\frac{2}{5} \frac{13}{5}$	$1 \frac{9}{13}$	10	10	5
III	100	75	150	2	$1 \frac{3}{5}$	$\frac{2}{5}$	$1 \frac{7}{13}$	10	30	5
	300	200	400					30	40	15

[Clase]	RD [Renta diferen- cial] Tons.	Total de ventas £	Total de rentas	Composi- ción orgá- nica del capital	Tasa de plustradía por 100	Número de obreros	Salario £	Salario Tons.	Tasa de ganancia por 100
I	0	10	5	$60 c + 40 v$	50	20	40	20	10
II	5	20	10	$60 c + 40 v$	50	20	40	20	10
III	15	40	20	$60 c + 40 v$	50	20	40	20	10
	20	70	35						

* Artículos de primera necesidad. ** Vid. *supra*, capítulo XII.

+ $34 \frac{18}{23} v$. Por tanto, el capital sería de $65 \frac{5}{23} c + 34 \frac{18}{23} v$; valor del producto = $130 \frac{10}{23}$. El número de trabajadores sería de $21 \frac{17}{23}$. La tasa de plusvalía sería del $87 \frac{1}{2}$ por 100.

Tendríamos por tanto:

[Clase]	Capital	Núm. tons.	VT [Valor total]	VM Valor de mercado por ton.	VI [Valor individual] por ton.	VD [Valor diferencial]
	£		£	£	£	£
III	100	$81 \frac{12}{23}$	$130 \frac{10}{23}$	$1 \frac{4}{5}$	$1 \frac{3}{5}$	0

Renta	Ganancia	Tasa de ganancia por 100	Composición del capital	Tasa de plusvalía por 100	Número de trabajadores
£	£				
0	$30 \frac{10}{23}$	$30 \frac{10}{23}$	$65 \frac{5}{23} c + 34 \frac{18}{23} v$	$87 \frac{1}{2}$	$21 \frac{17}{23}$

Expresado en toneladas, el salario [sería] = $21 \frac{17}{23}$ tons, y la ganancia $19 \frac{1}{46}$ tons.

//676/ Supongamos ahora, siempre según la premisa ricardiana, que, al aumentar la población, el precio de mercado se eleva tan rápidamente, que deba procederse a cultivar la clase II, donde el valor de la tonelada = $1 \frac{11}{13}$ £.

Aquí, no puede [aceptarse] en modo alguno que, como Ricardo pretende, los $21 \frac{17}{23}$ trabajadores produzcan siempre el mismo valor, o sean $65 \frac{5}{23}$ £ (sumando salario y plusvalía). En efecto, el número de trabajadores que III puede emplear, y por tanto explotar, va reduciéndose, según el supuesto de que él mismo parte y, con él, por tanto, [se reduce] también la tasa total de plusvalía.

Además, la composición [orgánica] del capital agrícola sigue siendo la misma. Para poner en movimiento 60 c se necesitarán siempre 20 trabajadores (a base de una jornada de trabajo dada).

Y como estos 20 trabajadores obtienen 20 tons. de trabajo y la tonelada = $1 \frac{11}{13}$ £, 20 trabajadores cuestan $20 (1 + \frac{11}{13})$ £ = 20 £ = 20 £ + $16 \frac{12}{13}$ £ = $36 \frac{12}{13}$ £.

Por tanto, el valor que estos 20 trabajadores producen, cualquiera que sea la productividad de su trabajo, [será] = 60, es decir, el capital adelantado = $96 \frac{12}{13}$ y el valor = 120 y, por consiguiente, la ganancia = $23 \frac{1}{13}$ £. La ganancia del capital de 100 será, por consiguiente, de $23 \frac{17}{21}$ y la composición [orgánica] de $61 \frac{19}{21} c + 38 \frac{2}{21} v$. [Serán] empleados $20 \frac{40}{63}$ trabajadores.

El valor total = $123 \frac{17}{21}$ y, puesto que el valor individual de la tonelada, en la clase III, = $1 \frac{3}{5}$ £, [tendremos que] el producto asciende a ¿cuántas toneladas? A $77 \frac{8}{21}$ tons. La tasa de plusvalía es del $62 \frac{1}{2}$ por 100.

Pero, III vende la tonelada a $1 \frac{11}{13}$ £. Esto representa un valor diferencial de $4 \frac{12}{13}$ chel. o $\frac{16}{65}$ £ por ton., lo que representa, en $77 \frac{8}{21}$ tons., $77 \frac{8}{21} \times \frac{16}{65} = 19 \frac{1}{21}$ £.

En vez de vender el producto en $123 \frac{17}{21}$, III vende a $123 \frac{17}{21} + 19 \frac{1}{21} = 142 \frac{4}{7}$ £. Las $19 \frac{1}{21}$ £ constituyen la renta.

Tendríamos, pues, en III:

[Clase]	Capital	Toneladas	[VTR] Valor total real	[VTM] Valor total de mercado	VM [Valor de mercado por ton.]	VI [Valor individual por ton.]
	£		£	£	£	£
III	100	$77 \frac{8}{21}$	$123 \frac{17}{21}$	$142 \frac{4}{7}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{3}{5}$

VD	Renta	Renta en tons.	Tasa de ganancia por 100	Composición del capital	Tasa de plusvalía por 100	Número de obreros
Valor diferencial [por ton.]	£					
$[\frac{16}{65} \text{ £} =]$ $+ 4 \frac{12}{13} \text{ chel.}$	$19 \frac{1}{21}$	$10 \frac{20}{63}$	$23 \frac{17}{21}$	$61 \frac{19}{21} c$ $+ 38 \frac{2}{21} v$	$62 \frac{1}{2}$	$20 \frac{40}{63}$

El salario, en tons., [es] = $20 \frac{40}{63}$ tons. Y la ganancia = $12 \frac{113}{126}$ tons.

Si pasamos ahora a la clase II, [vemos que] aquí no se da renta alguna. Plusvalía y valor individual son iguales entre sí. El número de tons. que II produce es = $67 \frac{4}{63}$ tons.

En II tenemos, por tanto:

[Clase]	Capital	Toneladas	VI [Valor total]	VM [Valor de mercado por ton.]	VI [Valor individual por ton.]
	£		£	£	£
II	100	$67 \frac{4}{63}$	$123 \frac{17}{21}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{13}$

VD [Valor diferen- cial, por ton.] £	Renta £	Tasa de ganancia por 100	Compo- sición del capital	Tasa de plusvalía por 100	Número de obreros
0	0	$23 \frac{17}{21}$	$61 \frac{19}{21} c$ $+ 38 \frac{2}{21} v$	$62 \frac{1}{2}$	$20 \frac{40}{63}$

Salario, en tons., = $20 \frac{40}{63}$ y ganancia = $12 \frac{113}{126}$ tons.

//677/2. Tenemos, por tanto, para el segundo caso, en que aparece la clase II y surge la renta:

Pasemos ahora al tercer caso y demos por supuesto, con Ricardo, que debe y puede ser explotada la peor mina I, por haber subido a 2 £ el valor de mercado. Como para un capital constante de 60 se necesitan 20 obreros y éstos cuentan ahora 40 £, tendremos una composición [orgánica] del capital como la del cuadro A de la p. 574* = $60 c + 40 v$, y el valor producido por estos 20 obreros seguirá siendo = 60 y, por tanto, el valor total = 120 del producto creado por el capital de 100, cualquiera que sea su productividad. Tasa de ganancia, aquí, = 20, tasa de plusvalía = 50 por 100. En tons., la ganancia = 10 tons. Habremos de ver ahora cómo III y II varían en virtud de este cambio [operado] en el valor de mercado y de la entrada de I, que determina la tasa de ganancia.

III, aunque cultive la tierra más fértil, con 100 £ sólo puede emplear a 20 trabajadores, quienes le cuestan 40 £, puesto que para un capital constante de 60 se requieren 20 hombres. Desciende, por tanto, a 20 el número de los trabajadores a quienes empleaba un capital de 100. Y el total real es ahora = 120. Pero, como el valor individual de la tonelada producida por III [es] = $1 \frac{9}{15}$ £ ¿cuántas toneladas produce [ahora]? 75 tons., puesto que 120 dividido entre $\frac{24}{15}$ ($1 \frac{9}{15}$ £) = 75. El número de tons. producidas por él disminuye, porque con el mismo capital puede [, ahora,] emplear menos trabajo, y no más (como Ricardo dice siempre erróneamente), puesto que se fija siempre solamente en cuánto trabajo se necesita para crear el mismo producto, y no, que es lo único importante, en cuánto trabajo vivo puede emplearse con la nueva composición [orgánica] del capital. Pero estas 75 toneladas las venderá en 150 £ (en vez de 120 £, que son su valor), con lo cual la renta subirá, en la clase III, a 30 £.

En cuanto a II, el valor del producto, lo mismo que arriba, [es,] aquí, = 120, etc. Pero, como el valor individual de la tonelada = $1 \frac{11}{13}$, produce [, ahora,] 65 toneladas (puesto que 120 dividido entre $\frac{24}{13}$ ($1 \frac{11}{13}$) = 65. En suma, volvemos a encontrarnos aquí con el cuadro A de la p. 574.* Pero, como aquí necesitamos nuevas rúbricas para nuestro

* Vid. supra, cap. XII.

[Clase]	Capital £	Tons.	VTR [Valor to- tal real] £	VTM [Valor total de mercado] £	VM [Valor de mercado, por ton.] £	VI [Valor in- dividual, por ton.] £	VD [Valor dife- rencial, por ton.] £	Composición del capital	Número de obreros	Tasa de plusvalía por 100	Tasa de ganancia por 100	Salario en tons.	Ganancia en tons.	Renta en tons.
III	100	$77 \frac{8}{21}$	$123 \frac{17}{21}$	$142 \frac{6}{7}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{3}{5}$	$[+ \frac{19}{60} \text{ £ } =]$ $+ 4 \frac{12}{13} \text{ chel.}$ 0	$61 \frac{19}{21} c + 38 \frac{2}{21} v$	$20 \frac{40}{63}$	$23 \frac{17}{21}$	$20 \frac{40}{63}$	$12 \frac{113}{126}$	$19 \frac{1}{21}$	$10 \frac{20}{63}$
II	100	$67 \frac{4}{63}$	$123 \frac{17}{21}$	$123 \frac{17}{21}$	$1 \frac{11}{13}$	$1 \frac{11}{13}$	0	$61 \frac{19}{21} c + 38 \frac{2}{21} v$	$20 \frac{40}{63}$	$23 \frac{17}{21}$	$20 \frac{40}{63}$	$12 \frac{113}{126}$	0	0

[Clase]	Capital £	Tons.	VTR [Valor total real] £	VMT [Valor de mercado total] £	VM [Valor de mercado por ton.] £	VI [Valor in- dividual por ton.] £	VD [Valor diferencial por ton.] £
III	100	75	120	150	2	$1\frac{8}{5}$	$[\frac{2}{6}\text{£} =] 8\text{chel.}$
II	100	65	120	130	2	$1\frac{11}{13}$	$[\frac{2}{13}\text{£} =] 3\frac{1}{13}\text{chel.}$
I	100	60	120	120	2	2	0

Composición del capital	Número de obreros	Tasa de plusvalía por 100	Tasa de ganancia por 100	Salario en tons.	Ganancia en tons.	Renta en tons.
60 c + 40 v	20	50	20	20	10	15
60 c + 40 v	20	50	20	20	10	5
60 c + 40 v	20	50	20	20	10	0
						20

propósito, modificaremos de nuevo el cuadro anterior, incorporando a I y elevando la plusvalía a 2 £.

3) [Tercer caso:]

//678/ En resumen, este caso III coincide con el cuadro A, p. 574* (prescindiendo de la renta absoluta, que aquí se manifiesta como parte de la ganancia) y aparece solamente invertido.

Pasemos ahora a los nuevos casos supuestos.

Ante todo, la clase que suministra todavía una ganancia, la llamada Ib. Con un capital de 100, arroja solamente $43\frac{7}{11}$ tons.

El valor de la ton. ha subido a $2\frac{1}{2}$ £. La composición [orgánica] del capital = $54\frac{6}{11}c + 45\frac{5}{11}v$. El valor del producto = $109\frac{1}{11}$ £. $45\frac{5}{11}$ £ pagan $18\frac{2}{11}$ hombres. Y, puesto que el valor de la jornada diaria de trabajo de 20 hombres = 60 £, la de $18\frac{2}{11}$ = $54\frac{6}{11}$. De ahí que el valor del producto [sea] = $109\frac{1}{11}$. La tasa de ganancia = $9\frac{1}{11}$ £ = $3\frac{7}{11}$ tons. La tasa de plusvalía = 20 por 100.

Como la composición orgánica del capital es la misma en III, en II y en I, la misma que en Ib, y debe pagar el mismo salario, sólo podrá también emplear $18\frac{2}{11}$ hombres con 100 £, los cuales producen un valor total de $54\frac{6}{11}$ y [dejan,] por tanto, como en Ib, [una] plusvalía del 20 por 100 y una tasa de ganancia del $9\frac{1}{11}$ por 100. El valor total del producto, aquí como en Ib, = $109\frac{1}{11}$ £.

Pero, como el valor individual de la tonelada en III = $1\frac{3}{5}$ £, [tenemos que] produce (o es = $109\frac{1}{11}$ £) $109\frac{1}{11}$ £ divididas entre $1\frac{3}{5}$, o sean $24\frac{2}{15}$ = $68\frac{2}{11}$ tons. Además, la diferencia entre el valor individual de la tonelada y el valor de mercado es de $2\frac{1}{2}$ £ - $1\frac{3}{5}$ £. Por tanto, 2 £ y 10 chel. - 1 £ y 12 chel. = 18 chel. Lo que, [calculando] sobre $68\frac{2}{11}$ tons. es = 18 ($68 + \frac{2}{11}$) chel. = $1227\frac{3}{11}$ chel. = 61 £ y $7\frac{3}{11}$ chel. En vez de vender en $109\frac{1}{11}$, III vende en 170 £ y $9\frac{5}{11}$ chel. Y este excedente equivale a la renta de III. Esta renta, expresada en tons., es = $24\frac{6}{11}$ tons.

Como el valor individual de la tonelada, en II, [es] = $1\frac{11}{13}$ £, produce $109\frac{1}{11}$ dividido entre $1\frac{11}{13}$, lo que equivale a $59\frac{1}{11}$ tons. Ahora bien, la diferencia entre el valor de mercado de la tonelada y su precio individual es, en II, de $2\frac{1}{2}$ £ - $1\frac{11}{13}$ £. Esto equivale a $17\frac{26}{26}$ £. Y representa, en $59\frac{1}{11}$ tons., $38\frac{7}{11}$ £. Esto es la renta. El valor de mercado total = $147\frac{8}{11}$ £. La renta, expresada en tons., = $15\frac{5}{11}$ tons.

Finalmente, puesto que el valor individual de la tonelada, en I, = 2 £, [tenemos que] $109\frac{1}{11}$ £ = $54\frac{6}{11}$ tons. La diferencia entre el valor individual y el valor de mercado = $2\frac{1}{2}$ £ - 2 £ = 10 chel. Lo que, sobre $54\frac{6}{11}$ tons. da ($59 + \frac{6}{11}$) 10 chel. = 590 chel. + $60\frac{6}{11}$ chel. = 27 £ + $5\frac{5}{11}$ chel.). Por tanto, el valor de mercado total = 136 £, y $7\frac{3}{11}$ chel. Y el valor de la renta expresado en tons. = $10\frac{10}{11}$ tons.

Si agrupamos los elementos tal como se presentan en el caso 4, tenemos:

//679/ 4. [Cuarto caso:]

* Cap. XII.

[Clase]	Capital £	Tone- ladas	VTR Valor total real] £	VMT [Valor de mercado total] £	VM [Valor de mercado, por ton.] £	VI [Valor in- dividual por ton.] £	VD [Valor di- ferencial, por ton.]
III	100	68 ² / ₁₁	109 ¹ / ₁₁	[170 ⁵ / ₁₁ £ =] 170 £ 9/ ₁₁ chel.	2 ¹ / ₂ 2 ¹ / ₂	1 ³ / ₅ 1 ¹¹ / ₁₃	[9/ ₁₀ £ =] 18 chel. [17/ ₂₆ £ =] 13 ¹ / ₁₃ chel.
II	100	59 ¹ / ₁₁	109 ¹ / ₁₁	147 £ 14 ⁸ / ₁₁ chel.] [136 £ 4/ ₁₁ £ =]	2 ¹ / ₂	2	[1 ¹ / ₂ £ =] 10 chel.
I	100	54 ⁹ / ₁₁	109 ¹ / ₁₁	109 ¹ / ₁₁ £ [=]	2 ¹ / ₂	2 ¹ / ₂	0
Ib	100	43 ⁷ / ₁₁	109 ¹ / ₁₁	109 £ 1 ⁹ / ₁₁ chel.]	2 ¹ / ₂	2 ¹ / ₂	0

Composición del capital	Número de obros	[Tasa de] plusvalía por 100	Tasa de ganancia por 100	Salario en tone- ladas	Ganancia [en] to- neladas	Renta £	Renta en tone- ladas
54 ⁹ / ₁₁ c + 45 ⁵ / ₁₁ v	18 ² / ₁₁	20	9 ¹ / ₁₁	18 ² / ₁₁	3 ⁷ / ₁₁	[61 ⁴ / ₁₁ £ =] 61 £ 7 ³ / ₁₁ chel.	24 ⁸ / ₁₁
54 ⁹ / ₁₁ c + 45 ⁵ / ₁₁ v	18 ² / ₁₁	20	9 ¹ / ₁₁	18 ² / ₁₁	3 ⁷ / ₁₁	[38 ⁷ / ₁₁ £ =] 38 £ 12 ⁸ / ₁₁ chel.	15 ⁵ / ₁₁
54 ⁹ / ₁₁ c + 45 ⁵ / ₁₁ v	18 ² / ₁₁	20	9 ¹ / ₁₁	18 ² / ₁₁	3 ⁷ / ₁₁	[27 ³ / ₁₁ £ =] 27 £ 5 ⁵ / ₁₁ chel.	10 ¹⁰ / ₁₁
54 ⁹ / ₁₁ c + 45 ⁵ / ₁₁ v	18 ² / ₁₁	20	9 ¹ / ₁₁	18 ² / ₁₁	3 ⁷ / ₁₁	0	0

Pongamos, finalmente, el último caso, en que, según Ricardo desaparece *toda la ganancia*.

El valor del producto se eleva aquí a 3 £, lo que quiere decir que, empleando 20 hombres, su salario será = 60 £ = al valor por ellos producido.

Composición [orgánica] del capital = 50 c + 50 v. Luego se emplean 16²/₃ *hombres*. Si el producto creado por 20 [era] = 60, el creado por 16²/₃ [será] = 50 £. Es decir, que el salario absorbe todo el producto. Cada trabajador sigue percibiendo una tonelada, igual que antes. El valor del producto = 100 y el número de tons. así producidas = 33¹/₃, la mitad de las cuales se limita a reponer el valor del capital constante y la otra mitad el del capital variable.

Como, en III, el valor individual de la tonelada = 1³/₅ o 24¹/₁₅ £, ¿cuántas tons. produce? 100 dividido entre 24¹/₁₅, es decir, 65¹/₂ tons., cuyo valor es = 100. Ahora bien, la diferencia entre el valor individual y el valor de mercado = 3 £ - 1³/₅ £, o sea 1²/₅ £. Lo que, en 62¹/₂ tons. equivale a 27¹/₂ £. Por tanto, el valor de mercado total del producto = 187¹/₂ £. Y, en tons., la renta = 29¹/₆ tons.

En II, el valor individual de la tonelada = 1¹¹/₁₃ £. Por tanto, el valor diferencial = 3 £ - 1¹¹/₁₃ £ = 1²/₁₃ £. Y, como el valor individual de la tonelada, aquí, = 1¹¹/₁₃ £ o 24¹/₁₃ £, [tenemos que] el capital

[Clase]	Capital	Tone- ladas	VRT [Valor real total] £	VMT [Valor de merc. total] £	VM [Valor de merc. por ton.] £	VI [Valor indi- vidual por ton.] £	VD [Valor diferen- cial por ton.] £
III	100	62 ¹ / ₂	100	187 ¹ / ₂	3	1 ³ / ₅	1 ² / ₅
II	100	54 ¹ / ₆	100	162 ¹ / ₂	3	1 ¹¹ / ₁₃	1 ² / ₁₃
I	100	50	100	150	3	2	1
Ib	100	40	100	120	3	2 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂
Ia	100	33 ¹ / ₃	100	100	3	3	0

Composi- ción del capital	Número de obros	Tasa de plusvalía por 100	Tasa de ganancia por 100	Salario en tons.	Renta £	Renta en tons.
50 c + 50 v	16 ² / ₃	0	0	16 ² / ₃	87 ¹ / ₂	29 ¹ / ₆
50 c + 50 v	16 ² / ₃	0	0	16 ² / ₃	62 ¹ / ₂	20 ⁵ / ₆
50 c + 50 v	16 ² / ₃	0	0	16 ² / ₃	50	16 ² / ₃
50 c + 50 v	16 ² / ₃	0	0	16 ² / ₃	20	6 ² / ₃
50 c + 50 v	16 ² / ₃	0	0	16 ² / ₃	0	0

de 100 = (100 dividido entre $2^{1/3}$ produce = $54^{2/3}$ tons. [Calculando] sobre este número de tons. aquella diferencia equivale a 62 £ y 10 chel. Y el valor de mercado del producto [es] = 162 £ y 10 chel. La renta, expresada en tons., es de $20^{5/6}$.

En I, el valor individual de la ton. = 2 £. Por tanto, valor diferencial = $3 - 2 = 1$ £. Como el valor individual de la tonelada, aquí, = 2 £, [tenemos que] con un capital de 100 £ [se producen] 50 tons. Esto representa 50 £ de diferencia. Valor de mercado del producto = 150 £ y renta, en tons., = $16^{2/3}$.

Y pasamos ahora a Ib, que hasta ahora no arrojaba renta alguna. Aquí, el valor individual = $2^{1/2}$ £. Por tanto, valor diferencial = $3 - 2^{1/2}$ £ = $1/2$ £ o 10 chel. Y, como el valor individual de la tonelada, aquí, = $2^{1/2}$ o $5/2$ £, [tenemos que] 100 £ producen 40 tons. En ellas, el valor diferencial = 20 £, lo que hace que el valor diferencial total = 120 £. Y, en tons., la renta = $6^{2/3}$.

Pasamos a presentar ahora el caso 5, en el que, según Ricardo, desaparece la ganancia.

//680/ 5 [Caso quinto:]

Presento a continuación, agrupados en cuadros, los cinco casos conjuntamente.

(c) *Conversión de una parte de la ganancia y de una parte del capital en renta. La magnitud de la renta varía con arreglo a la cantidad de trabajo invertido en la agricultura*

//683/ Si en la página anterior nos detenemos a considerar, ante todo, el cuadro E, en la última clase Ia veremos la cosa muy clara. El salario absorbe aquí todo el producto y el valor total del trabajo. No existe plusvalía alguna ni, por tanto, ganancia ni renta. El valor del producto equivale al valor del capital desembolsado, lo que hace que los trabajadores, que aquí poseen su propio capital, puedan reproducir constantemente su salario y las condiciones de su trabajo, pero no más. En esta última clase, no puede decirse que la renta absorba la ganancia. No existe renta ni ganancia alguna, puesto que no existe plusvalía. El salario absorbe la plusvalía y, por tanto, la ganancia.

En las otras cuatro clases la cosa no es, *prima facie*,* clara, ni mucho menos. Si no existe plusvalía, ¿cómo puede existir renta? Además, en las clases de tierra Ib, II y III no ha variado, en modo alguno, la productividad del trabajo. La *inexistencia* de plusvalía necesariamente tiene que ser, pues, mera apariencia.

Nos encontramos, además, con otro fenómeno inexplicable también *prima facie*. La renta en toneladas o en trigo representa en III $29^{1/4}$ tons. o *qrs.*, mientras que en el cuadro A, en el que sólo se cultiva la tierra III, no existe renta alguna y, además, se empleaban $21^{17/23}$ hom-

* A primera vista.

bres, al paso que ahora [se emplean] solamente $16^{2/3}$ hombres y la ganancia (que absorbe toda la plusvalía) sólo asciende a $19^{1/46}$ tons.

La misma contradicción se manifiesta en II, donde la renta, en el Cuadro E, es = $20^{5/6}$ tons. o *qrs.*, mientras que en cuadro B la ganancia, que absorbía la plusvalía total (al paso que se empleaban $20^{40/63}$ hombres, en vez de $16^{2/3}$ [empleados] ahora) se elevaba solamente a $12^{118/126}$ tons. o *qrs.*

Y asimismo en I, donde la renta, en el cuadro E = $16^{2/3}$ tons. o *qrs.*, mientras que en el cuadro C la ganancia de I, que absorbía la plusvalía total, era = 10 tons. solamente (al paso que se empleaban 20 hombres, en vez de $16^{2/3}$ ahora).

Por último, en Ib, donde la renta, en el cuadro E, es = $6^{2/3}$ tons. o *qrs.*, mientras que la ganancia de Ib, en el cuadro D, donde la ganancia absorbía la plusvalía total, era = $3^{7/11}$ tons. o *qrs.* (con $18^{2/11}$ hombres empleados, en vez de $16^{2/3}$ ahora).

Ahora bien, es evidente que, al elevarse el valor de mercado por encima del valor individual de los productos de III, II, I y Ib, aunque se altere la distribución del producto, beneficiando a otra clase de *shareholders*,* no puede en modo alguno incrementar el producto en que toma cuerpo la plusvalía sobre el trabajo. Puesto que la productividad de las clases de tierra sigue siendo la misma e igualmente la del capital, ¿cómo pueden ser [las clases] III a Ib más fértiles en tons. o en *qrs.*, por el hecho de que aparezca en el mercado la clase de tierras o minas Ia, de menor rendimiento?

El misterio se aclara del siguiente modo.

Si la jornada de trabajo de 20 hombres = 60 £, $16^{2/3}$ hombres producirán 50 £. Y, puesto que en la clase de tierra III el tiempo de trabajo contenido en $1^{5/6}$ o en $5/6$ £ toma cuerpo en 1 ton. o 1 *qr.*, 50 £ tomarán cuerpo en $31^{1/4}$ tons. o *qrs.* $16^{2/3}$ tons. o *qrs.* se invertirán en salarios y quedarán, por tanto, $14^{7/12}$ tons. para *plusvalía*.

Además, como el valor de mercado de la tonelada ha aumentado de $1^{5/6}$ u $5/6$ £ a 3 £, basta con $16^{1/2}$ tons. o *qrs.* del producto de $62^{2/3}$ tons. o *qrs.* para reponer el valor del capital constante. Por el contrario, mientras la ton. o el *qr.* producido en III determinaba por sí mismo el valor de mercado y éste era, por tanto, = su valor individual, para reponer un capital constante de 50 £ se requieren $31^{1/4}$ tons. o *qrs.* De las 31 tons. o *qrs.*, parte alícuota del producto, que eran necesarias para reponer el capital cuando el valor de la ton. = $1^{5/6}$, ahora sólo se necesitan [para esto] $16^{2/3}$. Quedan, pues, disponibles y corresponden a la renta //684/ $31^{1/4} - 16^{2/3}$ tons. o *qrs.* Es decir, $14^{7/12}$ tons. o *qrs.*

Si ahora calculamos la plusvalía creada por $16^{2/3}$ obreros con un capital constante de 50 £, en III, en tons. o *qrs.*, de $14^{7/12}$ tons. o *qrs.* y la parte del producto de $14^{7/12}$ tons. o *qrs.* que, ahora, en vez de reponer el capital constante, se manifiesta bajo la forma de *surplus produce*,** [vemos que] el *surplus produce* total asciende a $28^{14/12}$ tons.

* Copartícipes. ** Plusproducto.

o *qrs.* = $29 \frac{2}{12}$ = $29 \frac{1}{6}$ *qrs.* o tons. Que es, exactamente, la renta en tons. o en trigo de III en el cuadro E. Y del mismo modo se resuelve la aparente contradicción en la magnitud de la renta en tons. o en trigo de las clases II, I y Ib, en el cuadro E.

Se pone, pues, de manifiesto que la *renta diferencial*, que surge en las mejores clases de tierra en virtud de la diferencia entre el valor de mercado y el valor individual de los productos obtenidos en ellas, bajo su *forma real*, como *renta en productos*, *plusproducto* o *renta en tons. o en trigo*, en el ejemplo anterior, se compone de *dos elementos* y sufre *dos mutaciones*. [En primer lugar,] el plusproducto en que toma cuerpo el plustrabajo de los obreros que representa plusvalía, se convierte de la forma ganancia en la forma renta y corresponde, por tanto, al terrateniente, y no al capitalista. Y en segundo lugar, una parte del producto, que antes, mientras el producto de la clase de tierra o de mina mejor se vendía por su valor, se necesitaba para *reponer el valor del capital constante*, ahora en que cada parte alícuota del producto posee un valor de mercado más alto, queda libre y se manifiesta, por tanto, bajo la forma de *surplus produce*, razón por la cual corresponde al dueño de la tierra, y no al capitalista.

Conversión del *surplus produce* en renta, y no en ganancia, y conversión en *surplus produce*, y por consiguiente en renta, de una parte alícuota del producto que antes se destinaba a reponer el valor del capital constante: estos dos procesos constituyen la *renta en productos*, en cuanto renta diferencial. Ricardo y cuantos le siguen pasan por alto el segundo de estos casos, en que una parte del producto se convierte en renta, en vez de convertirse en capital. Sólo ven la conversión del *surplus produce* en renta, pero no la conversión en *surplus produce* de una parte del producto que antes se asignaba al capital (no a la ganancia).

El *valor nominal del surplus produce* o de la *renta diferencial* se determina (según el supuesto [de que se parte]) por el valor del producto obtenido en la tierra o la mina peor. Pero este valor de mercado se limita a dar pie para otra distribución del producto, y no lo crea.

Los mismos dos elementos [se dan] en todo *surplusprofit* * y, por tanto, cuando, por ejemplo, en virtud de nueva maquinaria, etc., un producto producido más barato se vende a un valor de mercado más alto que su valor. Una parte del plustrabajo de los obreros aparece [así] como plusproducto (plusganancia), y no como ganancia. Y una parte del volumen de productos que, si las mercancías fabricadas se vendieran por lo que valen, se necesitaría para reponer al capitalista su capital constante, queda ahora libre, no tiene nada que reponer, se convierte en plusproducto y pasa, por tanto, a incrementar la ganancia. /684//

//688/ {Por lo demás, cuando hablamos de la ley del *descenso de la tasa de ganancia* en el curso de desarrollo de la producción capitalista, entendemos aquí por ganancia el volumen total de la plusvalía de que en

primer término se adueña el capital industrial y que luego tiene que repartir con el capitalista que le presta el dinero (interés) y con el dueño de la tierra (renta). Por tanto, aquí tasa de ganancia [es]

plusvalía

= ————— capital desembolsado

La tasa de plusvalía, así entendida, puede descender, aunque, por ejemplo, la ganancia industrial aumente en proporción con el interés o a la inversa, o aunque la renta aumente en proporción con la ganancia industrial, o viceversa. Llamando a la ganancia *G*, a la ganancia industrial *G'*, al interés *I* y a la renta *R*, [tenemos que] $G = G' + I + R$. Y es evidente que, cualquiera que sea la magnitud de *G*, pueden aumentar o disminuir entre sí *G'*, *I* y *R*, independientemente de la magnitud de *G* o de su alza o baja. El aumento mutuo de *G'*, *I* y *R* es, simplemente, la diferente distribución de *G* entre diversas personas. El examen ulterior de estas circunstancias que conducen a la distribución de *G*, pero que no son idénticas al alza o la baja de *G*, no corresponde a este lugar, sino al estudio de la competencia entre los capitales. Pero si *R* pudiera elevarse hasta un nivel a que no alcanzase *G* y se distribuyera solamente entre *G'* e *I*, esto, como hemos visto ya, no pasaría de ser una mera *apariencia* y provendría [del hecho de] que una parte del producto, al elevarse su valor, en vez de reconvertirse en capital constante, queda libre y se convierte en renta } /688//.

//684/ En toda esta exposición, se parte del supuesto de que el producto encarecido (en cuanto al valor de mercado) no entra *naturaliter* * en la composición del capital constante, sino solamente en el salario, en el capital variable. Si ocurriera lo primero, Ricardo dice que con ello descendería todavía más la tasa de ganancia y aumentaría la renta. Esto tendría que investigarse.

Hasta aquí, hemos dado por supuesto que el *valor* del producto debe reponer el valor del capital constante, es decir, en el caso establecido más arriba, las 50 £. Por tanto, cuando 1 ton. o 1 *qr.* cuesta 3 £, no se necesitan, naturalmente, para reponer este valor, tantas tons. o *qrs.* como si la ton. o el *qr.* sólo costara $1 \frac{1}{15}$ £, etc. Ahora bien, supongamos que el carbón, el trigo o cualquier otro producto de la tierra obtenido por el *agrícola capital* entre directamente, *naturaliter*, en la formación del capital constante. Por ejemplo, en la mitad [de él]. En este caso, es evidente que, cualquiera que sea el precio del carbón o del trigo //685/, un determinado número de obreros pone en movimiento un capital constante de determinada magnitud (puesto que la composición del *agrícola capital*, según el supuesto de que se parte, permanece *invariable* en cuanto a las proporciones de valor de trabajo acumulado y trabajo vivo), que requiere siempre, para su reposición, una determinada parte alícuota del producto total [existente] *en especie*.

Si, por ejemplo, la mitad del capital constante está formada por otras mercancías y la mitad [restante] por carbón o trigo, un capital constante

* De un modo natural.

* Plusganancia.

de 50 se compondrá de 25 £ de otras mercancías y 25 £ (o $15 \frac{5}{8}$ qrs. o tons.) [de carbón o trigo], mientras el valor de la tonelada [es = $\frac{8}{5}$ £ o $1 \frac{3}{5}$ £]. Y, cualesquiera que sean los cambios [que se den] en el valor de mercado de la tonelada o el *quarter*, $16 \frac{2}{3}$ hombres necesitarán [siempre] un valor constante de 25 £ + $15 \frac{5}{8}$ qrs. o tons., ya que la naturaleza del capital constante se mantiene invariable y lo mismo la proporción del número de obreros necesario para ponerlo en acción.

Ahora bien, si, como en el cuadro E, el valor de la ton. o el qr. sube a 3 £, el capital constante correspondiente a $16 \frac{2}{3}$ hombres sería = 25 £ + 3 ($15 + \frac{5}{8}$) £ = 25 £ + 45 £ + $15 \frac{5}{8}$ £ = $71 \frac{7}{8}$ £. Y, como los $16 \frac{2}{3}$ hombres cuestan 50 £, requerirían una inversión en capital total de $71 \frac{7}{8}$ £ + 50 £ = $121 \frac{7}{8}$ £.

Con arreglo a las *proporciones mundiales* y a base de la misma composición orgánica, cambiaría el *agricultural capital*.

Tendríamos $71 \frac{7}{8}$ c + 50 v (para $16 \frac{2}{3}$ obreros). Para 100, la composición [orgánica] sería de $58 \frac{38}{39}$ c + $41 \frac{1}{39}$ v. Algo más de $13 \frac{2}{3}$ obreros. (A saber, sin el quebrado $\frac{1}{117}$.) Puesto que $16 \frac{2}{3}$ obreros movilizan $15 \frac{5}{8}$ qrs. o tons. de capital constante, $13 \frac{2}{3}$ obreros [movilizarían] $12 \frac{32}{39}$ tons. o qrs. = $38 \frac{8}{13}$ £. Y el resto del capital constante = $20 \frac{20}{39}$ £ estaría formado por otras mercancías. En cualquier caso habría siempre que descontar del producto $12 \frac{32}{39}$ tons. o qrs. para reponer la parte del capital constante en el que entran en especie. Puesto que el valor que los 20 obreros producen [es] = 60 £, el que produzcan $13 \frac{2}{3}$ [obrero, será] = $41 \frac{1}{39}$. Pero los salarios ascenderían, asimismo, en el cuadro E, a $41 \frac{1}{39}$. No habría, por tanto, plusvalía.

La cifra total de tons. sería de $[51 \frac{11}{13} \frac{92}{117}$ de ellas son] $12 \frac{32}{39}$ tons., nuevamente reproducidas; además, $13 \frac{2}{3}$ para los obreros. Para el resto del capital constante a [razón de] 3 £ la ton., $6 \frac{92}{117}$. Por tanto, en total, $33 \frac{1}{3}$. Quedarían para la renta $17 \frac{37}{39}$.

Para abreviar la cosa, supongamos el caso más favorable para Ricardo, el caso extremo, es decir, aquel en que el capital constante estuviera formado, lo mismo que el variable, íntegramente por el *agricultural produce*,* cuyo valor se eleva a 3 £ el qr., o la ton. por virtud del hecho de que la clase la domine el mercado.

La composición tecnológica del capital sigue siendo la misma, es decir, se mantiene constante para un número dado de obreros, la *proporción* entre el trabajo vivo o número de obreros representados por el capital variable (puesto que la jornada de trabajo se supone constante) y el volumen de medios *de trabajo* que se requieren y que ahora, según nuestro supuesto, está formado por tons. de carbón y qrs. de trigo.

Puesto que, a base de la composición originaria del capital 60 c + 40 v, asignando a la ton. un precio de 2 £, 40 v representaban 20 obreros o 20 qrs. o tons., 60 c representarían 30 tons.; y, puesto que éstos 20 obreros, en III, producen 75 tons., $13 \frac{1}{3}$ obreros (y 40 v = $13 \frac{1}{3}$ tons. u obreros, si la tonelada = 3 £) producirán 50 tons. y ponen en movimiento un capital constante $1/686$ de $60 \frac{2}{3}$ = 20 tons. o qrs.

* Producto agrícola.

Además, puesto que 20 obreros producen un valor de 60 £, $13 \frac{1}{3}$ [obrero] producirán 40 £.

Puesto que el capitalista tiene que pagar 60 £ por las 20 tons. y 40 [£] por los $13 \frac{1}{3}$ obreros, pero éstos sólo producen un valor de 40 £, el valor del producto será = 100 £. Plusvalía y ganancia = 0.

Pero, puesto que la productividad de III se mantiene invariable, $13 \frac{1}{3}$ hombres producirán, como queda dicho, 50 tons. o qrs. Pero la inversión en especie en tons. o qrs. asciende solamente a 20 para el capital constante y a $13 \frac{1}{3}$ para salarios y, por tanto [en total,] a $33 \frac{1}{3}$ tons. Por consiguiente, las 50 tons. dejan un *surplus produce* de $16 \frac{2}{3}$, que forma la renta.

Pero, ¿qué representan los $16 \frac{2}{3}$?

Puesto que el valor del producto = 100 y el producto mismo = 50 tons., el valor de la tonelada aquí producida equivaldría *in fact** a $2 \frac{100}{50}$. Y, mientras el producto en especie sea mayor de lo que se necesita para reponer en especie el capital, el valor individual de la tonelada será siempre, tomando esta pauta, menor que su valor de mercado.

El arrendatario deberá pagar 60 £ para reponer las 20 tons., y, calculando las 20 tons. a [razón de] 3 £, puesto que éste es el valor de mercado de la tonelada y la tonelada se vende a este precio. Y asimismo tendrá que pagar 40 £ por los $13 \frac{1}{3}$ obreros o tons. o qrs. que paga a los obreros. Pero éstos sólo reciben, así, $13 \frac{1}{3}$ tons.

Pero, en realidad, si consideramos la clase III, [vemos que] las 20 tons. sólo cuestan 40 £ y las $13 \frac{1}{3}$ solamente $26 \frac{2}{3}$. Los $13 \frac{1}{3}$ obreros producen, sin embargo, un valor de 40 £ y, por tanto, una plusvalía de $13 \frac{1}{3}$ £. Lo que, a base de 2 £ la tonelada, representa $6 \frac{2}{3}$ o $6 \frac{2}{3}$ tons.

Y, puesto que las 20 tons., en III, sólo cuestan 40 £, quedará un excedente de 20 £ = 10 tons.

Por tanto, las $16 \frac{2}{3}$ tons. de renta = $6 \frac{2}{3}$ tons. para plusvalía, que se convierten en renta, y 10 tons., de capital, convertido en renta. Pero, por el hecho de que la plusvalía ha hecho subir la ton. a 3 £, le cuestan las 20 tons. al arrendatario 60 £ y las $13 \frac{1}{3}$, 40 £, mientras que las $16 \frac{2}{3}$ tons., como excedente del valor de mercado sobre el valor de su producto, aparecen como renta = 50 £.

En la clase II, ¿cuántas tons. suministran $13 \frac{1}{3}$ hombres? 20 hombres suministran aquí 65 [tons.] y, por tanto, $13 \frac{1}{3}$ [hombres] $43 \frac{1}{3}$ tons. El valor del producto es, al igual que más arriba, = 100. Pero de las $43 \frac{1}{3}$ tons. se necesitan $33 \frac{1}{3}$ para reponer el capital. Quedan como plusganancia o renta $43 \frac{1}{3} - 33 \frac{1}{3} = 10$ tons.

Pero esta renta de 10 tons. se explica como sigue: el valor del producto, en II, son 100, el producto $43 \frac{1}{3}$ [tons.]; por tanto, el valor de la ton. = $100 \div 43 \frac{1}{3} = 2 \frac{4}{13}$ £. Por consiguiente, los $13 \frac{1}{3}$ obreros cuestan $30 \frac{10}{13}$ £, quedando para plusvalía $9 \frac{8}{13}$. Además, las 20 tons. cuestan $46 \frac{2}{13}$ de capital constante, y de las 60 que se pagan por ello restan $13 \frac{11}{13}$. Sumando [a ellas] la plusvalía, dan $23 \frac{1}{13}$ £, lo que coincide hasta el último centavo.

* En realidad.

Es al llegar a la clase I cuando, en realidad, se necesitan $33\frac{1}{2}$ tons. o *qrs.*, o sea el producto total, para reponer el capital constante y los salarios, [por lo que] no hay, en realidad, ni plusvalía, ni plusproducto, ni ganancia, ni renta. Mientras no ocurra esto, mientras el producto sea mayor [de lo necesario] para reponer el capital en especie, se operará la conversión de la ganancia (*surplus value*) y capital en renta. Lo último, cuando quede libre una parte del producto que o deba reponer el capital, cuando el valor sea bajo, o [en esa medida] corresponda a la renta una parte del producto que se habría convertido en capital y plusvalía.

Pero, al mismo tiempo, se ve que el encarecimiento del capital constante, cuando sea consecuencia del encarecimiento del *agricultural produce*, reduce extraordinariamente la renta, por ejemplo la renta de III y II [en el cuadro E] de 50 tons. = 150 £, con la plusvalía de 3 £, baja a $26\frac{2}{3}$ tons., es decir, casi a la mitad. Baja necesaria, //687/ ya que aquí se reduce por una doble razón el número de obreros empleado con el mismo capital de 100: de una parte, porque suben los salarios y, por tanto, el valor del capital variable, y, en segundo lugar, porque suben de valor los medios de producción, el capital constante. De por sí, el alza de los salarios exige que pueda invertirse en trabajo y, por tanto, proporcionalmente menos en capital constante (manteniéndose igual el valor de las mercancías que entran en este capital) del capital constante de 100, de tal manera que 100 £ representen *together* * menos trabajo acumulado y menos trabajo vivo. Pero el encarecimiento de las mercancías que entran en el capital constante hace, además, que se mantenga lo mismo la proporción tecnológica entre el trabajo acumulado y el trabajo vivo, que por el mismo dinero pueda emplearse menos trabajo acumulado y, consiguientemente, por esta razón, menos trabajo vivo. Pero, como, a igual productividad del trabajo y con una composición tecnológica dada del capital, el producto total depende de la cantidad de trabajo empleado y ésta se reduce, se reducirá también la renta.

Esto empieza a manifestarse tan pronto como desaparece la *ganancia*. Mientras ésta existe, puede aumentar la renta, a pesar del descenso absoluto del producto en *todas* las clases, como revela el cuadro 681.** Es evidente, en términos generales, que, a partir del momento en que existe solamente la renta, la baja del producto y *hence* *** la del *surplus produce*, puede recaer sobre la renta misma. Y este resultado se presentaría ya de antemano si el valor del capital constante se encareciera con el del capital variable.

Pero, aparte de esto, el cuadro de la pág. 681 pone de manifiesto que el aumento de la renta diferencial, cuando la fertilidad de la agricultura disminuye, va, *también en las mejores clases de tierra*, acompañado por el volumen decreciente del producto total en proporción al capital desembolsado de determinada magnitud, de 100, por ejemplo. Ricardo no tiene el menor barrunto de esto. La tasa de ganancia desciende porque el mismo capital, por ejemplo 100, pone en movimiento *menos* traba-

* En su totalidad. ** V. *supra*, intercalado entre las pp. 416 y 417. *** Por tanto.

jo y paga el mismo trabajo menos caro, razón por la cual acumula cada vez menos plusvalía. Y el producto real, a base de una productividad dada, depende, al igual que la plusvalía, del número de obreros ocupados por el capital. Ricardo no se percata de esto. Como tampoco del modo como se forma la renta, no sólo mediante la conversión de la plusvalía en renta, sino [también] del capital en *surplus value*. Naturalmente que esta conversión de capital en *surplus value* sólo es aparente. Si la plusvalía se determinara por el valor del producto en III, etc., cada una de las partículas del *surplus produce* constituiría *surplus value* o plustrabajo. Además, Ricardo sólo tiene presente siempre que, para obtener el mismo volumen de producto, debe emplearse más trabajo, pero no, que es lo decisivo en cuanto a la determinación tanto de la tasa de ganancia como del volumen del producto obtenido, el que con el mismo capital se emplea una cantidad de trabajo vivo continuamente decreciente, del que una cantidad cada vez mayor representa *necessary labour* * y una cantidad cada vez menor *surplus labour* **.

All this considered,*** debe decirse que, incluso concibiendo la renta como simple renta diferencial, Ricardo no representa el más leve progreso con respecto a sus antecesores. El mérito más importante que aquí hay que reconocerle es el que señala Quincey: el haber formulado *científicamente* el problema. En cuanto a la solución, Ricardo acepta la tradición.

Dice, en efecto, Quincey:

"Lo que de nuevo aporta Ricardo a la doctrina de la renta de la tierra es el reducirla al problema de si realmente elimina la ley del valor" (Th[omas] de Quincey, "*The Logic of Political Economy*", Edimburgo y Londres 1844, página 158).

En la misma obra, p. 163, dice además Quincey:

"Renta... es la parte del producto de la tierra (o de otro factor de la producción) que se le paga al terrateniente por utilizar las diversas fuerzas que encierra y que se miden en comparación con los factores análogos que operan en el mismo mercado".

Y más adelante, en p. 176:

Objeciones en contra de Ric[ardo]. Los propietarios de [la tierra] núm. 1 no la cederán gratuitamente. Pero durante el *período* <período mitológico> en que sólo se cultiva [la tierra] núm. 1. "no puede formarse ninguna clase especial de poseedores y arrendatarios distinta de la clase de dueños de tierras". /688//.

Por tanto, según Quincey, esta ley de la "propiedad de la tierra" no llega a ser una ley de la "propiedad sobre la tierra" mientras la propiedad sobre la tierra en sentido moderno no existe.

* Trabajo necesario. ** Plustrabajo. *** Teniendo en cuenta todo esto.

Y pasamos ahora a las citas de Ricardo.

[d] *Ilustración histórica del alza de la tasa de ganancia simultáneamente con el alza de precios de los productos agrícolas. Posibilidad de que aumente la productividad del trabajo en la agricultura*

(Pero, antes, la siguiente observación acerca de la *renta diferencial*: En la realidad la *ascending* y la *descending line* se turnan entre sí, se entrelazan y se cruzan.

Pero no queremos decir, en modo alguno, que, si en determinados períodos breves (como en el de 1797 a 1813) la *descending line* predomina poderosamente, necesariamente tenga que descender *por ello* la tasa de ganancia (es decir, en la medida en que ésta se halle determinada por la tasa de plusvalía). Opino más bien que, durante aquel período, se elevó excepcionalmente en Inglaterra la tasa de ganancia, a pesar de haber aumentado fuertemente los precios del trigo y *generally* * los de los productos agrícolas. No conozco ningún estadístico inglés que no comparta el parecer de que la tasa de ganancia experimentó un alza durante aquel período. Algunos economistas, como Chalmers, Blake y otros, han formulado sus propias teorías basadas en este hecho. Pero, antes, debo observar todavía que constituye un intento necio el empeñarse en explicar por la depreciación del dinero la subida de los precios del trigo durante el citado período. Esta opinión no puede compartirla nadie que haya estudiado la historia de los precios del trigo durante este período. Además, el alza de los precios comienza mucho antes y alcanza un alto nivel cuando aún no se ha manifestado depreciación monetaria alguna. Cuando ésta se presenta, basta, sencillamente, con deducirla. Pues bien, si nos preguntamos por qué ha subido la tasa de ganancia a pesar del aumento de los precios del trigo podemos explicarlo por las siguientes circunstancias: prolongación de la jornada de trabajo, [como] consecuencia directa de la introducción de nueva maquinaria; abaratamiento de los artículos fabriles y coloniales destinados al consumo de los trabajadores; descenso de los salarios (a pesar de la subida del salario nominal) *por debajo* de su nivel medio tradicional <hecho que ha sido reconocido en lo tocante a aquel período: J. P. Stirling, "The Philosophy of Trade", etc., Edimburgo 1846, quien, aun aceptando en su conjunto la teoría fundamental de Ricardo, trata, sin embargo, de demostrar que el resultado *directo* de un encarecimiento permanente del trigo (es decir, no provocado por factores estacionales) es siempre la baja del salario medio>, por último, como, por virtud de los empréstitos y los gastos del Estado, la demanda de capitales aumentó todavía más aceleradamente que su oferta, alza del precio *nominal* de las mercancías, con lo cual los rentistas de la tierra y *other fixed income men* ** vieron, a su vez, reducida por los fabricantes una

* En general. ** Otras personas con ingresos fijos.

parte de la parte del producto pagada en forma de renta. Por tanto, semejante operación no se da aquí, en que consideramos las relaciones sobre la tierra y en que, por tanto, tenemos ante nosotros solamente tres clases: *landlords*, *capitalists* y *workmen*.* En cambio, desempeña un papel importante —bajo las correspondientes condiciones, en la práctica, como ha demostrado Blake) /688//

//689/ {Mr. Hallett, de Brighton, exigía durante la *exhibition* ** o^a "pedigree nursery wheat".*** "Mr. Hallett hace notar que las espigas de trigo, al igual que los caballos de raza, deben ser cuidadosamente seleccionadas, en vez de cultivarlas al buen tuntún, sin tener en cuenta la teoría de la selección natural, como si se tratara de nabos y verduras, que es lo que suele hacerse. Y, para ilustrar lo que incluso con el trigo puede lograr una buena selección, se aducen algunos ejemplos interesantes. En 1857, plantó Mr. Hallett [los granos de] una espiga de trigo rojo de primera calidad, que medía exactamente 4 ³/₈ pulgadas de largo y contenía 47 granos. Del producto de esta pequeña selección volvió a seleccionar en 1858 la espiga más hermosa de todas, de 6 ¹/₂ pulgadas y 79 granos. Y el mismo procedimiento volvió a repetir en 1859 con la mejor descendencia, esta vez con [una espiga de] 7 ³/₄ pulgadas y 91 granos. El año siguiente, 1860, fue un año malo para la agricultura, y el trigo se negó a crecer y mejorar; pero, al año siguiente, en 1861, la mejor espiga medía 8 ³/₄ pulgadas y contenía no menos de 123 granos en un solo tallo. De este modo, durante cinco años, el trigo había crecido hasta alcanzar casi el doble de su magnitud y triple rendimiento en granos. Y estos resultados se lograron mediante el sistema que el señor Hallett llama 'sistema natural' de selección del trigo; es decir, plantando los granos a una distancia de unas 9 pulgadas uno de otro en todas las direcciones, de modo que cada uno tuviera el espacio necesario para desarrollarse plenamente... Según afirma, la cosecha de trigo de Inglaterra podría duplicarse mediante el cultivo de simiente seleccionada a base del 'sistema natural'. Según sus datos, ha obtenido por término medio plantas con 23 espigas de unos 36 granos, cada uno de los granos sembrados a su debido tiempo, cada uno en un pie cuadrado de superficie. El producto por acre ascendía, según estos datos, exactamente a 1 001 880 espigas de trigo, mientras que, según el procedimiento habitual y con una inversión de veinte veces más simiente, la cosecha había sido de 934 120 espigas tan sólo, es decir, 76 700 espigas menos..."}

[e] *Cómo explica Ricardo el descenso de la tasa de ganancia y su relación con la teoría de la renta*

[Ricardo demuestra del siguiente modo el descenso de la tasa de ganancia:]

"Con el desarrollo de la sociedad, el *precio natural* tiende siempre a subir, ya que una de las mercancías más importantes que determinan su precio *propende a encarecerse en virtud de la dificultad cada vez mayor de producirla*. Sin embargo, como las mejoras logradas en la agricultura y el descubrimiento de nuevos mercados de los que pueden importarse medios de vida que contra-

* Terratenientes, capitalistas y trabajadores. ** Exposición. *** Simiente de trigo seleccionada.

restan durante algún tiempo la tendencia al alza de precios de los artículos necesarios para el sustento y pueden incluso hacer que su precio natural baje, las mismas causas acarrearán el efecto correspondiente sobre el precio natural del trabajo.

"El precio natural de todas las mercancías, exceptuando los productos primarios y el trabajo, muestra, si la riqueza aumenta y la población crece, la tendencia a bajar; pues, aunque las mercancías, de una parte, aumenten de valor real por el alza del precio natural de la materia prima de que se elaboran, esto se ve compensado con creces, de otra parte, por el perfeccionamiento de la maquinaria, por la mejor división y distribución del trabajo y por los *más elevados conocimientos de los productores en el campo de la ciencia y de la pericia*. [David Ricardo, "On the Principles...", Londres 1821], pp. 86 s.

"Con el aumento de la población, suben constantemente de precio estas cosas necesarias para la vida, ya que se necesita más trabajo para su producción... De ahí que la remuneración en dinero del trabajo, en vez de bajar, suba; pero no tanto como para poner al trabajador en condiciones de comprar tantas cosas agradables o necesarias para la vida como antes de que estas mercancías subieran de precio... Por tanto, aunque el trabajador, en realidad, estuviera peor pagado, *esta elevación de su salario reduciría necesariamente la ganancia de los manufactureros*, ya que sus mercancías no se venderían a mayor precio y, sin embargo, sus costos de producción aumentarían...

"Parece, según esto, que *la misma causa que eleva la renta aumentará, por tanto, la dificultad de producir una cantidad adicional de medios de sustento con la misma cantidad proporcional de trabajo*; por cuya razón, si el valor del dinero se mantiene inalterable, tanto la renta como el salario tienden a subir a medida que aumenta la riqueza y crece la población.

"Pero, entre el alza de la renta y el alza del salario media una diferencia esencial. El alza del valor monetario de la renta lleva aparejada un //690/ aumento de la participación en el producto; no aumenta solamente la renta en dinero, sino también la renta en trigo del terrateniente... La suerte del trabajador es menos afortunada, pues si bien obtendrá más dinero, su salario en trigo descenderá, y no solamente mermará su poder de disponer de trigo, sino que empeorará su situación general, ya que le resultará más difícil mantener la tasa de mercado del salario por encima de su tasa natural" (l. c., pp. 96-98).

"Suponiendo que el trigo y las mercancías manufacturadas pudieran venderse siempre al mismo precio, la ganancia sería alta o baja en razón al nivel alto o bajo del salario. Pero, suponiendo que el trigo suba de precio porque se necesita más trabajo para producirlo, esta causa no elevará el precio de las mercancías manufacturadas cuya producción no requiera una cantidad de trabajo adicional... Y si, lo que ocurriría con certeza absoluta, el salario se elevara con la elevación [del precio] del trigo, sus ganancias * tendrían necesariamente que descender" (l. c., p. 108).

Cabría, sin embargo, preguntarse, "¿el arrendatario, por lo menos, no mantendría la misma tasa de ganancia, aunque tuviera que desembolsar una suma mayor en salarios? Evidentemente, no, ya que, al igual que el manufacturero, no se limitará a pagar un salario más alto a todos los trabajadores a quienes emplea, sino que se verá obligado, además, o a pagar una renta o a emplear un número adicional de trabajadores para obtener el mismo producto; y el alza de precio del producto primario se mantendrá simplemente en razón a aquella

* Es decir, las del manufacturero.

renta o aquel número adicional de trabajadores, y no le resarcirá de la elevación del salario" (l. c., p. 108).

"Hemos puesto de manifiesto que, en *tempranas etapas de la sociedad*, tanto la participación del propietario de la tierra como la del trabajador en el *producto* de los productos agrícolas no puede por menos de ser pequeña y que va aumentando a medida que crecen la riqueza y la dificultad de obtener medios de sustento" (l. c., p. 109).

Es la peregrina fantasía burguesa de "las tempranas etapas de la sociedad". En estas *early stages*,* el *labourer*** o es esclavo o *self sustaining peasant*,*** etc. En el primer caso, pertenece a la par con la tierra al propietario de ésta, en el segundo [caso] es su propio terrateniente. En ninguno de los dos se interpone un *capitalista* entre el dueño de la tierra y el *labourer*. Lo que es solamente el resultado final de la producción capitalista —la sujeción a ella de la agricultura y, como consecuencia de ello, la transformación de los *slaves* † o *peasants* †† en *wages-labourers* ††† y la interposición del capitalista entre el terrateniente y el *labourer*— se le antoja a Ricardo un fenómeno inherente a una de "las tempranas etapas de la sociedad".

"La tendencia natural de la ganancia es, por tanto, a bajar, ya que, con el progreso de la sociedad y de la riqueza, se hace necesario sacrificar cada vez más trabajo para obtener la cantidad necesaria y adicional de medios de sustento. Afortunadamente, esta tendencia, esta gravitación de la ganancia se ve contrarrestada de vez en cuando mediante el perfeccionamiento de la maquinaria relacionada con la producción de las cosas necesarias para la vida y los descubrimientos llevados a cabo por la ciencia agronómica, que nos permiten renunciar a una parte del trabajo anteriormente requerido, con la consiguiente baja de precio de los artículos de primera necesidad para el trabajador" (l. c., pp. 120 s.).

En el siguiente pasaje, nos dice Ricardo, con palabras escuetas, que la *rate of profit* ✱ es, para él, la *rate of surplus value*: ✱✱

"Aunque se produzca un *valor mayor*, es consumida por los productores *una parte mayor de lo que resta de este valor* después de cubrir la renta, y *esto y solamente esto es lo que determina la ganancia*" (l. c., p. 127).

Lo que vale tanto como decir, dejando a un lado la renta, la tasa de ganancia equivale al excedente del valor de la mercancía sobre el valor del trabajo retribuido durante su producción o de la parte de su valor que los *producers* ✱✱✱ consumen. Ricardo parte del supuesto de que el *produced value* § es producido por ellos. Por eso explica aquí la plusvalía como la parte del valor por ellos producido y que producen para el capitalista.^a

* Tempranas etapas. ** Trabajador. *** Campesino que vive por sus propios medios. † Esclavos. †† Campesinos. ††† Trabajadores asalariados. ✱ Tasa de ganancia. ✱✱ Tasa de plusvalía. ✱✱✱ Productores. § Valor producido.

^a //691/ Sobre el nacimiento de la plusvalía:

"El capital en forma de dinero... no engendra ganancias; si produciría un ingreso bajo la forma de materiales, maquinaria y medios de sustento por los que se cambie"

Pero, si identifica la *rate of surplus value* con la *rate of profit* y al mismo tiempo supone, como lo hace, que la jornada de trabajo tiene una magnitud dada—, la tendencia a la baja de la *rate of profit* sólo podrá explicarse a base de las causas que hacen bajar la *rate of surplus value*. Ahora bien, a base de una jornada de trabajo de magnitud dada—, esto último sólo puede ocurrir cuando el *value* de los *necessaries** sube *permanently*.** Y esto sucede solamente cuando la agricultura decae continuamente, es decir, si se acepta la teoría ricardiana de la renta de la tierra. Como Ricardo identifica la *rate of surplus value* y la *rate of profit* //691/ y la primera sólo puede calcularse en relación con el capital variable, [con el capital] invertido en salarios, Ricardo entiende, al igual que Adam Smith, que el *valor total del producto*—deducida la renta— se distribuye en *wages* y *profit**** entre *workmen*† y *capitalists*. Sigue diciendo, por ejemplo, después del pasaje citado más arriba:

“Si entran en cultivo tierras pobres y se invierten más capital y trabajo en la tierra anterior con menor rendimiento, los resultados de esto serán necesariamente duraderos. Se asignará a los trabajadores una porción mayor de la parte del producto que resta para distribuirla entre ellos y los propietarios del capital, después de haber cubierto la renta” (l. c., pp. 127 s.).

Y, a continuación:

“Cada trabajador podrá obtener y probablemente obtendrá una cantidad absoluta menor; pero, como se emplearán más trabajadores en proporción al producto total retenido por el arrendatario, el salario absorberá el valor de una parte mayor del producto total y, por consiguiente, se destinará a la ganancia el valor de una parte menor” (l. c., p. 128).

Y, unas páginas antes:

“La cantidad del producto agrario que resta después de pagar al terrateniente y al trabajador, pertenece necesariamente al arrendatario y constituye la *ganancia de su capital*” (l. c., p. 110).

Al final de la sección (cap. VI) “*Sobre la ganancia*” dice Ricardo que su argumentación sobre la *fall of profits* †† seguirá siendo acertada aun cuando—aunque ello sea falso— se dé por supuesto que los *precios de las mercancías* suben al subir los *money wages* ††† de los *labourers*.

“En el capítulo sobre el salario, hemos tratado de demostrar que el *precio en dinero de las mercancías no se elevaría por el alza de los salarios*... Pero si otra cosa ocurriera, si los precios de las mercancías aumentaran persistentemente

(l. c., p. 267). “El capital del capitalista en dinero no puede llegar a ser nunca productivo; no es, en realidad, capital. Si se decidiera a vender sus títulos de valor y a emplear productivamente el capital obtenido a cambio de ellos, sólo podría hacerlo rescatando el capital del comprador de sus valores de su empleo productivo” (l. c., p. 289, nota) //692/.

* Artículos de primera necesidad. ** Permanentemente. *** Salarios y ganancias. † Trabajadores. †† Baja de ganancias. ††† Salarios en dinero.

en virtud del aumento de los salarios, no por ello dejaría de ser cierta la afirmación de que los salarios altos afectan irremisiblemente al patrono, privándole de una parte de su ganancia real. Supongamos por ejemplo que el fabricante de sombreros, el fabricante de medias y el de zapatos pagaran cada uno de ellos 10 £ más en salarios por la fabricación de determinada cantidad de sus respectivas mercancías y que el precio de los sombreros, las medias y los zapatos subieran en la suma necesaria para reembolsar al fabricante dichas 10 £; su situación, en este caso, no sería mejor que si no se hubiese producido esa subida de precio. Si el fabricante de medias vendiera sus medias en 110 £ en vez de 100, el importe en dinero de su ganancia sería exactamente el mismo que antes; pero como, en cambio por esta misma suma, obtendría la décima parte menos de sombreros, zapatos y otras mercancías y con lo ahorrado antes por él” (es decir, con el mismo capital) “podría dar empleo a menos trabajadores a base de los salarios más altos y comprar menos materia prima a base de los precios más elevados, no se hallaría en mejor situación que si su ganancia en dinero hubiese disminuido realmente de cantidad y todas las cosas conservaran su precio anterior” (l. c., p. 129).

Ricardo, quien en todos sus razonamientos se limita a destacar que, al empeorar la tierra, es necesario pagar a *más trabajadores* para obtener el mismo producto, señala por fin, aquí, lo decisivo en cuanto a la tasa de ganancia, [a saber,] que con el mismo *amount of capital fewer labourers are employed at increased wages*.* De otro modo, su tesis no sería del todo exacta. Si el precio de los *hats*,** etc., se eleva en el 10 por 100, [se elevará] también para el capitalista; pero el dueño de la tierra distraería, a su vez, más para su renta. Esta se elevaría, por ejemplo, de 10 £ a 20. Pero con las 20 £ obtendría, proporcionalmente, menos sombreros, etc., que con las 10.

Ricardo dice, muy acertadamente:

“Cuando la sociedad progresa, el rendimiento neto de la tierra disminuye siempre en proporción a su rendimiento bruto” (l. c., p. 196).

Entiende, con ello, que la renta aumenta *in an improving state of society**** La razón real de ello está en que *in an improving state of society* el capital variable desciende en proporción al capital constante. //691//

//692/ El propio Ricardo reconoce que, con el progreso de la producción, aumenta el capital constante en proporción al variable, pero solamente en la forma de que el capital fijo aumenta en proporción al circulante.

“En países ricos y poderosos, donde se invierten grandes capitales en maquinaria, se sentirá, cuando el comercio cambia de rumbo, mayor penuria que en otros países, donde existe una cantidad relativamente menor de capital fijo y otra mucho mayor de capital circulante. No resulta tan difícil extraer un capital circulante como otro fijo del negocio en que se invierte. Muchas veces, se hace

* Importe de capital, se emplean menos trabajadores con salarios más altos. ** Sombreros. *** Al progresar la sociedad.

imposible emplear en otra la maquinaria que se ha instalado en una manufactura; en cambio, el vestido, la comida y la vivienda de quienes trabajan en un negocio pueden destinarse a los trabajadores ocupados en otro"

(es decir, que por capital variable se entiende aquí solamente el capital variable, el invertido en salarios),

"o el mismo trabajador puede obtener, aunque cambie de ocupación, la misma comida, ropa y vivienda. Es éste, naturalmente, un mal al que toda nación rica tiene que avenirse y sería tan absurdo quejarse de esto como el que un comerciante rico se lamentara de que su barco se halla expuesto a los peligros del mal, mientras que la choza de su pobre vecino está exenta de ellos" (l. c., p. 31).

El mismo Ricardo aduce una causa del alza de la renta que nada tiene que ver con el *rise in the price of agricultural produce*: *

"Cualquiera que sea el capital incorporado a la tierra, pertenecerá necesariamente, al expirar el arriendo, al propietario de la tierra, y no al arrendatario. No importa cuál sea la retribución que por el nuevo arriendo de la tierra obtenga por este capital el propietario de ella, se manifestará siempre bajo forma de renta; pero dejará de pagarse renta cuando, con un capital dado, sea posible importar del exterior más trigo del que dentro del país se puede cosechar en la tierra de que se trata" (l. c., p. 315, nota).

Y acerca del mismo tema, dice Ricardo:

"En una parte anterior de esta obra, me he referido a la diferencia que media entre la renta propiamente dicha y la remuneración que bajo este nombre se le paga al dueño de la tierra por los beneficios que la inversión de capital de éste presta al arrendatario. Pero tal vez no haya acentuado lo bastante la diferencia que se derivaría de las diferentes clases en que este capital puede dividirse. Una parte de este capital, una vez invertida en mejorar la calidad de una finca, queda inseparablemente unida a la tierra y contribuye a incrementar su productividad, razón por la cual la remuneración que se abona por el uso de la tierra tiene enteramente el carácter de renta y se rige por las leyes de ésta. Ya se hagan a expensas del propietario de la tierra o del arrendatario, las mejoras nunca se llevarán a cabo, desde luego, a menos que se dé una marcada probabilidad de que el rendimiento equivale, por lo menos, a la ganancia que podría lograrse mediante la explotación de otro capital de la misma magnitud; pero, una vez que se haya obtenido, el rendimiento alcanzado revestirá enteramente, después, el carácter de renta y se hallará sujeto a todas las variaciones de ésta. En cambio, algunos de estos desembolsos sólo se incorporan a la tierra por tiempo limitado y no incrementan su productividad; cuando se inviertan en edificios o en estas mejoras perecederas, deberán renovarse constantemente, en virtud de lo cual no procurarán al dueño de la tierra un incremento duradero de su renta real" (l. c., p. 306, nota).

Ricardo dice:

"La ganancia depende, en todos los países y todos los tiempos, de la cantidad de trabajo necesaria para proveer de los medios de sustento que necesitan

* Aumento en los precios de los productos agrícolas.

los trabajadores empleados en la tierra o por el capital que no arroja renta alguna" (l. c., p. 128).

Según esto, es la ganancia obtenida por el arrendatario en la tierra —en la tierra peor, que, según Ricardo, no arroja renta alguna— la que regula el *general rate of profit*.^{*} El razonamiento es el siguiente: El producto de la tierra peor se vende por su valor y no paga renta alguna. Esto nos permite ver, por tanto, exactamente, qué plusvalía le queda, después de deducir la parte de valor del producto que representa un simple equivalente para el trabajador. Y esta plusvalía es la ganancia. Para lo cual se parte de la premisa de que *precio de costo* y *valor* son idénticos, de que el producto, vendiéndose a su precio de costo, se vende por su valor.

La cosa es falsa, desde el punto de vista histórico y desde el teórico. Ya he dicho que allí donde existen la producción capitalista y la propiedad privada, la tierra o la mina de la peor clase no puede pagar renta alguna [ya que se vende *por debajo de su valor* [individual], al venderse al valor de mercado del trigo (que no se regula por aquél). ¿Qué es, entonces, lo que regula este precio de costo? La tasa de ganancia del *not agricultural capital*,^{**} en cuya determinación no entra, naturalmente, el precio del trigo, del mismo modo que éste dista también mucho de determinar por sí solo. La afirmación de Ricardo sólo es valedera allí donde *values*^{***} y *cost-prices*† son idénticos. //693/ y tampoco históricamente —allí donde la producción capitalista se manifiesta más tardíamente tanto en la agricultura como en la manufactura— se determina el capital agrícola por el capital industrial, sino a la inversa. Lo único exacto es que en esta tierra, que paga una ganancia, pero no una renta, que vende su producto al precio de costo, se manifiesta, se hace tangible el *average rate of profits*,†† pero no, ni mucho menos, que los *average profits*††† sean regulados de este modo, lo que es algo muy distinto.

La tasa de ganancia puede bajar sin que suban la *tasa de interés* y la *renta real*.

"De lo que hemos expuesto acerca de la ganancia del capital se desprende que ninguna acumulación de capital hace descender duraderamente la ganancia,^b si no se da alguna causa permanente para el alza del salario... Si los artículos de primera necesidad para el trabajador pudieran adquirirse siempre con la misma facilidad, no sería posible una alteración duradera de la tasa de ganancia o [en la] del salario (debería decir *in the rate of surplus value and the value of labour* §), "cualquiera que fuese el grado en que se acumulara el capital. Sin embargo, Adam Smith atribuye la baja de la ganancia totalmente a la acumulación del capital y a la consiguiente competencia, sin referirse nunca

* La tasa general de ganancia. ** Capital no agrícola. *** Valores. † Precios de costo. †† Tasa media de ganancia. ††† Ganancia medias. § De la tasa de plusvalía y del valor del trabajo.

^b Ricardo entiende aquí por ganancia lo que el capitalista toma de la plusvalía; en modo alguno la plusvalía, y tan falso como [es decir] que la plusvalía puede bajar mediante la acumulación, [lo es] afirmar que [puede bajar de este modo] la ganancia.

a la creciente dificultad que supone el obtener medios de sustento para el número adicional de trabajadores empleados por el capital adicional" (l. c., pp. 318 s.).

Todo lo cual sería exacto si su *profit* fuese igual a *plusvalía*.

Por tanto, Adam Smith dice que, con la acumulación del capital bajará la *rate of profit* en virtud de la creciente competencia entre los capitalistas; Ricardo dice que en virtud de la creciente *deterioration of agriculture* * ([del] encarecimiento de los *necessaries* **). Ya hemos refutado su opinión, que sólo sería fundada si *rate of surplus value* y *rate of profit* fuesen idénticas y, por tanto, [la] *rate of profit* no pudiera bajar salvo cuando se eleva la *rate of wages* *** (suponiendo que la jornada de trabajo siga siendo la misma). La opinión de Smith se basa en que para él el *value* (en su falsa significación, refutada por él mismo) está integrado por *wages*, *profits* y *rents*. La acumulación del capital obliga, según él, a que bajen los *arbitrary profits*,† que no responden a ninguna medida inmanente, mediante la rebaja de los precios de las mercancías, sobre los que, según esta manera de concebir, aquéllas son simples recargos nominales.

Desde el punto de vista teórico, Ricardo tiene, naturalmente, razón contra A. Smith [al decir] que la acumulación de los capitales no hace variar la determinación de valor de las mercancías; pero Ricardo está muy en lo falso cuando trata de refutar a Adam Smith diciendo que no puede existir *superproducción en un país*. Ricardo niega la plétora de capital, que, según él, ha pasado a ser axioma permanente en la economía inglesa.

En primer lugar, pasa por alto que en la realidad, en la que no se enfrentan solamente el capitalista y el *workman*,†† sino el capitalista, el *workman*, el *landlord*, el *moneyed interest*, los *fixed incomes* ††† del Estado, etc., la baja de los precios de las mercancías, que afecta a ambos, capitalistas industriales y *workmen*, favorece a las otras clases.

En segundo lugar, [olvida] que la producción capitalista no produce, ni mucho menos, en una situación a su antojo, sino que, cuanto más se desarrolla, más se ve obligada a producir en una escala que nada tiene que ver con la *immediate demand*,§ sino que depende de la constante expansión del mercado mundial. Ricardo recurre a la absurda premisa de Say según la cual el capitalista no produce por la ganancia, por la plusvalía, sino que produce directamente en gracia al consumo, al valor de uso —a su propio consumo—. Pierde de vista que la mercancía necesita convertirse en dinero. La demanda de los trabajadores no basta, ya que la ganancia proviene directamente de [hecho de] que la demanda de éstos es menor que el valor de su producto y aumenta a medida que disminuye relativamente esta demanda. Y tampoco basta la demanda de los capitalistas entre sí. La superproducción no provoca

* Deterioro de la agricultura. ** Artículos de primera necesidad. *** Tasa del salario. † Ganancias arbitrarias. †† Trabajador. ††† Ingresos fijos. § Demanda inmediata.

una baja *permanente* de la ganancia, pero es permanentemente *periódica*. Sigue a su superproducción, etc. La superproducción responde precisamente a [hecho de] que la masa del pueblo no puede nunca consumir más que la *average quantity of necessities*,* lo que quiere decir que su consumo no aumenta en consonancia con la productividad del trabajo. Pero toda esta sección tiene su lugar en la *competencia de los capitales*. Todo lo que Ricardo dice acerca de esto no vale ni un comino. (Esto [figura] en el cap. XXI "Cómo influye la acumulación sobre la ganancia y el interés.")

"Hay solamente un caso, que es temporal, en que la acumulación del capital, con precios bajos de los medios de vida, puede ir aparejada a una baja de las ganancias, y este caso se da cuando el fondo destinado a mantener a los trabajadores aumenta considerablemente más aprisa que la población; en estas condiciones, los salarios serán altos y las ganancias bajas" (l. c., p. 343).

Ricardo observa irónicamente en contra de Say [en el mismo capítulo], refiriéndose a la relación entre ganancias e intereses:

"El señor Say reconoce que el tipo de interés depende de la tasa de ganancia; pero de aquí no se deduce que la tasa de ganancia depende del tipo de interés. Lo uno es la causa y lo otro el efecto, sin que en modo alguno haya la posibilidad de que uno y otro cambien de sitio" (l. c., p. 353, nota).

Sin embargo, las mismas causas que hacen bajar la ganancia pueden hacer que se eleve el interés, y viceversa.**

[En el capítulo "Sobre el comercio colonial" escribe Ricardo:]

"El señor Say reconoce que el *costo de producción* sirve de base al precio, a pesar de lo cual afirma en diversas partes de su libro que el precio se determina por la relación entre la oferta y la demanda" (l. c., p. 411).

Precisamente partiendo de aquí habría debido comprender Ricardo que el *cost of production* ** puede ser muy distinto de la *quantity of labour employed for the production of a commodity*.*** En vez de lo cual prosigue:

"El verdadero y definitivo regulador del valor relativo de dos mercancías es el costo de producción" (l. c., p. 411).

"¿Y acaso Adam Smith no coincide con esta manera de ver" <that prices are regulated neither by wages nor profits> "cuando dice que 'el precio de las mercancías o el valor del oro y la plata, comparado con las mercancías, depende de la relación entre la *cantidad de trabajo* necesaria para llevar al mercado determinada cantidad de oro y plata y la que se requiere para llevar a él cierta cantidad de otra clase de mercancías'? En esta cantidad no influye el hecho de que los salarios sean altos o bajos. ¿Cómo, pues, pueden los precios subir en virtud de las ganancias altas?" (l. c., pp. 413 s.).

* Cantidad media de artículos de primera necesidad. ** Costo de producción. *** Cantidad de trabajo invertida en producir una mercancía. † De que los precios no se regulan por los salarios ni por las ganancias.

Adam Smith, en este pasaje, entiende por *prices* simplemente la *monetary expression of the value of commodities*.^{*} El que éstas y el oro y la plata por los que se cambian se determinen por las *relative quantities of labour required for producing those two sorts of commodities* <*commodities on the one side, gold and silver on the other* **> no se halla para nada en contradicción con [el hecho de] que los precios reales de las mercancías, es decir, sus *cost-prices* “puedan subir en virtud de las ganancias altas”. Claro está que no, como Smith entiende, todos de una vez. Pero, en virtud de los *high profits* *** se verá una parte del volumen de las mercancías más elevado por encima de su valor que si los *average profits* fuesen *low*,[†] mientras que otra [parte] descenderá menos por debajo de su valor.⁹⁶

[CAPÍTULO XVII]

TEORÍA DE LA ACUMULACIÓN DE RICARDO.
CRÍTICA DE ELLA

(Desarrollo de las crisis, partiendo de la forma fundamental del capital)

[1. Error de A. Smith y Ricardo de no tomar en consideración el capital constante.

Reproducción de las diversas partes del capital constante]

Reuniremos ante todo los pasajes de Ricardo muy dispersos a lo largo de toda su obra.

“... todos los productos de un país son consumidos; pero existe la mayor diferencia que pueda imaginarse según que los consuman quienes reproducen otro valor o quienes no lo reproducen. Si afirmamos que se ahorra ingreso y se suma al capital, entendemos que la parte del ingreso de la que decimos que se suma al capital es consumida por trabajadores productivos, y no improductivos”. (Es la misma diferencia que [encontramos] en Adam Smith). “No cabe error mayor que suponer que el capital se incrementa por el no-consumo. Si el precio del trabajo se elevara tanto, que no fuera posible emplear trabajo a pesar del incremento del capital, yo diría que tal incremento se vuelve improductivo” (l. c., p. 163, nota).

Por tanto, aquí sólo [se pregunta] si [es] *consumed* o no por trabajadores. Lo mismo que A. Smith, etc. Pero se trata, al mismo tiempo, de la *industrial consumption* * de las mercancías que constituyen capital constante, [de si] son consumidas como herramientas o material de trabajo o de tal modo que se conviertan en herramientas o material de trabajo mediante este consumo. [Es] desde luego falsa, es decir, unilateral, la concepción de que la *accumulation of capital* ** equivale a la *conversion of revenue into wages*, *** a la *accumulation of variable capital*.[†] Todo el problema de la acumulación se plantea, así, de un modo falso.

Es necesario, ante todo, ver claro acerca de la *reproducción del capital constante*. Aquí nos referimos a la reproducción anual o al año como medida de tiempo del proceso de reproducción.

Gran parte del capital constante —el *capital fijo*— entra en el proceso anual de trabajo sin entrar en el proceso anual de valorización. No se consume. No necesita, por tanto, reproducirse. Se *conserva* —y con su valor de uso [se conserva] también su valor de cambio— por el hecho

* Consumo industrial. ** Acumulación del capital. *** Conversión de ingreso en salarios. † Acumulación del capital variable.

* Expresión en dinero del valor de las mercancías. ** Cantidades relativas de trabajo requerido para la producción de esas dos clases de mercancías <mercancías por un lado, oro y plata por el otro>. *** Ganancias altas. † Ganancias medias fuesen bajas.

de que entra sencillamente en el proceso de producción y permanece en contacto con el trabajo vivo. Cuanto mayor sea en un país esta parte del capital durante el año en curso mayor será, proporcionalmente, la reproducción meramente formal (la conservación) de ella al año siguiente, siempre y cuando que el proceso de producción sólo se renueve en la misma escala, se mantenga en flujo ininterrumpidamente. Las reparaciones y otras cosas parecidas necesarias para conservar el capital fijo son incluidas por nosotros entre sus costos de trabajo originarios. Esto no tiene nada que ver con la conservación, en el sentido más arriba señalado.

La segunda parte del capital constante es consumida año tras año en la producción de las mercancías y debe, por tanto, reproducirse. Tal es el caso de toda la parte del capital fijo que entra anualmente en el proceso de valorización y de toda la parte del capital constante que consiste en capital circulante, materias primas y *matières instrumentales*.

Ahora bien, por lo que se refiere a esta segunda parte del capital constante, hay que distinguir:

//695/ Gran parte de lo que en una esfera de producción se *manifiesta* como capital constante —como medios de trabajo y material de trabajo— es, *al mismo tiempo*, producto de una esfera de producción paralela. Por ejemplo, la hilaza forma parte del capital constante del tejedor y es el producto del hilandero, que tal vez el día anterior se hallaba [en proceso] de gestación. Cuando decimos *al mismo tiempo* queremos significar [con ello] dentro *del mismo* año. Las mismas mercancías, en diferentes fases, recorren durante el mismo año diferentes esferas de producción. Salen de una como producto y entran en otra como mercancía que forma parte del capital constante. Y como capital constante son consumidas todas ellas durante el año, ya sea que entre solamente su valor en la mercancía, como [ocurre] con el capital fijo, o que entre también en ella su valor de uso, como en el capital circulante. Mientras que la mercancía producida en una esfera de producción entra en la otra esfera de producción para ser consumida aquí como capital constante, al lado de esta *sucesión* de esferas de producción en las que entra la misma mercancía se producen *simultáneamente*, unos junto a otros, sus diferentes elementos o las diferentes fases de ella. Durante el mismo año, es consumida constantemente en una esfera como capital constante y en la otra, paralelamente, producida como mercancía. Las mismas mercancías que así se consumen como capital constante a lo largo del año son también producidas continuamente durante el mismo año. La máquina se desgasta en la esfera A. Y, al mismo tiempo, es producida en la esfera B. El capital constante consumido durante el año en las esferas de producción que producen medios de vida es producido *simultáneamente* en otras esferas de producción, lo que hace que *durante* el año o *al final de él* se reponga en especie. Ambas cosas, tanto los medios de vida como esta parte del capital constante, son producto del nuevo trabajo movilizado durante el año.

Hemos visto más arriba⁹⁹ cómo la *parte de valor* del producto de las esferas de producción en que se producen los medios de vida, la parte

del valor que repone el capital constante de estas esferas de producción, forma el ingreso para los *productores* de este capital constante.

Ahora bien, existe, además, una parte del constante *consumido durante el año* que no entra como parte integrante en las esferas de producción que producen medios de vida (mercancías consumibles). Tampoco puede, por tanto, reponerse en estas esferas. Nos referimos a la parte del capital constante —de las herramientas de trabajo, [de las] materias primas y *matières instrumentales* que es consumida industrialmente en la formación y producción del capital constante, de la maquinaria, las materias primas y las *matières instrumentales*. Esta parte, como hemos visto,⁹⁷ se repone en especie, bien directamente a base del producto de estas mismas esferas de producción (como [ocurre] con la simiente, el ganado y en parte con el carbón), bien mediante intercambio de una parte de los productos de las diferentes esferas de producción que crean capital constante. En este caso, se intercambia capital por capital.

Mediante la existencia y el consumo de esta parte del capital constante no sólo se incrementa el volumen del producto sino también el *valor* del producto anual. La *parte de valor* del producto *anual* igual al valor de esta parte del capital constante consumido readquiere en especie o retina del producto anual la parte de éste destinada a reponer el capital constante consumido. Por ejemplo, la parte de la sementera representada por la simiente determina la parte de valor de la cosecha (y, por tanto, la cantidad de trigo) que debe restituirse a la producción como capital constante de la tierra. Sin el trabajo agregado durante el año, esta parte no se reproduciría, pero, en realidad, es *producto* del trabajo del año anterior o del trabajo pretérito y —siempre y cuando que no cambie la productividad del trabajo— se trata del *valor* que añade al producto anual, del resultado, no del trabajo de este año, sino del anterior. Cuanto mayor sea en un país el capital constante *proporcionalmente* empleado mayor será también esta parte del capital constante consumido en la producción de este capital y que no sólo se expresa en un volumen mayor de productos, sino que eleva, además, el valor de dicho volumen. Por tanto, este *valor* no es solamente el resultado del trabajo anual en curso, sino asimismo el del trabajo pretérito, del año anterior, aunque *sin el immediate annual labour* * no reaparecería, como tampoco el *annual labour*. Este incremento es una forma de la *acumulación del capital*, y es esencial comprenderla. Pero nada más lejos de esta comprensión que la [siguiente] afirmación de Ricardo:

“El trabajo de un millón de hombres en las mismas manufacturas producirá siempre un valor igual, pero no siempre producirá una riqueza igual” (*l. c.*, p. 320).

Este *million of men* * —presuponiendo dada la jornada de trabajo— no sólo producirá, con arreglo a la productividad del trabajo, volúmenes de mercancías muy diferentes, sino que el valor de estas mercancías será también muy diverso, según que se produzcan con mucho o poco capi-

* Millón de hombres.

tal constante y se les incorpore, por tanto, una cantidad grande o pequeña del valor proveniente del trabajo *pretérito*, del año anterior.

[2. Valor del capital constante y valor del producto]

Al tratar aquí de la reproducción del capital constante, damos siempre por supuesto —para simplificar la cosa— que la productividad del trabajo y, por consiguiente, el modo de producción se mantienen invariables. Lo que hay que reponer como capital constante —en una escala de producción dada— es una determinada cantidad en especie. Y si la productividad sigue siendo la misma, se mantendrá también constante //696/ el valor de esta cantidad. Si se producen cambios en cuanto a la productividad del trabajo por virtud de los cuales la misma cantidad puede reproducirse de nuevo más cara o más barata, con más o menos trabajo, también se operarán cambios en cuanto al valor del capital constante, que afectarán al *surplus produce*,* después de deducir dicho capital.

Supongamos, por ejemplo, que para la sementera se requieran 20 *quarters* [de trigo] a [razón de] 3 £ = 60 £. Si el *quarter* se reproduce con una tercera parte de trabajo menos, el *quarter* sólo costará 2 £. Del producto habrá que seguir deduciendo, al igual que antes, 20 *qrs.*, pero la parte de valor del producto total que [ahora] representan sólo serán 40 £. Por tanto, para reponer el mismo capital constante se necesitarán una parte de valor y una parte en especie menores [que antes], aunque haya que seguir restituyendo a la tierra, como simiente, 20 *qrs.*⁹⁸

Si el capital constante anualmente consumido fuese en una nación de 10 millones y en otra de 1 millón solamente y el trabajo anual de 1 millón de hombres equivaliera a 100 millones de £, tendríamos que el valor del producto era, en la primera nación, de 110 millones y en la otra de 101 solamente. Y, en estas condiciones, sería, no ya posible, sino seguro que cada mercancía saldría en la nación I más barata que en la nación II, ya que ésta produciría con el mismo trabajo un volumen mucho menor de mercancías, mucho menor que la diferencia entre 10 y 1.

Es cierto que en la nación I, comparada con la II, entra una parte mayor de valor del producto para reponer el capital y también, por tanto, una parte mayor del producto total. Pero éste es a su vez mayor.

En mercancías fabriles, es sabido que un millón [de obreros], en Inglaterra, no sólo arroja un producto mayor, sino un producto de valor muy superior que por ejemplo en Rusia, aunque cada una de las mercancías resulte mucho más barata. Sin embargo, en la agricultura no parece que exista la misma proporción entre las naciones capitalistamente desarrolladas y las no desarrolladas. El producto de la nación atrasada [es] más barato que el de la capitalistamente desarrollada. En cuanto

al *precio en dinero*. Y, sin embargo, el producto de una nación desarrollada es, al parecer, producto de mucho menos trabajo (al cabo del año) que el de una nación atrasada. En Inglaterra, por ejemplo, se ocupa menos de la tercera parte [de los trabajadores] en la agricultura, [mientras que] en Rusia trabajan en la tierra cuatro quintos; allí ^{6/11}, aquí ^{12/15}. Estas cifras no deben tomarse al pie de la letra. En Inglaterra por ejemplo, una masa de hombres [que trabajan] en la *not agricultural industry*,* se ocupan en la construcción de maquinaria, del comercio, del transporte, etc., de la producción y el abastecimiento de elementos para la *agricultural production*,** que en Rusia no se dedican a esto. De ahí que la proporción de las personas dedicadas a la agricultura no pueda determinarse directamente según la *immediately upon agriculture employed individuals****. En países de producción capitalista, participan *indirectamente* en la producción agrícola muchos que en los países no desarrollados son absorbidos directamente por ella. La diferencia parece, pues, mayor de lo que [en realidad] es. Y esta diferencia es muy importante para la civilización del país en su conjunto, incluso aunque, por el momento, se traduzca sólo en [el hecho de] que no tome parte directamente en la agricultura una parte de las personas que se ocupan de ella y vivan conectadas con la población industrial y arrancadas al idiotismo de la vida rural.

Por tanto, esto *d'abord à part*.† Y hay que prescindir, además, de que la mayoría de los pueblos agrícolas se ven obligados a vender su producto *por debajo* de su valor, mientras que en los países de producción capitalista desarrollada el producto agrícola se vende por lo que vale.

En el valor del producto del *english agriculturist*,‡ en todo caso, entra una parte de valor del capital constante, que no entra en el valor del producto del *russian agriculturist*.‡‡‡ Supongamos que esta parte del valor equivalga al trabajo diario de 10 hombres. Y que un obrero inglés ponga en movimiento este capital constante. Yo me refiero a la parte del capital constante del producto agrícola que no se reponer con nuevo trabajo, como ocurre por ejemplo con los aperos agrícolas. Si para obtener el mismo producto que un inglés produce por medio del capital constante se necesitan cinco trabajadores rusos y el capital constante empleado por el ruso es = 1, el producto inglés será = 10 + 1 = 11 jornadas de trabajo y el del ruso 5 + 1 = 6. Y si la fertilidad de la tierra rusa supera a la de la tierra inglesa [en la proporción necesaria] para que, sin necesidad de emplear capital constante o con un capital constante diez veces menor, produzca tanto trigo como el inglés con un [capital constante] diez veces mayor, los *valores* de las mismas cantidades de trigo inglés y ruso se hallarán en la proporción de 11 : 6. Si el *quarter* de trigo ruso se vende a 2 £, el del trigo inglés se vendería a 3 ²/₃ £, ya que 2 : 3 ²/₃ = 6 : 11. Por tanto, el precio en dinero y el valor del trigo inglés serán mucho más altos que los del [trigo] ruso,

* Plusproducto.

* Industria no agrícola. ** Producción agrícola. *** Individuos que trabajan directamente en la agricultura † Ante todo, aparte. ‡‡ Agricultor inglés. ‡‡‡ Agricultor ruso.

a pesar de lo cual el inglés se produciría con menos trabajo, ya que el trabajo *pretérito*, que reaparece tanto en el volumen como en el valor del producto, no cuesta adición alguna de nuevo trabajo adicional. Y así sucederá siempre, cuando el inglés emplee menos *immediate labour* que el ruso, pero el mayor capital constante que emplea —y que no le cuesta *nada*, a pesar de que ha costado y debe pagarse— no eleva la productividad del trabajo en el grado necesario para compensar con ello la fertilidad natural de la tierra rusa. Por tanto, los precios en dinero del *agricultural produce* pueden ser más altos en los países de producción capitalista que en los [1697] países no desarrollados, aunque en realidad [el producto] cueste menos trabajo. Encerrará más *immediate and past labour*,* pero este *past labour* no costará [aquí] nada. El producto saldría más barato si no mediara la diferencia en cuanto a la fertilidad natural. Y con ello se explicarían también los precios más altos del salario en dinero.

Hasta aquí, sólo hemos hablado de la reproducción del capital existente. El obrero repone su salario con un *surplus produce* o *surplus value*, que forma la ganancia (incluyendo la renta) del capitalista. El obrero repone la parte del producto anual que le sirve nuevamente de salario. El capitalista consume su ganancia durante el año, pero el obrero crea una parte del producto que puede ser nuevamente consumida como ganancia. La parte del capital constante que se consume en la producción de medios de vida es reemplazada por el capital constante producido durante el año por nuevo trabajo. Los productores de esta nueva parte del capital constante realizan sus ingresos (ganancia y salario) en la parte de los medios de vida equivalente al valor del capital constante consumida en su producción. Por último, el capital constante producido en la producción de este capital, en la producción de maquinaria, materias primas y *matières instrumentales* es reemplazado en especie o se repone, mediante el intercambio de capital, a base del producto total de las diversas esferas de producción que producen el capital constante.

[3. Condiciones necesarias para la acumulación del capital.

Amortización del capital fijo y papel que desempeña en el proceso de la acumulación]

Ahora bien, ¿qué función desempeña, en relación con el incremento del capital, con su *acumulación*, como algo distinto de la reproducción, la *conversión del ingreso en capital*?

Para simplificar la cuestión, [se] presupone que la productividad del trabajo se mantiene invariable, que no se opera ningún cambio en cuanto al modo de producción, que, por tanto, se requiere la misma cantidad de trabajo para producir la misma cantidad de mercancía y, por consiguiente, el *incremento* del capital cuesta el mismo trabajo que la producción de un capital del mismo *amount*** durante el año anterior.

Una parte de la plusvalía tiene que convertirse en capital en vez de ser consumida como ingreso. Tiene que convertirse, en parte, en capital constante y, en parte, en capital variable. Y la proporción en que se divide en estas dos partes distintas del capital dependerá de la composición orgánica del capital que se presuponga, ya que el modo de producción permanece invariable y asimismo el valor proporcional de ambas partes [del capital]. Cuanto más se desarrolle la producción, mayor será la parte de la plusvalía que se convierta en capital constante con respecto a la parte de la plusvalía que se convierta en capital variable.

Por consiguiente, ante todo debe convertirse en capital variable una parte de la plusvalía (y del *surplus produce* en medios de vida que a él corresponde): dicho de otro modo, debe comprarse con ella nuevo trabajo. Lo cual sólo es posible si aumenta el número de obreros o se prolonga el tiempo durante el cual trabajan. Esto último cuando, por ejemplo, una parte de la población obrera sólo trabajaba media jornada o dos tercios [de ella] o cuando se alarga durante períodos más o menos largos y también mediante la prolongación absoluta de trabajo, pero que entonces deberá ser pagada. No debe considerarse esto, sin embargo, como medio constante de la acumulación. La población obrera puede crecer, [como ocurre] cuando trabajadores antes improductivos se convierten en productivos o son incorporados al proceso de producción partes de la población que antes no trabajaban, mujeres, niños y *paupers*.* Este último punto lo dejaremos a un lado. Finalmente, mediante el crecimiento absoluto de la población obrera, al crecer la población general. Para que la acumulación llegue a ser un proceso continuo y progresivo, es condición este crecimiento absoluto de la población (aunque disminuya relativamente, con respecto al capital acumulado). El *incremento de la población*, en cuanto base de la acumulación, aparece como un proceso constante. Pero esto presupone un *salario medio* que permita, no sólo la reproducción de la población obrera, sino su crecimiento absoluto. De los casos repentinos se cuida la producción capitalista por el simple hecho de que una parte de la población obrera trabaja más de lo debido y lleva, por tanto, *in petto*,** en todo o en parte, a la otra parte como ejército de reserva.

Sin embargo, ¿qué pasa con la otra parte de la plusvalía que debe convertirse en capital constante? Para simplificar la cuestión, hacemos caso omiso del comercio exterior y nos fijamos [solamente] en una nación aislada. Pongamos un ejemplo. Supongamos que la plusvalía engendrada por un tejedor de lienzo sea = 10 000 £, de las cuales aspira a convertirse en capital *one half*,*** es decir, 5 000 £. Digamos que con arreglo a la composición orgánica del ramo textil mecánico, debe invertirse en salarios la quinta parte. Hacemos caso omiso aquí de la rotación del capital, según la cual tal vez le baste con una suma para cinco semanas, después de haber vendido y recobrado así de la circulación del capital [otra suma] para salarios. Supongamos que deba mantenerse en reserva, en poder de su *banker* † 100 £ para salarios (para 20 hom-

* Trabajo directo y pretérito. ** Monto.

* Pobres. ** Implícita. *** La mitad. † Banquero.

bres), gastándolas poco a poco en salarios, a lo largo del año. En estas condiciones, deberán convertirse en capital constante 4 000 £. [El tejedor] tiene que comprar, en primer lugar, la hilaza que los 20 hombres puedan tejer durante el año. (Haciendo siempre caso omiso de la rotación de la parte circulante del capital.) Además, [tendrá que] aumentar los telares de su fábrica y tal vez también introducir una nueva máquina de vapor o agrandar la antigua, etc. Tendrá que convertir sus 4 000 £ en hilaza, telares, carbón, etc. //698/, es decir, comprarlos. Para que pueda comprarlos, tienen que existir. Y, como presuponemos que la reproducción del viejo capital se lleva a cabo bajo las viejas condiciones, [tendremos que] el hilandero ha invertido su capital para suministrar la cantidad de hilaza requerida por los tejedores durante el año anterior. ¿Cómo podrá, pues, satisfacer la *additional demand by an additional supply of yarn?**

Y lo mismo ocurre con los fabricantes de maquinaria que suministran los telares, etc. Producen simplemente los nuevos telares suficientes para cubrir el consumo que por término medio se da en la rama textil. Pero el tejedor, ávido de acumulación, encarga hilaza por 3 000 £, telares por 1 000 £, carbón (puesto que otro tanto acontece con el productor de carbón), etc. O, en realidad, entrega al hilandero 3 000 £, al constructor de máquinas y al proveedor de carbón, etc. 100 £, para que éstos le conviertan esta suma en hilaza, telares y carbón. Por tanto, tendrá que aguardar hasta que este proceso transcurra antes de poder comenzar con su acumulación, con su producción de nuevo lienzo. Tal es la interrupción número 1.

Pero el hilandero se encuentra ahora con las 3 000 £ en la misma situación que el tejedor con las 4 000, con la diferencia de que deduce enseguida su ganancia. Puede encontrar un número adicional de *spinners*,** pero necesita [para ello] materia prima, carbón, etc. Y el fabricante de maquinaria que debe suministrar los nuevos telares, husos, etc.; [necesita], además, los *additional labourers*,*** el hierro, etc. Pero el que en peor situación se encuentra es el cultivador del lino, quien sólo podrá entregar la *additional quantity of flax* † al año siguiente.

Por tanto, para que el tejedor, sin largas ni interrupciones pueda convertir cada año en capital constante una parte de su ganancia —y la acumulación sea [de este modo,] un proceso ininterrumpido— necesita encontrar en el mercado una *additional quantity of yarn*. †† Tanto a él como el hilandero, el proveedor de carbón, etc., les basta con emplear a más obreros, siempre y cuando que encuentren en el mercado lino, husos y máquinas.

Una parte del capital constante que se calcula anualmente como gastado y que entra como *déchet* ††† en el valor del producto no se gasta, en realidad. Tomemos por ejemplo una máquina que dure doce años y cueste 12 000 £: el *average déchet*,* calculando todos los años, será

* La demanda adicional con una oferta adicional de hilaza. ** Hilanderos. *** Trabajadores adicionales. † Cantidad adicional de lino. †† Cantidad adicional de hilaza. ††† Desgaste. * Desgaste medio.

de 1 000 £. Lo que quiere decir que, al final de los doce años, puesto que anualmente entran en el producto 1 000 £, se habrá reproducido el valor de 12 000 £ y podrá comprarse por este precio una nueva máquina de la misma clase. Los arreglos y reparaciones que se hagan necesarios durante los doce años los incluimos entre los costos de producción de la máquina y nada tienen que ver con nuestro problema. Pero lo cierto es que la realidad difiere de este cálculo medio. Es posible que al segundo año la máquina funcione mejor que en el primero. Lo que no es obstáculo para que ya no sea útil al cabo de los doce años. Ocurre lo que con una bestia, a la que se le dan doce años de vida *on average*,* lo que no quiere decir que tenga que morir una décima parte cada año, aunque al expirar los diez años tenga que ser sustituida por otra.

Como es natural, en el transcurso *del mismo* año, determinado número de máquinas, etc., entra siempre en esta fase en que tienen que ser sustituidas realmente por otras nuevas. Por tanto, cada año tiene que ser siempre repuesta en especie por otra nueva determinada cantidad de maquinaria, etc. Y a esto corresponde la *yearly average production of machinery*,** etc. El valor para pagarla está dispuesto, *ready**** gracias al [importe de] las mercancías, con arreglo a su período de reproducción (el de las máquinas). Pero queda en pie el hecho de que una gran parte del valor del producto anual, del valor que se paga anualmente por este concepto, aun siendo necesario para reponer, a los doce años por ejemplo, la vieja maquinaria, no se necesita realmente para reponer en especie la duodécima parte cada año, lo que, de hecho, sería impracticable. Este fondo puede ser utilizado, en parte, para comprar con él salarios o materia prima antes de que sea vendida o pagada la mercancía constantemente lanzada a la circulación, pero que no retorna inmediatamente de ella. Pero esto no puede suceder durante todo el año, ya que las mercancías que describen su rotación anualmente realizan su valor en su integridad y tienen, por tanto, que pagar, que realizar tanto los salarios contenidos en ellas como la materia prima, la maquinaria desgastada y el *surplus value*. Por consiguiente, allí donde se emplee mucho capital constante y también, por ende, mucho capital fijo, existe en esta parte de valor del producto que repone el *déchet* del capital fijo un *fondo de acumulación* que quien lo emplea destina a la inversión de nuevo capital fijo (o también circulante), sin que para esta parte de la acumulación se lleve a cabo deducción alguna *del surplus value*. (Véase MacCulloch.)⁹⁹ Este fondo de acumulación no se halla en las fases de la producción ni en las naciones en que no existe un gran capital fijo. Es éste un punto importante. Se trata de un fondo para efectuar constantemente mejoras, ampliaciones, etcétera.

* Por término medio. ** Producción anual media de maquinaria. *** Listo.

[4. *La combinación entre las ramas de producción en el proceso de la acumulación.*

Conversión directa de una parte de la plusvalía en capital constante, característica de la acumulación en la agricultura y en la construcción de maquinaria

Pero la conclusión a que aquí queremos llegar es la siguiente. Si el capital total invertido en la construcción de maquinaria fuera lo suficientemente grande para reponer el *déchet* anual de la maquinaria, produciría muchas más máquinas de las que anualmente se necesitan, ya que, en parte, el *déchet*, sólo existe *idealiter* y en la realidad no necesita reponerse en especie hasta pasado cierto número de años. Por tanto, el capital así empleado suministra un volumen de maquinaria que existe [disponible] para las nuevas inversiones de capital y que se anticipa a ellas. Supongamos, por ejemplo, que el constructor de maquinaria comience su fábrica durante el año actual y que suministre durante el año maquinaria por [valor] de 12 000 £. [Según esto,] sólo tendría que producir por [valor de] 1 000 £ durante los once años siguientes, si se tratara de simple reproducción, e incluso esta producción anual no se consumiría anualmente. Y menos aún si empleara todo su capital. Para que esto se mantuviera en marcha y se limitara a reproducirse ininterrumpidamente año tras año //699/ sería necesario una nueva ampliación ininterrumpida de la fabricación en que estas máquinas se necesitan. (Y más todavía si él mismo acumulara.)

Por tanto, aquí, sería necesaria una acumulación constante en las demás esferas de producción, *aun cuando en esta esfera de producción el capital en ella invertido se limitara a reproducirse*. Y esta acumulación constante encuentra también, por ello, constantemente, uno de sus elementos disponibles en el mercado. Aquí, en una esfera de producción, [tenemos] una reserva constante de mercancías para la acumulación [y] un nuevo consumo industrial adicional para otras esferas, aun cuando en ésta se reproduzca simplemente el capital existente.

Con las 5 000 £ de ganancia o plusvalía que se convierten en capital, por ejemplo el del tejedor, caben dos casos, siempre suponiendo que *encuentre en el mercado el trabajo* que necesita comprar con 100 de estas 5 000 £ para convertirlas, con arreglo a las condiciones de su esfera de producción. Esta parte de la plusvalía capitalizada se convierte en capital variable y es invertida en *wages*.* Pero, para poder aplicar este trabajo, necesita hilaza, *additional machinery*** <a menos que se prolongue la jornada de trabajo; en este caso, la maquinaria sólo se desgasta más rápidamente, su tiempo de reproducción se acorta, pero, al mismo tiempo, se produce más *surplus value*; y si [es cierto que] el valor de la maquinaria tiene que distribuirse en menos tiempo entre las mercancías producidas, [a cambio de ello] se producen incomparablemente más mercancías, lo que hace que, a pesar de ser más rápido el desgaste, entre el valor o precio de cada mercancía una parte menor del

* Salarios. ** Maquinaria adicional.

valor de la maquinaria. En este caso, no se invertirá en la maquinaria misma capital directamente *nuevo*. Lo único que ocurrirá es que el valor de la mercancía tiene que reponerse algo más rápidamente. Pero las *matières instrumentales* requieren, en este caso, *the advance of additional capital** y *additional matières instrumentales*. [Pueden ocurrir dos cosas.] O que el tejedor encuentre en el mercado éstas, sus condiciones de producción, en cuyo caso la compra de estas mercancías sólo se distinguirá de las de otra en que compra mercancías para el *consumo industrial*, y no para el *consumo individual*. O que no las encuentre en el mercado, y en este caso tendrá que encargarlas (como ocurre por ejemplo con las máquinas de nueva construcción), lo mismo que tiene que encargar los artículos de consumo privado cuando no los encuentra en el mercado. Si las materias primas (el lino) tuvieran que producirse por encargo <como el índigo, el yute, etc., por los *ryots*** hindús por orden y mediante anticipo de los comerciantes ingleses>, sería imposible la acumulación del tejedor de lienzo, en su negocio, durante este año. Supongamos, por otra parte, que el hilandero invierta las 5 000 £ en capital y que el tejedor no las acumule; en este caso, el tejido resultará invendible, aunque todas las condiciones de producción se encontraran en el mercado, y las 5 000 £ se convertirían en realidad en hilaza, pero no en capital.

(El *crédito*, en el que no habremos de detenernos aquí, permite que el capital acumulado no se invierta precisamente en la esfera en que se ha engendrado, sino allí donde tiene mayores posibilidades de valorizarse. Sin embargo, todo capitalista prefiere invertir su acumulación, a ser posible, en su propio *trade****. Si lo invierte en otra, se convertirá en *moneyed capitalist* † y, en vez de ganancia, obtendrá solamente interés, teniendo que someterse a la especulación. Pero aquí hablamos de la *average accumulation* †† y sólo a título de ejemplo de la invertida en una rama especial.)

Por otra parte, si el cultivador de lino ampliara su producción, es decir, acumulara, y el hilandero, el tejedor y el constructor de maquinaria no, se encontraría con lino sobrante almacenado y probablemente produciría menos al año siguiente.

<Provisionalmente, prescindimos totalmente aquí del consumo individual, para referimos solamente a la conexión de los productores entre sí. Si esta [conexión] existe, formarán, en primer lugar, mutuamente, un mercado para los capitales, reemplazándose los unos a los otros: los trabajadores nuevamente ocupados o mejor ocupados formarán el mercado para una parte de los medios de vida; y, como al año siguiente crecerá el mercado, podrán los capitalistas consumir la parte incrementada del ingreso y formarán, por tanto, *to a certain extent* ††† mercado los unos para los otros. Con lo cual podrá siempre quedar invendible una gran parte del producto del año.>

El problema debe, ahora, formularse así: *Presupuesta la acumulación*

* El adelanto de capital adicional. ** Campesinos. *** Rama. † Capitalista monetario. †† Acumulación media. ††† Hasta cierto punto.

general, es decir, suponiendo que en todos los *trades* se acumule más o menos capital, lo que es, en realidad, condición de la producción capitalista y asimismo el impulso de los capitalistas en cuanto tales, como es impulso del acaudalador acumular dinero (lo que es, además, necesario para que la producción capitalista vaya adelante), ¿cuáles son las condiciones de esta acumulación general, en qué se traduce ésta? O, puesto que el tejedor de lienzo representa aquí, para nosotros, al capitalista en general, ¿cuáles son las condiciones para que éste pueda, sin que nada lo estorbe, reinvertir las 5 000 £ de plusvalía en capital y proseguir ininterrumpidamente, año tras año, el proceso de la acumulación? Acumular las 5 000 £ significa, sencillamente, convertir este dinero, esta suma de valor, en capital. Por tanto, las condiciones de la acumulación son exactamente las mismas que para su producción originaria o su reproducción.

Ahora bien, estas condiciones eran que con una parte del dinero se comprara trabajo y con la otra mercancías (materias primas y maquinaria, etc.) susceptibles de ser industrialmente consumidas por aquel trabajo. <Algunas mercancías, como por ejemplo la maquinaria, las materias primas, los artículos semifabricados, etc., sólo pueden ser consumidas industrialmente. Otras, como las casas, los caballos, el trigo, el maíz (de que se extraen aguardiente, almidón, etc.), etc., pueden consumirse [de los dos modos], industrial e individualmente.> Para poder comprar estas mercancías hace falta que se las encuentre en el mercado //700/ como tales mercancías, en la fase intermedia entre la producción acabada y el consumo aún no iniciado, en manos de los vendedores, en la fase de la circulación, o que sean adquiribles *upon notice*,* (elaborables, como en la construcción de nuevas fábricas, etc.). Y lo eran —y de este supuesto se partía— en la producción y reproducción del capital, por razón de la división del trabajo en escala social (*distribution of labour and capital between the different trades*,**) por razón de la producción y reproducción que se operan simultánea y paralelamente en toda la superficie. Tal era la condición del mercado, de la producción y reproducción del capital. Cuanto mayor es el capital y más desarrollada [se halla] la productividad del trabajo y, en general, la escala de la producción capitalista, mayor es también el volumen de mercancías que se encuentra en la fase de transición de la producción al consumo [individual o industrial], de mercancías [que se hallan] en circulación, en el mercado, y mayor [también] la seguridad con que cuenta todo capital específico de encontrarse en el mercado, disponibles, las condiciones de reproducción [que necesita]. Tanto más cuanto que es acorde con la naturaleza de la producción capitalista el que cada capital específico: 1) opere en una escala que no se halla condicionada por la demanda individual (encargos, etc., necesidades privadas), sino por la tendencia a realizar, con un capital dado, la mayor cantidad posible de trabajo y, por tanto, de plus-trabajo; 2) que cada capital de por sí trata de ocupar en el mer-

* Por encargo. ** Distribución de trabajo y capital entre las diferentes ramas.

cado el mayor sitio posible y de desplazar, de eliminar a sus copartícipes: *competencia entre capitales*.

<Cuanto más se desarrollan los medios de comunicación, más pueden reducirse las reservas [almacenadas] para el mercado.

"Allí donde la producción y el consumo son relativamente grandes ocurrirá, naturalmente, que, en un momento dado, se encuentra en el mercado, en la fase intermedia entre el productor y el consumidor, un *excedente relativamente grande* de mercancías, y la rapidez con que se venden las cosas aumenta de tal modo, que contrarresta las consecuencias de otro modo inevitables de una creciente producción ("An Inquiry into the Principles, respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption by Mr. Malthus", etc., Londres, 1821, pp. 6 s.).>

Por consiguiente, la acumulación de nuevo capital sólo puede proceder bajo las mismas condiciones que la reproducción del capital ya existente.

<No hay para qué entrar aquí en el caso de que se acumule más capital del que encuentra cabida en la producción, por ejemplo en forma de dinero ocioso en poder de los banqueros. De ahí los empréstitos al extranjero, etc., en una palabra, la especulación en inversiones. Y tampoco nos fijamos en el caso en que resulta imposible vender el volumen de las mercancías producidas, crisis, etc. Esto corresponde a la sección sobre la competencia. Aquí, sólo tenemos por qué investigar las formas del capital en las diferentes fases de su proceso, dando siempre por supuesto que las mercancías se venden por su valor.>

El tejedor puede retroconvertir en capital las 5 000 £ de plusvalía, si encuentra *ready** en el mercado o puede conseguir, encargándolas, aparte del trabajo, las 1 000 £ de hilaza; para ello debe, por tanto, crearse un *surplus produce*** de las mercancías que entran en su capital constante, principalmente de las que requieren un período de producción más largo y no pueden aumentar rápidamente ni siquiera dentro del año, como por ejemplo la materia prima, el lino.

<Entra en juego aquí —aunque se trata solamente de una *forma de mediación* y no tiene, por tanto, cabida aquí, sino en el estudio de la competencia entre los capitales— el capital del comerciante, que tiene *ready**** en sus almacenes reservas para el creciente consumo, individual o industrial.>

Así como la producción y reproducción del capital existente en una esfera presupone la producción y reproducción paralelas en otras esferas, así también la acumulación o formación de *additional capital in one trade*† [presupone] la formación *simultánea o paralela of additional production in the other trades*.†† Tiene, por tanto, que aumentar simultáneamente la escala de la producción en todas las esferas que suministran capital constante (con arreglo a la *average* ††† participación determi-

* Dispuesto. ** Plusproducto. *** Dispuesta. † Capital adicional en un negocio. †† Producción adicional en los otros negocios. ††† Media.

nada por la demanda que cada esfera específica tiene en el incremento general de la producción), y suministran capital constante todas las esferas que no elaboran *finished produce** para el consumo individual. Lo más importante de todo, en esto, es el aumento de la maquinaria (herramientas), de la *materia prima* y las *matières instrumentales*, ya que todas las demás industrias, ya suministren artículos semifabricados o artículos terminados, en que aquéllas entren, se limitan, si se dan estas condiciones, a poner en movimiento más trabajo.

Así, pues, para que sea [posible] la acumulación, parece necesitarse en todas las esferas una *plusproducción* constante.

Esto debe precisarse un poco más.

[Viene] luego el segundo problema esencial:

La [parte de la] *plusvalía*, aquí la parte de la *ganancia* (incluyendo la renta; si el terrateniente quiere acumular, convertir la renta en capital, es siempre el *capitalista industrial* quien percibe la plusvalía, aunque el obrero convierta en capital una parte de sus ingresos) que se retroconvierte en capital está formada simplemente por *nuevo trabajo agregado* durante el año anterior //701/. De lo que se trata es de saber si este nuevo capital se invierte íntegramente en salarios, se limita a cambiarse [todo él] por nuevo trabajo.

[Argumento] a favor: Todo valor emana originariamente del trabajo. Todo capital constante es, por su origen, producto del trabajo, ni más ni menos que el capital variable. Y aquí parece que asistimos de nuevo al nacimiento directo del capital a base del trabajo.

[Argumento] en contra: ¿Acaso la formación adicional de capital puede proceder en condiciones peores que la reproducción del capital anterior? ¿Va a retrotraerse a una fase inferior del modo de producción? Así tendría que ocurrir [, en efecto,] si el nuevo valor se invirtiera solamente en *immediate labour*** que, por tanto, *sin capital fijo*, etc., tuviera que producirlo por sí solo, exactamente lo mismo que, en su origen, el trabajo tuvo que crear por sí solo el capital constante. Lo cual es un puro *nonsense****. Pero éste es el *supuesto* de [que parte] Ricardo, etc. Precisar más esto.

Pero la primera pregunta es la siguiente:

¿Puede una parte de la plusvalía convertirse en capital por el hecho de que el capitalista, en vez de *venderla* o, mejor dicho, [vender] el *surplus produce* en que toma cuerpo, la emplee directamente como *capital*? La respuesta afirmativa a esta pregunta implicaría ya que la suma total de la plusvalía que se trata de convertir en capital *no* se convierte en capital variable o *no* se convierte en salarios.

Esto se ve claramente de antemano con respecto a la parte del *agricultural produce* consistente en trigo o en ganado. Una porción del trigo, parte de la cosecha, que representa el *surplus produce* o el *surplus value* del arrendatario (y lo mismo una parte del ganado), en vez de ser vendida, puede servir inmediatamente como elemento de producción,

* Productos terminados. ** Trabajo directo. *** Dislate.

como simiente o ganado de carga. Y otro tanto ocurre con una parte de los abonos producidos en la tierra misma y que, al mismo tiempo, circulan en el comercio como mercancías, es decir, que pueden venderse. Esta parte, que le corresponde como *surplus value*, como ganancia, puede el arrendatario convertirla directamente en elemento de la producción dentro de su propia esfera de producción y, por tanto, *directamente* en capital. Esta parte *no* se invierte en *wages**, *no* se convierte en capital variable. Se sustrae al consumo individual, sin consumirse *productivamente* en el sentido de A. Smith y Ricardo. Se consume *industrialmente*, pero como materia prima, *no* como medio de vida, ni por trabajadores productivos ni por trabajadores improductivos. El trigo, en cambio, *no* sirve solamente de medio de vida para trabajadores productivos, etc., sino también de *matière instrumentale* para el ganado, de materia prima para aguardiente, almidón, etc. Por su parte, el ganado (de ceba o de tiro) *no* sólo sirve de medio de vida, sino que suministra [, además,] materias primas para una serie de industrias, pieles, cueros, grasas, huesos, cuernos, etc., y fuerza motriz para la misma agricultura y para la industria del transporte.

En todas las industrias en las que el *periodo de reproducción* dura más de un año, como [ocurre] con gran parte del ganado, la madera, etc., pero que, al mismo tiempo, tienen que reproducirse constantemente, es decir, que requieren el empleo de determinadas cantidades de trabajo, [vemos que] la acumulación y la reproducción coinciden, en el sentido en que el *trabajo nuevo agregado*, *no* solamente el pagado, sino también el *no* retribuido, necesita acumularse en especie hasta que el producto es susceptible de ser vendido. (No se trata aquí de la acumulación de la ganancia añadida año tras año [al capital] con arreglo a la tasa general de ganancia —esto *no* es una acumulación *real*, sino solamente una manera de calcular—, sino de la acumulación del trabajo total que se repite durante varios años y en que, por tanto, se acumula en especie y vuelve a convertirse inmediatamente en capital, *no* sólo el trabajo pagado, sino también el *no* retribuido. En cambio, la acumulación de la ganancia, en tales casos, es independiente de la cantidad del trabajo nuevo agregado.)

Y lo mismo acontece con las *plantas comerciales* (ya suministren materia prima o *matières instrumentales*). Su simiente, la parte de ellas que puede emplearse de nuevo como abono, etc., representa una parte del producto total. Si pudieran *venderse*, ello *no* alteraría para nada el [hecho de] que, tan pronto volvieran a entrar como elemento de la producción, pasara [éste] a formar parte del producto total y, como tal, parte del capital constante para la nueva producción.

Con lo cual hemos liquidado ya algo fundamental: las materias primas y los medios de vida (*food***), cuando se trata de *agricultural produce* propiamente dicho. Por tanto, la acumulación coincide *directamente*, aquí, con la reproducción en mayor escala, por lo cual una parte del

* Salarios. ** Alimento.

surplus produce [entra] directamente en su propia esfera de producción, vuelve a servir de medio de producción *sin cambiarse por salario o por otras mercancías*.

Otra cosa fundamental es la *maquinaria*. No la máquina que produce mercancías, sino la que produce máquinas, el *capital constante* de la maquinaria productora de máquinas. Partiendo de ella como de algo dado, sólo se necesita trabajo para suministrar la materia prima de la industria extractiva, el hierro, etc., con destino a máquinas y recipientes. Y, con ellas, las máquinas destinadas a la elaboración de las mismas materias primas. La dificultad con que aquí se tropieza es la de no caer en un círculo vicioso de presuposiciones. A saber, para producir más maquinaria se necesita más material (hierro, etc., carbón, etc.) y para producirlo hace falta más maquinaria. Y los términos del problema no cambian ya supongamos que sean de la misma clase o no los industriales constructores de maquinaria y los fabricantes de máquinas (con las máquinas constructoras de maquinaria). Es evidente. Una parte del *surplus produce* toma cuerpo en máquinas constructoras de máquinas (o, por lo menos, depende de los fabricantes de maquinaria el que así sea). Éstas no necesitan venderse, sino que pueden reincorporarse a la nueva producción en especie, como capital constante. [Tenemos,] pues, aquí, una segunda categoría del *surplus produce* que entra en la nueva producción (acumulación) directamente (o por mediación del cambio en la misma esfera de producción) sin necesidad de pasar a través del proceso de una anterior transformación en capital variable.

El problema de si una parte del *surplus value* puede convertirse directamente en capital constante se reduce ante todo al problema de si una parte del *surplus produce* —en que toma cuerpo el *surplus value*— puede volver a entrar directamente como elemento de la producción en su propia esfera de producción sin [necesidad de] ser previamente enajenado.

La ley general es [la siguiente]:

Cuando una parte del producto y también, por tanto, del *surplus produce* (es decir, del valor de uso en que toma cuerpo el *surplus value*) puede volver a entrar como elemento de producción en la esfera de producción de la que ha salido directamente (o mediante cambio con otros especialistas que en la misma esfera de producción acumulan de modo similar), reincorporándose como elemento de la reproducción, de tal manera que acumulación y reproducción coincidan aquí directamente en una escala superior. Tienen que coincidir siempre necesariamente, pero no de este modo directo.

Esto vale también para una parte de las *matières instrumentales*. Por ejemplo, para el carbón producido durante el año. Una parte del *surplus produce* puede emplearse para volver a producir carbón y, por tanto, puede ser utilizado por su productor directamente, sin mediación alguna, como capital constante para producir en mayor escala.

En los distritos industriales hay constructores de maquinaria que instalan fábricas enteras para los fabricantes. Supongamos que la décima

parte [de ello] sea *surplus produce* o trabajo no retribuido. Y los términos del problema no cambian para nada, evidentemente, ya tome cuerpo esta décima parte del *surplus produce* en edificios fabriles construidos para terceras personas y vendidos a ellas o en un edificio fabril que el productor construya para sí mismo. Aquí, se trata solamente de la *clase de valor de uso* en que toma cuerpo el plus-trabajo, de si puede o no volver a entrar como elemento de producción en la esfera de producción [703] del capitalista a quien el *surplus produce* pertenece. [Lo que constituye] un nuevo ejemplo de lo importante que es la determinación del valor de uso para las *determinaciones económicas de forma*.

Hemos visto, *en segundo lugar*, que allí donde la producción capitalista se ha desarrollado y, con ella, la productividad del trabajo y asimismo el capital constante y también, por consiguiente, la parte de él formada por capital fijo, la *simple reproducción del capital fijo en todas las esferas* y, paralelamente [con ella] la reproducción del capital existente forma un fondo de acumulación, es decir, maquinaria, capital constante, para la producción en escala ampliada.

En tercer lugar, queda en pie la pregunta: ¿puede una parte del *surplus produce* retroconvertirse en capital (capital constante) a través del cambio (mediado) entre el productor, por ejemplo [el productor] de maquinaria, de herramientas de trabajo, etc., y el de materias primas, hierro, carbón, metales, madera, etc., es decir, mediante el cambio de distintas partes del capital constante? Sí, por ejemplo, el productor de hierro, carbón, madera, etc., compra maquinaria o herramientas al constructor de maquinaria y éste [compra] metal, madera, carbón, etc., al productor originario, reponen su capital constante o forman [otro] nuevo mediante el cambio de las partes integrantes respectivas. La cuestión, aquí, está en saber hasta qué punto ocurre esto con el *surplus produce*.

[5. Conversión de la plusvalía capitalizada en capital constante y variable]

Hemos visto más arriba¹⁰⁰ que, en la reproducción simple del capital *presupuesto*, la parte del capital constante gastada en la reproducción del *capital constante* se repone o bien directamente en especie o bien mediante el cambio entre los productores del capital constante, cambio de capital por capital, y no de ingreso por ingreso ni de ingreso por capital. Además, el capital constante que es usado o industrialmente consumido en la producción de artículos consumibles —artículos que entran en el consumo individual— se repone mediante nuevos productos de la misma clase, resultado del *nuevo trabajo añadido* y que, por tanto, se traducen en ingresos (salario y ganancia). Según esto, la parte del volumen de los productos, en las esferas que producen artículos consumibles y que es igual a la parte de valor de los mismos que repone su valor constante representa el ingreso de los productores del capital constante, mientras que, a la inversa, la parte del volumen de los productos, en las esferas que producen capital constante representa el nue-

vo trabajo añadido y, por tanto, el ingreso de los productores de este capital constante, el capital constante (capital de reposición) para los productores de los medios de vida. Lo cual supone, por tanto, que los productores del capital constante cambian su *surplus produce* (es decir, aquí, el excedente de su producto sobre la parte de él que equivale a su capital constante) por medios de vida, consumen individualmente su valor. Sin embargo, este *surplus produce*

1) es igual [al] salario (o al fondo reproducido para el salario), y esta parte debe (por parte del capitalista) destinarse a la inversión en *wages* * y, por consiguiente, al consumo individual (y, presupuesto el mínimo del salario, el trabajador podrá también realizar los *wages* así obtenidos solamente en medios de vida);

2) igual a la ganancia del capitalista (incluyendo la renta). Esta parte puede, si es lo suficientemente grande, consumirse individualmente en parte y en parte [consumirse] industrialmente. En el segundo caso, se efectúa un cambio de sus productos entre los productores de capital constante, pero no será ya un cambio de la parte del producto que representa su capital constante que debe reponerse mutuamente, sino parte del *surplus produce*, [del] ingreso (trabajo nuevo añadido) que se convierte directamente en capital constante, lo que hará que aumente el volumen del capital constante y se amplíe la escala de la reproducción.

Por consiguiente, también en este caso [vemos que] una parte del *surplus produce* existente, del trabajo nuevo añadido durante el año, se convierte directamente en capital constante, sin haberse convertido previamente en capital variable. Por tanto, volvemos a encontrarnos aquí con que el consumo industrial del *surplus produce* —o la acumulación— no es, en modo alguno, idéntico en la inversión de todo el *surplus produce* en *wages* [pagados] a trabajadores productivos.

Cabe pensar en lo siguiente: el fabricante de maquinaria vende [una parte de] su mercancía al productor de tejidos, por ejemplo. Éste le paga en dinero. Con este dinero compra hierro, carbón, etc., en vez de [comprar] medios de vida. Sin embargo, si nos fijamos en el proceso en su conjunto, es evidente que los productores de medios de vida no pueden comprar maquinaria alguna de repuesto ni ninguna clase de materias primas de repuesto si los productores del repuesto [en] capital constante no les compran [a ellos] sus medios de vida y, por tanto, si esta circulación no es, esencialmente, un cambio entre medios de vida y capital constante. Como es natural, la simple coincidencia de los actos de compra y venta puede provocar trastornos y complicaciones muy esenciales en este proceso de compensación.

//704/ Cuando un país no puede suministrar por sí mismo el volumen de la maquinaria que la acumulación del capital le permite, lo compra en el extranjero. Y asimismo cuando no puede suministrar él mismo el volumen necesario de medios de vida (para *wages*) y de materias primas. En este caso, tan pronto se interpone el comercio internacional, es claro como la luz del sol que una parte del *surplus produce*

* Salarios.

del país —en aquello en que se destina a la acumulación— no se invierte en salarios, sino [que se convierte] directamente en capital constante. Pero, entonces, permanece en pie la creencia de que el dinero así desembolsado se ha invertido íntegramente, allá en el extranjero, en salarios. Hemos visto que no es ni puede ser así, ni siquiera haciendo caso omiso del comercio exterior.

La proporción en que el *surplus produce* se divide entre capital variable y constante dependerá de la composición media del capital y, cuanto más desarrollada [se halle] la producción capitalista, menor será, *relativamente*, la parte directamente invertida en salarios. La creencia de que el *surplus produce*, por ser meramente producto del trabajo nuevo añadido durante el año, se convierte también meramente en capital variable, se invierte solamente en salarios, responde sencillamente a la falsa concepción de que, por ser el producto simplemente resultado o materialización del trabajo, su valor se traduce simplemente en ingresos —salario, ganancia y renta— [, es decir, responde] a esta falsa concepción de A. Smith y Ricardo.

Una gran parte del capital constante, a saber, el capital fijo, puede estar formado por capital que entre directamente en el proceso de producción para la creación de medios de vida, materias primas, etc., o bien para abreviar el proceso de circulación, tal como los ferrocarriles, los caminos, la construcción de buques, telégrafos, etc., bien para el depósito y almacenamiento de mercancías, por ejemplo los muelles, almacenes, etc., o bien para incrementar la fertilidad [de la tierra] al cabo de un largo proceso de reproducción, como los trabajos de nivelación, los canales de desagüe, etc. Según que se emplee en estas clases de capital fijo una parte mayor o menor del *surplus produce*, diferirán mucho las consecuencias directas e inmediatas [que de ello se deriven] en cuanto a la reproducción de los medios de vida, etc.

[6. El problema de las crisis (observaciones preliminares). Destrucción del capital por las crisis]

Presupuesta la *superproducción* de capital constante —es decir, mayor producción de la que necesita para reponer el capital anterior y también, por tanto, para producir la anterior cantidad de medios de vida—, no plantea mayor dificultad la *superproducción* o acumulación en las esferas que elaboran maquinaria, materias primas, etc. Suponiendo que exista el plustrabajo necesario se encontrarán en el mercado todos los medios [requeridos] para la formación de nuevo capital, para la conversión en nuevo capital de su dinero excedente.

Pero todo el proceso de la acumulación se traduce, ante todo, en *superproducción*, que responde, de una parte, al crecimiento natural de la población y que, de otra parte, constituye una base inmanente para los fenómenos que se manifiestan en las *crisis*. La medida de esta *superproducción* es el *capital* mismo, la escala existente de las condiciones de producción y el desmedido afán de enriquecimiento [y] capitaliza-

ción de los capitalistas, y [no,] en modo alguno el *consumo*, roto de antemano, puesto que la mayor parte de la población, la población trabajadora, sólo puede ampliar su consumo dentro de límites muy estrechos, mientras que, por otra parte, en la misma medida que el capitalismo se desarrolla decrece *relativamente* la demanda de trabajo, aunque aumente en términos *absolutos*. A lo que hay que añadir que las compensaciones [son] todas *fortuitas* y, aunque la proporción en el empleo de capitales se nivele en las esferas específicas mediante un proceso constante, la constancia de este proceso mismo presupone, a su vez, la desproporción constante, que [el mismo proceso] tiene que compensar constantemente y, con frecuencia, de un modo violento.

Aquí, sólo tenemos por qué considerar las formas que el capital recorre en sus diferentes desarrollos progresivos. No se desarrollan, por tanto, las relaciones reales dentro de las cuales se opera el proceso real de producción. Se da siempre por supuesto que la mercancía se vende por su valor. No se estudia la competencia entre los capitales, ni el crédito, ni la constitución real de la sociedad, que no se halla formada meramente, ni mucho menos, por las clases de obreros y capitalistas industriales y en la que, por tanto, consumidores y productores no son idénticos, [sino que] la primera categoría (cuyos ingresos son, en parte, secundarios, derivados de la ganancia y el salario, y no primitivos) de consumidores es mucho más amplia que la segunda y [también,] por tanto, el modo como gasta sus ingresos y el radio de acción de la segunda provoca modificaciones muy grandes en el presupuesto doméstico y, especialmente, en el proceso de circulación y reproducción. Sin embargo, como ya hemos visto al estudiar el dinero,¹⁰¹ [que,] tanto en cuanto [constituye] en general una forma distinta de la forma natural de la mercancía como en cuanto a su forma como medio de pago, entraña la posibilidad de crisis, a este mismo resultado se llega con tanta mayor razón cuando se estudia la naturaleza general del capital, sin necesidad de desarrollar las relaciones ulteriores, que constituyen todas [ellas] presuposiciones del proceso de producción real.

//705/ La concepción del simplista Say adoptada por Ricardo ([ya que] procede propiamente de [James] Mill) (sobre ella volveremos cuando tratemos de esta deplorable figura), según la cual no es posible [que se dé] *superproducción* alguna o, por lo menos, ningún *general glut of the market*,* se basa en la tesis de que se cambian *productos por productos* o, como Mill lo había [dicho], en el "equilibrio metafísico entre vendedores y compradores",¹⁰² [lo que] luego se desarrollaba como la demanda automática determinada por la producción o la identidad de *demand* y *offert*. La misma tesis [que encontramos] también bajo la forma predilecta de Ricardo de que *any amount of capital* ** puede ser *employed productively* *** en cada país.

* Supersaturación general del mercado. ** Cualquier monto de capital. *** Empleado productivamente.

"El señor Say", dice Ricardo [en] cap. XXI ("*Efectos de la acumulación sobre la ganancia y el interés*") "ha... puesto satisfactoriamente en claro que no existe ningún volumen de capital que no pueda emplearse en un país, ya que *la demanda sólo se halla limitada por la producción*. Nadie produce sino con el propósito de consumir o de vender y sólo vende con la intención de comprar cualquier otra mercancía que encierra para él una utilidad directa o pueda servirle para la futura producción. Al producir, se convierte, por tanto, necesariamente, o en consumidor de sus propios bienes o en comprador y consumidor de las mercancías de cualquier otro. No es posible suponer que ignore durante largo tiempo cuáles son las mercancías que puede producir más ventajosamente para alcanzar el propósito que persigue, que es la *posesión de otros bienes*, razón por la cual no es probable que produzca *continuamente*" (aquí no se trata, naturalmente, de la vida eterna) "una mercancía para la cual no hay demanda" ([David Ricardo, "*On the Principles...*", Londres, 1821], pp. 339 s.).

Ricardo, que trata siempre de ser consecuente, se da cuenta de que la autoridad [en que se apoya], Say, le juega aquí una mala pasada. Y, en nota al citado pasaje, observa:

"¿Es lo que sigue perfectamente conciliable con el propósito de Say? 'Cuanto más abundan los capitales disponibles en proporción al grado de su empleo, más descenderá el tipo de interés en los préstamos de capital' (Say, [*Traité d'économie politique...*], París 1814], vol. II, p. 108). Si en un país puede emplearse capital de cualquier magnitud que ella sea, ¿cómo es posible afirmar que abunda en proporción al grado de su empleo?" (l. c., p. 340, nota).

Por el momento, aquí sólo [diremos]: en la reproducción, exactamente lo mismo que en la *accumulation of capital*, no se trata solamente de reponer en la misma escala o en una escala ampliada (en la acumulación) *el mismo* volumen de valores de uso que forman el capital, sino el *valor* del capital desembolsado con la tasa de ganancia (plusvalía) usual. Si, por tanto, en virtud de alguna circunstancia o combinación de circunstancias, los precios de mercado de las mercancías (de todas o de la mayoría de ellas, pues da lo mismo) descienden muy por debajo de sus precios de costo, [tendremos que], de una parte, se contraerá lo más posible la reproducción del capital. Y se paralizará más aún la acumulación. El *surplus value* acumulado en forma de dinero (oro o billetes) sólo se convertiría en capital con pérdida. Por tanto, permanecerá ocioso como tesoro en poder de los bancos o [tal vez] también bajo la forma de dinero crediticio, lo que en nada altera los términos del problema. Y el mismo estancamiento se produciría, por causas inversas, si no se dieran los *supuestos reales* de la reproducción (como cuando se encarece el trigo o no se ha acumulado bastante capital constante en especie). Se da un estancamiento en la reproducción y, por consiguiente, en el flujo de la circulación. La compra y la venta se inmovilizan la una frente a la otra y el capital inactivo aparece bajo la forma de dinero ocioso. Y el mismo fenómeno (que en la mayor parte de los casos precede a las crisis) puede darse cuando la producción de pluscapital se lleva a cabo muy aceleradamente y su retroconversión en capital produc-

tivo acrecienta la demanda de todos los elementos de él de tal modo, que la producción real no guarda el paso [con ella], razón por la cual se elevan los precios de todas las mercancías que entran en la formación de este capital. En este caso, el tipo de interés desciende tanto como pueda aumentar la ganancia, y esta baja del tipo de interés conduce, en tales casos, a las más arriesgadas empresas especulativas. El estancamiento de la reproducción lleva [a la] baja de los salarios y al descenso del volumen de trabajo empleado. Y esto, a su vez, repercute sobre los precios y provoca una nueva baja de éstos.

Jamás debe olvidarse que en la producción capitalista no se trata directamente del valor de uso, sino del valor de cambio y, especialmente, del incremento de la plusvalía. Tal es el móvil propulsor de la producción capitalista, y no deja de ser una concepción peregrina la de que, para descartar con argumentos las contradicciones de la producción capitalista, debe hacerse caso omiso de la base sobre que ésta descansa, para convertirla en una producción que tiende al consumo directo de los productores.

Además, como el proceso de circulación del capital no tiene una vida efímera, sino que, por el contrario, ha de pasar un largo periodo antes de que el capital pueda retornar a sí mismo y este periodo coincide con aquel en que los precios de mercado //706/ se nivelan a base de los precios de costo; como durante este periodo se efectúan grandes cambios y conmociones en el *mercado*; como se dan grandes cambios en la productividad del trabajo y, por consiguiente, también en el *valor real* de las mercancías, es evidente que desde el punto de partida —el del capital que se presupone— hasta su retorno al cabo de uno de estos periodos tienen que producirse grandes catástrofes y acumularse y desarrollarse elementos de crisis, que no es posible descartar en modo alguno con la desdichada frase de que los productos se cambian por productos. El *cotejo* del valor durante un periodo con el valor de las mismas mercancías en otro periodo posterior, que el señor Bailey reputa una fantasía escolástica, constituye más bien el fundamental principio del proceso de circulación del capital.

Cuando se habla de la *destrucción del capital* por las crisis, hay que distinguir dos cosas.

Cuando el proceso de reproducción se estanca y el proceso de trabajo se restringe y, a trechos, se paraliza totalmente, se destruye el *capital real*. La maquinaria que no se emplea no es capital. El trabajo que no se explota es tanto [como] producción perdida. Las materias primas que yacen ociosas no son capital. Los edificios que permanecen sin usar (al igual que la maquinaria recién construida) o que quedan inacabados, las mercancías que se pudren en los almacenes, todo ello es destrucción de capital. Todo ello se limita al estancamiento del proceso de reproducción y al hecho de que las condiciones de producción *existentes* no actúan, no entran en acción realmente como condiciones de producción. Su valor de uso y su valor de cambio se van, así, al diablo.

Pero, en segundo lugar, *destrucción de capital* por las crisis significa

depreciación de *volúmenes de valor*, que les impide volver a renovar más tarde en la misma escala su proceso de reproducción como capital. Es la baja ruinosa de los precios de las mercancías. No se destruyen con ello los valores de uso. Lo que pierde uno lo gana el otro. [Los] volúmenes de valor que actúan como capitales se ven impedidos de renovarse en las mismas manos como *capital*. Los anteriores capitalistas dan en quiebra. Si el valor de sus mercancías, cuya venta reproducía su capital, era = 12 000 £, de las que 2 000 [, supongamos], representaban ganancia y descienden [ahora] a 6 000 £, este capitalista no podrá pagar las obligaciones por él contraídas ni, aun suponiendo que no tuviese ninguna, mantener con las 6 000 £ el negocio en la misma escala, ya que los precios de las mercancías vuelven a elevarse a sus precios de costo. Esto quiere decir que se ha destruido un capital de 6 000 £, aunque al comprador de estas mercancías, puesto que las ha adquirido por la mitad de su precio de costo, le pueda ir muy bien e incluso pueda beneficiarse, cuando los negocios se reanimen. Gran parte del capital nominal de la sociedad, es decir, del *valor de cambio* del capital existente, ha quedado destruido para siempre, aunque precisamente esta destrucción, toda vez que no afecta al valor de uso, pueda fomentar la nueva reproducción. Es éste, al mismo tiempo, un periodo en que el *monied interest** se enriquece a costa del *industrial interest*** Ahora bien, por lo que se refiere a la baja del capital meramente ficticio, papeles del Estado, acciones, etc. —siempre y cuando que no empuje a la bancarrota del Estado o de la sociedad anónima, siempre y cuando que ello no impida en términos generales la reproducción, en la medida en que socave el crédito de los capitalistas industriales poseedores de estos valores— se trata simplemente de la transferencia de riqueza de unas manos a otras y, en su conjunto, repercutirá favorablemente sobre la reproducción, ya que los advenedizos en cuyas manos caen estas acciones y estos valores son, por lo general, más emprendedores que quienes anteriormente los poseían.

[7. *Negación absurda de la superproducción de mercancías al mismo tiempo que se reconoce la superabundancia de capital*]

Ricardo es siempre, cuando él mismo tiene conciencia de ello, consecuente. Por eso, en él, la tesis de que no puede haber *superproducción* (de mercancías) es idéntica a la de que no puede darse plétora o superabundancia de capital.^a

^a “En un país no puede acumularse ningún volumen de capital que no sea posible emplear productivamente, mientras los salarios, como consecuencia del alza

* Interés monetario. ** Interés industrial.

^a Aquí, hay que distinguir. Cuando A. Smith explica la baja de la tasa de ganancia por la *superabundance of capital*, *accumulation of capital*, se trata de un efecto permanente, y esto es falso. En cambio, [hay] transitoriamente *superabundance of capital*. Superproducción, crisis, es algo distinto. Crisis permanente no existe.

de precios de los artículos de primera necesidad no sean tan altos y, como consecuencia de ello, dejen un margen tan pequeño para la ganancia del capital, que el acicate de la acumulación ya no funcione" ([David Ricardo, "On the Principles...", Londres 1821], p. 340). "De donde se sigue... que la demanda es ilimitada, que no hay límites al empleo de capital, mientras éste arroje una ganancia, y que, *por muy abundante que pueda ser el capital, la baja de la ganancia no puede tener más explicación satisfactoria que el alza de los salarios y que, además, podríamos añadir, la única causa satisfactoria y estable del alza de los salarios radica en la creciente dificultad con que se tropiece para obtener los medios de vida y los artículos de primera necesidad //707/ para un número cada vez mayor de trabajadores*" (l. c., pp. 347 s.).

¿Qué habría dicho, entonces, Ricardo de la estupidez de sus sucesores que niegan la superproducción bajo una forma (como *general glut of commodities in the market* *) y, en cambio, bajo la otra forma, como *surproduction of capital, plethora of capital, superabundance of capital*, ** no sólo la reconocen, sino que la convierten en un punto esencial de sus doctrinas?

Ningún economista responsable del periodo postricardiano niega la plétora de capital. Lejos de ello, todos explican las crisis partiendo de esto (cuando no recurren a historias de crédito). Por tanto, todos reconocen la superproducción bajo una forma y la niegan bajo la otra. Se trata, pues, sencillamente, de ver cómo se comportan entre sí las dos formas de la superproducción, la forma en que [estos autores] la niegan y la forma en que la aseguran.

El propio Ricardo, no sabía, en rigor, nada de las crisis, de las crisis generales, [de las crisis] del mercado mundial, nacidas del proceso mismo de producción. Podía explicarse la crisis de 1800 a 1815 a base del encarecimiento del trigo como consecuencia de las malas cosechas, la depreciación del papel-moneda, la depreciación de las mercancías coloniales, etc., ya que, en virtud del bloqueo continental, el mercado se había contraído violentamente, por causas políticas, y no por causas económicas. También pudo explicarse la crisis de 1815 en parte por una mala cosecha, por la penuria de trigo, y en parte por la baja de los precios de este cereal, ya que habían dejado de operar por el paso de la guerra a la paz y de los consiguientes "súbitos cambios operados en los canales del comercio", las causas que según su propia teoría, tenían que impulsar al alza los precios del trigo durante la guerra y del bloqueo de Inglaterra por el continente. (Véase, en sus "Principles", cap. XIX: "Sobre los súbitos cambios operados en los canales del comercio".)

Los fenómenos históricos posteriores, especialmente la periodicidad casi regular de las crisis del mercado mundial ya no permitían a los sucesores de Ricardo negar los hechos o interpretarlos como hechos [puramente] fortuitos. En vez de ello inventaron —prescindiendo de los que todo lo explican a base del crédito, para salir diciendo después que ellos

* Supersaturación general de mercancías en el mercado. ** Superproducción de capital, plétora de capital, superabundancia de capital.

mismos tienen que dar por supuesta la *superabundance of capital* — la bonita distinción entre *plethora of capital* y *overproduction*.* En contra de la segunda mantenían en pie las frases y buenas razones de Ricardo y A. Smith, a la par que trataban de deducir de la primera los fenómenos por lo demás para ellos inexplicables. Por ejemplo, Wilson explica algunas crisis por la plétora de capital fijo y otras por la plétora de capital circulante. La plétora de capital mismo es sostenida por los mejores economistas (como Fullarton) y a tal punto se ha convertido ya en un prejuicio arraigado, que la frase figura incluso como algo evidente por sí mismo hasta en el compendio del erudito señor Roscher.

Cabe, pues, preguntarse, ¿qué es *plethora of capital* y en qué se distingue de la *overproduction*?

(Es de justicia, ciertamente, consignar que otros economistas, como Ure, Corbet, etc., consideran que la *overproduction* constituye la *situación regular de la gran industria*, en lo que al interior de los países se refiere y que, por tanto, sólo acarrea crisis *under certain circumstances*,** en las que se contrae también el mercado exterior.)

Según los mismos economistas, capital es igual a dinero o mercancías. Por tanto, superproducción de capital igual a superproducción de dinero o de mercancías. Y, sin embargo, estos dos fenómenos —se nos dice— nada tienen que ver el uno con el otro. Ni siquiera la superproducción de dinero, ya que éste es para ellos [una] mercancía, razón por la cual todo el fenómeno se reduce a la superproducción de mercancías, que [dichos autores] reconocen bajo un nombre y niegan bajo el otro. Y si, además, se dice que el capital superproducido o circulante es el capital fijo, la razón de ello está en que las mercancías, aquí, no son tomadas en consideración bajo este concepto simple, sino en su concepto de capital. Con lo cual se reconoce a su vez, por otra parte, que en la producción capitalista //708/ y en sus fenómenos —f.i. *overproduction* **— no se trata de la relación simple en que el producto se manifiesta como *mercancía*, sino de las determinaciones sociales de ella, en las que es algo *más* y además algo distinto que mercancía.

En términos generales, siempre y cuando que la frase de *plethora of capital* en vez de *superproducción* sea algo más que una frase retórica a que se recurre o una ausencia de ideas carentes de toda conciencia que reconoce como existente y necesario al mismo fenómeno en la medida en que se dice *a*, pero se la niega tan pronto se menciona *b*; si, en realidad, por tanto, sólo se manifiestan escrúpulos y reparos acerca de la *designación* del fenómeno, pero no acerca del fenómeno mismo ni se trata tampoco de rehuir la dificultad de explicarlo recurriendo al ardid de negarlo bajo una forma (con un nombre) en que va en contra de sus prejuicios, para reconocerlo solamente en la otra forma en que no significa nada; prescindiendo de todas estas facetas, el paso de la frase "*superproducción de mercancías*" a la de "*plethora of capital*" representa, en realidad, un *progreso*. ¿En qué consiste éste? En que [aquí,] los

* Superproducción. ** Bajo ciertas circunstancias. *** Por ejemplo, superproducción.

productores no se enfrentan simplemente como poseedores de mercancías, sino como capitalistas.

[8. *Negación de la superproducción general, en Ricardo.*
Posibilidad de una crisis inherente a las contradicciones internas de la mercancía y el dinero]

[Citaremos] algunos otros pasajes de Ricardo:

"Podríamos dar en pensar... que Adam Smith llega a la conclusión de que nos encontramos, *hasta cierto punto, en la situación obligada*" (que es, en efecto, lo que ocurre) "*de producir un excedente de trigo y de mercancías de lana y de metal y de que el capital que las produce no podría encontrar otro empleo. Sin embargo, siempre hay una opción en cuanto al modo como debe emplearse un capital, razón por la cual nunca puede haber durante mucho tiempo un excedente de cualquier mercancía, ya que, caso de existir, descendería siempre por debajo de su precio natural y el capital derivaría hacia un empleo más beneficioso*" (l. c., pp. 341 s., nota).

"*Los productos se venden siempre por productos o servicios; el dinero es solamente el medio para efectuar el cambio*".

(Lo que vale decir que el dinero es simple medio de circulación y el valor de cambio mismo solamente la forma transitoria en que se cambian unos productos por otros, lo que es falso.)

"Puede producirse en exceso de una determinada mercancía y cabe que la plétora de ella en el mercado no permita que se cubra el capital invertido en producirla; *pero esto no puede ocurrir con todas las mercancías*" (l. c., pp. 341 s.).

"El que *esta producción acrecentada y la consiguiente demanda que origina* haga o no bajar las ganancias depende únicamente del alza de los salarios, y, a su vez, el alza de los salarios, salvo períodos de tiempo limitados, depende de la facilidad con que se cuente para producir medios de sustento y artículos de primera necesidad para el trabajador" (l. c., p. 343).

"Cuando los comerciantes invierten su capital en el comercio exterior o en negocios de transporte, lo hacen siempre por su libre voluntad, y nunca bajo una coacción; y lo hacen porque en esos negocios las ganancias son algo más elevadas que en el comercio interior" (l. c., p. 344).

Por lo que se refiere a las crisis, todos los autores que estudian el movimiento real de los precios y todos los prácticos que escriben en un momento dado de crisis dan de lado a las zarandajas seudoteóricas y se contentan con [decir] que en la teoría abstracta —a saber, la imposibilidad de *gluts of market**— puede ser verdad, pero que en la práctica es falso. La reiteración regular de las crisis ha hecho, en realidad, que esas pamplinas de Say y otros degeneren en una fraseología que solamente en *times of prosperity is used, but is thrown to the wind in times of crisis***.

* Supersaturaciones del mercado. ** Se emplea en tiempos de prosperidad, pero se manda a paseo en tiempos de crisis.

//709/ En las crisis del mercado mundial estallan las contradicciones y los antagonismos de la producción burguesa. Pues bien, en vez de entrar a investigar en qué consisten los elementos contradictorios que estallan en la catástrofe, los apologistas se contentan con negar la catástrofe misma y empecinarse, ante su periodicidad regida por leyes, en que la producción jamás se vería expuesta a crisis si se atuviera a sus libros de escuela. La apologetica, al proceder así, insiste en falsear las relaciones económicas más simples y, especialmente, en hacer hincapié en la unidad frente a la contradicción.

Si, por ejemplo, la compra y la venta —o el movimiento de metamorfosis de la mercancía— representa la unidad de dos procesos o más bien el curso de un proceso a través de dos fases contrapuestas y, por tanto, esencialmente, la unidad de ambas fases, es asimismo y no menos esencialmente, la separación de estas fases y la sustantivación de la una con respecto a la otra. Ahora bien, como están conectadas entre sí, esta sustantivación de dos momentos que se integran sólo puede *manifestarse* violentamente, como [un] proceso destructor. Es precisamente en la *crisis* donde se pone de manifiesto su unidad, la unidad de lo diferente. La sustantividad que revisten dos momentos coherentes entre sí y que se complementan es violentamente destruida. La crisis manifiesta, por tanto, la unidad de los momentos sustantivados el uno con respecto al otro. Sin esta unidad interna de los [momentos] aparentemente indiferentes entre sí no existiría ninguna crisis. Pero no, dice el economista apologetico. No puede producirse *ninguna crisis*, porque existe la unidad. Lo que, a su vez, sólo significa una cosa, y es que la unidad de los contrarios excluye la contradicción.

Para demostrar que la producción capitalista no puede conducir a crisis generales, se niegan todas las condiciones y determinaciones de forma, todos los principios y diferencias específicos, [se niega], en una palabra, la *producción capitalista* misma y se demuestra, en realidad, que si el modo capitalista de producción, en vez de ser una forma específicamente desarrollada y peculiar de producción social, fuese un modo de producción que tuviese los inicios más toscos, no existirían los antagonismos y contradicciones que lo caracterizan y, por tanto, no podrían tampoco estallar en [forma de] crisis.

"Los productos", dice Ricardo, según Say, "se venden siempre por productos o servicios; el dinero es solamente el medio para efectuar el cambio".

En primer lugar, la *mercancía*, dentro de la que se da el antagonismo entre valor de cambio y valor de uso, se ve convertida aquí en mero producto (valor de uso) y, con ello, el cambio de mercancías se convierte en mero trueque de productos, de simples valores de uso. No sólo no se ve más allá de la producción capitalista, sino que ni siquiera se remonta la mirada más atrás de la mera producción de mercancías, y el más complicado fenómeno de la producción capitalista —la crisis del mercado mundial— se niega y descarta al negar y descartar la con-

dición primordial de la producción capitalista, a saber: que el producto tiene que ser mercancía y representarse, por tanto, como dinero y recorrer el proceso de la metamorfosis. En vez de hablar de trabajo asalariado, se habla de "services",* palabra que da, a su vez, de lado a la determinabilidad específica del trabajo asalariado y su uso. El cual no es otro que el de incrementar el valor de las mercancías por las que se cambia, el de engendrar plusvalía, dando de lado con ello a la relación específica mediante la cual el dinero y la mercancía se convierten en capital. "Service" es el trabajo concebido meramente como *valor de uso* (algo secundario en la producción capitalista), exactamente lo mismo que la palabra "producto" ahoga la esencia de la *mercancía* y de la contradicción inherente a ella. Y también el *dinero* se concibe así, consecuentemente, como mero mediador en el cambio de productos, y no como forma esencial y necesaria de existencia de la mercancía, que se manifiesta necesariamente como valor de cambio, [como] trabajo social general. Al escamotear la esencia del //710/ valor de cambio mediante la transformación de la mercancía en mero valor de uso, puede escamotearse también, con la misma facilidad o, mejor dicho, debe escamotearse, el *dinero* en cuanto forma esencial y *sustantiva* en el proceso de la metamorfosis con respecto a la forma originaria de la mercancía.

Como se ve, las crisis tratan de descartarse aquí a fuerza de argumentos, olvidando o negando las premisas primordiales de la producción capitalista, la existencia del producto como mercancía, el desdoblamiento de ésta en mercancía y dinero, los factores que ello entraña del desdoblamiento en el cambio de mercancías y, por último, la relación entre el dinero o la mercancía y el trabajo asalariado.

Y no son mejores, por lo demás, los economistas (como J[ohn] St[uart] Mill, por ejemplo) que tratan de explicar las crisis partiendo de estas simples *posibilidades* de crisis que van implícitas en la metamorfosis de la mercancía, como ocurre con el desdoblamiento de [la] compra y [la] venta. Estos planteamientos, que explican la posibilidad de la crisis, distan mucho de explicar su realidad, no explican *por qué* las fases del proceso entran en un conflicto de [tal naturaleza], que sólo puede hacer valer su unidad interna por medio de una crisis, de un proceso de violencia. Este *desdoblamiento* se manifiesta en la crisis y es la forma elemental de ésta. *Explicar* la crisis a base de esta forma elemental [en que se manifiesta] equivale a explicarla exponiendo su existencia bajo su forma más abstracta; es decir, equivale a explicar la crisis por medio de la crisis.

"Nadie", dice Ricardo, "produce sino con el propósito de consumir o de vender y nadie vende sino con la intención de *comprar* cualquier otra mercancía que encierre para él una utilidad directa o que pueda servirle para la *futura producción*. Al producir, se convertirá, por tanto, necesariamente, en consumidor de sus propios bienes" (*goods*) "o en comprador y consumidor de las mercancías de cualquier otro. No es posible suponer que ignore durante largo

* Servicios.

tiempo cuáles son las mercancías que puede producir más ventajosamente para alcanzar el propósito que persigue, que es la *posesión de otros bienes, razón por la cual* no es probable que produzca *continuamente*" (*continually*) "una mercancía para la cual no hay demanda" [l. c., pp. 339 s.].

Esto no pasa de ser una cháchara infantil buena para Say, pero indigna de Ricardo. En primer lugar, ningún capitalista produce para consumir su producto. Cuando hablamos de producción capitalista, la verdad es la contraria: "Nadie produce con el propósito de consumir su producto", aun cuando algunas partes de éste se destinan a un nuevo consumo industrial. Pero aquí se habla de consumo privado. Antes, se olvidaba que el producto es mercancía. Ahora, se olvida incluso la división social del trabajo. Es cierto que allí donde los hombres producen para ellos mismos no existen realmente crisis, pero tampoco existe producción capitalista. En ninguna parte hemos leído que los antiguos, con su producción esclavista, llegaron nunca a saber lo que es una crisis, aunque también en la antigüedad dieran en quiebra algunos productores. La primera parte de la alternativa [en el pasaje citado] es absurda. Y también [lo es] la segunda. Quien produce no puede optar entre vender o no vender. Tiene necesariamente que *vender*. Y lo que ocurre en las crisis es precisamente que no puede vender o sólo puede hacerlo a menos del precio de costo e incluso con una pérdida positiva. ¿De qué le sirve a él ni nos sirve tampoco a nosotros el que haya producido para vender? Se trata precisamente de saber qué es lo que se interpone ante estas buenas intenciones.

Además,

"Nadie *vende* sino con la intención de *comprar* cualquier otra mercancía que encierra para él una utilidad directa o que pueda servirle para la futura producción".

¡Qué exposición tan placentera de las relaciones burguesas! Ricardo se olvida incluso de que alguien puede tener que *vender* para *pagar* y que estas ventas obligadas desempeñan un papel importantísimo en las crisis. El propósito inmediato que guía al capitalista cuando vende es volver a convertir su mercancía o, mejor dicho, su capital-mercancías, en *capital-dinero*, realizando con ello la ganancia obtenida. Y la pauta que rige en este proceso no es, ni mucho menos el consumo —el ingreso—, como lo es, evidentemente, para quien vende simplemente *mercancías* para convertirlas en medios de vida. Pero no es ésta la producción capitalista, en la que el ingreso se manifiesta como resultado, pero no como la finalidad determinante. Todo el que *vende* lo hace, ante todo, para vender, es decir, para convertir la mercancía en dinero.

//711/ Es posible que durante la crisis se sienta muy contento el hombre de haber *vendido*, sin pensar por el momento en comprar. Sin embargo, para que el valor realizado funcione de nuevo como capital, tiene que volver a recorrer el proceso de la reproducción y, por consiguiente, cambiarse de nuevo por trabajo y mercancías. Y la crisis cons-

tituye precisamente el escollo en que el proceso de reproducción se entorpece y se interrumpe. Entorpecimiento que no vale explicar diciendo que no se da en los tiempos en que no hay crisis. No cabe la menor duda de que nadie "produce continuamente una mercancía para la cual no hay demanda" (l. c., p. 340), pero nadie habla tampoco de una hipótesis tan absurda [como ésta]. Además, no tiene absolutamente nada que ver con el asunto [de que se trata]. Y no es cierto que la finalidad de la producción capitalista sea "la posesión de otros bienes", sino la apropiación *of value, of money, of abstract wealth*.*

También Ricardo se basa aquí en la tesis de James Mill más arriba criticada por mí acerca del "equilibrio metafísico de las compras y las ventas", equilibrio que ve *solamente* la unidad, pero no el desdoblamiento de los procesos de compra y venta. Y de ahí proviene también la afirmación de Ricardo (a tono con James Mill):

"Puede producirse en exceso *determinada* mercancía y cabe que la plétora de ella en el mercado no permita que se cubra el capital invertido en producirla; pero esto no puede ocurrir con *todas* las mercancías..." (l. c., pp. 341 s.).

El dinero no es solamente "el medio para efectuar el cambio" (l. c., p. 341), sino que es, al mismo tiempo, *the medium by which the exchange of produce with produce becomes dissolved into two acts, independent of each other, and distant from each other, in time and space*** Pero esta falsa concepción del dinero en Ricardo se basa en que éste se fija solamente en la *determinación cuantitativa* del valor de cambio, o sea, en [el hecho de] que equivale a determinadas cantidades de tiempo de trabajo, pero pierde de vista la *determinación cualitativa*, según la cual el trabajo individual sólo puede manifestarse como trabajo *general abstracto, social*, mediante su enajenación (*alienation*).^a

Es un pobre subterfugio decir que sólo puede "haber plétora en el mercado" de *determinada* clase de mercancías, pero no de *todas* y que por tanto, la superproducción sólo puede ser parcial. En primer lugar, cuando nos limitamos a considerar la naturaleza de la mercancía, nada se opone a que haya en el mercado plétora de *todas las mercancías* y de que, por tanto, todas bajen de precio. Aquí sólo se trata, en efecto, del momento de la crisis. Todas las mercancías, en efecto, exceptuando el *dinero* [pueden existir en exceso]. Que la mercancía necesite representarse como dinero quiere decir, sencillamente, que esa necesidad existe para *todas* las mercancías. Y del mismo modo que para una determinada mercancía existe la dificultad de llevar a cabo esta metamorfosis, puede existir para todas. La naturaleza general de la metamorfosis

* De valor, de dinero, de riqueza abstracta. ** El medio por el cual el cambio de un producto por otro se desdobra en dos actos, independientes y distintos el uno del otro, en el tiempo y en el espacio.

^a //718/ (El que Ricardo [considera] el dinero simplemente como medio de circulación es lo mismo [que hace cuando considera] el valor de cambio simplemente como forma transitoria, como algo meramente formal en la producción burguesa y capitalista, razón por la cual no ve en ésta un modo de producción específicamente determinado, sino la producción por antonomasia.) //718//

de las mercancías —que implica el desdoblamiento de la compra y la venta ni más ni menos que su unidad, lejos de excluir la *posibilidad* de un *general glut*, entraña la posibilidad de él.

Al fondo del razonamiento de Ricardo y de otros [autores] parecidos [a él] encontramos no sólo la relación entre [la] *compra* y [la] *venta*, sino también entre la *oferta* y la *demanda*, en la que habremos de detenemos cuando estudiemos la competencia entre los capitales. Como dice Mill, si la compra es venta, etc., la demanda es oferta y la oferta demanda, pero del mismo modo se desdoblan y pueden sustantivarse la una con respecto a la otra. La demanda de todas las mercancías puede, en un momento dado, exceder de la demanda de todas las *mercancías*, si la demanda de la *mercancía general*, [que es] el dinero, el valor de cambio, excede de la demanda de todas las mercancías especiales o si el momento de representar todas las mercancías en dinero, de realizar su valor de cambio, prevalece sobre el momento de retroconvertir la mercancía en valor de uso.

Si la relación entre la oferta y la demanda se concibe de un modo más desarrollado y más concreto, ello se debe a la *producción* y al *consumo*. Aquí, habría que volver a retener la *unidad* de estos dos momentos, que es de por sí y se impone de un modo violento precisamente en la crisis, frente al *desdoblamiento* y el *antagonismo*, que asimismo existen y que, además, son característicos de la producción burguesa.

Por lo que se refiere al contraste entre la superproducción parcial y la universal, cuando de lo que se trata es, en efecto, solamente de afirmar la primera para sustraerse a la segunda, debe observarse lo siguiente:

Primero: La crisis va casi siempre precedida de una inflación general de precios en todos los artículos correspondientes a la producción capitalista. Todos ellos, por consiguiente, toman parte en el consiguiente *crash** y siguen produciéndose todos a los antiguos precios, *overburding the market*** El mercado puede absorber una masa de mercancías a precios en baja, inferiores a sus precios de costo, que no habría podido absorber a sus precios de mercado anteriores. El exceso de mercancías es siempre relativo; se entiende exceso a ciertos precios. Los precios a que son absorbidas, así, las mercancías [resultan] ruinosos para el productor o el comerciante.

//712/ *Segundo*:

Para que una crisis sea general (y también, por tanto, la superproducción) basta con que se extienda a los artículos comerciales más importantes.

[9. *Falsa concepción de Ricardo acerca de las relaciones entre producción y consumo bajo las condiciones del capitalismo*]

Veamos más en detalle cómo Ricardo trata de descartar a fuerza de argumentos *a general glut of the market*:***

* Desplome. ** Sobrecargando el mercado. *** Una sobresaturación general del mercado.

"Puede producirse un exceso de determinada mercancía y cabe que la pléthora de ella en el mercado no permita que se cubra el capital invertido en producirla; pero esto no puede ocurrir con todas las mercancías. La demanda de trigo se halla limitada por los molineros llamados a consumirlo, la de calzado y ropa por las personas que deben usarlos; pero si una comunidad o parte de ella puede disponer de la cantidad de trigo o de calzado y ropa que está en condiciones de consumir o desea consumir, *no podemos decir lo mismo de cualquier mercancía creada por la naturaleza o por la actividad industrial*. Hay quienes consumirían más vino si pudieran conseguirlo. Y hay quienes disponen de bastante vino, pero desearían aumentar la cantidad de sus muebles o mejorar su calidad. A otros les gustaría hermosear sus fincas o agrandar sus casas. El deseo de lograr todo esto o parte de ello alienta en todos los corazones; lo único que para ello hace falta son los medios, y sólo hay un camino para conseguirlos: *incrementar la producción*" (I. c., pp. 341 s.).

¿Cabe razonamiento más pueril? La cosa es así. Es posible que de una mercancía se produzca más de lo que se pueda consumir. Pero esto no puede ocurrir con todas las mercancías al mismo tiempo. [¿Por qué?] Porque las necesidades que las mercancías satisfacen no conocen límites y no es posible satisfacerlas todas a un tiempo. Por el contrario. La satisfacción de una necesidad hace que otra se halle latente. Lo único que hace falta son los medios para satisfacer estas necesidades, medios que sólo es posible procurarse incrementando la producción. No existe, pues, la posibilidad de una superproducción general.

¿A qué viene todo esto? En momentos de superproducción, una gran parte de la nación (especialmente, la clase obrera) se halla menos abastecida que nunca de trigo, calzado, etc., y no digamos de vino y *furniture*.* Si para que tuviera que presentarse la superproducción fuese necesario que todos los miembros de la nación vieran satisfechas, por lo menos, sus necesidades más apremiantes, jamás habría llegado a producirse en toda la historia de la sociedad burguesa, no ya una superproducción general, pero ni siquiera parcial. [Cuando decimos], por ejemplo, que *the market is glutted by shoes or calicoes or wines or colonial produce*** ¿quiere esto decir que no hay acaso cuatro sextas partes de la nación que tengan más que cubiertas sus necesidades en cuanto a calzado, calicoes, etc.? ¿Tiene la superproducción algo que ver, en general, con las necesidades absolutas? Sólo tiene que ver con las necesidades solventes. No se trata de superproducción absoluta, de superproducción en y de por sí, en relación con las necesidades absolutas o la aptencia de poseer mercancías. En este sentido no existe superproducción parcial ni general. [Por esta razón,] no hay entre ellas ninguna contradicción.

Pero, dirá Ricardo, *when there is a lot of people, who want shoes and calicoes, why do they not procure themselves the means of obtaining them by producing something wherewith to buy shoes and calicoes?**** ¿Aca-

so no sería más sencillo decir: ¿por qué no producen calzado y calicoes? Y, lo que resulta todavía más peregrino en la superproducción es [que] los verdaderos productores de las *very commodities which glut the market** —los obreros— *stand in want of them*** No podemos decir aquí que deban producir las cosas para obtenerlas, ya que las han producido y, sin embargo, no las tienen. Ni puede decirse tampoco que la mercancía de que se trata *gluts the market**** porque nadie la necesite. Cuando, por tanto, ni siquiera la superproducción *parcial* puede explicarse porque las mercancías *which glut the market* sobresaturan la necesidad de ellas, no es posible descartar con una explicación la superproducción *universal* diciendo que existen necesidades, necesidades insatisfechas, para las mercancías que se encuentran en el mercado.

Detengámonos en el ejemplo del tejedor de telas de algodón. Mientras la reproducción seguía adelante ininterrumpidamente —y también, por tanto, la fase de esta reproducción en la que el producto existente como mercancía y susceptible de ser vendida como tal, la tela, se retroconvertía en su valor en dinero—, también los obreros que producen la tela consumían una parte de ella y, al ampliarse la reproducción —es decir, la acumulación—, su consumo iba haciéndose progresivo y se ocupaban también más obreros en la producción de las telas, que eran, al mismo tiempo, en parte, sus consumidores.

[10. *La posibilidad de la crisis se convierte en realidad.*
La crisis, como manifestación de todas las contradicciones de la economía burguesa]

Antes de avanzar un solo paso, [diremos] lo siguiente:

[Mediante] el desdoblamiento del proceso de producción (directo) y del proceso de circulación, vuelve a desarrollarse y se desarrolla más la *posibilidad* de la crisis, que se había manifestado con motivo de la *simple metamorfosis* de la mercancía. Tan pronto como [esos dos procesos] dejan de entrelazarse fluidamente //713/ y el uno se sustantiva con respecto al otro, surge la crisis.

En primer lugar, la mercancía, que existe realmente como valor de uso e idealmente, en el precio, como valor de cambio, necesita convertirse en dinero. $M - D$. Una vez resuelta esta dificultad, la venta, la compra, $D - M$, no tropieza ya con dificultad alguna, puesto que el dinero es susceptible de cambiarse directamente por todo. Hay que dar por supuesto el valor de uso de la mercancía, la utilidad del trabajo contenido en ella, pues de otro modo no sería tal mercancía. Asimismo debe darse por supuesto que el valor individual de la mercancía equivale a su valor social, es decir, que el tiempo de trabajo en ella materializado es igual al tiempo de trabajo socialmente *necesario* para producir esta mercancía. Por tanto, la posibilidad de la crisis, en la medida en que se manifiesta bajo la forma simple de la metamorfosis surge solamente de [

* Mismas mercancías que sobre saturan el mercado. ** Las necesitan. *** Supersaturan el mercado.

* Muebles. ** El mercado está sobresaturado de zapatos o telas de algodón o vino o productos coloniales. *** Si hay gentes que necesitan zapatos y telas de algodón, ¿por qué no se procuran ellos mismos los medios de obtenerlos, produciendo algo con lo que puedan comprar los zapatos o las telas?

hecho de] que las diferencias de forma —las fases— que recorre en su movimiento son, en primer lugar, formas y fases que necesariamente se complementan y que, en segundo lugar, a pesar de esta necesaria concatenación interna, pueden disociarse la una de la otra en el tiempo y en el espacio y [son] partes independientes del proceso, separables y separadas entre sí. [La posibilidad de la crisis] se da por tanto, exclusivamente, en la disociación de la venta y la compra. Es solamente en la forma de la mercancía donde la mercancía tiene que hacer frente aquí a la dificultad. Esta desaparece tan pronto como reviste la forma dinero. Y el problema se presenta también en la disociación de la venta y la compra. Si la mercancía no se retirara de la circulación bajo la forma dinero o pudiera aplazar su retroconversión en mercancía —como [ocurre] en la operación directa de trueque—, si la compra y la venta coincidieran, desaparecería, bajo los supuestos establecidos, la *posibilidad* de la crisis. Se supone, en efecto, que la mercancía es *valor de uso* para otros poseedores de ella. Bajo la forma del trueque directo, la mercancía solamente deja de ser cambiante cuando no posee valor de uso o cuando, de la otra parte, no se presentan otros valores de uso susceptibles de cambiarse por ella. Pero solamente bajo ambas condiciones: cuando o bien por una de las partes se produce [algo] *inútil* o bien por la otra parte no hay nada *útil* que intercambiar como equivalente por el primer valor de uso. Pero en ninguno de los dos casos se opera nunca un cambio. Ahora bien, *cuando se opera un cambio*, no se disociarán los momentos que lo forman. El comprador será vendedor y el vendedor comprador. Desaparecerá, por tanto, el momento *crítico*, que brota de la forma del cambio —en aquello que es circulación—, y cuando decimos que la forma simple de la metamorfosis lleva consigo la posibilidad de la crisis, sólo decimos que esta forma misma entraña la posibilidad del desgarramiento y de la disociación de momentos que esencialmente se complementan.

Pero esto se refiere también al contenido. En el comercio de trueque directo, el grueso de la producción se orienta, por parte del productor, hacia la satisfacción de sus propias necesidades o, cuando la división del trabajo se halla [ya] algo más desarrollada, hacia la satisfacción de las necesidades de sus coproductores, conocidas por él. Lo que queda para cambiarse como mercancía es el sobrante, y el que este sobrante se cambie o no no es esencial. [En cambio,] en la *producción de mercancías*, la transformación del producto en dinero, la venta, es *conditio sine qua non*.* La producción directa para [la satisfacción de] las propias necesidades desaparece. Al cesar las ventas, se presenta la crisis. La dificultad [con que se tropieza] para convertir la *mercancía* —producto específico del trabajo individual— en dinero, en su término contrario, [en] trabajo abstracto general, social, radica en que el *dinero* no se manifiesta como producto específico del trabajo individual y en que, por tanto, el que ha vendido y, por consiguiente, posee la mercancía bajo

* Condición indispensable.

la forma dinero, no está obligado a volver a vender inmediatamente, a volver a transformar inmediatamente el dinero en [un] producto específico del trabajo individual. En el comercio de trueque no se da esta contradicción. Aquí, nadie puede ser vendedor sin ser [al mismo tiempo] comprador, ni comprador sin ser [simultáneamente] vendedor. La dificultad del vendedor —bajo el supuesto de que su mercancía tenga valor de uso— dimana simplemente de la facilidad que tiene el comprador para dar largas a la retroconversión del dinero en mercancía. La dificultad [que ofrece el] convertir la mercancía en dinero, el vender, se debe sencillamente a que la mercancía debe invertirse inmediatamente en dinero, pero no así el dinero en mercancía, lo que hace que se disocian la *venta* y la *compra*. Hemos dicho que esta *forma* implica la *posibilidad* de la *crisis*, es decir, la posibilidad de que momentos que se complementan, que son inseparables, se disocian y que ello obligue a enlazarlos por la fuerza, a imponer su asociación por medio de una presión que se hace a su mutua sustantividad //714/. Y [, en efecto,] la *crisis* no es otra cosa que la imposición violenta de la unidad a fases del proceso de producción que se han independizado la una con respecto a la otra.

La posibilidad general, abstracta, de la crisis es, sencillamente, la *forma más abstracta* de crisis, [una crisis] sin contenido, sin móvil intrínseco. Compra y venta pueden disociarse. Son, pues, *crisis* en potencia, y su coincidencia representa siempre un momento crítico para la mercancía. Pero pueden también entrelazarse fluidamente. Permanece, pues, en pie [la afirmación de] que la *forma más abstracta de la crisis* (y, por tanto, la posibilidad formal de ella) es la *metamorfosis de la mercancía* misma, en la que se contiene solamente como momento desarrollado la contradicción de valor de cambio y valor de uso y, más desarrollada, de dinero y mercancía, que se halla implícita en la unidad de ésta. Ahora bien, lo que convierte en crisis esta posibilidad de ella no se contiene en esta forma misma; se contiene solamente en [el hecho de] que se da *la forma* para una crisis.

Y esto es lo importante cuando se considera la economía burguesa. Las crisis del mercado mundial deben concebirse como la concatenación real y la compensación por la fuerza de todas las contradicciones de la economía burguesa. Por tanto, los momentos sueltos que se concatenan en estas crisis tienen que manifestarse y desarrollarse en toda esfera de la economía burguesa y, cuanto más penetramos en ellos, tienen que desarrollarse, de una parte, nuevas determinaciones de esta pugna y, de otra ponerse de manifiesto las formas más abstractas de ella como reiteradas y contenidas en las más concretas.

Podemos, pues, decir que la crisis, bajo su primera forma, es la metamorfosis de la mercancía misma, la disociación de [la] compra y [la] venta.

La crisis, bajo su segunda forma, es la función del dinero como medio de pago, en la que el dinero figura en dos momentos distintos separados en el tiempo, en dos funciones distintas. Estas dos formas son

todavía perfectamente abstractas, aunque la segunda es más concreta que la primera.

Por tanto, en primer lugar, cuando se considera el *proceso de reproducción* del capital (que coincide con su circulación), hay que demostrar que aquellas formas de [que hablamos] más arriba se repiten simplemente o, mejor dicho, es aquí donde cobran un contenido, un fundamento sobre el cual pueden manifestarse.

Fijémonos en el movimiento que recorre el capital a partir del momento en que abandona como mercancía el proceso de producción para volver a surgir de él como mercancía. Si hacemos caso omiso aquí de todas las demás determinaciones intrínsecas, [vemos que] el capital-mercancías total y cada una de las mercancías que lo forman tiene que recorrer el proceso $M - D - M$, la metamorfosis de la mercancía. La posibilidad general de la crisis que va implícita en esta forma —la disociación de [la] compra y [la] venta— se contiene, por tanto, en el movimiento del capital, en cuanto es *también* mercancía y solamente mercancía. De la concatenación de las metamorfosis de las mercancías unas con otras se desprende, además, que una mercancía se convierte en dinero porque la otra se retroconvierte de la forma dinero en la forma mercancía. Por tanto, la disociación de [la] compra y [la] venta se manifiesta aquí, más desarrollada, de tal modo, que a la conversión de un capital de la forma mercancía en la forma dinero tiene necesariamente que corresponder la retroconversión del otro capital de la forma dinero en la forma mercancía, a la primera metamorfosis de un capital tiene necesariamente que corresponder la segunda del otro, un capital tiene que abandonar el proceso de producción y el otro retornar a él. Este entrelazamiento y concatenación de los procesos de reproducción o circulación de diferentes capitales es necesario, de una parte, por la división del trabajo y es, de otra parte, contingente, con lo que se amplía ya la determinación intrínseca de la crisis.

Pero, en segundo lugar, por lo que se refiere a la posibilidad de la crisis nacida del dinero como *medio de pago*, [vemos que] ya en el capital se da un fundamento mucho más real para que esta posibilidad se realice. Por ejemplo, el tejedor tiene que cubrir todo el capital constante cuyos elementos han sido suministrados por el hilandero, el cultivador del lino, el fabricante de maquinaria, el productor de hierro y madera, el extractor de carbón, etc. En la medida en que éstos producen el capital constante que sólo entra en la producción de capital constante sin incorporarse a la mercancía final, al tejido, se reponen mediante cambio de capital sus condiciones de producción. Supongamos ahora que el //715/ tejedor venda el tejido por 1 000 £ al *comerciante*, pero por medio de una letra, de tal modo que el dinero figura como *medio de pago*. Y que el vendedor, a su vez, endose la letra al *banquero*, ya sea para pagar con ello una deuda o para que se la descuente. El cultivador del lino ha vendido [el lino] al hilandero a cambio de una letra, el hilandero al tejedor, igualmente el fabricante de maquinaria al tejedor, y lo mismo el productor de hierro y de madera al fabricante de maquinaria y el pro-

ductor de carbón al hilandero, al tejedor, al fabricante de maquinaria y al productor de hierro y de madera. Además, los hombres del hierro, del carbón, de la madera y del lino se han pagado entre sí con letras. Si el comerciante no paga, [tendremos que] el tejedor no podrá reembolsar su letra al banquero.

El cultivador de lino ha girado sobre el hilandero y el fabricante de maquinaria sobre el hilandero y el tejedor. El hilandero no puede pagar porque no puede pagar el tejedor, ninguno de ellos paga al fabricante de maquinaria, ni éste al productor de hierro, madera y carbón. Y, a su vez, todos éstos, que no realizan el valor de sus mercancías, no pueden reponer la parte que reponen el capital constante. Surge así una crisis general. Lo cual no es otra cosa que la *posibilidad de la crisis* que se daba [ya] en el dinero como medio de pago; pero aquí, en la producción capitalista, nos encontramos ya con una concatenación de créditos y obligaciones mutuos, de compras y ventas, en que la posibilidad puede convertirse en realidad.

Bajo cualesquiera circunstancias, si la compra y la venta no se inmobilizan la una con respecto a la otra y no necesitan, por tanto, que se las entrelace a la fuerza; y, de otra parte, si el dinero funciona como medio de pago de tal modo que los créditos se salden y, por tanto, no se desarrolla la contradicción que de por sí va implícita en el dinero como medio de pago; [si], por tanto, estas dos formas abstractas de la crisis no se manifiestan *realiter* * en cuanto tales, no existirá crisis. No puede existir crisis sin que [la] compra y [la] venta se desglosen y entren en contradicción, sin que, por tanto, la crisis se manifieste, al mismo tiempo, bajo la forma simple, [que es] la contradicción entre [la] compra y [la] venta, la contradicción [implícita] en el dinero como medio de pago. Pero éstas son también simples *formas*, posibilidades generales de crisis y, por tanto, también formas, formas abstractas, de la crisis real. La existencia de la crisis se manifiesta en ellas como en sus formas más simples y, en este sentido, con su contenido más simple, por cuanto que esta forma misma es su más simple contenido. Pero no es aún un contenido *fundamentado*. La circulación monetaria simple e incluso la circulación del dinero como medio de pago —y ambas se presentan mucho *antes* de que aparezca la producción capitalista, sin que se den crisis— pueden darse y se dan realmente sin crisis. Y no es posible comprender a base de estas formas solamente por qué estas formas manifiestan su lado crítico, por qué la contradicción potencialmente contenida en ellas se manifiesta como tal en la realidad.

Se comprende, pues, a la luz de esto, la enorme simpleza de los economistas que, cuando ya no pueden descartar con argumentos el fenómeno de la superproducción y de las crisis, se contentan con [decir] que bajo aquellas formas se da la posibilidad de que surjan *crisis* y que, por tanto, es algo *contingente* el que no estallen, lo que quiere decir que su estallido no pasa de ser una mera *contingencia*.

* De un modo real.

Las contradicciones que se desarrollan en la circulación de mercancías y más aún en la circulación monetaria —y, con ellas, la posibilidad de la crisis— se reproducen por sí mismas en el capital, ya que, en realidad, solamente a base del capital pueden desarrollarse la circulación de mercancías y la circulación monetaria.

Ahora bien, solamente se trata de seguir el desarrollo ulterior de la crisis potencial [puesto que] la crisis real sólo puede exponerse a base del movimiento real de la producción capitalista, de la competencia y el crédito en la medida en que nace de las determinaciones de forma del capital, que en cuanto tal capital le son *peculiares* y no se contienen en su mera existencia en cuanto mercancía y dinero.

//716/ El simple *proceso de producción* (directo) del capital no puede de por sí añadir nada nuevo, aquí. Para que en general exista, hay que presuponer sus condiciones. De ahí que en la sección primera sobre el capital —el *proceso directo* de producción— no se agregue ningún elemento nuevo de crisis. *De por sí*, se contiene [ya] en él, puesto que el proceso de producción es apropiación y, por tanto, producción de plusvalía. Pero esto no puede manifestarse en el mismo proceso de producción, ya que en él no se trata de la *realización* del valor simplemente reproducido, sino de la plusvalía.

La cosa sólo puede ponerse de manifiesto en el *proceso de circulación*, que es de por sí, al mismo tiempo, *proceso de reproducción*.

Hay que observar aquí, además, que debemos exponer el proceso de circulación o el proceso de reproducción *antes* de haber expuesto el capital completo —*capital y ganancia*—, puesto que tenemos que exponer, no sólo cómo produce el capital, sino cómo es producido. Y el movimiento real tiene por punto de partida el capital existente; el movimiento real quiere decir el que [se opera] a base de la producción capitalista [ya] desarrollada, que arranca de sí misma y se presupone a sí misma. El proceso de reproducción y los conatos de crisis ya desarrollados en él sólo pueden, por tanto, exponerse de un modo incompleto bajo este epígrafe y necesitarán complementarse en el capítulo [titulado] “*Capital y ganancia*”.¹⁰³

El proceso total de circulación o el proceso total de reproducción del capital constituye la unidad de su fase de producción y de su fase de circulación, un proceso que recorre ambos procesos como sus fases. En ello va implícita una posibilidad más desarrollada o forma abstracta de la crisis. Por eso los economistas que niegan la crisis se aferran a la unidad de estas dos fases. Si aparecieran disociadas sin entremezclarse en unidad, no sería posible, en efecto, restablecer su unidad por la fuerza, no podría darse la crisis. Si formasen una unidad, sin desglosarse, no sería posible desglosarlos por la fuerza, lo que, a su vez, es la crisis. [Ésta] es el restablecimiento por la fuerza de la unidad entre [momentos] sustantivados y la sustantivación por la fuerza de momentos que esencialmente forman una unidad. //716//

[11. Sobre las formas de la crisis]

//770a/ Página 716.

Por tanto,

1) La *posibilidad* general de las crisis [viene] dada en el proceso mismo de la *metamorfosis del capital* y, además, de un doble modo, en la medida en que el dinero funciona como *medio de circulación*: desdoblamiento de [la] *compra* y [la] *venta*. En la medida en que funciona como *medio de pago*, donde actúa en dos momentos distintos, como *medida de valores* y como *realización del valor*. Estos dos momentos se disocian. Si en el *intervalo* ha cambiado el valor, si en el momento de venderse la mercancía no vale lo que es su *valor*, en el momento en que el dinero funciona como medida de valores y, por tanto, [como medida] de las mutuas obligaciones, no será posible saldar la obligación con el *importe de la venta de la mercancía* ni podrán saldarse, por tanto, toda la serie de transacciones que retroactivamente dependen de ésta. Y si la mercancía no puede venderse en un *determinado plazo*, aunque su valor no haya cambiado, no podrá el *dinero* funcionar como *medio de pago*, ya que debe funcionar [para ello] en *plazos determinados*, establecidos *de antemano*. Pero, como la misma suma de dinero funciona aquí para una serie de transacciones y obligaciones mutuas, se manifestará [un estado de] *insolvencia*, no sólo en un punto, sino en muchos y, por tanto, [la] *crisis*.

Tales son las *posibilidades formales* de la crisis. La primera es posible sin la segunda; es decir, crisis sin crédito, sin que el dinero funcione como medio de pago. Pero la segunda no puede darse *sin la primera*, es decir, la compra y la venta se disocian. Pero, en el segundo caso, la crisis no [se da] solamente porque la mercancía resulte invendible, sino porque no puede venderse en *determinado plazo*, y la crisis, aquí, no nace y deriva su carácter solamente de la *invendibilidad* de la mercancía, sino [de] la *irrealización de toda una serie de pagos* basados en la venta de esta determinada mercancía dentro de un determinado plazo. Es ésta la *forma propiamente dicha de las crisis monetarias*.

Si, por tanto, estalla una *crisis* porque [la] compra y [la] venta se disocian, [esta crisis] se desarrolla como *crisis monetaria* tan pronto como el dinero se desarrolla como *medio de pago*, y en esta *segunda forma* de las crisis, se comprende por sí misma a partir del momento en que se da *la primera*. Cuando se investiga por qué la *posibilidad general de la crisis* se convierte en *realidad*, cuando se investigan las *condiciones* de la crisis, resulta, pues, totalmente superfluo preocuparse de la *forma* de las crisis que surgen del desarrollo del dinero como *medio de pago*. Precisamente por eso gustan los economistas de dar preferencia a esta forma *evidente por sí misma* como *causa* de las crisis. (En la medida en que el desarrollo del dinero como medio de pago coincide con el desarrollo del crédito y del *overcredit*,* hay que desarrollar, naturalmente, las causas de este último, lo que no tiene su cabida aquí.)

* Sobrecrédito.

2) Cuando las crisis surgen de los *cambios de precios* y las *revoluciones en los precios*, sin que coincidan con las *alteraciones de valor* de las mercancías, no es posible desarrollarlas, naturalmente, en el examen del capital en general, donde se supone que a los *valores* de las mercancías [corresponden] precios *idénticos*.

3) La *posibilidad general* de las crisis es la *metamorfosis* formal del capital mismo, la disociación en el tiempo y en el espacio de [la] compra y [la] venta. Pero esto no es nunca la *causa* de la crisis. No es, en efecto, otra cosa que la *forma más general* de la crisis y, por tanto, la crisis misma en su *expresión más general*. No se puede decir, sin embargo, que la *forma abstracta de la crisis* sea la *causa* de ella. Cuando preguntamos por su causa, tratamos precisamente de saber por qué su *forma abstracta*, la forma de su posibilidad, se convierte de posibilidad en *realidad*.

4) Las *condiciones generales* de las crisis, cuando son independientes de las *oscilaciones de los precios* (ya se hallen éstas o no relacionadas con el crédito) —[considerándolas] como algo aparte de las oscilaciones del valor— deben desarrollarse a base de las condiciones generales de la producción capitalista //770a//.

//716/ ([La] crisis puede surgir: 1) en la *retroconversión en capital productivo*; 2) por las *variaciones de valor* en los elementos del capital productivo, principalmente de las *materias primas*, por ejemplo cuando disminuye el volumen de la cosecha de algodón. Esto hace que suba su *valor*. Aquí nada tenemos que ver todavía con precios, sino [con] *valores*). //716//

//770a/ *Primer momento. Retroconversión del dinero en capital*. Se presupone una determinada fase de la *producción o reproducción*. El capital fijo puede, aquí, considerarse como dado, permanente y no incorporado al *proceso de valorización*. Puesto que la reproducción de las materias primas no depende solamente del trabajo invertido en ella, sino de su productividad, relacionada con *condiciones naturales*, puede descender el volumen mismo //XIV-771a/ y el *volumen* del producto de la *misma* cantidad de trabajo (por las *bad seasons* *). *Sube, por tanto, el valor de la materia prima*, desciende su *volumen* o se ve desajustada la *proporción* en que el dinero tenía que retroconvertirse en las *distintas partes integrantes* del capital para continuar la producción en la escala anterior. Debe invertirse más en *materias primas*, queda menos para *trabajo* y no es posible absorber el mismo volumen de obreros que antes. En primer lugar, *no [se puede] físicamente*, porque [hay] escasez de materia prima. *En segundo lugar*, porque hay que invertir en materia prima *una parte mayor del valor* del producto y, por consiguiente, puede invertirse menos en *capital variable*. La reproducción no puede *repetirse* en la misma escala. Una parte del *capital fijo* se queda parada y parte de los obreros son lanzados a la calle. Baja la *tasa de ganancia*, al subir el valor del capital constante con respecto al variable y emplearse menos capital de éste. Los tributos fijos —interés, renta— anticipados sobre

* Malas estaciones del año.

una tasa de ganancia y explotación del trabajo que *no varían*, siguen siendo los mismos y, en parte, *no pueden pagarse*. Por tanto, *crisis*. Crisis de trabajo y crisis de capital. Se trata, por tanto [, aquí,] de un *trastorno del proceso de reproducción* por la elevación de valor de una parte del capital constante que debe reponerse [a base] del valor del producto. Y se opera, además, aunque la *tasa de ganancia* disminuya, [un] *encarecimiento del producto*. Si este producto entra como medio de producción en otras esferas de producción, su encarecimiento provocará aquí el mismo desajuste en la reproducción. Si entra como medio de vida en el consumo general, entrará al mismo tiempo *en el de los obreros*, o *no* entrará. En el primer caso, coincidirá en cuanto a los efectos con el desajuste en el *capital variable*, de que hablaremos más adelante. Pero, cuando entre en el *consumo general*, puede con ello (si desciende el correspondiente consumo) reducir la *demanda* de otros productos, *impidiendo* con ello su *retroconversión* en dinero en la extensión correspondiente a su valor, con lo que se verá trastornado el *otro lado* de su reproducción, no la *retroconversión del dinero* en capital productivo, sino la *retroconversión* de la mercancía en dinero. En todo caso, disminuye en esta rama el *volumen de la ganancia* y el *volumen del salario* y, con ello, una parte de los *returns* * *necesarios* para la venta de mercancías de otras ramas de producción.

Pero esta *inadecuacy* ** de la *materia prima* puede presentarse también sin *influencia de las estaciones* o de la *productividad natural* del trabajo que suministra la materia prima. En efecto, si, en esta rama, se invierte en maquinaria, etc., *una parte excesiva de la plusvalía, del plus-capital*, resultará insuficiente para la *nueva*, aunque el material baste para la *anterior escala de producción*. Esto será, por tanto, el resultado de una conversión *desproporcionada* del *surplus capital* en sus diferentes elementos. Se trata de un caso de *superproducción de capital fijo*, que provoca exactamente los mismos fenómenos que en el primer caso. (Véase página final.) //XIV-771a//.

//XIV-861a/ [...] ***

* Ingresos. ** Inadecuación. *** Comenzando por esta p. 861a, la esquina superior izquierda del manuscrito aparece rota. De las primeras nueve líneas del texto, por esta razón, sólo se han conservado los finales de seis líneas, que no permiten restablecer el texto en su totalidad, pero dan pie para conjeturar que Marx hablaba aquí de las crisis nacidas "de [la] revolución en el valor del capital variable". El "encarecimiento de los medios de vida necesarios" provocado v. gr. por una mala cosecha, acarrea el alza de los costos para los obreros "movilizados por el capital variable". "Al mismo tiempo, esta alza" hace que descienda la demanda "de todas las otras mercancías que no entran en el consumo" de los obreros. De ahí que sea imposible "venderlas por su valor; la primera fase de su reproducción", la conversión de la mercancía en dinero, se ve trastornada. Consiguientemente, el encarecimiento de los medios de vida conduce a la "crisis en otras ramas" de la producción.

En las dos últimas líneas de la parte estropeada de la página se contiene la idea, en que se resume toda esta reflexión, de que pueden surgir crisis como resultado del encarecimiento de las materias primas, "ya entren estas materias primas como material en el [capital] constante" o entren "como medios de vida" en el consumo de los obreros.

O se basan ** en la *superproducción de capital fijo* y, consiguientemente, en la correspondiente *infraproducción* del circulante.

Puesto que el capital fijo, como el circulante, está formado por mercancías, nada más ridículo que el que los mismos economistas que niegan la *superproducción de mercancías* reconozcan la *superproducción de capital fijo*.

5) *Crisis nacidas de perturbaciones en la primera fase de la reproducción*; por tanto, trastornos en la conversión de las mercancías en dinero o *trastornos en la venta* [de mercancías]. En las crisis de la primera clase [nacidas del encarecimiento de las materias primas], la crisis surge de los trastornos que se presentan en la *retrocompra* de los elementos del capital productivo. /XIV - 861a//

[12. *Contradicciones entre la producción y el consumo bajo las condiciones del capitalismo.*

La superproducción de los artículos de consumo más importantes tiende a convertirse en superproducción general]

//XIII - 716/ Antes de entrar ahora en las nuevas formas de la crisis, queremos referirnos aquí nuevamente a Ricardo y al ejemplo de más arriba. /716//

//716/ Mientras el tejedor reproduce y acumula, también sus obreros compran una parte de su producto, invierten una parte de su salario en telas de algodón. El hecho de que él produzca facilita a éstos los medios para comprar una parte de su producto y, por tanto, en parte, los medios para [poder] vender. El obrero sólo puede comprar, incorporarse a la demanda, con respecto a las mercancías que entran en el consumo individual, ya que él mismo no valoriza su trabajo ni posee tampoco, personalmente, las condiciones para su realización, los medios de trabajo y el material para trabajar. Lo que elimina ya a la mayor parte de los productores (a los trabajadores mismos, allí donde la producción ha adquirido su desarrollo capitalista) como consumidores, como compradores. [Los trabajadores] no compran materias primas ni medios de trabajo; compran solamente medios de vida (mercancías que entran directamente en el consumo individual). Nada, por tanto, más ridículo que el hablar de identidad de productores y consumidores, ya que en una cantidad extraordinariamente grande de *trades* —todos aquellos que no suministran directamente artículos de consumo— la inmensa mayoría de quienes intervienen en la producción se hallan absolutamente marginados de la *compra* de lo producido por ellos mismos. No son consumidores *directos* ni compradores de esta gran parte de sus propios productos, aunque pagan una parte del valor de ellos en los artículos de consumo por ellos comprados. Por donde también aquí se manifiesta la ambigüedad de la palabra consumidor y cuán falso es identificarla con la palabra comprador. Desde el punto de vista industrial, son precisamente los trabajadores quienes consumen y utilizan en el proceso de

** Es decir, las crisis.

trabajo la maquinaria y las materias primas. Pero no las utilizan para sí mismos. Ni son, por tanto, *compradores* de ellas. Para ellos, no son valores de uso, no son mercancías, sino las condiciones objetivas de un proceso en el que los propios trabajadores constituyen las condiciones subjetivas.

//717/ Cabe afirmar, sin embargo, que sus *employer* * se los representan como compradores de medios y material de trabajo. Pero se los representan en condiciones distintas a como se representarían a sí mismos. [Se los representan], en efecto, en el mercado. El trabajador ofrece [en venta] un volumen de mercancías que representan plusvalía, trabajo no retribuido. Ellos [los *employers*] tratan de vender solamente un volumen de mercancías que reproducen el valor desembolsado en la producción, el valor de los medios de trabajo, del material de trabajo y del salario. [El *employer*] necesita, pues, un mercado más extenso que el trabajador. Y, además, depende de él mismo, y no de éstos, el que encuentre condiciones de mercado lo bastante favorables para iniciar la reproducción.

[Los trabajadores] son, por tanto, productores sin ser consumidores —aun suponiendo que el proceso de reproducción no se altere— para todos aquellos artículos destinados al consumo industrial, y no al consumo individual.

Pero nada más absurdo, para descartar las crisis, que la afirmación de que, en la producción capitalista, consumidores (compradores) y productores (vendedores) son idénticos. Cada cual va por su lado. Solamente cuando el proceso de reproducción sigue su curso puede afirmarse esta identidad con respecto a uno de 3 000 productores, o sea con respecto al capitalista. Y asimismo es falso, a la inversa, que los consumidores sean productores. El terrateniente (la renta de la tierra) no produce y, sin embargo, consume y lo mismo acontece con todo el *monied interest*.**

Las frases apoloéticas [a que se recurre] para descartar las crisis tienen su importancia por cuanto que prueban siempre lo contrario de lo que se proponen probar. Para descartar las crisis, afirman la [existencia de una] unidad allí donde solamente existe antagonismo y contradicción. Tienen, por tanto, su importancia por cuanto que puede decirse: demuestran que, si en realidad no existieran las contradicciones que ellos tratan de descartar imaginativamente, no existirían tampoco las crisis. Pero, en realidad, las crisis existen porque existen aquellas contradicciones. Cada una de las razones que alegan en contra de las crisis es una contradicción descartada por la fantasía y, por tanto, una contradicción real, es decir, un fundamento de la crisis. El empeño en descartar imaginativamente las contradicciones constituye, al mismo tiempo, el reconocimiento de las contradicciones existentes en la realidad y que, según los buenos y piadosos deseos, *no debieran* existir.

Lo que en realidad producen los trabajadores es plusvalía. Mientras la produzcan, tendrán [algo] que consumir. Tan pronto como dejen [de

* Patronos. ** Intereses monetarios.

producirla] termina su consumo, al terminar su producción. Pero no son, ni mucho menos, sujetos de consumo porque produzcan un equivalente de lo que consumen. Lejos de ello, tan pronto como producen solamente este equivalente, su consumo termina, no tienen equivalente que consumir. Una de dos: o dejan de trabajar o trabajan a tiempo reducido, en cuyo caso, su salario descenderá. En el segundo caso —cuando la fase de la producción sigue siendo la misma—, no consumen equivalente alguno de lo que producen. Y no carecen de estos medios precisamente porque no produzcan bastante, sino porque sólo pueden apropiarse una parte excesivamente pequeña de lo que producen.

Así, pues, cuando la relación se reduce sencillamente a la que media entre consumidores y productores, se olvida que los trabajadores asalariados que producen y el capitalista productor son dos clases completamente distintas de productores, sin hablar de los consumidores que no producen absolutamente nada. Una vez más nos encontramos con que se trata de negar la *contradicción*, descartándola, haciendo caso omiso para ello de la contradicción existente en la realidad del proceso de producción. La mera relación entre trabajador asalariado y capitalista implica:

1) el que la gran mayoría de los productores (trabajadores) no consumidores (no compradores) de una parte grandísima de su producto, a saber, de los medios y el material de trabajo;

2) el que la gran mayoría de los productores, los trabajadores, solamente puedan consumir un equivalente de su producto siempre y cuando que produzcan más de este equivalente, [que produzcan] *surplus value* * o *surplus produce*.** Necesitan ser siempre *superproductores*, producir por encima de sus necesidades, para poder ser, dentro de //718/ los límites de sus necesidades, consumidores o compradores.¹⁰⁴

Por tanto, la [pretendida] unidad de producción y consumo se revela, desde luego, como falsa *prima facie*,*** tratándose de esta clase de productores.

Cuando Ricardo dice que el único límite que encuentra la *demand* es la producción misma y que ésta se halla limitada por el capital, esto sólo quiere decir, en realidad, si dejamos a un lado las falsas premisas, que la producción capitalista encuentra su medida solamente en el capital, pero incluyendo también en el capital la capacidad de trabajo incorporada a él (comprada por él) como una de las condiciones de trabajo [con las que necesita contar]. Cabe, en efecto, preguntarse si el capital en cuanto tal es también el límite con que tropieza el consumo. Lo es, desde luego, en un sentido negativo, ya que no puede consumirse más de lo que se produce. Pero el problema [está en saber] si lo [es] también en sentido positivo, [es decir], si —tomando como base la producción capitalista— se puede y se debe consumir tanto como se produce. Si lo analizamos certeramente, la afirmación de Ricardo dice cabalmente lo contrario de lo que se propone decir, a saber: que no se produce con vistas a los límites del consumo existentes, sino que la pro-

ducción sólo se halla limitada por el mismo capital. Y no cabe duda de que esto es característico del modo de producción capitalista.

Por tanto, según el supuesto de que se parte, el mercado se halla sobresaturado, por ejemplo, de *cottons* (telas de algodón), lo que hace que éstas sean, en parte, invendibles, totalmente invendibles, o que sólo puedan venderse muy por debajo de su precio. (Diremos, por el momento, *valor*, ya que, al considerar la circulación o el proceso de reproducción, sólo tenemos que ver con el valor y aún no con el precio de costo, y menos aún con el precio de mercado.)

Por lo demás, a la vista de todas nuestras consideraciones, por sí mismo se comprende que no debe negarse que en algunas esferas se sobreproduce, *razón por la cual* es posible producir demasiado poco en otras; por tanto, pueden surgir crisis parciales de una *disproportionate production*;* (ahora bien, la *proportionate production* es siempre resultado de una *disproportionate production* a base de la competencia) y una forma general de esta *disproportionate production* puede ser la superproducción de capital fijo y, de otra parte, la superproducción de capital circulante.ª Así como para las mercancías es condición que se vendan por su valor, que [es] solamente la cantidad de trabajo socialmente necesario contenido en ellas, así también para toda una esfera de producción del capital [es necesario] que del tiempo total de trabajo de la sociedad se dedique a esta esfera especial solamente la parte necesaria, solamente el tiempo de trabajo que se requiere para satisfacer la necesidad social (la demanda). Si [se emplea más], aunque cada mercancía sólo contenga el tiempo de trabajo necesario, la suma [de ellas] encerrará más del tiempo de trabajo socialmente necesario, exactamente lo mismo que, aunque cada mercancía de por sí tenga valor de uso, la suma de ellas, bajo los supuestos de que se arranca, pierde una parte de su valor de uso.

Sin embargo, aquí no hablamos de la crisis en aquello en que tienen como base la *disproportionate production*, es decir, la desproporción en cuanto a la distribución del trabajo social entre las diferentes esferas de producción. De ello podrá hablarse cuando se trate de la competencia de capitales. Ya se ha dicho [a este propósito]** que el alza o la baja del valor de mercado en virtud de esta *disproportion* trae como consecuencia *transfer* y *withdrawal of capital from one trade to other, emigration of capital from one trade to other*.*** Sin embargo, ya esta misma compensación implica el que presupone precisamente lo contrario de ella y puede, por tanto, entrañar una *crisis*, de que la crisis misma puede ser una forma de la compensación. Y esta clase de crisis la reconoce Ricardo, etcétera.

Al tratar del proceso de producción, hemos visto que toda la tendencia de la producción capitalista [está en] acaparar la mayor cantidad po-

* Producción desproporcionada. **V. supra, cap. X, apartado 5, inciso b. *** Transferencia y retirada de capital de una rama a otra, emigración de capital de una a otra rama.

ª //720/ (Cuando se inventaron las máquinas de hilar, esto trajo consigo la superproducción de hilaza con relación a las tejedurías. [Pero] la desproporción se superó tan pronto como en la industria textil se introdujeron los *mechanic looms*. //720//

* Plusvalía. ** Plusproducto. *** A primera vista.

sible de plustrabajo y, por tanto, materializar con un capital dado el mayor tiempo posible de trabajo directo, ya sea alargando el tiempo de trabajo, ya acortando el tiempo de trabajo necesario, mediante el desarrollo de la productividad del trabajo, el empleo de la cooperación, la división del trabajo, la maquinaria, etc.; en una palabra, produciendo en gran escala, es decir, produciendo en masa. Así, pues, la naturaleza [misma] de la producción capitalista significa producción sin tener en cuenta [para nada] los límites del mercado.

En la reproducción, se da por supuesto, ante todo, que el modo de producción se mantiene invariable, como lo sigue siendo durante largo tiempo, aunque la producción se amplíe. Aquí aumenta el volumen de mercancías producidas porque se emplea más capital, no porque [éste] se emplee más productivamente. Pero el simple aumento cuantitativo del capital //719/ implica al mismo tiempo que aumenta su productividad. Si su aumento cuantitativo es resultado del desarrollo de la productividad, ésta a su vez se desarrolla a base del supuesto de un fundamento capitalista más extenso, ampliado. Se opera aquí una relación de interdependencia. La reproducción sobre una base más amplia, la acumulación, que al principio sólo era la ampliación cuantitativa de la producción —con mayor capital, [pero] en las mismas condiciones de producción—, manifiesta al llegar a cierto punto, un cambio cualitativo, un mayor rendimiento de las condiciones en que se lleva a cabo la reproducción. Y esto trae como consecuencia el aumento del volumen de productos, no sólo en proporción simple [y es así] como crece el capital en la reproducción ampliada, en la acumulación.

Volvamos, por tanto, a nuestro ejemplo del calicó.

La paralización del mercado *glutted with calicoes** trastorna la reproducción del tejedor. El trastorno afecta en primer lugar a sus obreros. Éstos son [ahora] en menor proporción consumidores de su mercancía —de los *cottons***— o dejan de consumirla totalmente, y lo mismo con respecto a otras mercancías que entraban en su consumo. No es que no tengan necesidad de *cottons*, pero no pueden comprarlos, porque carecen de los medios necesarios para ello; carecen de ellos porque no pueden seguir produciendo, y no pueden seguir produciendo porque han producido demasiado, porque *too many cottons glut the market****. De nada les aprovecha el consejo de Ricardo: “to increase their production” o “to produce something else”.† Pasan a formar parte de la superpoblación momentánea, de la *surplusproduction of labourers*,†† en este caso *cotton producers*,††† porque [hay] *surplus production of cottons upon the market*.*

Pero, además de los obreros ocupados directamente por el capital invertido en la industria textil del algodón, el estancamiento en la reproducción del *cotton* afecta a muchos otros productores, hilanderos, *cotton*

* Sobresaturado de calicós. ** Tejidos de algodón. *** Exceso de tejidos de algodón sobresaatura el mercado. † Incrementar su producción o producir algo distinto. †† Superproducción de trabajadores. ††† Productores de tejidos de algodón. ✱ Superproducción de tejidos de algodón en el mercado.

dealers (o *cotton cultivators*), *mechanics* (*producers of spindles and looms*, etc.), *iron, coal producers*,* etc. Todos ellos se ven también trastornados en su reproducción, ya que la reproducción de los *cottons* condiciona su propia reproducción. Y esto ocurriría aunque [estas otras personas] no hubieran *superproducido* en sus propias esferas, es decir, aunque no hubieran excedido [en su producción] la medida condicionada y justificada por la industria del algodón [cuando ésta se hallaba] a flote. Todas estas industrias tienen de común el que no invierten sus ingresos (salario y ganancia, salvo que ésta se consuma como ingreso, no se acumula), no consumen en su propio producto, sino en el producto de las esferas que producen artículos de consumo, entre otros telas de algodón. Esto hace que descendan el consumo y la demanda de estas telas, precisamente porque hay demasiadas en el mercado. Pero también los de todas las otras mercancías en las que, como artículos de consumo, invierten sus ingresos estos productores *directos* de tejidos de algodón. Sus medios para comprar calicó y otros artículos de consumo se restringen, se contraen, porque hay demasiado calicó en el mercado. Y esto afecta también a las otras mercancías (artículos de consumo). Ahora, existe *superproducción relativa* de ellas, porque escasean los medios para comprarlas y [baja], por tanto, la demanda de ellas. Aunque en estas esferas no haya *superproducción*, también en ellas se manifiesta.

Y si la *superproducción* no se da solamente en las telas de algodón, sino también en las de lino, seda y lana, resulta fácil comprender que la *superproducción* en estos artículos, no muy numerosos, pero fundamentales, provoca una *superproducción* más o menos general (*relativa*) en todo el mercado. De una parte, exceso de todas las condiciones de reproducción y exceso de todas las clases de mercancías no vendidas en el mercado. De otra parte, capitalistas en bancarrota y masas obreras carentes de todo, en la miseria.

Sin embargo, este argumento *cuts two ways*** Si resulta fácil comprender cómo la *superproducción* en unos cuantos artículos de consumo fundamentales acarrea necesariamente una *superproducción* más o menos general —ello no quiere decir, ni mucho menos, que se comprenda cómo puede desatarse la *superproducción* en estos artículos. En efecto, el fenómeno de la *superproducción* general se deriva de la [situación] de dependencia en que se hallan no sólo los trabajadores directamente ocupados en estas industrias, sino también los de todas las ramas industriales que constituyen fases anteriores de su producto, que producen su capital constante en diferentes etapas. Para estas últimas, la *superproducción* es el efecto. Pero, ¿de dónde surge en las primeras? Las últimas *go on**** mientras siguen su curso las primeras, y con este seguir su curso parece asegurado un crecimiento general del ingreso y, con ello, [un crecimiento general] también de su propio consumo¹⁰⁸ //719/.

* Tratantes de algodón o cultivadores de algodón, mecánicos, productores de husos y telares, productores de hierro y carbón. ** Es de doble sentido. *** Siguen adelante.

[13. *Discordancia entre la ampliación de la producción y la ampliación del mercado.*

La concepción ricardiana de que es ilimitada la posibilidad de crecimiento del consumo y de la ampliación del mercado interior

//720/ Si se contestara que la producción sin cesar creciente <que se amplía año tras año por dos razones; en primer lugar, porque aumenta constantemente el capital invertido en la producción; y, en segundo lugar, porque se emplea de un modo cada vez más productivo; durante la reproducción y la acumulación, se acumulan constantemente pequeñas mejoras que a la postre acaban por cambiar toda la escala de la producción. Se produce una acumulación de mejoras, un desarrollo acumulativo de la productividad> necesita de un mercado constantemente ampliado y que la producción se amplía más aceleradamente que el mercado, no se haría más que formular en otras palabras el fenómeno que se trata de explicar, en vez de [presentarlo] en su forma abstracta, en su [forma] real. El mercado se amplía más lentamente que la producción o en el ciclo que el capital recorre durante su reproducción —un ciclo en el que no se limita a reproducirse, sino que [se reproduce] en escala ampliada, [en que] no describe un círculo, sino una espiral—; llega un momento en que el mercado resulta demasiado estrecho para la producción. Esto ocurre al final del ciclo. Pero esto sólo quiere decir [que] el mercado se halla *glutted*.* La superproducción se hace manifiesta. Si la ampliación del mercado hubiera corrido pareja con la de la producción, *there would be no glut of markets, no overproduction*.**

Sin embargo, con el simple reconocimiento de que el mercado debe ampliarse con la producción se habría reconocido también, por otra parte, la posibilidad de una superproducción, ya que el mercado se halla geográficamente delimitado al exterior, el mercado interior aparece delimitado frente a un mercado que es interior y exterior y este último, a su vez, frente al mercado mundial, el cual, aunque pueda volver a delimitarse en todo momento, es de por sí susceptible de ampliación. Si, por tanto, se concede que el mercado debe ampliarse, que no debe desatarse una superproducción, hay que conceder asimismo que la superproducción puede desatarse, pues, como el mercado y la producción [son] dos [campos] indiferentes el uno con respecto al otro, cabe la posibilidad de que la ampliación de uno [de ellos] no se compagine con la del otro, de que los límites del mercado no se extiendan con la rapidez suficiente para la producción o de que nuevos mercados —nuevas expansiones del mercado— puedan verse rápidamente arrollados por la producción, de tal modo que el mercado ampliado siga constituyendo una restricción al igual que antes el más estrecho.

De ahí que Ricardo, consecuentemente, niegue la necesidad de que *el mercado se amplíe* al ampliarse la producción y crecer el capital. Todo el capital existente en un país puede emplearse también ventajosamente en él. Polemiza, por tanto, en contra de Adam Smith, quien,

* Sobresaturado. ** No habría sobresaturación de mercado, no habría superproducción.

de una parte, había expuesto *su* opinión (la de Ricardo), manifestándose en contra de ella con su acostumbrado instinto racional. Smith no llegó a conocer aún el fenómeno de la superproducción, las crisis nacidas de la superproducción. Conocía únicamente las simples crisis crediticias y monetarias, que el sistema crediticio y bancario lleva por sí mismo aparejadas. En realidad, Smith ve en la acumulación del capital el aumento incondicional de la riqueza general y del bienestar de la nación. Y, de otra parte, concibe el mero desarrollo del mercado interior hacia el mercado exterior, colonial y mundial como prueba de una superproducción por decirlo así relativa (existente de por sí) en el mercado interior. Vale la pena citar aquí la polémica de Ricardo en contra de él:

"Cuando los comerciantes invierten su capital en el comercio exterior o en el negocio del transporte, lo hacen siempre por su libre voluntad, y nunca bajo presión; lo hacen porque sus ganancias son, en aquellas ramas, un poco mayores que en el comercio interior.

"Adam Smith hace notar con razón que 'la apetencia de alimento en cualquier ser humano se halla limitada por la cantidad restringida de asimilación del estómago del hombre'."

<Adam Smith yerra considerablemente aquí, al excluir de la agricultura los artículos de lujo>

"pero la apetencia de cosas agradables y bellas en la vivienda, de vestidos, muebles y menaje doméstico no parece encontrar ninguna clase de límites o restricciones".

"Por tanto, la *naturaleza* (sigue diciendo Ricardo) se encarga "de poner límites *infranqueables* a la *magnitud del capital que puede invertirse en la agricultura*, en un momento dado."

<¿Es probablemente por eso por lo que hay pueblos que exportan el *agrícola produce*? ¿Como si, a pesar de la naturaleza, no se pudiera invertir en la agricultura todo el capital posible para producir, en Inglaterra por ejemplo, melones, higos, uvas, etc., flores, etc., aves y caza, etc. (Véase, por ejemplo, el capital que los romanos metieron solamente en el fomento artificial de la pesca)! ¿Y como si las materias primas para la industria no se produjeran por medio de *agrícola capital*!>

"Pero no ha puesto límite alguno" (¿como si la naturaleza tuviera algo que ver con esto!) "*a la magnitud del capital que puede emplearse para producir 'las cosas agradables y bellas' de la vida. El lograr estas cosas agradables en la mayor abundancia posible es la meta que se persigue*, y sólo y exclusivamente porque esto se consigue mejor mediante el comercio exterior o el negocio del transporte, al que la gente se dedica, en vez de producir en el país las mercancías deseadas o el modo de eponerlas. Pero si, por circunstancias especiales, nos vemos en la imposibilidad de invertir capital en el comercio exterior o en el negocio del transporte, lo emplearíamos, aunque con menor beneficio, dentro del país. Y, *puesto que no hay límites* para la apetencia de 'cosas agradables y bellas en la vivienda, de vestidos, muebles y //721/ menaje doméstico', tam-

poco puede haber límites para el capital invertido en producirlas, fuera de aquellos con que tropieza nuestra capacidad de mantener a los trabajadores llamados a producirlas.

"Sin embargo, Adam Smith habla del negocio de transporte como si no se eligiera libremente, sino bajo presión, como si el capital permaneciera ocioso caso de no invertirse así, como si en la industria interior resultara superfluo, a menos que se invirtiera en cantidades limitadas. Dice: 'Si el capital básico de un país ha crecido tanto, que no puede invertirse totalmente para satisfacer el consumo y mantener el trabajo productivo del país de que se trata' <estas palabras del pasaje citado aparecen subrayadas por el mismo Ricardo>, "el excedente se derramará necesariamente sobre el negocio del transporte y se destinará a resolver el mismo problema en otros países"... Pero, ¿no podría esta parte del trabajo productivo de la Gran Bretaña emplearse en producir cualquiera otra clase de mercancías que se destinaran a comprar algo que encuentra mayor demanda dentro del país? Y, suponiendo que ello no fuera posible, ¿no podríamos destinar este trabajo productivo, aunque fuese con menor beneficio, a producir dentro del país estas mercancías apetecidas o, por lo menos, otras que las sustituyeran? Suponiendo que necesitaríamos terciopelo, ¿no deberíamos tratar de producirlo o, caso de no lograrlo, elaborar paño o cualquier otra cosa que consideraríamos más apetecible?

"Fabricamos mercancías y compramos con ellas bienes en el extranjero, porque obtenemos así una cantidad mayor" <¡la diferencia cualitativa no existe!> "de la que podríamos conseguir dentro del país. Si se nos quitara este comercio, inmediatamente fabricaríamos por nosotros mismos. Pero este propósito de Adam Smith se halla en contradicción con todas sus doctrinas generales acerca de este tema. 'Si'" < cita Ricardo de Smith > "un país extranjero puede abastecernos de una mercancía más barata de lo que nosotros mismos estamos en condiciones de producirla, vale más comprarla con una parte del producto de nuestra propia actividad industrial, empleando ésta de un modo que nos procure algunas ventajas. La actividad industrial general del país, puesto que se halla siempre en proporción al capital que emplea" <en proporción muy variable> (es Ricardo quien subraya la última frase citada), "no resultará mermada con esto, sino que de ella exclusivamente dependerá el encontrar el camino que le resulte más ventajoso".

"Y de nuevo. 'De ahí que quienes disponen de más medios de sustento de los que personalmente pueden consumir estén siempre dispuestos a cambiar el excedente o, lo que tanto da, el precio obtenido por disfrutes de otra clase. Lo que queda después de satisfacer la apetencia limitada se invierte en satisfacer aquellas apetencias que no han podido aplacarse y que parecen ser infinitas. El pobre se afana, con tal de conseguir alimento, en satisfacer estos caprichos del rico y, llevados de ese afán, se sobrepujan unos a otros en cuanto a la baratura y la excelencia de su trabajo. El número de obreros crece al crecer la cantidad de medios de sustento y al irse mejorando y cultivando progresivamente la tierra y, como el carácter de sus actividades permite una amplia división del trabajo, la multitud de materiales que pueden elaborar aumenta en una proporción mucho mayor que el número de los trabajadores. De ahí la demanda de toda suerte de materiales que la inventiva humana es capaz de emplear para ser usados, para decorar los edificios, para el vestido, el mobiliario o el menaje de la casa, la demanda de fósiles y materiales sepultados en la entraña de la tierra, de metales y piedras preciosas'.

"De estas condiciones se deduce, por tanto, que no hay límites para la de-

manda ni existen limitaciones para el empleo de capital, siempre y cuando que éste arroje una ganancia, y que, por muy abundante que pueda ser el capital, no hay más razón satisfactoria para la baja de la ganancia que el alza de los salarios y que, además, podríamos añadir, la única causa satisfactoria y permanente para el alza de los salarios radica en la creciente dificultad con que se tropieza para abastecer de medios de vida y artículos de primera necesidad al creciente número de trabajadores" (l. c., pp. 344-348).

[14. *La contradicción entre el incontenible desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter limitado del consumo, como base de la superproducción.*

La teoría sobre la imposibilidad de una superproducción general es una teoría apologética]

La palabra *overproduction* * induce a error. Mientras no se hayan satisfecho las necesidades más apremiantes de gran parte de la sociedad o, por lo menos, sus necesidades inmediatas, no puede hablarse en absoluto, naturalmente, de una *superproducción de productos*, en el sentido de que el volumen de productos sea superfluo en relación con las necesidades que están llamados a satisfacer. Hay que decir, por el contrario, que, a base de la producción capitalista, en este sentido, existe constantemente *subproducción*. El límite de la producción es la ganancia del capitalista y no [son], en modo alguno, las necesidades de los productores. Pero una cosa es la superproducción de productos y otra muy distinta la superproducción de *mercancías*. Y cuando Ricardo piensa que la forma de *mercancía* es indiferente en cuanto al producto y, además, que la *circulación de mercancías* sólo se distingue formalmente del trueque, que el valor de cambio sólo es, aquí, la forma transitoria del intercambio de materias y que el dinero, por tanto, es un medio de circulación meramente formal, ello se debe, en realidad, a su creencia de que el modo burgués de producción es el modo de producción absoluto y también, por consiguiente, el modo de producción sin determinación específica precisa y lo determinado en él, por tanto, algo puramente formal. Por eso no puede reconocer tampoco que el modo burgués de producción entraña un límite para el libre desarrollo de las fuerzas productivas, límite que se pone de manifiesto en las crisis y, entre otras cosas, en la *superproducción*, [que es] el fenómeno fundamental de las crisis.

[/722/ Ricardo ve en los pasajes de Adam Smith por él citados, aprobados y, por tanto, reproducidos, que los desmedidos "desires" ** de toda clase de valores de uso se satisfacen siempre a base de una situación en que la masa de los productores vive más o menos limitada al "food"*** y los "necessaires",† a lo [estrictamente] necesario y que, por tanto, esta gran masa de los productores se halla más o menos marginada del consumo de la riqueza, en todo aquello que se sale del círculo de los artículos de primera necesidad.

* Superproducción. ** Apetencias. *** Alimento. † Artículos de primera necesidad.

Y no cabe duda de que así ocurría, y en más alto grado todavía, en la producción antigua, orientada hacia la esclavitud. Pero los antiguos ni siquiera pensaban en convertir el *surplus produce* en capital. Por lo menos, solamente en grado mínimo. (Las grandes proporciones del atesoramiento propiamente dicho entre ellos indican la gran cantidad de *surplus produce* que quedaba totalmente ocioso.) Gran parte del *surplus produce* se dedicaba, entonces, a gastos improductivos para obras de arte, obras religiosas y *travaux publics*.^{*} Y menos aún se destinaba su producción a desencadenar y desplegar las fuerzas productivas materiales, a la división del trabajo, la maquinaria, la aplicación de las fuerzas naturales y la ciencia a la producción privada. En realidad, no llegaron nunca a remontar, a grandes rasgos, el trabajo artesanal. De ahí que la riqueza creada por ellos para el consumo privado fuese relativamente pequeña y si parece grande es porque se concentraba en pocas manos, que, por lo demás, no sabían qué hacer con ella. Si, por esto, no existía entre los antiguos *superproducción*, si existía *superconsumo* por parte de los ricos, que en los últimos tiempos de Roma y de Grecia se trueca en insensato despilfarro. Los pocos pueblos comerciales [que encontramos] entre ellos vivían en parte a costa de estas naciones esencialmente pobres. Lo que forma la base de la superproducción moderna es, de una parte, el desarrollo incondicional de las fuerzas productivas y, por tanto, la producción en masa, gracias a la masa de los productores encerrados en el círculo de los artículos de primera necesidad, y, de otra parte, los límites que opone la ganancia de los capitalistas.

Todas las dificultades que Ricardo etc., opone en contra de la superproducción se basan en que considera la producción burguesa como un modo de producción en el que o bien no media diferencia alguna entre [la] compra y [la] venta —como si se tratara del trueque directo— o bien se trata de una producción *social*, en el que la sociedad distribuye sus medios de producción y sus fuerzas productivas como si obrara con arreglo a un plan, en el grado y medida en que es necesario para la satisfacción de las diferentes necesidades, de tal modo que a cada esfera de producción corresponda la *parte alicuota* del capital social requerida para hacer frente a las necesidades planteadas. Es ésta una ficción que responde a la incapacidad para captar la forma específica de la producción burguesa, concibiéndola pura y simplemente como la producción por antonomasia. Ni más ni menos que el creyente de determinada religión ve en ésta la religión pura y simple, junto a la cual todas las demás son *falsas* religiones.

Cabría preguntarse más bien, a la inversa: ¿cómo es posible que, tomando como base la producción capitalista, en que cada cual trabaja para sí y el trabajo específico es, al mismo tiempo, su reverso, trabajo general abstracto, y se representa necesariamente bajo esta forma de trabajo social, se establezcan la nivelación y la cohesión indispensables entre las diversas esferas de producción, la medida y la proporción entre

* Obras públicas.

ellas, más que mediante la constante superación de una desarmonía constante? Y así se reconoce [, además,] cuando se habla de las compensaciones de la competencia, las cuales presuponen que existe algo que compensar y que, por tanto, la armonía es siempre el resultado de un movimiento de superación de la desarmonía existente.

De ahí que Ricardo reconozca también el *glut* * con respecto a determinadas mercancías. Solamente considera *imposible a simultaneous, general glut of the market*.** No niega, por tanto, la posibilidad de superproducción con respecto a cualquier esfera de producción específica. La imposibilidad de la superproducción [general] y, por tanto, de una *general glut of the market* (expresión que debe tomarse siempre *cum grano salis*,*** ya que en momentos de superproducción general la superproducción en algunas de las esferas es solamente *resultado, consecuencia* de la superproducción en cuanto a los artículos comerciales más importantes; [se trata] siempre de una superproducción puramente *relativa*, debida a que existe superproducción en otras esferas) se refiere, según él, a la *simultaneidad* de estos fenómenos en *todas* las esferas de producción.

La apologética se encarga de invertir todo esto. La superproducción en los artículos comerciales más importantes, los únicos en que puede manifestarse la superproducción activa —se trata, en general, de aquellos artículos que sólo pueden producirse en masa y fabrilmente (también en la agricultura), porque existe superproducción en los artículos en que se muestra una superproducción relativa o pasiva. Según esto, la superproducción sólo existe porque la superproducción no es universal. La *relatividad* de la superproducción —el [hecho de] que la superproducción real en algunas esferas provoque la de otras— se manifiesta así: no existe superproducción *universal*, ya que, si fuese universal la superproducción, todas las esferas de producción conservarían la misma proporción entre sí; por tanto, superproducción *universal* equivaldría a producción proporcionada, lo que excluye la superproducción. Y se dice que esto va en contra de la superproducción universal [1723]. En efecto, según esto, una *superproducción universal* en el sentido absoluto [de la palabra] no sería tal superproducción, sino simplemente el desarrollo usual de la productividad en todas las esferas de producción, lo que quiere decir que *no* puede existir [, según esto,] la *verdadera superproducción*, que no es, desde luego, esta superproducción inexistente, que se supera a sí misma. A pesar de que sólo existe porque no es esto.

Si analizamos de cerca estos míseros sofismas, llegamos al siguiente resultado. Si se da, por ejemplo, superproducción en cuanto al hierro, las telas de algodón, de lino, de seda y de lana, etc., no puede decirse, por ejemplo, que se produzca poco carbón y que a esto se deba la superproducción de aquellos artículos. En efecto, aquella superproducción de hierro, etc., implica una superproducción de telas, ni más ni menos que la superproducción de telas [implica] la de hilaza. <Podría darse

* Sobresaturación. ** Una sobresaturación general simultánea del mercado. *** Con ciertas reservas.

una superproducción de hilaza con respecto a la tela, de hierro con respecto a la maquinaria, etc. Se trataría siempre [en este caso,] de superproducción relativa de capital constante.> No es posible, por tanto, hablar de subproducción de los artículos cuya superproducción es algo implícito, ya que entran en los artículos como elemento, materia prima, *matière instrumentale*, o como medios de producción (la "mercancía específica de la que se produce demasiado, de la que puede haber en el mercado una plétora tal, que no cubra el capital invertido en ella" *), cuya superproducción positiva constituye precisamente el *facto to be explained*.** Se trata más bien de otros artículos pertenecientes directamente a esferas de producción [que], según el supuesto de que se parte, ni pueden ser incluidas entre los artículos comerciales más importantes *overproduced* ni corresponden [tampoco] a aquellas esferas en las que, por suministrar *productos intermedios* para las otras, la producción se ha desarrollado, por lo menos, tanto como en las fases finales del producto, a pesar de que nada se opone a que ellas mismas sigan desarrollándose y se dé, por tanto, una superproducción dentro de la otra. Por ejemplo, aunque se haya producido el carbón suficiente para mantener en marcha todas las industrias en que el carbón es una condición de producción necesaria y en que, por tanto, la *superproducción* de carbón va incluida en la *superproducción* de hierro, hilaza, etc. (a pesar de que el carbón sólo se ha producido proporcionadamente con respecto a la producción de hierro e hilaza), cabe también la posibilidad de que se produzca más carbón de lo que exija, incluso, la superproducción de hierro, hilaza, etc. Y esto no sólo es posible, sino muy probable. En efecto, la *producción de carbón e hilaza* y de cualquiera otra esfera de producción que, como condición o fase previa, suministre solamente un producto que debe acabarse en otra esfera, no se orienta hacia la demanda directa, hacia la producción o reproducción directa, sino hacia el *grado, medida o proporción* en que aquélla *go on extending*.*** Y es *self-evident*.† Por consiguiente, no se producirá lo bastante, se *subproducirá* en cuanto a otros artículos, por ejemplo pianos, piedras preciosas, etc. <Claro está que también se dan superproducciones en las que la superproducción de artículos no fundamentales no es la consecuencia, sino que, por el contrario, la *subproducción* es causa de la superproducción, como [ocurre] por ejemplo en los casos de malas cosechas de trigo, algodón, etc.>

Cuán absurda es esta frase se ve claramente, sobre todo, cuando se le da un cariz internacional, como hacen Say y otros, siguiendo sus huellas. Cuando se dice, por ejemplo, que no hay *superproducción* en Inglaterra, sino *subproducción* en Italia. Que si Italia 1) dispusiera de suficiente capital para reponer el capital inglés exportado a Italia en forma de mercancías y 2) invirtiera este capital de tal modo que produjera los artículos especiales que el capital inglés necesita, en parte para él mismo

* V. supra, pp. 460, 464 y 465., donde aparece citada esta frase de Ricardo. ** El hecho que se intenta explicar. *** Sigue su curso, extendiéndose. † Evidente por sí mismo.

y en parte para reponer la reserva que fluye hacia él, no se daría *superproducción*. Por tanto, no se daría el hecho de la *superproducción* real existente en *Inglaterra* en relación con la *producción real* de Italia—, sino solamente el hecho de la *imaginaria subproducción de Italia*, [subproducción] imaginaria, puesto que presupone en Italia //724/ un capital y un desarrollo de las fuerzas productivas que no se dan [en ese país] y porque, en segundo lugar, parte del mismo supuesto utópico de que este capital que en Italia no existe se emplea precisamente del modo necesario para que la *English supply* y la *Italian demand*,* para que la producción inglesa y la italiana se complementen, lo que, en otras palabras, significa sencillamente que no habría *superproducción* si la oferta y la demanda se equilibraran, si el capital se repartiera entre todas las esferas de producción de un modo tan proporcional que la producción de un artículo implicara el consumo de otro, es decir, su propio consumo. [Es decir,] la *superproducción* no existiría si no existiese. Pero, como la producción capitalista no se deja llevar de las riendas más que en ciertas esferas y en determinadas condiciones, no sería posible concebir una producción capitalista que se desarrollara *por igual y simultáneamente* en todas las esferas. Y como la *superproducción* se da en términos absolutos en estas esferas, se da también, relativamente, en las esferas en las que no se sobreproduce.

Por consiguiente, el pretender explicar, así, la *superproducción* de una parte por la *subproducción* de la otra equivale, sencillamente, a decir que no habría *superproducción* si la producción fuese proporcional. Es decir, si se equilibraran la oferta y la demanda. Es decir, si todas las esferas encontraran las mismas posibilidades [por parte] de la producción capitalista y de su ampliación—división del trabajo, maquinaria, exportación a mercados lejanos etc., producción en masa—, si todos los países que comercian los unos con los otros contaran con igual capacidad de producción (y, además, con producción distinta y complementaria). Por tanto, hay *superproducción* porque todas estas buenas intenciones se frustran. O, en términos todavía más abstractos: no habría *superproducción* en uno de los lados si la *superproducción* se diera por igual en todos. Pero el capital no es lo bastante grande para poder sobreproducir de un modo tan universal, y a ello se debe la *superproducción*.

Veamos más de cerca esta fantasía:

Se concede que se dé *superproducción* en cada *trade especial*. La única circunstancia que podría impedir simultáneamente la *superproducción* en todas [las ramas] sería, según se reconoce, que se cambiara una mercancía por otra, es decir, *recourse to the supposed* ** condiciones of *barter*.*** Pero este subterfugio se ve bloqueado precisamente por el hecho de que el *trade* † no es *barter*, †† razón por la cual el vendedor de una mercancía no es necesariamente *at the same time the buyer of another*. ††† Por tanto, todo este subterfugio consiste en hacer caso omiso del *dinero* y en olvidarse de que aquí no se trata de cambio de pro-

* La oferta inglesa y la demanda italiana. ** Recurrir a las supuestas. *** Del trueque. † Comercio. †† Trueque. ††† Al mismo tiempo, el comprador de otra.

ductos, sino de circulación de mercancías, en la que es esencial la discordancia entre [la] compra y [la] venta.

<La circulación del capital implica la *posibilidad* de trastornos. Por ejemplo, en la retroconversión del dinero en sus condiciones de producción no se trata solamente de volver a convertir el dinero en los mismos valores de uso (es decir, en la misma clase de ellos), sino que, para que el proceso de reproducción se repita, [es] esencial que estos valores de uso puedan obtenerse de nuevo por su valor anterior (y tanto mejor, naturalmente, a un valor más bajo). Sin embargo, la parte muy importante de estos elementos de la reproducción consistentes en materias primas puede subir [de valor] por dos razones: *en primer lugar*, si los instrumentos de producción se multiplicaran en proporción más acelerada que aquella en que pueden obtenerse las materias primas *for the given time*.* Y, *en segundo lugar*, en virtud del carácter variable de las *seasons*.** De ahí que el clima, como acertadamente observa Tooke, desempeñe tan importante papel en la industria moderna. (Y lo mismo podemos decir en cuanto al salario para los medios de vida.) Por consiguiente, la retroconversión del dinero en mercancía puede tropezar con dificultades y crear posibilidades de crisis, exactamente lo mismo que la conversión de la mercancía en dinero. Cuando se considera la circulación simple, y no la circulación del capital, no se dan estas dificultades.> (Hay, además, un sinnúmero de factores, condiciones y posibilidades de crisis que sólo pueden ser tenidas en cuenta cuando se consideran las relaciones concretas, principalmente la competencia de capitales y del crédito.)

//725/ Se niega la *superproducción de mercancías*, pero se reconoce, en cambio, la *superproducción de capital*. Ahora bien, el capital mismo está formado por mercancías y, cuando consiste en dinero, necesita retroconvertirse *d'une manière ou d'une autre**** en mercancías, para poder funcionar como capital. ¿Qué significa, pues, *superproducción de capital*? Superproducción de los volúmenes de mercancías destinadas a crear plusvalía (o, fijándonos en el contenido material, superproducción de mercancías destinadas a la reproducción); o, lo que es lo mismo, *reproducción es una escala demasiado alta*, lo que vale tanto como decir reproducción pura y simple.

En términos más precisos, esto quiere decir, sencillamente, que se produce demasiado para los fines del *enriquecimiento* o que se destina una parte excesivamente grande del producto, no a consumirse como ingreso, sino a *producir más dinero* (a ser acumulado), no a cubrir las necesidades privadas de su poseedor, sino a suministrarle la riqueza social abstracta, dinero y mayor poder sobre el trabajo ajeno, a crear capital o a acrecentar este poder. Esto es lo que se dice, de una parte (Ricardo lo niega). Y, de otra, ¿cómo se explica la superproducción de mercancías [diciendo] que la producción *is not diversified enough*,† que no se producen en la abundancia necesaria, en masa, determinados

* Para un tiempo determinado. ** Estaciones del año. *** De un modo o de otro.
† No es bastante diversificada.

objetos de consumo? [Es] evidente que no puede tratarse aquí del consumo industrial, pues el fabricante que sobreproduce telas hace aumentar con ello, necesariamente, su demanda de hilaza, maquinaria, trabajo, etc. Se trata, por tanto, del consumo privado. Se han producido demasiadas telas, pero tal vez pocas naranjas. Antes, se negaba el dinero, para presentar [como inexistente] el divorcio entre [la] compra y [la] venta. Ahora, se niega el capital, para convertir a los capitalistas en personas que se limitan a afectar la simple operación $M - D - M$ y que producen para el consumo individual, y no *como* capitalistas, con la finalidad de enriquecerse, de retroconvertir una parte de la plusvalía en capital. Pero la frase de que existe *demasiado capital* sólo significa que se consume y que, en las condiciones dadas, se consume y sólo puede consumirse poco (*Sismondi*).¹⁰⁹ ¿Por qué, entonces, el productor de lienzo pide al productor de trigo que éste consuma más lienzo o éste le pide a aquél que consuma más trigo? ¿Por qué el mismo productor de lienzo no realiza en lienzo y el agricultor en trigo una parte mayor de su ingreso (de su plusvalía)? En cada uno de estos casos deberá reconocerse que se opone a ello su necesidad de capitalización (haciendo caso omiso del límite [que a ello oponen] las necesidades). En todos considerados en conjunto no [ocurre así].

(Aquí, hacemos totalmente caso omiso del elemento de las crisis, que responde a[el] hecho de] que las mercancías se reproducen más baratas de lo que se producen. *Hence** depreciación de las mercancías que se hallan en el mercado.)

Todas las contradicciones de la producción burguesa estallan colectivamente en las crisis generales del mercado mundial, y en las crisis especiales (*especiales* por su contenido y extensión) sólo de un modo disperso, aislado, unilateral.

La *superproducción* tiene como condición, especialmente, la ley general de producción del capital, [que consiste en] producir a tono con las fuerzas productivas (es decir, de la posibilidad de explotar el mayor volumen posible de trabajo con un volumen dado de capital) sin preocuparse de los límites establecidos por el mercado o por las necesidades solventes, y [llevar a cabo] esto mediante la ampliación constante de la reproducción y la acumulación, es decir, mediante la constante retroconversión del ingreso en capital, mientras que //726/, de otra parte, la masa de los productores sigue ateniéndose necesariamente a la medida *average*** de las necesidades y a la base de la producción capitalista.

[15. *Ideas de Ricardo acerca de las diferentes clases de acumulación del capital y de las consecuencias económicas de la acumulación*]

En el cap. VIII, "Sobre los impuestos", dice Ricardo:

"Si la producción anual de un país representa más que su consumo anual,

* De ahí. ** Media.

se dice que su capital aumenta. Si su consumo anual no se ve, por lo menos, repuesto por su producción anual, se dice que su capital disminuye. Así, pues, el capital puede aumentar mediante el aumento de la producción o mediante la reducción del consumo improductivo" (l. c., pp. 162 s.).

Por "consumo improductivo" entiende Ricardo aquí, como dice en la nota al pasaje citado (nota a p. 163) el consumo [llevado a cabo] por trabajadores improductivos, es decir, "por aquellos que no reproducen otro valor". Por aumento de la producción anual se entiende, por tanto, el aumento del consumo industrial durante el año. Este consumo industrial puede aumentar mediante el *increase** directo de dicho consumo, manteniéndose igual o incluso aumentando el consumo no industrial, o mediante la reducción de éste.

"Cuando decimos", leemos en la citada nota, "que se ahorra y se suma al capital el ingreso, queremos decir que la parte del ingreso de la que se dice que se suma al capital es consumida por trabajadores productivos, y no por [trabajadores] improductivos".

Hemos puesto de manifiesto [más arriba]** que la conversión del ingreso en capital no es, en modo alguno, sinónimo de la conversión del ingreso en capital variable o de su inversión en salarios. Esto es, sin embargo, lo que Ricardo entiende. He aquí lo que dice, en la misma nota:

"Si el precio del trabajo se elevara tanto, que, a pesar del incremento del capital, no pudiera emplearse más trabajo, yo diría que este incremento de capital se consume improductivamente".

No es, por tanto, el consumo del ingreso por trabajadores improductivos lo que hace que sea "productivo" este consumo, sino el consumo por trabajadores que producen una plusvalía. Según esto, el capital sólo aumenta porque puede disponer de *más trabajo*.

Cap. VII, "Sobre el comercio exterior":

"Hay dos caminos por los cuales puede acumularse el capital; puede ahorrarse en virtud de un ingreso mayor o bien como consecuencia de un consumo menor. Si mis ganancias aumentan de 1 000 £ a 1 200 £ y mis gastos siguen siendo los mismos, acumularé durante el año 200 £ más que antes. Y lo mismo sucederá si ahorro 200 £ en mis gastos, mientras mis ganancias siguen siendo las mismas; mi capital aumentará en 200 £ anuales" (l. c., p. 135).

"Si, mediante la introducción de maquinaria, bajara de valor en el veinte por ciento el total de mercancías en que se invierte el ingreso, tendría que arreglármelas para ahorrar con el mismo resultado que si mis ingresos hubieran aumentado en el veinte por ciento; pero, en un caso la *tasa de ganancia* se mantiene estacionaria y en el otro caso aumenta en el veinte por ciento. Si logro ahorrar el veinte por ciento de mis gastos mediante la importación de mercancías extranjeras más baratas, el resultado será exactamente el mismo que si las máqui-

* Aumento. ** V. supra, apartados 1 a 5 (páginas 435 a 453).

nas redujeran sus costos de producción, pero las ganancias no aumentarían" (l. c., p. 136).

(Es decir, *not be raised, if the cheaper goods entered neither into the variable, nor the constant capital*).*

Por tanto, *permaneciendo igual el gasto del ingreso*, [se produce] acumulación en virtud del aumento de la tasa de ganancia <pero la acumulación no depende solamente del nivel, sino del volumen de la ganancia>, si la *tasa de ganancia se mantiene igual*, [habrá] acumulación como consecuencia de la disminución de la *expenditure*** pero aquí Ricardo da por supuesto que esto se produce como consecuencia del abaratamiento [logrado] mediante la maquinaria o los *foreign trades**** "de las mercancías en las que se gasta el ingreso".

Cap. XX, "Valor y riqueza, sus características diferenciales".

"La riqueza" (por la que Ricardo entiende los *valores de uso*) "de un país puede incrementarse por dos caminos: mediante el *empleo de una parte mayor del ingreso para mantener el trabajo productivo*, con lo que no sólo aumenta la cantidad, sino también el valor del volumen de mercancías, o cuando, *sin emplear un volumen de trabajo adicional, se hace que la misma cantidad de trabajo sea más productiva*, lo que incrementará la abundancia, pero no el valor de las mercancías.

"En el primer caso, el país no sólo se enriquecerá, sino que aumentará también el valor de su riqueza. El país se *enriquecerá mediante el ahorro*, reduciendo lo que gasta en artículos de lujo y disfrute y *empleando estos ahorros en la reproducción*.

//727/ "En el segundo caso, no se logrará necesariamente una *reducción de los gastos destinados al lujo o el disfrute o una reducción de la cantidad de trabajo empleado productivamente*, pero con el mismo trabajo se producirá más: crecerá la riqueza, pero no el valor. Entre estos dos modos de incrementar la riqueza debe darse preferencia al segundo, puesto que alcanza el mismo resultado sin aquellos sacrificios y privaciones que irremisiblemente lleva aparejados el primero. *Capital es la parte de la riqueza de un país que se emplea para la producción futura y que puede incrementarse del mismo modo que la riqueza*. Un *capital adicional* resultará tan eficaz para la producción de futura riqueza, lo mismo si se obtiene *mediante progresos en la pericia o en la maquinaria* que si se logra *empleando reproductivamente más ingreso*. En efecto, la riqueza depende siempre de la cantidad de mercancías producidas, sin atender para nada a la facilidad con que se produzcan las herramientas utilizadas en la producción. Determinada cantidad de paño y de alimentos mantendrá al mismo número de personas y proporcionará, también, por tanto, la misma cantidad de trabajo, ya sea producto del trabajo de 100 hombres o del de 200; pero, si en su producción han trabajado 200 hombres, su valor será el doble" (l. c., pp. 327 s.).

La primera tesis de Ricardo era:

La acumulación aumenta, si permanece igual la *expenditure*, cuando aumente la tasa de ganancia

* No se elevará si las mercancías más baratas no entran ni en el capital variable ni en el capital constante. ** Gasto. *** Comercio exterior.

o, si la tasa de ganancia permanece igual, cuando se reduzca la *expenditure* (en cuanto al valor), porque se abaratan las mercancías en las que se consume el ingreso.

Ahora, sienta una contratesis.

La acumulación aumenta [y] el capital se acumula en cuanto al volumen y al valor cuando se sustrae al consumo individual para destinarlo al consumo industrial una parte mayor del ingreso, [cuando] se pone en movimiento más trabajo productivo con la parte del ingreso así ahorrada. En este caso, la acumulación *from parsimony*.*

O la *expenditure* sigue siendo la misma y no se emplea tampoco más trabajo productivo, pero el mismo trabajo produce más, su productividad aumenta. Los elementos que forman el capital productivo, materias primas, maquinaria, etc. <antes eran las mercancías *upon which revenue is expended*** ahora son las mercancías *employed as instruments in production****> se producen, con el mismo trabajo, más en masa, mejores y más baratos. En este caso, la acumulación no depende ni de que aumente la tasa de ganancia ni de que, en virtud de la *parsimony*, se convierta en capital una parte mayor del ingreso, ni de que se gaste improductivamente una parte menor del ingreso al abaratare las mercancías en que se invierte éste. Depende, aquí, de que el trabajo se hace más productivo en las esferas de producción que suministran los elementos del capital mismo y, por tanto, se abaratan las mercancías que entran en el proceso de producción como materias primas, instrumentos, etcétera.

Si la productividad del capital aumenta mediante la plusproducción de capital fijo en relación con el capital variable, no aumentará solamente el volumen, sino también el *valor* de la reproducción, ya que una parte del valor del capital fijo entrará en la reproducción anual. Esto puede efectuarse simultáneamente con el crecimiento de la población y el aumento del número de obreros ocupados, aunque descienda *relativamente*, en proporción al capital constante que pone en movimiento. Crece, así, no sólo la *wealth*, sino también el *value*, y se moviliza un volumen mayor de trabajo vivo, a pesar de que el trabajo es [, ahora,] más productivo y de que el volumen del trabajo ha disminuido en relación con el volumen de mercancías producidas. Finalmente, manteniéndose igual la productividad del trabajo, el capital variable y el constante pueden aumentar simultáneamente con el incremento natural anual de la población. También en este caso se acumula el capital en cuanto al volumen y en cuanto al valor. Ricardo no toma en consideración ninguno de estos últimos puntos.

En el mismo capítulo, dice Ricardo:

"El trabajo de un millón de hombres en las industrias manufactureras producirá siempre el mismo valor, pero no siempre la misma riqueza".

* Proviene del ahorro. ** En las que se gastaba el ingreso. *** Empleadas como instrumento en la producción.

(Esto es muy falso. El valor del producto del *million of men** no depende solamente de su trabajo, sino del valor del capital con que trabajan; por consiguiente, variará mucho según el volumen de las fuerzas productivas producidas con que trabajen.)

"Mediante el invento de máquinas, los progresos de la pericia, una mejor división del trabajo o el descubrimiento de nuevos mercados en que pueda lograrse un cambio más favorable, puede un millón de hombres, en una fase de la sociedad, producir el doble o el triple de la suma de riqueza en 'artículos de primera necesidad, comodidades y goces' de lo que podían producir en otra etapa, pero no por ello añadirán nada al valor"

(claro está que incorporando en medida mucho mayor su trabajo preterito //728/ a la nueva reproducción),

"pues todas las cosas aumentan o disminuyen de valor en proporción a la facilidad o dificultad que se encuentra para producir las o, dicho en otras palabras, en proporción a la cantidad de trabajo invertida en su producción."

(Puede abaratare cada mercancía en particular, pero la suma total del volumen de mercancías acrecentado subirá de valor.)

"Supongamos que el trabajo de determinado número de hombres produzca, con un capital dado, 1 000 pares de medias y que, con los inventos de la maquinaria, el mismo número de hombres pueda llegar a producir 2 000 pares o seguir produciendo 1 000 pares de medias y, además, 500 sombreros. El valor de los 2 000 pares de medias o de los 1 000 pares de medias y los 500 sombreros no será, entonces, ni mayor ni menor que el de los 1 000 pares de medias antes de introducirse la maquinaria, pues seguirán siendo el producto de la misma cantidad de trabajo."

(*Notabene*, siempre y cuando que la *machinery newly introduced*** no cueste *nada*).

"Pero el valor del volumen total de las mercancías disminuirá, no obstante, ya que, aunque el valor de la cantidad incrementada de productos sea, como consecuencia de la mejor, exactamente el mismo de lo que sería el valor de la cantidad menor si la mejora no se hubiera efectuado, *se manifestará también una influencia sobre la parte aún no consumida de la mercancía producida antes de introducirse la mejora*. El valor de estas mercancías disminuirá por cuanto que todas ellas, pieza por pieza tienen necesariamente que descender hasta el nivel de aquellas que se han producido con todas las ventajas de la mejora, y la sociedad, a pesar de haber aumentado la cantidad de mercancías, de haber aumentado su riqueza y sus medios de disfrute, *dispondrá de una menor cantidad de valor. A medida que vamos acrecentando constantemente la facilidad de la producción, reducimos también constantemente el valor de algunas de las mercancías producidas con anterioridad*, aunque por este medio no incrementa-

* Millón de hombres. ** Maquinaria recién introducida.

mos solamente la riqueza nacional, sino también la futura productividad" (l. c., pp. 320-322).

Ricardo habla aquí de la depreciación que ejerce el progresivo desarrollo de la productividad sobre las mercancías producidas en condiciones más desfavorables, lo mismo si se encuentran todavía en el mercado que si actúan como capital en el proceso de producción. Pero de esto no se sigue, en modo alguno, que "el valor del volumen total de las mercancías disminuirá, aunque se reduzca el valor de una parte de este volumen. Este resultado se dará solamente 1) cuando el valor de la maquinaria y las mercancías añadidas por virtud de los *improvements* * sea menor que la depreciación de las mercancías de la misma clase existentes con anterioridad, y 2) cuando no se tome en consideración que, al desarrollarse las fuerzas productivas, aumentarán también constantemente las esferas *of production*, con la cual se abren también bases de inversión que antes no existían. La producción no sólo se abarata en el transcurso del desarrollo, sino que, además, se *diversifica*.

Cap. IX, "Impuestos sobre el producto primario."

"Con respecto a la tercera objeción contra los impuestos sobre el producto primario, a saber, que los crecientes salarios y las ganancias descendentes representan un obstáculo para la acumulación y producen efectos semejantes a los de la pobreza natural de la tierra, he intentado ya poner de manifiesto en otra parte de esta obra que *se pueden obtener ahorros tanto en los gastos como en la producción lo mismo mediante la disminución de valor de la mercancía que con el aumento de la tasa de ganancia*. Si elevo mis ganancias de 1 000 £ a 1 200, manteniéndose los precios iguales, aumentará mi capacidad para incrementar mi capital mediante el ahorro; pero no aumentará tanto como sucedería si *mis ganancias siguieran siendo las mismas que antes* y las mercancías bajaran tanto de precio que con 800 £ pudiera obtener tanto como antes podía comprar con 1 000" (l. c., pp. 183 s.).

Todo el valor del producto (o, mejor dicho, de la parte del producto que se distribuye entre el capitalista y el obrero) puede depreciarse sin que baje el *net income*,** en cuanto a su volumen de valor. (Puede incluso aumentar, en cuanto a la proporción.) Esto [figura] en

Cap. XXXII, "Las ideas del señor Malthus acerca de la renta".

"Todo el argumento del señor Malthus descansa, sin embargo, sobre una base muy insegura; se supone que, por haber disminuido el *ingreso bruto* del país tiene que disminuir también, en la misma proporción, el ingreso neto. Uno de los propósitos que esta obra persigue es demostrar que toda baja del valor real de los artículos de primera necesidad acarrea la baja de los salarios y hace que descendan las ganancias del capital; en otros términos, que se destinará a la clase obrera una parte menor de todo valor anual dado, pagándose una parte mayor a aquellos que con sus fondos sostienen a esta clase. Supongamos que el valor de las mercancías producidas en una determinada manufactura asciende a 1 000 £ y que esta suma se distribuya entre el patrono y sus obreros en

* Mejoras. ** Ingreso neto.

la proporción de 800 £ para aquél y 200 £ para éstos; //729/ si el valor de estas mercancías bajara a 900 £ y, como consecuencia de la baja de precios de los artículos de primera necesidad, se ahorraran 100 £ de salarios, esto no menoscabaría en nada el ingreso neto del patrono, razón por la cual éste podría, después de la baja de precios, pagar con la misma facilidad que antes una cantidad igual de impuestos" (l. c., pp. 511 s.).

Cap. V, "Sobre el salario".

"A pesar de que los salarios tienden a acomodarse a su tasa natural, puede su tasa de mercado, en una sociedad progresiva, mantenerse constantemente por encima de ella durante un período de tiempo indeterminado, pues apenas se responde al estímulo que un capital incrementado da a una nueva demanda de trabajo, puede un nuevo aumento del capital producir el mismo resultado, lo que explica que la demanda de trabajo, cuando el incremento del capital sea gradual y constante, sirva de acicate permanente al aumento de la población" (l. c., p. 88).

Desde el punto de vista capitalista, todo esto aparece invertido. El volumen de la población obrera y el grado de productividad del trabajo determinan tanto la productividad del trabajo y la reproducción del capital como la población. Y aquí parece, a la inversa, que [es] el *capital* [el que] determina la [magnitud de] la población.

Cap. IX, "Impuestos sobre el producto primario".

"La acumulación del capital provoca, naturalmente, una creciente competencia entre quienes contratan trabajo y, consiguientemente, un aumento de su precio" (l. c., p. 178).

Esto dependerá de la proporción en que la *accumulation of capital* haga que aumenten sus diferentes partes integrantes. Puede ocurrir que el capital acumule y que [sin embargo,] la demanda de trabajo descienda en términos absolutos o relativos.

Como, según la teoría ricardiana de la renta, [la] tasa de ganancia tiende a bajar con la acumulación del capital, porque suben de valor los *necessaries* o la agricultura se hace menos fértil, la acumulación muestra la tendencia al estancamiento y sobre la producción burguesa ondea como una fatalidad la *ley del descenso de la tasa de ganancia*, ya que la agricultura se hace más improductiva a medida que la industria se desarrolla. En cambio, Adam Smith ve con agrado el descenso de la tasa de ganancia. Dice que Holanda es el modelo para él. [Este país] obliga a la mayoría de los capitalistas, exceptuando los más poderosos de todos, a emplear industrialmente sus capitales, en vez de vivir de los intereses, con lo que acicatea la producción. Entre los discípulos de Ricardo, toma formas tragicómicas el terror ante aquella funesta tendencia.

Reuniremos aquí los pasajes de Ricardo que se refieren a este tema. Cap. V, "Sobre el salario".

“La acumulación del capital o de los recursos para emplear trabajo se desarrolla más o menos rápidamente en las diferentes etapas de la sociedad y depende siempre, necesariamente, de la productividad del trabajo. Donde mayor es la productividad del trabajo es, en general, allí donde abunda la tierra fértil; en estos períodos, la acumulación suele avanzar tan rápidamente, que no es posible movilizar trabajadores con tanta rapidez como capital” (I. c., p. 92). “Se ha calculado que, en circunstancias favorables, la población podría duplicarse en veinticinco años; pero, bajo las mismas condiciones favorables, es posible que el capital total de un país alcance a duplicarse en un período más corto. En el primer caso, los salarios tenderían a bajar durante todo el período, pues la demanda de trabajo aumentaría más rápidamente todavía que la oferta. En nuevos centros de colonización, donde se introducen la pericia y los conocimientos en materia de cultura, el capital tiende probablemente a crecer más rápidamente que la densidad de población; y, si la escasez de trabajadores no se viera contrarrestada por [gentes procedentes] de países más poblados, esta tendencia impulsaría considerablemente al alza el precio del trabajo. A medida que aumenta la población de estos países y entran en cultivo tierras de peor calidad, se acentúa la tendencia al incremento del capital. En efecto, el excedente de productos que queda después de cubrir las necesidades de la población existente tiene que hallarse necesariamente en proporción a la facilidad de la producción, es decir, al número reducido de personas ocupadas en la producción. Por tanto, aunque es probable que, en las circunstancias más favorables, la productividad será todavía mayor que la fuerza propulsora del aumento de la población, las cosas no seguirán así por mucho tiempo, pues, siendo la tierra cuantitativamente limitada y de diferente calidad, todo aumento del capital invertido en ella hará descender la tasa de rendimiento, pero la fuerza propulsora del aumento de la población sigue siendo la misma” (I. c., pp. 92 s.).

(La última afirmación es una invención propia de un cura. *The power of population decreases* con el *power of production*.)*

Aquí hay que señalar, en primer lugar, que Ricardo reconoce que “La acumulación del capital... depende necesariamente, en todos los casos, de la productividad del trabajo”, lo que quiere decir que el *prius*** es el *labour**** y no el capital.

Además, según Ricardo, habría que entender que en *countries old settled*,† industrialmente desarrollados, se ocupa de la agricultura un número mayor de personas que en las colonias, cuando la realidad es la contraria. Inglaterra, por ejemplo, en proporción al mismo producto //730/, emplea menos *agricultural produce than any other country, new or old*.†† Ciertamente interviene indirectamente en la *agricultural production* una gran parte de la población no agrícola. Pero ni siquiera esto guarda, ni mucho menos, proporción con [la medida] en que la población directamente agrícola es mayor en los países menos desarrollados. Supongamos que, incluso en Inglaterra, sea más caro el trigo y mayores los costos de producción. Se emplea más capital. En la *agricultural production* entra más trabajo pretérito [, aunque entre] menos trabajo

* La fuerza propulsora del aumento de la población descende, al descender la productividad. **Lo primero. *** Trabajo. † Países viejamente poblados. †† Producto agrícola que cualquier otro país, nuevo o viejo.

vivo. Pero la reproducción de este capital cuesta, en virtud de la base de producción ya existente, menos trabajo, aunque su valor se reponga en el producto.

Cap. VI, “Sobre la ganancia”.

Algunas observaciones preliminares. Como hemos visto, la plusvalía no depende solamente de su tasa, sino del número de trabajadores simultáneamente empleados y, por tanto, de la magnitud del capital variable.

Por su parte, la acumulación no se halla determinada —directamente— por la tasa de la plusvalía, sino por la proporción entre la plusvalía y el *total amount of the capital advanced*,* es decir, por la tasa de ganancia, y aún menos por la tasa de ganancia que por el *gross amount of profit*,** que, como veíamos, se identifica, en cuanto al capital total de la sociedad, con el *gross amount of surplus value*,*** pero que, en los diferentes capitales, *may variate very much from the amount of surplus value produced by them*.† Si consideramos la acumulación del capital en *bloc*,†† [vemos que] la ganancia es = la plusvalía y la tasa de ganancia

plusvalía
= $\frac{\text{plusvalía}}{\text{capital}}$ o, mejor dicho, a la plusvalía calculada en porcentaje del capital.

Partiendo de la tasa de ganancia (en porcentaje) como de algo dado, el *gross amount of profit* depende de la magnitud del capital desembolsado y también, por tanto, la acumulación, en la medida en que ésta se halla determinada por la ganancia.

Dada la suma del capital, el *gross amount of profit* dependerá del nivel de la tasa de ganancia.

Por consiguiente, un pequeño capital con una tasa de ganancia elevada puede rendir una *gross profit* ††† mayor que un capital mayor con una tasa de ganancia baja.

Si el multiplicador del capital y el divisor de la tasa de ganancia son iguales, es decir, si la magnitud del capital aumenta en la misma proporción en que disminuye la tasa de ganancia, la suma de la ganancia bruta se mantendrá invariable. 100 al 10 por 100 = 10 y 2 × 100 al 10/2 o el 5 por 100 = también a 10. Lo que quiere también decir, expresado en otras palabras: si la tasa de ganancia descende en la misma proporción en que se acumula (en que crece) el capital, la ganancia bruta se mantiene invariable.

Si la tasa de ganancia descende con mayor rapidez que aumenta el capital, la suma de la ganancia bruta bajará. 500 al 10 por 100 dan una ganancia bruta de 50. Pero el séxtuplo, 6 × 500, o sean 3 000, al 10/10 por 100 o al 1 por 100 = 30 solamente.

Por último, si el capital aumenta más rápidamente de lo que baja la ganancia, la ganancia bruta subirá, aunque la tasa de ganancia descienda. Así, 100 al 10 por 100 de ganancia = ganancia bruta de 10. Pero

* Importe total del capital desembolsado. ** Importe bruto de ganancia. *** Importe bruto de plusvalía. † Puede variar muchísimo del monto de la plusvalía producida por ellos. †† En bloque. ††† Ganancia bruta.

300 (3×100) al 4 por 100 (base, por tanto, de una tasa de ganancia que haya bajado el $2\frac{1}{2}$ por 100) = ganancia bruta de 12.

Supongamos:

1

Capital	Tasa de ganancia por 100	Ganancia bruta
100	10	10
$100 \times 2 = 200$	$10\frac{1}{2}$ o 5	10
$100 \times 3 = 300$	$10\frac{1}{2}$ o 5	15
$100 \times 1\frac{1}{2} = 150$	5	$7\frac{1}{2}$

2

100	10	10
$2 \times 100 = 200$	$\frac{10}{2} = 4$	8
$2\frac{1}{2} \times 100 = 250$	4	10
$3 \times 100 = 300$	4	12

3

500	10	50
5 000	1	50
3 000	1	30
10 000	1	100

Y, ahora, [pasemos] a las tesis de Ricardo.
Cap. VI, "Sobre la ganancia".

"La tendencia natural de la ganancia es, por tanto, a bajar, ya que, a medida que progresan la sociedad y la riqueza, la cantidad adicional de alimentos se obtiene mediante el sacrificio de más y más trabajo. Afortunadamente, esta tendencia, esta *gravitación de la ganancia*, se ve *contrarrestada* a intervalos que se repiten por las mejoras de la maquinaria necesariamente relacionada con la reproducción de los artículos de primera necesidad y con los descubrimientos de la ciencia agronómica, que nos permiten renunciar a una parte de la cantidad de trabajo antes necesaria y [1731], por tanto, reducir el precio de las cosas indispensable para la vida del trabajador. Sin embargo, el alza del precio de los artículos de primera necesidad y del salario es limitada, ya que tan pronto como el salario... [fuese] igual a 720 £, al ingreso total del arrendatario [de la tierra], la acumulación *llegaría necesariamente a su término, pues ningún capital arrojaría entonces una ganancia ni podría exigirse un trabajo adicional*, como

consecuencia de lo cual *la población alcanzaría su punto culminante*. En realidad, ya mucho antes de llegar a este momento *se encargaría la bajísima tasa de ganancia de contener toda acumulación* y casi todo el producto de la tierra pertenecerá, después de pagar a los trabajadores, al terrateniente y al beneficiario de los diezmos y los impuestos" (I. c., pp. 120 s.).

Tal es, en la concepción de Ricardo, el "crepúsculo de los dioses", el Juicio final.

"... Mucho tiempo antes de que el estado de precios se establezca, *dejará de tener razón de ser la acumulación, pues nadie acumula como no sea con el propósito de hacer productiva su acumulación...*, razón por la cual jamás podría llegar a darse este estado de los precios. El arrendatario [de la tierra] y el manufacturero no podría vivir sin ganancia, como [no podría vivir] sin salario el obrero. Su impulso de acumulación se *aminorará a medida que disminuya la ganancia y cesará totalmente cuando su ganancia sea tan baja que no les ofrezca un resarcimiento adecuado para su esfuerzo y para el riesgo al que necesariamente se exponen al emplear productivamente su capital*" (I. c., p. 123).

"Debo observar una vez más que la tasa de ganancia descendería mucho más rápidamente..., ya que, a base del valor del producto, tal como yo lo doy por supuesto bajo las circunstancias de que se parte, se elevaría considerablemente el valor del capital perteneciente al arrendatario, puesto que está formado necesariamente por muchas de las mercancías que habrán subido de valor. Antes de que el trigo pudiera subir de 4 £ a 12 £, *probablemente habría doblado el valor de cambio de su capital* y pasaría a valer 5 000 £, en vez de 3 000 £. Si la ganancia de su capital originario representaba 180 £ o el seis por ciento, la tasa de su ganancia, en aquel entonces, no sería, en realidad, superior al tres por ciento, ya que 6 000 £ al tres por ciento dan 180 £, y solamente en estas circunstancias podría un nuevo arrendatario provisto de 6 000 £ asumir el contrato de arriendo" (I. c., p. 124).

"Habría que esperar también a que, *por mucho que descendiera la tasa de ganancia del capital en virtud de la acumulación en la agricultura* y por mucho que disminuyera la subida del salario, *la suma total de la ganancia subiera*, a pesar de todo. Suponiendo, pues, al operarse una acumulación reiterada de 100 000 £, la tasa de ganancia descendería de 20 a 19, a 18 y a 17 por 100, deberíamos esperar que la suma total de la ganancia obtenida por los sucesivos propietarios de capital fuese constantemente progresiva; que fuese, por consiguiente, mayor con un capital de 200 000 £ que en un capital de 100 000 £, mayor todavía cuando el capital se elevara a 300 000 £, etc.; es decir, que *aumentara con todos y cada uno de los incrementos del capital, aunque la tasa de ganancia descendiera*. Sin embargo, esta *progresión sólo es acertada con respecto a determinado periodo*; así, por ejemplo, el 19 por 100 de 200 000 £ es más que el 20 por 100 de 100 000 £, y a su vez, el 18 por 100 de 300 000 £ más que el 19 por 100 de 200 000 £. Pero, una vez que la acumulación del capital ha alcanzado una elevada suma y la ganancia ha bajado, *va reduciéndose toda ulterior acumulación de la ganancia total*. Suponiendo que la acumulación se eleve a 1 000 000 £ y que la ganancia sea del 7 por 100, la suma total de las ganancias será de 70 000 £. Pues bien, si se pasa a un millón 100 000 £ y la tasa de ganancia descende al seis por ciento, los propietarios del capital obtendrán 66 000 £, o sean 4 000 £ menos, a pesar de haberse elevado de 1 000 000 £ a 1 100 000 £ el total de capital.

"Sin embargo, mientras el capital siga arrojando una ganancia, no es posible que se produzca acumulación alguna del capital sin que determine, no sólo un incremento del producto, sino también un incremento del valor. Si se invierten 100 000 £ de capital adicional, ninguna parte del capital anterior pasará a ser menos productiva. El producto de la tierra y el del país tendrán que aumentar, y su valor no sólo se incrementará con el valor del volumen adicionado a la cantidad de productos anterior, sino también con el nuevo valor que conferirá el producto total del país la creciente dificultad [con que se tropieza] para producir la última parte. No obstante, si la acumulación del capital es lo suficientemente grande [para ello], se distribuirá, a pesar de este incremento de valor, de tal modo, que afluya a la ganancia un valor menor que antes, aumentando en cambio la parte asignada a la renta y al salario" (l. c., pp. 124-126).

"Aunque se produzca un valor superior, será consumida por los productores una parte mayor de lo que resta de este valor después de cubrir la renta, y solamente este valor es lo que determina la ganancia. Mientras la tierra suministre abundantes rendimientos, podrán subir temporalmente los salarios y los productores podrán consumir más que su participación habitual. Pero el estímulo que esto dará al aumento de la población hará que los trabajadores retornen rápidamente a su consumo usual. Pero, si se ponen en cultivo tierras peores o si se invierten en las tierras anteriores más capital y más trabajo con un rendimiento inferior, los resultados no podrán por menos de ser duraderos" (l. c., p. 127).

//732/ "Los resultados de la acumulación diferirán entonces en los diversos países y dependerán fundamentalmente de la fertilidad de la tierra. Por muy extenso que pueda ser el país en que la tierra es de calidad inferior y se prohíba la importación de medios de vida, las más modestas acumulaciones de capital irán siempre acompañadas por grandes reducciones de la tasa de ganancia y una rápida subida de la renta. En cambio, un país pequeño, pero fértil, sobre todo cuando admita de buen grado la importación de víveres, podrá acumular un gran capital sin que por ello aumente considerablemente la tasa de ganancia" (l. c., pp. 128 s.).

También los impuestos (cap. XII, "Impuestos territoriales") [pueden traer como consecuencia] "el que no quede plusproducto suficiente para estimular los esfuerzos de quienes suelen aumentar el capital del Estado por medio de sus ahorros" (l. c., p. 206).

"Hay solamente un caso" <cap. XXI, "Efectos de la acumulación sobre la ganancia y el interés">, "además temporal, en que la acumulación del capital, con un nivel bajo de precios de los víveres, puede ir unido a una baja de la ganancia, y este caso se da cuando el fondo destinado a mantener el trabajo crece más rápidamente que la población; en este caso, los salarios serán altos y las ganancias bajas. Si todo el mundo renunciara al uso de objetos de lujo y se preocupara solamente de acumular, sería posible producir multitud de cosas necesarias para la vida que no se encontrarán con un consumo inmediato. Podría [entonces], sin duda alguna, producirse una plétora general de estas mercancías limitadas en cuanto al número, lo que determinaría que no se produjera ni una demanda de una cantidad adicional de estas mercancías ni una ganancia por el empleo de más capital. Si la gente dejara de consumir, dejaría de producir" (l. c., p. 343).

Hasta aquí, Ricardo, en lo tocante a la acumulación y a la ley de la tasa de ganancia.

[CAPÍTULO XVIII]

MISCELANEA RICARDIANA. FINAL DE RICARDO

(John Barton)

[A.] Ingreso bruto y neto

Ingreso neto, por oposición a ingreso bruto (equivalente al producto total o al valor del producto total) es la forma bajo la que originariamente concebían la plusvalía los fisiócratas. La única forma de ésta era, para ellos, la renta de la tierra, ya que consideraban la ganancia industrial simplemente como una variante del salario; con ellos coinciden los [autores] posteriores, que confunden la ganancia con los *wages of superintendence of labour*.*

Net revenue ** es, por tanto, la parte del excedente del producto (o de su valor) sobre aquella que repone el capital desembolsado, tanto el constante como el variable. [Esta parte] está formada simplemente por la ganancia y la renta, la segunda de las cuales no es, a su vez, más que una parte desglosada de la ganancia, que corresponde a una parte aparte de los capitalistas.

La finalidad directa de la producción capitalista no es la producción de mercancías, sino la producción de plusvalía o de ganancia (bajo su forma desarrollada), no el producto, sino el *surplus produce*.*** Desde este punto de vista, el trabajo mismo sólo se considera productivo cuando crea ganancia o *surplus produce* para el capital. Y cuando el trabajador no lo crea, su trabajo es improductivo. Por consiguiente, el volumen del trabajo productivo empleado sólo tiene interés para el capital en la medida en que por medio de él —o en proporción a él— crece el volumen del plustrabajo. Solamente en esta medida es necesario lo que llamamos tiempo de trabajo necesario. Y si no alcanza este resultado, es superfluo y debe suprimirse.

La finalidad constante de la producción capitalista es la de producir con el mínimo de capital desembolsado un máximo de plusvalía o de *surplus produce* y, cuando este resultado no puede lograrse sobrecargando de trabajo a los obreros, la tendencia del capital es la de crear un capital dado con el menor gasto posible —*economy of power and expense* †—; tal es, [por tanto,] la tendencia económica del capital, que enseña a la humanidad a administrar bien sus fuerzas y a alcanzar el fin productivo con la menor inversión posible de medios.

Los trabajadores mismos aparecen en esta manera de concebir como

* Remuneración por la vigilancia sobre el trabajo. ** Ingreso neto. *** Plusproducto. † Economía de fuerzas y de gasto.

lo que [realmente] son en la producción capitalista: meros medios de producción, no fines en sí ni el fin de la producción.

El *net income** no se determina por el valor del producto total, sino por el excedente del valor de este producto sobre el valor del capital desembolsado o por la magnitud del *surplus produce*** en relación con el producto total. Si este excedente aumenta, aunque disminuya el valor //753/ e incluso, con el valor, la cantidad total del producto, la producción capitalista habrá alcanzado su finalidad.

Ricardo ha expuesto esta tendencia de un modo consecuente e implacable. De ahí lo mucho que braman contra él los filisteos filantrópicos.

Al considerar el *net income*, Ricardo vuelve a incurrir en el error de descomponer el producto total en ingresos, *wages*, *profits* y *rent*,*** haciendo caso omiso del capital constante que se trata de reponer. Pero, prescindiremos aquí de esto.

Cap. XXXII, "Las ideas del señor Malthus sobre la renta".

"Es importante distinguir nítidamente entre ingreso bruto e ingreso neto, ya que todos los impuestos tienen que ser cubiertos por el ingreso neto de la sociedad. Supongamos que todas las mercancías de un país, todo el trigo, los productos primarios, mercancías manufacturadas, etc., que puedan llevarse al mercado durante un año tengan un valor de 20 millones, que para producir este valor se necesite el trabajo de determinado número de personas y que los artículos de primera necesidad para la vida de estos trabajadores represente un valor de 10 millones. Yo diría, entonces que el ingreso bruto de esta sociedad era de 20 millones y su ingreso neto de 10 millones. De este supuesto no se desprende que los trabajadores deban percibir solamente 10 millones por su trabajo; pueden percibir 12, 14 o 15 millones, en cuyo caso obtendrían 2, 4 o 5 millones del ingreso neto. El resto se distribuiría entre terratenientes y capitalistas; sin embargo, el ingreso neto total no excedería de 10 millones. Supongamos que esta sociedad pagara 2 millones de impuestos; en este caso, su ingreso neto quedaría reducido a 8 millones" (l. c., pp. 512 s.).

[Y en el cap. XXVI dice Ricardo:]

"¿Qué ventaja reportaría para un país el empleo de una gran cantidad de trabajo productivo si, sumadas su renta neta y sus ganancias, fuesen las mismas empleando esta cantidad de trabajo u otra menor? El *producto total de la tierra y del trabajo de cualquier país se divide en tres partes: una de ellas se destina al salario, otra a la ganancia y otra a la renta.*"

<Esto es falso, pues se olvida la parte *which is devoted to replace the capital (wages excluded) employed in production.*†>

"Solamente de estas dos últimas partes pueden hacerse deducciones para los impuestos o para ahorros. *La primera, forma siempre, cuando es moderada, los costos necesarios de producción.*"

* Ingreso neto. ** Plusproducto. *** Salario, ganancia y renta. † Destinada a reponer el capital (con exclusión de los salarios) empleado en la producción.

(El propio Ricardo observa a propósito de esta observación, en nota a p. 416:

"Tal vez la expresión sea excesivamente fuerte, ya que, en general, al trabajador se le asigna bajo el nombre de salario más de los costos de producción absolutamente necesarios. En este caso, el trabajador obtiene una parte del producto neto del país, que podrá ahorrar o gastar o contribuir con él a la defensa del país.")

"Para un individuo con un capital de 20 000 £ cuyas ganancias asciendan a 2 000 £ anuales sería de todo punto indiferente que su capital empleara a cien o a mil trabajadores o que las mercancías producidas se vendiesen en 10 000 o en 20 000 £, siempre y cuando que sus ganancias no bajaran de 2 000 £. ¿Acaso no ocurre lo mismo con el interés real de una nación? Siempre y cuando que su ingreso neto real, que su renta y sus ganancias sigan siendo las mismas, no tiene la menor importancia el que la nación cuente con diez o con doce millones de habitantes. Su capacidad para sostener flotas y ejércitos y toda suerte de trabajo improductivo tiene que hallarse necesariamente en proporción a su ingreso neto, y no a su ingreso bruto. Si cinco millones de personas pudieran producir el alimento y el vestido que diez millones de personas necesitan, el alimento y el vestido para cinco millones serían el ingreso neto. ¿Saldría el país beneficiado en algo si para producir este mismo ingreso neto se necesitaran siete millones de personas, es decir, si fuese necesario emplear a siete millones de personas para alimentar y vestir a diez millones? Si así ocurriera, seguirían siendo ingreso neto el alimento y el vestido para cinco millones de personas. Y el empleo de un número mayor de personas no nos permitiría aumentar en un solo hombre el contingente de nuestro ejército y nuestra marina ni añadir una sola guinea más a los impuestos" (l. c., pp. 416 s.).

Para penetrar todavía más a fondo en la opinión de Ricardo, hay que agregar [a los anteriores] los pasajes siguientes:

"Un precio del trigo relativamente bajo ofrece siempre la ventaja de que la distribución del producto real es más apropiada para incrementar el *fondo destinado a mantener el trabajo*, porque, bajo el nombre de ganancia se asignará una mayor participación a la clase productiva y, bajo el nombre de renta, una participación menor a la *clase improductiva*" (l. c., p. 317).

Productive class,* aquí, significa simplemente [la clase de los] *industrial capitalists*.**

"La renta es creación de valor... pero no de riqueza. Si el precio del trigo, por razón de la dificultad de producir una parte de él, sube de 4 a 5 £ el *quarter*, 1 millón de *quarters* pasará a valer 5 millones de £ en vez de cuatro... la sociedad en su conjunto poseerá un valor superior y, en este sentido [podemos decir que] la renta es una creación de valor. Sin embargo, este valor es puramente nominal, por cuanto que no añade nada a la riqueza, es decir, a las cosas necesarias para la vida, a las comodidades y los goces de la sociedad. Seguiríamos teniendo exactamente la misma cantidad de mercancías y el mismo millón de *quarters* de trigo que antes; pero, como efecto de la baja del *quarter* de tri-

* Clase productiva. ** Capitalistas industriales.

go de 5 £ a 4, se transferiría de sus antiguos poseedores a los terratenientes una parte del valor del trigo y de las mercancías. La renta, es, por tanto, creación de valor, pero no de riqueza; no añade nada a los recursos de un país" (l. c., pp. 485 s.).

//734/ Supongamos que, por la importación de trigo extranjero, el precio del trigo baja de tal modo, que la renta descienda en un millón. Ricardo dice que los *money incomes* de los capitalistas aumentarán con ello, y prosigue así:

"Podría afirmarse, sin embargo, que no ha aumentado el ingreso del capitalista; que se pagaría a los trabajadores, en salarios más altos, el millón deducido de la renta del terrateniente. Aunque sea así... mejorará la situación de la sociedad y ésta podrá hacer frente con mayor facilidad que antes a las mismas cargas en dinero; lo que sólo demuestra una cosa, aún más deseable, que la que sale más beneficiada con la nueva distribución es la situación de otra clase, que es, con mucho, la más importante de la sociedad. Todo lo que perciban por encima de los 9 millones constituirá una parte del ingreso neto del país y no podrá desembolsarse sin incrementar sus ingresos, su dicha o su poder. Podemos, pues, distribuir como queramos el ingreso neto. Concedamos a una clase algo más y a otra algo menos: no por ello lo mermaremos; con el mismo trabajo se producirá un volumen mayor de mercancías, aunque se reduzca el importe del valor monetario bruto de estas mercancías; el ingreso monetario neto del país, el fondo del que se pagan los impuestos y los disfrutes se prestará mucho mejor que antes a mantener a la población que haya en el país, a asegurar sus goces y sus artículos de lujo y a soportar una carga de impuestos dada" (l. c., pp. 515 s.).

[B] Maquinaria

[Ricardo y Barton sobre cómo influyen las máquinas en la situación de la clase obrera]

[1. Ideas de Ricardo]

[a] *Conjetura originaria de Ricardo sobre el desplazamiento de una parte de los obreros por las máquinas*

Cap. I (sectio V), "Sobre el valor".

"Supongamos... una máquina que pueda instalarse en cualquier rama industrial específica para realizar el trabajo de cien hombres al año y a la que se calcula una vida de un año. Supongamos asimismo que esta máquina cuesta 5 000 £ y que el salario anual de 100 hombres asciende a 5 000 £; en estas condiciones, es evidente que al manufacturero le dará lo mismo comprar la máquina o emplear a dicho número de obreros. Pero, si suponemos que el trabajo sube [de valor] y que el salario de 100 hombres pasa a costar ahora 5 500 £, el manufacturero ya no vacilará, pues es indudable que le interesa comprar la má-

quina y hacerla trabajar por 5 000 £. Ahora bien, ¿no subirá también de precio la máquina y pasará a costar 5 500 £, al subir el [valor del] trabajo? Subiría de precio si no se empleara *capital en construirla ni arrojarla ganancia alguna para su constructor*. Si la máquina fuera, por ejemplo, el producto de cien hombres que trabajaran durante un año con un salario de 50 £ cada uno y el precio de la máquina ascendiera, por tanto, a 5 000 £, pasaría a costar 5 500 £, al subir los salarios de 50 a 55 £; pero no puede ser éste el caso; en su construcción trabajan menos de 100 obreros, ya que de otro modo no podría venderse por 5 000 £, de las cuales hay que pagar la ganancia del capital para el que aquéllos trabajan. Supongamos, por tanto, que sólo trabajan [para hacer la máquina] 85 hombres, a razón de 50 £ cada uno, lo que da un total de 4 250 £ al año, y que las 750 £ que arroja la venta de la máquina sobre el importe de los salarios pagados a los obreros constituyen la ganancia del capital de su constructor. Si los salarios subieran el diez por ciento, se vería obligado a emplear *capital adicional* de 425 £, lo que quiere decir que, en vez de 4 250 £ invertiría en salarios 4 675, obteniendo simplemente una ganancia de 325 £, aunque siguiera vendiendo la máquina en 5 000 £. Pero, exactamente lo mismo les ocurriría a todos los manufactureros y capitalistas; el alza de salarios los afectaría a todos. Por tanto, si el constructor de la máquina tuviera que elevar el precio de ésta como consecuencia de la subida de los salarios, afluiría a la construcción de esta clase de máquinas una cantidad extraordinaria de capital, hasta que su precio arrojara solamente la tasa de ganancia general. Vemos, pues, que las máquinas no subirían de precio por virtud de un alza general de los salarios.

Sin embargo, el manufacturero que, ante un alza general de precios, pudiera recurrir a una máquina, siempre y cuando que ésta no elevara los costos de producción de su mercancía, obtendría ventajas especiales si pudiera seguir exigiendo el mismo precio por sus mercancías; se vería obligado, sin embargo, como hemos visto, a rebajar el precio de sus mercancías o el capital afluiría a su industria hasta que sus ganancias descendieran al nivel general. En esto reside, pues, el beneficio que las máquinas aportan a la generalidad. Estos agentes mudos son siempre el producto de mucho menos trabajo que el que desplazan, aunque tengan el mismo valor en dinero" (l. c., pp. 38-40).

Este punto es totalmente exacto. Y [es], al mismo tiempo, [una] respuesta a quienes creen que los obreros desplazados por las máquinas encuentran cabida en la fabricación de la misma maquinaria, idea por lo demás propia de una época en que los talleres mecánicos se basaban todavía íntegramente en la división del trabajo y todavía no existían máquinas destinadas a producir otras máquinas.

Si suponemos que el salario anual de un *man** son 50 £, [tenemos que] el de 100 hombres [serán] 5 000 £. Si estos 100 hombres son sustituidos por una máquina que cuesta también 5 000 £, esta máquina será necesariamente producto del trabajo de menos de 100 hombres, ya que contendrá, además del trabajo pagado, trabajo no retribuido, el que presente precisamente la ganancia del constructor de maquinaria. Si fuese el producto de 100 hombres, sólo contendría trabajo pagado. Si la tasa de ganancia fuese del 10 por 100, de las 500 £ 4 545 £ aproximadamente representarían el capital desembolsado y unas 455 £ la ganancia. A razón de 50 £, 4 545 representaría solamente 90⁹/₁₀ hombres.

* Hombre.

//735/ Pero el capital de 4 545 [£] no representa, ni mucho menos, capital variable solamente (capital directamente invertido en salarios). Representa también el *déchet** del capital fijo y las materias primas empleadas. La máquina que cuesta 5 000 £ y que suplente a 100 hombres, con un salario [total] de 5 000 £ representa, por tanto, el producto de mucho menos que 90 hombres. Además, esta máquina sólo podrá emplearse eficientemente si es el producto <o, por lo menos, la parte de él, la que anualmente entra con intereses en el producto, o sea en su valor> de muchos menos hombres (anuales) que los que viene a sustituir.

Toda subida de los salarios incrementa el capital variable que es necesario desembolsar, aunque el *valor del producto* (puesto que el número de obreros puestos en movimiento por el capital variable sigue siendo *el mismo*) permanezca igual, en cuanto que este valor equivale al capital variable más la plusvalía.

[b) Ricardo acerca de la influencia de las mejoras introducidas en la producción sobre el valor de las mercancías.
Tesis falsa acerca de la liberación del fondo de salarios para los obreros desplazados]

Cap. XX, "Valor y riqueza, sus características diferenciales".

Los *natural agents add*** nada al *value of commodities**** por el contrario, [lo merman]. Y precisamente por ello *add*† a la *plusvalía*, que interesa solamente a los capitalistas.

"Por oposición a lo que opina Adam Smith, el señor Say habla en el capítulo cuarto del valor que a las mercancías infunden las fuerzas naturales, tales como el sol, el aire, la presión atmosférica, etc., que a veces suplen el trabajo del hombre y a veces le ayudan en la producción. Pero, aunque estas fuerzas naturales aumenten considerablemente el *valor de uso*, nunca añaden a una *mercancía* el valor de cambio de que habla el señor Say. Cuando, *con ayuda de maquinaria o del conocimiento de las ciencias de la naturaleza*, se obliga a las fuerzas naturales a realizar el trabajo que antes desempeñaban los hombres, desciende en consonancia con ello el valor de cambio de este trabajo" (l. c., pp. 335 s.).

La máquina cuesta [trabajo]. Los *natural agents* en cuanto tales no cuestan nada. No pueden, pues, añadir al producto ningún valor, sino que, por el contrario, reducen el valor que aquél tiene, en la medida en que suplen [el] capital o [el] trabajo, *immediate or accumulated labour*.†† En la medida en que la *natural philosophy*,††† sin *aid of machinery** o simplemente con la misma máquina que antes (o tal vez aún más barato, como con la caldera de vapor, en muchos procesos químicos, etc.), enseña a suplir el trabajo del hombre mediante *natural agents*, no le cuesta nada al capitalista (ni tampoco a la sociedad) y abarata en términos absolutos las mercancías.

Después del pasaje anterior, Ricardo prosigue:

* Desgaste. ** Agentes naturales no añaden, *** Valor de las mercancías. † Añaden. †† Trabajo directo o acumulado. ††† Ciencia de la naturaleza. ✨ Ayuda de maquinaria.

"Si diez hombres hacen girar un molino de trigo y se descubre que con ayuda del agua o del viento es posible ahorrar el trabajo de estos diez hombres, [tendremos que] la harina, producto en parte del trabajo efectuado por el molino, baja de valor inmediatamente en proporción a la cantidad de trabajo ahorrado, y la sociedad se enriquecerá con las mercancías que pueda producir el trabajo de aquellos diez hombres, puesto que en modo alguno disminuirá el fondo destinado a mantenerlos" (l. c., p. 336).

La sociedad saldría, en primer término, enriquecida en el precio reducido del trigo. O consumiría más harina o *spend the money formerly destined for the flour upon some other commodity, either existing, or called into life, because a new fund for consumption had become free.**

De esta parte de la *revenue, formerly spent in flour and now, consequent upon the diminished price of flour, become free for any other application, it may be said that it was "destined"*** —por toda la economía de la sociedad— *for a certain thing, and that it is now freed from that "destiny"**** Es lo mismo que si se hubiera acumulado nuevo capital. De este modo, el empleo de maquinaria y *natural agents* libera capital y permite que sean satisfechas necesidades antes "latentes".

En cambio, es falso hablar de "fondos destinados a mantener" a *the ten men thrown out of employment by the new discovery*.† En efecto el primer fondo que el *discovery*†† viene a ahorrar o a crear es la parte del ingreso que la sociedad pagaba antes por el molino y que ahora se ahorra, al bajar el precio de la harina. El segundo "fondo" que se ahorra es el que el molinero tenía que pagar antes por los *ten men now displaced*††† y, en realidad, este "fondo", como observa Ricardo, *is in no way impaired* ✨ por el *discovery* y el *deplacement* ✨✨ de los *ten men*. Ahora bien, este "fondo" no tiene absolutamente ninguna *natural connexion* ✨✨✨ con los *ten men*. Estos podían haberse vuelto *paupers, mor-paupers*, morir de hambre, etc. Lo único que puede asegurarse es que los *ten men* de la *new generation* § que tendrían que relevar a los otros *ten men* para mover el molino tendrían que ser absorbidos por otro *employment*,§§ con lo que crecería la población relativa (independientemente del *average increase of population*,§§§ ya que ahora el molino se moverá [de otro modo] y los diez hombres que antes tenían que moverlo *are employed in producing some other commodity*º Así, pues, el invento de máquinas y el *employment of natural agents*ºº libera capital y hombres (obreros) y crea, con el capital dejado en libertad, manos libres (*free hands*, como dice Stuart), //736/ ya sea porque se creen

* O gastaría el dinero anteriormente *destinado a la harina* en cualquier otra mercancía, bien existente, bien creada, al liberarse un nuevo fondo para el consumo. ** Del ingreso que anteriormente se gastaba en harina y que ahora, como consecuencia de la baja de precio de la harina, queda libre para cualquier otro empleo, puede decirse que estaba "destinada". *** A cierta cosa y que se ve ahora libre de este "destino". † A los diez hombres desplazados de su empleo por el nuevo descubrimiento. †† Descubrimiento, ††† Los diez hombres ahora desplazados. ✨ No se ve en modo alguno menoscabado. ✨✨ Descubrimiento y desplazamiento. ✨✨✨ Conexión natural. § Nueva generación §§ Empleo. §§§ Aumento medio de población. º Se emplean en producir cualquier otra mercancía. ºº Empleo de agentes naturales.

nuevas esferas de producción o se amplíen y funcionen en mayor escala las anteriores.

El molinero con el capital ahora libre, construirá nuevos molinos o se dedicará a prestar su capital, si no puede invertirlo personalmente, como capitalista.

Pero, desde luego, no existirá ningún fondo "destinado" a los *ten men* desplazados. Volvemos sobre este absurdo supuesto, a saber, si la introducción de maquinaria (o de *natural agents*) no reduce (como sucede, en parte, en la agricultura, cuando los caballos sustituyen al hombre o [la tierra se dedica] a la ganadería en vez del cultivo de cereales) puede disminuir el volumen de medios de vida invertidos en salarios y el fondo que así queda libre tiene que invertirse necesariamente como capital variable (como si no existiera la posibilidad de exportar víveres o éstos no pudieran dedicarse a trabajadores improductivos o los salarios no pudieran aumentar en ciertas esferas, etc.) o destinarse, incluso, a los *displaced labourers*.* La maquinaria crea siempre una superpoblación relativa, un ejército de reserva de trabajadores, lo que acrecienta considerablemente el poder del capital.

En la nota a la p. 335, dice Ricardo en contra de Say:

"... Adam Smith, quien define la riqueza como la plétora de las cosas necesarias para la vida, de los goces y comodidades de los hombres, probablemente habría reconocido que las *máquinas y fuerzas naturales* pueden incrementar muy considerablemente la riqueza de un país; pero jamás habría accedido a reconocer que *añadan algo al valor de esta riqueza*" (l. c., p. 335, nota).

Los *natural agents*, *add, indeed nothing to value*,** a menos que se encuentren con circunstancias que den pie para la *creation of rent****. Pero las máquinas añaden siempre al valor existente *su propio valor* y, siempre y cuando que su existencia 1) permita, facilite la conversión ulterior del capital circulante en capital fijo, incrementan no sólo la riqueza, sino también el *valor* añadido por el trabajo pretérito al producto del trabajo anual; 2) al hacer posible el crecimiento absoluto de la población y con él el volumen del trabajo anual, incrementan de este segundo modo, el valor del trabajo durante el año. [736//

[c) *Imparcialidad y veracidad científica de Ricardo, quien revisa sus ideas en torno a los problemas de la maquinaria.*

Diferentes premisas falsas que se mantienen en pie en Ricardo y en su nuevo planteamiento del problema]

[736/ Cap. XXXI, "Sobre la maquinaria".

Este capítulo, que Ricardo ha añadido a su *third edition* † atestigua su *bonne foi*, †† que le distingue tan esencialmente de los economistas vulgares.

* Trabajadores desplazados. ** Los agentes naturales no añaden, en verdad, nada al valor. *** Creación de renta. † Tercera edición. †† Buena fe.

"Me siento obligado a exponer mis ideas acerca de estos problemas" <es decir, [acerca] "de cómo influye la maquinaria en los intereses de las diferentes clases de la sociedad"> "tanto más cuanto que [esas ideas, en reflexiones posteriores, han experimentado un cambio esencial; y aunque no tengo la conciencia de haber escrito en algún tiempo algo sobre el problema de la maquinaria que me vea obligado a retirar, si he apoyado de otro modo <como parlamentario>¹⁰⁷ "doctrinas que hoy considero erróneas. De ahí que me sienta obligado a someter a examen mis actuales ideas, acompañadas de mis razones en pro de esta nueva posición" (l. c., p. 466).

"Desde que por vez primera me he interesado por los problemas de la economía política, he opinado que este empleo de la maquinaria en cualquier rama de producción con el fin de ahorrar trabajo representaba un beneficio general, acompañado solamente de aquellos perjuicios que en la mayoría de los casos lleva acarreada la transferencia de capital y trabajo de un tipo de inversión a otro".

<Este *inconvenience* [es] bastante grande para los obreros, cuando, se trata, como en la moderna producción, de algo perpetuo.>

"A mí me parecía que los propietarios de tierras cuyas rentas en dinero seguían siendo las mismas salen aventajados al rebajarse los precios de algunas mercancías en que invierten sus rentas, rebaja de precio que incondicionalmente traen consigo el empleo de maquinaria y me parecía que también el capitalista saldría, a la postre, igualmente beneficiado con ello. Quien inventara máquinas o por primera vez las empleara provechosamente gozaría de una ventaja adicional ya que obtendría durante algún tiempo grandes ganancias. Pero, a medida que fuera generalizándose el uso de la maquinaria, descendería el precio de la mercancía producida en virtud de la competencia sobre sus costos de producción, con lo que el capitalista seguiría obteniendo la misma ventaja general que antes [737/ sólo obtenía en cuanto consumidor en la medida en que podía, con el mismo ingreso en dinero, disponer de un volumen mayor de disfrutes y comodidades. Y también la clase de los trabajadores, entendía yo, saldría igualmente beneficiada con el empleo de la máquina, pues ello le permitiría comprar más mercancías con el mismo salario en dinero; y yo entiendo que *no se produciría ninguna baja de salario, ya que el capitalista dispondría de los medios para exigir y emplear la misma cantidad de trabajo que antes*, aunque pudiera verse obligado a destinarla a la producción de una mercancía nueva o, por lo menos, distinta. Sí, mediante la introducción de maquinaria perfeccionada, empleando la misma cantidad de trabajo, pudiera cuadruplicarse el número de medias producidas y la demanda de medias sólo se duplicara, necesariamente quedarían despedidos algunos obreros en esta industria; sin embargo, *como seguiría existiendo el mismo capital que les da empleo y como sus poseedores están interesados en emplearlo productivamente*, me parecía que se emplearía en la producción de otra mercancía útil para la sociedad cuya demanda no podría descender... Y, como me inclinaba a creer que *la demanda de trabajo seguiría siendo la misma que antes* y el salario no podría ser inferior, me parecía que la clase obrera participaría al igual que las demás clases de las ventajas del abaratamiento general de las mercancías obtenidas gracias al empleo de maquinaria.

Tales eran mis ideas, que sigo profesando, sin la menor alteración en lo que se refiere a los terratenientes y capitalistas; estoy convencido, sin embargo, de que *la sustitución del trabajo del hombre por la maquinaria perjudica frecuentemente a la clase obrera*" (l. c., pp. 446-468).

Ricardo parte, ante todo, de la falsa premisa de que la maquinaria se introduce siempre en aquellas esferas de producción en que rige ya el modo de producción capitalista. Sin embargo, el telar mecánico vino originariamente a suplir al tejedor manual, la *jenny* desplazó al hilandero a mano, las máquinas segadoras, trilladoras y sembradoras sustituyeron tal vez al *self-labouring peasant*,* etc. En estos casos, no es desplazado solamente el trabajador, sino que, además, su instrumento de producción deja de ser capital (en el sentido ricardiano [de la palabra]). Esta depreciación total o parcial del capital anterior se da también tan pronto como la maquinaria revoluciona la vieja manufactura, basada en la división del trabajo. En estos casos, resulta necio decir que "el viejo capital" sigue ejerciendo *the same demand on labour*** que antes.

El "capital" empleado por el *hand-loom-weaver*,*** el *hand-spinner* † etc., *has ceased being "in being"*,††

Pero supongamos, para simplificar la investigación, que la maquinaria se introduzca solamente <no hablamos aquí, naturalmente, del empleo de maquinaria en *new trades* †††> en esferas en que [impere] ya la producción capitalista (manufactura) o también en los talleres ya mecanizados, elevándose su automatismo o introduciéndose maquinaria perfeccionada que permita prescindir de una parte del trabajo empleado en ellos o utilizar el mismo número de obreros que antes, pero de modo que suministren un producto mayor. Este último es, *of course* ✱ el caso más favorable.

Hay que distinguir entre dos cosas, para reducir la confusión: 1) los fondos del capitalista que emplea maquinaria y despide a obreros; 2) los fondos de la sociedad, de los consumidores de las mercancías [producidas por] estos capitalistas.

ad. 1. Por lo que se refiere al capitalista que introduce la maquinaria, resulta falso y absurdo decir que puede invertir en salarios el mismo volumen de capital que antes. (Y, aun suponiendo que tome [dinero] prestado, la cosa es igualmente falsa, no para él, sino para la sociedad.) Invierte en maquinaria y en otro capital fijo una parte de su capital, otra parte en *matières instrumentales* que antes no necesitaba y una gran parte en materias primas, si partimos del supuesto de que, con un número menor de obreros produce más mercancías y necesita, por tanto, más materias primas. La proporción entre el capital variable, es decir, invertido en salarios, y el capital constante, ha disminuido en su rama de negocios. Y esta *proporción reducida se mantendrá* (más aún, el descenso del capital variable en relación con el constante *aumentará* en virtud de la productividad del trabajo consiguiente a la acumulación), aunque su negocio se extienda tanto en la nueva escala de producción, que pueda volver a ocupar a todos los obreros despedidos e incluso a ocupar a menor número de ellos que antes. <La demanda de trabajo aumentará en su negocio con la acumulación de su capital, pero

* Campesino que trabaja por sus propios medios. ** La misma demanda de trabajo. *** Tejedor con telar a mano. † Hilandero a mano. †† Ha dejado de existir. ††† Nuevas ramas. ✱ Por supuesto.

en mucho menor grado que aquel en que su capital se acumula, y su capital ya no será en absoluto la misma fuente de demanda de trabajo que antes. Pero el resultado inmediato será que una parte de los obreros es lanzada a la calle.>

Pero, se dirá que, indirectamente, seguirá siendo la misma la demanda de obreros, pues aumentará la demanda de obreros para la construcción de maquinaria. Pero el propio Ricardo se ha encargado de demostrar que la maquinaria no absorbe nunca tanto trabajo como el que desplaza. Cabe la posibilidad de que las horas de trabajo se alarguen en los talleres mecánicos *for some time* * //738/ y que, por el momento, no puede ocuparse en ellos ni un hombre más. La materia prima —por ejemplo, el algodón— puede tener que venir de Norteamérica y China, y a los obreros ingleses expulsados del trabajo les tiene bastante sin cuidado el que aumente o no la demanda de *niggers* ** o *coolies*.*** Pero, aun suponiendo que la materia prima se dé dentro del país, se ocuparán en la agricultura más mujeres y niños, más caballos, etc., y tal vez se producirá más de este producto y menos de aquél, etc. Pero no [habrá] más demanda para los obreros despedidos, ya que también aquí, en la agricultura, se dará el mismo proceso que engendra una constante superpoblación relativa.

No es *prima facie* † probable que la introducción de maquinaria deje libre capital por parte del fabricante, en la primera inversión. Lo que hace es, simplemente, dar a su capital una inversión distinta, cuyo resultado inmediato será, según el supuesto mismo de que se parte, el despido de obreros y la conversión de una parte del capital variable en capital constante.

ad 2. Por parte del público liberado, en primer término, el *ingreso* en virtud del abaratamiento de la mercancía producida por la máquina; *el capital* —directamente— sólo en la medida en que el artículo fabricado entre en el capital constante como elemento de producción. <Si entra en el consumo *average* †† del obrero, ello traería como consecuencia, según el propio Ricardo, una reducción de los *real wages* †††¹⁰⁸ también en las otras ramas industriales.> Una parte del ingreso que queda libre se consumirá en el mismo artículo, ya sea que su abaratamiento le abra acceso a nuevas clases de consumidores (en cuyo caso, por lo demás, el ingreso que queda libre no será *expended on the article*),✱ ya que los anteriores consumidores consumen más de los artículos abarataados, por ejemplo cuatro pares de medias en vez de uno. Una parte del ingreso que queda así libre puede servir para extender el *trade* en que se ha introducido la maquinaria o también para crear un nuevo *trade*, en el que *a different commodity is produced* ✱✱ o para extender un *trade* existente con anterioridad. Cualquiera que sea el destino que se dé al ingreso que así queda libre y se retroconvierte en capital, apenas bastará, por el momento, para absorber la parte del incremento de la población que afluye nuevamente cada año a aquel *trade* y que, ahora,

* Por algún tiempo. ** Negros. *** Culis. † A primera vista. †† Consumo medio. ††† Salario real. ✱ Gastado en este artículo. ✱✱ Se produzca una mercancía diferente.

ve provisionalmente cerrado su acceso al *trade* anterior. Pero cabe también la posibilidad de que una parte del ingreso que ha quedado libre se cambie por productos del exterior o sea consumida por trabajadores improductivos. Sin embargo, no se da absolutamente *ninguna conexión necesaria entre el ingreso que ha quedado libre y los obreros que quedan libres de ingresos*.

Sin embargo, la absurda concepción fundamental que sirve de base a Ricardo es la siguiente:

El capital del fabricante que introduce maquinaria no es *set free*.* Se le da simplemente otro destino, en el cual no se convierte, como antes, en salarios para los *discharged workmen*** Es convertido, en parte, en [capital] variable y, en parte, en [capital] constante. Si incluso quedara libre una parte de él, se vería absorbida por esferas en las que no podrían trabajar los *discharged labourers* y que constituyen los supremos asilos para los *remplaçants****

Pero el ingreso que queda libre —siempre y cuando que esta liberación no se vea contrarrestada por el mayor consumo del artículo abaratado o no se cambie por medios de vida del exterior— sólo da, mediante la ampliación de los viejos *trades* o la apertura de otros nuevos el necesario *vent* (*if it does so!*) † para la parte del incremento anual de población que afluye y que, por el momento, encuentra cerrado el viejo *trade*, en que se ha introducido maquinaria.

Pero lo absurdo, que en Ricardo sirve de base por debajo de cuerda, es lo siguiente:

Los medios de vida que antes consumían los obreros despedidos siguen existiendo, sin embargo, y se encuentran, sin embargo, lo mismo que antes, en el mercado. Y se encuentran asimismo en el mercado sus brazos. Por tanto, de una parte, medios de vida (y, por consiguiente, medios de pago) para los trabajadores, *δυνάμεις* †† capital variable, y, de la otra, trabajadores desocupados. Existe, por tanto, el fondo para ponerlos en movimiento. Y, consiguientemente, encontrarán empleo.

¿Es posible que un economista como Ricardo sea capaz de proferir charlatanesca y esta espeluznante *nonsense*? †††

Según esto, en la sociedad burguesa jamás podría pasar hambre un solo hombre capaz de trabajar y deseoso de hacerlo, cuando hay en el mercado, en la sociedad, los medios de vida necesarios para pagarle *for any occupation whatever*.* Estos medios de vida, por el momento, no se enfrentan al trabajador, en modo alguno, como capital.

Supongamos que 100 000 obreros se vean de pronto lanzados a la calle por la maquinaria. De momento, no cabe la menor duda [1739] de que los productos agrícolas que se hallan en el mercado, que por término medio alcanzan para el año y que antes eran consumidos por estos trabajadores, seguirán encontrándose en el mercado, al igual que antes. Pero, ¿cual sería la consecuencia si no encontraran demanda y no

* Puesto en libertad. ** Trabajadores despedidos. *** Sustitutos. † Válvula de seguridad (si así lo hace). †† Potencialmente. ††† Disparate. ✪ Por cualquier trabajo.

fueran exportables? Como la oferta habría aumentado relativamente a la demanda, su precio bajaría y, como consecuencia de esta baja de precio, aumentaría su consumo, aunque los 100 000 obreros pasaran hambre. No es necesario que el precio baje de golpe y porrazo. Tal vez se importarán menos medios de vida de éstos o se exportarán más.

Ricardo se representa una especie de aventura [cuando dice] que, si por ejemplo fueran despedidos del trabajo diez hombres, todo el mecanismo de la sociedad burguesa está constituido tan *nicely*,* que los medios de vida de ellos —y que ahora quedan libres— *absolut d'une façon ou d'une autre*** tendrían que ser consumidos por otros diez hombres idénticos [a aquellos] o que no encontrarían consumidor, como si no existiera una multitud de personas que trabajan solamente a medias o que no trabajan en absoluto y que reptan a todas horas en la superficie de la sociedad. Y como si el capital existente en medios de vida fuera una magnitud fija.

Si el precio de mercado del trigo descendiera en virtud del descenso de la demanda, *se reduciría* el capital existente en trigo (el capital-dinero) y podría, en cuanto no fuera exportable, cambiarse por una parte menor de la *money revenue**** de la sociedad. ¡Y no digamos en artículos fabricados! Durante los muchos años en que los *hand-loom-weavers were gradually starving* † aumentaron enormemente la producción y exportación de tejidos ingleses de algodón. Conjuntamente con ello (1838-1841) aumentaron los precios de las *provisions*. Y los tejedores no tenían ni un harapo que ponerse ni *provisions enough to keep soul and life together*.†† La producción constante y artificial de una superpoblación solamente absorbida en tiempos de febril *prosperity* es una de las condiciones de producción necesarias para la moderna industria. Y nada se opone tampoco a que, simultáneamente, una parte del capital-dinero se quede ocioso, sin encontrar empleo, mientras que los medios de vida bajan de precio en virtud de la superproducción relativa, y que, al mismo tiempo, los *workingmen displaced* ††† por la maquinaria *are being starved*.✪

Cierto es que *in the long run* ✪✪ —aunque esto favorece más a los *remplaçants de los displaced men* ✪✪✪ que a estos mismos— tanto el trabajo que ha quedado libre como la parte que queda libre del ingreso o el capital *find its vent in a new trade* § o expansión del anterior. Se crean constantemente nuevas ramificaciones de ramas de trabajo más o menos improductivas, en las que se gastan directamente los ingresos. Y [viene] luego la formación de capital fijo (ferrocarriles, etc.) y *labour of superintendence* §§ a que abre las puertas, la fabricación de [artículos de] lujo, el comercio exterior, que va diferenciando más y más los ingresos en que se gasta la renta.

* Delicadamente. ** Absolutamente, de una forma u otra. *** Ingreso monetario. † Tejedores manuales se morían poco a poco de miseria. †† Viveres bastantes para mantener el alma en el cuerpo. ††† Trabajadores desplazados. ✪ Se vean en la miseria. ✪✪ A la larga. ✪✪✪ Sustitutos de los hombres desplazados. § Encuentra su válvula de escape en una nueva rama. §§ Trabajo de vigilancia.

Desde su absurdo punto de vista, Ricardo supone, por tanto, que la introducción de maquinaria sólo perjudica a los obreros cuando reduce el *gross produce* * (y, por tanto, el *gross revenue* **), caso que, indudablemente, puede darse en la gran agricultura, [al] introducirse caballos, que consumirán trigo en vez de los hombres, al convertirse el cultivo de cereales en cría de ovejas, etc.; pero es sumamente absurdo [querer hacer extensivo este caso] a la industria propiamente dicha, que en modo alguno limita el mercado para su *gross produce* al mercado interior. (Por lo demás, si una parte de los obreros pasa hambre, podrá otra parte alimentarse mejor y vestirse mejor, y lo mismo los trabajadores improductivos y las capas intermedias entre los trabajadores y el capitalista.)

Es falso en y de por sí que el incremento (o la cantidad) de los artículos que entran en el ingreso constituyan de por sí un fondo para los trabajadores o formen un capital para ellos. Una parte de estos artículos es consumida por trabajadores improductivos o no trabajadores y otra puede convertirse de la forma en que sirve como salarios —de su forma bruta—, mediante el comercio exterior, en una forma en que entre en el ingreso de los ricos o sirva como elemento de producción del capital constante. Y, por último, otra parte será consumida por los mismos trabajadores despedidos en la *working house*,*** en la prisión, como limosnas, como dinero robado o como salario por la prostitución de sus hijas.

Más adelante, trataré de resumir brevemente los pasajes en que Ricardo expone este absurdo. Le dio pie para ello, como él mismo dice, la obra de Barton, en la que habremos de entrar, por tanto, después de hacer aquellas citas.

//740/ Por sí mismo se comprende que, para emplear anualmente a determinado número de trabajadores, es necesario producir al cabo del año un determinado volumen de *food* y *necessaries*.† En la gran agricultura, ganadería, etc., cabe la posibilidad de que aumente el *net income* †† (ganancia y renta), al paso que disminuye el *gross income*, el volumen de los *necessaries* destinados al sustento de los trabajadores. Pero no es esto el problema de que aquí se trata. El volumen de los artículos que entran en el consumo puede aumentar, o —para emplear la expresión ricardiana— [puede aumentar] el volumen de los artículos que entran en el *gross revenue* sin que por ello aumente la parte de este volumen que se convierta en capital variable. Puede incluso disminuir. En este caso, será devorado un ingreso mayor por los capitalistas, los terratenientes y sus *retainers*,††† las clases improductivas, el Estado, las clases intermedias (comerciantes), etcétera.

En el trasfondo de Ricardo (y Barton) está lo siguiente: Aquél parte originariamente de la premisa de que toda acumulación de capital equivale al incremento del capital variable y, por tanto, aumenta directamente la demanda de trabajo, en la misma proporción en que se acumula el capital. Pero esto es falso, puesto que con la acumulación del capital

* Producto bruto. ** Ingreso bruto. *** Casa de trabajo. † Alimento de primera necesidad. †† Ingreso neto. ††† Su servidumbre.

se produce un cambio en cuanto a su composición orgánica y en él el capital constante aumenta en progresión más rápida que el variable. Sin embargo, esto no impide que el ingreso aumente constantemente, en cuanto al valor y a la cantidad. Y precisamente por esto no se invierte en salarios, en la misma proporción, una parte mayor del producto total. Las clases y subclases que no viven directamente del trabajo se multiplican, viven mejor que antes, y asimismo se multiplica el número de los trabajadores improductivos.

Prescindiremos del *ingreso* del capitalista que convierte en maquinaria una parte de su capital variable (y también, por tanto, en todas las esferas de producción en que las materias primas son un elemento del proceso de materialización, [que invierte] más en materias primas en proporción al trabajo empleado), ya que esto, por el momento, nada tiene que ver con el problema. Su capital realmente absorbido por el proceso de producción, al igual que su ingreso, existe ante todo bajo la forma de los *productos* o más bien de las *mercancías* que él mismo produce, por ejemplo en la hilaza, si se trata de un hilandero. Una parte de estas mercancías (o del dinero por el que las vende) la convierte en maquinaria, *matières instrumentales* y materias primas (después de la introducción de las máquinas), en vez de desembolsarla, como antes, en salarios pagados a los obreros, es decir, indirectamente, en medios de vida para los trabajadores. Con algunas excepciones en la agricultura, producirá más de esta mercancía que antes, aunque sus obreros *despedidos* hayan dejado de ser consumidores, es decir, *demanders** para sus propios artículos, como antes lo eran. Ahora, existen más de estas mercancías en el mercado, aunque hayan dejado de existir para los trabajadores *thrown on the street*,** o [por lo menos,] hayan dejado de existir en la misma proporción que antes. Así, pues, por lo que se refiere, en primer lugar, a su propio producto, aun cuando éste entre en el consumo del trabajador, su acrecentamiento no está, ni mucho menos, en contradicción con el hecho de que una parte de él haya dejado de existir como capital, para los obreros. Gran parte de él (del producto total) tiene que reponer ahora, en cambio, la parte del capital constante que se traduce en maquinaria, *matières instrumentales* y materias primas o necesita ser cambiado por una cantidad mayor que antes de estos ingredientes de la reproducción. Si se hallase en contradicción el aumento de las mercancías por virtud de la maquinaria y la reducción de la demanda anterior por las mercancías producto de esta maquinaria (*es decir, por la demanda del trabajo desplazado*), no podría *in most cases**** introducirse maquinaria alguna. Por consiguiente, no existe, por el momento, en modo alguno, una determinada proporción o una conexión necesaria entre el volumen de mercancías producidas y la parte de estas mercancías que se retroconvierte en salario, siempre y cuando que consideremos el capital mismo, una parte del cual se retroconvierte en maquinaria, en vez de hacerlo en salarios.

Por lo demás, en cuanto a la sociedad, vemos que en ella se opera la

* Compradores. ** Arrojadados a la calle. *** En la mayoría de los casos.

reposición o más bien la extensión de los límites de su ingreso, primeramente en los artículos abarataados por la maquinaria. Este ingreso puede *be spent*,* al igual que antes, como tal ingreso y, tan pronto como una parte mayor de él se convierte en capital, se presenta también el incremento de la población, fuera de la población artificialmente provocada, para absorber una parte del ingreso que se convierte en capital variable.

Así, pues, *prima facie*, sólo queda esto: la producción de todos los otros artículos, especialmente también en aquellas esferas que producen los artículos destinados al consumo de los obreros, continuará en la misma escala de antes, a pesar del *discharging*** de los cien hombres, etc. y, con toda seguridad, en el momento de su despido. Así, aun cuando los obreros despedidos representaran una demanda para estos artículos, la demanda descendería, aunque la oferta siguiera siendo la misma. Y si esta baja no es cubierta, se operará un descenso de precios (o bien, en vez de bajar los precios, quedará en el mercado un residuo mayor para el año siguiente). Si el artículo [de que se trata] no fuese al mismo tiempo artículo de exportación y siguiera manteniéndose la baja de la demanda, se contraería la reproducción, pero no (necesariamente), ni mucho menos, el capital //741/ invertido en esta esfera. Tal vez se producirían más carne o más plantas comerciales o comestibles de lujo, menos trigo o más cebada para caballos, etc., o menos *fustian jackets**** y más chaquetas ordinarias, etc. Pero no sería absolutamente necesario que se presentara ninguna de estas consecuencias si, por ejemplo, al abarretarse los *cottons*,† los trabajadores en activo se vieran obligados a gastar más en alimentos. Puede ocurrir que se produzca el mismo volumen de mercancías—incluso de aquellas que entran en el consumo del obrero y que se conviertan más en capital variable, en salarios, aunque representen un capital menor, una parte menor del capital total.

Y la cosa no es tampoco que quede una parte de este capital libre para los productores de estos artículos. En el peor de los casos, habrá descendido la demanda de sus mercancías y, por tanto, al descender los precios de ellas, encontrará obstáculos la reproducción de su capital. Esto haría que descendiera momentáneamente su propio ingreso, como siempre que baja el precio de las mercancías. Pero no se puede decir que cualquier parte de sus mercancías se enfrente como capital a los obreros despedidos y que “quede libre” ahora, en unión de éstos. Lo que se enfrentaba a éstos como capital era una parte de las mercancías que ahora se producen por medio de maquinaria, parte que afluía a ellos como dinero y que ellos cambiaban por otras mercancías (medios de vida) y ante los que no se comportaban como capital, sino que se enfrentaban como mercancías a su dinero. Estamos, pues, ante una relación completamente diferente. El arrendatario, etc., cuyas mercancías compraban aquéllos con sus salarios no se enfrentaba a ellos como capitalista ni los empleaba como trabajadores. *Han dejado simplemente de ser compradores para*

él, lo que, posiblemente —*if not counterbalanced by other circumstances* *— provoque una depreciación momentánea de su capital, pero no deja libre ningún capital para los trabajadores despedidos. El capital antes empleado “todavía existe”, pero ya no bajo la forma [anterior] en la que se traducía en salarios (o sólo se traduce [ahora] bajo una forma indirecta o más reducida).

De otro modo, todo aquel que, por cualquier razón de mala suerte, dejase de tener dinero, dejaría en libertad un capital *for his own employment*.**

(d) Ricardo señala acertadamente algunas consecuencias de la introducción de maquinaria para la clase obrera. En la explicación del problema por Ricardo nos encontramos con ideas apoloéticas]

Ricardo entiende por *gross revenue**** la parte del producto que repone el salario y la plusvalía (ganancia y renta) y por *net revenue* † el *surplus produce*, que equivale al *surplus value*. Olvida aquí, como en toda su economía, que una parte del *gross produce* tiene que reponer el valor de la maquinaria y de la materia prima, en una palabra, del capital constante.

El pasaje de Ricardo que a continuación citamos es interesante, en parte por algunas observaciones que en él se deslizan y en parte porque, *mutatis mutandis*,†† tiene importancia para la *great agriculture*,††† principalmente para la cría de ovejas, [lo que hace], por tanto, que vuelva a destacarse aquí, el límite con que tropieza la producción capitalista. [Vemos que], no sólo es su finalidad determinante la producción *para* los productores (*workmen* ✱), sino que su finalidad exclusiva es el *net revenue* (ganancia y renta) aunque se logre a costa de la masa de la producción, a costa del volumen de mercancías producidas.

“Mi error nacía de suponer que cualquier aumento del ingreso neto de una sociedad haría que aumentara también su ingreso bruto; hoy, tengo todas las razones para estar convencido de que uno de los fondos, del que obtienen sus ingresos los terratenientes y capitalistas, puede aumentar, mientras que el otro, del que salen los ingresos de la clase obrera, puede disminuir, de donde se sigue, si no estoy equivocado, que la misma causa que puede hacer que se incremente el ingreso neto del país, puede crear al mismo tiempo un exceso de población y empeorar la situación del trabajador” (I. c., p. 469).

Lo primero que hay que observar es que Ricardo reconoce aquí que causas que pueden fomentar la riqueza de los capitalistas y terratenientes “*pueden... crear un fomento de la población*”, lo que hace que la *redundancy* ✱✱ de la *population* u *overpopulation* ✱✱✱ se presente aquí

* A menos que se viese contrarrestado por otras circunstancias. ** Para su propio empleo. *** Ingreso bruto. † Ingreso neto. †† Cambiando lo que haya que cambiar. ††† Gran agricultura. ✱ Trabajadores. ✱✱ Superabundancia. ✱✱✱ Sobreproducción.

* Ser gastado. ** Despido. *** Chaquetas de terciopelo. † Tejidos de algodón.

como resultado del mismo proceso de enriquecimiento y del desarrollo de la productividad que lo condiciona.

Por lo que se refiere al fondo de que los capitalistas y terratenientes extraen sus ingresos y a los fondos de los que, por otra parte, sacan los suyos los trabajadores, [tenemos que] este fondo común es, ante todo, el producto total. Gran parte de los productos que entran en el consumo de los capitalistas y terratenientes no forma parte del consumo de los trabajadores. Pero, por otra parte, casi [todos], en realidad *plus ou moins** todos los productos que entran en el consumo de los trabajadores forman parte del [consumo] de los terratenientes y capitalistas y sus *retainers*,** *hangers-on*,*** incluyendo los perros y los gatos. No es de creer que existan dos fondos fijos de naturaleza distinta. Lo importante es qué partes alicuotas extraiga de este fondo común cada una de las [dos] partes. El fin de la producción capitalista [se encamina] a acrecentar lo más posible el *surplus produce* o el *surplus value* con un volumen dado de *wealth*.† Esta finalidad se logra haciendo que el capital constante aumente proporcionalmente más aprisa que el variable o que con el capital variable menor posible se ponga en movimiento el mayor capital constante //742/ que sea posible. Por tanto, en un sentido mucho más general que como aquí lo concibe Ricardo, la misma causa produce el aumento del fondo del que capitalistas y terratenientes extraen su ingreso, reduciendo el fondo del que extraen el suyo los trabajadores.

De donde no se deduce que el fondo de que los trabajadores extraen su ingreso disminuya en términos *absolutos*, sino solamente en términos *relativos*, en proporción al resultado total de su *producción*. Y es esto lo único importante en cuanto a la determinación de la parte alicuota que [los trabajadores] se apropian de la riqueza creada por ellos.

"Supongamos que un capitalista invierta un capital por valor de 20 000 £ y desempeñe al mismo tiempo las actividades de un arrendatario [de tierra] y de un manufacturero dedicado a producir artículos de primera necesidad. Supongamos, asimismo, que de su capital destine 7 000 £ a capital fijo, es decir, invertido en edificios, herramientas, etc., y los 13 000 restantes a capital circulante para mantener trabajo. Supongamos también que la ganancia [obtenida por él] sea del 10 por 100, en virtud de lo cual el capital de este capitalista se vea reducido cada año a su nivel originario de rentabilidad y arroje una ganancia de 2 000 £.

"El capitalista inicia sus operaciones cada año y posee así alimentos y artículos de primera necesidad por un valor de 13 000 £, todos los cuales vende en el transcurso del año a sus propios trabajadores por la indicada suma de dinero y que durante el mismo periodo de tiempo les pague la misma cantidad de dinero en concepto de salario. Al final del año, los trabajadores le ponen en posesión de alimentos y artículos de primera necesidad por valor de 15 000 £, de las que el mismo capitalista consume 2 000 o dispone de esta cantidad en comodidades o en divertirse",

* Más o menos. ** Servidumbre. *** Parásitos. † Riqueza.

<La naturaleza de la plusvalía se expresa aquí de un modo muy tangible. pp. 469 s.>

"En lo que a estos productos se refiere, el *producto bruto* anual representa 15 000 £ y el *producto neto* 2 000 £. Pues bien, supongamos que al siguiente año el capitalista ocupe a la mitad de sus trabajadores en construir una máquina y a la otra mitad, como de ordinario, en producir víveres y artículos de primera necesidad. Durante este año pagaría, como de ordinario, la suma de 13 000 £ en salarios y vendería a sus trabajadores medios de vida y artículos de primera necesidad por el mismo importe. Pero, ¿cómo ocurrirán las cosas al año siguiente?

"Mientras la máquina se halla en construcción, se producirá solamente la mitad de la cantidad de víveres y artículos de primera necesidad, que tendrán solamente la mitad de valor de la cantidad antes producida. La máquina valdrá 7 500 £ y los víveres y artículos de primera necesidad otras 7 500, lo que quiere decir que el capital de este capitalista será tan grande como antes, ya que tendrá, además de estos dos valores, su capital fijo por valor de 7 000 £, lo que da un total de 20 000 £ de capital y 2 000 £ de ganancia. Deducida esta última suma para sus gastos personales, sólo contaría para proseguir sus operaciones con un capital circulante de 5 500 £, lo que quiere decir que los recursos de que dispondría para mantener el trabajo se habrían reducido en la proporción de 13 000 a 5 500 £, razón por la cual quedaría sobrando todo el trabajo que antes se cubría con 7 500 £."

{Pero lo mismo ocurriría si, utilizando la máquina que ha costado 7 500 £, se produjera una cantidad de productos de la misma magnitud con un capital variable de 13 000 £, lo mismo que antes. Suponiendo que el *déchet** de la máquina sea = $\frac{1}{10}$ durante un año = 750 £, el valor del producto —anteriormente, 15 000 £— sería ahora de 8 250 £. (Omitiendo el *déchet* del capital fijo originario de 7 000 £, a cuya reposición no se refiere para nada Ricardo.) De estas 8 250 £ 2 000 £ serán ganancia, como lo eran antes de 15 000. Si el arrendatario, personalmente, consume *food and necessaries* como ingreso, habrá salido ganando. También habrá salido ganando en la medida en que ello le permita reducir el salario de los trabajadores por él empleados, y una parte de su capital variable quedará libre. Esta parte es la que *to a certain degree*** puede ocupar nuevo trabajo, pero solamente porque ha bajado el *salario real* de los trabajadores retenidos. Esto permitiría, pues, volver a dar ocupación —a costa de los despedidos— a una parte menor de los desalojados. Sin embargo, el hecho de que el producto sería exactamente tan grande como antes no serviría de nada a los trabajadores despedidos. Y, si los salarios siguieran siendo los mismos, no quedaría libre tampoco ninguna parte del capital variable. El valor del producto —8 250 £— no aumenta por el hecho de que represente tantos *necessaries* y *food* como antes 15 000 £. El arrendatario necesitará vender por valor de 8 250 £, en parte para cubrir el *déchet* de la maquinaria y en parte para reponer su capital variable. Y si este abaratamiento del *food*

* Desgaste. ** Hasta cierto punto.

y los *necessaires* no responde en general a la baja de los salarios o al abaratamiento de los *ingredients entering into the reproduction of the constant capital*,* no se habría hecho otra cosa que aumentar el ingreso de la sociedad en la medida en que *it is expended on food and necessaries*.** Una parte de los trabajadores improductivos y productivos etc., viviría [ahora] mejor. *Voilà tout*.*** (Podría también ahorrar, pero esto sería siempre *action in the future* †.) Los trabajadores despedidos seguirían lanzados a la calle, aunque existiría, ni más ni menos que antes, la posibilidad física de emplearlos. Y se emplearía también el mismo capital que antes en la reproducción. Pero una *parte del producto* (cuyo valor ha descendido) que antes existía como *capital* existe ahora como *ingreso*. †

“Claro está que el número más reducido de trabajadores que el capitalista puede ocupar necesita producir, con ayuda de la máquina y descontando sus gastos de reparación, un valor de 7 500 £ y tiene que reponer el capital circulante, con una ganancia de 2 000 £ sobre el capital total. Pero, una vez logrado esto, y si //743/ el ingreso neto no disminuye, ¿qué importancia tiene para el capitalista el que su ingreso bruto tenga un valor de 300 £, de 10 000 o de 15 000?”

<Esto es absolutamente exacto. El *gross income* le tiene sin cuidado al capitalista. Lo único que a él le interesa es el *net income*.>

“Por tanto, en este caso, el producto bruto bajará de un valor de 15 000 £ a 7 500 £, a pesar de que el producto neto no desciende de valor y de que su capacidad para comprar mercancías ha aumentado considerablemente; y, puesto que *la capacidad de mantener a una población y de emplear trabajo depende siempre del producto bruto de la nación, y no de su producto neto*,”

<De aquí la predilección de Adam Smith por el *gross produce*, que Ricardo combate. Véase *cap. XXVI*, “Sobre el ingreso bruto y neto”, que comienza con las siguientes palabras de Ricardo:

“Adam Smith exagera constantemente las ventajas que a un país le reporta un gran ingreso bruto, en comparación con un gran ingreso neto” (l. c., p. 415).> “se producirá necesariamente una reducción en la demanda de trabajo, la producción quedará sobrante y las clases trabajadoras caerán en la pobreza y en la miseria.”

<Por tanto, *labour becomes redundant*, †† porque la *demand for labour diminishes, and that demand diminishes in consequence of the development in the productive powers of labour*. ††† Esta última afirmación [la encontramos] en Ricardo, p. 471.>

* Los elementos que entran en la reproducción del capital constante. ** Se gasta en alimentos y artículos de primera necesidad. *** Eso es todo. † Acción para el futuro. †† El trabajo existe en exceso. ††† Baja la demanda de trabajo y esta demanda baja en virtud del desarrollo de la productividad del trabajo.

“Sin embargo, como la *capacidad para hacer ahorros del ingreso y agregarlos al capital depende de la posibilidad del ingreso neto* de satisfacer las necesidades del capitalista, *la baja de precios de las mercancías por virtud de la introducción de la maquinaria traerá consigo necesariamente el que, si las necesidades permanecen iguales*” <but his wants enlarge*>, “[el capitalista] contará con mayores medios para convertir el ingreso en capital.”

<Es así y solamente así como una parte del capital —no en cuanto a su valor, sino en cuanto a los valores de uso, en cuanto a los elementos materiales que lo forman— se convierte en ingreso, es *transferred to revenue* ** para *transfer into capital*,*** más adelante, una parte del ingreso. Por ejemplo, una parte del producto, mientras las 13 000 £ se invierten en capital variable, se destinan, por importe de 7 500 £ al consumo de los trabajadores empleados por el arrendatario [de la tierra], y esta parte del producto forma parte de su capital. Al introducirse la maquinaria, se produce, por ejemplo, según el supuesto de que partimos, la misma cantidad de productos que antes, pero su valor [, ahora,] es solamente de 8 250 £ en vez de 15 000 £, como antes. Y este producto abaratado se destina en una parte mayor bien al ingreso del arrendatario, bien al ingreso de los compradores de *food* y *necessaires*. Estos consumen ahora, como ingreso, una parte del producto que antes, consumían también, ciertamente, los *labourers* [ahora,] (despedidos). O del arrendatario, pero que el capital consumía industrialmente. Y este aumento del ingreso —nacido del hecho de que [ahora] se consume como ingreso una parte del producto que antes se consumía como capital— se forma nuevamente capital y es retroconvertido en capital.>

Pero, cualquier incremento del capital hará que emplee a más trabajadores”,

<sin embargo, esto no [se halla] en proporción al *increase* † del capital, *to the whole extent of that increase*. *Perhaps he would buy more horses, or guano, or new implements* ††>

“razón por la cual volvería a emplearse más tarde una parte de los trabajadores primeramente desplazados; y si, en virtud del empleo de maquinaria, la producción incrementada aumentara tanto que produjera, en forma de producto neto, una cantidad tan grande de medios de sustento y artículos de primera necesidad como antes bajo la forma de producto bruto, existiría la misma posibilidad de ocupar toda la población y no se daría necesariamente <aunque sí posible y probablemente> una población sobrante” (l. c., pp. 469-472).

Como vemos, Ricardo dice en las últimas líneas lo que más arriba había dicho yo. Para que el ingreso se convierta por este camino en capital, se convierte antes el capital en ingreso. O, según Ricardo lo expresa: primero se incrementa el *net produce* a costa del *gross produce*, para

* Pero aumentan las necesidades del capitalista. ** Transferido al ingreso. *** Transferirlo al capital. † Incremento. †† En toda la extensión de este incremento. Tal vez compraría más caballos, guano o nuevas herramientas.

que luego una parte del *net produce* se retroconvierta en *gross produce*. *Produce is produce*. * *Net* o *gross*,** da lo mismo (aunque esta contraposición puede también implicar el que el *excedente sobre las inversiones* y, por tanto, el *net produce*, aumente, no obstante disminuir el volumen total del producto y, por consiguiente, el *gross produce*). El producto es lo uno o lo otro, según la determinada forma que asuma en el proceso de producción.

“Todo lo que yo me propongo hacer ver es que la invención y el empleo de maquinaria pueden ir acompañados de una reducción del producto bruto; y, cuando así ocurra, resultará perjudicial para la clase obrera, ya que una parte de ella perderá su trabajo y la población resultará excesiva en comparación con el fondo que ha de sostenerla” (l. c., p. 472).

Pero *the same may and in most instances* //744/ *will be the case, even if the gross produce remains the same or enlarges; only that part of it formerly acting as variable capital, is now being consumed as revenue*.***

No hay para que entrar aquí en el absurdo ejemplo que Ricardo pone a continuación (pp. 472-474) del *clothier* † que reduce su producción como consecuencia de la introducción de maquinaria.

“Si estas ideas son exactas, de ello se sigue:

1) que el invento y el eficiente empleo de maquinaria conduce siempre a un incremento del producto neto del país, aunque, al cabo de un tiempo intermedio insignificante el valor de aquel producto neto pueda no aumentar ni aminorarse.”

It will allways increase that value whenever it diminishes the value of labour.††

2) Que el aumento del producto neto de un país es compatible con una reducción del producto bruto y que los motivos que llevan al empleo de maquinaria alcanzan siempre para asegurar su empleo cuando hace aumentar el producto neto, aunque pueda y con frecuencia deba reducir tanto la cantidad como el valor del producto bruto;

3) que la opinión sostenida por la clase obrera de que el empleo de maquinaria suele ser perjudicial para sus intereses no descansa sobre un prejuicio y un error, sino que concuerda con los ciertos principios de la economía política;

4) que la situación de la clase obrera mejorará cuando, al perfeccionarse los medios de producción en virtud del empleo de maquinaria, el producto neto de un país se incremente en tan alto grado que no se reduzca el producto bruto (refiriéndose siempre a la cantidad, y no al valor de las mercancías). Saldrán ganando con ello el terrateniente y el capitalista, pero no mediante el incremento de la renta y la ganancia, sino merced a los beneficios que la inversión

* El producto es producto. ** Neto o bruto. *** Pero lo mismo puede ocurrir y ocurrirá también en la mayoría de los casos, incluso aunque el producto bruto siga siendo el mismo o aumente; solamente la parte de él que antes funcionaba como capital variable es ahora consumido como ingreso. † Pañero. †† Incrementará siempre ese valor cuando haya disminuido el valor del trabajo.

de esta misma renta y esta misma ganancia traerán consigo para las mercancías cuyo valor ha bajado considerablemente”;

<esta tesis se halla en contradicción con toda la doctrina de Ricardo, según la cual el abaratamiento de los *necessaires* y, por tanto *of wages*, *raises profit*,* mientras que la maquinaria, al permitir extraer más de la misma tierra con menos trabajo, necesariamente *lower rent***>,

“al paso que mejorará también considerablemente la situación de la clase obrera; en primer lugar, como consecuencia de la creciente demanda de criados”

<hermoso resultado de la maquinaria éste de convertir en criados a gran parte de la clase obrera masculina y femenina>;

“, en segundo lugar, en virtud del incentivo de hacer ahorros a base del ahorro que permite un producto neto tan abundante, y, en tercer lugar, merced al bajo precio de todos los artículos de consumo en que se invierten los salarios” and in consequence of which their wages will be reduced*** (l. c., pp. 474 s.).

Toda la concepción apologética burguesa de la maquinaria no niega:

1) Que la maquinaria, unas veces aquí, otras veces allí, pero de un modo constante, *makes a part of the population redundant*,† arroja a la calle a una parte de la población trabajadora. Crea superpoblación (y, por tanto, reducción del salario en algunas esferas, unas veces aquí y otras allí), no porque la población aumente más rápidamente que los medios de vida, sino porque el rápido aumento de los medios de vida como consecuencia de la maquinaria permite introducir más máquinas y, por tanto, reducir la demanda directa de trabajo, no porque disminuya el fondo social, sino porque, al reducirse éste, disminuye relativamente la parte de él *which is spent in wages*.††

2) Y esta apologética niega menos aún la servidumbre de los mismos obreros mecánicos y la miseria de los obreros manuales o artesanales por ellos desplazados.

Lo que ella —y *partly* ††† con razón— *assures* ✱ es [en primer lugar] que, como consecuencia de la maquinaria (y, en general, al desarrollarse la productividad del trabajo, el *net revenue* (*profit* y *rent*)*✱ aumentan de manera que el burgués necesita menos *menial servants* ✱✱✱ que antes; si antes tenía que invertir en *productive labour* § una parte mayor de su producto, ahora puede invertir más en trabajo improductivo, [lo que hace que] aumenten los criados y otros trabajadores pertenecientes a la clase improductiva. Esta transformación progresiva de una parte de los obreros en criados es [, por cierto,] una brillante perspectiva. Y asimismo es consolador para ellos el que, al crecer el *net produce*, se abran

* De los salarios, aumenta la ganancia. ** Reduce la renta. *** Y como consecuencia de lo cual bajarán sus salarios. † Hace que una parte de la población resulte excesiva. †† Que se gasta en salarios. ††† Parcialmente. ✱ Asegura. ✱✱ Ingreso neto (ganancia y renta). ✱✱✱ Servidores domésticos. § Trabajo productivo.

más esferas para el trabajo improductivo, que pueden consumir de su producto y cuyos intereses se hallan *plus ou moins*,* en cuanto a su explotación, con los de las clases directamente explotadoras.

En segundo lugar, que, en virtud del acicate que se da a la acumulación, sobre la nueva base —en que se necesita menos trabajo vivo, en comparación con el pretérito—, también los trabajadores despedidos, pauperizados o, por lo menos, la parte del incremento de la población //745/ que los reemplaza, son absorbidos por la ampliación de los negocios en las mismas industrias maquinizadas, en *trades* indirectos que [esas industrias] hacen necesarios o en *new fields of employment opened by the new capital, and satisfying new wants*.** Tal es la segunda brillante perspectiva a que tiene que hacer frente la *labouring class*:*** todas las “*temporary inconveniences*”, *throwing out of labour, displacement of labour and capital,† pero sin que, a pesar de ello, llegue a su fin el trabajo asalariado, sino que éste se reproduce en escala cada vez mayor, creciendo en términos absolutos, aunque disminuya en términos relativos, en proporción al capital global cada vez mayor que lo emplea.*

En tercer lugar, que el consumo se refina en virtud de la maquinaria. El abaratamiento de las necesidades de vida inmediatas permite ampliar el círculo de los productos de lujo. Y esto hace que los trabajadores tengan ante sí una tercera y brillante perspectiva: *to win their necessities, the same amount of them, the same number of labourers will enable the higher classes to extend, refine, and verify the circle of their enjoyments, and thus to widen the economical, social, and political gulf separating them from their betters. Fine prospects, these, and very desirable results, for the labourer, of the development of the productive powers of his labour.*††

Ricardo pone luego de manifiesto que las clases trabajadoras se hallan interesadas

“en que se desglose del ingreso todo lo que sea posible de los gastos destinados a artículos de lujo y para el mantenimiento de criados” (l. c., p. 476). Pues cuando [compro] muebles o sostengo *menial servants*,††† reconozco con ello [capacidad de] demanda hasta una determinada cuantía y pongo en movimiento, en un caso, aproximadamente el mismo *productive labour*✱ que en el otro; pero en el último caso *I add ✱✱* [una nueva demanda] “a la demanda ya existente de trabajadores, y este incremento sólo se produce porque he elegido este tipo de inversión de ingreso” (l. c., p. 476).

Y lo mismo ocurre con el mantenimiento de grandes *fleets and armies*.✱✱✱

* Más o menos. ** Nuevos campos de trabajo abiertos por el nuevo capital y que satisfacen nuevas necesidades. *** Clase obrera. † “Inconvenientes temporales”, trabajo arrojado a la calle, desplazamiento de trabajo y de capital. †† Para ganar lo que necesitan para vivir, la misma suma de ellos, el mismo número de obreros permitirá a las clases más altas extender, refinar y diversificar el círculo de sus goces, ensanchando así el abismo económico, social y político que los separa de los que están por encima de ellos. Brillantes perspectivas, éstas, resultados muy halagüeños para el trabajador, que se desprenden del desarrollo de la productividad de su trabajo. ††† Servidores domésticos. ✱ Trabajo productivo. ✱✱ Añado. ✱✱✱ Flotas y ejércitos.

“Ya gasté” (*the revenue*) “de uno o de otro modo, se empleará la misma cantidad de trabajo en la producción, pues el alimento y el vestido del soldado y del marinero exigirán para producirlos la misma inversión de trabajo que la producción de mercancías de lujo, pero en caso de guerra existiría una demanda adicional de hombres como soldados y marineros; y una guerra sostenida con los ingresos y no con el capital de un país favorece, por ello, el aumento de la población” (l. c., p. 477).

“Hay, además, otro caso que lleva aparejada la posibilidad de que *aumente el ingreso neto de un país e incluso su ingreso bruto* y que, al mismo tiempo, trae consigo la reducción de la demanda de trabajo, y este caso se da cuando el trabajo de los hombres es suplido por el de los caballos. Si en la finca que llevo en arriendo ocupo a cien hombres y me percató de que los alimentos que actualmente gasto en sostener a cincuenta hombres podría dedicarlos al sostenimiento de caballos, obteniendo con ello, después de descontar los intereses del capital que requeriría la compra de estas bestias, un mayor rendimiento de productos primarios, me resultaría ventajoso sustituir los hombres por caballos, y procedería de ese modo; pero eso no iría en interés de los hombres en cuestión, y si el ingreso que con ello obtengo no es tan considerable que me ponga en condiciones de emplear tanto a los hombres como a los caballos, *es evidente que quedará sobrante una parte de la población* y que la situación del trabajador empeorará con respecto a la generalidad. No podría, indudablemente, trabajar en la agricultura bajo ninguna clase de circunstancias” (*why not? if the field of agriculture was enlarged? **); “sin embargo, si el producto agrario aumentara mediante la sustitución de los hombres por caballos, podría encontrar trabajo en la manufactura o como criado” (l. c., pp. 477 s.).

Hay dos tendencias que se entrecruzan constantemente; [en primer lugar] emplear la menor cantidad posible de trabajo para producir la misma cantidad o una cantidad mayor de mercancías, el mismo *net produce, surplus value, net revenue*; ** en segundo lugar, emplear el mayor número posible de trabajadores (aunque los menos posibles en proporción a la cantidad de mercancías por ellos producidas), ya que, al aumentar el volumen de trabajo empleado —en una fase de productividad dada—, aumenta el volumen de *surplus value* y de *surplus produce*. Una de las tendencias arroja a los trabajadores a la calle y hace a la *population redundant*,*** la otra los reabsorbe y amplía en términos absolutos la *wages-slavery*,† haciendo que el trabajador fluctúe siempre en su suerte, sin sobreponerse jamás a ella. De ahí que el desarrollo de la productividad de su propio trabajo sea siempre vista con hostilidad por el trabajador, y con razón; y que, por otra parte, el capitalista la considere como un elemento que hay que mantener constantemente alejado de la producción. Tales son las contradicciones entre las que en este capítulo se debate Ricardo. Lo que se olvida de destacar //746/ [es] el constante aumento de las clases medias, [situadas] entre los *workmen*,†† de una parte, y de otra el capitalista y el terrateniente, que [se hallan] en el centro y se extienden cada vez más, directamente *fed*††† en gran parte

* ¿Por qué no, si es posible ampliar el campo de la agricultura? ** Producto neto, plusvalía, ingreso neto. *** Población excesiva. † Esclavitud asalariada. †† Trabajadores. ††† Alimentados.

por el ingreso, que gravitan como una carga sobre la base *working** y que viene a aumentar la seguridad social y el poder de los *upper ten thousands***.

Los burgueses presentan la eternización de la *wages-slavery* mediante el empleo de la maquinaria como la "apología" de ella.

"También más arriba he hecho notar que el incremento del ingreso neto, medido en mercancías, que es siempre resultado de la maquinaria perfeccionada, trae consigo nuevos ahorros y acumulaciones. Hay que advertir que estos ahorros se obtienen anualmente y tienen necesariamente que crear pronto un fondo mucho mayor que la pérdida sufrida por el ingreso bruto mediante el invento de la máquina, de tal modo que la demanda de trabajo será tan grande como antes y la situación del pueblo se verá en lo sucesivo mejorada por los mayores ahorros que también en adelante permitirá hacer el incremento del ingreso neto" (l. c., p. 480).

Primero se pierde *gross revenue* y se gana *net revenue*. Luego, una parte del *increased net revenue**** se convierte de nuevo en capital y, por tanto, en *gross revenue*. Esto obliga al obrero a incrementar constantemente el poder del capital para, después de *very serious disturbances*,† obtener el permiso de repetir el mismo proceso en escala mayor.

"Todo aumento del capital y la población hace que los medios de sustento aumenten de precio de un modo general, ya que resulta cada vez más difícil producirlos" (l. c., pp. 478 s.).

E, inmediatamente después, prosigue:

"Un alza en los [precios de los] medios de vida acarreará un alza del salario y toda alza de los salarios tenderá a destinar el capital ahorrado en una proporción mayor que antes al empleo de maquinaria. Maquinaria y trabajo mantienen entre sí un duelo constante y, frecuentemente, la primera no puede emplearse hasta que sube el trabajo" (l. c., p. 479).

La máquina es, así, un medio contra el *rise of labour*.††

"Para ilustrar el principio, doy por supuesto que la máquina perfeccionada se ha inventado de pronto y es empleada intensivamente; pero, en realidad, estos inventos se llevan a cabo poco a poco y sus resultados consisten más bien en determinar el empleo de capital ahorrado y acumulado que en desviar al capital de su empleo anterior" (l. c., p. 478).

The truth is, that it is not so much the displaced labour as rather the new supply of labour —the part of the growing population which

* Trabajadora. ** Los diez mil de arriba. *** Ingreso neto incrementado. † Muy graves trastornos. †† Alza del trabajo (es decir, del salario).

*was to replace it—, which, by the new accumulations, gets for itself new fields of employment opened.**

"En Norteamérica y en muchos otros países en que resulta fácil encontrar medios de vida para el hombre no es tan grande, ni mucho menos, la tentación de emplear maquinaria" <en ninguna parte se emplean las máquinas tan en masa y, por así decirlo, para uso doméstico como en los Estados Unidos> "como en Inglaterra, donde los medios de vida son caros y cuesta mucho trabajo producirlos."

{Hasta qué punto el empleo de maquinaria no depende del *price of food*** —aunque sí puede depender del relativo *want of labour**** como en Norteamérica, donde existen enormes zonas de territorio con una densidad relativamente pequeña de población— lo demuestran precisamente los Estados Unidos, que emplean relativamente mucha más maquinaria que Inglaterra y donde *there is allways a redundant population*.† Así, en el "Standard" de 19 de septiembre de 1862, en un artículo sobre la *Exhibition*,¹⁰⁹ leemos [lo siguiente]:

"El hombre es un animal que fabrica máquinas... Esta definición es perfecta, si consideramos al norteamericano como al representante del hombre... Uno de los fundamentos sobre que descansa el sistema de un norteamericano es no hacer con las manos nada que pueda hacer por medio de una máquina. Desde mecer la cuna hasta construir un ataúd, desde ordeñar una vaca hasta talar un bosque, desde coser un botón hasta elegir a un Presidente, para casi todo dispone de una máquina. Ha inventado una máquina para no tener que esforzarse en masticar, a la hora de comer... La extraordinaria escasez de mano de obra y, como consecuencia de ello, su alto valor" <*despite the low value of food*,†† "unido ella a la innata inventiva del norteamericano, han servido de acicate a este afán de inventar... En término general, las máquinas producidas en los Estados Unidos tienen menos valor que las inglesas... Son, casi siempre, más bien un recurso para ahorrar trabajo que inventos para realizar lo que hasta ahora era irrealizable" <¿Y los barcos de vapor?>... [En la Exposición], "en la parte de los Estados Unidos, se exhibe la máquina despepitadora de algodón de Emery. Muchos años después de la introducción del algodón en Norteamérica, su cultivo era muy reducido, no sólo por lo limitado de la demanda, sino también por lo difícil que resultaba limpiar el algodón mediante operaciones manuales, que apenas lo hacían rentable. Pero cuando Eli Whitney inventó la máquina despepitadora //747/ inmediatamente se extendieron los campos algodoneros y todavía hoy siguen extendiéndose en progresión aritmética. No es exagerado decir que fue Whitney quien creó la industria algodonería. Su máquina despepitadora de algodón sigue vigente todavía en la actualidad con innovaciones más o menos útiles e importantes y, hasta la introducción de las mejoras y los complementos posteriores, la despepitadora originaria de Whitney era, por lo menos, tan buena como la mayoría de sus aparentes competidoras. Pero no cabe duda de que, en

* La verdad es que no es tanto el trabajo desplazado como más bien la nueva oferta de trabajo —la parte de la población llamada a reemplazarlo— la que, con las nuevas acumulaciones, logre que se le abran nuevos campos de empleo. ** Precio de los alimentos. *** Escasez de fuerza de trabajo. † Hay siempre una población excesiva. †† A pesar del bajo valor del alimento.

la actualidad, la despepitadora de Whitney, que le sirve de base, se ha visto totalmente desplazada por la máquina que hoy lleva el nombre del señor Emery, de Albany, en el Estado de Nueva York. Esta es tan simple como aquella, pero más eficiente. No sólo limpia mejor el algodón, sino que el algodón sale de la máquina convertido en grandes ramas que pueden empacarse inmediatamente, por medio de la prensa... En las granjas norteamericanas no hay más que máquinas: una máquina para ordeñar... un mecanismo de correas de transmisión... una máquina para preparar e hilar cáñamo, que lo devana directamente de las balas con una sola operación... Una máquina para hacer bolsas de papel, que corta las hojas de papel, las encola, las dobla y fabrica 300 bolsas por minuto... La máquina lavadora de Hawes, que por medio de dos cilindros de caucho extrae el agua de la ropa y la devuelve casi seca, ahorrando tiempo y sin estropear las telas... Máquinas para encuadernar libros... Máquinas para hacer zapatos. Es bien sabido que en este país existen desde hace ya mucho tiempo máquinas para despellejar el cuero, pero hay también máquinas para coser las suelas, otras para cortarlas con arreglo a una plantilla y otras para hacer los tacones... Una máquina para picar piedra, tan fuerte e ingeniosa, que no cabe duda de que pronto se aplicará por doquier, en el arreglo de las calles y en las canteras... Un sistema de señales de marina, inventado, por el señor W. H. Ward, de Auburn, Nueva York... Las máquinas recolectoras y segadoras son un invento norteamericano, que goza en Inglaterra de una predilección cada vez mayor." [La máquina de] M'Cormick es "la mejor de todas... La bomba de fuerza de Hansbrow, premiada con la medalla de California, sigue siendo lo mejor de toda la Exposición, por su sencillez y su capacidad de rendimiento. Arroja, con la misma energía, más agua que ninguna otra bomba del mundo... Máquinas de coser..."}

"La misma causa que hace subir el precio del trabajo no hace subir el valor de las máquinas, y a ello se debe el que, al aumentar el capital, se convierta en maquinaria una parte cada vez mayor de él. La demanda de trabajo sigue aumentando siempre al aumentar el capital, pero no en proporción al aumento de éste; la proporción tiende necesariamente a decrecer" ([Ricardo, "Principles", 3ª ed., 1821], p. 479).

En el último pasaje [citado] enuncia Ricardo, acertadamente, la ley del incremento del capital, aunque sus *considerants** sean muy unilaterales. Pone sobre esto una nota de la que se desprende que sigue en este punto a Barton, de cuya obra trataremos enseguida brevemente.

Pero, antes, una observación. Ricardo dice antes, hablando de si el ingreso *is expended*** en *menial servants* o *luxurious*:***

"El ingreso neto y el ingreso bruto serían los mismos en ambos casos; sin embargo, el primero se realizaría en diferentes mercancías" (l. c., p. 476).

Por donde el *gross produce* puede ser también el mismo en cuanto al valor, pero "realizarse", muy sensiblemente para los *workmen*† "en diferentes mercancías", según que tenga que reponer más capital variable o constante.

* Argumentos. ** Se gasta. *** En servidores domésticos o artículos de lujo. † Trabajadores.

[2. Ideas de Barton]

[a] Tesis de Barton sobre el descenso relativo de la demanda de trabajo en el proceso de acumulación del capital. Ni Barton ni Ricardo comprenden la trabazón interna entre este fenómeno y la dominación del capital sobre el trabajo]

La obra de Barton se titula así:

John Barton, "Observations on the Circumstances which influence the Condition of the Labouring Classes of Society", Londres 1817.

Agruparemos ante todo las pocas tesis teóricas que encontramos en Barton.

"La demanda de trabajo depende del incremento del capital circulante, y no del capital fijo. Si fuera cierto que la proporción entre estas dos clases de capital es la misma en todos los tiempos y en todos los países, de ello se seguiría, en efecto, que el número de obreros en activo es proporcional a la riqueza del Estado. Pero no es verosímil que sea así. Al desarrollarse las ciencias naturales y extenderse la civilización, el capital fijo representa una parte cada vez mayor con respecto al circulante. La suma de capital fijo que se necesita para producir una pieza de muselina inglesa es, por lo menos, cien veces y probablemente hasta mil veces mayor que para fabricar una pieza similar de muselina india. Y la parte //748/ de capital circulante cien o mil veces menor. Fácilmente puede uno imaginarse que, en ciertas circunstancias, todos los ahorros anuales obtenidos por un pueblo laborioso podrían incorporarse al capital fijo; pero, en este caso, no influirían para nada en el aumento de la demanda de trabajo" (l. c., pp. 16 s.).

<En nota a p. 480, observaba Ricardo, a propósito de este pasaje:

"A mí me parece que no es fácil imaginarse que un aumento de capital no halla de ir acompañado, bajo cualesquiera circunstancias, de una creciente demanda de trabajo. Podría decirse, a lo sumo, que la demanda [de trabajo] se halla en razón decreciente. Entiendo que el señor Barton, en la obra citada, expone una opinión acertada acerca de algunos de los efectos del incremento del capital fijo en cuanto a la situación de las clases trabajadoras. Su *Essay* contiene muchas valiosas informaciones.>

Acerca del citado pasaje de Barton hay que añadir lo siguiente:

"El capital fijo, una vez formado, deja de influir sobre la demanda de trabajo" (lo que no es verdad, ya que sólo hace necesaria la reproducción, aunque a intervalos y poco a poco), "pero mientras se forma da ocupación a tantos brazos como ocuparía la misma suma de capital o de ingreso circulante" (l. c., p. 56).

Y:

"La demanda de trabajo depende absolutamente del volumen total de ingreso y de capital circulante" (l. c., pp. 34 s.).

Barton tiene, indiscutiblemente, un mérito muy grande.

Adam Smith cree que la *demand of labour** aumenta directamente en la proporción en que se acumula el capital. Malthus deriva la superpoblación del hecho de que el capital no se acumula (no se reproduce en escala creciente) tan rápidamente como la población. Barton destaca, ante todo, que las diferentes partes orgánicas integrantes del capital no aumentan simultáneamente con la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que, más bien, en este proceso de aumento, la parte del capital que se traduce en salarios desciende proporcionalmente con respecto a la parte (él lo llama capital fijo) que, en proporción a su magnitud, altera sólo de un modo insignificante la demanda de trabajo. De ahí que formule ante todo la importante tesis de que "el número de obreros en activo" no "es proporcional a la riqueza del Estado" y que esto es así más bien en un país industrialmente no desarrollado que en un país desarrollado industrialmente.

Ricardo, en la tercera edición de sus "Principles", cap. XXXI, "Sobre la maquinaria" —después que en sus ediciones anteriores, había seguido en este punto las huellas de A. Smith— recoge la corrección de Barton y, además, con la misma fórmula unilateral que éste emplea. El único punto en que va más allá —y esto es importante— es que él, no se limita a afirmar, como Barton, que la demanda de trabajo no aumenta proporcionalmente con el desarrollo de la maquinaria, sino que [sostiene] que la máquina misma "hace a los hombres superfluos" y, por tanto, crea superpoblación. Lo que ocurre es que limita este efecto, erróneamente, al caso que sólo se da en la agricultura y que él transfiere también a la industria en que el *net produce* aumenta a costa del *gross produce*. Pero, *in nuce*** con esto se echaba por tierra toda la absurda teoría de la población, y sobre todo la frase del economista vulgar según la cual los trabajadores deben esforzarse en *keep their multiplication below the standard of the accumulation of capital**** De la exposición de Barton y de Ricardo se desprende, por el contrario, que semejante *keeping down of the labouring population, diminishing the supply of labour, and, consequently, raising its price, would only accelerate the application of machinery, the conversion of circulating into fixed capital, and, hence, make the population artificially "redundant"; that redundancy existing, generally, not in regard to the quantity of subsistence, but the means of employment; the actual demand for labour.*†

El error o la falla de Barton reside en que sólo concibe la diferenciación o composición orgánica del capital bajo la forma en que se presenta en el *proceso de circulación* —como capital fijo y circulante—, distinción que ya habían descubierto los fisiócratas, que luego desarrolló Adam

* Demanda de trabajo. ** En el fondo. *** Mantener su multiplicación por debajo del nivel de la acumulación del capital. † Mantener por debajo la población trabajadora, reduciendo la demanda de trabajo y, consiguientemente, elevando el precio de éste, sólo serviría para acelerar el empleo de maquinaria, la conversión del capital circulante en capital fijo y, por tanto, para hacer que la población sea artificialmente "excesiva"; exceso [de población] que, por lo general, no existe con respecto a la cantidad de medios de subsistencia, sino de medios de empleo, a la demanda real de trabajo.

Smith y que, después de él, pasó a ser un prejuicio de los economistas; prejuicio, en el sentido de que sólo ven en la composición orgánica del capital esta distinción, que la tradición les ha transmitido. Esta distinción, que brota del proceso de circulación, ejerce una influencia importante sobre la reproducción de la riqueza en general y también, por tanto, sobre la parte de ella que crea los *labouring funds*.* Pero esto no es aquí lo decisivo. Como capital fijo, la maquinaria, los edificios, el ganado de cría, etc., no se distinguen *directamente* del capital circulante por cualquier relación que guarden con el trabajo, sino solamente por el modo como circulan y se reproducen.

La relación directa entre las diferentes partes integrantes del capital y el trabajo vivo nada tienen que ver con los fenómenos del proceso de circulación, no nace de aquí, sino del *proceso directo de producción*, y es la relación entre el capital *constante* y el *variable*, distinción que se basa *solamente* en su relación con el trabajo vivo.

Así, Barton dice, por ejemplo, [que] la *demand for labour* no depende del *capital fijo*, sino del *capital circulante*. Pero una parte del capital circulante, las *materias primas* y las *matières instrumentales*, no se cambia por trabajo vivo, como tampoco se cambia [por él] la maquinaria, etc. En todas las ramas industriales en que las materias primas entran como elemento del proceso de valorización, forman —si nos fijamos solamente en la parte del capital fijo que pasa a formar parte de la mercancía— la parte *más importante* de la porción del capital que no se invierte en salarios. Otra parte del capital circulante, o sea del *capital-mercancías*, consiste en artículos de consumo que entran en el ingreso de la clase no productiva (es decir, de la clase obrera). Por consiguiente, el incremento de estas dos partes del capital *circulante* no influye en la demanda de trabajo más [de lo que influye] el del capital fijo. A lo que hay que añadir que la parte del capital circulante que se traduce en materias primas y *matières instrumentales* aumenta en la misma y aún en mayor proporción que la parte de él que se destina a maquinaria, etc.

Ramsay ha construido sobre la teoría de Barton, desarrollándola. La mejora, pero sin salirse de su concepción. Reduce la distinción, en realidad, al capital constante y el capital variable, pero sigue llamando al capital constante *capital fijo*, a pesar de que incluye en él las materias primas, etc., y al capital variable *capital circulante*, sin perjuicio de excluir de él todo el capital circulante que no se invierte directamente en salarios. [Pero] de esto hablaremos más adelante, cuando tratemos de Ramsay. Ello indica, sin embargo, la necesidad de avanzar interiormente.

Una vez que se ha comprendido la distinción entre el capital constante y el capital variable, nacida puramente del proceso directo de producción, de la relación entre las diferentes partes integrantes del capital y el trabajo vivo, se ve también que nada tiene que ver de por sí con el volumen absoluto de los artículos de consumo producidos, aunque sí [tiene] mucho [que ver] con el modo como se realizan. *This way, however,*

* Fondos del trabajo.

Barton tiene, indiscutiblemente, un mérito muy grande.

Adam Smith cree que la *demand of labour** aumenta directamente en la proporción en que se acumula el capital. Malthus deriva la superpoblación del hecho de que el capital no se acumula (no se reproduce en escala creciente) tan rápidamente como la población. Barton destaca, ante todo, que las diferentes partes orgánicas integrantes del capital no aumentan simultáneamente con la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que, más bien, en este proceso de aumento, la parte del capital que se traduce en salarios desciende proporcionalmente con respecto a la parte (él lo llama capital fijo) que, en proporción a su magnitud, altera sólo de un modo insignificante la demanda de trabajo. De ahí que formule ante todo la importante tesis de que "el número de obreros en activo" no "es proporcional a la riqueza del Estado" y que esto es así más bien en un país industrialmente no desarrollado que un país desarrollado industrialmente.

Ricardo, en la tercera edición de sus "Principles", cap. XXXI, "Sobre la maquinaria" —después que en sus ediciones anteriores, había seguido en este punto las huellas de A. Smith— recoge la corrección de Barton y, además, con la misma fórmula unilateral que éste emplea. El único punto en que va más allá —y esto es importante— es que él, no se limita a afirmar, como Barton, que la demanda de trabajo no aumenta proporcionalmente con el desarrollo de la maquinaria, sino que [sostiene] que la máquina misma "hace a los hombres superfluos" y, por tanto, crea superpoblación. Lo que ocurre es que limita este efecto, erróneamente, al caso que sólo se da en la agricultura y que él transfiere también a la industria en que el *net produce* aumenta a costa del *gross produce*. Pero, *in nuce*** con esto se echaba por tierra toda la absurda teoría de la población, y sobre todo la frase del economista vulgar según la cual los trabajadores deben esforzarse en *keep their multiplication below the standard of the accumulation of capital**** De la exposición de Barton y de Ricardo se desprende, por el contrario, que semejante *keeping down of the labouring population, diminishing the supply of labour, and, consequently, raising its price, would only accelerate the application of machinery, the conversion of circulating into fixed capital, and, hence, make the population artificially "redundant"; that redundancy existing, generally, not in regard to the quantity of subsistence, but the means of employment; the actual demand for labour.*†

El error o la falla de Barton reside en que sólo concibe la diferenciación o composición orgánica del capital bajo la forma en que se presenta en el *proceso de circulación* —como capital fijo y circulante—, distinción que ya habían descubierto los fisiócratas, que luego desarrolló Adam

* Demanda de trabajo. ** En el fondo. *** Mantener su multiplicación por debajo del nivel de la acumulación del capital. † Mantener por debajo la población trabajadora, reduciendo la demanda de trabajo y, consiguientemente, elevando el precio de éste, sólo serviría para acelerar el empleo de maquinaria, la conversión del capital circulante en capital fijo y, por tanto, para hacer que la población sea artificialmente "excesiva"; exceso [de población] que, por lo general, no existe con respecto a la cantidad de medios de subsistencia, sino de medios de empleo, a la demanda real de trabajo.

Smith y que, después de él, pasó a ser un prejuicio de los economistas; prejuicio, en el sentido de que sólo ven en la composición orgánica del capital esta distinción, que la tradición les ha transmitido. Esta distinción, que brota del proceso de circulación, ejerce una influencia importante sobre la reproducción de la riqueza en general y también, por tanto, sobre la parte de ella que crea los *labouring funds*.* Pero esto no es aquí lo decisivo. Como capital fijo, la maquinaria, los edificios, el ganado de cría, etc., no se distinguen *directamente* del capital circulante por cualquier relación que guarden con el trabajo, sino solamente por el modo como circulan y se reproducen.

La relación directa entre las diferentes partes integrantes del capital y el trabajo vivo nada tienen que ver con los fenómenos del proceso de circulación, no nace de aquí, sino del *proceso directo de producción*, y es la relación entre el capital *constante* y el *variable*, distinción que se basa *solamente* en su relación con el trabajo vivo.

Así, Barton dice, por ejemplo, [que] la *demand for labour* no depende del *capital fijo*, sino del *capital circulante*. Pero una parte del capital circulante, las *materias primas* y las *matières instrumentales*, no se cambia por trabajo vivo, como tampoco se cambia [por él] la maquinaria, etc. En todas las ramas industriales en que las materias primas entran como elemento del proceso de valorización, forman —si nos fijamos solamente en la parte del capital fijo que pasa a formar parte de la mercancía— la parte *más importante* de la porción del capital que no se invierte en salarios. Otra parte del capital circulante, o sea del *capital-mercancías*, consiste en artículos de consumo que entran en el ingreso de la clase no productiva (es decir, de la clase obrera). Por consiguiente, el incremento de estas dos partes del capital *circulante* no influye en la demanda de trabajo más [de lo que influye] el del capital fijo. A lo que hay que añadir que la parte del capital circulante que se traduce en materias primas y *matières instrumentales* aumenta en la misma y aún en mayor proporción que la parte de él que se destina a maquinaria, etc.

Ramsay ha construido sobre la teoría de Barton, desarrollándola. La mejora, pero sin salirse de su concepción. Reduce la distinción, en realidad, al capital constante y el capital variable, pero sigue llamando al capital constante *capital fijo*, a pesar de que incluye en él las materias primas, etc., y al capital variable *capital circulante*, sin perjuicio de excluir de él todo el capital circulante que no se invierte directamente en salarios. [Pero] de esto hablaremos más adelante, cuando tratemos de Ramsay. Ello indica, sin embargo, la necesidad de avanzar interiormente.

Una vez que se ha comprendido la distinción entre el capital constante y el capital variable, nacida puramente del proceso directo de producción, de la relación entre las diferentes partes integrantes del capital y el trabajo vivo, se ve también que nada tiene que ver de por sí con el volumen absoluto de los artículos de consumo producidos, aunque sí [tiene] mucho [que ver] con el modo como se realizan. *This way, however,*

* Fondos del trabajo.

veces mayor de los precios, es evidente que el incremento del capital sólo puede actuar lentamente sobre el aumento de la demanda efectiva de trabajo, a menos que la preceda un incremento tal de la población, que mantenga muy baja la tasa del salario" (l. c., p. 28).

Barton formula aquí diferentes tesis:

Primero. No es el alza del salario la que de por sí hace aumentar la población obrera, pero sí puede la baja del salario hacer que ésta crezca muy fácil y rápidamente. Prueba: [en la] primera mitad del siglo XVIII, alza gradual de los salarios y lento movimiento de la población; en cambio, en la segunda mitad del mismo siglo, gran baja del salario real y rápido incremento de la *labouring population*. Causa: lo que entorpece los *marriages*,* no es la *insufficient rate of wages*,** sino *the difficulty of finding employment****.

Segundo. Pero la *facility of finding employment* † se halla en razón inversa a la tasa del salario. En efecto, en razón inversa a la alza o la baja del salario se convierte el capital en fijo o circulante, es decir, en [capital] que emplea trabajo y capital que *does not employ it*.†† Si el salario es bajo, la demanda de trabajo es grande, ya que entonces será beneficioso para el *employer* ††† emplear mucho trabajo y podrá emplear más con el mismo capital circulante. Si el salario es alto, el *manufacturer* empleará al menor número posible de obreros y procurará hacerlo todo por medio de máquinas.

Tercero. La acumulación del capital por sí sola no hará más que elevar lentamente la demanda de trabajo, ya que toda alza de esta demanda hará que suba rápidamente el trabajo, *if rare* ✱ y que baje la ganancia en un grado diez veces mayor que la subida [de aquél]. La acumulación sólo puede actuar rápidamente sobre la demanda de trabajo si, *antes de la acumulación, se ha producido un gran aumento de la población trabajadora*, si, por tanto, los salarios se hallan a una tasa muy baja e incluso un alza de ésta no los saca de su bajo nivel, porque la demanda absorbe más brazos desocupados de lo que compite en torno a los que trabajan a pleno rendimiento.

Todo esto es, *cum grano salis*, ✱✱ exacto en cuanto a la producción capitalista plenamente desarrollada. Pero no explica su desarrollo mismo.

De ahí que la demostración histórica de Barton contradiga lo que trata de demostrar.

En la primera mitad del siglo XVIII los salarios ascendían gradualmente, la población crecía de un modo lento y [no existía] maquinaria; además [se empleaba] poco capital fijo de otra clase en proporción a la segunda mitad [del siglo].

Por el contrario, en la segunda mitad del siglo XVIII los salarios acusaban una baja constante, la población crecía pasmosamente, y [también,] la maquinaria. Pero era precisamente la maquinaria la que, de una parte, creaba una superpoblación, haciendo con ello que descendieran los

* Matrimonios. ** Tasa insuficiente del salario. *** Dificultad de encontrar empleo. † Facilidad de encontrar empleo. †† Que no lo emplea. ††† Patrono. ✱ Si escasea. ✱✱ No tomándolo al pie de la letra.

salarios, mientras que, de otra parte, por virtud del rápido desarrollo del mercado mundial, la reabsorbía, provocaba su exceso y volvía a reabsorberlo, al paso que, por otro lado, se aceleró extraordinariamente la acumulación del capital y creció, en cuanto al *volumen*, el capital variable, aunque en términos relativos, tanto con respecto al valor total del producto como en relación con el volumen de obreros, disminuyera. En cambio, en la primera mitad del siglo XVIII no existía aún la gran industria, sino la *manufactura basada en la división del trabajo*. La parte integrante fundamental del capital era el capital variable, invertido en salarios. La productividad del trabajo se desarrollaba lentamente, si la comparamos con la de la segunda mitad. Con la acumulación del capital se elevaba casi proporcionalmente la demanda de trabajo y, por tanto, los salarios. Inglaterra era todavía [en aquel tiempo] una nación esencialmente agrícola y seguía manteniendo (e incluso desarrollando) una extensísima *home-manufactura* * (de hilados y tejidos) manejada por la población agrícola. No podía surgir todavía un proletariado que se limitara a pulular, como tampoco podía haber millonarios industriales. En la primera mitad del siglo XVIII dominaba relativamente el capital variable; en la segunda [mitad], el capital fijo; ahora bien, éste requiere una gran masa de material humano. Su implantación en gran escala *must be preceded by an increase of population*.** Toda la marcha de las cosas contradice la exposición de Barton, en la medida en que se pone de manifiesto que se dio aquí, en general, un *change* *** en cuanto al modo de producción; las leyes que corresponden a la gran industria no son idénticas a las que corresponden a la manufactura [1752]. Ésta no es más que una fase de transición hacia aquélla.

Es interesante, sin embargo, [citar] aquí algunos de los argumentos históricos de Barton, en parte en relación con el movimiento de los salarios y, en parte, en razón a los precios del trigo, comparando la primera mitad del siglo XVIII en Inglaterra con la segunda.

"El cuadro siguiente pone de manifiesto" ("los *wages* † subieron desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII, pues el precio del trigo bajó durante este tiempo en no menos del 35 por 100") "la proporción entre los *salarios de los obreros agrícolas* y los precios del trigo durante los últimos 70 años."

Periodo	Salario semanal		Precio del trigo por quarter		Salario en pintas de trigo
1742-1752	6 chel.	0 pen.	30 chel.	0 pen.	102
1761-1770	7	6	42	6	90
1780-1790	8	0	51	2	80
1795-1799	9	0	70	8	65
1800-1808	11	0	86	8	60 "

(l. c., pp. 25 s.).

* Manufactura casera. ** Debe ir precedido de un incremento de la población. *** Cambio. † Salarios.

“Por un cuadro que figura en las leyes sobre el cercado de tierras que se votaban en cada una de las sesiones desde la revolución y que se contiene en el informe de los Lores sobre las leyes de pobres” (1816?) “se ve que en los 66 años desde 1688 hasta 1754 estaban en pro 123 leyes, y en los 69 * años desde 1754 hasta 1813 [se manifestaban] en contra 3 315. El progreso del cultivo de la tierra que, aproximadamente, veinticinco veces más rápido durante el último periodo que durante el anterior. Pero en los primeros 66 años se cultivó constantemente más y más trigo para la exportación, mientras que en la mayor parte de los últimos 69 ** años se consumió todo lo que antes se exportaba y, al mismo tiempo, se importaba para nuestro propio consumo una cantidad que iba en aumento y que llegó a ser muy considerable... El crecimiento de la población durante el primer periodo, comparado con el último, es, pues, todavía más lento de lo que el progreso del cultivo de la tierra parece indicar” (l. c., pp. 11 s.).

“En 1688, la población de Inglaterra y Gales, según Gregory King, quien la calcula a base del número de casas, [ascendía a] 5 1/2 millones. En 1780, según Malthus, la población [era de] 7 700 000. Lo que quiere decir que había experimentado en 92 años un aumento de [aproximadamente] 2 200 000; en los 30 años siguientes aumentó en más de 2 700 000. Pero lo probable es que el primer aumento se produjera, en su mayor parte, en los años 1750 a 1780” (l. c., p. 13).

Barton calcula, a base de buenas fuentes, que

“en 1750, el número de habitantes [ascendía a] 5 946 000, lo que representa, desde la revolución, un aumento de 446 000, o [sean] 7 200 al año” (l. c., p. 14).

“Según el cálculo más bajo, el progreso de la población siguió siendo, en los últimos años, diez veces más rápido que un siglo antes. Pero resulta imposible creer que la acumulación del capital fuese diez veces mayor” (l. c., p. 14).

El problema no está en saber qué cantidad de medios de vida se produce anualmente, sino cuán grande es la parte de trabajo vivo que anualmente entra en la producción del capital fijo y el circulante. Con arreglo a esto se determina la magnitud del capital variable en proporción al constante.

Barton se explica el *remarkable increase* *** de la población durante los últimos 50 a 60 años en casi toda Europa a base de la *increased productiveness* † de las minas de América, ya que [según él,] esta plétora de metales preciosos elevó los precios de las mercancías en grado más alto que los salarios, haciendo, por tanto, *in fact* †† descender éstos. Así aumentó [dice,] la tasa de ganancia (l. c., pp. 29-35). /XIII-752//.

* Así lo dice Barton, aunque de 1754 a 1813 sólo median, en realidad, 59 años.

** Año 1688. *** Notable aumento. † Incrementada productivamente. †† En realidad.

[1. TEMPRANA FORMULACION DE LA TESIS
SOBRE LA CONCORDANCIA CONSTANTE
ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN LA
AGRICULTURA.

Rodbertus y los prácticos
entre los economistas del siglo XVIII]

//XII-580b/ La teoría "incidental" de Smith de que *corn produces its own demand*,* etc.,** más tarde repetida por Malthus pretenciosamente en su teoría de la renta y que, en parte, [sirve de] base a su teoría de la población, aparece expresada muy *tajantemente* en los siguientes términos:

"El trigo puede o no escasear en proporción a su consumo. Si existen *más bocas* existirá *más trigo*, porque habrá *más brazos* para cultivar la tierra; y si existe *más trigo*, habrá *más bocas*, ya que la *abundancia* multiplica la *población*" ([John Arbuthnot] "An Inquiry into the Connection between the present Price of Provisions, and the Size of Farms, etc. By a Farmer, Londres 1773, p. 125).

Por donde

"el cultivo de la tierra no podrá nunca ser excesivo" (l. c., p. 62).

La fantasía de Rodbertus de que la *simiente*, etc., no entra como partida del capital [en las cuentas del arrendatario] *** [se ve refutada] por centenares de obras, algunas de las cuales fueron escritas por los mismos arrendatarios en el siglo XVIII (sobre todo a partir de los sesentas). En cambio, sería exacto afirmar, a la inversa, que, para el arrendatario, la *renta* entra como una partida. El † la incluye entre los *costos de producción* (y forma parte de sus costos de producción).

"Si... el *precio del trigo* es casi tan elevado como debiera ser, lo que sólo puede determinarse por la proporción entre el *valor de la tierra* y el *valor del dinero*" (l. c., p. 132).

Como, a partir del momento en que el capital se adueña de la agricultura, tal como se lo representa el *farming-capitalist*, †† incluso la renta es un tributo de la ganancia y toda la *surplus value* ††† es concebida *essentially* ✱ como *profit*: ✱✱

* El trigo produce su propia demanda. ** V. *supra*, pp. 322-323 s. *** V. *supra*, pp. 34-43, cap. VIII, apartado 4. † Es decir, Arbuthnot, el autor del folleto anónimo. †† Agricultor capitalista. ††† Plusvalía. ✱ Esencialmente. ✱✱ Ganancia.

"El viejo método [consistía en] calcular la *ganancia* del arrendatario con arreglo a las *tres rentas*" (sistema de aparcería). "En la infancia de la agricultura, preveleía una concienzuda e igualitaria división de la propiedad, como la que todavía hoy se practica en [algunas] partes poco cultas del mundo... [en la que] uno pone la tierra y el capital y el otro la experiencia y el trabajo; pero, en tierras buenas y bien cultivadas, la renta no plantea hoy grandes preocupaciones; es la *suma que una persona puede invertir como capital y que puede consistir en la inversión anual de su trabajo* y sobre la que tiene que calcular los intereses de su dinero o su ingreso" (l. c., p. 34) /XII 580b//.

[2. NATHANIEL FORSTER ACERCA DE LA HOSTILIDAD
ENTRE TERRATENIENTES E INDUSTRIALES]

//XIII-670a/ "Los *terratenientes* y los *industriales* se enfrentan siempre como enemigos y se envidian unos a otros sus ganancias" ([Nathaniel Forster] "An Enquiry into the Causes of the Present High Price of Provisions", etc., Londres 1767, p. 22, nota) /XIII-670a//.

[3. OPINIÓN DE HOPKINS ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA RENTA Y LA GANANCIA]

//XIII-669b/ En Hopkins (comprobar la cita *) [se explica] simplistamente la *rent of land* ** como la forma originaria del *surplus value*, y la ganancia como derivada de ella.

El pasaje dice [así]:

"Mientras... los productores eran tanto agricultores como manufactureros, el propietario de la tierra percibía en concepto de *renta de la tierra* un valor de 10 £. Supongamos que esta renta se pague por mitades en productos agrícolas y en mercancías manufacturadas. Esto podría seguirse haciendo después de la *separación* de los productores en las dos clases de los agricultores y los manufactureros. Sin embargo, en la práctica se encontró que era más lógico que el cultivador de la tierra *pagara la renta*, gravando con ello su producto y cambiándolo por el producto del trabajo del manufacturero, de modo que el pago se adjudicara por partes iguales a ambas clases y el salario y la ganancia se mantuvieran por igual en cada esfera" (Th[omas] Hopkins, ["*Economical Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit*"], etc., Londres 1822, p. 26) /XIII-669b//.

* V. *infra*, nota 19. ** Renta de la tierra.

[4. CAREY, MALTHUS Y JAMES DEACON HUME SOBRE LAS MEJORAS EN LA AGRICULTURA]

//XI-490a/ "Se habrá observado que consideramos siempre al propietario y al arrendatario como *una y la misma persona*... Tal es lo que ocurre en los Estados Unidos" (H. C. Carey, *The Past, the Present, and the Future*, Filadelfia 1848, p. 97).

"El hombre pasa siempre de una tierra mala a otra mejor y luego, retrocediendo en su camino, regresa a la tierra originariamente mala y da la vuelta con el arado a la marga o la cal y así sucesivamente, en una sucesión ininterrumpida... y a cada paso que da en esta dirección su máquina mejora" * (pp. 128 s.). "El capital puede invertirse con más provecho en la agricultura que en las máquinas, pues éstas son siempre de la misma fuerza, mientras que aquella tiene una fuerza mayor" (l. c.). "La ganancia de una máquina de vapor" (que convierte la lana en paño, etc.) "es el salario, *deduciendo* la pérdida por el desgaste de la máquina. El trabajo aplicado al cultivo de la tierra produce salarios a los que hay que añadir la ganancia [obtenida] por la mejora de la máquina" (l. c.). De ahí que "un pedazo de tierra que arroje 100 £ al año" "se venda" más caro que una *steam-engine* ** que produzca al año otro tanto (p. 130). "El comprador de la tierra sabe que le pagará los salarios e intereses y que, además, su valor aumentará con el uso. El comprador de la otra sabe que cobrará [también] salarios e intereses, pero que su valor disminuirá con el uso. Uno compra una máquina que mejora con el uso... otro compra otra que mediante el uso se desgasta... Una es una máquina en la que pueden invertirse capital y trabajo con un rendimiento cada vez mayor, mientras que en la otra no pueden hacerse tales inversiones" (p. 31).

Incluso las mejoras en la agricultura, que van reduciendo los costos de producción y acaban acarreado una baja de los precios, pero, ante todo —mientras los precios aún no hayan descendido— [provocan] *temporary rise of agricultural profit*,*** no dejan casi nunca

"de acrecentar la renta, a la postre. El capital incrementado que se ha invertido ante la oportunidad de obtener temporalmente altas ganancias, *rara vez o nunca puede sustraerse a la tierra, una vez que ha expirado el contrato de arriendo vigente; y, al renovarse este contrato, el dueño de la tierra experimenta la ventaja de ello, mediante el aumento de su renta*" ([T. R.] Malthus, "*Inquiry into The Nature and Progress of Rent*, etc., Londres, 1815 [p. 26]).

"Si hasta que han llegado a imponerse, recientemente, los altos precios de la tierra, ésta sólo rendía, en general, una *pequeña renta*, principalmente por la *necesidad reconocida de las frecuentes roturaciones*, ha sido necesario volver a reducir [el importe de] las rentas, para hacer posible [así] el retorno a este mismo sistema" (J. D. Hume, *Thoughts on the Corn-Law*, etc., Londres, 1815, p. 72) /XI-490a//.

* Se refiere a la tierra, que gana con el cultivo y las mejoras. ** Máquina de vapor. *** Alza temporal de la ganancia agrícola.

[5. HODGSKIN Y ANDERSON ACERCA DEL INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO AGRÍCOLA]

//XIII-670a/ "Una superficie de tierra decreciente basta para proveer a los hombres de medios de sustento, a medida que aumenta la población" ("The Natural and Artificial Right of Property contrasted", etc., by [Thomas] Hodgskin (anónimo), Londres, 1832, p. 69.

Y lo mismo Anderson, anteriormente * /XIII-670a//.

* V. cap. IX, apartado 9, pp. 125-130.

[6. REDUCCIÓN DE LA TASA DE GANANCIA]

//XIII-670a/ La ganancia de un capital mayor, que opera con más capital constante (maquinaria, materias primas) es menor, repartida entre el capital total, en que el trabajo vivo empleado representa una proporción menor con respecto al capital total que la ganancia menor sobre el trabajo vivo que representa una mayor proporción con respecto al capital total menor. El descenso del capital variable y el aumento relativo del [capital] constante, aunque ambas partes aumenten, es simplemente una manera distinta de *expresar la productividad incrementada del trabajo*. /XIII-670a//.

TEXTOS DE LAS CITAS, NOTAS, ÍNDICE
BIBLIOGRÁFICO, ÍNDICE BIOGRÁFICO
E ÍNDICE GENERAL

TEXTOS ORIGINALES DE LAS CITAS
EN LENGUAS EXTRANJERAS

Página

15. "In Flanders' (belga) "dung and hay are in these parts imported from Holland" (für den Flachsbau etc. Degegen führen sie aus Flachs, linseed, etc.) El "refuse in Dutch towns is a matter of trade, and is regularly sold at high prices to Belgium. At about 20 miles from Antwerp, up the Schelde, the reservoirs may be seen for the manure that is brought from Holland. The trade is managed by a company of capitalists, on Dutch boats" etc. (Banfield[5].*)
15. "Le propriétaire fournit le domaine, les bâtimens, et ordinairement tout ou partie du bétail et des instrumens nécessaires à l'exploitation; le colon, de son côté, apporte son travail, et rien ou presque rien de plus; les produits de la terre se partagent par moitié." (Mathieu de Dombasle, "Annales agricoles" etc. Paris 1828, 4te livraison, p. 301.) "Les colons partiaires sont généralement des hommes plongés dans la misère" (p. 302). Cuando el métayer obtiene "un accroissement de produit brut de 1 500 frs., au moyen d'une avance de 1 000 frs." (por tanto, 500 frs. de ganancia bruta), "debe dividir por mitad con el propietario, obtiene por tanto 750 y pierde así 250 de sus adelantos." (p. 304.) "Dans l'ancien système de culture, la dépense ou les frais de production sont pris presque entièrement sur les produits eux-mêmes en nature, par la consommation des bestiaux, du cultivateur et de sa famille; il ne se fait presque aucune dépense en écus. Solamente esta circunstancia a pu donner lieu de croire que le propriétaire et le colon pouvaient partager entre eux tout le produit des récoltes qui n'est pas consommé dans l'exploitation; pero este proceso sólo es aplicable a este tipo de agricultura, es decir la agricultura miserable pero, tan pronto como se quiera aplicar una mejora a la agricultura, se advierte que esto sólo es posible por medio de quelques avances dont il faut réserver le montant sur le produit brut, pour l'appliquer à la production de l'année suivante, en sorte que tout partage du produit brut, entre le propriétaire et le colon, forme un obstacle insurmontable à toute amélioration." (l. c., p. 307.)
96. "Wider das Austrocknen von Sümpfen, improving von woods, inclosing von commons, sowing of St. Foyne and Clovergrass, wird gemurt von den landlords, as the way to depress the price of victuals." ([Petty] "Polit. Arith.", Londres, 1699, p. 230.)
96. "Renten mögen fallen in some places, and some counties, und doch der Grund und Boden der Nation" (er meint den Bodenwert [se refiere al valor de la tierra]) "improve all the while z. B. wenn parks are disparted und Wälder und commons are taken in, and enclosed; when Fen-Lands are drained, und wenn viele Teile" (de la Tierra), "durch Industrie und manuring¹ verbessert werden, it must certainly deprettiate that ground which has been improved to the full before und keiner weitren Verbefrung fähig ist. So sinkt das Renteinkommen der Privaten, aber die general rent des kingdom hebt sich durch solche improvements gleichzeitig" (p. 26, 27). "1666-1688 fielden die private rents, aber das Rise in the kingdoms general rental was in proportion größer während dieser Zeit als in den vorhergehenden Jahren, weil the improvements upon land were greater and more universal, between those two periods, than at any time before" (p. 28, D'Avenant, "Discourses on the Publick Revenues etc.", Part II, Londres, 1698.)
104. "Das Gesetz von 1773", . . . , "ging von der avowed intention aus, den Kornpreis für unsere manufacturiers zu erniedrigen, um durch encouragement of Foreign importation unser eigenes Volk at a cheaper rate zu setzen." (p. 50, [Anderson] "A calm Investigation of the circumstances that have led to the present scarcity of grain in Britain", Londres, 1801.)

* Los números volados entre corchetes remiten a las notas al final del volumen.

¹ En el manuscrito.

107. "I shall greatly regret that considerations for any particular class, are allowed to check the progress of the wealth and population of the country." (p. 49, Ricardo, "An Essay on the Influence of a low Price of Corn on the Profits of Stock, etc.", Londres, 1815, 2nd. ed.)
107. "That some capital would be lost cannot be disputed, but is the possession or preservation of capital the end, or the means? The means, undoubtedly. What we want is an abundance of commodities", . . . "and if it could be proved that by the sacrifice of a part of our capital we should augment the annual produce" (la producción anual) "of those objects which contribute to our enjoyment and happiness, we ought not to repine at the loss of a part of our capital". (p. 60, "On protection to Agriculture", 4th. ed., Londres, 1822.)
107. "To an individual with a capital of 20 000 £, whose profits were 2 000 £ per annum, it would be a matter quite indifferent whether his capital would employ a hundred or a thousand men, whether the commodity produced, sold for 10 000 £, or for 20 000 £, provided, in all cases, his profits were not diminished below 2 000 £. Is not the real interest of the nation similar? Provided its net real income, its rent and profits be the same, it is of no importance whether the nation consists of 10 or of 12 millions of inhabitants." (p. 416, "Principles of Political Economy", 3d. ed.)
117. "In an improved state of agriculture produce may be raised on the second or third quality of land at as little cost as it could under the old system upon the first quality." (Sir Edw. West, "Price of Corn and Wages of Labour", Londres, 1826, p. 98.)
118. "Das principle of competition macht 2 rates of profit unmöglich in demselben Land; aber das bestimmt die relative rents, aber nicht den general average of rent." (p. 30, Th. Hopk[ins], "On Rent of Land, and its Influence on Subsistence and Population", Londres, 1828.)
118. "If all labourers were employed for the same end, or object, as the diamond cutter and the opera singer, in a short time there would be no wealth to subsist them, because none of the wealth produced would then become capital. If a considerable proportion were so employed, wages would be low; because, but a comparatively small part of what was produced would be used as capital; but if only a few of the labourers were so employed, and, of course, nearly all were ploughmen, shoemakers, weavers etc., then much capital would be produced, and wages could be proportionally high." (l. c., p. 84, 85.) "With the diamond cutter and the singer, must be classed all those who labour for the landlords, or annuitants, and who receive a part of their income as wages: all, in fact, whose labours terminate merely in producing those things which gratify landlords and annuitants, and who receive in return for their labours, a part of the rent of the landlord, or of the income of the annuitant. These are all productive labourers, but all their labours are for the purpose of converting the wealth which exists, in the shape of rents and annuities, into some other form, that shall, in that other form, more gratify the landlord and annuitant, and therefore they are secondary producers. All other labourers are primary producers." (l. c., p. 85.)
119. "In Irland nach mäßiger Berechnung und dem Zensus von 1821 das whole net produce, das an den landlord geth, government and tithe-owners 20 ¾ Millionen £, die whole wages aber nur 14 114 000 £." (Hopkins, l. c., p. 94.)
119. "Die cultivators" in Italy "zahlen im allgemeinen ½ und eben mehr als ½ des produce als Rent an den landlord bei moderate skill in agriculture und a scanty supply of fixed capital. Der größte Teil der population besteht aus secondary producers und landlords und generally the primary producers are a poor and degraded class." (p. 101, 102.)
119. "Derselbe case in Frankreich unter Louis XIV. [XV. und XVI.] Nach Young 140 905 304 £ in rent, tithes und taxes. Dabei Ackerbau miserabel. Die Population Frankreichs damals 26 369 074. Wenn selbst 6 millions of labouring population, was zu large, hätte jede family zu liefern gehabt, jährlich, direkt oder indirekt, an average von about 23 £ of net wealth to the landlords, the church, and the government. Nach Youngs Angaben, noch allerlei in Anschlag gebracht, kommt

- auf die Arbeiterfamilie jährlich 42 £ 10 chel. Produkt, 23 davon paid away to others, und 19 £ 10 chel. remained to subsist itself." (l. c., p. 102-104.)
119. "The error of Mr. Malthus and his followers is to be found in the assumption, that a reduction of the labouring population would not be followed by a correspondent reduction of capital" (l. c., p. 118.) "Herr Malthus vergißt, daß die demand limited by the means of paying wages und" daß "diese means do not arise spontaneously, but are always previously created by labour." (l. c., p. 122.)
119. "Sonderbar diese strong inclination to represent net wealth as beneficial to the labouring class, because it gives employment! though it is evidently //509/ not on account of being net, that it has that power, but because it is wealth, — that which has been brought into existence by labour: while simultaneously, an additional quantity of labour is represented as injurious to the labouring classes, though that labour produces 3 × as much as it consumes" (l. c., p. 126.)
119. "If by the use of superior machinery, the whole primary produce could be raised from 200 to 250 or 300, while net wealth and profit took only 140, klar, that there would remain as a fund for the wages of the primary producers 110 or 160 instead of 60." (l. c., p. 128.)
120. "The condition of labourers is rendered bad either by crippling their productive power, or by taking from them what they have produced." (l. c., p. 129.)
120. "No says Mr. Malthus, 'the weight of your burthen has nothing whatever to do with your distress; that arises solely there being too many persons carrying it.'" (l. c., p. 134.)
120. "In the general principle, that cost of production regulates the exchangeable value of all commodities, original materials are not included; but the claim which the owners of these have upon produce, causes rent to enter into value." (p. 11. Th. Hopkins, "Economic Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit, Wages, and the Value of Money", Londres, 1822.)
120. "Rent, or a charge for use, arises naturally out of ownership, or the establishment of a right of property." (l. c., p. 13.)
120. "Anything may yield a rent if it is possessed of the following qualities: — First, it must exist in a degree of scarcity; secondly, it must have the power to aid labour in the great work of production." (l. c., p. 14.)
120. "...where land so plentiful, compared with the labour and stock to be employed upon it", "...that no charge for rent could be made, because it was not scarce." (l. c., p. 21.)
120. "In einigen Ländern kann der Lord 50 % ausquetschen, in andren nicht 10. In den fruchtbaren Gegenden des Ostens man can subsist upon 1/3 des produce of his labour employed upon the land; but in parts of Switzerland and Norway, an exaction of 10 % might depopulate the country . . . we see no natural border to the rent that may be exacted, but in the limited abilities of the payers" (p. 31) . . . "when inferior soils exist, the competition of those inferior soils against the superior." (p. 33, 34.)
120. "In England viel common land, the natural fertility of which is equal to what a large part of the land now cultivated was, prior to its being taken into cultivation; and yet the expense of bringing such common lands into cultivation is so great, as to cause them not to yield the ordinary interest for the money expended in improving them, leaving nothing as rent for the natural fertility of the soil: and this with all the advantages of an immediate application of labour, aided by stock skillfully applied, and furnished with manufactures cheaply produced; außerdem good roads in der Nachbarschaft etc. . . . The present land proprietors may be considered the owners of all the accumulated labour which has for ages been expended, in bringing the country to its present productive state." (l. c. p. 35.)
121. "A stream, favourably situated, furnishes an instance of a rent being paid for an appropriated gift of nature, of as exclusive a kind as any that can be named. This is well understood in manufacturing districts, where considerable rents are

- paid for small streams of water, particularly if the fall is considerable. The power obtained from such streams being equal to that afforded by large steam-engines, it is as advantageous to use them, though subject to the payment of a heavy rent, as it is to expend large sums in the erection and working of steam-engines. Of streams, too, there are some larger, some smaller. Contiguity to the seat of manufacture is also an advantage which commands a higher rent. In the counties of York and Lancaster there is probably a much greater difference between the rents paid for the smallest and the largest streams of water, than there is between the rents paid for 50 of the least and 50 of the most fertile acres that are in common cultivation." (Hopkins, I. c., p. 37, 38.)
126. "Unter einem judicious system of management, kann die Produktivität des Bodens be made to augment, from year to year, for a succession of time to which no limit can be assigned, till at last it may be made to attain a degree of productiveness, of which we cannot, perhaps, at this time conceive an idea." ([Anderson, "A calm Investigation..."] p. 35, 36.)
126. "Dies kann mit Sicherheit gesagt werden, daß die present population so unbedeutend ist, verglichen mit der, die dies Edland unterhalten kann, daß sie weit below any degree of serious consideration." (p. 37.)
126. "Wherever population increases the produce of the country must be augmented along with it, unless some moral influence is permitted to derange the economy of nature." (p. 41.)
127. "It is not the rent of the land that determines the price of its produce, but it is the price of that produce which determines the rent of the land, although the price of that produce is often highest in those countries where the rent of land is lowest." ... "This seems to be a paradox that deserves to be explained. In every country there is a variety of soils, differing considerably from one another in point of fertility. These we shall at present suppose arranged into different classes, which we shall denote by the letters A, B, C, D, E, F, etc., the class A comprehending the soils of the greatest fertility, and the other letters expressing different classes of soils, gradually decreasing in fertility as you recede from the first. Now, as the expense of cultivating the least fertile soil is as great or greater than that of the most fertile field, it necessarily follows, that if an equal quantity of corn, the produce of each field, can be sold at the same price, the profit on cultivating the most fertile soil must be much greater than that of cultivating the others"; ... "and as this continues to decrease" ... "as the sterility increases, it must at length happen that the expense of cultivating some of the inferior classes will equal the value of the whole produce." ([Anderson, "An enquiry into the nature of corn laws..."], Edimburgo, 1777.] p. 45-48.)
128. "...infinite diversity of soils" en parte debido a que "soils may be so much altered from their original state by the modes of culture they have been formerly subjected to, by the manures", etc. (p. 5 [Anderson] "An Inquiry into the Causes, etc.", Edimburgo, 1779.)
128. "Where there are two fields, the produce of which is nearly as above stated, nämlich das eine 12 bushels remunerating the expense, das andere 20, without requiring any immediate outlay for their improvement, the farmer would pay even more rent than 6 bushels f. i. for the latter, während keine für das andre. Wenn 12 bushels just sufficient for the expense of cultivating, no rent whatever can be afforded for cultivated land that yields only 12 bushels." (p. 107-109, vol. III, [Anderson] "Essays relating to agriculture and rural affairs". Edimburgo-Londres, 1775-1796.)
128. "Yet it cannot be expected that, if the superior produce has been immediately occasioned by his own outlay of capital, and exertions of industry, he can pay nearly the same proportion of it as rent: but after the land has been for some time in a permanent state of fertility to that degree, though it even originally derived that fertility from his own industry, he will be content to pay such a proportion of rent as is here stated." (I. c., p. 109, 110.)
134. "The produce of the earth - all that is derived from its surface by the united application of labour, machinery, and capital, is divided among three classes of

- the community; namely, the proprietor of the land, the owner of the stock or capital necessary for its cultivation, and the labourers by whose industry it is cultivated." ([Ricardo] "Princ. of Pol. Ec.", Preface, 3d. ed. Londres, 1821.)
134. "But in different stages of society, the proportions of the whole produce of the earth which will be allotted to each of these classes, under the names of rent, profit and wages, will be essentially different." (I. c.)
139. "La rente, dans le sens de Ricardo, est la propriété foncière à l'état bourgeois: c'est-à-dire la propriété féodale qui a subi les conditions de la production bourgeoise." ([Marx,] p. 156, "Misère de la Phil.", Paris, 1847.)
139. "Ricardo, après avoir supposé la production bourgeoise comme nécessaire pour déterminer la rente, l'applique néanmoins à la propriété foncière de toutes les époques et de tous les pays. Ce sont là les errements de tous les économistes, qui représentent les rapports de la production bourgeoise comme des catégories éternelles." (I. c., p. 160.)
139. "Les terres capitales peuvent être augmentées tout aussi bien que tous les autres instruments de production. On n'y ajoute rien à la matière, pour parler le langage de M. Proudhon, mais on multiplie les terres qui servent d'instrument de production. Rien qu'à appliquer à des terres déjà transformées en moyen de production de secondes mises de capital, on augmente la terre capital sans rien ajouter à la terre matière, c'est-à-dire à l'étendue de la terre." (I. c. p. 165.)
139. "En premier lieu, on ne peut pas, comme dans l'industrie manufacturière, multiplier à volonté les instruments de production du même degré de productivité, c'est-à-dire les terrains du même degré de fécondité. Puis, à mesure que la population s'accroît, on en vient à exploiter des terrains d'une qualité inférieure, ou à faire sur le même terrain de nouvelles mises de capital proportionnellement moins productives que les premières." (I. c., p. 157.)
142. "It is not the rent of the land that determines the price of its produce, but it is the price of that produce which determines the rent of the land" [Anderson, "An enquiry into the nature of corn laws..."], Edimburgo, 1777, p. 45.]
142. "The notion of agriculture yielding a produce, and a rent in consequence, because nature concurs with human industry in the process of cultivation, is a mere fancy. It is not from the produce, but from the price at which the produce is sold, that the rent is derived; and this price is got not because nature assists in the production, but because it is the price which suits the consumption to the price which suits the consumption to the supply." [Buchanan in Smith, "An inquiry into the nature and causes of the wealth of nation", vol. II, Edimburgo, 1814, p. 55, nota.]
146. "Mr. Ricardo's system is one of discords ... its whole tends to the production of hostility among classes and nations ... His book is the true manual of the demagogue, who seeks power by means of agrarianism, war, and plunder." (p. 74, 75 H. [C.] Carey, "The Past, the Present, and the Future", Philadelphia 1848.)
148. "It remains" ... "however to be considered, whether the appropriation of land, and the consequent creation of rent, will occasion any variation in the relative value of commodities, independently of the quantity of labour necessary to production." (p. 53, [Ricardo] "Princ. of Pol. Ec.", 3d. edit., Londres, 1821.)
150. "It is the comparative quantity of commodities which labour will produce, that produces² their present or past relative value." (I. c., p. 9.)
150. "Two commodities vary in relative value, and we wish to know in which the variation has taken place." (p. 9.)
151. "The inquiry to which I wish to draw the reader's attention, relates to the effect of the variations in the relative value of commodities, and not in their absolute value." (p. 15.)
152. "Instead of regarding" ... "value as a relation between two objects, they" (Ricardo and his followers) "consider it as a positive result produced by a definite quantity of labour." ([Bailey, "A critical dissertation..."], p. 30.)
152. "...value, as something intrinsic and absolute." (I. c., p. 8.)
153. "Not only the labour applied immediately to commodities affects their value,

² En Ricardo: determines.

- but the labour also which is bestowed on the implements, tools, and buildings, with which such labour is assisted." ([Ricardo, "On the principles of political economy..."], Londres, 1821], p. 16.)
155. "In every state of society, the tools, implements, buildings, and machinery employed in different trades may be of various degrees of durability, and may require different portions of labour to produce them." (l. c., p. 25.)
156. "The proportions, too, in which the capital that is to support labour" (el capital variable) "and the capital that is invested in tools, machinery, and buildings" (capital fijo) "may be variously combined." Tenemos pues una "diferencia in the degree of durability of fixed capital, and this variety in the proportions in which the two sorts of capital may be combined". (p. 25.)
156. "The food and clothing consumed by the labourer, the buildings in which he works, the implements with which his labour is assisted, are all of a perishable nature. There is however a vast difference in the time for which these different capitals will endure... According as capital is rapidly perishable, and requires to be frequently reproduced, or is of slow consumption, it is classed under the heads of circulating, or of fixed capital." (p. 26.)
156. "It is also to be observed that the circulating capital may circulate, or be returned to its employer, in very unequal times. The wheat bought by a farmer to sow is comparatively a fixed capital to the wheat purchased by a baker to make into loaves. One leaves it in the ground, and can obtain no return for a year; the other can get it ground into flour, sell it as bread to his customers, and have his capital free to renew the same, or commence any other employment in a week." (p. 26, 27.)
157. "Two trades then may employ the same amount of capital; but it may be very differently divided with respect to the portion which is fixed, and that which is circulating." (p. 27.)
157. "Again two manufacturers may employ the same amount of fixed, and the same amount of circulating capital; but the durability of their fixed capitals" (...) "may be very unequal. One may have steam-engines of the value of 10 000 £, the other, ships of the same value." (p. 27, 28.)
157. "Different degrees of durability of ... capitals, or, which is the same thing ... of the time which must elapse before one set of commodities can be brought to market." (p. 30.)
157. "It is hardly necessary to say, that commodities which have the same quantity of labour bestowed upon their production, will differ in exchangeable value, if they cannot be brought to market in the same time." (p. 34.)
157. "Suppose I employ twenty men at an expense of 1 000 £ for a year in the production of a commodity, and at the end of the year I employ twenty men again for another year, at a further expense of 1 000 £ in finishing or perfecting the same commodity, and that I bring it to market at the end of two years, if profit be 10 p. c., my commodity must sell for 2 310 £; for I have employed 1 000 £ capital for one year, and 2 100 £ capital for one year more. Another man employs precisely the same quantity of labour, but he employs it all in the first year; he employs forty men at an expense of 2 000 £, and at the end of the first year he sells it with 10 p. c. profit, or for 2 200 £. Here then are two commodities having precisely the same quantity of labour bestowed on them, one of which sells for 2 310 £ - the other for 2 200 £" (p. 34.)
158. "...this difference ... and variety in the proportions etc. introduce another cause, besides the greater or less quantity of labour necessary to produce commodities, for the variations in their relative value - this cause is the rise or fall in the value of labour." (p. 25, 26.)
158. "A rise in the wages of labour cannot fail to affect unequally, commodities produced under such different circumstances." (p. 27.)
159. "Suppose two men employ one hundred men each for a year in the construction of two machines, and another man employs the same number of men in cultivating corn, each of the machines at the end of the year will be of the same value as the corn, for they will each be produced by the same quantity of labour. Sup-

- pose one of the owners of one of the machines to employ it, with the assistance of one hundred men, the following year in making cloth, and the owner of the other machine to employ his also, with the assistance likewise of one hundred men, in making cotton goods, while the farmer continues to employ one hundred men as before in the cultivation of corn. During the second year they will all have employed the same quantity of labour" ..., "but the goods and machine together [532] of the clothier, and also of the cotton manufacturer, will be the result of the labour of two hundred men, employed for a year; or, rather, of the labour of one hundred men for two years; whereas the corn will be produced by the labour of one hundred men for one year, consequently if the corn be of the value of 500 £ the machine and cloth of the clothier together, ought to be of the value of 1 000 £ and the machine and cotton goods of the cotton manufacturer, ought to be also of twice the value of the corn. But they will be of more than twice the value of the corn, for the profit, on the clothier's and cotton manufacturer's capital for the first year has been added to their capitals, while that of the farmer has been expended and enjoyed. On account then of the different degrees of durability of their capitals, or, which is the same thing, on account of the time which must elapse before one set of commodities can be brought to market, they will be valuable, not exactly in proportion to the quantity of labour bestowed on them, - they will not be as two to one, but something more, to compensate for the greater length of time which must elapse before the most valuable can be brought to market. Suppose that for the labour of each workman 50 £ per annum were paid, or that 5 000 £ capital were employed and profits were 10 per cent., the value of each of the machines as well as of the corn, at the end of the first year, would be 5 500 £. The second year the manufacturers and farmers will again employ 5 000 £ each in the support of labour, and will therefore again sell their goods for 5 500 £; but the men using the machines, to be on a par with the farmer, must not only obtain 5 500 £, for the equal capitals of 5 000 £, employed on labour, but they must obtain a further sum of 550 £; for the profit on 5 500 £ which they have invested in machinery, and consequently" (...) "their goods must sell for 6 050 £" ... "Here then are capitalists employing precisely the same quantity of labour annually on the production of their commodities, and yet the goods they produce differ in value on account of the different quantities of fixed capital, or accumulated labour, employed by each respectively." ... "The cloth and cotton goods are of the same value, because they are the produce of equal quantities of labour, and equal quantities of fixed capital; but corn is not of the same value" ... "as these commodities, because it is produced, as far as regards fixed capital, under different circumstances." (p. 29-31.)
162. "...the goods they" (the cottonmanufacturer and the farmer) "produce differ in value on account of the different quantities of fixed capital, or accumulated labour, employed by each respectively." (p. 31.)
162. "Here then are two capitalists employing precisely the same quantity of labour annually in the production of their commodities, and yet the goods they produce differ in value." (p. 30, 31.)
162. "Here then are capitalists employing precisely the same quantity of" (immediate, living) "labour annually on the production of their commodities, and yet the goods they produce differ in value" (i. e. have cost-prices different from their values) "on account of the different quantities of ... accumulated labour, employed by each respectively." [p. 30, 31.]
164. "But they" (the cottons) "will be of more than twice the value of the corn, for the profit ... on the cotton manufacturer's capital for the first year has been added to his capital, while that of the farmer has been expended and enjoyed." (...) "On account then of the different degrees of durability of their capitals, or, which is the same thing, on account of the time which must elapse before one set of commodities can be brought to market, they will be valuable, not exactly in proportion to the quantity of labour bestowed on them, - they will not be as two to one, but something more, to compensate for the greater length

- of time which must elapse before the most valuable can be brought to market." (p. 30.)
166. "Suppose I employ twenty men at an expense of 1 000 £ for a year in the production of a commodity, and at the end of the year I employ twenty men again for another year, at a further expense of 1 000 £ in finishing or perfecting the same commodity, and that I bring it to market at the end of two years, if profits be 10 p. c., my commodity must sell for 2 310 £; for I have employed 1 000 £ capital for one year, and 2 100 £ capital for one year more. Another man employs precisely the same quantity of labour, but he employs it all in the first year; he employs forty men at an expense of 2 000 £, and at the end of the first year he sells it with 10 p. c. profit, or for 2 200 £. Here then are two commodities having precisely the same quantity of labour bestowed on them, one of which sells for 2 310 £ – the other for 2 200 £. This case appears to differ from the last, but is, in fact, the same." (p. 34, 35.)
168. "The difference in value arises in both cases from the profits being accumulated as capital, and is only a just compensation" (...) "for the time that the profits were withheld." (p. 35.)
171. "Ricardo hat nicht nur gezeigt, daß es unmöglich ist für einen rise of wages den Preis aller Waren zu heben, sondern daß in vielen Fällen ein rise of wages notwendig führt zu einem fall of prices und ein fall of wages zu einem rise of prices." (p. 299, McCulloch, "The Principles of Political Economy", Londres, 1825.)
171. "There can be no rise in the value of labour without a fall of profits." (Ricardo, "On the principles of political economy, and taxation", third edition, Londres, 1821, p. 31.)
171. "The degree of alteration in the relative value of goods, on account of a rise or fall of labour" (...), "would depend on the proportion which the fixed capital bore to the whole capital employed. All commodities which are produced by very valuable machinery, or in very valuable buildings, or which require a great length of time before they can be brought to market, would fall in relative value, while all those which were chiefly produced by labour, or which would be speedily brought to market would rise in relative value." (p. 32.)
172. "The reader, however, should remark, that this cause of the variation of commodities" (...) "is comparatively slight in its effects ... Not so with the other great cause of the variation in the value of commodities, namely, the increase or diminution in the quantity of labour necessary to produce them ... An alteration in the permanent rate of profits, to any great amount, is the effect of causes which do not operate but in the course of years; whereas alterations in the quantity of labour necessary to produce commodities, are of daily occurrence. Every improvement in machinery, in tools, in buildings, in raising the raw material, saves labour, and enables us to produce the commodity to which the improvement is applied with more facility, and consequently its value alters. In estimating, then, the causes of the variations in the value of commodities, although it would be wrong wholly to omit the consideration of the effect produced by a rise or fall of labour, it would be equally incorrect to attach much importance to it." (p. 32, 33.)
173. "This difference in the degree of durability of fixed capital, and this variety in the proportion in which the two sorts of capital may be combined, introduce another cause, besides the greater or less quantity of labour necessary to produce commodities, for the variations in their relative value – this cause is the rise or fall in the value of labour." (p. 25, 26.)
173. "...it being shown in this section that without any variation in the quantity of labour, the rise of its value merely will occasion a fall in the exchangeable value of those goods, in the production of which fixed capital is employed; the larger the amount of fixed capital, the greater will be the fall." (p. 35.)
174. "In proportion as fixed capital is less durable, it approaches to the nature of circulating capital. If will be consumed and its value reproduced in a shorter time, in order to preserve the capital of the manufacturer." (p. 36.)
174. "...to keep it in its original state of efficiency; but the labour so bestowed may

- be considered as really expended on the commodity manufactured, which must bear a value in proportion to such labour." (p. 36, 37.) "If the wear and tear of the machine were great, if the quantity of labour requisite to keep in an efficient state were that of fifty men annually, I should require an additional price for my goods, equal to that which would be obtained by any other manufacturer who employed fifty men in the production of other goods, and who used no machinery at all. But a rise in the wages of labour would not equally affect commodities produced with machinery quickly consumed, and commodities produced with machinery slowly consumed. In the production of the one, a great deal of labour would be continually transferred to the commodity produced" ... "in the other very little would be so transferred." ... "Every rise of wages, therefore, or, which is the same thing, [540] every fall of profits, would lower the relative value of those commodities which were produced with a capital of a durable nature, and would proportionally elevate those which were produced with capital more perishable. A fall of wages would have precisely the contrary effect." (p. 37, 38.)
176. "It will be seen, then, that in the early stages of society, before much machinery or durable capital is used, the commodities produced by equal capitals will be nearly or equal value, and will rise or fall only relatively to each other on account of more or less labour being required for their production" ... "but after the introduction of these expensive and durable instruments, the commodities produced by the employment of equal capitals will be of very unequal value; and although they will still be liable to rise or fall relatively to each other, as more or less labour becomes necessary to their production, they will be subject to another, though a minor variation, also, from the rise or fall of wages and profits. Since goods which sell for 5 000 £ may be the produce of a capital equal in amount to that from which are produced other goods which sell for 10 000 £, the profits on their manufacture will be the same; but those profits would be unequal, if the prices of the goods did not vary with a rise or fall in the rate of profits." (p. 40, 41.)
177. "Mr. Malthus appears to think that it is a part of my doctrine, that the cost and value of a thing should be the same; – it is, if he means by cost, 'cost of production' including profits." (p. 46, nota.)
177. "May not gold be considered as a commodity produced with such proportions of the two kinds of capital as approach nearest to the average quantity employed in the production of most commodities? May not these proportions be so nearly equally distant from the two extremes, the one where little fixed capital is used, the other where little labour is employed, as to form a just means between them?" (l. c., p. 44.)
178. "Before I quit this subject, it may be proper to observe, that Adam Smith, and all the writers who have followed him, have, without one exception that I know of, maintained that a rise in the price of labour would be uniformly followed by a rise in the price of all commodities." ... "I hope I have succeeded in showing, that there are no grounds for such an opinion, and that only those commodities would rise which had less fixed capital employed upon them than the medium in which price was estimated" (...), "and that all those which had more, would precisely³ fall in price when wages rose. On the contrary, if wages fall, those commodities only would fall, which had a less proportion of fixed capital employed on them, than the medium in which price was estimated; all those which had more, would positively rise in price." (p. 45.)
180. "When commodities varied in relative value, it would be desirable to have the means of ascertaining which of them fell and which rose in real value, and this could be effected only by comparing them one after another with some invariable standard measure, which should itself be subject to none of the fluctuations to which other commodities are exposed." (p. 41, 42.)
180. "...there is no commodity which is not itself exposed to the same variations ...

³ En Ricardo: positively.

- that is, there is none which is not subject to require more or less labour for its production." (p. 42.)
180. "...to be a perfect measure of value, by which we could accurately ascertain the variations in all other things." (p. 43.) "It would be a perfect measure of value for all things produced under the same circumstances precisely as itself, but for no others." (l. c.)
181. "A rise of wages from this cause will, indeed, be invariably accompanied by a rise in the price of commodities; but in such cases, it will be found that labour and all commodities have not varied in regard to each other, and that the variation has been confined to money." (p. 47.)
181. "The exchangeable value of all commodities, whether they be manufactured, or the produce of the mines, or the produce of land, is always regulated, not by the less quantity of labour that will suffice for their production under circumstances highly favorable, and exclusively enjoyed by those who have peculiar facilities of production; but by the greater quantity of labour necessarily bestowed on their production by those who have no such facilities; by those who continue to produce them under the most unfavorable circumstances; meaning - by the most unfavorable circumstances, the most unfavorable under which the quantity of produce required, renders it necessary to carry on the production." (p. 60, 61.)
186. "With the rise or fall of price, profits are elevated above, or depressed below their general level, and capital is either encouraged to enter into, or is warned to depart from the particular employment in which the variation has taken place." (p. 80.)
186. "...every man free to employ his capital where he pleases ... will naturally seek for it that employment which is most advantageous; he will naturally be dissatisfied with a profit of 10 per cent, if by removing his capital he can obtain a profit of 15 per cent. This restless desire on the part of all the employers of stock, to quit a less profitable for a more advantageous business, has a strong tendency to equalise the rate of profits of all, or to fix them in such proportions, as may in the estimation of the parties, compensate for any advantage which one may have, or may appear to have over the other." (p. 81.)
187. "No writer has more satisfactorily and ably shown than Dr. Smith, the tendency of capital to move from employments in which the goods produced do not repay by their price the whole expenses, including the ordinary profits" (...), "of producing and bringing them to market." (p. 342, nota.)
187. "It is perhaps very difficult to trace the steps by which this change is effected: it is probably effected, by a manufacturer not absolutely changing his employment, but only lessening the quantity of capital he has in that employment. In all rich countries, there is a number of men forming what is called the monied class; these men are engaged in no trade, but live on the interest of their money, which is employed in discounting bills, or in loans to the more industrious part of the community. The bankers too employ a large capital on the same objects. The capital so employed forms a circulating capital of a large amount, and is employed, in larger or smaller proportions, by all the different trades of a country. There is perhaps no manufacturer, however rich, who limits his business to the extent that his own funds alone will allow: he has always some portion of this floating capital, increasing or diminishing according to the activity of the demand for his commodities. When the demand for silks increases, and that for cloth diminishes, the clothier does not remove with his capital to the silk trade, but he dismisses some of his workmen, he discontinues his demand for the loan from bankers and monied men; while the case of the silk manufacturer is the reverse: he borrows more, and thus capital is transferred from one employment to another, without the necessity of a manufacturer discontinuing his usual occupation. When we look to the markets of a large town, and observe how regularly they are supplied both with home and foreign commodities, in the quantity in which they are required, under all the circumstances of varying demand, arising from the caprice of taste, or a change in the amount of population,

- without often producing either the effects of a glut from a too abundant supply, or an enormously high price from the supply being unequal to the demand, we must confess that the principle which apportions capital to each trade in the precise amount that it is required, is more active than is generally supposed." (p. 81,82.)
188. "In making labour the foundation of the value of commodities, and the comparative quantity of labour which is necessary to their production, the rule which determines the respective quantities of goods which shall be given in exchange for each other, we must not be supposed to deny the accidental and temporary deviations of the actual or market price of commodities from this, their primary and natural price." (p. 80.)
188. "Let us suppose that all commodities are at their natural price, and consequently that the profits of capital in all employments are exactly at the same rate, or differ only so much as, in the estimation of the parties, is equivalent to any real or fancied advantage which they possess or forego." (p. 83.)
189. "It is then the desire, which every capitalist has, of diverting his funds from a less to a more profitable employment, that prevents the market price of commodities from continuing for any length of time either much above, or much below their natural price. It is this competition which so adjusts the changeable value" ... "of commodities, that after paying the wages for the labour necessary to their production, and all other expenses required to put the capital employed in its original state of efficiency, the remaining value or everplus will in each trade [be] in proportion to the value of the capital employed." (p. 84.)
190. "In the 7th chap. of the Wealth of Nations, all that concerns this question is most ably treated." (p. 84.)
186. "Their price" (of monopolised commodities) "has no necessary connexion with their natural value; but the prices of commodities, which are subject to competition, ... will ultimately depend ... on ... cost of their production." (p. 465.)
193. "It" (foreign trade) "can only be regulated by altering the natural price, not the natural value, at which commodities can be produced in those countries, and that is effected by altering the distribution of the precious metals." (l. c., p. 409.)
193. "...il y a toujours quelques marchandises ... dont le prix se résout en deux parties seulement; les salaires du travail et les profits des fonds" ([Smith, "Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations", Paris, 1802.] I. I, ch. VI, v. I., p. 103.)
194. "La marchandise est [550] alors vendue précisément ce qu'elle vaut" (...) "ou" (...) "ce qu'elle coûte réellement à la personne qui la porte au marché" (...) "car quoique, dans le langage ordinaire, quand on parle de ce qu'une marchandise coûte en première main, on n'y comprend pas le profit de la personne qui fait métier de la vendre, cependant si celle-ci la vendait à un prix qui ne lui rendît pas son profit au taux ordinaire du canton, il est évident qu'elle perdrait à ce métier, puisqu'elle aurait pu faire ce profit en employant son capital d'une autre manière." (p. 111.)
196. "Le prix naturel ou la valeur entière des rente, profit et salaire qu'il faut payer pour qu'elle" (la marchandise) "viennne au marché." (l. c., p. 112.)
196. "Quand la quantité amenée au marché suffit tout juste pour remplir la demande effective, et rien de plus, le prix de marché se trouve naturellement être précisément ... le même que le prix naturel." (t. I, l. c., p. 114.) "Le prix naturel est donc pour ainsi dire le point central vers lequel gravitent continuellement les prix de toutes les marchandises. Différentes circonstances accidentelles peuvent quelquefois les tenir un certain tems élevés au dessus, et quelquefois les forcer à descendre un peu au dessous de ce prix." (t. I, l. c., p. 1166.)
196. "...somme totale d'industrie employée annuellement à l'effet de faire venir au marché une marchandise" correspondería a las necesidades de la sociedad o a la "demanda efectiva". (p. 117.)
197. "...la même quantité d'industrie produira, en différentes années, des quantités

⁵ En el manuscrito: of. ⁶ En el manuscrito: market.

⁴ En el manuscrito: of.

- fort différentes de marchandises, pendant que, dans d'autres emplois, elle produira la même ou très-approchant la même quantité. Le même nombre d'ouvriers employés à la culture produira, en différentes années, des quantités fort différentes de blé, de vin, d'huile, de houblon, etc. Mais le même nombre de fileurs et de tisserands produira chaque année la même ou très-approchant la même quantité de toile ou de drap ... Dans l'autre" (der nicht agricultural) "espèce d'industrie, le produit de quantités égales de travail étant toujours le même ou très-approchant le mêmes" (es decir, mientras las condiciones de producción sigan siendo las mismas), "il peut s'assortir plus exactement à la demande effective." (p. 117, 118.)
198. "Quelle que soit la partie de ce prix" (naturel) "qui soit payée au-dessous du taux naturel, les personnes qui y ont intérêt sentiront bientôt le dommage qu'elles éprouvent, et aussitôt elles retireront, ou tant de terre, ou tant de travail, ou tant de capitaux de ce genre d'emploi, que la quantité de cette marchandise qui sera amenée au marché ne sera bientôt plus que suffisant pour répondre à la demande effective. Ainsi son prix de marché remontera bientôt au prix naturel, au moins sera-ce le cas partout où règne une entière liberté." (l. c., p. 125.)
198. "Le prix naturel varie lui-même avec le taux naturel de ses parties constituantes, le salaire, le profit et la rente." (l. c., p. 127.)
198. "Il faut de toute nécessité qu'un homme vive de son travail, et que son salaire suffise au moins à sa subsistance; il faut même quelque chose de plus dans la plupart des circonstances, autrement il lui serait impossible d'élever une famille, et alors la race de ces ouvriers ne pourrait pas durer au-delà de la première génération." (l. c., p. 136.)
199. "les salaires du travail ... ne suivent pas les fluctuations du prix des denrées" (p. 149) und daß "les salaires varient plus que le prix des denrées d'un lieu à l'autre". (l. c., p. 150.)
200. "Quoique, sans aucun doute, la pauvreté décourage le mariage, cependant elle ne l'empêche pas toujours; elle paraît même être favorable à la génération ... La stérilité, qui est si fréquente chez les femmes du grand monde, est extrêmement rare parmi celles d'une condition inférieure ... Mais si la pauvreté n'empêche pas d'engendrer des enfants, elle est un très-grand obstacle à ce qu'on puisse les élever. Le tendre rejeton est produit, mais c'est dans un sol si froid, et dans un climat si rigoureux que bientôt il se dessèche et périt. ... Naturellement toutes les espèces animales multiplient à proportion de leurs moyens de subsistance, et aucune espèce ne peut jamais multiplier au-delà. Mais dans les sociétés civilisées, ce n'est que parmi les classes inférieures de peuple que la disette de subsistance peut mettre des bornes à la propagation ultérieure de l'espèce humaine ... C'est ... la demande d'hommes qui règle nécessairement la production des hommes, comme fait la demande à l'égard de toute autre marchandise; elle hâte la production quand celle-ci marche trop lentement, et l'arrête quand elle va trop vite ..." (l. c., p. 160-163 *passim*.)
201. "Les salaires qu'on paie à des gens de journée et domestiques de toute espèce, doivent être tels que ceux-ci puissent, l'un dans l'autre, continuer à maintenir leur population, suivant que peut le requérir l'état croissant ou décroissant, ou bien stationnaire de la demande qu'en fait la société." (l. c., p. 164.)
201. "Le fonds destiné à réparer, pour ainsi dire, le déchet résultant du tems et du service dans la personne de l'esclave, est ordinairement sous l'administration d'un maître peu attentif ou d'un inspecteur négligent. Celui qui est destiné au même emploi, à l'égard du serviteur libre, est économisé par les mains mêmes du serviteur libre. Dans l'administration du premier s'introduisent naturellement les désordres qui règnent en général dans les affaires du riche; la frugalité sévère et l'attention parcimonieuse du pauvre s'établissent aussi naturellement dans l'administration du second." (p. 164.)
201. "L'ouvrage fait par de mains libres, revient à la fin à meilleur compte que celui qui est fait par des esclaves." (p. 165.) "Ainsi, si la récompense libérale du travail est l'effet de l'accroissement de la richesse nationale, elle devient aussi la cause de l'accroissement de la population. Se plaindre de la libéralité de

- cette récompense, [554] c'est se plaindre de ce qui est à la fois l'effet et la cause de la plus grande prospérité publique." (p. 165.)
201. "Encourage non seulement la population", sino que "augmente aussi l'industrie du commun du peuple. Ce sont les salaires du travail qui sont l'encouragement de l'industrie, et celle-ci, comme toute autre qualité de l'homme, se perfectionne à proportion de l'encouragement qu'elle reçoit. Une subsistance abondante augmente la force corporelle de l'ouvrier; et la douce espérance d'améliorer sa condition ... l'excite à tirer de ses forces tout le parti possible. Aussi verrons-nous toujours les ouvriers plus actifs, plus diligents, plus expéditifs là où les salaires sont hauts, que là où ils sont bas." (l. c., p. 166.)
202. "Les ouvriers qui sont largement payés à la pièce, sont très-sujets à se forcer d'ouvrage, et à ruiner leur santé et leur tempérament en peu d'années." (166, 167.) "Si les maîtres écoutaient toujours ce que leur dicte à la fois la raison et l'humanité, ils auraient lieu souvent de modérer plutôt que d'exciter l'application au travail, dans une grande partie de leurs ouvriers." (p. 168.)
202. "... plus d'aisance puisse rendre les ouvriers paresseux". (p. 169.)
202. "Le prix pécuniaire du travail est nécessairement réglé par deux circonstances, la demande de travail et le prix des choses propres aux besoins et aisances de la vie ... c'est ce qu'il faut d'argent pour acheter cette quantité déterminées de choses" (propres aux besoins et aux aisances de la vie), "qui règle le prix pécuniaire du travail." (l. c., p. 175.)
202. "La disette d'une année de cherté, en diminuant la demande de travail, tend à en faire baisser le prix, comme la cherté des vivres tend à le hausser. Au contraire, l'abondance d'une année de bon marché, en augmentant cette demande, tend à élever le prix du travail, comme le bon marché des vivres tend à le faire baisser. Dans les variations ordinaires du prix des vivres, ces deux causes opposées semblant se contrebalancer l'une l'autre; ce qui probablement est en partie la raison pourquoi les salaires du travail sont partout beaucoup plus fixes et plus constants que le prix des vivres." (p. 177.)
202. "L'augmentation qui survient dans les salaires du travail, augmente nécessairement le prix de beaucoup de marchandises en haussant cette partie du prix qui se résout en salaires, et elle tend d'autant à diminuer la consommation tant intérieure qu'extérieure de ces marchandises. Cependant la même cause qui fait hausser les salaires du travail, l'accroissement des capitaux, tend à augmenter ses facultés productives, et tend à mettre une plus petite quantité de travail en état de produire une plus grande quantité d'ouvrage. ... Il y a donc une infinité de marchandises qui, en conséquence de tous ces moyens de perfectionner l'industrie, viennent à être produites avec un travail tellement inférieur à celui qu'elles coûtaient auparavant, que l'augmentation dans le prix de ce travail se trouve plus que compensée par la diminution dans la quantité de travail." (p. 177, 178.)
203. "Il serait encore plus difficile de déterminer le profit moyen de tous les différents commerces établis dans un grand royaume." (p. 180.)
203. "On peut établir pour maxime que partout où on pourra faire beaucoup de profits par le moyen de l'argent, on donnera communément beaucoup pour avoir la faculté de s'en servir, et qu'on donnera en général moins quand il n'y aura que peu de profits à faire par son moyen." (p. 180, 181.)
204. "... de forts salaires et de hauts profits sont naturellement des choses qui vont rarement ensemble, si ce n'est dans le cas particulier d'une colonie nouvelle." (p. 187.)
204. "Une colonie nouvelle doit nécessairement, pendant quelque tems, plus que la majeure partie des autres pays, avoir la masse de ses capitaux au dessous de la proportion que peut comporter l'étendue de son territoire, et avoir sa population au dessous de la proportion que peut comporter l'étendue de son capital. Les colons ont plus de terres qu'ils n'ont de capitaux à consacrer à la culture; ainsi, ce qu'ils ont de capitaux, ils l'appliquent seulement à la culture des terres les plus fertiles et les plus favorablement situées, celles qui sont près des côtes de la mer ou le long des rivières navigables. Ces terres aussi s'achètent très-souvent au dessous même de la valeur de leur produit naturel." (...) "Le capital em-

- ployé à l'achat et à l'amélioration des ces terres doit rendre un très-gros profit, et par conséquent fournir de quoi payer un très-gros intérêt. Son accumulation rapide dans un emploi profitable met le planteur dans le cas d'augmenter le nombre des bras qu'il occupe, beaucoup plus vite qu'un établissement récent ne lui permet d'en trouver; aussi ceux qu'il peut se procurer sont-ils très-libéralement payés. A mesure que la colonie augmente, les profits des capitaux baissent. Quand les terres les plus fertiles et les mieux situées se trouvent toutes occupées, la culture de celles qui sont inférieures, tant pour le sol que pour la situation, offre de moindres profits à faire, et par conséquent un intérêt plus faible pour le capital qu'on y aura employé. C'est pour cela que le taux de l'intérêt ... a considérablement baissé dans la plupart de nos colonies, pendant le cours de ce siècle." (p. 187-189.)
204. "Une diminution survenue dans la masse des capitaux d'une société, ou dans le fonds destiné à alimenter l'industrie, en amenant la baisse des salaires, amène pareillement une hausse dans les profits, et par conséquent dans le taux de l'intérêt. Les salaires du travail étant baissés, les propriétaires de ce qui reste de capitaux dans la société, peuvent établir leurs marchandises à meilleur compte qu'auparavant; et comme il y a moins de capitaux employés à fournir le marché qu'il n'y en avait auparavant, ils peuvent vendre plus cher." (p. 191, 192.)
205. La "tasa más alta" es la "qui, dans la plus grande partie des marchandises, emporte la totalité de ce qui devrait aller à la rente de la terre, et laisse seulement ce qui est nécessaire pour salarier le travail de préparer la marchandise et de la conduire au marché, au taux le plus bas auquel le travail puisse jamais être payé, c'est-à-dire, la simple subsistance de l'ouvrier." (p. 197, 198.)
205. "Le taux le plus bas des profits ordinaires des capitaux doit toujours être quelque chose au-delà de ce qu'il faut pour compenser les pertes accidentelles auxquelles est exposé chaque emploi de capital. Il n'y a que ce surplus qui constitue vraiment le profit ou le bénéfice net." (p. 196.)
205. "Dans la Grande-Bretagne, on porte au double de l'intérêt ce que les commerçants appellent un profit honnête, modéré, raisonnable; toutes expressions qui, à mon avis, ne signifient autre chose qu'un profit commun et d'usage." (p. 198.)
205. "Dans les pays qui vont en s'enrichissant avec rapidité, le faible taux des profits peut compenser le haut prix des salaires du travail dans le prix de beaucoup de marchandises, et mettre ces pays à portée de vendre à aussi bon marché que leurs voisins, qui s'enrichiront moins vite, et chez lesquels les salaires seront plus bas." (p. 199.)
206. "Dans le fait, de hauts profits tendent, beaucoup plus que de hauts salaires, à faire monter le prix de l'ouvrage." (p. 199.) Por ej., si el salario de todos los trabajadores ocupados en las fábricas de telas suben 2 denarios (peniques) al día, esto sólo haría subir la "pieza de tela en 2 pen., cuando el trabajador se ocupara "en multiplicando el número de obreros por el número de jornadas durante las cuales ils auraient été ainsi employés. Dans chacun des différens degrés de main-d'œuvre que subirait la marchandise, cette partie de son prix, qui se résout en salaires, hausserait seulement dans la proportion arithmétique de cette hausse des salaires. Mais si les profits de tous les différens maîtres qui mettent ces ouvriers à l'ouvrage venaient à monter de 5 pour cent, cette partie du prix de la marchandise qui se résout en profits, s'élèverait dans chacun des différens degrés de la main-d'œuvre, en raison progressive de cette hausse du taux des profits ... La hausse des salaires opère en haussant le prix d'une marchandise, comme opère l'intérêt simple dans l'accumulation d'une dette. La hausse des profits opère comme l'intérêt composé." (p. 200, 201.)
206. "Nos marchands et nos maîtres manufacturiers se plaignent beaucoup des mauvais effets des hauts salaires, en ce que ces hauts salaires renchérisse leurs marchandises, et par-là en diminuent le débit, tant dans l'intérieur que chez l'étranger: ils ne parlent pas des mauvais effets ces hauts profits; ils gardent le silence [557] sur les conséquences fâcheuses de leurs propres gains; ils ne se plaignent que de celles du gain des autres." (p. 201.)
206. "La loterie du droit est donc bien loin d'être une loterie parfaitement égale,

- et cet état, comme la plupart des autres professions libérales et honorables, est évidemment très-mal récompensé, sous le rapport du gain pécuniaire." (t. I, l. I, ch. X, p. 216, 217.)
206. "Leur paye est au dessous du salaire des simples manœuvres, et quand ils sont en activité, de service leurs fatigues sont beaucoup plus grandes que celles de ces derniers." (t. I, l. I, ch. X, p. 223.)
207. "Quoique leur métier exige bien plus de savoir et de dextérité que presque tout autre métier d'artisan, et quoique toute la vie d'un matelot soit une scène continuelle de travaux et de dangers ... leurs salaires ne sont pas plus forts que ceux que gagne un simple manœuvre dans le port qui régle le taux de ces salaires." (t. I, l. I, ch. X, p. 224.)
207. "San doute il ne serait pas convenable de comparer un curé ou un chapelain, à un artisan à la journée. On peut bien pourtant, sans choquer la décence, considérer l'honoraire d'un curé ou d'un chapelain comme étant de la même nature que les salaires de cet artisan." (t. I, l. I, ch. X, p. 271.)
207. "Dans une même société ou canton, le taux moyen des profits ordinaires dans les différens emplois des capitaux se trouvera bien plus proche du même niveau, que celui des salaires pécuniaires des diverses espèces de travail." (l. c., p. 228.)
207. "C'est l'étendue du marché qui, offrant de l'emploi à de plus gros capitaux, diminue le profit apparent; mais aussi c'est elle qui, obligeant de se fournir à de plus grandes distances, augmente le premier coût. Cette diminution d'une part, et cette augmentation de l'autre, semblent, en beaucoup de cas, se contrebalancer à peu près." (l. c., p. 232.)
207. "Dans les petites villes et les villages, au moyen du peu d'étendue du marché, le commerce ne peut pas s'agrandir à mesure que grossit le capital: aussi dans ces endroits-là, quoique le taux des profits d'une personne en particulier puisse être très-haut, cependant la masse ou la somme totale de ces profits ne peut jamais être très-forte, ni par conséquent le montant de son accumulation annuelle. Au contraire, dans de grandes villes, on peut étendre son commerce à mesure que le capital augmente, et le crédit d'un homme qui est économe et qui fait bien ses affaires, augmente encore bien plus vite que son capital. A proportion de l'augmentation de l'un et de l'autre, il agrandit la sphère des ses opérations." (l. c., p. 233.)
208. "... petit jardin potager, autant d'herbe qu'il en faut pour nourrir une vache, et peut-être un acre ou deux de mauvaise terre labourable" ... [p. 241.]
208. "... le superflu de leur tems à quiconque les voulait employer, et qu'ils travaillaient pour de moindres salaires que les autres ouvriers." (p. 241.) "Cependant plusieurs écrivains qui ont recueilli les prix du travail et des denrées dans les tems anciens, et qui se sont plu à les représenter tous deux prodigieusement bas, ont regardé cette rétribution accidentelle comme forment tout le salaire de ces ouvriers." (p. 242.)
208. "cette égalité dans la somme totales des avantages et désavantages des divers emplois de travail et de capitaux ne peut avoir lieu que dans les emplois qui sont la seule ou la principale occupation de ceux qui les exercent." (p. 240.)
208. "Chaque classe" (dentro de las ciudades gremiales) "il est vrai, au moyen de ses réglamens, se trouvait obliguée, pour les marchandises qu'il lui fallait prendre dans la ville, chez les marchands et artisans des autres classes, de les acheter quelque chose de plus cher qu'elle n'aurait [fait] sans cela; mais en revanche elle se trouvait aussi à même de vendre les siennes plus cher, dans la même proportion, de manière que jusque-là cela devait, comme on dit, aller l'un pour l'autre; et dans les affaires que les classes différentes faisaient entr'elles dans la ville, aucune d'elles ne perdait à ces réglamens. Mais dans les affaires qu'elles faisaient avec la campagne, toutes également trouvaient de gros bénéfices; et c'est dans ce dernier genre d'affaires que consiste tout le trafic qui soutient et qui enrichit les villes. Chaque ville tire de la campagne toute sa subsistance et tous les matériaux de son industrie. Elle paie ces deux objets principalement de deux manières; la première, en renvoyant à la campagne une partie de ces matériaux travaillés et manufacturés, dans lequel cas le prix en est augmenté du montant des salaires des

- ouvriers, et du montant des profits de leurs maîtres ou de ceux qui les emploient immédiatement; la seconde, en envoyant à la campagne le produit tant brut que manufacturé, soit des autres pays, soit des endroits les plus éloignés du même pays, qui s'importe dans la ville, dans lequel cas aussi le prix originaire de ces marchandises s'accroît des salaires des voituriers ou matelots, et du profit des marchands qui les emploient. Ce qui est gagné dans la première de ces deux branches de commerce, compose tout le bénéfice que la ville retire de ses manufactures. Ce qui est gagné dans la seconde, compose tout le bénéfice que lui rapportent son commerce intérieur et son commerce étranger. La totalité de ce qui est gagné dans l'une et dans l'autre branche, consiste en salaires d'ouvriers et profits de ceux qui les emploient. Ainsi, sous réglemens qui tendent à faire monter ces salaires et ces profits au dessus de ce qu'ils devraient être naturellement, tendent à mettre la ville en état d'acheter, avec une moindre quantité de son travail, le produit d'une plus grande quantité du travail de la campagne." [p. 258, 259.]
209. "Ils donnent aux marchands et artisans de la ville un avantage sur les propriétaires, fermiers et ouvriers de la campagne, et ils rompent cette égalité naturelle, qui sans cela aurait lieu dans le commerce qui s'établit entre l'une et l'autre. La totalité du produit annuel du travail de la société se divise annuellement entre ces deux différentes sections du peuple. L'effet de ces réglemens" [urbanos] "est de donner aux habitans des villes une part plus forte que celle qui leur échoirait sans cela dans le produit, et d'en donner une moindre aux habitans des campagnes. Le prix que paient les villes pour les denrées et matières qui y sont annuellement importées, ce sont tous les objets de manufactures et autres marchandises qui en sont annuellement exportées. Plus ces dernières sont vendues cher, plus les autres sont achetées bon marché. L'industrie des villes en devient plus avantageuse, et celle des campagnes vient à l'être moins." (p. 258-260.)
210. "Les habitans d'une ville étant rassemblés dans un même lieu, peuvent aisément communiquer et se concerter ensemble. En conséquence les métiers les plus minces qui se soient établis dans les villes, ont été érigés en corporation, dans un lieu ou dans un autre..." (p. 261.) "Les habitans de la campagne, qui vivent dispersés et éloignés l'un et l'autre, ne peuvent pas facilement se concerter entr'eux. Non-seulement ils n'ont jamais été réunis en corps de métier, mais l'esprit de corporation n'a jamais régné parmi eux. On n'a jamais pensé qu'un apprentissage fût nécessaire pour l'agriculture, qui est la grande industrie de la campagne." (p. 262.)
210. "Il faut bien plus de jugement et de prudence pour diriger des opérations qui doivent varier à chaque changement de saison, ainsi que dans une infinité d'autres circonstances, que pour des travaux qui sont toujours les mêmes ou à peu près les mêmes." (p. 263.)
210. "Ce n'est pas seulement aux corporations et à leurs réglemens qu'il faut attribuer la supériorité que l'industrie des villes a usurpée dans toute l'Europe sur celle des campagnes, il y a encore d'autres réglemens qui la maintiennent: les forts droits dont sont chargés tous ouvrages de manufacture étrangère et toutes marchandises importées par les marchands étrangers, tendent tous au même but." (p. 265.) Estos "réglemens les garantissent" (a las ciudades) "de la concurrence des étrangers". (p. 265.)
211. "Il paraît qu'anciennement dans la Grande-Bretagne, l'industrie des villes avait sur celle des campagnes plus de supériorité qu'à présent: aujourd'hui les salaires du travail de la campagne se rapprochent davantage de ceux du travail des manufactures, et les profits des capitaux employés à la culture, de ceux des capitaux employés au commerce et aux manufactures, qu'ils ne s'en rapprochaient, à ce qu'il semble, dans le dernier" (xvii) "siècle ou dans le commencement de celui-ci" (xviii). "Ce changement peut être regardé comme la conséquence nécessaire, quoique très-tardive, de l'encouragement forcé donné à l'industrie des villes. Le capital qui s'y accumule, devient, avec le tems, si considérable, qu'il ne peut plus

- y être employé avec le même profit à cette espèce d'industrie qui est particulière aux villes: cette industrie a ses limites comme toute autre, et l'accroissement des capitaux, en augmentant [la concurrence], doit nécessairement réduire les profits. La baisse des profits dans la ville force les capitaux à refluer dans les campagnes où ils vont créer de nouvelles demandes de travail de culture, et font hausser par conséquent les salaires de ce dernier travail; alors ces capitaux se répandent, pour ainsi dire, sur la surface de la Terre, et par l'emploi qu'on en fait en culture, ils sont en partie rendus à la campagne, aux dépens de laquelle, en grande partie, ils s'étaient originairement accumulés dans les villes." (p. 266, 267.)
220. "Adam Smith ... cannot be correct in supposing that the original rule which regulated the exchangeable value of commodities, namely, the comparative quantity of labour by which they were produced, can be at all altered by the appropriation of land and the payment of rent." ([Ricardo, "On the principles of political economy...". Londres, 1821.] p. 67.)
221. "Rent is that portion of the produce of the earth which is paid to the landlord for the use of the original and indestructible powers of the soil." (p. 53.)
221. "...capital employed in ameliorating the quantity of the land, and in erecting such buildings as were necessary to secure and preserve the produce." (p. 54.)
222. "Is it not, however, evident, that the person who paid what he" (Smith) "calls rent, paid it in consideration of the valuable commodity which was then standing on the land, and that he actually repaid himself with a profit, by the sale of the timber?" (p. 54.)
222. "The compensation for the [565] mine or quarry, is paid for the value of the coal or stone which can be removed from them, and has no connection with the original and indestructible power of the land. This is a distinction of great importance, in an enquiry concerning rent and profits; for it is found, that the laws which regulate the progress of rent, are widely different from those which regulate the progress of profits, and seldom operate in the same direction." (p. 54, 55.)
224. "The compensation given for the mine or quarry, is paid for the value of the coal or stone which can be removed from them, and has no connection with the original and indestructible powers of the soil." (p. 54, 55.)
277. "On the first settling of a country, in which there is an abundance of rich and fertile land, a very small proportion of which is required to be cultivated for the support of the actual population, or indeed can be cultivated with the capital which the population can command, there will be no rent; for no one would pay for the use of land, when there was an abundant quantity not yet appropriated, and, therefore" (...), "at the disposal of whosoever might choose to cultivate it." (p. 55.)
277. "On the common principles of supply and demand, no rent could be paid for such land, for the reason stated why nothing is given for the use of air and water, or for any other of the gifts of nature which exist in boundless quantity ... no charge is made for the use of these [601] natural aids, because they are inexhaustible, and at every man's disposal ... If all land had the same properties, if it were unlimited in quantity, and uniform in quality, no charge could be made for its use" (...), "unless where it possessed peculiar advantages of situation" (...). "It is only, then, because land is not unlimited in quantity and uniform in quality, and because in the progress of population, land of an inferior quality, or less advantageously situated, is called into cultivation, that rent is ever paid for the use of it. When in the progress of society, land of the second degree of fertility is taken into cultivation, rent immediately commences on that of the first quality, and the amount of that rent will depend on the difference in the quality of these two portions of land." (p. 56, 57.)
279. "When land of the third quality is taken into cultivation, rent immediately commences on the second, and it is regulated as before, by the difference in their productive powers. At the same time, the rent of the first quality will rise, for that must always be above the rent of the second, by the difference between the produce which they yield with a given quantity of capital and labour.

† En el manuscrito: manufacture.

- With every step in the progress of population, which shall oblige a country to have recourse to land of a worse quality" (...) "to enable it to raise its supply [602] of food, rent, on all the more fertile land, will rise." (p. 57.)
279. "On the first settling of a country, in which there is an abundance of rich and fertile soil - not yet appropriated." (p. 55.)
280. "If all land had the same properties, if it were unlimited in quantity, and uniform in quality, no charge could be made for its use." (p. 56.)
281. "The most fertile, and most favorably situated, land will be first cultivated." (p. 60.)
282. "for either there must be two rates of profit on agricultural capital, or ten quarters, or the value of ten quarters must be withdrawn from the produce of No. 1, for some other purpose. Whether the proprietor of the land, or any other person, cultivated No. 1, these ten quarters would equally constitute rent; for the cultivator of No. 2 would get the same result with his capital, whether he cultivated No. 1, paying 10 quarters for rent, or continued to cultivate No. 2, paying no rent." (p. 58.)
283. "The most fertile, and most favorably situated, land will be first cultivated, and the exchangeable value of its produce will be adjusted in the same manner as the exchangeable value of all other commodities, by the total quantity of labour necessary in various forms, from first to last, to produce it, and bring it to market. When land of an inferior quality is taken into cultivation, the exchangeable value of raw produce will rise, because more labour is required to produce it. The exchangeable value of all commodities, whether they be manufactured, or the produce of the mines, or the produce of land, is always regulated, not by the less quantity of labour that will suffice for their production under circumstances highly favorable, and exclusively enjoyed by those who have peculiar facilities of production; but by the greater quantity of labour necessarily bestowed on their production by those who have no such facilities; by those who continue to produce them under the most unfavorable circumstances; meaning - by the most unfavorable circumstances, the most unfavorable under which the quantity of produce required"..., "renders it necessary to carry on the production." (p. 60, 61.)
283. "Rent is always the difference between the produce obtained by the employment of two [604] equal quantities of capital and labour." (p. 59.)
283. "there cannot be two rates of profit." (p. 59.)
283. "It is true, that on the best land, the same produce would still be obtained with the same labour as before, but its value would be enhanced in consequence of the diminished returns obtained by those who employed fresh labour and stock on the less fertile land. Notwithstanding, then, that the advantages of fertile over inferior lands are in no case lost, but only transferred from the cultivator, or consumer, to the landlord, yet, since more labour is required on the inferior lands, and since it is from such land only that we are enabled to furnish ourselves with the additional supply of raw produce, the comparative value of that produce will continue permanently above its former level, and make it exchange for more hats, cloth, shoes, etc. in the production of which no such additional quantity of labour is required." (p. 62, 63.)
- "The reason then, why raw produce rises in comparative value, is because more labour is employed in the production of the last portion obtained, and not because a rent is paid to the landlord. The value of corn is regulated by the quantity of labour bestowed on its production on that quality of land, or with that portion of capital, which pays no rent. Corn is not high because a rent is paid, but a rent is paid because corn is high; and it has been justly observed, that no reduction would take place in the price of corn, although landlords should forego the whole of their rent. Such a measure would only enable some farmers to live like gentlemen, but would not diminish the quantity of labour necessary to raise raw produce on the least productive land in cultivation." (p. 63.)
285. "I always consider it as the result of a partial monopoly, never, really regulating price" (...), "but rather as the effect of it. If all rent were relinquished by

- landlords, I am [of] opinion, that the commodities produced on the land would be no cheaper, because there is always a portion of the same commodities produced on land, for which no rent is or can be paid, as the surplus produce is only sufficient to pay the profits of stock." (Ric[ardo], "Princ." l. c., p. 332, 333.)
286. "The rise of rent is always the effect of the increasing wealth of the country, and of the difficulty of providing food for its augmented population." (p. 65, 66.)
286. "Wealth increases most rapidly in those countries where the disposable land⁸ is most fertile, where importation is least restricted, and where through agricultural improvements, productions can be multiplied without any increase in the proportional quantity of labour, and where consequently the progress of rent is slow." (p. 66, 67.)
286. "If the high price of corn were the effect, and not the cause of rent, price would be proportionally influenced as rents were high or low, and rent would be a component part of price. But that corn which is produced by the greatest quantity of labour is the regulator of the price of corn; and rent does not and cannot enter in the least degree as a component part of its price ... Raw material enters into the composition of most commodities, but the value of that raw material, as well as corn, is regulated by the productiveness of the portion of capital last employed on the land, and paying no rent; and therefore rent is not a component part of the price of commodities." (p. 67.)
289. "We have seen, that with every portion of additional capital which it becomes necessary to employ on the land with a less productive return, rent would rise." (...) "It follows from the same principles, that any circumstances in the society which should make it unnecessary to employ the same amount of capital on the land, and which should therefore make the portion last employed more productive, would lower rent." (p. 68.)
289. "The same effects may however be produced, when the wealth and population of a country are increased, if that increase is accompanied by such marked improvements in agriculture, as shall have the same effect of diminishing the necessity of cultivating the poorer lands, or of expending the same amount of capital on the cultivation of the more fertile portions." (p. 68, 69.)
290. "With the same population, and no more, there can be no demand for any additional quantity of corn." (p. 69.)
290. "Our enormous increase of consumption in 1848, 49, 50, shows that we were previously underfed, and that prices were forced up by the deficiency of supply." (p. 158, F. W. Newman, "Lectures on Pol. Ec.", Londres, 1851.)
290. "The Ricardo argument", that rent cannot enhance price, "turns on the assumption that the power of demanding rent can in no case of real life diminish supply. But why not? There are very considerable tracts which would immediately have been cultivated if no rent could have been demanded for them, but which were artificially kept vacant, either because landlords could let them advantageously as shooting ground, or prefer the romantic wilderness to a petty and nominal rent which alone they could get by allowing them to be cultivated." (p. 159.)
290. "...increased the productive powers of the land ... such as the more skilful rotation of crops, or the better choice of manure. These improvements absolutely enable us to obtain the same produce from a smaller quantity of land." (Ricardo, "On the principles of political economy, and taxation", Londres, 1821,] p. 70.)
291. "If, for example, the successive portions of capital yielded 100, 90, 80, 70; whilst I employed these four portions, my rent would be 60, or the difference between

$$\left. \begin{array}{l} 70 \text{ and } 100 = 30 \\ 70 \text{ and } 90 = 20 \\ 70 \text{ and } 80 = 10 \\ \hline 60 \end{array} \right\} \text{ whilst the produce would be } [40] \left\{ \begin{array}{l} 100 \\ 90 \\ 80 \\ 70 \\ \hline 340 \end{array} \right.$$

⁸ En el manuscrito: capital.

and while I employed these portions, the rent would remain the same, although the produce of each should have an equal augmentation." (...) "If, instead of 100, 90, 80, 70, the produce should be increased to 125, 115, 105, and 95, the rent would still be 60, or the difference between

$$\left. \begin{array}{l} \text{[608]} \ 95 \text{ and } 125 = 30 \\ \quad \ 95 \text{ and } 115 = 20 \\ \quad \ 95 \text{ and } 105 = 10 \\ \hline \quad \quad \quad \ 60 \end{array} \right\} \text{whilst the produce would be increased to } 440 \left\{ \begin{array}{l} 125 \\ 115 \\ 105 \\ 95 \\ \hline 440 \end{array} \right.$$

But with such an increase of produce, without an increase of demand, there could be no motive for employing so much capital on the land; one portion would be withdrawn, and consequently the last portion of capital would yield 105 instead of 95, and rent would fall to 30, or the difference between

$$\left. \begin{array}{l} 105 \text{ and } 125 = 20 \\ 105 \text{ and } 115 = 10 \\ \hline \text{(p. 71, 72.)} \quad 30 \end{array} \right\} \text{whilst the produce will be still adequate to the} \left\{ \begin{array}{l} 125 \\ 115 \\ 105 \\ \hline 345 \end{array} \right. \text{wants of the population, for it would be } 345 \text{ qrs.}$$

292. "But there are improvements which may lower the relative value of produce without lowering the corn rent, though they will lower the money rent of land. Such improvements do not increase the productive powers of the land; but they enable us to obtain its produce with less labour. They are rather directed to the formation of the capital applied to the land, than to the cultivation of the land itself. Improvements in agricultural implements, such as the plough and the thrashing machine, economy in the use of horses employed in husbandry, and a better knowledge of the veterinary art, are of this nature. Less capital, which is the same thing as less labour, will be employed on the land; but to obtain the same produce, less land cannot be cultivated. Whether improvements of this kind, however, affect corn rent, must depend on the question, whether the difference between the produce obtained by the employment of different portions of capital be increased, stationary, or diminished." [p. 73.]
293. "If four portions of capital, 50, 60, 70, 80, be employed on the land, giving each the same results, and any improvement in the formation of such capital should enable me to withdraw 5 from each, so that they should be 45, 55, 65 and 75, no alteration would take place in the corn rent; but if the improvements would be such as to enable me to make the whole saving on that portion of capital, which is least productively employed, corn rent would immediately fall, because the difference between the capital most productive, and the capital [609] last productive, would be diminished; and it is this difference which constitutes rent." (p. 73, 74.)
296. "Whatever diminishes the inequality in the produce obtained from successive portions of capital employed on the same or on new land, tends to lower rent; and whatever increases that inequality, necessarily produces an opposite effect, and tends to raise it." (p. 74.)
296. "These people have a legal right to maintenance out of the property they have mostly created by their industry ... It is said that the men who have made fortunes by the cotton industry are those upon whom it is especially incumbent to come forward with a generous relief. No doubt it is so ... the mercantile and manufacturing sections have done so ... But are these the only class which has made money by the cotton manufacture? Assuredly not. The landed proprietors of Lancashire and North Cheshire have enormously participated in the wealth thus produced. And it is the peculiar advantage of these proprietors to have participated in the wealth without lending a hand or a thought to the industry that created it ... The mill-owner has given his capital, his skill, and

his unwinking vigilance to the [602] creation of this great industry, now staggering under so heavy a blow; the mill-hand has given his skill, his time, and his bodily labour; but what have the landed proprietors of Lancashire given? Nothing at all - literally nothing; and yet they have made from it more substantial gains than either of the other classes ... it is certain that the increase of the yearly income of these Great landlords, attributable to this single cause, in something enormous, probably not less than threefold." ["The Morning Star", 15 Juli 1862.]

297. "this rent" (of mines), "as well as the rent of land, is the effect, and never the cause of the high value of their produce." ([Ricardo, "On the Principles of political economy...", Londres, 1821,] p. 76.)
298. "The metal produced from the poorest mine that is worked, must at least have an exchangeable value, not only sufficient to procure all the clothes, food, and other necessaries consumed by those employed in working it, and bringing the produce to market, but also to afford the common and ordinary profits to him who advances the stock necessary to carry on the undertaking. The return for capital from the poorest mine paying no rent, would regulate the rent of all the other more productive mines. This mine is supposed to yield the usual profits of stock. All that the other mines produce more than this, will necessarily be paid to the owners for rent." (p. 76, 77.)
298. "If equal quantities of labour, with equal quantities of fixed capital, could at all times obtain, from that mine which paid no rent, equal quantities of gold ... the quantity" (of gold) "would enlarge with the demand, but its value would be invariable." (p. 79.)
299. "I believe that as yet in every country, from the rudest to the most refined, there is land of such a quality that it cannot yield a produce more than sufficiently valuable to replace the stock employed upon it, together with the profits ordinary and usual in that country. In America we all know that is the case, and yet no one maintains that the principles which regulate rent, are different in that country and in Europe." (p. 389, 390.)
300. "But if it were true that England had so far advanced in cultivation, that at this time there were no lands remaining which did not afford a rent, it would be equally true, that there formerly must have been such lands; and that whether there be or not, is of no importance to this question, for it is the same thing if there be any capital employed in Great Britain on land which yields only the return of stock with its ordinary profits, whether it be employed on old or on new land. If a farmer agrees for land on a lease of 7 or 14 years, he may propose to employ on it a capital of 10 000 £, knowing that at the existing price of grain and raw produce, he can replace that part of his stock which he is obliged to expend, pay his rent, and obtain the general rate of profit. He will not employ 11 000 £, unless that last 1 000 £, can be employed so productively as to afford him the usual profits of stock. In his calculation, whether he shall employ it or not, he considers only whether the price of raw produce is sufficient to replace his expenses and profits, for he knows, that he shall have no additional rent to pay. Even at the expiration of his lease his rent will not be raised; for if his landlord should require rent, because this additional 1 000 £, was employed, he would withdraw it; since, by employing it, he gets, by the supposition, only the ordinary and usual profits which he may obtain by any other employment of stock; and, therefore, he cannot afford to pay rent for it, unless the price of raw produce should further rise, or, which is the same thing, unless the usual and general rate of profits should fall." (p. 390, 391.)
304. "If the comprehensive mind of A. Smith had been directed to this fact, he would not have maintained that rent forms one of the component parts of the price of raw produce; for price is everywhere regulated by the return [obtained] of this last portion of capital, for which no rent whatever is paid." (p. 39.)
304. "The whole principle of rent is here admirably and perspicuously explained, but every word is as applicable to land as it is to mines; yet he affirms that "it is otherwise in estates above ground etc.'" (p. 392.)

305. "The proportion, both of their produce and of their rent, is in proportion" (dice A. Smith) "to their absolute, and not to their relative fertility." (p. 392.)
305. "But, suppose that there were no land which did not afford a rent; then, the amount of rent on the worst land would be in proportion to the excess of the value of the produce above the expenditure of capital and the ordinary profits of stock: the same principle would govern the rent of land of a somewhat better quality, or more favourably situated, and therefore, the rent of this land would exceed the rent of that inferior to it, by the superior advantages which it possessed; the same might be said of that of the third quality, and so on to the very best. Is it not, then, as certain, that it is the relative fertility of the land, which determines the portion of the produce, which shall be paid for the rent of land, as it is that the relative fertility of mines, determines the portion of their produce, which shall be paid for the rent of mines?" (p. 392, 393.)
306. "After A. Smith has declared that there are some mines which can only be worked by the owners, as they will afford only sufficient to defray the expense of working, together with the ordinary profits of the capital employed, we should expect that he would admit that it was these particular mines which regulated the price of the produce from all mines. If the old mines are insufficient to supply the quantity of coal required, the price of coal will rise, and will continue rising till the owner of a new and inferior mine finds that he can obtain the usual profits of stock by working the mine ... It appears, then, that it is always the least fertile mine which regulates the price for coal. A. Smith, however, is of a different opinion: he observes that the most fertile coal mine, too, regulates the price of coals at all the other mines in its neighbourhood. Both the proprietor and the undertaker of the work find, the one, that he can get a greater rent, the other that he can get a greater profit, by somewhat underselling all their neighbours. Their neighbours are soon obliged to sell at the same price, though they cannot so well afford it, and though it always diminishes, and sometimes takes away altogether, both their rent and their profit. Some works are abandoned altogether; other can afford no rent, and can be wrought only by the proprietor. If the demand for coal should [617 a] be diminished, or if by new processes the quantity should be increased, the price would fall, and some mines would be abandoned; but in every case, the price must be sufficient to pay the expenses and profit of that mine which is worked without being charged with rent. It is, therefore, the least fertile mine which regulates price. Indeed, it is so stated in another place by A. Smith himself, for he says: "The lowest price at which coals can be sold for any considerable time is like that of all other commodities, the price which is barely sufficient to replace, together with its ordinary profits, them stock which must be employed in bringing the to market. At a coal mine for which the landlord can get no rent, but which he must either work himself, or let it alone all together, the price of coals must generally be nearly about this price." (p. 393-395.)
309. "...no part of that additional proportion would go to rent, but the whole in invariably to profits ... while lands of the same quality were cultivated, and there was no alteration in their relative fertility or advantages, rent would always bear the same proportion to the gross produce." (p. 396.)
309. "Dr. Smith's error, throughout his whole work, lies in supposing that the value of corn is constant; that though the value of all other things may, the value of corn never can be raised. Corn, according to him, is always of the same value because it will always feed the same number of people. In the same manner, it might be said, that cloth is always of the same value, because it will always make the same number of coats. What can value have to do with the power of feeding and clothing?" (p. 449, 450.)
309. "...Dr. Smith ... has so ably supported the doctrine of the natural price of commodities ultimately regulating their market price." (p. 451.)
309. "...estimated in corn, gold may be of very different value in two countries. I have endeavoured to show that it will be low in rich countries, and high in

- poor countries; A. Smith is of a different opinion: he thinks that the value of gold, estimated in corn, is highest in rich countries." (p. 454.)
310. "Rent is a creation of value ... but not a creation of wealth." (p. 485.)
310. "In speaking of the high price of corn, Mr. Malthus evidently does not mean the price per quarter or per bushel, but rather the excess of price for which the whole produce will sell, above the cost of its production, including always in the term 'cost of its production', profits as well as wages. One hundred and fifty qrs. of corn at 3 £ 10 chel., per qr., would yield a larger rent to the landlord than 100 qr. at 4 £, provided the costs of production were in both cases the same." (p. 487.) "Whatever the nature of the land may be, high rent must depend on the high price of the produce; but, given the high price, rent must be high in proportion to abundance and not to scarcity." (p. 492.)
310. "As rent is the effect of the high price of corn, the loss of rent is the effect of a low price. Foreign corn never enters into competition with such home corn as affords a rent; the fall of price invariably affects the landlord till the whole of his rent is absorbed; - if it fall still more, the price will not even afford the common profits of stock; capital will then quit the land for some other employment, and the corn, which was before grown upon it, will then, and not till then, be imported. From the loss of rent, there will be a loss of value, of estimated money value, but, there will be a gain of wealth. The amount of the raw produce and other productions together will be increased; from the greater facility with which they are produced, they will, though augmented in quantity, be diminished in value." (p. 519.)
311. "Le capital qui fournit la sémence" (Rohstoff) "paie le travail, achète et entretient les bestiaux et autres instrumens de labourage." ([Smith, "Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations," t. I, Paris, 1802,] p. 299.)
311. "Tout ce qui reste du produit ou de son prix au-delà de cette portion {qui paie le capital avancé "et en outre les profits ordinaires"} "quel que puisse être ce reste, le propriétaire tâche de se le réserver comme rente de sa terre." (l. c., p. 300.)
311. "Ce surplus peut toujours être regardé comme la rente naturelle de la terre." (p. 300.)
311. "Le propriétaire exige une rente même pour la terre non améliorée." (p. 300, 301.)
312. "Il" (le propriétaire) "exige quelquefois une rente pour ce qui est tout-à-fait incapable d'être amélioré par la main des hommes." (p. 301.)
312. "La rente de la terre, considérée comme le prix payé pour l'usage de la terre, est donc naturellement un prix de monopole." (p. 302.)
312. "Si le prix ordinaire est plus que suffisant, le surplus en ira naturellement à la rente de la terre. S'il n'est juste que suffisant, la marchandise pourra bien être portée au marché, mais elle ne peut fournir à payer une rente au propriétaire. Le prix sera-t-il ou ne sera-t-il pas plus que suffisant? C'est ce qui dépend de la demande." (t. I, p. 302, 303.)
312. "Ces trois parties semblent constituer immédiatement ou en définitif la totalité du prix." (t. I, l. I, ch. VI, p. 101.)
312. "Néanmoins dans les sociétés les plus avancées, il a toujours quelques marchandises mais en petit nombre, dont le prix se résout en deux parties seulement: les salaires du travail et les profits des fonds, et d'autres en beaucoup plus petit nombre encore, dont le prix consiste uniquement en salaires de travail. Dans le prix du poisson de mer, par exemple, une partie paie le travail des pêcheurs, et l'autre les profits du capital placé dans la pêcherie. Il est rare que la rente fasse partie de [620] ce prix ... Dans quelques endroits de l'Ecosse, il y a de pauvres gens qui font métier de chercher le long des bords de la mer ces petites pierres tachetées, connues vulgairement sous le nom de cailloux d'Ecosse. Le prix que leur paie le lapidaire est en entier le salaire de leur travail; il n'y entre ni rente ni profit. Mais la totalité du prix de chaque marchandise doit toujours, en dernière analyse, se résoudre en quelqu'une de ces parties ou en toutes trois." (t. I, l. I, ch. VI, p. 103, 104.)

313. "...la totalité du prix de chaque marchandise doit toujours ... se résoudre en quelque chose de ces parties ou en toutes trois."
313. "Quand ces trois différentes sortes de revenus appartiennent à différentes personnes, il est aisé de les distinguer; mais quand ils appartiennent à la même personne, on les confond quelquefois l'un avec l'autre, au moins dans le langage ordinaire." (t. I, l. I, ch. VI, p. 106.)
314. "Comme dans un pays civilisé il n'y a que très-peu de marchandises dont toute la valeur échangeable procède du travail seulement, [aqui, trabajo y salario se identifican] "et que, dans la très-majeure partie d'entr'elles, la rente et le profit contribuent pour de fortes portions, il en résulte que le produit annuel du travail de ce pays" [es decir que mercancías es, aquí, producto del trabajo, aunque tout la valeur de ce produit ne procède du travail seulement] "suffira toujours pour acheter et commander une quantité de travail beaucoup plus grande que celle qu'il a fallu employer pour faire croître ce produit, le préparer et l'amener au marché." (l. c., p. 108, 109.)
314. "Comme dans un pays civilisé il n'y a que très-peu de marchandises dont toute la valeur échangeable procède du travail seulement, et que, dans la très-majeure partie d'entr'elles, la rente et le profit et contribuent pour de fortes portions, il en résulte que le produit annuel du travail de ce pays suffira toujours pour acheter et commander une quantité de travail beaucoup plus grande que celle qu'il a fallu employer pour faire croître ce produit, le préparer et l'amener au marché."
315. "Il faut observer que la valeur réelle de toutes les différentes parties constituantes du prix se mesure par la quantité de travail que chacune d'elles peut acheter ou commander. Le travail" (así entendido) "mesure la valeur, non-seulement de cette partie du prix qui se résout en travail" [debe decir: en salarios], "mais encore de celle qui se résout en rente, et de celle qui se résout en profit." (t. I, l. I, ch. VI, p. 100.)
315. "Un ouvrier indépendant qui a un petit capital suffisant pour acheter des matières et pour subsister jusqu'à ce qu'il puisse porter son ouvrage au marché, gagnera à la fois, et les salaires du journalier qui travaille sous un maître, et le profit que ferait le maître sur l'ouvrage de celui-ci. Cependant la totalité de ce que gagne cet ouvrier se nomme profit, et les salaires sont encore ici confondus dans le profit. Un jardinier qui cultive de ses mains son propre jardin, réunit à la fois dans sa personne les trois différents caractères de propriétaire, de fermier et d'ouvrier. Ainsi le produit de son jardin doit lui payer la rente du premier, le profit du second et le salaire du troisième. Néanmoins le tout est regardé communément comme le fruit de son travail. Ici la rente et le profit se confondent dans le salaire." (t. I, l. I, ch. VI, p. 105.)
316. "Salaire, profit et rente sont les trois sources primitives de tout revenu, aussi bien que de toute valeur échangeable." (t. I, l. I, ch. VI, p. 105.)
317. "Lorsque le prix d'une marchandise n'est ni plus ni moins que ce qu'il faut pour payer suivant leurs taux naturels, et la rente de la terre et les salaires du travail, et les profits du capital employé à la produire, la préparer et la conduire au marché, alors cette marchandise est vendue ce qu'on peut appeler son prix naturel. La marchandise est alors vendue précisément ce qu'elle vaut." (l. p. 111.)
317. "Le prix de marché de chaque marchandise particulière est déterminé par la proportion entre la quantité de cette marchandise existante actuellement au marché, et les demandes de ceux qui sont disposés à en payer le prix naturel ou la valeur entière des rens, profit et salaire qu'il faut payer pour qu'elle vienne au marché." (p. 112.)
317. "Quand la quantité d'une marchandise quelconque, amenée au marché, se trouve au dessous de la demande effective, tous ceux qui sont disposés à payer la valeur entière des rens, salaires et profits qu'il en coûte pour amener cette marchandise au marché, ne peuvent se fournir de la quantité qu'il leur faut ... le prix de marché s'élèvera plus ou moins au dessus du prix naturel, suivant que la grandeur du déficit, ou suivant que la richesse ou la fantaisie des concurrents viendra à animer plus ou moins la chaleur de cette concurrence." (p. 113.)

317. "Quand la quantité amenée au marché excède de la demande effective, elle ne peut être toute vendue à ceux qui consentent à payer la valeur entière des rens, salaires et profits qu'il en a coûté pour l'y amener ... Le prix de marché tombera alors plus ou moins au dessous du prix naturel, selon que la quantité de l'excédent augmentera plus ou moins la concurrence des vendeurs, ou suivant qu'il leur importera plus ou moins de se défaire sur-le-champ de la marchandise." (l. p. 114.)
318. "Quand la quantité amenée au marché suffit tout juste pour remplir la demande effective, le prix de marché se trouve naturellement être précisément ... le même que le prix naturel ... La concurrence des différents vendeurs les oblige à accepter ce prix, mais celle ne les oblige pas à accepter moins." (l. p. 114, 115.)
318. "Si cette quantité" (amenée au marché) "excède pendant quelque temps la demande effective, il faut que quel-qu'une des parties constituantes de son prix soit payée au dessous de son prix naturel. Si c'est la rente, l'intérêt des propriétaires les portera sur-le-champ à retirer une partie de leur terre de cet emploi." (l. p. 115.)
318. "Si au contraire la quantité amenée au marché restait, pendant quelque temps, au dessous de la demande effective, quelques-uns des parties constituantes de son prix hausseraient nécessairement au dessus de leur taux naturel. Si c'est la rente, l'intérêt de tous les autres propriétaires les portera naturellement à disposer une plus grande quantité de terre à la production de cette marchandise." (l. p. 116.)
318. "Les fluctuations accidentelles et momentanées qui surviennent dans le prix de marché d'une denrée, tombent principalement sur ces parties de son prix, qui se résolvent en salaires et en profits. La partie qui se résout en rente en est moins affectée." (p. 118, 119.)
318. "Le prix de monopole est, à tous les momens, le plus haut qu'il soit possible de retirer. Le prix naturel ou le prix résultant de la libre concurrence est au contraire le plus bas qu'on puisse accepter, non pas à la vérité à tous les momens, mais pour un temps un peu considérable de suite." (l. p. 124.)
318. "Quoique le prix de marché d'une marchandise particulière puisse continuer longtemps à rester au dessus du prix naturel, il est difficile qu'il puisse continuer longtemps à rester au dessous. Quelle que soit la partie de ce prix qui soit payée au dessous du taux naturel, les personnes qui y ont intérêt sentiront bientôt le dommage qu'elles éprouvent, et aussitôt elles retireront, ou tant de terre, ou tant de travail, ou tant de capitaux de ce genre d'emploi, que la quantité de cette marchandise qui sera amenée au marché ne sera bientôt plus que suffisante pour répondre à la demande effective. Ainsi son prix de marché remontera bientôt au prix naturel, au moins sera-ce le cas partout où règne une entière liberté." (l. p. 125.)
319. "...la valeur entière des rens, profit et salaire qu'il faut payer pour qu'elle vienne au marché." (l. p. 112.)
319. "On ne peut porter ordinairement au marché que ces parties seulement du produit de la terre dont le prix ordinaire est suffisant pour remplacer le capital qu'il faut employer pour les y porter, et les profits ordinaires de ce capital." (p. 302, 303.)
319. "Si le prix ordinaire est plus que suffisant" (para remplacer le capital et payer les profits ordinaires de ce capital), "le surplus en ira naturellement à la rente de la terre. S'il n'est juste que suffisant, la marchandise pourra bien être portée au marché, mais elle ne peut fournir à payer une rente au propriétaire. Le prix sera-t-il ou ne sera-t-il pas plus que suffisant? C'est ce qui dépend de la demande." (ch. XI, l. 1.) (l. p. 302, 303.)
320. "Il y a quelques parties du produit de la terre dont la demande doit toujours être telle, qu'elles rapportent un prix plus fort que ce qui est suffisant pour les faire venir au marché, et il y en a d'autres dont il se peut que la demande soit telle, qu'elles rapportent ce prix plus fort que le prix suffisant, et dont il se peut aussi qu'elle soit telle, qu'elles ne le rapportent pas. Les premiers doivent toujours fournir de quoi payer une rente au propriétaire; les derniers peuvent quelquefois fournir de quoi en payer une et quelquefois ne le pas fournir, suivant la différence des circonstances." (l. c., l. p. 303.)
321. "Il faut donc observer" (...) "que la rente entre dans la composition du prix des marchandises, d'une autre manière que n'y entrent les salaires et les profits ...

- Le taux haut ou bas des salaires ou des profits est la cause du haut ou bas prix des ||625| marchandises: le taux haut ou bas de la rente est l'effet du prix; le prix d'une marchandise particulière est haut ou bas, parce qu'il faut, pour la faire venir au marché, payer des salaires et des profits hauts ou bas; mais c'est parce que son prix est haut ou bas, c'est parce qu'il est ou beaucoup plus, ou guère plus, ou point du tout plus que ce qui est suffisant pour payer ces salaires et ces profits, que cette marchandise fournit de quoi payer une forte rente ou une faible rente, ou ne fournit pas de quoi en payer une." (I, p. 303, 304.)
322. "Première section. Du produit qui fournit toujours de quoi payer une rente." [I. c., p. 305.]
323. "Les hommes, comme toutes les autres espèces animales, se multipliant naturellement en proportion des moyens de leur subsistance, il y a toujours plus ou moins demande de nourriture. Toujours la nourriture pourra acheter ou commander une quantité plus ou moins grande de travail, et toujours il se trouvera quelqu'un disposé à faire quelque chose pour la gagner." (I, I, ch. XI.) (I, p. 305.)
323. "Or" [why?], "la terre, dans presque toutes les situations possibles, produit plus de nourriture que ce qu'il faut pour faire subsister tout le travail qui concourt à mettre cette nourriture au marché, et même la faire subsister de la manière la plus libérale qui ait jamais eu lieu pour ce genre de travail. Le surplus de cette nourriture est aussi toujours plus que suffisant pour remplacer avec profit le capital qui fait mouvoir ce travail. Ainsi, il reste toujours quelque chose pour donner une rente au propriétaire." (I. c., I, p. 305, 306.)
323. "La rente varie selon la fertilité de la terre, quel que soit son produit, et selon sa situation, quelle que soit sa fertilité." (p. 306.)
323. "Il faut donc que ce dernier produit fasse subsister une plus grande quantité de travail; et par conséquent que le surplus, dont le profit du fermier et la rente du propriétaire sont tirés tout les deux, en soit d'autant diminué." (I, p. 307.)
323. "Une pièce de blé, d'une fertilité médiocre, produit une beaucoup plus grande quantité de nourriture pour l'homme, que la meilleure prairie d'une pareille étendue." [...] "Quoique sa culture exige plus de travail, cependant le surplus qui reste après le remplacement de la semence et la subsistance de tout ce travail, est encore beaucoup plus considérable." [...] "Ainsi, en supposant qu'une livre de viande de boucherie ne vaudrait jamais plus qu'une livre de pain, cet excédent (...) "plus fort" [...] "serait partout d'une plus grande valeur" [...] "et formerait un fonds plus abondant, tant pour le profit du fermier; que pour la rente du propriétaire." (p. 308, 309.)
324. "... les profits et la rente que cette mise en labour aurait pu rapporter au fermier et au propriétaire. Quand les bestiaux sont venus au même marché, ceux qui ont été nourris au milieu des friches les plus incultes, sont, à proportion du poids et de la qualité, vendus au même prix que ceux qui ont été élevés sur la terre la mieux cultivée. Les propriétaires de ces friches en profitent, et ils haussent la rente de leurs terres en proportion du prix du bétail qu'elles nourrissent" (...) "... C'est ainsi que, dans le progrès de l'amélioration des terres, les rentes et profits des pâtures incultes viennent à se régler en quelque sorte sur les rentes et profits de celles qui sont cultivées, et celles-ci, à leur tour, sur les rentes et profits des terres à blé." (I, p. 310, 311.)
325. "Partout où il n'y a pas d'avantage local ..., la rente et le profit que donne le blé ou tout autre végétal qui sert à la nourriture générale du peuple, doivent naturellement régler la rente et le profit que donnera une terre propre à cette production, et qui sera mise en nature de pré." (p. 315.)
- "L'usage des prairies artificielles, des turneps, carottes, choux, etc. et tous les autres expédients dont on s'est avisé pour qu'une même quantité de terre pût nourrir un plus grand nombre de bestiaux que ne faisait la pâture naturelle, ont dû contribuer, à ce qu'il semble, à diminuer un peu cette supériorité que le prix de la viande a naturellement sur celui du pain, dans un pays bien cultivé." (I. c.)
- "Aussi paraissent-ils avoir produit cet effet etc." (I. c.)
325. "Dans tous les grands pays, la majeure partie des terres cultivées est employée à produire, ou de la nourriture pour les hommes, ou de la nourriture pour les

- bestiaux. La rente et le profit de ces terres règlent les rentes et profits de toutes les autres terres cultivées. Si quelque produit particulier fournissait moins, la terre en serait bientôt remise en blé ou en nature de pré; et s'il y en avait quelqu'un qui fournit plus, ou consacrerait bientôt à ce genre de produit quelque partie des terres qui sont en blé ou en nature de prés." (I, p. 318.)
325. "Les rentes et profits de ces productions qui exigent ou de plus fortes avances primitives pour y approprier la terre, ou une plus grande dépense pour leur culture annuelle, quoique souvent fort supérieurs aux rentes et profits des blés et de l'herbe des prés, cependant, dans tous les cas où ils ne font que compenser les avances ou dépenses extraordinaires, sont en effet réglés par les rentes et profits de ces deux espèces ordinaires de récoltes." (I, p. 323, 324.)
325. "C'est ainsi que la rente des terres cultivées pour produire la nourriture des hommes, règle la rente de la plupart des autres terres cultivées." (I, p. 331.) "En Europe, c'est le blé qui est la principale production de la terre servant immédiatement à la nourriture de l'homme. Ainsi, excepté quelques circonstances particulières, la rente des terres à blé règle en Europe celle de toutes les autres terres cultivées." (I. c., p. 331, 332.)
326. "... alors la rente du propriétaire ou l'excédent de nourriture qui lui resterait après le paiement du travail et le remboursement du capital et des profits ordinaires du fermier, serait nécessairement beaucoup plus considérable. Quel que pût être, dans ce pays-là, le taux de la subsistance ordinaire du travail, ce plus grand excédent de nourriture en ferait toujours subsister davantage, et par conséquent mettrait le propriétaire en état d'en acheter ou d'en commander une plus grande quantité." (I, p. 332.)
326. "En Caroline ... les planteurs sont généralement, comme dans les autres colonies anglaises, fermiers et propriétaires à la fois, et où par conséquent la rente se confond dans le profit" (I, p. 333.)
326. "propre au blé, ni au pâturage, ni à la vigne, ni dans le fait à aucune autre production végétale bien utile aux hommes; et toutes les terres propres à ces diverses cultures ne le sont nullement à celle du riz." (p. 334) "Ainsi, même dans les pays à riz, la rente des terres qui le produisent, ne peut pas régler la rente des autres terres cultivées qu'il est impossible de mettre dans cette nature de rapport." (I, p. 334.)
326. "... il en résulterait que la même quantité de terres cultivées ferait subsister une bien plus grande quantité de monde, et que ceux qui travailleraient étant généralement nourris de pommes de terre, il se trouverait un excédent bien plus considérable, après le remplacement du capital et la subsistance de tout le travail employé à la culture. Il appartiendrait aussi au propriétaire une plus grande portion dans cet excédent. La population augmenterait, et les rentes s'élevaient beaucoup au dessus de ce qu'elles sont aujourd'hui." (I, p. 335.)
327. "Quand la quantité amenée au marché suffit tout juste pour remplir la demande effective, le prix de marché se trouve naturellement être précisément ... le même que le prix naturel." (I, p. 114.)
327. "Seconde section. Du produit qui fournit quelquefois de quoi payer une rente, et quelquefois ne le fournit pas." [I. c., p. 337.]
327. "La nourriture de l'homme paraît être le seul des produits de la terre qui fournisse toujours, et nécessairement de quoi payer une rente quelconque au propriétaire." [Pourquoi "siempre" y "necesariamente" no se indica]. "Les autres genres de produits peuvent quelquefois en rapporter une, et quelquefois ne le peuvent pas, selon les circonstances." (I. c., I, p. 337.)
327. "Les deux plus grands besoins de l'homme, après la nourriture, sont le vêtement et le logement." (I. c., p. 338.)
327. "... dans son état primitif et inculte" ... "qu'elle n'en peut nourrir" ... "surabondance de ces matériaux" ... "et le prix de celles dont on fait usage est regardé comme équivalent seulement au travail et à la dépense de les mettre en état de servir" ... "qu'elle serait dans le cas de nourrir..." ... "tels que ces personnes voudraient les avoir et consentiraient à les payer" ... "disette" ... "ce qui augmente nécessairement leur valeur" "Il y a souvent demande pour

- plus qu'on n'en peut avoir." ... "la dépense de les transporter au marché; ainsi leur prix peut toujours fournir quelque chose pour faire une rente au propriétaire de la terre." (I, p. 338, 339.)
328. "...des plus gros animaux" ... "chaque homme, en pourvoyant à sa nourriture, se pourvoit en même temps de matières de vêtement pour plus qu'il n'en pourra porter" ... "au-delà de ce que coûte la dépense de les envoyer vendre. Ce prix fournit donc quelque rente au propriétaire de la terre" ... "un peu la rente du pays qui la produisait". (I, p. 339, 340.)
328. "Les matières de logement ne peuvent pas toujours se transporter à une aussi grande distance que celles de vêtement, et ne deviennent pas non plus aussi promptement un objet de commerce étranger. Lorsqu'elles sont surabondantes dans le pays qui les produit, il arrive fréquemment, même dans l'état actuel du commerce du monde, qu'elles ne sont d'aucune valeur pour le propriétaire de la terre." ... "dans un pays bien peuplé et bien cultivé..." "dans plusieurs endroits de l'Amérique septentrionale" ... "Quand il y a une telle surabondance dans les matières de logement, la partie dont on fait usage n'a d'autre valeur que le travail et la dépense qu'on a mis à la rendre propre au service. Elle ne rapporte aucune rente au propriétaire, qui en général en abandonne l'usage à quiconque prend seulement la peine de le lui demander. Cependant il peut quelquefois être dans le cas d'en retirer une rente, s'il y a demande de la part de nations plus riches." (I, p. 340, 341.)
328. "... (El número) que leur produit peut vêtir et loger, mais en raison de celui que ce produit peut nourrir. Quand la nourriture ne manque pas, il est aisé de trouver les choses nécessaires pour se vêtir et se loger; mais on peut avoir celles-ci sous sa main, et éprouver souvent de grandes difficultés à se procurer la nourriture. Dans quelques endroits, même du royaume d'Angleterre, le travail d'un seul homme dans une seule journée, peut bâtir ce qu'on y appelle une maison." ... "Mais quand, au moyen de la culture et de l'amélioration de la terre, le travail d'une seule famille peut fournir à la nourriture de deux, alors le travail d'une moitié de la société suffit pour nourrir le tout." ... "cherchent toujours à en échanger le surplus. Les pauvres, pour obtenir de la nourriture" ... "besogne" ... "une extrême subdivision de travail" ... "De là naît la demande de toute espèce de matières que puisse mettre en œuvre l'invention des hommes, soit pour l'utilité, soit pour la décoration des bâtiments, de la parure, de l'équipage ou du mobilier: de là la demande, de fossiles et de minéraux renfermés dans les entrailles de la terre: de là la demande, de fossiles et de minéraux renfermés dans les entrailles de la terre: de là la demande de métaux précieux et de pierres précieuses." [Por tanto, la renta no sólo toma su origen de la *nourriture*, sino que suministra otro producto de la tierra, que más tarde es la renta y de este modo debe esta] *addition de valeur à l'accroissement de puissance qu'a acquis le travail pour produire de la nourriture, au moyen de la culture et de l'amélioration de la terre.*" (I, p. 342-345.)
329. "...pour que le prix qu'elles rendent soit au-delà de ce qu'exigent le paiement du travail fait pour les amener au marché et le remplacement du capital employé [630] pour le même objet avec ses profits ordinaires. La demande sera ou ne sera pas assez forte pour cela, d'après différentes circonstances." (I, p. 345.)
330. "Quoique ces animaux ne multiplient pas dans la même proportion que le blé, qui est entièrement le fruit de l'industrie humaine, cependant la propagation de leur espèce est favorisée par les soins et la protection de l'homme." [p. 347.]
331. "Le propriétaire n'en permettrait pas l'exploitation à d'autres sans exiger une rente, et personne ne trouverait moyen de lui en payer une." (I, p. 346.)
331. "Le prix est plus bas" (antes el sufficient price) "auquel le charbon de terre puisse se vendre, pendant un certain temps, est comme celui de toutes les autres marchandises, le prix qui est simplement suffisant pour replacer, avec ses profits ordinaires, le capital employé à faire venir au marché." (I, p. 350.)
332. "Ainsi le prix des métaux même grossiers, et plus encore celui des métaux

- précieux, aux mines les plus fécondes qui existent, influe nécessairement sur le prix de ces métaux à toute autre mine du monde." (I, p. 351, 352.)
332. "Ainsi le prix de chaque métal à chaque mine étant réglé en quelque sorte par le prix qu'à ce métal à la mine la plus féconde qui soit pour le moment exploitée dans le Monde, il en résulte qu'à la plus grande partie des mines, ce prix ne doit guère faire plus que payer la dépense de l'exploitation, et qu'il peut rarement fournir une bien forte rente au propriétaire. Aussi à la plupart des mines, la rente ne compose-t-elle qu'une petite part dans le prix du métal, et une bien plus petite encore s'il s'agit de métaux précieux. Le travail et le profit forment la majeure partie de ce prix." (I, p. 353, 354.)
332. "Le plus bas prix auquel on puisse, pendant un certain temps, vendre les métaux précieux ... se règle sur les mêmes principes qui déterminent le plus bas prix ordinaire de toute autre marchandise. Ce qui le détermine, c'est le capital qu'il faut communément employer pour les faire venir de la mine au marché, c'est-à-dire, la quantité de nourriture, vêtement et logement qu'il faut communément consommer pour cela. Il faut que le prix soit tout au moins suffisant pour remplacer ce capital avec les profits ordinaires." (I, p. 359.)
332. "La demande de pierres précieuses vient entièrement de leur beauté. Elles ne servent à rien qu'à l'ornement, et le mérite de leur beauté est extrêmement rehaussé par leur rareté ou par la difficulté et la dépense de les extraire de la mine. En conséquence, c'est de salaires et de profits qu'est composée le plus souvent la presque totalité de leur haut prix. La rente n'y entre que pour une très-faible partie, très-souvent elle n'y entre pour rien, et il n'y a que les mines les plus fécondes qui puissent suffire à en payer une un peu considérable." (I, p. 361.)
333. "Le prix des métaux précieux et des pierres précieuses étant réglé pour le monde entier, par le prix qu'ils ont à la mine la plus féconde, il s'ensuit que la rente que peut rapporter au propriétaire une mine des uns ou des autres, est en proportion, non de la fécondité absolue de la mine, mais de ce qu'on peut appeler sa fécondité relative, c'est-à-dire, de sa supériorité sur les autres mines du même genre. Si on découvrait de nouvelles mines qui fussent aussi supérieures à celles du Potosi, que celles-ci se sont trouvées être supérieures aux mines de l'Europe, la valeur de l'argent pourrait par-là se dégrader au point que les mines, même du Potosi, ne vaudraient pas la peine de les exploiter." (I, p. 362.)
333. "L'abondance dégrade nécessairement la valeur d'un produit, qui ne tire sa principale valeur que de sa rareté." (I, p. 363.)
333. "Il en est autrement des biens qui existent à la surface de la terre. La valeur, tant de leur produit que de leur rente, est en proportion de leur fertilité absolue et non de leur fertilité relative. La terre qui produit une certaine quantité de nourriture ou de matériaux de vêtement et de logement, peut toujours nourrir, vêtir et loger un certain nombre de personnes; et quelle que soit la proportion dans laquelle le propriétaire prendra part dans ce produit" (pero el problema está precisamente en saber whether he takes any share of the produce, and in what proportion) "cette part [632] mettra toujours à son commandement une quantité proportionnée du travail de ces personnes, et des commodités que ce travail peut lui procurer." (I, p. 363, 364.)
333. "La valeur des terres les plus stériles n'éprouve aucune diminution par le voisinage des terres plus fertiles. Au contraire, elle y gagne en général une augmentation. Le grand nombre de personnes que les terres fertiles font subsister, procurent à maintes parties du produit des terres stériles un marché qu'elles n'auraient jamais trouvé parmi les personnes que leur propre produit eût pu faire subsister." (...) "Tout ce qui tend à rendre la terre plus fertile en subsistances, augmente non-seulement la valeur des terres sur lesquelles se fait l'amélioration" [...] "mais encore contribue à augmenter pareillement la valeur de plusieurs autres terres, en faisant naître de nouvelles demandes de leur produit." ... (I, p. 364.)
334. "Whatever part of the whole rent of a house is over and above what is sufficient for affording this reasonable profit" (to the builder), "naturally goes to the ground rent; and where the owner of the ground, and the owner of the building, are two different persons, it is in most cases completely paid to the former. In country

- houses, at a distance from any great town, where there is plentiful choice of ground, the ground rent is scarcely any thing, or no more than what the space upon which the house stands, would pay employed in agriculture." (b. V, ch. II.)^[80]
334. "Both ground rents, and the ordinary rent of land are a species of revenue, which the owner in many cases enjoys, without any care of attention of his own. Though a part of this revenue should be taken from him, in order to defray the expenses of the State, no discouragement will thereby be given to any sort of industry. The annual produce of the land and labour of the society, the real wealth and revenue of the great body of the people, might be the same after such a tax as before. Ground rents, and the ordinary rent of land are, therefore, perhaps, the species of revenue, which can best bear to have a peculiar tax imposed upon them." (b. V, ch. II.)^[64]
334. "Troisième section. Des variations dans la proportion entre les valeurs respectives de l'espèce de produit qui fournit toujours une rente, et l'espèce de produit qui quelquefois en rapporte" etc. [l. c., t. II, p. 1.]
335. "Dans un pays naturellement fertile, mais dont la très-majeure partie est tout-à-fait inculte, comme le bétail, la volaille, le gibier de toute espèce, peuvent s'acquérir au moyen d'une très-petite quantité de travail, il s'ensuit qu'ils ne peuvent en acheter ou [en] commander qu'une très-petite quantité." (II, p. 25.)
335. "Quel que soit l'état de la société, quel que soit son degré de civilisation, le blé est toujours une production de l'industrie de l'homme: or, le produit moyen de toute espèce d'industrie s'assortit toujours avec plus ou moins de précision à la consommation moyenne, la quantité moyenne de l'approvisionnement à la quantité moyenne de la demande; d'ailleurs dans les différents degrés d'amélioration d'un pays, il faudra toujours, l'une portant l'autre, des quantités de travail à peu près égales, ou, ce qui revient au même, le prix de quantités à peu près égales, pour faire croître des quantités égales de blé dans un même sol et un même climat; l'augmentation continue qui a lieu dans les forces productives du travail, à mesure que la culture va en perfectionnant, étant plus ou moins contrebalancée par l'accroissement continu du prix des bestiaux, qui sont les principaux instrumens de l'agriculture. Nous devons donc, d'après ceci, être bien certains qu'en tout état possible de la société, dans tout degré de civilisation, des quantités égales de blé seront une représentation ou un équivalent plus juste de quantités égales de travail, que ne le seraient des quantités égales de toute autre partie du produit brut de la terre. En conséquence le blé ... est, dans tous les différents degrés de richesse et d'amélioration de la société, une mesure de valeur plus exacte que toute autre marchandise ou que toute autre classe de marchandises ... En outre, le blé ou tout autre végétal faisant la nourriture ordinaire et favorite du peuple, constitue, dans tout pays civilisé, la principale partie de la subsistance de l'ouvrier ... Ainsi le prix du travail en argent dépend beaucoup plus du prix moyen du blé, qui est la subsistance de l'ouvrier, que de celui de la viande ou de toute autre partie du produit brut de la terre; par conséquent, la valeur réelle de l'or et de l'argent, la quantité réelle de travail qu'ils peuvent acheter ou commander, dépend beaucoup plus de la quantité de blé qu'ils peuvent acheter ou représenter, que de celle de viande ou de toute autre espèce de produit brut dont ils pourraient disposer." (I, p. 26-28.)
336. "On peut dire d'une marchandise, qu'elle est chère ou à bon marché, non-seulement en raison de ce que son prix habituel fait une grosse ou une petite somme, mais aussi en raison de ce que ce prix habituel se trouve plus ou moins au dessus du prix le plus bas, auquel il soit possible de la mettre au marché pendant un certain tems de suite. Ce prix le plus bas est celui qui remplace purement, avec un profit modique, le capital qu'il faut employer pour mettre cette marchandise au marché. Ce prix est celui qui ne fournit rien pour le propriétaire de la terre, celui dont la rente ne fait pas une partie constituante, et qui se résout tout entier en salaires et en profits." (II, p. 81.)
336. "Le prix des diamans et les autres pierres précieuses est peut-être encore plus près que le prix de l'or, du prix le plus bas auquel il soit possible de les mettre au marché." (II, p. 83.)

336. "La quantité de ces marchandises restant la même ou à peu près la même, tandis que la concurrence des acheteurs va toujours croissant, leur prix peut monter à tous les degrés possibles d'excès." (II, p. 91.)
336. "Elle consiste dans ces plantes et ces animaux utiles que la nature produit dans les pays incultes, avec tant de profusion, qu'ils n'ont que peu ou point de valeur, et qui, à mesure que la culture s'étend, sont forcés par elle de céder le terrain à quelque produit plus profitable. Pendant une longue période dans le cours des progrès de l'amélioration, la quantité des produits de cette classe va toujours en diminuant, tandis qu'en même tems la demande qu'on en fait va toujours en augmentant. Ainsi leur valeur réelle, la quantité réelle de travail qu'ils peuvent acheter ou commander, s'élève par degrés jusqu'à ce qu'enfin elle monte assez haut pour en faire un produit aussi avantageux que toute autre production venue à l'aide de l'industrie humaine, sur les terres les plus fertiles et les mieux cultivées. Quand elle est montée jusque-là, elle ne peut plus guère aller plus haut; autrement, pour augmenter la quantité du produit, on y consacrerait bientôt plus de terre et plus d'industrie." (II, p. 94, 95.)
336. "De tous les différens articles qui composent cette seconde classe de produit brut, le bétail est peut-être celui dont le prix s'élève le premier à cette hauteur, dans le cours des progrès de l'amélioration." (II, p. 96, 97.) "Si le bétail est une des premières parties qui atteigne ce prix" [se, which makes it worth while cultivating soil in order to feed them], "le gibier est peut-être une des dernières. Quelqu'exorbitant que puisse paraître le prix de la venaison en Angleterre, il s'en faut encore qu'il puisse compenser la dépense d'un pare de bêtes fauves, comme le savent très-bien tous ceux qui se sont occupés de la conservation de ce genre de gibier." (II, p. 104.)
337. "Dans toutes les fermes, les rebuts de la grange et de l'étable peuvent entretenir un certain nombre de volailles. Comme elles sont nourries de ce qui serait perdu sans cela, on les a seulement pour faire profit de tout; et comme elles ne coûtent presque rien au fermier, il peut trouver encore son compte à les vendre pour très-peu de chose." ... "il y ait profit à cultiver la terre exprès pour en nourrir." (II, p. 105, 106.)
337. ... "on a, dans l'origine, pour faire profit de tout." (II, p. 108, 109.)
337. "Il est évident que les terres d'un pays ne peuvent jamais parvenir à un état d'amélioration et de culture complète avant que le prix de chaque produit que l'industrie humaine se propose d'y faire croître, ne soit d'abord monte assez haut pour payer la dépense d'une amélioration et d'une culture complète. Pour que les choses en soient là, il faut que le prix de chaque produit particulier suffise à payer d'abord la rente d'une bonne terre à blé, qui est celle qui règle la rente de la plupart des autres terres cultivées, et à payer en second lieu le travail et la dépense du fermier, aussi bien qu'ils se paient communément sur une bonne terre à blé, ou bien, en autres termes, à lui rendre avec les profits ordinaires, le capital qu'il y emploie. Cette hausse dans le prix de chaque produit particulier doit évidemment précéder l'amélioration et la culture de la terre destinée à faire naître ce produit ... [Estas] différentes sortes de produit brut sont venues à valoir, non une plus grande somme d'argent, mais une plus grande quantité de travail et de subsistances qu' auparavant. Comme il en coûte une plus grande dose de travail et de subsistances pour les faire venir au marché, par cela même elles en représentent ou en valent une plus grande quantité quand elles y sont venues." (II, p. 113-115.)
338. ... "sur la multiplication duquel l'industrie humaine n'a qu'un pouvoir limité ou incertain." (II, p. 115.)
338. "Dans les pays mal cultivés, et qui par conséquent ne sont que très-faiblement peuplés, le prix de la laine et de la peau est toujours beaucoup plus grand, relativement à celui de la bête entière, que dans les pays qui, étant plus avancés en richesse et en population, ont une plus grande demande de viande de boucherie." (II, p. 117.)
338. "Il faut alors, en général, aller chercher le poisson à de plus grandes distances; il faut employer de plus grands bâtimens et mettre en œuvre des machines plus

- dispendieuses en tout genre." ... "ne pourre guère être alors approvisionné à moins d'un travail" ... "travail qu'il fallait pour l'approvisionnement dans le premier état." "Ainsi le prix réel de cette denrée doit augmenter naturellement dans les progrès que fait l'amélioration..." (II, p. 130.)
339. "Si l'extension de l'amélioration et de la culture élève nécessairement le prix de chaque espèce de nourriture animale, relativement au prix de blé, d'un autre côté elle fait aussi nécessairement baisser celui de toute espèce, je crois, de nourriture végétale. Elle élève le prix de la nourriture animale, parce qu'une grande partie de la terre qui produit cette nourriture, étant rendue propre à la production du blé, doit rapporter au propriétaire et au fermier la rente et le profit d'une terre à blé. Elle fait baisser le prix de la nourriture végétale, parce qu'en ajoutant à la fertilité de la terre, elle accroît l'abondance de cette sorte de nourriture. Les améliorations dans la culture introduisent aussi plusieurs espèces de nourriture végétale, qui, exigeant moins de terre que le blé, et pas plus de travail, viennent au marché à beaucoup meilleur compte que le blé. Telles sont les pommes de terre et le maïs... D'ailleurs, il y a beaucoup d'espèces d'aliments du genre végétale, qui dans l'état grossier de l'agriculture, sont confinés dans le jardin potager, et ne croissent, qu'à l'aide de la bêche, mais qui, lorsqu'elle s'est perfectionnée, viennent à se semer en plein champ, et à croître à l'aide de la charrue; tels sont les turneps, les carottes, les choux, etc." (II, p. 145, 146.) (I, I, ch. XI.)
339. "...le prix réel des matières premières ne hausse point ou ne hausse pas ex-
trêmement". (I. c., II, p. 149.)
339. "De meilleures machines, une [635] plus grande dextérité et une division et distribution de travail mieux entendues, toutes choses qui sont les effets naturels de l'avancement du pays, sont cause que, pour exécuter une pièce quelconque, il ne faut qu'une bien moindre quantité de travail; et quoique, par suite de l'état florissant de la société, le prix réel du travail doive s'élever considérablement, cependant la grande diminution dans la quantité du travail que chaque chose exige, fait bien plus en général que compenser quelque hausse que ce soit qui puisse survenir dans le prix de ce travail." (II, p. 148.)
340. "Il en coûtait une bien plus grande quantité de travail pour mettre la marchandise au marché; ainsi, quand elle y était venue, il fallait bien qu'elle achetât ou qu'elle obtint en échange le prix d'une plus grande quantité de travail." (II, p. 156.)
340. "L'extension de l'amélioration des terres et de la culture y tend d'une manière directe. La part du propriétaire dans le produit augmente nécessairement à mesure que le produit augmente." (II, p. 158.) ... "survient dans le prix réel de ces sortes de produits bruts, dont le renchérissement est d'abord l'effet de l'amélioration et de la culture, et devient ensuite la cause de leurs progrès ultérieurs" ... "Ce produit, après avoir haussé dans son prix réel, n'exige pas plus de travail, pour être recueilli, qu'il n'en exigeait auparavant. Par conséquent il faudra une moindre portion au'au'paravant de ce produit, pour suffire à remplacer le capital qui fait mouvoir ce travail, ensemble les profits ordinaires de ce capital. La portion restante du produit, qui est la part du propriétaire, sera donc plus grande, relativement au tout, qu'elle ne l'était auparavant." (II, p. 158, 159.)
341. "Tout ce qui réduit le prix réel de ce premier genre de produit, élève le prix réel du second." (II, p. 159.) ... "et la rente grossit avec le produit." ... (I. c., p. 160.)
341. "La classe des propriétaires peut gagner peut-être plus que celle-ci" (des ouvriers) "à la prospérité de la société; mais aucune ne souffre aussi cruellement de son déclin, que la classe des ouvriers." (I. c., p. 162.)
341. "...intérêt générale de la société." (I. c., p. 163.) "Intérêt particulier de ceux qui exercent une branche particulière de commerce ou de manufacture, est toujours, à quelques égards, différent et même contraire à celui du public." (II, p. 164, 165.) ... "une classe de gens dont l'intérêt ne surait [636] jamais être exactement le même que l'intérêt de la société, qui ont en général intérêt à tromper le public et même à le surcharger, et qui en conséquence ont déjà fêt l'un et l'autre en beaucoup d'occasions." (II, p. 165.)

343. "...trades where profits are in proportion to the capital, and not in proportion to the quantity of labour employed." ([Ricardo, "On the principles of political economy..."], Londres, 1821,] p. 418.)
343. "...carrying trade, the distant foreign trade, and trades where expensive machinery is required". (I. c., p. 418.)
344. "...that the great profits which are sometimes made by particular merchants in foreign trade, will elevate the general rate of profits in the country". (I. c., ch. VII "On Foreign trade", p. 132.)
344. "They contend, that the equality of profits will be brought about by the general rise of profits; and I am of opinion, that the profits of the favoured trade will speedily subside¹⁰ to the general level." (p. 132, 133.)
344. "I admit, that from the nature of rent, a given capital employed in agriculture, on any but the land last cultivated, puts in motion a greater quantity of labour than an equal capital employed in manufactures and trade." (I. c., p. 419.)
345. "There cannot be two rates of profit in the same employment, and therefore when the value of the produce is in different proportions to capital, it is the rent which will differ, and not the profit." (ch. XII, "Land Tax", p. 212, 213.)
345. "The exchangeable value of all commodities, whether they be manufactured, or the produce of the mines, or the produce of land, is always regulated, not by the less quantity of labour that will suffice for their production under circumstances highly favorable, and exclusively enjoyed by those who have peculiar facilities of production; but by the greater quantity of labour necessarily bestowed on the production by those who have no such facilities; by those who continue to produce them under the most unfavorable circumstances; meaning - by the most unfavorable circumstances, the most unfavorable under which the quantity of produce required, renders it necessary to carry on the production." (ch. II, "On Rent", p. 60, 61.)
346. "M. Say supposes, 'A landlord by his assiduity, economy and skill, to increase his annual revenue by 5000 francs'; but a landlord has no means of employing his assiduity, economy and skill on his land, unless he farms it himself; and then it is in quality of capitalist and farmer that he makes the improvement, and not in quality of landlord. It is not conceivable" ... "that he could so augment the produce of his farm by any peculiar skill on his part, without first increasing the quantity of capital employed upon it." (I. c., p. 209.)
347. "The rise in the price of commodities, in consequence of taxation or of difficulty of production, will in all cases ultimately ensue; but the duration of the interval, before the market price will conform to the natural price, must depend on the nature of the commodity, and on the facility with which it can be reduced in quantity. If the quantity of the commodity taxed could not be diminished, if the capital of the farmer or [of] the hatter for instance, could not be withdrawn to other employments, it would be of no consequence that their profits were reduced below the general level by means of a tax; unless the demand for their commodities should increase, they would never be able to elevate the market price of corn and of hats up to their increased natural price. Their threats to leave their employments, and remove their capitals to more favoured trades, would be treated as an idle menace which could not be carried into effect; and consequently the price would not be raised by diminished production. Commodities, however, of all descriptions can be reduced in quantity, and capital can be removed from trades which are less profitable to those which are more so, but with different degrees of rapidity. In proportion as the supply of a particular commodity can be more easily reduced, without inconvenience to the producer, the price of it will more quickly rise after the difficulty of its production has been increased by taxation, or by any other means." (p. 214, 215.)
347. "The agreement of the market and natural price of all commodities, depends at all times on the facility with which the supply can be increased or diminished. In the case of gold, houses, and labour, as well as many other things, this effect cannot, under some circumstances, be speedily produced. But it is different with

¹⁰ En el manuscrito: submit.

- those commodities which are consumed and reproduced from year to year, such as hats, shoes, corn, and cloth; they may be reduced, if necessary, and the interval cannot be long before the supply is contracted in proportion to the increased charge of producing them." (l. c., p. 220, 221.)
347. "Rent being not a creation, but merely a transfer of wealth." (l. c., p. 221.)
348. "A tax on raw produce from the surface of the earth, will . . . fall on the consumer, and will in no way affect rent; unless by diminishing the funds for the maintenance of labour, it lowers wages, reduces the population, and diminishes the demand of corn." (p. 221.)
353. "Taxes on those commodities, which are generally denominated luxuries, fall on those only who make use of them . . . But taxes on necessaries do not affect the consumers of necessaries, in proportion to the quantity that may be consumed by them, but often in a much higher proportion." P. ej. a tax on corn. "It alters the rate of profits of stock. Whatever raises the wages of labour, lowers the profits of stock; therefore every tax on any commodity consumed by the labourer, has a tendency to lower the rate of profits." (p. 231.)
353. "In a former part of this work, we discussed the effects of the division of capital into fixed and circulating, or rather into durable and perishable capital, on the prices of commodities. We showed that two manufactures might employ precisely the same amount of capital, and might derive from it precisely the same amount of profits, but that they would sell their commodities for every different sums of money, according as the capitals they employed were rapidly, or slowly, consumed and reproduced. The one might sell his goods for 4 000 £, the other for 10 000 £, and they might both employ 10 000 £ of capital, and obtain 20 p. c. profit, or 2 000 £. The capital of one might consist, f. i., of 2 000 £ circulating capital, to be reproduced, and 8 000 £ fixed, in buildings and machinery; the capital of the other, on the contrary, might consist of 8 000 £ of circulating, and of only 2 000 £ fixed capital in machinery and buildings. Now, if each of these persons were to be taxed ten per cent, on his income, or 200 £ the one, to make his business yield him the general rate of profit, must raise his goods from 10 000 £ to 10 200 £; the other would also be obliged to raise the price of his goods from 4 000 £ to 4 200 £. Before the tax, the goods sold by one of these manufacturers were 2 ½ times more valuable than the goods of the other; after the tax they will be 2,42 times more valuable: the one kind will have risen two per cent.; the other five per cent.: consequently a tax upon income, whilst money continued unaltered in value, would alter the relative prices and value of commodities." (p. 234, 235.)
354. "If a country were not taxed, and money should fall in value, its abundance in every market" (donde [se maneja] la ridícula idea de que) a fall in the value of money ought to be accompanied: by its abundance in every market [644] "would produce similar effects in each. If meat rose 20 per cent., bread, beer, shoes, labour, and every commodity, would also rise 20 per cent; it is necessary they should do so, to secure to each trade the same rate of profits. But this is no longer true when any of these commodities is taxed; if, in that case, they should all rise in proportion to the fall in the value of money, profits would be rendered unequal; in the case of the commodities taxed, profits would be raised above the general level, and capital would be removed from one employment to another, till an equilibrium of profits was restored, which could only be, after the relative prices were altered." (p. 237.)
355. "Mr. Buchanan considers corn and raw produce as at a monopoly price, because they yield a rent: all commodities which yield a rent, he supposes must be at a monopoly price; and thence he infers, that all taxes on raw produce would fall on the landlord, and not on the consumer.
- "The price of corn", he says, "which always affords a rent, being in no respect influenced by the expenses of its production, those expenses must be paid out of the rent; and when they rise of all, therefore, the consequence is not a higher or lower price, but a higher or lower rent. In this view, all taxes on farm servants, horses, or the implements of agriculture, are in reality land-taxes;

- the burden falling on the farmer during the currency of his lease, and on the landlord, when the lease comes to be renewed. In like manner all those improved implements of husbandry which save expense to the farmer, such as machines for threshing and reaping, whatever gives him easier access to the market, such as good roads, canals and bridges, though they lessen the original cost of corn, do not lessen its market price. Whatever is saved by those improvements, therefore, belongs to the landlord as part of his rent.
- It is evident" (dice Ric.) "that if we yield to Mr. Buchanan the basis on which his argument is built, namely, that the price of corn always yields a rent, all the consequences which he contends for would follow of course." (p. 292, 293.)
360. "I hope I have made it sufficiently clear, that until a country is cultivated in every part, and up to the highest degree, there is always a portion of capital employed on the land which yields no rent, and" (l) "that it is this portion of capital, the result of which, as in manufactures, is divided between profits and wages that regulates the price of corn. The price of corn, then, which does not afford a rent, being influenced by the expenses of its production, those expenses cannot be paid out of rent. The consequence therefore of those expenses increasing, is a higher price, and not a lower rent." (l. c., p. 293.)
361. "Mr. Malthus appears to think that it is a part of my doctrine, that the cost and value of a thing should be the same; - it is, if he means by cost, 'cost of production' including profits." (l. c., p. 46.)
363. "Raw produce is not at a monopoly price, because the market price of barley and wheat is as much regulated by their cost of production, as the market price of cloth and linen. The only difference is this, that one portion of the capital employed in agriculture regulates the price of corn, namely, that portion which pays no rent; whereas, in the production of manufactured commodities, every portion of capital is employed with the same results; and as no portion pays rent, every portion is equally a regulator of price." (l. c., p. 290, 291.)
363. "The value of a commodity, or the quantity of any other commodity for which it will exchange, depends on the relative quantity of labour which is necessary for its production, and not on the greater or less compensation which is paid for that labour." [l. c., p. 1.]
364. "A. Smith, who so accurately defined the original source of exchangeable value, and who was bound in consistency to maintain, that all things became more or less valuable in proportion as more or less labour was bestowed on their production, has himself erected another standard measure of value, and speaks of things more or less valuable, in proportion as they will exchange for more or less of this standard measure . . . as if these were two equivalent expressions, and as if because a man's labour had become doubly efficient, and he could therefore produce twice the quantity of a commodity, he would necessarily receive twice the former quantity in exchange for it" (es decir, de su labour). "If this indeed were true, if the reward of the labourer were always in proportion to what he produced, the quantity of labour [bestowed on a commodity, and the quantity of labour] which that commodity would purchase, would be equal, and either might accurately measure the variations of other things; but they are not equal." (p. 5.)
365. "Is not the value of labour . . . variable; being not only affected, as all other things" (debiera decir commodities) "are, by the proportion between the supply and demand, which uniformly varies with every change in the condition of the community, but also by the varying price of food and other necessaries, on which the wages of labour are expended?" (p. 7.)
366. "Treating labour as a commodity, and capital, the produce of labour, as another, then, if the value of these two commodities were regulated by equal quantities of labour, a given amount of labour would, under all circumstances, exchange for that quantity of capital which had been produced by the same amount of labour; antecedent labour would always exchange for the same amount of present labour. But the value of labour in relation to other commodities, in so far, at least, as wages depend upon share, is determined, not by equal quantities of

- labour, but by the proportion between supply and demand." (E. G. Wakefield, Nota a la p. 230, t. I de su ed. de A. Smith, "Wealth of Nations", Londres, 1836.)
367. "Not only the labour applied immediately to commodities affects their value, but the labour also which is bestowed on the implements, tools, and buildings, with which such labour is assisted." [Ricardo, "On the principles of political economy, ...", Londres, 1821, p. 16.]
367. "Labour, like all other things which are purchased and sold, and which may be increased or diminished" (...), "has its natural and its market price. The natural price of labour is that price which is necessary to enable the labourers, one with another, to subsist and to perpetuate their race, without either increase or diminution." (...) "The power of the labourer to support himself, and the family which may be necessary to keep up the number of labourers ... depends on the price of the food, necessaries, and conveniences required for the support of the labourer and his family. With a rise in the price of food and necessaries, the natural price of labour will rise; with the fall in their price, the natural price of labour will fall." (p. 86.)
368. "It is not to be understood that the natural price of labour, estimated even in food and necessaries, is absolutely fixed and constant. It varies at different times in the same country, and very materially differs in different countries. It essentially depends on the habits and customs of the people." (p. 91.)
368. "Capital is that part of the wealth of a country which is employed in production, and consists of food, clothing, tools, raw materials, machinery, etc. necessary to give effect to labour." (p. 89.) "Les capital, which is the same thing as less labour." (p. 73.) "Labour and capital that is, accumulated labour." (I. c., p. 499.)
368. "Mr. Ricardo, ingeniously enough, avoids a difficulty, which, on a first view, threatens to encumber his doctrine, that value depends on the quantity of labour employed in production. If this principle is rigidly adhered to, it follows, that the value of labour depends on the quantity of labour employed in producing it - which is evidently absurd. By a dexterous turn, therefore, Mr. Ricardo makes the value of labour depend on the quantity of labour required to produce wages, or, to give him the benefit of his own language, he maintains, that the value of labour is to be estimated by the quantity of labour required to produce wages, by which means, the quantity of labour required to produce the money or commodities given to the labourer. This is similar to saying, that the value of cloth is to be estimated, not by the quantity of labour bestowed upon its production, but by the quantity of labour bestowed on the production of the silver, for which the cloth is exchanged." (p. 50, 51 [Bailey] "A Critical Dissertation on the Nature, Measures, and Causes of Value etc." Londres, 1825.)
369. "...the number of pounds that may be annually paid to the labourer" ... "the number of day's work, necessary to obtain those pounds." (Ric[ardo] I. c., p. 152.)
379. "The labour of a million of men in manufactures, will always produce the same value but will not always produce the same riches." (I. c., p. 320.)
382. "...they" (the wages of labour and the profit of stock) "are together always of the same value." (I. c., p. 499 ch. XXXII "Mr. M[althus]'s opinions on rent".)
382. "Wages and profits together will be of the same value." (I. c., p. 491, nota.)
382. "Wages and profits taken together will continue always of the same value." (p. 490, 491.)
382. "Wages are to be estimated by their real value, viz. by the quantity of labour and capital employed in producing them, and not by their nominal value either in coats, hats, money, or corn." (I. c., ch. I, "On Value", p. 50.)
383. "The labourer is only paid a really high price for his labour, when his wages will purchase the produce of a great deal of labour." (I. c., p. 322.)
384. "The value of the deer, the produce of the hunter's day's labour, would be exactly equal to the value of the fish, the produce of the fisherman's day's

- labour. The comparative value of the fish and the game, would be entirely regulated by the quantity of labour realized in each, whatever might be the quantity of production, or however high or low general wages or profits might be. If ... the fisherman ... employed ten men, whose annual labour cost 100 £ and who in one day obtained by their labour twenty salmon: If ... the hunter also employed ten men, whose annual labour cost 100 £ and who in one day procured him ten deer; then the natural price of a deer would be two salmon, whether the proportion of the whole produce bestowed on the men who obtained were large or small. The proportion which might be paid for wages, is of the utmost importance in the question of profits; for it must at once be seen, that profits would be high or low, exactly in proportion as wages were low or high; but it could not in the least affect the relative value of fish and game, as wages would be high or low at the same time in both occupations." (ch. I, "On Value", p. 20, 21.)
385. "No alteration in the wages of labour could produce any alteration in the relative value of these commodities; for suppose them to rise, no greater quantity of labour would be required in any of these occupations, but it would be paid for at a higher price ... Wages might rise twenty per cent., and profits consequently fall in a greater or less proportion, without occasioning the least alteration in the relative value of these commodities." (I. c., p. 23.)
385. "There can be no rise in the value of labour without a fall of profits. If the corn to be divided between the farmer and the labourer, the larger the proportion that is given to the latter, the less will remain for the former. So if cloth or cotton goods be divided between the workman and his employer, the larger the proportion given to the former, the less remains for the latter." (I. c., p. 31.)
385. "A. Smith, and all the writers who have followed him, have, without one exception that I know of, maintained that a rise in the price of labour would be uniformly followed by a rise in the price of all commodities. I hope I have succeeded in showing, that there are no grounds for such an opinion." (I. c., p. 45)
385. "A rise of wages, from the circumstance of the labourer being more liberally rewarded, or from a difficulty of procuring the necessaries on which wages are expended, does not, except in some instances, produce the effect of raising price, but has a great effect in lowering profits." ... "an alteration in the value of money" ... "In the one" ... "case, no greater proportion of the annual labour of the country is devoted to the support of labourers; in the other case, a larger portion is so devoted." (I. c., p. 48.)
385. "With a rise in the price of food and necessaries, the natural price of labour will rise; with a fall in their price, the natural price of labour will fall." (I. c., p. 86.)
385. "The surplus produce remaining, after satisfying the wants of the existing population, must necessarily be in proportion to the facility of production, viz. to the smaller number of persons employed in production." (p. 93.)
386. "Neither the farmer who cultivates that quantity of land, which regulates price, nor the manufacturer, who manufactures goods, sacrifice any portion of the produce for rent. The whole value of their commodities is divided into two portions only: one constitutes the profits of stock, the other the wages of labour." (I. c., p. 107.)
386. "Suppose the price of silks, velvets, furniture, and any other commodities, not required by the labourer, to rise in consequence of more labour being expended on them, would not that affect profits? Certainly not: for nothing can affect profits but a rise in wages; silks and velvets are not consumed by the labourer, and therefore cannot raise wages." (I. c., p. 118.)
386. "If the labour of ten men will, on land of a certain quality, obtain 180 qrs. of wheat, and its value be 4 £ per qr., or 720 £ ..." (p. 110.) "...in all cases, the same sum of 720 £ must be divided between wages and profits ... Whether wages or profits rise or fall, it is this sum of 720 £ from which they must both be provided. On the one hand, profits can never rise so high as to absorb so much of this 720 £ that enough will not be left to furnish the

- labourers with absolute necessities; on the other hand, wages can never rise so high as to leave no portion of this sum for profits." (I. c., p. 113.)
386. "Profits depend on high or low wages, wages on the price of necessities, and the price of necessities chiefly on the price of food, because all other requisites may be increased almost without limit." (I. c., p. 119.)
386. "Although a greater value is produced" [(con el empeoramiento de la tierra)], "a greater proportion of what remains of that value, after paying rent, is consumed by the producers" él identifica aquí labourers and producers, "and it is this, and this alone, which regulates profits." (I. c., p. 127.)
386. "It is the essential quality of an improvement to diminish the quantity of labour before required to produce a commodity; and this diminution cannot take place without a fall of its price or relative value." (I. c., p. 70.)
386. "Diminish the cost of production of hats, and their price will ultimately fall to their new natural price, although the demand should be doubled, trebled, or quadrupled. Diminish the cost of subsistence of men, by diminishing the natural price of the food and clothing, by which life is sustained, and wages will ultimately fall, notwithstanding that the demand for labourers may [664] very greatly increase." (I. c., p. 460.)
386. "In proportion as less is appropriated for wages, more will be appropriated for profits, and vice versa." (I. c., p. 500.)
386. "It has been one of the objects of this work to show, that with every fall in the real value of necessities; the wages of labour would fall, and that the profits of stock would rise - in other words, that of any given annual value a less portion would be paid to the labouring class, and a larger portion to those whose funds employed this class." [I. c., p. 511, 512.]
387. "Suppose the value of the commodities produced in a particular manufacture to be 1 000 £, and to be divided between the master and his labourers" (...), "in the proportion of 800 £ to labourers, and 200 £ to the master; if the value of these commodities should fall to 900 £, and 100 £ be saved from the wages of labour, in consequence of the fall of necessities, the net income of the masters would be in no degree impaired." (p. 511, 512.)
387. "If the shoes and clothing of the labourer, could, by improvements in machinery, be produced by one fourth of the labour now necessary to their production, they would probably fall 75 per cent; but so far is it from being true, that the labourer would thereby be enabled permanently to consume four coats, or four pair of shoes, instead of one, that it is probable his wages would in no long time be adjusted by the effects of competition, and the stimulus to population, to the new value of the necessities on which they were expended. If these improvements extended to all the objects of the labourer's consumption, and the stimulus to population, to the new value of the necessities on which they were expended. If these improvements extended to all the objects of the labourer's consumption, we should find him probably at the end of a very few years, in possession of only a small, if any, addition to his enjoyments, although the exchangeable value of those commodities, compared with any other commodity had sustained a very considerable reduction; and though they were the produce of a very considerably diminished quantity of labour." (I. c., p. 8.)
387. "When wages rise, it is always at the expense of profits, and when they fall, profits always rise." (I. c., p. 491, nota.)
387. "It has been my endeavour to show throughout this work, that the rate of profits can never be increased but by a fall in wages, and that there can be no permanent fall of wages but in consequence of a fall of the necessities on which wages are expended. If, therefore, by the extension of foreign trade or by improvements in machinery, the food and necessities of the labourer can be brought to market, at a reduced price, profits will rise. If, instead of growing our own corn, or manufacturing the clothing and other necessities of the labourer, we discover a new market from which we can supply ourselves with these commodities at a cheaper price, wages will fall and profits rise; but if the commodities obtained at a cheaper rate, by the extension of foreign

- commerce, of by the improvement of machinery, be exclusively the commodities consumed by the rich, no alteration will take place in the rate of profits. The rate of wages would not be affected, although wine, velvets, silks, and other expensive commodities should fall 50 per cent., and consequently profits would continue unaltered.
- Foreign trade, then, though highly beneficial to a country, as it increases the amount and variety of the objects on which revenue may be expended, and affords, by the abundance and cheapness of commodities, incentives to saving" (...), "and to the accumulation of capital, has no tendency to raise the profits of stock, unless the commodities imported be of that description on which the wages of labour are expended.
- The remarks which have been made respecting foreign trade, apply equally to home trade. The rate of profits is never increased" ... "by a better distribution of labour, by the invention of machinery, by the establishment of roads and canals, or by any means of abridging labour in the manufacture or in the conveyance of goods. These are causes which operate on price, and never fail to be highly beneficial to consumers; since they enable them, with the same labour, to obtain in exchange a greater quantity of the commodity to which the improvement is applied; but they have no effect whatever on profit. On the other hand, every [665] diminution in the wages of labour raises profits, but produces no effect on the price of commodities. One is advantageous to all classes, for all classes are consumers" (...), "the other is beneficial only to producers; they gain more, but every thing remains at its former price" (... "every thing remains at its former price."). "In the first case they get the same as before; but every thing" (...), "on which their gains are expended, is diminished in exchangeable value." (p. 137, 138.)
389. "If I have to hire a labourer for a week, and instead of ten shillings I pay him eight, no variation having taken place in the value of money, the labourer can probably obtain more food and necessities, with his eight shillings, than he before obtains for ten; but this is owing, not to a rise in the real value of his wages, as stated by A. Smith, and more recently by Mr. Malthus, but to a fall in the value of the things on which his wages are expended, things perfectly distinct; and yet for calling this a fall in the real value of wages, I am told that I adopt new and unusual language, not reconcilable with the true principles of the science." (I. c., p. 11, 12.)
389. "It is not by the absolute quantity of produce obtained by either class, that we can correctly judge of the rate of profit, rent, and wages, but by the quantity of labour required to obtain that produce. By improvements in machinery and agriculture, the whole produce may be doubled; but it wages, rent, and profit be also doubled, these three will bear the same proportions to one another as before, and neither could be said to have relatively varied. But if wages partook not of the whole of this increase; if they, instead of being doubled, were only increased one-half ... it would, I apprehend, be correct for me to say, that wages had fallen while profits had risen; for if we had an invariable standard by which to measure the value of this produce, we should find that a less value had fallen to the class of labourers ... and a greater to the class of capitalists, than had been given before." (I. c., p. 49.)
389. "It will not the less be a real fall, because they" (the wages) "might furnish him with a greater quantity of cheap commodities than his former wages." (I. c., p. 51.)
390. "...when it was asked what determined that value of all commodities: it was answered that this value was chiefly determined by wages. When again it was asked - what determined wages? it was recollected that wages must be adjusted to the value of the commodities upon which they were spent; and the answer was in effect that wages were determined by the value of commodities." (p. 560, [Th. de Quincey] "Dialogues of Three Templars on Polit. Econ. chiefly in relation to the principles of Mr. Ricardo" [666] "London Magazine", volumen IX, 1824.)
390. "So far are the two formulæ from presenting merely two different expressions

- of the same law, that the very best way of expressing negatively Mr. Ricardo's law (viz. A is to B in value as the quantities of the producing labor) would be to say, A is not to B in value as the values of the producing labor." [I. c., p. 348.]
390. [Cuando el precio es] 10 chel., dann wages und profits, taken as a whole, cannot exceed ten shillings. But do not the wages and profits as a whole, themselves, on the contrary, predetermine the price? No; that [is] the old superannuated doctrine." (p. 204, *Th. de Quincey*, "The Logic of Pol. Econ.", Edimburgo [y Londres], 1844.)
390. "La Nueva Economía ha mostrado, that all price is governed by proportional quantity of the producing labour, and by that only. Being itself once settled, then, ipso facto, price settles the fund out of which both wages and profits must draw their separate dividends." (I. c., p. 204.) "Any change that can disturb the existing relations between wages and profits, must originate in wages." (I. c., p. 205.)
393. "The variation in the value of money, however great, makes no difference in the rate of profits; for suppose the goods of the manufacturer to rise from 1 000 £ to 2 000 £, or 100 p. c., if his capital, on which the variations of money have as much effect as on the value of produce, if his machinery, buildings, and stock in trade rise also 100 per cent., his rate of profit will be the same ... If, with a capital of a given value, he can, by economy in labour, double the quantity of produce, and it fall to half its former price, it will bear the same proportion to the capital that produced it which it did before, and consequently profits will still be at the same rate. If, at the same time that he doubles the quantity of produce by the employment of the same capital, the value of money is by any accident lowered one half, the produce will sell for twice the money [value] that it did before; but the capital employed to produce it will also be of twice its former money value; and therefore in this case too, the value of the produce will bear the same proportion to the value of the capital as it did before" ([Ricardo, "On the principles of political economy..."], Londres, 1821,] p. 51, 52.)
394. "The raw produce of which commodities are made, is supposed to have fallen in price, and, therefore, commodities will fall on that account. True, they will fall, but their fall will not be attended with any diminution in the money income of the producer. If he sell his commodity for less money, it is only because one of the materials from which it is made has fallen in value. If the clothier sell his cloth for 900 £ instead of 1 000 £, his income will not be less, if the wool from which it is made, has declined 100 £ in value." (I. c., p. 518.)
395. "But the rate of profits will fall still more, because the capital of the farmer ... consists in a great measure of raw produce, such as his corn and hay-dicks, his unthreshed wheat and barley, his horses and cows, which would all rise in price in consequence of the rise of produce. His absolute profits would fall from 480 £ to 445 £ 15 chel.; but if from the cause which I have just stated, his capital should rise from 3 000 £ to 3 200 £, the rate of his profits would, when corn was at 5 £ 2 chel. 10 d. be under 14 per cent. If a manufacturer had also employed 3 000 £ in his business, he would be obliged in consequence of the rise of wages, to increase his capital, in order to be enabled to carry on the same business. If his commodities sold before for 720 £ they would continue to sell at the same price; but the wages of labour, which were before 240 £, would rise when corn was at 5 £ 2 chel. 10 d., to 274 £ 5 chel. In the first case he would have a balance of 480 £ as profit on 3 000 £, in the second he would have a profit only of 445 £. 15 chel., on an increased capital, and therefore his profits would conform to the altered rate of those of the farmer." (I. c., p. 116, 117.)
396. "Articles of jewellery, or iron, of plate, and of copper, would not rise, because none of the raw produce from the surface of the earth enters into their composition." (I. c., p. 117.)

396. "In every case, agricultural, as well as manufacturing profits are lowered by a rise in the price of raw produce, if it be accompanied by a rise of wages." (I. c., p. 113, 114.)
396. "Suppose the price of silks, velvets, furniture, and any other commodities, not required by the labourer, to rise in consequence of more labour being expended on them, would not that affect profits? Certainly not: for nothing can affect profits but a rise in wages; silks and velvets are not consumed by the labourer, and therefore cannot raise wages." (I. c., p. 118.)
397. "I must again observe, that the rate of profits would fall much more rapidly than I have estimated in my calculation: for the value of the produce being that I have stated it under the circumstances supposed, the value of the farmer's stock would be greatly increased from its necessarily consisting of many of the commodities which had risen in value. Before corn could rise from 4 £ to 12 £, his capital would probably be doubled in exchangeable value, and be worth 6 000 £ instead of 3 000 £. If then his profit were 180 £, or 6 per cent. on his original capital, profits would not at that time be really at a higher rate than 3 per cent.; for 6 000 £ at 3 per cent. gives 180 £; and on those terms only could a new farmer with 6 000 £ money in his pocket enter into the farming business. Many trades would derive some advantage, more or less, from the same source. The brewer, the distiller, the clothier, the linen manufacturer, would be partly compensated for the diminution of their profits, by the rise in the value of their stock of raw and finished materials; but a manufacturer of hardware, of jewellery, and [of] many other commodities, as well as those whose capitals uniformly consisted of money, would be subject to the whole fall in the rate of profits, without any compensation whatever." (I. c., p. 123, 124.)
398. "I have already remarked, that the market price of a commodity may exceed its natural or necessary price, as it may be produced in less abundance than the new demand for it requires. This, however, is but a temporary effect. The high profits on capital employed in producing that commodity, will naturally attract capital to that trade; and as soon as the requisite funds are supplied, and the quantity of the commodity is duly increased, its price will fall, and the profits of the trade will conform to the general level. A fall in the general rate of profits is by no means incompatible with a partial rise of profit in particular employments. It is through the inequality of profits, that capital is moved from one employment to another. Whilst then general profits are falling, and gradually settling at a lower level in consequence of the rise of wages, and the increasing difficulty of supplying the increasing population with necessaries, the profits of the farmer may, for an interval of some little duration, be above the former level. An extraordinary stimulus may be also given for a certain time, to a particular branch of foreign and colonial trade." (I. c., p. 118, 119.)
398. "It should be recollected that prices always vary in the market, and in the first instance, through the comparative state of demand and supply. Although cloth could be furnished at 40 chel. per yard, and give the usual profits of stock, makers of cloth will for a time have unusual profits, but capital will naturally flow to that manufacture, till the supply and demand are again at their fair level, when the price of cloth will again sink to 40 chel., its natural or necessary price. In the same manner, with every increased demand for corn, it may rise so high as to afford more than the general profits to the farmer. If there be plenty of fertile land, the price of corn will again fall to its former standard, after the requisite quantity of capital has been employed in producing it, and profits will be as before; but if there be not plenty of fertile land, if, to produce this additional quantity, more than the usual quantity of capital and labour be required, corn will not fall to its former level. Its natural price will be raised, and the farmer, instead of obtaining permanently larger profits, will find himself obliged to be satisfied with the diminished rate which is the inevitable consequence of the rise of wages, produced by the rise of necessaries." (I. c., p. 119, 120.)
402. "Any change from one foreign trade to another, or from home to foreign trade, cannot, in my opinion, affect the rate of profits." (I. c., p. 413.)

402. "They contend, that the equality of profits will be brought about by the general rise of profits; and I am of opinion, that the profits of the favoured trade will speedily subside to the general level." (I. c., p. 132, 133.)
402. "It is not, therefore, in consequence of the extension of the market that the rate of profit is raised." (I. c., p. 136.)
423. "Rent is that portion of the produce from the soil (or from any agency of production) which is paid to the landlord for the use of its differential powers, as measured by comparison with those of similar agencies operating on the same market." (I. c., [Thomas de Quincey, "The logic of political economy", Edimburgo y Londres, 1844], p. 163.)
423. "...no separate class of occupants and tenants distinct from the class of owners [688] can have been formed." (I. c., p. 176.)
425. "Mr. Hallett insists that ears of corn, like race-horses, must be carefully reared, instead of, as is done ordinarily, grown in higgledy-piggledy fashion, with no regard to the theory of natural selection. In illustration of what good education may do, even with wheat, some remarkable examples are given. In 1857, Mr. H[allett] planted an ear of the first quality of the red wheat, exactly $4\frac{3}{8}$ inches long, and containing 47 grains. From the produce of the small crops ensuing, he again selected, in 1858, the finest ear, $6\frac{1}{8}$ inches long, and with 79 grains; and this was repeated, in 1859, with the again best offspring, this time $7\frac{3}{4}$ inches long, and containing 91 grains. The next year, 1860, was a bad season for agricultural education, and the wheat refused to grow any bigger and better; but the year after, 1861, the best ear came to be $8\frac{3}{4}$ inches long, with no less than 123 grains on the single stalk. Thus the wheat had increased, in five years, to very nearly double its size, and to a threefold amount of productiveness in number of grains. These results were obtained by what Mr. H[allett] calls the 'natural system' of cultivating wheat; that is, the planting of single grains at such a distance - about 9 inches from each other - every way - as to afford each sufficient space for full development ... He asserts that the corn produce of England may be doubled by adopting 'pedigree wheat' and the 'natural system' of cultivation. He states that from single grains, planted at the proper time, one only of each square foot of ground; he obtained plants consisting of 23 ears in the average, with about 36 grains in each ear. The produce of an acre at this rate was, accurately counted, 1 001 880 ears of wheat; while, when sown in the ordinary fashion, with an expenditure of more than 20 times the amount of seed, the crop amounted to only 934 120 ears of corn, or 67 760 ears less..." [Fuente no confirmada.]
425. "With the progress of society the natural price of labour has always a tendency to rise, because one of the principal commodities by which its natural price is regulated, has a tendency to become dearer, from the greater difficulty of producing it. As, however, the improvements in agriculture, the discovery of new markets, whence provisions may be imported, may for a time counteract the tendency to a rise in the price of necessaries, and may even occasion their natural price to fall, so will the same causes produce the correspondent effects on the natural price of labour.
The natural price of all commodities, excepting raw produce and labour, has a tendency to fall, in the progress of wealth and population; for though, on one hand, they are enhanced in real value, from the rise in the natural price of the raw material of which they are made, this is more than counterbalanced by the improvements in machinery, by the better division and distribution of labour, and by the increasing skill, both in science and art, of the producers." ([Ricardo, "On the principles of political economy, and taxation", Londres, 1821] p. 86, 87.)
426. "As population increases, these necessaries will be constantly rising in price, because more labour will be necessary to produce them ... Instead, therefore, of the money wages of labour falling, they would rise; but they would not rise sufficiently to enable the labourer to purchase as many comforts and necessaries as he did before the rise in the price of those commodities ... Notwithstan-

ding, then, that the labourer would be really worse paid, yet this increase in his wages would necessarily diminish the profits of the manufacturer; for his goods would sell at no higher price, and yet the expence of producing them would be increased...

It appears, then, that the same cause which raises rent the increasing difficulty of providing an additional quantity of food with the same proportional quantity of labour, will also raise wages; and therefore if money be of an unvarying value, both rent and wages will have a tendency to rise with the progress of wealth and population. (I. c., p. 96, 97.)

But there is this essential difference between the rise of rent and the rise of wages. The rise in the money value of rent is accompanied by an [690] increased share of the produce; not only is the landlord's money rent greater, but his corn rent also ... The fact of the labourer will be less happy; he will receive more money wages, it is true, but his corn wages will be reduced; and not only his command of corn, but his general condition will be deteriorated, by his finding it more difficult to maintain the market rate of wages above their natural rate." (I. c., p. 97, 98.)

426. "Suppose corn and manufactured goods always to sell at the same price, profits would be high or low in proportion as wages were low or high. But suppose corn to rise in price because more labour is necessary to produce it; that cause will not raise the price of manufactured goods in the production of which no additional quantity of labour is required ... if, as is absolutely certain, wages should rise with the rise of corn, then their profits would necessarily fall." (I. c., p. 108.)
426. "...whether the farmer at least would not have the same rate of profits, although he should pay an additional sum for wages? Certainly not: for he will not only have to pay, in common with the manufacturer, an increase of wages to each labourer he employs, but he will be obliged either to pay rent, or to employ an additional number of labourers to obtain the same produce; and the rise in the price of the raw produce will be proportioned only to that rent, or that additional number, and will not compensate him for the rise of wages." (I. c., p. 108.)
427. "We have shown that in early stages of society, both the landlord's and the labourer's share of the value of the produce of the earth, would be but small; and that it would increase in proportion to the progress of wealth, and the difficulty of procuring food." (I. c., p. 109.)
427. "The natural tendency of profits then is to fall; for, in the progress of society and wealth, the additional quantity of food required is obtained by the sacrifice of more and more labour. This tendency, this gravitation as it were of profits, is happily checked at repeated intervals by the improvements of machinery, connected with the production of necessaries as well as by discoveries in the science of a agriculture which enable us to relinquish a portion of labour before required, and therefore to lower the price of the prime necessary of the labourer." (I. c., p. 120, 121.)
427. "Although a greater value is produced, a greater proportion of what remains of that value, after paying rent, is consumed by the producers, and it is this, and this alone, which regulates profits." (I. c., p. 127.)
427. "In the form of money ... capital is productive of no profit; in the form of materials, machinery, and food, for which it might be exchanged, it would be productive of revenue" (I. c., p. 267.) "The capital of the stockholder can [692] never be made productive - it is, in fact, no capital. If he were to sell his stock, and employ the capital he obtained for it, productively, he could only do so by detaching the capital of the buyer of his stock from a productive employment." (I. c., p. 289, nota.)
428. "When poor lands are taken into cultivation, or when more capital and labour are expended on the old land, with a less return of produce, the effect must be permanent. A greater proportion of that part of the produce which remains to be divided, after paying rent, between the owners of stock and the labourers, will be apportioned to the latter." (I. c., p. 127, 128.)

428. "Each man may, and probably will, have a less absolute quantity; but as more labourers are employed in proportion to the whole produce retained by the farmer, the value of a greater proportion of the whole produce will be absorbed by wages, and consequently the value of a smaller proportion will be devoted to profits." (I. c., p. 128.)
428. "The remaining quantity of the produce of the land, after the landlord and labourer are paid, necessarily belongs to the farmer, and constitutes the profits of his stock." (I. c., p. 110.)
428. "In the Chapter on Wages, we have endeavoured to show that the money price of commodities would not be raised by a rise of wages ... But if it were otherwise, if the prices of commodities were permanently raised by high wages, the proposition would not be less true, which asserts that high wages invariably affect the employers of labour, by depriving them of a portion of their real profits. Supposing the hatter, the hosier, and the shoemaker each paid 10 £ more wages in the manufacture of a particular quantity of their commodities, and that the price of hats, stockings, and shoes, rose by a sum sufficient to repay the manufacturer the 10 £; their situation would be no better than if no such rise took place. If the hosier sold his stockings for 110 £, his profits would be precisely the same money amount as before; but as he would obtain in exchange for this equal sum, one tenth less of hats, shoes, and every other commodity; and as he could with his former amount of savings" (...) "employ fewer labourers at the increased wages, and purchase fewer raw materials at the increased prices, he would be in no better situation than if his money profits had been really diminished in amount, and every thing had remained at its former price." (I. c., p. 129.)
429. "In an improving state of society, the net produce of land is always diminishing in proportion to its gross produce." (I. c., p. 198.)
429. "In rich and powerful countries, where large capitals are invested in machinery, more distress will be experienced from a revulsion in trade, than in poorer countries where there is proportionally a much smaller amount of fixed, and a much larger amount of circulating¹¹ capital, and where consequently more work is done by the labour of men. It is not so difficult to withdraw a circulating as a fixed capital, from any employment in which it may be engaged. It is often impossible to divert the machinery which may have been erected for one manufacture, to the purposes of another; but the clothing, the food, and the lodging of the labourer in one employment may be devoted to the support of the labourer in another" (...); "or the same labourer may receive the same food, clothing and lodging, whilst his employment is changed. This, however, is an evil to which a rich nation must submit; and it would not be more reasonable to complain of it, than it would be in a rich merchant to lament that his ship was exposed to the dangers of the sea, while his poor neighbour's cottage was safe from all such hazard." (I. c., p. 311.)
430. "Whatever capital becomes fixed on the land, must necessarily be the landlord's, and not the tenants, at the expiration of the lease. Whatever compensation the landlord may receive for this capital, on re-letting his land, will appear in the form of rent; but no rent will be paid, if, with a given capital, more corn can be obtained from abroad, than can be grown on this land at home." (I. c., p. 315, nota.)
430. "In a former part of this work, I have noticed the difference between rent, properly so called, and the remuneration paid to the landlord under that name, for the advantages which the expenditure of his capital has procured to this tenant; but I did not perhaps sufficiently distinguish the difference which would arise from the different modes in which this capital might be applied. As a part of this capital, when once expended in the improvement of a farm, is inseparably amalgamated with the land, and tends to increase its productive powers, the remuneration paid to the landlord for its use is strictly of the nature of rent, and is subject to all the laws of rent. Whether the improvement be made at

¹¹ En el manuscrito: circulated.

- the expense of the landlord of the tenant, it will not be undertaken in the first instance, unless there is a strong probability that the return will at least be equal to the profit that can be made by the disposition of any other equal capital; but when once made, the return obtained will ever after be wholly of the nature of rent, and will be subject to all the variation of rent. Some of these expenses, however, only give advantages to the land for a limited period, and do not add permanently to its productive powers: being bestowed on buildings, and other perishable improvements, they require to be constantly renewed, and therefore do not obtain for the landlord any permanent addition to his real rent." (I. c., p. 306, nota.)
430. "In all countries, and at all times, profits depend on the quantity of labour requisite to provide necessaries for the labourers, on that land or with that capital which yields no rent." (I. c., p. 128.)
430. "From the account which has been given of the profits of stock, it will appear, that no accumulation of capital will permanently lower profits, unless there be some permanent cause for the rise of wages ... If the necessaries of the workman could be constantly increased with the same facility, there could be no permanent alteration in the rate of profit or wages" ([debiera decir] in the rate of surplus value and the value of labour), "to whatever amount capital might be accumulated. Adam Smith, however, uniformly ascribes the fall of profits to the accumulation of capital, and to the competition which will result from it, without ever adverting to the increasing difficulty of providing food for the additional number of labourers which the additional capital will employ." (I. c., p. 338, 339.)
433. "There is only one case, and that will be temporary, in which the accumulation of capital with a low price of food may be attended with a fall of profits; and that is, when the funds for the maintenance of labour increase much more rapidly than population; - wages will then be high, and profits low." (I. c., p. 343.)
433. "M. Say allows, that the rate of interest depends on the rate of profits; but it does not therefore follow, that the rate of profits, depends on the rate of interest. One is the cause, the other the effect, and it is impossible for any circumstances to make them change place." (I. c., p. 353, nota.)
433. "M. Say acknowledges that the cost of production is the foundation of price, and yet in various parts of his book he maintains that price is regulated by the proportion which demand bears to supply." (I. c., p. 411.)
433. "The real and ultimate regulator of the relative value of any two commodities, is the cost of their production." (I. c.)
433. "And does not A. Smith agree in this opinion" that prices are regulated neither by wages nor profits, "when he says, that 'the prices of commodities, or the value of gold and silver as compared with commodities, depends upon the proportion between the quantity of labourer which is necessary in order to bring a certain quantity of gold and silver to market, and that which is necessary to bring thither a certain quantity of any other sort of goods?' That quantity will not be affected, whether profits be high or low, or wages low or high. How then can prices be raised by high profits?" (I. c., p. 413, 414.)
435. "... all the productions of a country are consumed; but it makes the greatest difference imaginable whether they are consumed by those who reproduce, or by those who do not reproduce another value. When we say that revenue is saved, and added to capital, what we mean is, that the portion of revenue, so said to be added to capital, is consumed by productive instead of unproductive labourers." (...) "There can be no greater error than in supposing that capital is increased by nonconsumption. If the price of labour should rise so high, that notwithstanding the increase of capital, no more could be employed, I should say that such increase of capital would be still unproductively consumed." (p. 163, nota.)
437. "The labour of a million of men in manufactures, will always produce the same value, but will not always produce the same riches." (I. c., p. 320.)
447. "There will, indeed, where production and consumption are comparatively great, naturally be, at any given moment, a comparatively great surplus in the intermediate state, in the market, on its way from having been produced to the

- hands of the consumer; unless indeed the quickness with which the things are sold off should have increased so as to counteract what would else have been the consequence of the increased production." (p. 6, 7 "An Inquiry into those Principles, respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, lately advocated by Mr. Malthus, etc.", Londres, 1821.)
454. "M. Say" (...) "has ... most satisfactorily shown, that there is no amount of capital which may not be employed in a country, because demand is only limited by production. No man produces, but with a view to consume or sell, and he never sells, but with an intention to purchase some other commodity, which may be immediately useful to him, or which may contribute to future production. By producing, then, he necessarily becomes either the consumer of his own goods, or the purchaser and consumer of the goods of some other person. It is not to be supposed that he should, for any length of time, be ill-informed of the commodities which he can most advantageously produce, to attain the object which he has in view, namely, the possession of other goods; and, therefore, it is not probable that he will continually" (...) "produce a commodity for which there is no demand." ([Ricardo, "On the principles...", Londres, 1821,] p. 339, 340.)
455. "Is the following quite consistent with M. Say's principle? 'The more disposable capitals are abundant in proportion to the extent of employment for them, the more will the rate of interest on loans of capital fall.' - (Say, vol. II, p. 108.) If capital to any extent can be employed by a country, how can it be said to be abundant, compared with the extent of employment for it?" (l. c., p. 340, nota.)
457. "There cannot, then, be accumulated in a country any amount of capital which cannot be employed productively, until wages rise so high in consequence of the rise of necessaries, and so little consequently remains for the profits of stock, that the motive for accumulation ceases." (l. c., p. 340.) "It follows, then ... that there is no limit to demand - no limit to the employment of capital while it yields any profit, and that however abundant capital may become, there is no other adequate reason for a fall of profit but a rise of wages, and further it may be added, that the only adequate and permanent cause for the rise of wages is the increasing difficulty of providing food and necessaries [707] for the increasing number of workmen." (l. c., p. 347, 348.)
460. "One would be led to think ... that Adam Smith concluded we were under some necessity" (...) "of producing a surplus of corn, woollen goods, and hardware, and that the capital which produced them could not be otherwise employed. It is, however, always a matter of choice in what way a capital shall be employed, and therefore there can never, for any length of time, be a surplus of any commodity; for if there were, it would fall below its natural price, and capital would be removed to some more profitable employment." (p. 341, 342, nota.)
460. "Productions are always bought by productions, or by services; money is only the medium by which the exchange is effected." (...) "Too much of a particular commodity may be produced, of which there may be such a glut in the market, as not to repay the capital expended upon it; but this cannot be the case with all commodities." (l. c., p. 341, 342.)
460. "Whether these increased productions, and the consequent demand which they occasion, shall or shall not lower profits, depends solely on the rise of wages; and the rise of wages, excepting, for a limited period, on the facility of producing the food and necessaries of the labourer." (l. c., p. 343.)
460. "When merchants engage their capitals in foreign trade, or in the carrying trade, it is always from choice, and never from necessity: it is because in that trade their profits be somewhat greater than in the home trade." (p. 344.)
464. "Too much of a particular commodity may be produced, of which there may be such a glut in the market, as not to repay the capital expended on it; but this cannot be the case with respect to all commodities." (p. 341, 342.)
465. "Too much of a particular commodity may be produced, of which there may be such a glut in the market, as not to repay the capital expended on it; but

this cannot be the case with respect to all commodities; the demand for corn is limited by the mouths which are to eat it, for shoes and coats by the persons who are to wear them; but though a community, or a part of a community, may have as much corn, and as many hats and shoes, as it is able or may wish to consume, the same cannot be said of every commodity produced by nature or by art. Some would consume more wine, if they had the ability to procure it. Others having enough of wine, would wish to increase the quantity or improve the quality of their furniture. Others might wish to ornament their grounds, or to enlarge their houses. The wish to do all or some of these is implanted in every man's breast; nothing is required but the means, and nothing can afford the means, but an increase of production." (l. c., p. 341, 342.)

483. "When merchants engage their capitals in foreign trade, or in the carrying trade, it is always from choice, and never from necessity: it is because in that trade their profits be somewhat greater than in the home trade. Adam Smith has justly observed 'that the desire of food is limited in every man by the narrow capacity of the human stomach' [...], 'but the desire of the conveniences and ornaments of building, dress, equipage, and household furniture, seems to have no limit or certain boundary.' Nature then" (...) "has necessarily limited the amount of capital which can at any time be profitably engaged in agriculture" [...], 'but she has placed no limits' (...) 'to the amount of capital that may be employed in procuring 'the conveniences and ornaments' of life. To procure these gratifications in the greatest abundance is the object in view, and it is only because foreign trade, or the carrying trade, will accomplish it better, that men engage in them in preference to manufacturing the commodities required, or a substitute for them, at home. If, however, from peculiar circumstances, we were precluded from engaging capital in foreign trade, or in the carrying trade, we should, though with less advantage, employ it at home; and while there is no limit to the desire of 'conveniences, ornaments of building, dress, equipage, and [721] household furniture', there can be no limit to the capital that may be employed in procuring them, except that which bounds our power to maintain the workmen who are to produce them.

Adam Smith, however, speaks of the carrying trade as one, not of choice, but of necessity; as if the capital engaged in it would be inert if not so employed, as if the capital in the home trade could overflow, if not confined to a limited amount. He says, 'when the capital stock of any country is increased to such a degree, that it cannot be all employed in supplying the consumption, and supporting the productive labour of that particular country' [Ricardo mismo impime esta parte de la cita subrayada], 'the surplus part of it naturally disgorge itself into the carrying trade, and is employed in performing the same offices to other countries' ... But could not this portion of the productive labour of Great Britain be employed in preparing some other sort of goods, with which something more in demand at home might be purchased? And if it could not, might we not employ this productive labour, though with less advantage, in making those goods in demand at home, or at least some substitute for them? If we wanted velvets, might we not attempt to make velvets; and if we could not succeed, might we not make more cloth, or some other object desirable to us?

We manufacture commodities, and with them buy goods abroad, because we can obtain a greater quantity" [...] "than we could make at home. Deprive us of this trade, and we immediately manufacture again for ourselves. But this opinion of Adam Smith is at variance with all his general doctrines on this subject. "If" [...] "a foreign country can supply us with a commodity cheaper than we ourselves can make it, better buy it of them with some part of the produce of our own industry, employed in a way in which we have some advantage. The general industry of the country being always in proportion to the capital which employs it" [...] ([Ricardo cita subrayada esta parte de la cita]) "will not thereby be diminished, but only left to find out the way in which it can be employed with the greatest advantage."

Again. 'Those, therefore, who have the command of more food than they

themselves can consume, are always willing to exchange the surplus, or that is the same thing, the price of it, for gratifications of another kind. What is over and above satisfying the limited desire, is given for the amusement of those desires which cannot be satisfied; but seem to be altogether endless. The poor, in order to obtain food, exert themselves to gratify those fancies of the rich; and to obtain it more certainly, they vie with one another in the cheapness and perfection of their work. The number of workmen increases with the increasing quantity of food, or with the growing improvement and cultivation of the lands; and as the nature of their business admits of the utmost subdivisions of labours, the quantity of materials which they can work up increases in a much greater proportion than their numbers. Hence arises a demand for every sort of material which human invention can employ, either usefully or ornamentally, in building, dress, equipage, or household furniture; for the fossils and minerals contained in the bowels of the earth, the precious metals, and the precious stones.⁷

It follows then from these admissions, that there is no limit to demand – no limit to the employment of capital while it yields any profit, and that however abundant capital may become, there is no other adequate reason for a fall of profit but a rise of wages, and further it may be added, that the only adequate and permanent cause for the rise of wages is the increasing difficulty of providing food and necessaries for the increasing number of workmen." (l. c., p. 344-348.)

491. "When the annual productions of a country more than replace its annual consumption, it is said to increase its capital; when its annual consumption is not at least replaced by its annual production, it is said to diminish its capital. Capital may therefore be increased by an increased production, or by a diminished unproductive consumption." (p. 162, 163.)
592. "When we say" (...) "that revenue is saved, and added to capital, what we mean is, that the portion of revenue, so said to be added to capital, is consumed by productive instead of unproductive labourers." [l. c., p. 163, nota.]
492. "If the price of labour should rise so high, that notwithstanding the increase of capital, no more could be employed, I should say that such increase of capital would be still unproductively consumed." [l. c., p. 163, nota.]
492. "There are two ways in which capital may be accumulated: it may be saved either in consequence of increased revenue, or of diminished consumption. If my profits are raised from 1 000 £ to 1 200 £ while my expenditure continues the same, I accumulate annually 200 £ more than I did before. If I save 200 £ out of my expenditure, while my profits continue the same, the same effect will be produced; 200 £ per annum will be added to my capital." (p. 135.)
492. "If, by the introduction of machinery, the generality of the commodities on which revenue was expended fell 20 per cent, in value, I should be enabled to save as effectually as if my revenue had been raised 20 per cent.; but in one case the rate of profits is stationary, in the other it is raised 20 per cent. – If, by the introduction of cheap foreign goods, I can save 20 per cent, from my expenditure, the effect will be precisely the same as if machinery had lowered the expense of their production, but profits would not be raised." (p. 136.)
493. "The wealth" (...) "of a country may be increased in two ways: it may be increased by employing a greater portion of revenue in the maintenance of productive labour, – which will not only add to the quantity, but to the value of the mass of commodities; or it may be increased, without employing any additional quantity of labour, by making the same quantity more productive, – which will add to the abundance, but not to the value of commodities.

In the first case, a country would not only become rich, but the value of its riches would increase. It would become rich by parsimony; by diminishing its expenditure on objects of luxury and enjoyment; and employing those savings in reproduction.

[727] In the second case, there will not necessarily be either any diminished expenditure on luxuries and enjoyments, or any increased quantity of productive labour employed, but with the same labour more would be produced; wealth would increase, but not value. Of these two modes of increasing wealth, the

last must be preferred, since it produces the same effect without the privation and diminution of enjoyments, which can never fail to accompany the first mode. Capital is that part of the wealth of a country which is employed with a view to future production, and may be increased in the same manner as wealth. An additional capital will be equally efficacious in the production of future wealth, whether it be obtained from improvements in skill and machinery, or from using more revenue reproductively; for wealth always depends on the quantity of commodities produced, without any regard to the facility with which the instruments employed in production may have been procured. A certain quantity of clothes and provisions will maintain and employ the same number of men, and will therefore procure the same quantity of work to be done, whether they be produced by the labour of 100 or 200 men; but they will be of twice the value if 200 have been employed on their production." (p. 327, 328.)

494. "The labour of a million of men in manufactures, will always produce the same value, but will not always produce the same riches." (...) "By the invention of machinery, by improvements in skill, by a better division of labour, or by the discovery of new markets, where more advantageous exchanges may be made, a million of men may produce double, or treble the amount of riches, of 'necessaries, conveniences, and amusements', in one state of society, that they could produce in another, but they will not on that account add any thing to value" (...); "for every thing rises or falls in value, in proportion to the facility or difficulty of producing it, or, in other words, in proportion to the quantity of labour employed on its production." (...) "Suppose with a given capital, the labour of a certain number of men produced 1 000 pair of stockings, and that by inventions in machinery, the same number of men can produce 2 000 pair, or that they can continue to produce 1 000 pair, and can besides produce 500 hats; then the value of the 2 000 pair of stockings, [or of the 1 000 pair of stockings,] and 500 hats, will be neither more nor less than that of the 1 000 pair of stockings before the introduction of machinery; for they will be the produce of the same quantity of labour." (...) "But the value of the general mass of commodities will nevertheless be diminished; for, although the value of the increased quantity produced, in consequence of the improvement, will be the same exactly as the value would have been of the less quantity that would have been produced, had no improvement taken place, an effect is also produced on the portion of goods still unconsumed, which were manufactured previously to the improvement; the value of those goods will be reduced, inasmuch as they must fall to the level, quantity for quantity, of the goods produced under all the advantages of the improvement: and the society will, notwithstanding the increased quantity of commodities, notwithstanding its augmented riches, and its augmented means of enjoyment, have a less amount of value. By constantly increasing the facility of production, we constantly diminish the value of some of the commodities before produced, though by the same means we not only add to the national riches, but also to the power of future production." (p. 320-322.)
496. "With respect to the third objection against taxes on raw produce, namely, that the raising wages, and lowering profits, is a discouragement to accumulation, and acts in the same way as a natural poverty of soil; I have endeavoured to show in another part of this work that savings may be as effectually made from expenditure as from production; from a reduction in the value of commodities, as from a rise in the rate of profits. By increasing my profits from 1 000 to 1 200 £, whilst prices continue the same, my power of increasing my capital by savings is increased, but it is not increased so much as it would be if my profits continued as before, whilst commodities were so lowered in price, that 800 £ would produce¹² me as much as 1 000 £ purchased before." (p. 183, 184.)
496. "The whole argument, however, of Mr. Malthus, is built on an infirm basis: it

¹² En Ricardo: procure.

- suposes, because the gross income of the country is diminished, that, therefore, the net income must also be diminished, in the same proportion. It has been one of the objects of his work to show, that with every fall in the real value of necessaries, the wages of labour would fall, and that the profits of stock would rise - in other words, that of any given annual value a less portion would be paid to the labouring class, and a larger portion to those whose funds employed this class. Suppose the value of the commodities produced in a particular manufacture to be 1 000 £, and to be divided between the master and his labourers, in the proportion of 800 £ to labourers, and 200 £ to the master; [729] if the value of these commodities should fall to 900 £, and 100 £ be saved from the wages of labour, the net income of the masters would be in no degree impaired, and, therefore, [he] could with just as much facility pay the same amount of taxes, after, as before the reduction of price." (p. 511, 512.)
497. "Notwithstanding the tendency of wages to conform to their natural rate, their market rate may, in an improving society, for an indefinite period, be constantly above it; for no sooner may the impulse, which an increased capital gives to a new demand for labour be obeyed, than another increase of capital may produce the same effect; and thus, if the increase of capital be gradual and constant, the demand for labour may give a continued stimulus to an increase of people." (p. 88.)
497. "An accumulation of capital naturally produces an increased competition among the employers of labour, and a consequent rise in its price." (p. 178.)
498. "In different stages of society, the accumulation of capital, or of the means of employing labour, is more or less rapid, and must in all cases depend on the productive powers of labour. The productive powers of labour are generally greatest when there is an abundance of fertile land: at such periods accumulation is often so rapid, that labourers cannot be supplied with the same rapidity as capital." (p. 92.) "It has been calculated, that under favourable circumstances population may be doubled in twenty-five years; but under the same favourable circumstances, the whole capital of a country might possibly be doubled in a shorter period. In that case, wages during the whole period would have a tendency to rise, because the demand for labour would increase still faster than the supply. In new settlements, where the arts and knowledge of countries far advances in refinement are introduced, it is probable that capital has a tendency to increase faster than mankind: and if the deficiency of labourers were not supplied by more populous countries, this tendency would very much raise the price of labour. In proportion as these countries become populous, and land of a worse quality is taken into cultivation, the tendency to an increase of capital diminishes; for the surplus produce remaining, after satisfying the wants of the existing population, must necessarily be in proportion to the facility of production, viz. to the smaller number of persons employed in production. Although, then, it is probable, that under the most favourable circumstances, the power of production is still greater than that of population, it will not long continue so; for the land being limited in quantity, and differing in quality, with every increase portion of capital employed on it, there will be a decreased rate of production, whilst the power of population continues always the same." (p. 92, 93.)
500. "The natural tendency of profits then is to fall; for, in the progress of society and wealth, the additional quantity of food required is obtained by the sacrifice of more and more labour. This tendency, this gravitation as it were of profits, is happily checked at repeated intervals by the improvements in machinery, connected with the production of necessaries, as well as by discoveries in the science of agriculture which enable us to relinquish a portion of labour before required, and [731] therefore to lower the price of the prime necessary of the labourer. The rise in the price of necessaries and in the wages of labour is however limited; for as soon as wages should be equal ... to 720 £, the whole receipts of the farmer, there must be an end of accumulation; for no capital can then yield any profit whatever, and no additional labour can be demanded, and consequently

- population will have reached its highest point. Long indeed before this period, the very low rate of profits will have arrested all accumulation, and almost the whole produce of the country, after paying the labourers, will be the property of the owners of land and the receivers of tithes and taxes." (p. 120, 121.)
501. "Long before this state of prices was become permanent, there would be no motive for accumulation; for no one accumulates but with a view to make his accumulation productive, and consequently such a state of prices never could take place. The farmer and manufacturer can no more live without profit, than the labourer without wages. Their motive for accumulation will diminish with every diminution of profit, and will cease altogether when their profits are so low as not to afford them an adequate compensation for their trouble, and the risk which they must necessarily encounter in employing their capital productively." (p. 123.)
501. "I must again observe, that the rate of profits would fall much more rapidly ... for the value of the produce being what I have stated it under the circumstances supposed, the value of the farmer's stock would be greatly increased from its necessarily consisting of many of the commodities which had risen in value. Before corn could rise from 4 £ to 12 £, his capital would probably be doubled in exchangeable value, and be worth 6 000 £ instead of 3 000 £. If then his profit were 180 £, or 6 per cent, on his original capital, profits would not at that time be really at a higher rate than 3 per cent.; for 6 000 £ at 3 per cent. gives 180 £; and on those terms only could a new farmer with 6 000 £ money in his pocket enter into the farming business." (p. 124.)
501. "We should also expect that, however, the rate of the profits of stock might diminish in consequence of the accumulation of capital on the land, and the rise of wages, yet that the aggregate amount of profits would increase. Thus supposing that, with repeated accumulations of 100 000 £, the rate of profit should fall from 20 to 19, to 18, to 17 per cent., a constantly diminishing rate, we should expect that the whole amount of profits received by those successive owners of capital would be always progressive; that it would be greater when the capital was 200 000 £, than when 100 000 £, still greater when 300 000 £; and so on, increasing though at a diminishing rate, with every increase of capital. This progression however is only true for a certain time: thus 19 per cent. on 200 000 £ is more than 20 on 100 000 £ again 18 per cent. on 300 000 £ is more than 19 per cent. on 200 000 £; but after capital has accumulated to a large amount, and profits have fallen, the further accumulation diminishes the aggregate of profits. Thus suppose the accumulation should be 1 000 000 £, and the profits 7 per cent. the whole amount of profits will be 70 000 £; now if an addition of 100 000 £ capital be made to the million, and profits should fall to 6 per cent., 66 000 £ or a diminution of 4 000 £ will be received by the owners of stock, although the whole amount of stock will be increased from 1 000 000 £ to 1 100 000 £.
- There can, however, be no accumulation of capital, so long as stock yields any profit at all, without its yielding not only an increase of produce, but an increase of value. By employing 100 000 £ additional capital, no part of the former capital will be rendered less productive. The produce of the land and labour of the country must increase, and its value will be raised, not only by the value of the addition which is made to the former quantity of productions, but by the new value which is given to the whole produce of the land, by the increased difficulty of producing that last portion of it. When the accumulation of capital, however, becomes very great, notwithstanding this increased value, it will be so distributed that a less value than before will be appropriated to profits, while that which is devoted to rent and wages will be increased." (p. 124-126.)
502. "Although a greater value is produced, a greater proportion of what remains of that value, after paying rent, is consumed by the producers, and it is this, and this alone, which regulates profits. Whilst the land yields abundantly, wages may temporarily rise, and the producers may consume more than their accustomed proportion; but the stimulus which will thus be given to population, will speedily

- reduce the labourers of their usual consumption. But when poor lands are taken into cultivation, or when more capital and labour are expended on the old land, with a less return of produce, the effect must be permanent." (p. 127.)
502. "The effects then of accumulation will be different in different countries, and will depend chiefly on the fertility of the land. However extensive a country may be where the land is of a poor quality, and where the importation of food is prohibited, the most moderate accumulations of capital will be attended with great reductions in the rate of profit, and a rapid rise in rent; and on the contrary a small but fertile country, particularly if it freely permits the importation of food, may accumulate a large stock of capital without any great diminution in the rate of profits, or any great increase in the rent of land." (p. 128, 129.)
502. "... sufficient surplus produce may not be left to stimulate the exertions of those who usually augment by their savings the capital of the State." (p. 206.)
502. "There is only one case" [ch. XXI "Effects of accumulation on profits and interest"] "and that will be temporary, in which the accumulation of capital with a low price of food may be attended with a fall of profits; and that is, when the funds for the maintenance of labour increase much more rapidly than population; - wages will then be high, and profits low. If every man were to forego the use of luxuries, and be intent only on accumulation, a quantity of necessaries might be produced, for which there could not be any immediate consumption. Of commodities so limited in number, there might undoubtedly be a universal glut, and consequently there might neither be demand for an additional quantity of such commodities, nor profits on the employment of more capital. If men ceased to consume, they would cease to produce." (p. 343.)
504. "It is of importance to distinguish clearly between gross revenue and net revenue, for it is from the net revenue of a society that all taxes must be paid. Suppose that all the commodities in the country, all the corn, raw produce, manufactured goods, etc. which could be brought to market in the course of the year, were of the value of 20 millions, and that in order to obtain this value, the labour of a certain number of men was necessary, and that the absolute necessaries of these labourers required an expenditure of 10 millions. I should say that the gross revenue of such society was 20 millions, and its net revenue 10 millions. It does not follow from this supposition, that the labourers should receive only 10 millions for their labour; they might receive 12, 14, or 15 millions, and in that case they would have 2, 4, or 5 millions of the net income. The rest would be divided between landlords and capitalists; but the whole net income would not exceed 10 millions. Suppose such a society paid 2 millions in taxes, its net income would be reduced to 8 millions." (p. 512, 513.)
505. "What would be the advantage resulting to a country from a great quantity of productive labour, if, whether it employed that quantity or a smaller, its net rent and profits together would be the same. The whole produce of the land and labour of every country is divided into three portions: of these, one portion is devoted to wages, another to profits, and the other to rent." (...) "It is from the two last portions only, that any deductions can be made for taxes, or for savings; the former, if moderate, constituting always the necessary expenses of production." ("... Perhaps this is expressed too strongly, as more is generally allotted to the labourer under the name of wages, than the absolutely necessary expenses of production. In that case a part of the net produce of the country is received by the labourer, and may be saved or expended by him; or it may [be] enable him to contribute to the defence of the country.")
- "To an individual with a capital of 20 000 £, whose profits were 2 000 £ per annum, it would be a matter quite indifferent whether his capital would employ a hundred or a thousand men, whether the commodity produced, sold for 10 000 £ or for 20 000 £, provided, in all cases, his profits were not diminished below 2 000 £. Is not the real interest of the nations similar? Provided its net real income, its rent and profits be the same, it is of no importance whether the nation consist of ten or of 12 millions of inhabitants. Its power of supporting

- fleets and armies, and all species of unproductive labour, must be in proportion to its net, and not in proportion to its gross income. If five millions of men could produce as much food and clothing as was necessary for ten millions, food and clothing for five millions would be the net revenue. Would it be of any advantage to the country, that to produce this same net revenue, seven millions of men should be required, that is to say, that seven millions should be employed to produce food and clothing sufficient for 12 millions? The food and clothing of five millions would be still the net revenue. The employing a greater number of men would enable us neither to add a man to our army and navy, nor to contribute one guinea more in taxes." (p. 416, 417.)
505. "There is this advantage always resulting from a relatively low price of corn, - that the division of the actual production is more likely to increase the fund for the maintenance of labour, inasmuch as more will be allotted, under the name of profit, to the productive class, and less under the name rent, to the unproductive class." (p. 317.)
505. "rent is a creation of value ... but not a creation of wealth. If the price of corn, from the difficulty of producing any portion of it, should rise from 4 £ to 5 £ per qr., a million of qrs. will be of the value of 5 000 000 £ instead of 4 000 000 £, ... the society altogether will be possessed of greater value, and in that sense rent is a creation of value. But this value in so far nominal, that it adds nothing to the wealth, that is to say, the necessaries, conveniences, and enjoyments of the society. We should have precisely the same quantity, and no more of commodities, and the same million quarters of corn as before; but the effect of its being rated at 5 £ per quarter, instead of 4 £, would be to transfer a portion of the value of the corn and commodities from their former possessors to the landlords. Rent then is a creation of value, but not a creation of wealth; it adds nothing to the resources of a country." (p. 485, 486.)
506. "But it may be said, that the capitalist's income will not be increased; that the million deducted from the landlord's rent, will be paid in additional wages to labourers! Be it so; ... the situation of the society will be improved, and they will be able to bear the same money burthens with greater facility than before; it will only prove what is still more desirable, that the situation of another class, and by far the most important class in society, is the one which is chiefly benefited by the new distribution. All that they receive more than 9 millions, forms part of the net income of the country, and it cannot be expended without adding to its revenue, its happiness, or its power. Distribute then the net income as you please. Give a little more to one class, and a little less to another, yet you do not thereby diminish it; a greater amount of commodities will be still produced with the same labour, although the amount of the gross value of such commodities will be diminished; but the net money income of the country, that fund from which taxes are paid and enjoyments procured, would be much more adequate, than before, to maintain the actual population, to afford it enjoyments and luxuries, and to support any given amount of taxation." (p. 515, 516.)
506. "Suppose ... a machine which could in any particular trade be employed to do the work of one hundred men for a year, and that it would last only for one year. Suppose too, the machine to cost 5 000 £ and the wages annually paid to one hundred men to be 5 000 £, it is evident that it would be a matter of indifference to the manufacturer whether he bought the machine or employed the men. But suppose labour to rise, and consequently the wages of one hundred men for a year to amount to 5 500 £, it is obvious that the manufacturer would now no longer hesitate, it would be for his interest to buy the machine and get his work done for 5 000 £. But will not the machine rise in price, will not that also be worth 5 500 £ in consequence of the rise of labour? It would rise in price if there were no stock employed on its construction, and no profits to be paid to the maker of it. If for example, the machine were the produce of the labour for one hundred men, working one year upon it with wages of

50 £ each, and its price were consequently 5 000 £; should those wages rise to 55 £, its price would be 5 500 £, but this cannot be the case; less than one hundred men are employed or it could not be sold for 5 000 £, for out of the 5 000 £ must be paid the profits of stock which employed the men. Suppose then that only eightyfive men were employed at an expense of 50 £ each, or 4 250 £ per annum, and that the 750 £ which the sale of the machine would produce over and above the wages advances to the men, constituted the profits of the engineer's stock. When wages rose 10 per cent, he would be obliged to employ an addition capital of 425 £ and would therefore employ 4 675 £ instead of 4 250 £, on which capital he would only get a profit of 325 £ if he continued to sell this machine for 5 000 £; but this is precisely the case of all manufacturers and capitalist; the rise of wages affects them all. If therefore the maker of the machine should raise the price of it in consequence of a rise of wages, an unusual quantity of capital would be employed in the construction of such machines, till their price afforded only the common rate of profits. We see then that machines would not rise in price, in consequence of a rise of wages.

The manufacturer, however, who in a general rise of wages, can have recourse to a machine which shall not increase the charge of production on his commodity, would enjoy peculiar advantages if he could continue to charge the same price for his goods; but he, as we have already seen, would be obliged to lower the price of his commodities, or capital would flow to his trade till his profits had sunk to the general level. Thus then is the public benefited by machinery; these mute agents are always the produce of much less labour than that which they displace, even when they are of the same money value." (p. 38-40.)

508. "In contradiction to the opinion of Adam Smith, M. Say, in the fourth chapter, speaks of the value which is given to commodities by natural agents, such as the sun, the air, the pressure of the atmosphere, etc., which are sometimes substituted for the labour of man, and sometimes concur with him in producing. But these natural agents, though they add greatly to value in use, never add exchangeable value, of which M. Say is speaking, to a commodity: as soon as by the aid of machinery, or by the knowledge of natural philosophy, you oblige natural agents to do the work which was before done by man, the exchangeable value of such work falls accordingly." (p. 335, 336.)
509. "If ten men turned a corn mill, and it be discovered that by the assistance of wind, or of water, the labour of these ten men may be spared, the flour which is the produce partly of the work performed by the mill, would immediately fall in value, in proportion to the quantity of labour saved; and the society would be richer by the commodities which the labour of the ten men could produce, the funds destined for their maintenance being in no degree impaired." (p. 336.)
510. "though Adam Smith, who defined riches to consist in the abundance of necessities, convenience and enjoyments of human life, would have allowed that machines and natural agents might very greatly add to the riches of a country, he would not have allowed that they add any thing to the value of those riches!" (*ibidem* p. 335, nota.)
511. "It is more incumbent on me to declare my opinions on this question" [viz. "the influence of machinery on the interest of the different classes of society"], "because they have on further reflection, undergone a considerable change; and although I am not aware that I have ever published any thing respecting machinery which it is necessary for me to retract, yet I have in other ways" (...) "given my support to doctrines which I now think erroneous; it, therefore, becomes a duty in me to submit my present views to examination, with my reasons for entertaining them." (p. 466.)
511. "Ever since I first turned my attention to questions of political economy, I have been of opinion, that such an application of machinery to any branch of production, as should have the effect of saving labour, was a general good, accompanied only with that portion of inconvenience which in most cases attends the removal of capital and labour from one employment to another." (...) "It ap-

peared to me, that provided the landlords had the same money rents, they would be benefited by the reduction in the price of some of the commodities on which those rents were expended, and which reduction of price could not fail to be the consequence of the employment of machinery. The capitalist, I thought, was eventually benefited precisely in the same manner. He, indeed, who made the discovery of the machine, or who first applied it, would enjoy an additional advantage by making great profits for a time; but, in proportion as the machine came into general use, the price of the commodity produced, would, from the effects of competition, sink to its cost of production, when the capitalist would get the same money profits as before, and he would only participate in the general advantage, [737] as a consumer, by being enabled, with the same money revenue, to command an additional quantity for comforts and enjoyments. The class of labourers also, I thought, was equally benefited by the use of machinery as they would have the means of buying more commodities with the same money wages, and I thought that no reduction of wages would take place, because the capitalist would have the power of demanding and employing the same quantity of labour as before, although he might be under the necessity of employing it in the production of a new, or at any rate of a different commodity. If, by improved machinery, with the employment of the same quantity of labour, the quantity of stockings could be quadrupled, and the demand for stockings were only doubled, some labourers would necessarily be discharged from the stocking trade; but as the capital which employed them was still in being, and as it was the interest of those who had it to employ it productively, it appeared to me that it would be employed on the production of some other commodities, useful to the society, for which there could not fail to be a demand ... As, then, it appeared to me that there would be the same demand for labour as before, and that wages would not be lower, I thought that the labouring class would, equally with the other classes, participate in the advantage, from the general cheapness of commodities arising from the use of machinery.

- These were my opinions, and they continue unaltered, as far as regards the landlord and the capitalist; but I am convinced, that the substitution of machinery for human labour, is often very injurious to the class of labourers." (p. 466-468.)
519. "My mistake arose from the supposition, that whenever the net income of a society increased, its gross income would also increase; I now, however, see reason to be satisfied that the one fund, from which landlord and capitalist derive their revenue, may increase, while the other, that upon which the labouring class mainly depend, may diminish, and therefore it follows, if I am right, that the same cause which may increase the net revenue of the country, may at the same time render the population redundant, and deteriorate the condition of the labourer." (p. 469.)
520. "A capitalist we will suppose employs a capital of the value of 20 000 £ and that he carries on the joint business of a farmer, and a manufacturer of necessities. We will further suppose, that 7 000 £ of this capital is invested in fixed capital, viz. in buildings, implements, etc., and that the remaining 13 000 £ is employed as circulating capital in the support of labour. Let us suppose, too, that profits are 10 p. c., and consequently that the capitalist's capital is every year put into its original state of efficiency, and yields a profit of 2 000 £.
- Each year the capitalist begins his operations, by having food and necessities in his possession of the value of 13 000 £, all of which he sells in the course of the year to his own workmen for that sum of money, and, during the same period, he pays them the like amount of money for wages; at the end of the year they replace in his possession food and necessities of the value of 15 000 £, 2 000 £ of which he consumes himself, or disposes of as may best suit his pleasure and gratification." [...] "As far as these products are concerned, the gross produce for that year is 15 000 £, and the net produce 2 000 £. Suppose now, that the following year the capitalist employs half his men in constructing a machine, and the other half in producing food and necessities as usual. Dur-

ing that year he would pay the sum of 13 000 £ in wages as usual, and would sell food and necessities to the same amount to his workmen; but what would be the case the following year?

While the machine was being made, only one-half of the usual quantity of food and necessities would be obtained, and they would be only one-half the value of the quantity which was produced before. The machine would be worth 7 500 £ and the food and necessities 7 500 £, and, therefore, the capital of the capitalist would be as great as before; for he would have besides these two values, his fixed capital worth 7 000 £, making in the whole 20 000 £ capital, and 2 000 £ profit. After deducting this latter sum for his own expenses, he would have a no greater circulating capital than 5 500 £ with which to carry on his subsequent operations; and, therefore, his means of employing labour, would be reduced in the proportion of 13 000 £ to 5 500 £, and, consequently, *all the labour which was before employed by 7 500 £, would become redundant.*" (p. 469-471.)

522. "The reduced quantity of labour which the capitalist can employ, must, indeed, with the assistance of the machine, and after deductions for its repairs, produce a value equal to 7 500 £, it must replace the circulating capital with a profit of 2 000 £ on the whole capital; but if this be done, [743] if the net income be not diminished, of what importance is it to the capitalist, whether the gross income be of the value of 3 000 £, of 10 000 £, or of 15 000 £?" (...) "In this case, then, although the net produce will not be diminished in value, although its power of purchasing commodities may be greatly increased, the gross produce will have fallen from a value of 15 000 £ to a value of 7 500 £, and as the power of supporting a population, and employing labour, depends always on the gross produce of a nation, and not on its net produce."

"[...Adam Smith constantly magnifies the advantages which a country derives from a large gross rather than a large net income." (p. 415.)] "there will necessarily be a diminution in the demand for labour, population will become redundant, and the situation of the labouring classes will be that of distress and poverty." [... p. 471.] "As, however, the power of saving from revenue to add to capital, must depend on the efficiency of the net revenue, to satisfy the wants of the capitalist, it could not fail to follow from the reduction in the price of commodities consequent on the introduction of machinery, that with the same wants" [but his wants enlarge] "he would have increased means of saving, - increased facility of transferring revenue into capital." [...] "But with every increase of capital he would employ more labourers" [...]; "and, therefore, a portion of the people thrown out of work in the first instance, would be subsequently employed; and if the increased production, in consequence of the employment of the machine, was so great as to afford, in the shape of net produce, as great a quantity of food and necessities as existed before in the form of gross produce, there would be the same ability to employ the whole population, and, therefore, there would not necessarily be any redundancy of people." (p. 469-472.)

524. "All I wish to prove, is, that the discovery and use of machinery may be attended with a diminution of gross produce; and whenever that is the case, it will be injurious to the labouring class, as some of their number will be thrown out of employment, and population will become redundant, compared with the funds which are to employ it." (p. 472.)
524. "If these views be correct, it follows, 1st. That the discovery, and useful application of machinery, always leads to the increase of the net produce of the country, although it may not, and will not, after an inconsiderable interval, increase the value of that net produce." (p. 474.)
524. "2dly. That the increase of the net produce of a country is compatible with a diminution of the gross produce, and that the motives for employing machinery are always sufficient to insure its employment, if it will increase the net produce, although it may, and frequently, must, diminish both the quantity of the gross produce, and its value." (p. 474.)

"3dly. That the opinion entertained by the labouring class, that the employment of machinery is frequently detrimental to their interests, is not founded on prejudice and error, but is conformable to the correct principles of political economy." (p. 474.)

"4thly. That if the improved means of production, in consequence of the use of machinery, should increase the net produce of a country in a degree so great as not to diminish the gross produce, (I mean always quantity of commodities and not value,) then the situation of all classes will be improved. The landlord and capitalist will benefit, not by an increase of rent and profit, but by the advantages resulting from the expenditure of the same rent, and profits, on commodities, very considerably reduced in value" (...), "while the situation of the labouring classes will also be considerably improved; 1st, from the increased demand for menial servants" (...); "2dly, from the stimulus to savings from revenue, which such an abundant net produce will afford; and 3dly, from the low price of all articles of consumption on which their wages will be expended" ... (p. 474, 475.)

526. "...that as much of the revenue as possible should be diverted from expenditure on luxuries, to be expended on menial servants." (p. 476.)
526. "...to the former demand for labourers, and this addition would take place only because I chose this mode of expending any revenue." (p. 475, 476.)
537. "Whether it" (the revenue) "was expended in the one way or in the other, there would be the same quantity of labour employed in production; for the food and clothing of the soldier and sailor would require the same amount of industry to produce it as the more luxurious commodities; but in the case of the war, there would be the additional demand for men as soldiers and sailors; and, consequently, a war which is supported out of the revenue, and not from the capital of a country, is favourable to the increase of population." (p. 477.)
527. "There is one other case that should be noticed of the possibility of an increase in the amount of the net revenue of a country, and even of its gross revenue, with a diminution of demand for labour, and that is, when the labour of horses is substituted for that of man. If I employed one hundred men of my farm, and if I found that the food bestowed on fifty of those men, could be diverted to the support of horses, and afford me a greater return for raw produce, after allowing for the interest of the capital which the purchase of the horses would absorb, it would be advantageous to me to substitute the horses for the men, and I should accordingly do so; but this would not be for the interest of the men, and unless the income I obtained, was so much increased as to enable me to employ the men as well as the horses, it is evident that the population would become redundant, and the labourer's condition would sink in the general scale. It is evident he could not, under any circumstances, be employed in agriculture" (why not? if the field of agriculture was enlarged?); "but if the produce of the land were increased by the substitution of horses for men, he might be employed in manufactures, or as a menial servant." (p. 477, 478.)
528. "I have before observed, too, that the increase of net incomes, estimated in commodities, which is always the consequence of improved machinery, will lead to new savings and accumulations. These savings, it must be remembered, are annual, and must soon create a fund, much greater than the gross revenue, originally lost by the discovery of the machinery, when the demand for labour will be as great as before, and the situation of the people will be still further improved by the increased savings which the increased net revenue will still enable them to make." (p. 480.)
528. "With every increase of capital and population, food will generally rise, on account of its being more difficult to produce." (p. 478, 479.)
528. "The consequence of a rise of food will be a rise of wages, and every rise of wages will have a tendency to determine the saved capital in a greater proportion than before to the employment of machinery. Machinery and labour are in constant competition, and the former can frequently not be employed until labour rises." (p. 479.)

528. "To elucidate the principle, I have been supposing, that improved machinery is suddenly discovered, and extensively used; but the truth is, that these discoveries are gradual, and rather operate in determining the employment of the capital which is saved and accumulated, than in diverting capital from its actual employment." (p. 478.)
529. "In America and many other countries, where the food of man is easily provided, there is not nearly so great temptation to employ machinery" (...) "as in England, where food is high, and costs much labour for its production." [p. 479.]
529. "Man is a machine-making animal" ... if we consider the American as a representative man, the definition is ... perfect. It is one of the cardinal points of an American's system to do nothing with his hands that he can do by a machine. From rocking a cradle to making a coffin, from milking a cow to clearing a forest, from sewing on a button to voting for President, almost, he has a machine for everything. He has invented a machine for saving the trouble of masticating food ... The exceeding scarcity of labour and its consequent high value" [despite the low value of food], "as well as a certain innate cuteness, have stimulated this inventive spirit ... The machines produced in America are, generally speaking, inferior in value to those made in England ... they are rather, as a whole, makeshifts to save labour than inventions to accomplish former impossibilities." [...] "... in the United States department of Exhibition is Emery's cottongin. For many a year after the introduction of cotton to America the crop was very small; because not only was the demand rather limited, but the difficulty of cleaning the crop by manual labour rendered it anything but remunerative. When Eli Whitney, however, invented the saw [747] cotton-gin there was an immediate increase in the breadth planted, and that increase has up to the present time gone on almost in an arithmetical¹³ progression. In fact, it is not too much to say that Whitney made the cotton trade. With modifications more or less important and useful his gin has remained in use ever since; and until the invention of the present improvement and addition Whitney's original gin was quite as good as the most of its would-be supplinters. By the present machine, which bears the name of Messrs. Emrey, of Albany, N. Y., we have no doubt that W[hitnes]'s gin, on which it is based, will be quite supplanted. It is as simple and more efficacious; it delivers the cotton not only cleaner, but in sheets like wadding, and thus the layers as they leave the machine are at once fit for the cotton press and the bale. In American Court proper there is little else than machinery. The cow-milker ... a belt-shifter ... a hemp carding and spinning machine, which at one operation reels the cliver direct from the bale ... A machine for the manufacture of paper-bags, which it cuts from the sheet, pastes, folds, and perfects at the rate of 300 a minute ... Hawes's clothes-wringer, which by two indiarubber rollers presses from clothes the water, leaving them almost dry, saves time, but does not injure the texture ... book-binder's machinery ... machines for making shoes. It is well known that the uppers have been for a long time made up by machinery in this country, but here are machines for putting on the sole, others for cutting the sole to shape, and others again for trimming the heels ... A stonebreaking machine is very powerful und ingenious, and no doubt will come extensively into use for ballastring roads and crushing ores ... A system of marine signals by Mr. W. H. Ward of Auburn, New York ... Reaping and mowing machines are an American invention coming into very general favour in England. M'Cormick's the best ... Hans-brow's California Prize Medal Force-Pump, is in simplicity and efficiency the best in the Exhibition ... it will throw more water with the same power than any pump in the world ... Sewing machines ..." ["The Standard", 19. Septiembre, 1862.]
530. "The same cause that raises labour, does not raise the value of machines, and, therefore, with every augmentation of capital, a greater proportion of it is employed on machinery. The demand for labour will continue to increase with an increase of capital, but not in proportion to its increase; the ratio will necessarily

¹³ En el manuscrito: a geometrical.

- be a diminishing ratio." ([Ricardo, "On the principles of political economy..." Londres, 1821], p. 479.)
531. "In both cases the net revenue would be the same, and so would be the gross revenue, but the former would be realised in different commodities." (p. 476.)
531. "The demand for labour depends on the increase of circulating, and not of fixed capital. Were it true that the proportion between these two sorts of capital is the same at all times, and in all countries, then, indeed, it follows that the number of labourers employed is in proportion to the wealth of the State. But such a position has not the semblance of probability. As arts are cultivated, and civilization is extended, fixed capital bears a larger and larger proportion to circulating capital. The amount of fixed capital employed in the production of a piece of British muslin is at least a hundred, probably a thousand times greater than that employed in the production of a similar piece of Indian muslin. And the [748] proportion of circulating capital employed is a hundred or a thousand times less. It is easy to conceive that, under certain circumstances, the whole of the annual savings of an industrious people might be added to fixed capital, in which case they would have no effect in increasing the demand for labour." ([Barton, "Observation son the circumstances which influence to condition of the labouring classes of society", Londres, 1817], p. 16, 17.)
531. "It is not easy, I think, to conceive that under any circumstances, an increase of capital should not be followed by an increased demand for labour; the most that can be said is, that the demand will be in a diminishing ratio. Mr. Barton, in the above publication, has, I think, taken a correct view of some of the effects of an increasing amount of fixed capital on the condition of the labouring classes. His Essay contains much valuable information." [Ricardo "On the principles of political economy...", Londres, 1821, p. 480, nota.]
531. "Fixed capital when once formed, ceases to affect the demand for labour" (...). "but during its formation it gives employment to just as many hands as an equal amount would employ, either of circulating capital, or of revenue." ([Barton, l. c.], p. 56.)
531. "The demand for labour absolutely depends on the joint amount of revenue and circulating capital." (p. 34, 35.)
535. "Das Verhältnis, welches die wages of labour at any given time bear to whole produce of labour, bestimmt die appropriation of capital in pne" (fixed) "or the other" (circulating) "way". (p. 17.)
535. "Fällt der Arbeitslohn, während der Preis der Waren stationär bleibt, oder steigt der Warenpreis, während der Arbeitslohn derselbe bleibt, so wächst der profit des employer und he is induced to hire more hands. Steigen dagegen wages im Verhältnis zu Waren, so hält der manufacturer so wenig hands als möglich und sucht alles durch Maschinerie zu machen." (p. 17, 18.)
535. "We have good evidence that population advanced much more slowly under a gradual rise of wages während dem earlier part des letzten century, als während des latter part desselben century while the real price of labour fell rapidly." (p. 25.)
535. "A rise of wages, of itself, then, never increases the labouring population; - a fall of wages kann sie sehr schnell wachsen machen. Zum Beispiel der Engländer sinke in seinen Forderungen zum Irländer. So wird der Fabrikant mehr anwenden in proportion to the diminished expense of maintenance." (l. c., p. 26.)
535. "It is the difficulty of finding employment, much more than the insufficiency of the rate of wages, which discourages marriage." (p. 27.)
535. "It is admitted that every increase of wealth has the tendency to create a fresh demand for labour; aber da labour, [de todas las mercancías es el que requiere más largo tiempo para su producción] ..., "so, of all commodities, it [751] is the most raised by a given increase of demand; und da jedes rise of wages a ten-fold reduction of profits produces; [y, como toda subida de salarios ...; tan claro como que el aumento del capital sólo puede operarse lentamente] in adding to the effectual demand for labour, unless preceded by such an increase of population as shall have the effect of keeping down the rate of wages." (p. 28.)

537. ["El siguiente dato señala] (...) "what proportion the wages of husbandry have been to the price of corn während der letzten 70 Jahre.

Periods	Weekly Pay	Wheat per qr.	Wages in prints of wheat
1742-1752	6 sh. 0 d.	30 sh. 0 d.	102
1761-1770	7 6	42 6	90
1780-1790	8 0	51 2	80
1795-1799	9 0	70 8	65
1800-1808	11 0	86 8	60"

(p. 25, 26.)

538. ["De una tabla de la cifra de las leyes"] for the inclosing of land passed in each session since the Revolution, gegeben in the Lord's Report on the Poor Laws" (1816?), "sich man, daß in den 66 Jahren von 1688-1754 123 bills, in den 69 Jahren von 1754-1813 dagegen 3315. The progress of cultivation ungefähr 25 × rascher während der letzten Periode als während der früheren. Aber in den ersten 66 Jahren more and more corn was grown continually for exportation; während in dem greater part der letzten 69 Jahre alles konsumiert, was früher exportiert, aber zugleich importiert an increasing und zuletzt a very large quantity, für unsre eigne Konsumtion ... Das Wachstum der Bevölkerung in der 1^{te} Periode verglichen mit der letzten also noch langsamer, als der progress of cultivation might appear to indicate." (p. 11, 12.)
538. "... 1750 die Zahl der Einwohner 5 946 000, making an increase seit der Revolution von 446 000, oder 7 200 per annum..." (p. 14.)
538. "Nach der lowest estimate, then dann der progress of population 10 × rascher of late years as a century ago. Aber unmöglich zu glauben, daß die Akkumulation des Kapitals zehnmal größer." (p. 14.)
541. "Corn is scarce or not scarce in proportion to the consumption of it. If there are more mouths, there will be more corn, because there will be more hands to till the earth; and if there is more corn, there will be more mouths, because plenty will bring people..." (p. 125 [John Arbuthnot] "An Inquiry into the Connection between the present Price of Provisions, and the Size of Farms etc. By a Farmer", Londres, 1773.)
541. "...the culture of earth cannot be over-done." (p. 62.)
541. "If the price of corn is nearly what it ought to be, wick can only be determined by the proportion that the value of land bears to the value of money." (l. c., p. 132.)
542. "The old method of calculating the profits of the farmer by the three rents" (Metairiesystem). "In the infancy of agriculture, it was a conscientious and equal partition of property; such as is now practised in the enlightened parts of the world ... the one finds land and capital, the other knowledge and labour; but on a well-cultivated and good soil, the rent is now the least object: it is the sum which a man can sink in stock, and in the annual expense of his labour, on which he is to reckon the interest of his money, or income." (p. 34.)
543. "The landed and trading interests are eternally jarring, and jealous of each other's advantages." (p. 22, nota [Nathaniel Forster] "An Enquiry into the Causes of the Present High Price of Provisions etc.", Londres, 1767.)
544. "When the ... producers were both agriculturists and manufacturers, the landowner received, as rent of land, a value of 10 £ Suppose this rent to have been paid 1/10 in raw produce, and the other 1/10 in manufacturers; - on the division of the producers into the two classes of agriculturists and manufacturers" ... "In practice, however, it would be found more convenient for the cultivators of the produce of the labour of the manufacturers; so as to divide the payment into two equitable proportions between the two classes, and to leave wages and

- profits equal in each department." (p. 26, Th. Hopkins, "Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit, etc.", Londres, 1822.)
545. "It will be observed that we consider the owner and farmer always as one and the same person ... Such it is in the United States." (p. 97, H. C. Carey, "The Past, The Present and the Future", Philadelphia, 1848.)
545. "Man is always going from a poor soil to better, and then returning on his footsteps to the original poor one, and turning up the marl of the lime; and so on, in continued succession ... and at each step in this course, he is making a better machine." (p. 128, 129.) "Capital may be invested in agriculture with more advantage than in engines, because the last are only of equal, whereas the other is of superior, power." (l. c.) "Der gain von einer steam-engine is the wages of labour" (die wool in cloth verwandelt etc.), "minus the loss by deterioration of the machine. Labour applied to fashioning the earth produces wages + the gain by improvement of the machine." (l. c.) ... "a piece of land that yields 1. 100 per annum..." (p. 130.) "The buyer of the first knows that it will pay him wages and interest + the increase of its value by use. The buyer of the other knows it will give him wages and interest, minus the diminution in its value by use. The one buys a machine that improves by use. The other, one that deteriorates with use ... The one is a machine upon which new capital and labour may be expended with constantly increasing return; while upon the other no such expenditure can be made." (p. 131.)
545. "... to increase rent ultimately. The increased capital, which is employed in consequence of the opportunity of making great temporary profits can seldom or ever be entirely removed from the land, at the expiration of the current leases; and, on the renewal of these leases, the landlord feels the benefit of it in the increase of his rents." (Malthus, "Inquiry into the Nature and Progress of Rent, etc.", Londres, 1815, [p. 26].)
545. "If, until the prevalence of the late high prices, arable land in general bore but little rent, chiefly by reason of the acknowledged necessity of frequent fallows; the rents must be again reduced, to admit of a return of the same system." (p. 72, J. D. Hume, "Thoughts on the Corn-Laws, etc.", Londres, 1815.)
546. "A diminishing surface suffices to supply man with food as population multiplies." (p. 69, "The Natural and Artificial Righth of Property contrasted, etc.", by Hodgskin (anonym), Londres, 1832.)

NOTAS

¹ Después de terminar el extenso capítulo titulado "Teorías sobre el trabajo productivo y el trabajo improductivo" y de redactar los otros tres capítulos que son, por su carácter, complementos a la sección dedicada a los fisiócratas (a Necker, el "Tableau économique" de Quesnay y Linguet), parece que Marx, conforme al plan que se había trazado, habría debido pasar a la sección sobre Ricardo. Sin embargo, no lo hizo así, sino que, después del capítulo sobre Linguet, comenzó a redactar el capítulo dedicado a Bray. Todo parece indicar que procedió así porque en el capítulo sobre Linguet se había referido a los "dos o tres autores socialistas", de "los que me propongo" —según sus palabras— "hablar en este resumen panorámico" (v. Teorías sobre la plusvalía, t. I, p. 319). A esto responde el que, en el plan de Índice que al dorso de una página del cuaderno X, epígrafe al capítulo "f)" (epígrafe que viene inmediatamente después del epígrafe al capítulo "e) Linguet", tachase el nombre de "Ricardo", que figuraba en el texto original, y lo sustituyera por el de "Bray". Más adelante, Marx decidió incluir el análisis de las ideas de Bray en el capítulo titulado "reacción contra los economistas" (v. t. I, prólogo, p. 20).

Cuando comenzó a escribir el capítulo sobre Bray, Marx se proponía iniciar la sección sobre "Ricardo" con el capítulo siguiente, el capítulo "g)". Pero también aquí tachó Marx, en el epígrafe, el nombre de "Ricardo". Y surgió como capítulo "g)" la "Digresión" titulada "El señor Rodbertus. Nuevas teorías de la renta de la tierra".

Marx comenzó a trabajar en el capítulo sobre Rodbertus en junio de 1862. En carta de 2 de junio de este año, le decía Ferdinand Lassalle: También deberás... enviarme... a comienzos de octubre los libros que te he entregado (Rodbertus, Roscher, etc.)" (Aus dem literarischen Nachlass von Karl Marx, Friedrich Engels und Ferdinand Lassalle, ed. por Franz Mehring, tomo IV, Stuttgart 1902, p. 355.) Fue esto, probablemente, lo que movió a Marx a emprender inmediatamente el trabajo para el capítulo sobre Rodbertus. Aunque había también, evidentemente, serios motivos intrínsecos que abonaban la necesidad de acometer especialmente el capítulo sobre dicho autor, sometiendo a un análisis crítico, ante todo, la teoría rodbertiana de la renta de la tierra.

Las cartas de Marx (v. Marx-Engels, Briefe über "Das Kapital", Berlín 1954) demuestran claramente que ya para aquel entonces veía Marx con absoluta claridad qué era lo que fallaba en la teoría de la renta de Ricardo. Una de las grandes fallas de ella era, para Marx, la ausencia del concepto de la renta absoluta. En su tercera "Carta social a von Kirchmann" intentaba Rodbertus desarrollar este concepto, ausente en Ricardo. Antes de abordar su investigación específica sobre la teoría ricardiana de la renta, Marx, en la "Digresión" sobre Rodbertus, como la llama, critica a fondo este intento del autor alemán.

² Marx se refiere aquí a su obra polémica contra Proudhon, *Misère de la philosophie* (§ 4 del capítulo segundo, "La propiedad de la tierra o la renta").

³ Referencia al libro de John Wade, *History of the Middle and Working Classes...*, publicado en Londres en 1833.

⁴ Marx entiende aquí por "material primario" un objeto de trabajo que no ha experimentado cambio alguno mediante un trabajo anterior, sino que ha sido suministrado por la naturaleza. En todos los demás casos, emplea este término, en su manuscrito de 1861-63, como lo hubo de formular en el tomo I de *El capital*, capítulo V, en el sentido de un objeto de trabajo "que es ya por sí mismo producto del trabajo" (V. *El capital*, t. I cap. V "Material primario es el objeto de trabajo solamente cuando ha pasado ya por un cambio mediante el trabajo". (*ibid.*, cap. V, 1).

El que la acepción que aquí se da a este término difiera de su significado preciso se debe a que Marx, en su crítica de Rodbertus adopta, a veces, la terminología de éste.

⁵ En el cuaderno IV de su manuscrito de 1861-63 (pp. 149 ss.) llama Marx "primera división del trabajo" a la división del trabajo que se opera dentro de la sociedad entre productores de mercancías independientes los unos de los otros y "segunda división del trabajo" a la que se da dentro de una empresa capitalista, especialmente dentro del taller de una manufactura (v. *El capital*, t. I, cap. XII, partes 3 y 4).

⁶ Estas citas están tomadas del libro de Thomas Charles Banfield, *The Organisation of Industry...* (pp. 40 y 42), publicado en Londres en 1848.

⁷ Sobre el término "Precio de costo", véase nota 35 al final del tomo I de "Teorías sobre la plusvalía", pp. 447 s.

⁸ Sobre el término "precio medio", véase nota 35 al final del tomo I de "Teorías sobre la plusvalía", pp. 447 s.

⁹ Los conceptos "periodo de producción" (que, además del tiempo de trabajo, abarca también el tiempo durante el cual el objeto del trabajo se halla expuesto a la influencia de procesos puramente naturales), "periodo de trabajo" o "tiempo de producción" y "tiempo de trabajo" han sido desarrollados detalladamente por Marx en *El capital*, tomo II, libro III, cap. XIII: "El tiempo de producción". Sobre la diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo en la agricultura, v. también la obra *Grundrisse*, pp. [561] [565].

¹⁰ Esta caracterización de los capitalistas como competidores hostiles y, al mismo tiempo, como "hermanos" aparece fundamentada por Marx en el libro II de *El capital*. Investigando la compensación de las tasas de ganancia, en la que "cada capitalista individual, al igual que la colectividad de todos los capitalistas de cada esfera especial de producción... participa de la explotación de la clase obrera en su totalidad por el capital total y en el grado de esta explotación", dice: "Tenemos, pues, aquí la prueba matemáticamente exacta de por qué los capitalistas, aunque en la competencia se enfrenten los unos a los otros como enemigos, forman una verdadera francmasonería frente al conjunto de la clase obrera" (*El capital*, t. III, cap. XIII).

¹¹ Sobre la concepción vulgar de Carey, quien declaraba que la renta de la tierra era "simplemente el interés del capital sepultado en la tierra" se manifiesta Marx, sin mencionar a aquel autor, en la p. 523 de su manuscrito (v. *supra*, p. 144 y en *El capital*, tomo III cap. XXXVII y cap. XXXIX).

¹² De la concepción del precio de monopolio de los productos agrícolas expuesta por Buchanan habla Marx en su manuscrito (pp. 523 y 644. V. *supra* pp. 144 y 355-357). En las pp. 508 a 510 de su manuscrito (v. *supra*, pp. 118-122), hace Marx un análisis de las ideas de Hopkins sobre la renta de la tierra.

¹³ V. George Opdyke, "A Treatise on Political Economy", Nueva York, 1951, p. 60.

¹⁴ Se refiere el libro de Francis William Newman, "Lectures on Political Economy", Londres, 1851. En la p. 155 de este libro leemos: "...looking to the majority of those farmers who are not indigent and who must certainly be called Capitalists, we must judge that the love of a country life makes them (on a permanent average) satisfied with less gain than might have been expected in other businesses from the same capital" (...si nos fijamos en la mayoría de esos arrendatarios, que no son pobres y a los que sin duda alguna deberíamos llamar capitalistas, tenemos que pensar que el amor a la vida del campo los lleva (en un promedio de casos estables) a contenerse con una ganancia menor de la que en otros negocios podrían esperar del mismo capital").

¹⁵ Sigue aquí, en el manuscrito, un pasaje en que Marx pone el ejemplo de un cultivador de algodón, un hilandero y un tejedor. De la ganancia que cada uno de ellos obtiene por separado pasa Marx a tratar de la magnitud de la ganancia en el supuesto de que el tejedor sea al mismo tiempo hilandero y cultivador de algodón. Pero Marx no estaba satisfecho con lo que había escrito y lo tachó sin llegar a terminar el razonamiento, ofreciendo luego en el texto esta formulación condensada de su pensamiento que aquí figura.

¹⁶ Marx se refiere a su extensa digresión sobre John Stuart Mill, que figura en los cuadernos VII y VIII (pp. 319-345) de su manuscrito de 1861-63). Guiándonos por el índice establecido por Marx y por la referencia que se contiene en el cuaderno VII del manuscrito (p. 319), incluimos la sección sobre John Stuart Mill en la parte III de las "Teorías sobre la plusvalía", en el capítulo sobre la disolución de la escuela ricardiana.

¹⁷ V. "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 126-127 y 200 y al apartado "[10] Cambio de ingreso por capital", del capítulo "Teorías sobre el trabajo productivo y el trabajo improductivo", pp. 210-229.

¹⁸ Marx se refiere aquí a la tercera parte de su investigación sobre "El capital, en

general", que luego se convertiría en el tomo III de *El capital*. V, nota 12 en parte I de "Teorías sobre la plusvalía", p. 446.

¹⁹ Marx se refiere aquí a su cuaderno XII de los extractos sobre economía política. En el forro del cuaderno aparece escrito, con letra de Marx: "Londres 1851, julio". El pasaje de la obra de Thomas Hopkins "Economic Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit, Wages, and the Value of Money" (Londres, 1822), que Marx tiene presente aquí y que más tarde copió en la cubierta del cuaderno XIII de su manuscrito de 1861-63 (p. 669b) figura en la p. 14 del cuaderno XII. En la presente edición, esta página se reproduce entre los "Apéndices" finales (p. 544).

²⁰ Marx se refiere al ejemplo expuesto en el cuaderno VIII de su manuscrito (pp. 335-336), en la extensa digresión sobre John Stuart Mills. Sobre esta digresión v. *supra*, nota 16.

²¹ V. *Teorías sobre la plusvalía*, Parte I: "[10] cambio de ingreso por capital", pp. 210-229.

²² Marx introduce en esta cita de Rodbertus las "variaciones necesarias", basadas en el hecho, que Rodbertus no tiene en cuenta, de que el valor de las máquinas y de otros medios de producción entra en el producto de la agricultura por la misma fuerza de la necesidad que hace que el valor de las materias primas agrícolas entre en el producto de la industria. Más arriba (*supra*, pp. 45-46) reproduce Marx literalmente este pasaje de Rodbertus. Marx emplea el término de "valor maquinario" no sin cierta ironía, por analogía con el de "valor material", empleado por Rodbertus. Todas las palabras procedentes de Marx se señalan en el texto.

²³ *Teorías sobre la plusvalía*, Parte I, pp. 210-229.

²⁴ Sigue aquí en el manuscrito una breve interpolación sobre el capital como "the legalized reflexion to others labour" ("el reflejo legalizado del trabajo de otros"), que Marx pone entre corchetes, con la indicación de que deberá colocarse en otro lugar, porque, intercalada allí, rompe la ilación directa del texto. Este intercalado ha sido colocado por nosotros en la p. 24 en nota de pie de página.

²⁵ En este párrafo, con el que Marx inicia la investigación sobre la dependencia de la suma de rentas (de la renta absoluta y la renta diferencial) con respecto a la fertilidad relativa de la tierra, parte del supuesto provisional de que la suma de la renta es directamente proporcional a la fertilidad de la tierra (en el sentido de que si una clase cualquiera de tierra es una quinta parte más fértil que la otra, también la suma de las rentas de esta clase será superior en un quinto a la renta obtenida de la clase de tierra menos fértil). En el curso ulterior de la investigación, Marx ya no utiliza esta hipótesis y expone bajo una fórmula precisa la dependencia en que la suma de la renta se halla con respecto a la fertilidad de la tierra.

Si, ateniéndonos a las explicaciones que siguen en el texto de Marx, sumamos las rentas para las clases de tierras II, III y IV, partiendo para ello del número de *quarters* que se calcula, corresponden a estas clases y que se venden en todas ellas al mismo precio de $\frac{1}{8}$ £ por gr., obtendremos para la clase II 34 £, para III 62 $\frac{1}{8}$ £ y para IV 97 $\frac{1}{20}$ £. El cálculo se establece del siguiente modo: la clase II es $\frac{1}{6}$ más fértil que la clase I, por lo cual rinde 360 + 72, es decir, 432 qrs., que se venden en $\frac{432}{8}$ £, es decir, a 144 £. De estas 144 £, 110 corresponden a los costos de producción más la ganancia media; quedan para la renta de la tierra (absoluta y diferencial) 34 £. Y del mismo modo exactamente se establece el cálculo para las clases III y IV.

En el cap. XII de esta parte III de "Teorías sobre la plusvalía" ("Cuadros sobre la renta diferencial y su explicación") aplica Marx ampliamente el cálculo sobre la suma de la renta, pero este método se pone ya de manifiesto en el cap. VIII, que tenemos aquí a la vista. Así, en la p. 89, donde Marx repite los 17 $\frac{1}{20}$ £ para la suma de la renta de la clase IV y 7 $\frac{1}{20}$ £ para la renta diferencial de esta clase, citadas en la p. 83 para la renta diferencial de esta clase, mostrando a la par con ello el camino certero para determinar la renta diferencial de la clase IV, a saber: 207 $\frac{1}{20}$ £ - 120 £ = 87 $\frac{1}{20}$ £. Si a esta suma añadimos 10 £ de renta absoluta, obtenemos como renta total de la clase IV 97 $\frac{1}{20}$ £, lo que corresponde plenamente a las conclusiones a que luego llega Marx.

²⁶ Esta tesis la formula Storch en pp. 79-80 del tomo II de su obra "Cours d'écon-

omie politique", San Petersburgo, 1815. A este parecer de Storch se refiere también Marx en el tomo III de *El capital*, cap. X, nota.

²⁷ En la nota aludida en la nota anterior, Marx escribe que ambos autores, Ricardo y Storch, "tienen razón y no la tienen y que ambos dejan también a un lado el caso intermedio".

²⁸ V. "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 61-76 y 85-87.

²⁹ Marx no establece aquí un cálculo exacto. Como ilustración general de la tesis de que la producción de un producto cuya extensión es cuatro veces mayor que el producto de la clase I, si la producción es simultánea en las cuatro clases, representará menos costos que si sólo se produce en la clase I, basta con que las cifras que expresan los costos en cada una de estas cuatro clases por separado sigan una línea descendente. Para simplificar la cosa, Marx da los números redondos 100, 90, 80 y 70.

En un cálculo exacto, las cifras serían distintas. Así, por ejemplo, si se calcula en 330 bushels la cantidad del producto de la clase I y en la clase II, en la que la fertilidad es una quinta parte mayor, en 396 bushels, con unos costos de 100 £, la producción de los 330 bushels en la tierra II saldrán en $100 \times 330/396 = 83 \frac{1}{3}$ £.

³⁰ En el manuscrito, este párrafo puesto por Marx entre paréntesis aparece en dos párrafos más abajo en la misma p. 494 (aquí, pp. 94-96), intercalado en una pequeña digresión histórica sobre las ideas de Petty y D'Avenant acerca de la variabilidad de la magnitud de la renta de la tierra (v. Parte I, pp. 328-337). Por su contenido, el párrafo puesto entre paréntesis se enlaza con las anteriores consideraciones de Marx acerca de la relación entre la producción agrícola y la producción industrial.

³¹ Marx se refiere a la obra de Anderson "An Enquiry into the Nature of the Corns Laws, with a View to the new Corn Bill proposed for Scotland", Edimburgo, 1777.

³² Se trata de la obra de Adam Smith, "An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations", publicada en Londres en 1776, en dos volúmenes.

³³ El British Museum ("Museo Británico"), museo nacional, fundado en Londres en 1753. Es importantísima su biblioteca, una de las más grandes del mundo. En ella trabajó asiduamente Marx.

³⁴ Se trata del prólogo a la primera edición de la obra de Ricardo, publicada en Londres en 1817, con el título de "On the Principles of Political Economy and Taxation".

³⁵ Se trata del libro de Malthus "An Essay on the principle of Population", publicado en Londres como obra anónima en 1798.

³⁶ Marx se refiere aquí a la obra de Joseph Townsend, publicada en Londres en 1786 como obra anónima con el título de "A Dissertation on the Poor Laws...", que cita en el cuaderno III de su manuscrito, en la sección sobre "La plusvalía absoluta". Las tres citas que allí figuran fueron incorporadas por Marx también al "Capital", tomo I, cap. XXIII, p. 5a).

³⁷ Véase *supra*, nota 35.

³⁸ Se trata de dos folletos de Malthus, publicados en Londres en 1815: "The Grounds of an Opinion on the Policy of Restricting the Importation of Foreign Corn..." y "An Inquiry into the Nature and Progress of Rent...".

³⁹ Marx alude aquí al economista vulgar Roscher, profesor de la Universidad de Leipzig.

⁴⁰ Sigue aquí, en el manuscrito, un breve intercalado en el que Marx contraponen a la de Malthus la concepción de Ricardo acerca del nivel del salario. Este intercalado figura en la p. 102, como nota de pie de página.

⁴¹ Marx se refiere a la obra de John Ramsay McCulloch, "The Literature of Political Economy", publicada en Londres en 1845.

⁴² Se pone como mote a Roscher el nombre del historiador griego Tucídides teniendo en cuenta que "el señor profesor Roscher", como le llama en el cuaderno XV de su manuscrito (p. 922) "se ha anunciado modestamente como el Tucídides de la economía política". En el prólogo a los "Grundlagen der Nationalökonomie", de este autor, se contiene una pretenciosa referencia a Tucídides.

El nombre de "Tucídides Roscher" tiene un marcado carácter irónico: como Marx pone de manifiesto en este capítulo IX y en otra serie de pasajes, Roscher tergiversa largamente tanto la historia de las relaciones de la economía como la historia de la teoría económica.

⁴³ Marx se refiere a la obra de Edward West, "Essay on the Application of Capital to Land..." publicada en Londres en 1815 como obra anónima y al libro de Ricardo, publicado en Londres en el mismo año con el título de "An Essay on The Influence of a low Price of Corn on the Profits of Stock...".

⁴⁴ Marx alude aquí al libro de Thomas Hopkins "Economy Enquiries relative to the Laws which regulate Rent, Profit, Wages, and the Value of Money", publicado en Londres en 1822. El pasaje tomado de este libro aparece citado por Marx más abajo (véase p. 121-122).

⁴⁵ En el texto posterior de las "Teorías sobre la plusvalía", Marx ya no vuelve sobre el análisis de estas ideas de Roscher. Sin embargo, en la parte III de esta obra, en el capítulo sobre la "Disolución de la escuela ricardiana", critica detalladamente las ideas vulgares de McCulloch, análogas a las de Roscher y que, al igual que éstas, se hallaban fuertemente influidas por la concepción apologetica de los "servicios productivos", concepción que había puesto de relieve Jean-Baptiste Say y de la que Marx habla en el apartado siguiente. En el tomo I del "Capital", toca de pasada Marx la idea de Roscher acerca de la naturaleza como una de las fuentes del valor, en el cap. VI. Véase también tomo III de *El capital*, cap. L.

⁴⁶ Se trata de la teoría de la población de Malthus.

⁴⁷ Cita tomada de la traducción francesa del libro del italiano Camilo Tarelo da Lonato publicado en Venecia con el título de "Ricordo d'Agricoltura". De este libro se han localizado doce ediciones: Venecia, 1567, 1609, 1704 y 1722; Mantua, 1577, 1585, 1622, 1735; Treviso, 1601, 1731; Bérgamo, 1736; Milán, 1816. Anderson se refiere a la primera edición publicada en Mantua y toma la cita de la traducción francesa de esta obra, editada por la Société économique de Berna.

⁴⁸ Véase "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 88-96.

⁴⁹ En el tomo I del "Capital", capítulo XXIV, p. 3, escribe Marx que entre 1801 y 1831 le fueron arrebatados a la población rural inglesa 3 511 770 acres de tierras comunales "y regalados parlamentariamente a los terratenientes por los terratenientes".

⁵⁰ Rodbertus entiende aquí por "máquinas agrícolas" las clases de tierra que se diferencian en cuanto a su fertilidad. Este símil de las máquinas para referirse a las clases de tierras de diferente fertilidad lo tomó Rodbertus de Malthus.

⁵¹ Véase Jean-Baptiste Say, "Traité d'économie politique", 5a. ed., t. I, París 1826, pp. LXXXIII-LXXXIV (o también 6a. ed., París, 1841, p. 41).

⁵² Marx añadía a los doce capítulos (VIII-XVIII y XXIX) del libro de Ricardo que se ocupa de los impuestos en el sentido estricto de la palabra, los capítulos XXII y XXIII ("Primas de exportación y prohibiciones de importación" y "Sobre las primas de producción"), en los que se tratan también problemas de tributación. Según la teoría de Ricardo, las primas se pagan a base de un fondo formado con estos o los otros impuestos de la población.

⁵³ Véase nota 12 en Parte I de "Teorías sobre la plusvalía", p. 446.

⁵⁴ Entre "los medios de vida que entran en el consumo en general" entiende Marx aquí, de una parte, los medios individuales de consumo de los trabajadores y, de otra parte, las materias auxiliares, que son medios industriales de consumo para las máquinas (por ejemplo, el carbón, el aceite lubricante, etcétera).

⁵⁵ Sobre los conceptos "tiempo de producción" y "tiempo de trabajo", véase supra, nota 9.

⁵⁶ La ganancia media sólo representa el 20^o/₂₆ por 100 cuando sean iguales los capitales invertidos por el manufacturero y el arrendatario. Pero, cuando se tome en consideración la diferencia en cuanto a la magnitud de los diferentes capitales: 800 £ para el arrendatario y 1 300 £ para el manufacturero (en total 2 100 £), tendremos que, en la ganancia total de ambos (= 400), la ganancia media $400 \times 100 / 2 100 = 19 \frac{1}{21}$ por 100.

⁵⁷ Acerca de las ideas de Torrens, James Mill y McCulloch, véanse los apartados correspondientes en la parte III de las "Teorías sobre la plusvalía".

⁵⁸ Marx entiende aquí por "proporción numérica o relación proporcional de magnitud" de los diferentes grupos de empresarios la cantidad de productos que cada uno de estos grupos lleva al mercado.

⁵⁹ Marx se remite aquí al libro de Thomas Corbet "An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals...", publicado en Londres en 1841, en el que

Corbet afirma que en la industria los precios son regulados por las mercancías producidas en las mejores condiciones y que, en su opinión, constituyen precisamente la masa predominante de todas las mercancías de la clase de que se trata (véase pp. 42-44 del libro de Corbet).

⁶⁰ V. supra, cap. IX, pp. 105-106. Se refiere Marx a Roscher.

⁶¹ Se parte del supuesto de que la tasa de ganancia media es del 10 por 100.

⁶² Marx se refiere al libro de James Steuart "An Inquiry into the Principles of Political Economy", publicado en Dublín en 1770, vol. I, en el que trata del proceso de separación entre la ciudad y el campo, acompañado por la transformación de la agricultura en una rama de negocios aparte, de la intensificación del trabajo en la agricultura y de la expropiación de la población campesina.

⁶³ Referencia a la obra de Karl Dietrich Hüllmann, "Städtewesen des Mittelalters", 4 partes, Bonn 1826-1829.

⁶⁴ Marx trata más adelante (p. 263-265), detalladamente, de la tesis según la cual el volumen total de la renta (sumadas la renta absoluta y la diferencial) es igual a la diferencia entre el valor de mercado y el precio de costo.

⁶⁵ Los ejemplos anteriores no se refieren a la agricultura, sino a la explotación de minas de hulla de diferente productividad. Pero todo lo que se dice acerca de estas minas es también aplicable, en la agricultura, a tierras de diferente fertilidad.

⁶⁶ Como más adelante (pp. 240-243) explica, Marx llama *diferencial* a la diferencia entre el valor de mercado y el valor individual. Marx determina el valor diferencial según la unidad de medida del producto y la renta diferencial, en cambio, en cuanto al producto total obtenido dentro de la clase de que se trata. Si el valor de mercado de la unidad de medida del producto es mayor que su valor individual, la diferencia será una magnitud positiva; en cambio, cuando el valor de mercado sea menor que el valor individual, la diferencia representará una magnitud negativa. Por eso en la página 574 de su manuscrito, Marx emplea, para sus cálculos, los signos + y - (véase el intercalado entre las pp. 238-239).

En los cuadros C, D y E de la página 572 del manuscrito (p. 235 de la presente edición), Marx coloca los signos + y - delante de las cifras que expresan en libras esterlinas la magnitud de la renta diferencial. Por ejemplo, en el cuadro C, en la columna "Renta diferencial", encontramos la magnitud negativa "-9^o/₁₆ £". Esto significa que, en el caso de que se trata, la fertilidad de la clase I es tan baja, que la tierra de esta clase, a base del valor de mercado vigente, no sólo no arroja una renta diferencial, sino que incluso la renta absoluta es, aquí, notablemente inferior a su magnitud normal. En el caso IC la renta absoluta en su totalidad representa solamente ¹⁰/₁₆ £, lo que significa que es 9^o/₁₆ £ más baja que su magnitud normal, que en el caso de que se trata se eleva a 10 £.

En los cálculos de la página 574 del manuscrito Marx expresa el mismo fenómeno de la renta diferencial negativa con ayuda del valor diferencial negativo y, en estos casos, pone en la columna "Renta diferencial" simplemente la cifra "0", que aquí indica la ausencia total de una renta diferencial positiva (la renta diferencial negativa se expresa mediante la correspondiente reducción de la renta absoluta, tal como se refleja en la columna de la "Renta absoluta"). La transferencia de las magnitudes negativas a la columna del "valor diferencial" evita la incomodidad con que nos encontramos en el cuadro C de la p. 572, del manuscrito (véase aquí la p. 235 de la presente edición), en que era necesario adicionar la renta diferencial de las diferentes clases; en la suma entraban solamente las rentas diferenciales positivas marcadas con el signo +, mientras que la magnitud negativa "-9^o/₁₆ £", al sumar las rentas diferenciales, se consideraba simplemente como 0, para evitar un doble cálculo. De ahí que Marx, para calcular las rentas diferenciales negativas, intercalara una rúbrica especial: "Valor diferencial, por toneladas", en la que incluye también los valores diferenciales negativos.

⁶⁷ Inmediatamente después de estas palabras, en la página 573 de su manuscrito, agrupa Marx los resultados de los cuadros A, B, C y D, recogiendo todas las rúbricas aquí enumeradas. En la siguiente página del manuscrito (p. 574) se recogen una vez más, ordenadamente, todos los datos de los cuadros A, B, C y D, añadiéndose los datos correspondientes del cuadro E. Resultado de ello es una recapitulación unitaria,

que en esta edición figura entre las pp. 236-240. La recapitulación de los mismos datos esbozada por Marx en la página 573 del manuscrito para los cuadros A, B, C y D fue luego recogida totalmente por Marx, en sus cálculos, razón por la cual no la reproducimos aquí.

⁶⁵ V. Marx, "Contribución a la crítica de la economía política". Cuaderno I, Berlín, 1951.

⁶⁶ V. "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 164-167.

⁷⁰ En el ejemplo puesto por Marx, el producto cuya producción depende de la propiedad sobre la tierra entra por igual, proporcionalmente, en las dos partes integrantes del capital desembolsado. Marx supone que, independientemente del incremento del capital constante (88 c en vez de 80 c, por encarecimiento de las materias primas) y del capital variable (22 v en vez de 20 v, al encontrarse los medios de consumo de los trabajadores), el valor del producto sigue siendo 120, al igual que antes. Lo cual sólo puede explicarse porque la plusvalía apropiada por los capitalistas desciende de 20 a 10. Y esta reducción de la plusvalía se halla condicionada por el hecho de haber aumentado en 10 unidades la renta diferencial en un sector de tierras más productivo, combinada con el paso a la explotación de tierras de menor rendimiento. Esto hace que el nuevo valor creado = 40 lo mismo que antes (puesto que el modo de producción no ha variado) muestre la siguiente redistribución: 10 unidades constituyen ahora la plusvalía asignada al capitalista, 20 unidades corresponden al capital variable y 10 unidades sirven para el incremento de la renta diferencial, resultado del aumento del valor del capital constante en 8 unidades y del que experimenta el valor del capital variable en 2 unidades.

A continuación, en las pp. 684-686 (pp. 419-423 de la presente edición), examina Marx un paso semejante.

⁷¹ Aquí y a veces también más adelante, Marx emplea el término "costo de producción" en el sentido del costo de producción más la ganancia media, es decir, en el sentido del precio de costo. Una acepción análoga a ésta la encontramos también en algunos pasajes del tomo III del "Capital".

⁷² Sobre la teoría de la colonización de Wakefield, v. "El capital", tomo I, cap. XXXV.

⁷³ Por "the market cost-price" (precio de costo de mercado) entiende Marx el precio general de costo que regula los precios de mercado de las mercancías en una esfera de producción determinada. Cfr. pp. 106-108.

⁷⁴ En la última columna de los cuadros que figuran en la p. 294 y en el texto de la p. 295, Marx entiende por "renta absoluta" la tasa de esta renta.

⁷⁵ Ricardo llama a la renta "una creación de valor" en el sentido de que permite al terrateniente disponer del incremento de valor de todo el producto social, que brota, según Ricardo, por la creciente dificultad de producir tal o cual parte del trigo. En el cap. XXXII de su obra, Ricardo critica la opinión de Malthus sobre la renta como "a clear gain and a new creation of riches" (una pura ganancia y una nueva creación de riqueza) y sienta la tesis de que la renta, en su conjunto, no añade nada a la riqueza de la sociedad, sino que solamente "transfer a portion of the value of the corn and commodities from their former possessors to the landlords" (se limita a transferir una parte del valor del trigo de sus anteriores poseedores a los terratenientes" (v. David Ricardo, "On the Principles..." Londres, 1821, pp. 484 s.).

⁷⁶ Marx se refiere a la tesis de Rodbertus de que el valor de las materias primas no entra en los costos de producción de los productos agrícolas. V. cap. VIII, apart. 4, pp. 34-43.

⁷⁷ Estas palabras puestas entre paréntesis fueron añadidas más tarde por Marx, después de haber redactado en la p. 641 de su manuscrito la parte referente a las ideas de Smith y Ricardo.

⁷⁸ Las dos citas de A. Smith que figuran en este apartado no son tomadas por Marx de la traducción francesa de Garnier, sino de las pp. 227 y 229 ss. de la tercera edición del libro de Ricardo "On the principles..." (Londres, 1821).

⁷⁹ Marx se refiere a las ideas expuestas por Ricardo en la p. 230 de la tercera edición de su libro "On the Principles..." (Londres, 1821).

⁸⁰ Sigue en el manuscrito un apartado en el que se analiza lo que Ricardo dice acerca de sus propias concepciones de la renta. Esta parte, que aparece separada por

una raya del texto que la precede, es un complemento a los capítulos en que Marx estudia la teoría ricardiana de la renta. Por su contenido, pertenece al cap. XIII, donde la hemos incluido (pp. 285-286).

A este apartado sigue en el manuscrito un complemento entre paréntesis al análisis de la teoría ricardiana de los precios de costo, que Marx incluye en el cap. X, donde la situamos también nosotros, por esta razón (véase pp. 142-192).

⁸¹ Sigue en el manuscrito (p. 641) un apartado relacionado con las ideas de Adam Smith sobre la vivienda. Este apartado ha sido incluido en el cap. XIV (v. p. 334).

⁸² En el manuscrito (pp. 642-643) se adjunta aquí un apartado que trata de los cambios contradictorios en cuanto al valor del capital constante y el variable. Este apartado, que es un complemento a las pp. 640 s. del manuscrito se reproduce aquí en las pp. 350-352.

⁸³ Esta definición del precio de monopolio la da Ricardo en el capítulo XVII de su libro "On the Principles..." (3a. ed., Londres, 1821, pp. 289 s.). Marx cita más arriba (véase p. 328) la definición de Smith al respecto.

⁸⁴ Marx pone aquí como ejemplo una de las tendencias en que puede manifestarse el proceso de acercamiento de la composición orgánica del capital agrícola a la del capital industrial. Toma como punto de partida el siguiente:

$$\begin{array}{l} 60c + 40v \text{ para el capital agrícola, y} \\ 80c + 20v \text{ para el capital no agrícola.} \end{array}$$

Marx parte del supuesto de que, al elevarse la productividad del capital agrícola, disminuye en la cuarta parte el número de trabajadores ocupados en la agricultura. Cambia, pues, la composición orgánica del capital agrícola: el producto, que antes exigía el desembolso de un capital de 100 unidades (60c + 40v), sólo requiere ahora la inversión de un capital de 90 unidades (60c + 30v), lo que, calculando a base de 100 unidades, da $66\frac{2}{3}\%$ + $33\frac{1}{3}\%$. De este modo, la composición orgánica del capital agrícola se acerca a la del capital industrial.

Marx supone, además, que al mismo tiempo que disminuye el número de trabajadores agrícolas, baja también en la cuarta parte su salario, al abarataarse el trigo. En este caso, hay que suponer, asimismo, incondicionalmente, que también en la industria bajan los salarios en la misma proporción. Sin embargo, la baja de salarios se manifestará en el capital agrícola, cuya composición orgánica es más baja, en un grado más alto que en el capital no agrícola. Y esto conducirá a acortar todavía más la diferencia entre la composición orgánica del capital agrícola y la del capital industrial.

El capital agrícola de $66\frac{2}{3}\%$ c + $33\frac{1}{3}\%$ v se convertirá, con la baja de salarios del 25 por 100, en un capital de $66\frac{2}{3}\%$ c + 25v, lo que, calculando a base de 100 unidades, da $72\frac{8}{11}\%$ c + $27\frac{2}{11}\%$ v.

El capital no agrícola de 80c + 20v se convertirá, con la baja de salarios en el 25 por 100, en un capital de 80c + 15v, lo que, calculando a base de 100 unidades, da $84\frac{4}{10}\%$ c + $15\frac{6}{10}\%$ v.

Si el número de trabajadores agrícolas sigue disminuyendo y los salarios siguen bajando, la composición orgánica del capital agrícola se acercará todavía más a la del capital no agrícola.

Marx, al examinar este caso hipotético para explicar la influencia que ejerce sobre la composición orgánica del capital agrícola el aumento de la productividad del trabajo en la agricultura, hace caso omiso, aquí, del incremento más rápido de la productividad del trabajo que simultáneamente se opera en la industria y que se traduce en una mayor elevación de la composición orgánica del capital industrial. Sobre la proporción entre la composición orgánica del capital en la industria y en la agricultura (v. supra, pp. 9-12, 77-80, 92-94 y 218-225).

⁸⁵ Al numerar las páginas de su manuscrito, Marx omitió el número 649.

⁸⁶ Marx se refiere a las notas puestas por Jean-Baptiste Say a la traducción al francés hecha por Constancio del libro de David Ricardo "On the Principles..."

⁸⁷ Marx se refiere al folleto de James Deacon Hume "Thoughts on the Corn Laws..." (Londres, 1815). Hume, quien se ocupa de la tesis de Adam Smith de que "the price of labour is governed by the price of corn" (el precio del trabajo se halla determinado

por el precio del trigo) (p. 59), dice aquí que Adam Smith, "in speaking of corn must be understood to be speaking of food, because the value of all agricultural produce... has a natural tendency to equalize itself" (al hablar del trigo debe entenderse que se habla de alimentos, ya que el valor de todos los productos agrícolas manifiesta la tendencia natural a nivelarse) (*ibid.*).

⁸⁵ Marx se remite aquí al apartado del cuaderno III de su manuscrito de 1861-1863 que comienza en la p. 95b y que lleva por título "Plusvalía absoluta". El pasaje a que Marx se refiere figura en el subapartado "Jornadas de trabajo simultáneas", pp. 102-104 de este manuscrito.

⁸⁶ Marx se refiere al nuevo valor creado por los veinte trabajadores: en una hora de trabajo, estos veinte obreros crearán un valor de 2 £ y en una jornada de trabajo de 14 horas un valor de 28 £. El producto de 28 £ de los 20 obreros está formado por 10 horas de trabajo necesario = 20 £ y 4 horas de plus-trabajo = 8 £.

⁸⁹ El valor del producto total contiene el valor transferido al producto (c) y el nuevo valor creado ($v + p$), Y, como en el caso de que se trata Marx hace caso omiso del capital fijo, el valor transferido consiste, aquí, en el valor de la materia prima. En el ejemplo puesto a consideración, el valor de la materia prima es = $93 \frac{1}{8}$ £ (en una hora se elaboran y convierten en hilaza $133 \frac{1}{8}$ libras de algodón; en 14 horas, 1866 $\frac{1}{8}$ libras; 1 libras de algodón cuesta 1 chelín). Sumado al valor de nueva creación (28 £, da un total de $121 \frac{1}{8}$ £.

⁹¹ Marx quiere referirse aquí a críticos de Ricardo como Jean-Baptiste Say, quien, por ejemplo, en la Introducción a la quinta edición de su libro "Traité d'économie politique..." (París, 1826) reprocha a Ricardo "de raisonner quelquefois sur des principes abstraits auxquels il donne trop de généralité" (razonar, a veces, a base de principios abstractos a los que atribuye excesiva generalidad), lo que le lleva a conclusiones que no corresponden a la verdadera realidad. (Véase la edición citada, p. LXXI o 6a. ed., París 1841, pp. 40 ss.).

⁹² El total de toneladas $51 \frac{11}{16}$ se obtiene a base del siguiente cálculo: si $16 \frac{3}{8}$ trabajadores, en la clase III del cuadro E (entre las pp. 416 y 417 de la presente edición) producen $62 \frac{1}{2}$ tons., $13 \frac{11}{17}$ trabajadores, a base de la misma productividad del trabajo, producirán $\frac{13 \frac{11}{17} \times 62 \frac{1}{2}}{16 \frac{3}{8}} = 51 \frac{11}{16}$ toneladas.

⁹³ Se trata de la Exposición universal de Londres, inaugurada el 1º de mayo de 1862, en la que se exhibieron modelos de productos agrícolas e industriales, obras de arte y las realizaciones de las más recientes conquistas de la ciencia.

⁹⁴ Marx repite en la p. 736 de su manuscrito la observación de Ricardo aquí citada acerca de las opiniones de Say en torno a las relaciones entre la ganancia y el interés, pero poniéndola entre corchetes como no concordante con lo que se dice en aquella página y oponiendo a las palabras finales de Ricardo: "... it is impossible for any circumstances to make them change places" (bajo ninguna clase de circunstancias sería posible que cambiaran de lugar entre sí) la siguiente réplica: "Esto último es positivamente falso 'under certain circumstances'" (bajo ciertas circunstancias).

En "El capital", tomo III, cap. XXIII, al estudiar la ganancia del empresario, Marx pone de manifiesto la posibilidad de que, en las fases de los ciclos capitalistas, se manifiesten en movimientos contrapuestos entre sí de la tasa de ganancia y del tipo de interés.

⁹⁵ Marx vuelve aquí al problema, estudiando en la pp. 672 del manuscrito (pp. 400-403 de la presente edición), de la influencia que las ganancias extraídas del comercio colonial y del comercio exterior en general ejercen sobre la tasa de ganancia media y, a tono con ello, sobre los precios de costo, más altos en las colonias que en la metrópoli. Como dice Marx, Smith mantiene ante este problema posiciones más acertadas que Ricardo. V. también "El capital", tomo III, cap. XIX, punto V: "El comercio exterior".

⁹⁶ V. "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 113-125 y 215-222.

⁹⁷ "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 125-136, 170-180 y 221-229.

⁹⁸ Este ejemplo se basa en el supuesto de que, al crecer la productividad del trabajo, con 20 quarters de trigo invertidos como simiente, se obtiene una cosecha la mitad mayor que antes. Si antes la cosecha era, digamos, de 100 qrs., ahora será, invirtiendo la misma cantidad de trabajo, de 150 qrs. Y estos 150 qrs. costarán lo mismo

que antes 100, es decir, 300 £. Antes, la simiente (tanto en cuanto a la cantidad de quarters como en cuanto al valor) representaban el 20 por 100; ahora, representan solamente el $13 \frac{1}{8}$ por 100.

⁹⁹ Las palabras "Véase McCulloch", puestas entre paréntesis, fueron añadidas más tarde a lápiz por Marx. En su carta a Engels de 24 agosto 1867, refiriéndose a otra de 20 agosto 1862, en la que habla por primera vez del empleo del fondo de amortización con fines de acumulación, dice que más tarde encontró en McCulloch algunas referencias acerca de esto. Se refería, al decir esto, al libro de McCulloch "The Principles of Political Economy..." (pp. 181 s. de la edición de Edimburgo, 1825). Marx vuelve sobre este problema en la parte III de sus "Teorías sobre la plusvalía", pp. 777 y 781 del manuscrito.

¹⁰⁰ V. "Teorías sobre la plusvalía", parte I, pp. 125-136 y 170-180.

¹⁰¹ Se alude a la obra "Contribución a la crítica de la economía política", cuaderno I, Berlín, 1951, pp. 98-99, 150-151 y 156-157.

¹⁰² Marx se refiere a las consideraciones de James Mill sobre el equilibrio constante y necesario entre la producción y el consumo, entre la oferta y la demanda, entre la suma de las ventas y la suma de las compras, que figuran en el apartado 3 del capítulo IV de su libro "Elements of Political Economy", pp. 186-195 de la edición de Londres, 1821. Marx examina más detalladamente estas ideas de James Mill (que este autor expresara por primera vez en su folleto "Commerce Defended...", publicado en Londres en 1808) en el apartado "Las metamorfosis de la mercancía" de su obra "Contribución a la crítica de la economía política", cuaderno I, Berlín, p. 99.

¹⁰³ Marx se refiere a la parte de sus investigaciones que posteriormente, ampliándose, se convertiría en el tomo III del "Capital". V. nota 12 de "Teorías sobre la plusvalía", parte I, p. 446.

¹⁰⁴ Sigue aquí, en el manuscrito, un breve intercalado entre paréntesis acerca de las ideas de Ricardo sobre el dinero y el valor de cambio. En él se indica que tendrá cabida en otro lugar, puesto que, aquí, viene a trastornar la ilación del argumento. Esta es la razón de que reproduzcamos este intercalado como nota de pie de página en la p. 464.

¹⁰⁵ En el manuscrito, viene a continuación un breve intercalado entre paréntesis que versa sobre el ejemplo de una crisis parcial: la superproducción de hilaza debida a la introducción de la máquina de hilar. Estas líneas figuran aquí como nota de pie de página, en la p. 479.

¹⁰⁶ Sismondi explicaba la crisis como "la disproportion croissante entre la production et la consommation" (la creciente desproporción entre la producción y el consumo) ("Nouveaux principes d'économie politique ou de la richesse dans ses rapports avec la population". 2a. ed., tomo I, París, 1827, p. 371; 3a. ed., París, 1951, p. 279). En su libro "La miseria de la filosofía...", dice Marx que, según la teoría de Sismondi, "el ingreso se reduce a medida que aumenta la producción". Marx vuelve sobre las ideas de Sismondi acerca de la crisis y su análisis en la parte III de las Teorías sobre la plusvalía, donde destaca tanto los elementos valiosos que se contienen en la concepción de Sismondi como las fallas fundamentales de que adolece. (V. especialmente p. 775 del manuscrito).

¹⁰⁷ Lo más probable es que Ricardo se refiera al discurso pronunciado por él en la Cámara de los Comunes el 16 de diciembre de 1819 acerca de la propuesta de William De Crespigny de crear una comisión especial encargada de estudiar el plan presentado por Robert Owen para acabar con la desocupación obrera y mejorar la situación de las clases bajas.

En este discurso, dice Ricardo que no podría negarse en general que "machinery did not lessen the demand for labour" (que la maquinaria no reduce la demanda de trabajo). (Véase *The Works and Correspondence of David Ricardo*, ed. por Piero Sraffa, vol. V, Cambridge, 1952, p. 30).

¹⁰⁸ Sobre el concepto de "real wages" (salario real), según Ricardo, v. pp. 398, 401, 413-414 y 435-436.

¹⁰⁹ Se trata del artículo titulado "America in the Exhibition", publicado sin el nombre del autor en las pp. 5-6 del *Standard* de 19 septiembre 1862. V. sobre la Exposición universal de Londres, *supra*, nota 93.

110 Marx copió al dorso de algunas de las páginas de los cuadernos XI, XII y XIII de su manuscrito los fragmentos cortos que incluimos como "apéndices" en esta edición de la parte II de sus *Teorías sobre la plusvalía* y que representan material adicional a algunos de los puntos tratados en el texto.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- Anderson, James*: A calm investigation of the circumstances that have led to the present scarcity of grain in Britain: Suggesting the means of alleviating that evil, and of preventing the recurrence of such a calamity in future. 2^a ed. Londres, 1801. 104, 125.
- (anonym) An enquiry into the nature of the corn laws, with a view to the new corn bill proposed for Scotland. Edimburgo, 1777. 97, 103, 127.
- Essays. Relating to agriculture and rural affairs. Vols. 1-3. Edimburgo, 1775-1796. 97, 128.
- An inquiry into the causes that have hitherto retarded the advancement of agriculture in Europe: with hints for removing the circumstances that have chiefly obstructed its progress. Edimburgo, 1779. 128.
- Recreations in agriculture, natural-history, arts, and miscellaneous literature. Vols. 1-4. Londres, 1799-1802. 97, 127.
- [*Arbuthnot, John*]: An inquiry into the connection between the present price of provisions, and the size of farms. With remarks on population as affected thereby. To which are added, proposals for preventing future scarcity. By a farmer. Londres, 1773. 541.
- [*Bailey, Samuel*]: A critical dissertation on the nature, measures, and causes of value; chiefly in reference to the writings of Mr. Ricardo and his followers. By the author of essays on the formation and publication of opinions. Londres, 1825. 151, 369.
- (anonym) A letter to a political economist; occasioned by an article in the Westminster Review on the subject of value. By the author of the critical dissertation on value therein reviewed. Londres, 1826. 151.
- Banfield, T[homas] C[harles]*: The organization of industry, explained in a course of lectures, delivered in the University of Cambridge in easter term 1844, 2a ed. Londres, 1848. 15.
- Barton, John*: Observations on the circumstances which influence the condition of the labouring classes of society. Londres, 1817. 516, 531, 535, 536-53.
- Bastian, Adolf*: Der Mensch in der Geschichte. Zur Begründung einer psychologischen Weltanschauung. Bd. 1. Leipzig, 1860. 106.
- Blake, W.*: Observations on the effects produced by the expenditure of government during the restriction of cash payments. Londres, 1823. 424-425.
- Carey, H[enry] C[harles]*: The past, the present, and the future. Filadelfia, 1848. 146, 545.
- Corbet, Thomas*: An inquiry into the causes and modes of the wealth of individuals; or the principles of trade and speculation explained. In 2 parts. Londres, 1841. 182.
- Darwin, Charles*: On the origin of species by means of natural selection, or the preservation of favoured races in the struggle for life. Fifth thousand. Londres, 1860. 103.
- [*D'Avenant, Charles*]: Discourses on the publick revenues, and on the trade of England. Which more immediately treat of the foreign traffick of this kingdom. Viz. I. That foreign trade is beneficial to England. II. On the protection and care of trade. III. On the plantation trade. IV. On the East-India trade. By the author of the essay on ways and means. Part II. To which is added, the late essay on the East-India trade. By the same hand. Londres, 1693. 96.
- Dombasle, C[hristophe]-J[oseph]-A[lexandre] Mathieu de*: Annales agricoles de Roville, ou mélanges d'agriculture, d'économie rurale, et de législation agricole. 4^e livraison. Paris, 1828. 15.
- [*Forster, Nathaniel*]: An enquiry into the causes of the present high price of provisions. In two parts: I. Of the general causes of this evil. II. Of the causes of it in some particular instances. Londres, 1767. 543.
- [*Hodgskin, Thomas*]: The natural and artificial right of property contrasted. A series of letters, addressed without permission, to H. Brougham ... Londres, 1832. 546.

- Hopkins, Thomas*: Economical enquiries relative to the laws which regulate rent, profit, wages, and the value of money. Londres, 1822. 43, 108, 120-122, 544.
- On rent of land, and its influence on subsistence and population: with observations on the operating causes of the condition of labouring classes in various countries. Londres, 1828. 118-121.
- Hüllmann, Karl Dietrich*: Staedtwesen des Mittelalters. Th. 1-4. Bonn, 1826-1829. 211.
- Hume, [James] D[eacon]*: Thoughts on the corn-laws, as connected with agriculture, commerce, and finance. Londres, 1815. 396, 545.
- An inquiry into those principles, respecting the nature of demand and the necessity of consumption, lately advocated by Mr. Malthus, from which it is concluded, that taxation and the maintenance of unproductive consumers can be conducive to the progress of wealth. Londres, 1821. 447.
- [*Malthus, Thomas Robert*]: An essay on the principle of population, as it affects the future improvement of society, with remarks on the speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and other writers. Londres, 1798. 98, 101, 102.
- [*Malthus, Thomas Robert*]: The grounds of an opinion on the policy of restricting the importation of foreign corn; inteded as an appendix to "Observations on the corn laws". Londres, 1815. 101.
- An inquiry into the nature and progress of rent, and the principles by which it is regulated. Londres, 1815. 97, 101, 545.
- Principles of political economy considered with a view to their practical application. Londres, 1820. 101.
- Principles of political economy considered with a view to their practical application. 2nd ed. with considerable additions from the author's own manuscript and an original memoir. Londres, 1836. 55.
- Marx, Karl*: Misère de la philosophie. Réponse à la philosophie de la misère de M. Proudhon. Paris, Bruxelles, 1847. 139.
- McCulloch, [John] R[amsay]*: The literature of political economy; a classified catalogue of select publications in the different departments of that science, with historical, critical, and biographical notices. Londres, 1845. 104, 127.
- The principles of political economy; with a scetch of the rise and progress of the science. Edimburgo, 1825. 171, 443.
- Mill, James*: Commerce defended: an answer to the arguments by which Mr. Spence, Mr. Cobbet, and others have attempted to prove that commerce is not a source of national wealth. Londres, 1808. 454.
- Elements of political economy. Londres, 1821. 454.
- Mill, John Stuart*: Essays on some unsettled questions of political economy. Londres, 1844. 105.
- The Morning Star*. [Londres.] del 15 de julio, 1862. 296.
- Newman, Francis William*: Lectures on political economy. Londres, 1851. 14, 27, 290.
- Opdyke, George*: A treatise on political economy. Nueva York, 1851. 24.
- Petty, William*: Political arithmetick. In *William Petty*; Several essays in political arithmetick: The titles of which follow in the ensuing pages. Political Arithmetick, or a discourse concerning the extent and value of lands, people, buildings; husbandry, manufactures, commerce, fishery, artizans, scamen, soldiers, publick revenues, interest, taxes, superlucration, registries, banks; valuation of men, increasing of seamen, of militia's, harbours, situation, shipping, power at sea, etc. As the same relates to every country in general, but more particularly to the territories of His Majesty of Great Britain, and his neighbours of Holland, Zealand, and France, Londres, 1699. 95-96.
- Quesnay, François*: Analyse du Tableau Economique (1766). In: Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introd. sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques par Eugène Daire. 1e partie. Paris, 1846. 34.
- [*Quincey, Thomas de*]: Dialogues of three templars on political economy, chiefly in relation to the principles of Mr. Ricardo. In: The London Magazine. Vol. IX, abril, mayo, 1824. 390-391.
- The logic of political economy. Edimburgo, Londres, 1844. 390, 423.

- Ricardo, David*: An essay on the influence of a low price of corn on the profits of stock; shewing the inexpediency of restrictions on importation: with remarks on Mr. Malthus' two last publications: An inquiry into the nature and progress of rent; and the grounds of an opinion on the policy of restricting the importation of foreign corn. 2a. ed. Londres, 1815. 107.
- On protection to agriculture. 4a. ed. Londres, 1822. 107.
- On the principles of political economy, and taxation. 3a. ed. Londres, 1821. 98, 107, 134, 136, 148-188, 220-224, 270, 277-310, 334-335, 343-403, 425-434, 437, 455, 457-466, 483-485, 491-510, 519-531.
- Des principes de l'économie politique et de l'impôt. Trad. de l'anglais par F. S. Constancio, avec des notes explicatives et critiques, par Jean-Baptiste Say. T. 1-2. Paris, 1819. 368.
- Des principes de l'économie politique et de l'impôt. Trad. de l'anglais par F. S. Constancio, avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say. 2a. ed., revue, corrigée et augmentée d'une notice sur la vie et les écrits de Ricardo, publiée par sa famille. T. 1-2. Paris, 1835. 368.
- Rodbertus-[Jagetzow, Karl]*: Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie. Berlin, 1851. 7-48, 53, 57-62, 66, 68, 72-76, 77, 91, 130-131, 134-140, 216.
- Roscher, Wilhelm*: Die Grundlagen der Nationalökonomie. Ein Hand- und Lesebuch für Geschäftsmänner und Studierende. 3., verm. und verb. Aufl. Stuttgart, Augsburg, 1858. 104.
- Say, J.-B.*: Lettres à M. Malthus, sur différens sujets d'économie politique, notamment sur les causes de la stagnation générale du commerce. Paris, Londres, 1820. 488.
- Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent, et se consomment les richesses, 2a. ed. T. 2. Paris, 1814. 455.
- Sismondi, [Jean]-Ch[arles]-L[eonard] Simonde de*: Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population. 2a. ed. T. 1-2. Paris, 1827. 491.
- Smith, Adam*: An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. In 2 vols. Londres, 1776. 97, 106, 190.
- An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. With notes, and an add. vol., by David Buchanan. In 3 vols. Edimburgo, 1814. 142-143.
- An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. With a commentary, by the author of "England and America" [d. i. Edward Gibbon Wakefield]. In 6 vols. Londres, 1835-1839. 366.
- Smith, Adam*: Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations. Trad. nouv., avec des notes et observations, par Germain Garnier. T. 1-5. Paris, 1802. 193-211, 311-341.
- The Standard*. Londres, 19 de septiembre de 1862. 529.
- Steuart, James*: An inquiry into the principles of political oeconomy: being an essay on the science of domestic policy in free nations. In which are particularly considered population, agriculture, trade, industry, money, coin, interest, circulation, banks, exchange, public credit, and taxes. 3 vols. Vol. 1. Dublin, 1770. 208.
- Stirling, Patrick James*: The philosophy of trade; or, outlines of a theorie of profits and prices, including an examination of the principles which determine the relative value of corn, labour, and currency. Edimburgo, Londres, 1846. 424.
- Storch, Henri*: Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations. T. 1-6. St-Petersburgo, 1815. 84.
- Tooke, Thomas*: A history of prices, and of the state of the circulation. Vols. 1-6. Londres, 1838-1857. 490.
- [*Townsend, Joseph*]: A dissertation on the poor laws. By a wellwisher to mankind. Londres, 1786. 98.
- Wade, John*: History of the middle and working classes; with a popular exposition of the economical and political principles which have influenced the past and present condition of the industrious orders. Also an appendix of prices, rates of wages, population, poor rates, mortality, marriages, crimes, educations, occupations, and other

- statistical information, illustrative of the former and present state of the agricultural, commercial, and manufacturing classes, Londres, 1833, 10.
- [Wakefield, Edward Gibbon]: A commentary to Smith's wealth of nations - s. Smith, A. An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. With a commentary, by the author of "England and America", p. 366.
- [West, Edward]: Essay on the application of capital to land, with observations shewing the impolicy of any great restriction of the importation of corn, and that the bounty of 1688 did not lower the price of it. By a fellow of University College, Oxford. Londres, 1815, 98.
- Price of corn and wages of labour, with observations upon Dr. Smith's, Mr. Ricardo's, and Mr. Malthus's doctrines upon those subjects; and an attempt at an exposition of the causes of the fluctuation of the price of corn during the last thirty years. Londres, 1826, 117.

INDICE BIOGRÁFICO

- Abraham a Santa Clara (seud.) (1644-1709). Predicador, moralista y escritor humorístico alemán nacido en Kreenheinstetten y fallecido en Viena. Su verdadero nombre era Juan Ulrico Megerle. Se hizo famoso en la ciudad de Viena debido en gran parte a sus sermones. 102.
- Anderson, James (1739-1808). Economista escocés. Estudió en Edimburgo y se dedicó a la agricultura. Aplicó, en sus propiedades rurales, los avances científicos de la época. Anticipó la teoría ricardiana de la renta. Autor de *Essay relating to agriculture and rural affairs*, *Recreations in agriculture* y *Observations of slavery*. Marx se ocupa de él en la parte que trata de la historia de la llamada "ley de Ricardo". 24, 76, 97-99, 103-104, 106, 125-129, 139-140, 142-143, 213-214, 217, 220, 247, 546.
- Arbuthnot, John (siglo xviii). Autor de un folleto anónimo publicado en 1773 que trata de la relación entre el precio de las subsistencias y el tamaño de las fincas, que es citado por Marx en estos manuscritos: *An Inquiry into the Connection between the present Price of Provisions, and the Size of Farms*. 541.
- Bailey, Samuel (1791-1870). Filósofo y economista vulgar inglés nacido en Sheffield. En filosofía representó el paso de la escuela escocesa a la escuela psicológica experimental de Herbert Spencer. También se logró distinguir momentáneamente en la política a propósito de algunos escritos. Pero es en la economía política donde desempeñó su actividad más importante. Es autor de *A critical Dissertation on the Nature, Measures and Causes of value* y *A Letter to a Political Economist*, principalmente. La base de su teoría del valor, que es en esencia lo que tiene relevancia para Marx, consiste en su crítica a Ricardo en cuanto que el valor relativo de las mercancías se determine por la cantidad de trabajo contenido en ellas y en cuanto a las confusiones propias a Ricardo respecto de las "distintas determinaciones del valor". Ante este planteamiento ricardiano de las determinaciones del valor, dice Marx, Bailey no encuentra más que contradicciones además de que de inmediato se manifiesta en contra del valor absoluto de Ricardo. Pero a su vez señala Marx la unilateralidad que implica la solución de Bailey: éste no se da cuenta que la relatividad del concepto del valor no queda superada "por el hecho de que todas las mercancías, en cuanto valores de cambio, son solamente expresiones relativas del tiempo de trabajo social y de que su relatividad no estriba solamente, ni mucho menos, en la proporción en que se intercambian, sino en la relación que todas ellas guardan con este trabajo social, como sustancia suya". La crítica de Marx a esta solución de Bailey da forma igualmente a gran parte de los conceptos que sobre el valor desarrolla en el capítulo I de *El capital*. 106, 144, 149, 151-152, 367-368, 456.
- Banfield, Thomas Charles (1795-1880). Economista vulgar inglés nacido en Londres. Desempeñó la cátedra de economía política en la Universidad de Cambridge de 1844 a 1855 y, desde 1846, la secretaría del consejo privado de la reina a propuesta de Robert Peel. Su principal obra económica es la citada por Marx aquí: *The Organisation of Industry...*, editada en Londres, 15.
- Barton, John (fines del siglo xviii-mediados del xix). Economista vulgar inglés. Marx se ocupa de él con relación a sus ideas de la demanda de trabajo, de que los distintos elementos orgánicos integrantes del capital no crecen al mismo ritmo que la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual indicaría que la parte invertida en salarios va disminuyendo proporcionalmente con respecto a la parte que Barton llama *capital fijo*. Asimismo, le señala su error al concebir tal diferenciación sólo en la forma en que se presenta en el proceso circulatorio. Autor de *Observations on the circumstances which influence the condition of the Labouring Classes of Society*. 503, 506, 516, 530-538.
- Bastian, Adolf (1826-1905). Antropólogo alemán; incansable viajero. Nació en Brema y murió en la Isla Trinidad. Inicialmente estudió medicina en Berlín y Heidelberg. Sus largos e intrincados viajes, que regularmente le ocuparon muchos años de su vida, le llevaron a Australia, Nueva Zelanda, Perú, México, Estados Unidos, China, Java, Ceilán, Mesopotamia, Siria, Egipto, Palestina, etc. En sus permanencias en

- Berlín, donde tenía a su cargo una cátedra de *etnografía* en la Universidad, encontraba ocasión para ordenar y publicar sus abundantes materiales y observaciones. Su obra escrita es muy amplia, a propósito de la cual se expresa Marx. Sus publicaciones más notorias son *Der Mensch in der Geschichte...*, *Die Völker der östlichen Asien* y *Ethnologische Forschungen*, 106.
- Blake, William (finales del siglo XVIII-mediados del XIX). Escritor y economista vulgar inglés; los principales temas que trató fueron el dinero y su circulación. Autor de *Observations on the effects produced by the expediture of government during the restriction of cash payments*, 424-425.
- Buchanan, David (1779-1848). Economista vulgar inglés, "gran adversario de los fisiócratas" (Marx). 24, 142, 355, 360.
- Carey, Henry Charles (1793-1879). Economista vulgar norteamericano, adversario de la teoría de la renta de Ricardo, teórico de la "armonía de intereses" entre las clases, primero librecambista y después proteccionista, citado y criticado por Marx en *El capital*. Autor, entre otras obras, de *Essay on the rate of wages*, *The slave trade*, *domestic and foreign* y *Principles of Social Science*, 24, 138, 146, 281, 545.
- Cobbet, William (1762-1835). Escritor y periodista inglés. En Filadelfia se dedicó al periodismo con el seudónimo de Peter Porcupine, fustigando tanto a los republicanos franceses como a los demócratas norteamericanos. Publicó y dirigió la revista *The Porcupine*. De vuelta en 1802 en Inglaterra fundó su famoso *Weekly Political Register*. Conservador en sus inicios, el *Register* fue gradualmente convirtiéndose en opositor al gobierno inglés llegando hasta un inusitado radicalismo. Por estos motivos se vio sometido Cobbet al pago de multas y a condenas de cárcel. Al publicar su *Two Penny Tractate*, emigró de nuevo a Estados Unidos donde se ocupó de la agricultura, enviando artículos para el *Register*. Volvió a Inglaterra y fue elegido diputado en el primer Parlamento reformado. De su trayectoria como periodista, dice Marx que "hizo época". 102, 105.
- Constancio, Francisco Solano (1772-1846). Médico, escritor y político portugués. Estudió y se doctoró en Edimburgo. Partidario de Napoleón durante la invasión francesa a España y Portugal. Desempeñó cargos diplomáticos. Traductor de obras de medicina e historia. También tradujo al francés las obras de Godwin, Malthus y Ricardo. 368.
- Corbet, Thomas (siglo XIX). Economista vulgar inglés, seguidor de las teorías económicas ricardianas. Autor de *An Inquiry into the causes and modes of the wealth of individuals...*, que es la obra a la que Marx se refiere. 182, 216, 459.
- Chalmers, Thomas (1780-1847). Teólogo y economista vulgar escocés, fundador de la iglesia presbiteriana en Escocia. Fanático partidario de Malthus. Sus principales doctrinas económicas se centran en el pauperismo, cuya solución creía encontrar en la ayuda voluntaria de las clases ricas. Autor de una abundante bibliografía teológica y económica. Se destacan sus obras *On Political Economy*, *in Connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society*, *Inquiry into the extent and stability of national resources*, *Commercial Discourses* y *Treatise on political economy*, 216, 424.
- Darwin, Charles Robert (1809-1882). Célebre naturalista inglés nacido en Shrewsbury. En un inicio estudió medicina en Edimburgo y más tarde en Cambridge; sin embargo, su verdadero interés iba paulatinamente centrándose en el estudio de la historia natural. Trabajó amistad con el botánico Henslow, quien lo invitó a que formara parte como naturalista en el viaje que en el bergantín *Beagle* iba a emprender el capitán Fitz-Roy para explorar las costas de Patagonia, Chile, Perú y algunas islas del Pacífico. Vuelto a Inglaterra en 1836 se puso a trabajar primero en Londres y luego en Cambridge sobre la preparación y publicación de los resultados de su viaje, mismos que le sirvieron para reunir datos esenciales para su teoría acerca del origen y evolución de las especies. De qué modo apreciaba Marx a Darwin puede verse en el siguiente pasaje de una carta dirigida a Engels: "En cuanto a Darwin, al que ha examinado de nuevo, me divierte cuando pretende aplicar igualmente a la flora y a la fauna, la teoría "de Malthus", como si en el señor Malthus no residiera la astucia justamente en el hecho de que no es aplicada a las plantas y los animales, sino sólo a los hombres —con la progresión geométrica— en oposición a lo que sucede con las plantas y los animales. Es curioso ver cómo Darwin des-

- cubre en las bestias y en los vegetales su sociedad inglesa, con la división del trabajo, la concurrencia, la apertura de nuevos mercados, las 'invenciones' y la 'lucha por la vida' de Malthus". Y en otra carta, dirigida a Lavrov, expresa lo siguiente: "De la doctrina darwinista acepto la teoría de la evolución pero no me quedo con el método demostrativo de Darwin (lucha por la vida, selección natural [...]) más que como una primera expresión, una expresión provisional, imperfecta, de un hecho que se acaba de descubrir. Hasta Darwin, son precisamente quienes no ven hoy por todas partes" [dentro de la sociedad] "más que la lucha por la vida (Vogt, Büchner, Moleschot, etc.) quienes afirman la existencia de la acción coordinada de la naturaleza orgánica [...]. Si, por consiguiente, alguien que se considera a sí mismo como naturalista se permite resumir toda la riqueza, toda la variedad de la evolución histórica en una fórmula restringida y unilateral, la de 'la lucha por la vida', fórmula que no puede admitirse ni siquiera en el campo de la naturaleza sino *cum grano salis*, este procedimiento encierra ya su propia condenación". 100, 103.
- D'Avenant (Davenant), Charles (1656-1714). Político y escritor inglés. Miembro del Parlamento durante Jacobo II y Guillermo III. Inspector general de Aduanas, publicó numerosos folletos sobre organización de los ministerios, la política colonial y diversos asuntos económicos. Autor de *An Essay upon the probable methods of making the people gainers in the balance of trade*. Más tarde sus obras fueron reunidas bajo el título de *The political and commercial works of Charles Davenant*, 96, 110.
- Dombale, Christophe Joseph Alexandre Mathieu (1777-1843). Agrónomo francés. Con Bertier fundó en Roville una granja modelo y luego una fábrica de instrumentos agrícolas, muchos de los cuales logró mejorar. Introdujo en Francia la cría del carnero merino, el cultivo del lino en gran escala y el uso de máquinas agrícolas perfeccionadas. Fue correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Autor de numerosas obras entre las que destacan *Annales agricoles de Roville*, obra citada aquí por Marx y su *Economie politique et agricole*, 15.
- Emery, Charles Edward (1838-...). Inventor norteamericano nacido en Albany que mejoró la despepitadora de algodón de Eli Whitney (véase). 529-530.
- Enrique VII (1457-1509). 214.
- Forster, Nathaniel (1726-1790). Economista inglés. Fue rector de la Iglesia de Todos los Santos, en Colchester. Fue, además, capellán de la condesa de Northington y, más tarde, director del Colegio de Tolleshunt Knights, en Essex. Fuera de sus ocupaciones eclesiásticas se dedicó a los problemas de economía política publicando sobre el tema dos folletos conocidos: *An enquiry into the causes of the present high price of provisions* y *Answer to Sir John Dalrymple's pamphlet upon the expropriation of wool*, 543.
- Fullarton, John (1780-1849). Economista vulgar inglés. Desde 1802 hasta 1813 participó como cirujano en Bengala. Más tarde, habiendo formado parte de una empresa bancaria en Calcuta, logró adquirir una gran fortuna y se retiró. Colaboró regularmente en las columnas de *Quarterly Review* y en 1844 publicó su libro *On the regulation of currencies...*, que llamó notoriamente la atención de J. St. Mill y algunos otros, que coincidieron en señalarle una extraordinaria habilidad metódica. 549.
- Hallet, Frederic Francis (siglo XIX). Agrónomo inglés. Presentó en la Exposición Universal de Londres (1862) el "trigo seleccionado", cultivado por él, de mayor rendimiento que las variedades ordinarias. 425.
- Hansbrow (siglo XIX). Inventor norteamericano. Construyó en 1862 la "bomba de California", en la cual las válvulas de charnela están ordenadas en una caja común. 530.
- Hawes (siglo XIX). Inventor norteamericano. Presentó en la Exposición Universal de Londres en 1862 una exprimidora construida por él. 530.
- Herbert, Claude Jacques (1700-1758). Economista francés. Uno de los predecesores de Malthus. 102.
- Hodgskin, Thomas (1787-1869). Periodista y socialista inglés, continuador de las teorías ricardianas. En sus críticas contra él, Marx acostumbra asociarlo a Gray, Bray y Revenstone como los típicos vulgarizadores de la teoría del valor-trabajo. En sus manuscritos de las *Teorías sobre la plusvalía* lo examina precisamente al lado de Revenstone en la misma línea de "la reacción proletaria, basada en Ricardo". Au-

- tor de *Labour defended against the claims of capital and Popular political economy*. Marx se detiene a examinar las ideas centrales de dichas obras. A través de este análisis pasa revista a su concepto de capital circulante a fin de resumir las ideas principales de Ricardo, Smith y Ravenstone acerca del capital constante y variable y capital fijo y circulante, englobando estos planteamientos en la relación específicamente capitalista entre trabajo vivo y trabajo pretérito. Igualmente hace con su teoría de la tasa de ganancia y el salario. 546.
- Hopkins, Thomas (fines del siglo XVIII-mediados del XIX). Economista vulgar inglés. A juicio de Marx, Hopkins hace notar que los elementos naturales arrojan una renta; más aún, según su grado de fuerza, una renta diferencial. Por lo que "la renta no es sino el excedente del precio medio del mercado sobre su precio individual" (Marx). Asimismo, concibe acertadamente la diferencia entre la renta absoluta y la renta diferencial. Autor de *On Rent of Land, and its Influence on Subsistence and Population...* y *Economical Enquiries relative to the Laws which regulate rent, profit, wages and the Value of money*. 24, 108, 118, 120, 544.
- Hüllman, Karl Dietrich (1765-1846). Historiador alemán. Dirigió una escuela de comercio en Breda y más tarde fue profesor de la de Artes y Oficios de Berlín. Comenzó sus cátedras de historia en la Universidad de Berlín y más tarde las prosiguió en la de Königsberg. Desde 1818 fue rector de la Universidad de Bonn, entonces recién fundada. Es autor de numerosas obras, entre las que destacamos *Staed-wesen des Mittelalters*, que es la obra a que remite Marx, y *Geschichte des Ursprungs der Staende in Deutschland*. 211.
- Hume, David (1711-1776). Filósofo y economista inglés. Su pensamiento es de esencia científica. La intención más general de su método es oponer los resultados positivos de todas las ciencias a fin de estudiar las posibilidades y medios del pensamiento humano. En materia económica, sus teorías son asimilables al mercantilismo de la época. Su preocupación primordial se dirige hacia el comercio, el interés del dinero y las leyes de su circulación y volumen. La "segunda parte" de los *Essays* a que hace referencia Marx en el volumen primero de sus *Teorías sobre la plusvalía* es la obra *Political discourses*, aparecida en 1752 como continuación de los *Essay moral, political and literary*, publicados en 1741. Marx también se refiere a Hume en *El capital* y en la *Contribución a la crítica de la economía política*. 106.
- Hume, James Deacon (1774-1842). Economista vulgar inglés. Uno de los secretarios de la *Board of Trade* (Junta de comercio). Marx cita aquí su obra *Thoughts on the Corn-Law*. 369, 545.
- King, Gregory (1650-1710). Estadístico, grabador y genealogista inglés. 538.
- Kirchman, Julius Herman von (1802-1884). Filósofo alemán nacido en Schafstsaedt. Fue fiscal del Tribunal de Berlín y más tarde, hasta 1866, magistrado, cargo del que fue suspendido por exponer ideas avanzadas en torno a cuestiones sociales. Fue diputado de la Asamblea Nacional en 1848 en representación del distrito de Breslau. Fundó la *Philosophische Bibliothek* donde publicó una monografía sobre Bacon y las obras de Spinoza y Kant. Tradujo asimismo al alemán el *Curso de filosofía positiva*, de Comte. Su pensamiento filosófico oscilaba entre el materialismo mecánico y la crítica trascendental kantiana. 7, 43, 131, 140, 216.
- Luis XIV (1638-1715). 119.
- Luis XV (1710-1774). 119.
- Luis XVI (1754-1793). 119.
- Malthus, Thomas Robert (1766-1834). Economista vulgar y eclesiástico inglés, conocido fundamentalmente por su teoría de la población contenida en su obra *An Essay on the principle of population*. Típico representante de los intereses de la aristocracia terrateniente, incluida la iglesia oficial. Se ocupa Marx de él muy en extenso al examinar su concepto del valor, en el que incluye la ganancia, mostrando con ello sus discrepancias e incluso sus retrocesos con respecto a Ricardo y Smith. De este modo, confunde el valor de la mercancía con su empleo en forma de capital. Para Malthus, la ganancia no brota del consumo del obrero ni del consumo del capitalista sino del consumo de las clases improductivas; de ahí su idea de que éstas sean tan necesarias como la clase productiva, incluso en la reproducción de la riqueza material. Asimismo, Marx somete a crítica sus ideas respecto del capital

- variable, la acumulación y, con especial severidad, su teoría de la necesidad creciente del consumo improductivo y, por tanto, de las crisis de sobreproducción. 24, 35, 97-105, 119-120, 125-126, 143, 147, 169, 177, 200, 310, 365, 382, 389, 447, 496, 504, 532, 538, 541, 545.
- McCulloch (MacCulloch), John Ramsay (1789-1864). Economista vulgar inglés. Discipulo y editor de Ricardo. Profesor de economía política en la Universidad de Londres. A juicio del propio Marx, "un gran impostor". Autor, entre otras obras, de *Principles of political economy and Dictionary of commerce and commercial navigation*. En él examina Marx principalmente la preocupación que la economía vulgar apolo-gética siente respecto de la tendencia descendente de la tasa de ganancia. 97, 104, 106, 127, 169, 171, 443.
- M'Cormick (MacCormik) Cyrus Hall (1809-1864). Inventor norteamericano de una se-gadora mejorada. 530.
- Mill, James (1773-1836). Historiador, filósofo y economista vulgar inglés. Colaborador y director de varias revistas, fue también funcionario de la Compañía de las Indias. Continuador de Hume y sobre todo de Bentham. Su intento más general fue aplicar a las ciencias morales y al estudio particular de las relaciones económicas el método de las ciencias naturales. Su obra más importante es *Elements of political economy*. A pesar de reconocerle el mérito de ser el primer sistematizador de la doctrina de Ricardo, Marx no ve en él más que al dogmático que trata de presentar las contradicciones reales de la producción capitalista como meras contradicciones aparentes y que pretende hacer aparecer la teoría de Ricardo como la forma teórica absoluta de este régimen de producción. Respecto de la teoría ricardiana del valor no hace más que vulgarizarla. Y con relación al salario incurre en una regresión vulgar al querer resolver el problema con el criterio exclusivo de la oferta y la demanda. 133, 169, 454, 464-465.
- Mill, John Stuart (1806-1873). Filósofo y economista vulgar inglés, hijo de James Mill. Una de sus principales influencias durante toda su vida es el utilitarismo de Bentham. También debe señalarse su acercamiento a las ideas de Comte y su conocimiento directo de las sectas sansimonianas en París. Sus principales obras económicas son *Principles of political economy* y *Essay on some unsettled questions of political economy*. Marx examina su teoría de la ganancia, la cual, dice, confunde con la plusvalía. Con este motivo, Marx examina de acuerdo a sus propios razonamiento y los supuestos que ha resumido sobre todo de Ricardo y Smith, la distinción entre ambas. De igual modo, señala su inconsecuencia al dividir el capital constante en salarios y ganancia, "con lo cual suprime la dificultad que el capital constante plantea"; y, por tanto, la distinción misma de plusvalía y ganancia. A partir de este punto, Marx plantea la relación estrecha entre la ganancia y las alteraciones del capital constante, por un lado, y por otro, la relación entre plusvalía y capital constante aclarando de este modo una serie de aspectos esenciales de la relación entre el trabajo vivo del obrero frente al trabajo pretérito de los medios e instrumentos de producción que funcionan como capital constante. 37, 105, 462.
- Newman, Francis William (1797-1842). Escritor y economista vulgar inglés, nacido en Londres. Profesor en la Universidad de Oxford y más tarde en la de Londres. Es autor de una extensa bibliografía sobre temas literarios, históricos y económicos. Destacamos *Lectures on Political Economy*, que es a la que alude Marx. 14, 27, 290.
- Opdyke, George (1805-1880). Economista y banquero norteamericano. Republicano, alcalde de Nueva York, de 1862 a 1863. 24.
- Ovidio, Naso Plabio (43 a.n.e.-17 d.n.e.). 106.
- Petty, Sir William (1623-1687). Médico y economista inglés. De joven, se dedicó en Inglaterra a los inventos mecánicos. Fue médico del ejército de Irlanda y más tarde Cromwell le encargó el reparto de las tierras confiscadas a los irlandeses. Durante Carlos II, se le nombró inspector general de Irlanda. Es uno de los fundadores de la *Royal Society* y presidente de la *Philosophical Society*. Es, junto con North y Locke, el principal de los fundadores de la economía política en Inglaterra y precursor en muchos aspectos del propio Adam Smith. Marx ve en él a un severo y agudo crítico de las clases improductivas. Sus mayores méritos, según Marx, son la determinación del precio natural de las mercancías, incluyendo el trabajo, como su propio valor, lo que abre desde ya el camino para la determinación de la

- plusvalía. Más aún, la insistencia de Petty en el tiempo de trabajo y el valor de éste (salario) con respecto al plusproducto es el gran logro que aplaude Marx en su sistema económico. La característica de este intento de Petty es que la renta engloba la ganancia, es decir que todo el plusproducto adopta la forma de la renta de la tierra. Así también, su teoría de la renta diferencial le merece los mejores elogios de Marx cuando éste, conclusivamente, comenta en una parte de sus manuscritos: "Por tanto, Petty expone mejor que Adam Smith la renta diferencial". Sus obras citadas son: *Political Arithmetic, A Treatise of taxes and contributions* y *The political anatomy of Ireland*. 96, 110.
- Proudhon, Pierre Joseph** (1809-1865). Escritor socialista y periodista francés. Su escrito *¿Qué es la propiedad?* lo muestra de inmediato como un teórico crítico y sobre todo muy polémico. Aun reconociendo sus méritos, Marx realiza en casi todos sus libros y manuscritos una severa crítica de sus doctrinas económicas, particularmente su teoría del bono-trabajo y del Banco obrero. Además de una copiosa bibliografía sobre temas económicos, políticos, filosóficos y sociales, Proudhon es autor de una vasta e interesante correspondencia. En sus manuscritos *Teorías sobre la plusvalía*, Marx apunta, entre otras cosas, la polémica entre Proudhon y Bastiat acerca del interés, donde señala los enredos de aquél con las ideas "filosófico-germanas". También se refiere Marx a él en *La Sagrada Familia, Contribución a la crítica de la economía política, El capital* y, especialmente y por extenso, en *Miseria de la filosofía*, 10, 139.
- Quesnay, François** (1694-1774). Médico y economista francés. Protegido de Luis XV. Amigo y corresponsal de Adam Smith. En 1757 publica en la *Enciclopedia*, dos artículos: *Fisiocracia* y *Economía política*. En el primero trata más extensamente de su sistema. Este se basaba fundamentalmente en su teoría del *Produit net*. Este producto neto es el plusproducto agrícola, ya deducidos con respecto al producto bruto, los gastos de cultivo, la renovación del capital, la ganancia del agricultor y la simiente a cultivar, el cual es visto por Quesnay y sus seguidores como la verdadera riqueza de la sociedad. Las tres clases establecidas en este sistema son la productiva (arrendatarios), la propietaria (terratenientes) y la improductiva (industriales). La oposición principal de este sistema se enfoca hacia el mercantilismo en muchas de sus partes. Marx señala que Quesnay, al igual que Turgot, preconizan la producción capitalista en la agricultura al confundir ambas. Con todo, el mérito genial que Marx reconoce en Quesnay y en su sistema es su teoría de la reproducción, a pesar de que ésta implique la confusión evidente entre la reproducción agrícola natural de la sociedad y la reproducción social capitalista en su conjunto. La primera edición del *Analyse du tableau économique* data de 1758. Dupont de Nemours realizó al mismo tiempo otra edición de la misma obra. Quesnay es además autor de *Maximes générales du gouvernement économique*, que completaba al *Analyse*, y otros numerosos estudios económicos e históricos. 34.
- Quincey, Thomas de** (1785-1859). Escritor inglés de peculiar estilo imaginativo, más bien onírico. Amigo de Coleridge y Wordsworth. Colaboró en varias publicaciones, como *Blackwood, Quarterly Review, London Magazine, Tait* y otras, y a partir de 1819 fue redactor-jefe de la *Westmoreland Gazette*, un semanario de ciencia y literatura. Es en varias de estas publicaciones donde dió a conocer sus trabajos filosóficos. Su obra más conocida es *Confessions of an english opium eater*. Asimismo se ocupó de temas económicos, lo que dio por resultado su obra *The logic of political economy*, que cita Marx aquí. 390, 423.
- Ramsay, Sir George Barth** (1800-1871). Economista vulgar y escritor inglés. Su punto de partida son fundamentalmente las teorías económicas de Smith, Ricardo y J. St. Mill. El aspecto más característico de su doctrina es su rechazo a la teoría de la elevación general del valor de las mercancías consumidas por la fuerza de trabajo que acompaña a la teoría ricardiana del salario. Es partidario de la teoría maltusiana de la población. Marx somete a una detenida crítica sus ideas acerca del capital fijo y la ganancia junto con las de Ricardo, y muestra también cómo desarrolla sus teorías del capital circulante, del valor, del interés y la ganancia industrial. Autor de *An Essay on the distribution of wealth, A disquisition on the government* y unos *Political discourses*. 533.
- Ricardo, David** (1772-1823). Economista clásico inglés. Desde joven fue agente de la Bolsa de Londres y más tarde banquero de la misma. Su punto de partida es la obra de Smith, *Wealth of Nations*, así como los principales problemas económicos de su tiempo, que tan de cerca le tocaban. Con relación a Smith, su valor original reside básicamente en profundizar y extender el análisis estrictamente económico, en aquél circunscrito a la producción, hacia la distribución y el cambio, de tal modo que logró desarrollar con sus propias características, un sistema económico global que venía a sustituir al de Smith, por tanto tiempo considerado como el más coherente y aceptable. Su obra capital es *On the principles of the political economy and taxation*, pero gran parte de sus observaciones más importantes se encuentran desarrolladas en sus *Cartas y Discursos*. Marx somete a crítica todo el conjunto de sus principales teorías, todas ellas modelo y base del ricardianismo en Inglaterra y Francia, en el periodo de la economía vulgar. Se ocupa de él a fin de obtener una idea general y detallada de su sistema: examina su teoría de la ganancia, los costos de producción, la plusvalía, la relación de ésta con la ganancia, la acumulación, etc., recogiendo con ello las principales ideas de la economía anterior respecto de estos problemas. Al mismo tiempo, una parte especial está dedicada al estudio de su teoría de la renta. Todo ello en su conjunto constituye parte importante y esencial de las *Teorías sobre la plusvalía*. La crítica más general de Marx es la de que Ricardo, al igual que otros autores, se limita a explicarse las condiciones de la producción capitalista, presentándolas como formas absolutas de la producción, y aparentemente revistiendo formas no contradictorias. De modo que "lo que Ricardo pretende [...] es descartar todas las contradicciones, eliminar todos los fenómenos disonantes al parecer de su concepción". Y al referirse a su teoría del valor: "a la par que ven" (Ricardo y demás economistas burgueses) "en el trabajo la fuente exclusiva del valor de cambio y la raíz activa del valor de uso, todos estos economistas, especialmente Ricardo [...] consideran el capital como el factor regulador de la producción y el trabajo como trabajo asalariado, realizado forzosamente por gente pobre [...] Estos economistas erigen en la forma general y única, en una verdad natural, esta forma determinada, específica, histórica, del trabajo social propia de la sociedad capitalista, considerando estas condiciones, no históricamente, sino absolutamente necesarias, naturales y lógicas del trabajo social". 9-11, 18, 22, 23, 24, 33, 44, 61, 76, 80-81, 87, 90, 91, 93, 98-107, 110, 112-113, 114, 126, 131-136, 138, 139, 142, 144-161, 163-164, 166-179, 181, 183-190, 192-194, 197-198, 204, 211-212, 213-225, 228, 243, 245-247, 263, 269-270, 277-282, 284-286, 288, 289-293, 296-297, 299-309, 320-321, 330-331, 334, 340, 342-348, 352, 353-355, 358, 360-373, 375, 377, 379-386, 388-391, 392-397, 399-404, 406, 408, 410, 415-416, 418-420, 422-433, 435, 437, 449, 453-455, 457-460, 462-466, 476, 478-480, 482-487, 490-494, 497-498, 500-506, 508-510, 512-516, 519-520, 522-524, 526-527, 530-532, 534.
- Rodbertus, Johann Karl** (1805-1875). Economista vulgar alemán. Defensor de la unidad alemana y de la independencia de la Asamblea durante la revolución de 1848. Es el típico representante alemán del "socialismo ricardiano" basado en la teoría del valor-trabajo. El argumento de su teoría socialista, basado en el principio del valor-trabajo, se entrelaza con una periodización personal de modo que, en un primer momento histórico, el trabajador no se pertenece a sí mismo, sino a otro; el segundo se basa en la propiedad inmueble y el capital, por lo que se da término a la propiedad sobre los individuos; y en el tercero la tierra y el capital son propiedad de la "sociedad". Fue Rodbertus un nacionalista burgués con tendencias protomonárquicas, contrario a la agitación democrática de las clases trabajadoras. Marx examina en él, en esta segunda parte de las *Teorías sobre la plusvalía*, detenidamente el problema de la renta de la tierra confrontando la teoría de Rodbertus al respecto con la de Ricardo a fin de destacar las peculiaridades históricas del desarrollo capitalista de la renta de la tierra en Inglaterra y el estancamiento feudal de la misma en Alemania. Rodbertus es autor de *Die Forderungen der arbeitenden Klassen, Zur Erkeuntnis unserer staatswirtschaftlichen Zustände* y otras obras más. Marx lo menciona y cita también en *Miseria de la filosofía*, 7-9, 12, 16, 18, 34-35, 39-40, 43-44, 46-52, 54, 57, 59-64, 66-69, 71-77, 79, 82, 86, 90-91, 96, 97, 106, 108-110, 130-140, 213, 216, 220, 311, 541.

Roscher Wilhelm Georg Friedrich (1817-1894). Economista vulgar alemán. Estudió y enseñó en Gotinga. Típico representante del método histórico de economía nacional. Autor de una amplia bibliografía. 102 nota 39, 103-106, 113, 459.

Say, Jean Baptiste (1767-1832). Economista francés. Al estallar la Revolución pasó a París, donde Mirabeau le encargó la redacción del *Courrier de Provence*. En 1792 era secretario del ministro de Hacienda, Clavière. Fue opositor de Bonaparte. Fue profesor de economía industrial en la Escuela de Artes y Oficios y más tarde profesor de economía política en el Colegio de Francia. Say fue el primer vulgarizador, en su país, de las doctrinas de Adam Smith. Autor, entre otras obras, de *Traité d'économie politique*, *Catechisme d'économie politique* y *Cours Complet d'économie politique pratique*. Marx le critica su idea de que la sociedad obtiene tan sólo un producto bruto y no un producto neto y de que los valores producidos al cabo de un año sean consumidos totalmente. De igual modo somete a crítica su idea de que la totalidad del valor del producto se transforma puramente en ingreso. También situó su posición entre Smith y Garnier en cuanto a la teoría del trabajo productivo y el trabajo improductivo. 113, 145-146, 192, 432-433, 454-455, 460-461, 436, 488, 508, 510.

Sismondi, Jean Charles Léonard Simonde de (1773-1824). Historiador y economista suizo. Desde joven, dedicado al comercio de Lyon. Hizo viajes a Inglaterra e Italia y más tarde volvió a Suiza. Con la publicación de sus primeras obras se ganó la admiración de ciertos románticos franceses y alemanes. El contacto con la miseria del proletariado británico le impulsó a escribir varias de sus obras económicas. Marx se refiere en sus *Teorías sobre la plusvalía* a ciertas huellas sismondianas en Cherbuliez. Autor de *Tableau de l'agriculture toscane*, *De la Richesse commerciale* y *Nouveaux principes d'économie politique*. 100, 346, 491.

Smith, Adam (1723-1790). Economista clásico y moralista inglés. Después de la fisiocracia y de los iniciadores de la economía política inglesa, Petty y North, su doctrina es la más importante e influyente en mucho tiempo. Su punto de entrada al estudio de la economía política fue una ascendente formación enciclopédica del pensamiento filosófico de su época; sus campos de estudio, entonces muy diversos, él mismo los dividía en cuatro partes: 1) teología natural, 2) ética, 3) un tratado de cada moral y sus relaciones con el concepto de justicia y 4) las relaciones políticas fundadas en la utilidad y ampliación de la riqueza y el poder del Estado. Desde entonces data su relación amistosa con Hume, habiendo publicado algunos artículos en la *Edinburgh Review*. En 1757 publicó su *Theory of moral sentiments*. A su paso por París trabó relación con Quesnay, Turgot, Necker y otros. A su regreso a Inglaterra y andando el tiempo trabajó en su *Inquiry into the nature and causes of the wealth*, publicada en 1776 y que de inmediato y por mucho tiempo obtuvo una enorme influencia en la formación de la ciencia económica burguesa, cuando menos decisivamente hasta Ricardo. El sistema de Smith se fundamenta esencialmente en el principio moral de las relaciones entre los hombres y la naturaleza y en su expresión en los actos buenos y eficaces, no sólo individual sino universalmente; y precisamente, la forma económica de su manifestación real es el trabajo, elemento que es siempre para él la sustancia y medida de todo valor económico. Los pilares que amplifican sus teorías en el terreno económico son: 1) el análisis del trabajo como fuente principal del incremento de toda riqueza, 2) examen de la distinción entre el fondo de consumo y el fondo de trabajo que adopta la forma de capital (desarrolla aquí muchas más distinciones económicas: ahorro, producto bruto y neto, moneda, etc.), 3) examen del desarrollo histórico de la industria hasta convertirse en industria capitalista y 4) crítica al sistema mercantilista. Con el análisis del sistema de Adam Smith, Marx trata de resaltar las contradicciones implícitas en las categorías económicas fundamentales, sobre todo en lo concerniente a sus distintas determinaciones del valor. A propósito de su teoría de la conversión de las mercancías en ingresos, Marx desarrolla extensamente el problema de la reproducción del capital global de la sociedad. También se ocupa de él al tratar su teoría del trabajo productivo y el trabajo improductivo y se sirve de ella para analizar las teorías vulgares afines al tema: Ricardo, Sismondi, Garnier, J. St. Mill, Gailh, Lauderdale, etc., incluyendo asimismo unos breves antecedentes históricos en las fi-

guras de Petty y D'Avenant. La teoría smithiana de la renta es analizada por Marx junto con la de Ricardo, anteponiéndola históricamente. En este segundo tomo, analiza asimismo su teoría sobre el precio de costo al lado de la del propio Ricardo. 18, 90, 97, 106, 131-132, 135, 142, 145-147, 149-150, 177-178, 187-188, 193-201, 203-212, 215, 218, 220-221, 222, 224, 277-278, 281, 286, 288-289, 299, 302, 304-309, 311-322, 324-327, 329-335, 337-342, 344, 355, 363-367, 369-370, 373, 379-380, 383, 385, 389, 392, 400-403, 431-434, 435, 449, 453, 457, 459-460, 482-485, 497, 508, 510, 522, 532-533, 541.

Steuart (Stewart), Sir James (1712-1780). Economista inglés. Mercantilista. Autor de *An inquiry into the principles of political economy being an essay on the science of domestic policy in free nations*. Steuart es, al decir de Marx, "la expresión racional del sistema monetario y mercantil". Se ocupa de él a propósito de su idea de la ganancia, la cual es simplemente la diferencia del precio sobre el valor de las mercancías, sin que dicha diferencia represente creación de nuevo valor. 97, 98, 102, 106, 208, 509.

Stirling, Patrick James (1809-1891). Economista vulgar inglés. En *The philosophy of trade* esboza una teoría de los precios y examina las posibles causas que determinan el "valor relativo del trigo, el trabajo y la moneda". Su principal obra es *The Australian and Californian gold discoveries*, en la que se ocupa de estudiar el empleo y la influencia de las minas americanas, desde su descubrimiento hasta la época moderna, sobre los precios de las mercancías europeas. Acerca de su teoría de la ganancia, dice Marx que para él nace del hecho de que el capitalista compra el trabajo por menos de lo que vale y lo vende, en forma de mercancía, por más de su precio, teoría que es, en síntesis, la forma transfigurada del *profit upon expropriation*, que le señala Marx a Steuart. 23, 424.

Storch, Heinrich Friedrich (1766-1835). Economista alemán, crítico del mercantilismo. Marx trata de él a propósito de los intentos suyos y de Ramsay por distinguir el capital constante y la necesidad de su reproducción anual. Lo señala como la figura vulgar más importante en la polémica de Smith entre trabajo productivo y trabajo improductivo. Asimismo, realiza importantes indicaciones, al repasar sus ideas, sobre la producción espiritual y la producción material. 84, 87 nota 27, 264.

Tarello de Lonato, Camilo (siglo XVI). Pasó toda su vida en Lonato, provincia de Brescia (véase nota 47). 126 nota 47.

Tooke, Thomas (1774-1858). Economista inglés nacido en San Petersburgo; hijo de un conocido historiador rusófilo. Desde Londres, se dedicó al comercio entre Inglaterra y Rusia. Organizador de almacenes y líneas ferroviarias y consejero de una compañía de seguros. Partidario del libre cambio. Autor de *A history of prices and of the state of the paper circulation from 1798 to 1837*, *Considerations on the state of the currency and An inquiry into the currency principles, the connexion of the currency with prices*. A propósito de él critica Marx la falsa tesis de Adam Smith de que el cambio entre unos productores privados y otros es igual al que media entre éstos y los consumidores, así como de las aplicaciones prácticas que de dicha tesis hace Tooke en cuanto a su estudio de la circulación monetaria. 98, 490.

Townsend, Joseph (1729-1816). Sacerdote y escritor inglés nacido y muerto en Clare Hill. Fue practicante de ciencias físicas en la Universidad de Edimburgo y más tarde rector en Pewsey y capellán de los condes de Hongtingden. Se considera un precursor de las principales ideas de Malthus; de hecho, no es otro el juicio que expresa el propio Marx al llamar a Malthus "un plagio" e indicar que la obra de Townsend le sirvió a aquél para parafrasearla y copiarla. De las obras de Townsend destacamos a la que alude Marx, que fue publicada como folleto anónimo, *A Dissertation on the Poor Laws*, y también *Observations on various plans offered to the public for the relief of the poor*.

Ure, Andrew (1778-1857). Químico y médico inglés. Ejerció la medicina y más tarde enseñó física y química. Se ocupó también de la astronomía y fundó un observatorio en Glasgow. Sobre todos estos temas escribió una muy amplia bibliografía. 459.

Wade, John (1788-1875). Periodista, historiador y economista vulgar inglés. Autor de una *History of the middle and working classes*. 10.

Wakefield, Edward Gibbon (1796-1862). Político y economista angloaustraliano. Teórico

- del colonialismo. Fue miembro del Parlamento en Australia. Vivió también en Canadá y Nueva Zelanda. Autor de *Facts relating to the punishment of death in the metropolis* y de *A view of the art of colonization*. Marx le señala en ocasión de su idea de que la ganancia no se explicaría al pagarse el valor del trabajo. 216, 271, 366.
- Wallace, Robert (1697-1771). Sacerdote inglés, autor de algunos folletos sobre problemas de la población. 102-103.
- Ward, W. H. (siglo XIX). Inventor norteamericano de un sistema de señales marítimas. 530.
- West, Sir Edward (1782-1828). Economista inglés, uno de los primeros teóricos de la renta de la tierra (véase nota 43). Ricardo lo consideraba, junto con Malthus, como el descubridor de la "teoría de la renta". Autor de *Essay on the Application of Capital to Land*, 24, 97-98, 104, 126, 220.
- Whitney, Eli (1765-1825). Inventor norteamericano nacido en Westboro. Estudió en el Yale College. Logró fabricar una máquina que separaba la semilla del algodón de la fibra verde. Al no poder solucionar por sí solo las dificultades económicas, el gobierno de Carolina del Sur votó una suma de 50 000 dólares para que perfeccionase su invento, el cual vendría a revolucionar la industria algodonera. 529-530.
- Wilson, James (1805-1860). Político y economista vulgar inglés. 459.
- Young, Arthur (1741-1820). Agrónomo y economista inglés. Dueño de una propiedad rústica en Suffolk, se dedicó a mejorar científicamente los métodos de cultivo. En 1793, viendo su éxito, Pit lo nombró secretario del departamento de Agricultura. Autor de *A course of experimental agriculture*, *Annals of agriculture* y *Farmer's Calendar*. Señala Marx su idea de que el producto neto es la finalidad de toda producción. También lo menciona en *El capital*, llamándolo "fanático de la plusvalía". 119.

INDICE GENERAL

SEGUNDA PARTE

VIII. El señor Rodbertus. Nueva teoría de la renta de la tierra (digresión)	7
1. La plusvalía, en la agricultura. Bajo las condiciones del capitalismo, la agricultura se desarrolla más lentamente que la industria	7
2. La tasa de ganancia y su relación con la tasa de plusvalía. El valor de la materia prima agrícola, elemento del capital constante en la agricultura	12
3. Valor del precio de costo, en la agricultura. La renta absoluta	16
4. Insostenibilidad de la teoría de Rodbertus sobre la carencia de valor de la materia prima, en la agricultura	34
5. Falsas premisas de que parte la teoría de la renta de Rodbertus	43
6. De cómo Rodbertus no comprende la relación entre el precio medio y el valor, en la industria y la agricultura	51
7. Errores de Rodbertus en cuanto a los factores que determinan la tasa de ganancia y la tasa de la renta de la tierra	58
8. El verdadero meollo de la ley desvirtuada por Rodbertus	77
9. Renta diferencial y renta absoluta, en sus relaciones mutuas	80
10. Tasa de renta y tasa de ganancia. Relación entre la productividad de la agricultura y de la industria, en las diferentes fases del desarrollo histórico	91
IX. Observaciones en torno a la historia del descubrimiento de la llamada ley ricardiana. Observaciones complementarias sobre Rodbertus (digresión)	97
1. Descubrimiento de la renta diferencial por Anderson. Su plagiarlo, Malthus, tergiversa en interés de los terratenientes las ideas de Anderson	97
2. Postulado del desarrollo de las fuerzas productivas, como principio fundamental de Ricardo en la apreciación de los fenómenos económicos. Defensa por Malthus de los elementos más reaccionarios de las clases dominantes. Darwin refuta de hecho la teoría malthusiana de la población	100

3. Cómo falsea Roscher la historia de las ideas sobre la renta de la tierra. Ejemplos de la imparcialidad científica de Ricardo. La renta por la inversión de capital en la tierra y la renta por el desgaste de otros elementos de la naturaleza. Doble acción de la competencia	103
4. Errores y tergiversación de Rodbertus en cuanto al problema de la relación entre el valor y la plusvalía	108
5. La negación por Ricardo de la renta absoluta, consecuencia de sus errores en la teoría del valor	110
6. Tesis ricardiana sobre el constante aumento de los precios del trigo. Cuadro de los precios medios del trigo durante los años 1641-1859	114
7. Conjetura de Hopkins acerca de la diferencia entre la renta absoluta y la renta diferencial; explicación de la renta de la tierra por la propiedad privada sobre el suelo	118
8. Costos de roturación. Periodos de alza y periodos de baja en los precios del trigo	122
9. Anderson contra Malthus. Tesis de Anderson sobre la creciente productividad de la agricultura y su influencia sobre la renta diferencial	125
10. Insostenibilidad de la crítica de Rodbertus contra la teoría de la renta de Ricardo. Rodbertus no comprende las características de la agricultura capitalista	130
X. Teoría de Ricardo y Adam Smith sobre el precio de costo (refutación)	142
A. Teoría de Ricardo sobre el precio de costo	142
1. Derrumbamiento de la teoría de los fisiócratas y trayectoria posterior de las ideas acerca de la renta de la tierra	142
2. La determinación del valor por el tiempo de trabajo, base de la teoría ricardiana. Modo de investigación de Ricardo, su justificación y necesidad en el desarrollo de la ciencia económica y sus fallas	144
3. Confusión ricardiana en el problema del valor "absoluto" y el valor "relativo". Su incompreensión en las formas del valor	149
4. Exposición ricardiana de la ganancia, la tasa de ganancia, los precios medios, etc.	152
5. Precios medios o de costo y precios de mercado	181
B. Teoría de Smith sobre el precio de costo	193
I. Falsos supuestos de la teoría del precio de costo, en	

Smith. Inconsecuencia de Ricardo, al mantener la identificación smithiana de valor y precio de costo	193
XI. La teoría ricardiana de la renta	213
1. Condiciones históricas del desarrollo de la teoría de la renta, en Anderson y en Ricardo	213
2. Conexión de la teoría ricardiana de la renta con su explicación de los precios de costo	216
3. Insuficiencia de la teoría ricardiana de la renta	220
XII. Cuadros sobre la renta diferencial, y su explicación	226
1. Cambios en cuanto al volumen y la tasa de la renta	226
2. Diferentes combinaciones de la renta diferencial y la renta absoluta. Cuadros A, B, C, D y E	228
3. Análisis de los cuadros	243
XIII. Teoría ricardiana de la renta (final)	277
1. Premisa ricardiana de la inexistencia de la renta del suelo. Paso a nuevas tierras, según su situación y fertilidad	277
2. Afirmación ricardiana de que la renta no puede influir en el precio del trigo. La renta absoluta, como causa de la elevación de los precios del trigo	282
3. Concepción del "precio natural" del producto agrícola en A. Smith y en Ricardo	286
4. Ideas de Ricardo acerca de las mejoras agrícolas. Su incompreensión acerca de las consecuencias económicas de los cambios operados en la composición orgánica del capital agrícola	289
XIV. La teoría de la renta de Adam Smith	311
1. Contradicciones de Smith en su modo de plantear el problema de la renta	311
2. Tesis de A. Smith sobre el carácter especial de la demanda de productos agrícolas. Elemento fisiocrático en la teoría de la renta de A. Smith	322
3. Cómo explica A. Smith la relación entre la oferta y la demanda en las distintas clases de productos de la tierra. Conclusiones de Smith en cuanto a la teoría de la renta	327
4. Análisis de A. Smith sobre los cambios de los precios de los productos agrícolas	334
5. Ideas de A. Smith sobre el movimiento de la renta y	

su estimación de los intereses de las diferentes clases sociales	340
XV. Teoría ricardiana de la plusvalía	342
A. La conexión de las ideas de Ricardo sobre la plusvalía con sus opiniones acerca de la ganancia y la renta	342
1. Ricardo confunde las leyes de la plusvalía con las leyes de la ganancia	342
2. Diferentes casos de variación de la tasa de ganancia	347
3. Cambios antitéticos en cuanto al valor del capital constante y el variable y cómo influyen en la tasa de ganancia	350
4. Confusión de los precios de costo con el valor en la teoría ricardiana de la ganancia	353
5. Tasa general de ganancia y tasa de la renta absoluta, en sus relaciones mutuas. Cómo la baja de salarios influye sobre los precios de costo	355
B. El problema de la plusvalía, en Ricardo	363
1. Cantidad de trabajo y valor de cambio. El problema del cambio de trabajo por capital resulta insoluble, tal como lo plantea Ricardo	363
2. Valor de la capacidad de trabajo. <i>Value of labour</i> . Ricardo confunde el trabajo y la fuerza de trabajo. Concepción del "precio natural del trabajo"	367
3. La plusvalía. Ricardo no entra a analizar el origen de la plusvalía. Su concepción de la jornada de trabajo como una magnitud fija	371
4. Plusvalía relativa. El análisis del salario relativo, mérito científico de Ricardo	383
XVI. Teoría ricardiana de la ganancia	392
1. Casos particulares en Ricardo. Plusvalía y ganancia deben distinguirse	392
2. Formación de la tasa general de ganancia (<i>average profits</i>) o " <i>general rate of profits</i> " (" <i>usual profits</i> ")	398
3. Ley del descenso de la tasa de ganancia	403
XVII. Teoría de la acumulación de Ricardo. Crítica de ella. (Desarrollo de las crisis, partiendo de la forma fundamental del capital)	435
1. Error de Smith y Ricardo de no tomar en considera-	

ción el capital constante. Reproducción de las diversas partes del capital constante	435
2. Valor del capital constante y valor del producto	438
3. Condiciones necesarias para la acumulación del capital. Amortización del capital fijo y papel que desempeña en el proceso de la acumulación	440
4. La combinación entre las ramas de producción en el proceso de la acumulación. Conversión directa de una parte de la plusvalía en capital constante, característica de la acumulación en la agricultura y en la construcción de maquinaria	444
5. Conversión de la plusvalía capitalizada en capital constante y variable	451
6. El problema de las crisis (observaciones preliminares). Destrucción del capital por las crisis	453
7. Negación absurda de la superproducción de mercancías al mismo tiempo que se reconoce la superabundancia de capital	457
8. Negación de la superproducción general, en Ricardo. Posibilidad de una crisis inherente a las contradicciones internas de la mercancía y el dinero	460
9. Falsa concepción de Ricardo acerca de las relaciones entre producción y consumo bajo las condiciones del capitalismo	465
10. La posibilidad de la crisis se convierte en realidad. La crisis, como manifestación de todas las contradicciones de la economía burguesa	467
11. Sobre las formas de la crisis	473
12. Contradicciones entre la producción y el consumo bajo las condiciones del capitalismo. La superproducción de los artículos de consumo más importantes tiende a convertirse en superproducción general	476
13. Discordancia entre la ampliación de la producción y la ampliación del mercado. La concepción ricardiana de que es ilimitada la posibilidad de crecimiento del consumo y de la ampliación del mercado interior	482
14. La contradicción entre el incontenible desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter limitado del consumo, como base de la superproducción. La teoría sobre la imposibilidad de una superproducción general es una teoría apologetica	485
15. Ideas de Ricardo acerca de las diferentes clases de acumulación del capital y de las consecuencias económicas de la acumulación	491

XVIII. Miscelánea ricardiana. Final de Ricardo (John Barton).	503
A. Ingreso bruto y neto	503
B. Maquinaria. Ricardo y Barton sobre cómo influyen las máquinas en la situación de la clase obrera	506
1. Ideas de Ricardo	506
2. Ideas de Barton	531

APÉNDICES

1. Temprana formulación de la tesis sobre la concordancia constante entre la oferta y la demanda en la agricultura	541
2. Nathaniel Forster acerca de la hostilidad entre terratenientes e industriales	543
3. Opinión de Hopkins acerca de las relaciones entre la renta y la ganancia	544
4. Carey, Malthus y James Deacon Hume sobre las mejoras en la agricultura	545
5. Hodgskin y Anderson acerca del incremento de productividad del trabajo agrícola	546
6. Reducción de la tasa de ganancia	547

TEXTOS DE LAS CITAS, NOTAS, ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO, ÍNDICE BIOGRÁFICO
E ÍNDICE GENERAL

<i>Textos originales de las citas en lenguas extranjeras</i>	551
<i>Notas</i>	612
<i>Índice bibliográfico</i>	623
<i>Índice biográfico</i>	627

Teorías sobre la plusvalía II. Volumen 13 de las Obras Fundamentales de Marx y Engels se terminó de imprimir el día 30 de abril de 1980 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. C. L. Parroquia 911, México 12, D. F. Se imprimieron 5 000 ejemplares y en su composición se emplearon tipos Electra de 11, 9:10, 8:9 y 7:8 puntos. La edición estuvo al cuidado de *Antonio Graham Pontones* y *Alberto Cue García*.

Nº 740

La edición de las Obras Fundamentales de Marx y Engels, uno de los empeños editoriales más importantes del Fondo de Cultura Económica, intenta recoger la parte medular del pensamiento de dos de los personajes históricos que mayor peso han tenido y siguen teniendo en el desarrollo de las sociedades contemporáneas. Testimonio no sólo intelectual sino también de una praxis y de lo esencial de las preocupaciones jurídicas, sociales y filosóficas de los autores, esta colección reúne, asimismo, sus reflexiones en torno al devenir de la historia, las sociedades y sus instituciones.

Colección dirigida por
WENCESLAO ROCES

FONDO DE CULTURA ECONOMICA